José Luis Roca

Ni con Lima ni con Buenos Aires

La formación de un Estado nacional en Charcas

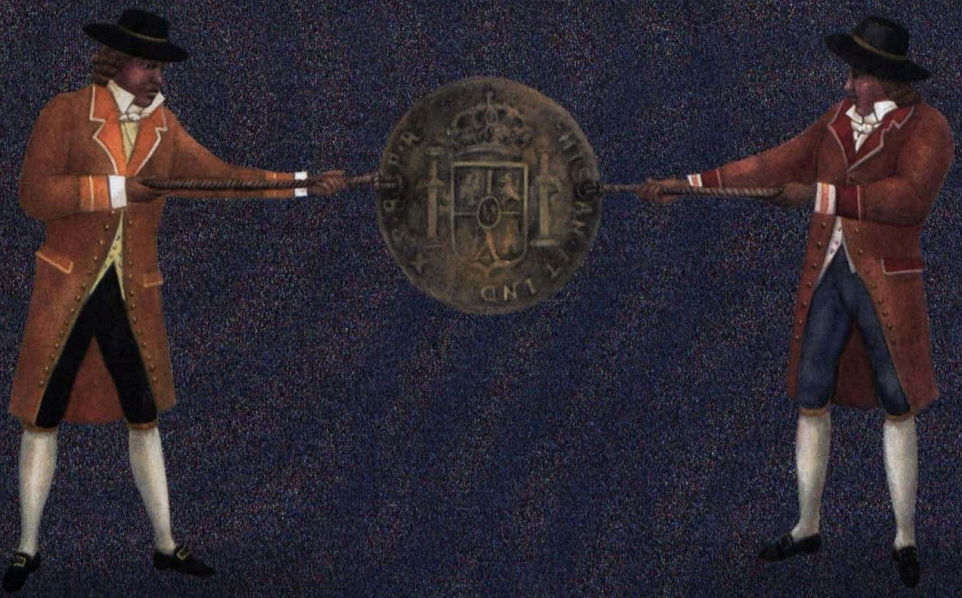

IFEA
Institut Français d'Études Andines
UMIFRE 17 / CNRS - MAEE

plural
editores

Ni con Lima ni con Buenos Aires

La formación de un Estado nacional en Charcas

José Luis Roca

DOI: 10.4000/books.ifea.7186
Editor: Institut français d'études andines, Plural editores
Lugar de edición: La Paz
Año de edición: 2011
Publicación en OpenEdition Books: 4 enero 2016
Colección: Travaux de l'IFEA
ISBN electrónico: 9782821845459

http://books.openedition.org

Edición impresa
ISBN: 9789995410766
Número de páginas: 771

Referencia electrónica
ROCA, José Luis. *Ni con Lima ni con Buenos Aires: La formación de un Estado nacional en Charcas.* Nueva edición [en línea]. La Paz: Institut français d'études andines, 2011 (generado el 02 octubre 2019). Disponible en Internet: <http://books.openedition.org/ifea/7186>. ISBN: 9782821845459. DOI: 10.4000/books.ifea.7186.

Este documento fue generado automáticamente el 2 octubre 2019. Está derivado de una digitalización por un reconocimiento óptico de caracteres.

© Institut français d'études andines, 2011
Condiciones de uso:
http://www.openedition.org/6540

Escritos como ensayos independientes, los veinticuatro capítulos que contiene esta obra cumbre de José Luis Roca, tuvieron la motivación inicial de refutar la muy difundida tesis de Charles Arnade sobre la creación de la República de Bolivia. Pero en su vasta investigación, el autor se fue distanciando de la polémica historiográfica para desentrañar uno de los códigos genéticos del Estado nacional boliviano: la precoz singularidad de un conglomerado humano, segregado de quienes lo rodean y que andando el tiempo se convirtió en un ente estatal mucho más cohesionado de lo que comúnmente se piensa. En relación con ello, el texto postula que, en el caso de Charcas, más que antagonismos con España, estaba en conflicto permanente con las cabeceras virreinales a las que sucesivamente estuvo adscrita. Lo anterior explica él carácter atípico del proceso de independencia de Charcas, el cual contiene muchos elementos que escapan del análisis general del fenómeno hispanoamericano. En medio de todo esto insurgen las luchas de campesinos e indígenas que buscaban sus propias reivindicaciones aprovechando la ruptura del orden social reinante, como sucede todavía hoy.
Provisto de una rigurosa erudición y dueño de un elegante estilo literario forjado en la crónica periodística, José Luis Roca responde en este libro a la siguiente interrogación: ¿cuál era la contradicción que, al resolverse, había dado lugar al nacimiento de un Estado nacional que apareció frente a la perplejidad y oposición de muchos de los protagonistas de los acontecimientos de esa época? Y encontró que ese antagonismo tenía nombres propíos y se llamaban Lima y Buenos Aires. Aquellas dos metrópolis coloniales compitieron por controlar la riqueza que salía de Potosí y cuya posesión explica la cruenta y larga guerra que actuó como partera de Bolivia. La pervivencia de esa tensión geopolítica puede desentrañar la peculiar inserción de Bolivia en el espacio sudamericano actual.

JOSÉ LUIS ROCA

José Luis Roca nació en 1935 en Santa Ana del Yacuma donde se establecieron sus abuelos y bisabuelos cruceños desde mediados del siglo XIX. Hizo sus primeros estudios en su pueblo natal y el bachillerato en el Colegio Nacional Florida de Santa Cruz. Se graduó como abogado y licenciado en ciencias sociales en la Universidad de San Francisco Xavier de Chuquisaca e hizo su maestría en Derecho Comparado y estudios de postgrado en Historia en los Estados Unidos, donde fue ayudante de investigación de Lewis Hanke. También fue periodista (codirector de *La Razón*), embajador en Colombia y Gran Bretaña, ministro de Estado, senador, Presidente y cofundador del Partido Demócrata Cristiano en Bolivia y consultor de varios organismos internacionales. José Luis Roca fue uno de los más destacados historiadores bolivianos de los últimos años. Creyó en la nación boliviana conformada por la fuerza histórica de sus regiones existentes desde el periodo colonial, tesis que constituye el eje de toda su obra. Fue catedrático titular de Historia de América en la Universidad Mayor de San Andrés de La Paz; presidente de la Sociedad Boliviana de Historia en seis periodos consecutivos y miembro de número de la Academia Boliviana de la Historia. Asimismo, fue miembro correspondiente de las academias de Historia de Argentina, España, Paraguay, Colombia, Puerto Rico, Venezuela y Chile. Entre 1980 y 1984 fue Investigador Honorario del Instituto de Estudios Latinoamericanos de la Universidad de Londres.

ÍNDICE

Prólogo
María Luisa Soux

Introducción

Capítulo I. Señoríos aymaras, Imperio incaico y Charcas (Siglos XII-XVI)

Capitulo II. Charcas tutelada por dos virreinatos (Siglos XVI-XVIII)

Capítulo III. La "general sublevación" en Charcas (1780-1782)

Capítulo IV. El criollo y su andamiaje mental (Siglo XVIII)

Capitulo V. Los pronunciamientos en Chuquisaca y en La Paz (1809)

Capítulo VI. El virreinato platense en su hora postrera (1809-1810)
Charcas y Buenos Aires
El situado y la disputa por el transporte
El mayo charqueño y el mayo porteño
Charcas vuelve a poder de Lima
Buenos Aires inicia la guerra
Chuquisaca presta adhesión a Buenos Aires
Las provincias altoperuanas y la revolución

Capitulo VII. Cochabambinos y porteños (1810-1814)

Capítulo VIII. Los indígenas irrumpen en la guerra (1810-1821)

Capítulo IX. Insurrecciones de los indios de Mojos (1810-1811)

Capítulo X. Las expediciones porteñas y las republiquetas (1811-1816)
El destino común de opresores y oprimidos
Pueyrredón y el tesoro de Potosí
Las provincias enfrentan a Buenos Aires
Los guerrilleros abren paso a Belgrano
El "éxodo jujeño" y la batalla de Tucumán
Renace el entusiasmo por el Alto Perú
Los "capitulados de Salta"
Vilcapugio y Ayohuma, ocaso de Belgrano
Manuel Ascencio Padilla
El significado de la lucha guerrillera

Capítulo XI. El asedio desde Cuzco, Buenos Aires y Lima (1814-1817)
Las desgracias de Pezuela en 1814
Otra vez Cuzco frente a Lima
Angulo, Pumacahua y Muñecas
De nuevo la sangre en La Paz
La republiqueta de Larecaja
Cunde la desunión en las Provincias Unidas
Nueva ocupación porteña del Alto Perú
Lima, dueña absoluta del Alto Perú
Güemes continúa la lucha
La represión de Ricafort

Capítulo XII. Notas sobre la batalla de Florida (25 de mayo de 1814)
Los guerrilleros continúan la lucha
La Fortaleza de Oruro
Combates en suelo chiriguano
Warnes y los misioneros franciscanos
Consecuencias de la batalla
El parte de Arenales

Capitulo XIII. Diputados bolivianos en congresos argentinos (1813-1826)
La Asamblea del año XIII
Los jacobinos y la realidad social en Charcas
Los diputados en el Congreso de Tucumán
Los emigrados bolivianos en Buenos Aires
Martín Rodríguez "tirano" de Chuquisaca
La figura de José Mariano Serrano
La enemistad rioplatense-altoperuana
Otros diputados de Charcas

Capítulo XIV. Jaime Zudáñez exporta la revolución (1811-1832)

Capítulo XV. La búsqueda de un rey para Buenos aires (1808-1820)

Capitulo XVI. La odisea de San Martín en el Perú. (1820-1822)

Capítulo XVII. Iniciativas de los liberales españoles para terminar la guerra (1820-1822)

Capítulo XVIII. La Convención preliminar de Paz de Buenos Aires (1823)

Capítulo XIX. Olañetas, dos caras e historiadores: un análisis crítico

Capítulo XX. Comienzo de la Bolivia independiente (1824)

Capítulo XXI. Francisco Xavier de Aguilera, gobernador de Santa Cruz, Chiquitos y Mojos (1817-1825)

Capítulo XXII. Consecuencias de la batalla de Ayacucho (9 de diciembre de 1824)

Capítulo XXIII. El coronel José Videla, primer prefecto de Santa Cruz (Marzo-octubre, 1825)
Enviado del mariscal Sucre
Apoyo local y conmemoraciones patrióticas
La aventura separatista de Sebastián Ramos
Medidas del nuevo gobierno
El "Plan Provisorio" para Mojos y Chiquitos
La transición de colonia a república
Recursos para el departamento
Liberalización del comercio
Normas sobre los indígenas y curas
Diputados cruceños a la Asamblea de Chuquisaca

Capítulo XXIV. Presiones externas a Bolivia durante la presidencia del mariscal Sucre (1825-1828)

Bibliografía

Indice general

Prólogo

María Luisa Soux

1 Cuando se presentó en el año 2007 la primera edición del libro *Ni con Lima ni con Buenos Aires,* todos estuvimos seguros de que se trataba de un libro clave para entender por qué y cómo se creó la República de Bolivia. En ese año se empezaba a organizar la conmemoración de los Bicentenarios de los movimientos juntistas de 1809, en un contexto en que se debatía el nuevo carácter de nuestro país en la Asamblea Constituyente, donde, al igual que en la de 1825, se enfrentaban tanto diversas visiones de país como posiciones regionalistas. Durante la presentación del libro, José Luis Roca explicó al público asistente no sólo su posición histo-riográfica, sino también su visión contemporánea de nuestro país, mostrando la existencia de una nación boliviana, a pesar de que en ese momento esta nación se debatía en medio de conflictos regionales y proseguía en el intento por fortalecerse reconociendo al mismo tiempo su diversidad.

2 José Luis murió dos años después, cuando la Asamblea Constituyente ya había determinado el carácter plurinacional del Estado boliviano y en vísperas de los festejos del Bicentenario. Su partida fue profundamente sentida por todos los que lo conocimos y estamos seguros que su participación en los encuentros académicos que se organizaron durante 2009 y 2010 habría generado impacto. Su presencia habría marcado el nivel de los debates y, estoy segura, su voz clara y enérgica habría dado el ritmo a las discusiones.

3 A pesar del dolor de su partida, nos queda sin embargo un consuelo y es que, en estos años en los que hemos tratado de pensar nuevamente en el tema de la Independencia, José Luis nos dejó su libro, que, en un país que no se caracteriza ni mucho menos por ser lector, ha sido un verdadero éxito editorial. A través de la lectura de *Ni con Lima ni con Buenos Aires,* hemos podido entender muchas de las contradicciones de esos años y hemos logrado acercarnos y conocer las alianzas, los conflictos y los intereses que se movieron detrás de este complejo proceso que nos llevó hacia la independencia de Charcas o Alto Perú.

4 Como explica el autor en la introducción al libro, esta obra tiene su propia historia, que lo acompañó durante más de treinta años. Desde los primeros artículos, publicados en *Historia de Cultura,* hasta los más tardíos, que aparecieron en 2007 en el libro *Repúblicas*

Peregrinas (IEP-Lima) y en el Anuario del Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia. Durante todos esos años, José Luis Roca fue transitando desde el estudio de los ejércitos porteños y su relación con los cochabambinos, pasando por el análisis de los movimientos juntistas, hasta el reconocimiento de Pedro Antonio de Olañeta, que Roca consideraba un héroe no reconocido por la historiografía.

5 Este es, por lo tanto, un libro que se fue construyendo a lo largo de muchos años, pero que en su esencia ha mantenido un mismo objetivo: el tratar de explicar por qué Bolivia es hoy un país independiente, no sólo de España, sino también del Perú y de la Argentina. Para ello Roca se remonta inclusive a la época prehispáni-ca, mostrando la existencia de una identidad aymara tan fuerte y decidida que se mantuvo a lo largo de los siglos frente a la invasión inca, inicialmente, y luego a la conquista española y a la presión de ambos virreinatos. Esta fuerza identitaria, trasladada a un profundo sentimiento de pertenecía regional criolla y mestiza, se manifiesta, para el autor, en los intentos permanentes por parte de la Audiencia de Charcas de mantener su autonomía frente al virreinato del Perú -como se percibe, por ejemplo en la fundación de la Villa de San Felipe de Austria de Oruro-, como posteriormente frente al Virreinato del Río de la Plata, institución nueva que fue vista por la población de La Plata y Potosí como una extensión pobre de la centralidad minera potosina. A partir de sus dos capítulos iniciales, el autor busca mostrar la existencia previa de un sentimiento altoperuano que llevó, finalmente, a la formación de una nueva nación: Bolivia. Este sentimiento -generado, por ejemplo, con el accionar de los encomenderos de La Plata, con las actividades de los primeros conquistadores españoles en las tierras altas y bajas de Charcas o con el establecimiento de un espacio económico alrededor de Potosí- es visto por el autor como el motor que llevó en 1825 a votar por el surgimiento de una nuevo Estado desligado de las capitales virreinales de Lima y Buenos Aires.

6 Adentrándose ya en el tema del proceso de independencia y a lo largo de los siguientes capítulos, José Luis Roca nos va guiando por los diversos momentos y lugares que marcaron esta confrontación. En sus páginas, nos permite conocer tanto nuevos análisis de procesos ya conocidos como nuevos temas absolutamente olvidados por la historiografía tradicional boliviana. Entre los primeros es importante destacar el análisis de la sublevación general de indios de 1780-82 en los cuatro espacios de Chayanta, Cusco, Oruro y La Paz, y también el análisis que ofrece de los movimientos del 25 de mayo y el 16 de julio de 1809 en La Plata y La Paz, respectivamente, analizados no como movimientos en competencia sino como dos caras de un mismo proceso. Roca resalta, en esta etapa de la lucha, el fortalecimiento del criollismo altoperuano y demuestra cómo los hijos de españoles fueron construyendo un sentimiento propio de pertenencia que no se relacionaba sino con su terruño. Este criollismo explicaría en gran parte la forma en que los habitantes del Alto Perú reaccionarían a la crisis de la monarquía.

7 Uno de los principales aportes del libro es su reconstrucción y análisis de la sublevación de indios en las tierras bajas de Moxos. Hasta la publicación del libro de Roca, el relato del proceso de independencia se había limitado a describir los movimientos juntistas sin establecer una mayor relación entre éstos, las coyunturas específicas y la relación entre los espacios sujetos al sistema colonial y lo que se conocía sobre los sucesos en la metrópoli. Al estudiar la revolución de Moxos, Roca inserta este espacio colonial tan olvidado en la historia general de la guerra de independencia, generando de esta manera no una historia de las tierras altas, sino, precisamente, una historia de

relaciones permanentes entre los diversos espacios de Charcas, la capital de la Audiencia y el Virreinato del Río de la Plata. Se trata, por lo tanto, de una historia que, por un lado, articula todas las regiones hoy bolivianas y, por el otro, considera un espacio que va más allá de las posteriores fronteras nacionales.

8 El mismo tratamiento se percibe en el capítulo sobre la sublevación del Cusco. Este tema, que había sido soslayado por la historiografía boliviana por tratarse de una región peruana, es analizado por Roca como parte de un espacio mayor: el del la sierra andina, espacio que formaba parte de los territorios bajo el interés de los porteños. A partir de numerosas fuentes, Roca demuestra que la sublevación de los cusqueños fue parte de una amplia estrategia de lucha que articulaba al ejército porteño con las guerrillas ubicadas en territorio altoperuano y que se prolongaba hasta el Cusco, todo esto con el objetivo de oponerse al poder de Lima. En este punto y en muchos otros, José Luis Roca busca mostrar la Guerra de la Independencia como una lucha sin cuartel entre los virreinatos del Río de la Plata y del Perú.

9 A lo largo del libro se sigue también el rastro de los problemas surgidos en el bando rioplatense y su incapacidad de exportar su revolución, esto a través del análisis de los ejércitos mal llamados auxiliares (que para Roca fueron en realidad ejércitos de ocupación) y también de la errática y fracasada búsqueda de un rey europeo o inca para la región. Para Roca, esta política equivocada por parte de los conductores de la posición independentista del Virreinato del río de La Plata fue la que llevó finalmente a que el criollismo altoperuano se deslizara hacia la búsqueda de una independencia, fundamentada precisamente por ese sentimiento de pertenencia que se había construido desde el siglo XVI, sino antes.

10 En relación con la política continental y su impacto en el territorio de Charcas, son fundamentales los estudios sobre la relación permanente y conflictiva entre los grupos guerrilleros y los gobernadores Arenales y Warnes, que respondían al mando porteño, la participación de delegados altoperuanos en los Congresos rioplatenses, el accionar del ejército de José de San Martín, la crisis de la unidad política y militar en el territorio ya independiente del Río de la Plata y, finalmente, los entretelones que llevaron a la Convención Preliminar de Paz en 1823. Estos aportes nos explican claramente que el proceso de la Guerra no fue ni mucho menos uno que nos enfrentó directamente con las tropas del Rey, sino que en el territorio de Charcas se jugó finalmente el equilibrio de las fuerzas continentales, lucha en la que participaron, desde diversos frentes, los intereses de los grandes espacios virreinales, incluido el de la Nueva Granada.

11 Toda esta trama continental -en la que, hacia 1924, prácticamente ya no contaba la fuerza de un rey lejano- se manifestó finalmente en la lucha entre los dos bandos del ejército del Perú: el bando del Virrey La Serna, que buscaba aparentemente la construcción de un Imperio bajo su mando y para lo cual intentaba establecer pactos con los "patriotas de Buenos Aires, y el bando de Pedro Antonio de Olañeta, defensor no sólo de la posición leal al Rey, sino y sobretodo, del criollismo altoperuano. Para José Luis Roca, será Olañeta quien conduzca finalmente a una posición de independencia de Charcas tanto en contra de los intereses peruanos como frente a las desunidas Provincias Unidas del Río de La Plata. Esta situación explica también el porqué del avance del ejército neogranadino hacia las provincias altas luego de su triunfo en Ayacucho. Desde esta perspectiva, para Roca, fue en el Alto Perú donde se jugaron cuatro fuerzas de poder: el del derrocado Virrey la Serna, el del triunfante Ejército bolivariano, el de los intentos diplomáticos de la Provincias Unidas y, finalmente, el de

la fuerza criolla de Olañeta. El resultado de esta tensión política y militar no podía ser otro que el de la independencia, es decir, el de la formación de un Estado Nacional en Charcas.

12 El libro plantea una serie de propuestas para el debate, al igual que toda la obra de José Luis Roca, que nunca escapó, durante su vida, de la necesidad de propiciar el debate histórico. Asumamos pues el reto y, a pesar de la desaparición temprana del autor, leamos esta segunda edición de *Ni con Lima ni con Buenos Aires* para cumplir con lo que él siempre habría querido realizar en vida: abrir un nuevo debate sobre este proceso tan importante y al mismo tiempo tan profundo.

13 Al cerrar este prólogo, no quiero dejar de agradecer la confianza de la familia de José Luis Roca, especialmente a Juanita, que me pidieron escribir estas palabras que son, al mismo tiempo, un homenaje a la figura y a la obra de mi maestro. Compartimos con él horas hablando de un mismo tema que nos apasionaba por igual; charlamos mucho sobre figuras como Juan José Castelli, Pedro Antonio de Olañeta y su sobrino Casimiro o Jaime Zudáñez; expusimos juntos nuestras ideas sobre el proceso y aprendí mucho con él sobre los entretelones continentales de la lucha. Y, en todo ese tiempo, admiré profundamente su libertad de criterio, su negativa a afiliarse a una escuela específica de la historiografía y su lucha por su propia independencia. Para él, también la mejor posición como historiador fue, de cierta manera, una de "ni con Lima, ni con Buenos Aires", una posición de defensa de su propia libertad de pensamiento.

14 Abril de 2011

Introducción

1 Comencé a escribir este libro en Londres, en 1980, tras una breve misión diplomática que terminó en exilio de tres años, durante los cuales me di modos para atender mis deberes de jefe de familia (esposa y cuatro hijos menores) combinándolos con el deseo incontenible, y a veces irresponsable, de averiguar cosas sobre el pasado de Bolivia. Esto último fue posible gracias al aliento y amistad de John Lynch quien me incorporó, con el título de Honorary Research Fellow, al Instituto de Estudios Latinoamericanos de la Universidad de Londres, entonces dirigido por él. Eso me permitió vincularme al mundo académico de la capital británica, tener acceso a sus espléndidos repositorios y concurrir a los seminarios que conducía el profesor Lynch en Tavistock Square. Allí se daban cita para hablar de historia, los más distinguidos americanistas del Reino Unido, entre quienes recuerdo especialmente a Leslie Bethel y Harold Blackmore y, entre los jóvenes, a James Dunkerley, por supuesto. La tertulia académica solía rematar en el grato ambiente de un pub en Tottenham Court Road el cual no podía prolongarse más allá de la media noche cuando se cerraba el pub y salía el último "tuve" (tren subterráneo) de la ciudad. Era una especie de tradicional toque de queda británico.

2 Mi propósito inicial era estudiar el proceso de la independencia, no tanto para enterarme de los acontecimientos de esa época como para verificar cuál era el fundamento de las condenas del historiador estadounidense Charles Arnade a los fundadores civiles de Bolivia en una obra plagada de muy discutibles comentarios y conclusiones. El libro de este autor, *The emergence of the Republic of Bolivia,* escrito en 1957 y mal traducido como *La dramática insurgencia de Bolivia,* ha tenido numerosas reimpresiones logrando gran difusión en el medio local pese a contener unos juicios extremos, lindantes en la difamación histórica y que dejan muy mal parada la autoestima colectiva de los bolivianos. Eso me indujo a revisar a fondo el período estudiado por este autor, cuyas afirmaciones rectifico una y otra vez en el presente texto gracias a los materiales que encontré en las ricas colecciones del Senate House, Public Record Office y British Library. Diariamente llegaba a esos sitios (partiendo de mi trabajo matinal remunerado, en la City, en una venerable firma de notarios londinenses) y allí me quedaba hasta las 9.30 de la noche, hora en que cerraban las puertas.

3 Terminada la última dictadura militar en Bolivia, volví a La Paz en 1983 repleto de fichas, anotaciones y recuerdos de unos años intensos y fértiles que me permitieron

publicar varios trabajos de investigación los cuales, ampliados, actualizados y mejorados (espero), forman parte del presente texto. Buena parte de ellos aparecieron en Historia y Cultura y en Signo, revistas especializadas a cuyos directores, Alberto Crespo y Juan Quirós, debe tanto mi empecinado trajín de investigador. Son de la misma naturaleza los artículos publicados en Historia Boliviana, de Josep Barnadas, Correo de los Andes, (Colombia) cuando estaba a cargo del gran Germán Arciniegas y, por último, Histórica, de la Universidad Católica de Lima donde me acogió Franklin Pease, figura cumbre de los estudios hispanoamericanos, quien nos dejó en el apogeo de su talento. Completan el libro, varios trabajos inéditos preparados para el presente volumen y otros publicados por el Anuario del Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia (ABNB), con sede en Sucre.

4 Mi compromiso con la historia empezó en 1958 en la Universidad de Texas, en Austin, donde el distinguido americanista Lewis Hanke, con esa sonrisa cordial y bonhomía tan suyas, me notificó apenas conocerme: "Qué bueno tener a un boliviano en Austin; de aquí usted no se mueve y desde mañana empieza a trabajar conmigo transcribiendo el manuscrito de la Historia de Potosí de Bartolomé Arzans Orsúa y Vela". Cumplí esa grata tarea acantonado en el último piso de la imponente torre que domina el campus de la Universidad, munido de una pesada máquina de escribir Underwood en aquellos días cuando la computadora personal estaba muy distante. Mientras tomaba cursos libres de historia con el profesor Thomas McGann, empecé a hurgar papeles en la rica Latín American Collection dirigida por la siempre recordada Nettie Lee Benson, quien generosamente se convirtió en mi guía y tutora ex-officio.

5 A partir de entonces, he oscilado entre ganarme la vida en mi profesión original de abogado o dar rienda suelta a la pasión por los estudios históricos, tarea esta última que ha enriquecido mi espíritu en la misma medida en que ha depredado mis bolsillos. Por otro lado, muchas veces, en el intento de averiguar nuevos datos en libros y papeles, me he privado de leer literatura de ficción, tan bella y entretenida, a cuyos autores y lectores envidio por igual. A los primeros, porque no tienen necesidad de confrontar datos ni poner esas aburridas notas en pie de página de que están plagados este libro y en todos sus congéneres. Y a los lectores porque pueden asomarse al mundo y conocer a fondo la naturaleza humana mientras disfrutan de un lenguaje superior cuyo empleo está vedado a los historiadores.

6 En 1983 volví a mi cátedra titular de Historia de América en la Universidad Mayor de San Andrés de La Paz (UMSA), la cual había obtenido en 1966 mediante concurso de méritos y exámenes de oposición cuando empezaba una época de confrontación ideológica y cambios violentos de gobierno que en la UMSA repercutieron en intolerancia y arbitrariedad. De esa manera, durante mi actividad docente fui privado tres veces de mi cátedra: la primera, bajo la acusación de derechista; la segunda, por haber sido parte de un gobierno izquierdista; y la tercera, porque, a juicio de los alumnos, yo era incompetente e indisciplinado. No obstante, de esa politizada institución que sufre el crónico azote de dictaduras estudiantiles, mantengo un grato recuerdo y afecto, sobre todo cuando pienso en personas como Fernando Cajías, Mary Money, María Luisa Soux, Marcela Inch y Blanca Gómez, a cuya formación profesional he contribuido y que ahora integran la plana mayor de los estudios historiográficos en Bolivia.

7 Varias veces durante las últimas dos décadas estuve a punto de publicar este libro, pero inconvenientes de diversa índole no lo permitieron. Ahora me alegro de la prolongada

demora ya que eso ha hecho posible afinar mi visión de los acontecimientos históricos, mejorar mis proposiciones iniciales y ampliarlas con nuevos hallazgos archivísticos y bibliográficos. A ese fin, hice investigaciones en el Archivo Nacional de Bolivia, en Sucre, cuando vivía Gunnar Mendoza, su incomparable director durante medio siglo ininterrumpido y quien siempre me brindó su orientación y apoyo. También busqué datos en el Archivo de la Nación, en Buenos Aires, adonde hice varios viajes con asuntos no siempre relacionados con la historia pero que me permitieron revisar fondos documentales y obtener nueva información bibliográfica. Hice lo mismo en Montevideo, Córdoba, Salta y Jujuy, ciudades estas últimas que visité en un grato viaje por tierra acompañado de mi esposa. Del Archivo de Indias, Sevilla, obtuve un valioso lote de microfilms del riguroso y subutilizado índice Torres Lanzas, mediante correspondencia con Rosario Parra, quien fuera su competente y amistosa directora. En el Museo Histórico Nacional de Madrid pude investigar durante varias semanas, aprovechando de un viaje a Europa por otros asuntos.

8 En el archivo de Cuzco encontré documentos de los años en que esa ciudad fue sede del virreinato del Perú (1821-1824) aunque, pese a mis deseos, nunca pude llegar a los repositorios de Lima. Sin embargo, fue allí donde en 2005, a invitación de Carlos Contreras, del Instituto de Estudios Peruanos, participé en un simposio sobre "Patriotas Peregrinos", calificativo que calzaba a la perfección con la figura de Jaime Zudáñez, el revolucionario de Charcas sobre cuya personalidad y trayectoria presenté una ponencia la cual, ampliada, forma parte de este libro. También en esa ocasión tuve la suerte de conocer a Henri Godard, el amable director del Instituto Francés de Estudios Andinos, IFEA, institución que me brindó un oportuno y valioso apoyo económico que agradezco profundamente, el cual me permitió ordenar y revisar el material del presente texto, poniéndolo a punto de ser publicado bajo los mismos auspicios. Sin ese respaldo, el único de su especie que he recibido en el cuarto de siglo que me ha tomado completar este libro, es probable que él nunca hubiese aparecido, quedando la esperanza de que mis hijos lo publicaran como una obra póstuma. Es que en Bolivia, hasta hace muy poco, los adictos a la historia hemos trabajado a la buena de Dios, sin otro acicate que el emanado de una decisión existencial.

***

9 Siguiendo el método empleado en otros trabajos míos, el presente no tiene una secuencia narrativa ni un orden cronológico estricto. Está compuesto de ensayos con una estructura independiente pero que, sin embargo, poseen una concatenación temática donde aparecen con insistencia aquellos acontecimientos relacionados con los supuestos y las hipótesis que figuran en el libro. Entre éstos se destaca la precoz singularidad de un conglomerado humano, segregado de quienes lo rodean y que andando el tiempo se convirtió en un ente estatal mucho más cohesionado de lo que comúnmente se piensa. En relación con lo anterior, el texto también toma en cuenta que, en el caso de Charcas, más que antagonismos con España, estaba en conflicto permanente con las cabeceras virreinales a las que sucesivamente estuvo adscrita. De esa manera se entiende por qué, desde el comienzo del proceso emancipador, las quejas se dirigen contra la jurisdicción virreinal antes que contra la metrópoli. Eso puede comprobarse en el *Plan de Gobierno de la Junta Tuitiva* de La Paz, emitido en julio de 1809, cuya principal reivindicación consistió en "no enviar más numerario a Buenos Aires", a la vez que proclamaba su lealtad y vasallaje a Fernando VII solidarizándose con sus

desventuras. No se trataba, entonces, de una existencia política al margen de la monarquía española, sino de ejercer unos derechos constantemente usurpados o disminuidos. La gente de Charcas pensaba que el principal agravio que sufría del régimen colonial era el vasallaje económico al que estaba sometido por el virreinato platense y se negaba a continuarlo ahora que la coyuntura peninsular le daba la oportunidad de hacerlo.

10 De la misma índole son otros manifiestos y proclamas emitidos en 1824, en la fase final de la guerra. Firmados por el general Pedro Antonio de Olañeta, bajo la inspiración y guía de su sobrino y secretario, Casimiro Olañeta, estos documentos van dirigidos, otra vez, no contra la monarquía, sino contra la organización virreinal. Durante la guerra, Lima se había dado modos para reanexarse Charcas y contra eso estalló la rebelión de Olañeta quien, al mismo tiempo, se identificaba como furibundo antiliberal y partidario del absolutismo. Si no se toman en cuenta estas singularidades y paradojas, no se podrá entender el proceso que condujo a la conversión de Charcas en República, al margen de sus seculares tutores y amos. Lo que se estudia en este libro, entonces, no cabe en un análisis unilineal de lo que genéricamente se llama "independencia hispanoamericana". Forma parte, más bien, del esfuerzo por entender cómo las jurisdicciones menores, llamadas también "audiencias subordinadas", poseyeron una temprana y propia identidad que las diferenciaba de las submetrópolis a que estaban sujetas.

11 Las Cortes reunidas en Cádiz y, en general, la revolución liberal española, no trasmitieron los mismos ecos a las sedes virreinales de México, Bogotá o Lima que a las Reales Audiencias de Chiapas, Quito, Panamá o Charcas. La preocupación de estas últimas era cómo obtener alguna forma de autogobierno que no pudo lograrse en el caso de Chiapas, Panamá y Quito puesto que fueron incorporadas a las repúblicas de México y Colombia, respectivamente. Pero, como es bien sabido, Quito logró su independencia en 1830 y Panamá en 1903 mientras que Chiapas continúa como un área rebelde dominada por indígenas mayas cuya sujeción a la megalópolis mexicana está, en el último tiempo, llena de cuestionamientos. Charcas, por el contrario, en 1825 optó por ser dueña de su destino desde el mismo momento de la desintegración final del imperio español.

12 Charcas acreditó un solo delegado a las Cortes en 1822, durante la segunda oleada liberal. La designación recayó en el presbítero Manuel Rodríguez de Olmedo, de cuya actuación no queda otro rastro que una petición para que Santa Cruz de la Sierra se convirtiera en una Capitanía General, lo cual significaba adquirir una línea directa con Madrid separándose de la tutela virreinal. Esta posición no era la asumida por la mayoría de los diputados americanos, quienes representaban una tendencia liberal proclive a una mayor autonomía frente a la metrópoli. Por el contrario al producirse, a fines del año siguiente, el restablecimiento del absolutismo, el diputado charqueño apoyó con todo fervor el retorno a ese modelo formando parte del sector más monarquista y reaccionario, el mismo que produjo un documento llamado el "Manifiesto de los Persas", de apoyo total a la contrareforma absolutista llamada después "felonía" de Fernando VII

13 Lo anterior explica el carácter atípico del proceso de independencia de Charcas, el cual contiene muchos elementos que escapan del análisis general del fenómeno hispanoamericano y eso es, precisamente, lo que reflejan los capítulos que forman el presente volumen. Toda la larga guerra de 15 años no es otra cosa que un enfrentamiento militar (en el cual terciaban los guerrilleros altoperua-nos) entre dos

potencias regionales representadas por otros tantos virreinatos, el peruano y el platense. En medio de todo esto insurgen las luchas de campesinos e indígenas quienes, como siempre, buscaban sus propias reivindicaciones aprovechando la ruptura del orden social reinante.

14 La gran mayoría de los estudios sobre la formación de los estados hispanoamericanos en las jurisdicciones coloniales menores no logra traspasar la esfera local debido a la subjetividad con que están escritos, así como a sus excesos nacionalistas que les impide ingresar al *mainstream* de la historiografía actual en el mundo. Existen, eso sí, innumerables ensayos y monografías que tratan un tema específico de esa historia, lo segregan del espacio nacional para relacionarlas con investigaciones respecto a otros países y así son tomados en cuenta por los públicos especializados. Para obtener patrocinio en un trabajo histórico se ha hecho costumbre, en el mundo académico, que el mismo abarque un esfuerzo comparativo de por lo menos dos países lo cual, en ocasiones, resulta forzado.

15 El trabajo mío surgido, como se explica arriba, de un intento por apartarme de lo convencional y trillado, se ofrece al público sin compromisos ni inhibiciones y sólo buscando lo que prescribe el viejo aforismo de la historiografía: extraer la verdad de los acontecimientos del pasado. En ese afán no he vacilado en impugnar estereotipos y en relacionar lo ocurrido en Charcas con la política continental hispanoamericana y con el contexto europeo de la época, de manera que este trabajo vaya más allá de lo meramente local.

16 Luego de haberse vencido el plazo para entregar el manuscrito al IFEA, de acuerdo a lo convenido, llegan a mis manos por gentileza de María Luisa Soux, tres obras recientes que hubiesen enriquecido el análisis de los temas tratados en este libro. El tiempo no me ha permitido utilizarlos y debo conformarme con una mención muy somera de ellos. Me refiero a: Jaime E. Rodríguez (Coordinador), *Revolución, independencia y las nuevas naciones de América,* Madrid, 2005; Antonio Annino y Francois-Xavier Guerra (coordinadores), *Inventando la nación, Iberoamérica, siglo XIX,* México, 2003, y Manuel Chust, *La cuestión nacional americana en las Cortes de Cádiz,* México, 1999.

17 Los dos primeros son trabajos colectivos que recogen artículos de especialistas con miradas en profundidad a la transición de monarquía a república en nuestros países y su estrecha vinculación con los acontecimientos de la península, aspecto éste que es recurrente en mi libro. De los 45 artículos que reúnen ambos volúmenes, predominan los temas relacionados con México y sólo dos de Marie Danielle Demélas y uno de Marta Irurozqui toman en cuenta a Charcas. Esto nos está mostrando que las jurisdicciones administrativas menores del imperio hispano siguen esperando a sus historiadores. Aquí ofrezco mi modesta contribución sobre Charcas uniéndome a lo que Jaime E. Rodríguez está haciendo, con creces, sobre Quito.

18 En cuanto al libro de Chust, pienso que es un notable avance en cuanto a lo que hasta ahora conocíamos sobre aquellas memorables Cortes reunidas en Cádiz y la Isla de León entre 1810 y 1814. Ellas fundaron la España moderna y la América independiente mientras desafiaban a los cañones y buques franceses amén del cólera y la fiebre amarilla que se ensañó contra los propios diputados. Sin embargo, no deja de ser curioso que Chust no se refiera a las Cortes Generales (1820-1823) puesto que ellas significan la continuación liberal de lo ocurrido en Cádiz, con muchos de los mismos personajes en una pugna entre exaltados y doceañistas que contribuiría a un nuevo y estrepitoso fracaso. Para nosotros, a este lado del Atlántico, las Cortes Generales poseen

tanta trascendencia como las gaditanas debido, entre otras cosas, a que los fenómenos de aquellos años permitieron el nacimiento, nada menos, de las repúblicas de México, Colombia y Perú así como la consolidación de las provincias del Río de la Plata. Durante el no bien estudiado "trienio constitucional", se hizo un supremo y último intento de mantener la ya maltrecha unidad peninsular-americana. De eso tratan dos capítulos de mi libro: "Esfuerzos de los liberales españoles para terminar la guerra en América" y "La Convención Preliminar de Paz de Buenos Aires" de 1823.

***

19 Durante un buen tiempo no podía encontrar un título adecuado a este libro de manera que, junto a reflejar su contenido, incitara a leerlo. Eso me condujo a muchas vacilaciones ya que esas palabras iniciales debían relacionarse con la temática principal del trabajo. Una opción era limitarme al manido estudio de la lucha por la independencia, pero eso no me permitía comprender a cabali-dad el fenómeno de la formación del Estado. Y si hubiera optado sólo por este enfoque, forzoso era embarcarme en arduas elucubraciones teóricas (para las cuales no estoy equipado ni tengo especial interés) y recurrir a autores de moda a quienes conozco sólo de oídas. Decidí entonces volver a la realidad material y concreta, preguntándome cuál era la contradicción que, al resolverse, había dado lugar al nacimiento de un Estado nacional que apareció frente a la perplejidad y oposición de muchos de los protagonistas de los acontecimientos de esa época. Encontré que ese antagonismo tenía nombres propios y se llamaban Lima y Buenos Aires, según lo percibió Guillermo Céspedes del Castillo en un estudio pionero publicado en España hace ya medio siglo y cuya lectura, en su momento, "me cambió la vida" convirtiéndose en el *leitmotiv* de mis preocupaciones heurísticas. Aquellas dos metrópolis coloniales compitieron por controlar la riqueza que salía de Potosí y cuya posesión explica la cruenta y larga guerra que actuó como partera de Bolivia.

20 "Ni con Lima ni con Buenos Aires" ha sido la fuerza motriz de la gente de Charcas para convertirse en lo que siempre quiso ser: un ente político capaz de decidir por sí mismo lo concerniente a su vida y su destino. Sus credenciales para lograrlo venían de muy atrás, de más lejos de lo que muchos habíamos imaginado. El poderoso imperio incaico se apoderó de los señoríos aymaras y avanzaba incontenible por los cuatro puntos cardinales, hasta que fue bruscamente frenado por los europeos. Pero antes de eso, había extendido sus límites del Pacífico al Amazonas y estaba acercándose a lo que después se llamó Río de la Plata, aceptando el vasallaje (voluntariamente ofrecido según las crónicas) de unos indios que moraban en el extenso Tucumán, llamados diaguitas y juríes. Estos fueron incorporados, a mediados del siglo XVI, a la Audiencia de Charcas, territorio rico y densamente poblado del que formó parte no sólo el tan mentado Kollasuyo, sino también el Antisuyo, ese largo país que empieza en el piedemonte andino, ignorado por la propia historiografía boliviana y que fuera redescubierto por Thierry Saignes en un libro admirable por su rigor científico y esclarecedor por los documentos que usa como respaldo y que él bautizó con un título de corte poético: *Los Andes Orientales, historia de un olvido.* Comprende, en su mayor parte, lo que hoy llamamos oriente boliviano.

21 Pese a que, por ser la dueña del Potosí, Charcas era inmensa, pretenciosa y rica, estuvo siempre sometida a un poder vecino, vicario del peninsular. El hecho de estar acaballo

de los Andes y con los brazos extendidos al Pacífico y el Atlántico convirtió a Charcas en el epicentro de un forcejeo geopolítico del que participaban las que pronto iban a ser potencias regionales sudamericanas. En busca de entender bien este fenómeno, me sumergí, con placer y provecho, en lecturas sobre el mundo aymara, pueblo sabio y persistente que acaba, luego de varios siglos, de recuperar su presencia protagónica en Bolivia. Los aymaras no construyeron un Estado central, fuerte y autoritario, a la usanza de los quechuas o "cozcorunas". Formaban parte, más bien, de una laxa confederación de señoríos, solidarios entre sí y unidos mediante intercambios productivos y comerciales. Esto los llevaba a establecerse en diversas latitudes a través del "control vertical de un máximo de pisos ecológicos", según la ya consagrada categoría propuesta por John Murra. Así se explica por qué, aymaras de orillas del Titicaca, se establecieron en las costas de Tarapacá y Atacama, en los valles cochabambinos o en las tierras amazónicas del noreste boliviano. De eso trato en el primer capítulo del presente texto, en cuya preparación me di cuenta de que existían muchas verdades soslayadas por la historiografia y que yo mismo las ignoraba.

22 En el segundo capítulo, también nuevo, exploro las reacciones de Charcas frente a las tensiones creadas por los polos peruano y platense que se la disputaban. Es entonces que tanto aymaras como quechuas quedan nivelados en su status frente al invasor que procede de ultramar. Ambos se mezclan, hasta confundirse, en una sola entidad racial y cultural llamada "indio". En la fragua de este proceso, también ocupan su lugar las potencias europeas, sus guerras, alianzas y contra-alianzas; así vemos a Francia, Inglaterra y Holanda, cada cual por su lado y según sus intereses, tratando de cortar el monopolio comercial español con América. Sitio preferente en este ir y venir lo ocupa Portugal, pequeño, vigoroso y expansivo reino que amenazaba la integridad territorial de España y para conjurar ese peligro nació el virreinato platense adonde, para bien o para mal, fue incorporada Charcas.

23 Si buscamos un *continuum* histórico de Bolivia, una tendencia de larga duración braudeliana, la encontraremos nítida y omnipresente en la violencia y la guerra: aymaras, desde el Titicaca a Chichas, enfrentando al invasor cuzqueño y ambos defendiéndose estérilmente de los europeos. La vida de éstos tampoco fue una taza de leche pues sufrieron contiendas intestinas y guerras crueles en la pugna por el poder y la riqueza que generaba Potosí con su cerro, y La Paz y Oruro con sus indios tributarios. Cuando España parecía haber consolidado su dominio surgen las rebeliones andinas de fines del XVIII, donde los contendientes competían en crueldad, vesania y odio. Las guerras que empiezan en 1809, a raíz de la vacancia de la monarquía, son largas, empecinadas y duras.

24 A partir de estos acontecimientos reaparece, con sangre, la rivalidad por el control de Charcas. Debemos admitir que si bien el germen de un sentimiento nacional surge al crearse la Audiencia, a mediados del XVI, su vigor crece y se intensifica durante la guerra de los 15 años (1809-1824). El abuso, la depredación y la violencia dominan esa época como lo fue en el pasado tanto reciente como remoto. Surge la república y continúa el mismo patrón de comportamiento.

25 El presente texto, como creo lo son todos, o la mayoría, de los que deben lidiar con las disciplinas históricas, es inevitablemente incompleto y, en algunos tramos, repetitivo. Sólo ofrece respuestas parciales a las difíciles interrogantes que nos hacemos sobre la formación del Estado el que, a su vez, da lugar a identidades colectivas y propósitos comunes. En Bolivia, por ejemplo, abundan los nostálgicos de la época en que fuimos

parte del virreinato limeño mientras otros, mucho menores en número pero no en importancia, piensan que nos hubiese ido mejor con Buenos Aires. También es necesario mencionar a otros, aún más radicales en su nostalgia, quienes en estos días pregonan el restablecimiento del Kollasuyo.

26 Es ese vaivén de la conciencia y de los imaginarios colectivos el que impide que Bolivia crezca como sociedad autocontenida y segura de su destino. Por mi parte, pienso que los Estados más vigorosos son aquellos que se valen por sí mismos y creen en su propia fortaleza. Debido a eso, quisiera dedicar este libro a quienes en la Asamblea de 1825 no votaron por un Alto Perú como parte de Lima o de Buenos Aires, sino por Bolivia, república soberana cuyo diseño había sido hecho siglos atrás.

27 J.L.R.

28 La Paz, marzo de 2007.

Capítulo I. Señoríos aymaras, Imperio incaico y Charcas[1] (Siglos XII-XVI)

Aymaras y Cozcorunas

1 El mundo andino prehispánico estaba compuesto por compactos núcleos humanos, geográficamente distantes los unos de los otros pero que, sin embargo, basaban su organización social en los orígenes comunes que les servían de vínculo y los hacía conocidos entre sí. Estos pueblos se adueñaron de las tierras altas suramericanas estableciendo allí sus sedes principales y avanzando en dirección este-oeste en busca de zonas que sirvieran de complemento a su entorno ecológico originario. Así convivieron en medio de conflictos y vicisitudes, normales en cualquier proceso histórico que desemboca en "civilización". La historia de estos pueblos transcurre en tres etapas o estadios: la preincaica, la incaica y la hispánica.

2 Como bien lo subraya Brooke Larson, las andinas "no eran comunidades o culturas campesinas inertes a las cuales repentinamente llegaron las fuerzas históricas mundiales".[2] Por el contrario, ellas eran formaciones sociales progresistas cuya estructura se basaba en linajes y afinidades étnicas que les permitieron establecer activas y permanentes interacciones. Su denominador común era el pastoreo y el uso intensivo de una tierra que lograron domar y hacerla productiva y a la cual, entonces como ahora, permanecen religiosamente pegados.

3 En el caso de los aymaras (célula fundacional de Bolivia) la supervivencia suponía una lucha por adaptarse, y aún sacar provecho, de las duras condiciones climáticas del altiplano andino: sol agobiante durante el día, seguido de frío intenso por las noches. Combatieron esos rigores combinando las temperaturas altas con las bajas para conservar y procesar alimentos como tubérculos y carne que fueron convertidos en los singulares oca, chuño y charqui. Domesticaron y dieron valor económico a nutridos rebaños de camélidos suramericanos como ser llama, alpaca, guanaco y vicuña.

4 El habitat de estos pueblos siempre ha sido el espacio presidido por la majestuosa y altísima cordillera andina con sus picos, planicies y desfiladeros, aprisionada al este por la densa selva tropical y húmeda y al oeste por el mar Pacífico y sus desiertos circundantes mientras en el conmedio o piedemonte, discurren fértiles valles, complemento admirable de los sitios mencionados. Tales características ocasionaron que a los habitantes de esta parte del mundo, les fuera forzoso ocupar, domeñar y establecer un "control vertical de pisos ecológicos"[3] distantes entre sí aunque complementarios en lo económico y adonde enviaban sus avanzadas humanas llamadas *mitmaq* o mitimaes. Hoy sabemos, por ejemplo, que los aymara establecidos desde tiempo inmemorial en Tarapacá, Moquegua y Arica, proceden del señorío lupaca cuyo núcleo principal se localizaba en la margen occidental del lago Titicaca. Y los pacaxa (Pacajes), otro reino lacustre, también tenía posesiones en la costa del Pacífico.[4]

5 Aquel control vertical, que dio lugar a la formación de "archipiélagos étnicos", fue una estrategia para ocupar zonas productivas distintas y situadas a variadas alturas sobre el nivel del mar. Se buscaba así compensar la falta de alimentos y otros productos a una altura determinada, obteniéndolo de las zonas bajas de valle, llanura y costa y llevando a éstas, productos que allí no se conocían o no podían cultivarse. De esa manera, esos pueblos conquistadores y andariegos que forjaron las civilizaciones andinas pudieron subsistir y avanzar hacia una organización política bien estructurada, preanuncio de los modernos estados suramericanos, dueños hoy de esos diferentes "pisos".

6 Lo que aún, al parecer, no se ha averiguado es el detalle de las sucesivas conquistas y desplazamientos protagonizados por los pueblos andinos preincaicos y la relación que éstos pudieron tener con los habitantes de los llanos amazónicos, al otro lado de la cordillera. Las ciencias sociales (en ellas incluyo, por supuesto, a la historia y la arqueología) están atareadas atendiendo a preocupaciones previas como ser la identificación y localización de los diferentes grupos étnicos, las bases de su organización social y los rasgos principales de su cultura.

7 Pero los avances de la arqueología, la etnohistoria y la apreciación de las artes visuales que han tenido lugar en el último medio siglo, son impresionantes. Con admirable tesón, los estudiosos leen y releen a cronistas e historiadores tanto españoles como indígenas que escribieron en los siglos coloniales. Pasan largas temporadas viviendo en los lugares donde hoy habitan los pueblos que concitan su curiosidad científica; se empeñan en aprender los idiomas nativos ensanchando así sus conocimientos lingüísticos y etnográficos lo cual los acerca aun más a la esencia de los acontecimientos. Llegan a comprender las sutilezas y mensajes de relatos, tradiciones y mitos, familiarizándose con lugares, situaciones y patronímicos.

8 Se suman a este esfuerzo quienes, luego de minuciosas observaciones y análisis de dibujos, pinturas, imágenes religiosas, grabados y esculturas, interpretan y desentrañan el significado profundo de ellas ayudando así a explicar la historia y la cultura de los pueblos andinos. Ellos están logrando descifrar los mensajes que trasmiten tejidos, textiles y tapices cuyos dibujos y trazados geométricos, en apariencia inocentes y caprichosos, contienen, sin embargo, una rica información cultural y social expresada en códigos conceptuales y simbólicos. Según Terèse Bouysse Cassagne: "en el tejido se puede leer la región de donde procede el poseedor de la prenda, su riqueza, su grado de creatividad y hasta los lazos que mantiene con gente de otras comarcas".[5]

9 Los arqueólogos buscan desentrañar los arcanos de un pasado no tan remoto pero que sigue oscuro. Con ese afán, excavan y desentierran, a veces con sus propias uñas, los

restos de cerámica, objetos de metal o tallados en piedra que van encontrando, para después desempolvarlos, cepillarlos y examinarlos uno por uno, con la mayor pulcritud y paciencia. Se detienen a observar chullpas y cementerios, portadas, estelas y monolitos para formular hipótesis sobre sus mensajes y para alertar sobre ciudades que permanecen enterradas o que el paso del tiempo hizo desaparecer para siempre. Muchos se han empeñado en la ímproba tarea de descifrar los escasos chinu o quipus que sobrevivieron a la furia supersticiosa y arrogante de los primeros europeos que pisaron las costas peruanas.

10 En el lado amazónico de Charcas, la arqueología también empieza a descifrar misterios. Observaciones y trabajos de campo se han concentrado en los terraplenes, canales y alturas artificiales, las lomas y las lagunas que se extienden por toda la extensa llanura mojeña. Estudios pioneros como los de Plafker y Denevan,[6] en la década de 1960, empezaron a develar la existencia de una antiquísima civilización, hoy desparecida la que acusa ciertas semejanzas con Tiahuanaco. Hoy se busca, empeñosamente, relacionar la vida de esos primitivos mojeños con las etnias del oriente que hoy subsisten así como los contactos que existieron con las tierras altas, o sea, si los que vivían arriba bajaron, o los habitantes de abajo subieron. Un relato de Joseph del Castillo, hermano lego de la Compañía de Jesús, escribió en 1674 una *Relación de la Provincia de Mojos* donde muestra como los indios amazónicos mantenían un activo intercambio comercial con los Aymara del altiplano usando la vía fluvial de los tributarios del alto Mamoré y unos pasadizos estratégicos de la cordillera oriental.[7]

11 Pero aun nos falta mucho por descubrir y aprender. Se sigue averiguando cuáles han sido los factores culturales, tecnológicos o militares que determinaron la dominación de unos pueblos sobre otros. Los cronistas, y la tradición oral recogida por éstos, nos hablan de "fieras batallas" con derroche de heroísmo, mencionando a los protagonistas, sus antepasados y descendencia. Sin embargo, sólo podemos hacer conjeturas, por ejemplo, sobre cómo se formó una poco conocida Federación Charka y a qué se debió la expansión aymara anterior a quechuas y españoles.

12 En el espacio geográfico correspondiente a Bolivia, la relación hecha por el cronista Luis Capoche, da una versión temprana (1545) de los grupos étnicos preincaicos establecidos en los Andes Centrales. Capoche los divide en dos grandes segmentos: los urdus del lado este del Titicaca y los Umas del lado Oeste, establecidos en el territorio de Charcas. A una mitad del oeste pertenecían los kolla, pacaje, lupaca, cana, cancha, caranga y quillaca y, a la otra, los charca, caracara, soras, cuis y chichas.[8] También es necesario mencionar a los urus y chipayas esos pueblos lacustres, preagrícolas, navegantes, pescadores y cazadores de aves acuáticas, cuya lengua originaria (hoy virtualmente extinguida) el pukina, fue, junto con el quechua (originalmente *runasimi* o "lengua de hombres") y el aymara, una de las tres "lenguas generales" reconocidas por los españoles en su relación con los nativos. Según Capoche, los charca tenían en Chayanta ricas minas de oro y de estaño el cual, aleado con cobre podía producir bronce.[9]

13 La mayoría de los pueblos enumerados por Capoche estaban influenciados o dominados por los aymara, que se volvió cultura común de áreas de diferente genealogía y procedencia geográfica. Es debido a esta peculiar condición que Albo se pregunta: "¿Quién es y qué es lo peculiarmente aymara?"[10] y no encuentra respuestas definitivas y convincentes ya que, según su visión, "el mundo andino más se parece a un tejido con

diversos diseños pero donde el mismo diseño ocupa espacios repetidos y en el que esos distintos diseños están construidos con los mismo hilos y colores".[11]

14 Las perplejidades y dudas científicas de Albó, continúan cuando afirma que, al parecer, la ubicación geográfica de los actuales aymaro-hablantes no es muy antigua pues, según otras hipótesis, esta lengua surgió de áreas actualmente quechuas como es Wari (Ayacucho). También está en duda la creencia de que Tiwanaku sea el centro arqueológico del mundo aymara pues sus habitantes aun no conocían esta lengua. Y se cree que las actuales zonas consideradas aymara, hablaban antes el pukina.[12] Por último, si nos atenemos a la identificación de los sitios donde se hablaba aymara hace dos siglos, podremos constatar que ahora allí predomina el quechua. Y pese a las diferencias fundamentales en las raíces así como en la estructura gramatical y fonética de ambas lenguas, existe entre ellas una omnipresente, recíproca y cambiante influencia.

15 Lo cierto es que cuando a mediados del siglo XV los cuzqueños aceleraron su expansión (muy poco antes de que llegaran los españoles), encontraron una suerte de confederación con poblaciones densas y estratificadas, alrededor del lago Titicaca, entre las que se destacan los kolla con su centro principal en Ayaviri y los lupaca, este último tal vez el mejor estructurado y próspero de los reinos o señoríos aymara preincaicos. A los lupaca pertenece aquel rosario de poblaciones lacustres que comienza en Puno, sigue por Chucuito, llave, Pomata, Acora, Juli y Zepita para rematar en Desaguadero, en la actual frontera peruano-boliviana. La expansión continuó por Pacajes, Omasuyos y la ribera oriental del Titicaca, Sicasica, Calamarca y todo el altiplano paceño y orureño.

16 También se ve con claridad que los aymara (igual que los chiriguano al otro lado de la cordillera) no formaron un estado, menos un "imperio" a la manera quechua. Constituyeron, más bien, un conglomerado de reinos o señoríos regidos por la autoridad de un kuraka o mallku (denominado "cacique" por los españoles, usando un vocablo de origen caribe) y cuya ligazón con la base social que representaban, antes que política, era étnica y cultural.

17 Se estima que la conquista inca empezó hacia 1438 y se consolidó 50 años después[13] o sea, que la época de su dominio completo es menor a un siglo. Durante ese lapso, las tierras de los aymara fueron incorporadas a la eficiente organización estatal cuzqueña, caracterizada como teocrática, autoritaria y expansionista. Pero esta dominación estaba lejos de ser completa tanto por el corto tiempo que duró como porque no haber alcanzado a ocupar todas las áreas donde estaban asentados los pueblos del altiplano. El imperio incaico o Tawantinsuyo forjado por los quechuas o cozcorunas (hombres del Cuzco) llega a su apogeo hacia el siglo XII cuando, según se cree, colapsa Tiwanacu en el altiplano norte de Bolivia. La expansión incaica tiene lugar a partir de Viracocha al que se supone octavo inca de una dinastía cuyos seis primeros monarcas, nombrados por el inca Garcilaso de la Vega, se sitúan en el campo de la leyenda a la manera de los primeros reyes de la antigua Roma.[14]

Kollasuyo y Antisuyo

18 De los cuatro "suyos" del Tawantinsuyo (Kollasuyo, Antisuyo, Chinchasuyo y Contisuyo) los dos primeros tienen relación directa con la historia de Bolivia pues fueron incorporados, mediante la Audiencia de Charcas, a lo que es su territorio actual cuyo

núcleo es un gigantesco espacio de influencia incaica que se extiende del lago Titicaca a los ríos Mamoré, Beni y Madre de Dios. Los hombres de Viracocha (a quien siguió su hijo Pachacuti o Pachacutej) avanzaron por la ribera occidental del Titicaca y acabaron subyugando al resto de los señoríos aymara que se extendían desde las cercanías de Cuzco por el norte hasta los Caranga y Chichas por el sur y los chui por el oeste. En ese periplo, los cozcorunas se apoderaron de las dos principales confederaciones aymara: los Caracara y los Charka, establecidos en lo que hoy es buena parte de Oruro, el norte de Potosí, la zona adyacente de Cochabamba, más Chuquisaca norcentral. Según el cronista indio Waman Poma de Ayala, los aymara no tenían miedo a la guerra:

> Se hicieron grandes capitanes y valerosos príncipes de puro valientes. Dicen que ellos en las batallas se tornaban leones y tigres, zorras y buitres, gavilanes y gatos de monte. Y así sus descendientes hasta hoy se llaman *poma* [león], *otorongo* [jaguar], *atoc* [zorro] [...] y así se llamaron de otros animales sus nombres y armas que traían sus antepasados [...][15]

19 Así se estableció la supremacía cuzqueña. Todos los pueblos al oriente y al sur del Titicaca sirvieron para formar el Kollasuyo que se convertiría en fuerte bastión del dominio imperial. Trajeron nuevas iniciativas y técnicas de producción:

> Los incas empezaron un amplio programa de producción maicera en el valle de Cochabamba. Grupos *mitmaq* fueron traídos desde fuera del Qullasuyu para cuidar los depósitos donde se guardaban las cosechas bajo la dirección de un miembro de la elite inka. Los habitantes del valle fueron enviados a defender la frontera Chiriwanu al sudeste. Las tierra así vaciadas fueron trabajadas por unos 14.000 trabajadores rotativos enviados por los *mallku* de todo el Kullasuyu. Los trabajadores tenían sus propias parcelas cedidas por el inka para asegurar su subsistencia y los *mallku* también recibieron terrenos para su uso personal.[16]

20 Pero, además del Kollasuyo, los incas, a tiempo de la invasión europea se habían extendido hacia el este, llamado Antisuyo, aunque esa expansión aun no está bien estudiada. Por eso T. Saignes sostiene que en los Andes Orientales (donde se encuentra la Bolivia de los valles y de los llanos amazónico-platenses) prevalece "la historia de un olvido" pues no han recibido hasta ahora la atención de historiadores, geógrafos o antropólogos americanistas pese a que los incas dominaron las tierras bajas en forma más extensa de lo que se sabía.[17] Las evidencias de que los incas llegaron a esas tierras son antiguas y ya fueron relatadas (así sea en forma general y escueta) por Garcilazo y la mayoría de los cronistas incluyendo a los "cruceños" como Alcayaga. Pero estas conquistas de los cozcorunas fueron bruscamente interrumpidas por la llegada de los españoles. En palabras de Saignes:

> La caída del Tawantinsuyo detuvo brutalmente la conquista inca del Antisuyu, una conquista desigual, muy adelantada por Carabaya y Larecaja hacia el Beni, en pleno centro de la montaña [selva de serranía] de Cochabamba y, en repliegue al sur, expuesto a las embestidas guaraníes. Al norte, el control inca aprovechó la existencia de pampas y cerros más abiertos a la circulación y a los cultivos. Para acceder allí, las tropas andinas franquearon por las cumbres, y no por los ríos, la barrera forestal que prolonga los yungas húmedos.[18]

21 En el siglo XX, hay obras pioneras que mostraron la expansión incaica hacia las tierras bajas como es el caso de Roberto Levellier con sus trabajos sobre los incas, el Paitití y el Dorado,[19] José Chávez Suárez con sus pacientes investigaciones sobre Mojos[20] y, por cierto, Bautista Saavedra con su alegato en defensa de los derechos territoriales de Bolivia.[21] Sobre el tema, Chávez Suárez hace el siguiente comentario:

> EL P. Gregorio de Bolívar en la relación que escribió sobre sus viajes, cita una nación de indios ubicada en las proximidades del río Beni que [se] tenía como descendiente

> del inca. El P. Armentia en uno de sus libros nos informa haber encontrado entre Apolo y San José, en las inmediaciones de Mamanona, vestigios de caminos cuya construcción supuso provenía de la época incásica. En el idioma que hablan los maropas (nación de indios en Reyes) se tienen muchas palabras de origen aymara y quechua. En las vecindades de Riberalta se encuentra una loma artificial que debió ser algún fuerte antiguo donde, si se hacen algunas excavaciones, se descubren cerámicas de procedencia peruana.[22]

22 Pero el aporte más original y novedoso sobre el Antisuyo es el de Saignes, glosado arriba. Además de los acontecimientos olvidados, este autor nos ha mostrado aristas de otros hechos que, por lo general, pasan desapercibidos en los análisis de la realidad sociohistórica de Bolivia. Tal es el caso de la dilatada pausa que se produce en el proceso de ocupación de los Andes Orientales en que estaban empeñados los incas cuando son desplazados por los españoles. Estos no mostraron el mismo entusiasmo por aquellos territorios que el de sus émulos cuzqueños pues se concentraron en las áreas donde se encontraban los minerales, esos que no existían en las tierras bajas. El desinterés por ellas dura tres siglos de colonia y república hasta que se produce una nueva conquista y poblamiento, esta vez a cargo de los cruceños quienes actúan empujados por la pobreza que se agudiza en Santa Cruz durante los últimos decenios del siglo XIX, hecho que coincide con el auge de la goma en la cuenca Beni-Madre de Dios-Madera.[23]

23 Como todo proceso de conquista, el sometimiento no era totalmente aceptado ya que siempre hubo descontento, expresado tímidamente mientras la dominación era inapelable, o en forma abierta cuando se presentaba una ocasión propicia para iniciar una resistencia.

24 La formación del imperio incaico no es sino la última etapa de la expansión prehispánica cuyos antecedentes desconocemos. En todo caso, “cuando se forma el estado inca puede observarse un desarrollo acumulativo de las fuerzas productivas, un crecimiento económico, en suma, una aceleración de la historia”.[24]

Los europeos

25 Lo anterior sucedía a comienzos del siglo XVI cuando, en las costas peruanas, desembarcó un puñado de aventureros españoles quienes, sin mucho esfuerzo, hicieron prisionero y ajusticiaron al inca Atahuallpa. Era éste el último de una orgullosa dinastía, cuyo mando despótico le había creado enemigos entre las etnias incorporadas a su imperio pero que también había recibido el vasallaje voluntario de muchos pueblos que buscaban protección de un estado fuerte y organizado como el incaico.

26 Los recién llegados españoles fueron recibidos con alivio por los kuraka de los pueblos andinos sometidos por los incas. Es el caso de Coysara (también llamado Consara), un mallku charka quien jugó un papel clave a favor de las armas invasoras. Se puso a órdenes de Hernando Pizarro, vencedor de siete federaciones, en una batalla librada en el valle de Cochabamba, zona de interés cuzqueño. A cambio de su alianza, los Pizarro otorgaron a Coysara vestiduras europeas, perros de raza y otros favores, así como antes había recibido ropa y tejidos de lana del inca [...] fueron acompañados por las serranías y quebradas cubiertas de maíz hasta Chuquisaca, otro importante foco de colonización inka. Sus guías y escolta fueron los descendientes de Coysara y Moroco (mallku de los

Karakara) y debido a esta ayuda por parte de los dos señores, la futura audiencia española con base en Chuquisaca, se llamaría Charcas.[25]

27 Las narraciones de los primeros cronistas como Pedro Sancho de la Hoz (1534) Pedro Cieza de León (1553) y Guamán Poma de Ayala (1615) dejan en claro que el desplome del Tawantinsuyo se produjo, sobre todo, gracias a la ayuda que prestaron a Pizarro los personajes principales de diferentes etnias o nacionalidades que habitaban en el espacio andino. Sancho habló de los "indios amigos y aliados naturales de la tierra" refiriéndose a los cañaris y chachapoyas en el reino de Quito.[26] Todos ellos son anteriores a los incas y sobrevivieron a la destrucción de éstos, sólo para ser asimilados en el nuevo modelo estatal de dominación implantado por los españoles. Si el imperio incaico estuvo basado sobre los principios de reciprocidad y redistribución, los españoles conservaron el primero, abandonando el segundo. A eso se ha llamado la "desestructuración económica y social del mundo andino".[27] Ejemplo de ello pueden encontrarse en los distritos creados en Charcas por el virrey Francisco de Toledo, en el decenio de 1570 cuando con el nombre de corregimientos. Dos de ellos, Porco y Chayanta pertenecían a la misma nación caracara que así quedó partida en dos.

28 Los numerosos testimonios de los cronistas (cuyas obras originales han sido incesantemente reimpresas y reeditadas) sirvieron, hasta mediados del siglo XX, como fuente exclusiva para reconstruir el perfil del mundo americano precolombino. Sin desmerecer los méritos de estos tempranos historiadores (que los tuvieron insignes) era inevitable que ellos relataran episodios épicos en busca de justificar los excesos de la conquista o agradar a los lectores cultos con una visión eurocentrista del mundo. En opinión de Franklin Pease, parecía sobrevivir la idea propuesta por los propios cronistas de los siglos XVI y XVII acerca de que la invasión española había logrado hacer de los Andes un territorio "pacificado" donde la población se había convertido rápida y definitivamente en heredera de antiguas grandezas.[28]

29 Además, lo que escribieron los cronistas ha sufrido un sin fin de peripecias editoriales y narrativas pues, con el paso del tiempo, los textos originales fueron alterados o manipulados para adaptarlos a peculiares necesidades del momento o al capricho de autores subsiguientes o de los encargados de la edición de estas obras capitales. Para citar sólo el caso más famoso, el de Pedro Cieza de León cuya obra pionera de la historiografía española sobre los Andes fue utilizada, tiempo después y a su manera, por el cronista mayor de las Indias, Antonio de Herrera y Tordesillas. La obra de Cieza, que se ocupa en detalle de la guerra de conquistadores con encomenderos, data de mediados del siglos XVI, fue divulgada (y no en su versión completa) sólo a fines del siglo XIX. La existencia de varios manuscritos de esta obra y la forma en que ellos han sido utilizados, crean preocupaciones sobre la versión verdadera que su autor quiso trasmitir.[29]

Las Visitas

30 En la segunda mitad del siglo XX se empezó la valoración de otros testimonios con información más fehacientes y completa sobre los pueblos andinos como son las Visitas realizadas por funcionarios reales a diversas comunidades indígenas del Perú y Bolivia. En estas diligencias (que a la vez eran censos para fijar la tasa o tributo) no se pretendía hacer historia, menos aun resaltar supuestas virtudes de la conquista o la actuación de sus principales actores. Su finalidad era distinta: buscaba averiguar cuál era la

organización social de los pueblos sujetos a la Visita, recoger la tradición oral con respecto a sus antepasados, entender sus relaciones con otras etnias, la fuerza de sus tradiciones y costumbres. Con esa información a la mano, se recomendaban las medidas más aconsejables con respecto a las instituciones que merecían preservarse y, a la vez, se lograba una eficaz sujeción andina a la autoridad real.

31 Pionero en difundir los textos de los expedientes donde figuran las Visitas, fue el Archivo Nacional del Perú, entidad que en un extenso lapso, primero de 1920 a 1925 y, luego, entre 1955 y 1961, publicó la Visita que hiciera a Huánuco, en la sierra central peruana, Iñigo Ortiz de Zúñiga en 1562. En esa ocasión el funcionario real no se limitó a entrevistar a los caciques e indios principales sino que, siguiendo las instrucciones emanadas de la corona, a través del virrey Conde de Nieva y de la Audiencia de Lima recorre, casa por casa, los pueblos y términos de la provincia de Huánuco y su jurisdicción.[30]

32 Siglos después, los mismos lugares que figuran en la Visita de Iñigo Ortiz fueron recorridos por John V. Murra quien, en 1966, pudo confirmar la fuerza del factor ecológico en el comportamiento de las civilizaciones andinas. También observó la necesidad que tenían esos pueblos de diversificar los recursos que hacen posible la vida como ser los rebaños de camélidos de donde procedían los tejidos de lana que les permitieron acumular grandes excedentes de ropa. En esa ocasión, Murra pudo percatarse del conocimiento que allí se tenía de los múltiples ambientes naturales que a lo largo de milenios pudieron ser combinados para consolidar un macrosistema económico.[31]

33 De entre estas comisiones, la que despertó más interés fue la Visita a Chucuito en 1567 (cinco años después de la de Huánuco), hecha por un funcionario de nombre Garci Diez de San Miguel la cual, en 1964, fue publicada por Waldemar Espinoza Soriano.[32] A pesar de ser unidades étnicas distintas, Huánuco y Chucuito tenían en común el ser conjuntos humanos que habían preservado sus estructuras socio-políticas antes, durante y después del dominio inca.

34 Todo lo anterior permitió a Murra ratificar sus observaciones sobre el control vertical y enriquecerlas con los datos que figuran en el documento de esta nueva Visita. Garci Diez se concentró en los lupaca, reino aymara cuyos habitantes no estuvieron sujetos al vasallaje de ningún encomendero sino que fueron puestos (igual que los del valle de Chincha y la isla de Puna) “en cabeza de su Majestad” según testimonios escritos de la época.[33]

35 Antes de que empezara la lucha por la supremacía de las tierras recién descubiertas, Carlos V las dividió entre las que se encontraban al norte del Cuzco y aquellas situadas al sur de la metrópoli quechua, bautizando a estas últimas con el nombre peninsular de Nueva Toledo. Esta gobernación fue asignada a Diego de Almagro quien, descontento por lo que creía tierras desprovistas del ansiado mineral, continuó su marcha hacia Chile, no sin antes haber fundado en la antigua comunidad de Paria, el primer asentamiento español en Bolivia (1536).

36 Almagro ambicionaba apoderarse de Cuzco y eso originó un enfrentamiento entre los dos conquistadores del Perú el que se resolvería a favor de Pizarro en la batalla que ambos bandos libraron en Salinas, el 16 de abril de 1538. Allí, Almagro fue hecho prisionero para ser ejecutado al poco tiempo por Hernando Pizarro, uno de los hermanos de Francisco. El olfato de éste lo hizo avanzar en dirección sureste del

Titicaca donde encontró a unos pueblos a los que, tal vez siguiendo la toponimia quechua, llamaron el Collao, nombre que pronto cedería al de Charcas, el más prominente de aquellos reinos. Con Francisco Pizarro (quien poco después sería asesinado por los almagristas) llegó su hermano Gonzalo, el descubridor de Porco, primer asiento argentífero de las tierras recién descubiertas.

37 Cuando en 1545 el indio Huallpa se topó con el Cerro Rico, al que los nativos llamaban Sumac Orko, empezó la locura. Alrededor suyo surgió, en el más grande desorden, un asentamiento el cual medio siglo después llegaría a ser uno de los centros urbanos más poblados del mundo. El clima inhóspito y gélido, la aridez del suelo y otros factores negativos, impulsaron la fundación de la ciudad de La Plata, cerca de unos valles feraces ocupados por la etnia Yampara, cuyo curaca principal, Domingo Aymoro, coadyuvó con los españoles para que éstos establecieran allí el nuevo asentamiento.

El “Memorial de Charcas”

38 Otra fuente de rica información de la temprana presencia española en suelo aimaro-quechua, es un documento titulado “Aviso” al que la posteridad ha llamado “Memorial de Charcas”, dirigido al rey en 1582 (al final del gobierno del virrey Toledo) y firmado por 23 curacas pertenecientes a cuatro grandes naciones surandinas, Charcas, Caracara, Chuy y Chichas,[34] todas ellas en territorio boliviano actual (departamentos de Potosí, Chuquisaca, Oruro y Cochabamba). La lista de curacas firmantes del Memorial está encabezada por don Fernando de Ayavire y Velasco, señor de Sacaca y proclamado descendiente del cacique Consara (Coysara, en otros documentos).

39 Estos personajes se dirigen al rey de España, a través del corregidor de Potosí, Juan de Ávila, para invocar su linaje de cinco generaciones hacia atrás y su condición de duques y marqueses, títulos que, según ellos, los reyes incas les habían respetado concediéndoles prerrogativas cuya ratificación ahora reclamaban de la corona española. “Suplicamos a Vuestra Majestad que gocemos de nuestra libertad como los caballeros de España mandando a las justicias de este reino que nos tengan y guarden nuestros privilegios.”

40 Al mismo tiempo, Ayavire expresa sus quejas sobre abusos cometidos por la administración española no obstante los méritos expresados. Las acusaciones van dirigidas contra el virrey Toledo por la tasa excesiva que éste fijó en sus Ordenanzas, por el pago ínfimo que reciben los mitayos y por los innumerables abusos de que éstos son víctimas. Se queja también de los terribles castigos a que son sometidos los caciques indios cuando no llenan los cupos de recaudación del tributo incluyendo la supresión del cacicazgo y destierro. “Los alcaldes y alguaciles mayores y menores no miran ni tienen consideración si somos caballeros y señores de naturales de esta tierra e hijosdalgos, antes nos dan y castigan corporalmente con palos por cosas livianas y nos azotan en las picotas y rollos afrentándonos cada día y dándonos de bofetones y echándonos a las cárceles, peor que si fuéramos sus esclavos”.

41 Además, denuncia el despojo de sus tierras a que son sometidos los indios “porque casi todas las mejores [tierras] que teníamos las han dado y repartido a los españoles de suerte que no nos quedan sino muy pocas”. Por último, se quejan de que Toledo, “nos ha mandado por sus ordenanzas que todos los señores y caballeros de este reino y los

demás indios particulares no anden a caballo con sillas y frenos y los demás pertrechos en lo cual recibimos nosotros notorio agravio y daño".[35]

42 Aparte de las naciones mencionadas, el Memorial indirectamente se refiere a otras cuatro de ellas: Sora, Quillaza, Caranga y Uro. En la época incaica algunos de estos grupos llegaron a tener hasta 10.000 tributarios y guerreros. Las cuatro naciones principales eran de cultura aymara y se diferenciaban sólo por el vestido. La invasión cuzqueña se produjo bajo el reinado de Tupac Inca Yupanqui quien hizo levantar en Paria grandes edificios. Este inca y su hijo Huayna Capac, les repartieron tierras en el valle de Cochabamba para que en ellas sembraren y cultivaren, amojonando lo correspondiente a cada nación.[36]

43 Todos estos pueblos, además de ser agricultores, explotaban las minas. En territorio Caracara se encontraban las minas de Porco "de donde procedía el metal precioso que sirvió para engalanar los templos solares de Cuzco y Poopó". Las minas de oro de los Chichas estaban cerca del río San Juan cuya explotación la empezaron los incas quienes les enseñaron a venerar y erigir templos dedicados a Wiracocha. Y, según lo afirma Cieza de León, los Charcas y Chichas poseían grandes minas de plata labradas por orden de Huayna Capac y cuyas pastas fueron transportadas al Cuzco. Asimismo, eran enviados como mitimaes a otras partes del imperio y a combatir contra los chachapoyas, cayambis, cañaris, quitos y quillaycincas que son los de Guayaquil y Popayán. Por su parte, los soras, con su capital Paria, se extendieron a Tapacarí, Sipesipe y Capinota.[37]

44 En el Memorial se reclaman privilegios especiales para los Charcas y Cara caras "pues en nuestra tierra se ha descubierto una riqueza tan grande para su real servicio en el cerro rico de Potosí de donde se saca y se ha sacado tanta riqueza, pedimos que nos hagan mercedes, gracias, franquicias y libertades, y que seamos las dichas dos naciones las más privilegiadas que otras naciones de esta provincia y de todo el reino del Perú".[38] Entre esos privilegios, Ayavire pide que él y sus hijos

> podamos traer armas ofensivas y defensivas, así espadas, dagas, cotas, arcabuces, lanzas y partezanas para defensa de nuestras personas y podamos traer caballos y muías con jaeces como los demás caballeros de España y que podamos traer y tener negros y negras para nuestro servicio y casa, atento que somos caballeros y hijosdalgo como es público y notorio."[39]

45 El curaca Ayavire y Velasco, cuya firma encabeza el Memorial, resume así los méritos de su linaje frente a la corona:

> Demás de doscientos años a esta parte, mis antepasados fueron señores antes que los incas y después de ellos porque soy hijo de don Alonso Ayavire, nieto de Consara, bisnieto de Coroco y tataranieto de Copacatiaraca y muchos otro señores naturales que fueron de la nación de los Charcas, de lína recta de varón como es público y notorio y me ofrezco a probarlo [...] Mi abuelo Coysara, señor natural que fue de la nación de los Charcas, de diez mil vasallos, fue uno de los más principales capitanes que los incas tuvieron en esta tierra y provincia de los Charcas como es público y notorio. Y cuando los españoles entraron en esta tierra, fue uno de los primeros que vino a la obediencia de Su Majestad y en su real nombre, al comendador don Hernando Pizarro y les descubrió las minas de plata que el inca tenía que era en el asiento de Porco donde se labra hasta el día de hoy y lo mismo las minas de cobre, estaño y otras cosas.
>
> Y así fue parte el dicho mi abuelo como señor más principal de esta provincia de los Charcas y como capitán general del inca que todos viniesen a la obediencia de Su Majestad como después lo hicieron. [...] El dicho mi abuelo, juntamente con mi padre don Alonso Ayaviri, su hijo, como leales vasallos de Su Majestad fueron a la

> jornada de Chile con los capitanes don Diego de Almagro y don Pedro de Valdivia y estuvo dos años en la dicha jornada [...] Y lo mismo cuando el señor don Francisco de Toledo, visorrey que fue de estos reinos hizo jornada para los chiriguanaes lo mismo he servido yo don Fernando Ayaviri y Velasco con mi persona y los mismo mis indios, subditos de la nación de los Charcas y del repartimiento de Sacaca.[40]

46 Una vez que el corregidor recibió el Memorial, dictaminó que Francisco Ayavire" es hombre virtuoso, de vergüenza y hombre de verdad porque lo ha probado en muchas cosas; sabe muy bien leer y escribir y tiene mucha cuenta y razón en todo lo que se le ofrece. Y así si en Su Majestad servido, merece se le haga la merced a que hubiere lugar." El corregidor envió obrados a la audiencia por intermedio del oidor doctor Barros para que de ahí se enviara al Consejo de Indias.[41]

47 Aunque no se conoce la respuesta del Consejo, el Memorial deja en claro que el vasallaje a que estaban sometidas por los cuzqueños estas naciones surandinas, implicaba el respeto a los antiguos fueros de que gozaron sus señores lo que no ocurrió durante la dominación española. Posteriormente, sin embargo, muchos caciques que se enrolaban como capitanes de mita o recaudadores de tributos, fueron premiados con títulos de nobleza.

Encomienda, tributo y mita

48 Encomienda, tributo y mita no pueden ser tratadas separadamente ya que están estrechamente interrelacionados y aunque en su origen perseguían objetivos distintos, pronto terminaron confundiéndose en un solo mecanismo de explotación al indígena, como medio de arbitrar recursos tanto para la corona como para quienes representaban a ésta en tierras indianas. Al comienzo, la encomienda proporcionó mano de obra a las minas durante el primer auge de Potosí. Cuando se reglamentó la mita, además de una subvención de la corona a la producción minera, ella sirvió para cubrir los montos del tributo y, a su vez, se solía eximir de éste a los indios de encomienda.

49 La encomienda fue una institución de origen medieval, inspirada en una práctica de la época de la reconquista castellana de tierras en poder de los moros cuando a los príncipes y guerreros cristianos se les otorgaba ciertas mercedes por sus hazañas. De la misma manera, a los vencedores del inca Atahuallpa en Cajamarca y a quienes llegaron inmediatamente después, se les asignaba una encomienda (encargo o responsabilidad de estado) consistente en un determinado número de indios que debían pagarle un tributo en dinero, en especie o en trabajo, según las épocas, a cambio de de ser evangelizados y convertidos al catolicismo. Este dudoso privilegio no tenía sentido alguno para el indio quien, en el mejor de los casos, practicaba la religión católica a su manera, mezclando con ellas sus propias creencias y sólo como una estrategia de supervivencia frente a sus opresores.

50 Los dueños de encomienda o encomenderos, eludiendo normas legales dictadas por la corona española, pronto iban a convertirse en terratenientes y hacendados, ya fuera mediante compra de tierras a las propias comunidades o entrando en sociedades comerciales con sus miembros. Esto les permitía tomar la iniciativa empresarial en tierras ajenas y dominarlas mediante la introducción de innovaciones tecnológicas. Entre éstas cabe mencionar las herramientas de hierro, el uso intensivo de la rueda y de arados de punta metálica, la cría de ganado mayor y de bestias de tiro y carga, el uso del

adobe y la teja en las construcciones así como los novedosos sistemas de comercialización en el amplio espacio económico que, con celeridad inusitada, se estaba estructurando en torno a Potosí.

51 Los encomenderos también se volvieron empresarios de la minería para lo que bastaba con inscribirse como tal en los padrones respectivos. Tenían a su favor su capacidad para hacer inversiones de capital y, sobre todo, la disponibilidad de mano de obra. Lograban todo aquello gracias a las redes mercantiles formadas por amigos, paisanos del terruño peninsular, funcionarios del gobierno y familiares suyos. En esas estructuras, los indígenas quedaron sometidos a vasallaje de diverso tipo bajo la insignia de la encomienda y el encomendero. Tal como lo anota Ana María Presta,

> desde el inicio de la conquista y hasta la década de 1570, la encomienda fue el vehículo de acceso a diferentes negocios que, como resultado de un mercado colonial en formación, se ofrecían a aquellos que poseían mano de obra, facilidades de producción agrícola-ganadera y capital para invertir en otros sectores de la economía. Por lo tanto, la encomienda charqueña se convirtió en la fuente organizativa del sistema socio-económico y en el vehículo inicial de la producción de mineral de plata en las minas de Porco y Potosí.[42]

52 Hubo una merced anterior a la encomienda y precursora de ésta, que se otorgaba a los españoles recién llegados a las Indias. Se llamó "composición de tierras" que consistía en una venta de tierras o en una entrega gratuita de ellas como retribución a ciertos servicios prestados a la corona.[43] Sus beneficiarios se convertían en terratenientes lo cual explica la temprana constitución de haciendas, el modelo más empleado en la estructura agraria posterior de Bolivia, tanto colonial como republicana.

53 Mientras la encomienda es de origen europeo, el tributo se inspiró en una práctica ancestral andina prehispánica. Pero existen diferencias fundamentales entre el tributo impuesto por los incas y la modalidad empleada por los españoles. Sobre el tema, Nathan Wachtel comenta:

> A diferencia del inca que no pedía a los indios sino su fuerza de trabajo, el encomendero les exige abastecimiento de productos. Antes los indios cultivaban las tierras del Inca a cambio del derecho a cultivar sus propias tierras pero para el encomendero la reciprocidad no tiene sentido: los indios no reciben de él ningún don, ni siquiera ficticio; el tributo les resulta, pues, no solamente distinto sino gratuito.[44]

54 El sostener que en la época hispánica los indios no recibían "ningún don, ni siquiera ficticio" como contraprestación al tributo, es una afirmación extrema. En efecto, una abundante evidencia histórica muestra que las comunidades lo pagaban sin protestar pues, de esa manera, garantizaban el derecho a la propiedad de sus tierras las cuales no podían ser disputadas por el encomendero por prohibirlo la legislación indiana. Los pleitos y enfrentamientos surgían, más bien, entre corregidores y caciques y éstos entre sí, acerca de quién tenía derecho de recaudar el tributo y cuando el monto de éste se excedía a lo mandado por ley. Tan cierta es la aceptación de esta carga por los indios, que en las sublevaciones como las de Tupac Amaru y Tupac Catari, los insurrectos exigieron la abolición de cargas odiadas por ellos como el reparto mercantil y la alcabala, pero entre sus principales demandas no aparece la abolición del tributo.[45]

55 En Bolivia, los campesinos del norte de Potosí se resistieron al intento del estado republicano por abolir el tributo indígena a lo largo del siglo XIX. Estaban convencidos de que si tal cosa sucedía, ya no gozarían de la protección estatal a sus tierras comunales, derecho que habían adquirido del estado colonial.[46] Estas constataciones no

significan negar, por supuesto, los excesos y abusos cometidos en el cobro del tributo por los corregidores y caciques y por las autoridades del estado boliviano, después.

56 Haciendo un balance, el tributo tuvo una evolución negativa en detrimento de la población indígena pues no se aplicaba sólo a quienes poseían tierras de comunidad (originarios) sino también a quienes no las poseían (forasteros o agregados). Lo injusto del caso era que la masa de indios pasibles del tributo estaba entre los forasteros (76%) mientras que los originarios representaban sólo el restante 24%.[47] Como fuente primordial de las recaudaciones fiscales, el tributo sobrevivió en Bolivia buena parte de la época republicana. Así, se estima que, a mediados del siglo XIX, había en el país 134.00 indios tributarios, el 84% de los cuales se encontraban en el altiplano.[48]

57 La historia y práctica del trabajo forzado en las minas de plata en Potosí y las de mercurio en Huancavelica, llamado "mita" (turno en quechua) es inseparable del tributo pues, muchas veces, el obtener el dinero necesario para satisfacer esta obligación, exigía que los indios se enrolaran como mitayos. Pero al llegar a Potosí, muchos escapaban ocultándose en "huaycos, estancias y quebradas" para después dedicarse, clandestinamente, a otras labores como el comercio, actividad lucrativa que la residencia en Potosí permitía a los indios de comunidad, reunir las sumas necesarias para satisfacer el tributo o convertirse en "mingas", indios libres que trabajaban por un salario más alto que el del mitayo.

58 Al igual que el tributo, la mita tiene genealogía prehispánica aunque su práctica también muestra diferencias fundamentales entre aquélla y la implantada por los españoles. Puesto que la minería careció de importancia en el imperio incaico, el trabajo obligatorio o mita se aplicó durante esa época no para extraer minerales sino como mano de obra en la agricultura, principalmente en la siembra y cosecha de maíz en los valles ocupados por los mitimaes. En cambio (como se explica más adelante) los españoles la emplearon como una modalidad destinada a aumentar la producción de la plata potosina para luego convertirse en un mecanismo de transferencia de recursos de las comunidades indígenas al sector minero.

59 En la fase inicial de su desarrollo, se daba por sentado que el trabajo en las minas era voluntario y se lo hacía a cambio de un salario como lo mandaban las Leyes de Indias que prohibían al encomendero utilizar a sus indios en sus propias minas aunque podían trabajar como asalariados de otros mineros.[49] La creciente necesidad de mano de obra impuesta por el vertiginoso aumento de la producción de plata potosina, daba lugar a que los dueños de minas permitieran a los indios apropiarse del mineral que no hubiese sido extraído directamente de la veta. De esa manera surgieron indios más ricos que sus propios patrones con quienes entraron en competencia en la demanda de trabajadores indígenas para sus nuevos negocios.[50]

60 Esta categoría de indios libres o "yanaconas" existió en las colectividades andinas prehispánicas; no estaban adscritos a ningún ayllu y fueron eximidos del tributo tanto por los incas como por los españoles y, por lo tanto, "flotaban" en una sociedad donde el resto de los indios tenía un papel rígidamente definido.[51] Pero el trabajo asalariado en base a los yanaconas (y a un pequeño número de esclavos de distinta procedencia) no llegaba a satisfacer las expectativas de la corona. Esta, ávida de obtener una producción de plata en volúmenes crecientes, buscó la manera de lograrlo y para diseñar un esquema que permitiera alcanzar esa finalidad, en 1559 fue enviado al Perú el licenciado Juan de Matienzo.

61 Matienzo es la personalidad más destacada de Charcas colonial temprana, de cuya real audiencia iba a ser su primer y más famoso magistrado. De una familia de juristas, formado en la Universidad de Valladolid, antes de ser transferido a Charcas donde ejerció funciones hasta su fallecimiento 18 años después, Matienzo había adquirido experiencia en la chancillería real de Valladolid, la cual serviría de modelo para las audiencias indianas. Autor de la famosa obra "Gobierno del Perú", escrita en 1567, "dejó claras huellas de sus amplios conocimientos sobre la sociedad andina, a tiempo que hacía sesudas propuestas para su mejor gobierno por los españoles".[52] Matienzo trasmitió a España la mala noticia que de un total de 20.000 indios que residían en Potosí, sólo 300 trabajaban en las minas ya que los otros se dedicaban a actividades más lucrativas como el comercio.[53] De ahí surgió la idea, que poco después sería puesta en práctica y reglamentada por el virrey Francisco de Toledo, de establecer un régimen de trabajo obligatorio en las minas.

62 Toledo llega al Perú en 1569, diez años después de Matienzo, y de inmediato solicita al rey autorización para implantar, como política permanente de la corona, el trabajo forzado pues, según el virrey, los indios "son de naturaleza e inclinación holgazanes y por su bajeza, poca honra y codicia que tienen [...] y por no tener inclinación a adquirir hacienda ni dejar herederos a sus hijos".[54] Mientras esperaba la respuesta, Toledo buscó el apoyo del arzobispo, oidores, fiscal y alcaldes de la audiencia así como de los superiores de las órdenes religiosas establecidas en Los Reyes: agustinos, dominicos y jesuitas. Todos estuvieron de acuerdo "en que los indios fueran forzados al trabajo de las minas, de riqueza reconocida, sin peligro para la conciencia del rey o del virrey".[55]

63 La respuesta de Madrid sobre la implantación de la mita en el virreinato peruano tardó largos años en llegar. Existían muchos escrúpulos éticos (pese a la absolución anticipada que habían ofrecido los clérigos nombrados) y también objeciones legales pues el trabajo forzado estaba prohibido por las Leyes Nuevas de 1542. La aplicación y vigencia de éstas en las Indias había ocasionado, nada menos, que una cruenta guerra civil protagonizada por los encomenderos quienes se sintieron lesionados en sus intereses que ellos consideraban legítimos por ser los adelantados de la conquista. Y si, finalmente, se impuso la autoridad real en el campo de batalla de Xaquijaguana, ¿valía la pena ponerla otra vez en entredicho?

64 Todas estas consideraciones seguramente pesaron en el ánimo de Felipe 11 y sus consejeros porque, cuando finalmente dio su aprobación a las reformas de Toledo, hacía siete años que éste había fallecido.[56] En el ínterin tuvo lugar una apasionada controversia alrededor de la mita que habría de extenderse a lo largo de los dos siglos y medio en que estuvo vigente. Según la versión más popularizada, la mita fue una institución fatídica comparable a los tormentos de los círculos del infierno imaginados por Dante. Sólo que en estos casos las faltas se purgaban una vez muerto quien las cometía, en cambio el castigo de la mita se imponía en vida de unos hombres que no eran pecadores pero que tuvieron la desventura de haber nacido indios.

65 Una interpretación más científica y benevolente proviene de investigadores y estudiosos actuales para quienes la mita no fue otra cosa que un sistema fiscal monetario impuesto a las comunidades indígenas. Cuando éstas no podían mandar (o decidían no hacerlo) los indios exigidos por el estricto reglamento de la mita, pagaban en su lugar una suma en efectivo al minero lo que dio origen a la expresión "indios de faltriquera". Además, los mitayos eran la minoría del total de trabajadores existentes

en las minas, pues la mayor parte estaba compuesta por yanaconas y otros asalariados libres como los llamados “mingas”.[57]

66 En virtud de la reglamentación toledana de la mita, se designaron a16 provincias cuyos indios debían trabajar en los socavones de Potosí; de ellas, 10 se encontraban en territorio boliviano: Porco, Chayanta, Cochabamba, Chichas, Pacajes, Sicasica, Carangas, Tarija, Omasuyos y Paria. Estas provincias, más las otras correspondientes a territorio propiamente peruano, debían proporcionar 13.500 indios anuales a Potosí para lo cual se estableció un turno de reclutamiento donde cada indio debía trabajar en la mina una vez cada siete años. F'sto significaba que los varones entre sus 18 y 50 años estaban obligados a soportar esta carga cinco veces durante su vida. Debían hacer el viaje a pie desde distancias hasta de 200 leguas (cuando partían de las inmediaciones de Cuzco o Puno) para lo cual se les asignaba un estipendio (leguaje) que, con frecuencia, era escamoteado por el minero.[58]

67 Conforme a las Ordenanzas de Toledo, el horario de trabajo empezaba una hora y media después de la salida del sol y se prolongaba hasta el ocaso con una hora de descanso al mediodía. Pero lo habitual era que cada azoguero fijara, a su conveniencia, ese horario que luego fue reemplazado por una entrega mínima de mineral cada semana. Eso determinaba que el mitayo permaneciera cinco días en los socavones sin ver la luz del sol, salvo algunas veces los jueves a mediodía cuando salía a la superficie donde su mujer le llevaba un poco de comida caliente. El salario semanal era de tres pesos y medio, suma que no alcanzaba para pagar las multas por no haber reunido el mínimo de mineral de plata. Trabajaban a la luz de una vela de sebo que el mismo indio llevaba para guiar sus movimientos en la oscuridad del socavón.[59]

68 La dureza del trabajo de la mita, su carácter obligatorio y los medios que se emplearon para hacerla efectiva, dieron lugar a varias consecuencias de orden económico y social. La primera de ellas es la drástica caída demográfica que se produce en las provincias sujetas a la mita lo cual, a su vez, reducía el número de indios tributarios. Otro fenómeno coetáneo fue la rivalidad que se produce entre hacendados y mineros por la mano de obra indígena que movilizaba la mita. Los primeros actuaban como cómplices de corregidores y caciques quienes ocultaban a los indios mitayos para ser utilizados como yanaconas en las haciendas y cuando eran descubiertos, pagaban al minero una suma de dinero en compensación.

69 Cuando disminuyó la producción de plata en Potosí, a los mineros les era más conveniente recibir el dinero en sustitución del mitayo que le estaba asignado que pagar el salario de éste por mísero que fuera. Esta situación también dio lugar a la aparición de un segmente de indios ricos llamados *colquehaques* que no tenían inconveniente alguno en pagar a los caciques o “capitanes de mita” el equivalente a esta carga mientras permanecían en Potosí en calidad de mitayos.[60]

La Encuesta del conde de Canillas

70 Los virreyes peruanos de fines del siglo XVII, preocupados por la incidencia negativa de la mita en el aspecto demográfico y no menos por la rudeza e inhumanidad de esta forma de trabajo forzado (que contrariaba la política benevolente que sobre el trato a los indios quisieron imprimir infructuosamente los monarcas españoles) contemplaron la debatible alternativa de eliminarlo. Entre las preocupaciones de los gobernantes también figuraban las distorsiones y abusos relacionados con el cobro del tributo y las

cargas impuestas a los caciques "enteradores" quienes debían compensar en metálico al azoguero cualquier deficiencia o merma en el número de indios que debían entregar para el trabajo en las minas. Para ejecutar esa drástica medida, fue enviado a Potosí, con el cargo de corregidor, Pedro Luis Enríquez de Guzmán, conde de Canillas de Torneros a quien el virrey, conde de la Monclava, siguiendo la iniciativa empezada por su antecesor el duque de La Palata le encomendó, en 1690, la realización de una "Encuesta". Se la llevó a cabo entre los capitanes de mita de las provincias obligadas y que en ese momento se encontraran en la villa. Se suponía que "estos personajes estaban en condiciones de denunciar los tejemanejes de los caciques y corregidores mejor que cualquier indio en la provincia o parcialidad de origen".[61]

71 Como era de esperar, la misión encomendada a Enríquez fue vista con enorme desagrado y desconfianza por quienes iban a ver mermados sus privilegios con la adopción de esas anunciadas medidas reformistas. A ello se agregaba el hecho de que el conde de Canillas acababa de conducir una visita a La Paz donde tomó medidas drásticas como ser la ejecución del contador y el tesorero de las cajas reales bajo la acusación de fraudes cometidos en el ejercicio de sus funciones.[62] Una razón que aumentaba la animadversión hacia el nuevo corregidor fue el hecho de favorecer a los peninsulares en perjuicio de los criollos, tema recurrente a lo largo de toda la época colonial y que se hará más grave con el paso del tiempo.

72 El trabajo del corregidor Enríquez es otra fuente inapreciable para reconstruir el entramado socioeconómico potosino que se fue elaborando con materiales tanto preincaicos como cuzqueños y castellanos. La Encuesta del conde de Canillas, (equivalente a las Visitas de Iñigo Ortiz y Garci Díez llevadas a cabo siglo y medio antes), es testimonio fehaciente de cómo funcionaba a fines del siglo XVII ese mundo de caciques, encomenderos, funcionarios coloniales, hacendados, indios yanaconas, mitayos y mingas, todos interactuando y conviviendo en ese ebullente mercado de trabajo establecido alrededor del Cerro Rico. Quienes representaban los intereses del grupo explotador, se empeñaban al máximo para que toda la estructura que se fue consolidando durante este período, beneficiara a ellos sin tomar en cuenta los intereses del conjunto del reino español, mucho menos lo que se refería a los indios.

73 Si en la época del virrey Toledo se instruyó que la tasa del tributo y la mita se situaran a niveles moderados, luego de transcurrido más de un siglo, la situación se había salido de control. La Encuesta reveló la actuación dual de los caciques quienes por una parte representaban a los indios (pues eran escogidos de entre ellos) y por otra, actuaban como opresores de su propia gente al actuar a nombre de los españoles y al ser sus agentes de percepción fiscal. En el fondo, los perdidosos resultaban los indios ya que los caciques cometían abusos y se enriquecían a costa de ellos, por ejemplo, la tasa que en esa época era de siete pesos por tributario, los caciques la cobraban a razón de treinta. "El cacique sacó ventaja del trabajo de los indios. So pretexto de inscribirlos en la categoría de reservados, lo hacía hilar su lana, fabricar su chicha y pacer su ganado".[63]

La Audiencia

74 La inusitada y descomunal riqueza que fue vertiendo el Sumac Orko, indujo a la corona a establecer en La Plata una audiencia distinta a la de Lima. Y, aunque en cierta manera, la audiencia permanecía sujeta al inmenso y ya poderoso virreinato peruano, el solo hecho de formar una jurisdicción separada, fue la primera contrariedad que sufrirían

los españoles cuyos intereses giraban alrededor de la audiencia de Lima. Desde el comienzo, Potosí empezaba a salírsele de las manos y asomaba una nación que se iba a llamar Bolivia diferente a la que se iba forjando dentro del virreinato peruano.

75 Como era de esperarse, la iniciativa de crear la Audiencia de Charcas no partió de las autoridades del virreinato sino de las peninsulares. El 29 de abril de 1551, el Consejo de Indias escribió al rey:

> Conviene al servicio de Dios y de V.M. y seguridad de Su Real Conciencia que se ponga otra Audiencia Real en la villa de La Plata que es en los Charcas, cerca de la mina de Potosí y que en esta Audiencia se pongan cuatro oidores y esté bajo la gobernación del Virrey que fuere en el Perú y, si algún tiempo con ellos residiere, presida, como lo ha de hacer cuando estuviere en la de Los Reyes, y en su ausencia presida el Oidor más antiguo, esto en las cosas de justicia y administración de ella que en las de la Cíobernación ha de entender sólo el Virrey, como ahora lo hace en el distrito de ambas Audiencias.[64]

76 Después de muchas vacilaciones y cabildeos, diez años después de haber sido lanzada la iniciativa, el virrey Diego López de Zúñiga, conde de Nieva, firmó la Real Provisión de 22 de mayo de 1561 dictada por el rey Felipe II, la cual expresa:

> Como quiera que en nuestros reinos y provincias del Perú tenemos ordenado y mandado asentar una audiencia y chancillería real [...] considerando que los dichos reinos y provincias del Perú son muy grandes y por la gran distancia no pueden todos buena y cómodamente venir a la dicha audiencia hemos acordado asentar y fundar otra audiencia y chancillería real que esté y resida en la ciudad de La Plata provincia de los Charcas de los dichos reinos en que haya un regente y cuatro oidores para que vean, oigan y despachen los negocios y casos de justicia que a la dicha audiencia ocurrieren [...] y porque dichos regentes y oidores han acordado y les ha parecido que la dicha audiencia haya y tenga por distrito y jurisdicción la dicha ciudad de La Plata con más cien leguas de tierra alrededor por cada parte.[65]

77 Juan de Matienzo en su *Gobierno del Perú,* enumera las razones por las cuales se fundó la audiencia de los Charcas:

1. cuando los indios de la sierra van a Lima, enferman y mueren muchos debido al clima distinto de ésta,
2. a los españoles les causaba gran molestia ir trescientas leguas que hay de La Plata a Los Reyes y quinientas de Tucumán y otras partes,
3. los delitos ordinarios quedaban por castigar por estar tan lejos el remedio,
4. Charcas está en la frontera de los chiriguanos, indios enemigos que matan y comen a los de aquel reino. Estos indios podrían venir en son de guerra y hacer gran daño en la tierra. La Audiencia está allí para resistirlos,
5. la Audiencia es gran muro para la defensa pues los hacendados de Charcas en quince días pueden proporcionar hasta quince mil hombres armados provistos por los encomenderos como se ha visto muchas veces que han sucedido con los indios,
6. si allí no existiese Audiencia, Potosí se perdería porque los indios alzados acabarían con él.[66]

78 Había, como se ve, buenas razones para instalar una Audiencia en Charcas, siendo una de las principales, la necesidad de defender Potosí, y de organizarle un entorno gubernamental acorde a su inmensas riquezas y a las realidades demográficas y de todo orden surgidas a su alrededor. Pero el área que le fue asignada era insuficiente e imprecisa por lo que el regente Pedro Ramírez de Quiñones propone:

> El distrito que se le dio a esta audiencia de Charcas fue muy corto y confuso porque fue cien leguas a la redonda de esta ciudad que no se puede cierto saber adonde llega porque las leguas no están medidas y mal que le pareciera dirá que está fuera

> de las cien leguas [...] demás de esto, las cien leguas que nos dan si no es hacia la parte del Cuzco, todo lo demás es despoblado y a esta parte entra solo la ciudad de La Paz que tendrá hasta veinte vecinos que tengan repartimientos de indios [...]'[67]

79 Pero, además, Ramírez de Quiñones pedía que el rey estableciera una clara delimitación de funciones y mando entre la existente Audiencia de Lima y la nueva, en Charcas lo cual, hasta ese momento no existía:

> [...] estamos confusos que no sabemos lo que habernos de hacer y es a nuestro cargo viendo que todo se provee de Lima [...] ciertamente hay necesidad que Vuestra Majestad lo mande remediar y que a esta Audiencia se le de toda autoridad y distrito competente [...] pues tiene Vuestra Majestad en ella cuyos pareceres irán fundados y aun parece que también convendría dar a esta audiencia toda la gobernación de su distrito [...] sin que virrey ni otra persona se entrometiese en cosa de justicia ni gobernación ni provisión de los oficios ni gratificación ni otra cosa alguna sino que todo se cometiese a presidente y oidores porque de otra manera no pueden dejar de encontrarse y contradecirse en muchas cosas [...].[68]

80 Pero en realidad, ¿qué era la Audiencia de Charcas? La versión más difundida sostiene que las audiencias se crearon para administrar justicia y no para ejercer funciones de gobierno, pero en Charcas (según las órdenes emitidas por Felipe II que se glosan más abajo) ese no fue el caso. A tiempo de elevar al rango de presidente al recién nombrado regente, don Pedro Ramírez de Quiñones, el Rey Felipe II le hace llegar una "Instrucción" fechada en Madrid el 16 de agosto de 1563 contenida en 44 artículos.[69]

81 La tarea principal que la Instrucción encomienda al nuevo cuerpo es la evangelización de los indios insistiendo en la necesidad en que "dejen la infidelidad y error en que han estado" y que se denuncien a los clérigos de mala vida. Al mismo tiempo, se dispone que cesen los abusos contra los indios quienes no pueden estar sujetos a servicios personales y a ese fin deberán abrirse caminos y construir puentes para que pasen las bestias y de esa manera no se use a los indios para transportar cargas. Habrá alcaldes de indios para que conozcan cosas menudas y castigar delitos pequeños. Se pondrá coto a los abusos de los corregidores quienes "usan gran tiranía con sus indios en que los hacen tributar especialmente desde que los españoles entraron a esta tierra".[70]

82 En lo relativo a los repartimientos de indios o encomiendas, se dispone que cuando ellas queden vacas y sin dejar sucesor, se abra un registro anotando quien los posee y en cuanto están tasados a fin de evitar los fraudes y todo aquello se ponga en conocimiento de la audiencia de Los Reyes para que allí se provea "según lo que se ha ordenado". Y sobre este aspecto se insiste:

> Damos facultad al nuestro presidente de la audiencia Real de la ciudad de Los Reyes para que él solo pueda proveer los repartimientos de indios que vacaren en esas provincias y también los corregimientos así en su distrito como en el distrito de esa audiencia, estareis advertido para que no os entrometas en proveer los dichos repartimientos y corregimientos y como quiera que dicho presidente provea los dichos corregimientos, se ordena que el dicho presidente provea los dichos corregimientos [...] y así lo hareis y tendreis cuidado de que se le tome residencia a los corregidores que hubiere en ese distrito y los que sí proveyera el dicho presidente [...].[71]

83 Las Instrucciones insisten en la obligación de observar las disposiciones de las Leyes Nuevas prohibiendo el traspaso de pueblos de indios ya sea por compra, donación o cualquier otro título y se fijen las tasas de los tributos de manera razonable. Asimismo, cuando por muerte o renuncia vacare algún oficio, "no os entrometais en proveer los

dichos oficios ni perpetua ni temporalmente sino que lo remita todo a nos como está dicho".

84 Un aspecto fundamental de las Instrucciones es la autorización a la Audiencia de Charcas para declarar la guerra y traer a la obediencia a todos los desobedientes "como y de la manera que os pareciere para hacer el castigo que convenga." La Instrucción añade "que en tiempos de alborotos y guerras, se gaste de nuestra hacienda lo que a vos y a los oidores y oficiales o a la mayor parte pareciere". En el orden hacendario, se autoriza "para que en el distrito de esa audiencia se quinte todo el oro, plata y joyas que hubiere en él y se cobren los derechos por nuestros oficiales". También se incluye una prohibición: "No os caseis vos [los oidores] ni caseis hijos ni hijas ni parientes en esas provincias sin esperar licencia nuestra".[72]

85 De lo anterior se desprende con claridad que el papel de la Audiencia de Charcas no se restringía a la administración de justicia ya que ella estaba autorizada a intervenir en asuntos de hacienda y guerra así como en el ejercicio del Real Patronato con jurisdicción completa en el campo eclesiástico. Pero, a tiempo de otorgarle estas facultades, la Instrucción previene sobre las instancias en que las decisiones de la nueva audiencia están supeditadas a la ratificación de la ya existente en Lima como ser la disposición de los repartimientos vacos y el nombramiento de corregidores. Esta era una limitación sustancial que parece estar en consonancia con lo ocurrido durante los 20 años precedentes (de 1540 a 1560) cuando las encomiendas fueron otorgadas o por los hermanos Pizarro y, luego, por el licenciado la Gasca[73] quien puso fin a la época del dominio autoritario de los conquistadores.

86 Inmediatamente después de emitidas las Instrucciones y atendiendo las reclamaciones sobre lo estrecho de la jurisdicción de la nueva audiencia, Felipe II dicta una Real Provisión fechada en la ciudad castellana de Guadalajara el 29 de agosto de 1563, por medio de la cual se va mucho más allá de las cien leguas iniciales, ensanchando sustancialmente los límites de la nueva audiencia e incorporando a su jurisdicción los territorios de Tucumán Juríes y Diaguitas[74] o sea todo el actual norte y noroeste argentino, hasta Córdoba. La disposición regia incluía:

> la provincia de los Moxos y Chunchos y lo que tiene poblado Andrés Manso y Ñuflo de Chaves y con lo demás que se poblare en aquellas partes y toda la tierra que hay de aquella ciudad de La Plata hasta el Cuzco con sus términos y la dicha ciudad del Cuzco con los suyos y más los límites que el dicho nuestro vissorrey y comisarios señalaren a la dicha audiencia estén sujetos a ella y no a la audiencia Real de los Reyes ni al gobernador de la provincia de Chile [...] mandamos que lo que por dicha audiencia real de la ciudad de La Plata les fuere mandado lo obedezcan, acaten y cumplan y ejecuten, hagan cumplir *y* ejecutar sus mandamientos en todo y por todo según la manera que por la dicha audiencia les fuere mandado sin poner en ello escusa ni dilación alguna ni interponer apelación, suplicación u otro pedimento [...].[75]

87 Como puede apreciarse, la incorporación de Santa Cruz de la Sierra, ciudad fundada en 1561 por Ñuflo de Chaves, más las tierras del Chaco que fueron ocupadas por Manso y las de Moxos y chunchos que ya estaban siendo empeñosamente exploradas desde Cuzco y La Plata, consolidan el entorno territorial de la Audiencia de Charcas formada no sólo por el Kollasuyo como invariablemente lo sostiene la historiografía boliviana sino, además, por el Antisuyo, ambos incaicos, este último ahora llamado "Oriente Boliviano". Y para rematar la contundente decisión de la corona, en la misma fecha se

expide una Cédula Real dirigida al presidente de la Audiencia de Los Reyes a quien le hace esta advertencia:

> Yo os mando que de aquí adelante no os entrometais a usar de jurisdicción alguna en las tierras provincias y pueblos que de su uso van declaradas ni en la dicha ciudad del Cuzco porque nos lo dividimos y apartamos todos de esa dicha audiencia ni conzcais cosa alguna que toque a las dichas tierras, provincias y pueblos y si algunos pleitos hay en esa audiencia de vecinos de ellos, los fenezcais en la fecha.[76]

88 El otro documento emitido por Felipe II, es la Real Provisión que contiene las Ordenanzas dadas para el régimen y gobierno de la Audiencia de Charcas emitido en la ciudad aragonesa de Monzón el 4 de octubre de 1583. Las Ordenanzas contienen normas detalladas sobre la administración de justicia en asuntos civiles y eclesiásticos, la atención de temas relacionados con gobierno y hacienda, las penas a imponerse por la comisión de delitos y las cuestiones relacionadas con los bienes de difuntos. Capítulo especial merece la atención y defensa de los indios, las normas para emplearlos y para designar funcionarios a cargo de los litigios entre ellos. Los demás artículos versan sobre los escribanos de la audiencia, procuradores, receptores y carceleros. Concluyen las Ordenanzas con la designación de intérpretes, el arancel judicial y los archivos que deben llevarse para el registro de las causas.

89 Las Instrucciones y las Ordenanzas vienen a ser una especie de Constitución de la Real Audiencia de Charcas (a los cuales se debe añadir, cédulas, provisiones y órdenes posteriores) contienen las prerrogativas, facultades y obligaciones que la corona tuvo a bien otorgar a esta nueva jurisdicción territorial y gubernativa, virtualmente segregada del inmenso virreinato peruano.

90 Como puede verse, en estas primeras cédulas y otras provisiones reales, se deja establecido que si bien se reconocía la autoridad superior del virrey, la Audiencia de Lima no prevalecía sobre la de Charcas. Barnadas efectúa un recuento minucioso de evidencias que muestran la verdadera fisonomía de la audiencia charqueña como precursora de la nacionalidad boliviana.[77]

91 Los virreyes del Perú, desde el comienzo recelaron de la instalación de este órgano integrado por juristas y magistrados en un sitio lejano, pues, quiérase o no, iba en detrimento de sus facultades hasta ese momento, omnímodas. La situación era complicada al no estar claramente especificados los derechos del Virrey y de la Audiencia, ya que la autoridad de ésta (incluyendo la de Lima) no era del todo judicial ni del todo política. Como queda dicho, la práctica pronto iba a demostrar que, además de la aplicación de las leyes y el mantenimiento del orden, la Audiencia de Charcas tenía asignada otras funciones como la defensa de la religión, el manejo de la hacienda y la protección de los indios.[78]

92 Las Audiencias (las aproximadamente 12 que existieron en América a lo largo de tres siglos) representaban, con toda autoridad, a la persona del monarca, usaban su sello y emblemas e impartían justicia a nombre suyo. En los papeles de la época se puede leer cómo los memoriales y peticiones al tribunal de Charcas siempre iban precedidos del vocativo “Poderoso Señor” para significar que estaban tratando directamente con el rey y por eso las audiencias ostentaban el título de “Alteza”, el mismo que usaba el soberano. Entre sus atribuciones estaba la de controlar a virreyes y gobernadores a quienes podía destituir y nombrar un interino hasta que llegara el nombramiento del Consejo de Indias.

Los conquistadores y los señores étnicos

93 La delimitación territorial de la audiencia y la fijación de sus competencias administrativas (así ellas fueran ambiguas y, en ocasiones, contradictorias) significó para sus habitantes el nacimiento de una "identidad" propia. Ella estaba relacionada con el mejoramiento del status social y la adquisición de fortuna, tarea en la que se embarcaron los primeros habitantes españoles de Charcas. Estos, procedentes de una sociedad rígidamente estamentaria como era la peninsular, se afincaron en su condición de encomenderos, terratenientes y dueños de minas, funciones éstas que se iban acumulando en una persona o familia.

94 Por su parte, los curacas, mallkus y señores de la tierra que constituían la élite de los indígenas que se liberaron del vasallaje incaico, vieron en los recién llegados españoles, un instrumento para insertarse en la nueva sociedad con igual o mayor fuerza de la que poseían en el ordenamiento político que acababa de colapsar. De ahí el empeño en buscar el reconocimiento de los derechos y privilegios adquiridos durante la hegemonía incaica. Esas situaciones están vividamente ejemplificadas en el Memorial de Charcas que contiene la petición del gran mallku de los Caracara, Fernando Ayavire y Velasco, glosado arriba.

95 Es en ese vaivén de aspiraciones y actitudes convergentes (mejoramiento o permanencia del status ganado por la élite indígena) y prácticas sociales de dominación (las que empezaban a ejercer los encomenderos) que se va fraguando la sociedad colonial de la que formaron parte tanto españoles como indios. Es bueno recordar que entre los primeros pobladores españoles de Charcas figuran la flor y nata de los personajes que acababan de conquistar el Perú empezando por el propio Francisco Pizarro quien, en 1538, luego de haber derrotado a Almagro, envía a sus hermanos Gonzalo y Hernando a tomar posesión de la tierra de los Charca. Francisco Pizarro actuó en estas tierras acompañado de algunos de los 169 hombres de Cajamarca, aquellos que estuvieron junto a él cuando derrotó, hizo prisionero y ejecutó al inca Atahuallpa para enseguida apoderarse de todos los caudales del imperio y repartirlos entre sus compañeros de aventura. Estos buscarían formar en las Indias una oligarquía dominadora y con pretensiones de casta.

96 Pero ese estado de cosas fue visto en la península con extrema suspicacia. Desde los primeros días de la reunificación española en base a las coronas de Castilla y Aragón, Carlos V se esforzó en consolidar un estado fuerte y centralizado lo cual entraba en pugna con la nobleza de los distintos reinos cristianos que le disputaba el poder. Con esa experiencia se buscó frenar la tendencia que surgió en los recién adquiridos territorios indianos cuyos descubridores y conquistadores creían merecer los mismos privilegios de quienes lucharon y triunfaron en la frontera musulmana de fines de la edad media. Los reyes Austrias no estaban dispuestos "a tolerar la aparición en sus dominios de una aristocracia señorial con ribetes feudales que si lograba consolidarse no habría manera de dominarla desde el otro lado del Atlántico".[79]

97 Esa, precisamente, era la pretensión de los vencedores del imperio incaico. Para ellos las encomiendas debían ser hereditarias y por eso rechazaron el contenido de las Leyes Nuevas dictadas en Barcelona en 1542. Inspirada en las prédicas del Padre las Casas, esa célebre legislación prohibía cualquier forma de esclavitud o trabajo forzado de los indios y bajaba sustancialmente el monto del tributo. Las encomiendas quedaron prohibidas a clérigos y funcionarios públicos además de quedar extinguidas al

fallecimiento de su titular. Esto último resultaba intolerable para quienes estaban organizando una progenie alrededor de tal privilegio y, bajo la conducción de Gonzalo Pizarro, se declararon en rebeldía contra la corona dando muerte (en una batalla librada en los alrededores de Quito) al primer virrey del Perú, Blasco Núñez de Vela. La corona contraatacó enviando a Pedro de la Gasca quien, a su vez, derrota a Pizarro en Xaquixaguana, cerca de Cuzco, en 1548.

98 Pese a los triunfos logrados contra la insurgencia de los encomenderos, buena parte de las Leyes Nuevas fue echada al olvido mientras el régimen de encomiendas sufrió una modificación sustancial. En adelante, los indios ya no pagarían directamente al encomendero ni en servicios personales ni en especie sino que se estableció un tributo recolectado por funcionarios del rey. De esa manera, "lo que se diseñó como base de un régimen señorial quedaba convertido en una mera renta".[80]

Cuatro encomenderos

99 La temprana vida de Charcas adquirió dinamismo económico alrededor de un puñado de encomenderos, hacendados y dueños de minas agrupados alrededor de las ciudades de La Plata y Potosí (y, en menor medida, La Paz) quienes mediante matrimonios de conveniencia, manipulación de las leyes para ponerlas a su servicio y una utilización al máximo del poder peninsular, fueron expandiendo su influencia en todas direcciones del país adonde llegaron para echar raíces y crear una nueva patria. Bien lo advierte Barnadas:

> Hay que dirigir la atención de futuras investigaciones hacia el decenio 1550-1560 como crisol de una toma de conciencia identificadora entre el territorio de Charcas y los hombres que habían decidido hacer de él su nueva morada.[81]

100 Lo destacable es que ese decenio pre audiencia no fue nada pacífico como jamás lo ha sido la violenta historia política de Bolivia. En La Plata y Potosí se radicó el epicentro de las luchas civiles entre conquistadores y la ulterior reacción contra las Leyes Nuevas. Derrotada esta tendencia, volvieron a surgir brotes de rebeldía en quienes se sentían defraudados con las asignaciones hechas por la Gasca mientras la guerra chiriguana empezó a volverse un grave problema ya en tiempos de Toledo. Por otra parte, los mineros del Cerro Rico se trenzaron en bulliciosas reyertas y sangrientos combates durante los tres años (1622-1625) que duró en Potosí la rivalidad entre dos bandos llamados vicuñas y vascongados.[82]

101 Pero en medio de esas turbulencias, se iba edificando una sociedad dotada de gran dinamismo y que hizo suyos los cánones económico-sociales de la época basados en el mercantilismo, la explotación de mano de obra indígena y esclavista y la incorporación de nuevas tecnologías a la actividad económica. Todo esto hizo posible la expansión agrícola y agroindustrial (de apoyo a la actividad minera) aprovechando las favorables condiciones ecológicas y la sólida tradición cultural existente alrededor de los espacios orientales de la cordillera andina.

102 Así se percibe en el estudio pionero de Ana María Presta sobre la trayectoria de cuatro encomenderos de la historia temprana de Charcas colonial. Basado en un análisis cuidadoso de las escrituras públicas (aquellas extendidas ante un escribano) existentes en el Archivo Nacional de Bolivia, esta investigadora nos ofrece un cuadro impresionista y emotivo de cuatro señores de encomienda, su entorno familiar, clientelar y de paisanaje, la estructuración de sus negocios y cómo éstos y sus intereses

políticos se van expandiendo sobre las coordenadas geográficas de una nación en ciernes.

103 Rastreando (con la ayuda del trabajo de Presta) la historia de estos hombres representativos y los detalles sobre cómo amasaron su fortuna; tomando nota de las comunidades donde vivían sus indios de encomienda, base de sus emprendimientos mineros, agrícolas y comerciales; identificando los lugares adonde llegaron por propia iniciativa o en cumplimiento de sus deberes con la corona, podemos palpar el proceso de ocupación del territorio que los reyes españoles asignaron a Charcas y visualizar el contorno del mapa de la futura Bolivia a partir de La Plata, su ciudad matriz y núcleo rector.

104 Con tales insumos, es posible reflexionar, asimismo, sobre el tipo de sociedad que estos hombres estaban fraguando así como sobre la estructuración de las redes familiares donde prevalece la unión de españoles con mujeres indias cuya descendencia terminaba siendo legitimada. La lectura de estos materiales nos permite interiorizarnos de los conflictos y litigios que, alrededor de sus bienes, surgían al fallecimiento del titular de ellos y cómo el ansia de riquezas y de honores, el transfugio y la ambición, iban unidos a una voluntad indomable de civilizar, poblar y dar gloria a un soberano. Por último, a través del estudio referido, se puede percibir la profunda ligazón de los conquistadores ibéricos con los reinos peninsulares de su nacimiento. Ahí podemos encontrar el origen más remoto del sentimiento regional boliviano, llamado "regionalismo" cuya fuerza suele prevalecer sobre el de la nacionalidad común.

105 Las familias estudiadas por Presta son: Almendras, Paniagua de Loayza, Ortiz de Zárate y Polo de Ondegardo.[83]

106 El fundador del primero de estos linajes fue Francisco de Almendras, extremeño como los Pizarro y uno de los célebres 169 "hombres de Cajamarca".

107 Después de haber recibido su parte del botín, Francisco de Almendras actuó como uno de los principales lugartenientes de Gonzalo Pizarro contra las Leyes Nuevas y, a nombre suyo, actuó como justicia mayor y gobernador de La Plata. Triunfante la Gasca, ordenó su ejecución "con perdimiento de bienes y le sea asolada la casa, arada de sal y puesto un padrón como letrero". Martín y Diego de Almendras ("dos mancebos arrogantes, oportunistas y ambiciosos") fueron los sobrinos de Francisco que forjaron el linaje fundado por su tío, incorporando a los 12 hijos naturales de éste que fueron procreados con una india sin haber formado jamás una familia legítima.[84]

108 Martín y Diego cambiaron de lealtades afiliándose al bando de la Gasca por lo que el Pacificador les otorgó la encomienda de Tarabuco la cual originalmente perteneció al tío ejecutado por traición al rey. Contaba la encomienda con 3.500 indios tributarios quienes, como privilegio, estaban exentos de la mita potosina. Los Almendras contribuyeron a la conquista y población de Charcas formando parte de las primeras expediciones a los chunchos, chiriguanos y Tarija, junto a Pedro de Anzúrez (fundador de La Plata) y el aventurero griego Pedro de Candía. Un sobrino de aquéllos, también Martín de Almendras, fue justicia mayor, capitán general y gobernador de Santa Cruz de la Sierra.[85] De esa manera se confirma la evidencia de que esta ciudad y región pasaron, desde el primer momento, a ser parte de la Charcas nuclear que funcionaba alrededor de La Plata y Potosí, contrariando lo que sostienen algunas versiones intencionadas y falsificadoras de la historia.[86]

109 Martín de Almendras II no tuvo reparos para someter a la esclavitud a un lote de chiriguanos capturados por gente suya en 1607, acto que mereció la desautorización de la Audiencia. Almendras se defendió en estos términos:

> Nunca fue intento mío hacer esclavo a ningún indio que se cogiese [...] ni en esta gobernación se usa indios de nombre esclavos [...] sólo se usan yanaconas e indios de encomienda [...] aunque es verdad que siempre ha habido alguna permisión de que en secreto los soldados traspasen los indios por algún interés lo cual se disculpa por no hacerse por vía de escritura [...][87]

110 La verdad es que si bien las leyes y la política de la corona prohibían someter a los indios a la esclavitud (mientras autorizaban y fomentaban esta práctica con respecto a los negros africanos) se abrían resquicios a las excepciones siendo la más socorrida la de aquellos que eran capturados "en justa guerra". Esta, según la Recopilación de 1680, incluía a los indios caribe, araucanos y mindanao, por su constante rebeldía a la dominación española,[88] política que fue aplicada por Toledo a los chiriguanos cuya esclavitud llegó a justificar.

111 Un inventario parcial de la fortuna de la familia Almendras incluye la encomienda de Tiquipaya y la de Tarabuco trabajada con mitmakuna tributarios del Cuzco. Poseían minas en Potosí, chacras en Tomoroco, Tacopaya y la Punilla cerca al pueblo de Presto. También eran dueños de fincas que establecieron en tierras de sus indios de encomienda en terrenos aledaños a La Plata como ser, Media Luna, Caihuasi, Canasmoro, Guayoma. Soroma. Pasopaya y Chuquichuquí, el primer establecimiento agroindustrial en Charcas.[89]

112 Caso parecido es el de los Paniagua de Loayza, también extremeños. El primero de la estirpe que iba a ser charqueña fue Pedro Hernández Paniagua quien dejó fortuna (incluyendo un mayorazgo) y familia en su Plascencia natal para marcharse a las Indias. Llegó al Perú en la comitiva de la Gasca como una especie de embajador para hacer las paces con su paisano, el rebelde Gonzalo Pizarro. Derrotado y muerto éste, Hernández Paniagua recibió una recompensa de 2.000 pesos ensayados, procedente de los tributos vacos, y la encomienda de Pojo, en torno a los yungas de Pocona, al noreste de La Plata, donde él era vecino y alcalde ordinario. Allí residió durante varios años antes de morir en un nuevo alzamiento pizarrista protagonizado por otro extremeño, Francisco Hernández Girón. A raíz de este suceso, llegó a Charcas, procedente de Plascencia, el hijo legítimo de Hernández Paniagua, Gabriel Paniagua de Loayza, caballero de la orden de Calatrava y señor de Santa Cruz de la Cíbola, títulos, junto al de "don", heredados de su padre.

113 En 1568, Paniagua de Loayza, en sociedad con el maestro textil español, Juan Ochoa de Salazar, establece un obraje en el valle de Mizque para fabricar paños, sayales, frazadas de bayeta, cordellates, costales, ropa de lana y algodón y otros tejidos. Se comprometió a proporcionar e instalar 8 telares, 60 pares de cardas, 40 tornos, 4 perchas, 6 bayartes, 200 palmares, 10 peines de tejer con sus lanzaderas, husos y batán, dos calderas, tintes naturales, aceites, jabones y demás implementos.

114 Es interesante observar las eficientes estrategias y manipulaciones que usó don Gabriel Paniagua de Loayza para poner en marcha sus negocios, acrecentar su fortuna y tejer alrededor suyo una tupida red de influencias y lealtades familiares. Al mismo tiempo, podemos observar cómo encomienda, tributo y mita iban fundiéndose en un solo sistema de relaciones económicas que dio consistencia al aparato colonial llamado a perdurar durante tres siglos.

115 Lo primero que hizo don Gabriel fue lograr que la Real Audiencia dictara una provisión para conmutar la tasa de sus indios de Pojo (que se expresaba en dinero y coca) por trabajo en su obraje de Mizque. Según lo subraya Ana María Presta, de esa manera

> se demuestra cómo un encomendero utilizaba su status e influencias para incrementar sus ingresos aunque ello significara el retorno a prácticas prohibidas por la ley como la reimplantación del servicio personal. [...] Enmascarando sus propias necesidades de contar con mano de obra para comenzar su nueva empresa, don Gabriel, con el acuerdo de sus indios, convenció a las autoridades acerca de lo pernicioso del trabajo en los yungas y la ventaja del retorno a las prestaciones personales en condiciones de vida que juzgaba más saludables.[90]

116 Pero no sólo eso. Un hermano de don Gabriel que actuaba como tutor y curador de los indios de la encomienda obtuvo, también de la Real Audiencia, una autorización para que aquéllos vendieran tierras que poseían en los valles de Cliza y Punata a fin de trasladarse a Mizque para trabajar en el obraje donde terminaron concentrándose un total de seis pueblos de indios establecidos en un radio de doce leguas.[91]

117 Un aspecto destacado en la trayectoria de los Paniagua de Loayza, es la actuación de Alonso, medio hermano de Gabriel, como mediador de los conflictos entre Andrés Manso y Nuflo de Chaves en torno a las tierras que éstos habían ocupado al sudeste de Charcas donde fundaron ciudades a nombre del rey. Paniagua fue enviado allí por el presidente de la Audiencia Pedro Ramírez de Quiñones quien terminó respaldando a Chaves. Manso, ya en desgracia política, fue victimado por los indios del Chaco aunque no sin antes haber incorporado esas tierras al indisputable dominio de Charcas.[92]

118 Gabriel Paniagua de Loayza fue nombrado maestre de campo por el virrey Toledo a quien acompañó en su doble y frustrada misión contra los chiriguanos y contra los seguidores de Ñuflo de Chaves quien poco antes había fundado Santa Cruz de la Sierra y perdido la vida a manos de los indios itatines de la actual provincia de Chiquitos. Los chiriguanos eran acusados de entorpecer la comunicación entre la sede de la audiencia y la nueva fundación, así como cometer abusos, robos y matanzas de españoles en repetidas incursiones a los asentamientos de éstos. Por su parte, los cruceños habían cometido el desacato de elegir a su gobernador sin autorización de la Audiencia, cargo que recayó en la persona de Diego de Mendoza, cuñado del difunto fundador de Santa Cruz. Al conocer la noticia de la expedición represiva, se produjo una peculiar coalición entre los españoles cruceños y los indios chiriguanos lo cual motivó el repliegue a Potosí de Toledo y su desmoralizada hueste.[93]

119 Otro dato que muestra como se expandió la influencia de los encomenderos de Charcas hacia el Oriente boliviano, es que Sancho Verdugo, a quien Manso otorgó una encomienda, era hermano de doña Mayor Verdugo, heredera de la encomienda de Carangas y cuya hija era esposa de Gabriel Paniagua de Loayza. Esto ilustra también el papel que juegan los vínculos de sangre existentes desde el primer momento entre las dos regiones.[94]

120 Presta también estudia la trayectoria de Juan Ortiz de Zarate, vasco, natural de Orduña, heredero y albacea de su hermano Lope de Mendieta de una encomienda en Carangas. Zárate llega al Perú en 1535, toma parte en la fundación de Lima, en la captura de Manco, líder de la resistencia incaica y en el sitio de la ciudad de Cuzco. Era oficial de caballería, la más prestigiosa de las armas, lo cual muestra su status social alto. Estando preso por ser almagrista, Hernando Pizarro lo liberó para integrar la expedición de Pedro de Candía a los chunchos en busca del mítico El Dorado, grupo que también

integraron Martín y Diego de Almendras que terminó en fracaso total. Zárate estaba en casa de Francisco Pizarro cuando los almagristas entraron a darle muerte lo cual dio lugar a serias sospechas sobre su complicidad en el asesinato, las que nunca fueron disipadas.

121 En 1544, Ortiz de Zárate cambió de bando y respaldó primero al virrey Núñez Vela y junto a la Gasca participó en la batalla de Xaquixaguana por lo que fue premiado con dinero efectivo y encomiendas en Carangas y Tarija. Pacificado totalmente el Perú hacia 1555, Zárate construyó una mansión en el sitio que ahora ocupa la Casa de Moneda mientras, en La Plata, su residencia (donde hoy funciona el hospital e iglesia de Santa Bárbara) era una de las más lujosas de la ciudad. Nunca contrajo matrimonio, aunque con la india cuzqueña Leonor Yupanqui, procreó a Juana de Zárate quien, legitimada por el rey Felipe II, se convertiría en heredera universal de los bienes de su padre.

122 La encomienda de Carangas funcionaba en la comunidad de Totora cuyos indios cumplían labores mineras en Potosí y Porco junto a yanaconas y esclavos. Sus fincas ubicadas en distintas alturas le permitían obtener una variedad de productos y, desde sus almacenes en La Plata distribuía granos, textiles, efectos de Castilla y bienes suntuarios europeos. Igual que otros encomenderos, Zárate contaba con una tupida red de parientes y paisanos a través de quienes podía manipular el sistema judicial y alterar la aplicación de la ley para obtener resultados favorables en los innumerables litigios en que se vio envuelto a lo largo de su vida.

123 A fin de acceder a los honores a la fama y acrecentar su fortuna, Zarate decidió comprometer su patrimonio y movilizar sus influencias para obtener el cargo de adelantado del Río de la Plata. Ese cargo empezaba a ser atractivo desde que Matienzo proponía insistentemente la prolongación de la Audiencia de Charcas de manera que se proyectara hacia el Atlántico fortaleciendo el puerto de Buenos Aires y abriendo otros en esas zonas. La idea era que el mineral potosino abandonara la ruta complicada y abrupta del Pacífico para transitar por otra más expedita y económica.

124 Vecinos de Charcas y Paraguay respaldaron sus aspiraciones por lo cual Lope García de Castro, presidente de la Audiencia y encargado del gobierno del Perú, le extendió el ansiado nombramiento, sujeto a confirmación real. Se le puso como condición que viajara a la península y de ahí trajera 500 hombres casados y con oficio y que luego llevara de sus propiedades en Charcas, 8000 cabezas de ganado vacuno, lanar y porcino para fomentar su cría en el Río de la Plata siguiendo las orientaciones del oidor Matienzo de proyectar Charcas hacia el Atlántico.

125 La búsqueda de confirmación del cargo de Ortiz de Zárate estuvo llena de peripecias. En un ataque de corsarios franceses al navio en que viajaba, perdió todo el dinero que llevaba, en su mayor parte obtenido en préstamo pero, no obstante, su nombramiento fue ratificado por Felipe II. Otra grave dificultad surgió en su viaje de retorno pues sus apuros financieros le impidieron reclutar la gente que se había comprometido y adquirir los buques para transportarla a lo que sumó una grave enfermedad contraída durante el viaje. Para sortear todas estas dificultades, contrató un nuevo préstamo de una parienta suya a cuyo favor hipotecó todos los bienes que poseía en Charcas, acumulados durante 40 años.

126 El viaje de Ortiz de Zárate hacia el Río de la Plata, completó el rosario de sus desventuras. Las naves no eran las adecuadas y la tripulación carecía de experiencia. La mayoría de los hombres que se embarcaron eran indigentes, marginales urbanos sin oficio ni profesión y luego de muchas calamidades llegaron a su destino en noviembre

de 1573 y, tras haber fundado algunas ciudades y haber perdido toda su fortuna, Ortiz de Zárate falleció en Asunción tres años después.

127 Doña Juana, la hija mestiza de Zárate, se convirtió en presa de quienes pensaban que la fortuna podía rehacerse en base al adelantazgo que había heredado de su padre. Fue así cómo, Matienzo se esforzó en casarla con su hijo Francisco mientras el propio virrey Toledo pedía su mano a nombre de un sobrino suyo. Pero doña Juana tomó sus propias decisiones y contrajo nupcias con el oidor Juan Torres de Vera y Aragón. Pero éste fue denunciado por violación de la ley que prohibía a los magistrados casarse dentro de su jurisdicción. Esta única hija de Juan Ortiz de Zárate murió joven dejando detrás suyo un tendal de obligaciones y deudas.

128 Parte de la fortuna del frustrado gobernador pudo ser restablecida por su primo Fernando de Zárate quien contrajo matrimonio con doña Luisa de Vivar, mujer inmensamente rica, viuda de un encomendero de Tapacarí y propietario, entre otros numerosos bienes, de un ingenio azucarero en Ayopaya. Mediante una cuidadosa administración del abultado patrimonio de su consorte, don Fernando se convirtió en uno de los hombres más ricos de Charcas residiendo en una suntuosa edificación donde alguna vez funcionó la audiencia. Invirtió en el ingenio en Ayopaya que producía 500 arrobas de azúcar anuales y estaba dotada de vivienda y rancherías para yanaconas y esclavos. Los cuantiosos bienes de esta pareja sin hijos, fue a parar a manos de un sobrino, Diego de Irarrázabal y Zárate, natural de Chile quien, a tiempo de recibir la herencia, desposó a una sobrina de doña Luisa, vecina de Cuzco e hija legítima del gobernador Juan Alvarez Maldonado.

129 Polo de Ondegardo es el cuarto y último de los encomenderos de los que se ocupa Ana María Presta. A diferencia de los tres anteriores, éste brilló en la temprana sociedad de Charcas y en la corte virreinal de Lima por su inteligencia y consagración al estudio. Jurista, corregidor, justicia mayor y alcalde de La Plata, consejero de virreyes, legislador y político fue, al mismo tiempo, conquistador, militar, minero, hacendado y comerciante. Formó parte de la empresa migratoria familiar que lo llevó a dejar para siempre su nativa Valladolid estableciéndose en La Plata y desempeñando una larga carrera que empieza en 1544 como asesor de Gonzalo Pizarro y concluye en 1573 como corregidor de Charcas.

130 Llegó al Perú con su tío, el contador Agustín de Zárate, quien iba a ser famoso cronista y alguno de sus escritos ha sido atribuido a la pluma de Ondegardo.[95] El Pacificador la Gasea premió a Ondegardo con un repartimiento en el valle de Cochabamba más 1.200 pesos ensayados. Los 450 tributarios de la encomienda le proveían con 1200 fanegas de maíz que servían para abastecer los asientos mineros de Porco y Potosí donde él tenía intereses.

131 A mediados de la década de 1560, Ondegardo contrae matrimonio con Jerónima Peñaloza, hija del gobernador de Nicaragua, Rodrigo de Contreras y nieta, por línea materna, de Pedrarias Dávila. La pareja tuvo cinco hijos varones y una mujer, todos menores de 14 años a la muerte del padre en 1575. La dote de doña Jerónima, más el esfuerzo de su marido, hicieron crecer enormemente su fortuna basada en la encomienda de Cochabamba cuyos indios habitaban 38 pueblos en un radio de 20 leguas. Las restricciones impuestas por las Leyes Nuevas que ya llevaban 15 años de vigencia, no constituyeron óbice para que las actividades económicas de los encomenderos se diversificaran y acrecentaran.

132 Polo de Ondegardo poseía un total de 20 propiedades agrícolas entre Yarnparaez y Cochabamba, minas e ingenios en Potosí y Porco. Uno de sus principales fundos estaba en Chuquichuquí, cerca de La Plata, donde instaló un ingenio azucarero y donde, además, producía confituras y mieles. En la propia ciudad, era propietario de Guaya Pajcha (actual barrio El Guereo, en Sucre) junto al templo y plaza de la Recoleta cuyo entorno se constituyó en sitio de descanso favorito de los encomenderos. “La tierra, último indicador del prestigio adquirido fue el mayor legado que recibieron los hijos de los encomenderos para, a su vez, transferirla a la generación siguiente”.[96]

Los chiriguanos

133 La incorporación a Charcas de los pueblos asentados al otro lado del ramal maestro de la cordillera andina, o sea lo que los incas llamaron Antisuyo, plantea situaciones distintas a la de aymaras e incas. Entre las élites de éstos y los recién llegados españoles, habían surgido sorprendentes afinidades en cuanto a la forma de regir la sociedad que se estaba formando. En ese primer momento, surgieron coincidencias tácticas superando los antagonismos que sólo mucho después habrían de aflorar. La vista del virrey Toledo a Charcas (1573-1575) sirvió para reglamentar el trabajo de la mita, introducir el azogue en la metalurgia de la plata potosina, fundar nuevas ciudades y villas, reordenar el trazo urbano de Potosí y dictar disposiciones para el mejor funcionamiento de la recién creada audiencia.

134 Pero, en medio de tan creativas y burocráticas tareas, Toledo se enteró de la existencia de otros indios, distintos a los que él conocía y que moraban al otro lado de la cordillera. Eran considerados temibles, de origen guaraní, bien distintos a los aimaro-quechuas y en Charcas ya los conocían como “chiriguanaes” o “chiriguanos”[97] No en vano Matienzo ya lo había advertido en su “Gobierno del Perú”: “Charcas está en la frontera de los chiriguanos, indios enemigos que matan y comen a los de aquel reino. Estos indios podrían venir en son de guerra y hacer gran daño en la tierra. La Audiencia está allí para resistirlos”.[98]

¿Quiénes eran estos indios?

> Los Chiriguano no corresponden exactamente a la situación común de los indígenas del Nuevo Mundo: no tenían territorio propio ni identidad homogénea. Son migrantes mestizos que llegaron a los Andes bolivianos desde las llanuras paraguayo-brasileñas al mismo tiempo que los ibéricos, o sea, son tan conquistadores como ellos. Dicho de otro modo, la identidad colectiva y el desarrollo cultural de estos invasores amestizados corresponden a una construcción histórica.[99]

135 Los incas dominaron las tierras bajas en forma más extensa de lo que se sabía, según lo advierte con reiteración, Saignes. En el Alto Beni y el curso medio del Guapay, gracias a condiciones ecológicas más favorables al avance de tropas andinas, lograron avasallar a grupos locales y asentar a colonos imperiales. Esto se produjo tarde (bajo Huayna Capac) lo que dejó poco tiempo para remodelar las zonas sojuzgadas.[100]

136 La actividad bélica de los guaraní, poseedores de una unidad lingüística, no empezó con los españoles pues antes de la llegada de éstos, varios centenares de guerreros de esta etnia habían penetrado a Charcas por la ruta Tarabuco/ Pocona saqueando las riquezas

imperiales incaicas. Estos invasores buscaban el reino de Candire al que los incas (y después los españoles) llamaron Moxos, donde moraba "el señor del metal y de todas las buenas cosas", especie de paraíso terrenal ubicado en el alto Amazonas.[101] Por el lado oriental, en los últimos años de Huayna Capac, hacia 1525, una expedición chiriguana logró desbaratar las defensas incas y conquistar estas serranías entre Samaipata y el Pilcomayo.[102] Los guaraníes eran, por decirlo así, veteranos de las guerras de conquista y expansión territorial, cuya fama no era en absoluto desconocida para los primeros españoles quienes vivían aterrados a la sola idea de que pudieran apoderarse de Potosí.

137 El encuentro de españoles y chiriguanos se produjo cuando ambos buscaban metales, aquéllos plata y éstos, hierro. Igual que otras etnias suramericanas de las tierras bajas, no podían avanzar hacia un estadio de civilización empleando sólo madera de los bosques que los rodeaban. Necesitaban herramientas más sólidas y eficientes que la chonta y las piedras afiladas con que roturaban la tierra y derribaban árboles; les hacía falta metal para sus hachas, cuchillos y anzuelos, para las puntas de sus flechas, para hacer más sólidas sus tembetas[103] y para fabricar armas que necesitaban en las continuas guerras con pueblos rivales o con los recién llegados invasores españoles. Padecían lo que los antropólogos han caracterizado como "hambre de hierro", igual que los otros indios de las llanuras y selvas suramericanas.[104]

138 En la búsqueda de esos imprescindibles elementos para la subsistencia, los Chiriguano, autodenominados Ava, ("hombre") optaron por la guerra. Orgullosos como pocos, temerarios como ninguno, decidieron pelear de igual a igual con los españoles, disputando con éstos los territorios que ambos empezaron a ocupar. Rechazaban todos los medios usados por los conquistadores europeos para subyugar a los nativos, como ser la cristianización y la reducción de las misiones religiosas. Cuando aceptaban agruparse alrededor de éstas, siempre ponían sus condiciones y, a diferencia de lo que sucedió en el caso de otros indios, protagonizaron sublevaciones y hostigamientos contra los religiosos, destruyendo construcciones, saqueando haciendas, matando españoles.

139 Fiel a los propósitos que orientaron su creación, la audiencia charqueña libró una guerra intermitente de dos siglos y medio que la república de Bolivia continuaría a lo largo de todo el siglo XIX hasta que los Ava sufrieron una derrota definitiva el año 1896 en el sitio de Kuruyuqui, cerca de Camiri en Santa Cruz. La fama de rebeldes y avasalladores que habían adquirido estos indígenas, provenía de los ataques a emplazamientos incas y de ello se enteraron los primeros españoles quienes, como se ha visto, temían que osaran apoderarse de Potosí. Reeditaron sus hazañas destruyendo Santo Domingo de la Nueva Rioja, población fundada por Andrés Manso que después sería ocupada por gente de Ñuflo de Chaves.

140 Entre los pueblos subyugados por los Chiriguano figuran el Chané y el Yuracaré, ambos de origen arawak, cuyos miembros formaban densas aldeas de agricultores y artesanos y con quienes ya se habían topado en el curso alto del río Paraguay. Los capturaban para unirse con sus mujeres y, según las crónicas españolas, comerse a los hombres. Los cautivos se vendían en las haciendas fronterizas y a cambio recibían herramientas de hierro. Diego de Ocaña, refiriéndose a los cautivos Chané, decía en 1601 que "si no los compran, se los comen". Agrega que por un sombrero viejo, un hacha o un cuchillo, dan un esclavo o una esclava cuyo servicio hace mucho al caso en las estancias o heredades".[105]

141 Mientras estaba en Charcas, Toledo percibió el nerviosismo y temor de los vecinos acerca de un inminente ataque chiriguano. El sostenía que éstos eran recién llegados a tierras indianas y, por tanto, debían ser considerados como extranjeros y usurpadores. Fue así como, en lo que hoy llamaríamos "guerra preventiva", el celoso virrey decidió encabezar, en persona, una expedición contra los potenciales enemigos y para financiarla, impuso una contribución forzosa a los encomenderos de La Plata y los azogueros de Potosí. Partió con 500 españoles y 1500 indios amigos para acabar con la constante interferencia que hacían los Chiriguano de las rutas de acceso de La Plata con los faldíos de la cordillera oriental y con los llanos que se extendían detrás de éstos. La campaña de Toledo duró pocas semanas, al cabo de las cuales hubo de regresar humillado sólo para recibir duras críticas de los oidores de La Plata.

142 La represalia de Toledo fue declarar que los Chiriguano eran susceptibles de ser reducidos a esclavitud luego de ser derrotados en "guerra justa" librada por los españoles contra ellos. Pero esta posición no logró otra cosa que abrir un largo período de hostilidad durante el cual, sin embargo, los españoles de Santa Cruz (llamados "cruceños" desde la temprana época colonial) mezclaron su sangre y su cultura con esta etnia guaraní.

143 El papel que, según la Audiencia, le correspondía desempeñar a Santa Cruz, no era otro que contener a los Chiriguano. Esto era rechazado por los cruceños, quienes ansiaban por llegar a tierras de los Moxos cuya gobernación ostentó Nuflo de Chaves hasta su muerte. Pero, mal de su grado, los gobernadores que sucedieron a Nuflo debieron, por orden de la Audiencia, llevar la guerra a territorio chiriguano. A eso obedecen las sucesivas campañas conducidas por Lorenzo Suárez de Figueroa hasta culminar, en el siglo XVIII por la última y más desastrosa de las expediciones en tierra de los Ava. Ella quedó incorporada definitivamente a la Audiencia y, por tanto, a su heredera, Bolivia.[106]

Mójeños y chiquitanos

144 Los ríos de la cuenca amazónica que discurren entre selvas y llanuras al noreste de la ciudad de La Plata, fueron el habitat de seis etnias principales conocidas como Mojo o Trinitario, Cañacure o Ignaciano, Baure, Movima, Cayubaba y Canichana. Todas ellas hablaban (y siguieron hablando pese a la evangelización) una lengua distinta la una de la otra; eran pueblos nómades, no relacionados entre sí, que vivían de la caza, pesca y recolección. Después de varios y fallidos intentos, entre 1617 y 1624 los gobernadores de Santa Cruz, Lorenzo Suárez de Figueroa y Gonzalo Soliz de Holguín, encabezaron sendas entradas a esas tierras míticas que los incas llamaron Candire y los españoles, el Dorado o Paitití. Se unieron a esas expediciones los primeros misioneros jesuitas cuya orden había establecido una residencia en Santa Cruz ya en 1580, un cuarto de siglo antes de que allí, en 1605, se fundara el Obispado de Santa Cruz de la Sierra.[107]

145 Los contactos conocidos entre estos pueblos de la llanura y los aymara, datan de la época incaica. Del altiplano se llegaba a ellos partiendo de las márgenes del Titicaca, subiendo por la cordillera de Apolobamba para cruzarla a través de unos desfiladeros cerca al nevado del Cololo. Por ahí se llegaba a Pelechuco, pueblo frecuentemente visitado por los chunchos o lecos en busca de intercambio comercial. Los Mojo ofrecían a los pueblos de altura, harina de yuca, telas de algodón y trabajos de arte plumario

muy apreciados para ceremonias; a cambio de ello recibían metales cuchillos y piedras. [108]

146 Fue gracias al apoyo recibido por los gobernadores de Santa Cruz que los jesuitas pudieron finalmente llegar a Mojos donde, entre 1682 (fundación de Loreto) y 1744 (cuando fundaron la última misión llamada San Simón y Judas) lograron establecer 24 puntos misionales.[109] Nueve de ellos son hoy, importantes poblaciones del departamento del Beni.

147 Los Chiquitano, llamados también Chiquito, no son una etnia como los Mojo ni un grupo lingüístico como los Chiriguano, tampoco un conglomerado humano alrededor de una creencia mística como los Quechua, ni siquiera una federación de tribus como las hubo en otras partes de las tierras bajas suramericanas. El nombre genérico con que se los conoce, apareció arbitrariamente a comienzos de la conquista española para caracterizar a numerosos pueblos de cazadores y recolectores de cultura neolítica que vagaban por las tupidas selvas y serranías bajas en las márgenes izquierdas del río Grande o Guapay.

148 Antes de ser reducidos por los jesuitas no se conocían los unos a los otros y hablaban por lo menos 13 lenguas distintas entre sí, varias de ellas de la rama arawak. Según versiones tempranas, el término "chiquito" proviene, no de la estatura de la gente sino del tamaño de las puertas de sus viviendas que eran pequeñas y de baja altura, diseñadas para impedir el ingreso de mosquitos y otros insectos voladores. Pero en esa Babel indígena, había una lengua -la llamada precisamente Chiquito- que fue adoptada por los misioneros como *lingua franca* o lengua común lo cual no ocurrió en el caso de los Mojo donde los religiosos debían depender, siempre, del auxilio de los intérpretes o lenguaraces.

149 Las misiones o reducciones jesuíticas, tanto las mojeñas como las chiquitanas, constituyen un fenómeno muy especial dentro de Charcas. Formadas con profundo celo religioso, estos asentamientos indígenas prohijados por sacerdotes, adoptaron una organización atípica al resto de la sociedad colonial por lo cual su estudio no puede hacerse con los cánones usados para analizar e interpretar la historia de los pueblos andinos. Las misiones de Mojos dependían de la provincia jesuítica de Juli, antigua parcialidad lupaca y sitio donde el P. Ludovico Bertonio escribió su célebre diccionario de la lengua aymara. Las de Chiquitos, en cambio, estaban adscritas a la provincia Paracuaria, en Asunción del Paraguay aunque, en los hechos, la relación más próxima y estrecha de ambos grupos reduccionales, era con el obispado y gobernación de Santa Cruz de la Sierra. Sus vínculos con la Audiencia, desde que se instalaron hasta la expulsión de los misioneros en 1767, no se los conoce muy bien debido a la destrucción total que sufrieron los archivos de la Compañía en una sublevación de los indios Canichana en 1822. En cambio, cuando se produce el extrañamiento, y luego de una breve administración por los curas diocesanos, la Audiencia toma pleno control de las misiones, nombrando administradores civiles con el rango de Gobernador.

150 Los pueblos misionales donde fueron congregados los indios se convirtieron en prósperos establecimientos agrícolas cuyos productos (azúcar, chancaca, miel y cera de abejas silvestres, algodón, madera y artesanías) llegaban a los mercados de La Plata y Potosí. Predominaba la propiedad colectiva o *tumpambae,* la cual coexistía con la parcela familiar o *abambae* y tenían una organización jerárquica, tutelada por los religiosos, compuesta por caciques, corregidores y alféreces.

151 Los jesuitas fomentaron las artes, muy en especial la música. En su versión sacra y barroca, las misiones dejaron un legado que subsiste hasta hoy y en un corto período de menos de un siglo dieron una fisonomía indeleble a la Charcas oriental, esa parte de una olvidada historia.

NOTAS

1. "En una muestra amplia y variada de la documentación colonial, al término [Charcas] se le dan, en orden descendente, estos cuatro sentidos: 1) La villa y el obispado de La Plata, 2) la etnia y su habitat, 3) la Audiencia y su distrito, 4) el futuro territorio original boliviano", J. Barnadas, *Diccionario histórico de Bolivia.* Sucre, 2002, p. 508.

2. B. Larson, *Indígenas, élites y Estado en la formación de las culturas andinas,* IEP, Lima, 2002, p. 14

3. Esta terminología fue introducida hace más de 30 años por J. V Murra en su ensayo clásico, "El control vertical de un máximo de pisos ecológicos en la economía de las sociedades andinas", Lima, 1972, reproducido en J. V. Murra, *Formaciones económicas y políticas del mundo andino,* Lima, 1975. Allí sostiene que ese control vertical es un antiquísimo patrón andino de ocupación territorial

4. *Ibid,* p. 73.

5. O. Harris; T. Bouysse Casagne, "Pacha : en torno al pensamiento aymara", en X. Albó (ed.) *Raíces de América, el mundo aymara,* Madrid, 1988, p. 219.

6. W. Denevan, *La geografía cultural aborigen de los llanos de Mojos,* La Paz, 1980.

7. Para una versión más detallada sobre Mojos, ver J.L. Roca, *Economía y sociedad en el oriente boliviano,* p. 313 y siguientes.

8. L. Capoche, *Relación general de la Villa Imperial de Potosí* (edición y estudio preliminar de L. Hanke), Madrid, 1959, citado por L. Escobari de Querejazu, *Caciques, Yanaconas y Extravagantes,* La Paz, 2001, p. 207.

9. W. Espinoza Soriano, *Temas de etnohistoria andina,* La Paz, 2003, p. 291.

10. X. Albó, "Introducción", en *Raíces de América, el mundo aymara,* UNESCO, Madrid, 1988, P. 31.

11. *Ibid,* p. 24.

12. *Ibid.*

13. J. Barriadas, *Charcas, Orígenes históricos de una sociedad colonial,* La Paz, 1973, p. 18.

14. Los reyes legendarios de Roma, según el historiador romano Tito Livio, fueron: Rómulo, Numa Pompilio, Tulio Hostilio, Tarquino el Antiguo, Servio Tulio, Anco Marcio y Tarquino el Soberbio. Los equivalentes incas, según Garcilaso (quien pudo haberse inspirado en Tito Livio), serían: Manco Cápac, Lloque Yupanqui, Sinchi Roca, Maita Cápac, Cápac Yupanqui, Inca Roca. Esta intuición mía con respecto a lo dicho por el autor de los Comentarios Reales, parece encontrar fundamento en esta cita de su famosa obra: "en la ciudad del Cozco que fue otra Roma [...] porque el Cozco en su imperio fue otra Roma en el suyo y así se puede cotejar la una con la otra porque se asemejan en las cosas más generosas que tuvieron". Citado por N. Wachtel en *Sociedad e Ideología. Ensayos de historia y antropología andinas,* IEP Lima, 1973, p. 173, nota.

15. G. Poma de Ayala, *Primer nueva crónica y buen gobierno,* citado por T. Platt, "Pensamiento político aymara", en, *Raíces de América, el mundo Aymara,* X. Albo (ed.), Madrid, 1988, p. 397.

16. T. Platt, "Pensamiento político aymara", en, X. Albó (comp.) *Raíces de América, El mundo aymara,* UNESCO, Madrid, 1988, p. 415.

17. T. Saignes, *Los Andes orientales, historia de un olvido,* IFEA, Cochabamba, 1985, p. 5.
18. *Ibid,* p. 84.
19. R. Levellier, *Los incas,* Sevilla, 1956. *El Paititi, el Dorado y las Amazonas,* Buenos Aires, 1976.
20. J. Chávez Suárez, *Historia de Moxos,* La Paz, 1944, reedición, La Paz, 1986.
21. B. Saavedra, *Defensa de los derechos de Bolivia ante el Gobierno argentino en el litigio de fronteras con la República del Perú.* Buenos Aires, 1906, 2 vol.
22. Chávez Suárez, *ob.cit.* p. 45.
23. J. L. Roca "La goma elástica", en J. L. Roca, *ob. cit.*
24. N. Wachtel, *ob. cit.* p. 78.
25. T. Platt, "Pensamiento político aymara" en X. Albó (comp.) *ob. cit..* p. 417.
26. W. Espinoza Soriano, "El ocaso del imperio de los incas", en, Retornos, Revista de Historia y Ciencias Sociales, N° 4, La Paz, septiembre, 2004, p. 87.
27. Wachtel, *ob. cit.,* p. 81.
28. F. Pease, "Prólogo", en T. Gisbert, *El paraíso de los pájaros parlantes,* La Paz, 1999.
29. Sobre los trabajos de los cronistas y sus posteriores avatares, ver la erudita obra de F. Pease, *Las crónicas y los Andes,* Lima, 1995.
30. F. Pease, "Prólogo", en J. V. Murra, *oh. cit.*
31. Murra, *oh. cit.,* p. 59.
32. F. Pease, "Prólogo".
33. Murra, *oh. cit.*
34. W. Espinoza Suriano, "El Memorial de Charcas, Crónica inédita de 1582", en, Cantuta, Revista de la Universidad Nacional de Educación, Chosica, Perú, 1969.
35. W. Espinosa Soriano, *Temas de etnohistoria andina,* La Paz, 2003, p. 301.
36. *Ibid,* p. 291. Para detalles sobre el contenido completo del Memorial *y* transcripciones de su texto, en *ibid,* pp. 287-331.
37. *Ibid,* pp. 294-295.
38. *Ibid,* p. 310.
39. *Ibid,p.* 318.
40. *Ibid,* pp. 318-320.
41. *Ibid,* p. 325.
42. A. M. Presta, *Los encomenderos de La Plata, 1550-1600,* IEP, Lima, 2000, p. 22.
43. L. Escobari de Querejazu, Caciques, *Yanaconas y Extravagantes. La sociedad colonial en Charcas, siglos XVI-XVIII,* La Paz, 2001, p. 152.
44. N. Wachtel, *oh. cit,* p. 90.
45. S. O'Phelan, *La gran rebelión en los Andes: de Tupac Amaru a Tupac Catari,* Cuzco, 1995, p. 202.
46. T. Platt, *Estado boliviano y ayllu andino: tierra y tributo en el norte de Potosí,* IEP, Lima, 1982.
47. *Ibid.*
48. H. Bonilla, "Introducción" a N. Sánchez Albornoz, *Indios y tributos en el Alto Perú,* IEP, Lima, 1978.
49. G. Ballantine Cobb, *Potosí y Huancavelica, bases económicas,* 1545-1640, La Paz, 1977, p. 53.
50. Polo de Ondegardo sostuvo que los yanaconas "dan a sus amos cada semana uno o dos marcos de plata, y lo hacen tan fácilmente, hay indios que tienen suyos dos o tres mil [pesos] castellanos y no hay quien los saque de allí una vez entran", en Barnadas, *ob. cit.,* p. 287, nota.
51. P. Bakewell, *Mineros de la montaña roja,* Madrid, 1989, p. 48.
52. F. Pease G.Y., *Las crónicas y los Andes,* Lima, 1995, p. 34.
53. Ballantine Cobb, *oh. cit.,* p. 54.
54. Bakewell, *oh. cit.,* p. 77.
55. *Ibid.,* p. 75. Según una versión de Arzans, el arzobispo de Lima y un obispo que habían exonerado a Felipe II de toda transgresión moral por autorizar la mita, "se retractaron y suplicaron en sus testamentos que dijesen al rey el arrepentimiento que mostraban y cuan mal

habían hecho en dar tal consejo". Ver B. Arzans de Orsúa y Vela, *Historia de la Villa Imperial de Potosí,* Providence, Rhode Island, 1965,II-69.

56. Felipe II siempre fue un duro crítico de la mita y, en general, de la administración de Toledo al punto de que, es fama, se negó a recibirlo cuando el virrey volvió a la península no sin antes recibir un fuerte reproche por haber dispuesto la muerte cruel de Tupac Amaru I.

57. Ver, por ejemplo, P. Bakewell, en *Diccionario histórico boliviano* (J. Barnadas, ed.) Sucre, 2000, p. 250.

58. A. Crespo Rodas, *La "mita" de Potosí,* Universidad Tomás Frías, Potosí, 1960.

59. *Ibid.*

60. N. Sánchez Albornoz, *Indios y tributos en el Alto Perú,* IEP, Lima, 1978, p. 102.

61. *Ibid,* p. 83 y siguientes.

62. B. Arzans de Orsúa y Vela, *Historia de la Villa Imperial de Potosí,* Providence, Rhode Island, 1965, 2:298.

63. *Ibid.*

64. Schafer, citado por E. Bridikhina, *Interdependencia del poder en Charcas colonial,* Universidad Complutense de Madrid, Tesis doctoral 2003, inédita.

65. R. Levellier, *La Audiencia de Charcas, correspondencia de presidente y oidores,* Madrid, 1918, 1:526-527.

66. *Ibid,* 1: xviii.

67. *Ibid,* pp.42-43.

68. *Ibid,* pp. 44-45.

69. *Ibid,* pp. 574-587.

70. *Ibid.*

71. *Ibid.*

72. *Ibid.*

73. A. M. Presta, *ob. cit.,* pp. 257-258.

74. Levellier, *ob. cit.,* p. 588.

75. *Ibid.*

76. *Ibid.*

77. Barnadas, *ob. cit.* Sin embargo, este autor trata sólo de la Ordenanza y no así de las Instrucciones, numerando sus artículos como si fuera un solo documento siendo así que se trata de dos distintos. El uno (Instrucciones) contiene 44 artículos, el otro "Ordenanza" contiene 311. El primero de ellos aparece en Levellier, *ob. cit.,* pp. 574-587, el segundo, en pp. 609-670.

78. R. Levellier, *La nueva crónica de la provincia de Tuamián,* Madrid, 1927, 2:33, citado por J. Barnadas, *ob. cit.,* p. 536, nota.

79. G. Céspedes del Castillo, *Ensayos sobre los reinos castellanos de Indias, Madrid,* 1999, p. 125.

80. *Ibid,* p. 129.

81. Barnadas, *ob. cit.,* 474.

82. Curiosamente, estos episodios han concitado poca atención entre los estudiosos del auge potosino pese a estar profusamente documentados en, A. Crespo, *La guara entre vicuñas y vascongados,* La Paz, 1975.

83. A. M. Presta, *ob.cit.*

84. J.L. Roca, "Estatalidad: entre la pugna regional y el institucionalismo", en R. Barragán y J.L. Roca, *Regiones y poder constituyente en Bolivia,* PNUD, La Paz, 2005, p. 42. De este trabajo hemos extraído los materiales y comentarios sobre la trayectoria de los primeros encomenderos de Charcas que figuran en el libro de Presta y la trascendencia que ellos tienen en esta temprana etapa de la formación del estado nacional boliviano.

85. *Ibid.* A. M. Presta, *ob. cit.*, p. 100. Santa Cruz de Cíbola, hoy se llama Santa Cruz de Paniagua, en recuerdo al encomendero extremeño de Charcas. Es un municipio minúsculo, de 439 habitantes

situado a 101 Km. de Cáceres, cerca de Santa Cruz de la Sierra, Extremadura, patria de don Ñuflo de Chávez, el fundador de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia.

86. Esa tendencia ha tenido su máximo representante en Enrique de Gandía quien escribió un libro lleno de inexactitudes y falsedades al que tituló *Historia de Santa Cruz de la Sierra, una nueva República en Sud América,* Buenos Ares, 1935.

87. J. M. García Recio, *Análisis de una sociedad de frontera, Santa Cruz de la Sierra en los siglos XVI y XVII,* Sevilla, 1988, p. 230, nota, citado en J.L. Roca, *Economía y sociedad en el oriente boliviano,* p. 83.

88. J.M. Ots Capdequí, *El Estado español en las Indias,* 4ª edición. México, 1965.

89. Datos de Presta, citados por J.L. Roca, *Economía y sociedad...*, p. 82.

90. A. M. Presta, *ob. cit.* p. 105.

91. *Ibid,* p. 106.

92. *Ibid,* p. 111.

93. J.L. Roca, *oh. cit.,* p. 491.

94. *Ibid,* p. 84.

95. F. Pease, *ob. cit.* p. 165.

96. Presta, *ob. cit.,* p. 256.

97. Sobre la etimología del denominativo "chiriguano" existen varias versiones, todas ellas relacionadas con la lengua quechua. Un resumen de ellas puede verse en J. L. Roca, *ob. cit.,* Santa Cruz, 2001, pp. 484-485.

98. Ver, supra.

99. T. Saignes, *Ava y Karai, ensayos sobre la frontera chiriguano (siglos XVI-XX),* La Paz, 1990, citado por J. L. Roca, en, Economía y sociedad en el oriente boliviano, p. 483.

100. T. Saignes, *Los Andes orientales, historia de un olvido,* p. 25.

101. *Ibid,* p. 27.

102. *Ibid,p.* 21.

103. La tembeta, símbolo de la virilidad guaraní, era un objeto metálico, circular, de dos y hasta tres centímetros de diámetro que se introducía debajo del labio inferior de los adolescentes que se preparaban para guerreros.

104. Roca, *Economía y sociedad...*, p. 484.

105. Saignes, *Ava y Karai,* ensayos sobre la frontera chiriguano (siglos XVI-XX) p. 40.

106. Una crónica detallada de las guerras chiriguanas así como las "entradas" a Mojos hechas por los cruceños, puede verse en J. L. Roca, *Economía y sociedad...,* especialmente en el capítulo denominado Ava y Karai.

107. *Ibid,p.* 327.

108. T. Saignes, "Hacia una geografía histórica de Bolivia: los caminos de Pelechuco a fines del siglo XVII", en DATA, Revista del Instituto de Estudios Andinos y Amazónicos. N° 4, La Paz, 1993.

109. D. Block, *La cultura reduccional de los llanos de Mojos,* Sucre, 1997, p. 76.

Capitulo II. Charcas tutelada por dos virreinatos (Siglos XVI-XVIII)

Charcas frente a Lima

1 Aun antes de que se fundara la audiencia en la ciudad de La Plata, ya Lima miraba a la Nueva Toledo (el Kollasuyo y el Antisuyo incaicos) como una región levantisca a la que era necesario poner cuidado pues allí, un grupo de audaces españoles recién llegados, estaba adquiriendo poder al margen del virreinato peruano. Para lograrlo exhibían las capitulaciones acordadas con el monarca español las cuales, a juicio de ellos, nadie podía discutir ni sobrepasar. Surgía así el poder de quienes poseían una o más encomiendas (con una densa población de indios tributarios) que el marqués Francisco Pizarro y sus hermanos se habían asignado a ellos mismos, a sus amigos y a sus paisanos.

2 Cuando en 1541 los almagristas dieron muerte a Francisco Pizarro, el estandarte de los encomenderos fue tomado por su hermano Gonzalo. Este, después de derrotar a Almagro el Mozo, persiguió y dio muerte en una batalla librada en las afueras de Quito, (1546) a Blasco Núñez Vela, primer virrey del Perú quien había llegado para imponer la vigencia de las Leyes Nuevas. Por entonces, Gonzalo Pizarro ya era dueño de las minas de Porco, a la vez que encomendero y vecino principal de La Plata. Era, por tanto, la cabeza visible de ese grupo de poder que estaba siendo combatido desde Lima. A esa ciudad llegó Pedro la Gasca en calidad de "Pacificador", con una impresionante fuerza militar que puso en vereda a los rebeldes de Pizarro hasta derrotarlos en Xaquixaguana, cerca de Cuzco, en 1548.

3 El forcejeo entre Charcas y Lima adquirió un nuevo ímpetu desde la instalación de la Audiencia y se extendería durante los más de dos siglos (1561-1776) en que la primera estuvo supeditada a la segunda. Definido el ámbito territorial comprendido por la Audiencia de Charcas (examinado en el capítulo anterior), persistió la controversia sobre la jurisdicción en materia de justicia, gobierno y guerra, o sea, qué correspondía al virreinato, qué a la Audiencia de Lima y qué a la Audiencia de Charcas. O cuándo ésta debía consultar u obtener la refrenda de sus actuaciones al virreinato o a la audiencia limeña.

4 Las controversias que se suscitaron y los problemas que de ahí surgieron, jamás fueron resueltos. Se ventilaron, más bien, dentro de un ambiente que Eugenia Bridikhina, siguiendo a Norbert Elias, ha caracterizado como una "mecánica de la interdependencia " o un complejo "equilibrio de tensiones" en el manejo del poder.[1] Eso permitía que las contradicciones en la sociedad colonial permanecieran irresueltas lo cual fortalecía el poder de la corona, en cuyas manos estaba la capacidad decisoria única. Tal estado de cosas subsistió hasta 1810, cuando empezó la ruptura definitiva entre la metrópoli y sus vastos reinos indianos.

5 La iniciativa del Consejo de Indias para crear el tribunal de Charcas, fue recibida en Lima con una mezcla de estupor y desagrado dando origen a diversas opiniones. Algunos sostenían que esa medida era innecesaria y otros, que la nueva audiencia no debía estar en Charcas sino en Arequipa o Cuzco. No faltaban quienes argüían que era un absurdo establecer un tribunal en un sitio como La Plata, tan lejos de la sede virreinal, poco poblada y fuera del circuito comprendido en los caminos reales.

6 Las audiencias indianas fueron las herederas del órgano de poder más antiguo y respetable de España a partir de su conversión en imperio y se organizaron bajo el modelo de la Chancillería Real de Valladolid. Su función original fue la protección y defensa de los indios frente a los abusos de conquistadores y encomenderos. En su "Política Indiana", Solórzano Pereira las caracterizó así: "Las audiencias son los castillos roqueros de las Indias donde se guarda justicia; los pobres hallan defensa de los agravios y opresiones de los poderosos y a cada uno se le da lo que es suyo en derecho y verdad".[2]

7 A mediados del siglo XVII, el número de audiencias no pasaban de doce y, desde el siglo anterior, Charcas era una de ellas. Sus funciones eran judiciales, administrativas y consultivas; actuaban en representación de la persona del rey con plena autoridad; usaban su sello y emblemas e impartían órdenes a nombre de él. Los memoriales dirigidos a la audiencia siempre iban precedidos del vocativo "Poderoso Señor" y ostentaban el título de Alteza, el mismo que usaba el soberano. Eran cuerpos de asesoría y control a virreyes y gobernadores (a quienes incluso podían destituir) por lo que éstos les tenían mala voluntad y envidia.

8 Las audiencias respondían directamente a la corona recibiendo instrucciones sólo de ella; dictaminaban, juzgaban y exigían responsabilidades de todos los funcionarios por el ejercicio de sus funciones. Cuando el cargo de virrey quedaba vacante o éste tenía que ausentarse por tiempo más o menos largo, la audiencia asumía los poderes virreinales y actuaba por delegación de los consejeros reales de Madrid. Mientras las audiencias que estaban cerca de virreyes y capitanes generales tenían el rango de virreinales o pretoriales, (como la de Lima y Buenos Aires), las que funcionaban en las jurisdicciones menores, como Charcas, se las consideraba subordinadas. Su función era la de tribunales de alzada para revisar las decisiones de magistrados e instancias inferiores como ser corregidores, recaudadores de tributos, jueces pedáneos, subdelegados o alcaldes de los cabildos seculares.

9 Sin embargo, la subordinación de Charcas, era muy relativa. Debido a la gran distancia de la sede virreinal y al hecho de controlar la riqueza de Potosí que fue, durante largos períodos, la más cuantiosa del imperio colonial hispánico, la audiencia incursionaba en cuestiones administrativas, políticas y militares, convirtiéndose en un verdadero gobierno. Eso creaba fricciones permanentes con la audiencia pretorial y con el propio virrey (de Lima o de Buenos Aires) que veía disminuida su autoridad y menguada su

jerarquía. La audiencia charqueña mantenía correspondencia directa con el Consejo de Indias y aún con la corona. Hasta la creación del virreinato platense, su jurisdicción era vastísima pues se extendía del Atlántico al Pacífico, de Arica a Montevideo, abarcaba los gobiernos de Tucumán, Buenos Aires y Paraguay y limitaba con Brasil, Cuzco, Arequipa y Cuyo. El poder de la audiencia era tal, que los virreyes de Lima hicieron esfuerzos constantes por restringirla pero generalmente sin éxito. Posteriormente se presentó el mismo tira y afloje con los virreyes de Buenos Aires.

10 Pese a que la legislación vigente permitía que las decisiones del tribunal de Charcas fuesen revisadas por el Consejo de Indias, su desvinculación con la península y los gastos elevados que ello ocasionaba, hacía que las decisiones audienciales quedaran ejecutoriadas. Esta conducta de facto, no siempre se daba por decisión propia sino, muchas veces, por iniciativa de la corona y de los propios virreyes. Estos eran concientes de las dificultades que suponía un manejo normal y rutinario de los asuntos coloniales. La pugna que durante dos siglos mantuvieron Lima y Buenos Aires por el control de las provincias charqueñas (tema sobre el que Céspedes del Castillo escribió un ensayo pionero)[3] se resolvió a favor del puerto platense. En 1776, por necesidades del comercio y de la defensa, se creó el virreinato de Buenos Aires que incorporó las provincias de Charcas a la nueva jurisdicción. Al saberlo, el virrey Guirior envió una razonada protesta ante el Consejo de Indias lamentándose que el Perú sin las riquezas de Potosí quedaba "cadavérico".

11 Frente a esta situación, ¿cómo reaccionaban la gente de Charcas?, ¿qué posición asumían los oidores, los cabildos o los vecinos notables?; ¿poseían estas provincias fuerza suficiente o por lo menos intentaron alguna vez invertir los papeles, esto es, dictar la ley desde el centro geográfico a las zonas ubicadas en las costas de ambos océanos? Las respuestas a tales interrogantes se encuentran en el comportamiento de las instituciones coloniales tan lleno de ambigüedades y paradojas. Desde que empezó a funcionar hasta la creación del virreinato platense, transcurren dos siglos en que la Audiencia de Charcas se extiende a todo el territorio donde iba a asentarse un nuevo virreinato el cual emergió como cabecera de una jurisdicción de la que antes era sufragáneo. En lo formal, y de acuerdo a la tradición española, la audiencia era un tribunal de alzada presidido por un regente e integrado por un cuerpo de magistrados a quienes se llamó oidores. Estos debían resolver litigios que, en primera instancia, se ventilaban en lugares tan distantes como Asunción, Tucumán o Buenos Aires. Sin embargo, estos territorios se encontraban más próximos a Charcas que a Lima o Madrid.

12 Tal hecho, más el poder de la riqueza minera, determinó que el tribunal charqueño prorrogara su jurisdicción y ampliara sus atribuciones respaldándose en cédulas y provisiones reales que claramente le otorgaban funciones de gobierno mucho más allá que las meramente judiciales. Al actuar de esa manera, la audiencia no estaba violando norma legal alguna pues ella representaba (con derecho pleno consagrado tanto en las leyes de Castilla como en las de Indias) la autoridad suprema del rey con derecho a usar su sello, servir de consejero de gobernadores y virreyes. Los oidores estaban facultados a formular peticiones y enviar informes directamente al rey así como juzgar y establecer las responsabilidades de todos los funcionarios. La parafernalia del traslado del sello real a Charcas equivalía a la de un objeto de culto como el Santísimo Sacramento, según la siguiente versión:

> Juan de Matienzo fue el conductor del sello real pues no podía existir audiencia sin él. El Rey dijo a los oidores de Charcas: sabed que nos [nosotros] enviamos a esa

> Audiencia nuestro Sello Real para que en ella selleis nuestras provisiones que en ella se despachen. Y como sabeis, nuestro Sello Real entra en cualquiera de nuestras audiencias con la misma autoridad que si entrara mi persona, es justo y conviene que se haga así en esa tierra. Yo os mando que llegado el dicho nuestro Sello Real, vosotros, los alcaldes y regidores de esa ciudad de La Plata, salgais un buen trecho fuera de ella a recibir nuestro dicho sello y desde donde estuviera hasta dicho pueblo vaya encima de una mula o caballo bien aderezado y vos el regente y el oidor más antiguo lo llevais en medio de toda la veneración que se requiere según y como se acostumbra en las audiencias reales de estos reinos [...][4]

13 Un papel de gran trascendencia desempeñado por las audiencias, fue el vincular ciudades con villas y lejanas comunidades indígenas, al punto de establecer verdaderos núcleos nacionales. Como lo destaca un publicista, las decisiones sobre las audiencias no fueron arbitrarias ni improvisadas pues al crearlas y localizarlas, la corona se inspiró en las demarcaciones geográficas y culturales de los siglos prehispánicos. Y concluye: "aun las audiencias subordinadas ejercían excepcionalmente funciones políticas y cumplían deberes administrativos como lo prueba la historia de la audiencia de Charcas".[5] Sobre este mismo tema, Gunnar Mendoza afirma que

> entre los tópicos relacionados con la audiencia, el de la pugna por asumir el gobierno efectivo de su distrito, es uno de los más patéticos. Todas las tentativas de la audiencia para lograr este objetivo, fueron frustráneas. Una y otra vez la pretensión de Charcas fue rechazada por el rey. Sin embargo el tribunal nunca desmayó en su propósito. Ya que no legalmente, de hecho, a favor de la distancia, de la función de asesoramiento que reiteradamente le confiaban rey y virrey y dándose mañas para encontrar resquicios por donde los más graves asuntos gubernativos se podían teñir de color judicial, el tribunal tenazmente siguió llevando adelante su porfía.[6]

14 Antes de la creación del virreinato platense, y durante un corto tiempo (1661-1671) funcionó una audiencia en Buenos Aires lo cual implicó que, durante esos años, Paraguay y Tucumán fueran separados de Charcas. Se esperaba que con esta medida se podría hacer un control más adecuado del contrabando, a la vez que se estimularían nuevos asentamientos humanos en el Río de la Plata, pero no se alcanzó ninguno de tales propósitos. Fue así cómo, en gran manera, durante la época en que perteneció al virreinato peruano, Buenos Aires estuvo más supeditada a Charcas que a Lima. Esta situación cambió al refundarse, en 1782, la Audiencia de Buenos Aires.

15 Cuando por alguna razón vacaba temporalmente la monarquía, el virrey peruano y la audiencia pretorial de Lima, se cuidaban de no exagerar su autoridad frente a Charcas. La función asesora que se atribuía a esta audiencia (pese a su carácter de "subordinada") era muchas veces decisoria en materias tan cruciales como el manejo de las cajas reales y la disposición de los recursos de ésta. Aún Madrid actuaba con cautela. Mediante tres consecutivas cédulas reales correspondientes a 1696 y 1697 dirigida a los oficiales reales de Potosí, se expresaba que "de acuerdo a lo que se ordena al virrey, remítase el situado de Buenos Aires como el de Chile, con las instrucciones que diere el Presidente de la Audiencia de Charcas."[7] Esta ambigüedad de la política colonial fue convenientemente aprovechada por los oidores y, a este respecto, Mendoza comenta que ello

> dio lugar a una situación de hecho contradictoria: por un lado la corona española y los virreyes extendían la jurisdicción y por el otro trataban de restringirla a sus estrechos límites teóricos judiciales según los intereses en juego y las circunstancias específicas. Por su parte, la Audiencia de Charcas logró aumentar la cantidad y calidad de su función con el estímulo que recibía de la corona y de los virreyes [...] y

> alentó sin tregua el propósito de gobernar dentro de su distrito independientemente de los virreyes.[8]

16 Algunas de las funciones que iban mucho más lejos del carácter judicial o asesor, fueron ejercidas por la audiencia a satisfacción de la corona. Sobre este punto, puede mencionarse el caso de la expedición a Moxos dispuesta por la audiencia y llevada a cabo entre 1601 y 1603 por el gobernador de Santa Cruz de la Sierra, Juan Mendoza Mate de Luna. Nada más ajustado a los deseos de la metrópoli que la ocupación física de los inmensos e ignotos territorios situados al nororiente de Potosí que las bulas papales y el tratado de Tordesillas habían adjudicado a España. Aunque la atrevida empresa de Mate de Luna resultó poco afortunada, es a partir de ella que continúan los esfuerzos para la ocupación definitiva de Moxos y Chiquitos que poco después consolidarían los misioneros religiosos.[9]

17 La discrecionalidad con que actuaba Charcas con respecto al virrey, se ve también en la organización administrativa ya que al decir de René-Moreno, "los que hoy llamaríamos departamentos del interior, de justicia, de instrucción pública de culto y de guerra eran más o menos ampliamente despachados en la corte de Charcas para todo su distrito". Pero esta administración no constituía un estado sino "un grande establecimiento de producción."[10] De ahí el interés y cuidado de la corona de extender nombramientos en forma directa como era el caso del gobernador de Santa Cruz, que a la vez ostentaba el título de capitán general, así como los corregidores de La Paz, Potosí y Oruro.

18 Las tendencias hegemónicas de La Plata nacieron junto a la creación de la audiencia, al punto de pretender que el virrey residiera en aquella ciudad. Es así como en 1567, a sólo seis años de fundada, la audiencia se dirigía a Felipe II para solicitarle que "siendo esta provincia de donde más se sirve a V.M., se le hace agravio ser gobernada desde tan lejos y por oídas. Verdad que no es tan apacible la vivienda acá como en Los Reyes, pero es más sana, los virreyes vivirán con menos enfermedades y tendrán más salud". Por su parte, el cabildo secular, en 1583, manifestó a Madrid que "debido a la gran lealtad de la villa de La Plata, que S.M. la haga cabeza de todo el Perú y que en caso de guerra se elija al capitán general y al alférez entre los vecinos de esta villa, poblada de caballeros de mucha calidad y que sirvieron a V.M. en la rebelión de Gonzalo Pizarro sin salir de otro pueblo capitán alguno".[11]

19 El mismo año 1583, al morir el virrey Martín Enríquez, las audiencias de Charcas y de Quito, se obstinaron en no subordinarse a la audiencia de Lima. Se apoyaban en las Reales Cédulas de 1550 y 1567 "que en tal caso gobiernen las audiencias cada una en su distrito, por ser esto de más conveniencia y comodidad para la buena expedición de los negocios y menos trabajo y costa de sus vasallos y súbditos".[12] La de Charcas, no obstante sus escasos años de vida y con sus fueros aun sin consolidarse, suscitó litigio de competencia negándose a reconocer la primacía del tribunal de Lima y asumiendo tareas tan fundamentales como la concesión de encomiendas. El pleito llegó hasta Madrid donde la corona respaldó al tribunal de Lima.[13] Tres años después, la Cédula Real de 9 de noviembre de 1586, resolvió la cuestión al disponer: "Está proveído que cuando acaeciese morir o cambiase el virrey del Perú y hasta la llegada del sucesor, gobierne solamente la Audiencia de Los Reyes, y las de Charcas, Quito y Panamá queden sujetas a ella y así lo deberán estar excusando inconvenientes que causan con sus pretensiones".[14]

20 Otro caso se produjo en 1606 en ocasión del fallecimiento del virrey Gaspar de Zúñiga y Acevedo, conde de Monterrey. Los oidores Ruiz Bejarano, Miguel de Orozco y Manuel

Castro y Padilla sostuvieron que correspondía a la audiencia de Charcas y no a la de Lima el gobierno interino del virreinato peruano. Arguyeron que todas las audiencias poseían la misma jerarquía como era el caso de las audiencias de Valladolid y Granada en las cuales aquellas se inspiraron. Continuaban arguyendo que la Audiencia de Lima era depositaria exclusiva del poder real sólo en la época en que era la única en el virreinato pero que esa situación había cambiado al fundarse las de Charcas, Quito y Panamá "con los mismos privilegios porque todas son audiencias y chancillerías reales con registro y sello". Sostuvieron, además, que lo mismo ocurrió en España cuando al crearse la Audiencia de Granada con jurisdicción en Andalucía, Valladolid perdió su hegemonía.[15]

21 En aplicación de aquella doctrina se llevó a cabo la fundación de Oruro. El tribunal de Charcas, actuando por cuenta propia, comisionó al oidor Manuel Castro y Padilla para ir hasta Oruro y luego de examinar "el temple, cielo, suelo, agua, leña y pastos" procediera a fundar una población con el nombre de San Felipe de Austria, en honor del rey Felipe III. La fundación tuvo lugar el 1 de noviembre de 1606 con el nombre de Villa de Austria y Asiento de Minas de Oruro y fue ratificada por el rey, no sin antes imponer a los rebeldes oidores una multa de 1000 pesos.[16] A los dos años de ocurrido este litigio, se acusó a los oidores de Charcas de proveer oficios y corregimientos a favor de sus "deudos, criados y allegados" privando de estos cargos "a personas beneméritas que los estaban sirviendo sin haber cumplido algunos el tiempo de sus provisiones". En su resolución el Consejo de Indias, a nombre del rey, ordenó la anulación de esos nombramientos dando parte de ello al virrey peruano a fin de que éste enviara el asunto a la audiencia de Lima "para que en ella se viesen y determinasen".[17]

22 Lima acabó imponiéndose sobre Charcas no obstante de que, hacia 1590, las cajas reales de Potosí producían 1.824.186 pesos y gastaba 142.223 mientras la de Lima, producía sólo 442.182 y sus gastos eran de 396.552.[18] Esos pocos ejemplos son demostrativos de las tensiones Lima-Charcas que terminan cuando en 1776 esta última pasa a jurisdicción platense.

Ñuflo de Chaves y Manso: el primer pleito peruano-platense

23 Los españoles que se apoderaron de América, buscaban en este suelo oro y plata no por codiciosos y malvados como quería la Leyenda Negra sino, sobre todo, porque en el mundo del XVI aquellos eran los únicos medios de pago para transacciones comerciales. A partir del siglo siguiente, tales mercancías iban a ser combinadas con los esclavos negros en cuya adquisición y tráfico, Inglaterra tuvo una sobresaliente actuación. Los metales preciosos eran en aquella época la base real del poderío de las naciones y así lo entendieron los peninsulares. Cuando después de largas travesías de mares, montañas o desiertos, la hueste invasora llegaba a un lugar donde no había oro ni plata, cundía la frustración, pero al poco tiempo se organizaba una nueva expedición para continuar la empeñosa búsqueda.

24 Tal fue lo sucedido en el estuario del Río de la Plata. Los españoles encontraron pampas hermosas y feraces, ríos largos y caudalosos, clima suave y hospitalario, pero metales, cero. Se habían informado, sin embargo, que los colonos del Perú disfrutaban ya de oro y plata procedentes de Potosí y de los lavaderos de Chuquiago. La historia se remonta a un Diego García de Moguer quien había navegado el Paraná aguas arriba hasta su unión

con el río Paraguay donde pudo escuchar consejas y admirar objetos que venían de la "sierra del Plata", región mítica que llenaba la boca de los primeros buscadores de fortuna. Es posible que ese sea el origen del nombre del río y del estuario, lo cual a su vez sirvió posteriormente para distinguir el virreinato.[19]

25 El descubrimiento y conquista del Río de la Plata es un acontecimiento anterior a su similar del Perú. Juan Días de Soliz en 1516 se acercó a esas playas aunque sin poder llegar a ellas pues naufragó en el intento. Según sostiene la tradición, Alejo García sobreviviente del siniestro, logró desembarcar sólo para ser muerto a manos de los indios. Le siguió Sebastián Gaboto en 1526 quien al poco tiempo volvería a España sin haber logrado encontrar el sitio donde abundara lo que con tanto empeño se buscaba. Sin embargo logró obtener algunos objetos del metal precioso que fueron presentados a Carlos V y debido a eso, se afirma que la primera plata que llegó a España fue traída por Gaboto.[20] Pero el viaje más importante de la época fue el dirigido por Pedro de Mendoza en 1535. Amigo de Felipe II, Mendoza tenía en mente llegar hasta la mítica serranía de la plata de la cual se hablaba insistentemente en Panamá. Con ese propósito, funda la ciudad de Nuestra Señora del Buen Aire, asentamiento efímero pues Martínez de Irala, que había llegado con él, trasladó a sus habitantes a otra villa situada más adentro del continente: Asunción del Paraguay.

26 Ñuflo de Chaves, compañero de viaje de Irala, en octubre de 1542 inicia una nueva aventura: acompañado de 30 españoles más un cacique indígena con su hueste, y a bordo de tres bergantines, suben por el río Paraguay para, en tres meses de navegación, llegar a la laguna la Gaiba, en las cabeceras del río. Luego se dirige a Lima donde se entrevista con La Gasca en busca de ayuda que no consigue y vuelve a Asunción con las manos vacías. En un segundo viaje por la misma ruta, Ñuflo se desplaza hacia el río Parapetí donde se entera que del lado peruano también había interés en atravesar el continente y llegar al Atlántico.[21]

27 En 1559 el virrey Cañete encomendó al capitán Andrés Manso que buscara "la tierra que está a las espaldas de la villa del Plata [Chuquisaca] de la otra parte de una cordillera que está poblada por unos indios que se dicen chiriguanos, gente belicosa y guerrera".[22] Manso cumplió la comisión y se internó hasta el río Condorillo o Parapetí, en el actual Chaco boliviano. Fue allí donde se encontró con Ñuflo de Chaves el fundador de Santa Cruz de la Sierra quien viajaba en sentido contrario y, procedente de Asunción, trataba de llegar nuevamente al Perú y al mar del Sur. Es que además de los metales preciosos y el comercio, la política imperial española buscaba ensanchar y consolidar su espacio geográfico como parte del esfuerzo por frenar los avances portugueses.

28 Entre Manso que partió de Lima y Chaves que venía de Asunción, surgió el conflicto de la jurisdicción territorial que correspondía a cada uno. Nadie sabía a ciencia cierta cuáles eran los límites de las concesiones al expedicionario venido del Perú, y al explorador que llegó del Río de la Plata. Para definir la controversia, Chaves continuó viaje en busca del virrey peruano quien le otorgó unas capitulaciones poniendo bajo su mando las tierras por él ocupadas. El conflicto se agravó pues Manso no quedó satisfecho y fue enviado prisionero a Charcas de donde fugó, sólo para encontrar la muerte a manos de los chiriguanos que se proclamaban señores de esas tierras. Este pleito jurisdiccional se prolongaría por más de dos siglos hasta que en Buenos Aires se fundó un nuevo virreinato. Y posteriormente fue el germen de los litigios territoriales entre Bolivia, Brasil, Argentina y Paraguay.

29 Luego del éxito frente a su rival, Chaves volvió a Asunción cuyos pobladores desde 1564 emprendieron el éxodo siguiendo las promesas hechas por él. Por entonces el auge de Potosí y Porco constituyó uno de los hechos de mayor repercusión mundial. Alrededor de estos núcleos mineros se nutría el imperio español; ellos pertenecían a la Audiencia de Charcas y fueron disputados con encono durante dos siglos y medio por las fuerzas con intereses antagónicos que provenían de Lima y de Buenos Aires.

Las rutas comerciales de España a las Indias

30 La política comercial de España estaba ligada a la situación mundial de la época y en función a ella debía formularse. Después de que, a fines del siglo XVI, España sufriera la destrucción de su "armada invencible", sus esperanzas de continuar siendo potencia de primer orden se fincaban en ejercer el monopolio comercial con sus territorios ultramarinos. Estos producían los codiciados metales a los que Inglaterra no tenía acceso pese a sus triunfos bélicos sobre Francia, los Países Bajos y la propia España.

31 Pero el valor de las riquezas americanas se veía constreñido por las dificultades de su explotación y distribución en un marco de cerrado monopolio. Antes de la adopción del "comercio libre" a fines del siglo XVIII (cuando fueron habilitados una docena de puertos americanos y españoles para transportar carga de y hacia la metrópoli), las mercancías partían de Cádiz con destino sólo a tres puntos predeterminados: Veracruz, Portobelo y Cartagena. Desde cualquiera de esos lugares, para llegar al Perú era necesaria la penosa travesía del istmo de Panamá para reembarcarse en nuevos galeones rumbo a los puertos del Pacífico. Idéntico procedimiento correspondía a la carga originada en el Perú con destino a la península. No son para imaginarnos ahora las penalidades que debían soportar los hombres de aquellos días en un viaje arreando muías y llamas de Potosí al Callao y luego de semanas o meses de azarosa navegación a vela, cruzar de nuevo el istmo y por fin, alcanzar uno de aquellos tres puertos americanos privilegiados por el monopolio de la Casa de Contratación.

32 El viaje por el tramo del Atlántico, debía hacerse "en conserva", con flotas compuestas por navios de alto bordo, muy bien armados y dispuestos en cualquier momento, a librar batalla en alta mar con los ávidos corsarios ingleses, holandeses y franceses. Navegaban desde Cádiz o Sevilla par luego tocar el Caribe y enfilar hacia Panamá ignorando la existencia de los territorios del Plata. Para que un cargamento de España llegara a Buenos Aires, debía cruzar en muías el istmo de Panamá, partir de ahí rumbo a El Callao, cruzar todo el Perú y el altiplano boliviano para dirigirse a Tucumán y, por fin, al estuario platense.[23] Fue debido a eso (y a que Buenos Aires dependía del virreinato peruano) que, a lo largo de los primeros dos siglos del período hispánico, la economía rioplatense no se orientó a ultramar sino hacia las provincias interiores y a Chile. Esto a su vez significaba buscar el intercambio comercial con Potosí y el Perú, verdaderos centros del poder español en América del Sur. De esa manera, Buenos Ares, Paraguay, la Colonia, las Misiones y el Interior, comenzaron a organizarse para satisfacer los requerimientos de las minas de Potosí enviando, en lo esencial, telas de lana y algodón, yerba mate y mulas.[24]

33 Lo irracional del caso era que todos aquellos imprescindibles abastecimientos, entre los cuales habría que incluir el trigo y los vinos de Cuyo, no tenían derecho a generar carga de retorno pues así lo mandaban los rígidos reglamentos monopolistas españoles. Ello dio origen al contrabando por el lado Atlántico gracias al cual, "Buenos Aires, aldea

miserable comenzó a ser puerto clandestino de la plata potosina por donde una parte de esa riqueza buscaba llegar a Europa".[25] Esta aberrante situación colonial se explica en razón del privilegio que pugnaban por conservar los comerciantes limeños quienes a su vez eran agentes de los andaluces. El consulado de Lima definía a Buenos Aires como nido de aventureros y contrabandistas mientras que los bonaerenses tachaban a los limeños de usureros y especuladores.

34 Las ventajas del comercio colonial por el Atlántico eran ostensibles y están muy bien puntualizadas por Guillermo Céspedes. No había necesidad de trasbordo y la navegación se hacía directamente desde el puerto de Cádiz hasta un destino suramericano. Esto permitía elegir con tiempo la fecha de salida y así evitar a los veleros el azote de los dos enemigos naturales del navegante: los temporales y las calmas chichas. Disminuía el peligro de los ataques corsarios puesto que ellos no contaban con bases próximas a esa ruta. De esa manera se reducían los gastos militares de las flotas pues éstas podían emplear barcos de pequeño tonelaje y tripulación reducida. Por último, las aguas templadas del Atlántico, a diferencia de las tropicales del Caribe, deterioraban menos el casco de los barcos.[26] La ruta terrestre Potosí-Buenos Aires poseía también características favorables. La primera etapa hasta Salta, no obstante las rugosidades andinas, seguía el trazo de los antiguos caminos incaicos. Y de allí hasta Buenos Aires, en terreno plano, se podían utilizar carretas lo que también era una ventaja frente a Lima, El Callao o Arica adonde la carga debía transportarse sólo a mula o llama.

35 Las aspiraciones comerciales de Buenos Aires comenzaron a ser satisfechas en los albores del siglo XVIII como inesperada secuela del enfrentamiento franco-británico en torno a la hegemonía mundial. Ficha importante en esa competencia era España, en esa época relegada a potencia de segundo orden. Los ingleses no podían permitir la "desaparición" de los Pirineos, ambición largamente acariciada por los Borbones de Francia quienes pretendían fusionarse con España para constituir un solo reino. Esta posibilidad se hizo cierta cuando en virtud de la falta de hijos de Carlos II de España, Luis XIV de Francia reclamó el trono peninsular para su nieto. Fue entonces cuando estalló la Guerra de Sucesión entre España e Inglaterra en la cual ésta salió vencedora. Los ingleses aceptaron que un príncipe Borbón ocupara el trono de España pero a cambio de compartir el pingüe negocio del tráfico de esclavos con sus colonias.

36 La paz se firmó en Utrech y uno de los tratados que llevan el nombre de esa ciudad flamenca -el de 1713- estipuló que Inglaterra tenía derecho a introducir y vender esclavos africanos en América y además enviar cada año un buque llamado "navio de permiso" cargado de otras mercancías destinadas a aguas del Atlántico. A partir de entonces, todos los esclavos destinados al litoral y al interior, así como al Perú y Chile, debían ser introducidos por Buenos Aires. Aquello era todo lo que Inglaterra necesitaba para debilitar a España y para que la satelización a la que Francia la tenía sometida, resultara menos lucrativa para este país. La "desaparición" de los Pirineos resultó simbólica no sólo en lo material sino también en sus efectos. Y para evitar que renaciera el poderío de la península, Inglaterra se apodera del peñón de Gibraltar.

La South Sea Company y el "South Sea bubble"

37 Tremenda euforia circuló en la City cuando los londinenses se enteraron de que ahora su país era socio en la trata de esclavos. A ese fin, un grupo financiero creó la *South Sea*

Company de cuyos papeles negociables quedó inundado el mercado bursátil británico. La concesión funcionó con el nombre de "Contrato de Asiento de Esclavos", autorizándose a la *South Sea* a adquirir tierras en el estuario platense y hacer construcciones para utilizarlas según las necesidades del nuevo tráfico. A despecho de las alternativas en las relaciones anglo-españolas, la compañía reafirmó una y otra vez sus pretensiones territoriales durante la vigencia del contrato, manteniendo a Buenos Aires como la más grande factoría comercial de Inglaterra.[27]

38 Desde la primera autorización para comercio de esclavos concedida en 1595 a Pedro Gómez Reynel, hasta los tratados de Utrech,[28] Buenos Aires estuvo marginada del tráfico esclavista. En manos británicas, este negocio no llegó a producir ninguno de los resultados espectaculares que anunciaban los promotores de la nueva empresa. Estos al parecer ignoraban, o no tomaron en cuenta, las características geográficas y climatológicas de esta parte del continente que impidieron a Buenos Aires convertirse en otra Jamaica o Virginia, o en las colonias portuguesas situadas a unos grados de diferencia en la latitud norte.

39 La economía ganadera del Río de la Plata no necesitaba esa mano de obra esclavista que sin embargo era indispensable en la agricultura de plantación como la de banana, tabaco o algodón. En ambiente distinto, los negros que se vendían con gran pregón en Buenos Aires, sólo sirvieron para dar prestigio social a sus amos para quienes pronto se convertirían en una insoportable carga financiera. El esclavo africano no era adecuado para las faenas de la campaña pampeana donde antes que sumisión absoluta o jornadas de sol a sol, se necesitaba la destreza y la experiencia del mestizo cuyas armas eran las boleadoras, el caballo y el lazo. Así, mientras el gaucho se iba apropiando de la pampa, el máximo rédito del esclavo se lo obtenía ocupándolo como sirviente de puertas adentro de los criollos acomodados. Y aunque se calcula que la población negra en Buenos Aires a comienzos de la independencia alcanzaba un nivel tan alto como el treinta por ciento en 1807, una buena parte de ellos eran manumitidos y libertos.[29]

40 El contrato de asiento autorizaba a los ingleses a "introducir durante treinta años, mil ochocientas "piezas" anuales, o sea un total de 144.000 esclavos. A tiempo de suscribirse el convenio, los asentistas se comprometían a hacer un anticipo de 200 mil escudos para socorrer las necesidades de la corona española.[30] La prueba de que el negocio no fue lucrativo para los ingleses se encuentra en el hecho de que entre 1717 y 1739, (casi el total del asiento) aquellos llevaron a Buenos Aires sólo 18.400 esclavos africanos.[31] Lo atractivo de esta especulación residió, sin embargo, en la carga de retorno. Los navios de asiento que llegaban a Buenos Aires empezaron a cargar cueros, sebo y tasajo, además de los embarques de plata procedentes de Potosí. El comercio en cueros subió en el período indicado de 45.000 a 380.000 unidades.[32] Es fácil deducir el impulso que esto significó en la industria pecuaria argentina de la época.

41 Pero el contrato de asiento sirvió además para otros objetivos comerciales. Aunque los buques negreros estaban prohibidos de transportar bienes distintos a los esclavos, sus dueños se dieron mañas para llevar manufacturas británicas que ingresaban de contrabando, en manifiesta complicidad con las autoridades locales quienes habían institucionalizado una comisión del 25 por ciento.[33] Los negros también resultaron inadecuados para las labores mineras, las que eran desempeñadas en forma más solvente por los indígenas, a través de la mita. Sin embargo, el porcentaje de africanos en Charcas no era despreciable ya que, según estimaciones recopiladas por Alberto Crespo, "a mediados del siglo XVII, la población negra sobre un total de 850.000 personas,

llegaba a 30.000."[34] En Charcas los negros tenían fama de pendencieros y deshonestos, y cuando trabajaban en la Casa de Moneda de Potosí solía destinárselos a "las hornazas como fundidores de plata y acuñadores de moneda en un número reducido pero bajo un sistema de reclusión severa, tanto para evitar que al salir de la Casa pudiera sacar consigo cantidades de metal como para librar a la Villa de los desmanes que cometían una vez sueltos en las calles".[35]

42 Gunnar Mendoza proporciona detalles pintorescos sobre la presencia de negros en la sociedad charqueña del siglo XVI. Cuenta como uno de ellos, en 1568, era profesor de un parvulario en el convento de San Francisco en La Plata; otro el mismo año, tenía escuela de canto y danza en Potosí, sus amas le exigían obediencia hasta para asesinar a sus maridos. Desde el rey para abajo trataron de impedir que los negros anduviesen por los pueblos de indios por temor a que los contagiasen de sus vicios. Pero las cosas no acaban ahí puesto que el virrey Toledo expidió una Cédula Real por medio de la cual ningún negro ni mulato pueda tener a su servicio yanaconas ni otros indios.[36]

43 El contrato de asiento no produjo los dividendos esperados y más bien dio origen (junto a otros malos negocios) en Inglaterra al descalabro conocido como el *South Sea Bubble.*[37] Sin embargo, marcó el comienzo de la presencia británica en el Río de la Plata la cual aumentaría vertiginosamente en los años venideros.

44 Como queda dicho, durante los dos primeros siglos coloniales, Buenos Aires tuvo con España un contacto comercial muy escaso, el que se iba debilitando a medida que el puerto rioplatense incrementaba su tráfico comercial con Gran Bretaña. La misma ruta de la trata de negros era la del navio de permiso. Las mercancías que éste transportaba anualmente, se comercializaban en un espacio económico que tenía en Potosí a la minería y la industria y, en Buenos Aires, los abastecimientos, el comercio y los servicios. Las guerras europeas del siglo XVIII como la de Sucesión, la del Pacto de Familia, la de los Siete Años y aquella mordazmente llamada "la guerra de la oreja de Jenkins",[38] sirvieron sólo para consolidar la tendencia iniciada en 1713 en Utrech: romper el monopolio comercial español. La vinculación de España con sus extensos territorios ultramarinos, decrecía rápidamente y, en palabras de Halperin Donghi:

> toda una legislación de emergencia fue surgiendo como paliativo a dicha situación, concediendo libertades comerciales antes obstinadamente negadas: en 1791, autorización para importar esclavos en buques porteños; comercio activo y pasivo con colonias extranjeras en 1795. Buques y comerciantes rioplatenses pueden intervenir activamente en el comercio de la península en 1796, y comercio con países neutrales en 1797.[39]

45 Tales concesiones dieron lugar a que la ciudad de Buenos Aires afianzara la tendencia autárquica con respecto a la metrópoli, la misma que existía cuando era parte del Perú. La creación del virreinato platense y del de Nueva Granada, significó un supremo esfuerzo de España por fortalecer su imperio y esto coincide con un efímero renacer de su poderío en el mundo.

El nuevo virreinato: Charcas bajo Buenos Aires

46 Mediante Cédula Real del 1º de Agosto de 1776, se crea el virreinato del Río de la Plata. En noviembre de ese año, zarpa de Cádiz Pedro de Cevallos al mando de una expedición militar compuesta de 115 barcos y 9.500 hombres. Cevallos bordea las costas del Brasil donde toma la isla de Santa Catarina y sigue a Montevideo. Usa este puerto como base

para recuperar la colonia de Sacramento que fuera fundada por los portugueses y objeto de permanentes disputas con los españoles. En esta expedición llegó a América Sebastián de Segurola quien iba a ser corregidor de Larecaja y de La Paz durante las insurrecciones de 1781.

47 Los triunfos militares y navales de Cevallos no condujeron a nada. Cuando se disponía a ocupar buena parte del sur del Brasil, le llegó la noticia de que Portugal y España habían ajustado la paz y firmado el Tratado de San Ildefonso. Durante el siglo XVIII, la rivalidad entre estas dos naciones -que comienza en el instante mismo en que Colón descubrió América-, marchaba paralela al entendimiento de Portugal con Inglaterra, base de la política antiespañola en Europa. Esta convergencia poseyó las mismas características que aquella de Francia con Escocia el siglo anterior, inspirada en la enemistad común con Inglaterra. Los portugueses se iban haciendo cada vez más fuertes en el Río de la Plata y esa fue una de las razones para la creación del virreinato y para la expedición naval referida.

48 Cevallos era un veterano en aquellas lides. Años atrás había dejado Buenos Aires luego de una década como gobernador de la ciudad (1757-1766). En ejercicio de este cargo se empeñó, con igual tesón, en combatir tanto a los indios como a los portugueses. Logró despojar por primera vez a éstos, de la codiciada Colonia de Sacramento la cual hubo de devolver como consecuencia de la paz de París de 1763.

49 En el momento de su fundación, el virreinato platense hubiese carecido de viabilidad política y militar de no haberse firmado el Tratado de San Ildefonso. En virtud de él, España consolidó su dominio sobre todo el estuario platense obligando a que Portugal (quien ya no contaba con apoyo británico) desocupara la Banda Oriental. Por estar enfrentando la rebelión de sus propias colonias norteamericanas y por el abierto respaldo dado a éstas por Francia, Inglaterra prefirió alejarse del conflicto platense. Declaró a través de su ministro en Madrid que aquel era simplemente "una disputa fronteriza". Esta debilidad coyuntural de la histórica alianza anglo-portuguesa, fue aprovechada por Carlos III y sus célebres ministros, Campomanes, Floridablanca, Aranda y Gálvez.

50 Pero la personería y vigencia permanente del nuevo virreinato se debe a Cevallos. Fue gracias a la capacidad militar, administrativa y política de éste, que se resolvió de una vez -para bien o para mal- a favor de Buenos Aires, la disputa de dos siglos de esta ciudad con Lima. Cevallos influyó personalmente para que Charcas quedara incorporada a Buenos Aires. Además, insistió en que el oro y la plata se fundieran en Potosí y no en Lima y que el mercurio se trajera de Almadén en España y no así de Huancavelica en el Perú. Los papeles se invirtieron, pues desde 1563, Buenos Aires, su obispado y territorios adyacentes eran parte de Charcas cuya audiencia ahora pasaba a depender de su antigua subalterna. Lo mismo sucedía con Tucumán (provincia que iba de Jujuy hasta Córdoba), más un extenso e ignoto territorio poblado por unos pueblos andinos llamadas genéricamente Diaguitas, y otros, en las llanuras del Paraná, conocidas como Juríes las cuales también estaban sujetos a Charcas. La creación del virreinato platense significó, entonces, que Buenos Aires se anexara un inmenso territorio, incluyendo la provincia de Cuyo que fue segregada de Chile.

51 Charcas quedó en condición más subalterna que antes, con su audiencia reducida a corte de alzadas, un Regente a la cabeza y un Presidente que no estaba facultado para conocer causas en el tribunal y que sólo era gobernador de la provincia de La Plata.[40] Además, el recibir órdenes de funcionarios reales ignorantes de la realidad charqueña,

esto significó para la audiencia una afrenta superior a las sufridas durante la dominación peruana. En esa época, por lo menos, las instrucciones provenían de una sociedad andina la cual, como Charcas, estaba compuesta por una mayoría indígena. En cambio, en Buenos Aires predominaba el elemento criollo y español, su economía y su comercio tenían características distintas, todo lo cual les impedía conocer y comprender las peculiaridades y problemas de Charcas.

El mercado potosino

52 Durante los siglos XVI y XVII, emanaba de Potosí un poderoso impulso centrípeto. Hacia allí convergían el comercio, las migraciones humanas y el naciente capitalismo como modelo de la explotación minera. Potosí se constituyó en el corazón y los pulmones de Charcas y, por tanto, el núcleo que conservaba y nutría el germen aimaro-quechua de una república. Estaba naciendo la "comunidad imaginada"[41] de los futuros bolivianos. A estar por los datos del virrey Toledo, alrededor del Cerro Rico había surgido una población de ciento sesenta mil almas, lo cual es mucho más de lo que solía conocer el mundo occidental de entonces. A gran distancia de ambos océanos, a más de cuatro mil metros sobre el nivel del mar, con medios rudimentarios para el beneficio y transporte de minerales, Potosí era un desolado enclave donde lo único que abundaba era el metal precioso. Por ello no es difícil imaginarse la magnitud de la demanda que allí se generaba en alimentos, mercancías y servicios.

53 El Bajo y Alto Perú no obstante la producción de sus fértiles valles interandinos, no podían satisfacer todos esos requerimientos. La escasez de pastos limitaba la ganadería, y las posibilidades agrícolas eran reducidas a causa, sobre todo, de la caída demográfica ocasionada por la mita que provocaba la diáspora y muerte de los indios. Ese trabajo forzado (que continuó sin interrupción durante los tres siglos coloniales) daba lugar a que los campos se despoblaran al paso que se constituyó en la base de la riqueza y el consiguiente poderío español.

54 Con una visión actual de las cosas podría pensarse que el abastecimiento alimenticio pudo haber venido de las áreas agrícolas de la sierra y costa peruanas. Pero Guillermo Céspedes nos recuerda que tal cosa no era posible y lo atribuye al violento terremoto de 1687, añadiendo:

> Causa estupor comparar descripciones de los siglos XVII y XVIII que nos dan a veces una versión radicalmente distinta de la misma comarca. Las tierras se volvieron infecundas para el trigo [que ya estaba] afectado por una plaga de tizón y que hizo para siempre deficitaria la producción de este cereal. Muchas corrientes fluviales vieron reducido su caudal disminuyendo así la superficie cultivada [...] y hasta parece que se operaron alteraciones climáticas. Agravó el problema otro sismo en 1746 y fuertes inundaciones en los años 1701, 1720 y 1728 [así como] la vida cortesana e indolente de los terratenientes [...] y la falta de brazos para las faenas agrícolas.[42]

55 La región oriental de Bolivia tampoco contribuía mucho a las necesidades alimenticias de la región minera puesto que Santa Cruz de la Sierra, en lo económico, fue incorporándose sólo en forma muy lenta y paulatina al eje Potosí-La Plata. La enorme distancia, la ausencia de una tradición comercial entre ambas regiones durante la época prehispánica, la falta de caminos aún para ínulas y llamas, no le permitían acceder a tan atractivo mercado durante los primeros

56 siglos coloniales. Chancaca, cera, pieles, miel de abeja, arroz, sebo y charque de Santa Cruz empezaron a llegar a las minas bien entrado el siglo XVIII y aún así, en cantidades insuficientes. En cambio, la región minera del Alto y Bajo Perú desde la época incaica estaba vinculada a las provincias del norte argentino (hasta donde se extendía el imperio incaico) y que posteriormente generaron movimiento en las rutas comerciales hasta Buenos Aires.

57 Cuzco y Tucumán fueron las zonas principales de abastecimiento a Potosí y, a la vez, puntos extremos de lo que puede llamarse el mercado potosino o char-queño, dentro del más amplio espacio económico andino. A su vez, los productos de ultramar o " efectos de Castilla", ingresaban vía Atlántico y Pacífico a través de los puertos habilitados en ambos océanos por el Decreto de Comercio Libre. Ellos ya existían como rutas de contrabando durante los siglos anteriores y por ahí ingresaban mercancías del mundo entero, cuyo destino final y privilegiado era Potosí. Arzans, siguiendo a Calancha, resume así la situación:

> En Potosí vemos que como tiene la cosecha de plata, trae cuanto se coge en la redondez del mundo y ella comprende cuantas curiosidades y regales cubre el cielo siendo de tal manera que nada le falta y todo le sobra de todo cuanto es necesario para la vida humana más regalada.[43]

58 Luego de enumerar minuciosamente los productos que de las diferentes provincias de Charcas, Perú, Chile, Quito y Nueva Granada llegaban a Potosí, Arzans hace lo propio con respecto a los países europeos y otras partes del mundo. De esa manera incluye a los mares Mediterráneo, Adriático, Jónico, Negro, Índico, aparte de los de "su querida España, sobresaliendo, Granada, Priego, Jaén, Toledo, Valencia, Murcia y Córdoba". En esa relación figuran los artículos más exóticos que llegaban para ser vendidos en Potosí como ser, tapicería, espejos, cambrayes y láminas de Flandes; acero, espadas y mantelería de Alemania; cristales y vidrios de Venecia; sedas, rasos, pinturas y láminas de Florencia, Venecia y Roma; diamantes y aromas de Ceilán y Arabia; especiería, almizcle y aglalia de Malaca y Goa; alfombras de Persia, Cairo y Turquía; loza blanca de la China; grana, cristales, careyes, marfiles y piedras preciosas de India Oriental.[44]

Los fondos de las Cajas Reales

59 Cuando la jurisdicción del virreinato peruano se extendía hasta el Río de la Plata, el dinero recaudado en las Cajas Reales de Potosí, Oruro y La Paz, tenía como destino la sede virreinal de Lima aunque también se enviaba a Buenos Aires y Chile por concepto de situado. La remesa a Lima se dirigía al puerto de Arica hacia el mes de abril, de manera que llegase a El Callao los primeros días de mayo. "Los oficiales reales del Cuzco, Carabaya, Castrovirreina, Arequipa, Trujillo y Huánuco ejecutaban la remisión, de ordinario en los propios meses, por tierra, con arrieros afianzados que entregasen la plata en Lima el día fijo que se les señalaba."[45] Hacia 1774, las Cajas Reales de Potosí, Oruro, Carangas y La Paz habían entregado a Lima, 461.000 marcos de plata[46] mientras el mismo año el situado de Buenos Aires era de 700 mil pesos[47] y subió a un millón apenas creado el virreinato.[48] Asimismo, entre 1791 y 1805, las caja real de Potosí aportó a su similar de Buenos Aires, la suma de 19 millones 488 mil pesos lo cual representaba un 59.4 por ciento del total de sus ingresos. De esa cuantiosa suma, y durante el mismo período, sólo retornaron a Potosí (al parecer para obras públicas) 313.901 pesos.[49]

60 Por su parte Tepaske, citado por Cajías, calcula que en la década de 1771 a 1780, las cajas reales de Charcas enviaron a Buenos Aires 12.475.887 pesos; la remesa 1780-1790, fue de 12.949.238 pesos, y de 16.503.650 para el período 1791-1800.[50] Esta situación ilustra la doble condición colonial de Charcas: sus riquezas estaban destinadas a Lima, o a Buenos Aires o, de cualquiera de esos dos sitios a Madrid, previa deducción de los porcentajes correspondientes a uno de esos virreinatos. El lugar donde esa riqueza se generaba, recibía muy poco, casi nada. Esa doble (y hasta triple) dependencia, era una constante causa de irritación y resentimiento que, finalmente, desembocó en insurrección. El virrey del Perú, Francisco de Guirior, quien había recibido instrucciones de Madrid para girar tales sumas, las ejecutó a través del contador de la caja real de Potosí. Según Halperin Donghi,

> a fines de 1776 este funcionario [Guirior] había hecho un concienzudo y auténtico barrido de fondos públicos y privados hasta el extremo de que el Banco de Rescate y la Casa de Moneda de Potosí quedaron sin un peso de reserva, con sólo lo imprescindible para no suspender sus actividades [...] Carlos III dio al virrey las más expresivas gracias por su diligencia aunque en Buenos Aires se hablase y escribiese todavía de la odiosidad del gobierno limeño.[51]

61 Si bien Buenos Aires dejó de ser una sangría para la economía peruana, Guirior declaraba que su reino había quedado "cadavérico" ya que, pese a los recursos propios de su jurisdicción que no eran pocos, en 1777 existía un déficit de 345.918 pesos.[52] Por otra parte, Guirior expresaba su inquina personal contra Cevallos y decía encontrarse " aburrido a lo sumo pues el señor Cevallos a quien he remitido más de cinco millones de pesos, no me ha puesto siquiera una carta de su victorias o felicidades ni de sus determinaciones".[53]

62 Parece que Cevallos estaba sin alientos para entrar en nuevas polémicas y había perdido el entusiasmo para seguir gobernando. Se sentía frustrado por su victoria pírrica en el Río de la Plata y, además, estaba enfermo. Más de una vez exigió su relevo para volver a Madrid, ciudad de la que había sido gobernador y capitán general. Sus deseos fueron satisfechos al nombrarse como sucesor suyo a Juán José de Vertiz, criollo nacido en México, hijo de un gobernador de Nueva España. Cevallos llegó a Cádiz en septiembre de 1778 y siguió a Córdova donde le sorprendió la muerte. Así, las provincias de Charcas quedaron segregadas de un virreinato e incorporadas a otro luego de una larga pugna por apoderarse de sus riquezas. Las relaciones audiencia-virreinato y audiencia subordinada-audiencia pretorial, no mejoraron con el traspaso a Buenos Aires. Se hicieron más tensas.

El virreinato y los Borbones

63 La creación del virreinato de Buenos Aires fue parte de las reformas borbónicas de la segunda mitad del siglo XVIII, llamadas también "carolinas" por haber sido adoptadas durante la época de los reyes Carlos III y Carlos IV. Se caracteriza esta época por un profundo malestar social en los reinos americanos que va a desembocar en cruentas insurrecciones que debilitarían, hasta romperlos, los vínculos que sus habitantes mantuvieron con España durante tres siglos. El nacimiento de las actuales repúblicas hispanoamericanas es, entonces, la culminación de un largo, complejo y contradictorio proceso que, para entenderlo, se puede tomar como punto de partida el año 1760 cuando accede al trono español el "déspota ilustrado" Carlos III, quien fuera rey de Nápoles durante los 25 años precedentes. Este monarca (y su cohorte de validos y

ministros), implantó drásticas reformas orientadas a recuperar el sitial de España en los asuntos europeos más que a fortalecer los vínculos fraternos entre los reinos peninsulares y aquellos de ultramar.

64 Como lo ha subrayado John Lynch, los Borbones se propusieron "reconquistar" América, [54] es decir, hacerla más dependiente de España. Es que, según se sabe, a lo largo de los dos siglos anteriores, durante la época de los reyes Austrias, más que dominación colonial castellana hubo un gobierno benevolente donde los territorios ultramarinos gozaban de un alto grado de autonomía y los virreyes ejercían una suerte de intermediación entre el poder metropolitano y los intereses americanos. Sobre todo, en el XVII se experimentó una inercia que algunos autores han llamado "siesta colonial" muy distante de la "opresión" con que, por lo general, es tipificada la época borbónica. Fue entonces cuando se estableció un gobierno absolutista y un sistema imperial.

65 Durante el largo período de guerras europeas del último tramo del siglo XVIII, en las cuales estuvo involucrada España y en las que solía llevar la peor parte, los Borbones (siguiendo el lejano precedente de Carlos V durante las guerras de religión) decidieron cargar a sus dominios el costo financiero de esos conflictos. Con ese propósito se incrementaron los impuestos, se crearon otros nuevos o se actualizaron algunos que estaban olvidados. Ese fue el caso del "impuesto de la armada de Barlovento" que debían pagar, otra vez, los habitantes de la Nueva Granada y que dio origen a la revolución de los comuneros, coetánea a la de Tupac Amaru. Además, se impuso a los virreinatos de Nueva España y del Perú, la obligación de colocar los "vales reales", bonos de adquisición forzosa que eran utilizados en la península como medio de pago.[55] Todo esto originó un recrudecimiento de la explotación a los indígenas cuyas espaldas sostenían el peso de los tributos. A ello se agregó una hasta entonces desconocida discriminación contra los criollos a quienes se les restringió el acceso al comercio, a la alta función pública y a las dignidades eclesiásticas.

66 El mecanismo principal empleado por Carlos III para ejecutar sus exacciones, fue el de las visitas o inspecciones a las sedes virreinales para asegurarse de que las nuevas políticas estaban siendo obedecidas. Así surge la figura de José de Gálvez, quien iba a convertirse en poderoso funcionario, experto en asuntos americanos, y a quien se confirió el pomposo título de "Visitador General de todos los Tribunales e Intendente de todos los Ejércitos". Tiempo después fue instituido por el soberano como "marqués de Sonora y Ministro Universal de las Indias". Gálvez actuó como visitador en Nueva España y envió al Perú a José Antonio de Areche, dotado de amplios poderes que éste usó para incrementar el ya alto impuesto de alcabala y para enfrentar al virrey Guirior a quien hizo destituir en vísperas de la rebelión de Tupac Amaru.

67 Tal estado de cosas afectó no sólo al virreinato peruano sino, sobre todo, al platense pues allí se localizó el epicentro de unos movimientos de masas donde actuaron en alianza, indígenas, mestizos y criollos. A su vez, las reformas políticas de la misma época ocasionaron pugnas entre funcionarios de la corona residentes en la jurisdicción charqueña así como profundos enconos entre los magistrados de la audiencia y los criollos ilustrados de la ciudad de La Plata, por una parte, y el virrey de Buenos Aires, por la otra. Todos querían lograr mejores posiciones en la rígida estructura de poder diseñada por los Ilustrados y, por tanto, los enfrentamientos que entonces se produjeron son estrategias empleadas por sectores de la población para acomodarse y aumentar su poder dentro del sistema colonial y no así propósitos desestabilizadores de la monarquía.

El Reglamento para el Comercio Libre

68 A los dos años de creado el virreinato, el 12 de octubre de 1778, Carlos III dicta el " Reglamento para el Comercio Libre" aboliendo el anacrónico monopolio de la Casa de Contratación que involucraba a Cádiz y Sevilla en España y a Lima en el Pacífico Sur. El Reglamento amplió el número de puertos en España y América, autorizados para el intercambio. En el Pacífico, los nuevos habilitados, fueron Arica, Valparaíso y Concepción (que rompieron la exclusividad de El Callao) aunque, por mala fortuna para Bolivia, no figuró Magdalena de Cobija en la provincia potosina de Atacama.[56] Fue así cómo ese puerto, al no ser frecuentado por los navios que empezaron a surcar esas aguas en gran número, friera usado sólo por los contrabandistas franceses y permaneciera estancado. Eso influyó negativamente en el desarrollo marítimo y comercial de Bolivia ya que nació a la vida independiente con ese solo y abandonado puerto.

69 En el Reglamento el Rey señala, que "sólo un comercio libre y protegido entre españoles europeos y americanos puede restablecer en mis dominios, la agricultura, la industria y la población a su antiguo vigor".[57] En otras palabras, esa muy sui géneris libertad, abría el comercio para los españoles mientras se lo cerraba para el comercio americano con los extranjeros. El beneficio neto fue para España, pues se estima que en los primeros 10 años el comercio peninsular con América, se incrementó en un 700 por ciento. Y como si esto fuera poco, el Reglamento prohibió que en América se cultivaran el olivo y a la vid con la finalidad de que no compitieran con los vinos y aceites traídos de la península. El Reglamento significó el tiro de gracia para el poderío del virreinato peruano que durante los dos siglos anteriores se nutría del monopolio sevillano. Durante esa larga época, las mercancías procedentes de Veracruz o Portobelo cruzaban el istmo de Panamá hacia el Callao de donde eran derivadas a Valparaíso, o al Río de la Plata a través del Cabo de Hornos. En adelante, el comercio se haría directamente a los puertos del Atlántico y al Pacífico por el estrecho de Magallanes, lo que permitía a los barcos llegar a puertos chilenos sin necesidad de previo paso por el Callao.

70 En lo que se refiere al Río de la Plata, el nuevo régimen no le trajo sino beneficios pues esa región dejó de ser marginal y comercialmente vasalla del Perú para inaugurar una época de prosperidad. Buenos Aires creció en importancia económica lo cual constituyó la principal palanca del nuevo virreinato. Si en 1778 se exportaron 150 mil cueros, esa cifra subió a 875 mil en 1796. Ni qué decir de la plata potosina que dejó de ir al Perú para ser exportada íntegramente por el Río de la Plata. Montevideo, puerto hasta entonces ignorado para el comercio, fue otro de los beneficiarios de la nueva política al punto que desplazó la hegemonía de Buenos Aires en el tráfico marítimo.[58] Fue así como, en el tramo final del siglo XVIII, el 90% del los 631 barcos que recalaron en el Río de la Plata, partieron de Montevideo y no de Buenos Aires.[59] Esa nueva importancia de la Banda Oriental dio lugar a que en 1808, adelantándose a todas las demás ciudades hispanoamericanas, Montevideo, apenas conocidas las noticias de la invasión francesa a la península, en 1808 desconociera la autoridad del Virrey de Buenos Aires, Santiago de Liniers. Por último, el comercio libre atrajo una nueva oleada de inmigrantes españoles deseosos de hacer fortuna en el Nuevo Mundo y, debido a la fama de su economía minera, Charcas fue uno de los destinos favoritos.

Discriminación contra los criollos

71 La influencia del estamento criollo en la sociedad colonial culminó a mediados del siglo XVIII, a despecho de los esfuerzos la corona desde los primeros días de la conquista. Esa política trataba de impedir el surgimiento en los reinos de Indias, de centros de poder paralelos a los peninsulares y potencialmente contestatarios de éstos. Según lo expuesto por Céspedes del Castillo, por entonces se buscó consolidar un estado fuerte y centralizado contrario a una aristocracia señorial que no podía ser controlada desde España.[60] Pero la formación de una élite autónoma española-indiana fue, precisamente, la pretensión de los primeros encomenderos que se establecieron en la recién fundada ciudad de La Plata.

72 Aquella historia comenzó con Gonzalo Pizarro quien, a nombre de los conquistadores del Perú, resistió por las armas la implantación de las Leyes Nuevas que restringían los derechos de los encomenderos cuyo núcleo surgió de entre "los hombres de Cajamarca". Fueron éstos quienes ajusticiaron al inca Atahuallpa no sin antes recibir un rescate en oro que fue repartido entre esos aventureros de la epopeya indiana. La corona finalmente se impuso a los rebeldes y mantuvo, con éxito evidente, su hegemonía frente a los entusiasmos autonomistas y disgregadores de sus propios súbditos. Pero éstos saborearon el triunfo final cuando se declara la independencia en el siglo XIX.

73 Los españoles nacidos en América adquirieron una conciencia propia que los alejaba cada vez más de sus antepasados peninsulares; buscaron una identidad que los diferenciara de lo europeo; se enamoraron del suelo de su nacimiento, lo consideraron su patria y cortaron las amarras emocionales con el origen de sus mayores. Desvinculados así de una historia conocida, y carentes de una tradición que pudieran reconocer como propia, los criollos hicieron suyos los logros de los pueblos prehispánicos, se sintieron parte de sus grandezas y sufrimientos y se identificaron con sus anhelos de reivindicación. No en vano el jesuita arequipeño Juan Pablo Viscardo, en su célebre *Carta a los españoles americanos,* expresaba: "El mundo nuevo es nuestra patria; su historia es la nuestra y en ella debemos examinar nuestra situación presente".[61]

74 Pero no obstante la indudable influencia de los criollos y el crecido número que ellos habían alcanzado, en el siglo XVIII se los marginó de la conducción política y administrativa colonial como lo señala este meticuloso inventario de René-Moreno:

> De los 170 virreyes que hubo en América hasta el año 1813, sólo 4 habían nacido en ella v esto por casualidad cuando estaban aquí los padres peninsulares ejerciendo empleos, todos 4 criados en España. De los 602 capitanes generales, presidentes y gobernadores, sólo 14 fueron criollos hasta el referido año. En el mismo espacio, de los 706 obispos, sólo 195 han sido hijos de América y eso a comienzos de la dominación cuando estas prelacias eran más de trabajo que de lucro.[62]

75 Areche, el visitador que el ministro Gálvez enviara al Perú, se convirtió en un furibundo detractor de los criollos de quienes una vez dijo que ellos estaban gozando de demasiada libertad "haciendo lo que han querido, a veces lográndolo por la fuerza y a veces comprándolo a los primeros jefes vendedores de la justicia [...] actitud que sólo podría evitarse instaurando la institucionalidad legal de América y España y gobernando a los americanos a través de intendentes españoles."[63] Francisco de Viedma, gobernador de Santa Cruz y Cochabamba, no se quedaba atrás de Areche. Su altanería y su racismo eran ejemplares *y* así se expresaba de los criollos: "Para estos establecimientos no convienen hijos de la tierra [...] falta en ellos aquel modo de pensar

tan puro, sincero e imparcial que hay en España [...] cómo es posible nombrar a un empleo tan distinguido como subdelegado, a un hombre que se ignora quién es su padre?"[64]

76 El arzobispo San Alberto, predecesor de Moxó en la prelatura de La Plata, formaba parte del coro denigratorio. Se oponía al nombramiento de españoles americanos no sólo en los puestos jerárquicos de la iglesia sino también como párrocos arguyendo que los criollos eran "superficiales y desafectos a todo lo que sabe a España"[65] Por su parte, Moxó, impuso a su sobrino Luis, del mismo apellido, como Provisor (el cargo más alto del arzobispado) y cuando éste retornó a España fue reemplazado con José Oliveros, también español, hecho que motivó una dura reacción de la audiencia. Esta se quejó al virrey por el autoritarismo de Moxó y la complicidad del presidente Pizarro y, a la vez, dictó órdenes contrarias a lo dispuesto por el arzobispo. Las quejas contra Moxó continuaron durante meses y se constituyeron en uno de los detonantes de los sucesos de 25 de mayo de 1809. En la historiografía boliviana se citan dos casos paradigmáticos de la discriminación y el abuso contra los criollos en los cuales participaron los rangos superiores del virreinato platense. Ellos se refieren a Ignacio Flores y Juan José de Segovia.

77 Ignacio Flores, criollo quiteño, en 1787 fue destituido en forma arbitraria e intempestiva y enviado a prisión mientras ejercía nada menos que el cargo de intendente-gobernador de La Plata y presidente de la audiencia, el primero en ser nombrado según la Ordenanza de Intendentes. Anteriormente, Flores fue designado gobernador de Moxos, cargo que no llegó a ejercer pues fue llamado para intervenir en la represión a los levantamientos indígenas de 1780. Sofocados éstos, sus enemigos españoles en la propia audiencia lo acusaron de haber actuado con mucha condescendencia, cobardía y complicidad frente a los indios alzados pero, sobre todo como cómplice de una rebelión menor ocurrida en La Plata en 1785. Se lo acusó, además, de haber nombrado criollos como subdelegados y formar milicias al mando de aquéllos. Sin darle ocasión para defenderse, Flores fue enviado prisionero a Buenos Aires a disposición del virrey Nicolás del Campo, marqués de Loreto, uno de los personajes más odiados en Charcas. Este se negó a recibirlo y ordenó su reclusión en una oscura y tétrica mazmorra donde fallecería al poco tiempo, antes de que se le abriera juicio.

78 El otro caso, durante los mismos años, es el de Juan José Segovia, nacido en Tacna y avecindado desde niño en Chuquisaca. Elegido rector de la universidad, su nombramiento fue anulado por la audiencia bajo las mismas acusaciones que le hicieran a Flores de quien era amigo cercano y Teniente Asesor. Enviado prisionero a Buenos Aires, su caso llegó hasta el Consejo de Indias donde fue absuelto. Se ordenó la restitución a su cargo, el pago de indemnizaciones y su nombramiento como Oidor Honorario. El voluminoso expediente sobre las desventuras de Segovia, prolijamente encuadernado en pergamino, reposa en el Archivo Nacional de Bolivia.

79 Pero las acusaciones sobre una indebida actuación durante las sublevaciones no se limitaron a las personas y se extendieron a la audiencia a quien Gálvez recriminó por " inacción" durante las sublevaciones de Chayanta, lo cual habría dado lugar a que la prédica de los hermanos Catari tomara cuerpo. Hablando a nombre del rey, Gálvez dice a la audiencia:

> Igualmente ha reparado Su Majestad por el abandono con que Useñoría ha procedido en estos asuntos sin procurar siquiera adquirir noticias del estado de los

> alborotos en el Perú ni en el de La Paz cuando a principios de abril ya estaba derrotado y preso el rebelde Tupac Amaru. A vista de estos sensibles descuidos, ha sido muy sensible a Su Majestad la lentitud que se nota en las operaciones de Usia pues cree firmemente que de haberse procedido con la pronta resolución que pedían las circunstancias de las sublevaciones de Chayanta, se habrían podido atajar muchos males que han sobrevivido.[66]

80 Sólo treinta y cuatro años (1776-1810) funcionó el virreinato de Buenos Aires. Pero fue una época vivida intensamente por las jurisdicciones que lo integraban debido a los acontecimientos que allí tuvieron lugar y que constituyen el preludio de la emancipación.

La Ordenanza de Intendentes

81 El poder de la Audiencia de Charcas, ya disminuido por la creación del virreinato platense, sufrió un nuevo revés al dictarse, en 1782, la Ordenanza de Intendentes. En virtud de ésta, se crearon cuatro intendencias (La Plata, Potosí, La Paz y Santa Cruz-Cochabamba) bajo la autoridad de unos funcionarios cuya autoridad quedó consagrada en el artículo 270 de la Ordenanza. Allí se establece que la intención es dotar a los Intendentes de toda la autoridad necesaria para el logro de su misión para lo cual, dice el rey,

> ordeno y encargo muy particularmente al virrey de Buenos Aires, Capitanes Generales, Reales Audiencias y demás Tribunales autoricen y auxilien sin reparo alguno todas sus disposiciones, guardándoles y haciéndoles guardar [a los Intendentes] las preeminencias correspondientes a sus distinguidos empleos y carácter y obrando de acuerdo con ellos en cuanto se necesitare y condujere a estos fines importantísimos.[67]

82 La Ordenanza, concebida y redactada por el todopoderoso José de Gálvez, Ministro Universal de las Indias, tuvo efectos de largo alcance ya que sus disposiciones suplantaron buena parte de las facultades de los antiguos y altos jerarcas. Así, la Ordenanza despojó al virrey de Buenos Aires del manejo de la Real Hacienda, atribución suprema que fue transferida al nuevo y poderoso Intendente quien, además, acaparó funciones en los ramos de justicia, guerra y administración los cuales antes estaban a cargo de la audiencia. Esta, a raíz de la creación del virreinato platense, perdió su jurisdicción sobre las provincias de Buenos Aires, Tucumán, Paraguay y Cuyo al pasar éstas a depender, en lo judicial, de la Audiencia de Buenos Aires, restablecida en 1785. El Intendente, entonces, ejercía simultáneamente las funciones de gobernador de su provincia y presidía la audiencia y el cabildo cuando él mismo así lo decidía. Ostentaba, por decirlo así, cuatro sombreros.

83 El nuevo virreinato, la instauración de las intendencias y la refundación de la Audiencia de Buenos Aires, si bien restaron influencia y poder territorial a Charcas, dieron lugar al fortalecimiento de una identidad propia en las provincias (ahora cuatro intendencias) adscritas a la audiencia. Su vinculación con el puerto de Buenos Aires y la complementariedad económica entre ambas regiones, hizo que Charcas consolidara su papel de pivote a la vez que lugar de tránsito obligado del comercio entre el Perú y el Plata, creando así una personalidad distinta a la de cualquiera de los virreinatos. Al lado de la minería floreció la actividad agrícola y manufacturera. Las bayetas y tocuyos altoperuanos circulaban en el Río de la Plata compitiendo ventajosamente con los similares de otras provincias indianas y de ultramar gracias a la buena calidad del

trabajo artesanal y obrajero, y a que los costos de transporte eran contrarrestados por la exigua remuneración de la mano de obra indígena. A su vez, procedente de Buenos Aires, empezaron a llegar a Charcas "efectos de Castilla" (introducidos legalmente en virtud del decreto de comercio libre) junto a las mercancías europeas de contrabando, ninguna de las cuales, hasta entonces, podía ser adquiridas por la ruta de Lima.

84 Otra consecuencia de estas reformas fue la disminución de importancia sufrida por el Perú al perder Potosí dejando de ser el primer productor de plata suramericana y el eje del comercio de esta parte del imperio. Los mercantes franceses y británicos los cuales desde la Guerra de Sucesión española llegaban sólo hasta Buenos Aires, empezaron a doblar el Cabo de Hornos en dirección al Pacífico, saturando de manufacturas los puertos chilenos, peruanos y quiteños. Casi todo venía del sur y muy poco del norte y así el Perú quedó relegado a un papel segundón en el mercado que antes dominaba. Ello no obstante de que en esta época declinó la producción potosina mientras aumentaba la de Cerro Pasco en Perú.

85 Es bueno tener en cuenta, sin embargo, que el hecho de pertenecer a un nuevo virreinato no eliminó los antiguos nexos históricos, culturales y comerciales de Charcas con el Perú. En el caso de La Paz, esos vínculos se mantuvieron inalterables, al punto de que muchos no se daban por enterados del cambio. Tal es el caso (entre muchos otros que pueden citarse) del personaje paceño Francisco Tadeo Díez de Medina, quien al narrar el cerco que los indios de Tupac Catari habían tendido a esa ciudad, se refería a ella como parte de la "provincia de los Charcas en el Perú".[68] Otra evidencia sobre este mismo tema la encontramos en un plano oficial de 1796 (20 años después de la fundación del virreinato de Buenos Aires) mandado levantar por el intendente Fernando de la Sota donde se lee: "Topografía de la ciudad de La Paz en el Reino del Perú".[69] Por último, la obra de Lázaro de Ribera, gobernador de Moxos en 1794 se intitula, *Descripciones exactas... de la provincia de Moxos en el virreinato del Perú.*[70]

86 Por último, cabe subrayar que, a raíz de la Ordenanza, la identificación de Charcas consigo misma se hizo a través de las intendencias las cuales, desde entonces, marcaron las singularidades que cada una de ellas mostraba en el orden económico y cultural. La figura de los intendentes quedó marcada en funcionarios dotados de fuerte personalidad como es el caso de Manrique y Sanz en Potosí, Viedma en Santa Cruz-Cochabamba y Burgunyó en la Paz, cuyo poder crecía en la medida en que declinaba el de la audiencia. Nació así el fenómeno de la rivalidad entre las regiones las cuales, en la república se iban a constituir en departamentos.[71] La audiencia, por otro lado, jamás se dio por vencida y dio batalla a los intendentes. La última de ellas tuvo lugar en 1808 cuando se produjo el enfrentamiento entre Pizarro y los oidores que condujo a la emancipación.

En busca de la sede virreinal

87 A Charcas siempre le fue difícil aceptar una condición subalterna tal como lo muestra su relación con el virreinato peruano, llena de instancias donde se reivindican derechos que la propia corona le negaba. La Audiencia estaba acostumbrada al ejercicio del poder y nada dispuesta a disminuirlo, mucho menos a perderlo pues como señala René-Moreno a comienzos del siglo XX:

> "¡La Audiencia de Charcas! hasta ahora la historia no ha echado sino miradas rápidas y lejanas al predominio absoluto, a la tiranía sangrienta, a la jurisdicción

> dilatadísima, al soberbia incalificable de la Audiencia de Charcas. Algún día se han de referir la maña con que en su remoto distrito sabía este tribunal arrogarse las facultades de soberano, el desenfado con que acertaba a burlar las órdenes del virrey, la audacia con que a las leyes sobreponía, la impunidad de casi tres siglos que contó su despotismo en el Alto Perú".[72]

88 A raíz de los alzamientos populares de 1780, en cuya represión la audiencia jugó un papel preponderante, Charcas expresó en forma clara y enfática, su aspiración a ser cabeza de virreinato. En una representación a la corona hecha por el Cabildo y Regimiento de la ciudad de La Plata, y pasando por encima de jerarquías inmediatas, los cabildantes acudieron directamente al rey para exponer su pretensión de que la sede virreinal se trasladara a Charcas. En largo memorial, alegaban que

> las lastimosas circunstancias en que se hallan constituidas varias provincias del reino [...] exigen un pronto remedio [...] forzoso es que el virrey de este distrito que en el día reside en la ciudad de Buenos Aires, fije su residencia en ésta [ciudad de La Plata] y se halle a la cabeza de la Real Audiencia. Estando esta ciudad situada en el conmedio de todo su distrito, no es regular que el virreinanto se fije en los confines de toda la provincia pues mediando la distancia de más de 500 leguas, en cualquier acontecimiento se demoran y dilatan las providencias y se proyectan con lentitud los socorros [...].[73]

89 La equidistancia en que se encontraba La Plata con respecto a Lima y Buenos Aires no era la única razón que se alegaba. Lo principal era la riqueza que atesoraba Charcas:

> No admite duda que estas provincias son las más pingües y de cuya conservación depende el real erario de V. M. como que en ellas se hallan los minerales [...] y como en ellas existe un crecido número de indios que contribuyen a los reales tributos, es consiguiente que a estos dos objetos se preste sin pérdida de tiempo la mayor atención lo que únicamente se conseguirá si se fija el virreinato en esta ciudad [...].

90 Tan sólidos argumentos se apoyaban además en un precedente cuando la administración virreinal se ejercía desde el centro y no desde la periferia como en la Nueva Granada. Los cabildantes de La Plata no negaban la importancia de Buenos Aires ni expresaban ninguna animosidad contra esa ciudad pues, aunque ella era uno de los puertos principales del reino, su defensa y conservación podían estar a cargo de oficiales veteranos en este oficio, residentes en la propia Buenos Aires. Tal era el caso de Cartagena de Indias que se encontraba al cuidado de un gobernador mientras la sede del virreinato se situó en el centro, en Santa Fe de Bogotá, lo cual facilitaba la comunicación con el resto de las poblaciones neogranadinas.[74]

91 El documento glosado concluye invocando la experiencia de esos momentos a raíz de la rebelión que empezó en la provincia de Chayanta el indio Tomás Catari. Este fue hecho prisionero y arrojado a un precipicio el 15 de enero de 1781,[75] exactamente un mes antes de que el cabildo y regimiento de La Plata dirigiera su memorial al rey el cual continúa en estos términos:

> aunque esta Real Audiencia y todos los fieles vasallos de V. M. han contribuido con eficacia a enervar y destruir las actuales turbulencias de los indios, [ellas] no hubieran tomado tanto cuerpo si el virrey estuviera presente pues no se retardarían sus providencias [...] este cabildo inflamado del celo del mejor servicio de V. M. contempla convenientísimo que el virreinato se fije y establezca en esta ciudad que está en el centro del distrito e inmediato a la villa de Potosí." Plata, 15 de febrero de 1781. [Firman] Andrés Tinajero de la Escalera, José Eustaquio Ponce de León y Cedeño, Juan Bautista de Solana y Aldecoa, Baltasar Alvarez Reyero, Juan Manuel Vicente Martínez, Pablo José Taravillo y José Díaz Larrazábal.[76]

92 A nombre del rey respondió el Consejo de Indias e hizo conocer su negativa, refutando al parecer sólo uno de los argumentos de los charqueños y, a la vez, invirtiéndolo. En Madrid se consideraba que si bien eran ciertos los perjuicios ocasionados por la distancia a la sede virreinal, ellos serían mayores si el virrey residiera lejos de Buenos Aires.[77]

93 Conviene examinar sólo una de las razones aducidas por el cabildo, esto es, la conveniencia de que el virreinato fuera regido desde su centro geográfico. Eso ocurría no sólo en la Nueva Granada sino también en la propia España al establecerse, en 1561 (por coincidencia, el mismo año de fundación de la audiencia en Charcas) la capital en Madrid, en el centro de la península. Al estar equidistante de los antiguos reinos y principados, así como de los puertos marítimos que competían entre sí, Madrid desempeñó un papel de primera importancia en la cohesión de España por medio de una administración eficiente. El ejemplo de Bogotá era, entonces, muy pertinente. Bolívar y Sucre inspirados en tales precedentes, iban a esforzarse después -aunque sin éxito- para que la capital de Bolivia se localizara en Cochabamba, centro geográfico de la nueva república.

94 Pero había una diferencia fundamental en las características de cada uno de los virreinatos. La Nueva Granada era esencialmente agrícola, pero no en base a la plantación tipo caribe o brasileña orientada hacia ultramar, sino más bien una agricultura destinada a la producción de alimentos para consumo interno. Por otra parte, la importancia de Cartagena como centro neurálgico del comercio indiano, fue decayendo desde 1713 a raíz de la implantación del navio de permiso, al revés de lo que ocurrió en Buenos Aires. Como hemos visto, la importancia de este puerto creció con el tratado de Utrech y se fortaleció a partir de 1778 con la adopción del comercio libre. En cuanto a la economía de Charcas -base original aunque no permanente del auge bonaerense- era ella la típica economía de enclave o campamento que equivalía a una plantación de banano o de caña de azúcar, ambas orientadas a la exportación. Esto puede comprobarse ahora al observar los magros remanentes de una urbe que cobijó a más de 150.000 almas en el siglo XVII. Pese a que desde su fundación Potosí nunca ha dejado de estar poblada, hay pocos rastros de su legendaria riqueza. Es que tanto los señores azogueros y mineros como los indios mitayos eran aves de paso. Los primeros emigraban apenas sus bolsillos estuvieran repletos, mientras que los segundos –la inmensa mayoría– cuando no dejaban sus huesos en los socavones emigraban a otras regiones donde pudieran escapar de la tiranía de la mita.

95 Los potosinos e inmigrantes ricos, habitaron viviendas improvisadas y temporales, sin ánimo de residencia permanente. Era lo que los economistas actuales llaman, usando un eufemismo, "un modelo de desarrollo hacia afuera." El punto ideal para regir el virreinato parecía ser, entonces, Buenos Aires. Por ahí salía el mineral y entraban las manufacturas. En el interior del territorio apareció la economía de transporte donde las carretas, muías, bueyes y caballos producidos localmente, permitirían el surgimiento de una burguesía rural criolla que no tardaría, aprovechando la primera coyuntura favorable, en arrojar a los españoles de su suelo. La pequeña, empingorotada y culta ciudad de La Plata, más lejos aún de las rutas comerciales que el propio Potosí, no resultaba nada viable para cabeza de virreinato. Sin embargo, a favor de la pretensión charqueña, estaba el hecho de que Buenos Aires era vulnerable a los ataques enemigos, tal como lo probarían las dos invasiones inglesas posteriores. La Plata, en cambio, además de estar a salvo de dichos ataques, poseía peso institucional en lo eclesiástico,

universitario y económico por su arzobispado, la Universidad de San Francisco Xavier y la Academia Carolina pero, sobre todo, por el control que tenía de las cajas reales de Potosí, Oruro, Carangas y La Paz.

96 Las iniciativas para mejorar el status jurídico de Charcas, partieron no sólo de la audiencia y el cabildo locales sino, también del funcionario a cargo de la recién creada intendencia de Potosí, Juan del Pino Manrique quien fue más lejos de lo que podría esperarse. En un revelador documento glosado por René-Moreno,[78] Pino Manrique, en oficio dirigido a Gálvez, arguyó sobre la conveniencia de "la concesión de una mayor autonomía a los territorios de Charcas mediante alguna forma de gobierno propio".[79] No sabemos si fue por iniciativa de Gálvez o alguna posterior, que el Consejo de Indias el 17 de noviembre de 1802 sostuvo que

> Las referidas provincias [de Charcas] como no pueden gobernarse bien desde Buenos Aires, hay una suma y urgente necesidad de que se declaren independientes de los dos virreinatos del Río de la Plata y del Perú y que la presidencia del dicho Charcas se erija en gobierno y capitanía general para el distrito de la audiencia en la que se comprenden las cuatro intendencias del mismo.[80]

97 Cuando ya había empezado la guerra emancipadora, volvieron a surgir las mismas aspiraciones virreinales. Esto tuvo lugar en 1813 cuando Mariano Rodríguez de Olmedo, diputado por Charcas ante las Cortes de Cádiz, formuló la petición de que se creara un nuevo virreinato en la ciudad de La Plata y una comandancia general en Santa Cruz de la Sierra.[81] La referencia sobre el pedido de Rodríguez de Olmedo es muy escueta y no se conoce si ella dio lugar a consideración y posterior debate en el seno de las cortes. Como se sabe, en aquellos años convulsionados, las cortes se reunían a sobresaltos que culminaron con la contraofensiva absolutista que iba a decretar la disolución de aquel órgano legislativo de la efímera monarquía española de orientación liberal.

98 Otro intento del mismo tipo tuvo lugar en 1814 cuando Goyeneche había logrado subyugar a las provincias de Charcas después de su triunfo en Huaqui frente a las tropas de Castelli. En esa ocasión, el cabildo de Cochabamba eleva una petición al virrey Abascal para que se constituya una capitanía general de las cuatro provincias.[82] Si se daba curso a la petición, Charcas mejoraba su status ya que la dependencia sería directamente del rey y no del virrey. Esto fue lo que permitió a capitanías generales como Guatemala, Caracas o Chile, poseer desde temprano una clara identidad nacional y una aceptación inequívoca de los caudillos de la independencia sobre su autonomía, evitando las fricciones y dificultades que surgieron en el caso de Charcas para convertirse en república.[83]

99 Pero, sin duda, la protesta charqueña de mayor envergadura y trascendencia histórica tuvo lugar el 25 de mayo de 1809 cuando los magistrados españoles de la audiencia, en alianza con intelectuales revolucionarios criollos, y con pleno respaldo popular, depusieron al gobernador-intendente pese a que éste gozaba de la plena confianza y amistad del virrey de Buenos Aires. El gobierno pasó a manos de la "Audiencia Gobernadora", la primera forma de autonomía que habría de experimentarse en lo que, tras encarnizada lucha, iba a ser la república de Bolivia. Cuando en 1810, en un gesto desesperado, las autoridades del reino devolvieron Charcas al control peruano, estalló la guerra de independencia. Luego de muchas vicisitudes, durante las cuales y a lo largo de 15 años, peruanos y rioplatenses pugnaron por el control de las cuatro provincias, sus líderes zanjaron sus diferencias en 1824 decretando que podían ser leales a la monarquía española pero, en ningún caso, seguir bajo la sujeción de un virreinato.

NOTAS

1. E. Bridikhina, *Interdependencias del poder en Charcas colonial,* Universidad Complutense, Tesis de doctorado, inédita, Madrid, 2003.
2. J. Lynch, *Administración colonial española 1782-1810. El sistema de intendencias en el virreinato del Río de la Plata,* Buenos Aires, 1962.
3. G. Céspedes del Castillo, *Lima* y *Buenos Aires, repercusiones económicas y políticas de la creación del virreinato del Plata,* Anuario de Estudios Americanos, tomo III, Sevilla, 1958.
4. R. Querejazu Calvo, *Chuquisaca, 1559-1825,* Sucre, 1987, p. 76.
5. V. A. Belaúnde, *Bolívar* y *el pensamiento político de la revolución americana,* Madrid, 1959, pp. 33-34.
6. Hanke y Mendoza, *ob. cit,* p. 73.
7. *Ibid,* p. 25.
8. *Ibid,* p. 55.
9. De acuerdo a una versión, Mate de Luna había sido comisionado por el propio rey de España para emprender la conquista de Moxos, la cual llevó a cabo con gente reclutada en Potosí. Ver J. Chávez Suárez, *Historia de Moxos,* La Paz 1944, p. 144.
10. G. René-Moreno, "La Audiencia de Charcas, 1559-1809", en *Revista chilena,* T. VIII, Santiago de Chile, 1877.
11. R. Querejazu Calvo, *Chuquisaca, 1539-1825,* Sucre, 1987, p. 79.
12. E. Bridikhina, *ob. cit.,* p. 56
13. A. Crespo, "Fundación de la villa de San Felipe de Austria", en *Revista Histórica,* (Tomo XXIX), Lima, 1967.
14. Querejazu, *ob. cit.,* p. 181
15. *Ibid.*
16. *Ibid.*
17. Cédula Real de 25 de enero de 1608, en, M. J. De Ayala, *Diccionario de gobierno y legislación de Indias,* Madrid, 1988, p. 23.
18. Barnadas, Charcas, 475.
19. V. Abecia Baldivieso, *Las relaciones internacionales en la historia de Bolivia,* La Paz, 1979, 1:117
20. A. Menacho, *Por tierras de Chiquitos,* Santa Cruz, 1991, p. 7
21. H. Sanabria Fernández, *Ñuflo de Cha'vez, el caballero andante de la selva,* Santa Cruz, 1966.
22. *Ibid,* p. 121.
23. S. Villalobos, *El comercio y la crisis colonial,* Santiago de Chile, 1990, p. 34.
24. T. H. Donghi, *Revolución y guerra: formación de un élite dirigente en la Argentina molla,* 2a. edición, México, 1969, p. 16.
25. *Ibid.*
26. G. Céspedes del Castillo, *ob. cit.*
27. M. Kossok, *El virreinato del Río de la Plata, su estructura económico-social,* Buenos Aires, 1972, p. 69.
28. T.S. Wright, y L.M. Nekon, *Historical dictionary of Argentina,* Metuchen, N. J. 1978, p. 60.
29. Donghi, *oh. cit.* p. 74.
30. A. Crespo, *Esclavos negros en Bolivia,* La Paz, 1977, pp. 59-60.
31. J. C. Brown, *A socio-economic history of Argentina,* 1776-1860, New York 1979, p. 25.
32. *Ibid.*
33. *Ibid.*
34. Crespo, *ob. cit.* p. 30. "Los blancos eran 50.000 y los mestizos 150.000, el resto, indios".
35. *Ibid,* p. 25.

36. L. Hanke; G. Mendoza, *Guía de la fuentes en Hispanoamérica para el estudio de la administración virreinal española en México y el Perú,* Washington D. C. 1980, p. 74 y 121.

37. En la historia británica se conoce con el nombre de "South Sea Bubble", (la "burbuja de la Compañía del Mar del Sur") al mayor escándalo financiero del siglo XVIII que fue ocasionado por la quiebra de la *South Sea Company.* Este episodio determinó la introducción de reformas a fondo en la administración del imperio, incluyendo la creación del cargo de Primer Ministro, que subsiste hasta hoy.

38. Esta guerra tuvo lugar en 1739. El incidente que la precipitó fue la bulliciosa denuncia hecha en Londres por un capitán Robert Jenkins, quien acusó a los guardias costeros españoles de las Indias Occidentales de haber asaltado y robado su barco mercante, y además de haberle cortado una oreja que la víctima exhibió en el Parlamento británico.

39. Donghi, *ob. cit.* p. 47.

40. G. René-Moreno, *Últimos días coloniales en el Alto Perú,* La Paz, 1940, p. 162.

41. B. Anderson, *Imagined Communities, Reflections on the origins and spread of nationalism.* New York, 1999. El atractivo de la tesis de Anderson es que las naciones y el nacionalismo no son " imaginarios" pues existen, aunque en un plano ontológico, donde un ser colectivo "imagina" una relación con sus generalmente desconocidos compatriotas, la interioriza y establece un referente en la búsqueda de objetivos comunes.

42. G. Céspedes del Castillo, "Lima y Buenos Aires, repercusiones económicas y políticas de la creación del virreinato del Plata," en *Anuario de Estudios Americanos,* t. III. Sevilla 1946. En este ensayo pionero de Céspedes, se describen las fuerzas divergentes que al pugnar por el control de Charcas y el aprovechamiento de las riquezas de ésta, generaron un proceso dialéctico que fue plasmando la personalidad nacional de la futura Bolivia. Sin embargo la última parte del ensayo de Céspedes se vuelve inconsistente con sus premisas como por ejemplo cuando se refiere a "una efectiva aproximación entre el Alto y Bajo Perú que hace de ambas zonas las más homogéneas del virreinato". Luego, usando desacreditados criterios del determinismo geográfico, afirma que "[...] la sierra peruana no hace sino ganar en anchura y altitud para transformarse en el macizo boliviano [...] v cualquier intento de separación resulta antinatural." (sic) Céspedes postula una tesis panperuana pese a que él mismo demuestra con abundancia de información la personalidad propia de Charcas distinta al virreinato limeño y las claras razones históricas que culminaron con la separación de ambos distritos.

43. B. Arzans Orsúa y Vela, *Historia de la Villa Imperial de Potosí.* (L. Hanke y G. Mendoza, ed.) Providence, Rodhe Island, 1965, 1:6. Arzans atribuye este comentario a unos supuestos escritores Acosta y Pasquier, mientras que G. Mendoza afirma que pertenece a Calancha, *ibid.*

44. *Ibid,* 1:8-9.

45. P.V. Cañete y Domínguez, *Guía de la provincia de Potosí (1787),* Potosí, 1952, p. 441.

46. Céspedes del Castillo, *ob. cit.,* p. 76 y 133.

47. *Memoria del virrey Amat.* Sevilla 1947, p. 489.

48. Céspedes, *ob. cit.*

49. T. Halperin Donghi, *Guerra y finanzas en los orígenes del estado argentino,* Buenos Aires, 1982.

50. F. Cajías, *Oruro 1781: Sublevación de indios y rebelión criolla,* La Paz, 2004, 1:177.

51. *Ibid.*

52. Los lamentos peruanos al parecer nunca cesaron pues, en 1811, el arzobispo de Lima, Bartolomé de las Heras expresa una queja parecida a la de Guirior: "este reino es un pálido simulacro de lo que fue antes de desmembrarle las opulentas provincias que siguen hasta el Potosí". Citado por T. E. Anna en, *La caída del gobierno español en el Perú. El dilema de la independencia,* Lima, 2003, p. 27.

53. "Relación del Gobierno de Guirior", en Céspedes, *ob. cit.* p. 139.

54. J. Lynch, *The Spanish American Revolution,* 1808-1826, New York, 1986.

55. G. von Wobeser, *Dominación Colonial. La consolidación de los vales reales, 1804-1812,* México, 2003, pp. 17-50.
56. Cañete y Domínguez, *ob. cit,* Guía...p. 469.
57. J. R. Fisher, *El comercio entre España e Hispanoamérica, 1793-1820.* Madrid, 1993, p. 15. Esta curiosa combinación de comercio libre y a la vez "protegido" inventada por los Borbones españoles, se asemeja a la que se ha puesto de moda en la época presente con los acuerdos comerciales de "integración" de un grupo de países (Comunidad Andina y Mercosur) y en forma más extensa por la pretendida Asociación de Libre Comercio de las Américas, ALCA, entre Estados Unidos y América Latina. Este último significa, igual que el "Reglamento" español, abrir el comercio al control de un país dominante y cerrarlo, o discriminarlo, para el resto. Teniendo en cuenta la masiva resistencia que provocó el ALCA, ahora se ha optado por Tratados de Libre Comercio TLC a suscribirse bilateralmente entre Estados Unidos y países latinoamericanos.
58. *Ibid.*
59. J. Fisher, "The Era of Free Trade", en J. Lynch (ed.) *Latin American Revolutions, 1808-1826, Old and New World Origins,* Norman, Oklahoma, 1994, p. 121.
60. G. Céspedes del Castillo, *Ensayos sobre los reinos castellanos de Indias,* Madrid, 1999, p. 125
61. J. L. Roca, 1809, *La revolución de la Audiencia de Charcas en Chuquisaca y en La Paz,* La Paz, 1998, p. 14.
62. Citado por A. Crespo *et al.,* en, *La vida cotidiana de La Paz durante la guerra de la independencia,* La Paz, 1975, p. 71.
63. Areche a Gálvez, *22* diciembre, 1780, AGI Buenos Aires, 354, citado por J. Lynch, en "El siglo XVIII", *Historia de España,* XII, Barcelona, 1991, p. 302.
64. *Ibid.*
65. *Ibid.*
66. G. René-Moreno, *Documentos inéditos de 1808 y 1809,* Santiago, 1901, IX.
67. *Real Ordenanza para el establecimiento de Intendentes en el Virreinato de Buenos Aires. Imprenta Real,* Madrid, 1782.
68. M. E. del Valle de Siles, *Diario de Francisco Tadeo Diez de Medina, el cerco de La Paz,* La Paz, 1994, p. 50.
69. *Ibid,* último anexo.
70. L. de Ribera, *Descripciones exactas e historia fiel de los indios, animales y plantas de la provincia de Moxos en el virreinato del Perú [sic]* Torrejón de Ardoz, España, 1989.
71. Este tema está tratado in-extenso en J. L. Roca, *Fisonomía del regionalismo boliviano,* La Paz, 1979, reedición, 1999, tercera edición, 2007, Santa Cruz.
72. G. René-Moreno, "La Audiencia de Charcas, 1559-1809", en *Bolivia y Perú, Notas históricas y bibliográficas,* Santiago, 1905, p. 202.
73. Documento del Archivo Nacional de Bolivia (ANB), en N. Mallo, *Tradiciones bolivianas Sucre 1925,* pp. 62-72 y también comentado por Céspedes en, *ob. cit.,* p. 192.
74. Mallo, *ob. cit.*
75. L.E. Fisher, *The last inca revolt* 1870-1873, Norman Oklahoma 1966, p. 68.
76. Mallo, *ob. cit.*
77. AGI, Lima, legajo 1118 citado por Céspedes, *supra.*
78. G. René-Moreno, "El Alto Perú en 1783. Documento histórico importante", en alusión a un "Informe reservado del gobernador-intendente de Potosí sobre la nueva Real Ordenanza de Intendentes del virreinato del Río de la Plata", en, *Revista Chilena,* t. VIII, Santiago, 1877, pp. 204-234.
79. Citado por J. *Siles Salinas, La Independencia de Bolivia,* Madrid, 1992, p. 30
80. *Ibid.*
81. T. E. Arma, *España y la independencia de América,* México 1983, p. 122.
82. R. Vargas Ugarte. *Historia general del Perú,* Madrid, 1966, 2:286.

83. Al ser capitanía general, Caracas no dependía del virreinato neogranadino y, no obstante este hecho, Bolívar la anexó a Bogotá y a Quito para fundar en 1821, en el Congreso de Cúcuta, la república de Colombia. No procedió así en el caso de Chile a quien siempre le reconoció el derecho de formar una entidad política distinta al virreinato peruano. Como se ve, la doctrina del *utipossidetis,* enunciada por el Libertador, no siempre fue coherente y, más bien, estuvo orientada a fraguar un estado fuerte al norte del Perú.

Capítulo III. La “general sublevación” en Charcas (1780-1782)

Los indios en la historia

1 Durante la dominación hispánica, los indios no eran sujetos pasivos que estuvieran marginados de las tareas esenciales para el funcionamiento de la sociedad colonial. El estereotipo que se refiere a los nativos sólo en función de las protestas y sublevaciones contra las autoridades españolas, es falso. Es una visión parcial y deformada que da lugar a una épica, un tanto maniquea, donde los poderosos y crueles europeos se ensañan contra unos seres indefensos y débiles.

2 Rectificando aquella tesis, los etnohistoriadores y sus parientes cercanos, antropólogos y arqueólogos, nos están mostrando (ya nos han mostrado) la imagen verdadera de los indios como parte activa de un entramado social donde ellos creaban riqueza, producían bienes y servicios; eran artesanos y artistas y actuaban como intermediarios y consumidores. Además, participaban en el gobierno colonial como recaudadores de tributo, enteradores de mita y agentes del reparto mercantil, todo a través de sus caciques y las redes de poder creadas por éstos. Lo anterior, por supuesto, no debe nublar el hecho evidente de que, el de los indios, era el sector social más explotado y abusado de esa sociedad ya que la riqueza generada por ellos, no era usada para beneficio propio sino para satisfacer las necesidades y exigencias del imperio español a través de sus opresores locales.

3 Si tomamos como referente la Rebelión General de 1780, lo primero que vamos a encontrar, es que ella se produce contra los excesos y abusos de un sistema económico-social y no para acabar con una organización política representada por la monarquía española. Cosa bien distinta es que la misma evolución de la sociedad y la dinámica de los acontecimientos que acaecieron después, hubiesen conducido a las diferentes secciones del imperio español a una larga lucha por su independencia.

4 Los caudillos de los movimientos sociales de la época de la rebelión, perseguían objetivos diversos como la utopía de la restauración incaica, la reposición de unos derechos de cacicazgo o el control de los puestos del cabildo local. En medio de este

forcejeo se llegaba a extremos como el de simplemente matar por venganza, caso éste último en que las víctimas inocentes eran la regla antes que la excepción. Cuando la turbulencia se volvía incontrolable, indígenas y autoridades españolas rivalizaban en crueldad y violencia contra el adversario. Pero bueno es aclarar, también, que ambos bandos nutrían sus filas con indígenas, mano de obra imprescindible para la guerra como para otros menesteres.

5 Además, es necesario tener en cuenta que quienes concebían y encabezaban las rebeliones, no procedían de la masa más explotada de la población indígena sino de los estratos superiores de ella, es decir, eran caciques poderosos como Tupac Amaru u otros que sin riqueza ni poder, se convertían en líderes naturales como el caso de Tupac Catari. Pero quienes invocaban reivindicaciones a favor de todos los indios, en el fondo no buscaban la transformación de la sociedad sino obtener o recuperar el derecho a explotar esas masas condenadas a estar siempre sujetas a un amo ya fuera éste europeo o indio.

Corregidores y Caciques

6 La época hispánica, en especial la tardocolonial, estuvo caracterizada por una profunda rivalidad entre corregidores y caciques. En estricta sujeción a las disposiciones emanadas de la corona, tanto los unos como los otros, tenían su propio rango y parecidas potestades. La función principal de todos ellos, consistía en recaudar el tributo por el uso de la tierra y reclutar indios procedentes de parcialidades predeterminadas en el Alto y Bajo Perú para cumplir con el trabajo forzoso llamado mita. Esta carga debía cumplirse en las minas de plata de Potosí, las de mercurio en Huancavelica y, en menor escala, en los obrajes y chorrillos que eran talleres textiles de algodón y lana establecidos en distintos puntos del virreinato.

7 Pero la fuente de donde emanaba el poder de corregidores y caciques, era distinta. La de aquéllos era una creación española mientras la de éstos se remontaba a la cultura y organización de los pueblos prehispánicos.

8 El corregidor, también llamado “alcalde mayor” o “justicia mayor”, era un alto funcionario nombrado por el rey a proposición del Consejo de Indias quien por lo general ostentaba las credenciales de una orden militar o de un título nobiliario. Se lo elegía, por tiempo determinado, luego de haber desempeñado destinos importantes en diversos sitios al servicio de la corona. Empezó a regir desde la época temprana de la conquista cuando las reformas toledanas dividieron el territorio de Charcas en un número determinado de corregimientos.

9 Por su parte, la institución del cacicazgo existía en las Indias desde la época en que dominaban aymaras y quechuas y fue adoptada por la corona castellana acomodándola a sus propias necesidades. Por este medio se buscaba asimilar la población indígena a la sociedad colonial que se iba formando, con la intención de hacerla partícipe antes que antagonista de ella. Los caciques fueron considerados indios nobles; se respetaba a las comunidades de las que ellos eran cabeza, se los eximía del pago de tributo y se los halagaba con otras prerrogativas como el vestirse a la usanza española, cabalgar equinos ricamente enjaezados y usar el título de “Don”, privilegios todos éstos que, por lo menos en una época, eran hereditarios.

10 Puesto que los caciques y otros indios que reclamaban prosapia incaica muchas veces constituyeron uniones legítimas con mujeres españolas, estaban en capacidad de exigir a la corona el reconocimiento de títulos nobiliarios antiguos, o la concesión de otros nuevos. Eso sin contar los linajes que ellos habían heredado de sus propios antepasados cuyos nexos también se reputaban nobiliarios. Cacicazgos como los establecidos en los antiguos señoríos aymarás de Pacajes, Omasuyos, Larecaja y Sicasica, desarrollaban un activo comercio de coca, ají, maíz, vinos, chuño y papa, con las provincias peruanas de Moquegua, Puno y Arequipa, creando vínculos sólidos entre ambos segmentos del virreinato peruano. Surgieron en Charcas notables familias de caciques como los Siñani, Fernández Guarachi, Cusicanqui, Quirkincha, Limachi, Titoatauchi y tantos otros. Eran indios ricos, dueños de tierras, ganados y muías, quienes, por lo general, tenían pocas quejas de la política de Madrid y, más bien, pugnaban por alcanzar una posición cada vez mejor en los negocios dentro de sus propios territorios.

11 En el siglo XVIII, con el fin de hacer ahorros en el pago de emolumentos, el cargo de corregidor era subastado o vendido y se le dotó de una prerrogativa adicional: el beneficiarse con una porción nunca bien definida de lo producido por la alcabala (impuesto a las transacciones) y del reparto de mercancías a los indios a quienes los corregidores mantenían crónicamente endeudados y sujetos a su autoridad.

12 En el reparto también intervenían los caciques a quienes se les fijaban cupos y si los indios no pagaban lo que se les repartía, se reputaba a los caciques deudores de las mercancías debiendo responder por ellas ante el corregidor. Lo mismo ocurría con el trabajo forzoso. Los caciques en su condición de capitanes o enteradores de mita, debían reclutar indios para las minas o los obrajes. Como en el caso del reparto, se les fijaba un cupo mínimo que los caciques muchas veces no podían llenar debido al despoblamiento causado por las muertes o fuga de los propios indios quienes, para eludir esa obligación, se trasladaban a sitios distintos de sus lugares de origen. Con todo, si esos cupos no eran llenados, se consideraba una falta grave sujeta a sanciones impuestas por el corregidor como ser multas o suspensión de las prerrogativas del cacicazgo. Por último, los corregidores también disputaban a los caciques la facultad de recaudar el tributo y los sometían a un constante hostigamiento, todo lo cual creó una irreconciliable enemistad entre ellos.

13 Por su parte, los indios se quejaban ante los caciques de los abusos cometidos por los corregidores, en especial las multas originadas en deudas del reparto y los cobros de tributos más allá de lo establecido en disposiciones reales. Los amigos y aliados de los corregidores también propinaban malos tratos a los indios; tal era el caso de los dueños de minas y de obrajes así como el de los señores de encomienda. Todos ellos abusaban a yanaconas y mingas (trabajadores independientes) en cuanto a pago de salarios y a las miserables condiciones de vida a que estaban sometidos. La explotación se extendía a los indios "de faltriquera", llamados así porque, para eximirse de la mita, estaban obligados a pagar al empresario una suma tres veces superior al salario que recibiría como mitayo. Para justificar esta carga, los azogueros alegaban que ese dinero se emplearía para contratar a un minga lo cual no era cierto pues retenían esas sumas para su propio y directo beneficio.

14 Pero los caciques tampoco estaban exentos de culpa ya que engañaban y extorsionaban a los indios de manera similar a los corregidores. Por ejemplo, a los indios tributarios el cacique les cobraba sumas que podían ser hasta más del doble de lo que estaban

obligados a pagar y eran mantenidos en la ignorancia sobre cuál era el monto de su obligación con la corona.[1]

15 Otro hecho que motivaba el universal repudio de los indígenas, era la extorsión a que estaban sometidos en las aduanas, sitio donde se recaudaba la alcabala, cuyo pago se exigía por anticipado. Los indios trajineros en bayetas, textiles, coca o alimentos, debían cubrir estos gravámenes como si ya hubiesen vendido sus mercancías bajo la promesa, por lo general incumplida, de que al retorno se les restituiría el pago por las especies sobrantes. Las aduanas de La Paz, Potosí y Cochabamba rendían las más altas recaudaciones de todo el virreinato peruano debido a su localización geográfica central, a la producción minera y obrajera así como al activo comercio que tenía lugar en un dilatado espacio geoeconómico cuyos puntos terminales eran Lima y Buenos Aires. Los aduaneros actuaban por cuenta de los corregidores y eran tan odiados como éstos lo cual quedó dramáticamente demostrado con la inmolación de Bernardo Gallo, jefe de la aduana paceña durante la revuelta de Julián Apaza.

16 Bueno es agregar que, aunque dotados de autoridad, los caciques eran víctima de abusos y desprecio no sólo de los corregidores sino también de los azogueros beneficiarios de la mita, cuyo cupo de indios los caciques debían entregar cada año y, el no hacerlo, daba lugar a escenas como la siguiente:

> Tampoco era razón que entregasen los pobres indios siete pesos a la semana a un señor azoguero que, muy severo y hueco de palabras, puesto a las puertas de su sala decía al cacique y demás indios: "Borracho, entérame aquí la cantidad que sabes has de enterar. "Señor", decía el cacique, aquí están estos 20 (40, 100 o más) indios presentes que son los del entero y no falta ninguno". "Borracho ladrón" respondía el azoguero, "¿no sabes que por cada uno [por cada indio que falta] me has de enterar a siete pesos en plata cada semana? "Pues señor, el Rey mi señor", replicaba el cacique "no manda en sus cédulas que enteremos en plata sino en indios para el trabajo y ni yo ni ellos tenemos tanta cantidad para pagaros". Entonces se enfurecía el gravedoso azoguero y atropellando la razón, las reales cédulas y el respeto que en buena política se les debe a los caciques (pues son entre los indios como los señores de vasallos en España) les daban mil puñadas y muchos los azotaban diciéndoles notables vituperios con desprecio de las órdenes reales y amenazándolos que los matarían a palos y azotes, los forzaban a que les enterasen en plata".[2]

17 Las rivalidades y los continuos conflictos de autoridad y competencias entre corregidores y caciques, éstos con los empresarios de las minas, el forcejeo entre los propios indígenas por la asignación de cacicazgos y el odio a los alcabaleros-aduaneros, constituyó el complejo detonante de las rebeliones.

Los focos rebeldes surandinos

18 Dentro del viejo virreinato peruano y del nuevo, platense, Charcas fue el epicentro de aquellos levantamientos que abarcaron, por lo menos, las provincias de Chayanta, Chichas, La Plata, Potosí, La Paz, Sorata, Yungas, Oruro y Cochabamba. De esos sitios partió el flujo, y a ellos llegaba el reflujo, que nutría la insurrección de José Gabriel Condorcanqui en el Bajo Perú. Como dato que ayuda a entender estos fenómenos, también es necesario mencionar los levantamientos anteriores que involucraron a grupos de mestizos y artesanos en Cochabamba y Oruro en la década de 1730.

19 La "general sublevación" que empieza hacia 1778 y adquiere su máximo vigor entre 1780 a 1782 estuvo dirigida, sobre todo, contra dos aspectos de la política borbónica: el

aumento de la alcabala del 2 al 6% y los inauditos abusos del reparto. También se protestó contra la mita y el tributo pero no con la intensidad que tuvo el rechazo a las dos primeras exacciones.

20 Los focos propiamente dichos de la rebelión, fueron Chayanta, Tinta, La Paz y Oruro. Los tres primeros, con sus jefes Tomás Catari, José Gabriel Condorcanqui (Tupac Amaru) y Julián Apaza (Tupac Catari), buscan reivindicaciones indígenas, mientras el movimiento de Oruro, bajo la conducción de Jacinto Rodríguez, es una rebelión de criollos contra europeos, copada después por los indios cuyos objetivos eran distintos a los de los criollos. La cronología de estos acontecimientos nos señala que la primera insurrección estalla en abril de 1780 cuando Tomás Catari, quien estaba preso por orden del corregidor Alós, es liberado por sus parciales sublevados. El segundo hito tiene lugar en noviembre del mismo año (1780) cuando Tupac Amaru ordena la ejecución del corregidor Arriaga en Tungasuca; el tercero comienza en febrero de 1781 con el asedio de Tupac Catari a La Paz y, el cuarto, también en febrero del mismo año, cuando Jacinto Rodríguez y su hermano Juan de Dios (mineros ricos de Oruro) respaldados por un contingente indígena, desconocen a las autoridades de la villa y asumen el control de ella.

21 Esa cronología, sin embargo, no ayuda a esclarecer el tipo de relación que hubo entre los cuatro movimientos, aunque la figura de Tupac Amaru se yergue como la principal y orientadora de todo el movimiento rebelde. En la trayectoria de todos ellos, se invoca el nombre del cacique de Tinta quien, en sus proclamas, afirmaba que el rey Carlos III le encargó extinguir el gobierno de los corregidores, los abusos con el reparto, así como los obrajes, alcabalas y otros pechos.[3]

Tomás Catari

22 En 1778 encontramos a Tomás Catari, indio principal del ayllu Cullana en el pueblo de Macha, provincia de Chayanta, trasladándose, a pie, hasta la sede virreinal de Buenos Aires a solicitar la restitución de su cacicazgo hereditario. Este le había sido usurpado por el corregidor Joaquín Alós quien pretendía que el derecho a cobrar el tributo era sólo suyo y, además, ejercía autoritariamente el monopolio del comercio de coca y aguardiente. El virrey Juan José de Vértiz oyó las quejas de Catari y dio órdenes a la audiencia con sede en La Plata para que se corrigieran los abusos.

23 Recuperadas formalmente sus prerrogativas, Catari las conservó durante los tres años subsiguientes y volvió a cobrar el tributo aunque a una tasa más baja que la instituida por el corregidor. La rivalidad continuó y Alós, amparado por la audiencia (cuyos magistrados eran amigos y cofrades suyos) e ignorando las órdenes virreinales, puso en prisión a Catari. Cuando los indios reclamaron su libertad, Alós, por toda respuesta, dio muerte a uno de los ayudantes del cacique pero aquéllos contraatacaron tomando prisionero al corregidor y, en canje, obtuvieron la libertad de Catari. Así empezó una insurrección que se extendió a las provincias de Chayanta, Chichas y Lípez, durante la cual los indios hostilizaron a los españoles ocasionándoles numerosas víctimas y daños a sus propiedades e intereses. Tomás Catari fue hecho preso nuevamente y enviado a la sede de la audiencia para ser sometido a juicio pero en el trayecto es asesinado por los mismos guardias encargados de su custodia, desbarrancándolo en el acantilado de Quilaquila, en enero de 1781.

24 Muerto Tomás, la bandera de la rebelión que él había iniciado, fue tomada por sus hermanos Dámaso y Nicolás. Estos lograron reunir más de cuatro mil indios en Macha, Ocurrí, Paria, Challapata y Pocoata dispuestos a vengar la muerte de Tomás. Nicolás comanda un ataque al centro minero de Aullagas donde el azoguero Alvarez Villarroel, a quien se consideraba responsable de la muerte de Tomás, es tomado preso y ejecutado. En el ataque murieron unos 30 españoles, entre ellos, el corregidor Acuña que había sucedido a Alós en el cargo, y a continuación se produjo un saqueo generalizado en propiedades vecinas. Pero la venganza de Nicolás Catari no se detuvo ahí: ordenó, además, la muerte de la esposa y el yerno del curaca Roque Monato y la de otros españoles implicados en el asesinato de Tomás.[4]

25 Por entonces ya había estallado en el Bajo Perú la rebelión tupacamarista que habría de extenderse por todo el espacio andino. Ignacio Flores (presidente de la audiencia y quien poco antes había logrado romper el primer cerco de La Paz impuesto por Julián Apaza) toma a su cargo la represión de los seguidores de Tomás Catari a quienes derrota en la Punilla cuando trataban de apoderarse de la ciudad de La Plata. Acto seguido ofrece una recompensa a quien entregue a los hermanos rebeldes Eso dio origen a que indios de Pocoata y Macha los capturaran para entregarlos a las autoridades de La Plata donde son ejecutados. El castigo para los hermanos Catari, y casi un centenar de los suyos, fue terrible. René-Moreno lo relata así, con un dejo de amarga ironía:

> Espléndido carnaval y cuaresma edificante dio a Chuquisaca su audiencia en 1781. El 17 de marzo fueron ahorcados 11 rebeldes en el Prado y, azotados y mutilados, 14 en la plaza mayor. El 17 de abril, 5 rebeldes ahorcados por la mañana y descuartizamiento al sumar las 7 en el reloj de la catedral. El 7 de mayo, horca para 7 rebeldes con degüello y descuartizamiento en un tablado; arcabuz a secas para 34. [5]

26 Lejos de escarmentar a los indios, las ejecuciones de ese año no hicieron otra cosa que inflamar más la rebelión ya generalizada. En ella tomaron parte los criollos quienes, en esos meses, se habían insurreccionado en Oruro.

Tupac Amaru

27 Pese a su condición de cacique, fueron muy pocos los colegas de José Gabriel Condorcanqui (Tupac Amaru) que lo apoyaron cuando éste se insurreccionó en Tungasuca en 1780 mandando ahorcar al corregidor Arriaga. La gran mayoría de los caciques reconocidos como tales –unos veinte en total– estuvieron del lado del virrey Jáuregui y del visitador Areche. La junta de Cuzco, leal a la corona, organizó una compañía de indios nobles encabezada por Diego Chuquihuanca y Anselmo Bautista. Junto a ellos actuó, entre otros, Manuel Chuquinga, cacique de Copacabana. Al bando realista perteneció también Mateo García Pumacahua, cacique de la parcialidad de Chincheros.[6]

28 José Gabriel era hijo del cacique Miguel Condorcanqui y de su esposa, Rosa Noguera. Entre sus antepasados españoles figura un capitán general de Chile, el duque de Gandía y San Francisco de Borja. Su abuelo era Blas Condorcanqui, casado con Francisca Torres; su padre casó en segundas nupcias con Ventura Monjarrás. Sus hermanos fueron Clemente, Juan Bautista y Diego, este último ilegítimo. Durante siglos la familia ostentó el título de condes de Oropeza.

29 El personaje de esta histroia nació en Tinta en 1742 y a los pocos años falleció su padre pasando a ser educado por sus tíos Marcos Condorcanqui y José Noguera. Alumno de los jesuitas del Cuzco, se doctoró en derecho civil y canónico y poseía los idiomas castellano, quechua y latín. A sus 16 años casó con Micaela Bastidas, española de origen, con quien tuvo tres hijos.[7]

30 Por el lado paterno, la familia Condorcanqui reclamaba descendencia del inca y siempre mantuvo privilegios de cacicazgo que correspondían a José Gabriel por haberlos heredado de su hermano Clemente. José Gabriel era parte de los 24 indios nobles que debían ser elegidos por el alférez real; estaba exento del pago de tributo y servicios personales por haber sido cacique de Tungasuca y Pampamarca, y tenía autorización para usar ornamentos reservados a los españoles. Hasta el estallido de la rebelión, vivió como los nobles peninsulares y vestido a la usanza de ellos. Era muy rico. Transportaba plata y mercancías entre Potosí y Lima empleando para ello recuas de 350 mulas por lo que fue motejado como "cacique mulero". Conocía el Perú de palmo a palmo y era dueño de una plantación de cacao en la provincia de Carabaya.[8]

31 En 1770, a la edad de 18 años, José Gabriel hizo un viaje a Lima para reclamar su título de conde de Oropeza. La audiencia se lo negó y a partir de entonces deja de ser Condorcanqui adoptando el nombre de Tupac Amaru en reminiscencia del último inca muerto en el siglo XVI por orden del virrey Toledo. Uno de sus principales amigos era Antonio Valdés, cura de Sicuani, excelente quichuista y traductor del Ollantay. Amaba el boato, y en sus relaciones con los indios pobres era moderado y caritativo.[9]

32 En 1777 Tupac Amaru viaja de nuevo a Lima, esta vez para defender sus derechos de cacicazgo indígena disputados por un tal Betancour. Demostró gran versación histórica y asistió a discusiones en la Universidad de San Marcos. Fue en ese viaje cuando presentó su protesta por los abusos de la mita actuando también a nombre de otros caciques e informando al virrey sobre las penalidades ocasionadas a miles de familias de indios a quienes se obligaba a trasladarse a Potosí. Pero el visitador Areche puso en duda aquellas afirmaciones basándose en los informes del oidor de Charcas, Escobedo, y ordenando el retorno de Tupac Amaru.[10]

33 Antonio de Arriaga fue nombrado corregidor de Tinta en 1776.[11] Inicialmen-te mantuvo buenas relaciones con Tupac Amaru ignorándose cuándo se produjo el rompimiento y por qué empezó la enemistad. Lo cierto es que el corregidor acusaba al cacique de usurparle sus derechos, mientras éste se quejaba de los abusos de Arriaga con los indios y con los sacerdotes.

34 El 4 de noviembre de 1780, Rodríguez de Avila, cura de Yanacoa, en ocasión del cumpleaños del rey, ofreció una fiesta a la cual invitó tanto a Tupac Amaru como a Arriaga. Cuando éste salía de la casa al término de la fiesta, Tupac Amaru que iba acompañado de diez hombres, con un lazo lo derribó del caballo y tomándolo preso lo obligó a firmar una carta disponiendo que los fondos del tesoro fueran enviados a Tungasuca bajo la excusa de organizar una expedición contra los piratas ingleses. La remesa consistió en 22.000 pesos provenientes del tributo, más cien marcos de plata, joyas, lingotes de oro, 75 mosquetes, caballos y mulas.[12]

35 Con ese dinero a disposición suya, Tupac Amaru obligó a Arriaga a convocar a españoles, indios y mestizos para que vinieran a Tungasuca a organizar una fuerza de combate contra los presuntos piratas. Mucha gente concurrió al llamado pero, de todos modos, Arriaga fue sometido a juicio y, con la declaración acusatoria de tres testigos, se

lo condenó a muerte. Fue ejecutado el 10 de noviembre, a los seis días de ser detenido. Tupac Amaru se dirigió a la multitud en lengua quechua prometiendo que cesarían los abusos con la abolición de la mita, los repartos y las alcabalas. Prometió además que no haría nada contra el rey ni contra la iglesia y distribuyó el botín que había traído Arriaga. Empezó a organizar su ejército siendo aclamado como nuevo jefe.[13]

36 La reacción de las autoridades españolas no se dejó esperar. La junta de Cuzco presidida por el visitador Areche, organizó una compañía de indios nobles donde figuraban Chuquihuancay Tiburcio Landa, éste último, corregidor de Paucartambo. En Lima, el virrey Jáuregui organiza una milicia compuesta por indios en su gran mayoría y, en febrero de 1781, toman Cuzco. Los rebeldes siguen reclutando gente con la cual sitian la antigua capital de los incas pero luego de varias batallas indecisas se retiran sin haber podido desplazar a los ocupantes.

37 Las fuerzas de Tupac Amaru habían logrado una importante victoria en la localidad de Sangarará (18.11.1780) lo cual hizo que su fama se extendiera al Alto Perú y el Río de La Plata causando un gran efecto sicológico y propagandístico. El jefe rebelde rehusó atacar Cuzco, optando por avanzar hacia la ribera del Titicaca entrando en el territorio del recién creado virreinato platense. De esa manera, su ejército de tres mil indios y mestizos agrupados en tres divisiones, tomaron las localidades de Lampa, Azángaro y Ayaviri, zona muy conocida por Tupac Amaru ya que esa era la ruta por donde llevaba sus muías de carga en el comercio con Cuzco y donde también poseía extensos cocales. Fue recibido como héroe y proclamado "emperador" aunque no pudo apoderarse de Puno, sitio defendido por el corregidor Joaquín de Orellana. Un documento oficial de la época expresa que en todos los pueblos y doctrinas, Tupac Amaru arrasó ganado y destruyó bienes de sus enemigos como es el caso del cacique Diego Chuquiguanca, su hijo y hermanos. Además denuncia el incendio de cárceles

> y el nombramiento de justicia mayor y caciques aparentando su conducta con el especioso pretexto de que su ánimo sólo era extinguir repartimientos, mitas de minerales y aduanas para engañar con este velo de ambición a los indios incautos que también por su genio propenso al robo han dado lugar a la seducción viéndose a tiro de saquear estancias y haciendas.[14]

38 Presionado por sus parciales y por la "corte que había instalado en Sangarará, el jefe rebelde abandonó el altiplano para dirigirse de nuevo a Cuzco y plantear sus famosas cinco demandas: (i) supresión de los corregimientos, (ii) abolición del reparto mercantil, (iii) que en cada provincia haya un alcalde mayor de la nación indiana y otras personas de buena conciencia, (iv) creación de una Real Audiencia en el Cuzco, (v) que esta Audiencia la presida un virrey. En el oficio donde figuraba su petitorio, Tupac Amaru hacía "un discreto reconocimiento del rey de España". No obstante esta declaración conciliatoria, el oficio contenía un ultimátum pues al final expresaba: "envío a mis embajadores para que en mucha quietud me entreguen esa ciudad [Cuzco] y no me den lugar a tomarla por la fuerza pues entraré a sangre y fuego".[15]

39 La ciudad (que literalmente estaba bajo el mando del obispo Moscoso) no se rindió pero Tupac Amaru decidió no atacarla pese a la presión de sus tropas que querían hacerlo para entrar a saco e incendiarla. Al parecer, primó el hondo afecto que sentía el cacique rebelde por la ciudad quechua que era parte suya. Resolvió volver grupas a Tinta mientras Pumacahua, a la cabeza de 2.000 indios logra vencerlo en Huarán. Este en recompensa recibió el título de coronel, medalla de oro y su ingreso como oficial permanente del ejército peruano.[16] Si bien al comienzo de este conflicto la conscripción de los indígenas era voluntaria, ella se convertiría en obligatoria, forzosa y coercitiva.[17]

Los jefes españoles, criollos o mestizos, engrosaban sus huestes con indios que iban a enfrentarse con sus hermanos de raza y de sufrimiento. A los pocos días, traicionado por dos de los suyos, Tupac Amaru es hecho prisionero y ejecutado (18 de mayo de 1781), en la forma bárbara de entonces: descuartizado por cuatro caballos que corrían en dirección opuesta jalando de pies y manos de la víctima. La misma técnica fue la usada por Toledo dos siglos antes para dar fin al inca Tupac Amaru I.

40 Las peticiones que en su día hiciera José Gabriel Condorcanqui a las autoridades de Cuzco, fueron tomadas en cuenta con posterioridad a su muerte. Los corregidores fueron reemplazados por los intendentes y el reparto (la más odiada y combatida de las exacciones) quedó eliminado por disposición del artículo 9 la Ordenanza de Intendentes de 1782. En cuanto a la Audiencia en Cuzco, también fue establecida pero en un circunscripción tan limitada que no pudo, ni de lejos, contrarrestar la influencia y el poder que siguió teniendo Lima, sede del virreinato.

Tupac Catari (Julián Apaza)

41 Julián Apaza, era un joven aymara de 30 años de edad, oriundo del pueblo de Si-casica, en la ruta de Oruro a La Paz. No era cacique como sus amigos y mentores Tomás Catari y Tupac Amaru de quienes, combinando ambos nombres, derivó el suyo, postizo, Tupac Catari. Julián era un indio del común, trajinero en vino, coca y bayetas en la carrera Cuzco-Potosí hasta que, entre febrero y noviembre de 1781, se convirtió en caudillo rebelde, mesiánico, cruel, histriónico y valiente hasta la temeridad. Católico fervoroso, le fascinaban los ornamentos episcopales tanto como el boato de los nobles españoles. Más de una vez, se apareció ante sus fanáticos seguidores proclamándose ora obispo, ora virrey, sin que eso le impidiera en otras ocasiones ataviarse y actuar como titular de la monarquía incaica. Durante la rebelión de la cual fue caudillo e ideólogo, Tupac Catari presidía las celebraciones litúrgicas de Corpus Christi y Semana Santa lavando y besando, él mismo, los pies de una docena de menesterosos. Compartía el poder con su mujer, Bartolina Sisa, a quien otorgó el título de "virreina".

42 La parafernalia y el boato empleados por Julián Apaza con su mujer, Bartolina Sisa, para impresionar a sus indios y causar indignación en los españoles, está resumida así:

> Su mujer siempre asistía a su lado usando de mucha plata labrada y que asimismo asistía con él a los oficios religiosos bajo un toldo grande que llamaban capilla, sentándose en un dosel y aceptando que los indios en genuflexión le besaran la mano. Bartolina bajaba desde el alto de San Pedro hacia Potopoto o hacia Pampajasi en mula aderezada y acompañada de un crecido número de indios a pie. Vestía elegante cabriolé, especie de gabán estrecho de origen europeo con abotonadura delantera, mangas estrechas y adornos de galón de oro o plata.[18]

43 Igual que José Gabriel Condorcanqui, Julián Apaza se rebeló contra las aduanas, las alcabalas y el reparto, pero con la diferencia de que éste orientó su lucha no sólo contra los corregidores sino también contra los caciques indígenas al punto que mandó ahorcar a uno de ellos, el cacique de Copacabana. Logró sublevar hasta 40 mil indios que pusieron en jaque a las autoridades españolas. Se ensañó con los pobladores de La Paz a quienes mantuvo como rehenes, con la ciudad cercada y hambrienta, durante 180 días con sólo una tregua de pocas semanas. A lo largo del cerco, los paceños (que eran españoles, criollos, mestizos e indios) no podían abastecerse de alimentos. Después de consumir lo que habían almacenado, sacrificaron caballos y mulos y al agotarse éstos, echaron mano de perros, gatos y ratas hasta morir de escorbuto e inanición. Las

crónicas cuentan que la necesidad y desesperación llegaron al punto de verse obligados a hervir zapatos en busca de alguna sustancia que les mitigara el hambre o, por lo menos, les acariciara el estómago.

44 La mujer y compañera de lucha de Julián, Bartolina Sisa, (quien fuera descuartizada junto a él al ser derrotado tras una cruenta y espantosa campaña) declaró en el juicio que su marido viajó varias veces a Tungasuca para entrevistarse con el rebelde Condorcanqui de quien recibía instrucciones aunque el caudillo aymara negó ese extremo. En todo caso, si hubo relación entre ambos no fue de las mejores pues Tupac Catari murió dando vivas al rey Carlos III y renegando amargamente de su vinculación con el cacique quechua de Tinta quien ya había perecido. Y en el transcurso de la rebelión paceña, la tropa auxiliar enviada por un hermano y un hijo de Tupac Amaru, se acantonó en El Alto mientras el ejército de Julián tuvo su cuartel general en Pampajasi, en los extramuros de La Paz. Había manifiesta hostilidad entre ellos lo cual, sin duda, influyó para que ambos fueran derrotados.

45 Para combatir la insurrección de Apaza, los españoles movilizaron tres cuerpos de ejército, uno de ellos organizado por Sebastián de Segurola, corregidor de Sorata, otro al mando de Ignacio Flores, quien, al término de la rebelión sería nombrado presidente de la Audiencia y el tercero, bajo las órdenes de José de Reseguín, vino de Montevideo enviado por el virrey Vértiz. La superioridad militar de los españoles doblegó a los indígenas empezando por la rendición de la tropa quechua cuyos jefes y reclutas se acogieron al indulto. Tupac Catari continué) la lucha junto a su mujer y su hermana, Gregoria Apaza. Pero a los dos meses, a consecuencia de la delación de uno de sus íntimos, el caudillo aymara fue hecho prisionero y ejecutado junto a sus parientes. Durante la rebelión (que se extendió por toda la provincia de La Paz, Puno y buena parte de Potosí y Cochabamba) decenas de miles de muertos españoles, mestizos e indígenas, regaron con su sangre la tierra dura del altiplano andino.

46 Los enviados de Tupac Amaru no sufrieron la derrota ya que se habían rendido antes de que esta ocurriera. El 3 de noviembre de 1781, Bastidas y sus coroneles llegaron al campamento de Reseguín a ajustar las paces en un documento firmado por el propio Bastidas con el nombre de Miguel Tupac Amaru como apoderado de Diego Cristóbal, además de Jerónimo Gutiérrez, Diego Quispe, mayor y menor, y otros. Fue un compromiso de obediencia al rey para merecer el perdón. Lo firmaron sólo los quechuas que querían beneficiarse con el indulto del virrey peruano, Jáuregui. No estuvieron presentes Julián Apaza ni ninguno de sus capitanes y se describe a los firmantes como “cholos ladinos que hablan castellano mientras los otros sólo hablaban aymara”.[19]

47 Estas convulsiones tuvieron lugar después de cuatro años de creado el virreinato de Buenos Aires al cual fueron incorporadas las provincias de Charcas. Sin embargo, a los efectos prácticos, continuaba la sujeción a los virreyes peruanos en razón de su mayor proximidad a Lima, al carácter homogéneo de la población indígena de ambos segmentos coloniales y a los estrechos vínculos económicos que prevalecían en toda la zona. Esta situación existía ya siglos antes de la conquista y durante la colonia se creó el espacio económico peruano el cual gozaba de un alto grado de autosuficiencia. En el altiplano que rodea el lago Titicaca florecieron sociedades bien organizadas y prósperas que controlaron zonas ecológicas diversas donde se establecieron densos asentamientos humanos.

48 Al interior de la propia sociedad indígena se produce otra contradicción pues habían indios ricos que se beneficiaban de la organización implantada por España (los curacas y los originarios) e indios explotados y paupérrimos (mitayos, yanaconas, hutahuahuas y forasteros). Tomás Catari y José Gabriel Condorcanqui eran caciques cuyos derechos fueron, o trataban de ser, conculcados. Al rebelarse, chocaron con los intereses de otros de su estirpe quienes habían logrado una mejor posición en la estructura colonial y, por tanto, favorecían la existencia del status quo. Debido a eso, durante la Gran Rebelión, muchos caciques andinos estuvieron del lado de los españoles y en contra de sus hermanos de raza que alzaron en armas.

49 La sangre de los Catari y los Amaru así como la de españoles y criollos que cayeron en la contienda, no fue derramada en vano pues apenas aplacadas las insurrecciones, la corona no vio otro recurso que dar paso a las demandas de aquellos luchadores y mártires. En 1872 se promulgó la Ordenanzas de Intendentes del Virreinato del Río de la Plata que suprimió el cargo de corregidor y todas sus prerrogativas aboliendo, asimismo, el reparto forzoso de mercancías bajo durísimas penas a los infractores. El artículo 9 de la Ordenanza, expresaba:

> Ni los subdelegados, ni los alcaldes ordinarios, ni los gobernadores ni otra persona alguna, podrán repartir a los indios, españoles, mestizos y demás castas, efectos, frutos ni ganados bajo la pena irremisible de perder su valor a favor de los naturales perjudicados, y de pagar otro tanto que se aplicará por terceras partes a mi Real Audiencia, Juez y Denunciador [...] Los indios y demás vasallos míos quedan, por consecuencia, en libertad de comerciar donde y con quien les acomode para surtirse de todo lo que necesiten.[20]

50 La prohibición transcrita quedó reglamentada en un anexo a la Ordenanza donde, además se establecen ciertas ventajas encaminadas a la ampliación del comercio y, al mismo tiempo, a sustituir la venta forzosa con otro tipo de comercio el cual quedó sujeto a incentivos por parte de la corona:

> Por el artículo 9 de la referida Ordenanza de Intendentes, se prohibe con todo rigor y bajo las penas que allí se previenen, que persona alguna sin excepción pueda repartir ni reparta a los indios, españoles, mestizos y demás castas, efectos, frutos ni ganados, dejando por consiguiente a todos aquellos mis vasallos en libertad de comerciar donde y con quien les acomode para surtirse de todo lo que necesiten. [...] Mando que de cuenta de mi Real Hacienda, se avíe a los naturales y demás necesitados de otras castas que no tengan medios ni proporciones para hacerlo por sí mismos, del hierro, aperos, muías y otros útiles necesarios a su industria y labranza dándoselos al fiado y a los precios fijos que por sólo costo y costas se regularen y harán saber por tarifa pública, a pagar en dinero o especies de industria o de agricultura a plazos convenientes.[21]

51 Si bien la norma era explícita, se aplicó el viejo aforisma popular de que "en las Indias la ley se acata pero no se cumple". Por encima de tan contundente prohibición, los subdelegados (que reemplazaron a los corregidores) siguieron practicando el reparto hasta los prolegómenos de la guerra emancipadora aunque, ciertamente, mucho más atenuado que antes de ser abolido.

La rivalidad quechua-aymara

52 Diego Cristóbal Tupac Amaru, primo hermano del caudillo sacrificado, (junto a su sobrino Andrés y a su cuñado Miguel Bastidas) fue quien se hizo cargo de extender la rebelión hacia el interior de Charcas. Su base era Azángaro, zona que pocos años antes

(igual que Lampa y Carabaya) había sido segregada del Perú e incorporada al virreinato de Buenos Aires a través de la audiencia charqueña. Igual que hacía tres siglos, los cozcorunas quechuas del desaparecido imperio incaico avanzaban ahora sobre tierra aymara donde ya operaba Tupac Catari a quien, desde antes, se lo tenía como aliado. Pero pronto se presentarían graves disidencias entre quechuas y aymaras las cuales influirían en la derrota final sufrida por ambos a manos españolas. No en vano, cuando era ajusticiado, Tupac Catari "al llegar al patíbulo se volvió y, en alta voz, exhortó a los indios a que detestasen la obediencia de los principales rebeldes Tupacamarus asegurándoles que cuanto les decían era fingido y que los engañaban lo mismo que lo había hecho [con] él, que escarmentaran con su persona".[22]

53 Luego de duros enfrentamientos con las autoridades españolas y civiles de esta nacionalidad en los pueblos de la ribera occidental del Titicaca (donde se encontraban los Lupacas, antiguos señoríos aymaras), las huestes indias de Diego Cristóbal llegaron a La Paz en agosto de 1781. Mientras tanto, Tupac Catari se había insurreccionado en Sicasica, su pueblo natal, sometiendo a los pueblos vecinos de Ayoayo, Calamarca, Caracato, Laja y Viacha hasta terminar en La Paz y someter a la ciudad a un primer cerco que va de marzo a junio de aquel año cuando la ciudad es liberada por las tropas comandadas por Ignacio Flores. Cuando éste sale en busca de refuerzos, empieza el segundo cerco en el que intervienen Diego Cristóbal y Andrés Tupac Amaru.

54 Diego Cristóbal y su ejército quechua, se instalan en el Tejar y la ceja, ambos en el Alto de La Paz, mientras los aymaras se repliegan a Potopoto y Pampahasi en la hoyada paceña. Por entonces, Tupac Catari había sido abandonado por su mujer y compañera de lucha, Bartolina Sisa, mientras que su hermana, Gregoria Apaza, se había convertido en amante del joven y valiente Andrés Tupac Amaru. Meses antes éste había comandado una tropa de más de 10.000 indios que se apoderaron de Sorata, población que fue inundada por los sitiadores quienes construyeron una represa para luego soltar las aguas. En esas circunstancias se produjeron saqueos y matanzas de las que no se libraron niños ni mujeres ni quienes se habían refugiado en una iglesia.

55 María Eugenia del Valle de Siles, quien dedicó toda su vida de historiadora a investigar los hechos y analizar la personalidad de Tupac Catari,[23] sostiene que la rebelión de este caudillo estuvo inspirada en un "nacionalismo aymara". Además de su profundo conocimiento de esta época histórica, la autora refuerza su tesis con las observaciones hechas por Matías Borda, fraile agustino del convento de su orden en Copacabana, quien estuvo como rehén del rebelde durante más de un mes hasta que logró escapar. Según su testimonio, que figura en carta que él escribió a Segurola, Tupac Catari insistía ante su gente sobre la necesidad de "liberarse de las muchas fatigas, pechos y derechos" y, además que ya se había "completado el tiempo para que se cumplan las profecías sobre que este reino volvería a los suyos".[24]

56 También cuenta el P. Borda que en una ocasión, mientras Tupac Catari contemplaba desde la ceja de El Alto un ataque nocturno a la ciudad, gritaba alborozado: "Ya vencimos, ya estamos bien, ahora sí que he de procurar hacerle la guerra a Tupac Amaru para constituirme yo solo en monarca de estos reinos". El propio Tadeo Diez de Medina, autor de un diario sobre el cerco de La Paz, recuerda que antes que el P. Borda enviara su informe a Segurola, ya el caudillo aymara se proponía, después de apoderarse de La Paz, sitiar Arequipa "tomando todos los pueblos de tránsito y luego dar guerra al rebelde inicuo Tupac Amaru, cacique de Tungasuca en la provincia de

Azángaro, y quitarle la acción de simularse rey de este reino por aspirar a serlo el Apaza".

57 En el mismo orden de ideas, M. E. del Valle de Siles, insiste afirmando que "una revisión prolija de los archivos permite detectar la existencia de numerosos decretos de Andrés Tupac Amaru y de Miguel Bastidas destinados a sustituir a los funcionarios nombrados por Tupac Catari y a desconocer sus determinaciones administrativas y militares. Es decir, los jefes quechuas pasan por encima de la autoridad del gobernador aymara [...] cuando la vigencia del gobierno de Julián Apaza continuaba en los altos de La Paz.[25]

58 Los hombres venidos de Cuzco y Azángaro, lo hicieron en son de conquista de tierras aymaras, fenómeno que fue percibido por los interesados quienes reaccionaron colocándose a la defensiva. En una obra colectiva escrita por historiadores peruanos, se sostiene la misma tesis sobre el antagonismo quechua-aymara durante la rebelión:

> Seguramente Tupac Catari vio con desconfianza ese avance nuevo de los incas cuzqueños a las regiones de la audiencia de Charcas. [...] La pugna entre quechuas y aymaras era antigua pero no cabe duda de un hecho: las disenciones en las comarcas altiplánicas s ahondaron desde que el plebeyo Apaza tomó el nombre de Tupac Catari y se convirtió en cabecilla de los alrededores de La Paz. [...] Controlado el brote escicionista, los "incas" Tupacamaru asumieron la jefatura máxima de la sublevación en todo el altiplano [...].[26]

59 La tesis sobre el carácter de movimiento milenarista aymara, de Tupac Catari se refuerza con su naturaleza mesiánica. Igual que su mentor Tupac Amaru, prometía la resurrección a quienes murieran en la lucha quienes volverían a la tierra a seguir combatiendo. Se cuenta que Tupac Catari se acercaba a las chullpas (antiguos cementerios indígenas) gritando: "ya es tiempo de que volvais al mundo para ayudarme". Esta invocación no aludía sólo a la lucha contra los españoles sino también contra los quechuas.[27]

60 Pero lo mismo ocurría en el bando contrario donde el antagonismo chapetón-criollo era más que evidente, a tal punto que, sofocada la rebelión, se iniciaron procesos contra los criollos más prominentes que habían tomado parte en la contienda, siendo el caso más notable el de Ignacio Flores quien, pese a ser presidente de la Audiencia, fue acusado de complicidad con los indios en una revuelta en 1785 y sometido a juicio en Buenos Aires fue enviado allí donde murió en prisión. Fue el más torpe de los castigos por odio a los criollos del cual Flores se había percatado cuando combatía a los alzados indígenas. En carta al virrey le dice:

> En las ciudades y villas principales, se padece una lamentable desunión entre españoles y criollos, imputando los primeros a los segundos, tibieza en el servicio del rey y aun parcialidad respecto a los rebeldes y, los segundos a los primeros, grosería y un injusto desprecio a sus servicios de lo que es verosímil tenga V.E., documentos quejosos y agrios testimonios. Yo, en los pocos días que he ido a La Paz he tratado de apagar esta quiera civil, más he conocido que está arraigado el rencor y que no bastan lenitivos para tanto mal.[28]

61 Este "arraigado rencor" hubo de ser experimentado por el propio autor del comentario que antecede. Flores padeció una de las muertes más injustas de que haya recuerdo en los anales de la historia hispanoamericana.

Rebelión de los criollos

62 La presencia en la sociedad colonial del estamento criollo llegó a su punto culminante a mediados del siglo XVIII, a despecho de la política que se implantó desde los primeros días de la conquista que trataba de impedir el surgimiento en los reinos de Indias de centros de poder paralelos al peninsular y que pudieran convertirse en contestatarios de éste. Según lo expuesto por Céspedes del Castillo, por entonces se buscó consolidar un estado fuerte y centralizado que podía frustrarse con la aparición de una aristocracia señorial de orientación feudal que no hubiese podido ser controlada desde España.[29] Pero la formación de una élite autónoma española-indiana fue, precisamente, la pretensión de los primeros encomenderos que se establecieron en la recién fundada ciudad de La Plata.

63 Aquella historia comenzó con Gonzalo Pizarro quien, a nombre de los conquistadores del Perú, resistió por las armas la implantación de las Leyes Nuevas que restringían los derechos de los encomenderos cuyo núcleo surgió de entre "los hombres de Cajamarca". Fueron éstos quienes ajusticiaron al inca Atahuallpa no sin antes recibir un rescate en oro que fue repartido entre esos aventureros de la epopeya indiana. La corona finalmente se impuso a los rebeldes y mantuvo, con éxito evidente, su hegemonía frente a los entusiasmos autonomistas y disgregadores de sus propios súbditos. Pero éstos saborearon el triunfo final cuando se declara la independencia en el siglo XIX.

64 No obstante la indudable influencia y el crecido número de criollos, éstos eran sistemáticamente marginados de la conducción política y administrativa de la organización colonial como lo señala este meticuloso inventario de René-Moreno:

> De los 170 virreyes que hubo en América hasta el año 1813, sólo 4 habían nacido en ella y esto por casualidad cuando estaban aquí los padres peninsulares ejerciendo empleos, todos 4 criados en España. De los 602 capitanes generales, presidentes y gobernadores, sólo 14 fueron criollos hasta el referido año. En el mismo espacio, de los 706 obispos, sólo 195 han sido hijos de América y eso a comienzos de la dominación cuando estas prelacias eran más de trabajo que de lucro.[30]

65 Coetáneo a la Gran Rebelión tupacamarista se produjo en Oruro un levantamiento inter racial en febrero de 1781. Fueron sus protagonistas los hermanos Jacinto y Juan de Dios Rodríguez de Herrera, criollos ricos, propietarios de las recién descubiertas minas de plata en Poopó y de cobre en Corocoro. Juan de Dios (quien era el más rico de los hermanos) era, además propietario de los ingenios de AJantaña Chico, Alantaña Grande, Guayguasi y la fundición de Yarvicolla[31] Por su parte, Jacinto poseía las haciendas Laxma y Vilacara en Pacajes y cuatro casas en Oruro además de su vivienda situada en el barrio de Santo Domingo. Completaban su patrimonio, alhajas, plata labrada, tres esclavos y cantidad de muebles. Esos bienes no podían sacarlo de la agobiante situación económica por la que atravesaba. Otro de los hermanos Rodríguez era Isidro, propietario de minas de cobre en Colquiri. Una hermana, Catalina, era casada con Isidro de la Riva, también azoguero, quien por un tiempo tuvo a Julián Apaza como jornalero lo cual dio lugar a que fuera acusado de cómplice de la sublevación de éste, pese a que en esa ocasión perdió la mayoría de sus bienes.[32]

66 Las otras dos familias de criollos, emparentadas con los Rodríguez y que se vieron involucradas en los sucesos de 1780, eran los Galleguillos y los Herrera. José de Galleguillos, criollo chileno de La Serena, dueño del mineral de Antequera y de los

ingenios en Sora Sora, era el segundo minero en importancia después de Juan de Dios Rodríguez. Su yerno, Diego Flores, también oriundo de Chile, continuó con los trabajos mineros pero, a tiempo de la rebelión estaba también fuertemente endeudado. Los Herrera eran tres: Manuel Domingo y Nicolás, siendo el más rico el primero de ellos, propietario de dos ingenios en San José de Buenavista o Machacamarca, en la ribera de Sepulturas, a pocas leguas de Oruro. No era hacendado pero sí aficionado al buen vestir y a coleccionar obras de arte pues se lo consideraba poseedor de 90 lienzos de pintura religiosa.[33]

67 Frente a los criollos se encontraba el grupo de comerciantes europeos, prestamistas y rescatadores de azogue, entre ellos, Francisco Ruiz Soriano, Francisco Ruiz Tagle, Joaquín Rubín de Celis, Pantaleón Martínez y Vicente García. Había también un grupo vasco entre los cuales estaba José de Emdeysa, rescatista de plata y principal comerciante de la carrera Oruro-Potosí-Buenos Aires. También entre los vascos figuraban José de Astuena, Juan y Fernando Gurruchaga, Martín de Goycochea, Manuel de Aurrecochea, Tomás Carrica-buro, Manuel Gandástegui y Alejandro Echeverría. Todos ellos, agrupados en torno al gobernador Ramón Urrutia entraron en una encarnizada rivalidad con los mineros criollos por el control del poder en la villa.[34]

68 Oruro (incluyendo Paria y Carangas) había experimentado un significativo repunte económico que se expresaba en el hecho de contribuir con un 14.25% del total de impuestos (diezmos y cobos) a la producción de plata peruana, lo cual lo colocaba después de Potosí y por encima de Pasco. Aunque Oruro no se beneficiaba con el trabajo de indios mitayos (que eran exclusivos de Potosí y Huancavelica) contaba con buena oferta de trabajo de indios mingados, yanaconas y otros indios libre o evadidos de la mita ya que allí los salarios eran más altos que en Potosí. Por otra parte, los indios de alrededor de la villa y regiones circundantes, estaban obligados a concurrir a la mita lo cual evitaba la existencia de conflictos entre las dos villa o entre los mineros de ambas.

69 El repunte en la producción, antes mencionado, empezó a decaer desde unos dos años antes a la rebelión debido al agotamiento de las minas principales a lo que se sumaba la lentitud y el bajo precio con que la Casa de Moneda de Lima pagaba los envíos de mineral hechos desde Oruro.[35] Todo ello ocasionó una falta de liquidez de los mineros criollos tanto para adquirir azogue como para cubrir sus obligaciones con el tesoro real. Esto los condujo a buscar financiamiento de los comerciantes españoles avecindados en Oruro (quienes a la vez eran los proveedores de azogue) y endeudarse con ellos lo cual se constituyó en fuente de agrios conflictos puesto que los criollos pasaron de la iliquidez a la insolvencia, con sus propiedades embargadas o rematadas por sus acreedores españoles. El mismo fenómeno se daba, aunque a escala menor, entre los propios criollos quienes, a su vez, tenían deudas y acreencias entre sí.

El reparto y sus consecuencias

70 Así como en los siglos XVI y XVII, las relaciones económicas metrópoli-colonia giran alrededor de la encomienda y el tributo, las del XVIII están dominadas por otra peculiar forma de exacción al indio llamada reparto mercantil. Consistía ésta en la obligación que tenían los indios de comprar a sus corregidores y caciques las mercancías que ellos les ofrecieran en las fechas, cantidades y precios fijados por ellos aunque el comprador no las necesitara ni las quisiera.

71 El reparto (primero al margen de la ley, después institucionalizado) implicaba la venta forzosa de ciertos bienes esenciales como muías, herramientas y algunos alimentos, pero también incluían mercancías suntuarias totalmente superfluas para los indígenas como calzados y hebillas que no usaban, medias que no se ponían, libros que no podían leer, sedas, pelucas y aún los polvos azules que los españoles espolvoreaban sobre aquéllas. Tal situación daba origen a ruidosas protestas agravadas por las cantidades excesivas y los precios abusivamente altos, cuya fijación estaba sujeta a las conveniencias o caprichos del corregidor.

72 El indio cometía una grave falta, sujeta a severas sanciones, si rehusaba esa compra o si no la pagaba en tiempo oportuno. De igual forma, el cacique que no cumpliera con los cupos de venta que se les asignaba, eran castigados, muchas veces cruelmente, por el corregidor.

73 Aunque la práctica del reparto en forma incontrolada e irregular se remonta a la colonia temprana, el mismo fue institucionalizado y legalizado mediante Real Cédula de 15 de junio de 1751.[36] Según se expresa en ese documento, el reparto se justificaba en razón a

> la flojedad y pereza de aquellos naturales a todo género de trabajo por ser inclinados a la ociosidad, embriaguez y otros vicios, de forma que no obligándoles a que tomen el ganado y aperos se quedarían los campos sin cultivar, las minas sin trabajar y estuvieran desnudos si no se les precisara a tomar las ropas necesarias [...][37]

74 Aparte de las objeciones humanitarias y éticas (que son del mismo tipo de las otras exacciones coloniales), la justificación económica del reparto se encuentra en los beneficios que este sistema traía a la corona al ahorrarse el pago de salario a los corregidores y al promover un comercio más activo con los reinos indianos. Estos, a su vez, tenían a su disposición un incentivo para crear o mejorar su producción industrial a cuyo alrededor se fortalecería el poder de las burguesías locales mientras corregidores y caciques tendrían una fuente segura de ingresos. Lo que se buscaba (como se busca hasta hoy) era incorporar a los indígenas a la economía de mercado para que no vivieran del autoconsumo.

75 El reparto fue reglamentado en 1756 y se aplicó legalmente hasta 1783. Buscó garantizar un mercado estable para los textiles de los obrajes cuya cantidad y precio estaban establecidas en un arancel. El corregidor debía distribuir los textiles teniendo cuidado de que ellos llegaran donde no existían obrajes o donde la producción era insuficiente. Entonces, el reparto dio lugar a que aumentara la demanda y, por consiguiente, la producción obrajera.[38]

76 Pero el método empleado fue contraproducente y duro para las comunidades indígenas puesto que se les sumaba una nueva carga a las ya existentes de la mita, el tributo y la alcabala. De otro lado, era discriminatorio con los comerciantes y productores locales quienes no podían vender productos de la tierra al margen del reparto. Es muy citado el caso de Tupac Amaru, rico comerciante en muías que vio frustrado su negocio por la ruinosa competencia que le hacían los corregidores vendiendo los mismos animales dentro del sistema de reparto. Aunque muías, herramientas y aperos de labranza y coca se usaban en las ocupaciones habituales de los indios, éstos se encontraban obligados a comprar los llamados "efectos de Castilla que consistían en telas de lana y algodón, lino inglés, cintas de colores de Nápoles, paños de Quito, medias de seda, pelucas y polvos

azules para éstas, lo cual resultaba, además de lo inútil, ofensivas a la mentalidad de los indios. Todo esto provocó las violentas rebeliones de que estamos hablando.

77 Posiblemente, en el caso de Oruro es donde se ve con mayor nitidez que los sangrientos episodios que comienzan en febrero de 1781, giran alrededor del reparto. Los corregidores españoles de Paria y Oruro medraban de esta institución que se nutría con las mercancías que les enviaban comerciantes peninsulares o limeños quienes presionaban por pago rápido sujetando su financiamiento a un fuerte interés anual. Esta situación perduró, complicándose aun más durante y después de la rebelión. La causa desencadenante, sin embargo, en la sublevación de Oruro, fue las elecciones del cabildo. En los 20 años anteriores, el poder local estuvo repartido entre europeos y criollos con un leve dominio de éstos en el cargo de corregidor el que fue ejercido, tanto en Paria como en la villa de Oruro, por Jacinto y Juan de Dios Rodríguez.

78 Como era tradición, el primer día de 1871 se reunió el cabildo para elegir los cargos concejiles donde se produjo la pugna entre el corregidor Urrutia y el clan Rodríguez que contaba sólo con tres de los ocho votos requeridos para consagrar un nombramiento. Esto dio lugar a que los cargos de alcalde de primer y segundo voto, el Procurador General y los cargos menores, fueran los candidatos de Urrutia, todos ellos señalados enemigos de los Rodríguez. Xo hubo misa de acción de gracias ni corrida de toros como las que normalmente se celebraban en estas ocasiones. Empezaron a circular pasquines llamando a la insurrección y a respaldar a Tupac Amaru.[39]

79 Lo ocurrido en Oruro desencadenó la rebelión en Paria, región que ya estaba convulsionada en apoyo a los Catari y los Amaru. Contribuyó a ello los abusos del corregidor español Manuel Bodega. Este se encontraba autorizado para repartir mercaderías por valor de 50.200 pesos equivalentes a 200 muías, 1400 cestos de coca, 8000 varas de ropa de la tierra, 500 varas de paño de Quito, 10 quintales de hierro y ropa de Castilla. Bodega repartió su mercancía en mayor cantidad y a precios aun más altos de los que establecía el arancel. Esto dio origen a una reclamación formal de los indios ante la audiencia quien no les prestó atención alguna. La queja fue elevada a la Contaduría General de Indias pero el fallo a favor de los indios llegó cuando la rebelión estaba en marcha. Entretanto, Bodega decidió cobrar los repartos por la fuerza e hizo apresar en Challapata al que hiera alcalde, Santos Mamani y al alcalde actual, Carlos Cañaviri.[40]

> El 15 de enero de 1781, hacia las nueve de la mañana, una multitud de indios al compás d instrumentos de viento y tambores, con gran gritería y agitando banderas, bajaron de los cerros y comenzaron a rodear el pueblo. El corregidor, percatado del ataque, distribuyó a su gente en las esquinas de la plaza principal. Los indios, enfurecidos, rodearon a los soldados por todas partes y despidieron piedras como granizo como igualmente los soldados sus balas. Después de dos o tres horas de combate, el corregidor y su gente se rindieron al darse cuenta que no podían contener a la multitud de indios que ya habían dado muerte a diez soldados. Los sobrevivientes, incluyendo al corregidor, se refugiaron en la iglesia. Los indios amenazaron que si no entregaban al corregidor, perecerían todos dentro de la iglesia. Bodega imploraba perdón y, en un deseo de sobrevivir, prometió inclusive perdonar el reparto. Pero los indios estaban enardecidos y acometieron con gran furia y el corregidor, desesperado, se asió al cura franciscano que tenía en sus manos la imagen del santísimo. Ante la acometida, Bodega cayó a tierra y fue arrastrado al centro de la plaza donde lo mandaron degollar a manos de su propio esclavo.[41]

80 A pocos días de los sucesos de Paria, los indios de Carangas (que habían peleado junto a Tupac Catari), dieron muerte al corregidor Mato Ibáñez de Arco hecho que aumentó la tensión en Oruro puesto que los europeos culpaban a los criollos de azuzar los levantamientos de Paria y Carangas. El 10 de febrero de 1781, se produjo el esperado choque entre estos dos bandos donde los criollos obtuvieron el apoyo del pueblo produciendo la muerte o la fuga de los europeos más prominentes y el nombramiento de Jacinto Rodríguez como corregidor por decisión de los rebeldes. En estas acciones se destacó Sebastián Pagador, un empleado de los Rodríguez, quien con el grado de sargento se ocupó de azuzar al pueblo para arremeter contra los europeos. Todo esto dio lugar a que la ciudad fuera ocupada por legiones de indígenas sublevados quienes anunciaron su entrada para ayudar a sus "hermanos criollos", "acabar con los europeos" y consolidar el gobierno de Jacinto Rodríguez. Llegaron mensajes de la gente de Tupac Amaru proclamando la abolición de, diezmos, alcabala, reparto y derechos parroquiales. Se produjo una nueva matanza de europeos sin que se respetaran las iglesias donde se habían refugiado.[42]

81 Cajías muestra abundantes pruebas de la vinculación de los indos de Oruro, Paria y Carangas con los de Chayanta y su caudillo Dámaso Catari quienes estaban convencidos de que Rodríguez actuaba siguiendo las instrucciones de Tupac Amaru y que el ejército de éste se componía de indios, mestizos y criollos. Estos (hombres y mujeres) se vistieron como los indios para identificarse con ellos y temerosos de ser blanco de las represalias. Pero ocurrió que llegado un momento ,1a insurrección orureña se extendió a las provincias cochabambinas de Arque, Tapacarí y Ayopaya, terminando por salirse del control de los criollos. Estos quedaron aislados y sin el apoyo de otras ciudades por lo cual decidieron reinsertarse en el sistema imperante poniéndose al frente de los indios rebeldes y restablecer la sujeción con la audiencia. Entre abril y agosto de 1781, lograron pacificar los pueblos y comarcas aledañas a la villa; ahorcaron a los 16 principales insurrectos y firmaron capitulaciones con todos los pueblos. Pero, pese a ello, prosperaron las acciones contra los Rodríguez que había iniciado el depuesto corregidor Urrutia.[43] Derrotadas sus huestes, los Rodríguez fueron enviados a Buenos Aires donde murió Jacinto mientras estaba prisionero en las mazmorras mandadas construir por el virrey Marqués de Loreto con destino a criollos e indígenas rebeldes.

82 Como puede apreciarse, la Gran Rebelión andina de se extiende de 1780 a 1783, no es excluyentemente indígena o mesiánica, restauradora del imperio incaico o precursora de la emancipación ya que aunque sus protagonistas enarbolaron todas estas banderas, en el fondo lo que había era una una eclosión de los sectores mayoritarios de la sociedad colonial que buscaban un mejor status en las estructuras de ésta. Es un movimiento inter racial e inter clasista con fuertes connotaciones regionales, basado en coaliciones que procuraban la defensa de intereses comunes. Esa tendencia se prolonga hasta 1814 cuando en la península se restaura el absolutismo y es sólo en ese momento cuando empieza la guerra separatista.

83 En todo este lapso de insurrecciones, (mal llamadas, por algunos, "indigenales" o "populares") las partes que intervienen en ellas compiten en el grado de violencia y crueldad que practican y, por lo menos en ese aspecto, es una lucha entre iguales cuyo propósito, el de unos, es preservar el poder mientras que el de los otros es adquirirlo para sí. Los indios, guiados por sus caciques y otros líderes, se daban cuenta cabal de que la manera de tomar el poder no era otra que eliminar por la fuerza los instrumentos de opresión los cuales, en últimos análisis, estaban focalizados en la

alcabala y el reparto. De lo que no se ve rastros (menos aun en los postulados de reimplantar un rey inca) es de llegar a formas más evolucionadas de trato a las personas o de un sistema político que se aproxime a los ideales que ya se insinuaban como soberanía popular o monarquía temperada.

Rebeliones de mestizos

84 Durante los primeros siglos coloniales, los mestizos estuvieron eximidos de las cargas tributarias y laborales que pesaban sobre los indígenas pero los reformadores borbónicos modificaron aquella política y vieron en los mestizos una nueva y significativa fuente de ingresos para las cajas reales. Ese fue el sentido de la visita ordenada por el virrey Castelfuerte en 1730, la cual se propuso reordenar la mita potosina en base a un nuevo censo de población indígena y mestiza.[44]

85 La dificultad para poner en práctica la nueva política, consistía en que los mestizos eran grupos incrustados en los otros segmentos de la sociedad colonial, sin una organización propia y estable que pudiera ser identificada y por tanto, sin posibilidad de ser eficientemente controlada a los efectos tributarios. Pero era notorio que su número había aumentado a causa de las uniones entre españoles e indígenas las cuales, por ser casi siempre ilegítimas, eran difíciles de ser identificadas. Los mestizos de Cochabamba, más numerosos que en otras provincias, sintieron que el empadronamiento que hacían los revisitadores, tenía el propósito de reclasificarlos como indios a fin de obligarlos al pago de tributo, preludio del reclutamiento para la mita.

86 La reacción no se dejó esperar. El 29 de noviembre de 1730, una multitud compuesta en su mayoría por artesanos, acaudillados por el platero Alejo Calatayud, luego de la procesión en honor a San Sebastián, se reunieron en el cerro del mismo nombre y de ahí bajaron a la ciudad en son de guerra, agitando banderas al compás de instrumentos musicales y coreando el subversivo estribillo ya popular en toda América: “viva el rey, muera el mal gobierno”. Dieron muerte a 18 hombres enviados por el revisitador Venero y saquearon tiendas de españoles. Entre las victimas figuraron un acaudalado comerciante criollo, el alcalde y un regidor.[45]

87 El clero tuvo activa participación durante el levantamiento y mientras muchos curas respaldaron a los rebeldes, la jerarquía trataba de apaciguarlos. Calatayud se arrodilló ante el vicario prometiéndole que él no negaría obediencia a Dios, ni al rey ni a los sacerdotes pero hizo explícitas sus demandas: los corregidores no debían ser españoles sino criollos, concediendo a éstos el derecho de elegir al visitador. Los rebeldes fueron brutalmente reprimidos por el alcalde subrogante, Francisco Rodríguez Carrasco. Logró apresar y enviar al patíbulo a 11 de ellos, incluyendo a Calatayud cuya cabeza fue enviada a la ciudad de La Plata.[46]

88 En 1739 se produce un movimiento similar en Oruro donde surge otro mestizo, Juan Vélez de Córdova, quien antepuso a su nombre cristiano, el de Huáscar, y se dedicó a impulsar un gran movimiento restaurador del Tahuantinsuyo en concomitancia con rebeldes de Arequipa y Cuzco. Redactó un “Manifiesto de Agravios” denunciando los padecimientos de los indios y recordando a los mestizos y criollos pobres que ellos también eran parte de las clases oprimidas y tratando, igual que Calatayud, de ganarlos para su causa. Este documento, que puede ser considerado como el primer manifiesto político del siglo XVIII, al parecer sirvió de inspiración a Tupac Amaru pues varios

puntos coinciden con la proclama de Tinta.[47] De ahí la apelación a Huáscar, el último inca, quiteño, de filiación legítima y que fue muerto en la guerra civil por su hermano Atahuallpa, cuzqueño, quien, a su vez, iba a ser ajusticiado en Cajamarca, por Pizarro. Vélez de Córdova prometía restaurar la monarquía incaica y acabar con la dominación de los españoles.

89 El manifiesto denunciaba a los "guampos" (otro nombre para los chapetones) quienes "nos usurpan, nos chupan la sangre, mientras las audiencias superiores que deberían amparar al desvalido no sólo no lo hacen, sino que antes favorecen a la sinrazón por sus intereses". Continúa denunciando el intento de empadronar a mestizos y criollos para que pagarán tributo y promete otorgar a éstos funciones importantes en un restaurado imperio inca y, a la vez, "librando a los naturales de tributos y mitas para que gocen en quietud lo que Dios les dio y que se alcen con lo que tienen recibido de repartimientos de los corregidores cuyo nombre tirano se procurará borrar de nuestra república".[48]

90 Otro aspecto interesante del documento referido, es que en él los conjurados anuncian que su insurrección será exitosa debido a la circunstancia favorable de que el rey de España se halla en "guerra con Portugal e Inglaterra por lo que mira a la Europa". Añade que, gracias a esa situación, los navios están atareados con la armada de Portobelo y, por tanto, "sin gentes ni armas en Lima, es esta ocasión la más a propósito que imaginarse pueda". Concluye explicando el carácter anónimo del documento pues "no se firma este papel por excusar riesgos pero nuestros criollos podrán darle ascenso y creer a quien lo lleva que es de los nuestros". El complot fue denunciado, el corregidor Espeleta mandó detener a los implicados y acusándolos de traidores ante la audiencia, Vélez y sus compañeros fueron condenados a sufrir la pena de garrote.

Conflictos internos de la monarquía

91 El primero de estos conflictos, reseñado en las páginas precedentes, se daba entre los peninsulares o chapetones, y el resto de la sociedad colonial compuesto por criollos, mestizos e indígenas. Se trataba, entonces, de una mayoría abrumadora abusada por una minoría exigua (los españoles de origen) dueña hegemónica del poder.

92 En los comienzos de la revolución emancipadora en Charcas (primera década del siglo XIX), se reproduce la alianza inter clasista que se dio a fines del XVIII. Criollos ricos como los hermanos Lanza o el marqués de Tojo, hacen causa común con mestizos latifundistas y comerciantes como los guerrilleros Padilla, Betanzos y Camargo y éstos, a su vez, movilizan a las masas indígenas para, juntos, ponerse al lado de los criollos del Río de la Plata que se habían constituido en un grupo tan burgués como radical. Pero, en todo caso, el antagonismo chapetón-criollo fue el gatillo de la revolución.

El conflicto audiencia-virreinato

93 Las audiencias indianas fueron las herederas del órgano de poder más antiguo y respetable de España a partir de su conversión en imperio y se organizaron bajo el modelo de la Chancillería Real de Valladolid. Su función original fue la protección y defensa de los indios frente a los abusos de conquistadores y encomenderos. En su "Política Indiana", Solórzano Pereira las caracterizó así: Las audiencias son los castillos roqueros de las Indias donde se guarda justicia; los pobres hallan defensa de los

agravios y opresiones de los poderosos y a cada uno se le da lo que es suyo en derecho y verdad.[49]

94 A mediados del siglo XVII, el número de audiencias no pasaban de doce y, desde el siglo anterior, Charcas era una de ellas. Tenían funciones judiciales, administrativas y consultivas; actuaban en representación de la persona del rey con plena autoridad; usaban su sello y emblemas e impartían órdenes a nombre de él. Los memoriales dirigidos a la audiencia siempre iban precedidos del vocativo "Poderoso Señor" y su título era el de Alteza, el mismo que usaba el soberano. Eran cuerpos de asesoría y control a virreyes y gobernadores (a quienes incluso podían destituir) por lo que éstos les tenían mala voluntad y envidia.

95 Las audiencias respondían directamente a la corona recibiendo instrucciones sólo de ella; dictaminaban, juzgaban y exigían responsabilidades de todos los funcionarios por el ejercicio de sus cargos. Cuando el cargo de virrey quedaba vacante o éste tenía que ausentarse por tiempo más o menos largo, la audiencia asumía los poderes virreinales y actuaba por delegación de los consejeros reales de Madrid.

96 Pese a que la legislación vigente permitía que las decisiones del tribunal de Charcas fuesen revisadas por el Consejo de Indias, su desvinculación con la península y los gastos elevados que ello ocasionaba, hacía que las decisiones audienciales quedaran ejecutoriadas. Esta conducta de facto, no siempre se daba por decisión propia sino, muchas veces, por iniciativa de la corona y de los propios virreyes. Estos eran concientes de las dificultades que suponía un manejo normal y rutinario de los asuntos coloniales.

97 El principal sitio poblado del nuevo virreinato era el puerto de Buenos Aires, antiguo centro de contrabando, vulnerable a los ataques de los enemigos de España y cuya defensa dependía de Charcas. Esta le enviaba un auxilio en metálico, procedente de las cajas reales de Potosí, con el nombre de "situado", igual que lo hacía con Cartagena de Indias, Santiago de Chile y Buenos Aires. Las regulaciones sobre montos, épocas de envío del situado, las modalidades de transporte y designación de personas a efectuarlo dependía, en gran medida, de lo que se resolviera en La Plata. Pero esa potestad era cuestionada por el consulado de Buenos Aires, tribunal de comercio (dependiente de la autoridad del virrey) con el cual se producían constantes fricciones.

El conflicto presidente-oidores

98 La administración colonial española transcurrió en medio de una permanente ambivalencia. Se expresaba, por una parte, en el deseo de aplicar un orden jurídico justo y humanitario (herencia ética de Isabel de Castilla) y, por la otra, en la necesidad concreta de mantener un rígido control social aun a costa de los más abominables abusos. Tal hecho se ponía de manifiesto en el manejo de la audiencia charqueña. Los oidores eran juristas quienes, pese a sus naturales defectos y excesos, trataban de guiar sus decisiones siguiendo la letra escrita en las leyes de Indias. Se sentían vecinos residentes de La Plata, compenetrados de sus necesidades y defensores de sus prerrogativas. Gozaban de prestigio y ejercían un inmenso poder que no estaban dispuestos a perder a manos de funcionarios temporales, advenedizos enviados de Madrid cuyos cargos no poseían la misma institucionalidad y tradición de ellos. Tal era el caso de los corregidores, primero, y de los intendentes, después.

99 En realidad, el título de presidente no otorgaba potestad alguna con respecto a la audiencia. La cabeza de ésta era un Regente asistido por un Decano quien lo reemplazaba en caso de que aquel tuviera un impedimento legal. Luego se encontraba el Fiscal, cuya influencia era notable debido a que sus requerimientos o "vistas" marcaban la pauta de la conducta y orientación política del tribunal. En el acontecer de esos días, se hicieron famosas las vistas del fiscal López Andreu, contrarias al virrey Liniers y favorables al pensamiento de los criollos representados por los hermanos Manuel y Jaime Zudáñez.

100 Pero, si bien el presidente no tenía voz ni voto en las decisiones del tribunal, ello no significaba que careciera de poder. Lo poseía en su carácter de intendente-gobernador de una ciudad y una provincia mientras, a cargo suyo, se encontraba nada menos que el manejo de la real hacienda. Por servir de sede audiencial, el intendente de La Plata poseía una jerarquía superior a la de los otros tres intendentes (La Paz, Potosí y Santa Cruz de la Sierra). Sus atribuciones administrativas y militares eran amplias y lo acompañaba un gabinete con quien compartía responsabilidades de gobierno. Tenía su propio asesor, cargo que recayó, en 1808, en la persona de Pedro Vicente Cañete y Domínguez, personaje de grande y especial significación a quien nos referiremos más adelante. En el gabinete de Pizarro también figuraban los ministros de las Cajas Reales, un administrador de la Renta de Tabaco, otro de la de Correos y el contador de los Reales Diezmos del arzobispado.

101 La autoridad de los oidores se extendía a las cuatro intendencias de Charcas y a las antiguas misiones de Moxos y Chiquitos, convertidas en gobernaciones desde la expulsión de los jesuitas en 1767. El intendente (que también fungía como presidente de la audiencia) siempre fue español de origen, salvo contadas excepciones como el caso de Ignacio Flores, criollo quiteño quien tuvo que sufrir penalidades y amarguras bajo la acusación de no haber actuado con suficiente rigor y dureza para reprimir el levantamiento y cerco de La Paz en 1781. Mientras los oidores estaban más compenetrados de las necesidades y aspiraciones de la población charqueña, el presidente era un advenedizo que representaba un distante poder metropolitano y se lo consideraba un apéndice de la autoridad virreinal.

102 El caso más ilustrativo del conflicto presidente-oidores, es el acontecido en la fase inicial de la guerra emancipadora. En 1796 llegó a La Plata Ramón García de León y Pizarro quien ya había prestado valiosos servicios a la corona. La imagen que la historia ha recogido de él es la de un hombre autoritario pero de proceder recto y muy ligado sentimentalmente a la ciudad que regía. Pero, en los hechos, pronto se enfrentaría, por diferencia de opiniones e indefinición de potestades, con los magistrados de la audiencia, el gremio de juristas o "doctores", el cabildo secular y eclesiástico y, sobre todo, el claustro académico de la Universidad Real y Pontificia de San Francisco Xavier. Esta última tenía jerarquía propia que emanaba de sus cartas fundacionales emitidas por la corona en 1624.

Tomismo, suarezismo y "malos ejemplos"

103 El tomismo es otra fuente primigenia de la revolución de Charcas y se profesaba en su célebre Universidad de San Francisco Xavier fundada por los jesuítas en el siglo XVII y que pasó a depender del arzobispado local después de expulsión de los religiosos en 1767. A partir de entonces, la filosofía escolástica, que fuera columna vertebral de la

enseñanza jesuítica, empieza a caer en desgracia. Los defensores del absolutismo no podían admitir que, ya en la Edad Media, Tomás de Aquino postulara que el poder emana de Dios, sí, pero en beneficio del pueblo y en ningún caso para justificar los poderes omnímodos de un monarca y, por eso mismo, el pueblo tenía derecho a derrocar a los tiranos. Las cosas se empeoraron para los creyentes en el absolutismo, cuando cobró popularidad el pensamiento de un fraile jesuita granadino, Francisco Suárez, discípulo del Doctor Angélico quien vivió cuatro siglos después de él. El padre Suárez ennobleció y enriqueció la doctrina de la *Summa Teológica* recomendándola como artículo de fe para la nueva conciencia americana.

104 El suarezismo fue proscrito en las aulas universitarias de Charcas pero encontró cabida en la Academia Carolina. Esta llamada "Escuela de Practicantes Juristas", fundada en 1776 (el mismo año de creación del virreinato de Buenos Aires) dependía de la audiencia y pese a que tampoco favorecía oficialmente a la escolástica, ni ella ni la propia Universidad pudieron evitar la penetración de ese pensamiento que acabó imponiéndose en el ambiente académico de Charcas. Se lo citaba en los alegatos de los juristas, haciendo referencia al concepto de soberanía basado en la comunidad; se enseñaba que un monarca debía someterse a las leyes que él mismo dictaba y se defendía la justa resistencia a la tiranía así como la defensa de las libertades locales.

105 Fue en esas circunstancias cuando Charcas se puso en contacto con el mundo europeo cuyo acceso le estaba herméticamente cerrado durante los siglos precedentes cuando formaba parte del virreinato peruano. El navio de registro, primero, el decreto de libre comercio, poco después, permitió, a través de Buenos Aires, la llegada a las provincias altoperuanas de numerosos bienes de ultramar que estaban vedados o sujetos a mezquinos controles. Pero la mercancía introducida de contrabando que resultó de mayor beneficio a estas colonias de segundo grado enclavadas en las breñas andinas, fue la letra impresa.

106 Asombra ver como La Plata, pequeña ciudad de 18.000 almas, a distancia remota de los centros metropolitanos de poder y donde no había imprenta, hubiesen bibliotecas privadas con libros prohibidos en la península. Sus ávidos lectores los hacían circular, y el contenido de ellos se utilizaba como material de las numerosas tertulias que tenían lugar en los refectorios de la Universidad, en los auditorios de la Academia Carolina o en los salones ricamente decorados de las casas de sus vecinos principales. Sirvieron también para inspirar los pasquines o caramillos, esos papeles anónimos y subversivos que sirvieron de caldo de cultivo para la emancipación.

107 Mientras en la península el conde de Floridablanca ordenaba la confiscación de todo producto tipográfico donde apareciera la palabra "libertad", en la remota y plácida La Plata no se obedecía. El canónigo Terrazas, el oidor Segovia y el doctor Ulloa (cuñado de los Zudáñez) se ufanaban de tener entre sus libros las últimas producciones de los enciclopedistas franceses y escolásticos suarezianos censurados por el Santo Oficio pero que ellos leían con tanta fruición como impunidad, y generosamente las ponían en manos de discípulos y colegas.

108 Los malos ejemplos para la monarquía borbónica, procedían, por igual, de Estados Unidos y de Francia. La obra del abate Raynal sobre la independencia norteamericana, era otra de las lecturas favoritas de los charqueños en vísperas de su emancipación. Se sabía que en el Nuevo Mundo ya se había producido el milagro de que unos colonos de ultramar se habían rebelado contra el rey de Inglaterra que les coartaba sus derechos, los abrumaba con impuestos y los sometía a su voluntad. La idea republicana circulaba

con insistencia aunque, bueno es reiterarlo, no se buscó implantarla cuando Fernando VII estaba privado de la libertad sino cuando, después de haberla recuperado, se negó a compartirla con sus subditos.

Los últimos días coloniales en el Alto Perú

109 Las palabras que figuran en el epígrafe son las que empleara René-Moreno para titular su obra cumbre. Centrándose en los años 1807 y 1808, el célebre historiógrafo cruceño nos muestra una sociedad vasalla la que, sin embargo, vibraba al mismo ritmo que su metrópoli. Pese a las influencias intelectuales adversas, a las quejas frecuentes sobre las políticas emanadas de la metrópoli, la lealtad al soberano la adhesión a los principios de la monarquía, eran indiscutibles y ello se manifestaba en cuantas ocasiones se presentaran. Notable, por ejemplo, es la exaltación del patriotismo que tuvo lugar en Charcas cuando ocurrieron las invasiones británicas al Río de la Plata y ni qué decir cuando se produjo el avasallamiento napoleónico. Rogativas piadosas, colectas públicas, indignación cívica, eran las muestras ostensibles del unánime sentimiento español que allí prevalecía.

110 La población indígena mayoritaria no era ajena a aquellas manifestaciones del espíritu. A lo largo de tres siglos se había consolidado la fusión de razas y culturas en una sociedad rígidamente estratificada pero no por ello menos armónica y viable. Bartolomé Arzans de Orsúa y Vela, escritor barroco potosino del XVIII (contemporáneo y adversario intelectual de Cañete) dibuja extensos y coloridos frescos que describen con minuciosa precisión el funcionamiento de la amalgama hispano-indígena. Muestra también cómo Potosí se convirtió en el polo magnético de los Andes centrales y surorientales. La formidable capacidad adquisitiva de esa feria de minerales abierta a un mundo precozmente globalizado, la constante emulación de todas las áreas periféricas por acceder a ese mercado, fueron delineando el contorno de la república que emergería en 1825.

NOTAS

1. A. Crespo, *Historia de la ciudad de La Paz, siglo XVII*, Lima, 1961, p. 153

2. B. Arzans Orsúa y Vela, *Historia de la Villa Imperial de Potosí*, 2:365.

3. M.E. del Valle de Siles, *Historia de la rebelión de Tupac Catari, 1781-1782*, La Paz, 1990, p. 2.

4. N. A. Robins, *El mesianismo y la semiótica indígena en el Alto Perii. La gran rebelión de 1780-1781*, La Paz, 1998, p. 43.

5. G. René-Moreno, *Ultimos días coloniales en el Alto Perú*, La Paz, 1940, 1:69.

6. L. E. Fisher, *The last inca revolt*, Norman, Oklahoma, 1966.

7. *Ibid*, pp. 23-26.

8. *Ibid*, pp. 28-30.

9. *Ibid*, p. 33.

10. *Ibid*, p. 37.

11. Tinta no era un remoto poblado indígena cerca de Cuzco, sino un centro de distribución de las muías que de Salta llegaban al Perú y cuya feria era ampliamente conocida. Ver. S. O'Phelan, *Un siglo de rebeliones anticoloniales. Perú y Bolivia, 1700-1783. Cuzco, 1988, p. 293*. Esta precisión permite suponer que siendo las muías el negocio de Tupac Amaru, Arriaga pudo, de alguna manera, haber interferido en él causándole perjuicios que provocaron, o aumentaron, la enemistad entre el corregidor y el cacique.
12. L. E. Fisher, *ob. cit*., p. 45.
13. *Ibid*, p. 51.
14. J . J . Vega, *Historia general del Ejército peruano*, T. 3, Vol. I, Lima, 1981, p. 396.
15. *Ibid*, p. 408.
16. En 1809, Mateo Pumacahua formó parte de la expedición represiva dirigida por Goyeneche contra los revolucionarios de La Paz. Pero en 1814 cambió de bando y encabezó una rebelión antiespañola en Cuzco. Ver capítulo, "El Alto Perú asediado desde Cuzco, Lima y Buenos Aires".
17. A. Arze Aguirre, *Participación popular en la independencia boliviana*, La Paz, 1979, p. 166.
18. M. E. del Valle de Siles, *Historia de la rebelión de Tupac Catari*, La Paz, 1990. Este y otros detalles del levantamiento de Tupac Catari, están extractados de esta obra erudita y bien documentada.
19. *Ibid,* p. 308.
20. Ver, *Real Ordenanza para el establecimiento e instrucción de Intendentes de Ejército y Provincia en el Viminata de Buenos Aires*. Año de 1782, de orden de Su Majestad. Madrid, en la Imprenta Real.
21. *Ibid*, Declaración 7.
22. AGI, Charcas, 595, citado por M. E. del Valle de Siles, en, *Historia de la rebelión de Tupac Catari*, infra, p. 29.
23. La bibliografía sobre Tupac Catari, de M. E. del Valle de Siles, incluye: *Testimonios del cerco de La Paz*, La Paz, 1980; *Historia de la rebelión de Tupac Catari*, La Paz, 1990; y *El cerca de La Paz, Diario de Francisco Tadeo Diez de Medina*, La Paz, 1994. A ello debe agregarse una docena de monografías y artículos, sobre el mismo tema en publicaciones especializadas. Ellas están catalogadas en G. Mendoza, "Prólogo" a *El cerco de La Paz...*, XXVI, supra.
24. M. E. del Valle de Siles, *Historia de la rebelión de Tupac Catari*, p. 22.
25. *Ibid*, pp. 26-28.
26. J. J . Vega, *ob. cit*., p. 451.
27. M. E. del Valle de Siles, *ob. cit*. p. 23.
28. *Ibid*, p.52.
29. G. Céspedes del Castillo, *Ensayos sobre los reinos castellanos de Indias*, Madrid, 1999, p. 125.
30. Citado por A. Crespo *et al.*, en, *La vida cotidiana de La Paz durante la guerra de la independencia*, La Paz, 1975, p. 71.
31. F. Cajías de la Vega, *Oruro 1781, sublevación de indios y rebelión criolla*, La Paz, 2004, 1:179, 231, 282. Otros bienes de Juan de Dios Rodríguez eran: la hacienda Pazña en el partido de Paria; Tolepalca, Guañapasto y Sillota en Oruro. En Cochabamba era propietario de cuatro haciendas: Yariviri, Cusimolino, Vinto y Colcha. Entre otros bienes suyos figuran tres casas en Oruro, tres en Poopó, ocho petacas con joyas, esclavos y numerosos bienes muebles, muchos de los cuales estaban pignorados por deudas de azogue. *Ibid*, p. 283.
32. *Ibid*, p. 304
33. *lbid*, p. 307.
34. *Ibid*, p. 311.
35. Las deudas de la ceca limeña con las cajas reales de Oruro fueron acumulándose al punto de volverse incobrables. Esa situación se mantuvo hasta fines del período colonial. Cajías 1:265. Eso permite deducir que una de las razones de la enconada disputa de porteños y limeños por las provincias de Charcas antes que motivaciones de "realistas" frente a "patriotas" se debían a situaciones financieras que implicaban a las cabeceras virreinales con la subcolonia charqueña.
36. Cajías, *Sublevación de indios*, cit., 1: 405.

37. *Ibid*.

38. S. O'Phelan Godoy, *Un siglo de rebeliones*, cit. p. 48.

39. Cajías, *ob. cit*., p. 475 y siguientes.

40. *Ibid*, p. 499.

41. *Ibid*,p. 503.

42. *Ibid,* 2:660. Parece estar claro que la denominación de "europeos", que figura en los documentos de la época, se refiere a los españoles peninsulares a quienes no se llamaba "españoles" por estar entendido que los criollos eran también de esta nacionalidad.

43. *Ibid,* p.1.051

44. O'Phelan*, ob. cit*., p. 94.

45. *Ibid*, p. 96.

46. *Ibid*, p. 98.

47. *Ibid*, p. 105.

48. Es interesante notar que aunque el reparto se legalizó en 1756, más de 30 años antes ya se practicaba en medio de los abusos típicos de esa institución como lo revela esta parte del Manifiesto. Una versión completa de él puede verse en M. Beltrán Ávila*, Capítulos de la historia colonial de Oruro*, La Paz, 1925, pp. 58-61.

49. J. Lynch, *Administración colonial española* 1182-1810. *El sistema de intendencias en el virreinato del Río de la Plata*, Buenos Aires, 1962.

Capítulo IV. El criollo y su andamiaje mental (Siglo XVIII)

El ser español del Nuevo Mundo

1 Los reyes castellanos que hicieron posible la presencia de sus subditos en las nuevas tierras americanas, no conocían a la gente que se estaba asentando y desconfiaban de ella. En el caso del Perú, se mostró desde temprano que ese recelo tenía buenos fundamentos puesto que los recién llegados empezaron a comportarse como señores de unos reinos que en la península se conocían sólo de oídas. Ese estado de ánimo se hizo patente en el caso de los hermanos Francisco, Gonzalo y Hernando Pizarro, quienes se alzaron en armas contra la autoridad real en defensa de sus prerrogativas, sólo para caer derrotados en Xaquixaguana en 1548.

2 Andando los siglos, los hijos y demás descendientes de españoles, fueron adquiriendo una fisonomía propia que dio motivo a que los recelos iniciales se convirtieran en una abierta y enconada enemistad. A lo largo del siglo XVIII (sobre el cual centra su atención el presente capítulo) ya puede verse a los criollos en acción enfrentando a los peninsulares, ora solos, ora en alianza con indígenas y mestizos. Cómo pensaban estos hombres, qué influencias recibieron, cuál era la mentalidad que predominaba en ellos, son algunas de las cuestiones examinadas en las páginas que siguen.

Ilustración y Enciclopedia

3 Una reflexión en torno a los acontecimientos ocurridos en la Europa del siglo XVIII, nos muestra que, a lo largo de esta época, prevalece un pensamiento orientado al cambio de la sociedad, el cual iluminó simultáneamente, y con igual fuerza, a las élites de Francia, España e Hispanoamérica. No parece evidente, entonces –como lo sostiene una tendencia muy difundida– que el movimiento insurreccional de la Francia de la segunda mitad de aquel siglo fue el espejo en el cual se miraron las colonias americanas para separarse de España.

4 La dificultad que existe para cuestionar ese paradigma, es el énfasis excesivo que la historiografía sobre América Hispana ha puesto en el fenómeno llamado "independencia" nublando así el análisis de un proceso mucho más amplio que arranque del momento en que se puede identificar una identidad nacional hasta el por qué estas sociedades se convirtieron en Estados diferentes entre sí no obstante su origen y cultura comunes. El escudriñar cuál fue la influencia decisiva que hizo a los americanos o criollos decidir su separación de España es admitir a priori que lo más (o lo único) importante, es el examen de una sola coyuntura de la totalidad de un proceso histórico.

5 Si logramos vencer aquella limitación metodológica, podremos darnos cuenta, por ejemplo, de que en una misma época, tanto en el viejo como en el nuevo mundo, triunfó la ideología llamada "Ilustración" caracterizada por una confianza total en la ciencia, un espíritu modernizador y una defensa apasionada del progreso frente al dogma religioso. Los ilustrados promovían el conocimiento de las "ciencias útiles" rótulo en el que ellos agrupaban disciplinas como geometría, física, hidráulica, geografía y arquitectura subterránea, en el caso de la minería. Y aunque la Ilustración estaba lejos de ser un instrumento revolucionario -pues aceptaba el absolutismo monárquico-, terminó provocando una reacción contra estructuras caducas al postular que la felicidad se medía por el progreso material de la sociedad.

6 El atraso del nuevo mundo, según los ilustrados, se debía a que él estaba anclado en el mundo premoderno y eso necesitaba un cambio. Así lo expresó, fines del siglo XVIII, un fiscal de la audiencia de Charcas de que habría de destacarse por su oposición a la mita potosina:

> ¿Puede aspirar a culta una nación que apenas tiene enseñanza de las verdaderas ciencias y tiene infinitas cátedras de jerga escolástica? ¿Puede ser culta sin geografía, sin aritmética, sin matemáticas, sin química, sin física, sin lenguas madres, sin historia, sin política en las universidades y sí sólo con filosofía aristotélica, con leyes romanas, cánones, teología escolástica y medicina peripatética?[1]

7 Por su parte, el pensamiento francés elaborado por los filósofos de la Enciclopedia, si bien contribuyó de manera eminente a transformar estructuras sociales, no contenía mensajes para que colonia alguna se separara de su metrópoli. Si insistimos en hablar de "independencia", en América Hispana este fenómeno tuvo lugar a lo largo de un proceso inicialmente caótico que empieza a cobrar claridad sólo en 1814 cuando, en la península, Fernando VII restablece la monarquía a la vieja usanza y cuya abolición había tenido lugar durante los seis años precedentes.

8 El discurso teórico de los enciclopedistas, y de otros pensadores de la época, trasuntaba anhelos más generales y altruistas que el mero separatismo. Se exaltaba la libertad y el rechazo al poder excluyente del rey; se sostenía que la autoridad emana o del pueblo o de Dios pero, en ambos casos, en beneficio de ese mismo pueblo y por eso no era lícito usar a Dios como justificación de los abusos de un autócrata o tirano. Se postulaba un reordenamiento de la sociedad sobre bases más justas e igualitarias pero esa búsqueda era ajena a la preocupación más bien subalterna cual era el emanciparse de una tutela monárquica.

9 A más de dos siglos de la revolución francesa, luego de marchas y contramarchas, Francia, España e Hispanoamérica parecen haber consolidado, por fin, formas de gobierno liberales, ya sea a través de una largamente ansiada -y muchas veces

postergada y abolida- monarquía constitucional como es el caso de España, o de repúblicas democráticas con participación plural como en Francia e Hispanoamérica.

España: libertad más que revolución

10 La historia de España no registra revoluciones a la manera de Francia. Las guerras civiles españolas del siglo XIX entre absolutistas y liberales, o entre carlistas y cristinos por los derechos dinásticos, o la del siglo XX entre el fascismo y los partidarios de la república, fueron enfrentamientos donde grupos sociales en conflicto buscan el poder pero que, sin embargo, no llevan un mensaje universal de transformación de la sociedad. España se destaca, más bien, por el sentido de lo heroico que se expresa en la defensa de ciertos valores por cuya conservación el hidalgo ofrece su vida. "Por la libertad, Sancho, lo mismo que por la honra, vale la pena morir", es la conocida sentencia del Quijote que contiene un postulado de ética social. La libertad en términos españoles hay que entenderla en un sentido histórico, relacionándola con un hombre concreto, con su espacio y su tiempo definidos. Está ligada al patriotismo, a la defensa del territorio nacional que se considera sagrado. No en vano los españoles exhiben como orgullo de su estirpe la tenaz resistencia que ofrecieron los habitantes de Numancia a las legiones romanas el año 113 a.c. y al ejército invasor de Napoleón en 1808.

11 Por su vecindad geográfica y por las características de ambas naciones, Francia y España han transitado juntas, ya sea en el sentido convergente o en el divergente pero, siempre, en estrecha relación. En los albores del Renacimiento surgen las figuras rivales de los grandes emperadores católicos Carlos V y Francisco I. Se dice que a raíz de la *ínter caetera,* segunda bula pronunciada por el Papa Alejandro VI adjudicando a España y Portugal los recién descubiertos territorios de América, Francisco I protestó ante el pontífice católico preguntándole cuál era la cláusula del testamento de Adán que excluía a Francia de la repartija del mundo.

12 El siglo diecisiete está lleno de las luchas dinásticas en la que estas naciones se enfrentaron por lograr la hegemonía europea, como también de las coaliciones militares franco-españolas en contra de Inglaterra. La centuria siguiente está caracterizada por la virtual fusión de los reinos francés y español a través de la Casa de Borbón. El último de los reyes Hapsburgo de España, al no tener herederos, dispuso que su trono fuera ocupado por Felipe de Anjou, nieto de Luis XIV de Francia, convirtiendo en realidad el sueño francés acerca de la desaparición de los Pirineos como frontera. Pero tal fusión provocó espanto en Inglaterra, y ello explica las desastrosas guerras en que se vio envuelta España y que terminaron relegándola a la categoría de potencia de tercer orden.

La verdadera orientación del pensamiento francés

13 El siglo XVIII europeo está repleto del pensamiento francés que iba a transformar la sociedad de entonces. Marca el comienzo de una revolución teórica la cual, más que de oprimidos contra opresores, es del espíritu y la inteligencia contra el oscurantismo y las supersticiones. En Inglaterra comienza la revolución industrial que va a constituirse en fuente del poderío de esta nación mientras en Francia florecen los fisiócratas para

quienes la riqueza radica en lo que puede producir la tierra. Luis XIV introduce reformas al Estado francés que van a servir de modelo a las que se aplicarían en España durante el régimen de Carlos III, el "déspota ilustrado" por excelencia.

14 Lo que se estaba buscando era el fortalecimiento del Estado, concentrándolo en el monarca, lo cual significaba una reacción contra el feudalismo que, en España, retrasaba peligrosamente la modernización del país. En cuanto a Francia, el centralismo borbónico fue el mecanismo que le permitió combatir el poder de los príncipes y barones que durante siglos habían impedido que la nación se unificara bajo el mando de un monarca aceptado por todos. Los enciclopedistas franceses tuvieron en España a sus pares en ideología. Los más destacados personajes de la ilustración española como Floridablanca, Campo-manes y Aranda, elaboraban teorías políticas y conducían esfuerzos estatales inspirados en los mismos principios que en Francia sostenían Voltaire y Rousseau. Y, anticipándose a éstos, ya España había dado a Fray Benito Feijóo y su "Teatro Crítico Universal". Unos mostraban nuevos rumbos a la inteligencia de su época, aunque con un enfoque distinto del tema religioso. Pero, en ambos casos, iban minando el poder del absolutismo desbrozando así el camino para la revolución de 1789 y para las reformas liberales que tratan de implantarse en España a partir de 1812.

15 Francia y España constituían por entonces un solo escenario intelectual donde tambaleaban los fundamentos del *acien régime* y donde las políticas económicas estaban orientadas por la naciente escuela liberal. Un historiador español sitúa este fenómeno en una correcta perspectiva:

> Salvando las peculiaridades propias, lo ocurrido en la España no invadida entre los años 1808 y 1814, equivale a la revolución francesa de 1789 y siguientes. Los sucesos de La Granja de 1832 vinieron a ser en España lo que la revolución de 1830 en Francia, como luego la gloriosa de 1868 sería la versión española de la que tuvo lugar en Francia en 1848. Entre estas dos fechas, 1808 y 1832, tiene lugar la Restauración.[2]

16 En el mismo y dilatado período en que Francia y España son penetradas por el pensamiento de la Ilustración, en Hispanoamérica se vive una situación similar. Aunque los libros de la Enciclopedia y de los autores "ilustrados" estaban prohibidos por la Inquisición, ellos llegaron a las bibliotecas de los altos funcionarios y a los centros de estudio donde se formaban las élites criollas que luego iban a ser protagonistas de la lucha emancipadora.

17 En todas las naciones hispanoamericanos, tal vez sin excepción alguna, se exaltan figuras "precursoras" del movimiento independentista y casi siempre se vincula el pensamiento de ellas a una especie de Biblia revolucionaria venida de Francia. Lo que se olvida con frecuencia es que la república fue postulada sólo en la fase más radical de la revolución hispanoamericana constituyéndose en un fenómeno pasajero y fuertemente resistido por los propios criollos, agentes principales del cambio. La república, no obstante haber sido concebida en la antigüedad greco-romana, empezó a instaurarse dos milenios después, en las trece colonias de Estados Unidos.

18 A los franceses, esa forma de gobierno rápidamente se les escapó de las manos y desde entonces la buscarían como al vellocino de oro. Primero fue el Terror quien impuso la primera república. Enseguida vino una rectificación que se llamó "el Consulado" seguido de la organización imperial bonapartista que sucumbiría ante la restauración borbónica. Esta cedería el paso a la monarquía de julio a la que siguió la segunda república, el segundo imperio y la revolución de la Comuna de París. El siglo veinte

presenció el advenimiento de la tercera, cuarta y quinta repúblicas francesas. Esa inestabilidad, propia de las sociedades en busca de un cauce, también tuvo lugar en la España de la misma época y es precisamente Francia el agente que la provoca. En la primera intervención militar de 1808, las huestes mesiánicas venidas de allende los Pirineos, llevaron la antorcha del liberalismo. La Constitución de Bayona, sancionada en aquel año, significa el primer soplo de modernidad a una España hasta entonces anclada en una rígida estratificación clasista y en sus terroríficos juicios inquisitoriales.

19 Pero el rechazo al rey intruso, José Bonaparte, no fue óbice para que, cuatro años después, un parlamento inflamado de patriotismo redactara la Constitución de Cádiz consagrando los mismos principios enarbolados por los invasores en su propia Constitución -la de Bayona- aplicable a España y América. Las cortes de 1812 tuvieron una nítida inspiración en la Francia revolucionaria y moldearon una monarquía constitucional con severas limitaciones a la autoridad del rey. En Cádiz se legisló sobre la tierra, reglamentando el derecho de los arrendatarios y eliminando los privilegios de la Mesta, ese poderoso gremio de ganaderos que frenaba el desarrollo de la agricultura peninsular.

20 En España, con vaivenes parecidos a los de Francia, Fernando VII en 1814 restaura el absolutismo y, de rey amado y deseado, pasa a la categoría de felón y traidor. En 1820 el liberalismo español vuelve a la carga con Quiroga y Riego, quienes obligan a Fernando a "tragar" la abolida Constitución de Cádiz que ellos resucitaron. Pero esa fue una aventura que duró sólo tres años. En 1823 los franceses protagonizaron una nueva invasión aunque esta vez no para imponer el constitucionalismo liberal sino para combatirlo. Así se apoderan de la península los "cien mil hijos de San Luis" con el duque de Angulema a la cabeza. Continúa el forcejeo entre el antiguo y el nuevo régimen que va a culminar con el fracaso de los conservadores o "carlistas" frente a los liberales o "cristinos". Pero, en el siglo XX la república sufrió más derrotas en medio de la más horrenda de las guerras civiles.

Francia, España y América, un solo vendaval

21 Las conmociones políticas que azotaron a Francia y España entre fines del siglo XVIII y comienzos del XIX, son las mismas que tienen lugar en América Hispana. Cuando el barón de Humboldt llegó a estas tierras constató que "el progreso de las luces se siente hasta en las selvas de América". Ello era cierto. La modernidad se extendía a lo largo y a lo ancho del imperio colonial. Las prohibiciones y castigos del Santo Oficio no podían impedir que en España y América se leyeran los libros que figuraban en el Index. El libre examen se volvió más popular, apoyado en el auge de las universidades donde, sobre todo, circulaba la filosofía tomista y suareziana producida en España.

22 Pero también existieron elementos no ideológicos que procedían de una situación económico-social como la intolerable discriminación contra el elemento criollo, principal contestatario de la situación reinante. Para decirlo en palabras de John Lynch, "la mayor amenaza al imperio español provenía más de los intereses americanos que de las ideas europeas". Estas coexistieron en ambos lados del Atlántico pues la Ilustración y el pensamiento liberal prevalecientes en España, ven aparecer sus contrapartes en América. A un ministro como José de Gálvez en Madrid, corresponde un personaje como Victorián de Villaba en Charcas y un militar como Palafox en la península equivale a un San Martín americano.

23 Las guerras hispanoamericanas de independencia, empiezan simultáneamente con aquella otra que en España se libraba contra Francia. Se ha puntualizado correctamente que la Revolución Francesa no puede ser juzgada en bloque, esto es, colocando sus postulados humanistas y liberales en el mismo saco con el endiosamiento del racionalismo y la acción de la guillotina que significaba desconocer esa libertad que la revolución predicaba. En el caso de Charcas, podemos analizar esta época de cambio de mentalidades, a través de la obra de dos hombres representativos: la de un jurista y pensador Ilustrado, Pedro Vicente Cañete, y la de un escritor barroco, Bartolomé Arzans de Orsúa y Vela, ambos vinculados a los estudios históricos.

Cañete, el Ilustrado

24 Pedro Vicente Cañete y Domínguez es un caso paradigmático del pensamiento ilustrado de un criollo que vivió en la segunda mitad del siglo XVIII y comienzos del XIX. Se declara defensor acérrimo de la monarquía y, por tanto, enemigo de la idea de separar América de España pero, al mismo tiempo, promueve el avance científico y el mejoramiento de las condiciones de vida de los indios en una sociedad minada por el dogmatismo religioso y la intolerancia racial. Su carrera en Charcas empieza con el cargo de asesor-letrado de los intendentes potosinos Juan del Pino Manrique y Francisco de Paula Sanz; luego actúa como oidor honorario y estrecho colaborador del presidente de Charcas, Ramón García Pizarro. Durante las guerras de la independencia, figura al lado de los generales realistas José Manuel de Goyeneche y Joaquín de la Pezuela.

25 Cañete ejerció con igual solvencia los papeles de jurista, historiador y hombre de Estado quien se ocupó de la administración y gobierno y de difundir los avances científicos de su época. A ello cabe añadir el compromiso con sus ideas políticas que lo convirtió en un militante y activista de la monarquía en los últimos años del imperio español en América. Su larga asociación con el intendente Sanz, muestra que ambos administraron Potosí como quien gobierna un Estado cuya vinculación con el virreinato del Río de la Plata era a regañadientes. El pensamiento de Cañete puede ser extraído de sus informes, vistas y correspondencia que con el virrey y el Consejo de Indias mantuvieron los gobernantes potosinos. También consta en las órdenes y pliegos oficiales emitidos por éstos, amén de otras piezas manuscritas, muchas de las cuales no llevan la firma del asesor-letrado, pero sí el sello inconfundible de su pluma, estilo y carácter.

26 Todo lo anterior se refleja en sus dos obras capitales: *Guía geográfica, histórica, física, política civil y legal del gobierno e intendencia de la provincia de Potosí,* y su compendio de legislación minera que él tituló *El Código Carolino de Ordenanzas Reales de las Minas de Potosí y demás provincias del Río de la Plata,* ambos redactados durante un período que puede situarse entre 1786 y 1794 y que permanecieron inéditos durante siglo y medio hasta que fueron publicados en 1952 y 1974 respectivamente. Otra obra suya, también publicada en la misma época, es el *Syntagma de las resoluciones prácticas cotidianas del Derecho del Real Patronazgo de las Indias* en el que trata el delicado tema de recuperar y formalizar en un compendio legislativo, las facultades que los Papas del Renacimiento otorgaron a los monarcas españoles para dirigir y administrar la iglesia católica en tierras de América.

27 Pese a la publicación y comentario de sus obras principales que en Bolivia han hecho Armando Alba y Gunnar Mendoza y, en Argentina, José María Mariluz Urquijo y Eduardo Martiré,[3] a Cañete sólo lo conoce un reducido grupo de eruditos sin despertar,

hasta ahora, el interés de quienes se ocupan del proceso de emancipación de las naciones hispanoamericanas. Al mismo tiempo, es subestimado o repudiado por aquellos que siguen pensando que su figura no merece ser exaltada debido a su militancia en el bando del rey español. Ya a fines del siglo XIX, René-Moreno expresaba con desaliento:

> La memoria y trabajos de Cañete no han tenido en otras partes mejor suerte que en Bolivia. Ni el Paraguay, ni en la Argentina ni en Chile, ni en España cuya causa tanto defendiera con la pluma, con la acción varonil y con los padecimientos, ha extendido nadie una mano para restituir al nombre de Cañete el lustre que por literarios títulos le es tan debido. [...] Cañete no era del país, y los altoperuano jamás perdieron de vista respecto de nadie esta circunstancia de la tierra natal. [...] la desestimación de estos regnícolas hacia el extranjero o forastero, era con repulsión, a modo de movimiento instintivo de raza, tal como si el caso fuera un fenómeno fisiológicamente etnológico.[4]

28 La muy extensa y variada obra de Cañete ha sido ejemplarmente catalogada y descrita por Gunnar Mendoza en un trabajo monográfico de 1954 en el cual registra 54 piezas bibliográficas pero que, según este autor nos advierte, es sólo una selección de materiales más amplios existentes, en su gran mayoría, en el Archivo Nacional de Bolivia y en la Casa de Moneda de Potosí que aun no han sido catalogados. Mendoza proporciona, además, 244 entradas, éditas e inéditas, que versan sobre Cañete.[5] Dichos recursos documentales apenas empiezan a ser explorados y su análisis arrojará más luces sobre aquella época y sus protagonistas. Parte de ese material figura también en los memoriales redactadas por Cañete como asesor-letrado relativos al gobierno español en Charcas y que llevan la firma del Gobernador de Potosí o del presidente de Charcas. En ellos se va edificando una escuela de pensamiento americano donde palpita una concepción más amplia del mundo y sus fenómenos.

29 Cañete nace en Asunción del Paraguay el 22 de enero de 1754 y fallece en Chuquisaca el 2 de enero de 1816. Fue bisnieto del cronista Ruy Díaz de Guzmán y descendiente de Domingo Martínez de Irala, uno de los conquistadores del Río de La Plata. Su padre encomendero, sargento mayor, regidor perpetuo de la ciudad, yerbatero, dueño de estancias, chacras, barcos; prepotente como para torcer a su favor el brazo de la justicia. En 1765, Cañete es enviado al colegio real de Monserrat en Córdoba donde estudia artes y teología y es condiscípulo de Gregorio Funes, quien después sería connotado religioso y prócer argentino. Monserrat es escolástico pero ya se han infiltrado ideas de la ilustración. En 1771 ingresa a la Universidad Real de San Felipe en Santiago de Chile, donde se gradúa en teología y jurisprudencia. Pronto será nombrado defensor de indios, asesor de los alcaldes ordinarios y del gobernador en “causas graves”.[6]

30 Apenas creado el virreinato del Río de la Plata, encontramos a Cañete en Buenos Aires donde empieza a desempeñarse como abogado y defensor de pobres del cabildo. Traba amistad con el virrey Pedro de Cevallos quien lo nombra su asesor, iniciando así una larga carrera cerca de los hombres más importantes de su tiempo. En 1778 contrae matrimonio con Catalina Durán de Salcedo y Cívicos con quien tiene 11 hijos, de los cuales sólo sobrevivieron cuatro. Ella muere en Potosí en 1793 y Cañete contrae nuevo matrimonio en 1807, esta vez con Melchora Prudencio Pérez, “criolla agraciada, rica y principal”. Ella era joven y acaba de separarse de su marido en virtud de sentencia eclesiástica anulatoria obtenida gracias a la destreza abogadil de Cañete, viudo más que

cincuentón. La boda fue celebrada por Benito Moxó y Francolí, arzobispo de La Plata mientras el padrino de Cañete fue García Pizarro, a la sazón presidente de la audiencia.[7]

31 Cañete siempre aspiró a posiciones importantes en la burocracia colonial. Así lo encontramos en 1779 realizando insistentes gestiones para obtener una plaza de oidor ya sea en Buenos Aires, Santiago o Charcas y no logra sino respuestas dilatorias de Madrid. Por fin logra un buen cargo aunque no de la jerarquía a la que él aspiraba: es nombrado Síndico Procurador de Buenos Aires, en cuyo ejercicio tuvo la oportunidad de conocer a Francisco de Paula Sanz cuando éste era Director de Rentas del Tabaco y Naipes. Luego promovido al alto cargo de Superintendente General de Hacienda, Intendente de Buenos Aires y, por último, Intendente de Potosí, cargo este último que Sanz ejerció durante 22 años hasta su fusilamiento por Castelli en 1810. La amistad de Cañete con Sanz sería de gran trascendencia pues junto a él desarrolló una intensa actividad pública en los campos de la administración y de la política.

32 Cañete llega a Potosí en 1786 cuando el ambiente intelectual que allí se respiraba, motivó este duro comentario de Ignaz von Born, metalurgista austriaco bajo cuya inspiración había llegado a la villa la misión Nordenflicht destinada al mejoramiento de las labores mineras:

> [Poco puede esperarse] en una región donde todo libro sensato que pudiera familiarizar a sus habitantes con los adelantamientos científicos alcanzados en Europa está prohibido, donde a los hombres les está permitido pensar sólo lo autorizado por el Gran Inquisidor y sus familiares, y donde las autoridades civiles y eclesiásticas se apoyan mutuamente para prevenir la difusión de todo conocimiento progresista.[8]

33 Mientras permaneció en Asunción y Buenos Aires, Cañete escribió el "Syntagma de las resoluciones cotidianas del Derecho del Real Patronazgo de Indias", obra doctrinaria encaminada a recuperar para la corona las regalías del Real Patronato con la cual hizo conocer al Consejo de Indias la ortodoxia de su posición con respecto a los derechos de la corona y su destreza de jurista. La obra mereció muchas críticas de parte de los censores del Consejo de Indias y no llegó a publicarse en su época hasta que lo hizo en 1973, Mariluz Urquijo, tomado de un códice existente en la colección Mata Linares.[9] Llegado Cañete a Potosí, el primer intendente nombrado para ese distrito, Juan del Pino Manrique, lo designa como asesor letrado, cargo establecido por el artículo 12 de la Ordenanza de Intendentes que acababa de promulgarse. Cañete va a establecerse en la Casa de Moneda con su numerosa familia y permanece en la ciudad un total de 18 años.

34 Si el ambiente intelectual que entonces se respiraba en Potosí hacia 1786 no era el más acorde con "las luces del siglo", la situación de la minería era aun más desoladora. Del gran auge del Cerro Rico durante los primeros 30 años de su descubrimiento en 1545, sólo quedaban recuerdos nostálgicos mientras los socavones lucían inundados y víctimas del abandono de sus otrora opulentos dueños. La constante, aunque leve, recuperación que empezó hacia 1750 distaba mucho del antiguo auge potosino y lo que era un inmenso mercado pan-andino se había reducido a términos modestos, incapaz ahora de atraer la producción textil y agropecuaria de las regiones vecinas charqueñas.

El Código Carolino

35 En el virreinato de Nueva España, cuya industria minera llegó a superar con creces la producción de plata peruana y potosina, regía la "Real Ordenanza de Minas" y su

Reglamento, cuyas normas habían contribuido al nuevo auge mexicano. En esa forma, la actividad minera pasó a ser regida por los propios empresarios quienes debían aportar con una contribución pecuniaria para el funcionamiento de un tribunal encargado de asuntos del ramo. La idea consistía en que se otorgara a mineros y comerciantes, el privilegio de formar un cuerpo que, en asuntos relacionados con la minería, se diera sus propias normas y cuya ejecución estaría a cargo de ellos mismos.[10] Guiado por ese ejemplo, el ministro José de Gálvez expidió en Madrid la Real Orden de 8 de diciembre de 1875 por medio de la cual dispuso que la Ordenanza se aplicara a los distritos del virreinato platense y que se procediera a la instalación en Potosí del Real Tribunal General de Minería.[11]

36 Juan del Pino Manrique, y su asesor letrado Cañete, hicieron notar a Gálvez los inconvenientes que se presentarían con la aplicación tanto del Reglamento como del Tribunal mexicano a Potosí, habida cuenta de "la corta idoneidad de las personas, los infinitos pleitos y rivalidades entre los vecinos, por el abuso que de sus facultades harán los principales empleados". Agregaron que los dueños de minas son muy pobres, viven de los préstamos que les da el Banco de San Carlos y sus acreedores a quien sólo pagan con nuevos empréstitos y fantásticas esperanzas que nunca faltan. Al amparo de sus amplias facultades, el Real Tribunal entraría en competencia con el gobierno en bandos, parcialidades y pandillas.[12]

37 Manrique y Cañete argüían, además, que el separar la minería del gobierno de la recién creada intendencia, sería ir en contra de la Ordenanza de 1873 que le dio vigencia. En sustitución del régimen minero mexicano propuesto para Potosí, Manrique y Cañete proponen la creación de un establecimiento de enseñanza que funcionaría de acuerdo al Reglamento de la Nueva España pero bajo la dirección del superintendente de Minas de Potosí. En suma, ellos eran de la opinión que se adoptara una normativa legal minera, específica para Potosí. Por entonces ya era evidente el deseo de Cañete de ser él quien redactara el nuevo código.[13]

38 Las relaciones entre el intendente del Pino y Cañete no eran buenas y se deterioraron al punto de que aquél envió a la corte de Madrid, un proyecto suyo de legislación minera para Potosí. En esas circunstancias, del Pino es trasladado a Lima mientras el cargo de Intendente de Potosí recae en Francisco de Paula Sanz, el antiguo benefactor de Cañete a quien éste llamaba "amado compadre", "estimadísimo amigo" y "dueño". En su mismo puesto de asesor letrado, Cañete, con el respaldo de Sanz, se impuso la tarea de redactar las nuevas ordenanzas de minería. Se ocupó de recoger antecedentes en las Cajas Reales, el Banco de Potosí, los ingenios, los archivos del cabildo y los asientos de escribanía de minas. A comienzos de 1794, Cañete, junto a dos amanuenses, se instala en la hacienda de Mojotorillo donde permanece cinco meses, al cabo de los cuales entrega su trabajo al que llama "Código Carolino de ordenanzas reales de las minas de Potosí y demás provincias del Río de la Plata".[14] Consta de más de mil ordenanzas recopiladas bajo 49 títulos en cuatro secciones o libros. Se inspira en la Recopilación de Leyes de Indias, en las Ordenanzas del Perú de Toledo y en las de Nueva España.[15]

39 Desde que fue redactado, el Código Carolino dio origen a encendidas polémicas y, en torno a él surgieron varias tendencias: unos lo consideraban demasiado radical, otros, que no había llegado lo lejos que era deseable y otros, que era inservible y peligroso.[16] El Código Carolino no llegó a entrar en vigencia debido a la intensa polémica que él despertó, principalmente por establecer una "nueva mita" que otorgaba a los azogueros arrendatarios de minas, un número mayor de indios mitayos. El fiscal de la audiencia

Victorián de Villaba, se constituyó en el paladín de la abolición total de la mita considerándola no sólo inhumana e inaceptable para los indios sino, además perjudicial para los mismos intereses de la corona española. Sostenía, además, que "el trabajo minero de Potosí no es de orden público y aun siéndolo, no funda derecho para forzar al indio; el indio no es tan indolente como se dice y aun siéndolo en grado sumo, no es lícito forzarlo". En cambio Cañete, partidario de la mita pero con drásticas reformas para hacerla más humana, afirma: "el trabajo minero de Potosí es de orden público privilegiado por lo que importa al reino; los vicios nativos del indio encuentran allí su mejor remedio, luego, es lícito forzarlo a ese trabajo".[17] Esto contrastaba con las críticas que hizo a los excesos y abusos que cometían quienes se beneficiaban de ella.

40 En el Código Carolino figuran normas que eran inaceptables para la mentalidad y prácticas de la época lo cual explica el rechazo de su texto. Como ejemplo se pueden citar dos ordenanzas:

> Ordenanza IV: "Que los azogueros juren que tratarán bien a los indios repartidos para los servicios de minas e ingenios".
> Ordenanza V: "Que los dueños de minas e ingenios hagan casas o galpones seguros donde vivan cómodamente los indios [pues] se ha experimentado que estos pobres y miserables vasallos están sufriendo muchas enfermedades originadas en la mala disposición de las casas y su asqueroso desaseo, en cuyo remedio proveerá el Gobernador Superintendente de Potosí, los intendentes de provincia y cada juez territorial que los expresados dueños de haciendas fabriquen casas de piedra, argamasa, de tapias o manipostería [...] disponiendo que cada familia tenga sus cuartos separados con buenas barbacoas en que puedan dormir y descansar sin contraer los males que les ha acarreado el dormir en suelo húmedo [...] los que no cumplieren esta ordenanza serán separados del servicio de la mita [...][18]

La Guía Histórica de Potosí

41 La obra capital de Cañete es su Guía o Historia de Potosí, que hoy conocemos en un grueso volumen de 838 páginas en formato mayor cuya edición, comentarios y notas estuvieron a cargo de Armando Alba.[19] Esta obra, escrita entre 1786 y 1789, es un formidable testimonio de que, pese a los contratiempos que había sufrido, Potosí continuaba siendo referencia obligada de la economía del mundo centro y sur andino. A lo largo de sus páginas se encuentran sugerencias y recomendaciones para el mejor gobierno y administración de la intendencia. Comienza abogando por la incorporación de Tarapacá a Potosí para una mejor y más racional explotación de las ricas minas de Guancataya y para mejorar el bienestar de aquella provincia tan alejada de Lima. De esa manera, Cañete continúa la tendencia inaugurada por los primeros oidores de Charcas quienes plantearon la misma petición al rey así como de los esfuerzos, todos ellos frustrados, que hicieran los fundadores de Bolivia, y estadistas de más tarde, para incorporar Tacna y Arica a la república.

42 Al señalar los límites de la intendencia potosina, Cañete está haciendo una descripción de lo que, en la época republicana, Bolivia sostendría como sus derechos marítimos frente a Chile. Acompaña al libro un detallado mapa de la intendencia de Potosí donde figuran sus seis partidos: Chayanta, Porco, Lípez, Chichas, Atacama y Tarija. Y agrega el siguiente comentario:

> Deslindaron nuestras leyes los territorios de las Audiencias, Gobiernos y Corregimientos demarcando linderos específicos y permanentes para evitar toda confusión y desaveniencia entre las jurisdicciones. En la Ley 9, Tit. 15, Libro 2° de la

> Recopilación de Leyes de Indias, se distingue puntualmente el distrito de la Real Audiencia de Charcas señalando los límites por donde se divide las Audiencias de Lima y Chile. La línea divisoria es conocida por todos y, por lo mismo, no se especificó en la Real Cédula fechada en San Ildefonso el 1° de agosto de 1776 sobre la erección del virreinato de Buenos Aires y se tuvo por bastante señalarle por territorio todo el perteneciente a la Real Audiencia de La Plata con las ciudades de Mendoza y San Juan del Pico de la Gobernación de Chile. Según estos deslindes, sirve de límite entre los dos virreinatos [Perú y Rio de la Plata] el río de Loa sobre la costa del Mar del Sur [Pacífico] a los 20°, 30' de latitud, y al mismo tiempo, confina los partidos de Atacama y de Pica, el primero perteneciente a esta provincia [Potosí] y el otro al de Arequipa, jurisdicción de Lima.[20]

43 Los datos geográficos que proporciona Cañete, se afinan cuando describe el encuentro del desierto de Atacama con el mar. Con una ejemplar prolijidad, expresa en palabras lo mismo que se revela en el mapa de la provincia de Potosí que anexa a su libro, y dice:

> La línea que corta las pertenencias desde la desembocadura del río de Loa, remata sobre la gran cordillera de los Lípez con el encuentro de otra línea que demarca la doctrina de Llica y divide a este partido del de Tarapacá, de suerte que abandonando nuestra jurisdicción sobre la serranía, treinta leguas más sobre la costa, viene a formar en los altos una figura de martillo que desde la derecera del Loa se prolonga hasta el mar, quedando en el vacío inferior a Lípez, el partido de Tarapacá con sus respectivos pueblos.[21]

44 Como si estuviera haciendo un alegato sobre los límites de Charcas con sus vecinos limítrofes, Cañete continúa explicando, en detalle, las coordenadas y los accidentes geográficos de la intendencia de Potosí que él describe y siente como su patria:

> Midiendo la distancia desde el ángulo donde termina el territorio de Lípez que cabalmente corresponde a la quebrada de Camarones en 19°, se encuentra por la costa, treinta leguas hasta el Loa por la longitud del terreno, y por el ancho de diez leguas tirando de mar a cordillera hasta donde confina con Lípez. Esta manga de tierra está muy bien deslindada hacia el costado occidental sobre el mar, hacia el norte por Camarones y hacia el sur por el Loa, pero en la parte oriental no hay más linderos fijos que en la serranía.[22]

45 En su primera parte, la *Guía* contiene una relación completa, desde sus primeros tiempos, del asiento de minas, luego villa de Potosí. No podía haber encontrado un sitio más adecuado para obtener información de primera mano que reposaba en la Villa Imperial pues, según Mendoza:

> Potosí es a la sazón un depósito tan rico en documentos escritos como en metales: ahí están las decenas y decenas de macizos volúmenes de libros de acuerdos del cabildo; las profusas colecciones de cédulas reales, de provisiones vice reales y de expedientes del antiguo corregimiento; las colecciones también generosas del Banco de San Carlos y de la Casa de Moneda; los protocolos de las escribanías de minas y de hacienda; el archivo de las cajas reales, tan copioso como una biblioteca. [...] recoge informaciones directas de los dueños de minas e ingenios y va contrastando sus relaciones con las que le dan los oficiales administrativos de la ribera. Contrasta las noticias con los hechos, examina por si mismo la práctica de las empresas de la minería; visita los ingenios, examina el funcionamiento de la mita mirando con los ojos bien abiertos por dentro y fuera toda la economía de tan importante ramo para conocer mejor el bien y el mal, el abuso y el remedio del servicio de indios[23]

46 La obra de Cañete, como todas las que se inspiran en la Ilustración, es científica y, a la vez, punto de partida de la moderna historiografía boliviana. Empieza criticando la obra de Bartolomé Arzans de Orsúa y Vela sobre Potosí, considerándola muy liviana: "Todos hablan por una tradición falsa o equivocada, por unas historietas o cuentos

impertinentes que aquí llaman Anales de Potosí haciéndose creer sobre su palabra. Unos fastos manuscritos con el nombre de Anales todos fabulosos y llenos de patrañas ridiculas que no podían conducir para ningún objeto al bien público. "[24] Y agrega: "el mundo ha salido ya de engaños vergonzosos por medio de una filosofía más iluminada con los principios de la física y de la historia natural desembrollada de las antiguas ilusiones".[25]

47 Queriendo diferenciarse de Arzans, Cañete expresa su credo teórico con estas palabras las cuales, como puede verse más abajo, son muy semejantes a las usadas por Arzans:

> Yo he guardado todas las reglas que han prescrito los sabios para la formación de las historias cumpliendo principalmente con la primera ley que pone Cicerón de no atreverse a decir mentiras, tener valor para decir la verdad y manifestarse libre de pasión y de odio, pudiendo afirmar sobre las aras de un altar por verdadero todo lo que se encuentra bajo mi firma.[26]

48 Cañete encontró en Potosí un ambiente donde proliferaban las supersticiones y creencias erróneas. Estas fueron preconizadas por el cronista Calancha y por Alonso Barba, quien ya gozaba de una amplia fama de metalurgista; ambos estaban convencidos de que los minerales se reproducían en las piedras las que eran "perpetuo engendradero de plata". Era la vieja creencia de Aristóteles justificada por la época en que vivió el filósofo griego pero, en ningún caso, podía seguir sosteniéndose eso en pleno siglo de las luces. Cañete acude al testimonio del químico Baumé quien había disertado sobre los tres reinos de la naturaleza y sus diferencias entre ellos.[27] En otro lado, pide que en el colegio que se fundará en Potosí, se enseñe química, mineralogía y metalurgia.[28] El virrey, duque de La Palata, de fines del XVII, se afiliaba a parecidas creencias:

> [...] los metales se crían y se maduran y tienen sus complexiones en que la influencia celeste como agente universal, perfecciona más o menos la riqueza [...] La que se crió desde el principio del mundo, ha más de cien años que se está sacando del cerro de Potosí [por lo que] naturalmente se ha ido acabando y disminuyendo aquella riqueza y nadie puede discurrir cuanto tardará en criarse otra igual.[29]

49 Cañete también comenta estupefacto la creencia supersticiosa de los poto-sinos en cuanto a atribuir a San Nicolás Tolentino el milagro de haber logrado que, por fin, después de sufrimientos y rogativas, sobreviviera el primer niño nacido en la villa en 1598, hijo de Nicolás Flores. Esta creencia era compartida hasta por Calancha, sacerdote agustino, y Cañete la refutaba explicando que esas muertes prematuras se debían a la costumbre de que los braseros funcionaban con las puertas cerradas. Sobre este tema, comenta con sorna: "O se ha mudado el clima y el antiguo exagerado rigor de sus fríos, o se están ejecutando repetidos milagros gratuitos en cuanto a partos felicísimos se ven todos los años de señoras españolas que paren en Potosí y logran sus hijos vivos sin invocar al santo y aun sin saber de este suceso".[30]

50 Mendoza encuentra un sugerente paralelo entre la orientación historiográfica de Cañete y la que adoptaría Alcides Arguedas un siglo después en "Pueblo enfermo". Los datos fundamentales de la Historia de Potosí contienen, según Mendoza, elementos conceptuales y terminológicos que lo muestran como un brote de la Ilustración en el Alto Perú. Cañete equiparara las deficiencias sociales con las enfermedades, estableciendo así una curiosa afinidad con Arguedas, representante de la ideología criticista boliviana. Cañete dice que él busca "hacer conocer las dolencias para que se pueda atinar con el remedio". Lamenta no poseer autoridad "para poner el remedio que

necesitan los males políticos del país ni se puede lograr en tan poco tiempo cuando este cuerpo apenas va convaleciendo de las antiguas enfermedades que eran más graves.[31]

51 Cañete dedicó su libro al "Muy Ilustre Gremio de Azogueros de Potosí" de quien, a su vez, solicitó respaldo editorial y recursos económicos para supublicación en España. Estos contribuyeron con tres mil pesos luego de haber recibido la aprobación de su texto hecha por el Consejo de Indias. Cuando el libro estaba por publicarse, los azogueros en la persona de Luis de Orueta se enteraron que, en lo referente a la mita, Cañete denunciaba la vida infrahumana de los mitayos:

> El metal que desgaja el barretero lo recoge el cédula o *mitario* y lo lleva a la broncearía que es un lugar distante donde se escoge y reduce a pedazos menores por otros indios mingas llamados *brociris* que ganan cada noche cinco reales; en este trabajo ocupa toda la noche el infeliz mitario entrando y saliendo de la mina, cargando el costal lleno de cuatro o más arrobas de metal arrastrándose con ese peso por los suelos pasando estrechas angosturas y grandes precipicios hasta enterar veinticinco costales al amanecer que es lo que llaman una *palla* sin ganar más de cuatro reales por tan excesiva tarea y una vela que se la da para cada noche, de suerte que por ciento veinticinco botas de metal que entregan en cinco pallas o en otras tantas noches que trabajan en la semana, vienen a ganar estos infelices apenas veinte reales que cuando más les alcanza para gastarlos en chicha el domingo [...] ellos suben y bajan sobrecargados con cuatro arrobas de peso por unas cavernas llenas de horror y riesgo que parecen habitaciones de demonios. Los hálitos minerales los quebrantan de tal manera que así por el cansancio de estas penosas tareas como por el copioso sudor que brota con el calor subterráneo y excesiva frialdad que reciben al salir de la mina, amanecen tan lánguidos y mortales que parecen cadáveres [...] Así puede decirse con verdad que el abuso ha constituido a estos hombres en la clase de los más infelices del mundo [...][32]

52 Ante lo que consideraron una afrenta, los azogueros retiraron todo su apoyo a Cañete y, de esa manera la obra de éste no llegó a la imprenta en la época en que concebida y escrita aunque circuló profusamente en copias manuscritas. Villaba, adversario intelectual de Cañete, irónicamente presentaba la *Guía* como el mejor argumento a favor de su tesis de abolición de la mita. El gremio dirige a Madrid una enérgica impugnación a los dichos de Cañete por sus "horribles calumnias" las cuales están inspiradas en "la envidia que los extranjeros vomitan contra el honor y decoro de nuestra España por la pluma de los Robersones, de los Pufendedorfos, de los Raynales, de los Barbeiraes y de cuantos historiadores y políticos tratan de la conquista y población de estas Américas"[33]

53 La displicente referencia contenida en el memorial de los azogueros, se dirige a William Robertson, Samuel von Pufendorf, el abate Raynal y Jean de Barbeyrac autores citados profusamente en el controvertido libro, muy influyentes en su época y, sin duda principal fuente de inspiración de la obra de Cañete. Robertson, clérigo e historiador, fue una figura notable de la Ilustración escocesa quien colaboró con el sabio quiteño Antonio de Alcedo en investigaciones sobre el mundo americano y cuyas obras completas, en 12 volúmenes han sido publicadas en 1996 en Londres.[34] Su "Historia de América", escrita en 1777, fue traducida a varios idiomas y en ella habla de la noción "filosófica" de una supuesta degeneración americana, lo cual calzaba con el desprecio de los ilustrados españoles hacia los criollos. Este hecho, más los elogios que le dedicaba a Carlos III, hicieron que la obra de Robertson fuera bien recibida en España. Refiriéndose al efecto degenerativo en los americanos, sostenía:

> La naturaleza no sólo fue menos prolífica en el Nuevo Mundo sino que, asimismo, parece haber sido menos vigorosa en su producción. Los animales originarios en

> esta parte del mundo parecen de raza inferior pues no son tan robustos ni tan fieros como los de otros continentes.[35]

54 Cañete conoció los trabajos de Robertson a través del abate Juan Nuix, jesuita expulso español quien también se ocupó de temas americanos entre los cuales figura la condena de la mita.[36] Pufendorf fue un filósofo alemán del siglo XVII quien sostuvo que la sociedad civil se establecía sobre la base de voluntades individuales en armonía con un gobernante bien intencionado y defensor, entre otras cosas, de la propiedad privada. Esas ideas fueron divulgadas por Jean de Barbeyrac a quien también desprecian los azogueros. En cuanto a Raynal, no obstante de ser religioso, era anticlerical y antimonárquico; fue amigo y cofrade literario de Robertson y del enciclopedista francés Diderot; es autor de la célebre *Historia Filosófica y Política de los Establecimientos y del Comercio del los Europeos en las dos Indias,* el libro más leído y comentado en todas las colonias españolas aunque, en tiempo de Cañete, había que hacerlo a hurtadillas pues desde 1774 figuraba en el Index. Entre otras herejías, su autor era un apologista de la independencia de las colonias inglesas, línea que deberían seguir las hispanoamericanas.[37]

55 Otro de sus autores favoritos, contemporáneo suyos, que Cañete cita con más frecuencia y en los que se apoya para formular sus teorías, es William Bowles, irlandés autor de una conocida y muy comentada *Introducción a la historia natural y ala geografía física de España* publicada en Madrid en 1775. Nacido en 1740, Bowles hizo su formación universitaria en Londres y París donde estudió historia natural, química, metalurgia y astronomía; trabajó junto a Antonio de Ulloa como superintendente de minas de España y participó en los afanes científicos de Felix de Azara.[38] Cañete también se apoya en Antoine Baumé, químico francés nacido en 1728, autor de *Elementos de farmacia teórica y práctica* (1762) y *Química experimental y razonada* (1773) y miembro de la Academia de Ciencias de París. Inventó el densímetro que lleva su nombre.[39] El Padre Benito Feijóo, precursor del pensamiento ilustrado, también aparece con frecuencia en el libro de Cañete, igual que el Inca Gracilazo y Antonio de la Calancha, entre los cronistas, Juan de Solórzano y su *Política Indiana,* Alonso Barba, con su Arte de los Metales y Gaspar de Escalona, autor del Gazofilacio Real del Perú.

56 En su calidad de Teniente Asesor del Gobierno de Potosí, Cañete elaboró en 1875 un "Reglamento Económico" para ser aplicado en el mineral de Ubina, Porco, de propiedad de doña Francisca del Risco y Agorreta quien se servía de indios mingados o conchabados. En ese documento nuestro autor reitera sus puntos de vista en sentido de humanizar el duro servicio de la mita disponiendo períodos de descansos para los indios, ropa de trabajo adecuada para prevenir "mojazones y lastimaduras", provisión de agua pura para prevenir las enfermedades que derivan de beber agua nociva de los bombeos; comida caliente ya a sus horas; salarios en justicia; informes al gobierno de Potosí sobre el número de trabajadores. También se exige la provisión de medicinas y alimentos para los indios enfermos; que no se conchaben menores de 18 ni mayores de 50 años; que se aplique la norma que rige en Potosí: que desde el anochecer del sábado hasta la alborada del lunes, los indios extraigan mineral para ellos y entreguen una tercera parte al patrón; que haya barbero, medicinas y sacerdote a costa del patrón. Doña Francisca protesta enérgicamente pidiendo a la audiencia que deje sin efecto el Reglamento a raíz de lo cual se produce otro debate sobre la mita el cual es resuelto por el Fiscal Villaba mediante un dictamen contrario al Reglamento.[40]

57 Cañete impugna a Villaba defendiendo sus puntos de vista y en carta a Indalecio González de Socasa, apoderado de la dueña del mineral de Ubina, dice: "No basta leer el código diminuto e imperfecto del señor Toledo para formar un juicio completo de todo lo que puede proveer un gobierno reflexivo sobre el bien de los indios comparado con la utilidad general del Estado". Y en carta a la Audiencia insiste:

> Aunque el jornalero y la propietaria tienen un interés común en el buen orden y las ventajas del Estado, no es igual el interés de unos y otros por ser mucho menor el beneficio que el jornalero reporta [recibe] de la sociedad respecto al que disfruta la propietaria entre las comodidades de su abundancia. Pues no siendo la felicidad pública más que el agrado [agregado] de las felicidades privadas de los individuos que componen la sociedad, es un engaño creer que las riquezas de Da. Francisca sean útiles al estado porque ese tesoro amontonado en sus manos en medio de tantos jornaleros miserables que la enriquecen, no pueden hacer la felicidad de todo el cuerpo mientras no estuvieren las riquezas repartidas en sus miembros".[41]

58 Con todos aquellos antecedentes, Cañete concita muchas enemistades en Potosí quienes presionan por su salida hecho que se produce en 1803 cuando es trasladado a la sede de la audiencia como asesor del presidente Ramón García Pizarro. Este y el arzobispo Moxó se convertirían en sus decididos amigos y defensores al punto que lo proponen como regente del tribunal en vista de su declarada adhesión al régimen monárquico. Pero sus enemigos no cesan la persecución y dos años después logran que sea privado de toda función pública y así vuelve a su cargo en La Plata el asesor Vicente Rodríguez Romano. Pero lo salva su amistad con Pizarra quien lo nombra su asesor privado.

59 Cañete nunca creyó en la lealtad al rey que pregonaban los criollos. Para él la autoridad del soberano y sus representantes era indivisible. Es una posición bien distinta a quienes se sentían de Charcas y de Madrid pero no de Buenos Aires ni de Lima

> Es muy antigua en las historias esta profanación sacrilega de la autoridad del rey en la persona de sus gobernadores que son su representación y viva imagen; como que no se encuentra en todos los anales del mundo un solo tumulto donde no se haya clamado vivas al rey al propio tiempo que son abatidos sus gobernadores cuya experiencia hizo decir a Gracilazo que este es el apellido común de los traidores.[42]

60 En 1809 Cañete retorna a Potosí y, de nuevo al lado de Sanz, dirige la campaña contraria a los revolucionarios de Charcas. Hace llegar a Goyeneche valiosas informaciones para que éste ocupe La Paz. Se adelanta a recibir a Vicente Nieto de quien se constituye en "director privado". Pero una vez el ejército porteño, vencedor en Suipacha, a órdenes de Castelli se aproxima a Potosí, Cañete y su familia fuga a Tacna donde permaneció dos meses escribiendo contra la revolución. Castelli ordena e embargo de sus bienes y se lo declara fuera de la ley en circunstancias en que su antiguo amigo y protector, el gobernador Sanz es enviado al patíbulo.

61 A partir de ese momento, Cañete entra y sale del país dependiendo de la suerte de las armas peruanas y porteñas en territorio de Charcas. En 1812 entra a Cochabamba con Goyeneche y luego se traslada a Potosí donde redacta una pastoral firmada por el arzobispo Moxó a la que agrega un apéndice llamado "Carta Consultiva sobre la obligación que tienen los eclesiásticos de denunciar a los traidores y exhortar en el confesionario y pulpito su descubrimiento y captura sin temor de incurrir en irregularidad [...]". Preside con su consejo y su pluma las negociaciones entre Goyeneche y Belgrano luego de la batalla de Salta.[43]

62 En la misma época, Cañete solicita a las cortes de Cádiz "una cruz, la fiscalía de Charcas o una plaza en la audiencia de BA, Chile o Lima". Las cortes decretan que se devuelvan

los autos para que el interesado “acuda donde corresponda”. En 1813, el virrey Abascal exige que Cañete sea apartado del ejército a lo que Goyeneche no accede y prefiere dejar el mando. Cañete emigra a Puno con doña Melchora. Los porteños ejecutan nuevas represalias contra Cañete saqueando los bienes de su esposa “que formaban un ingente caudal de sesenta mil pesos, consistentes en diamantes, perlas, sortijas y preseas, oro labrado y vajilla de plata, ropa blanca y de color y trastes que arrancaron de su casa y de otros que tenía en casa ajena”. En 1814, al acercarse al Desaguadero nuevas tropas enviadas de Lima, a órdenes de Pezuela, Cañete “se ofrece a servir, “sin exclusión de tomar un fusil”. Exhorta a los pueblos a que unan “sus votos, fuerzas y sus armas al nuevo jefe”. Las victorias de Vilcapugio y Ayohu-ma obtenidas por Pezuela, permiten a Cañete volver a Chuquisaca donde se reabre la audiencia “con el respeto y majestuoso decoro que han vilipendiado los rebeldes de Buenos Aires durante la dominación de su intruso gobierno”. Por fin, es nombrado fiscal.[44]

63 Al aproximarse a Potosí el ejército de Rondeau, Cañete “acompañando a Pezuela y su tropa con su mujer y familia, emigra de Chuquisaca a Oruro donde se establece la audiencia. Allí sigue impartiendo sus consejos a los jefes realistas que ansian oír de su boca sus sabias instrucciones o las esperan escritas para guiarse por ellas y ser felices. “Desde Oruro, Cañete dirige al rey para solicitar (luego de una larga relación de sus méritos y del “odio de la azoguería” hacia él) “la merced de una regencia en cualquiera de las audiencias de la América Meridional y una cruz en las órdenes de Carlos III o de San Juan después de conformada la fiscalía de Charcas y para su esposa una pensión vitalicia de 500 pesos anuales en justa recompensa de la enorme pérdida que ha sufrido en todos sus cuantiosos bienes.” El Consejo de Indias decreta: “que se haga presente con oportunidad.” Después de la derrota de Rondeau en Sipesipe, Cañete vuelve a Chuquisaca pero esta vez la audiencia ya ni siquiera le entreabre sus puertas por no “exponer su decoro y seguridad”. En enero de 1816, al día siguiente de su natalicio, en Chuquisaca, en momentos de sentarse al almuerzo, cae súbitamente privado del conocimiento y fallece dando tiempo apenas a que el sacerdote le administre la extremaunción. Fue sepultado en la iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes. Tenía 62 años.[45]

64 Otro trabajo de Cañete que muestra su fervorosa adhesión a la monarquía, se titula *Espectáculo de la verdad,* escrito para defender a Liniers, Pizarro y Moxó de las acusaciones de carlotismo y deslealtad con Fernando VII que le hicieron los miembros del claustro universitario meses ante de que estallara en Chuquisaca la rebelión de 25 de mayo de 1809 y contenida en el documento llamado “Acta de los Doctores”. Cañete, además, defiende los derechos hereditarios de la princesa Carlota y justifica las pretensiones de ésta al trono del Río de la Plata.[46]

Arzans, el barroco

65 El barroco cervantino que caracteriza el estilo literario de Bartolomé Arzans Orsúa y Vela; sus preciosos relatos cuyos personajes centrales son los demonios y los santos que conviven habitualmente en Potosí con seres de carne y hueso; su inagotable estro narrativo que se introduce, sin pedir permiso, en la vida de virreyes, corregidores, indios y azogueros, suele desorientar a quienes lo juzgan. Pueden pensar que su Historia de la Villa Imperial, “las riquezas incomparables de su famoso cerro, las grandezas de su magnánima población, los sucesos memorables y guerras civiles”

contiene más ficción que otra cosa. Sin embargo, la de Arzans es una historia en toda la línea pues en su irrealidad y fantasía (que combina con informaciones y análisis fidedignos) palpita el espíritu y la mentalidad de una época. Es un testimonio de la vida cotidiana de una sociedad nostálgica de su pasado opulento pero que no ha perdido la autoestima ni la capacidad de proyectar su destino.

66 Tal como se presentan estos cuadros impresionistas con imágenes donde prevalece la violencia y el crimen, extraídas de la realidad social potosina y trasmitidas de boca en boca por siglos, expresan una verdad ante la historia "así sea la verdad de su errar y su mentir" (René-Moreno).[47]

67 En sus relatos, vertidos con vehemencia de apasionado potosinófilo, Arzans sacraliza el Cerro Rico y la desmañada urbe que lo circunda. Es más; se con-substancializa con los elementos que nutren su creatividad y, sumergido en ellos, desgrana una narración que no por lo fantástica carece de verosimilitud. Los siglos que transitan por su Historia (mediados del dieciséis, todo el diecisiete y principios del dieciocho) son, en su pluma, la edad media americana, teocén-trica y resignada. Hanke está en lo cierto cuando afirma que "ni un hálito del vigoroso movimiento de la Ilustración se siente en la Historia de Arzans.[48] Pero se sienten muchas otras cosas, condensadas en el espíritu de una sociedad que, a su manera, está forjando una nación.

68 Arzans escribe su monumental obra a lo largo de unos 30 años que van de 1705 a 1736 cuando fallece y su hijo Diego la continúa en sus últimos capítulos. Para la época que precede a su madurez, Arzans acude a las fuentes que utilizaría cualquier historiador de hoy: libros y otros impresos, testimonios orales y documentos manuscritos. Entre los primeros, figuran los cronistas que le antecedieron en la tarea continuada por él. Tal es el caso de Antonio de la Calancha (a quien llama "padre maestro"), cuya "Corónica Moralizada del Orden de San Agustín en el Perú" le sirve de columna vertebral tanto de sus relatos fantásticos como de sus precisiones históricas. Le sigue en importancia Cieza de León con su "Historia del Perú", el inca Gracilazo con sus "Comentarios Reales", Antonio de Herrera, el "Cronista Mayor de Indias" y Diego Fernández, "el Palentino".[49]

69 En cuanto a documentos inéditos, consultó libros y registros sobre producción de plata, cuentas, correspondencia de azogueros y dueños de trapiches. Transcribe minuciosamente cédulas reales que constituían una parte inseparable de la vida potosina. También incluye decisiones emitidas por el virreinato y la audiencia. En muchos pasajes se refiere a fuentes originales como cartas de eclesiásticos y "un cuaderno manuscrito sobre la inundación de la laguna de Caricari."[50]

70 Las glosas y comentarios de Mendoza y el cotejo que él hace de documentos del Archivo Nacional de Bolivia y el de la Casa de Moneda con lo escrito por Arzans permiten concluir que éste usó esos mismos documentos u otros coetáneos. Por su parte, Alberto Crespo admite que una parte considerable de los relatos de Arzans coincide con los manuscritos del Archivo de Indias que él empleó para su trabajo sobre los vicuñas y vascongados y que, a veces "refiere con exactitud detalles como la avaricia y la ambición del corregidor Manrique que eran ciertas, o reproduce literalmente la copla amenazadora que apareció pegada en las esquinas de la plaza y dedicadas a la intención del cuitado oidor Diego Muñoz de Cuellar".[51]

71 Aunque, reiteradamente, nuestro autor hace protestas de su limitada educación y conocimientos, era hombre de no pocas lecturas pues su obra contiene profusas citas bíblicas así como alusiones a filósofos y sabios de la antigüedad y reflexiones sobre el

arte, la filosofía, la moral o la justicia.[52] También cita a los historiadores romanos Dionisio de Halicarnaso, de la época del emperador Augusto y Plinio, quien vivió en el siglo primero de nuestra era, es autor de una Historia Natural y escribió sobre las Islas Canarias.

72 Las fuentes orales que utiliza Arzans para su Historia (cuando comienza a ser testigo de los acontecimientos que narra), están inextricablemente mezcladas con las que proceden de su propia inventiva y con las versiones procedentes de unos escritores inexistentes a quienes, en el prólogo de su obra identifica como don Antonio Acosta, "noble lusitano que escribió en su propia lengua", los historiadores Juan Pasquier, andaluz "quien tradujo al castellano la obra de Acosta, y añadió todo lo sucedido en su tiempo", Bartolomé de Dueñas y el capitán Pedro Méndez, "peruanos entrambos, todos cuatros vecinos de esta imperial villa". Ya en el texto de la Historia, Arzans añade otro nombre, el del poeta Juan Sobrino[53], y proporciona tantos detalles sobre la vida y obra de sus presuntos autores que causa asombro y, por momentos, induce a creer que realmente existieron.

73 Esa técnica de intercalar lo real con lo fantástico superponiendo ambas propuestas literarias, no es ajena a otros escritores de diversas épocas y, en la actual, se menciona a Jorge Luis Borges quien también utilizó autores ficticios en sus ensayos literarios. En el caso de Arzans, eso le sirve para descargar su responsabilidad de los relatos que contienen críticas fuertes a la administración colonial, cuando aquéllos comprometen a personajes reales o cuando narra hechos salidos de su fantasía como la historias de milagros, conversión de pecadores o castigos implacables de la divinidad. En otras ocasiones, según Mendoza ha podido constatarlo mediante un cotejo de fuentes, Arzans, cita a Garcilazo junto a Méndez y Acosta pero, en realidad, el texto íntegro es de Garcilazo.[54] Méndez y Dueñas son usados como referencia en episodios de la tradición popular, sin trascendencia histórica como por ejemplo la historia de la imagen de una virgen.[55]

74 Antes de escribir su obra capital, Arzans ya era conocido en Potosí por unos "Anales" salidos de su pluma y a los cuales se refiere despectivamente Cañete cuando llega a Potosí, cincuenta años después. Circularon profusamente en su época en forma manuscrita ya que ninguna ciudad de Charcas fue beneficiada con una imprenta y tampoco su autor tenía los recursos y la influencia como para enviar su trabajo a España para que allí se aprobara e imprimiera. En cuanto a la Historia, en forma parecida a lo ocurrido con Cañete, hubo de esperar dos siglos hasta la publicación dirigida en forma tan erudita y competente por Lewis Hanke y Gunnar Mendoza bajo el patrocinio de una Universidad estadounidense. En esta obra, al decir de un crítico, "la villa [de Potosí] es tratada como un ser femenino al que se le atribuyen rasgos maternales y que es el centro del mundo, algo así como un Cuzco del incario, un ombligo del tiempo y el espacio de donde saldrán los nuevos Manco Cápac y Mama Ocllo".[56]

75 Con todo, Arzans expresa sus convicciones sobre la historia, apelando a Fr. Bernardo de Torres autor, según Mendoza, de una "Crónica de la provincia peruana de San Agustín" (presumiblemente inspirada en Calandra) y adhiriendo a la conocida sentencia de Cicerón. A ellas, agrega su propio credo que resume en estas palabras:

> No merece crédito la historia que sólo refiere los sucesos prósperos de la república y calla los adversos pues ni consigue el fin ni causa la utilidad que este género de escritura se busca. La historia es luz de la verdad, maestra de la vida, vida de la memoria, recuerdo de la antigüedad, archivo de los tiempos, espejo de la prudencia;

> y ninguna de estas cosas puede ser perfectamente no refiriendo los casos lamentables porque en éstos resplandece la divina justicia para temerla como en los felices la misericordia para alabarla.[57]

76 Esa declaración avala la ética de Arzans-historiador ya que éste no escatima esfuerzos para trasmitir a sus lectores todos los detalles de la violencia, el crimen y las bajas pasiones que ensombrecen el ambiente urbano de la Villa Imperial pese al amor intenso que siente sobre su ciudad. Ahí también aparece el Arzans-moralista y católico ferviente quien reduce (como era de rigor en la época) la felicidad y desventura de los humanos a los designios de la divinidad, tan inescrutables como sabios. Su ciega fe religiosa raya en las supertición como cuando afirma que la caída de la producción de plata del cerro se debe a los pecados de los potosinos.[58] Y a la par que ejerce estos magisterios, él se regodea con su prosa exquisita, exuberante y culterana.

77 García Pabón se refiere a los rasgos principales de la ideología arzaniana entre los cuales se destacan los conceptos de criollismo y patria. Para este autor, desde el momento en que (gracias a la pretendida gracia de San Nicolás de Tolentino), una mujer, por primera vez, da a luz a un niño en Potosí, para Arzans la ciudad se vuelve patria de los criollos, el lugar del nacimiento de éstos. Se siente parte de la nación criolla, una de las naciones regionales de España. Dice que los criollos son agudos de entendimiento, poseen felices memorias, aprenden fácilmente las ciencias, son grandes juristas y cabales estudiantes de ambos derechos. En Arzans la transformación del cosmos es no sólo en "mundos" sino en Nuevo Mundo, o en "orbe abreviado" como el llama al Potosí de sus amores.[59]

78 García Pabón remata su análisis sobre la obra de Arzans con estas observaciones:

> Lo que queremos destacar al leer a Arzans es que la formación de un sujeto criollo plenamente identificado con América (indígena o no) es basamento sobre el cual se podrá construir un sujeto nacional denominado boliviano. Los procedimientos narrativos formales de la historia, su trabajo intertextual o su utilización de la alegoría, así como los de contenido, la voluntad de la mujer y hombre criollos por afirmar su pertenencia a Potosí o la inserción de la historia indígena como parte de del imaginario social potosino, apuntan a la creación de ese espacio social fundacional. Para Arzans, Potosí es casi la aparición del primer ser humano (americano) sobre la tierra. Se podría decir que antes del texto de Arzans no existía Potosí ni Charcas ni la posibilidad de imaginar Bolivia. [...] en la Historia se encuentra el espacio simbólico en y por el cual los potosinos, cochabambinos o paceños de la época podían soñarse "nación criolla" es decir, región autónoma e independiente. No hay que hacer mucho esfuerzo para que, años mástarde, todos ellos imaginaran la república soberana de Bolivia.[60]

79 Los indios, sus costumbres, el sitio que ocupaban en la sociedad potosina, son parte primordial de la Historia de Arzans. Siempre que se refiere a ellos lo hace con una mezcla de compasión y cariño y, muy propio de él, no deja pasar detalles de su participación en actos oficiales como cuando se celebran las exequias del rey Carlos V:

> Pregonóse en toda esta villa a son de cajas destempladas y recibieron todos las noticias con muchas demostraciones de sentimiento, particularmente los indios pues se señalaron dando grandes alaridos por calles y plazas diciendo en su idioma que había muerto su rey, su señor y su Carlos. Bien sabían estos naturales lo mucho que este catolicísimo monarca había mirado por el bien de sus almas procurando con grande empeño su conversión y la libertad y alivio de sus personas, quitándoles de la crueldad de todos aquellos que a título de conquistadores los maltrataban contra toda razón y caridad. [...] caminaron españoles e indios hasta la iglesia de San Francisco donde estaba formadoel castillo en el cualardían hasta 1000 velas de cera blanca.[61]

80 Arzans trata con enorme simpatía a los indios cada vez que se refiere e ellos y aboga por mejorar sus condiciones de vida, manifestando su indignación por el mal trato que éstos reciben:

> Los seis monarcas que hasta el señor Carlos II, que de Dios goce, han sido reyes de estas Indias, encargan particularmente a sus ministros por el buen tratamiento de sus naturales [...] movido de estas lástimas y otros muchas que padecen los indios en las entrañas de este gran Cerro, sin duda trató de quitar la mita el ilustrísimo y reverendísimo señor don Francisco de la Cruz. Juntáronse los ricos azogueros y todos dijeron no ser conveniente el menoscabo de la mita. Alegó en caridad su ilustrísima, clamaron los indios y finalmente se vio Potosí (los muchos días que duró esta novedad) en gran confusión. Menoscabóse al cabo mucha parte de esta mita porque con tal disposición se hicieron rebeldes los indios para el trabajo y de allí en adelante para las venidas. Estando el señor Obispo en lo más fervoroso de este negocio, un día apareció muerto en su cama sin que hubiese tenido accidente ninguno [...] los más dijeron haberle dado un mortífero veneno.[62]

81 Cuando se refiere específicamente a la mita, habla con gran candidez y su espíritu de filántropo y humanista choca con las conveniencias económicas de la corona y de la propia ciudad de Potosí. Señala la inevitabilidad de la mita para los indios ya que esta forma de trabajo no puede ser llevada a cabo por españoles, ni criollos ni esclavos africanos. Pero, entre defender a los indios que "padecen de esta calamidad de la mita o abonarla por ser para ayuda del bien universal", Arzans, luego de un alambicado argumento típicamente barroco, se alinea en la primera de las opciones. Dice que una vez suprimida la mita, ya no habrá comercio con Europa y otras partes de mundo y "no habrá plata ni azogue con que beneficiarla pues de quitar la mita de Potosí también se quitaría la de Huancavelica de donde se saca el azogue". Señala que, con esa medida, también perderían Buenos Aires y otros puertos por donde transita el mineral de plata.

82 Pero Arzans se consuela pensando que si no hubiese mita, "cesarán de traer trapos podridos de España y demás reinos extranjeros y será esto de gran conveniencia para el Perú pues entonces no tendrán los moradores de Potosí necesidad de mercar una vara de lienzo por dos o tres pesos que jamás está por menos y todo adulterado". Continúa su argumento diciendo que "si fuere voluntad de Dios que cese la mita" no se introducirían mercancías de ultramar y eso sería muy bueno "porque ricos paños se hacen en vuestras provincias, buenas bayetas, mucho algodón tejido, no falta lino ni seda; permitiríase entonces se beneficie todo que nada le falta al Perú para pasar decentemente la vida humana pues todo lo producen abundantemente sus tierras". Luego de hacer esta precoz apología a lo que un siglo después iba a llamarse "proteccionismo industrial", Arzans concluye con una abierta censura al trabajo forzado de los indios:

> El preservar la mita por lo que toca a los indios es una de las grandes lástimas verlos salir para esta villa dejando sus provincias y casas cada año al entero de esta mita. ¡Qué de demostraciones de sentimientos no hacen!, qué de llantos, alaridos y gritos de mujeres no se oyen al despedirse por aquellos campos y poblados. Por no verse en este trance, muchas familias han desaparecido de sus casas y tierras sin que jamás se haya sabido de ellas por entrarse en incógnitas naciones de infieles y muchos se han quitado la vida con sus propias manos huyendo de sus gobernadores al convocarlos para dicha mita.[63]

83 En otro orden de cosas, la Historia contiene referencias interesantes sobre la coca por la que Arzans no siente ninguna simpatía; "Quiero significar la desdicha y sumo mal que entre tantas felicidades tiene este reino del Perú en poseer la yerba llamada coca (que es la que toman aquellos ministros del diablo para sus abominables vicios y maldades

tan execrables, si bien declararé primero algunas de las buenas propiedades de esta yerba".

84 Transcribiendo a Cieza, comenta que "preguntando a algunos indios por qué causa traen siempre ocupada la boca con esta yerba (la cual no comen ni hacen más de traerla entre los dientes) dicen que sienten poco el hambre y que se hallan en gran vigor y fuerza [...] Esta coca se llevaba a vender a las minas de Potosí y en España muchos están ricos con lo que hubieron del valor de esta coca mercándola y tornándola a vender y rescatándola en los tiangues o mercados a los indios". Y agrega:

> Es constante hasta hoy y de tal manera, que no entrará indio alguno a las minas ni a otro cualquier ejercicio de fabricar casas o labrar el campo sin tomarla en la boca. Al presente sólo se da esta yerba en los Andes (o paraje que comúnmente llaman Yungas), de allí la traen en tanta abundancia a todas estas provincias de arriba que jamás dejan de estar abastecidas y vale un cesto (que tendrá poco más o menos de arroba) siete u ocho pesos más o menos. Pero la malicia humana la ha enviciado de suerte que el demonio (inventor de vicios) tiene notable cosecha de almas con ella pues son muchas las mujeres que la han tomado y toman para el pecado de hechicería invocando al demonio y atrayéndolo con ella para sus maldades. Háse apoderado el demonio con tal ferocidad de esta yerba coca que es ciertísimo cuando la toman por vicio los saca y priva de juicio como si se cargaran de vino y les hace ver terribles visiones y los demonios se les presentan en forma espantosa.[64]

85 Arzans creía en la reproducción natural de los minerales: "admira a la filosofía lo que cada día prueba la experiencia en este Potosí: que el metal cortado de la peña si este año no es de ley, dentro de cuatro crece y tiene todos los quilates".[65]

Tomás de Aquino y la Ilustración

86 En el desarrollo del pensamiento ilustrado europeo e hispanoamericano tuvo mucho que ver la filosofía escolástica actualizada por Suárez y Vitoria. Gracias a ella las universidades tanto españolas como hispanoamericanas popularizaron la concepción aristotélica del mundo y el razonamiento deductivo que habría de emplearse con tanta eficiencia durante los años de la emancipación. Al mismo tiempo, esta filosofía sirvió para justificar ética y teológicamente la lucha contra el absolutismo monárquico que invocaba a la divinidad como fuente de su poder despótico.

87 En la Universidad de Charcas -que en su momento tuvo igual dignidad a la de Salamanca- la enseñanza de las cátedras de teología y moral, a partir del siglo diecisiete cuando fueron implantadas, no tuvo nada de "oscurantista" como pudiera creerse repitiendo conocidos y hoy desacreditados paradigmas. Se enseñaba a lo largo de cinco años indispensables para obtener una licenciatura más la práctica y cursos adicionales indispensables para habilitarse como abogado "en ambos derechos" y, finalmente, la dignidad del doctorado.

88 La ausencia o la debilidad de los estudios humanísticos -como se entendía en el siglo dieciocho el aprendizaje de matemáticas, anatomía e historia natural- no fue óbice para que el advenimiento del siglo que siguió, junto a sus dramáticos acontecimientos, encontrara en América una élite que, a su manera, respondió a los retos de su tiempo. Además de su sólida formación en filosofía y en la teología que por entoces circulaba en España, los universitarios de Charcas se daban modos para leer subrepticia y clandestinamente a los autores franceses, ingleses y escoceses proscritos por el Santo Oficio.

Juan Pablo Viscardo y Guzmán

89 Mención especial merece este jesuita arequipeño que sufrió en persona la expulsión de su orden religiosa en 1767. Su pensamiento ha sido rescatado en una erudita edición peruana de 1988 donde figura su famosa “Carta a los españoles americanos” y otros escritos que compendian la posición contestataria de los criollos frente a la hegemonía de los peninsulares. Además de ser un teórico del pensamiento ilustrado americano, Viscardo fue un activista precoz de la emancipación total de las colonias. Estuvo ligado a las actividades de Francisco de Miranda, se constituyó en propagandista de la revolución de Tupac Amaru y buscó irritar el viejo antagonismo España-Inglaterra como apoyo a la causa emancipadora.

90 Pero, a semejanza de los casos anteriores, el ideario de Viscardo no pudo haber influido en el proceso de la independencia peruana pues en esa época poco o nada se sabía de su lúcido y precursor pensamiento. La república va a surgir allí de las áreas interiores del país y del contagio revolucionario de sus vecinos. Por su parte, la aristocracia limeña enarbola un precoz nacionalismo más interesado en la integridad territorial del virreinato que en la forma de gobierno que habría de regirlo.

La gloria de la revolución francesa

91 Que la revolución francesa hubiese tenido una influencia distinta y quien sabe menor a la que comúnmente se le atribuye en la emancipación americana, no disminuye un ápice de su extraordinario impacto en la historia universal. La gloria imperecedera del movimiento popular que comenzó en las Tullerías en 1789 y del pensamiento que le dio sustancia, consiste en haber actualizado un repertorio de principios inmutables como ser el bien, el derecho, la libertad, la justicia, cuya búsqueda es una tarea permanente de la humanidad.

92 El más excelso de aquellos principios y que contiene la esencia de los demás, es la libertad, aquella que posibilita la realización del hombre venciendo limitaciones impuestas por el origen social de su nacimiento o de la comunidad humana de la cual procede. Así surgen las conductas y las normas encaminadas a precautelar esa libertad y que la revolución francesa hizo posible. En un ambiente de tales características cabe la libertad económica, aquella que busca dar contenido y dignidad a la libertad individual, la pone al servicio de la sociedad e impide que ella sea avasallada por una organización estatal o por un grupo reducido de personas a quien sólo guía su interés o su egoísmo.

93 Cada vez que se pretende ignoran aquellos principios o se los relega a un segundo plano, se están creando las condiciones para que surjan los autoritarismos y excesos de todo tipo. Estos, a su vez, dan origen a eclosiones colectivas que buscan rectificar aquellos abusos. En el medio aparecen la violencia, la destrucción y la muerte.

94 La revolución francesa vigorizó y popularizó el romanticismo, ese movimiento que, traspasando el alma universal, dio a los hombres la ilusión de poder arreglar instantáneamente el mundo con sólo entrega, sentimiento y convicción. Tan hermosa utopía del espíritu es, en el fondo, la esencia de las revoluciones de cualquier corte y

orientación y ella ha servido de acicate no sólo a políticos y militares sino, sobre todo, a músicos y pintores, poetas, narradores y otros artistas.

95 El romanticismo sigue iluminando la acción de uno que otro estadista "puro" y contiene el sustrato de lo que se llama grandeza. O si no que lo digan Víctor Hugo y Delacroix, Goethe y Bethoveen, Francisco de Miranda, José Joaquín Olmedo y Simón Bolívar.

NOTAS

1. Victorián de Villaba, 1797: "Apuntes para una reforma de España sin trastorno del gobierno monárquico ni de la religión (1797) ", citado por René-Moreno, en, *Últimos días coloniales en el Alto Perú,* 1: 41.

2. F. Suárez Verdeguer, "Génesis y obra de las cortes de Cádiz", en J. L. Cornelias (Coordinador), *Historia general de España y América,* Madrid, 1981, 12:562.

3. P. V Cañete y Domínguez, *Guía geográfica, histórica, física, política civil y legal del gobierno e intendencia de la provincia de Potosí,* Potosí, 1952; G. Mendoza, *El doctor don Pedro Vicente Cañete y su Historia Física y Política de Potosí,* Sucre, 1954; P. V. Cañete, *Syntagma de las resoluciones prácticas cotidianas del Derecho del Real Patronazgo de las Indias,* José M. Mariluz Urquijo (ed.) Buenos Aires, 1973; E. Martiré (ed.), *El Código Carolino de Pedro Vicente Cañete,* (dos tomos), Buenos Aires, 1973-1974. Un fragmento de la *Guía* de Cañete fue publicado en la serie "Biblioteca Boliviana" bajo el rótulo de "Potosí Colonial" con prólogo de G. A. Otero, La Paz, 1939.

4. G. René-Moreno, *Biblioteca Peruana, Apuntes para un catálogo de impresos,* Santiago de Chile, 1896, 2:565 y 573.

5. Mendoza, *supra*

6. *Ibid.*

7. *Ibid.*

8. R. M. Buechler, *Potosí y el Renacimiento Borbónico, 1776-1810,* La Paz, 1989, 1:103

9. Cañete y Domínguez, *Syntagma de las resoluciones prácticas cotidianas del Derecho del Real Patronazgo de las Indias,* Buenos Aires, 1973.

10. Buechler, *ob. cit.,* p. 156.

11. Martiré, *ob. cit,* p.34.

12. *Ibid,* p. 49.

13. *Ibid,* p. 63.

14. *Ibid,* p. 92.

15. R. M. Buechler, *ob. cit.,* 1:172.

16. R. M. Buechler, *The mining society of Potosí, 1776-1810,* UMI, Ann Arbor, 1981, p. 158.

17. G. Mendoza, *ob. cit.,* p. 68.

18. Código Carolino, edición de Martiré, cit., 2:119.

19. P. V. Cañete y Domínguez, Guía geográfica, histórica, física, política civil y legal del gobierno e intendencia de la provincia de Potosí, 1952.

20. *Ibid.* p. 26.

21. *Ibid.*

22. *Ibid.*

23. G. Mendoza, *ob. ci.,* p. 60.

24. *Ibid,* p. 60.

25. *Ibid,* p. 94.
26. *Ibid,* pp. 63-64. Curiosamente, casi con las mismas palabras, Arzans formula las reglas a las que él se atuvo para escribir su propia Historia. Ver, Arzans, 2:73, *infra.*
27. *Ibid,* p. 56.
28. *Ibid,* p. 63.
29. N. Sánchez Albornoz, *Indios y tributos en el Alto Perú,* Lima, p. 69, nota.
30. *Ibid, p.* 41.
31. *Ibid,* p. 97.
32. *Ibid,* p. 112.
33. *Ibid*, p. 86.
34. J. Smitten, *Selected bibliography, William Robertson,* Utah State University, 2000.
35. J. E. Rodríguez, *The independence of Spanish America,* Cambridge University Press, Cambridge, U.K., 1998, p. 15.
36. Nuix, Juan, *Reflexiones imparciales sobre la humanidad de los españoles en las Indias, contra los pretendidos filósofos y políticos.* Para ilustrar las historias de MM. Raynal y Robertson. Escritas en italiano por el Abate Don Juan Nuix y traducidas con algunas notas por D. Pedro Varela y Ulloa, Madrid, 1782.
37. Un original análisis psicológico de la personalidad de Raynal es el de S. Strozzi, "Las máscaras de un pseudo-filósofo ilustrado", en, *Revista de Historia, Artes y Ciencias Sociales,* Año III, № 5, Caracas, 2004.
38. W. Reville, *William Bowles, Unrecognized Irish-bom Scientist,* University College, Cork.
39. Libros para bajar.com
40. Mendoza, *ob. at.,* p. 110.
41. *Ibid,* pp. 11-112.
42. *Ibid,* p. 118.
43. *Ibid,* pp. 52 y 123.
44. *Ibid,* pp. 53 y 57.
45. *Ibid,* pp. 58-60.
46. G. René-Moreno, *Documentos inéditos de 1808 y 1809.* Santiago, 1901, p. CXXXI.
47. Esa afirmación aporética se encuentra en *Las matanzas de Yáñez,* libro de Moreno basado en informaciones de prensa sobre el asesinato de un grupo de prisioneros políticos ocurrido en La Paz en 1861. En el prólogo de esa obra, el autor expresa: "Si mienten y yerran las gacetas, dicen la verdad, así sea la verdad de su errar y su mentir, ante la historia".
48. Arzans de Orsúa y Vela, Bartolomé, *Historia de la Villa Imperial de Potosí* (Ed. de L. Hanke y G. Mendoza, Providence, Rhode Island, 1965, I: lxii.
49. El Palentino (llamado así por haber nacido en Palencia, ciudad castellana) escribió una "Historia del Perú" publicado en 1571, en medio de turbulentas discusiones entre los sobrevivientes de las guerras civiles. Su libro fue prohibido por la administración peninsular apenas salió. Sin embargo, muchos ejemplares llegaron a circular en España y Perú y fue empleado tanto por Gracilazo como por Guamán Poma. Hay una sola edición del Palentino: "Primera y segunda parte de la historia del Perú; contiene la primera lo sucedido en la Nueva España y en el Perú sobre la ejecución de las Nuevas Leyes. La segunda comprende la tiranía y el alzamiento de los Contreras y don Sebastián de Castilla y de Francisco Hernández Girón". Ver, F. Pease, *Las Crónicas y los Andes,* Lima, 1995, p. 38 y 532.
50. Arzans de Orsúa y Vela, *ob. cit.,* I:xlix.
51. *Ibid.*
52. Una atractiva selección sobre el pensamiento de Arzans, extraída de su Historia, puede verse en M. Baptista Gumucio, *El mundo desde Potosí,* Santa Cruz, 2000.

53. Pacientes investigaciones realizadas por Mario Chacón, Gunnar Mendoza y Lewis Hanke no han podido encontrar rastros de esos presuntos autores, excepto alguna vaga referencia a Juan Sobrino, *lbid.,* I:55.
54. Mendoza, en, Arzans, *ob. cit.,* I:69.
55. *Ibid.* p. 71.
56. L. García Pabón, *La patria íntima,* La Paz, 1998, p. 34.
57. Arzans, *oh. cit,* II:73.
58. *Ibid.*, I:109.
59. García Pabón, *ob. cit.,* p. 55. Arzans, *ob. cit.,* II:333.
60. *Ibid.*
61. Arzans, *ob. cit..*, I:111.
62. *Ibid,* 2:190. Sobre este intento temprano de abolición de la mita (1657) Mendoza añade los esfuerzos del alcalde Juan de Padilla para lograr el mismo objetivo a quien Jorge Basadre llama "continuador y vocero de la prédica de las Casas".
63. Arzans, *ob. cit.,* II:189.
64. *Ibid,* 2:268.
65. *Ibid.*

Capitulo V. Los pronunciamientos en Chuquisaca y en La Paz (1809)

El vacío de poder en la península

1 Poco antes de ser llevado cautivo a Francia el 10 de abril de 1808, Fernando VII (ya proclamado rey) tuvo la precaución de constituir una "Junta Suprema de Gobierno" presidida por su tío el infante don Antonio e integrada por Sebastián Piñuela, Miguel José de Azanza, Gonzalo O'Farril y Francisco Gil de Lemus. Fernando encargó a esa Junta que, en caso de que él fuera encarcelado, asumiese la soberanía del reino, declarase la guerra y buscase un lugar seguro para reunirse. Pero la Junta nunca funcionó, ya que su presidente fue también conducido a Francia y los propios miembros resolvieron disolverla optando más bien por la convocatoria a Cortes.[1]

2 A la prisión de Fernando en Bayona, siguió una masiva invasión de tropas francesas a España, cuyo pueblo hizo resistencia en las épicas jornadas del 2 de mayo de 1808. Apenas una semana después, empezaron a constituirse grupos civiles de resistencia como el de la ciudad de Oviedo donde, desde tiempo atrás, existía la "Junta General del Principado de Asturias" la cual resuelve armarse y declarar la guerra a los franceses proclamándose defensora del rey. El 9 mayo se produce un levantamiento popular contra los sectores que mostraban simpatías a la presencia francesa y el 25 de ese mes se organiza el primer núcleo patriótico con el nombre de "Junta Suprema de Gobierno". El ejemplo de Oviedo fue seguido por Santander, la Coruña, Cádiz y Sevilla y la mayoría de las ciudades no ocupadas por Francia.

3 Siguiendo la misma tendencia, el 31 de mayo se formó en Valladolid una "Junta de Armamento y Defensa" y poco después se hizo lo mismo en Segovia y León. En Zaragoza, capital del reino de Aragón, al conocerse la abdicación de la familia real impuesta por Napoleón, el pueblo depuso a las autoridades constituidas y pidió a José Palafox, joven general de 28 años, que se hiciera cargo de la plaza. Siguieron su ejemplo, Valencia, donde se estableció otra Junta Suprema del Reino "que reúne la soberanía por decisión del pueblo". En Cataluña se instauró una Junta Suprema del Principado "que reúne en sí toda la autoridad soberana y la que ejercían todos los Consejos y Juntas Supremas de S.M." que no estaban ahogadas por la invasión francesa.[2]

4 La resistencia en Andalucía contra las fuerzas de ocupación, comienza el 26 de mayo, con la creación en Sevilla de la "Junta Suprema de España e Indias" la cual nombra comandante de las fuerzas de la resistencia al general Francisco Javier Castaños, cuyas tropas obtienen, el 20 de julio, la admirable victoria en Bailén frente a los franceses. A consecuencia de ella, José Bonaparte, el rey intruso, es obligado a evacuar Madrid. En esas circunstancias se produce el desembarco de Wellington en Portugal y la consiguiente derrota del mariscal Junot. La guerra parecía inclinarse a favor de España pero se trataba sólo de un espejismo. Napoleón acude al frente con sus tropas y pronto toda la península, excepto Cádiz, sería controlada por los franceses.

5 Aunque otras juntas también ostentaban el título de "Suprema", la de Sevilla se sintió como la única merecedora de tal distinción y, prevalida de ella, envió a sus agentes a buscar el reconocimiento de los reinos ultramarinos. Su obvio propósito era asegurar su dominio en América y recuperar el monopolio que hacía un siglo había perdido frente a Cádiz. Empezó por México pero el mismo día que llegaron los sevillanos, llegaron también dos representantes de la junta de Oviedo quienes mantuvieron reuniones con el virrey José de Iturrigaray, protegido de Godoy y odiado por los propios peninsulares de México. Estos resolvieron no respaldar a ninguna de las dos juntas y, en su lugar destituyeron al virrey reemplazándolo por Pedro Garibay, un militar octogenario. El representante de Sevilla, Juan Rabat, respaldó el golpe contra Iturrigaray. En agosto de 1808, la junta sevillana envió al Río de la Plata a Joaquín de Molina quien apoyó al virrey Santiago de Liniers (francés al servicio de España) pero, al mismo tiempo, lo acusó de mantener contacto con Carlota.[3]

6 El otro enviado de Sevilla al Río de la Plata fue José Manuel Goyeneche, criollo arequipeño residente en Madrid con mucho predicamento en la corte quien, con el respaldo de Liniers, desde Buenos Aires pidió al tribunal charqueño que se sujetara a la obediencia de aquella junta. El 18 de septiembre, Ramón García Pizarro, presidente de la Audiencia, convocó a una reunión del Real Acuerdo para analizar la grave situación y recomendó seguir las instrucciones de Liniers de las cuales era portador Goyeneche. Pero lo oidores y el fiscal expresaron su total oposición a dicho reconocimiento puesto que, de aceptarlo, cualquier otra junta, de las muchas que se organizaron en España podía pedir la misma adhesión. Una carta posterior de Liniers, informaba sobre el agravamiento de la situación en la península y reiteraba su pedido de apoyo a Sevilla. El tema se trató en un segundo Real Acuerdo donde el fiscal López Andreu expresó la opinión suya y la de los oidores, contraria a tal reconocimiento puesto que no existía ninguna orden del rey ni del Consejo de Indias para actuar de esa manera.[4]

7 Pero había algo más de fondo en el rechazo de los oidores al reconocimiento que reclamaba Sevilla. Si se acataba la sujeción a una junta formada por el común del pueblo, como lo eran las ya existentes en la península, implicaría aceptar la tesis de la soberanía popular, contrariando al sistema monárquico absolutista vigente. Según éste, la soberanía no estaba en manos del pueblo sino del rey. Y se cometería un acto de traición si, aprovechando la prisión de Fernando VII, se lo despojaba del poder que hasta entonces poseía. Para la mentalidad española de la época (incluyendo el pensamiento vanguardista de los ilustrados) esa aceptación resultaba herética pues consagraba la doctrina escolástica de Francisco Suárez, tan combatida por el establecimiento colonial. Pero no podían dar marcha atrás, ya que el modelo juntista era el único que podía enfrentar el desastre en que estaba sumida la nación española. Fue como si toda la sangrienta y dilatada lucha que había tenido lugar en Francia para

el triunfo de su revolución 30 años antes, se hubiese resuelto en España en un momento, cuando el soberano fue privado de su libertad. Las cortes que pronto se reunirían en Cádiz, iban a confirmar esa realidad al hacer suya la controvertida tesis.

Goyeneche en Chuquisaca

8 Cuando Goyeneche finalmente llegó a Chuquisaca el 11 de noviembre de ese agitado 1808, trajo consigo unos pliegos de Carlota Joaquina de Borbón (hermana de Fernando VII y consorte del príncipe regente de Brasil) dirigidas al presidente de la audiencia, Ramón García Pizarro y al arzobispo de La Plata, Benito Moxó y Francolí. En dichos documentos, Carolota expresaba sus pretensiones al trono español en reemplazo de su hermano, el rey prisionero. Este iba a ser el último y decisivo argumento que los oidores necesitaban para reiterar su rechazo a la posición asumida por ambos personajes.

9 En una borrascosa sesión llevada a cabo al día siguiente, el Tribunal ratificó su rechazo a la junta sevillana con el argumento de que no tenía la firma real ni la del Consejo de Indias, y objetó las cartas de Carlota porque estaban dirigidas a personas y no así a la Audiencia como hubiese sido lo correcto. Goyeneche se portó arrogante y atropellador al insistir que se reconociera a Sevilla provocando así un enfrentamiento con el Regente Antonio Boeto quien, a nombre del Tribunal rechazó esa imposición con firmeza y extrema vehemencia. Esto le provocó una conmoción cerebral a consecuencia de la cual falleció a los pocos días. Por su parte, Goyeneche después del desaire sufrido, abandonó la ciudad con destino a Cuzco y Lima. Volvería a La Paz en calidad de duro y sangriento represor.

10 La tan controvertida Junta "Suprema" de Sevilla, creada en mayo de 1808, apenas tuvo cuatro meses de vida pues, en septiembre de ese año, todas las juntas provinciales, ante la grave situación que pasaba España, resolvieron unificarse en un solo esfuerzo. Así nació, en Aranjuez, la "Junta Central Gubernativa del Reino" la cual obtuvo el reconocimiento unánime tanto en la península como en América puesto que tenía el respaldo de todas las regiones españolas y se invitó a las colonias americanas a nombrar sus propios representantes. A Charcas la noticia tardó en llegar, al punto de que cuando Goyeneche armó tan tremendo alboroto por el reconocimiento de la junta sevillana (noviembre, 1808) ya ella había dejado de existir. La Junta Central se instala también en Sevilla y allí permanece durante todo 1809 hasta que, en enero del año siguiente, es sustituida por el Consejo de Regencia que estaría en funciones hasta 1814.

11 Posiblemente la noticia de la instalación de la Junta Central llegó a Charcas en diciembre pues en el Acta de los Doctores, que se examina más abajo, ya consta un pleno reconocimiento a ella. En adelante, la única discrepancia fue la referente a las pretensiones portuguesas. Las dos cartas que Goyeneche trajo bajo la manga (la de la "Suprema" de Sevilla y la de Carlota) lo convirtieron en un impopular y odiado personaje y, a la vez, puso al descubierto la conducta política de Pizarro quien apareció como un dócil instrumento de Liniers y del partido carlotino al cual pertenecía el virrey.[5] Miembro fundador de esa tendencia fueron Belgrano, Castelli, Pueyrredón y otros connotados porteños. Belgrano en sus Memorias, recuerda cómo nació ese partido:

> He aquí que sin nosotros haber trabajado para ser independientes, Dios mismo nos presenta la ocasión con los sucesos de 1808 en España y en Bayona. Avívanse

> entonces los ideales de libertad e independencia [...] traté de buscarlos auspicios de la infanta Carolota para formar un partido a su favor oponiéndome a los tiros de los déspotas que celaban con mayor anhelo para no perder sus mandos [...].[6]

12 La verdad es que si los criollos porteños apostaron a Carlota, lo hicieron en la creencia de que con ella podían aspirar a una monarquía constitucional, siguiendo la corriente que ya en esos años había ganado terreno. Pero pronto se darían cuenta de que las intenciones de la hermana del rey cautivo eran más bien absolutistas. Eso produjo un rompimiento mientras Carlota denunciaba ante el virrey a Belgrano y sus compañeros, como subversivos.[7]

13 Los devaneos con Portugal, primero, con el imperio del Brasil, después, son numerosos y marcan lo singular de la conducta rioplatense. Están relacionados con la vecindad geográfica y con los viejos anhelos porteños de poseer una libertad comercial completa con Europa que fue la norma de la monarquía lusitana. Esa afinidad también sirvió para que, en 1816, en plena guerra de independencia, los bonaerenses se apoyaran en Brasil para combatir a los rebeldes entrerrianos, santafesinos y orientales. Fue entonces cuando se manejaron varias alternativas formuladas con más imaginación que realismo como por ejemplo, una alianza de la casa de los Incas con la de Braganza o que si Brasil reconocía la independencia de Buenos Aires, ésta formaría parte de la monarquía portuguesa. Por su parte, el rey Juan VI presentó la candidatura al trono de las Provincias Unidas, del infante Sebastián, de cinco años de edad, hijo de Pedro Carlos, un anterior pretendiente al mismo cargo, todo bajo la regencia de Carlota. Correspondió a San Martín desahuciar tan descabellados proyectos.[8]

14 Lo anterior nada tenía que ver con la geografía, la historia o los intereses de Charcas. Si algo se sabía aquí de Portugal o Brasil, era el amago permanente de estas potencias a las regiones más distantes de la Audiencia como Chiquitos o Moxos y sus insaciables avances territoriales sobre el Mato Grosso y el río Iténez. Si bien con el Río de la Plata también existió una permanente fricción fronteriza que condujo, nada menos, que a la creación del nuevo virreinato, ésta luego se mitigó por la coincidencia transitoria de estrategias comerciales y políticas.

15 En cambio, en Charcas siempre se vio al pequeño aunque vigoroso y audaz reino de Portugal, como al adversario más persistente de España cual se puso de manifiesto desde el instante mismo de los viajes colombinos. Esto se originó en las bulas del papa Alejandro VI, para continuar con los tratados de Tordesillas y San Ildefonso, rematando en las innumerables guerras europeas en las cuales los lusitanos siempre se aliaban con los enemigos de España. Estaba fresco en el recuerdo de la gente de Charcas cuando el presidente de la Audiencia, el brigadier Pestaña, en persona, había marchado a las misiones de Moxos a repeler una invasión portuguesa en 1767 la cual hubo de suspenderse porque en ese año Carlos III decidió la expulsión de los jesuitas de todo el imperio español.

El Acta de los Doctores

16 Fue para examinar las cartas de Carlota y las proclamas de su ministro Souza Coutinho que, el 19 y 22 de enero de 1809, se reunieron cerca de 90 letrados que constituían el claustro de la Universidad Pontificia de San Francisco Xavier, y cuyos máximos exponentes eran los hermanos Manuel y Jaime Zudáñez. En esa ocasión se expresó un rechazo categórico y hasta beligerante a las pretensiones portuguesas en un documento

conocido como "Acta de los Doctores". Se estableció así una virtual alianza política entre oidores e intelectuales criollos, la cual sería reforzada por el pueblo raso de la ciudad, compuesto por mestizos e indígenas en una típica manifestación de descontento con la situación colonial. Se trataba de una rebelión en marcha que tendría su punto culminante el 25 de mayo de aquel año.

17 El documento referido (cuya redacción fue obra de los hermanos Zudáñez) no contiene conceptos elevados de tipo filosófico o doctrinal que caracterizaron a la revolución de La Paz, no obstante de que los firmantes eran muy versados en asuntos de esta naturaleza. Tampoco existen críticas al sistema imperante pues ellas se concentraron en las personas del presidente Ramón García Pizarro y del arzobispo Benito Moxó y Francolí. Pero el Acta es un documento audaz que toma la delantera a la propia audiencia al expresar tan contundente rechazo a las pretensiones lusitanas, negando a esa corte todo derecho de enviar pliegos a las autoridades de Charcas que equivalían a una conspiración extranjera. Se trata de un pronunciamiento típico de la personalidad de la élite charqueña tanto española como criolla que expresa (como tantas otras veces en los siglos precedentes) una opinión propia que disiente de las autoridades virreinales a las cuales se la suponía sujeta.[9]

18 El Acta proclama la validez y licitud de la abdicación de Carlos IV a favor de su hijo Fernando (que Carlota pretendía desconocer) lo que da lugar a una de las famosas "Vistas" del fiscal López Andreu donde hace duras críticas tanto a las pretensiones portuguesas como a la conducta del presidente, el arzobispo y el propio virrey Liniers. Es bueno subrayar que, a estas alturas, había desaparecido por completo la actitud inicial de rechazar la sujeción a una junta peninsular y ello consta en el reconocimiento de la nueva Junta Central Gubernativa que se hace en estos términos:

> Que la inicua retención de la sagrada persona de nuestro augusto Fernando Séptimo en Francia, no impide que sus vasallos de ambos hemisferios reconozcan inflexiblemente a su soberana autoridad, adoren a su persona, cumplan con la observancia de las leyes, obedezcan a las autoridades, tribunales respectivos que los gobiernan en paz y quietud y sobre todo a la Junta Central establecida últimamente que manda a nombre de Fernando Séptimo sin que América necesite que una potencia extranjera quiera tomar las riendas del Gobierno [...][10]

19 Apenas Liniers se enteró del contenido del Acta, ordenó que ella fuera "testada", es decir, borrada de los registros oficiales de la Universidad de San Francisco Xavier y de la Academia Carolina. A ese efecto, Pizarro convocó al Rector y Secretario de la Universidad y él, en persona, arrancó las hojas del libro donde se había asentado el documento. Si éste pudo ser conocido posteriormente, se debe al hecho de que circularon varias copias y muchas personas, en cuyo poder se encontraba, se resistieron a destruirla.[11]

20 Llama la atención la extrema contrariedad de Liniers al enterarse del pronunciamiento del claustro universitario, no obstante el apoyo que éste brindó a la Junta Central. Esto parece demostrar que Liniers estaba comprometido a fondo con el proyecto carlotino (el cual, en perspectiva histórica, carece de trascendencia) más que con cualquier junta peninsular y no podía tolerar otro de los frecuentes desacatos a que estaba acostumbrada la audiencia charqueña.

21 Por otra parte, Liniers tuvo que hacer frente a otra insubordinación que debilitaba aún más su autoridad: el pronunciamiento del gobernador de Montevideo, Javier Elío quien, a tiempo de que Goyeneche llegaba al Río de la Plata (septiembre, 1808), decidió constituir, sin anuencia de Buenos Aires, su propia junta gubernativa mientras acusaba

a Liniers de complicidad con los invasores franceses. La Audiencia Pretorial de Buenos Aires se hizo cargo del problema disponiendo que esa junta fuera disuelta por "sediciosa y subversiva".[12] Elío fue conminado a trasladarse a la península a rendir cuenta de sus actos y luego de haber sido ungido "virrey" a la caída de Liniers (cargo que tuvo una efímera duración) volvió a España donde se vinculó a los sectores más recalcitrantes y reaccionarios del bando absolutista.

22 Aunque la orientación que impuso Elío a su movimiento fue bien distinta a la de los revolucionarios chuquisaqueños y paceños, sus consecuencias son de análogo carácter puesto que, el desconocimiento de la autoridad de las juntas peninsulares significó, en ambos casos, una rebeldía contra la metrópoli bonaerense. Elío, igual que los insurrectos de Charcas, anunció que sus acciones estaban dirigidas a precautelar los derechos del rey cautivo. René-Moreno, ya en el siglo XIX, advirtió que

> la Junta Gubernativa de 1808 en Montevideo, es un precedente de los gobiernos de junta en Chuquisaca y La Paz. Los oidores de Chuquisaca tendrán luego al punto por aliados naturales a los peninsulares reaccionarios de la rebelión de Montevideo.[13]

23 En efecto, los revolucionarios paceños, en carta dirigida por la Junta Tuitiva al cabildo de la ciudad para que éste, a su vez, la trasmitiera a la Audiencia Gobernadora, expresan:

> Los acontecimientos de la fiel y leal ciudad de Montevideo, cuyos hechos se han aprobado en todas sus partes por la Junta Central Gubernativa de España e Indias, llenando de encomios y gracias a aquel señor intendente [Elío]. Los acontecimientos de este pueblo [La Paz] ¿no han tenido idéntioco motivo a los de la ciudad de Montevideo?[14]

24 Los enemigos de Liniers fueron en aumento mientras la desconfianza a su persona se extendió a los criollos porteños quienes finalmente lograron que fuera separado del cargo. En su lugar fue designado Baltasar Hidalgo de Cisneros, destacado marino español, veterano de Trafalgar y rodeado de buenos antecedentes como funcionario real.

Estalla la rebelión

25 La situación en Chuquisaca se fue deteriorando desde la visita de Goyeneche a fines del año anterior. Como ya queda dicho, su doble misión (el reconocimiento de la Junta de Sevilla y las proposiciones de Carlota) fue desairada tanto por los magistrados como por los miembros del cabildo y el claustro universitario. De su parte, Pizarro y Moxó mostraron una actitud distinta a la asumida por los oidores y la élite charqueña, El presidente y el arzobispo colmaron a Goyeneche de halagos y agasajos, dieron su respaldo a la Junta de Sevilla y aunque, sin decirlo explícitamente, tramitaron las proposiciones de Carlota como algo normal en la vida de la monarquía española.

26 A partir de entonces, los oidores intensifican la presión contra el presidente y el arzobispo, quejándose de ellos ante el virrey, censurando su conducta en cuanta ocasión oficial se presentaba y, finalmente, pidiendo que ambos fueran destituidos. Al verse en una situación tan desventajosa, Pizarro solicita el auxilio a su amigo y cofrade, el intendente de Potosí, Francisco de Paula Sanz. Confiaba en que éste, a cuyo mando se encontraba una tropa significativamente mayor a la de La Plata, pudiera encabezar una expedición la cual, por la fuerza, pusiera orden en la ciudad. Sabedores de estos aprestos, los oidores tomaron sus propios recaudos, convocaron a sus aliados del

claustro universitario y del cabildo, preparándose para la lucha. Confiaban también en que el común del pueblo estaría, como en efecto estuvo, del lado de ellos cuando pidieron, por escrito, la destitución de Pizarro. Este ordenó la prisión de los oidores Ussoz y Mozi, Vásquez Ballesteros y el fiscal López Andreu quienes, anoticiados de esa orden, se pusieron a buen recaudo, mientras los abogados Manuel y Jaime Zudáñez, sindicados de instigar las acciones en contra de la autoridad constituida, fueron aprehendidos. La plebe se amotinó frente a las residencias del presidente y el arzobispo, pidiendo a gritos, y en medio de un ensordecedor ruido de campanas, la renuncia de ambos personajes. Al mismo tiempo, los alzados lograron apoderarse de la sala de armas y la artillería que estaban al servicio de la presidencia. Por coincidencia, se encontraba en la ciudad, el subdelegado de Yamparáez, coronel Juan Antonio Alvarez de Arenales quien simpatizaba con la política seguida por la audiencia y fue nombrado comandante militar de la plaza. Se dispuso la libertad de los detenidos mientras Pizarra accedió a renunciar y fue hecho prisionero. La revolución había estallado.

27 Decididos a enfrentar una fuerza represora enviada por Sanz desde Potosí, los insurrectos decidieron hacer aprestos de guerra. Para ello organizaron compañías armadas que pusieron al mando de regidores y abogados. Ordenaron la construcción de puentes y torreones defensivos y tomaron todas las previsiones para repeler una invasión potosina que, en ese momento, parecía inminente. La Audiencia (que agregó a su nombre el título de "Gobernadora"), como cabeza del gobierno autónomo de las cuatro provincias o intendencias, comenzó a ejercer su autoridad bajo la presidencia de José de la Iglesia, el oidor más antiguo. Cisneros, el nuevo virrey, en actitud que contrasta con la de su antecesor Liniers, respalda el cambio político que acababa de operarse y envía a la Audiencia Gobernadora una carta en la cual expresa:

> Informado de lo ocurrido en esa ciudad la noche del veinticinco de mayo de este año y la consecutiva dimisión que parece que hizo de esa presidencia el Excmo. señor don Ramón García Pizarro, en cuya virtud reasumió V.A. todas las funciones de aquel empleo según resulta del informe dado por ese muy Ilustre Cabildo [...] he resuelto que en la calidad de por ahora continúe V.A. en el ejercicio de dichas funciones, dándome cuenta a la mayor brevedad posible, con la sumaria original que se haya actuado [...][15]

28 El nuevo gobierno organizó sus milicias, tal como lo haría La Paz dos meses después. Al mando de ellas estuvo Arenales, quien nombró como jefes de compañía a los mismos doctores quienes poco antes habían firmado el acta que precipitaría los acontecimientos. Un grupo al mando de Manuel Zudá-ñez se denominó, a la usanza revolucionaria francesa, "Compañía del Terror" compuesta por pardos y morenos. La caballería ligera estaba integrada por los principales vecinos; un escuadrón de artillería bajo la responsabilidad de los gremios de carpinteros, herreros y barberos; ocho compañías de infantería a la que ingresaron los gremios restantes.[16] Las cajas reales quedaron fuera del control de la Audiencia debido a la fuga a Potosí del tesorero Feliciano del Corte quien se puso bajo la protección de Sanz. Arenales confió esa responsabilidad a D. Manuel de Entrambasaguas, "vecino y del comercio de esta ciudad para que ahora vaya pagando de su dinero los sueldos de oficiales e individuos contenido en el estado presentado como plazas efectivas".[17]

29 Existen numerosas libranzas sobre Entrambasaguas, no sólo para pago de sueldos sino para otros gastos como entregar dinero al doctor Teodoro Sánchez de Bustamante para que el correo a Buenos Aires fuera despachado por una ruta más segura que haciendo posta en la enemiga villa de Potosí; entregar a D. Bernardo Monteagudo setenta y seis

pesos para que devuelva a D. Manuel Cotón lo que le suplió a su paso por el pueblo de Puna; reembolso de 126 pesos al coronel Arenales por gastos incurridos en envíos de propio a Potosí con las intimaciones que hacía la Audiencia al intendente Sanz; a buena cuenta a D. Jayme Zudáñez para "la compra de hilado de algodón y [pago a] oficiales trenzadores que han de hacer mechas de buen tejido para dos cañones. Hay otras órdenes para traer fusiles de Oruro, para el pago de lanzas de fierro y otros pertrechos de guerra.[18]

30 Lo que inicialmente parecía un cambio pacífico de autoridades (del presidente al Tribunal para el que había espacio suficiente en la Legislación de Indias) sin trastornar el sistema vigente, a los cuatro meses ya era palpable el cariz de una peligrosa insurrección popular. Cisneros se enteró de que en Chuquisaca, además de la construcción de fuertes militares, se habían fundido cañones y morteros, además de haber repartido armas a todos los vecinos sublevados. Estos se encontraban en contacto permanente con los paceños cuya revolución estaba en pleno curso.

31 Todos esos preparativos bélicos se hicieron para repeler la inminente intervención militar de Sanz, que finalmente no tuvo lugar pues éste entró pacíficamente a Chuquisaca y con ánimo de conciliación. Sin embargo, a la ciudad llegó la noticia del nombramiento de Vicente Nieto como nuevo gobernador y presidente de la Audiencia. Nieto, por instrucciones de Cisneros, se dirigía a Chuquisaca al mando de una respetable tropa. Esto sucedía a fines de noviembre de 1809 cuando Goyeneche, luego de una violenta represión, había llevado al cadalso a los revolucionarios paceños encabezados por Murillo. Amenazaba hacer lo mismo en Chuquisaca, pero no llegó entrar por prohibición expresa de Cisneros. Por su parte, los criollos juzgaron conveniente evitar un enfrentamiento y se rindieron en forma discreta e incondicional. Las nueve compañías que la Audiencia Gobernadora había levantado y puesto en pie de guerra, entregaron las armas en sus propios cuarteles. Aún antes de llegar a la ciudad, Nieto imparte órdenes y designa un representante ante quien se rinde Joaquín de Lemoine, Comandante de la compañía de Granaderos Provinciales.[19]

32 Los acontecimientos referidos, permitieron que Nieto ocupara su sitial en la Audiencia y adoptara medidas disciplinarias tales como la liberación de los detenidos que ordenó la Audiencia Gobernadora y, a la vez, encarcelara a los principales responsables de lo sucedido, empezando por los hermanos Zudáñez. Manuel falleció en cautiverio y Jaime fue enviado a Lima donde lograría un indulto que le permitió pasar a Chile y luego a Buenos Aires donde prosiguió con su labor revolucionaria.

33 Si en el campo militar, o en el manejo del gobierno, la insurrección de Chuquisaca no produjo acontecimientos dignos de registrarse, se hizo sentir en cuanto desplegó una gran actividad para que las demás provincias tomaran una actitud semejante a la suya. A ese efecto se enviaron emisarios a La Paz, Cochabamba, Potosí y Santa Cruz, que eran portadores del mensaje sobre el nuevo orden de cosas. El ambiente más propicio que éstos encontraron, fue en La Paz, ciudad que se sublevó de manera aún más radical (pues las circunstancias así lo permitieron), el 16 de julio de 1809, a las pocas semanas del estallido en la sede audiencial.

Los cabildos provinciales apoyan a la Audiencia

34 Los papeles enviados por el ministro Sosa Coutinho a nombre de Carlota, llegaron a todas las provincias de Charcas, provocando en ellas un indignado rechazo.

Precisamente por haber permanecido aisladas, por los siglos en los que fueron receptoras de la ideología absolutista y por la amenaza de pasar a una soberanía distinta a la que habían aprendido a amar, la gente mostró una rara unanimidad en su patriotismo hispano. Se puso de moda aquello que repetía el vulgo: "o el amo viejo o ninguno".

35 A medida que iban germinando las ideas impugnadoras del absolutismo, los cabildos provinciales fueron entrando en conflicto con el virrey y con el presidente de la Audiencia quienes tenían potestad para vigilar y controlar sus actos. El cuestionamiento versaba sobre el origen del poder, la voluntad popular y el papel del soberano. Los regidores ya no aceptaban la autoridad omnímoda de un intendente-gobernador para nombrarlos o destituirlos, o para inmiscuirse en sus deliberaciones. Esos cuerpos ediles, germen de la moderna democracia, resolvieron hacer causa común con quienquiera que estuviera decidido a obtener para el pueblo los elementos básicos de la soberanía. La intendencia de Santa Cruz de la Sierra, a través de su gobernador Francisco de Viedma, en carta a Goyeneche, decía:

> V. S. muy bien sabe que todo este reino del Perú ha aclamado por Rey y Señor de España e Indias a Fernando Séptimo, y reconocer a otra autoridad independiente de la que nos rige, sería faltar al juramento de fidelidad que tenemos dado a nuestro legítimo soberano.[20]

36 El cabildo de Cochabamba manifestó idéntico rechazo:

> El Cabildo, Justicia y Regimiento considerando con la debida circunspección el espíritu de los manifiestos que Sus Altezas Reales, la señora Princesa doña Carlota Joaquina y el Serenísimo Infante don Pedro Carlos de Borbón dirigen a los vasallos de estas Américas españolas con el objeto de persuadir que en sus Reales Personas debe reconocerse depositada la autoridad regia que esta provincia juró solemnemente el dos de octubre último al legítimo Soberano don Fernando VII [...] El proceder de otro modo sería inductivo de un sistema perjudicial, diametralmente contrario a la misma proclamación y a la lealtad de esta provincia.[21]

37 Los sucesos de Charcas en 1809, tanto en Chuquisaca como en La Paz, tienen un sello mucho más antiportugués que antiespañol y ese fue el detonante para lo ocurrido. Los oidores y el fiscal acusaron, sin ambages ni reticencias, no sólo al presidente y al arzobispo sino también al propio virrey. Perdiendo todo el respeto hacia ellos, los acusaron de condescendencia, deslealtad y traición y, a Pizarro, como incompetente y de "pocas luces".

El ocaso de la revolución y la causa contra los oidores

38 Los acontecimientos de aquella memorable época, ocurrieron debido al apoyo que le otorgaron algunos de los magistrados de la audiencia. Pero otros, como Felix de Campoblanco y Gaspar Ramírez de Laredo, Conde de San Javier, se declararon contrarios al nuevo orden de cosas denunciando ante el virrey Cisneros a sus colegas Ussoz, Vazquez Ballesteros y López Andreu, como "mandones y déspotas". Lo anterior dio lugar a que Nieto abriera sumarios para investigar los hechos y, aunque no ordenó ejecuciones, tomó muchos prisioneros.

39 El trámite de la causa iniciada por Nieto contra los oidores rebeldes, se prolongó por más de diez años y terminó con sobreseimiento de los acusados. Según un importante documento de 1820, el Consejo de Indias, declaró que Ussoz, Vazquez Ballesteros y López Andreu, "habían procedido como buenos magistrados, fieles servidores,

decididos y afectos a su real persona e intereses; que no había mérito para la formación de semejante causa, y que por consiguiente, su actuación en nada perjudicaba a su honor acendrado, buena opinión, y fama".[22]

40 El fallo absolutorio emitido por el Consejo de Indias a favor de los oidores, es un reflejo de la situación política de España que se extiende de 1820 a 1823 cuando había triunfado de nuevo la tendencia liberal que fuera bruscamente interrumpida en 1814 y que en la historia española se conoce como el "trienio constitucional". Para los funcionarios reales de aquella época, el establecer juntas en tierras americanas, estuvo muy de acuerdo con la lealtad al soberano mientras él estuviera prisionero. Muestra, además, que en los sucesos de aquel 2 5 de mayo no hubo el menor amago de separatismo antiespañol sino, por el contrario, una afirmación de la monarquía legítima, a sola condición de que se reconociera la singularidad de Charcas y los derechos de ella frente a la presión ejercida por los virreinatos.

La revolución paceña: Junta Tuitiva y Plan de Gobierno

41 La insurrección de la intendencia de La Paz que se produce a los dos meses de los acontecimientos de La Plata, es una repercusión de ellos. Sus promotores y protagonistas fueron criollos ilustrados que habían recibido su educación en la Universidad de San Francisco Xavier y la Academia Carolina. Entre ellos cabe mencionar a Juan Basilio Catacora, Melchor León de la Barra, José Antonio Medina, Juan Bautista Sagárnaga, Juan Manuel Mercado, y los hermanos Manuel Victorio y Gregorio García Lanza.[23]

42 Un permanente contacto conspirativo entre personajes de las dos ciudades determinó que el 16 de julio de 1809, mientras se llevaba a cabo una procesión en honor de la Virgen del Carmen, se produjera un desborde popular que culminó con una agitada sesión del cabildo que terminó ordenando la prisión del intendente Tadeo Dávila y pidiendo la renuncia del obispo Remigio de la Santa y Ortega, ambos acusados de favorecer las pretensiones de la princesa Carlota de Borbón. Esa misma noche, la poblada toma el cuartel donde se alojaba la milicia local y se apodera de todas las armas de fuego.

43 Los instigadores del levantamiento, enviados por los criollos chuquisaque-ños, fueron Manuel Mercado y Mariano Michel a quienes se plegó José Antonio Medina, cura de Sicasica y uno de los cerebros más lúcidos de la emancipación americana. Tadeo Dávila, el principal funcionario depuesto, ejercía el cargo interinamente desde el fallecimiento del titular Antonio Burgunyó y Juan quien estuvo largos años al mando de la intendencia y de quien Dávila era su asesor. Este era un criollo moqueguano que se había ganado la antipatía del pueblo por su estrecha relación personal y comercial con el intendente de Potosí, Francisco de Paula Sanz, el más acérrimo enemigo de la revolución. Entre los dos ejercían un activo contrabando de muías de Salta que se vendían por miles en todos los confines de la intendencia paceña. En cuanto al obispo La Santa, tenía fama de glotón y libertino, era dueño de una chacarilla en Potopoto donde realizaba costosas y licenciosas fiestas.

44 El cabildo abrió sus puertas permitiendo que la multitud tomara decisiones como la de confiar el mando militar de la plaza a Pedro Domingo Murillo, un mestizo paceño de

oficio escribano y minero, conocido ya como conspirador. Como subjefe fue designado el español Pedro de Indaburo. Siguiendo el precedente adoptado el 25 de mayo por la Audiencia, el ayuntamiento adoptó el nombre de "Cabildo Gobernador" constituyéndose en instancia máxima de la revuelta. A los pocos días se habían organizado dos compañías de caballería de a 50 hombres cada una, compuestas por españoles, criollos y soldados negros. Su divisa era: "por la religión, la patria y el rey, morir o vencer". Esta fuerza militar fue creciendo rápidamente y se estima que llegó a 10 compañías de infantería y caballería hasta formar un respetable ejército de 1400 hombres. Uno de sus comandantes era el gallego Gabriel Antonio Castro.

45 Los insurrectos quemaron la lista de deudores a las cajas reales y extrajeron de éstas, dinero para repartirlo entre el populacho. Del cercano pueblo de Huarina se movilizaron 400 indios aymaras para impedir que el obispo fugara de la ciudad. Por último, el cabildo, con las firmas de Francisco Yanguas Pérez, José Ramón de Loayza y José Domingo de Bustamante, dispuso la elaboración de un Plan de Gobierno el cual fue aprobado en sesión del 24 de julio en sus 10 artículos. En el artículo 5 se dispuso que

> se formará una junta que hará las veces de representante del pueblo para que por su órgano se exponga a este ilustre cuerpo sus solicitudes y derechos y se organicen con prudencia y equidad sus intentos, la que se compondrá de los siguientes sujetos: el señor coronel Comandante don Pedro Domingo Murillo; doctores don Melchor León de la Barra, D. José Antonio Medina, D. Juan Manuel Mercado, D. Francisco Xavier Patiño, D. Gregorio García Lanza, D. Juan Basilio Catacora, D. Juan de la Cruz Monge, D. Sebastián Arrieta, D. Buenaventura Bueno, D. Martín José de Ochoteco, D. José María de los Santos Rubio y se agregará a este Congreso Representativo un Secretario y un Escribano; el primero será D. Sebastián Aparicio y, el segundo, Juan Manuel Cáceres. Se pide a estos dos actuarios para que se autorice más esta Junta Representativa y Tuitiva de los derechos del pueblo y éste se aquiete y subordine, como debe a las autoridades constituidas. Este punto es del mayor interés a la salud pública y no desiste un momento de esta solicitud porque en su erección tiene apoyada toda su defensa, seguridad y existencia futura de este pueblo leal.[24]

46 Cabe destacar que la junta paceña conocida en la historia local como la Junta Tuitiva, posee, entre otras singularidades, el no mencionar el nombre del cautivo Fernando VII. Sus expresiones se dirigen a "defender y sostener los derechos de la América contra las injustas pretensiones de la princesa del Brasil y de las seducciones que las potencias extranjeras puedan conmover los ánimos de sus habitantes [...]". Sin embargo, reiteradamente expresa su lealtad y sujeción a las "superioridades del reino" o a las "autoridades constituidas, de manera que no se sospeche algún desorden, facciones o partidos". En el punto 8, se declara la necesidad de que el presbítero José Antonio Medina sea enviado a la ciudad de La Plata con el fin de explicar a la Audiencia y al cabildo de esa ciudad, los propósitos que alienta el pronunciamiento de La Paz.[25]

47 Aunque en el documento se expresa con reiteración su carácter pacífico y la promesa de respetar las jerarquías de la administración colonial, no cabe duda de su carácter subversivo con respecto a Buenos Aires pues comienza decretando en su artículo 1:

> No se remitirá a Buenos Aires, por título alguno, numerario de estas cajas ni de ningún otro ramo como son los productos de la administración de correos y tabaco quedando todas sus entradas a disposición de este ilustre cuerpo para atender las necesidades presentes de la patria y realizar el nuevo Plan de Gobierno que se medita.

48 La supresión del envío de dinero a Buenos Aires era una manifestación de rebeldía de una de las intendencias de Charcas con respecto a la sede virreinal la cual resultaba en

todo inaceptable para ésta pues sus arcas se nutrían, precisamente, del situado y otras remesas enviadas desde estas colonias de segundo grado.

49 La dependencia total y el abuso a que tenía sometido el virreinato rioplatense a las ciudades de Charcas, está ejemplificado por el caso (que se relata enseguida) del suministro de agua potable a la ciudad de La Paz que hizo crisis en 1777. La distribución se efectuaba a través de la Caja de Agua la cual, pese a su sólida construcción, mostraba un grave deterioro con el consiguiente riesgo de que la ciudad se quedara sin ese vital líquido. Los costos de esta urgente refacción se estimaron en 6.075 pesos. Pese a que los fondos para la obra eran generados en La Paz, el cabildo no tenía autoridad para empezarla si antes no llegaba la aprobación de Buenos Aires. Solicitada ésta, el virreinato respondió que no podía autorizar la erogación por falta de detalles sobre la calidad y necesidad de la refacción propuesta "con la respectiva información, tasación y dictamen del maestro que se ha de hacer cargo de su construcción".

50 Pasó más de un año, el peligro iba en aumento y la autorización no llegaba. Fue entonces que el procurador general de la ciudad y el ayuntamiento instruyeron al alcalde del primer voto que dispusiera de esa suma y emprendiera, de inmediato, la refacción. Pero las obras tuvieron que ser suspendidas por causa del cerco a la ciudad que hizo el caudillo indígena Tupac Catari. La dramática escasez de agua se prolongó por ocho años más hasta que, lograda la autorización del señor virrey, las obras comenzaron en 1783 para estar concluidas dos años después, luego de las indecibles penurias que padecieron los paceños.[26]

La contribución forzosa ordenada por Liniers

51 Seis meses antes de la revolución paceña, (septiembre, 1808) el virrey Liniers impuso un pago de un millón cuarenta y dos mil pesos que deberían ser cubiertos por 22 ciudades y provincias del virreinato, de las cuales La Paz y Potosí estaban obligadas a aportar 100.000 pesos cada una, de lejos la contribución más alta de las ciudades afectadas, excepto Montevideo a quien se le asignó un monto similar a La Paz y Potosí.[27] La prohibición contenida en el Plan de Gobierno de enviar numerario a Buenos Aires, dejaba en suspenso aquella carga. Esto significaba un desacato a la autoridad virreinal poniendo de manifiesto la decisión de los paceños de asumir su autonomía rentística superando su condición de sub colonia.

52 Los revolucionarios tomaron sus recaudos para que se cumpliera la prohibición de enviar dinero a Buenos Aires. En el "Reglamento de Tropas" dictado por la Junta Tuitiva, se dispuso "interceptar todos los conductos por donde se hacen estas erogaciones" y montaron guardia para evitar cualquier extracción clandestina. A la semana de haber estallado la revolución, el español Pedro Inadaburo (comandante de armas), efectuó una ronda por la ciudad donde se enteró que en la vecina localidad de Achocalla, el subdelegado Ramos tenía enzurronados 25.000 pesos para llevarlsos en sus recuas a Buenos Aires. Ramos fue hecho prisionero y la remesa decomisada.[28]

53 Entre las razones de Liniers para imponer estas pesadas cargas tributarias a La Paz y Potosí, estaba la apertura del puerto de Buenos Aires al comercio portugués a fin de contrarrestar los efectos de la invasión francesa. Esa medida estaba exenta de aranceles lo cual significaba una disminución de ingresos al virreinato que buscó ser compensada con el dinero de la "contribución patriótica" impuesta a Charcas y a Montevideo.[29]

54 Aunque menores, la contribución exigida por Liniers a otras ciudades de Charcas, era significativa: para Cochabamba y La Plata, se la fijó en 50.000 pesos cada una, y 20.000 para Oruro, Tarija y Tupiza. La reacción en la sede de la Audiencia fue tan adversa como en La Paz y vino a sumarse al largo repertorio de quejas contra Liniers que se exacerbó con la llegada de Goyeneche. Tres meses antes de aquel 25 de mayo, en un extenso memorial dirigido a la Junta Suprema Gubernativa del Reino (a la cual los oidores expresaron su pleno respaldo) el fiscal López Andreu refuta los argumentos que condujeron a fijar esa imposición. Hablando no sólo en nombre de Charcas sino en el de las demás regiones interiores del virreinato, critica a Liniers por arrogarse "actos de soberanía" y "como un rasgo de independencia en el mando de estas dilatadas provincias". El fiscal recuerda la pobreza por la que atravesaba Charcas en esos momentos debido a la decadencia de la minería, sequías, pestes y otros desastres ocurridos en 1805 "esta ciudad [La Plata] no ofrece la menor esperanza" de mostrar su amor y lealtad al soberano "con demostraciones relativas al donativo sobre la contribución anual de cincuenta mil pesos".[30]

55 El nuevo virrey Cisneros se dio cuenta de lo impolítico e impopular del impuesto creado por su antecesor y es presumible que decidió eliminarlo al recibir las primeras noticias de los acontecimientos de La Paz. Pero no logró detener una rebelión que ya había tomado impulso. Las reivindicaciones que planteaban sus dirigentes fueron mucho más allá de las protestas contra este nuevo abuso tributario y se extendieron a los temas más vastos y conflictivos como la autonomía y el autogobierno.

56 A la hora del ajuste de cuentas, la prohibición de enviar dinero a Buenos Aires decretada por los insurrectos, fue una de las principales acusaciones para condenarlos a muerte. En la sentencia contra ellos se pone énfasis en que "ayudaban a agravar los males que padece la Europa con el fallo inviolable de que no saliera dinero para Buenos Aires".[31] Esos "males" no eran otros que la situación que estaba pasando España frente a la ocupación francesa y que, probablemente, los virreyes usaban como excusa para gravar más contribuciones a las regiones vasallas suyas.

"El comercio es la fuente de la felicidad pública"

57 Los dos precoces pronunciamientos que tienen lugar en 1809 en Charcas (el de Chuquisaca y el de La Paz) se caracterizan por una no muy común convergencia entre los peninsulares y los criollos, amén de los sectores mestizos e indígenas que estos últimos convocaban. Era, entonces, una afirmación sobre las tendencias localistas que allí se iban fraguando con miras hacia una entidad política regida por ellos. Si en el caso chuquisaqueño lo que unía a aquellos estamentos era la defensa de las prerrogativas de la Audiencia, entre los paceños la unidad giraba en torno a la libertad comercial. La propia existencia de la ciudad se justificaba por su localización geográfica a medio camino entre los ahora dos virreinatos, a lo que se sumaba el envidiable mercado potosino. Pero la fluidez del comercio entre la carrera de Buenos Aires y la de Lima estaba obstaculizada por el afán fiscalista de la política borbónica que llevó a instalar aduanas para el cobro de las odiadas alcabalas a lo largo de toda la ruta. Esto iba en perjuicio de todos los comerciantes, sin excluir a los propios españoles quienes, como hemos visto, formaron parte de la insurrección.

58 Los revolucionarios paceños querían acabar con esas trabas y por eso, el Plan de Gobierno, en su punto 3, declaró:

> [...] Se suplicará que hagan entender a los pueblos que conducen u gobiernan, que no se separen o desenlacen su correspondencia *y* relaciones mercantiles con esta ciudad y provincia de La Paz y que internen libremente y sin temor alguno los artículos que producen sus provincias, pues recibirán de las autoridades de este pueblo, toda la protección y amparo que franquean nuestras leyes patrias [sic]. Este objeto es el de la mayor consideración y sobre él pedimos que se inculquen con la mayor extensión. El comercio es la fuente de la felicidad pública; de las relaciones que nacen de este principio se siguen las confederaciones, así de intereses particulares como políticos [...]

59 Como es sabido, el "comercio libre" decretado en 1778, se redujo a la autorización de nuevos puertos en la península y en América para intercambio sólo entre ambos segmentos de la monarquía pero no con terceros países o el comercio intervirreinal. Para una región interior como Charcas, a diferencia de Montevideo que era puerto, aquella libertad era inexistente. Eso es lo que la Junta Tuitiva trató de modificar derogando el cobro de impuestos de la Real Aduana. Es por eso que la frase "el comercio es la fuente de la felicidad pública" no puede ser más pertinente pues todo el proceso de independencia de las naciones hispanoamericanas se explica en la búsqueda de una verdadera libertad comercial. Esa tendencia ha continuado en la época republicana donde los esfuerzos por integrar la economía de estos pueblos para hacer frente a las potencias subrogantes del colonialismo y el monopolio comercial. Los conductores de la revolución paceña percibieron con claridad la verdadera vocación de Charcas que no podía limitarse a la minería ni al tributo de la población indígena sino en la actividad comercial generadora de empleo y consiguiente bienestar.

La apertura hacia los indios

60 El punto 9 del Plan de Gobierno contiene una poco usual convocatoria a la población indígena, no para buscar apoyo en hombres, armas y territorio sino para compartir el poder revolucionario ya obtenido. Y se lo hace en forma inteligente dirigiéndose a las élites:

> Pide este pueblo que se reúna al Congreso Representativo de los Derechos del Pueblo, un indio noble de cada partido de las seis subdelegaciones que forman esta provincia de La Paz cuyo nombramiento se hará por el subdelegado, el cura y el cacique de las cabeceras de cada partido. Este proyecto se halla apoyado en el sistema de nuestra amada península[32] y por este motivo se traban [unen] más los intereses de los indios con los españoles y se convencerán aquéllos que esta ciudad no medita otros objetos que su alivio y felicidad.

61 Las alianzas interraciales e interclasistas son un rasgo constante de la historia colonial hispanoamericana especialmente en los movimientos de rebeldía y protesta contra la política borbónica que tienen lugar en la segunda mitad del siglo XVIII. Tal estrategia tiene su expresión más visible durante la Gran Rebelión de Cataris y Amarus cuando las masas indígenas hicieron causa común con criollos y mestizos así como con segmentos de la milicia y el bajo clero. La Junta Tuitiva fue más lejos pues incorporó a los peninsulares quienes, en este proceso, no aparecen como los odiados chapetones sino como aliados naturales de una causa común. Como acabamos de ver, tanto éstos, como los indígenas y criollos tenían en el comercio su principal actividad económica.

62 Es interesante notar cómo los estrategas de la revolución tenían muy clara la necesidad de establecer la alianza españoles-indios lo que denota la peculiaridad de la composición social de La Paz donde todos vivían del comercio. Sin embargo, la

presencia peninsular pronto desaparecería ya que sus representantes más connotados, Yanguas Pérez, alcalde de primer voto y el coronel Indaburo (cuyo aliado era el criollo José Ramón Loayza), se convertirían en detractores de la Juna Tuitiva.

63 La participación de los indios no quedó sólo en palabras, pues el cabildo llegó a incorporar en calidad de "vocales representantes" a Francisco Figuere-do Incacollo y Catari, indio principal de Yungas (quien fue el encargado de la defensa de la zona), Gregorio Rojas, de Omasuyos y José Sanco, de Pacajes.[33] Además del significado de la presencia de estos personajes en la junta, ellos eran una garantía para que los indios no pagaran alcabala. Se justificó esta liberalidad arguyendo que "los indios son igualmente leales a S.M. a quien han servido y sirven con toda fidelidad.[34]

64 La parte final del Plan de Gobierno, contiene una justificación doctrinaria de sus postulados cuando expresa: "No intenta nada más este pueblo que establecer sobre bases sólidas y fundamentales, la *seguridad,* la *propiedad* y la *libertad* de las personas". Estos tres conceptos difundidos por el triunfante liberalismo europeo se repiten en otros documentos que, si bien no oficiales, salieron de la mente y la pluma de los doctores paceños de la Junta Tuitiva. En el mismo documento se habla también de *la patria y los derechos del ciudadano,* lenguaje típico de la revolución francesa cuyo solo enunciado provocaba irritación en la burocracia colonial que no vaciló en enviar al cadalso a los autores de semejante desacato.

La sangrienta represión

65 La insurrección paceña nació confinada a los límites de su intendencia y no repercutió fuera de ella a pesar de tener el control absoluto del poder. Hasta la Audiencia Gobernadora la miró con recelo y ordenó la prisión de Victorino García Lanza cuando éste viajó a Chuquisaca en busca de reconocimiento, por lo que debió abandonar subrepticiamente la ciudad.[35] No obstante estas dificultades, la rebelión cobró fuerza entre el pueblo, pero eso mismo dio origen a que se saliera de control. Así transcurrieron dos meses y medio de relativa, aunque muy tensa, calma. Su principal característica fue una guerra de rumores sobre asesinatos, saqueos y disturbios. Estallan conflictos y discrepancias internas sobre la conducción del movimiento y se produce una división interna a raíz de la cual Indaburo toma preso a Murillo sólo para morir alanceado por los partidarios de éste. La violencia y la muerte se apoderarían definitivamente de La Paz cuando llegó Goyeneche con su fuerza represiva respaldada por ambos virreyes.

66 Desde el primer momento, Fernando de Abascal, virrey del Perú, fue partidario de una línea dura contra los rebeldes. Consideraba él que si tomaba una actitud distinta, lo hubieran creído cómplice de Godoy o de estar allanando el camino a Napoleón. "Antes que mi honor sea mancillado, prefiero hacer la guerra pues es el único medio que tengo de salvarme", dijo.[36] Con ese respaldo y una mera notificación al virrey Cisneros de Buenos Aires, Goyeneche marchó a La Paz al mando de un ejército de 5.000 hombres. Era el mes de octubre y en la cuidad no había ocurrido nada importante desde julio. Los insurrectos eran víctimas de sus querellas internas y en eso habían desgastado sus energías.

67 Ignorando los gestos conciliatorios de Murillo, el 7 de septiembre, Cisneros conminó a los revolucionarios a deponer las armas y restablecer en sus cargos a los funcionarios reales:

> Que al cabildo de La Paz se le prevenga que no siendo conocidas en la Legislación de Indias las Juntas Gubernativas, Protectoras o Representativas y siendo además contrario a la voluntad y rectas intenciones de S.M. el que haya en América Supremas Juntas de Gobierno, también ha mandado suprimir la de Montevideo. Debe cesar la de La Paz inmediatamente, restituyendo en el acto la representación del pueblo al cuerpo municipal establecido en la ciudad de La Paz.[37]

68 Cisneros estaba conciente de que era imposible retomar el control de La Paz desde la remota Buenos Aires pero, aún así, debía atender simultáneamente la rebelión de Elío en Montevideo y la de los oidores y criollos en Charcas. Debido a ello, Goyeneche no esperó órdenes ni instrucciones sino que tomó la iniciativa para sofocar el levantamiento paceño y de esa manera reincorporar (como en efecto reincorporó) al Perú aquella rica provincia. Para ello contaba con una fuerza militar propia en Cuzco donde se había establecido como disuasivo a levantamientos que pudieran parecerse al de Tupac Amaru, 30 años antes. Cisneros se dio cuenta de que el respaldo de Abascal a Goyeneche ayudaría a lograr los propósitos suyos y en carta al comandante peruano le dice:

> Espero que V.S. ha tomado todas las provisiones para perseguir y aprehender a los delincuentes; proceda contra ellos militarmente y con todo el rigor de las leyes, imponiéndoles el castigo que merezcan, ejecutando sus sentencias en esa misma ciudad en que han cometido sus delitos como el medio más seguro para que sirva de escarmiento a los demás.[38]

69 Para hacer frente a las tropas de Goyeneche, un grupo rebelde bajo el mando de Victorio García Lanza se internó en los Yungas de La Paz. Allí fue combatido por el obispo La Santa quien, además de fulminar a Lanza con decretos de excomunión, lo enfrentó en lucha guerrillera, logrando la defección de muchos de los hombres del rebelde quienes temían el castigo eterno. Un destacamento enviado por Goyeneche al mando de su primo Domingo Tristán, puso en desbandada a los hombres de Lanza mientras éste, junto al gallego Gabriel Antonio Castro (quien antes había hecho resistencia en Chacaltaya) encuentra la muerte en el paraje de Mosetenes.

70 Murillo, por su parte, se rinde a discreción ante Goyeneche, le suplica clemencia mediante cartas y emisarios, pero nada hace cambiar la inflexible posición del Intendente de Cuzco. Luego de un juicio sumario, Murillo es enviado al cadalso junto a una docena de sus compañeros de insurrección.

La literatura subversiva clandestina

71 Un aspecto singular de la revolución paceña, es la aparición de papeles con mensajes mucho más radicales que los documentos emanados del cabildo o de la Junta Tuitiva. A diferencia de los pasquines que contenían amenazas e insultos y que se pegaban en paredes o postes (tan populares durante las rebeliones de 1780) la literatura subversiva que circuló clandestinamente en Charcas en aquel memorable 1809, es de carácter ideológico profundo; sus autores son personas ilustradas y dueñas de incisiva y brillante pluma. Los textos traslucen la influencia de los pensadores más influyentes de la época como los enciclopedistas franceses, los seguidores de Tomás de Aquino y los filósofos como John Locke. Buscaban reclutar adhesiones a esos movimientos e

insuflarles vitalidad, exacerbar un sentimiento independentista y promover la participación de las masas.

72 En el fondo, esos papeles trasuntan las convicciones y anhelos de quienes los escribían, pero debido a razones bien comprensibles, debían hablar un lenguaje moderado y con el menor número posible de riesgos. De esa manera, los intelectuales criollos paceños, formados en la Universidad de Charcas, expresaban libremente su pensamiento.

73 Son tres los documentos principales del tipo señalado: uno se llama "Diálogo entre Atahuallpa y Fernando VII", otro, "Proclama a los valeroso habitantes de La Paz" y, el tercero, "Apología de la conducta de la ciudad de La Paz". El primero de ellos es una ingeniosa parodia donde el destronado Fernando se encuentra en los Campos Elíseos griegos con el último Inca y se queja ante él de los abusos cometidos por Napoleón al despojarlo de su reino y tenerlo prisionero. Atahuallpa lo mira pensativo y, a su vez, recuerda a su interlocutor las iniquidades y crímenes sufridos por su gente a manos de los antepasados de Fernando y de éste mismo, hechos infinitamente más dolorosos y reprobables que lo sucedido en España a raíz de la invasión francesa. Se conmueve el rey Borbón y declara:

> Convencido de tus razones cuanto habeis dicho confieso y en su virtud si aun viviera, yo mismo los moviera [a los americanos] a la libertad e independencia más bien que a vivir sujetos a una nación extranjera.[39]

74 El segundo documento es la "Proclama" cuyo texto ha sido fuente de largas y agrias controversias desde el momento en que, erróneamente, fue atribuido a una declaración oficial de la Junta Tuitiva. La Proclama contiene quejas contra "la bastarda política de Madrid" y señala haber "visto con indiferencia por más de tres siglos sometida nuestra primitiva libertad al despotismo y tiranía de un usurpador injusto". Repitiendo esa y otras frases semejantes, muchos historiadores e intelectuales bolivianos llegaron a la conclusión de que el paceño fue el primer "grito" de la independencia hispanoamericana. Pero, investigaciones publicadas en los últimos años, demuestran que las firmas de los miembros de la Junta Tuitiva que aparecieron en la Proclama (de la cual se conocen cinco versiones), fueron colocadas en ese documento casi un siglo después con el propósito de fundamentar el sentido autonomista y pionero del documento.[40]

75 Por último, existe la "Apología a la conducta de la ciudad de La Paz", supuestamente escrita por "Un ciudadano de Buenos Aires", según una versión, o por "Un ciudadano del Cuzco", según otra, ha permanecido totalmente ignorada por los estudiosos de este proceso histórico, distorsionado por insulsas controversias regionalistas entre escritores de Sucre y La Paz. Aunque contiene planteamientos que figuran en el Plan de Gobierno, la Apología va más allá de éste, concentrándose en profundos temas de filosofía política. Habla de la libertad como condición básica de la dignidad humana, pero no de independencia o separatismo que pertenecen más bien al campo de las decisiones políticas. Las críticas al absolutismo contenidas en este documento, no es distinta a la que formulaban en España las corrientes liberales que iban a contribuir a la trasfor-mación de la monarquía.[41]

76 Sobre los autores de estos documentos existe una antigua controversia. El Diálogo y la Proclama han sido atribuidos a Bernardo Monteagudo y a José Antonio Medina, posición esta última que es defendida por el autor de este libro y que se extiende a la Apología.[42]

77 Tales son los acontecimientos más relevantes de este proceso histórico cuyos protagonistas vivieron y actuaron en los confines de Charcas.

NOTAS

1. R. Flaquer Montequi, "El Ejecutivo en la Revolución Liberal", en M. Artola (ed.) *Las Cortes de Cádiz,* Madrid, 2003, p. 37.

2. F. X. Guerra, *Modernidad e independencia. Ensayo sobre las revoluciones hispánicas,* Madrid, 1993, p. 51

3. T. E. Anna, *España y la independencia de América,* México, 1983, p. 61.

4. G. René-Moreno, *Documentos inéditos de 1808 y 1809,* Santiago, 1901, citado por C. Arnade, *The emergence of the Republic of Bolivia,* Gainsville, 1957, pp. 12-13.

5. Se ha especulado que Goyeneche trajo una tercera carta bajo la manga: proposiciones de Napoleón a Liniers las cuales, sin embargo, carecen de evidencias documentales serias.

6. R. Echepareborda, *Qué fue el carlotismo,* Buenos Aires, 1971, p. 91. Detalles sobre el carlo-tismo, en, J. L. Roca, *1809, La revolución de la Audiencia de Charcas en Chuquisaca y en La Paz,* La Paz, 1998, pp. 170-183.

7. J. Lynch, *The Spanish American Revolutions, 1808-1826,* New York, 1986, p. 43.

8. C. A. Villanueva, *La monarquía en América. Bolívar y el general San Martín,* París, 1911.

9. El texto completo del Acta de los Doctores puede verse en J. L. Roca, *ob. cit.,* pp. 184-188.

10. *Ibid,* p. 186.

11. La importancia del Acta ya fue destacada por René-Moreno en el siglo XIX, aunque por entonces no había sido localizada. Se la encontró sólo un siglo después en archivos uruguayos entre los papeles que llevó consigo Jaime Zudáñez y en 1955 fue publicada por primera vez en *Boletín de la Sociedad Geográfica Sucre,* No. XLV, Vol. 442.

12. G. René-Moreno, *Últimos días coloniales en el Alto Perú,* La Paz, 1940.

13. *Ibid,* 208.

14. C. Ponce Sanjinés y R. A. García, *Documentos para la historia de la revolución de 1809,* La Paz, 1953, 4:399.

15. Oficio del señor virrey a los señores Regente y Oidores de la Real Audiencia Pretorial de los Charcas. Colonia de Sacramento, 17 de julio de 1809, en E. Just Lleó "Apéndice Documental", *Comienzo de la independencia en el Alto Perú: los sucesos de Chuquisaca, 1809,* Sucre, Judicial, 1994, p. 708. Es curioso que Cisneros se refiera a Charcas como audiencia Pretorial siendo así que siempre se la consideró Subordinada.

16. G. René-Moreno, Documentos inéditos de 1808 y 1809, p. 43.

17. *Ibid.* Entrambasaguas era "situadista" o sea, una de las personas a cuyo cargo estaba trasladar el situado real a Buenos Aires, con el privilegio de traer de allí carga de retorno. El 25 de mayo, Entrambasaguas hizo acondicionar [sic] la remesa con gente del pueblo y estuvo abandonada hasta el 27 cuando finalmente salió para Buenos Aires bajo custodia de un solo arriero. Ver V. Abecia, *Historia de Chuquisaca,* Sucre, 1939, p. 389.

18. G. René-Moreno, *ob. cit,* pp. 64-70.

19. *Ibid,* p. 92.

20. *Ibid,* CXXI.

21. *Ibid,* CXXII.

22. E. Just Lieó, *oh. cit.* p. 414.

23. A. Crespo *et al, La vida cotidiana en La Paz,* La Paz, 1975, p. 191.

24. Manuel M. Pinto, "La revolución en la intendencia de La Paz", en C. Ponce Sanjinés y R. A. García, *ob. cit.*

25. El texto completo del Plan de Gobierno puede verse en J. L. Roca, 1809, *La revolución de la audiencia de Charcas en Chuquisaca y en La Paz,* La Paz, 1988, pp. 79-86.

26. Esta aberrante situación se encuentra detallada en un expediente del Archivo Histórico de La Paz. Ver A. Crespo, *ob. cit.* pp. 40-41.

27. Ver, R. Levene, *La revolución de mayo y Mariano Moreno* (2ª edición ampliada), Buenos Aires, 1925, 1:127.

28. C. Ponce y R. A. García, *ob. cit.* 4:482 y 3:35.

29. Ya en 1779, a raiz del auge experimentado por el puerto de Montevideo con la vigencia del Decreto Real de "libre comercio"con la peninsula, los comerciantes y hacendados de la Banda Oriental dirigieron una protesta escrita al rey sobre "la funesta dependencia [de Montevideo] del Consulado de Buenos Aires" demandando la creacion de un tribunal de comercio autonomo por razones de orden geografico, economico e historico. Levene, *ob. cit.* 1:140.

30. Vista Fiscal. La Plata, 6 de Febrero de 1809, en G. Rene-Moreno, *Documentos inéditos de 1808 y 1809,* p. CII. El detalle de la contribucion de cada ciudad del virreinato se encuentra en *ibid,* LXXXII.

31. Es de suponer que la alusión a la "amada península" se refiera a la declaración que hizo la Junta Suprema Gubernativa del Reino a fines de 1808 declarando la igualdad de derechos de todos los vasallos tanto en la península como en América lo que abría la opción para que los indígenas fueran partícipes de esa declarada igualdad.

32. *Ibid,* 4:482 y 3:35.

33. Pinto, "La revolución en la intendencia de La Paz", en C. Ponce Sanjinés y R. A. García, *ob. cit.,* p. 91.

34. *Ibid,* LXXXV.

35. C. Ponce Sanjinés; R. A. García, *ob. cit,* 1:124.

36. F. J. Mariátegui, "Anotaciones a la Historia del Perú independiente de don Mariano Felipe Paz Soldán", en *Colección de Documentos de la Historia del Perú,* Lima, 1978, t. XVI, vol. 2, p. 7.

37. L. F. Jemio, "Monografía del 16 de julio de 1809", en C. ponce Sanjinés; R. A. García, *ob. cit.,* 3:476 y 4:413.

38. C. Ponce Sanjinés; R. A. García, *ob. cit.,* 4:461.

39. El texto del Diálogo..., en J. L. Roca, *1809, La revolución de la Audiencia de Charcas en Chuquisaca y en La Paz.* La Paz, 1998, pp. 123-132.

40. J. Mendoza Pizarro, *Historia de la Proclama de la Junta Tuitiva de* 16 *de Julio de 1809,* La Paz, 1997.

41. J. L. Roca, *1809, ob. cit.* pp. 112-121.

42. *Ibid,* pp. 120, 132-138.

Capítulo VI. El virreinato platense en su hora postrera (1809-1810)

Charcas y Buenos Aires

1 Pese al recorte de atribuciones que sufrió su audiencia, a Charcas, en general, le fue mejor en el virreinato del Plata que en el del Perú. Pudo aprovechar las ventajas derivadas del Reglamento de Comercio Libre ya que de Buenos Aires empezaron a llegar mercancías europeas imposible de obtener por la ruta de Lima. Se abrió un mercado para la industria manufacturera al permitir que los productos altoperuanos circularan por todo el virreinato. Entre estos se destacaban los tocuyos de excelente calidad cuyo bajo costo de producción (gracias a la mano de obra indígena) le permitía contrarrestar los costos de transporte. Los viajes a Buenos Ares se hicieron cada vez más frecuentes y fáciles.

2 En cambio, para llegar de Potosí o La Paz a Lima o a Arica, era necesario atravesar los ramales real y occidental de la cordillera andina, o sea, subir dos veces a las cumbres nevadas y bajar otras tantas a las vegas y desiertos próximos al océano. El viaje a Lima era penoso y, no obstante la menor distancia, tomaba más tiempo que a Buenos Aires debido a lo abrupto de la geografía. Y puesto que se hacía en tiempos de cerrado monopolio comercial, a lo largo de la ruta no existían actividades económicas intermedias. En lo administrativo y político, la tutela del virrey peruano era constante y su poder resentía a los habitantes de Charcas quienes no se resignaban a que Lima fuera siempre la intermediaria en sus asuntos con la metrópoli española.

3 La inclusión de Charcas en el nuevo virreinato, resultó aún más favorable para el Río de la Plata. Sus dos grandes regiones –interior y litoral– se integraron a Buenos Aires. Provincias como Santa Fe, Entre Ríos y Corrientes, engrosaron la actividad que comenzaba: exportación de cueros y tasajo que, en su momento, va a generar una corriente comercial que permitirá a las Provincias Unidas prescindir del Alto Perú.

4 De las provincias del interior, la más próspera era Salta que a su vez comprendía Tucumán por el norte y Jujuy por el sur. En palabras de Halperin Donghi, allí mandaba una

> aristocracia señora de la tierra que a su vez dominaba el comercio. Al borde de la ciudad se celebraba anualmente una feria de ínulas, la más grande del mundo al decir de Concolorcorvo [...] pasaban por allí las muías de los viejos criaderos de Buenos Aires y las de los más nuevos del interior, en las praderas cercanas a la ciudad quedaban de invernada antes de enfrentar la etapa final del viaje [...].[1]

5 En cuanto a la estructura económico-social de Salta de esa época, el mismo autor dice:

> Desde la altiplanicie desierta hasta las tierras bajas tropicales, se extienden posesiones de algunos de los grandes señores salteños. A través del inventario de bienes de uno de ellos, don Nicolás Severo de Isasmendi, podemos tener un dato concreto de cómo era la propiedad salteña a comienzos del siglo XIX. Cinco grandes estancias, la mayor Calchaquí, con fábrica de jabón, bodegas y lagares, alambique de destilar aguardiente, dos molinos, 3.700 parras de viña, depósitos con 1.500 varas de tocuyo importado del Perú [...] La casa señorial de Calchaquí con la capilla, cierra la escuadra de la plaza, y alrededor de ella ha surgido una pequeña aldea, en la casa como símbolo discreto del poder señorial hay también un par de grillos y una cadena con dos grilletes.[2]

6 Complementando este panorama de las últimas tres décadas coloniales, en Charcas se vivió una especie de despertar intelectual. A esa época corresponde la mayor fama de su universidad, compartida con la Academia Carolina. Es la época del libre examen, del Arzobispo San Alberto, del canónigo Terrazas y de los jóvenes de clase alta de Buenos Aires que llegaban a Charcas para instruirse lo cual les permitía adquirir conciencia política para rebelarse contra el orden colonial. También en esa época se crearon las intendencias.

7 La Ordenanza de Intendentes parecería haber sido hecha pensando en Charcas, en la pésima administración ejercida por las lejanas sedes virreinales, en los abusos de poder de su audiencia con los indígenas y criollos, en los caprichos y arrogancia de sus letrados. Pero, aunque su propósito ostensible fue el debilitar el mando de las audiencias, lo que se logró en la práctica fue la aparición de "pequeños virreyes" en la persona de los intendentes a cuyo cargo se encontraban jurisdicciones menores.[3] No cabe duda de que estas reformas estimular la personalidad y el sentimiento nacional de Charcas los cuales sed manifestarán al producirse la invasión francesa a la península.

El situado y la disputa por el transporte

8 Desde mediados del siglo XVII se conoció con el nombre de "situado" a una remesa periódica que hacían las cajas reales indianas que tenían mayores ingresos, a zonas alejadas o estratégicas del imperio español para el pago de la burocracia civil, eclesiástica y militar. Componente primordial de esa política, era el situado de Potosí que salía de la caja real de esa provincia (y también de las cajas de Oruro, Carangas y La Paz) con destino a los gastos de las instalaciones militares establecidas en Buenos Aires desde la creación del virreinato. Se estimaba que durante el último tercio del siglo XVII, el situado representaba el 12% del ingreso real potosino y un siglo más tarde, consumía casi el 70% de sus entradas.[4]

9 De acuerdo a estimaciones del virrey, conde de Superunda, el situado del Río de la Plata llegaba anualmente a 170 mil pesos sólo para el presupuesto ordinario pues había que enviar también para gastos extraordinarios como construcción de fortalezas, adquisición de armamento y otros gastos militares. Para la ejecución del tratado de límites con Portugal en 1750 se habían entregado 900.000 pesos. Luego, en 1776, de

todas las cajas del Alto Perú se envió a Buenos Aires "con la justa mira de aliviar los ahogos en que se veía el gobernador" más de dos millones de pesos.[5] De Potosí partía el situadista cada dos meses y recogía los caudales de toda la carrera del Perú hasta llegar a Buenos Aires. Al lucro de esta tarea se sumaba el de la especulación comercial.[6]

10 El Consulado de Buenos Aires obtuvo que el virrey concediera a sus miembros el monopolio de ese transporte mientras la audiencia otorgó el mismo privilegio a los comerciantes potosinos. Estos se organizaron en lo que iba a ser el poderoso gremio, de los "situadistas" a cuya cabeza se encontraban Indalecio González de Socasa y Felipe Lizarazu, conde de Casa Real, abuelo materno de quien iba a ser el dictador Linares, presidente de Bolivia.

11 Esa dualidad en cuanto al transporte del situado, dio origen a uno de los conflictos más enconados y de solución más difícil entre Buenos Aires y la élite potosina, También en las provincias, especialmente Salta, protestaban por el monopolio de los potosinos y exigían un nuevo reglamento. Los conflictos hicieron crisis en 1798 y, pese a todos los empeños, la gente adicta a Socasa mantuvo la hegemonía en el negocio, situación que se mantuvo hasta el estallido de la revolución de Mayo en Buenos Aires.

12 En 1802, la junta del Consulado volvió a ocuparse del asunto decidiendo que ella sería la única autorizada para designar a los situadistas. Socasa se quejó ante Sanz, gobernador de Potosí y este remitió obrados a la audiencia de Charcas. En 1806 este tribunal falló nuevamente a favor del gremio.[7] La furia de los principales personeros del Consulado (Belgrano y Castelli) debió ser muy grande aunque en ese momento tal vez no se dieron cuenta de que estaba cerca el día de la revancha que les llegaría en 1811. En ese año, el triunfante Castelli nombró gobernador de Potosí a Feliciano Chiclana, otro miembro prominente del consulado y acérrimo rival de los situadistas. Este hecho constituyó una reparación al orgullo de los porteños quienes, debido a ésta y otras razones, desde el primer momento, fueron mirados por los potosinos como nuevos opresores antes que como patriotas o aliados.

13 A partir de entonces, las tres expediciones militares porteñas al Alto Perú (1811-1815) estuvieron encaminadas a que las prerrogativas virreinales se transfirieran intactas a la Junta Revolucionaria de Buenos Aires, entre ellas, el derecho al mineral de plata del cerro de Potosí, a la capacidad de acuñación (Buenos Aires no tenía Casa de Moneda) y a las facilidades financieras del Banco de San Carlos que los porteños necesitaban para cubrir los costos de su revolución. También se buscó eliminar toda influencia de los antiguos azogueros y situadistas potosinos. Estos, acusados de no adherirse a los designios porteños, cuando no fueron fusilados, se los persiguió y expatrió mientras sus bienes quedaron sujetos a confiscación.

El mayo charqueño y el mayo porteño

14 La historiografía boliviana nos informa que los protagonistas de la rebelión contra el presidente de la audiencia y el arzobispo de Charcas el 25 de mayo de 1809, buscaron extender su influencia en los otros distritos de Charcas. Nada nos dice, sin embargo, de la acción que los oidores o los revolucionarios criollos pudieron tomar con respecto a las otras intendencias del virreinato. La rebelión en la ciudad de La Plata fue justificada por sus actores como un rechazo a la pretensión hegemónica de la Junta de Sevilla y a las maniobras de la princesa Carlota, para apoderarse del virreinato de Buenos Aires.

15 El razonamiento más simple que vino a la mente de los americanos leales a su rey, fue que la junta organizada en una ciudad peninsular no podía, en ningún caso, representar los intereses de toda la monarquía española por "suprema" que ella se titulara, y que la formación de entes similares en otras ciudades, peninsulares o no, era la manera más idónea de enfrentar los peligros originados en la invasión francesa. Los únicos interesados en reconocer a la junta sevillana eran los altos depositarios del poder colonial con sede en Lima, cuyo ejercicio les permitía mantener un orden económico-social favorable sólo a ellos, los españoles de origen. No así a los criollos, a los mestizos o a los indios quienes, en alianza, iban a convertir la rebeldía en insurrección revolucionaria. Para el virrey del Perú y la gente que lo rodeaba, la sujeción a la Junta de Sevilla significaba una continuidad con las prácticas monopolistas comerciales de las ciudades andaluzas representadas en América por el consulado de Lima.

16 En cambio para Buenos Aires esta fórmula no era aceptable, pues tanto el virrey Liniers como los criollos notables, eran ostensiblemente carlotinos. De ahí por qué el astuto Goyeneche resolvió asumir el doble papel de agente de la Junta de Sevilla y a la vez de Carlota. Esta última solución tampoco era desagradable a los monopolistas limeños pues al fin y al cabo si ella era adoptada, podían contar con la protección británica.

17 Los acontecimientos de Charcas en 1809, al parecer no tuvieron en Buenos Aires repercusión distinta a las investigaciones que ordenó el nuevo virrey Cisneros para conocer sus motivaciones. La burguesía comercial criolla del Río de la Plata –que ya desde principios de aquel año controlaba todos los hilos del poder– no se dio por aludida. La misma apatía sucedió al conocerse la represión a los revolucionarios paceños, ya que este acontecimiento no ponía en entredicho, sino más bien consolidaba, las prerrogativas de Buenos Aires sobre las provincias altas. Sólo después de instalada la primera Junta Gubernativa, los líderes porteños castigarían las crueldades presuntas o reales de las autoridades españolas, a manera de justificativo de la represión a que ellos pronto iban a someter al pueblo de Buenos Aires. Pero además de la falta de una adecuada organización, el movimiento de Charcas carecía de vigor social y de un conveniente respaldo armado. Ni los señores oidores ni los criollos radicales del cabildo y del gremio universitario, disponían de los medios para inyectar nuevos bríos al movimiento de 1809. Ellos sólo podían aspirar a la formulación de conjuras para cuyo éxito no controlaban factor alguno de poder.

18 Sobre este punto, René-Moreno diría, no sin razón, que el mayo charqueño fue "grande empresa con sobra de miras y falta de medios, una intrépida calaverada de su pueblo."[8] Debido a la falta de imprenta en Charcas (ella no llegaría sino en 1823) la propaganda política debía hacerse en caramillos manuscritos que circulaban de mano en mano o que lograban pegarse en algún muro al amparo de la noche o aprovechando la distracción del vigilante. Las noticias de la península y del resto del mundo tardaban meses, y a veces años y cuando llegaban, por la única vía de la cabecera virreinal, podían ser alteradas de acuerdo a las conveniencias, no del monarca, sino de aquellas de sus avisados y no siempre leales sufragáneos.

19 Bien distinta era la situación en Buenos Aires. Allí, introducida por el virrey Vértiz, desde 1779 existía la *Imprenta de los Niños Expósitos* donde poco después empezaría a publicarse el *Telégrafo Mercantil.* En ese órgano de prensa, Funes, Belgrano, Castelli y el resto de la élite criolla, podían difundir sin restricciones sus ideas en torno a la política y al desenvolvimiento económico de esta parte de América. Además, ellos ocupaban un lugar de preeminencia a través del consulado, el cabildo y las milicias. Al lado de éstos,

el virrey, el alto clero y algunos peninsulares ricos como el propio Liniers, el alcalde Alzaga o el obispo Lué, eran figuras menores que fueron fácilmente sobrepasadas desde el comienzo de las jornadas emancipadoras.

20 El virrey Santiago de Liniers gozaba de una bien merecida reputación como héroe de la reconquista del Río de la Plata de poder de los ingleses pero, a la vez, era acusado de complicidad con Francia, sólo por el hecho de haber nacido en ese país. Como prueba de esa supuesta y traidora relación, el gobernador de Montevideo, Javier de Elío, presentó una carta auténtica de la cancillería francesa dirigida a su agente en el Río de la Plata, Sr. Sassenay, recomendándole entenderse con Liniers.[9] Eso le enajenó la confianza de los residentes españoles en el puerto quienes, a la cabeza del rico comerciante Martín de Alzaga, promovieron un levantamiento contra el virrey el 1 de enero de 1809. No lograron derrocarlo debido al apoyo que logró de los criollos cuyo líder era Cornelio Saavedra, comandante del regimiento de Patricios y, también, héroe de la Reconquista. Aunque Liniers permaneció en el mando, su autoridad quedó debilitada por lo que el Consejo de Regencia decidió, a mediados de año, cambiarlo por el veterano de Trafalgar, Baltasar Hidalgo de Cisneros.

21 El 25 de mayo de 1810, a un año exacto de los acontecimientos en Chuquisaca (de los cuales no parece que se hubieran percatado) los criollos de Buenos Aires, quienes dominaban el cabildo y la milicia, toman el poder derrocando a Cisneros quien hacía un año escaso había sido designado. En ese cuadro, la relación entre Charcas y el Río de la Plata es caracterizada así:

> Sociológica y geográficamente más desligadas de las provincias bajas argentinas que la Banda Oriental, el Alto Perú y sus distritos dependientes, además de esto, distaban mucho de la cabecera del gobierno. Fresco era el precedente de que habían pertenecido con mayor cohesión a otro virreinato [el peruano]. Con su curia metropolitana, su Universidad central, su corte de alzadas, su gobierno autónomo de misiones, su real vicepatronato de mayor extensión que el del virrey y por otros títulos más, Chuquisaca formaba en el reino llamado del Río de la Plata una segunda capital.[10]

22 Esa preeminencia, sin embargo, no simaba a Charcas como una región a la que los revolucionarios porteños debían respeto y consideración. Por el contrario (y como veremos luego) éstos la veían como a su propia colonia cuyas riquezas debían estar al servicio del nuevo orden de cosas que se había instalado en Buenos Aires.

23 Lo que Buenos Aires recibió de Charcas y, a no dudarlo asimiló muy bien, fue la teoría que se fue plasmando en la Universidad y en la Academia Carolina la cual fue llevada a su tierra por Castelli, Moreno y Monteagudo, entre otros. Ella se basó en el cuestionamiento por la vía aristotélico-tomista no de la monarquía en cuanto a tal sino de las bases morales, filosóficas e históricas que ligaban a los herederos de la corona de Castilla con sus territorios ultramarinos. Para los miembros de la élite criolla porteña, tal ideología le venía como anillo al dedo. Les permitió invocar el nombre de Fernando VII y así aparecer como vasallos fieles de la monarquía y de esa manera disponer del tiempo necesario para replantearse la forma de gobierno que debía regir en el futuro.

24 Nada ilustra mejor el análisis precedente que algunos detalles de lo ocurrido en Buenos Aires el 25 de mayo de 1810 cuando el cabildo, ya en franca rebeldía, había organizado la Junta Gubernativa con Cornelio Saavedra a la cabeza. Pocos días antes de esa fecha, el virrey Cisneros queriendo dar una buena nueva al pueblo anunció que no toda España estaba perdida pues las garras francesas aún no se habían clavado en Cádiz y en la isla de León.

25 En una reunión crucial del cabildo llevada a cabo el 18 de mayo, Saavedra, asumiendo la representación del grupo criollo, niega toda autoridad al Consejo de Regencia replicando al virrey:

> Y qué señor, este inmenso territorio, sus millones de habitantes ¿han de reconocer soberanía en los comerciantes de Cádiz y los pescadores de la isla de León? No señor, no queremos seguir la suerte de España ni ser dominados por los franceses: hemos resuelto reasumir nuestros derechos y conservarlos por nosotros mismos.[11]

26 La posición asumida por Saavedra no era, a diferencia del movimiento en Charcas, una actitud simbólica, menos una "calaverada" del pueblo. Se apoyaba en un convincente persuasivo, el Regimiento de Patricios, disciplinada y fuerte unidad militar que se había hecho célebre durante el rechazo a las invasiones británicas y cuyo comandante era el propio Saavedra. Así, éste pudo insistir ante Cisneros:

> el que a Vuestra Excelencia dio autoridad para mandarnos ya no existe, de consiguiente tampoco Vuestra Excelencia la tiene ya, así que no cuente con las fuerzas de mi mando para sostenerse en ella.[12]

27 Los porteños se dieron cuenta cabal de que, para lograr sus objetivos políticos, necesitaban amigos en ultramar y, de hecho, los tenían en el imperio británico. Tan interesados como los gaditanos en el comercio con América, los ingleses habían extendido su imperio hasta el Atlántico Sur. Teniendo ahora todo a su favor, pero acechados por el mal recuerdo de 1807, ejercían su dominio imperial sólo en el comercio, no así en la política. ¡Sabia actitud que habría de proporcionarles jugosos dividendos durante los dos siglos siguientes!

28 Teniendo en cuenta lo que antecede, no fue coincidencia que el juramento de lealtad que se vio obligada a prestar la audiencia de Buenos Aires a la Junta Gubernativa, se hubiese hecho en presencia de Carlos Fabián Montagú comandante de las fuerzas navales británicas surtas en el Río de la Plata.[13] En silencio, Montagú expresaba así el apoyo y satisfacción de su país frente al nuevo estado de cosas. El poderío naval británico –más las fuerzas locales que habían contribuido a derrotarlo apenas dos años antes en Buenos Aires– se constituyeron en el verdadero y paradójico sostén de la revolución.

29 Para decidirse a destituir al virrey y formar la junta gubernativa de 1810, los políticos de Buenos Aires aguardaron a que caducara de hecho la soberanía española en la propia metrópoli y, con ella, la de sus delegados en la colonia y por así entenderlo, designaron expresamente como ultimátum la caída de Andalucía, incluyendo Sevilla, en poder de los franceses.[14]

Charcas vuelve a poder de Lima

30 Si bien en Buenos Aires el cambio se llevó a cabo sin traumatismos, otro fue el caso en el resto de virreinato. Los jefes porteños no perdieron un minuto para extender su influencia en toda la vasta jurisdicción virreinal cuyo poder se habían subrogado. Su prédica política y el entusiasmo desplegado por sus agentes, fueron muy eficaces y, al poco tiempo, las intendencias organizaron juntas subalternas leales a Buenos Aires. Para consolidarlas, fuerzas militares avanzaron hacia el norte. Fueron implacables desde el primer momento con los disidentes: el fusilamiento en Liniers en Córdova, fue una dramática advertencia de que la revolución iba en serio.

31 Al mismo tiempo se adoptaron medidas económicas. Ellas se justificaban, de un lado, para solventar las expediciones al interior del virreinato y, del otro, para crear nuevos recursos encaminados a satisfacer las expectativas de quienes se habían alistado en las filas de la revolución. Se había producido un desenfrenado entusiasmo por adquirir mercancías europeas que hasta entonces introducían los ingleses en poco monto y eludiendo las trabas del orden monopolista que acababa de desplomarse. Un decreto, de 14 de julio de 1810, anulaba las disposiciones que prohibían la exportación de moneda de oro y plata. Ellas servían ahora para sufragar el costo de cuantiosas importaciones a la vez que dejaba a las provincias sin medios de circulación y pago.[15] La reacción en Charcas no se hizo esperar pues, en el mismo mes de julio, el presidente Nieto y el gobernador Sanz, se pusieron bajo la protección del virrey peruano Fernando de Abascal, quien de inmediato dispuso la reanexión de las provincias altas.

32 La rivalidad entre las élites de Charcas y de Buenos Aires, era de vieja data y se remonta al instante mismo de la creación del virreinato que los potosinos consideraban como un mecanismo de succión de sus riquezas y una amenaza permanente a sus seculares prerrogativas. Los azogueros, situadistas, comerciantes, burócratas y militares, tenían a su disposición la casa de moneda, el Banco de San Carlos y las cajas reales. Estos personajes vivían enemistados con las autoridades del consulado de Buenos Aires que eran las mismas, con pelos y señales, que ahora dirigían la cruzada revolucionaria: Manuel Belgrano, Juan José Castelli e Hipólito Vieytes.

Buenos Aires inicia la guerra

33 Desde que empezó a escribirse la historia republicana de Bolivia, se ha aceptado, como una suerte de dogma, que las expediciones militares argentinas a Charcas entre 1810 y 1815 tuvieron como propósito coadyuvar a los ideales de libertad e independencia alentados en esta parte del virreinato. Pero, como se verá con claridad en éste y en los capítulos que siguen, los mal llamados “ejércitos auxiliares argentinos” buscaron otras metas mucho más pragmáticas y que se relacionan con la defensa de los intereses porteños.

34 La revolución porteña gozó de simpatías y respaldo en las provincias altas al punto de que en las principales ciudades se organizaron juntas locales que la apoyaban. Fue así cómo en momentos en que La Paz, Potosí y Chuquisaca estaban bajo lo que parecía firme control peruano, los criollos cochabambinos se pronunciaron a favor de Buenos Aires el 14 de septiembre de 1810.

35 El ejército expedicionario porteño que llegó a Salta con destino al norte, apenas si merecía tal nombre. Compuesto de unos 400 efectivos de la guardia cívica de Buenos Aires, su disciplina e instrucción militar era escasas, y la deserción un hecho cotidiano. Eso se debía a que la élite de las fuerzas militares porteñas estaba en ese momento ocupada en la retoma de Montevideo, principal preocupación de los jefes revolucionarios. Al mando de las magras tropas que se dirigían a las provincias altas, se encontraba el brigadier Antonio Ortiz de Ocampo quien pronto fuera reemplazado por Antonio Gonzáles Balcarce. Con ellos viajaban Castelli y Vieytes dispuestos a cobrar viejos agravios a los orgullosos potosinos.

36 El gobernador Sanz, envió de Potosí una partida de 600 milicianos al mando del mismo González de Socasa, “militar esforzado y entendido”,[16] quien en septiembre de 1810

decidió concentrarse en Tupiza. Por su parte, Balcarce logró importantes refuerzos de Salta y de Tarija, reclutados por el capitán Martín Güemes y con los cuales se llegó a un total de 1.900 soldados. A fines de mes, la fuerza expedicionaria llegó a los dominios de don Fernando Campero, IV marqués de Tojo y encomendero de Yaví y Cochinoca, el hombre más rico de la ruta Potosí-Buenos Ares. A juicio de Torrente, el marqués era un "noble americano que había sabido conservar una perfecta neutralidad entre ambos partidos [...]"[17] Esa conducta de Campero, que no pudo mantener mucho tiempo, estaba inspirada en la defensa de sus intereses aunque finalmente tuvo que definirse por la causa patriota. Eso ocasionó que en 1816 fuera desterrado, encontrando la muerte en Jamaica, en su ruta hacia el exilio.

37 El mando militar de Socasa fue disputado por el jefe español José de Córdoba quien decidió ponerse al frente de las tropas. Celoso de que el poder del situadista aumentara, en caso de triunfar sobre los insurgentes, Córdoba se dirige a Tupiza y allí logra ser reconocido como jefe, cometiendo así un grave error que le costó la vida y salvó la de Socasa. Esta renuencia a confiar el mando de tropa a jefes criollos o a españoles residentes en una provincia distinta a la cabecera virreinal, fue repetida por limeños y porteños durante todo el período de la independencia.

38 A comienzos de Octubre, Balcarce recibió noticias de la sublevación de Cochabamba y envió allí emisarios para coordinar las operaciones proponiéndoles atacar Oruro y atraer hacia allí a las tropas peruanas a cuya cabeza se hallaba Goyeneche[18] a quien el virrey Abascal, dentro de su política de aminorar el descontento de los criollos, lo había nombrado intendente de Cuzco, aunque con carácter interino.[19] Desde esa posición, Goyeneche reprimió el levantamiento paceño de julio de 1809 y como resultado del mismo, llegó a La Paz Domingo Tristán, quien en su calidad de primo y lugarteniente de Goyeneche, persiguió a los insurrectos paceños y los desbandó en Coroico. Allí hizo prisionero a Gregorio García Lanza quién habría de subir al cadalso junto a Pedro Domingo Murillo, Basilio Catacora, Buenaventura Bueno y otros.

39 La reincorporación de Charcas al virreinato peruano, pedida por Nieto y Sanz, en realidad ya se había producido con respecto a La Paz donde Tristán había quedado como gobernador militar desde que fuera sofocado el levantamiento de 1809. Esta situación del todo anormal con respecto a las modalidades de la administración colonial, se explica en razón de que a los ojos de las autoridades platenses, La Paz era un área de jerarquía inferior a Potosí y Chuquisaca y marginal a sus intereses.

40 Aunque Balcarce era el comandante del ejército argentino que por primera vez dirigía una expedición a Charcas, su autoridad estaba subordinada a la de Castelli a quien ya en septiembre la Junta Gubernativa "a nombre de Fernando VII" lo había designado su representante. Se dispuso que "la expedición obedezca ciegamente [sic] sus órdenes y no ejecute plan, medida ni providencia alguna sino con su aprobación".[20]

41 Castelli mantuvo una copiosa y eufórica correspondencia con la junta pronosticando el triunfo inevitable y total de la revolución. En su informe acerca de la acción de Suipacha, así como de una escaramuza anterior en Cotagaita, aparece él como estratega, y Balcarce como el bravo capitán. Pero no dijo una sola palabra sobre el verdadero protagonista y héroe de la jornada: Martín Güemes y sus gauchos salteños y tarijeños. Miguel Otero ha puesto las cosas en su lugar. En una declaración poco conocida que apareció en 1871, dijo que Castelli no sólo no presenció la batalla que describe, sino que tampoco averiguó los hechos como eran en realidad, ni se cuidó en reconocer la topografía de los sitios en que figuraba la acción". Otero concluye que no

fue Balcarce sino Güemes quien encabezó primero el combate de Cotagaita con la división de Salta y un batallón de milicias de Tarija y con ellos "obtuvo la inmortal victoria de Suipacha.[21] La actuación de de este caudillo salteño como protagonista de esta acción de armas, quedó como una tradición popular antes que como hecho histórico cierto. De ello se queja Bernardo Frías cuando dice que

> fue en aquella época [de la independencia] opinión entre los pueblos del norte y verdad afirmada por los contemporáneos y escritores de haber sido Güemes quien organizara y dirigiera la batalla [de Suipacha] y hasta el cabildo de Salta ocho años más tarde decía que Güemes luchando allí con intrepidez se cubrió de gloria [...] sin embargo los jefes que dieron parte de la victoria ni hicieron mención de él.[22]

Chuquisaca presta adhesión a Buenos Aires

42 Las consecuencias de las acciones de Suipacha y Aroma (en esta última los cochabambinos triunfaron sobre el jefe español Blanco) fueron favorables a la causa revolucionaria. El ayuntamiento de La Plata citó a cabildo abierto el 12 de noviembre y al día siguiente en reunión presidida por el conde de San Javier, Gaspar Ramírez de Laredo, en la que participaron el depuesto presidente Pizarro y el arzobispo Moxó, se declaró nula la adhesión a Lima y, a la vez, se reconoció la autoridad de la Junta de Buenos Aires, lo cual fue notificado a Goyeneche, Ramírez y al virrey Abascal.[23]

43 Además del expresidente y el arzobispo, participaron en la decisión del cabildo abierto, el Conde de San Javier y el oidor José Felix de Campoblanco quienes, en su momento, fueron disidentes de la Audiencia Gobernadora. A éstos se sumaron todos los funcionarios reales que estaban a las órdenes de Nieto y de la política represiva que éste desplegó, entre ellos Miguel Santisteban (comandante militar de la plaza), los curas y rectores de las órdenes regulares, los ministros de la Real Hacienda y administradores de rentas y "todos los demás vecinos y moradores de todas clases y condiciones." También figuraron dos clérigos prominentes: el canónigo Matías Terrazas con todo el venerable cabildo y el Canónigo Penitenciario Francisco Xavier de Orihuela. La reunión tumultuaria resolvió sujetarse "a las sabias disposiciones de la Junta Provincial Gubernativa de la capital de Buenos Aires [...] a fin de que tengan por ningunos los sometimientos que indebidamente se prestaron al virreinato del Perú disponiéndose que en adelante no se obedezcan órdenes de aquella superioridad". Finalmente, se exhorta al virrey Abascal y al presidente de la Audiencia de Cuzco, "se sirvan abstenerse de todo movimiento de hostilidad que pueda turbar y causar funestas consecuencias dentro del vasto territorio de las provincias del Río de la Plata que queda limitado a las riberas del Desaguadero.[24]

44 El cambio drástico de Pizarro y Moxó y de todos los personajes principales de Charcas a favor del orden revolucionario y en contra a la reanexión al virreinato peruano, significaba el rechazo a volver al status colonial anterior que Buenos Aires había roto. Además, es una muestra de la voluntad unánime de una colectividad nacional que superaba diferencias en aras de mantener una voluntad común.

45 En sus memorias, el nombrado Miguel Otero, señala la misma fecha, 12 de noviembre, en la que se produce la adhesión del cabildo de La Plata a Buenos Aires. Según este relato, Otero la noche anterior participó en un movimiento que con idéntico propósito se apoderó de la ciudad y a consecuencia del cual se prestó un juramento en la plaza de armas frente a una imagen de la virgen de Guadalupe. Se estaba desarrollando esta ceremonia cuando llegó una carta del derrotado Córdova quien, ignorante del cambio

operado en la ciudad, pedía "un batallón de 300 cruceños." La respuesta de los revolucionarios fue enviar una partida al mando del capitán de milicias Joaquín de Lemoine pero no para ayudar a quien pedía auxilio sino para hacerlo prisionero. El desventurado militar español fue aprehendido el 13 en Cuchihuasi y de ahí remitido bajo custodia a Potosí, para luego ser fusilado.

Las provincias altoperuanas y la revolución

46 Las puertas de Potosí fueron inmediatamente abiertas a Castelli gracias a una enorme movilización indígena que tuvo lugar en la provincia de Chayanta. A raíz de los sucesos de Chuquisaca el año anterior, había surgido un caudillo que hasta su heroica muerte en 1816 lucharía sin cesar contra los abusos del sistema colonial: Manuel Ascencio Padilla. Este era un mestizo que se enfrentó a un cacique famoso por sus crueldades, Martín Herrera y Chairari, a quien pudo derrotar en alianza con los indios de la doctrina de Moromoro. Herrera obedecía las órdenes de Sanz y su ejecución a manos de quienes habían sido sus víctimas privó al intendente potosino de contar con el inapreciable concurso de estas masas nativas.[25]

47 El antagonismo bonaerense-limeño se agravó desde el derrocamiento de Cisneros. Los comerciantes rioplatenses que tenían negocios en el Perú, y a quienes sorprendió allí la revolución, fueron acusados de traidores por Abascal, enviados a prisión, y sus bienes confiscados. Algunos de ellos como el cordobés Ambrosio Funes "se sumieron en lamentos" mientras que otros como los Saravia de Salta y los Araoz de Tucumán "dejaron las muías por la espada."[26]

48 Resultaba entonces irritante a los ojos de los vencedores de Suipacha, que hombres como Nieto y Sanz hubiesen cometido el crimen de entregar al enemigo la parte más suculenta del banquete colonial cual era Potosí y el resto de Charcas. Acusados de éste y otros crímenes, el presidente de la audiencia y el intendente de Potosí subieron al patíbulo –junto con Córdova– el 15 de diciembre de 1810. Sus antiguos amigos Pizarro y Moxó no intercedieron por ellos.

49 ¿Fue un error de la Junta de Buenos Aires enviar al Alto Perú a un hombre como Castelli con instrucciones de que todo el mundo le obedeciera "ciegamente"? Si bien su conducta es una mezcla de crueldad, histrionismo y magnificencia, talvez se necesitaba un personaje así para alcanzar lo que él obtuvo: un entusiasmo revolucionario en las masas cual no se había visto desde los tiempos de Tupac Amaru. El programa, la táctica y los medios de lucha eran los mismos. En ambos casos se prometía a los indios y mestizos la supresión de la mita, el reparto, la alcabala y otros tributos que constituían la verdadera esencia del poderío colonial. A los criollos se les prometía acceso a la burocracia, la milicia y los gremios comerciales.

50 El 18 de abril de 1811, Castelli recibe la adhesión del tornadizo Domingo Tristán quien efectúa su primer viraje y decide, junto a José Ramón Loayza, poner La Paz a órdenes de Buenos Aires. El cabildo crea una "junta subalterna" integrada por José Landavere, marqués de San Felipe el Real, José Astete y José María Valdez.[27] El 1° de mayo, Tristán lanza una proclama donde dice:

> [...] La Excma. Junta de Buenos Aires trata de formar una nueva constitución política [...] roto el pacto que nos unía al opresivo y degradado gobierno, ha reasumido el derecho que por ser de hombres nos corresponden [...] a la vista teneis las inmensas tropas de la inmortal Buenos Aires que han venido a restituirnos la libertad

> americana [...] unámonos a ellos y sean nuestras armas e insignias morir o vencer por la religión, la patria v el rey.[28]

51 El 14 de septiembre de 1810 se produce en Cochabamba un levantamiento dirigido por los jefes militares criollos Francisco del Rivero y Esteban Arze quienes organizan una junta local que proclama su adhesión a la Junta de Buenos Aires siendo la primera en tomar esta decisión. Inmediatamente después, y en su calidad de jefe supremo de la intendencia de Santa Cruz de la Sierra (cuya capital era Cochabamba) ordena un cambio de autoridades en la hasta entonces subdelegación de Santa Cruz (actual departamento de ese nombre) destituyendo a Pedro José Toledo Pimental y reemplazándolo por Antonio Vicente de Seoane cual se desprende del siguiente documento dirigido al gobernador de Mojos, Pedro Pablo de Urquijo:

> El adjunto testimonio instruirá a vuestra señoría del cargo que de subdelegado de esta ciudad y su partido se me ha encomendado por el señor gobernador intendente de provincia y del que ya me hallo en posesión, por cuyo motivo y en atención a que se me acaba de informar de que en esa provincia que se halla al mando de vuestra señoría, no se ha procedido hasta el día a la jura y reconocimiento de la excelentísima junta gubernativa del distrito; exhorto a vuestra señoría para que sin pérdida de momentos, por medio de convocatoria respectiva, verifique este loable e interesante acto. Por ello deberá igualmente vuestra señoría en casos precisos y de ocurrencia entenderse con esta subdelegación, siempre que sea bajo la ciega obediencia y auspicios de la expresada excelentísima junta, como así lo considero.- Dios guarde a vuestra señoría muchos años. Santa Cruz y diciembre 14 de 1810.- Doctor Antonio Vicente Seoane.-Señor gobernador de la provincia de Moxos, don Pedro Pablo de Urquijo.[29]

52 Como puede verse, el cargo asumido por Seoane, inmediatamente después de la organización de la junta de Cochabamba, no fue producto de un pronunciamiento cívico-militar en Santa Cruz sino por disposición de Rivero quien, a juzgar por el documento transcrito, seguía ostentando el título de gobernador-intendente. Seoane, igual que sus predecesores desde la promulgación de la Ordenanza de Intendentes de 1782, siguió llamándose subdelegado cual correspondía a la nomenclatura entonces en vigencia. La instrucción que daba Seoane a Pedro Pablo de Urquijo, gobernador de Mojos, es indicativa de la primacía que reclamaba Santa Cruz sobre lo que después sería departamento del Beni.

53 De todas maneras, al año siguiente, el 27 de mayo de 1811, se formó en Santa Cruz una "junta subalterna", distinta a la de Cochabamba. Estuvo presidida por el mismo Antonio Vicente de Seoane e integrada por Antonio Suárez, y José de Salvatierra, siendo miembros del cabildo José de Gil y Egüez, Manuel Ignacio Méndez, Lorenzo Moreno y Juan Manuel Zarco.[30]

54 Según lo anterior, el pronunciamiento cruceño de adhesión a la Junta de Buenos Ares se produjo el 27 de mayo de 1811 y no el 24 de septiembre de 1810 como erróneamente figura en la historiografía boliviana. El 24 de septiembre es una fecha simbólica adoptada por Warnes poco antes de su muerte en 1816 en la batalla del Pari. Es conmemorativa del triunfo de Belgrano en la batalla de Tucumán el 24 de septiembre de 1812 en la que participó Warnes y tardó casi un siglo en imponerse como fiesta cívica de Santa Cruz. Esta tradicionalmente se festejaba el 21 de mayo, fecha en la cual tuvo lugar el traslado de la ciudad de San Lorenzo a la punta de San Bartolomé, sitio en el que desde entonces se encuentra la ciudad de Santa Cruz de la Sierra.

55 Fue la actividad de sus pobladores, su condición de obispado durante más de dos siglos, y la distancia que la separaba de la sede gubernativa, lo que movió al cabildo de Santa

Cruz a solicitar a Castelli su autorización para instalar aquella junta subalterna al margen de la de Cochabamba.[31] No está claro si las autoridades de Buenos Aires aceptaron la petición cruceña de no estar sujetos a la ciudad capital de la intendencia. Pero fue un objetivo largamente anhelado que sólo se iba a conseguir en ocasión de la asamblea constituyente de 1825 cuando Santa Cruz concurrió a ella con diputados propios elegidos por su cabildo e independientes de la representación cochabambina.

56 Otra adhesión importante a la junta porteña, fue la de Tarija. Cronológicamente, este pronunciamiento es el primero que se produce de entre todos los departamentos y regiones que hoy forman Bolivia. Cabe recordar, sin embargo, que durante los últimos años de la administración colonial, Tarija formó parte de la intendencia de Salta y en 1826, voluntariamente volvió a formar parte de Bolivia.

57 En junio de 1810 –a menos de un mes de haber estallado la revolución– se recibieron en Tarija las primeras noticias sobre lo ocurrido ese 25 de mayo. La junta invitaba al cabildo de la ciudad, a enviar a Buenos Aires un diputado o representante para que coadyuvara a establecer un gobierno basado en la voluntad general. El presidente del cuerpo capitular era Mariano Antonio de Echazú, abogado de Charcas, quien se manifestó resuelto partidario de la junta y encabezó el movimiento político-militar que plegó Tarija a la causa de Buenos Aires.

58 La iniciativa de Echazú recibió inmediato apoyo de los demás miembros del cabildo, José Antonio Reguerín, Juan Francisco de Ruyloba y Ambrosio Catoira. Para concurrir al llamado de la junta, fue designado Julián Pérez de Echalar.[32] Pocos días después se formó una junta subalterna integrada por José Antonio de Larrea, Francisco Gutiérrez del Dosai y José Manuel Núñez Pérez. El 13 de julio de 1811, esta junta lanzó su proclama convocando a la continuación de la lucha para contrarrestar lo ocurrido en Huaqui.[33] Empezaba así un nuevo enfrentamiento entre Lima y Buenos Aires por apoderarse definitivamente de Charcas y que cubre el primer y más violento tramo de lo que se llama “Guerra de la Independencia”.

NOTAS

1. T. H. Donghi, *Revolución y guerra: formación de una élite dirigente en la Argentina criolla,* 2a edición México, 1979, p. 19.

2. *Ibid.*

3. Un enfoque completo sobre las reformas de Carlos III puede verse en J. Lynch, *Administración colonial española 1182 - 1810. El sistema de intendencias en el virreinato del Río de La Plata,* Buenos Aires, 1962.

4. V. Miletich, en J. Barnadas, *Diccionario histórico boliviano* 2:917.

5. Guillermo Céspedes del Castillo, “Lima y Buenos Aires, repereusiones políticas de la creación del virreinato del Plata”, *en Anuario de Estudios Americanos,* t. III, Sevilla.

6. G. Tjarks, *El Consulado de Buenos Aires y sus proyecciones en la historia del Río de la Plata,* Buenos Aires, 1962, 2: 812-822.

7. *Ibid.*

8. G. René-Moreno, *Bolivia y Argentina,* Santiago, 1900, p. 288.

9. G. René-Moreno, *Últimos días coloniales en el Alto Perú,* La Paz, 1940, 2:215.

10. *Ibid,* 2:213.

11. C. Saavedra, "Memorias autógrafas", en *Testimonios, juicios y documentos,* Editorial Universitaria de Buenos Aires, 25 de mayo, Buenos Aires, 1968, p. 83.

12. *Ibid.* Saavedra era hijo de Santiago de Saavedra y Palma, criollo porteño dedicado a los negocios en Potosí donde nació Cornelio, de madre potosina. A los 8 años de edad sus padres lo llevaron a Buenos Aires y estudió en el colegio de San Carlos. Tenía 47 cuando tuvo lugar la primera invasión inglesa combatiendo, la cual alcanzó fama. Además de militar, Saavedra era un rico hacendado y comerciante. Cf. E.Udaondo, *Diccionario biográfico colonial argentino,* Buenos Aires, 1945, p. 798. Un historiador boliviano consigna los siguientes datos adicionales: Saavedra nació en la hacienda de la Fombera, el 16 de septiembre de 1759, jurisdicción de Santa Ana de Mataca la Vieja. Fue casado en primeras nupcias con su prima hermana María Francisca Cabrera y Saavedra; enviudó y contrajo nuevo matrimonio con doña Saturnina Otálora del Rivero. Murió en Buenos Aires el 29 de marzo de 1829. Cf. L.Subieta Sagárnaga, *Cornelio Saavedra, biografía de un prócer de la independencia,* Potosí, 1941.

13. Saavedra, *ob. cit.*

14. G. René-Moreno, *ob. cit.,* 2:210.

15. R. Puiggros, *Los caudillos de la revolución de Mayo,* Buenos Aires, 1971, p. 74.

16. B. Frías, *Historia del general Martín Güemes y de la provincia de Salta,* 1810-1832, 2: 95.

17. M. Torrente, *Historia de la revolución americana,* Madrid 1826, 2: 87.

18. J. C. Bassi, "La expedición libertadora al Alto Perú", en *Historia de la nación argentina* [dirigida por R. Levene] Buenos Aires, 1939, 5: 252.

19. El nombramiento de Goyeneche fue resistido por la audiencia de Lima, cuya línea dura anticriolla estaba representada por el regente Manuel Pardo. Ver J. R. Fisher, *Government and society in colonial Perú. The intendant system 1784-1814,* London, 1970 pp. 206, 224.

20. Biblioteca de Mayo, *Colección de obras y documentos para la historia argentina,* en adelante, "Biblioteca", Buenos Aires, 1968, 14: 12921.

21. *Ibid,* 14: 12973.

22. Frías, *ob. cit.,* p. 115.

23. *Ibid,* 125, *Biblioteca* 14: 12973.

24. E. Just, *Comienzo de la independencia en el Alto Perú: los sucesos de Chuquisaca, 1809,* Sucre, Judicial, 1994, p. 836.

25. J. Yaben, *Biografías argentinas y americanas,* Buenos Aires, 1940, 4: 732.

26. . Frías, *Tradiciones históricas,* Buenos Aires, 1924, contiene un ameno capítulo sobre este tema. Referencias semejantes en J. R. Fisher, *ob. cit.,* p. 205.

27. Biblioteca, 19 [Iª parte]: 16966.

28. *Ibid,* 14: 13029.

29. Archivo Nacional de Bolivia, Legajo N° XXXVIII del Catálogo del Archivo de Mojos y Chiquitos de G. René-Moreno bajo el rubro, Año de 1811. Expediente obrado con motivo de la conmoción de los naturales del pueblo de Trinidad, fs. 121. Ver, asimismo, Capítulo *Insuirecciones de los indios de Mojos, 1810-1811).*

30. Biblioteca, 14:13029.

31. *Ibid,* 19 [1ª partej : 16972.

32. M. de Echazú Lezica, "La revolución de mayo en Tarija", *Historia y Cultura,* No. 7, La Paz, 1985.

33. "Proclama de la Junta Subalterna de Tarija", en *Biblioteca de Mayo, Colección de Obras y Documentos para la Historia Argentina,* Nicanor M. Saleño, Director. Buenos Aires, 1968, 14:13035.

Capitulo VII. Cochabambinos y porteños (1810-1814)

Cochabamba, centinela de Potosí

1 Dentro del cuadro colonial boliviano la provincia de Cochabamba ocupa un sitio muy especial. Asentada a mitad del camino entre dos polos competidores (La Paz en el altiplano y Santa Cruz en el oriente), la capital del valle está predestinada a una vocación de intermediaria. Su papel de integración regional entre Amazonia y Andes, entre campo y minas, entre sur y norte puede alcanzar una dimensión continental como punto esencial entre las fachadas atlántica y pacífica.[1]

2 Sin las pretensiones intelectuales de Chuquisaca ni las riquezas que habían hecho famosa a Potosí, alejada del espíritu mercantilista de La Paz, Cochabamba, no obstante, se constituyó en el epicentro de la revolución altoperuana en pos de la independencia. Todos los jefes de la Junta de Buenos Aires fincaban sus esperanzas de éxito en la asistencia que pudieran prestarle los cochabambinos. Era tal la fama de este pueblo, que en las provincias rioplatenses su gentilicio se aplicaba a todos los habitantes del Alto Perú.

3 La importancia de Cochabamba durante aquella época se debía, en primer lugar, a su localización geográfica. En el corazón del país, Cochabamba se comunica con el altiplano a través de unas pocas y estratégicas rutas de montaña cuyo control definía la contienda hacia uno u otro bando. Fue sede de intendencia y de ella dependía Santa Cruz de la Sierra y, en cierta manera, también las gobernaciones de Mojos y Chiquitos. Situadas éstas a espaldas geográficas del valle y lindantes con el Mato Grosso portugués, ofrecían un campo ideal para operaciones militares de retaguardia.

4 Pero esa privilegiada localización no era todo. También lo era el clima suave, el suelo feraz y la abundancia de agua que hacían al valle cochabambino apto para la producción de alimentos cuya importancia crecía durante las campañas bélicas. Producía manufacturas textiles que se habían hecho famosas en los dos virreinatos donde se comercializaban. El poblador del valle desarrolló una fuerte mentalidad criolla

y mestiza, sentía orgullo de sí mismo y, por lo tanto, era excelente levadura para aglutinar los anhelos de un estado autónomo en ciernes.

5 Al estallar en Buenos Aires la revolución de mayo de 1810, la preocupación de sus líderes se centró en ganar la adhesión de Cochabamba ya que se daban cuenta de que sin ella jamás lograrían consolidar la ocupación del territorio de las provincias altas. Era ésta una tarea de primera importancia para mantener la integridad territorial del virreinato que ya se la sabía amenazada por el virrey peruano, Abascal.

El 14 de septiembre de 1810

6 Uno de los primeros agentes de la insurrección porteña fue José Moldes, cuya tarea consistía en vincular a los revolucionarios de su nativa Buenos Aires con los de Charcas. Encontró en Cochabamba un ambiente favorable a sus propósitos puesto que los criollos más destacados de esta última ciudad habían participado, a su vez, en los alzamientos frustrados de Chuquisaca y La Paz ocurridos el año anterior.

7 En los albores de la revolución, era gobernador de Cochabamba José Gonzáles Prada, criollo arequipeño enviado por el virrey Abascal en reemplazo del veterano Francisco de Viedma. Por esos días se había producido en Oruro una insurrección indígena encabezada por el cacique del pueblo de Toledo, Victoriano Titichoca, debido a lo cual Gonzáles Prada envió a Oruro un batallón de 300 soldados bajo las órdenes del coronel de milicias Francisco del Rivero y los oficiales Esteban Arze y Melchor Guzmán (a) "el Quitón".[2]

8 Por su parte, Vicente Nieto, presidente de la audiencia, expidió órdenes contra el cacique rebelde. Pero de él sólo se pudo averiguar que tenía seguidores en Corque y Andamarca y que probablemente se encontraba en Quitaquita, jurisdicción del partido de Carangas, donde no intentaron ir a prenderlo.

9 Para hacer frente a los revolucionarios que venían de Buenos Aires, Nieto concentró sus tropas en Potosí y ordenó al cabildo de Oruro que enviara allí al batallón que acababa de llegar con destino a la represión a Titichoca.[3] Pero sus jefes simpatizaban con los revolucionarios de Buenos Aires y, fingiendo lealtad a los propósitos del cabildo, obtuvieron autorización de éste para volver a Cochabamba. Allí, junto a sus amigos, más refuerzos militares provenientes de Tarata, el 14 de septiembre de 1810, Rivero encabezó una insurrección que depuso a González Prada. Se organizó una junta revolucionaria que se puso a órdenes de la que se había formado en Buenos Aires en mayo de ese mismo año.

10 La adhesión cochabambina a Buenos Aires lo era también al rey cautivo y, a la vez, un doble rechazo: a la invasión francesa y a las pretensiones portuguesas. Era una consecuencia normal de los vínculos comerciales, políticos e ideológicos que se habían establecido entre el Alto Perú y Buenos Aires durante los escasos y fructíferos treinta y cuatro años que duró el virreinato platense.

11 El virrey del Perú, al igual que los revolucionarios porteños, hacía protestas de lealtad a Fernando VII pero, a diferencia de aquéllos, proclamaba su apoyo a la junta de Sevilla. Esa actitud se explica en razón de que los comerciantes, en su mayoría criollos, quienes dominaban el consulado y la audiencia de Lima, eran agentes y socios del sistema monopolista comercial que por siglos se había asentado en Sevilla y Cádiz. Por tanto, eran enemigos de los jefes de la revolución de Buenos Aires quienes ya comerciaban con

los ingleses rompiendo así las viejas prácticas que subsistían desde las épocas de la Casa de Contratación.

Realistas y patriotas, falsa disyuntiva

12 Cuando se estudian los detalles de la guerra de independencia en Bolivia, se llega al convencimiento de que los términos "realistas" y "patriotas" usados para designar a quienes peleaban al lado de Lima o al de Buenos Aires, si bien pueden ser útiles para fines metodológicos, son desorientadores e insuficientes para entender la esencia de los fenómenos históricos de esta época. Goyeneche y Castelli, por ejemplo, eran amigos desde la época en que vivieron en la península durante la invasión francesa, compartían los ideales del grupo criollo americano frente al peninsular y rivalizaban en proclamar lealtad y amor al rey cautivo. En rigor ambos eran "realistas", y se diferenciaban sólo en que cada uno de ellos representaba a una de las dos ciudades más importantes de esta parte del imperio, cuyos intereses comerciales, como lo acabamos de ver, estaban en pugna.

13 Por otra parte, es bueno recordar que la escisión americana empieza por los propios peninsulares como son los casos de Sanz y Villaba en el Alto Perú, ambos españoles y, no obstante, en posiciones antagónicas o Alzaga y el cabildo porteño contra la Audiencia de Buenos Aires.[4] Ya hemos visto cómo en la Plata son los oidores, todos ellos españoles que empiezan la rebeldía o, el año anterior en México y el Río de la Plata, los peninsulares deponen o desconocen a sus virreyes.

14 En el caso de la revolución cochabambina, sus actores principales, Francisco del Rivero, Esteban Arze y Mariano Antezana, debieron enfrentarse a la dura realidad de las intenciones porteñas. Estas tenían poco que ver con el "patriotismo" ya que si pregonaban la unidad del virreinato era por razones distintas a la defensa de la monarquía a su abolición. De ahí por qué estos próceres empezaron a cuestionarse la conveniencia de continuar junto a unos aliados cuyas entradas militares no eran sino una versión modificada de las guerras coloniales. El objetivo de estas expediciones era mantener las provincias altoperuanas como un apéndice de la metrópoli bonaerense y para beneficiarse de las riquezas que ellas atesoraban.

15 Los cochabambinos también optaron por averiguar las intenciones del otro bando en pugna, el peruano, con el cual a falta de otros vínculos, existía el histórico, racial y cultural, ausente en el caso porteño. Rivero, Arze y Antezana, cada cual en su momento, se vieron ante estas disyuntivas. En su actuación debieron enfrentarse a las férreas medidas disciplinarias que procedían del gobierno de Buenos Aires el que, gracias a la ayuda local, mantuvo su hegemonía en Charcas hasta 1816.

16 La muerte prematura y amarga de estos tres próceres, exige esclarecimientos sobre su actuación pública durante la cual debieron tomar difíciles decisiones en defensa de su suelo nativo. En base a los hechos que enseguida se relatan, parece injusto que la memoria de ellos no sea enaltecida en Bolivia en el grado que lo merecen.

La alianza de cochabambinos y porteños

17 Al producirse el pronunciamiento del 14 de septiembre, su jefe Francisco del Rivero, dispuso como primera medida la ocupación de Oruro, punto estratégico

complementario de Cochabamba por encontrarse en mitad de camino entre Potosí y La Paz.

18 La toma de Oruro fue una excelente maniobra táctica ya que obligó al ejército peruano a dividir sus tropas enviando las mejores hacia aquella ciudad. De esa manera, a las fuerzas expedicionarias que venían de Buenos Aires al mando de Juan José Castelli, les fue fácil derrotar en Suipacha a las milicias que obedecían las órdenes de Nieto y del intendente de Potosí, Francisco de Paula Sanz. Ningún historiador o actor contemporáneo de aquellos hechos, ha puesto en duda que la victoria obtenida por el primer ejército expedicionario argentino en Suipacha el 6 de noviembre de 1810, fue posible gracias a que los cochabambinos previamente habían ocupado Oruro.

19 A la semana siguiente, en los campos de Aroma, los cochabambinos ratificaron sus buenas condiciones de guerreros derrotando al destacamento peruano comandado por Fermín de Piérola en los campos de Aroma cerca a Oruro mientras los vencidos se vieron obligados a replegarse al otro lado del Desaguadero. Por entonces, La Paz se encontraba gobernada por otro arequipeño, Domingo Tristán, primo hermano de Goyeneche y hermano de Pío, lugarteniente de aquél. Presionado por el cabildo, Tristán hubo de pronunciarse a favor de Buenos Aires y, a fin de respaldar el nuevo estado de cosas, Rivero envió a La Paz un destacamento de 800 hombres al mando de Melchor Guzmán Quitón. Fue así como Castelli, bisoño el arte de la guerra, se irguió sin ningún esfuerzo en amo absoluto de Alto Perú. Sus méritos no eran otros que el de ser porteño, político, y representante de la Junta de Buenos Aires con plenos e irrestrictos poderes. Anteriormente había desempeñado un cargo burocrático en el consulado de Buenos Aires como subalterno de Manuel Belgrano.

20 Castelli ponía gran esperanza en la participación de Cochabamba a lo largo de la campaña militar que se avecinaba. Según consta en informes enviados por él a Buenos Aires, tomó medidas para que la provincia contara con un regimiento veterano de infantería al mando de Rivero. Decía que, con esto, los enemigos iban a enfrentarse a una "barrera inexpugnable" y añadía con buen criterio que después no mostró en los hechos, que "los demás oficiales y empleados serán hijos de Cochabamba." Anunciaba también el envío a esa ciudad de cuatro piezas de artillería, 200 fusiles y 50 mil pesos, añadiendo que, según informaciones en su poder, el virrey peruano Abascal carecía de dinero y armas y que, por último, no gozaba de la confianza de las tropas a su mando. "Temen a porteños y cochabambinos" decía, y "sobre todo a sus pueblos impregnados de nuestros conocimientos que hemos difundido en sus territorios." Por todo lo anterior, Castelli podía jactarse de que "las cuatro intendencias de Charcas están en perfecta tranquilidad, concordia, reconocimiento y obediencia." [5]

21 No cabe duda de que tanto Castelli como la propia junta de Buenos Aires, estaban poseídos de un espíritu mesiánico y de un frenesí revolucionario que los hacía sentir capaces de las empresas más atrevidas. El plan del Representante, fechado en Potosí el 28 de noviembre de 1810 y puesto en conocimiento de Buenos Aires, contemplaba un inmediato avance al Desaguadero para luego ocupar las provincias de Puno, Cuzco y Arequipa, dejando a Lima hostigada y "abatido su orgullo y mimoso carácter."[6]

22 En cuanto a sus movimientos inmediatos, Castelli decía haber dispuesto que sus tropas salieran hacia Oruro puesto que ese sería el punto de reunión con tropas de La Paz y de Cochabamba y donde esperaba allegar víveres y forrajes. Sumaría así una fuerza completamente armada, municionada, con 26 piezas de artillería y un total de cinco mil hombres "sin comprender los naturales que anhelaban por asociarse". Decía que

"pronto llegará el momento feliz para Puno, Cuzco y Arequipa." Y concluía: "con sobrado fundamento de cálculo, la decisión nos será lisonjera."[7]

23 Pero Castelli no limitaba sus planes militares a la sierra peruana. Pensaba más en grande. En otra carta a la junta, aconsejaba que "no se pierda de vista la frontera de Portugal por las provincias de Cochabamba y La Paz." Anunciaba su intención de enviar un destacamento para que regresara por la vía del Chaco y los llanos de Manso hasta Corrientes "ampliando nuestra frontera y acercándonos más a la observación del interior del Brasil." La junta respondió dando apoyo verbal a estas fantasías geopolíticas de su Representante diciéndole que "está convencida de la utilidad de este pensamiento" pero advirtiéndole que él "desenvuelva los principios que hagan asequible tal empresa."[8]

Castelli, amo del Alto Perú

24 El primer semestre de 1811 marca la apoteosis del poder de Castelli. Para él debió ser muy halagüeño el retorno a La Plata, ciudad de sus años de estudiante donde ahora entraba en el doble carácter de libertador y conquistador. Al llegar a Potosí anunció a sus moradores que "la tranquilidad, sosiego y seguridad de este pueblo exigen algunos sacrificios." Estos se referían a 55 personajes que, en plazo perentorio, debían salir rumbo a Salta y ponerse allí "a órdenes del gobernador de la provincia".[9] Eran los primeros exiliados políticos de la historia de Bolivia, pródiga en el ejercicio de esta infamante sanción. El ensañamiento de Castelli estuvo dirigido contra la élite potosina entre los que aparecía, como figura prominente, Indalecio González de Socasa, jefe del gremio de situadistas, encargado de llevar anualmente a Buenos Aires el situado real, o subvención para la defensa del puerto. También persiguió a Felipe Lizarazu, II conde de Casa Real, abuelo del futuro dictador Linares,[10] al marqués de Otavi, Francisco de Paula Trigosa,[11] al conde de Carma, Domingo Herboso y el marqués de Casa Palacio (no se menciona el nombre del poseedor del título), todos ellos personajes de la aristocracia española y criolla, vinculados al Banco de San Carlos y a la Casa de Moneda.[12] La misma actitud tomó contra Vicente Cañete, controvertido letrado y asesor de la audiencia quien legara a la posteridad una grandiosa historia de Potosí.[13]

25 La ocupación de Potosí permitió a Castelli enviar a la Junta su primera remesa de 200.000 pesos fuertes, anunciando que otros 300.000 están "en camino."[14]

26 Es por esta época que Bernardo Monteagudo se incorpora al ejército de Castelli en calidad de auditor de guerra. Estos dos jacobinos empezaron a actuar juntos y resultaron odiosos ante una sociedad tradicionalista imbuida de sencillos ideales de libertad política pero ajena a las especulaciones teóricas y al historicismo de sus líderes foráneos. De orígenes oscuros, Monteagudo siempre se distinguió por su talento y su impetuoso carácter. Poseedor de la ideología, el ateísmo y el espíritu fanfarrón de los revolucionarios franceses, Monteagudo daría ese toque de exotismo y crueldad que caracteriza a ciertas revoluciones de la historia.

El ejército porteño en Laja

27 Castelli permaneció cuatro meses en La Plata mientras Martín de Pueyrredón fue nombrado presidente de la audiencia. A principios de abril de 1811, avanzó con su

cuartel general de Oruro a Laja. Situada a comienzos de la altiplanicie que rodea el lago Titicaca, en aquel tiempo esta antigua población aymara estaba equipada con talleres y forjas para fabricar armas.

28 Pero en vez de dedicarse a disciplinar y fortalecer su ejército, fue en Laja donde se hizo ostensible la disipación y vida licenciosa del Representante y de su auditor. Versiones de la época afirman que en los campamentos abundaban el licor y las mujeres. A mayor escándalo, Monteagudo disfrazado de cura subió un día al pulpito de la iglesia del pueblo donde pronunció un discurso sacrilego semejante a otro que había pronunciado en una iglesia potosina bajo el nombre de "La vida es un largo sueño."

29 Escenas parecidas tuvieron lugar durante la semana santa en La Paz y en otros pueblos por donde pasaba el ejército. Tómas de Anchorena quien fuera testigo presencial de estos hechos, los refería así a su hermano Nicolás:

> lo que a mi más me desconsuela, es el odio tan manifiesto de que se han poseído estas gentes del Alto Perú contra nosotros los porteños. Ellas no desconocen la santidad y justicia de la causa que hemos proclamado pero maldicen la conducta de nuestras tropas culpando de ello a oficiales y jefes. Yo creo que esta desgracia ha sido un castigo manifiesto de los innumerables delitos que se han cometido y que nos servirán de freno para moderar nuestra conducta.[15]

30 No obstante las críticas a la demagogia revolucionaria de Castelli, su prédica cruzó el Desaguadero llegando hasta las comunidades indígenas de Huánuco, en la sierra peruana. En 1812 se produjo allí un estallido popular que comprometió hasta a 10.000 indios (apoyados por el clero y algunos notables del pueblo) que atacaron por igual a españoles, criollos y mestizos a nombre del "rey Castel". Confiaban en que éste encarnaba un nuevo inca o, en su defecto, buscaría a uno capaz de restaurar las antiguas dinastías quechuas. Investigaciones sobre el tema, han demostrado que el invocado "rey Castel" no era otro que Juan José Castelli[16] quien probablemente murió sin saber que su nombre era tan popular en esa región del Perú.

Morenistas y saavedristas

31 Fue también en Laja donde afloraron los problemas entre dos partidos rivales que luchaban por controlar el poder en la Junta de Buenos Aires: el saavedrista y el morenista que seguían las orientaciones conservadoras del Presidente Cornelio Saavedra o las radicales del secretario Mariano Moreno. El primero de los partidos al cual se llamó "moderado", creía cumplida su tarea con el cambio de gobierno que se había producido. Si bien para esta tendencia era esencial asegurar el control de todo el territorio del virreinato o, en su caso, ensancharlo, no era necesario introducir innovaciones en el orden administrativo y político. Por el contrario, el propio Saavedra reclamaba para sí no sólo la autoridad sino también el boato y ceremonial del virrey depuesto.

32 La posición de Saavedra chocaba frontalmente con la personalidad, los compromisos políticos y la formación ideológica de Mariano Moreno, secretario de la junta. Este y su partido sostenían que los derechos de Buenos Aires como parte de la monarquía española no eran menores a los de otros distritos como Cádiz y Sevilla. Por lo tanto, el nuevo poder que ejercía la junta en su propia jurisdicción poseía –a juicio de los morenistas– mayor legitimidad que la que pretendían arrogarse sobre ella las ciudades andaluzas.

33 Más joven que Saavedra –al punto que podía haber sido su hijo– Moreno dueño de un temperamento fogoso, audaz e intransigente, exigía un gobierno de responsabilidades compartidas. En lo personal, su enemistad con Saavedra llegó a ser irreconciliable desde el momento en que Moreno forzó a que se dictara un decreto el cual privaba al presidente de la junta, de la dignidad y el ceremonial del virreinato que Saavedra quería mantener a toda costa. En otro orden de cosas, los morenistas cargaban con el sambenito de haber sido ellos quienes ordenaron los fusilamientos ejecutados en Córdoba y en Potosí, y las demás medidas represivas que se tomaban en el propio Buenos Aires contra la población civil.

34 La presencia de Moreno en la junta duró sólo seis meses, al cabo de los cuales fue forzado a emigrar en misión diplomática a Inglaterra. Víctima de violenta enfermedad, falleció en alta mar y siguiendo las normas higiénicas de la época, su cadáver fue arrojado al océano. Se cuenta que al conocer la noticia, Saavedra exclamó: "era menester tanta agua para apagar tanto fuego." Pero el fuego de Moreno, al igual que la tea de Murillo, no se extinguió. Su partido sobrevivió con Castelli y Monteagudo cuyas prédicas fueron tanto o más radicales que las de su jefe y fundador.

35 En Buenos Aires, sin embargo, la purga de los morenistas era incesante y Castelli fue informado en Laja que ya no quedaba ninguno de ellos como miembro de la junta.[17] Pero gozando aún de la aureola adquirida en Suipacha, el Representante juzgó que debía reorganizar su partido. Antonio González Balcarce y Eustaquio Díaz Vélez, jefes militares triunfantes, estaban con Castelli y Moreno, no así Juán José Viamonte conocido como adicto a Cornelio Saavedra. Ello condujo a que se establecieran y funcionaran clubes políticos que se identificaban con una u otra de las facciones. "Vivas y mueras resonaban en los campamentos." Castelli hizo circular la versión de que los saavedristas estaban entregados a Carlota y a Goyeneche, mientras los saavedristas enviaban partes a Buenos Aires denunciando y magnificando las faltas del Representante Castelli.

36 Como provinciano que era, Rivero formaba parte de la tendencia saavedrista, ya que el líder de la revolución de mayo, por haber nacido en Potosí, también era considerado provinciano o, por lo menos, parcializado con esa tendencia en pugna con el radicalismo porteño.

37 Los cambios políticos ocurridos en Buenos Aires a la caída de Moreno, habían dado lugar a que un mes antes de la acción de Huaqui, la Junta hubiera incorporado a su seno personajes de provincia como Pedro Ignacio Gorriti, José Ignacio Maradona, José Julián Pérez de Echalar y otros considerados leales al saavedrismo. Ello explica por qué la junta veía con simpatía a Rivero tal como iba a demostrarse en los acontecimientos posteriores.

38 No cabe duda de que, en la arena política, Castelli se desenvolvía mejor que en la militar pues en poco tiempo logró ganar el apoyo entusiasta y militante de las masas indígenas. Eso lo deslumbró, impidiéndole preveer el desastre total que sobrevendría muy pronto. Las crónicas de la época relatan cuánto gozaba el Representante con las muestras de cariño y sumisión que le daban los indígenas quechuas y aymaras. Fue así cómo concibió la fantasía de que lo mismo iba a ocurrir en Puno, Cuzco y Arequipa adonde ansiaba llegar como nuevo redentor. Su desbordante optimismo se fundaba en el hecho de que

> venían hasta él pueblos enteros encabezados por sus caciques y alcaldes [...] caían de hinojos ante él con muestras de suma cortesía juntas las manos y alzando los ojos

> al cielo para bendecirle, le llamaban tatay [...]. Con ello se figuró que sin apelar a las armas cundiría el fuego de la revolución.[18]

39 Pero el mensaje político de Castelli no sólo iba dirigido a los indígenas sino también a los mestizos y criollos o sea a todo quien no fuera peninsular. A los criollos les aconsejaba no asistir al congreso que había convocado la junta en Buenos Aires y más bien los instaba a exigir que el Congreso de las Provincias Unidas se reuniera en Potosí o La Plata.

40 A fines de mayo, Castelli organizó en Tiahuanacu la más comentada de sus actuaciones. Allí en presencia de miles de pobladores indígenas proclamó el fin de la servidumbre y la opresión así como la igualdad entre los hombres de todas las razas. Como es costumbre en actos de este tipo, quienes concurrieron a la cita de Tiahuanacu estuvieron estimulados por las bebidas alcohólicas y no se mostraban muy interesados en las promesas de redención que les hacía el orador. Sobre este punto se conoce la siguiente anécdota. Cuando Castelli, empinado en una tarima en medio del viento altiplánico estaba terminando su perorata en contra de la opresión y en favor de la libertad, preguntó a su auditorio indígena: "Ya habeís visto los males y bienes que os ofrecen uno y otro sistema pues bien, ahora decidme vosotros, ¿qué quereís? y la multitud respondió a coro: *abarrente tatay*"[19] [aguardiente señor].

El armisticio de los 40 días

41 Desde Laja, Castelli abrió negociaciones con Goyeneche para acordar un armisticio de los 40 días. El jefe arequipeño siguiendo órdenes del virrey Abascal, se había acantonado en Zepita, a poca distancia de la margen norte del Desaguadero. En contra de las versiones que difundía su propaganda política, existía una coincidencia política entre Castelli y Goyeneche ya que ambos eran partidarios de la infanta Carolota de Braganza quien pretendía hacerse cargo de la corona en América mientras su hermano Fernando continuara prisionero de los franceses. Pero en ese momento, en la corte del virrey Abascal, esa alternativa estaba descartada y las esperanzas estaban ahora en las reformas que pudieran adoptar las cortes reunidas en Cádiz desde septiembre de 1810.

42 Los siete delegados peruanos que viajaron a Cádiz –con anuencia del virrey y con instrucciones del cabildo limeño– presionaban allí por la abolición de las formas más odiosas del sistema colonial cuyo descrédito en la península era a esas alturas, un hecho irreversible. Pero, a medida de que las cortes se iban convirtiendo en instrumento del radicalismo peninsular y de los criollos americanos, tanto Abascal como la Audiencia de Lima, veían a esta tendencia como a otro enemigo al que también era necesario combatir.

43 El armisticio lo firmó Goyeneche en la población de Desaguadero el 14 de mayo y fue ratificado por Castelli en Laja el 16. El cabildo de Lima logró persuadir a Goyeneche que lo aceptara en circunstancias en que éste ya había decidido avanzar a territorio de Charcas. Hubo de abstenerse pues ambos ejércitos, a raíz de la suspensión de armas, debían guardar sus respectivas posiciones durante 40 días. Abascal y Goyeneche confiaban en que ese lapso, Francisco Javier Elío –quien había vuelto a Montevideo en calidad de virrey– podría, con ayuda portuguesa, sofocar la revolución de Buenos Aires.

44 Por su parte, Castelli estaba convencido de que el plazo acordado obraría en favor suyo, no tanto para incrementar sus fuerzas militares como para difundir su mensaje político

en filas enemigas. El propio Goyeneche no podía disimular su temor frente a esa propaganda y exigió una cláusula en el texto del armisticio por medio de la cual se prohibía "la introducción de papeles denigratorios y contrarios a uno y otro bando."[20]

45 El entusiasmo por el inminente éxito frente a los peruanos no sólo era del Representante sino también de la junta porteña y "en Buenos Aires no se discutía si el resultado de la batalla sería triunfo o derrota pues esto último era inconcebible, sino a quién debía anotársele la gloria del triunfo, si a los saavedristas o a los morenistas.[21] Tal estado de ánimo está documentado en unas instrucciones reservadas que la junta había dirigido a su Representante el 28 de abril de 1811. En ellas se le recordaba que se había logrado el propósito para el cual había marchado el ejército y que el esfuerzo consistía ahora era mantener el orden y acelerar la reunión del congreso en Buenos Aires. En lo referente al ejército peruano, la junta admitía que él era poderoso, pero sin embargo agregaba: "parece que se acerca el instante en que el nuestro pase a destruirlo si el jefe que lo manda no se convierte con nuestras ideas y adhiere a nuestro sistema de libertar América [...]". En cuanto al momento para atacar, contrariando en algo su propio entusiasmo inicial la junta advertía que "habiendo probabilidad fundada y muy grande de que el éxito ha de ser feliz, es el caso único que este gobierno aprobará cualquier resolución que se tome de atacar al ejército contrario [...]".[22]

Francisco del Rivero en Huaqui

46 Aunque Castelli reiteradamente había expresado su esperanza y simpatía con respecto a la participación de Cochabamba, su actitud frente a Rivero, jefe político y militar de esa ciudad, era agraviante. No lo incorporó a su estado mayor ni tampoco le dió cuenta del armisticio que acababa de pactarse. Cuando Rivero avanzó de Tiahuanaco a Huaqui, donde habría de situar su último cuartel general, Castelli le ordenó que –con su poderosa división de caballería compuesta por unos 2000 hombres– se instalara en Jesús de Machaca, punto de la retaguardia.

47 La desconfianza era recíproca pues el 21 de mayo, a los cinco días de firmado el armisticio, Rivero –prescindiendo de Castelli– envía una nota directamente a la Junta de Buenos Aires en la cual informa "con todo candor y decoro" que sus tropas, además del lugar de acantonamiento, están dispersas en Viacha, Laja y Achocalla. Se queja de que ello es debido a "declaraciones e imposturas" para concluir diciendo: "nuestras tropas desean con impaciencia presentarse al frente del enemigo."[23]

48 Castelli viajó a Cochabamba para convencer a Rivero que se sometiera a su autoridad. Pero éste y sus hombres, a juicio de un historiador argentino, "más parecían aliados de Lima" ya que el jefe cochabambino era una "especie de reyezuelo antiguo" que obraba más a su antojo que a las órdenes del Representante."[24] Pese a tan graves desacuerdos, Rivero desempeñó un papel de primera importancia tanto en la preparación de la batalla de Huaqui como en las acciones mililtares a que ella dio lugar. Recibió instrucciones de cruzar el Desaguadero y colocarse cerca de las líneas enemigas para cortar la retirada de éstas y así aislarlas de eventuales refuerzos. A este fin se le ordenó construir un puente puesto que el único en funcionamiento, conocido como el Puente del Inca y situado en las márgenes superiores del río, estaba controlado por Goyeneche.

49 Rivero construyó el "puente nuevo" y, por esta vía, situó su división a espaldas del enemigo moviéndola de Jesús de Machaca, en la margen norte del Desaguadero, donde ella se encontraba. Puesto que desconocía el armisticio y ardía en ímpetus de luchar, el

jefe cochabambino atacó y venció a un destacamento peruano de 300 hombres en el pueblo de Pisacoma. En el informe que de esta acción hizo a la junta, Rivero afirma haber dado muerte a 15 hombres y tomado prisioneros a cuatro oficiales, además de armas, caballos y muías. Esto ocurría el 17 de mayo o sea, al día siguiente de haberse ratificado la suspensión de armas por lo que Rivero fue desautorizado por Castelli, quien le ordenó devolver los prisioneros y situarse de nuevo en Jesús de Machaca.[25] Tan ostensible falta de coordinación y disciplina puso en alerta a Goyeneche, constituyó un preaviso de que el armisticio no iba a ser respetado y fue preludio del desastre que muy pronto sobrevendría.

50 Los recursos propiamente militares con que contaba Castelli no eran nada despreciables. Según declaración posterior de Juan José Viamonte, su parque era "suntuoso." En La Paz surgieron voluntarios para trabajar como albañiles, hojalateros, herreros y peones; se fabricaron piedras de chispa y fusiles, mientras en Laja estaban las fundiciones de donde salían las granadas y balas. Fue posible alistar ochocientos cañones y el ejército "estaba surtido abundantemente de todo."[26] Un contingente de 300 hombres llegados de Santa Cruz y un regimiento de pardos de Chuquisaca a quien se había llamado *El Terror (sic)* no tuvieron tiempo de incorporarse para la batalla.[27]

51 Las tropas de Castelli, comandadas por Viamonte, fueron reforzadas por un destacamento paceño, pero el jefe de éste, el sargento mayor Clemente Diez de Medina, al igual que Rivero, no formaba parte de la plana mayor militar encargada de tomar decisiones. Sin embargo, los paceños hicieron oír su voz para sugerir que se eludiera la acción de armas. Díez de Medina y otro oficial, de apellido Dávila, como oriundos del lugar que eran, conocían muy bien el terreno y se daban cuenta de que las posiciones del enemigo eran mucho más ventajosas así como sus tropas superiores en número y disciplina. Castelli contestó que el ataque ya estaba convenido y que lo único que le faltaba por decidir era cómo y cuando.[28]

52 Del lado peruano había también decisión de atacar antes de concluida la tregua si ello era necesario. Cuando Abascal conoció el tenor de la nota enviada por Castelli al cabildo de Lima –y que había servido de base para el armisticio– juzgó que sus términos eran inaceptables y convocó de inmediato a una Junta de Guerra que determinó "dar por nula y sin valor la expresada tregua o suspensión de armas." En consecuencia, se autorizó a Goyeneche a proceder discrecionalmente "con arreglo a las facultades que se les tiene conferidas." Abascal en su "Memoria" dice que el acuerdo fue enviado al instante al Desaguadero y es presumible que Goyeneche lo hubiera recibido oportunamente. En base a él resolvió dar la batalla en la madrugada del 21 de junio, cinco días antes de la expiración del plazo del armisticio.[29]

53 Más de un mes después de la acción de Pisacoma y en vísperas del encuentro definitivo de Huaqui, Rivero fue enviado a San Andrés de Machaca con instrucciones de seguir la vigilancia de la retaguardia peruana. Según papeles capturados por Goyeneche después de la batalla, se supo que los jefes argentinos tenían planeado atacar el 22, pero de ello tampoco se dio aviso a Rivero. Este se sorprendió muchísimo cuando en la mañana del 21 oyó el tronar de lo cañones pese a las ocho leguas que lo separaban del campo de batalla. Goyeneche había ganado la orilla sur del río, usando el Puente del Inca. Fue una operación audaz y a no dudar difícil ya que el puente estaba construido con totora y cordeles de lana. Fuerzas a órdenes de Ramírez, Picoaga, Pío Tristán y el propio Goyeneche, sorprendieron a las avanzadas porteñas las cuales rápidamente fueron puestas en fuga.

54 El combate principal se llevó a cabo en la quebrada de Yuraicoragua ubicada en mitad de camino entre Zepita y Huaqui. Rivero ya no esperó más y "obedeciendo a su propia inspiración", a eso de las cuatro de la tarde llegó con su caballería a la pampa de Chiribaya cerca del campo de batalla. Al ver esto, Ramírez ordenó retirada y sus tropas empezaron "a subir como gamos a la cima." Rivero los persiguió y les ganó la cumbre mientras el enemigo se replegaba sobre los cerros que miran a Huaqui. Luego bajó a Yuraicoragua a reforzar a Viamonte pero ya era de noche.

55 Rivero pidió al jefe argentino el auxilio de algunos fusileros para continuar la refriega pero éste se lo negó "observando que ya no era hora de empezar una nueva acción, y que en vez de esto se replegara a su campo y se reunieran."[30] Mientras tanto, Goyeneche logró avanzar hasta Huaqui deshaciendo la resistencia de la tropa comandada por los generales Balcarce y Díaz Vélez. Se produjo el triunfo peruano dando así la vuelta a una importante página de la historia americana.

56 A raíz del desbande ocasionado por la derrota, quedaron en el campo de batalla unas piezas de artillería que habían estado a cargo del comandante argentino Esteban Hernández. Al día siguiente Rivero recibió órdenes de recuperar ese material de guerra y conducirlo hasta donde acamparon los restos del ejército. El jefe cochabambino cumplió esta peligrosa misión y luego de ello recibió nuevas órdenes, ésta vez de concentrar sus tropas en La Paz.[31]

La desobediencia y el cambio de bando

57 La lista de agravios de Castelli a Rivero era larga: no se lo tomó en cuenta como integrante del comando superior. Tampoco se le hizo conocer la suspensión de armas y ello condujo a que una brillante victoria como la de Pisacoma se convirtiera en una humillación al verse obligado a pedir disculpas y poner en libertad a unos prisioneros legítimamente capturados en acción de armas. Se le asignaron tareas pesadas y llenas del más grande riesgo como la de construir un puente en la retaguardia del enemigo y, sin embargo, no se lo puso al tanto del plan de batalla. Cuando por fin, obedeciendo a su propia moral de soldado, se lanzó al combate, su éxito inicial en Yuraicoragua fue frenado por Viamonte. Como si todo lo anterior no bastara, se lo mandaba ahora como miembro de un ejército en desbande, a penetrar las líneas enemigas para recuperar un parque de guerra con órdenes de entregarlo junto con su tropa, a una base como La Paz que no era la suya.

58 Rivero no pudo más y optó por la desobediencia. Después de permanecer por pocos días en La Paz, se dirigió a Cochabamba para reunirse con Arze y juntos enfrentar allí de nuevo a Goyeneche quien no podía celebrar su triunfo antes de capturar la estratégica ciudad del valle. Castelli se enteró de estos hechos en La Plata adonde había llegado después de una fuga desordenada y depredatoria en la cual, junto con Balcarce y demás comandantes, apenas habían logrado salvar la vida. Los aymaras habían dado la espalda a los argentinos y ahora los trataban como enemigos. El Representante, quién también tenía esperanzas de lo que pudiera ocurrir en Cochabamba, envió allí a Díaz Vélez junto a un grupo de oficiales.

59 El 7 de agosto llegaron los argentinos a Cochabamba. Rivero los esperó a doce leguas de distancia[32] y al día siguiente se reunió con ellos y con Arze en los campos de Amiraya. Allí, junto al río de ese nombre, se produjo un nuevo encuentro con las tropas de

Goyeneche. La victoria de éste fue nuevamente total debido a que enfrentó a unos aliados débiles –cochabambinos y porteños– que ya no podían superar sus divergencias y antipatías. Era el 13 de agosto de 1811.

60 Si en la época que nos ocupa hubiesen existido medios de comunicación más rápidos, otro hubiese sido el resultado de esta campaña puesto que cuando Castelli impartía órdenes desde Chuquisaca, ya no era jefe del ejército: la junta lo había destituido apenas se supo en Buenos Aires las ocurrencias de Huaqui. En su lugar fue nombrado Rivero con el mismo título de "general en jefe del ejército argentino auxiliar del Perú." Era una justa reparación a las humillaciones sufridas por el caudillo cochabambino rectificando así la actitud hegemónica y arrogante de los porteños, y un nuevo golpe al partido morenista. En cuanto a Balcarce, la junta decidió bajarlo de categoría y ponerlo a órdenes de Rivero. Pero como se verá luego, todas estas providencias habrían de resultar extemporáneas. El 27 de julio, la Junta de Buenos Aires dice a Rivero que el gobierno

> queda reconocido a los grandes sacrificios hechos por V. S. en obsequio de la libertad de la patria [...] penetrada esta Junta de unas verdades, ha creído indispensable y conveniente ocurrir a los grandes recursos que ofrecen esas provincias principalmente la de Cochabamba [...] confía este gobierno en que para desconcertar los inicuos planes del opresor de Lima no es menester otro impulso que el de las armas de sus conciudadanos [...].

61 Y no dudando de que tal información iba a ser bien recibida, comunica también a Rivero que "el gobierno acaba de hacer una declaración por la que asume la plenitud de la autoridad que [anteriormente] ejercía su representante".[33] Una semana después de enviar tan comedida nota a Rivero, la junta había decidido privar del mando a Balcarce. Además de que este militar era uno de los puntales de la tendencia morenista, simbolizaba el predominio porteño combatido por los nuevos miembros de la Junta. Esta, el 2 de agosto, le decía a Viamonte:

> Usía debe conocer que consultadas las provincias interiores a la defensa de nuestros derechos a costa de sus mismos sacrificios, aspiran a tener una parte activa, inmediata y representativa en la gloriosa lucha que hemos emprendido [...]

62 La Junta insistía en la importancia de Cochabamba y de su jefe, afirmando que la numerosa población de esa provincia

> inflamada por el amor que consagra a D. Francisco del Rivero, es suceptible acaso de ser ella sola la que decida la suerte del Perú [...]. Estas consideraciones le han impulsado a la terminante resolución de elegir a Rivero general de todas las tropas de ese ejército y relevar a D. Antonio Balcarce [...] por [correo] extraordinario se comunica a Rivero el expresado nombramiento insertándole el despacho competente para que Usía como uno de los jefes de ese ejército le haga conocer como es correspondiente a su nuevo rango.[34]

63 El nombramiento de general en jefe jamás llegó a manos de Rivero. Quien sabe si de haberlo conocido no hubiese hecho lo que hizo: entenderse con el bando contrario después de la acción de Amiraya. Fue cuestión de días lo que no permitió a Rivero recibir el nombramiento que le había expedido Buenos Aires.

64 El 18 de agosto –cinco días después del nuevo triunfo de Goyeneche en Amiraya– Balcarce ya en posesión de las órdenes sobre su relevo, se dirige a Yiamonte dándole cuenta de tal hecho y de su buena disposición para ir a Cochabamba a ponerse de acuerdo con su nuevo jefe. Le informa además que la Junta había impartido instrucciones semejantes a Pueyrredón a Potosí y se tenía esperanzas de que entre éste y Rivero se pudiera recuperar lo perdido en Huaqui.[35] Justamente por esos días, el 15 de

agosto, Rivero se entrevistaba con Goyeneche[36] de donde se puede presumir que pese a conocer la noticia, Viamonte no la trasmitió a quien ella iba dirigida.

65 El triunfo de Goyeneche fue tan contundente, que le permitió ser conciliador y magnánimo con los vencidos. Se dirigió a las autoridades y vecindario de Cochabamba como "su amante paisano que se interesa de veras por su tranquilidad." Rivero por su parte buscó a Goyeneche "con el único propósito de conseguir de éste la paz y librar al pueblo de las venganzas del ejército realista."[37] Goyeneche nombró gobernador a Antonio Allende y conservó a Rivero su grado y preeminencias militares.

66 La actitud del jefe peruano al presentarse como "paisano" de los cochabambinos, significó un bálsamo para las asustadas poblaciones de Charcas quienes habían sufrido el rigor, la intolerancia y la postergación a manos de los porteños. Tal política no fue difícil de aplicar en La Paz debido a que Domingo Tristán acató de inmediato la autoridad de su primo Goyeneche y de su hermano Pío. Años después cuando se propuso el nombre de Tristán para representar en las cortes españolas a su ciudad nativa, Abascal decía de él que era "talvez el más inmoral, corrompido y malvado" de los ciudadanos de Arequipa.[38]

Las "macanas" aumentan la discordia

67 Desde el punto de vista humano, el arequipeño Goyeneche tenía que estar más cerca del cochabambino Rivero que éste del bonaerense Castelli. Esa diferencia regional, cultural y hasta racial, fue motivo de un hondo conflicto entre los cochabambinos y los "auxiliadores" porteños. Los historiadores argentinos han recogido la versión, originada probablemente en los mismos que estuvieron en el Alto Perú durante esos años, que la proclama de Rivero a sus soldados en Aroma –distinta a la que recogió la tradición histórica boliviana–, decía: valerosos *cochaguangüinos,* preparad bien las *huacanas,* cuando la bala echa, cuando pasa, para." [39]

68 Aunque como arenga a unos soldados indígenas que libraban dura pelea en el altiplano suena mejor que aquella otra más académica "ante vuestras macanas tiembla el enemigo", la burla a que estaba sometido Rivero por su castellano mezclado con quechua, no era nada de su agrado. El término *macana* que en el Ato Perú era sinónimo de "palo" o "garrote", en castellano rioplatense significaba "tontería" o "banalidad". Esta divergencia lingüística dio origen a que en 1811 se agravaran los enconos cochabambino-porteños.

69 Sucedía que las milicias altoperuanas eran inferiores en número y armamento a las de Lima o de Buenos Ares. Al producirse la eclosión popular de esos años, sólo un fragmento de la tropa manejaba armas de fuego y el resto debía contentarse con lanzas, hondas y "macanas". Así pelearon y ganaron Rivero y Arze en Aroma. Lo mismo ocurrió en Huaqui, y con posterioridad a los hechos, Viamonte declaró:

> las tropas de los enemigos al movimiento de las cochabambinas, volvieron a la sierra. Rivero con sus tropas se aproximó a la boca de la quebrada [...] sin embargo su caballería nada podía progresar con las macanas.[40]

70 En este punto surgen algunas dudas. Si en efecto, Rivero no podía hacer mucho en Yuraicoragua a causa de las macanas ¿por qué entonces Viamonte le negó armas y refuerzos no obstante de que, como él mismo lo admite, la arremetida de Rivero ocasionó que los peruanos "empezaron a subir como gamos a la cima"? Ya hemos visto cómo Viamonte, al igual que Rivero, era tipificado como saavedrista y por consiguiente

no podía haber rivalidad política entre ellos. ¿A que atribuir entonces esa extraña actitud? No queda otra explicación que el encono –que en verdad existía– entre el saavedrista Viamonte y los morenistas Castelli, Balcarce y Díaz Vélez era tan grande, que aquel prefirió una derrota a manos de Goyeneche antes que un triunfo militar de sus enemigos políticos. Estos reiteradamente habían anunciado que después de la por ellos esperada victoria en el Desaguadero, volverían a Buenos Aires a destrozar a los saavedristas.

71 No obstante, y pese a que pertenecía a esta última tendencia, Rivero no estaba mezclado en las rivalidades de los jefes argentinos y de buena fe luchaba por una causa a la cual se había entregado con ardor. Puesto que el propio Saavedra fue derrocado al poco tiempo de estos hechos, el asunto jamás pudo ser aclarado.

Cae Saavedra en Buenos Aires

72 Una de las últimas actuaciones de Saavedra como presidente de la junta, fue revocar el nombramiento de Rivero cuando Balcarce le informó de lo sucedido después de Amiraya. El 1º de septiembre, le dice que enterado de la "unión del general al pérfido Goyeneche, ha suspendido el cumplimiento de la orden superior de 3 de agosto [...]" Ordenaba además a Balcarce que de todas maneras entregara el mando, esta vez a Viamonte, y que regresara de inmediato a la capital.[41]

73 Aquélla fue una medida desesperada de Saavedra. Al censurar a Rivero, buscaba afianzar su tambaleante prestigio pero ello no le sirvió de nada puesto que los fracasos de Huaqui y Amiraya no habían sido sólo de Castelli y Balcarce sino también suyos. A los pocos días la junta misma le pidió que, como altoperuano que era (por haber nacido en Potosí) se trasladara al norte a investigar la causa de los desastres. Estaba en Salta cuando se enteró de que había sido destituido junto con los otros miembros de la junta. En su lugar tomó el poder un cuerpo al que la historiografía argentina ha llamado "Primer Triunvirato."

La "Causa del Desaguadero"

74 El 20 de agosto de 1811, la Junta Revolucionaria de Buenos Aires, aún presidida por Saavedra, ordenó la apertura de un proceso para establecer responsabilidades en torno al desastre. Recibió el nombre de "Causa del Desaguadero" y se nombró como juez y fiscal a Nicolás de Vedia. Solamente se han conservado el primero y tercer cuerpo del proceso, mientras el segundo se considera irreversiblemente perdido.

75 Las diligencias fueron entregadas a la Asamblea Constituyente de 1813 y el dictamen emitido fue que en la sustanciación del proceso no se habían observado las formalidades necesarias y que "por todo lo actuado aparece [que] ha habido un particular esmero de trastornar todo el orden y ocultar a los verdaderos delincuentes." En consecuencia, el director Gervasio Posadas mandó archivar el proceso "imponiendo silencio a las partes." Posteriormente el 5 de diciembre, el Primer Triunvirato abrió otro proceso, esta vez personal, contra Castelli cuya detención se ordenó. Cinco días después éste moría víctima de cáncer en la lengua.[42]

76 Entre los declarantes de la causa, figura la plana mayor de los oficiales que tomaron parte en la acción de Huaqui. Una de las preguntas centrales versaba sobre si los

cochabambinos fueron, en realidad, objeto de burlas, discriminaciones y malos tratos. Las respuestas son generalmente negativas. Aún el médico Pedro Carrasco, cochabambino y amigo de Rivero, y quien después fuera diputado al Congreso de Tucumán en representación de su provincia, niega que se hubiese producido algún hecho o manifestación en detrimento de sus paisanos. Añade que ni en Cochabamba alguna vez oyó que se hiciese algún comentario negativo contra los porteños.

77 Carrasco, sin embargo, no estaba en condiciones de proporcionar una información contraria, aún en el caso que la tuviera, debido a las repercusiones políticas negativas que ello podría haber acarreado en contra suya. Tan evidente es el autoritarismo con que los porteños trataban a quienes suponían subordinados suyos, que el año siguiente el propio Carrasco era víctima de un severa reprimenda de Belgrano por habérsele ocurrido pedir una licencia temporal de su cargo de cirujano mayor del ejército. Al margen de las declaraciones formales, existen otros testimonios donde consta que las burlas a los cochabambinos por el uso de las *macanas,* eran frecuentes.

78 Los jefes principales del desastre de Huaqui, cargaron la responsabilidad del mismo no sólo sobre Rivero y sus hombres sino también sobre Díez de Medina y los suyos. Balcarce justificó el hecho de haber mantenido a las tropas cochabambinas al margen de los planes del combate diciendo

> que el haberlas traído a reunión con el resto de ejército, hubiera ocasionado los más grandes desórdenes pues el general Rivero cuando el Representante no asentía a sus solicitudes, manifestaba que lo abandonaría todo y que se volvería con su gente a su provincia.[43]

79 Por su parte, en una declaración dentro del mismo proceso, Bernardo Monteagudo sostenía que

> desde el principio observaron los jefes porteños la poca disposición de las tropas de La Paz, algunas compañías de cochabambinos y otras pocas de dragones de la patria, notándose en los primeros y segundos que arrojaban sus armas en tierra inutilizando sus municiones y llegaron el caso de pasarse algunos al enemigo y aún hacer fuego contra sus propios jefes como sucedió con los paceños que dispararon varios tiros a su sargento mayor, Clemente Diez de Medina.[44]

80 Como puede verse, a juicio de los jefes argentinos, la mala conducta de Rivero y los suyos no era sólo debido a una deficiente preparación militar o a un hecho circunstancial, sino sobre todo a la "inferioridad racial". Díaz Vélez en carta de 29 de agosto, explicaba así el fenómeno:

> Ahora conocerá V. E. que todo lo que no consigan las fuerzas de Jujuy para adelante, jamás lo hará el [Alto] Perú. Estos pueblos son ignorantes, antipatriotas [...] estas provincias están poseídas del egoísmo y espíritu servil que han heredado de sus mayores.[45]

81 Castelli describe el combate con detalles minuciosos y, tratando de ocultar sus propios errores así como la irresponsabilidad de muchos de sus actos, expresa que "la causa principal de la derrota fue la conducta cobarde de los oficiales y tropas paceñas".[46]

82 Pueyrredón se sumó al coro denigratorio. Sus resentimientos con respecto a los altoperuanos eran tan intensos, como lo que éstos sentían contra él. Su indignación era particular con Rivero, y no así con Tristán o con Astete quienes también habían hecho las paces con Goyeneche y continuaban en sus puestos de La Paz y Oruro. Desde Jujuy comunicaba al gobierno "haber degradado a don Francisco del Rivero por su criminal ingratitud a los servicios con que la patria lo había distinguido".[47]

83 La indignaciém que Pueyrredón y los otros sentían contra las provincias altoperuanas que habían sido "liberadas" era mayor que la que podían sentir por el retorno del enemigo pues "aquellos pueblos sin virtudes nacidos y educados para la dura esclavitud [...] sólo aprenden con vehemencia el terror y el azote a que han estado sujetos desde que vieron la luz".[48]

Reaparece Esteban Arze

84 La derrota sufrida en Amiraya no impidió que Arze dirigiera una segunda insurrección en el valle cochabambino e hiciera preparativos para tomar la ciudad. Se presentó primero en Paredón (hoy Ansaldo) lugar donde poseía una finca y, luego de lanzar sus proclamas, intimó la rendición del gobernador Allende a los dos escasos meses de que éste había sido instalado por Goyeneche. Allende no ofreció resistencia, y la gobernación de Cochabamba pasó a Mariano Antezana quien, junto con Arze, se puso nuevamente a órdenes del gobierno de Buenos Ares. Los porteños tenían mucho más confianza en Antezana que en Arze y, por supuesto, que en Rivero a quien consideraban traidor.

85 El 19 de abril de 1812 desde Campo Santo, Belgrano, nuevo jefe del así llamado "ejército auxiliador del Perú", se pone en contacto con Antezana para informarle que ha impartido órdenes para que lleven a Rivero a su campamento en calidad de prisionero. Le advierte que tal traslado deberá ser hecho con las debidas precauciones para que nadie se percatara del asunto. De ahí se deduce que Rivero, no obstante haberse acogido al indulto de Goyeneche, seguía gozando de simpatías y popularidad entre sus paisanos. En otra comunicación dirigida a Arze, Belgrano le aconseja:

> Conserve usted la amistad y unión más estrecha con Antezana; lo conozco personalmente y me constan sus buenos sentimientos [...] así se irá trasmitiendo a todas las familias de la inmortal Cochabamba.[49]

86 La orden de Belgrano para llevar preso a Rivero no se cumplió, y es presumible que por entonces, éste ya estuviera muy enfermo. Los acontecimientos de esos años durante los cuales fue acusado de muchas transgresiones morales, le causaron una profunda depresión emocional pues se dijo que murió "de pena." Viscarra agrega que contrajo fiebre en su finca Sucusuma donde se hallaba voluntariamente recluido y vino a morir a su ciudad natal "en la casa que hoy [1878] es de la familia Unzueta."[50]

87 Desaparecido Rivero, el gobierno de Buenos Ares se entusiasmó con Arze y decidió respaldarlo. Lo nombró presidente de la junta provincial de Cochabamba y lo ascendió al grado de coronel. Arze dirigió entonces una esforzada campaña para apoderarse de Oruro pero esta plaza estaba muy bien controlada por González de Socasa y por Astete con quienes finalmente acordó replegarse a Chayanta. Varias veces incursionó por los valles aledaños llegando hasta Mizque y actuando en combinación con otros jefes guerrilleros.

88 Durante el mes de mayo de 1812, Goyeneche preparó una vigorosa ofensiva para retomar Cochabamba. Su ejército disciplinado y bien dotado de armas, hacía rudo contraste con el de Arze. Pobres de recursos, y armados más de entusiasmo que de fusiles y munición, los cochabambinos sumaban unos cuatro mil hombres cuyo principal recurso bélico eran unos cañoncitos de bronce fundidos en Tarata. Los

proyectiles eran de vidrio diseñados para fragmentarse en mil pedazos al hacer impacto sobre su blanco.

El terror en Cochabamba

89 Como era de esperarse, los cochabambinos fracasaron rotundamente en su esfuerzo por detener a los peruanos. Goyeneche alcanzó el triunfo en Quehuiñal y eso influyó en el distanciamiento entre Arze y Antezana. Este quiso seguir los pasos de Rivero buscando un entendimiento con los vencedores. Pero esta vez Goyeneche fue implacable, no transigió con nadie y sometió a la ciudad al saco y al terror.

90 Viendo fracasados sus esfuerzos, Antezana buscó asilo en el convento de la Merced y se vistió con el hábito de uno de los religiosos. De allí pasó a la Recoleta donde fue reconocido por un muchacho que dio aviso al ejército represor. El comandante cuzqueño Zubiaga lo obligó a caminar con los brazos fuertemente amarrados y una gruesa cadena en el cuello. Fue sometido a torturas y luego decapitado. Su cuerpo estuvo suspendido en una enorme pica durante una semana en la plaza de la ciudad.[51]

91 El intrépido Arze, experto ya en la lucha guerrillera, logró escapar nuevamente salvándose así de la masacre. Por la ruta de Arque subió al altiplano y se dirigió a Jujuy en busca de Belgrano. Cuando éste se enteró de la pérdida de Cochabamba, escribió a Buenos Aires diciendo que desde ese momento esperaba lo peor pues nada impediría a Goyeneche volverse ahora contra él. Sin embargo, para buena fortuna de las armas argentinas, guiados por caudillos menores, los cochabambinos se insurreccionaron por tercera y cuarta vez, el 11 de marzo y el 18 de junio de 1813.

Los porteños condenan a Arze

92 Esteban Arze, mientras tanto, se dedicó a la guerra irregular en el centro y sur del país luchando junto a los que ya eran célebres guerrilleros Padilla, Taboada, Zenteno y Cárdenas. Sus ideas políticas con respecto a la alianza con los porteños cambiaron durante esa época pues, no obstante de haber cooperado con Belgrano, al cabo de la derrota sufrida por éste en Ayohuma, fue sometido a un proceso disciplinario por orden de las autoridades de Buenos Aires.[52]

93 El proceso comienza en diciembre de 1813 y versa sobre una supuesta conjura atribuida a Manuel Blanco y Esteban Arze. La acusación central contra ambos era la de haberse separado de la disciplina de las autoridades porteñas y la de querer apoderarse del mando de la provincia de Cochabamba. Esta acusación muestra que para el gobierno de Buenos Aires era un delito que los hijos del lugar pretendieran gobernar su propia ciudad. También se acusó a los dos procesados de haber dicho que los porteños trataban con desprecio a los cochabambinos tomándose ellos todos los empleos y mandos sin pagar los méritos de la provincia. El más grave de los cargos contra Arze y Blanco, fue el de buscar entendimientos con el general Pezuela y haber expresado que estaban “hartos de desengaños.”

94 El proceso se cierra el 12 de enero de 1814 con una condena firmada por Arenales y Warnes quienes a la sazón ejercían las gobernaciones de Cochabamba y Santa Cruz respectivamente. Aunque en el documento referido no lo declara, se sabe que Arze fue desterrado a Moxos y, según su eximio biógrafo Eufronio Viscarra, falleció en Santa Ana

del Yacuma el 24 de febrero de 1815 a los 49 años de edad. Buena parte de su vida la dedicó, con inigualada pasión e inaudito coraje, a la causa de su patria.[53]

95 La decepción y el distanciamiento de los próceres cochabambinos frente a los porteños, no era exclusividad de ellos. El mismo sentimiento lo tuvieron los salteños, tucumanos, correntinos, entrerrianos y santafesinos. Estos libraron largas y cruentas guerras contra Buenos Aires y pasarían muchas décadas hasta que lograron unificarse en un solo estado. No lograron hacerlo en el caso del Paraguay y la Banda Oriental ya que éstos optaron por organizarse en repúblicas aparte. De ahí por qué es un despropósito mayúsculo el poner en duda el patriotismo de los próceres cochabambinos sólo porque se apartaron de la obediencia a Buenos Aires.

96 Son abundantes los testimonios del deseo de los líderes de la revolución altoperuana de formar una entidad política prescindiendo de Buenos Aires y de Lima. Arze Quiroga se refiere a una carta de Franciso del Rivero fechada el 15 de agosto de 1811, o sea a los dos meses de la acción de Huaqui. Estaba dirigida a su confidente y compañero el presbítero Francisco Iturri Patiño a quien le dice: "Porque tanto peligro corre el Alto Perú por aquella parte de Buenos Aires como por esta de Lima." Según dicha versión, el jefe porteño Díaz Vélez interceptó la misiva, la puso en conocimiento de su gobierno, y fue usada para reforzar la decisión sobre la revocatoria a Rivero de su nombramiento como general en jefe.[54]

97 La actuación de Arze y de Antezana, aquí reseñadas, coincide con la de Rivero en la búsqueda intuitiva y un tanto desesperada de una paz honorable con las fuerzas rivales de los vecinos quienes convirtieron al Alto Perú en el inmenso campo de batalla de una guerra que no terminaba nunca. En esa época, Lima y Buenos Aires poseían ya algunas características de un estado nacional, cuya dependencia de la corona española era casi simbólica. El elemento criollo dominaba en ambos virreinatos y las decisiones políticas se adoptaban de acuerdo al interés de ellos y no así a los de una metrópoli que se encontraba más empobrecida y caótica que sus pretendidas colonias. Charcas pugnaba también por erguirse como estado nacional pero el enfrentamiento de estas fuerzas antagónicas, se lo impedía.[55]

98 Después de 1816, y hasta el estallido de la guerra doméstica en 1824, el dominio peruano en Bolivia fue casi total. Sólo estaba cuestionado por una vigorosa fuerza irregular encabezada por José Miguel Lanza, el caudillo más leal que tuvo Buenos Aires en el Alto Perú. Pero éste también, aunque en fecha más tardía, imitó sin saberlo, el ejemplo de los cochabambinos. Se pronunció por la autonomía de su patria en momentos en que una tercera potencia, Colombia, amenazaba con inaugurar una nueva y tal vez más sangrienta etapa de la guerra.

NOTAS

1. T. Saignes, *Los Andes orientales, historia de un olvido,* Cochabamba, 1985.

2. M. Beltrán Ávila, *Historia en el Alto Perú en el año 1810,* Oruro, 1918, p. 35-37. Beltran Ávila usando un sólido apoyo documental, refuta la versión divulgada por Eufronio Viscarra y repetida por

muchos historiadores, de que Rivero, Arze y Guzmán fueron enviados a Oruro en calidad de prisioneros. Ver Eufronio Viscarra, *Biografía del general Esteban Arze, 2*a edición, Cochabamba, 1910, p. 37.

3. Ver capítulo "Los indígenas irrumpen en la guerra".

4. R. Levene, *La revolución de mayo y Mariano Moreno,* Buenos Aires, 1925, p. 17.

5. *Biblioteca de Mayo,* 14: 12986.

6. *Ibid.*

7. *Ibid,* p. 12989 y 13006.

8. *Ibid,* p. 12990.

9. *Ibid,* p. 12999.

10. Lizarazu fugó a Tacna y volvió a Potosí al año siguiente, sólo para encontrar que sus bienes habían sido embargados por los insurrectos. Después de que en 1812 fuera repelida la segunda expedición porteña, Lizarazu fue nombrado jefe militar de Potosí. En 1817 fue, por breve tiempo, intendente de la provincia y falleció en 1818. R. M. Buechler, *The mining society of Potosí, 1776-1810.* UMI, Ann Arbor, Michigan, 1981, p. 383. Existe confusión sobre el nombre del conde de Casa Real puesto que, mientras aquí aparece como "Felipe", en su registro genealógico figura como "Juan losé", que es el mismo nombre de su antepasado, el primer presidente de la audiencia de Charcas. Ver, N. Arana Urioste, *Linares, un patricio cristiano*, Córdoba, s/f, ¿1964?, p. 67. La confusión se origina en que uan José, el I conde, fallecido en 1783, era el padre de Felipe, el II conde a quien aquí se hace referencia.

11. El marquesado de Santa María de Otavi fue creado mediante GR. de 20 de diciembre de 1744 a favor de Juan de Santelices, I marqués. Buechler, *ob. cit.,* p. 260

12. *Ibid,* p. 384

13. Sobre Canete, ver capítulo "El andamiaje mental de los criollos".

14. R. Puiggrós, *Los caudillos de la revolución de mayo,* Buenos Aires, 1971, p. 140

15. J. Canter, "La guerra religiosa en el Alto Peru 1811-1813", en Academia Nacional de la Historia [Argentina], [Memoria del] *Cuarto Congreso Internacional de Historia de América,* Buenos Aires 1966, t. 5. Ver tambien B. Frias, *Tradiciones históricas,* Buenos Aires, 1924, p. 229 y J. C. Bassi, "La expedicion libertadora al Alto Peru", en *Historia de la nación argentina* (dirigida por R. Levene) pp. 242-272.

16. M-D Demelas, *La invención política: Bolivia, Ecuador, Perú en el siglo XIX,* Lima, 2003, p. 211.

17. B. Frías, *Historia del general Martín Güemes y de la provincia de Salta de 1810 a 1833,* Salta, 1902, 2:234.

18. *Ibid*, 128 y M. Torrente, *Historia de la revolución americana*, Madrid, 1826, 2:178.

19. Frías, *ob. cit.,* p. 240.

20. Sobre la actuación de los representantes peruanos en Cádiz así como detalles del armisticio, ver T. Anna, *The fall of the royal government in Peru,* Lincoln, Nebraska 1979, pp. 46-50 y R. Vargas Ugarte, *Historia General del Perú,* Lima, 1968, t. II, pp. 280-282.

21. J. C. Raffo de la Reta, *Historia de Juan Martín de Pueyrredón,* Buenos Aires, 1948, p. 135.

22. "Instrucciones reservadas a Castelli" en *Biblioteca,* 14:13028.

23. "Rivero a Presidente y V. V. de la Junta Gubernativa", *ibid,* 13033.

24. Frias, *ibid,* 248.

25. R. Vargas Ugarte, *ob. cit.,* 282-281. Juan R. Muñoz Cabrera, *La guerra de los quince años en el Alto Perú,* Santiago, 1867, p. 176.

26. "Declaracion de Juan Jose Viamonte", en *Biblioteca,* 13:11684 y Frias, p. 247.

27. Frías, *ibid.*

28. "Declaración del sargento mayor Clemente Diez de Medina", en *Biblioteca* 13:11739.

29. R. Vargas Ugarte, *ob. cit.*

30. J. R. Yaben, *Biografías argentinas y americanas,* Buenos Aires, 1940, 4:121-122. Frias, *ibid,* p. 280.

31. J. R. Yaben, *ibid.*

32. "Carta de Díaz Vélez a la Junta. Mojo 29 de agosto de 1811" en *Biblioteca* 13:11562-11563. En la misma carta Díaz Vélez afirmaba que fue el propio Rivero quien lo mandó llamar y que en Cochabamba fue recibido "con aplausos." Esto no parece verosímil dado el cuadro general que existía después de Huaqui y además por el hecho de que si Rivero lo hubiese llamado, lo cual parece inconcebible, éste lo habria esperado sin necesidad de que fueran a buscarlo como tambien declaró el jefe argentino. Por su parte, Frías sostiene que Díaz Vélez fue enviado a iniciativa de Castelli y esto explica la renuencia de Rivero a tratar con él.

33. "Junta de Gobierno al general Francisco del Rivero", en *ibid* 14:13041. Esta carta es contestación a la enviada por Rivero el 21 de mayo. Ver nota 15, *supra.*

34. "Junta de Gobierno al general Viamonte", *ibid,* p. 13043.

35. "Declaración de Juan Viamonte", *ibid,* 13:11674. Estos hechos que han permanecido ignorados por la historiografía boliviana, fueron comentados en 1956 en un artículo de un historiador argentino el cual ratifica que Rivero no llegó a conocer su nombramiento antes de avenirse con Goyeneche. Ver J. C. González, "Un general en jefe desconocido del ejército expedicionario del Norte (1811)", en *Historia,* Buenos Aires abril-junio 1956, pp. 44-60. He conocido ese articulo a traves de la nota inserta en *Biblioteca* 14:1289. Quien por primera vez divulgo en Bolivia el nombramiento de Rivero como general en jefe fue Arze Quiroga, *ob. cit.*

36. A. Guzmán, *Gesta vallaría,* Cochabamba 1953, p. 121. Aunque la fecha dada por Guzman sobre la entrevista de Goyeneche con Rivero parece ser correcta (Viscarra, *ob. cit.* p. 136) no lo es la del nombramiento expedido por Buenos Aires a favor de Rivero. Como ya se ha visto, tal nombramiento fue decidido en Buenos Aires el 2 de Agosto, once dias antes de la batalla de Amiraya. Ver nota 26, *supra.*

37. Viscarra, *ob. cit.,* p. 125.

38. Anna, *ob. cit.,* p. 89. En 1822, San Martín cometió el fatal error de confiar a Domingo Tristán el mando de la más importante división de su ejército en el Perú. Mostrando ineptitud y cobardía, fue derrotado en Ica a consecuencia de lo cual el general argentino fracaso en su empeno liberador. Ver capítulo "La odisea de San Martín en el Perú".

39. Frías, *ob. cit.* p. 129.

40. "Declaración de Juan José Viamonte", en *Biblioteca,* 13:11674.

41. "Saavedra a Viamonte", *Biblioteca,* 14:13049.

42. Los procesos ocupan buena parte del voluminoso tomo 13 de *Biblioteca.*

43. *Biblioteca,* 13:11744 y 11856.

44. *Ibid.*

45. *Ibid,* p. 11562-63.

46. Raffo de la Reta, *ob. cit.,* p. 136. Este mismo autor, de su cosecha agrega: "la derrota se produjo más que por la accion de los realistas, por la defección de los paceños y por la retirada de Rivero", *ibid.*

47. *Biblioteca,* 14:12986.

48. Raffo de la Reta *ibid,* 149. El autor puntualiza que el duro comentario de Pueyrredón, aquí transcrito, fue omitido por éste al publicar su carta en la Gaceta.

49. "Belgrano a Mariano Antezana", Camposanto 19 de abril de 1812, en *Epistolario Belgraniano,* Academia Nacional de la Historia, Buenos Aires, 1970, p. 133.

50. Viscarra, *ob.cit.,* p. 140. Guzmán agrega que dicha casa es la actual sede del Club Social de Cochabamba situado en la esquina noroeste de la plaza 14 de septiembre. Guzmán, *ob. cit,* p. 126.

51. Viscarra, *ob. cit.,* pp. 220-221.

52. He conocido los detalles de este proceso en una fotocopia que puso a mi disposición Eduardo .Arze Quiroga, historiador boliviano descendiente del prócer, a quien agradezco. El original se encuentra en el Archivo General de la Nación Argentina bajo el rotulo de *Archivo del General Arenales: Sumario sobre la conjuración intentada por D. Manuel Blanco* y *D. Esteban Arze con sus incidencias.* Diciembre 23, 1813.

53. Viscarra, *ob. cit.,* p. 289. Los restos del prócer cochabambino fueron trasladados de Santa Ana a su ciudad natal en 1947.
54. Arze Quiroga, *ob. cit.*
55. Augusto Guzmán interpreta correctamente los esfuerzos de los próceres cochabambinos por lograr un Alto Peru independiente de Lima y de Buenos Aires, *ob. cit.* pp. 123-126.

Capítulo VIII. Los indígenas irrumpen en la guerra (1810-1821)

Nieto: ¡Hola los cholos!

1 A raíz de los sucesos ocurridos en la ciudad de La Plata en mayo de 1809, el virrey de Buenos Aires, Baltasar Hidalgo de Cisneros, envió allí a Vicente Nieto, militar español de alta graduación, en reemplazo del depuesto Ramón García Pizarro y al mando de un disciplinado cuerpo de ejército. La llegada de Nieto a fines de aquel año, coincidió con la sangrienta represión de Goyeneche contra los revolucionarios paceños. Su presencia en las provincias altas estaba destinada a garantizar el funcionamiento de las instituciones coloniales alterado transitoriamente por los pronunciamientos de 25 de mayo y 16 de julio de aquel año. Según una versión de la época, Nieto al dirigirse a su nuevo destino habría exclamado: "Hola los cholos. Yo iré con doscientos patricios y serán bastantes para azotar a esa canalla." Pero el látigo del soberbio español que iba dirigido a los cholos, se olvidaba de los indios. A su manera, y por causas bien distintas a las que motivaron su llegada, aquéllos le tenían preparado un gran "recibimiento".

El cacique Titichoca

2 Los días 6 y 7 de noviembre de 1809, el pueblo de San Agustín de Toledo en Oruro se había movilizado para impedir que Manuel Victoriano Titichoca, cacique gobernador y recaudador de reales tributos, fuera destituido de su cargo. Titichoca lo desempeñaba con singular benevolencia que le había granjeado el cariño de los indígenas de la zona. Había sido nombrado a petición expresa el pueblo teniendo en cuenta que

> era idóneo, sano consejero, nada amigo de los disturbios que a menudo se suscitaban; él ponía paz apagando el fuego de la discordia; cuidaba del sosiego y bien públicos; era el consuelo de los miserables y el alivio de los huérfanos y viudas. Sabía morigerar la opresión y hostilidad de que eran víctima los indios.[1]

3 Pero el concepto que los indígenas tenían de Titichoca era mala recomendación para las autoridades coloniales. Estas eran en extremo suspicaces de todo lo que significara

condescendencia y largueza con la población nativa que dos decenios antes habían conmocionado el mundo andino en violentas y dilatadas insurrecciones.

4 La autoridad y el prestigio de Titichoca no se limitaban al pueblo de Toledo sino que se extendían al valle de Sicaya en Cochabamba. Allí Titichoca amplió sus prerrogativas administrando justicia en causas civiles y criminales dando lugar a la protesta de Domingo Zambrana, alcalde de Sicaya, quien expresó: "desde que vino a este pueblo el citado cobrador ha estado muy inquieto y los indios con sus influjos, altaneros y sin subordinación alguna".[2] Pero Domingo Cayoja, sustituto de Titichoca, ya estaba en funciones y nadie podía moverlo de ahí. De nada valió la asonada de noviembre ni el trámite seguido ante el la audiencia, cuyo fiscal se había pronunciado a favor de los habitantes de Toledo. Los magistrados dilataron la decisión y, cansados de esperarla, los indios volvieron a sublevarse en abril de 1810, esta vez dirigidos por el propio Titichoca. Lo secundaban sus amigos Andrés Jiménez Mancocapac, canónigo prebendado del coro metropolitano de La Plata, el doctor Pedro Rivera[3] y los indígenas Carlos Choque y Santos Colque. Estos últimos convocaron por su cuenta al cabildo de Toledo y se dedicaron a difundir pasquines por todos los lugares del reino incitando a la sublevación con un "plan horroroso y sanguinario de rebelión que tenían formado".[4] Acto seguido,

> una multitud incomparable de indios cercó la villa de Oruro por todos sus costados lo cual alarmó sobremanera a españoles y criollos ya que este fidelísimo pueblo absolutamente carece de tropas disciplinadas, de armas, de municiones, pólvora y todo pertrecho de guerra.[5]

5 La reacción de las autoridades españolas frente a estos amagos subversivos, fue convocar al vecindario de Oruro para que éste coadyuvara a su defensa conlas armas blancas, cortas o contundentes que tuviera a su disposición. La parte principal de esta tarea estaría a cargo de las milicias de Cochabamba a quienes ordenaron movilizarse en protección de Oruro. Los sublevados de este distrito, por su parte, decidieron ponerse en contacto con los dirigentes del movimiento patriótico que aun continuaba en La Paz, no obstante la sangrienta represión a que había sido sometida la ciudad.

6 Procedentes de Cochabamba, llegaron con sus tropas a Oruro, los dos comandantes militares de aquella plaza, Francisco del Rivero y Esteban Arze pero no encontraron a Titichoca y los suyos. Estos no sólo habían logrado fugar oportunamente el mismo abril, sino que se dieron cita con los paceños en La Plata.

Un sobreviviente de la Junta Tuitiva

7 Quien sabe si por muy afortunado o por astuto, Juan Manuel de Cáceres, escribano de la Junta Tuitiva, logró eludir el patíbulo instaurado por Goyeneche para escarmentar a los revolucionarios de La Paz. En una ocasión memorable en los anales de las luchas populares bolivianas, se reunieron en La Plata, en casa de Jiménez Mancocapac, los sublevados de Oruro (Titichoca, Rivera, los Colque) con los revolucionarios paceños (Cáceres, Hipólito Landaeta y Gabino Estrada). Allí, en abril de 1810, aprobaron un plan de lucha contenido en 12 puntos entre los que contemplaba:

> (i) abolición del tributo: "puesto que el rey español fue muerto a traición por los franceses, ya no hay a quien pagarlos"; (ii) supresión de la mita de Potosí "porque ya no hay minas que hacen metales y los azogueros no hacen más que armar latrocinios contra los pobres indios y tenerlos cautivos peor que en Turquía"; (iii) eliminación de alcabalas, (iv) las extorsiones practicadas por los curas por

> alferazgos, entierros, óleos y otros; (v) supresión de los cargos de subdelegados y caciques; (vi) eximir a los indios de pago de derechos por pleitos y procederes.[6]

8 Lo más importante y novedoso de este programa es lo referente a los derechos de los indígenas sobre la tierra. Los puntos 7 y 12 decían:

> item, que a las comunidades se repartirán los bienes de los ladrones chapetones [...] por cantidad y de los criollos traidores que con ellos se han aunado para dar contra los naturales del reino [...] se ha de prohibir que ningún hacendado ha de tener opción de quitar o interrumpir en las tierras de las comunidades [...].[7]

9 Difícil encontrar una posición más contundente que la contenida en el documento glosado. Ahí se habla de eliminar la opresión racial en que se fundaba el sistema imperante y, al mismo tiempo, un radical programa agrarista que no figura en los levantamientos andinos de de 1780. Como puede verse, en el manifiesto citado no existen alusiones al sistema político como podría constar en alguna alusión a la autonomía frente a España. Tampoco aparecen las consabidas protestas de lealtad al rey cautivo para enmascarar las verdaderas intenciones, a la vez, preludio de una posterior rebelión o justificativo de ella. En la única referencia a Fernando VII, y por cierto nada compasiva, los revolucionarios afirman que el monarca "fue muerto" por los franceses y si los indios siguieran pagando los tributos éstos irían a manos de "los intendentes, oidores y obispos y en las arreadas de soldados para sus alzamientos contra los pobres americanos".[8]

10 Tampoco parece existir vínculo directo o indirecto entre la agitación popular en Charcas y los acontecimientos políticos que tienen lugar en Buenos Aires desde comienzos de 1810. Todo indica, más bien, que éstos se presentaron en forma paralela e independiente de aquéllos y que el pronunciamiento de Buenos Aires coincidió con un renacer de la actividad revolucionaria de los indígenas por sus reivindicaciones sociales.

11 Se puede conjeturar que la redacción de aquel documento corresponde a Juan Manuel Cáceres. Nació éste en La Paz en el seno de una "familia mestiza acomodada y de cierto prestigio en la sociedad paceña". Su padre era capitán de milicias, y su tío Rafael –quien se hizo cargo de él al quedar huérfano– era un rico comerciante en aguardientes. Fue educado por los jesuitas y estudió latín. Al igual que la mayoría de sus contemporáneos se inició en el servicio del rey actuando en la quinta compañía del regimiento de dragones de Pacajes y en ese carácter luchó contra Tupac Catari y sus huestes. Tenía propiedades en Viacha y ejerció el oficio de escribano en Caquiaviri y La Paz.

12 Cáceres era profundo conocedor de la burocracia colonial y eso tal vez se tuvo en cuenta para nombrarlo escribano de la Junta Tuitiva. Los seis convulsionados meses en que actuó este comité de los insurrectos paceños, sirvieron para que Cáceres adquiriera un gran prestigio entre los indígenas a pesar de que algunos de ellos lo combatieron, como es el caso del cacique Diego Fernández Guarachi. El obispo paceño La Santa, jefe de la contrainsurgencia, excomulgó a Cáceres quien, junto a los otros revolucionarios paceños, fue condenado a muerte por Goyeneche. Pero este reo a quien sus parciales llamaban "oráculo de los indios", logró evadirse y continuar con la lucha insurreccional.[9]

13 La proclama de abril de 1810 –subversiva en lo social y neutra en lo político– fue divulgada por lenguaraces en todo el altiplano. Anoticiado de ella, Francisco de Paula Sanz, gobernador de Potosí, la puso en conocimiento de Nieto, quien dio cuenta de ella al virrey peruano Abascal. Finalmente, Cáceres fue hecho prisionero mientras que

Titichoca y los suyos desaparecieron en la provincia de Carangas. Del canónigo Mancocapac no se volvió a oír más. Hasta ahora la única referencia que tenemos de él, es simplemente morfológica, algo así como un *identikit* o "retrato hablado":

> alto de cuerpo, espalda ancha, color trigueño, ojos grandes, nariz abultada, mirar caído, anda regularmente con pantalón negro y a veces blanco, de media bota, capa azul, sombrero redondo.[10]

La alianza interclasista

14 La alianza política entre criollos, mestizos e indígenas es un rasgo común que de las luchas sociales que van de 1809 a 1825 y que tuvo por escenario a las actuales repúblicas de Argentina, Perú y Bolivia. Los criollos y mestizos pugnaban por el acceso al poder, al manejo del aparato administrativo el cual, siguiendo los lineamientos de la política borbónica, estaba en manos de quienes encarnaban los intereses económicos peninsulares. No se discute aquí el aspecto cuantitativo, o sea, cuantos españoles americanos o criollos alcanzaron altas dignidades en la burocracia colonial, llámese ésta eclesiástica, judicial, gubernativa o comercial. Esa aritmética no resuelve el problema de que, cualquiera que hubiese sido el origen de los funcionarios, ellos respondían a los intereses afincados en Madrid, Sevilla o Cádiz.

15 Por su parte, los criollos que se afiliaron a la causa revolucionaria, querían cortar de una vez las amarras que los mantenían sujetos a la endeble y caótica política peninsular y pugnaban para que el poder se radicara en Buenos Aires, Lima o Charcas, según fueran sus alineaciones y simpatías. Si esa transferencia del mando político podía hacerse sin modificar la estructura interna de explotación, tanto mejor, pero también estaban dispuestos –en caso de que fuese estrictamente necesario– a otorgar ciertas concesiones a los indígenas para lograr sus propios fines.

16 Los mestizos constituían una extensa capa social cuyo denominador común parecía radicar únicamente en el hecho de ser indígenas convertidos en propietarios de algún medio de producción por precario que éste fuera o de avecindarse en las áreas urbanas y no así por el siempre controvertible componente biológico-racial.

17 Puesto que los considerados mestizos no estaban sujetos al pago de tributo, los corregidores reempadronaban a la población para de esa manera, reclasificar a los mestizos como "indios" provocando sangrientas protestas de aquéllos como la de Vélez de Córdova en Oruro en 1719 y la de Alejo Calatayud en Cochabamba en 1730. Las lealtades de los mestizos, igual que la profesada por los indios, fluctuaban según sus propias y circunstanciales conveniencias o eran determinadas por la formulación de estrategias clasistas más amplias. El ejemplo de Cáceres y tantos otros que alternativamente estuvieron del lado de los opresores y de los oprimidos, nos muestra la realidad contradictoria de los procesos sociales.

18 La situación de los mestizos e indígenas en Charcas no se encontraba muy distante de aquella de los criollos quienes por vivir dentro de una jurisdicción subalterna de un virreinato, veían disminuir sus posibilidades de ascenso social o mejoramiento económico. El caso de los criollos charqueños era, a su vez, muy distinto al de sus pares rioplatenses, quienes, gracias al comercio con Europa y a su actuación al derrotar a los invasores ingleses en 1806 y 1807, pasaron a controlar los principales mecanismos del poder local. Eso les permitió imponerse con facilidad a los españoles aun antes de que la corriente emancipadora cobrara fuerza en el resto del virreinato. Los criollos porteños

conformaron una burguesía comercial y ganadera en cuyo seno se gestó un pensamiento político radical con respecto a sus relaciones con España. En cambio, los criollos charqueños, privados del acceso a la riqueza y al poder, pronto harían causa común con todo aquel que impugnara la dominación ejercida por los españoles peninsulares.

19 Lo anterior explica el alborozo con que fue recibida en Charcas la revolución porteña. Sus cuatro intendencias le prestaron su inmediata adhesión como quedó bien patente en el caso bajo estudio. Los jefes cochabambinos Arze y Rivero (que habían sido enviados a Oruro a reprimir la insurrección indígena de Titichoca y Cáceres), desobedeciendo órdenes, retornaron a Cochabamba. Una vez en esa ciudad, tomaron el poder constituyendo la primera junta patriótica que respaldó a la Junta Gubernativa de Buenos Aires. Era el 14 de septiembre de 1810.

20 Cada vez que se producía una eclosión social protagonizada por el elemento indígena, ella era reprimida por fuerzas de línea a cuya cabeza figuraban oficiales españoles pero cuya tropa estaba también compuestas por indígenas. Estos, por lo general, respondían a curacas o caciques que respaldaban la causa realista y, a partir de 1781, pusieron en jaque a la élite criolla que se esforzaba por adueñarse del poder en esta parte de América.

21 Lo mismo ocurría con los llaneros venezolanos enemigos de Bolívar, fenómeno estudiado por Juan Bosch[11] y los gauchos de las provincias interiores argentinas que mantuvieron una larga guerra contra la élite porteña. Eso debería conducirnos a sepultar aquella ingenua tendencia historiográfica que identifica la lucha por la emancipación con los esfuerzos que procedían únicamente del elemento llamado "popular".

La eclosión de 1811 en el altiplano

22 El 29 de junio de 1811 comienza el sangriento sitio de la ciudad de La Paz que se prolongaría por casi cuatro meses e iba a ser el foco de una sublevación generalizada en el altiplano perú-boliviano. Cáceres vuelve en triunfo a su ciudad natal donde uno de sus lugartenientes, Casimiro Irusta, al mando de un destacamento de indígena, había dado muerte al gobernador interino Diego Quint Fernández Dávila. Pronto se le unirían Titichoca, Padilla y Arze.[12] El movimiento popular rebasó a sus propios jefes. Uno de ellos, Francisco del Rivero tuvo a su cargo la retoma de La Paz cuyo cabildo, revocando una decisión anterior, decidió someterse a Goyeneche. A su retorno de Huaqui, Rivero se dedicó a combatir a los insurrectos, aliados hasta pocos días antes, quienes se replegaron a las inmediaciones de la ciudad sólo para volver poco después con renovado ímpetu.

23 Cáceres, nuevo caudillo de masas, condujo a éstas indistintamente contra argentinos y peruanos. Con grandes trabajos los primeros habían logrado evacuar el territorio de Charcas y retornar a Buenos Ares arreando aquellas famosas 400 muías que cargaban en sus lomos el tesoro de Potosí. En cuanto a los peruanos, con Goyeneche a la cabeza, quedaron cercados por los insurrectos e incomunicados con sus bases de operación. Manuel Quimper, gobernador de Puno, fue encargado de preparar un nuevo ejército con tropas de Arequipa, Lampa, Azángaro, Tacna, Cuzco, Pucara, Guancané y, por si fuera poco, con los quechuas fieles al sistema español quienes desolaron a sangre y fuego las poblaciones aymaras.[13] A la cabeza de dichas tropas se encontraba

nuevamente Pumacahua quien ingresó al Alto Perú acompañado del cacique Manuel Choquehuanca.

24 El centro de operaciones de los insurrectos de La Paz se localizó en las alturas de Pampajasi en los alrededores de la ciudad. Desde allí incursionaban y saqueaban los fundos aledaños como Chuquiaguillo, de propiedad de Josef de Santa Cruz y Villavicencio. Según un testimonio coetáneo,

> venían furiosos y llenos de ambición contra los bienes de los hacendados arruinando a su paso casas, sementeras, sembradíos y todo cuanto había dado voces de que los bienes de los realistas eran comunes a todos y para que ellos también los disfruten.[14]

25 Usando una peculiar modalidad de lucha, los sitiadores coparon todos los puntos de acceso a la ciudad, bloquearon los caminos a las zonas productoras de alimentos y establecieron avanzadas subversivas en las poblaciones de Zongo y Coroico. Los aterrorizados paceños revivían la pesadilla de 1809 pero, sobre todo, la de 1781.

26 Como una prolongación del levantamiento de Tupac Amaru en el Perú, Julián Apaza, indio trajinero de Ayoayo, organizó un ejército y con el nombre de Tupac Catari, promovió una insurrección cuyo epicentro fue también La Paz, ciudad que con breves pausas fue ocupada por los indios durante seis meses del año 1781. En el diario que, por encargo del gobernador Domingo Tristán, elaboró el presbítero Ramón Mariaca se compara los sucesos de 1811 con los de 1781.

27 Según Mariaca, la situación era desesperada durante los dos levantamientos. Pero durante la sublevación de Tupac Catari, si bien la falta de víveres obligó a los paceños a comer carne de muías, perros y gatos, había un mayor número de defensores de la ciudad. La población estaba más unida alrededor de ciudadanos nobles, honrados y de primer rango que sacrificaban su vida y fortuna por defender al soberano. En cambio, en 1811, si bien había en la ciudad chuño, maíz y cecina en abundancia, los defensores eran pocos y mal armados pues no poseían un solo cañón "esa arma que tanto atemoriza a los indios". Por el contrario, eran éstos los que tenían en su poder un cañón que usaban en sus correrías por el altiplano. En 1811, a diferencia de 1781, La Paz estaba mal protegida y no se habían construido muros ni trincheras. La ciudad se despobló pues como resultado de la batalla de Huaqui se produjo una emigración masiva hacia Cochabamba y muchos vecinos importantes se alistaron en el ejército de Goyeneche.[15]

28 A los comentarios del presbítero Mariaca habría que agregar que mientras en 1781 existía una España unificada y todavía fuerte, en 1811 se encontraba ocupada por los franceses y luchando por su destruida unidad nacional. Y si entonces los insurrectos indígenas no tenían el respaldo de otras jurisdicciones, ahora formaban parte de un levantamiento general liderizado por el elemento criollo. El gobernador Tristán corroboraba estas noticias diciendo:

> la sed, el hambre, las muertes diarias por las calles con las no interrumpidas balas disparadas por los indios de aquella alturas, las trincheras que hice poner, de continuo atacadas, los incendios de casas, los saqueos y otra multitud de hostilidades ya persuaden el exterminio total de la ciudad en sus conventos, monasterios, restos de sus edificios atrincherados y vida de sus habitantes sin distinción de estado, clase, edad ni sexo [...][16]

29 Mientras los acontecimientos recapitulados tenían lugar en la ciudad de La Paz, la insurrección se había extendido al resto del país. Pese a su triunfo en Huaqui, Goyeneche no pudo controlar las fuerzas de Arze en Cochabamba, las cuales dominaban todo el valle y la ruta que conducía a Oruro. De su parte Padilla, que operaba en

Chayanta, había llegado a Sicasica para reunirse con Cáceres, Titichoca y Arze. Este le extendió el nombramiento de comandante de las doctrinas de Poopó, Moromoro, Pitantora, Guiacoma, Quilaquila *y* sus contornos.[17]

30 De vuelta a su provincia, y con gente reclutada en ella, Padilla se dedicó a interceptar los abastecimientos y comunicaciones con La Plata y Potosí, ciudades asediadas también por los jefes rebeldes Carlos Taboada y Baltasar Cárdenas. Este, en las inmediaciones de Potosí, realizó audaces asaltos contra la gente de Goyeneche pasándola a degüello; se apoderaba de los pueblos y su consigna era "muerte a los sarracenos" entre los cuales figuraban por igual españoles y criollos.[18]

31 La contraofensiva realista peruana fue vigorosa y coordinada desde varios puntos. Además del ejército unido de Pumacahua y Choquehuanca, Goyeneche avanzó con toda su fuerza hacia Cochabamba derrotando a Arze el 13 de agosto en Amiraya. Una vez dueño de la situación, envió a Gerónimo Lombera a cargar contra los insurrectos de Cáceres pero fue frenado por éste en Sicasica mientras marchaba hacia La Paz. De esa manera Cáceres, que ostentaba el título de "General del Ejército Restaurador de los Indios" había derrotado a una división peruana exactamente un año después que en el mismo lugar –las pampas de Aroma– Arze había triunfado sobre Fermín de Piérola, otro lugarteniente de Goyeneche.

32 Quien sabe si inspirado en tal recuerdo, Cáceres lanzó su entusiasta proclama a los habitantes de La Paz en la cual informaba haber capturado todo el parque de artillería, pertrechos y municiones del enemigo y terminaba diciendo: "ya no sereis más esclavos ni afrentados por el impostor".[19]

33 Finalmente se impuso la superioridad numérica y la organización militar. Las divisiones de Benavente, Lombera y Astete batiéndose "brazo a brazo" con los insurrectos, logran ocupar La Paz de donde les fue fácil dirigir expediciones al interior de la intendencia. Pumacahua y Choquehuanca, "decididos a diezmar a sus hermanos aymaras", lograron controlar la ribera del Titicaca que hasta ese momento estaba en poder de los alzados. Por su lado, Arze pese a su derrota en Amiraya realizaba audaces incursiones en la ruta Cochabamba-Oruro pero en esta última ciudad fue nuevamente derrotado por González de Socasa en noviembre de 1811. La ofensiva siguió a través del nuevo presidente de la audiencia, Juan Ramírez, quien puso en desbandada las montoneras de Padilla, Taboada y Cárdenas. El cerco de La Paz había llegado a su fin y el Alto Perú temporalmente "pacificado". Para ello fue necesario el empleo de varios ejércitos que sumaban unos 20 mil hombres de línea.

El estado revolucionario de Ayopaya[20]

34 Poseía los elementos básicos de un estado moderno: territorio, población, gobierno y reconocimiento internacional. Su capital era ambulante y se trasladaba de acuerdo a las necesidades de la guerra; podía estar en Palca, Pocusco, Mohosa, Tapacarí o Cavari. Sus rentas provenían de contribuciones voluntarias o forzosas de los hacendados, curas o funcionarios. Los indios, a quienes se había eximido del pago de tributo o alcabala, contribuían, no obstante, con víveres, granos y ganado. La pequeña y aguerrida república tenía una superifice de unos 1.400 kilómetros cuadrados. Comprendía el partido de Sicasica donde ella nació y donde estaban los pueblos rebeldes de Mohosa, Cavari, Inquisivi, Ichoca, Yaco, Quime, Capiñata, Colquiri y Haraca.

35 También la integraba el partido de Ayopaya con su capital Palca y los pueblos de Machaca, Morochata, Charapaya, Choquecamata, Leque, Calchani y Yani. Sus combatientes efectuaban audaces incursiones a fin de ampliar el territorio de la república y más de una vez ocuparon Irupana, Caracollo, Tapacarí y Arque. Constantemente amagaban las ciudades principales como La Paz, Oruro y Cochabamba. La mayor parte de su armamento era obtenido del enemigo y hacia 1817 contaba con 217 fusiles, 18.000 cartuchos, 180 caballos y una pieza de artillería. Su fuerza armada consistía en unos 30 oficiales y 600 soldados, y la justicia revolucionaria se aplicaba con rigor.

36 Había en el partido de Sicasica un marqués de Santiago, residente la mayor parte del tiempo en la corte limeña. Sus diez enormes fincas fueron puestas en arriendo por los jefes revolucionarios lo cual servía para ayudar en los gastos de la guerra.[21] La hacienda de Cañamina en la doctrina de Suri en Chulumani, puso la producción de coca al servicio de la causa revolucionaria por disposición de su propietario, un doctor Plata. Lo mismo ocurría con la hacienda de Punacachi perteneciente a don Agapito Achá cuyo ganado se destinaba al servicio de la causa. Todos los ingresos estaban muy bien contabilizados y sumaban 3.980 pesos anuales.

37 Como un preanuncio de la república que iba a fundarse en 1825, y de la cual Ayopaya fue precursora, el mando supremo siempre se obtenía por la fuerza y se legitimaba por el apoyo militante de los principales jefes y el consenso del grueso de la población.

38 Nació este protoestado en 1811 al fragor de las luchas contra los subdelegados, los recaudadores de tributos y, en general, contra los ejecutores del poder colonial. A comienzos de ese año el poder estaba administrado por los jefes argentinos quienes encomendaron la dirección del partido de Ayopaya a Santiago Fajardo, oriundo de Chile y quien trabajaba unas minas de plata en Yani, vice parroquia de Morochata. Colaboraba con éste, Buenaventura Zárate, limeño, hijo del marqués de Montimira y propietario en el pueblo de Machaca. Estos primeros jefes reclutaron gente y se plegaron a la lucha revolucionaria, pero las consecutivas derrotas de Huaqui y Amiraya los hicieron dispersarse.

José Miguel Lanza

39 No obstante sus derrotas, la sublevación generalizada en la intendencia de La Paz dio nuevos bríos a los caudillos de Ayopaya quienes se unieron a las fuerzas de Juan Manuel Cáceres, Hermenegildo Escudero y Baltasar Cárdenas. Allí también figuraba José Miguel Lanza, capitán del ejército de Buenos Aires. Hecho prisionero, logró fugar, y en Salta se incorporó a las milicias de donde él provenía.

40 José Miguel fue hijo de Martín García Lanza y de su segunda esposa, Manuela Aparicio. Nacido en La Paz en fecha desconocida[22] se había educado en Córdoba e incorporado a las primeras legiones combatientes que venían del Río de la Plata. Su familia estaba compuesta por ricos propietarios yungueños y sus medios hermanos Manuel Victorio y Gregorio, habían sido ajusticiados por Goyeneche junto a los demás miembros de la Junta Tuitiva.

41 Los Lanza no habían observado una conducta progresista en los años previos a la guerra de emancipación. Al igual que otras familias de la zona, pagaban a sus peones dos reales diarios y un puñado de coca a tiempo que los sometían a compra forzosa de los artículos

suntuarios del llamado reparto. Cuando Antonio de Burgunyó, intendente de La Paz, (obedeciendo órdenes del fiscal de la audiencia, Victorián de Villaba) ordenó un aumento del salario de estos miserables yanaconas, surgió una vigorosa oposición no sólo de los Lanza sino también de otros como los Indaburo, Armentia y de la Barra quienes serían protagonistas y víctimas de los hechos del 16 de julio de 1809.[23]

Eusebio Lira y el virrey del Perú

42 En junio de 1815, y sin que nadie lo esperara, aparece de nuevo José Miguel Lanza entre los combatientes de Ayopaya. Allí encuentra como jefe a Eusebio Lira cuyo padre, Dionisio, había sido ajusticiado por los españoles. Con Eusebio ocupó Inquisivi e Irupana, población esta última que desde la violenta represión de 1809 estaba en poder de los españoles. La tropa victoriosa, dueña de 173 bocas de fuego, se dedicó al saco inicialmente autorizado por Lanza. Pero cuando éste emitió una contraorden, Lira no la obedeció provocando un rompimiento y quejas a Rondeau pero éste, derrotado en Sipe Sipe, tuvo que volver a Salta. Lira quedó solo con el mando de Ayopaya pues Lanza, al mando de una columna de 80 hombres segregada del ejército de Rondeau se dirigió a Chayanta para luego replegarse a Tojo. El 16 de noviembre de 1816 fue sorprendido allí por el coronel Juan Cobo, enviado por el comandante realista Pedro Antonio de Olañeta, quien hizo prisionero a la mayoría de los hombres de Lanza. Este logró escapar a Salta.

43 Siguiendo una conducta común a casi todos los caudillos y próceres de la revolución altoperuana, las lealtades de Lira oscilaban entre Buenos Aires y Lima. Es así como luego de las acciones de Sipe Sipe, Lira se dirige al virrey Pezuela pidiéndole se le reconozca su grado de teniente coronel a cambio de entregarle sus hombres y sus armas. Pezuela acepta y ello ocasionó que un grupo de combatientes que repudiaban ese acuerdo, se reuniera en Pocusco para lanzar una proclama fraguada a nombre del jefe porteño José Domingo French. Este prometía llegar al lado de ellos a ayudarla a luchar por la patria y derrotar a los opresores del pueblo.

44 Además de esa oposición surgió un violento altercado entre Lira y Julián Oblitas, a quien las autoridades peruanas habían nombrado subdelegado de Ayopaya. Este Oblitas era conocido por sus abusos y crueldades con los indígenas y Lira lo odiaba por haber seducido a su amante "joven de buena talla y bien dispuesta" de nombre Manuelita Villanueva. En vista de tal afrenta "hace juramento al dios de las venganzas de morir en defensa de la patria cabalgando sobre Oblitas". De esa manera se frustra la negociación entre Lira y Pezuela para que aquél rindiera las armas de Ayopaya.

45 Lira siempre utilizaba la categoría "patria" para estimular a sus hombres y a las masas indígenas, a fin de que todos se sintieran identificados con el territorio libre de Ayopaya. Habiendo nacido en ese suelo, él definía la patria "como el lugar donde existimos, el más invicto"; se burlaba de la imagen sacrosanta del rey, símbolo usado por el partido limeño. En ocasión de un triunfo en combate, Lira prendió fuego a los pajonales del cerro de Chicote a tiempo que gritaba para que el enemigo escuchara: "Párenlo el brazo a su monarca para que apague [el fuego] siendo tan poderoso como lo dicen".

46 Este intrépido guerrillero poseía gran decisión y estaba dispuesto a un suicidio colectivo antes que entregarse al enemigo. Pero entre sus hombres existía recelo de que él siguiera en concomitancia con el partido realista y en una ocasión (julio de 1816) lo hicieron prisionero amenazándolo de muerte. Lira negó los cargos y mencionó como

había prendido fuego al cerro de Chicote para derrotar a los realistas quienes lo invitaban a pasarse a ellos. El cronista cuenta:

> Razonaba sofocado entre sollozos y un torrente de lágrimas que no podía contener. Viendo este arrepentimiento, todos los oficiales de la facción [...] dispusieron a que lo solemnizase con un juramento sagrado de no traicionar jamás a la patria y morir en su defensa. Muy gustoso dio el sí, lo ejecutó a las cuatro de la tarde; le recibió el subdelegado Arana, cruzando las espadas Lira las besó arrodillándose por tres veces por Dios nuestro señor y por las cenizas de su padre.[24]

47 Después de un discurso emocionado de Lira, la ceremonia terminó con salvas de infantería, toques de diana y vivas a la patria. Restablecido así su liderazgo, hizo publicar un bando para que todos entregaran las armas las que, según sus palabras, "pertenecen al estado". De esa manera recuperó 37 fúsiles con bayoneta, 11 sables y munición.

48 Lira, al mando de Ayopaya, disputaba palmo a palmo el terreno al enemigo y, cuando éste era desalojado, nombraba autoridades de reemplazo. Usaba los mismos títulos que los empleados por la administración colonial y de esa manera muchos subdelegados eran partidarios suyos. Sus hombres recibían el mensaje ideológico que él les trasmitía: "siempre les hacía entender lo que quería decir patria e independencia del gobierno español, lo que contenía y los bienes que reportaría a la posteridad."

49 El enemigo, por su parte, reforzado también por indígenas y gente leal a la causa limeña, usaba las mismas tácticas de guerrilla con un arrojo y valor equivalente al de los patriotas. Por estrechos desfiladeros bajaban del altiplano hasta esos valles profundos y feraces atravesados por ríos y torrenteras donde alternaban riscos, ventisqueros y oquedades que servían de refugio seguro y base de operaciones a los combatientes. Los enfrentamientos sucedían con frecuencia pero Lira y su "División de los Valles" lograba mantener su autoridad y hegemonía.

José Manuel Chinchilla, jefe de Ayopaya

50 En septiembre de 1816, luego de intensos combates en Charapaya, Mohosa y Tapacarí, aparece en Palca (población en el departamento de Cochabamba llamada hoy "Independencia") un grupo armado dispuesto a engrosar la tropa de Lira. Entre ellos figuraba Francisco Carpio procedente de Vallegrande, José Domingo Gandarillas de la zona de Pucarani y José Manuel Chinchilla de procedencia desconocida. En noviembre, todos ellos se reúnen en Tapacarí y, no obstante la competencia que se había suscitado alrededor del mando, deciden respaldar a Lira. En esas circunstancias llega a Palca un cuzqueño de nombre Eugenio Moreno diciendo que había formado parte de la guerrilla del cura Muñecas, asesinado por los realistas en mayo del mismo año. Lira ofreció a Moreno el grado de capitán no obstante la advertencia de uno de sus hombres de haber sido éste quien entregó a Muñecas a manos de sus enemigos.

51 Con la muerte de Muñecas en el altiplano, Warnes en Santa Cruz y Padilla en Chuquisaca, el único adversario importante del virrey de Lima en el Alto Perú era Lira y sus aguerridas huestes. Las acciones represivas estaban a cargo de Juan Bautista Sánchez Lima, gobernador de La Paz, apoyado por Francisco Bohorquez, subdelegado, precisamente, de Ayopaya; Agustín Antezana, de Quillacollo y Francisco España, de Sicasica quienes sumaban 1.300 hombres. Se ganaban la adhesión de los indígenas repartiendo medallas o condecoraciones a los más connotados. Pero pese a la

abrumadora superioridad de sus adversarios, Lira y Chinchilla se daban modos para sobrevivir y atacar.

52 Moreno pronto se hizo conocer por su crueldad. Sin tener órdenes para ello, ocupó la población de Paria, fusilando a personas inocentes y sometiendo a saco a la población. Al censurar su conducta, Lira le expresó su preocupación por lo que podrían opinar "los jefes principales de Buenos Aires y Salta". Pero este comentario no debe ser tomado como prueba concluyente de la subordinación de Lira a los jefes argentinos desde el momento en que él mostró independencia de criterio al buscar entendimientos con el virrey Pezuela.

53 El año anterior (1815), en una entrada que hizo a Tapacarí, Lira fue conducido a Cochabamba a presencia de Arenales quien dominaba aquel distrito a nombre de las armas porteñas. Celoso en la preservación de su autoridad, Arenales desarma a Lira y lo incorpora a su división, pero éste logra escaparse al poco tiempo para continuar la lucha por su cuenta. Como consecuencia de lo sucedido en Paria y abusos similares en otros sitios, Moreno fue hecho preso pero al poco tiempo fue indultado y puesto en libertad ya que abogaron por él los principales lugartenientes de Lira incluyendo la amante de éste, María Martínez. El 14 de diciembre, aprovechando su libertad, Moreno y un grupo de amigos suyos acusan a Lira ante sus mismos soldados de haber dirigido una carta al comandante realista José Manuel Rolando ofreciendo entregarle a Chinchilla y otros jefes en cumplimiento de los tratados hechos con Pezuela. Pese a que testigos calificados se pronunciaron por la falsedad de la carta y la adulteración de la firma de Lira, el propio Moreno lo arresta y lo hace matar a traición en diciembre de 1817.

54 Muerto Lira, reaparece Santiago Fajardo, quien al condenar el hecho –y como lo había hecho poco antes el difunto– comenta: "¿qué dirán los jefes principales de Buenos Aires? ¿qué disculpa darán de un hecho tan atroz y en un puñado de hombres?"

55 Fajardo fue nombrado comandante en jefe y llegó a comprobar que, efectivamente, la firma de Lira había sido falsificada por uno de los conjurados. Pero cuando asumió el mando, Fajardo era ya un anciano. Los indios le exigían que ajusticiara a los responsables de la muerte de Lira y, ante esa presión, optó por la renuncia. Esta fue rechazada por la junta de comandantes, en vista de lo cual Fajardo exigió que se le nombrara un segundo, cargo que recayó en Chinchilla.

56 Fue a comienzos de 1819 cuando en Ayopaya se oyó por primera vez el nombre de Simón Bolívar. Es presumible que al saber de la lucha entablada por el futuro Libertador, aquella ruda soldadesca ya no se sintió sola puesto que allá también, en el extremo norte de América, otros hombres luchaban por los mismos ideales y por eso que ellos instintivamente llamaban "patria". Estas noticias, sin duda, insuflaron nuevo ánimos en ellos para continuar una cruzada donde había amor a una causa libertaria, no por abstracta menos intensamente vivida.

57 Parece muy claro que a estas alturas de la contienda, la patria de los hombres de Ayopaya estaba constituida por las provincias de Charcas. Precisamente, ellos combatían en el propio corazón de esa geografía que por un lado llegaba al Desaguadero y por el otro alcanzaba el confín de las provincias argentinas. La misma denominación de "jefes principales" con que ellos distinguían a los argentinos sugiere, más que una subordinación jerárquica, una especie de ayuda o una posibilidad de

acción conjunta. Y en lo que se refería a dichos jefes, la unidad, que casi no existió, era en esos momentos más ilusoria que nunca.

58 Los desastres sucesivos de Huaqui, Ayohuma y Sipe Sipe, especialmente este último, había eliminado toda posibilidad de conservar una sola patria en los confines del ex virreinato platense.

Ayopaya y Martín Güemes

59 El enemigo principal de Rondeau (jefe del tercer ejército argentino derrotado en Sipe Sipe a fines de 1815) no era Pezuela ni Olañeta sino el líder salteño Martín Güemes. El distanciamiento y el encono entre Buenos Aires y las provincias del interior argentino, eran enormes. Güemes daba órdenes y era obedecido por los guerrilleros de Tarija, Cinti y Chuquisaca pero en Ayopaya era más difícil lograr esto. Con los años, allí se había institucionalizado un sistema autosuficiente que funcionaba con cierta normalidad y cuya existencia era una valla insalvable a las pretensiones limeñas de apoderarse de todo el Alto Perú.

60 Desesperado, el virrey de Lima armaba una y otra expedición represiva. En junio de 1819 apareció el brigadier Espartero tratando de ocupar Cavari, Inquisivi y Palca. En septiembre llega a Cavari el indio Mariano Lora, vecino de Capiñata quien había emigrado a Salta a la muerte de Lira. Traía varias comunicaciones de Güemes para Chinchilla, tales como órdenes y nombramientos para oficiales y, con tres años de retraso, una copia del acta de independencia de las Provincias Unidas firmada en Tucumán en 1816.

61 ¿Cumplió Chinchilla las instrucciones enviadas por Güemes? ¿Chinchilla se consideraba subordinado al caudillo de los gauchos? O, como en el caso de Lira, ¿manejaba discrecionalmente su organización armada? El diario del Tambor Vargas no proporciona luces sobre estas interrogantes; para responderlas será necesario investigaciones futuras. Sin embargo, un tenue testimonio de esos vínculos nos los proporciona un historiador salteño:

> Estalló en Oruro una revolución a cargo del capitán Mendizábal la que se descubrió por haber interceptado la correspondencia que el caudillo Chinchilla dirigía a Güemes.[25]

62 Pero el diario de Vargas muestra que durante todo el año 1820 (el cual coincide con la sublevación general de las provincias interiores argentinas contra Buenos Aires) no ocurre nada de importancia en Ayopaya en relación con Güemes y otros jefes argentinos. Por esa misma época el caudillo salteño se encontraba en pugna con Tucumán, y a comienzos de 1821, es derrotado por Bernabé Araoz.

Reaparece José Miguel Lanza

63 Es en estas circunstancias cuando el 13 de febrero de 1821, luego de cinco años de ausencia, otra vez “sorpresivamente y sin que haya la menor noticia, apreció en Inquisivi José Miguel Lanza, procedente de Salta”. Lo acompañaban Pedro Arias, salteño; Marcos Montenegro, paceño; Manuel Paredes, natural de Punata y Pedro Graneros, de Inquisivi, todos ellos enviados por Güemes.

64 En este punto es importante recapitular la carrera de Lanza. Un diccionario biográfico dice de él lo siguiente:

> documentos existentes en el Archivo General de la Nación, comprueban que desde el 5 de agosto de 1810 [Lanza] recibía sueldos de la Junta de Buenos Aires habiendo sido confirmado en aquella fecha en el empleo de teniente del regimiento No. 6, en la 6a. compañía del segundo batallón. Se halló en Cotagaita y Suipacha a las órdenes de Balcare participando en el ulterior avance del ejército auxiliar que epilogó en la derrota de Huaqui.[26]

65 Producida la dispersión, Lanza permanece en las provincias altas y es así como en julio de 1812 aparece por primera vez en Ayopaya para unirse a la lucha que comenzaban Fajardo, Zárate y Escudero. Allí se presenta como

> capitán del ejército porteño y en Poncanchi (doctrina de Palca) es hecho prisionero y llevado a Oruro y luego a Potosí, al cuidado de Goyeneche. De Potosí, cortando Lanza la reja de fierro que tenía la cárcel, fugó y se incorporó a las tropas de la patria que se hallaban en Salta y Tucumán dejando burlados a sus enemigos.[27]

66 Lanza participó en las batallas de Tucumán (septiembre de 1812) y de Salta (febrero de 1813) volviendo al Alto Perú con Belgrano de quien era su edecán y hombre de confianza.[28] En septiembre de 1815, en forma sorpresiva, se presenta de nuevo esta vez en Leque y permanece tres meses luchando al lado de Lira para luego volver a Salta tras la derrota de Rondeau. Por todo ello y pese al lugar de su nacimiento y a sus orígenes familiares paceños, Lanza es hasta 1821 un militar argentino formado allí y vinculado estrechamente a los propósitos y orientaciones políticas de los jefes de esa parte de América. Chinchilla recibió a Lanza,

> le abraza como a un compañero de armas, como a un compañero de trabajos, como a un compañero antiguo y hermano por ser de una misma opinión, defensores de una misma causa, ambos se regocijan, se felicitan la vista, la reunión y el conocimiento que habían tenido.[29]

67 Después de encuentro tan efusivo, Chinchilla dio a Lanza otras muestras de amistad, confianza y hasta subordinación, lo deja con la tropa en Inquisivi y él regresa a Machaca. A la semana siguiente emite una circular haciendo conocer que Lanza era el jefe principal de todo el interior y que él,

> irá a descansar al seno de su familia pero volará desde cualquiera parte, de cualesquiera distancia, a defender la causa de la libertad. A los oficiales y soldados les recomienda que presten a Lanza ciega obediencia [...] el todopoderoso ha permitido que llegue a relevarme el señor coronel don José Miguel Lanza a quien conocen siempre por jefe desde antes de ahora.[30]

68 Entre los personajes que llegaron a Ayopaya con Lanza en 1821, figura Pedro Graneros quien había tenido directa participación en el complot y muerte de Lira, pasado lo cual se había trasladado a Salta presumiblemente para convencer a Lanza a que volviera a proclamarse jefe de la División de los Valles. Aprovechando su permanencia allí, Graneros también se ocupó de indisponer a Chinchilla frente a Güemes quien, pese a no tener mando real sobre la gente de Ayopaya, se sentía heredero directo del movimiento liberador del Alto Perú. Compinche de Graneros, y también participante en la eliminación de Lira, era Agustín Contreras, ambos nativos de Inquisivi. Cuando Lanza hizo su incursión en Irupana en 1815, Contreras era un oficial realista bajo las órdenes de Esteban Cárdenas. En 1817 decide cambiar de bando, se presenta ante Lira y éste, luego de indultarlo, lo incorpora a su división.

69 Es a partir de entonces que Contreras se distingue por su audacia, crueldad y carácter desleal. También por entonces allí actuaba Angel Andrés Rodríguez, alias “el

Hachalaco" que en aymara significa "gusano grande". Natural de Cavari, en 1815 Rodríguez era alférez de caballería de la División de los Valles y a los dos años, junto con su hermano, se pasa al bando realista y participa en numerosos y sangrientos combates contra los de Ayopaya. En 1819 abandona a los realistas, se presenta ante Chinchilla, éste lo indulta y lo reincorpora a sus tropas. Otro hombre de ese mismo grupo era Rafael Copitas, indígena analfabeto cuya principal tarea consistía en exaltar el entusiasmo de sus congéneres a fin de que participaran en los combates, armados de galgas, lanzas y garrotes. Ellos, más otros allegados suyos, acusan a Chinchilla de querer pasarse al enemigo y, entre otros crímenes horrendos, planear el asesinato de Lanza.

70 Lanza no necesitaba estar enterado de esas intrigas en contra suya pues vino de Salta con el designio de eliminar a Chinchilla. Este se encontraba en Cavari, charlando en una tienda en la plaza del pueblo cuando Contreras, uno de los tránsfugas, lo toma prisionero por órdenes de Lanza. En conocimiento de esta noticia, Mateo Quispe, comandante de indios de Mohosa, se presenta ante Lanza con 300 hombres para exigir la libertad de Chinchilla, "que había trabajado tanto por la causa de la libertad, que había pasado tantos trabajos por la patria". Le contesta Lanza:

> Sabrás compañero que yo vengo a tomar residencia de todos los hechos del comandante Chinchilla por el jefe principal de Buenos Aires, castigar si se lo merece o premiar en contrario. [Replica Quispe]: ¿Con que Ud. viene a tomar residencia a Chinchilla nomás? ¿Y por qué no a los demás jefes y oficiales? ¿Usted no averiguará de la muerte de su compañero el finado comandante don Eusebio Lira? ¿Esto se pasará así nomás sin castigo?

71 El 21 de marzo de 1821, al mes de que Lanza apareciera en Ayopaya, Chinchilla es fusilado en la plaza de Cavari, el mismo lugar donde fuera arrestado y desde donde había dirigido tantas acciones audaces y heroicas al servicio de su patria.

72 La afirmación de Lanza de haber sido enviado "por el jefe principal de Buenos Aires" no parece tener asidero. Entre finales de 1819 y mediados de 1820, lo único que no había en Buenos Aires era "un jefe principal". Muerto Belgrano, Pueyrredón hereda el mando sólo para ser desplazado por Rondeau. A su resonante fracaso en el Alto Perú, se añadía otro: el ejército porteño se le sublevó en Arequito a comienzos de 1820 obligándolo a firmar un tratado en la población de Pilar, el 23 de febrero de aquel año. En virtud de él se reconoció la autonomía de las provincias y, por tanto, la poderosa ciudad-estado continuó un período crítico de confusión y debilidad. Los problemas que confrontaban sus dirigentes eran de tal magnitud que, con toda seguridad, le impedían ocuparse de la suerte de un lejano y desconocido guerrillero.

73 En otra ocasión, cuando los desconcertados combatientes de Ayopaya exigían a Lanza un atenuante a su absurda y cruel conducta con Chinchilla, él contestaba que "trajo órdenes superiores para fusilarlo por los malos informes que le habían dirigido a Salta". Esta explicación merece ser analizada: ¿Fue Güemes quien dio la orden de ejecutar a Chinchilla? Esto parecería más verosímil pues el jefe salteño tenía conocimiento y relación directa con los movimientos guerrilleros del Alto Perú. Su mando era obedecido sin discusión en Chuquisaca y Tarija e impartía órdenes a caudillos como Zárate, Umaña, Camargo, Méndez y Padilla. Cuando este último es derrotado y muerto en La Laguna, en septiembre de 1816, Güemes designa como nuevo jefe al tarijeño José Antonio Asebey.[31]

74 Por otra parte, Lanza marchaba hacia Ayopaya en circunstancias en que Güemes se encontraba en un momento crítico de su enfrentamiento con Araoz y pudo haber

intentado poner el movimiento de Ayopaya en manos de un hombre de confianza suya, con suficiente experiencia y don de mando como era Lanza. Esta hipótesis se refuerza teniendo en cuenta el fracaso de Asebey. El tarijeño fue incapaz de continuar el liderazgo que en vida tuvo Padilla pues las disputas internas que siguieron a la muerte de éste, acabaron por destruir lo que por varios años fuera la formidable republiqueta de la Laguna. Por lo tanto parece congruente inferir que a juicio de Güemes no debía existir dualidad de mando en Ayopaya por lo que era imperativo el desplazamiento –o eliminación– de Chinchilla.

75 La muerte de Güemes en junio de 1821 a manos de José María "Barbarucho" Valdez, marca el punto final de los esfuerzos por hacer causa común en la lucha de las provincias altas y bajas del ex virreinato del Río de la Plata contra el imperio español.

76 Al margen de las instrucciones que pudo haber recibido Lanza para deshacerse de Chinchilla, un análisis rápido de su personalidad, muestra que él no era hombre como para compartir el mando. Sin duda se sentía fundador de aquel estado revolucionario y, con el transcurso del tiempo, se daría cuenta de que estaba a punto de perder allí todo su poder e influencia. En los tres años de su jefatura, Chinchilla había adquirido un enorme prestigio y contaba con la adhesión ciega de la gente de Ayopaya.

77 A diferencia de Lira que en 1815 buscó entendimientos con Pezuela, Chinchilla jamás actuó de esta manera y no tuvo vacilaciones en cuanto a la orientación antiespañola que debía imprimir a su lucha. Esta conducta uniforme fue posible debido a que en esos momentos las circunstancias por las que atravesaba el proceso emancipador americano le permitían total libertad de acción. El no estaba supeditado a una jefatura externa, y eso contribuyó al éxito de sus esfuerzos pero, al mismo tiempo, originó que un jefe arrogante como Lanza viera la necesidad de su rápida eliminación.

78 Pese a lo oscuro de sus inicios y a la crueldad que para afianzar su liderazgo empleó Lanza, bajo la competente dirección de éste, la republiqueta de Ayopaya adquirió más cohesión y prestigio. El supo imprimir orden, disciplina y entusiasmo tanto a la oficialidad como a la tropa y a la indiada. La montonera patriota se convirtió en un verdadero ejército de línea, pequeño pero eficiente y, sobre todo, inflamado por una total convicción de patria. Se empieza con paga regular a los soldados, se definen los papeles de infantes y artilleros, y se organiza la caballería al mando del gaucho Pedro Arias, reforzado por veteranos de Salta. Agustín Contreras, cabecilla del grupo ambicioso y disoluto, protagonista de la eliminación de Lira y de Chinchilla, murió en combate a sólo un mes de la ejecución de este último. Según comentarios recogidos por el tambor Vargas en su diario, la bala no procedió de filas enemigas sino de un hombre enviado por Lanza.

79 Tal como lo había hecho en 1815, Lanza incursiona de nuevo en Yungas, tierra de sus mayores, donde transcurrió su infancia. Con 80 hombres se apodera de Irupana y Chulumani. Al verlo llegar a Irupana, "los vecinos se presentan muy pronto [pero sólo] algunos, los más se ocultaron pero ya desmayaban de la ciega adhesión que tenían a los españoles todos los vecinos de aquel pueblo."[32]

80 En Chulumani fue mejor recibido; el entusiasmo fue unánime pues era el único pueblo de la zona donde sus habitantes eran mayoritariamente patriotas. Cuando al poco tiempo hubo de partir, Lanza se replegó a Suri, también en Yungas, reducto inexpugnable que siempre formó parte de la republiqueta que él comandaba.

81 Lanza tenía en el bando enemigo un émulo en audacia y valor. Se llamaba Pedro Antonio Asúa, alias "el águila de Ayopaya". Usando la misma táctica del guerrillero, luchando ciegamente por su causa y mientras Lanza estaba en Yungas, Asúa se apodera de Palca. Lanza retorna velozmente sólo para ser rechazado por su adversario lo que lo obliga a replegarse a Sicasica para cobrar nuevos ímpetus y retomar Palca. Siguiendo la modalidad de esa guerra, el "águila" efectúa un retroceso táctico a Cochabamba, en ese momento sólido bastión realista.

82 La existencia del estado revolucionario de Ayopaya continúa durante el resto de la saga emancipadora y día que pasaba iba ganando en solidez y prestigio pues se la tomaba más en cuenta, se le temía y respetaba. Ese germen de la república boliviana gozó del privilegio de ser reconocida por otros territorios y parcialidades que participaban en la misma guerra. Su trayectoria nos muestra, paso a paso, la determinación de un puñado de hombres fanáticos de la libertad y que sacrificaron todo para conseguirla. La formación social heterogénea donde ellos se movían, convalida la teoría de que el oprimido era el conjunto del pueblo charqueño –indios, mestizos y criollos– y que el opresor era un poder colonial llamado genéricamente "español" con sede en la costa del Pacífico, a orillas del río Rimac. Esta guerra nos muestra, asimismo, que la desvinculación de Ayopaya con las Provincias Unidas del Río de la Plata, no significó un decaimiento en su ímpetu guerrero. Todo lo contrario, los tres años en que Lanza combate solo y aislado de cualquier contacto con el exterior, son los decisivos para el surgimiento de Bolivia independiente.

José Santos Vargas, historiador y guerrillero

83 La primera publicación que hizo Gunnar Mendoza del diario de Vargas, es de 1951 y lleva el título de "Una crónica desconocida en la guerra de la independencia altoperuana: el diario del Tambor Mayor Vargas".[33] Tres años después apareció la misma versión en forma de libro bajo el nombre de *Diario de un soldado de la independencia altoperuana en los valles de Sicasica y Hayopaya,* Sucre, 1954. En ambos textos se cubre únicamente el período de 1816 a 1821 lo cual contribuyó a difundir la errónea creencia de que la actividad guerrillera en esta parte de Bolivia, había comenzado sólo en 1816. Esa fue la versión difundida por Mitre y otros historiadores del siglo XIX, quienes sostenían, además, que las guerrillas en territorio altoperuano aparecieron a partir de la derrota del tercer ejército argentino.

84 En cambio, la publicación en 1982 del texto completo del diario muestra, sin lugar a dudas, que el proceso guerrillero comenzó junto a las primeras acciones formales de la guerra emancipadora. José Santos Vargas, combatiente y autor del diario, aparece como un cronista competente, minucioso y, sobre todo, veraz. Salvando menciones aisladas cuya autenticidad puede cuestionarse, la gran masa de la información contenida en el diario coincide con otras fuentes historiográficas sobre la época y enriquece nuestro conocimiento sobre este período crucial del proceso de formación del estado boliviano.

85 Uno de los rasgos sobresalientes y podría decirse insólito del diario, (teniendo en cuenta la época y la escasa educación formal de su autor) es la ausencia de arrebatos líricos o narraciones épicas en torno a la participación de las masas en el esfuerzo emancipador. Salvo su natural repugnancia por la crueldad y la injusticia, Vargas es ejemplarmente sobrio tanto en el enjuiciamiento de los móviles y desarrollo de la guerra como en la actuación de sus principales actores. No falta en su prosa (cuyas

imperfecciones lingüísticas no menguan su vigor narrativo y, en cierta manera, lo acrecientan) un fino y oportuno sentido de humor que contrasta con el carácter solemne y la postura de juez tan frecuente en nuestros historiadores. Al final de la guerra Vargas, quien era mestizo, resolvió adquirir el status de indio originario para lo cual se incorporó, con todas las formalidades del caso, a un ayllu de Oruro.

86 El diario ha ganado en jerarquía a raíz del estudio erudito de Gunnar Mendoza quien lo ha convertido en una pieza clave de la literatura histórica boliviana. En él estudia la vida de José Santos Vargas (Oruro 1796-¿ 1853?), cómo siendo un niño se incorpora a la guerrilla y se dedica a registrar, con toda minuciosidad, lo más destacado de los acontecimientos que tienen lugar en Ayopaya a lo largo de 11 años (1814-1825).

87 Mendoza efectúa, asimismo, un análisis crítico sobre el valor historiográfico y literario de la obra de Vargas y relata los esfuerzos vanos que éste realizó para que su libro fuera publicado en vida. Pero tal vez lo más importante del trabajo de Mendoza es la técnica de elaboración del índice del libro y la riqueza de información que el mismo contiene, y que su autor describe así:

> La estructura de nuestro índice general, rebasando el carácter más o menos rutinario de estos agregados editoriales, debe más bien asumir los requisitos de un dispositivo específicamente otganizado para satisfacer tanto el intetés y la curiosidad del lector en general, como las necesidades del especialista que, en cualquier nivel del conocimiento o la actividad relacionada con el tema guerrillero, tenga que compulsar el texto para los indicados fines de consulta, análisis y estudio. [34]

88 Un ejemplo de lo expresado, es el rubro "División de los Valles" (unidad militar que durante toda la guerra tuvo a su cargo la defensa de Ayopaya). Posee 187 subentradas temáticas así como otros desagregados que corresponden a otros tantos tópicos que figuran en el diario. De esa manera, el autor del índice conduce de la mano al investigador para enterarse, por ejemplo, de los nombres y apodos de los oficiales y soldados de la división, las creencias políticas y religiosas de éstos, el tipo de armas que usaban o la clase de ropa que vestían.

89 Sin embargo, se advierte en el texto algunas omisiones capitales que es necesario puntualizar. Así por ejemplo, falta una noticia sobre la historia del manuscrito y su relación con aquel otro fragmento publicado en 1951 y 1954; cómo y dónde se encontró el texto completo. Tampoco existen notas explicativas que concatenen las informaciones contenidas en el diario con la bibliografía o con otros materiales archivísticos. Por otro lado, algunos comentarios de Mendoza son discutibles o incompletos. Eso sucede, por ejemplo, cuando afirma que "en realidad no hay la menor evidencia de que [Francisco Javier] Aguilera hubiese estado jamás en los valles".[35]

90 Contrariando la afirmación de Mendoza, consta que Francisco Javier de Aguilera sí estuvo en Ayopaya pues sabemos que el caudillo realista cruceño llevó a cabo correrías represivas entre Vallegrande y Chuquisca por la ruta de Mizque y que en alguna de ellas entró a Cochabamba buscando aniquilar a Lanza como ya lo había hecho con Padilla y Warnes. Además los detalles proporcionados por Vargas son tan abundantes (ocupan casi cuatro páginas del diario) que dejan pocas dudas sobre su veracidad. Y aun cuando el relato de este episodio comienza con "dicen", las precisiones posteriores son abundantes como por ejemplo, el día y hora en que Aguilera sale de un pueblo y llega a otro o las personas que lo acompañaban.

91 En 1820 el único foco insurgente que quitaba el sueño al partido realista era el de Ayopaya. Por el hecho de estar en posición de bases seguras en todas las ciudades principales del Alto Perú, los jefes adictos al virrey de Lima conjuncionaron sus esfuerzos a fin de borrar del mapa a ese adversario incómodo, persistente y osado. Por último, es bueno recordar que cuando en 1824, durante el climax del enfrentamiento Olañeta-La Serna, el virrey ofrece a Aguilera ser presidente de la audiencia, éste lo rechaza y se decide por la cooperación con el jefe absolutista.[36]

92 Todo lo anterior queda ratificado por la lectura de la hoja de servicios del personaje en cuestión que figura en un documento fechado en Vallegrande el 30 de abril de 1824 que dice:

> Regimiento Infantería de Línea Fernando Séptimo. El coronel brigadier don Francisco Xavier de Aguilera, su edad, 44 años, su país, Santa Cruz. Su calidad noble. Su salud buena. Sus servicios y circunstancias, los que se expresan. Campaña y acciones de guerra donde se ha hallado: Expedicionó de comandante general del partido de Ayopaya, jurisdicción de Cochabamba, contra el caudillo Lanza desde el 22 de septiembre de 1820 hasta el 26 de noviembre del mismo donde hubo cuatro días consecutivos de un vivo fuego y se consiguieron superiores ventajas sobre el enemigo.[37]

93 Con todo, la lectura del Diario del Tambor Vargas y la reflexión sobre su contenido nos muestra nítidamente el proceso formativo del Estado boliviano, animado por una lucha donde el pueblo raso es el principal protagonista.

NOTAS

1. M. Beltrán Ávila, *Historia del Alto Perú en 1810,* Oruro, 1918, p. 14.

2. R. D. Arze Aguirre, *Participación popular en la independencia boliviana,* La Paz, 1979, p. 124.

3. Es muy probable que Mancocapac –segundo apellido del clérigo– fuera postizo y obedecía al deseo de identificarse con el mítico primer inca. En cuanto al doctor Pedro Ignacio Rivera, fue diputado por Mizque al congreso de Tucumán en 1816.

4. Acta del cabildo de Oruro, 3 de agosto de 1810, en Beltrán Ávila, *ob. cit.,* p. XIX.

5. *Ibid.*

6. Este documento era desconocido; su publicación por R. D. Arze Aguirre, *ob.cit.,* es una destacada contribución a la historia del pensamiento político boliviano.

7. *Ibid.*

8. *Ibid*.

9. *Ibid*, pp. 113-115.

10. Descripción hecha por Nieto en carta dirigida al cabildo y regimiento de Oruro, R. D. Arze Aguirre, *ob. cit.,* p. 131.

11. J. Bosch, *Bolívar y la guerra social,* Buenos Aires, 1966. En este libro, el escritor y político dominicano plantea la tesis de que la primera fase de la guerra de independencia en Venezuela fue muy impopular debido a que quienes la impulsaban procedían de la clase alta o "mantuana". Examina, asimismo, los esfuerzos de Bolívar por aplacar el antagonismo mantuano-llanero y volverlo más bien español-americano.

12. R. D. Arze Aguirre, *oh. cit.* Este libro se concentra en las rebeliones de 1811 y es poco lo que se añade para los años anteriores o posteriores a esa fecha. Sobre esos acontecimientos, el autor transcribe y analiza el diario del presbítero Ramón Mariaca, documento de la más grande importancia. Otros títulos sobre el mismo tema son: A. Valencia Vega, *El indio en la independencia,* La Paz, 1962; L. A. Sánchez, *El pueblo en la revolución americana,* Buenos Aires, 1942, contienen interesantes observaciones y generalizaciones aunque de escaso valor historiográfía).

13. *Ibid,* p. 164.

14. *Ibid,* p. 170.

15. R. Mariaca, en, Arze *ob. cit.,* p. 168.

16. *Ibid,* p. 177.

17. Ramallo, *ob. cit.,* p. 30.

18. M. Sánchez de Velasco, *Memorias para la historia de Bolivia desde el año 1808 a 1848,* Sucre, 19.38, p. 37.

19. Arze Aguirre, *ob. cit.,* p. 117.

20. La información contenida en este apartado, especialmente aquella que aparece entrecomillada (y a menos que se indique otra procedencia) está tomada de J. S. Vargas, *Diario de un comandante de la independencia americana, 1814-1825,* México, 1982 (transcripción, introducción e índice de Gunnar Mendoza). Este extraordinario documento permite, por fin, explorar en detalle los hechos ocurridos durante la guerra de emancipación en esta parte del territorio nacional.

21. Este marqués de Santiago se oponía a la implantación del reparto mercantil entre los indios de sus haciendas pues consideraba ésta una prerrogativa del propio hacendado y además ocasionaba el abandono de las tierras por parte de los indios. A raíz de ello, en 1780, el marqués mantuvo un largo litigio con el corregidor de Oruro que no fue zanjado sino cuando se suprimieron los corregimientos a raíz de las violentas insurrecciones de aquellos años. Es presumible, entonces, que la colaboración que este personaje prestó a la guerrilla de Ayopaya, tuviera su origen en aquellos pleitos.

22. Según una versión, la madre de Manuel Victorio y Gregorio García Lanza era Nicolasa Mantilla. No se conoce la fecha de su nacimiento ni tampoco el año en que viajó a Córdoba. Se afirma que cuando Manuel Victorio contrajo matrimonio en 1801, José Miguel ya era "un niño de porte distinguido", lo cual permite situar su nacimiento hacia 1791. Ver, M. Bedoya Ballivián, *Manuel Victorio García Lanza, protomártir de la independencia,* La Paz, 1975. Sin embargo, estos datos deben ser tomados con extremo cuidado debido al poco rigor histórico del libro.

23. R. Arze, *ob. cit.,* p. 74.

24. Vargas, *ob. cit.*

25. A. Cornejo, *Historia de Güemes,* 2a edición, Salta, 1971, p. 317.

26. Yaben, *ob; cit.,* 3:288.

27. *Ibid.*

28. Yaben, *ob. cit.* Ver también, *Biblioteca de Mayo,* Buenos Aires, 1968, 15:13263.

29. Vargas, *ob. cit.*

30. *Ibid.*

31. M. Güemes a J. Rondeau, Humahuaca, 3 de noviembre de 1816, en Ramallo, *ob. cit.,* p. 278. Un mes antes, sin embargo, los mismos guerrilleros de Tomina, con la anuencia de la viuda de Padilla, Juana Azurduy, habían nombrado jefe a Jacinto Cueto, *ibid,* p. 270.

32. Vargas, *ob. cit.*

33. *Revista:* Universidad San Francisco Xavier, Sucre, 1951, PP- 199-301.

34. *Ibid,* p. 471.

35. *Ibid*, p. XXXV.

36. Conde de Torata, *Documentos para la historia de la guerra separatista del Perú,* Madrid, 1894.

37. Archivo General Militar de Segovia, España, Sección la., legajo A-413. Ver capítulo, "Francisco Xavier de Aguilera, gobernador de Santa Cruz, Chiquitos y Mojos".

Capítulo IX. Insurrecciones de los indios de Mojos (1810-1811)

El gobernador Urquijo

1 En la época en que tuvo lugar la intervención francesa en España, con el consiguiente cautiverio del rey Fernando VII, gobernaba la provincia de Mojos don Pedro Pablo de Urquijo, militar español nombrado para ese cargo en 1805. Mojos, igual que Chiquitos, era por entonces una gobernación independiente de cualesquiera de las intendencias del Virreinato de Buenos Aires que había creado la Ordenanza de 1782. Dependía directamente de la Audiencia de Charcas.

2 En aquellas ex misiones jesuíticas mojeñas, el gobernador Urquijo se había esforzado por llevar adelante las reformas implantadas durante el fructífero gobierno del más ilustre de sus antecesores, Lázaro de Ribera, quien fuera máxima autoridad en Mojos entre 1786 y 1793. Ribera, notable personaje de la Ilustración americana, (después fue gobernador del Paraguay y de Huanca-velica) había logrado, tras muchos esfuerzos, que en Mojos se implantara un gobierno civil regido por funcionarios de la corona, eliminando así el poder de los curas seculares. Estos, desde el extrañamiento de los jesuitas ocurrido en 1767 habían ejercido un mando despótico, institucionalizando la corrupción en las costumbres y en el manejo gubernamental. Al verse despojados de autoridad política y del manejo económico de las misiones (y autorizados únicamente a desempeñar tareas religiosas) los curas se convirtieron en enemigos implacables de los nuevos funcionarios civiles.

3 Las noticias de lo acontecido en España en 1808, así como de los movimientos insurrecciónales ocurridos en las ciudades de La Plata y de La Paz el año siguiente, llegaron a Mojos con el retraso y las distorsiones que son fáciles de imaginar. Algo de ello seguramente escuchó el gobernador Urquijo pues a mediados de 1810 dispuso que su familia, junto a un voluminoso cargamento que contenía sus efectos personales, salieran de San Pedro de Mojos, capital de la provincia, hacia un lugar más seguro como era Santa Cruz de la Sierra.

La servidumbre de los remos

4 Las dificultades de la vida en Mojos se originaban en la inmensa distancia de su capital, no sólo a los centros metropolitanos de Charcas sino también a las demás poblaciones de la provincia. Esa distancia se hacía aún mayor con el sistema de transporte tan primitivo. Las vías fluviales (las únicas que comunicaban a Mojos con el resto del mundo) eran expeditas sólo en la época de lluvias –de octubre a abril– pues durante los largos meses del estiaje, muchas de ellas o se hacían intransitables o cambiaban de curso. En esas condiciones era imprescindible la mano de obra de los indios encargados de tripular y poner en movimiento las pesadas embarcaciones que surcaban los ríos.[1] El viaje entre un puerto del Mamoré y el de Pailas sobre el Río Grande, duraba noventa días. Desde este río se continuaba el viaje por tierra hasta Santa Cruz.

5 El remar era para el mojeño lo que la mita de Potosí para el indio de las regiones andinas. En ambos casos se trataba de obligaciones cuyo incumplimiento era reputado como una insubordinación inadmisible que cuestionaba los derechos del Rey y de la santa religión. Un mitayo o un remero que se rebelaran contra esa servidumbre, eran reos de estado y por consiguiente sujetos a severísimas penas. Los *bogas* del rió Magdalena en la Nueva Granada^ los que con igual nombre prestaban este servicio a lo largo del Desaguadero en el Virreinato del Perú, estaban sujetos a reglamentos emanados de la autoridad real que al parecer no existieron en el caso de los remeros de Mojos, verdaderos galeotes de la colonia española

6 Los indios remeros debían abandonar a su familia a cambio de una escasa o nula remuneración, y eran forzados a desatender las faenas agrícolas y ganaderas de donde derivaban el sustento. Por todo ello, sabedores de que en la península habían ocurrido trascendentales hechos con respecto al sistema monárquico, un buen día de 1810, masivamente, notificaron al gobernador Urquijo que se negaban a seguir remando. Eso equivalía a una insurrección.

Misioneros, curas seculares, gobernadores y caciques

7 Entre las reformas de Ribera, se introdujo aquella de dar mayor jerarquía a los caciques indios. Durante la época jesuítica, aquellos formaban parte esencial del gobierno de las misiones con el título de corregidor. El corregidor era el jefe máximo cuyo mando se extendía a todos los indios; inmediatamente debajo de él, había otro jefe, el regidor, y ambos tenían sus suplentes o alternos, llamados teniente y alférez respectivamente. El gobierno de los pueblos estaba a cargo de los alcaldes primero y segundo quienes a la vez ejercían funciones de policía. La administración de justicia se hacía de acuerdo con las costumbres ancestrales indígenas y residía en tres jueces: el justicia mayor, el juez de varas y el sargento mayor. El conjunto de estos ellos, funcionarios y magistrados, constituía el cabildo que controlaba el trabajo en los telares, en las labores agrícolas, y hasta en las faenas domésticas.[2]

8 El éxito de los jesuítas consistió en organizar ese autogobierno local y limitarse a supervisar su funcionamiento. Aunque los padres de la Compañía tenían la última palabra en cualquier asunto, tal sistema con fuerte base religiosa y teocrática, los mojenos se adaptaron a esa vida y rindieron al máximo en las tareas que les exigía tan peculiar organización social. Cuando el rey Carlos III tomó la decisión de expulsar a la

Compañía de Jesús de todos sus dominios en el mundo, las autoridades de la audiencia de Charcas encargadas de cumplir la orden, se vieron en la dramática necesidad de reemplazar a los misioneros. Para ello acudieron al Obispo de Santa Cruz quien, por la urgencia de las circunstancias, se vio forzado a enviar sacerdotes jóvenes, varios de los cuales fueron ordenados con premura, aun antes de cumplir con la formación teológica y humanística normalmente requerida para el sacerdocio. Así comenzó el gobierno de los curas seculares a través de quienes las autoridades coloniales trataron de mantener en las ex misiones el sistema de dominio espiritual sobre los indios implantado por los jesuitas.

9 Los nuevos religiosos se vieron súbitamente al mando de unas comunidades cristiano-indígenas a quienes conocían sólo por vagas referencias y no obstante tenían que administrarlas a la usanza y estilo de los jesuítas. El poder absoluto que sobre esos pueblos se asignó a los nuevos religiosos, resultó desproporcionado a sus capacidades y experiencia. De ahí el abuso y relajación de costumbres no quedaban sino un paso. Vinieron las depredaciones, los excesos y castigos contra los indígenas, los abusos sexuales y con todo ello, la perdida de respetabilidad y mando que pronto sufrirían.

10 A fin de mitigar estos males, andando los años, el obispo de Santa Cruz, Ramón Herboso (de cuya diócesis dependían en lo espiritual los curas asignados a Mojos), dictó un Reglamento que pese a lo bien intencionado tuvo escasa aplicabilidad.[3] Sin embargo, el Plan de Gobierno, de Ribera, mantuvo las dignidades jerárquicas de los indígenas al disponer "que se esmere en instruir a los caciques de modo que pueda servir los ejemplos de administradores de los pueblos sin peligro de ser engañados [...] y para prepararlos en la imposición de tributos cuando se contemple necesario su establecimiento." Por ultimo, el articulo 47 autorizaba la intervención de los caciques para realizar el inventarío de bienes en caso de muerte del gobernador.[4]

Los Canichana y la misión de San Pedro

11 La dignidad indígena reconocida tan explícitamente por la autoridad real, dio poder a los caciques de las diferentes naciones mojeñas. Una de las más notorias era la canichana (llamada también "caniciana") sobre cuya base se estableció la misión de San Pedro como capital de provincia.[5] Los Canichana tenían la reputación de bravos e indómitos guerreros. Expertos en cavar fosos y trincheras para defenderse del enemigo, los jesuitas los emplearon como elemento de combate para frenar las frecuentes incursiones portuguesas en esa porción del imperio español. Una larga tradición atribuía a los canichanas el mérito de repeler las avanzadas incas que trataban de llegar a Mojos, obligándolas a replegarse hacia el rió Beni.[6] Luego de la expulsión de los misioneros y conocedor de las aptitudes atribuidas a este pueblo, el primer gobernador civil de Mojos, Antonio de Aymerich, les concedió la prerrogativa de "organizar dos compañias de a cincuenta flecheros cada una, con un capitan canichana a la cabeza, compañias que serian vestidas con uniforme de desfilar todos los domingos en San Pedro después de la procesión."[7]

12 Es presumible que ese derecho de poseer su propia "fuerza armada" fue conservado por los Canichana hasta la época que nos ocupa, teniendo en cuenta que San Pedro ostentaba la dignidad de capital de provincia y sede del gobierno mojeño. Fundado en 1696 por el jesuita Lorenzo Legarda, estaba estratégicamente ubicado en el área de influencia de los ríos Mamaré, Apere y Tijamuchí. Pero en contraste con esas virtudes,

también se atribuía a los Canichana costumbres crueles y práctica habitual de antropofagia.[8] De ellos dice Moreno: "en Mojos llama la atención el indio canichana porque sin dejar de ser dócil y sumiso a la autoridad, señaladamente si es blanco el que la inviste, hay algo de fiero en sus modos, y no carece de extravagancias; el furor con que se azotan y maceran sus carnes en la semana santa, espantaron a D'Orbigny y a Carrasco [...] comen víboras, tigres y caimanes con particular delicia. Son feos y algo repelentes y antipáticos."[9] Cita un testimonio de 1769 sobre estos indios, que corresponde a Antonio Aymerich: "Uno de los pueblos que hoy día se halla más civilizado es el de San Pedro. Sin embargo, cuando Fray Pedro Peñaloza llegó a saber las maldades que cometían sus feligreses de comerse a sus hijos y aún alguno de entre ellos mismos y echar suerte a quien le cabe ser parte de su bárbaro apetito, puso todos los medios que halló a su prudencia para atajar tales iniquidades".[10]

El cacique Juan Maraza

13 En medio de ese pueblo reputado feroz, Juan Maraza su cacique principal,[11] era universalmente respetado. Los tenues testimonios escritos existentes sobre su figura son, sin embargo, suficientes para mostrarlo como guía de su pueblo y, a la vez, como a un hombre interesado en mantener la cohesión social amenazada desde la expulsión de los misioneros. Pero la llegada a Mojos a fines de 1792 del nuevo gobernador, el Coronel de los Reales Ejércitos D. Miguel Zamora y Treviño, puso en guardia a los habitantes de la capital mojeña. Zamora se presentó acompañado de su esposa, la condesa de Argelejo[12] y uno de los primeros actos de su gobierno fue prohibir a los indios el uso del traje español el cual, en adelante, se permitiría sólo como una suerte de premio o condecoración por buena conducta.[13]

14 Los excesos autoritarios de Zamora se extendieron a los curas a quienes les puso más restricciones de las que ya tenían, lo cual los indujo a buscar alianzas con los indios, incitándolos a rebelarse y desconocer la autoridad del gobernador.[14] Zamora tenía la personalidad precisa para fortalecer esos entendimientos en contra suya pues tanto los religiosos como los caciques indios lo odiaban por igual. Cometía abusos como el denunciado por el gobernador de Santa Cruz, Francisco de Vmiedma durante una visita a Mojos: "las muertes y otros daños que sufrieron aquellos desgraciados indios originados en haberlos obligado el gobernador a que se condujese en hombros a su mujer y a un hijo a distancia de más de 50 leguas [...] y aunque el gobernador ha logrado traer hacia si con suavidad a algunos indios, luego los puso presos y hace que perezcan en las cárceles que por leves motivos les importa crueles y rigurosos castigos".[15]

15 Además de aquellos abusos, Zamora inauguró un comercio ilícito con los portugueses de la fortaleza Príncipe de Beira sobre el río Iténez, obligando a los indios, con riesgo inminente de sus vidas, a salir de cacería de tigres para vender las pieles al otro lado de la frontera. El cumpleaños del hijo del gobernador se celebraba con las solemnidades propias de un príncipe, indultando a presos aunque al mismo tiempo prohibiendo a los indios adquirir propiedades. Los curas doctrineros se aprovecharon de esta situación y excomulgaron a Zamora, al punto de que el Vicario de San Pedro, Francisco Javier Chávez, en octubre de 1801 informaba al obispo de Santa Cruz que "el pueblo de San Pedro se había tumultuado pidiendo que saliera el gobernador y si no, lo haría a la fuerza.[16]

16 El cacique Maraza, enarbolando la autoridad que le había conferido su pueblo, (aunque ella aún no había sido reconocida por las autoridades españolas) resolvió finalmente tomar las cosas por su cuenta y cortar de raíz los abusos del gobernador. Con un grupo de sus parciales, hizo conducir subrepticiamente hasta el pueblo de San Javier los 50 baúles de que se componía el equipaje de Zamora. Enseguida, sin mayor ceremonia lo despojó de su cargo y lo obligó a salir de Mojos por la vía de Yuracarés. En conocimiento de estos hechos, la audiencia no encontró mejor recurso que ratificar la destitución de Zamora y nombrar con carácter interino a Rafael Antonio Alvarez Sotomayor, quien encontró a los pobladores "ociosos, hambrientos y altaneros, en plena relajación moral y religiosa".[17] A los pocos meses, Alvarez Sotomayor abandonó Mojos ante la designación del gobernador titular, Pedro Pablo de Urquijo.

17 Cuando Urquijo llegó a la sede de sus funciones, en todo el territorio mojeño no se oía hablar sino de Maraza. En actuados testificales que el nuevo gobernador mandó levantar en 1805, encontramos a Estanislao Tilila, caudillo indígena de Loreto, propalando la versión de que el único gobernador de la provincia era Maraza. Así lo atestigua Antonio Landívar, administrador de Exaltación:

> Le consta al declarante la rara desvergüenza con que el cacique Maraza se ha dejado llevar de su orgullo y brutal inclinación hacia el desorden, mandando a todos los pueblos recados ya por escrito y de palabra (faltando a lo sagrado de la autoridad soberana que reside en el señor gobernador y aún en el Excmo, señor Virrey del Distrito) dando a entender en ellos que ya era otro tiempo, que no había rey, no había tribunales ni otras superioridades, que todo era un engaño y que él solo mandaba y todos debían obedecerle[...][18]

18 No sería lícito interpretar la suplantación del puesto de gobernador hecha por Maraza en 1805, como una manifestación precoz de los mojeéños contra la monarquía española. Simplemente se trataba de un gesto de rebeldía contra la autoridad local, asumiendo simbólicamente en su persona, las atribuciones de aquélla. Como se ha visto más arriba, los gobernadores civiles (igual que antes lo habían hecho sus predecesores los curas seculares) abolieron el sistema de autogobierno que rigió durante la época jesuítica. Y eso es lo que reivindicaba Maraza al reclamar las lealtades de los demás pueblos mojeños haciéndose llamar "gobernador."[19] Urquijo, mucho más hábil que Zamora, ignoró los agravios que Alaraza había inferido a su antecesor y resolvió atraerlo a su bando, rompiendo así la coalición de curas con indios. A ese fin, en marzo de 1806, tramitó ante la Audiencia el nombramiento de cacique para Maraza. Al parecer no recibió respuesta pues a los dos años insistía en estos términos:

> En lecha (7 de marzo de 806, solicitó por representación el vuestro gobernador, la distinción de medalla y titulo al cacique de la capital Juan Maraza exponiendo en ella lo acreedor que era en aquel entonces a dichas distinciones, y sí así lo consideraba en aquella época, mucho más en el día pues es seguramente un leal y buen servidor de Su .Majestad pues no bien se le manda cualquier ocurrencia cuando al momento la ejecuta y tiene el pueblo en el mejor orden en edificios y policía como el adelantamiento de receptoría y obrados, celando continuamente a los artífices de todos los ramos, no dudando en la acreditada justificación de Vuestra Alteza, se dignará concederle lo que en fecha anterior y presente pide el Vuestro Gobernador para que de este modo se convenza de su buen manejo y conducta, aunque le servirá de estimulo otras gracias. San Pedro de Moxos, y abril 26 de 1808. Pedro Pablo de Urquijo.[20]

19 En 1810, ya en vísperas de los trágicos acontecimientos que tendrían lugar en Mojos, Urquijo reiteraba su petición para que se concedieran honores a Maraza, y la fundamentaba así:

> Convendria muy mucho el que V.A. en las actuales circunstancias le librase título de cacique que aun no lo tiene para de este modo entusiasmarle más, pues que tanto interesa a la quietud de la provincia y al gozo inexplicable de sus parientes canichanas como de los naturales de los demás pueblos pues la medalla la costeé de mi bolsillo y se la puse a poco tiempo de mí internación porque así con venia para estimularle, con concepto a que conocí que ya el citado Juán Maraza, cacique de este pueblo capital, era y es el *timebunt gentes* de la provincia.[21]

20 Urquizo ya no esperó más. Aún antes de que la Audiencia lo hubiese autorizado, se decidió nombrar por su cuenta a Maraza "cacique vitalicio"; lo colmó de honores, y mantuvo con él las mejores relaciones.[22] Tan astuta maniobra política del gobernador, pronto le iba a producir jugosos dividendos. Pero a la vez, sería el comienzo de un feroz enfrentamiento interétnico que iba a marcar con signo trágico la vida mojeña en los albores de la emancipación americana y boliviana.

Las misiones de Loreto y Trinidad

21 La primera fundación estable hecha por los jesuitas en Mojos, fue la de Nuestra Señora de Loreto en 1682 gracias al esfuerzo del superior de la orden, P. Pedro Marbán. El lugar que se eligió para instalar el pueblo, fue el más adecuado a los efectos de cría de ganado y cultivos agrícolas. Le siguió la misión de la Santísima Trinidad fundada por el P. Cipriano Barace en 1686, en las proximidades del Mamoré. Desde el comienzo, esta misión adquirió la fisonomía que quiso darle su fundador, quien trajo desde Santa Cruz las primeras cabezas de ganado que poblarían y llevarían riqueza a las pampas mojeñas.

22 El padre Barace, según testimonio de un contemporáneo suyo, ejerció los oficios de "maestro, doctor, pastor, conquistador, descubridor, músico, cantor, vaquero, arquitecto, albañil, carpintero, médico cirujano y otros ejercicios".[23] Llevó una vida de total entrega y sacrificio, lindante en la santidad, y fue asesinado por un chamán indígena, celoso por la acogida que recibía el religioso en tierra de los Baure. Al estudiar la vida de los Mojo (llamados también trinitarios) no se encuentra rastros de belicosidad o barbarie contra el prójimo. En ambas misiones (la de Loreto y la de Trinidad) se hablaba la misma lengua sobre la que el padre Marbán escribiera una "Gramática". Loretanos y trinitarios se confundieron en un solo pueblo, y su gentilicio mojeño se convirtió en el nombre genérico con que era conocida toda la provincia. Loreto y Trinidad, por último, mantuvieron el espíritu tradicional de los jesuítas en cuanto a dedicación a las artes y a la industria, y así vivían durante la época que nos ocupa.

23 Pero entre la misión de Trinidad y la de San Pedro, existía una rivalidad tradicional, tanto por la índole de sus respectivos habitantes como por la influencia que cada una de ellas ejercía sobre las poblaciones vecinas. Así, San Pedro dominaba San Ignacio, (no obstante de que allí también se hablaba lengua mojo) mientras que a su vez, Trinidad ejercía influencia sobre Loreto. La distinción de "cacique vitalicio" y la condecoración especial que el gobernador Urquijo otorgó a Maraza, fue recibida con desagrado por los indios trinitarios, cuyos caciques se creían con más derecho a un tratamiento similar o superior. Ellos consideraban que el único mérito de Maraza había sido el expulsar al

gobernador Zamora y luego “haber incendiado una partida de aparejos fabricados en la época de Alvarez”.

24 En los albores de la independencia americana, Mojos era la más desconocida, remota e inaccesible de las provincias que estaban sujetas a la jurisdicción de la Audiencia de Charcas. Su economía estaba organizada en función del intercambio comercial con Santa Cruz y con la región andina. Pero desde el extrañamiento de los jesuitas, los curas seculares que vinieron en su reemplazo, no fueron capaces de mantener la organización ni las instituciones que habían establecido aquéllos a lo largo de un siglo. La situación social era suigéneris con respecto a las demás provincias o intendencias de Charcas. En éstas, coexistían los españoles de origen (que desempeñaban las más altas funciones públicas y eclesiásticas), los criollos, los mestizos y la masa indígena. En Mojos, por el contrario, los pocos españoles que allí vivían, eran funcionarios (gobernadores y administradores) que ejercían sus cargos por tiempo limitado. Los curas, nombrados por el obispo de Santa Cruz, eran también españoles criollos. Los nativos –únicos pobladores verdaderos y permanentes de la provincia, vivían agrupados en pueblos distantes unos de otros y hablaban lenguas sin ninguna semejanza entre si.[24]

25 La cultura de Mojos estaba, entonces, lejos de unificarse a la manera de aymaras y quechuas. En Mojos existían parcialidades (llamadas también “naciones”) indígenas, que debido a su recíproco aislamiento y diferenciación étnica y lingúística, eran potencialmente rivales. Mestizos, no se conocían, y esta es una característica esencial que debe ser tenida en cuenta al estudiar los enfrentamientos interétnicos que, azuzados por las autoridades españolas, tuvieron lugar durante la época bajo estudio. Los protagonistas del lado mojeño, fueron los caciques de los diferentes pueblos.

El cacique Pedro Ignacio Muiba

26 Sobre Pedro Ignacio Muiba, hoy reconocido como célebre cacique de Trinidad y héroe nacional, nada nos informan los cumplidos historiadores de Mojos, Gabriel René-Moreno en 1888, Manuel Limpias Saucedo en 1942[25] y José Chávez Suárez en 1944.[26] La abundante documentación donde figura Muiba como personaje histórico descollante, yació ignorada por espacio de casi un siglo en los expedientes fichados por el propio Moreno en su “Catálogo del Archivo de Mojos y Chiquitos.” No obstante, en la tradición republicana del Beni se conocía su figura pues escritores como José Natusch Velasco se refirieron a él hacia 1940.[27] Lo que en este trabajo se ha podido reconstruir sobre Muiba corresponde, en esencia, a los tres meses de octubre de 1810 (cuando se convierte en líder de la rebelión indígena de Trinidad) a enero de 1811, fecha de su muerte, víctima de la represión del gobernador Urquijo y los canichanas que seguían a Juan Maraza, aunque los documentos consultados también ofrecen alguna información relativa a Muiba sobre los años inmediatamente anteriores. En lo personal, de Muiba no se conoce ni un solo documento escrito por él y toda su actuación en esta época ha sido reconstruida en base a las reiteradas menciones que de él hacen todos los demás actores de los sucesos aquí narrados.

27 En los papeles catalogados por René-Moreno utilizados para el presente texto, aparece Muiba desafiando una y otra vez a la autoridad real. El encono que por él sentían el gobernador y los administradores de los distintos pueblos de Mojos, revela el prestigio de que gozaba entre los indígenas, y a la vez el peligro que significaba para la estabilidad de un régimen basado en la explotación y el abuso. Los testimonios de sus

propios adversarios, muestran que Muiba –igual que Maraza en otro momento– se proponía instalar un gobierno indígena a la usanza de los movimientos "mesiánicos" de los pueblos andinos que postulaban la resurrección de la monarquía incaica. Como se verá en las páginas que siguen, un hábil e inescrupuloso estratega –el gobernador Urquijo– desvió esos propósitos hasta provocar el cruel enfrentamiento entre las etnias mojeñas.

28 Según Urquijo, si Muiba hubiese actuado solo y con su propia formación personal o ideológica, no hubiese podido movilizar a los mojeños en la forma en que lo hizo. El tuvo que haber mantenido contacto con los criollos insurgentes de otras partes del país, y a ese respecto, menciona los varios viajes que presuntamente el cacique trinitario realizó a Santa Cruz de la Sierra antes de la rebelión. Al acusarlo ante la Audiencia, el gobernador sostuvo enfáticamente que el discurso subversivo de Muiba, obedecía "indubitablemente a la infernal doctrina de algunos sujetos de esa ciudad [Santa Cruz]." [28] Eso es verosímil, puesto que entre Mojos y Santa Cruz existió desde el siglo XVI un permanente contacto comercial y humano que se fortaleció durante el período jesuítico y que permanecía intacto en la época que nos ocupa.

29 Antes de enfrentarse, Maraza y Muiba eran amigos y aliados. En las mismas atestaciones hechas por ciertos funcionarios a pedido de Urquijo, encontramos que Muiba fue –junto a Maraza– uno de los cabecillas del motín que culminó con la destitución del gobernador Zamora en 1792. Por esa razón, el gobernador interino Alvarez lo tuvo preso en la cárcel de San Pedro con intención de remitirlo a la ciudad de La Plata para ser juzgado allí. Pero los seguidores de Maraza "no solamente embarazaron al cacique y jueces el envío de dicho indio sino que con estrépito de cajas y clarines lo sacaron de la cárcel quedando éstos muy ufanos".[29] De su parte, José Urquieta, en esos momentos administrador de Trinidad, declara: "Es cierto que en toda la provincia no se oía mas nombre que el del cacique Juan Maraza y Pedro Ignacio, hasta decirle a los indios de la provincia que no hicieran mas caso, que Maraza es el gobierno que el declarante habiendo resuelto castigar a Pedro Ignacio con noventa azotes, ha conseguido con alguna manera la quietud del pueblo".[30]

Gregorio González, hermano y mentor de Muiba

30 Gregorio González, también cacique trinitario, es autor de varias cartas a Maraza, en las cuales se revela el espíritu insurreccional de los trinitarios a raíz de los graves acontecimientos políticos que tuvieron lugar en España a partir de 1808 y habla de Muiba como hermano suyo. Si en verdad existió entre ellos una relación consanguínea (y no meramente un trato afectuoso o de compañero de lucha) es presumible que González cambió su nombre nativo (o por lo menos su apellido) por otro español. Parece ser así, pues Urquijo habla del "hermano de Muiba", y también del "nominado" Gregorio González.[31] Al decir que era "nominado", el gobernador da a entender que efectivamente hubo tal cambio de nombre. En todo caso, González aparece en los documentos como una persona entendida en política y en negocios públicos, y sobre todo muy preocupado por el bienestar de su pueblo. Su correspondencia con Maraza muestra sus intentos para evitar el enfrentamiento entre trinitarios y canichanas. Revela también su deseo de autodeterminación para los pueblos mojeños, dentro de la monarquía española, a raíz del vacío de poder que dejara en la península la invasión

francesa. Por último, su muerte junto a Muiba en enero de 1811, lo sitúa como prócer de la emancipación boliviana.

Las cartas subversivas de González a Maraza

31 En la carta que se transcribe enseguida (respetando el estilo, la ortografía y la puntuación) González trata a Maraza con respeto filial así como con gran afecto y confianza. En ella le dice:

> Señor cacique mi taita, quiero saber y aviseme que yo quiero para saber bien, yo estoy triste mucho de los portugueses que queren venir a esta capital de San Pedro para guerra y por eso avisame luego taita para yo avisar esta gente trinitarios para ayudar con las canacianas que todo esta malo, usted taita no sabe nada, yo sei todo señor cacique y por eso le aviso taita, no avisar al gobernador y esta pronto todo, mucho cuidado taita Juan avísame luego, escribime luego taita aquí estoy pronto para ayudar todo, no tenga miedo asi estan los loretanos para ayudar, ya se fue el correo taita, el capitán Carlos y el teniente Mariano Xaveriano, son tres canoas, dos javeriano, uno trinitario y Dios le ayuda a su hijo Gregorio que le quiere mucho. Gregorio Gonzalez. Taita Juan Maraza, cacique de los pueblos.[32]

32 La alusión de González a los portugueses tiene relación con las repetidas incursiones que hacía gente de esta nacionalidad en la zona del Iténez. Justamente para repelerlos, años antes, el propio presidente de la Audiencia, Juan Pestaña armó una expedición, y se encontraba en Baures cuando llegó la orden de extrañamiento de la Compañía de Jesús en 1767 a ser ejecutada por su lugarteniente Juan de Aymerich. Otra característica significativa de esta carta, es la apelación a acciones comunes con otros pueblos mójenos distintos al trinitario y al canichana.

33 En otra carta de González a Maraza, inmediatamente posterior, y de mucha mayor trascendencia y contenido político, se puede ver con más claridad que el cacique trinitario era un hombre bien informado de lo que acontecía en la sede de la monarquía española, en el virreinato platense y en Charcas. Aboga por la unidad entre trinitarios y canichanas, la cual poco después sería rota con trágicas consecuencias.

> Octubre 6 e 1810 mi cacique don Juan Maraza, mi Taita te avisare ahora, y luego nuestro rey ya murió en Francia, ya mataron y boyna parte esta en el palacio donde estaba nuestro rey y España ya esta perdido, y a todo de los franceses, ya hace tres meses no viene correo de España y esta engañando a nosotros que ya esta bueno y mentir a todos, el virrey de Buenos Aires ya echado para fuera y otro virrey de Lima también esta preso echaron también y Chuquisaca la Audiencia nuevo Presidente, nieto esta preso con Grillo, con que ahora no hay audiencia, todos están con guerra esta muy malo así también en Santa Cruz don Pedro Toledo sub. delegado también ya quitaron los cruceños y por eso te aviso Taita que todos los que vinieron de España, ya sacaron todos y aquí no quieren avisar la verdad engañando a nosotros de balde correo siempre mentira ahora ya sabemos bien ese caballero Don José Manuel Vázquez, administrador de Baures, que lleva carta de la señora, es para avisar al señor gobernador, y así taita no lo crea ahora por eso te aviso Taita para que lo sepa todo, pensando bien todo, avisar todos los jueces y capitanes y tenientes y alférez, nosotros ya sabemos aquí todos los jueces y capitanes, y así no lo crea Taita cuando diga, el rey ya no hay ya murió, estamos pobres y asi Taita ya estamos malo, mucho engaña los Españoles, parece aquí Taita hay guerra con nosotros pero nosotros estamos pronto con tus hijos trinitarios como hermanos y así no triste Taita, avisa a mis hijos canisianas para que sepan todos ellos mis hijos canisianas, aquí miraron los padres la iglesia con don Manuel Delgadillo, hoy sábado y por eso e aviso para que sepa y no avisar esta carta al señor gobernador, a nadies, ni al padre,

> solo usted, te aviso Taita cuidad la iglesia, avisar al sacristán mayor cuando quiera conocer toda la plata, de la iglesia que no abra la puerta. Muchas memorias a todos los jueces Taita, ya e aviso todo, soy tu compañero, te quiero mucho y te estimo. Gregorio González.-Juan Maraza[33]

34 Aunque la carta transcrita se refiere a hechos que habían sucedido dos años antes en la península, lo referente a la revolución de Buenos Aires y la adhesión a ella de la intendencia de Santa Cruz (con capital Cochabamba), eran noticias totalmente frescas. En efecto, el cambio del subdelegado Pedro Toledo Pimentel por Antonio Vicente de Seoane en Santa Cruz, tuvo lugar (como se verá adelante, en más detalle) por disposición del jefe insurgente de Cochabamba, Francisco del Rivero en septiembre de 1810 (a los pocos días de que se organizara la Junta patriótica en Cochabamba) sin que ello hubiese ocasionado ningún disturbio en Santa Cruz. De todas maneras, ese cambio fue significativo y se conoció en Mojos menos de dos semanas después de que tal hecho ocurriera ya que la carta de González transcrita arriba lleva fecha de 6 de octubre.[34] De ahí puede colegirse que las nuevas autoridades cruceñas se empeñaron en que la noticia llegara de inmediato a Mojos, para lo cual cabe presumir que usaron un sistema de comunicación terrestre por la vía de Chiquitos y Guarayos mediante un jinete con sus relevos quien, en doce días, cubriera las aproximadamente cien leguas que separan Santa Cruz de Trinidad. Eso es verosímil teniendo en cuenta que entre fines de septiembre y comienzos de octubre, se vive aún la estación seca, y que el mensaje sobre el cambio político probablemente llegó también al gobernador de Chiquitos aprovechando el mismo viaje a Mojos.

35 Sin embargo, es un dato falso que el presidente de la Audiencia, Vicente Nieto, estuviera preso en la fecha de la carta, pues su prisión y consiguiente fusilamiento ocurrió sólo a comienzos de 1811 después de la acción de Suipacha que tuvo lugar a fines del año anterior. Es presumible que esa información (y el supuesto derrocamiento del virrey del Perú) hiera dada desde Santa Cruz con el fin de insuflar el espíritu patriótico de los mojeños que se refleja en la carta. En cuanto a que ya no había virrey en Buenos Aires, era verdad.

36 Otro aspecto destacable de la carta, es la confianza total que Maraza inspiraba a González como para que éste le hablara de temas tan peligrosos y explosivos. No obstante la animosidad ya existente entre trinitarios y canichanas, la solidaridad entre sus jefes estaba al parecer, por encima de cualquier divergencia y aún de la supuesta alianza de los caciques con los curas doctrineros de quienes González desconfiaba. Es por eso que le recomienda con vehemencia “no avisar esta carta al señor gobernador, a nadies, ni al padre”. De otra parte, González expresa una manifiesta sumisión ante Maraza a quien llama reiteradamente “mi taita” En cuanto a la relación de pueblo a pueblo, González se refiere a sus congéneres trinitarios como “hijos” de Maraza pero esa calidad de hijo se extiende a las canichanas con respecto a él. Según ese tratamiento de miembros de una misma familia, ambos caciques venían a ser padres de sus respectivos pueblos así como del pueblo del otro, entre quienes a su vez debería haber lealtad de “hermanos.”

37 También es digno de comentario el hecho de que González recomendase a Maraza el cuidado de la iglesia con la insistencia de que comisionara al sacristán mayor a enterarse de la platería allí existente. Eso hace presumir que el cacique trinitario temía alguna invasión o requisa violenta al cabo de la cual los indígenas sabían por propia experiencia que se producía un saqueo de los ornamentos y tesoros de metal precioso que decoraban las iglesias desde la época jesuítica. Por último, el análisis debe centrarse

en el carácter mismo de la carta. ¿Era ella un pedido de apoyo al movimiento insurreccional de Buenos Aires y de Cochabamba? ¿Fue el preludio de la desobediencia civil que pronto demostrarían los mojeños frente al gobernador Urquijo? ¿Había, en fin, en esos momentos una actitud antiespañola o antimonárquica?

38 Para responder a estas interrogantes, es necesario tener en cuenta el hecho de que Gregorio González no ve la presunta muerte de Fernando VII como una buena noticia y por tanto le dice a Maraza: "el rey ya no hay, ya murió, estamos pobres y así taita ya estamos malo". Y aunque dice "estamos pobres" (o sea estamos sin rey) y no dice "estamos libres", parecería que este último es el verdadero significado del mensaje pues a continuación expresa: "mucho engaña los españoles, parece aquí taita hay guerra". Los "españoles" de que habla la carta no son, por cierto, los de Madrid sino los españoles que vivían en Mojos, el gobernador y su familia, y los administradores. Y el engaño de éstos no es otro que el ocultamiento de noticias políticas de tanta trascendencia.

39 También es necesario tener en cuenta la tradición de un siglo que había transcurrido desde que esos pueblos fueron incorporados al cristianismo. A los jesuitas no les interesaba mayormente predicar a los indígenas la sujeción ciega a la monarquía castellana, (no en vano un rey los expulsó) pero en cambio fueron muy exigentes en cuanto a las prácticas piadosas y litúrgicas, inculcándoles a la vez el concepto de su dignidad como hijos de Dios. La noción de sometimiento absoluto –y en cierta manera también teológico– al rey, llegó mucho más tarde, luego de que los curas doctrineros fueron sustituidos por los gobernadores civiles. Estos por supuesto, hicieron del rey un objeto de intenso culto y por ello les enseñaron a referirse "a las dos majestades" una de las cuales se suponía encarnada en la persona del propio gobernador.

40 Otra idea que parece estar implícita en el documento bajo análisis, es que si el rey se ha muerto, la autoridad de los gobernadores se extingue. Los indios habían sido enseñados a amar a un rey verdadero y no a un intruso, por eso declara: "ya mataro y Boyna Parte [Napoleón] está en el palacio donde estaba nuestro rey". Está dicho tímidamente pues el temor a ser descubierto impedía que González fuera más explícito, pero en el fondo el razonamiento es idéntico al que se sostuvo en otras ciudades y regiones de América. De ahí el enorme valor histórico y aún ideológico que contiene la carta del cacique trinitario. Pero ocurría que el taita Maraza pensaba de otra manera. A despecho de lo acaecido en la península y en América, él se colocó al lado del gobernador Urquijo, tal como muy pronto lo iba a demostrar. Pero esa actitud no desvirtúa la hipótesis de que el propio Maraza divulgó la carta. Posiblemente la mostró no sólo al gobernador, (por algo ella figura en el expediente incriminatorio a Muiba) sino que además ayudó a que su contenido se conociera entre la generalidad del pueblo mojeño.

Los trinitarios se niegan a remar

41 El 9 de octubre (a los tres días de la fecha que lleva la carta de González a Maraza) el gobernador Urquijo, presumiblemente en posesión de las mismas informadones conocidas por el cacique González, y temeroso de lo que pudiera ocurrir, dispuso la evacuación inmediata de su familia. A tal efecto ordenó a Diego Crespo, administrador de Trinidad, que el día 24 hiciera situar en el puerto de Loreto "seis canoas tripuladas con la mejor gente y buenos capitanes." De allí debían salir con rumbo a San Carlos de Yapacaní llevando a la señora gobernadora e hijos "procurando usted proporcionar

algunas aves y frioleras que usted pueda para la manutención de dicha señora e hijos durante el viaje".[35]

42 El administrador contesta el 15 del mismo mes manifestando que los indios "suplican a vuestra señoría exonerarles por ahora de esta ocupación prometiendo no se excusarán en lo sucesivo". Fundamentan esta actitud en el hecho de no haber descansado de otra igual salida que hace poco hicieron al mismo puerto debido a lo cual algunos no han resembrado sus chacras y otros no las han carpido o desyerbado. Pero esa convincente y humanitaria excusa no fue interpretada así por el gobernador quien comenta: "no omito en señalar a vuestra señoría que en el modo como dan esta respuesta he conocido en ellos algún orgullo y altanería porque la gente se agolpó en pelotones en la plaza esperando mi decisión tuve a bien acceder a su solicitud sin forzar más dicha orden."[36] Urquijo estaba en lo cierto. Puesto que, según los trinitarios, ya no había rey que mandara, no reconocían la autoridad del gobernador, menos aun si éste pretendía ponerlos a remar en contra de su voluntad.

43 Urquijo insistió por otro lado. Avisa al administrador Crespo que su familia saldrá de Loreto "en dos canoas javerianas" al mando del cayubaba Casimiro Abarau[37] y del alférez real Cipriano Zemo. Pero el viaje tampoco pudo realizarse puesto que no llegaron las canoas y la noche del 29 de Octubre, el mismo Abarau sublevó a los loretanos desconociendo la autoridad del administrador Manuel Delgadillo. Igual actitud tomó un grupo de itonamas que se encontraba en Loreto.[38] Nadie quería sacrificarse remando, sólo para poner a buen recaudo a la familia del gobernador.

44 A los nueve días de su primera carta, González vuelve a escribir a Maraza avisándole que el gobernador pretendía que se tripulara una flotilla para traer soldados de Santa Cruz, en previsión de lo que pudiera suceder. González suplica a Maraza no acceder a la orden de Urquijo, con el argumento implícito de que las circunstancias adversas al sistema colonial imperante, así lo permitían. A través de ese razonamiento, González muestra una cultura superior a la de Maraza a quien ratifica su confianza y afecto. Pero los acontecimientos que pronto iban a suceder, muestran que esa lealtad no era recíproca pues todas las cartas figuran en el expediente oficial que, poco después, Urquijo remitiría a la Audiencia. Esto sugiere que pese a su carácter confidencial y delicado, las cartas de González a Maraza, éste las puso en conocimiento del Gobernador. La carta referida, dice:

> Octubre 10 de 1810. Cabildo Trinidad. Señor cacique que me da licencia para ir 7 canoa para San Carlos para traer los soldados cruceños, para aquí Mojos, pero yo no quiero despachar señor son 7 de aquí, de Loreto 8, de San Xavier 3, de Exaltación 5 y de Baures 3, con que son 23 canoas por todos por eso te aviso si quiere usted señor pero nosotros no queremos señor, no hay que dar licencia taita Juan, como cacique de San Pedro de Moxos y como capital y corona de nuestro rey, así no queremos nosotros taita, que solo queremos trabajar la iglesia, y así avisame taita, escribime carta tu respuesta taita, a su hijo que te quiere su cabildo, cacique Gregorio González.- Señor don Juan Maraza.[39]

45 Apenas cinco días después, González ya no pide autorización a Maraza para desobedecer las órdenes de Urquijo. Se limita a informarle las razones que tuvo para incurrir en tal desacato. Las instrucciones, que no se cumplieron, eran ahora llevar a Santa Cruz la familia y equipaje de la esposa e hijos del gobernador:

> Trinidad y octubre 15 de 1810. Señor cacique, mi taita Juan Maraza avisare ahora; nuestros hijos otro día nomás que vinieron de San Carlos y Yapacaní, todavía no descansaron mas que una semana y ahora vuelta otra vez, quieren caminar para traer la señora aquí. Pero taita, tengo mucho que trabajar mi iglesia que todo está

> podrido ya está malo quiere caer y por eso no quiero, que vaya tus hijos Trinitarios y por eso lo avise al administrador para que se trabajara la iglesia y también no hay chácara de la gente ni maíz, todo está perdido, estamos pobre, porque no chaquearon, usted bien lo sabe porque todos tus hijos fueron con la señora a dejar la señora y por eso no hay nada ahora. Pero este administrador se enojó mucho con nosotros, con el cabildo y con la gente también, por eso dice avisaré al señor gobernador para que vengan los canicianas para azotar a vosotros dic e y acabarán todo, robarán caballos y vacas [...] Dios le guarde muchos años, tu hijo que te quiere y estima. -Gregorio González.- Señor cacique don Juan Maraza.[40]

46 A juzgar por la carta transcrita, la desobediencia manifestada por los trinitarios a las órdenes de Urquijo se fundaba en razones válidas y convincentes aunque por cierto aquéllos no se hubiesen atrevido a portarse de esa manera de no haber mediado las circunstancias políticas que quedan explicadas. Lo más destacable, sin embargo, es la actitud del administrador de Trinidad al amenazar a los indígenas tratando de enfrentarlos con sus vecinos y congéneres canichanas. El conflicto estaba planteado y pronto tendría un desenlace sangriento. El cacique González a toda costa trataba de evitarlo haciendo reflexiones a Maraza a fin de que éste no se dejara engañar con quienes querían enemistar a los dos pueblos.

La sublevación de 9 de noviembre de 1810 en Trinidad

47 Ante la desobediencia de los indios que se negaban rotundamente a tripular las embarcaciones ordenadas por Urquijo, éste –acompañado de Maraza y 50 soldados canichanas– se trasladó de San Pedro a Trinidad decidido a imponer su autoridad y a exigir el cumplimiento de sus órdenes. Pero en un abierto desacato, ni el cacique ni los jueces estuvieron a recibirlo. En su lugar empezó un alboroto callejero el cual es puesto en conocimiento de la audiencia mediante memorial enviado por el secretario de Urquijo, Lucas José de González:

> Advirtiendo esto vuestro gobernador desde la casa real donde se hallaba, bajó con la escopeta en una mano y una pistola en la otra en unión de los eclesiásticos don Pedro José de Parada, don Felipe Santiago Cortés[41] y don Francisco de la Roca, curas primeros de los pueblos de la capital, San Xavier y Trinidad más el administrador D. Diego Crespo a contener el alboroto y a que no hiriesen como lo ejecutaron a algunos de los soldados canichanas y caciques que acompañaban al vuestro gobernador no consiguiéndolo los últimos porque fugaron a sus pueblos.[42]

48 De nada sirvieron las exhortaciones, ruegos y amenazas de Urquijo para calmar a la multitud enardecida. Les habló de Dios, la religión y el rey, y cuando oyeron esto último le respondieron: “mentira, no hay rey, el rey está muerto”.[43] La insurrección se prolongó durante toda la noche. Al día siguiente apareció Pedro Ignacio Muiba exigiendo la presencia de Urquijo para ahorcarlo “a cuyo fin pusieron clavadas en media plaza dos palmas gruesas, una cuerda hecha firme de extremo a extremo de ellas, de bastante grosor y en medio su motón o garrucha asegurada enseñándole un par de grillos y tocando una campanilla.[44]

49 En vista de que el gobernador no pudo controlar los desórdenes, los curas optaron por salvarle la vida, llevándolo a refugiarse a la iglesia donde permaneció un día y una noche sin comer y ni dormir. Pero cuando pasaba acompañado por los eclesiásticos, los indígenas “le lanzaron algunos latigazos y chontazos despojándolo de su sombrero y pañuelo que tenía en la cabeza. El 12 por la mañana, Juan Maraza y Tomás Noe, caciques leales a Urquijo, rodearon el pueblo mientras los seguidores de Muiba –según la versión

oficial– "aclamaron al rey de Francia y religión de ella tremolando su bandera colorada". Los insurrectos por su parte, convocaron a los loretanos encabezados por José Bopi quien pronto apareció con doscientos hombres armados, a pie y a caballo. En vista de ello, Urquijo desde su escondite en el templo, dio órdenes a Maraza y a Noe de no entablar batalla, y secretamente retornó a San Pedro. Como consecuencia de los alborotos, apareció sólo un trinitario muerto. A los dos días de estos acontecimientos, González escribe de nuevo a Maraza manifestando pesar por lo ocurrido, pero a la vez justificando su conducta y la de sus parciales. Esta carta, es la quinta y última que el trinitario dirige al canichana. En adelante, el antagonismo entre ellos sería abierto e irreconciliable.

> Noviembre 11 de 1810. Taita Juan, que yo sentí mucho de haber venido a este pueblo, haciendo mil disparates con mi gente un alboroto tan grande y sabiendo usted como mi taita y lo que no mucho para que no lo crea los cuentos de ese cacique xaveriano con sus mentiras, que viene aquí y así lo engañaron al señor gobernador de balde con sus mentiras, que con los canicimas no tenemos cuenta con ellos, sin o como hermanos y así te aviso taita, pero ahora voy a San Xavier para saber las cosas que motivo fue, que daño hemos hecho que con toda mi gente pasaré y así usted no se meta taita con ellos porque siempre mienten mucho, hay va el teniente Gil mi hermanito Pedro, y Simón para que le cuenten todo como fue y Dios le guarde muchos años, su hijo que lo quiere y estima mucho, su criado Gregorio González.-Taita Juan Maraza, cacique de la capital.[45]

50 La carta transcrita parece contener un esfuerzo postrero y desesperado de González para evitar el enfrentamiento entre indígenas. Busca lograr la unidad de todos ellos organizando un frente capaz de vencer a Urquijo. Le reprocha a Maraza "por los mil disparates" que cometió los días que estuvo en Trinidad. Muy importante es su aclaración de que los trinitarios no tienen enemistad alguna con los canichanas sino que más bien son hermanos. Le avisa, además, que irá con su gente a San Xavier para averiguar lo que ha sucedido y con afecto filial le aconseja: "usted no se meta taita con ellos porque mienten mucho. González se despide de Maraza como su "hijo" y su "criado".[46] Pero, tal vez el hecho más destacado de la carta es cuando González le dice a Maraza que está enviando a su "hermanito" Pedro. ¿Se refiere a Pedro Ignacio Muiba? Si la respuesta es afirmativa, tendríamos que González se convirtió en autor intelectual de la rebelión, mientras que Muiba era el ejecutor y a la vez el caudillo.

51 El gobernador no perdía las esperanzas de destruir, o por lo menos debilitar, la alianza trinitario-loretana y, apenas pasado el susto del 9 de noviembre, se dirige al cabildo de Loreto usando hábilmente la lengua castellana con las imperfecciones y giros propios de los indígenas esforzándose en estar sicológicamente más cerca a ellos y ser mejor comprendido. De esa manera confiaba en ser más persuasivo:

> San Pedro y noviembre 23 de 1810. Noble cabildo y pueblo este mío de Loreto, tengan presentes mis consejos cristianos que siempre os ha dado vuestro padre gobernador, acuérdense que se han de morir, y si viven como cristianos y con amor al rey nuestro señor no olvidareis ni deben olvidar mis buenos consejos como cristiano que soy y amante ministro del rey nuestro señor (que Dios guarde) no está bueno tomar malos consejos pues entonces quieren vosotros mismos vuestra ruina en el mundo y la condenación eterna de vuestras almas que tanto ha costado a Dios el redimirlas acuérdense de su santísima pasión y que por nosotros padeció hasta muerte de cruz. Va vuestro padre gobernador perdona todo, todo contra Dios porque eso no hacer ningún cristiano contra el rey porque ser un ministro suyo puesto aquí por él porque el rey nuestro señor no puede estar en todas partes y por eso pone este virreyes, este intendentes, este gobernadores para administrar justicia y oír y trabajar al adelantamiento de todo como yo hace en vuestro nuevo

> pueblo y toda la provincia así no más es. Aunque llamar a vosotros otra vez de Trinidad, no caminas: porque si caminar son traidores al rey, entonces yo dar cuenta entonces rey nuestro señor mucho bravo y castigar no más con colgar en la horca a los alzados [...] Pedro Pablo de Urquijo. Al cabildo cristiano e hijos de este mi pueblo de Loreto.[47]

José Bopi, lugarteniente de Muiba

52 Hasta ese momento, las desobediencias y los alborotos en varios pueblos mojeños no habían desembocado en una rebelión abierta. Es más, el administrador y el cabildo indigenal de Loreto trataban de calmar al gobernador Urquijo pidiéndole que no tomara en cuenta a los chasqueros (¿mensajeros?) trinitarios que trataban de seducir a los loretanos.[48] Pero en Loreto ya había un insurrecto trinitario que obedecía las órdenes de Muiba y era nada menos que el propio cacique del pueblo, José Bopi a quien hemos visto actuar en los incidentes de Trinidad. Su actuación dejó honda huella como se refleja en este oficio dirigido a Urquijo por Manuel Delgadillo, administrador de Loreto:

> Con fecha 31 de octubre y 2 de noviembre próximo pasados he dado previas noticias sobre el alzamiento que ha habido en este pueblo sugerido todo desde sus principios hasta hoy por el indio cacique José Bopi, cuya malicia opuesta a Dios y autoridad del rey, negando en público majestades tan eternas, ha sabido engañar a algunos indios y sus cómplices a la perdición con el fin de desfilarse él y ellos apoyados de solemnes embriagueces cosa de que en el corto tiempo desde 25 de octubre último hasta esta fecha ha cometido el tal indio José Bopi execrables hechos con sus secuaces. A cuanto no llega la malicia de José Bopi que ha llegado a privar del intérprete de ambos idiomas a los señores curas [...] al pueblo de Trinidad escribió una carta llamando a Pedro Ignacio Muiba su semejante con otros más para hacer castigar a estos dichos jueces, como que en efecto vino el consabido Pedro Ignacio, natural de Trinidad con unos sesenta o más indios de aquella naturaleza armados con palos y chicotes [...] Suplico a vuestra señoría por el rey nuestro señor se sirva sacar a este cacique de este sitio y empleo, pues amenaza con su permanencia ruina entera y que éste es el que sostiene la alianza con los Trinitarios [...] Dios guarde a vuestra señoría muchos años. Pueblo de Loreto y diciembre 15 de 1810. Manuel Delgadillo.- Señor don Pedro Pablo de Urquijo, gobemador de esta provincia.[49]

53 Largo es el prontuario de quejas y acusaciones que acumula el administrador Delgadillo contra el cacique loretano a quien tipifica como a verdadero insurrecto. Bopi le había perdido el respeto y el miedo al rey, a los curas y a las autoridades de la provincia. El administrador declara que le es necesario sobrellevar esta situación tolerando los desmanes del cacique pues conoce el prestigio que él tiene entre el pueblo indígena a quien el administrador teme.

La influencia de los intérpretes

54 Quien hablara castellano y una o más lenguas indígenas en Mojos, quedaba habilitado como intérprete o lenguaraz, oficio muy cotizado y fuente real de poder ya que ejercía influencia entre los diferentes pueblos. En ellos se hablaban seis idiomas principales: mojo o trinitario, movima, canichana, baure, itonama y cayubaba los cuales, al tener origen lingüístico distinto no podían comunicarse entre sí, pese a lo cerca que vivían los unos de los otros.

55 Tanto Muiba como Bopi eran intérpretes, hecho que además de fortalecer su liderazgo ante los indígenas los hacía indispensables para la comunicación de éstos con las autoridades civiles de la provincia y con los curas quienes en una denuncia (carta más abajo) lo califican como a un “conocido intérprete del castellano e indio muy ladino". Por su parte, al parecer, Bopi ejercía influencia entre los otros lenguaraces puesto que según la queja del administrador de Loreto, el cacique indígena había privado a los curas (y presumiblemente al mismo administrador) de estos imprescindibles auxiliares.

56 Esta dependencia de los intérpretes se originaba en la política de los jesuitas orientada a que todos aprendieran el mojo como lengua común, lo cual jamás se consiguió. Por otra parte, los esfuerzos por enseñarles castellano, o no fueron muy persistentes o fracasaron, aunque se sabe que en 1699 existían en Loreto niños que hablaban castellano aprendido en una escuela creada al efecto.[50] Sin embargo, y ateniéndonos a otros testimonios, parece que los jesuitas obstaculizaban la difusión del castellano entre los indios, ya que ese era un excelente medio para mantenerlos separados entre sí, obligándolos de esta manera a recurrir la autoridad de los misioneros. Esta versión encuentra apoyo en lo que dice Ribera: “En la política antigua, era perseguido y castigado el indio que hablaba una palabra de castellano". El mismo gobernador, en su informe al rey, aclara que tal política lingüística fue rectificada, al decir: “En el día, con las escuelas que se han establecido, se va introduciendo nuestra lengua y hasta los indios de avanzada edad hacen esfuerzos por aprenderla porque han comprendido lo mucho que les importa saberlo.[51] Pero ese esfuerzo, igual que el de enseñarles castellano, al parecer no tuvo éxito, y las diferentes etnias estaban imposibilitadas de comunicarse entre si. Tampoco podían hacerlo las autoridades civiles y eclesiásticas pues ellas, a diferencia de los jesuitas, no se preocuparon por aprender el idioma de los nativos lo cual los hacía depender de los intérpretes.

57 La actitud contestataria que ya poseían los indígenas era tal, que miraban como a enemigos tanto a curas como a gobernadores. Es así como en la misma fecha en que Delgadillo se dirige a Urquijo, también lo hacen los curas primero y segundo de Loreto, José Tomás Méndez y Pedro Taborga exponiendo idénticos cargos contra Bopi y aclarando que el intérprete que necesitan y que aquel les niega es para las lenguas mojo (o trinitaria) y la itonama.[52] Eso significaba que el gobernador no tenía manera de contrarrestar en Trinidad la acción política de Muiba, un consumado intérprete.

Acusaciones y persecución a Muiba y a Bopi

58 Los curas de Loreto, Méndez y Taborga, envían a Urquijo el 31 de diciembre una lista de cargos contra Muiba contenidos en la siguiente carta:

> Ponemos en la superior noticia de vuestra señoría como Pedro Ignacio Muiba, indio natural del pueblo de Trinidad habiendo llegado a éste de nuestro cargo en la estancia nombrada San Antonio, asociado de 25 hombres Trinitarios, poco más o menos, armados éstos con látigos y palos nos han infamado (como tienen costumbre) a presencia del alférez real de este pueblo y de varios vaqueros y de los Trinitarios ya referidos, profiriendo en su maldita lengua cosas que la pluma recela referirlas por lo sucias, feas y enormes, denigrando el honor, conducta y buena fama que hasta ahora hemos mantenido. [...] A ese tal no le favorece ignorancia por ser conocido intérprete del castellano o indio muy ladino y por esto mismo opera advertidamente. Dios guarde a vuestra señoría felices años.- Pueblo de Loreto y diciembre 31 de 1810. José Tomás Méndez, Pedro Taborga.- Al señor gobemador de esta provincia don Pedro Pablo de Urquijo.[53]

> El gobernador se apresura a responder a los curas acusadores de Muiba:
> Me he hecho cargo del informe justísimo que usted es hacen en fecha 31 de diciembre último hacia el indio pérfido Pedro Ignacio Muiba, natural del pueblo de Trinidad exponiendo a ustedes no ser nada necesario prueben ustedes semejantes alentados contra unos dignos ministros del altísimo quien sin duda alguna tomará por si su celosísima causa a mayor honra y gloria suya, no dudando (a mayor abundamiento) el jefe de la provincia, lo traidor que ha sido y es dicho indio (lobo carnicero) contra ambas majestades quien por lo tocante al poder ejecutivo que obtiene (como ministro del rey nuestro señor que Dios guarde) le castigará con la severidad justa y debida. Dios guarde a ustedes muchos años. San Pedro y enero 4 de 1811.- Pedro Pablo de Urquijo.- A los eclesiásticos don Tomás José de Méndez y don Pedro Taborga, curas primero *y* segundo del pueblo de Loreto.[54]

59 Pero lo que más preocupaba al administrador Delgadillo, era la alianza entre trinitarios y loretanos pues tanto él como Urquijo querían que estos últimos estuvieran la lado de los canichanas cuyo cacique Maraza, según hemos visto era, en esos momentos, un sólido aliado del poder real. De ahi por qué se hicieron todos los esfuerzos posibles para capturar o dar muerte tanto a Bopi como a Muiba. A tal efecto, Urquijo envió circulares a los administradores de los otros pueblos mojeños a fin de que contribuyeran con armas y hombres al fin propuesto. El 19 de diciembre se dirige a los administradores de San Ramón y Magdalena en estos términos:

> En el momento, en el momento [sic] y sin la mayor dilación, remitirán ustedes a la capital 250 hombres de cada pueblo respectivo, que sean de los mejores, con buenos jueces e intérpretes de la mayor lealtad y todos bien armados y con alguna pólvora si la hubiese para que unido con los naturales del pueblo capital y otros del partido del Mamoré, defiendan a ambas majestades y ayuden a sacar a algunos traidores y revolucionarios de los pueblos de Trinidad y Loreto. Obedecimiento del administrador de San Ramón. No obstante hallarse estos naturales próximos a la cosecha de sus maíces, en el momento en que a los jueces hice presente la orden de vuestra señoría, todos unánimes se ofrecieron a seguirla. San Ramón a 25 de diciembre de 1810. José María de Zamudio.[55]

60 Ordenes idénticas se dirigieron a los otros pueblos. Por ejemplo, a Concepción se ordenó traer 100 naturales (también con buenos jueces e intérpretes) "y alguna pólvora si la hubiese [...] para que unidos con los de este pueblo, los de San Ramón, Magdalena y partido de Mamoré defiendan a ambas majestades y ayuden a sacar algunos traidores y revolucionarios de los pueblos de Trinidad y Loreto".[56] A Exaltación se le asignaron 180 hombres y otros 100 a Santa Ana, encargándoles igualmente pólvora.[57] Los administradores de estos pueblos contestaron anunciando que marcharía la columna a órdenes del teniente Luís Abacoco y el alférez real Matias Faulo. A San Ignacio se le asignó 324 hombres "bien armados" pero con la precaución de que allí quedaran 200" para su conservación y resguardo en el caso de que algunos de los trinitarios con otros loretanos intentasen alguna traición"[58]. Urquijo tenia otro aliado notable entre los indigenas: era Tomás Noe, cacique de San Xavier a quien le dice:

> Procurarás tener toda tu gente reunida y bien armada para que en caso de que por buenas no entregue el cabildo de Trinidad a Pedro Ignacio Muiba y se venga el cacique y cabildo a la capital a reconciliarse con el gobierno y hacer las paces, ya con este cabildo y naturales como ese y demás hijos, inmediatamente salgáis para Trinidad unidos con los canichanas, cayubabas, ignacianos y algunos baures, pues os juntáis sobre 1.000 hombres a más de los que vendrán de Loreto con el secretario don Lucas González y cacique Juan Maraza que son 466 hombres entre canichanas, cayubabas y movimas con sus jueces e intérpretes, los que van a traer al cacique alzado y demás que le acompañar y luego que se concluya la misión de Loreto, pasarse a Trinidad a reunirse con vosotros [...] El pueblo javeriano le guardaré con

> 250 magdalenos a quienes espero de hoya mañana con buenos jueces e intérpretes y amonestados que sean al instante que lleguen pasarán a unirse con los jueces que queden y harán lo que ellos les digan, ejecutarás cuanto te expongo unido con Borja y demás jueces. Dios te guarde muchos años. San Pedro y enero 4 de 1811. Pedro Pablo de Urquijo. A Tomás Noe, cacique de San Xavier.[59]

61 Cuando ya se habían dado todas las órdenes para su captura y la de Bopi, Muiba tuvo la temeridad de aparecerse en Loreto desconociendo abiertamente la autoridad del gobernador y del propio rey, según lo atestigua el administrador de aquel pueblo:

> Pongo en la superior noticia de vuestra señoría que en este pueblo sigue el cacique y sus parciales en la insubordinación contra ambas majestades, maquinando siempre dicho cacique con su partido, el de destruir a los curas, a mí y algunos indios fieles, quitándonos la vida con apoyo de los Trinitarios como en efecto, el día 21 de éste se presentó Pedro Ignacio Muiba natural del pueblo de Trinidad (citado en mi informe de 15 de este mismo mes) quien acompañado de 22 hombres armados de látigos, palos y lazos, lo rodearon al alférez real de este pueblo Estanislao Chuco (cuando este estaba atendiendo la estancia de San Antonio en la economía de ganados) le ofrecieron al dicho alférez real el de matarlo diciéndoles, habían sabido dichos Trinitarios que querían quitarle el bastón al cacique loretano aliado de ellos. El buen Estanislao Chuco no pudo menos que pasar por todo por el total miedo que le metieron dichos Trinitarios, y después de todo le dijo el tal Pedro Ignacio Muiba, que tu eres un hablador amante de gobernar administradores y curas, no sabes que quien manda en la provincias soy yo Pedro Ignacio Muiba o Dios guarde a vuestra señoría muchos años. Pueblo de Loreto y diciembre 26 de 1810. Manuel Delgadillo. Señor don Pedro Pablo de Urquijo, gobernador de esta provincia.[60]

62 Pero ahí no terminaban las acusaciones contra Muiba. El mismo Delgadillo seis meses después vuelve a quejarse:

> A más de los atroces hechos que cometió Pedro Ignacio Muiba con su parciales, todos naturales del pueblo de Trinidad, en el día 21 del próximo mes pasado que di parte a vuestra señoría en oficio 26 del mes de diciembre año expirante, tengo que decir que a la retirada de estos indios hicieron robos en el puerto del Ibare a las gentes que allí habitaban, de sus ollas, cántaros, patos, gallinas y granos [...] Dios guarde a vuestra señoría muchos años. Pueblo de Loreto y enero 2 de 1811. Manuel Delgadillo.- Señor don Pedro Pablo de Urquijo, gobernador de esta provincia.[61]

63 El gobernador se encontraba virtualmente en jaque con la capacidad de movilización que tenían loretanos y trinitarios, y obsesionado con Muiba, pensaba que era posible capturarlo en Loreto. Sus esperanzas radicaban en lo que Maraza (a quien llama “hijo") pudiera hacer por él y le escribe en tono casi suplicante, tratando de imitar otra vez el léxico y la peculiar sintaxis que usaban los indígenas cuando se expresaban en castellano:

> San Pedro y enero 3 de 1811- Mi muy amado hijo y querido Juan Maraza, camina nomás a Loreto con secretario don Lucas, también con trescientos hijos canichanas valientes, ochenta cayubabas y todos los Movimas, con Joaquín Simón intérprete, también intérprete cayubaba, también movima, todos por agua con canoas bogar nomás fuerte y también de noche pero por Mamoré, no por el Ibare porque no mire Trinitarios para no saber nada y llegar pronto a Loreto [...] Camina nomás al puerto y entregar en Loreto a algunos mis hijos, canichanas para traer a San Pedro bien seguros con buenos capitanes y esperar un poco en pueblo de Loreto, todos los demás gente canichana, también cayubaba y también Movima a que pasen puerto de Trinidad por el Mamoré desde que salen de Loreto para que no salgan Trinitarios al camino con canoas a quitar hasta que avisar don Lucas vamos a Trinidad ya, entonces tu Juan con don Lucas y todo esta gente mis hijos canichanas, cayubabas y movimas monta nomás a caballo pues don Manu le dará caballos con aparejos para todos para unirse en Trinidad con los demás hijos contra Pedro Ignacio, traerlo

> nomás sin matarle a la capital y todo el cabildo para reconciliarse con vuestro padre gobernador y hacer las paces con todo gente y cabildos de San Pedro y San Xavier [...] Para mi hijo Juan Maraza, cacique de este mi pueblo capital de San Pedro de Moxos.[62]

64 Es notable la astucia empleada por Urquijo al planear la captura de Muiba. No deja un detalle al azar, y en su lenguaje hipócrita y lisonjero, se descubre al político decidido a triunfar valiéndose de cualquier medio. Lo más destacable de su confabulación, es el empeño por agitar las pasiones y rivalidades interétnicas. El intrigante gobernador se daba modos para que los canichanas hicieran causa común con las otras parcialidades mojeñas, y todas ellas juntas se lanzaran contra los trinitarios. Su táctica tuvo tanto éxito, que desembocó en la cruel matanza que se verá mas adelante.

65 Por otra parte, Urquijo, quien veía la situación por demás delicada, no quería dar pasos en falso y planeó cuidadosamente la captura de Bopi. Para ello, instruye a su secretario Lucas José de González, a embarcarse con Juan Maraza en dirección a Loreto, al mando de 466 hombres con sus correspondientes jueces e intérpretes, de los cuales 300 eran canichanas, 80 cayubabas y 86 movimas. La tropa debía entrar de noche al pueblo navegando por el Mamoré y, a fin de no despertar sospechas, se debía adelantar una canoa y reducir a los centinelas. El aviso de su llegada debía darse al administrador de Loreto, en quichua (sic) lo cual hace presumir que ambos funcionarios venidos de las provincias andinas podían comunicarse a través de esta lengua. Esto tenía la obvia ventaja de que ninguno de los intérpretes mojeños estaría en condiciones de descifrar el mensaje. Hecho eso, el administrador enviaría los caballos necesarios a Maraza quien a su vez haría llegar el ultimátum al cabildo a través del administrador.[63]

66 Los planes se ejecutaron a la perfección, y aunque el propósito era detener tanto a Bopi como a Muiba, en los hechos se logró únicamente hacerlo con el primero. Asi lo informa al gobernador, otro Muiba de nombre Manuel, al parecer sin relación familiar con Pedro Ignacio.[64] Bopi fue capturado junto a 33 seguidores el 12 de enero de 1811. Aunque los documentos no lo dicen, es presumible que todos ellos fueron ejecutados. El cabildo del pueblo, por intermedio de Manuel Muiba, confiesa arrepentido ante Urquijo de haberse dejado seducir por Bopi para pronunciarse contra el gobierno y a favor de los trinitarios ese 9 de noviembre del año anterior. Manuel se despide diciendo:

> Damos a vuestra señoría las gracias por el pronto auxilio que nos ha enviado y mediante él todos respiramos y estamos quietos y tranquilos y todos rogamos a vuestra señoría perdone cualesquiera defectos en que hayamos incurrido con atención a que la fuerza tirana de Bopi ha dominado en nosotros, pero ya libres de este bárbaro, viviremos como vuestra señoría nos ha conocido antes.- Dios guarde a vuestra señoría muchos años. Loreto 12 de enero de 1811. Por no saber escribir en el cabildo a ruego de ellos.- Manuel Muiba.- Señor don Pedro Pablo de Urquijo, gobernador de esta provincia.[65]

67 Por su parte, el administrador Delgadillo también trasmite satisfecho la noticia en estos términos:

> el 9 del corriente arribaron a este pueblo el secretario don Lucas José de González cacique de esta capital y los 466 hombres que vuestra señoría me significa en oficio 3 del mismo quien es han venido a la justísima defensa de Dios y del rey contra los alzados de este pueblo, por este tan pronto socorro doy a vuestra señoría las gracias y mediante él se ha conseguí do la paz y tranquilidad que deseábamos. El cacique José Bopi Y sus aliados van presos a esa capital con la seguridad necesaria, y espero que vuestra señoría aplicará la justicia a cada uno según su mérito y el informe que le haga dicho secretario.- Dios guarde a vuestra señoría muchos años. Pueblo de Loreto y enero 12 de 1811.[66]

Matanza y saqueo en Trinidad

68 A partir del restablecimiento de la autoridad real en Loreto con la captura de Bopi y sus partidarios, todos los esfuerzos de Urquijo se concentraron en la captura de Pedro Ignacio Muiba. Como éste era el jefe principal de la insurrección y a quien se lo tipificaba como revolucionario contra el rey, el gobernador fue muy cuidadoso en preparar todos los detalles de esta operación, para él de vida o muerte. Trinidad estaba en manos de los insurrectos, orgullosos por su triunfo pacífico del 9 de noviembre, y ansiosos de repeler una nueva invasión canichana. En vista de ello, el administrador Diego Crespo decidió marcharse a San Xavier suplicando a Urquijo que no lo involucrara en la captura de Muiba, porque si lo hacía su vida corría peligro y además, porque su salud se encontraba resentida.[67]

69 A fin de cubrir su acción represiva con un manto de legitimidad, Urquijo hizo propalar por toda la provincia que "Su Majestad" había emitido una Cédula Real en la isla de León el 24 de febrero de 1810 la cual mandaba" la aprensión y remisión a la capital del indio Pedro Ignacio Muiba revolucionario de aquellos naturales de los del pueblo de Loreto y escandaloso de todos los demás de la provincia quien no solamente ha intentado su perdición más también la de sus parientes[...]"[68]

70 Teniendo en cuenta las circunstancias político-militares que en esos momentos prevalecían tanto en la península como en las ya convulsionadas colonias americanas, es en extremo improbable que el Consejo de Regencia (en esos momentos a cargo del gobierno), agobiado por la masiva invasión francesa a la península y la resistencia feroz que en esos momentos se vivía en España, se ocupara de un levantamiento en una remotísima provincia del imperio, menos aún para emitir órdenes expresas de captura a un desconocido insurgente. Pero en todo caso, Urquijo divulgó por cuantos medios tuvo a su alcance el contenido de la supuesta cédula real. Así, sus actos aparecían como nacidos del soberano y no del capricho o arbitrariedad de un subalterno.

71 De otro lado, el gobernador apeló a tácticas persuasivas como dirigirse "al cabildo y naturales de Trinidad" pidiéndoles que vinieran a San Pedro a reconciliarse con él y a la vez a entregar pacíficamente a Muiba "que es el que os ha aconsejado mal contra Dios el rey y la destrucción o ruina total vuestra y lo mismo ha hecho por dos veces en Loreto y si hacéis cuanto digo en esta carta al instante no habrá nada, pero si paz, quietud y amistad [...][69] El lenguaje pacifista, sin embargo, terminaba con una clara amenaza: "Haced y ejecutar lo que os digo al instante, por bien mirad por vuestras mujeres e hijos que son míos, pues de este modo nada se os hará y si no obedecéis temed a las resultas que en tales casos me manda el rey, mi amo y señor'.[70]

72 Los últimos detalles tácticos relativos a la ocupación de Trinidad, fueron encomendados por Urquijo a Borja Iguare, otro canichana que ostentaba el título de Teniente Cacique así como a Tomás Noe, cacique de San Xavier. A ellos dos se dirige el gobernador el 7 de enero:

> Si hoy en todo el día no tenéis aviso de ir a Trinidad, mañana mismo muy temprano caminar nomás todos a la defensa de Dios, del rey y tranquilidad vuestra como de toda la provincia de la cual responde vuestro padre gobernador y el rey quiere sin hacer caso de los padres ni de cuanto os digan porque el rey mantiene a todos y que en su real nombre hago cacique y jueces para que vosotros todos como cristianos que sois, obedezcáis a vuestro padre gobernador que es quien quiere vuestro bien y felicidad de la provincia como lo habéis visto y no la destrucción de ella. A Tomás el

> cacique de San Xavier me escriba o diga si ha habido alguna novedad y si es cierto que el cura de ese pueblo desamarró a un Trinitario y si es verdad avisar nomás y mañana temprano caminar nomás [...] Hacerse cargo de la carta con respeto, obedecer y guardaría para su tiempo y no hagáis caso si otra cosa os dice cualquiera eclesiástico.[71]

73 Como se ve, Urquijo empezaba a desconfiar de los curas en actitud parecida a la que meses antes demostraran los indígenas a los mismos religiosos. Los curas constituían un contrapeso de los dos poderes, y por más venales que pudiesen haber sido durante la época en que ejercieron en Mojos tanto el gobierno espiritual como el temporal, había en ellos un fondo de piedad cristiana y sentido de la justicia tal como se iba a demostrar en los dramáticos acontecimientos que pronto ocurrirían. No obstante sus recelos, Urquijo apeló al ascendiente moral que esos religiosos tenían sobre los naturales, y pidió al vicario de la provincia, José Manuel Méndez, que se trasladara a Trinidad a conseguir la rendición pacifica de Muiba. Pero ya era tarde: el 5 de enero de 1811, Juan Maraza, simultáneamente con su operativo en Loreto, (y siguiendo su propia iniciativa antes que las órdenes de Urquijo) ya había mandado a su gente a ocupar la levantisca Trinidad como se ve en esta carta del cura Méndez a Urquijo:

> La tranquilidad de aquellos naturales sublevados por el indio Pedro Ignacio Muiba, no se verificó hasta mi llegada al mismo pueblo de Trinidad y si solo hasta el puerto desde donde tuve que volverme a causa de haber pasado ya por allí el cacique Juan Maraza con su tropa [...] Esta y otras reflexiones me hicieron tomar la resolución de volverme para evitar alguna desgracia que pudiera haber sucedido o alguna falta de respeto a mi persona, pues con haber visto la tropa de Maraza como he expuesto, entenderán también aquellos naturales que yo iba con la fuerza y no con la paz [...] Dios guarde a vuestra señoría muchos años. San Pedro y enero 9 de 1811. José Manuel Méndez.- Señor don Pedro Pablo de Urquijo, gobernador de esta provincia.[72]

74 Pero anticipándose a la invasión, Pedro Ignacio Muiba, Gregorio González y sus principales lugartenientes, abandonaron Trinidad para refugiarse en algún lugar de la selva o de la pampa. Lucas José de González, Secretario de Urquijo, cumpliendo órdenes de su jefe, a la cabeza de 200 jinetes que le proporcionó Manuel Delgadillo, administrador de Loreto, acompañado de Maraza, salió de Loreto rumbo a Trinidad el 13 de enero. Al día siguiente la tropa llegó a la estancia de San Gregorio y a las nueve de la mañana del 15 hizo su ingreso a Trinidad donde se reunió con Tomás Noe y Borja Iguare. Los atacantes se distribuyeron por todas las entradas del pueblo a fin de controlarlas y al grito de “viva el rey nuestro señor Fernando Séptimo, viva la religión cristiana", convergieron hacia al centro. Al verlas, los indios trinitarios, varones, mujeres y niños, sin jefe alguno que los orientara, corrieron a refugiarse en la iglesia. En ese momento comenzó la cruel matanza. Según informe de Lucas Gonzáles,

> se puso la tropa en la plaza desaforadamente sin que nadie la pudiese contener y a cuantos encontraban los mataban a palos, hubo efusión de sangre y muertes ejecutadas por los Itonamas y Movimas que no por los Canichanas y Cayubabas. A los que caían en el atrio y fuera de él a fuerza de garrotazos, les quitaban las camijetas y les azotaban dejándolos en cueros vivos, muertos o moribundos, asimismo les daban con el látigo a las mujeres sin apiadarse de sus criaturas que traían en brazos [...] El cura primero don Francisco de la Roca se les arrodilló por más de tres veces en las puertas de la iglesia suplicando se aplacasen y no maltratasen a las criaturas y mujeres pero fue en vano, y entrando en tropas a las casas saqueaban a cual más podía cuanto hallaban hasta las ropitas d e las criaturas y ni perdonaron el almacén real. Fenecido el saqueo general, se retiraron las tropas [...][73]

75 El mismo secretario González, añade en su informe que cuando cesó la hecatombe, contó 115 victimas de las cuales 65 eran muertos y 50 heridos graves. De entre los muertos, “27 eran varones adultos, 5 mujeres y 33 párvulos de ambos sexos, desde de pechos hasta 10 años más o menos". Además, informó de 20 lesionados por látigo en la cara y el cuerpo y que la iglesia quedó manchada en sangre desde el atrio hasta los techos. El 16 por la mañana

> se les dio sepultura a los muertos en el camposanto y casi al mismo tiempo se registró de orden del cacique Juan Maraza la iglesia, el altar mayor, los colaterales, sacristía, galpones y demás sitios aún por entre los muebles que en ellos están custodiados donde se creía pudiesen haberse ocultado los enunciados Pedro Ignacio Muiba, el cacique Gregorio González y sus partidarios y sacaron 42 individuos con algunos jóvenes desde 13 a 18 años y asegurando a éstos, pasaron a la casa real y efectuaron igual diligencia aunque sin efecto.[74]

76 Los prisioneros fueron enviados a San Pedro bajo el cuidado de los capitanes canichanas Juan Guayaias y Martín Mascona, no sin antes haberlos castigado con 50, 30, 25, 15 y 12 azotes a cada uno, según el grado de culpabilidad que se les atribuía. En el tumbadillo de la iglesia se encontraron 4.000 armas entre flechas, arcos, macanas y garrotes de chonta los cuales fueron quemados públicamente en la plaza del pueblo. El informe dice, asimismo, que los fugitivos Gregorio González, Pedro Ignacio Muiba, Simón el alcalde, José Fidelis y el sacristán de la iglesia están siendo buscados en las estancias de Santa María, El Carmen y San Miguel así como en todas las chacras contiguas a Trinidad. Se trasmite la información de Manuel Herrero, uno de los prisioneros. Según éste, Muiba y su hermano Gregorio González se hallan en la estancia El Carmen hacia donde el propio Maraza partió en persona a capturarlos.[75]

77 Los informes del gobernador no contienen detalles sobre la captura de Muiba ni sobre la fecha exacta en que ella se produjo. Uno de esos informes únicamente expresa que un día de esos, Muiba apareció en Trinidad y alli fue apaleado por sus propios paisanos hasta dejarlo muerto y privarlo de la sepultura.[76] La misma versión sostiene que fue llevado sin vida a San Pedro donde fue colgado, según palabras de Urquijo, “por los verdaderos cristianos y leales Canichanas, mis hijos” - Añade que murió “como un bárbaro sin confesión ni recibir Santo Sacramento alguno, era ya tiempo que le sucediese pues ha intentado por tres veces no solamente la ruina de toda la provincia sino de sus mismos parientes y familia [...][77] Otra versión corresponde al cura Josef Francisco de Rojas quien afirma que Muiba fue hecho prisionero en el monte; que sus captores lo mataron en el camino a San Pedro y ya muerto, lo presentaron al gobernador.[78]

Repercusiones de la sublevación mojeña

78 No hubo ningún intento de enviar una expedición sobre Mojos a fin de someter a esta provincia al nuevo orden de cosas instalado en Buenos Aires. La empresa era muy azarosa, las distancias, inmensas y la importancia política de la provincia, escasa o nula. Se optó, más bien, por un recurso más fácil y práctico: exigir al gobernador su adhesión a Buenos Aires. Eso en el fondo, significaba una conminatoria para sujetarse a las autoridades revolucionarias del Alto Perú.

79 Quien tomó la iniciativa para que Urquijo se sometiera al nuevo orden de cosas, fue la junta de Cochabamba establecida el 14 de septiembre de 1810 en apoyo a Buenos Aires.

A los dos meses de este acontecimiento y a las tres semanas de que el cacique Gregorio González dirigiera la carta a Juan Maraza dándole su versión de lo acontecido en la península, es decir, el 26 de octubre de 1810, el jefe de la Junta Gubernativa de Cochabamba, Francisco del Rivero dirige la siguiente carta al gobernador Urquijo:

> Considerando a vuestra señoría impuesto de que la capital de Buenos Aires conmovida de las incertidumbres de la península y de la autoridad representante de la soberanía por haberse disuelto la Junta Central, procedió a reasumir en su excelentísimo cabildo el superior gobierno de estas provincias a la defensa de los augustos derechos del señor don Fernando Séptimo y seguridad de estos dominios, me contraigo únicamente a comunicar a vuestra señoría hallarme encargado del mando de esta provincia por universal aclamación de ella y haberse jurado y reconocido por todas sus corporaciones a dicha excelentísima junta de Buenos Aires. Y no dudando que Vuestra Señoría y los habitantes de esas misiones uniformen su opinión con las de esta provincia, (de cuyas ocurrencias ofrezco remitirles documentos que lo califiquen) como igualmente los relativos a la capital. Dios guarde a V.S. muchos años. Cochabamba, octubre 26 de 1810. Francisco del Rivero. Señor gobernador de las misiones de Moxos, don Pedro Pablo de Urquijo.[79]

80 Es necesario destacar que cuando Rivero habla a nombre “de esta provincia", en la cual estaba ejerciendo el mando, se refería a la intendencia de Santa Cruz de la Sierra con capital Cochabamba, implicando así a ambas ciudades. Lo hacía también en el entendido de que Mojos era, aunque no una dependencia, sí una prolongación natural de Santa Cruz y, por tanto, podía mandársele instrucciones en esos momentos cuando se estaba decidiendo el destino de Charcas.

81 Pero Urquijo pensaba de manera distinta. Contesta que, a juicio suyo, y basado en disposiciones de la propia Audiencia, no habla ninguna relación de dependencia entre Cochabamba y la provincia de Mojos ya que tal orden debería emanar por escrito de Buenos Aires, sede del virreinato. La carta de respuesta dice:

> [...] Me hallo muy deseoso y repito, deseosísimo, en dar a conocer y jurar a la excelentísima junta provisional de Buenos Aires en esta provincia de mi mando [...] espero únicamente orden documental de dicha excelentísima junta provisional o gubernativa, o de otro tribunal o de algún comisionado con autoridad de la ya expresada junta. [...] Dios guarde a vuestra señoría muchos años. San Pedro de Moxos y febrero 8 de 1811. Pedro Pablo de Urquijo Señor don Francisco del Rivero, gobernador-intendente de Cochabamba.[80]

82 Con respecto al documento transcrito, cabe advertir que la fecha del mismo (8 de febrero) es tres semanas posterior a los acontecimientos que culminaron en la matanza de Trinidad, o sea que transcurrieron cuatro meses entre la carta de Rivero y la respuesta de Urquijo. Ello hace presumir que éste no estaba en disposición de tomar ninguna medida relacionada con la conmoción de las otras provincias de Charcas, mientras él mismo no resolviera sus asuntos internos. Una vez controlados en forma sangrienta los pueblos de Trinidad y Loreto, y sintiéndose seguro de su mando en la provincia, Urquijo contesta a Rivero dejando en claro que él no se consideraba subordinado suyo.

83 Al poco tiempo, Urquijo recibe idéntico requerimiento, esta vez del nuevo subdelegado de Santa Cruz, Antonio Vicente de Seoane, cuya autoridad emanaba de la junta de Cochabamba presidida por Francisco del Rivero. Sin violencia alguna, y teniendo en cuenta el carácter subalterno de Santa Cruz con respecto a Cochabamba (capital de la intendencia), el nuevo gobernador –ese si revolucionario– Francisco del Rivero, dispuso

el cambio pacifico de subdelegado y en lugar de Toledo Pimentel nombró a Seoane, cual se desprende del testimonio de este último.

84 Tan no hubo traumatismo político en ese septiembre, que durante esos mismos días vemos al depuesto subdelegado ejerciendo normalmente su profesión de abogado ante la Audiencia dominada ya por Castelli y Pueyrredón a nombre de la Junta de Buenos Aires. En efecto, el 3 de abril de 1811, Toledo Pimentel presta declaración ante la Audiencia sobre la matanza en Trinidad, según lo que oyó del cura Francisco de Rojas. Este, que se encontraba en el lugar de los acontecimientos, habla de que mucha gente murió degollada por instigación personal de Urquijo. Al margen de la veracidad o no de tal versión, Toledo figura en esas diligencias como "abogado de la Real Audiencia, vecino de la ciudad de Santa Cruz y, al presente, residente en ésta [ciudad de La Plata].[81] Ateniéndonos a otro documento, la junta subalterna de Santa Cruz presidida por Seoane (quien desde el año anterior ya ejercía el cargo de subdelegado), se organiza el 27 de mayo de 1811 a iniciativa del cabildo, y estuvo integrada por Antonio Suárez y José Salvatierra.[82]

85 Urquijo contestó la carta a Seoane en la misma fecha que a Rivero, empleando idénticos argumentos para su rechazo:

> Con el oficio de usted, lecha 14 de diciembre último, he recibido copia en forma debida del adjunto título que usted me incluye, por el cual vengo en conocimiento, es usted juez real y subdelegado de esa ciudad de Santa Cruz y su partido, cuyo destino le ha conferido a usted (a nombre de la excelentísima superior junta de Buenos Aires en este virreinato) el señor gobernador intendente de Cochabamba, don Francisco del Rivero. En cuanto a que de a reconocer y se jure en esta provincia de mi mando a la excelentísima junta gubernativa de este virreinato, estoy muy pronto y repito prontísimo a verificarlo con el mayor júbilo siempre y cuando se me ordene documentalrnente por dicha excelentísima junta gubernativa o por algún comisionado con autoridad de la ya expresa da junta, pues hasta la fecha del oficio de usted no ha obtenido este gobierno noticia alguna. Dios guarde a usted muchos años. Sen Pedro de Moxos y Febrero 8 de 1811.- Pedro Pablo de Urquijo.- Al doctor don Antonio Vicente de Seoene, Juez Real y Subdelegado de la ciudad de Santa Cruz y su partido.[83]

86 El mensaje claro que está implícito en las respuestas de Urquijo tanto a Rivero como a Seoane, es que Mojos no era dependencia ni cochabambina ni cruceña y esperó a que la orden de reconocimiento a la Junta Gubernativa de Buenos Aires emanara, como en efecto emanó, de los propios personeros de dicha junta. Este particularismo regional prevaleció hasta que Mojos, en la primera época de la república, se convirtió en departamento, en igualdad de condiciones con los restantes. Y, tal como se comenta más arriba, si Mojos no asistió a la asamblea de Chuquisaca en 1825 con sus propios personeros, fue debido al veto que Jóse Videla, primer prefecto cruceño, impuso al cura Cortés quien había sido designado como representante a ese evento fundacional.

Intervienen Castelli y Pueyrredón

87 A raíz de la victoria de Suipacha obtenida por el ejército expedicionario de Buenos Aires el 6 de noviembre de 1810, su jefe Juan José Castelli, tras ordenar una cruenta represión en Potosí, tomó posesión de la Audiencia de Charcas a nombre de la Junta Revolucionaria que él representaba. Castelli estaba muy al tanto de los derechos jurisdiccionales del virreinato aún de sus más remotas regiones y de lo que en ellas ocurría, como el caso de Mojos. Así, el 20 de marzo siguiente, el jefe argentino se dirige

a los miembros del tribunal que él presidía reclamándole que la provincia de Mojos reconozca a la junta. A tiempo de abandonar la ciudad de La Plata con destino al Desaguadero (donde sería totalmente derrotado) dejó el mando de la Audiencia a Juan Martín de Peyrredón, y éste reitera al tribunal el pedido de reconocimiento que se envía a Urquijo:

> En la conmoción de los naturales del pueblo de Trinidad de esa provincia, puede haber tenido influencia la omisión en el reconocimiento y sumisión jurada a la excelentísima Junta Superior Gubernativa de esas provincias como lo previene a este tribunal su representante, el excelentísimo señor doctor don Juan José Castelli en oficio de 20 de marzo anterior, en cuya virtud y para precaver cualesquiera otra novedad que pueda originarse de aquel principio, ha mandado el tribunal en auto del día de ayer, que en cumplimiento de la citada orden del excelentísimo señor representante proceda vuestra señoría inmediatamente a hacer en esa provincia, el sometimiento solemne, público y jurado al gobierno de la excelentísima Junta Superior Gubernativa que protege guarda y sostiene los augustos derechos del señor don Femando Séptimo [...] Dios guarde a vuestra señoría muchos años. Plata 10 de abril de 1811.-Juan Martín de Pueyrredón.- Doctor Estaban Agustín Gascón.- Gabriel José de Palacio y Galain. Señor Gobernador de Moxos, don Pedro Pablo Urquijo.[84]

88 ¿Qué relación pudo haber existido entre el no reconocimiento a la Junta de Buenos Aires por parte de Urquijo, y la insurrección de Trinidad, con la consiguiente matanza ocurrida en este pueblo? La único que se puede especular al respecto, es que a juicio de Castelli y Pueyrredé)n, los nativos de Mojos, al igual que los de otros segmentos del virreinato, vieron con alegría y esperanza el advenimiento del nuevo orden de cosas. Presumían los jefes argentinos que la suya era una revolución unánimemente aceptada por los pueblos y, por consiguiente, el hecho de que Urquijo no hubiese procedido de inmediato al reconocimiento de la Junta fue, según esa creencia, la causa principal de la rebelión mojeña. Pero ese argumento pierde consistencia al recordar que en Mojos se conocían muy bien los cambios ocurridos en diferentes partes del virreinato a todo lo largo del año 1810, y se esperaba que en esta provincia ocurriera lo mismo. La primera carta de González a Maraza asi lo demuestra.

Urquijo reconoce a la Junta de Buenos Aires

89 Quien sabe si por noticias que él pudo allegar en torno a la contrariedad de Castelli por la falta de reconocimiento a la Junta o por mera coincidencia en las fechas, lo cierto es que el mismo 20 de marzo, Urquijo mediante circulares dirigidas a los administradores de los pueblos, ordenaba el reconocimiento que con tanta reiteración se le exigía. De todas maneras, esta medida se tomaba cuando ya había sido eliminada cualquier posibilidad de que los nativos tomaran parte en el cambio, ya sea actuando por su exclusiva cuenta o apoyando el nombramiento de nuevo gobernador en una persona distinta a la del odiado Urquijo. Este, dueño absoluto de la situación, comunica el reconocimiento a los administradores de los pueblos ubicados en los partidos de Mamoré, Pampas y Baures, los tres de que se componía Mojos:[85]

> [...] harán ustedes que tanto el cabildo judicial de cada pueblo respectivo con sus naturales, repitan las palabras (dichas por ustedes) de viva el rey nuestro señor Femando Séptimo, viva la excelentísima suprema junta de Buenos Aires. Me cercioro de que ustedes notificarán al gobierno de cuales quiera individuo que contraviniese a tan iusta como cristiana y leal determinación a fin de que sea castigado con el rigor que merece tan criminal delito, pues se hallan usted es

> (igualmente el gobierno) en obligación precisa de defender los derechos tan sagrados que en si obtiene dicha excelentísima junta gubernativa [...] en los tres días de Pascua de Resurrección, tendrán reparto de vaca general (por una vez) todos los indios y lo mismo comida los jueces, proporcionándoles en dichos días sus diversiones populares acostumbradas [...] San Pedro marzo 20 de 1811. Pedro Pablo de Urquijo.- A los administradores de los pueblos de los partidos del río Mamoré y Pampas y Baures.[86]

Urquijo envía obrados a la Audiencia

90 El 4 de abril de 1811, el gobernador reúne todas las piezas relativas a los hechos acaecidos en Mojos a lo largo de los tres últimos y agitados meses. Con ellas arma un expediente y lo envía a La Plata, con explicaciones y justificativos de la conducta que asumió durante las conmociones indígenas. En largo memorial introductorio, Urquijo sostiene haber comisionado a su secretario Lucas González sólo la captura de los cabecillas y si ocurrieron muertes, ellas no deben ser atribuidas a acciones o negligencia suyas. Arguye que aún entre gente culta acaecen muertes, robos o saqueos, cuanto más entre indios incultos. Agrega que ni el secretario, ni los caciques ni los demás jueces pudieron contener a los indios pues estaban indignados contra los trinitarios acostumbrados a desordenar la provincia y a alzarse sin motivo alguno.[87]

91 Otro aspecto destacable del expediente, es el cargo que hace Urquijo sobre el "impuro proceder" del vicario José Manuel Méndez. El 9 de enero, seis días antes de la matanza, este clérigo se negó a ir a Trinidad en vista de que en esa fecha Maraza ya había ocupado el pueblo con su gente. El gobernador también acusa de mala conducta al cura primero de Trinidad, Juan Francisco de la Roca, por no haberlo alertado sobre las intenciones de sus feligreses respecto a él. De haber estado al tanto, arguye Urquijo en su defensa, él se hubiese vuelto a San Pedro y, de esa manera, evitado tanto los vejámenes que padeció el 9 de noviembre, como la hecatombe del 15 de enero.

92 En el mismo expediente, Urquijo hace una defensa apasionada de Maraza quien, a su juicio, ha procedido con "terrible lealtad pese a ser indio".[88] Atribuye a canichanas y javerianos la pacificación de Trinidad y a la vez solicita que se libre una real provisión o auto contra trinitarios y loretanos. En cuanto a la mala conducta de que acusa a los presbíteros Méndez y Roca, deja al tribunal que disponga lo que le parezca más conveniente y promete enviar declaraciones del capitán javeriano y de los indios que condujeron a Muiba ya muerto y en canoa a San Pedro donde se lo colgó y se le negó sepultura. Urquijo finaliza su largo alegato dando aviso a la Audiencia sobre el reconocimiento que habla hecho a la Junta de Buenos Aires.

93 El expediente organizado por Urquijo llegó hasta Buenos Aires donde Cornelio Saavedra, quien se encontraba en sus últimos días como Presidente de la Junta, acusa recibo sobre "la conmoción de los naturales de Trinidad y que provea lo conveniente a restituir el buen orden." Pero al volver los papeles a La Plata, tanto el ejército porteño como sus encargados del gobierno de Charcas hablan abandonado el país tras la derrota de Huaqui y la consiguiente sublevación contra ellos de los indígenas del altiplano. El fiscal Cañete, restituido en su cargo luego de las persecuciones sufridas a manos de los revolucionarios de Buenos Aires, el 19 de octubre de 1811 dictamina:

> No debe ni hablarse en adelante sobre el reconocimiento de aquel intruso gobierno ni renovar las incidencias de aquel lamentable tiempo para no inculcar opiniones ni odios pasados.

94 En cuanto al tema específico de la sublevación, el mismo documento señala:

> Que conviene que se archive todo para que el mismo silencio afiance la seguridad de aquellos naturales serenando sus ánimos e intimidados, pero será muy importante recomendar al gobernador de Moxos la mayor vigilancia por la tranquilidad de aquel distrito, valiéndose con sagacidad de todos los medios indirectos que le inspirase su prudencia y la política, sin omitir ocasión alguna de noticiar el estado de aquellas misiones, a cuyo efecto podrá mandar vuestra Alteza, si fuese servido, que se le inserte el auto del tribunal con esta vista, o lo que fuera de superior agrado de Vuestra Alteza. Plata 19 de octubre de 1811. Cañete.[89]

95 Conocido el dictamen fiscal, el Tribunal en pleno dicta esta resolución:

> Vistos: con lo expuesto por el señor oidor fiscal: Archívese este expediente donde corresponde, haciendo al gobernador de la provincia de Moxos las prevenciones que propone el ministerio. Proveyeron y rubricaron el auto antecedente, los señores presidente, regente y oidores de esta Real Audiencia, y fueron jueces los señores doctores don Gaspar Ramírez de Laredo y Encalada, conde de San Xavier y Casa Laredo, y don José Félix de Campoblaco, oidor en La Plata en veinticuatro de octubre de mil ochocientos once años.[90]

Nueva insurrección y muerte de Maraza

96 Junto al expediente que contenía los informes sobre la sublevación de Trinidad, el gobernador Pedro Pablo de Urquijo envió a la Audiencia (el mismo 4 de abril) una carta con su renuncia. Para fundamentarla, argüyó tres razones: a) el periodo de 5 años de su mandato como gobernador había concluido ya en Octubre de 1810; b) durante su administración hablía fundado tres colonias en Yuracarés: la Asunción, San José de Chimoré y San Francisco del Mamoré; c) su esposa e hijos estaban aquejados de mala salud. La Audiencia no le dijo ni si ni no y resolvió dejar el asunto a la decisión de Buenos Aires.[91] Impaciente, Urquijo se negó a esperar, y salió con su familia rumbo a Santa Cruz en momentos en que la guerra por la independencia cobraba fuerza en todo el territorio de la Audiencia.

97 Los años que siguieron, están marcados en Mojos por el interinato de nuevos gobernadores, la inestabilidad de todo orden, y las expediciones militares venidas de Santa Cruz. En una de ellas, es fama que el Brigadier Francisco Xavier de Aguilera en 1814, a nombre del virrey Pezuela, llegó a Mojos y cargó con la plata labrada que pudo. “Venderemos esta plata y con su producto sostendremos y continuaremos la guerra contra quienes se han alzado en armas contra el rey” habría explicado el militar cruceño. Sólo de la iglesia de San Pedro, salieron 704 libras de plata maciza.[92] Sobre este tema existe el testimonio de Lázaro de Ribera, quien informa que a su llegada a Mojos en 1786, encontró en la provincia los siguientes tesoros: 622 ornamentos sagrados, 14.799 marcos de plata (en vasos sagrados y otras piezas de ese metal) y 368 onzas de oro. Asimismo, encontró en el puerto de Pailas, sobre el río Grande, 8 cajones que contenían plata labrada pertenecientes a Trinidad y San Ignacio, así como 2.828 marcos de plata.[93] Es presumible que lo encontrado por Ribera en Pailas hubiese sido parte del equipaje que, de salida, llevaban los padrees jesuítas después de su expulsión. Es válido suponer, también, que el cargamento de plata finalmente fue depositado en la catedral de Santa Cruz.

98 Así llegó el año 1822 y con él, Francisco Xavier de Velasco, nuevo gobernador, nombrado por el entonces comandante del ejército real en el Alto Perú, y después

virrey, Joaquín de la Pezuela, desde su cuartel general en Cotagaita. Al instalarse en San Pedro de Moxos, Velasco no pareció dispuesto a compartir con un simple cacique indio la suma de los poderes de que se hallaba investido. Once años habían transcurrido desde la masacre de Trinidad, página negra en la historia de Juan Maraza, no obstante lo cual quería seguir mandando. Un día cualquiera, Velasco celoso y ávido de poder, quiso despojar al canichana de su bastón de mando, su medalla y su nombramiento de cacique vitalicio. “Aquí mando sólo yo,” le dijo. Pero Maraza, con orgullo racial y fe religiosa, se negó a someterse. El gobernador cogió una pistola y de un certero disparo segó para siempre la vida del cacique.

99 Ni el cabildo indígena ni el hijo de Maraza se quedaron tranquilos ante el brutal asesinato. En bullicioso gentío se encaminaron a la casa de gobierno. Velasco, parapetado en ella junto a un puñado de soldados españoles y cruceños, abrió nutrido fuego contra los enardecidos canichanas quienes “lanzaban gritos de venganza y desesperación como en las épocas de barbarie", según relata Chávez Suárez. Sacaron sebo de los depósitos, untaron los alrededores de la casa techada con palmeras y le prendieron fuego. El incendio se propagó veloz y ruidosamente y Velasco ardió junto a sus enseres y al archivo que contenía más de medio siglo de historia de la vida mojeña.[94] Era un 26 de abril de 1822.

Valoración de los hechos

100 La rebelión de los indios mojeños fue motivada por los constantes y graves abusos que cometían los administradores civiles de las ex misiones, en contraste con el autogobierno, o “gobierno indirecto”[95] que tuvieron durante la época jesuítica y que perdieron como consecuencia del extrañamiento. Al igual que en otras ciudades bolivianas y en otras regiones de América, los insurrectos invocaron el vacío de poder que se presentó a raíz de los crisis de la monarquía española de 1808. Esto no deja de ser sorprendente si se tiene en cuenta el aislamiento en que se encontraban estos pueblos y el hecho de que la iniciativa fue tomada por los indígenas, únicos protagonistas del pronunciamiento anticolonial. Otra singularidad de estos acontecimientos, radica en la inescrupulosa manipulación ejercida a favor suyo por el gobernador Urquijo quien, aprovechando viejas diferencias entre los pueblos trinitario y canichana, provocó enfrentamientos trágicos entre éstas y otras parcialidades mojeñas, ahogando así, en sus inicios un movimiento reivindicacionista con ingredientes mesiánicos.

101 El conflicto social que existía antes de la rebelión, se caracterizaba por la rivalidad entre los curas del clero secular y los gobernadores. Los primeros dominaron el gobierno de la provincia desde 1767, año de la expulsión y continúo después de que fuera instituido el régimen de los gobernadores. Pero en 1790 entraron en vigor las reformas introducidas por Lázaro de Ribera, las cuales confirieron mayor poder a los gobernadores confinando a los curas a las tareas de tipo espiritual.[96] Tal situación dio origen a que en su pugna con la autoridad civil, los curas se apoyaran en los caciques nativos. Esa política dio como resultado el surgimiento de un liderazgo indígena que hacia 1800 estaba encarnado en Juan Maraza y Pedro Ignacio Muiba.

102 Otro rasgo peculiar de la insurrección trinitaria es su carácter netamente indígena. Eso no ocurrió en otras partes de América, pues este tipo de movimientos sociales se hizo a través de coaliciones de indígenas con mestizos y criollos como en el caso de las rebeliones andinas ocurridas entre 1780 y 1783. El caso mojeño constituye un caso

único en Charcas donde los indígenas asimilaron la cultura occidental trasmitida por los misioneros jesuitas de origen europeo a través de la religión, el arte, la lengua, la organización política y en general, el sistema de valores. Fue Lázaro de Ribera el más sorprendido con esta realidad cuando en su informe a la corona dice: “en todos los pueblos se encuentran buenos músicos y, en algunos, compositores, escultores, arquitectos, organeros, fundidores, ebanistas, torneros, tejedores, bordadores, sastres. En cuanto a los canichanas, a quien la literatura posterior ha tipificado como belicosos y hasta caníbales, en opinión de Ribera “son los mas valientes, hábiles y esforzados de la provincia; sus tejidos y obras de torno, talla y ensambladura, son primorosos". En lo referente a que eran compositores, en el libro de Ribera aparece el fascimil de una partitura (catalogada en el Archivo General de Indias) que corresponde a una pieza musical escrita por los indios canichanas Francisco Semo, Marcelino Icho y Juán José Nosa, en honor de la reina María Luisa, consorte de Carlos IV.[97]

103 En la formación social de Mojos, a diferencia de lo que ocurría en otras partes del imperio español, la totalidad de la población era indígena, salvo los pocos funcionarios españoles y curas cruceños. La diferencia se encuentra aun en el caso de los indios chiquitanos, quienes no obstante compartir con los mojeños la herencia cultural jesuítica, no tomaron como éstos iniciativas políticas ya que en Chiquitos existía población criolla que tomó a su cargo esas tareas.

104 La servidumbre de los remos entre los mojeños fue aún mayor durante la época republicana. Ello se debió a la dramática necesidad de mano de obra que se produjo a lo largo de la segunda mitad del siglo diecinueve con motivo del auge de la explotación gomera. Sin los indios mojeños hubiese sido imposible movilizar esa riqueza desde lugares tan distantes como los ríos Madera, Madre de Dios y Beni. Pero en ese proceso, la crueldad no tuvo límites y, sin duda, la explotación al ser humano fue mucho más severa que en cualesquiera de los siglos coloniales. Ahí es donde aparecen los nuevos Marazas y Muibas encarnados en Andrés Guayocho[98] y Santos Ñoco.

105 Cabe preguntarse si lo sucedido en la rebelión indígena de Mojos tiene relación con los acontecimientos coetáneos que tuvieron lugar en otras ciudades de Charcas. La respuesta es afirmativa debido a que la relación de Mojos con el eje Potosí-Charcas, es un hecho palpable. En el aspecto económico, el altiplano recibía de Mojos productos tales como manufacturas de algodón, artesanías de madera, miel de abeja, cera, sebo y chancaca, y en el aspecto institucional, ambas dependían del tribunal de la Audiencia. No obstante lo remoto de su ubicación, lo difícil de su acceso, y las condiciones culturales y ecológicas tan distintas a las de las provincias andinas, Mojos formaba con ellas el mismo cuerpo político.

106 Urquijo acusó a Muiba de que su rebelión estaba nutrida por contactos con los crúcenos. La veracidad de este cargo, da lugar a muy pocas dudas teniendo en cuenta el antiguo y estrecho contacto comercial y humano entre ambas regiones y muestran al cacique trinitario como un soldado de la patria naciente. Por otra parte como se ha visto, la carta de Gregorio González bien pudo haber sido el resultado de una comunicación procedente de Santa Cruz, y al mismo tiempo revela un interés concreto en torno a lo que acontecía en la sede de la audiencia y en la del propio virreinato platense. Eso se demuestra en la asombrosa similitud entre los argumentos de los caciques trinitarios y de los insurrectos del altiplano. En abril de 1810, circuló en La Plata un manifiesto redactado por Juan Manuel Cáceres, sobreviviente de la represión a la Junta Tuitiva de La Paz. En él decía que “el rey (de España) fue muerto por los

franceses a traición", y por tanto era el momento de abolir mita, encomienda y alcabalas. González dice exactamente lo mismo en su carta a Maraza: que el rey está muerto y que “Boina parte” está en su lugar.[99] La trayectoria de Maraza nos recuerda la de otro caudillo indígena, Mateo Pumacahua, el cacique peruano de la parcialidad de Chincheros. Este actuó en contra de Tupac Amaru en 1781, pero en 1814 encabezó una revolución en Cuzco contra las autoridades españolas. Combatiendo al lado de un ejército en su mayoría quechua, Pumacahua murió al año siguiente en el campo de batalla cuando ya era un anciano octogenario. Su memoria es ahora tan respetada como la de su antiguo adversario, el cacique de Tinta.

107 La figura de Pedro Ignacio Muiba aparece valiente a la vez que humilde y modesta. Fue amigo y seguidor de Maraza mientras éste no transigió con el poder local español, y lo abandonó a raíz de su alianza con el gobernador Urquijo, por lo cual el liderazgo de Muiba sobresale en Mojos. La muerte cruel a que fue sometido, el escarnio que se hizo de sus restos, son indicadores del odio que por él sentían sus explotadores y enemigos de raza. Y a la vez, testimonio fehaciente de una vida generosa entregada al servicio de los suyos.

108 En la galería de los próceres mojeños, no hay que olvidar a Gregorio González, hermano y fiel aliado de Muiba. La historia lo muestra como a un hombre prudente y conciliador pues trató de borrar las diferencias entre mojeños y canichanas. Puesto que no se conocen cartas escritas por Muiba, es presumible que éste, igual que Tupac Catari (el caudillo de Ayoayo) hubiese sido analfabeto. Esa deficiencia era subsanada por González, autor de las cartas mas famosas que dieron origen a la insurrección. González aparece también como el orientador e ideólogo de toda la gesta mojeña que ha motivado este breve estudio. Otro nombre destacado es el de José Bopi, el loretano que siguió a Muiba, cayó prisionero por sus ideales y probablemente tuvo una muerte parecida a la de su jefe y mentor.

Los archivos

109 La historia de los archivos mojeños (tan común al resto de Bolivia) es trágica. Todos los documentos conservados por los jesuitas fueron quemados por ellos mismos a tiempo del extrañamiento (1767). El incendio de San Pedro, se llevó la historia de los cincuenta y cinco años siguientes (1767-1822). El archivo beniano de la época republicana, permaneció durante años tirado en los consabidos depósitos del gobierno llenos de humedad y mugre hasta que hacia 1974 algún funcionario ignorante e irresponsable, ordenó irresponsablemente su incineración. Lo poco que conocemos de esa época es lo que tuvo entre sus manos Manuel Limpias Saucedo y que se publicó después de su muerte.

110 Las colecciones documentales de la Audiencia del período de 1767 a 1811, a duras apenas fueron salvadas por René-Moreno y trasladadas a Chile a raíz del viaje que éste realizó a Sucre en 1874. Moreno las fichó, las catalogó y empastó en los 41 gruesos volúmenes que volvieron a Bolivia y hoy reposan en el Archivo Nacional de Bolivia y de donde han salido los dos expedientes utilizados en la presente investigación. Es presumible que muchos duplicados del material destruido en el incendio de San Pedro en 1822, se encuentren en el actual archivo catalogado por Moreno así como en repositorios europeos donde existen documentos de la Compañía de Jesús. Los documentos catalogados por Moreno se han salvado de otros dos incendios. El primero

de ellos ocurrió en Santiago en 1881 mientras el bibliógrafo cruceño se encontraba en Bolivia y había dejado todos sus libros y papeles en casa de un amigo, de profesión químico, cuya casa se incendió mientras el propietario realizaba un experimento de su especialidad. El segundo tuvo lugar en Sucre en 1911 (a los tres años de la muerte de Moreno) cuando los 41 volúmenes del "Archivo de Mojos y Chiquitos" repatriados de Chile a Bolivia, se encontraban en un depósito provisional de aquella ciudad, en un lugar llamado la "Casa de Piedra" antes de ser llevado al Archivo Nacional. Este segundo incendio produjo daños más bien leves y así se salvó nuevamente la colección a que nos referimos.[100]

111 Es de esa manera que pese a las desventuras aquí narradas, el destino le deparó al Beni un valioso acervo documental que se encuentra a la espera de nuevos investigadores decididos a desentrañar el pasado histórico de esa porción de Bolivia.

NOTAS

1. "Que aguanten bajo un sol que clava dardos de fuego en la cabeza y que ajusta planchas candentes a las espaldas". G. René-Moreno, *Catálogo del Archivo de Mojos y Chiquitos,* La Paz, 1973, p. 42. Esa semiesclavitud continuó a todo lo largo del siglo XIX y comienzos del XX.

2. *Ibid,* pp. 443-444

3. El reglamento de Herboso puede verse en J. Chávez Suárez, *Historia de Mojos,* La Paz, 1986, pp. 357-352.

4. *Ibid,* pp. 434-424.

5. "Base de operaciones fue necesariamente San Pedro por su sitio y sus recursos. Estaba asentado sobre un amplio ribazo sobre aguas vertebrales de la gran columna del Mamoré. Llegábase por este río y por sus tributarios de la izquierda, a los pueblos de Pampas. Daba a los de Baures la mano diestra por el río San Salvador, afluente del Machupo". G. René-Moreno, *ob. cit.,* p. 52.

6. J. Chávez Suárez, *ob.cit,* p. 253.

7. *Ibid,* p. 342.

8. Sobre este punto, D'Orbigny afirma: "Si hemos de dar crédito a algunas relaciones, los prisioneros que caían en manos de estos indios [canichanas] eran comidos por ellos en solemnes festines [...] su industria consistía únicamente en la construcción de canoas y en la fabricación de armas; eran muy dados a la bebida y hacían uso de licores fermentados. Cf., A. de Orbigny, *Descripción geográfica, historia y estadística de Bolivia,* París, 1845, 1: 151.

9. G. René-Moreno, *ob. cit,* p. 331.

10. *Ibid.*

11. La institución del cacicazgo en Mojos era, desde la época jesuítica, una dignidad que en nada se asemeja a la de los caciques del mundo andino. Mientras éstos se encontraban sujetos a la autoridad real y desempeñaban tareas en contra de sus propios congéneres como el reclutamiento para la mita potosina o el reparto forzoso de mercancías, en las misiones jesuíticas los caciques eran parte principal del autogobierno implantado por los religiosos.

12. La Condesa de Argelejo (María Josefa Fontao y Losada) es un personaje pintoresco del cual se han ocupado Moreno, Vázquez Machicado, Chávez Suárez y Sanabria Fernández. Tras la expulsión de su marido, se estableció en La Plata, y desde allí, durante siete años (1810-1817) se

dedicó a informar al Virrey Pezuela sobre acontecimientos y chismes de la Audiencia. Ver, II. Vázquez Machicado, *Obras completas,* La Paz, 1988, 3:307-324.

13. J. Chávez Suárez, *ob. cit.,* p. 345.

14. *Ibid.,* p. 438.

15. *Ibid.,* p. 456.

16. *Ibid.,* p. 457.

17. *Ibid., p. 481.*

18. Archivo Nacional de Bolivia (ANB). Expediente No. XXXIII del Catálogo de .Moreno. *Informe del estado de la provincia de Mojos sus pueblos el año de 1810,* fs. 19 (en adelante, ANB, Infi).

19. ANB Inf. fs. 227.

20. G. René-Moreno, *ob. cit.,* p. 406.

21. En abril de 1811, seguía quejándose de que la Audiencia aun no le había enviado el nombramiento de cacique para Maraza. O. ANB, XXXVIII del Catálogo de Moreno, Año 1811. Expediente obrado con motivo de la conmoción de los naturales del pueblo de Trinidad (en adelante ANB Con.), fs. 114.

22. J. Chávez Suárez, *ob. cit,* p. 239.

23. *Ibid,* p. 476.

24. Sobre las lenguas mojeñas dice Lázaro de Ribera: "Cuando llegué a esta provincia [Mojos] en 1786, apenas encontré intérpretes para explicarme. De repente me vi en una Babilonia de la que no pude salir sin mucho trabajo. El castellano que hablaban los pocos intérpretes que habían, fue para mi tan extranjero como el idioma de los indios". L. de Ribera, *Moxos. Descripciones exactas e historia fiel de los indios, animales y plantas de la provincia de Moxos en el virreinato del Peni,* Torrejón de Ardoz (España), 1989, p. 209.

25. M. Limpias Saucedo, *Los gobernadores de Mojos,* La Paz, 1942.

26. La *Historia de Mojos,* cit. de Chávez Suárez es un clásico de la historiografía boliviana. Publicado en 1944, fue reeditado en 1986 por la Editorial Don Bosco de La Paz.

27. Ver A. Carvalho Urey, *Pedro Ignacio Muiba, el héroe,* Trinidad 1975. Por su parte, Ruber Carvalho Urey (hermano de Antonio), publicó un artículo bajo el nombre de "Moxos en el movimiento libertario de la independencia", en Revista de Estudios Jurídicos, Políticos y Sociales, Sucre, diciembre de 1965, el cual contiene la primera mención documental sobre Muiba.

28. ANB Con, fs. 112.

29. ANB Inf., fs. 19 vta.

30. *Ibid.*

31. ANB, Con., fs. 112.

32. *Ibid,* fs. 99.

33. ABN Con., fs. 103.

34. No obstante esta evidencia fehaciente (v otras que se examinan más adelante) la historiografía boliviana señala erróneamente que el 24 de septiembre de 1810 se formó en Santa Cruz una junta patriótica que depuso por la fuerza a las autoridades locales. Pero, como se demuestra en otro documento, tal junta de apoyo a Buenos Aires fue organizada en Santa Cruz un año después, el 27 de mayo de 1811. Ver capítulo, *El virreinato platense en su hora postrera.*

35. ANB Con., fs. 1.

36. *Ibid,* fs. 2.

37. El cayubaba era el pueblo sobre cuya base los jesuitas habían fundado la misión de Exaltación, también a orillas del Mamoré. De la antigua importancia de Exaltación, San Pedro, San Javier y otras poblaciones aquí mencionadas, quedan pocos vestigios en el mapa geográfico y humano del actual departamento del Beni.

38. ANB Cons, fs. 5.

39. ANB Con. fs. 101.

40. *Ibid.*

41. El cura Cortés fue designado para representar a Mojos en la Asamblea Constitucional de 1825 que creó Bolivia, pero la credencial de Cortés fue observada por José Videla, el comandante argentino que desempeñaba las funciones de Presidente (Prefecto) de Santa Cruz. Videla, al parecer, no arguyó que el delegado mojeño fuese "realista" ya que, según caustico comentario de Sanabria, si la elección de representante se objetaba por las inclinaciones monárquicas de éstos, entonces tal vez ninguno de los 48 representantes a la histórica Asamblea hubiese tenido derecho a serlo. Ver notas de H. Sanabria Fernández en G. René-Moreno, *ob.cit.,* p. 545. Ver, asimismo, el capítulo "El coronel José Videla, primer prefecto de Santa Cruz".
42. ANB Con., fs. 10 vta.
43. ANB Con., p. 10 vta.
44. La información sobre ese 9 de noviembre en Trinidad, procede del propio Urquijo quien, tres meses después de los hechos, levanta un sumario de todo lo ocurrido y lo envía a la Audiencia para su juzgamiento y pese al obvio interés del gobernador por desacreditar a los caudillos indígenas mojeños, los relatos son verosímiles. Por otra parte, la cronología muestra que el 10 de octubre de 1810, el cacique González difunde las noticias de los acontecimientos en España, en carta a Maraza transcrita arriba, y al mes siguiente, exacto, ocurre la rebelión de Trinidad.
45. ANB, Con., fs. 102.
46. *Ibid.*
47. ANB, Con., fs. 47.
48. *Ibid,* fs. 104.
49. ANB Con., fs. 20-21.
50. Ver comentarios de Josep Barriadas, en Francisco J. Eder, *Breve descripción de las reducciones de Mojos (hacia 1772),* Cochabamba, 1985, LII, LIII.
51. L. de Ribera, *ob. cit.,* p. 209.
52. ANB Con., fs. 24.
53. *Ibid,* fs. 37.
54. *Ibid,* fs. 38.
55. ANB Con. fs. 26.
56. *Ibid.*
57. *Ibid,* fe. 26 vta.
58. *Ibid,* 30 vta.
59. *Ibid,* fs. 33.
60. *Ibid.*
61. *Ibid,* fs. 39.
62. *Ibid,* fs.41
63. ANB Con., fs. 82.
64. Manuel Muiba actuó contra el sucesor de Zamora, Antonio Alvarez, presumiblemente por instrucciones de Maraza. Al respecto, Esteban Bazarte, administrador de San Javier dice: "Los naturales de esta provincia se hallaban licenciosos e inobedientes sin respeto al señor Gobernador, curas y administrador como sucedió en San Javier en 1803 que al paso del gobernador interino Antonio Alvarez, le tocaron tambores y salieron armados de sus flechas habiéndose quedado el cacique que era entonces un indio, Manuel Muiba, y otros de su pandilla sin más castigo que haberlos desterrado a otros pueblos por un corto tiempo". AXB Inf., fs. 19 vta.
65. ANB Con., fs. 9.
66. *Ibid,* fs. 67.
67. *Ibid,* fs. 91.
68. *Ibid,* fs. 61.
69. *Ibid,* fs. 89.
70. *Ibid.*
71. *Ibid,* fs. 90.

72. *Ibid,* fs. 68.
73. *Und,* fs. 98.
74. *Ibid.*
75. *Ibid.*
76. *Ibid.*
77. *Ibid.,* fs. 108.
78. *Ibid.,* fe. 16 vta.
79. ANB Con., fs. 119.
80. *Ibid.,* fs. 120.
81. ANB *Con.,* fs. 16.
82. Biblioteca de Mayo, 19 [1ª parte]: 16966.
83. ANB Con., fs. 122.
84. *Ibid,* fs. 19.
85. "Mamoré, de largo a largo, en el centro de la oblonga planicie. Baures, en la dilatada zona del norte; Pampas, a la izquierda, hasta tocar la vertiente oriental de los Andes, eran los tres partidos algo distantes unos de otros donde se agrupaban los pueblos todos de las misiones de Mojos". G. René-Moreno, *ob. cit.,* p. 17.
86. ANB Con., fs. 116.
87. *Ibid, 117.*
88. *Ibid, 114.*
89. ANB Con., fs. 124.
90. *Ibid.* Cabe destacar que los oidores que firman esta resolución, son los mismos que protagonizaron la revolución de 25 de mayo de 1809 y quienes, después de la represión ordenada por Nieto, fueron restituidos en sus cargos por los triunfantes porteños.
91. ANB Inf, fs. 28/264
92. Chávez Suárez, *ob. cit.,* p. 481.
93. L. de Ribera, Moxos, *ob. cit.,* p. 213.
94. *Ibid.,* pp. 486-487.
95. El concepto de "gobierno indirecto" es usado por David Block, arguyendo que tal sistema, empleado por los jesuitas en Mojos, fue semejante al que emplearon las potencias coloniales europeas en el Asia y que subsistió cuando ellas se retiraron. Como ejemplo, este autor indica que "la India no se vino abajo al retirarse los británicos; tampoco la cultura reduccional desapareció con la expulsión de los jesuitas". Ver D. Block, *La cultura reduccional en los llanos de Mojos,* Sucre, 1997, pp. 245-246.
96. Sobre los curas, informaba Ribera: "Al principio de mi gobierno, experimenté no pocos engaños porque cuando llegaba a un pueblo, en lugar de oir las quejas y lamentos de los indios, sólo me enteraba de las astucias y acechanzas de los curas". L. de Ribera, *ob. cit.,* p. 29.
97. *Ibid,* p. 54. Más detalles sobre los compositores canichanas, en J. L. Roca, *Economía y sociedad* en el oriente boliviano, pp. 335-336.
98. Sobre la rebelión de Guayocho, llamada también "Guayocherí a", ver, J. L. Roca, *ibid,* pp. 119-127.
99. R. D. Arze Aguirre, *Participación popular en la independencia de Bolivia,* La Paz, 1979, p. 127.
100. G. Mendoza, *Gabriel Rene Moreno, bibliógrafo boliviano,* Sucre, 1954, pp. 68-69.

Capítulo X. Las expediciones porteñas y las republiquetas (1811-1816)

El destino común de opresores y oprimidos

1 En la historiografía sobre la independencia de Bolivia, prevalece el criterio de que los mal llamados "ejércitos auxiliares argentinos" se ocuparon, como su nombre lo sugiere, de coadyuvar en los esfuerzos de los patriotas locales empeñados, por su cuenta, en librar una guerra contra el poder colonial español. A eso se añade que dichas fuerzas expedicionarias actuaron en forma separada a las guerrillas o republiquetas altoperuanas que proliferaron durante la misma época. De esa manera se trasmite la noción equivocada de que si bien los guerrilleros coadyuvaron al esfuerzo de los jefes porteños, lo hicieron inorgánicamente, en forma esporádica y con poca o ninguna eficacia. O que sólo ante el fracaso de las tropas venidas de Buenos Aires, los patriotas altoperuanos decidieron tomar las armas. Este enfoque no corresponde a la realidad puesto que tanto unos como otros actuaron de consuno, jugándose la suerte en forma simultánea y persiguiendo lo que ambos grupos suponían metas coincidentes. A lo largo del proceso de independencia que iba a durar tres lustros, se fueron perfilando los verdaderos objetivos de porteños y altoperuanos y así emergieron las diferencias que los separaban. Estas los condujeron a sucesivas derrotas y, por último, a un insalvable antagonismo.

2 Mientras los esfuerzos bélicos del Plata se orientaban, en lo fundamental, a obtener recursos para financiar la guerra contra los realistas del virreinato peruano, y atender las necesidades internas del nuevo estado autónomo de Buenos Aires, las masas altoperuanas querían desembarazarse de la opresión colonial que se expresaba en mita, alcabalas, aduanas, repartos y, en general, la prepotencia y abuso de los españoles contra indígenas, mestizos y criollos. Los porteños no tuvieron ningún reparo en propalar que ellos venían, precisamente, a redimir los pueblos de tan odiosa discriminación e inhumanas cargas. Castelli se convirtió en el apóstol de aquellas reivindicaciones pronunciando discursos, divulgando manifiestos y proclamas impresas

las cuales eran asimiladas por los indígenas como una posibilidad cierta de redención. Por eso los altoperuanos, en sus diferentes estratos sociales, se aliaron con los porteños.

3 Está claro que durante los primeros años de la guerra que empezó en 1810, no se contemplaba la separación de España sino establecer gobiernos provisionales a nombre del rey cautivo, aunque sin sujeción a ninguna junta o autoridad peninsular transitoria. Al mismo tiempo, conviene puntualizar que el ímpetu para la lucha radicaba en el despertar de una conciencia, hasta entonces aletargada y en ciernes, que redescubrió un espacio cultural, geográfico y económico propio, cuyos habitantes poseían propósitos, sentimientos e ideales comunes. Pero los súbditos de las cuatro intendencias de Charcas, pese a que apoyaban sin reservas la política porteña, se enteraron de que ciertos personajes de esa procedencia estaban conspirando para transferirlos a otro poder colonial. En 1809 cundió la alarma de que iban a ser entregados a la corona portuguesa y a los pocos años se supo que estaban siendo ofrecidos –sin consultar con ellos– a otros monarcas europeos o al mismo rey español del que ha tiempo habían renegado.[1]

4 No obstante de que ya existía una entidad política y administrativa llamada Charcas, ella aún no había definido su organización futura y la mayoría de sus habitantes abrigaba ilusiones (en el fondo eran sólo eso) de que podrían formar parte del estado de Buenos Aires cuyo éxito era más visible a medida de que pasaba el tiempo desde la revolución de Mayo. Al lado de aquel grupo mayoritario, existía en Charcas una minoría opresora, representante y aliada del poder monárquico asentado en Lima a quien no le atraía para nada el proyecto de reanexión a Buenos Aires, mucho menos la tendencia separatista que con intensidad variable estaba presente en Charcas. Le interesaba más bien fortalecer la unión con Lima pues de esa manera se eliminaba el peligro revolucionario interno y a la vez se restituía la unidad del virreinato peruano cuya viabilidad parecía estar garantizada por la experiencia de tres siglos. Así razonaba el estamento privilegiado de azogueros, situadistas, comerciantes, terratenientes y funcionarios de la burocracia colonial, mostrando una inusitada cohesión. Ese grupo también hizo gala de una gran capacidad de lucha que revela la solidez de la organización estatal de donde él procedía y que explica la persistencia de sus empeños políticos.

5 Pero ocurrió algo inesperado. En Charcas, los opresores y los oprimidos, tanto los partidarios del rey como los de la revolución, en un determinado momento se quedaron sin líderes ni aliados externos. Para decepción de los patriotas, en 1817 era un hecho irreversible que a Buenos Aires ya no le interesaba el Alto Perú pues había consolidado un comercio con Inglaterra mucho más lucrativo y pacífico que con el conflictivo altiplano donde la disputa por la riqueza de Potosí había provocado una cruenta guerra. Por su parte, los seguidores del rey vieron con desaliento cómo en 1821 la autoridad virreinal era forzada a evacuar Lima y ya no podía conducir las operaciones militares con la misma eficacia de los primeros años. De golpe se cortaron ambas amarras, y a los sectores antagónicos que habían visto sus esperanzas frustradas, les fue forzoso redefinir sus estrategias y reorientar la búsqueda de su destino.

6 La derrota que el virrey La Serna aceptó en el Perú sin haber combatido a San Martín, erosionó el prestigio de la causa realista entre sus propios adherentes. Estos no podían ver sino con el mayor desencanto cómo el antiguo poderío virreinal quedaba reducido a un enclave en Cuzco desde donde se buscaba preservar el dominio peruano en Charcas. Pero no lo hacía en beneficio de un monarca lejano y un reino decadente minado por

sus propias rivalidades ideológicas y conflictos sociales, sino al impulso de su propio interés y con el fin de recuperar un poder del cual los habitantes de Charcas no eran partícipes. De su parte, los guerrilleros altoperuanos se iban quedando cada vez más solos y perplejos ante la indiferencia porteña. A ello hubo de agregarse, también en 1821, la muerte de Martín Güemes, último caudillo argentino con quien los altoperuanos se sentían identificados y de quien recibían orientación política y respaldo militar.

7 La situación descrita dio origen a dos actitudes coincidentes aunque provenían de bandos contrarios: Olañeta y Padilla. Este, poco antes de su muerte en 1816, y a raíz del desastre de Sipesipe ocurrido el año anterior, aunque sin romper claramente con los porteños, los acusa de abusos, deslealtades e ineptitud para conducir la guerra. En el otro bando, el español, aparece como protagonista, Pedro Antonio de Olañeta quien, desde el momento en que La Serna es designado virrey del Perú en 1821, fue separándose de su autoridad hasta provocar una ruptura formal dos años después. En ambos casos los personajes involucrados llegaron a la deprimente conclusión de que tanto para los jefes revolucionarios porteños como para los realistas de Lima, Charcas era una tierra de nadie, un mero botín de guerra cuya posesión garantizaba riqueza y auguraba poderío. Todo ello va a confluir en un despertar del espíritu colectivo charqueño, preludio de la creación de la República.

8 Así como los personajes de Pirandello buscaban un autor, la nación charqueña buscaba un estado que la cobijara y una organización política acorde con las exigencias que le planteaba el mundo del siglo XIX. En esa búsqueda siempre estaba presente, como un impertinente fiscalizador, uno u otro virreinato actuando como especie de tutor ex-oficio, acentuando la perplejidad del estado que pugnaba por nacer. A fin de librarse de tan incómodos acompañantes, nuestros próceres debían transitar parte del camino con uno, y después con el otro, para cambiar de rumbo el momento en que aparecía una alternativa más favorable a los intereses de la sociedad de la cual formaban parte.

9 Estas peculiaridades del proceso histórico boliviano dominado por la ambivalencia y la desorientación, han conducido a que los actores políticos de la época de la independencia y la fundación de la república sean tachados de venales e inconsecuentes. El transfugio, que en verdad existió, se explica en razón de que no tenía sentido alguno que aquellos próceres mantuvieran lealtades permanentes con quienes no practicaban la misma conducta con respecto a ellos. Existe abrumadora evidencia histórica que nos muestra cómo los bandos en pugna –argentinos y peruanos– trataban constantemente de apoderarse de Charcas para alcanzar los fines de su propia política antes que para reparar injusticias sociales, mucho menos para coadyuvar en el logro de una Charcas independiente, separada de los virreinatos.

10 La prueba de que los charqueños diseñaron con claridad sus objetivos –pese a la turbulencias y perplejidades ocasionadas por el choque de intereses de los agonizantes virreinatos– es que en el momento de las decisiones finales se pronunciaron por la plena autonomía. Para lograr ese objetivo, las facciones hasta ese momento adversarias, cerraron filas poniéndose al frente de todo aquello que no consultara con sus intereses y aspiraciones nacionales. Fue así como los opresores y los oprimidos hicieron una pausa en la definición de sus conflictos para ventilarlos en el seno de una patria común.

Pueyrredón y el tesoro de Potosí

11 Un personaje que ilustra el tipo de relación que existió entre los destinatarios de las expediciones argentinas y los comandantes de éstas, es Juan Martín de Pueyrredón, quien se esforzó en mantener la sujeción de Charcas a Buenos Aires. En circunstancias en que el ejército bonaerense era batido en las riberas del Titicaca, Castelli lo designó presidente de la audiencia y, a la vez, jefe militar de Potosí.

12 Al ocurrir el desastre de Huaqui, las tropas argentinas fueron hostilizadas tanto por los indígenas como por gente de las ciudades. A raíz de un incidente en Potosí ocasionado por un soldado ebrio, sus habitantes decidieron armarse y, durante los días 5 y 6 de agosto de 1811, se trabaron en sangrientas refriegas que ocasionaron la muerte de 145 soldados y nueve civiles, número tal vez mayor que las bajas sufridas en la batalla de Huaqui. Al final de esos enfrentamientos urbanos que no registran líderes, el pueblo salió en procesión llevando en hombros las imágenes de las vírgenes del Rosario y de la Veracruz a manera de desagravio de la actitud antirreligiosa de los revolucionarios porteños.[2]

13 Pueyrredón obró sagazmente frente a los disturbios y se abstuvo de tomar represalia alguna, persuadido de que eso sólo conduciría a situaciones aun más violentas en las cuales llevaba, otra vez, las de perder. Trató más bien de lograr una reconciliación entre los potosinos y sus desmoralizadas tropas pues cualquier nueva hecatombe hubiese frustrado el audaz golpe que tenía en mente para mitigar los efectos del desastre: cargar consigo el tesoro de Potosí por cuya posesión, al fin y al cabo, se luchaba. A ese efecto, Pueyrredón hizo circular la falsa versión de que el comandante argentino Díaz Vélez había obtenido una espléndida victoria en Cochabamba. Pero a los pocos días llegaron las verdaderas noticias de lo ocurrido. Las traía el propio Díaz Vélez quien llegó a Potosí al frente de su unidad derrotada y consideró más prudente seguir el camino de retorno a su tierra.

14 En medio de esas turbulencias, Pueyrredón hizo lo suyo. La madrugada del 25 de agosto de 1811, tomando a la ciudad por sorpresa, partió con monedas acuñadas, lingotes de plata y otros tesoros cargados en 400 muías. Había obtenido las bestias con engaño diciendo que eran para llevarlas a Tupiza pero cuando la gente se enteró del verdadero propósito, salió en persecución de los evadidos. Unas dos mil personas, espontáneamente y con muy pocas armas, dieron alcance al jefe argentino quien al verse descubierto, colocó una unidad en posición de combate y, mejor armado, desbandó a los atacantes forzándolos a regresar a Potosí.[3]

15 La anterior versión del cronista potosino Modesto Omiste, se corrobora con otra, de José Bolaños, oficial porteño quien participó en esos acontecimientos. Dice éste que al percatarse de la fuga de Pueyrredón, el populacho montó en cólera y, tocando arrebato en los numerosos campanarios de la villa, se congregó en apretada muchedumbre. A continuación, la gente echó manos a unos cañones abandonados, precipitándose al alcance del convoy. Del Cerro Rico bajaron 2.000 indios y mineros armados, quienes se unieron en la persecución de los saqueadores. Bolaños afirma que los atacantes potosinos se dieron la vuelta debido a un violento temporal que se produjo al caer la tarde lo cual hizo posible que el convoy continuara viaje, rumbo sur, con las bestias y sus arrieros.[4] Pero, en Tarija, nuevas dificultades esperaban a Pueyrredón. Se encontraba en esa ciudad, un destacamento lleno de quejas contra los auxiliadores argentinos acusándolos de que, pese a haber combatido en Suipacha sin exigir

remuneración alguna, fueron objeto de malos tratos y abusos por parte de aquéllos. En esas circunstancias vieron llegar a Díaz Vélez y su tropa derrotada en Huaqui, lo interceptaron produciéndose un violento combate que significó 400 muertos y la toma de la ciudad por parte del comandante porteño. La resistencia no había cesado cuando llegó la noticia de que venía Pueyrredón cargado con los caudales de Potosí. Este, más avezado en el arte de la diplomacia que en el de la guerra, pactó una tregua con los tarijeños evitando así lo que pudo haber sido un desastre para sus fatigados hombres y el valiosísimo cargamento de que era portador.[5]

16 Como puede verse, lo ocurrido en Potosí y Tarija ese año de 1811, no fue el enfrentamiento entre unos estereotipados "realistas" con otros a quienes se llamaba "patriotas" pues en tales acontecimientos no figuran tropas del virrey de Lima que lucharan contra las expediciones porteñas. Fue, más bien, una reacción espontánea de los habitantes de Charcas contra unos supuestos aliados en los ideales de emancipación. Pero, en realidad, lo que allí sucedió ese año, igual que en el altiplano paceño,[6] fue la colisión de intereses entre un estado en ciernes –Charcas– y otro que ya había logrado establecerse como tal: Buenos Aires.

17 Lo ocurrido con el tesoro de Potosí, ¿fue una depredación, un mero acto de audacia o un triunfo patriótico? El juicio unánime de la historiografía argentina es que Pueyrredón se portó como un héroe al llevarse consigo un millón de patacones aquella madrugada de agosto. El énfasis oscila entre el marxista Rodolfo Puigross quien califica de "atinada" la actitud de Pueyrredón[7] hasta el ultraconservador Raffo de la Reta para quien el único victorioso en Huaqui fue Pueyrredón ya que logró apoderarse del botín por el cual se luchaba. Agrega este autor que debería erigirse un monumento a los "héroes de la retirada de Potosí" a ser ubicado en la Plaza de la República, en Buenos Aires. Y diseña un boceto para guía del escultor:

> un grupo de héroes desgreñados, apretados los puños y los dientes, trasuntando rabia y coraje, rodeando las muías cargueras [...] y al frente, sable en mano, el jefe vencedor de los imposibles.[8]

18 La historiografía boliviana tampoco condena lo hecho por Pueyrredón. Omiste, el más conspicuo cronista de aquellos sucesos, expresa más bien aprobación, censurando a quienes se opusieron a la extracción del tesoro potosino alegando que ellos respondían al bando español. Dice este autor:

> Con no menos peligros e inconvenientes que se le opusieron, desviando caminos y combatiendo a cada paso con montoneras y emboscadas organizadas por los realistas, pudo al fin la expedición llegar a Orán [...] Así se salvaron esos caudales y esos últimos restos militares que más tarde debían servir de base para organizar el segundo ejército auxiliar [...].[9]

19 Un historiador tan serio como Enrique Finot, también muestra simpatías a Pueyrredón:

> En esa retirada, los argentinos llevaron hacia el sur los caudales de la Casa de Moneda contra la oposición del vecindario potosino. Aunque se ha criticado este acto de Pueyrredón, no puede negarse que procedió dentro de las prácticas de la guerra que aconsejan no dejar recursos al enemigo.[10]

20 Un escritor nacionalista expresa más bien resignación:

> No le quedó más [a Pueyrredón] que ordenar la retirada en dirección a la frontera llevándose el dinero que había en la casa de moneda.[11]

21 Claro que si se juzga a Pueyrredón en base al supuesto de que era un "patriota", su conducta en Potosí parecería impecable. Esto, sin embargo, significa atribuir al pueblo potosino, y en general a las masas altoperuanas de entonces, sentimientos que no

poseían y adhesiones que no habían prestado. Al patriotismo del pueblo en relación a los jefes argentinos hay que entenderlo en que éstos le habían prometido liberarlo de la opresión, pero jamás en términos de que los porteños podían disponer a su antojo de la riqueza potosina.

22 Por otra parte, y como se verá luego, la plata cargada por Pueyrredón tuvo un destino bien distinto al que supuso Omiste ya que no se empleó para apoyar y continuar la guerra. Con respecto al Alto Perú, ésta –si nos atenemos a la conducta de los jefes argentinos– no era de liberación sino de conquista; una guerra colonial donde el objetivo de la metrópoli bonaerense no era otro que mantener la sujeción de unas provincias tan alejadas como ricas. Tal actitud se hacía evidente en cada paso que daba el primer ejército auxiliador que no actuó como su nombre lo sugería. Vino, más bien, a sentar su ley, a mandar y ser obedecido.

Las provincias enfrentan a Buenos Aires

23 Hasta 1811, la composición de la Junta de Buenos Aires había sido el producto de un acuerdo político con las provincias, representadas por su presidente Cornelio Saavedra, cuyo destino cambió a raíz del desastre de Huaqui del cual se lo consideró directo responsable. Saavedra fue destituido, y la junta se disolvió abriendo paso a la hegemonía del puerto y a la organización del "Primer Triunvirato" que integraron Feliciano Chiclana, Manuel Sarratea y Juan José Paso. Como secretarios fueron designados el tarijeño Julián Pérez de Echalar y los porteños Vicente López y Bernardino Rivadavia. Este último se impuso frente a los otros, se convirtió en el personaje más influyente de todo el triunvirato, y su actuación habría de ocasionar un brusco viraje a las tendencias que hasta entonces dominaban la revolución de mayo. A juicio de los portavoces del nuevo régimen, los diputados del interior estaban en vías de formar "una oligarquía provinciana para dominar al pueblo de Buenos Aires".[12]

24 En Jujuy, Pueyrredón hizo entrega formal de los caudales que había llevado consigo desde Potosí. En su condición de único sobreviviente político de la desastrosa actuación del primer ejército, adquirió prestigio ante los miembros del flamante triunvirato. Les advirtió sobre la falsedad de los informes que auguraban la pronta aniquilación de Goyeneche y sobre la necesidad de mejorar el armamento y emprender nuevas acciones bélicas. Para ésto propuso gestionar una alianza con Napoleón pues juzgaba que la política francesa de buscar la destrucción de Inglaterra y de los Borbones, coincidía con los anhelos existentes en América hispana.[13]

25 La propuesta de Pueyrredón de avenimiento con Francia, contradecía lo que hasta ese momento se había dicho y hecho durante más de dos años de administración revolucionaria. Además, no tomaba en cuenta la correlación de fuerzas en Europa donde la mayoría de los países estaba en contra de la hegemonía bonapartista. Aparte de eso, la curiosa proposición ignoraba que la generalidad de la opinión pública americana ligaba el nombre de Bonaparte a la usurpación de los derechos dinásticos de la familia real española. Y si bien esta iniciativa murió al nacer, conviene registrarla por ser representativa de la permanente desorientación en que vivían los conductores de la revolución argentina.

26 Si las consecuencias políticas y militares de lo ocurrido en Huaqui fueron desastrosas, las económicas no lo fueron menos. La plata en lingotes que había logrado sustraerse de

Potosí, no servía como medio de pago en el comercio local ya que desde la época de las invasiones inglesas, se generalizó en Buenos Aires la circulación de moneda ensayada. Por ello fue necesario que el nuevo gobierno permitiera la exportación de "piñas de oro y plata" que, en el fondo, no era otra cosa que autorizar el uso de metal para comprar las mercancías procedentes de Inglaterra.[14] Esta medida, por lo menos, dejaba algún beneficio fiscal en impuestos a la par que evitaba los perjuicios del contrabando. Por ello, no se necesita mucha imaginación para concluir que el cargamento conducido por las famosas cuatrocientas mulas, estuvo en Buenos Aires sólo en tránsito para Londres pues a los comerciantes de esa ciudad sí les servía el metal en bruto ya que tenían cecas más eficaces y modernas que la potosina.

27 La interrupción del comercio con el Alto Perú a causa de la guerra, dio origen a una contracción general de la actividad económica porteña, con la consiguiente disminución de ingresos y empleo. Esto se agravaba por el hecho de que quienes atesoraban moneda se resistían a hacer circular el dinero debido al futuro incierto del régimen revolucionario. A fines de 1811, el Triunvirato recurrió a la más drástica e impopular de las medidas: rebaja general de sueldos, pensiones, ayuda de costas y otros. Se prometía que la vigencia de esta política sería de un año como máximo "siempre que se logre que el Perú desocupe el territorio de las Provincias Unidas", en clara referencia a Charcas.[15] El 31 de mayo de 1812, el gobierno anunció la creación de nuevos impuestos en la siguiente proclama:

> Desde que el desgraciado suceso de la batalla de Huaqui despojó al estado de los recursos que le proporcionaban las provincias del Alto Perú y el generoso patriotismo de sus habitantes, el gobierno ha quedado sin medios para llenar sus múltiples urgencias [...] es necesario una contribución, y el gobierno acaba de decretarla.[16]

28 La nueva carga afectaba a comerciantes, propietarios de tierras, almacenes de abasto, panaderías, boticas, carnicerías, cafés, mesas de billar, casas de juegos, fondas y otros. La puesta en práctica de estas durísimas medidas exigía acciones que dieron origen a una dictadura en Buenos Aires donde no existía seguridad alguna en cuanto a libertad, goce de los bienes e incluso de la propia vida.

Los guerrilleros abren paso a Belgrano

29 Lo sucedido en Huaqui tuvo lugar poco después de otra derrota sufrida por Belgrano en el Paraguay cuyo pueblo rehusó adherirse a la Junta de Buenos Aires. A ello se sumaba el bloqueo a que el nuevo y efímero virrey Elío –apertrechado en Montevideo– tenía sometido al puerto de Buenos Aires con ayuda inglesa y portuguesa. Y para colmo de desventuras, crecía un sentimiento contrarrevolucionario capitalizado por el español Martín de Álzaga, exalcalde de Buenos Aires y heredero político de Liniers por haber compartido con éste la gloria de la reconquista durante las invasiones inglesas.

30 El grupo de Álzaga o "republicano", se nutrió del descontento a causa de la situación económica y de las medidas represivas que venían a ser una negación del credo igualitario que predicaba la revolución. La oposición al triunvirato crecía, y a su debilidad política añadía la carencia del respaldo de una fuerza militar. El grueso de ésta se hallaba empeñada en la defensa de Montevideo y el resto, diezmado y maltrecho, cuidaba la frontera norte. Pero los hados volvieron a favorecer la causa de Mayo. Pese a tenerlas todas consigo, Álzaga apresuró el estallido de la insurrección a fin

de que ella tuviera lugar el 5 de julio, fecha recordatoria de la reconquista de Buenos Aires. A ello se añadió que la corte portuguesa con sede en Río de Janeiro retiró todo su apoyo a Elío por lo cual éste se vio obligado a volver a España. El adelanto en la fecha de la conspiración ocasionó que ella fracasara; Alzaga fue hecho preso y ejecutado junto a varios de sus seguidores, entre ellos Francisco Tellechea.[17]

31 Fue en Yatasto –villorio situado entre Salta y Tucumán– donde Belgrano, en Mayo de 1812, recibió el mando militar del norte de manos de Pueyrredón. Las credenciales del nuevo jefe para desempeñar el cargo eran pobres. Poseía escasa instrucción militar y volvía después de una humillante derrota en Paraguay. A ello sumaba sus malas relaciones con Rivadavia, cuya política era cada vez más timorata y proclive a la componenda con el *acien régime.* Pero en esta última desventaja era donde, por paradoja, radicaba la fuerza de Belgrano. El libre comercio con Europa y no sólo con España, obsesionaba a la mayoría de los líderes porteños y nublaba toda otra perspectiva revolucionaria incluyendo la que debía ser primordial: la organización de un estado independiente.

32 Belgrano, en cambio, tuvo la certera intuición de presentar un símbolo material en medio de lo que sólo eran ideales vagamente acariciados por las masas. Estas ya no podían seguir siendo movilizadas al conjuro de una monarquía identificada con la injusticia y los abusos que la revolución había prometido reparar. El símbolo fue la bandera celeste y blanca desplegada en el momento sicológico más oportuno. Ese año de 1812, primero en Santa Fe y luego en Rosario de la Frontera, aquel pendón se convirtió en sinónimo de patria, categoría nueva que arrojaba luces a la confusión inicial que caracteriza a toda revolución. Aunque después, durante sus malandanzas por Europa en busca de un rey para Buenos Aires, Belgrano pondría en duda la viabilidad de su invento, éste ya no le pertenecía pues de él se había apoderado el pueblo.

33 En rigor de verdad, lo que recibió Belgrano en Yatasto más que un ejército era unas cuantas unidades desmoralizadas, indisciplinadas e impagas, con jefes más entendidos en política que en el arte de la guerra, y distanciados por querellas internas. La esperanza consistía en rehacer esas diezmadas tropas con el concurso de las provincias del interior y del Alto Perú. Estas últimas, con mucha mayor afinidad entre sí que entre cualquiera de ellas y Buenos Aires, se habían plegado a la lucha autonomista en la esperanza de compartir un trato igualitario con la poderosa ciudad.

34 Pero en el estuario platense soplaban vientos muy distintos. La preocupación primordial allí era la defensa del puerto de Buenos Aires para lo cual era necesario recuperar previamente la Banda Oriental que contaba con fuerzas enviadas por el Consulado de Cádiz.[18] Por tanto, se instruyó a Belgrano abandonar la provincia de Salta y si el enemigo lograba ocupar Tucumán, él debería seguir retirándose hacia el sur llevando consigo la fábrica de fusiles. Para evitar que el enemigo siguiera avanzando, era menester asolar todo lo que quedaba atrás. "La patria está antes que las lágrimas de los que sufren por medidas de esta naturaleza" era el razonamiento de los triunviros.

35 ¿Por qué en Buenos Aires se empezó a temer a Goyeneche, pese a la versión en boga de que éste sería derrotado muy pronto en el Alto Perú? La respuesta está en la advertencia que Pueyrredón hizo al triunvirato sobre la fuerza con que contaba el jefe peruano. Pero, además, ocurrió algo de mucha trascendencia que liga el esfuerzo militar porteño con el movimiento popular altoperuano. En el punto de la Calera, cerca a la ciudad de La Plata, el jefe insurgente Manuel As-cencio Padilla, logró interceptar un

documento escrito proveniente del enemigo y que contenía los planes de Goyeneche para invadir Salta. La valiosa información, por encargo de Padilla, fue enviada a Buenos Aires por un amigo suyo, un doctor Guzmán, residente en el pueblo de Pitantora.[19] En conocimiento de aquellas noticias, el gobierno de Buenos Aires, en fecha 27 de Febrero de 1813 envió nuevas instrucciones a Belgrano, esta vez en un lenguaje más terminante:

> Se sabe por cartas interceptadas de Goyeneche a Abascal [virrey del Perú] que reúne aquel todo su ejército y viene a ocupar la provincia de Salta debiendo emprender su marcha a mediados de enero. Esto hará sin duda que nuestro ejército retrograde porque, sobre todo, conviene no exponer la fuerza.[20]

36 Poniendo en duda la sensatez y sentido de oportunidad de las órdenes recibidas de Buenos Aires, Belgrano hizo su propio análisis sobre la situación política interna de las provincias donde debía hacer su campaña militar. Se enteró de que apenas Goyeneche hubo abandonado Cochabamba, después de su triunfo en Amiraya, los jefes locales Arze y Antezana volvieron a levantarse en armas y el 29 de octubre de 1811 proclamaron nuevamente su adhesión a Buenos Aires. Esta situación se prolongó por espacio de siete cruciales meses que fueron suficientes para posibilitar la entrada de Belgrano a las provincias altas.

37 El propio Padilla coadyuvó a este propósito pues a su vuelta de Huaqui, donde actuó como soldado raso, se estableció en Sicasica. Allí tomó contacto con Tiitichoca y Cáceres[21] y con ambos empezó a coordinar las tareas revolucionarias.[22] En conocimiento de la retoma de Cochabamba, Padilla se puso a órdenes de Arze y quedó a cargo de las operaciones militares en el altiplano norte, además de aquellas en su nativa Chayanta. De esa manera, sin necesidad de ocupar los centros principales de La Plata y Potosí, Arze y Padilla establecieron una fluida línea de comunicación entre el Desaguadero y Jujuy gracias a los puntos estratégicos que controlaban en áreas rurales. Entre quienes coadyuvaban en estas tareas figuran Vicente Camargo en Cinti; Carlos Taboada y Baltasar Cárdenas en Chayanta. Puede así verse cómo –a diferencia de lo preconizado por Mitre y que erróneamente se ha venido repitiendo– el movimiento guerrillero del Alto Perú comienza no en 1816 sino en 1811, en forma paralela a las expediciones porteñas.[23] Desde Camposanto, Belgrano abre correspondencia con Arze y Antezana. A este último le comunica haber asumido el mando en lugar de Pue-yrredón y que "aprueba la idea de atacar Oruro".[24] El plan se llevó a cabo pero Arze fue rechazado por las fuerzas superiores de Goyeneche.

38 Belgrano abrigaba algunas esperanzas de que a través de medios amigables podía evitar una nueva guerra con Lima para lo cual buscó persuadir a los jefes peruanos a que respetaran las fronteras originales de los dos virreinatos. Eso significaba una rectificación de las bravuconadas de Castelli quien el año anterior se proponía avanzar hasta Arequipa pero, a la vez, ignoraba el criterio derrotista de Rivadavia para quien lo único sensato era retroceder hasta Córdoba. En una carta, Belgrano le decía a Goyeneche:

> Lloro la guerra civil y destructora en que está envuelta nuestra América [que se acaben] las desaveniencias del gobierno de Ud. con el mío y que nuestras espadas no se manchen más con la sangre de nuestros hermanos y se dirijan contra los verdaderos enemigos de la patria.[25]

39 Como puede verse, Belgrano trataba a Goyeneche como a compatriota por el hecho de que ambos eran criollos. Esta apelación era muy significativa pues aludía a uno de los antagonismos más profundos en el tramo final de la sociedad colonial como era el

existente entre españoles peninsulares y españoles americanos. En los mismos términos le hablaba a Pío Tristán tratándolo con cariño y familiaridad:

> Sé cuanto han trabajado los Tristanes [Pío y Domingo] por la felicidad de la patria [...] he visto la orden del virrey de Lima contra tu hermano Domingo. [Lo instaba, asimismo, para influir ante Goyeneche para que se acabara] la maldita guerra civil.[26]

40 Al dirigirse a sus adversarios, Belgrano usa reiteradamente el término "guerra civil" en referencia al conflicto que se había planteado a raíz del pronunciamiento de Mayo en Buenos Aires. Este calificativo es muy pertinente ya que pues arroja luces sobre el verdadero carácter de la revolución americana en su primera etapa. A diferencia de lo que muchos sostienen, por entonces no había guerra separatista frente a España, sino una disputa doméstica en torno a quién ejercía el gobierno mientras Fernando VII permaneciera cautivo de los franceses. Los peruanos proclamaban su adhesión a las decisiones emanadas del Consejo de Regencia, mientras los bonaerenses se alinearon alrededor de la junta que ellos mismos habían organizado, sin sujetarse lo dispuesto por la Regencia lo cual fue interpretado por ésta como una abierta insurrección contra España. Y desde su propia perspectiva, limeños y porteños se sentían con derecho a la riqueza de las provincias altoperuanas y al apoyo de sus pobladores.

41 Las esperanzas abrigadas por Belgrano acerca de que Goyeneche cambiara su actitud triunfalista, eran ilusorias. Ni éste ni Abascal contemplaban la posibilidad de volver al Desaguadero ya que, como se ha visto, pretendían más bien ocupar Salta con la misma lógica con que, poco antes, Castelli había decidido que Arequipa fuera su próxima conquista. Los jefes peruanos eran nuevamente dueños de las cuatro provincias de Charcas gracias a triunfos sucesivos tanto frente a tropas regulares como a partidas guerrilleras. Después de Huaqui, durante el primer semestre de 1812 habían derrotado a Arze en Pocona, a Cárdenas en Sicasica y a Taboada en Molles. Con mano férrea, gobernaba Potosí Mariano Campero y Ugarte quien fuera presidente de la audiencia de Cuzco. De él dice Omiste:

> Hoy mismo [1879] se lo recuerda como a un personaje fantástico que se alimentaba con lágrimas de sangre y se complacía danzando entre patíbulos y nimbas adornados con los despojos de sus víctimas.[27]

42 Pueyrredón también hizo esfuerzos de avenimiento con Goyeneche. Usando como correo al cura de Livilivi, José Andrés Pacheco y Melo, el argentino proponía al peruano restablecer los límites virreinales. No obstante de que sus tropas ya habían sufrido un contraste en Tucumán, Goyeneche, desde Potosí, respondía con arrogancia:

> En lo que Ud. me propone, discordamos en el medio y en el fin. Es decir, que para obtener el plan de independencia, sienta por base que evacúe yo estas provincias y vaya a cimentar en el Perú la revolución en mantillas del Río de la Plata. Esta descarada pretensión la tuvo en todas sus partes el sanguinario Castelli y preferí mil veces ponerle el pecho a las balas antes de adquirir el deshonroso título de revolucionario.[28]

43 A fines de mayo de 1812, Goyeneche retoma Cochabamba. Al enterarse de tan mala noticia, Belgrano escribe a su gobierno:

> Si es cierta la pérdida de Cochabamba [y en efecto lo era] debemos esperar que el enemigo vuelva sus fuerzas contra nosotros. Será muy doloroso si tenemos que dar pasas retrógrados [...] pues estos pueblos renovarán sus odios diciendo que los porteños han venido sólo a exponerlos a la destrucción dejándolos sin auxilios en manos de los enemigos.[29]

44 Por esta época, desde Tucumán hacia el norte, el odio a los porteños había subido de grado. Durante los cuatro meses que permaneció Belgrano entre Salta y Jujuy, pudo darse cuenta de la frialdad que mostraban estos pueblos hacia la causa revolucionaria pero, con ejemplar prudencia, no trató de tomar el gobierno de esas provincias ni practicó aquel proselitismo vocinglero que caracterizó la expedición del año anterior. No hubo una sola proclama, ni exhortaciones al cabildo ni arengas patrióticas. Belgrano no se atrevió ni siquiera a convocar a los ciudadanos notables para reunirse con ellos.[30]

45 Pero era necesario hacer algo. La inacción frente a la inminente arremetida de un enemigo eufórico por sus triunfos, era una alternativa tan peligrosa como aquella de una fuga precipitada hacia Córdoba. Los salteños no hubiesen permitido esta última, y Belgrano no iba a suicidarse optando por la primera. Decidió entonces jugar todas sus cartas de una sola vez e implantar una dictadura de guerra. Y aunque esta opción exacerbó los odios y resentimientos antiporteños, probó ser eficaz ya que salvó para la futura República Argentina, los territorios situados al norte de Buenos Aires, en especial las provincias de Tucumán, Jujuy y Salta. La primera medida bélica de Belgrano consistió en llamar a una conscripción forzosa a todos los varones entre 16 y 35 años. El 29 de julio publicó su famoso bando con las instrucciones para aplicar al enemigo la táctica de la "tierra arrasada".

El "éxodo jujeño" y la batalla de Tucumán

46 En la historia se conocen muchos ejemplos de la guerra de recursos llamada también "tierra arrasada" o "tierra quemada". Consiste en destruirlo todo a fin de someter por hambre, cansancio y desaliento a un enemigo superior que ya se cree victorioso. Belgrano conocía de primera mano esa devastadora acción pues acababa de sufrirla en Paraguay donde fue empleada en contra suya. Guiado por esa experiencia, dispuso que sin pérdida de tiempo se vaciaran almacenes, haciendas, casas, trojes, aduanas, tiendas y casas de comercio. La consigna era salvar cuanto fuera posible y cargarlo a Tucumán donde se concentraría ganado, víveres, granos, mercancías y todo aquello que tuviera valor o sirviera para la subsistencia de su gente. Todo lo demás debía perecer bajo el fuego mientras se advertía que los desobedientes serían tratados como traidores y pasados por las armas.

47 Así empezó el éxodo jujeño. La población civil abandonó sus casas; se cargaron las muías, se arrearon los ganados. A las cinco de la tarde del 23 de Agosto, partió el propio Belgrano con el grueso del ejército y poco más tarde lo hizo la última división cuando el enemigo ya estaba encima. Contra el escepticismo de muchos, el éxodo se convirtió en una cruzada militar en la cual jugaron un papel preponderante las principales familias criollas como Aráoz, Gorriti, Saravia y Figueroa cuyos intereses mercantiles eran distintos a los que representaba Goyeneche. En el caso de los Saravia, su principal negocio –entorpecido por la nueva ocupación limeña del Alto Perú– era el comercio de coca. Pedro Pablo Saravia solicitó en 1799 el monopolio de la introducción de coca paceña en las provincias bajas a cambio de instalar en Salta un acueducto y una pila, más 4.000 pesos en efectivo para el municipio de Jujuy.[31]

48 La petición de Saravia fue elevada al Consulado de Buenos Aires donde Belgrano, secretario de este cuerpo, se pronunció por la negativa. El cabildo fue también de la misma opinión y la fundamentó mediante este simple cotejo de cifras:

> El precio de 15 pesos por cada cesto de coca al por mayor [que era el propuesto por Saravia] es sumamente gravoso y perjudicial al comercio en general por comprarla en la ciudad de La Paz a ocho pesos cesto y con el costo de su conducción y alcabala les sale puesta en esta jurisdicción a nueve pesos libres, y van a adelantar seis pesos de utilidad en cada cesto. [Saravia acudió hasta el virrey quien ratificó los anteriores criterios con el argumento de que el monopolio] sería ruinoso a los habitantes y a todo el comercio.[32]

49 Ninguna de las medidas tomadas por Belgrano satisfacía al triunvirato el cual, a través de Rivadavia, seguía insistiendo en un abandono total de la guerra en el norte. Aun estaba fresco el desastre del año anterior y era necesario un cambio radical de política y por eso notificaba a Belgrano que la falta de cumplimiento a las reiteradas instrucciones que se le enviaban, "deberá producir a VS los más graves cargos de responsabilidad".[33]

50 La severa advertencia transcrita lleva fecha 29 de Septiembre de 1812, cinco días después de que Belgrano obtuviera una rotunda e inesperada victoria en Tucumán. Los peruanos acababan de enfrentar a un enemigo insólito:

> la caballería gaucha que avanzaba a carrera tendida dando espantosos alaridos y golpeando con las riendas los guardamontes de cuero que producían un ruido extraño y siniestro.[34]

51 Belgrano no lo podía creer cuando sus oficiales le dijeron: "hemos ganado". Sólo al día siguiente se convenció de que así había sido.

52 En la batalla de Tucumán los altoperuanos pelearon en ambos bandos. Junto a los argentinos estuvieron Arze, Padilla y Lanza. No se conocen los nombres de quienes combatieron al lado peruano, pero el parte militar da el número de ellos. De un total de 626 prisioneros "realistas" caídos en Tucumán, 212 pertenecían a las compañías de Chichas, Cochabamba y Tanja.[35] En 1813, José Miguel Lanza era capitán y "hombre de confianza" de Belgrano.[36]

53 Ciertamente, la batalla de Tucumán fue obra de aquellas provincias que la ganaron por encima de la empecinada oposición de Buenos Aires. Ella constituyó un desastre político para el primer triunvirato ocasionándole su caída. Tuvo las mismas consecuencias que Huaqui pues dio lugar a un cambio tanto en las personas como en la orientación futura del proceso revolucionario. Había llegado la hora de la logia Lautaro.

Renace el entusiasmo por el Alto Perú

54 El 9 de Marzo de 1812, en el buque británico George Canning, desembarcan en Buenos Aires, José de San Martín, Carlos María de Alvear, José Matías Zapiola y varios otros futuros próceres. Venían de Inglaterra y España, países donde se habían afiliado a la masonería. Luego de una actuación militar en la península, estos criollos decidieron volver al suelo platense y contribuir a su liberación para lo cual, de inmediato, pusieron manos a la obra. Crearon una organización secreta con el nombre de Lautaro, el indomable jefe araucano. El 8 de Octubre, día de su primera reunión, tomaron el poder en Buenos Aires mediante una afortunada combinación de golpe de estado e insurrección popular. El 5 de de aquel mes, llegaron a Buenos Aires las noticias del triunfo logrado en Tucumán y la reacción generalizada del pueblo fue de repudio contra el triunvirato y su virtual jefe, Rivadavia.

55 Según lo afirma Mitre, el alma de ese movimiento fue Bernardo Monteagudo quien, actuando de consuno con los lautarinos, convocó al pueblo a la plaza pública y, bajo protección armada, entregó al cabildo una petición firmada por más de 400 ciudadanos notables en la cual se pedía suspender de inmediato al gobierno, nombrar un ejecutivo provisorio y llamar a un congreso general. Se notificó al cabildo que todo aquello debía hacerse en el plazo de 20 minutos. Los regidores obedecieron en el acto, y así fueron proclamados miembros de un nuevo gobierno (el segundo triunvirato) Juan José Paso (quien había integrado el primer triunvirato), Nicolás Rodríguez Peña y Antonio Alvarez Jonte, este último, regidor del cabildo.

56 En total contraste con la política que le precedió, el nuevo régimen decidió proseguir la campaña del Alto Perú. Colmó de honores a Belgrano y le ofreció todo tipo de ayuda para continuar sus éxitos en las armas. El 20 de Octubre se le comunicaba que "tendrá toda la representación y facultades de capitán general de los ejércitos del Perú y de los pueblos del mismo, Tucumán adelante".[37]

57 Finalizó aquel año 12 con las tropas derrotadas de Pío Tristán recuperándose en Salta y las de Belgrano obteniendo refuerzos en Tucumán, mientras la suerte del jefe triunfante estaba condicionada a los sucesos que tenían lugar en Montevideo. Por eso, cuando Belgrano se enteró de la brillante victoria alcanzada por Rondeau y Artigas el 31 de diciembre en Cerrito, su moral subió de punto y cruzó el río Pasaje para situarse en plan de reconquistar Salta. Otro acontecimiento de la misma índole coadyuvó al aumento del ímpetu argentino: en los aledaños del río San Lorenzo en la margen derecha del río Paraná, San Martín obtenía su primer triunfo militar frente a Gaspar de Vigodet, quien había reemplazado a Elío en la comandancia de las tropas españolas.

Los "capitulados de Salta"

58 El 20 de febrero de 1813 tuvo lugar la batalla de Salta con el triunfo contundente de las armas argentinas. Pero Belgrano no persiguió al enemigo, optando por permanecer durante cuatro meses en la ciudad donde se firmó una capitulación, tan honrosa como ingenua, por medio de la cual los vencidos quedaron en libertad a cambio del compromiso de Goyeneche de no levantarse otra vez en armas contra Buenos Aires. Los oficiales y tropa del ejército peruano que participaron en este arreglo, fueron conocidos como los "capitulados" o "juramentados" de Salta. Pero tanto el gobierno de Buenos Aires como el virrey de Lima desconocieron tal acuerdo y de nuevo apareció la guerra como única opción.

59 A raíz de la derrota que sufriera en Salta, Goyeneche evacuó Potosí y sagazmente volvió a concentrarse en Oruro, el punto más estratégico del altiplano por la facilidad que tenía para comunicarse tanto con Lima como con el resto de las provincias altoperuanas. Los porteños, obsesionado con la ocupación de la ceca potosina, no parecían darse cuenta de la importancia de la localización geográfica de Oruro.

60 La victoria de Salta levantó el ánimo de los patriotas altoperuanos quienes otra vez abrigaron la esperanza de que la represión ordenada por el virrey de Lima cesara de ensañarse contra ellos. Padilla y Arze volvieron a sus provincias a fin de preparar desde allí el ingreso del ejército argentino. Arze, por cuarta vez en dos años insurreccionó Cochabamba desde su centro de operaciones en Tarata, mientras José Antonio Asebey se apoderaba de La Plata poniendo, desde allí, a disposición de Belgrano 314 hombres de

línea. La esperanzas de Belgrano de lograr un entendimiento con Goyeneche se basaba en el hecho, nada trascendente, de que ambos eran criollos. No perdía la ocasión para destacar esa afinidad y, al mismo tiempo, buscaba exacerbar el antagonismo peninsular-criollo. A pocas semanas de la batalla de Salta le decía a Tristán:

> Amado Pío: No se puede continuar con la esclavitud y dependencia de España, de la cual un mar nos separa [...] tú puedes ser el agente de esta obra frente a tu ainado primo [Goyeneche] pues tenemos el distinguido título de americanos.[38]

61 La confianza de Belgrano en llegar a soluciones pacíficas se basaba, además, en la creencia errónea de que La Paz estaba de su lado, pero la verdad era otra: Domingo Tristán, quien controlaba esta ciudad, le había tendido una celada. Le dijo que era partidario de la revolución y, con argumentos antipeninsulares, presagiaba el pronto entendimiento entre los bandos en pugna. El 26 de Mayo, Belgrano comunicaba a Buenos Aires que su actitud conciliadora gozaba de respaldo. Mitre cree que éste fue un engaño premeditado[39] y el examen de los acontecimientos posteriores así parece confirmarlo.

62 La capitulación de Salta contenía una cláusula por medio de la cual el subdelegado de Chayanta, Francisco Xavier de Velasco lanzaría una proclama anunciando, a nombre de Goyeneche, el sometimiento de esos pueblos a las armas argentinas. Pero Velasco hizo exactamente lo contrario: propaló la falsa versión de que Vigodet había tomado Buenos Aires, que Díaz Vélez había muerto en combate y que Belgrano se batía en vergonzosa retirada. Belgrano protestó ante Goyeneche por violación de lo pactado y acusándolo de haber extraído fondos de la casa de moneda. Pero éste negó haber ordenado el lanzamiento de la proclama de Velasco y en cuanto a los fondos contestaba en lenguaje oscuro:

> [...] ha debido estar informado VS que dejé intactos los capitales de la primera oficina y deliberé [sic] de los de la segunda como resultivo de la habilitación que para sus labores proporcioné a empréstito.[40]

63 Goyeneche se sentía, y con razón, fuerte en sus posiciones militares de Oruro y reaccionaba con la altanería de un triunfador antes que con la sumisión de un derrotado. En la misma carta le dice a Belgrano:

> Veo que VS anuncia haber consultado a su gobierno sobre el mismo armisticio al propio tiempo que me amenaza con que sus tropas avanzarán hasta encontrarse con las mías [...] Desde luego, quedo enterado de todas las miras que caben bajo estos planes y conforme a ellos tomaré las mías para sostener la tranquilidad y el honor de las armas del rey.[41]

64 Belgrano envió desde Jujuy una larga y conciliadora réplica a la carta de Goyeneche. Le recordaba como él había comprometido su honor para lograr una paz duradera, que había hecho todo lo que estaba a su alcance para evitar un enfrentamiento en Salta y que cuando éste finalmente se produjo, él había sido generoso en la victoria. Y agrega:

> Tengo avisos oficiales de que en las arcas reales no se encontró un medio real; en la casa de moneda sólo trescientos pesos y en el banco una cantidad tan corta que para que se zafe tan importante giro fue preciso recurrir a arbitrios extraordinarios [...] VS extrajo éstos y otros fondos del estado según me consta por noticias oficiales del mismo Potosí [...] si VS quiere entrar de buena fe en una negociación fraternal y honrosa que extinga para siempre todo motivo de ulteriores desaveniencias, deje libre el territorio de las Provincias Unidas del Río de la Plata retirándose a los límites del virreinato de Lima [...] de otra suerte, VS responderá a Dios y al mundo de los torrentes de sangre que van a derramarse.[42]

65 Los testimonios transcritos son una muestra más de que la lucha que se libraba en el territorio de Charcas no era entre "realistas" y "patriotas", sino entre dos ejércitos rivales que pugnaban por apoderarse de los caudales que atesoraban sus provincias para usarlos en beneficio propio.

66 Como consecuencia de las dos acciones militares en Tucumán y Salta, y con la toma de La Plata hecha por Padilla, Belgrano encontró despejado el camino para entrar a Potosí. Una vez allí, empezó a obrar con mucho tacto con la población. Díaz Vélez informó a Buenos Aires acerca del espléndido recibimiento que tuvieron, con multitudes que los aclamaban en medio de campanas echadas a vuelo así como bailes y banquetes en su honor. No faltaron las misas y procesiones de acción de gracias mandadas celebrar por las órdenes religiosas.[43] Belgrano expidió órdenes terminantes para que sus hombres observaran y respetaran "los usos, costumbres y aun preocupaciones de los pueblos [...] y el que se burlase de ellos con acciones, palabras o aun con gestos, será pasado por las armas".[44]

67 Siguiendo su conocida preferencia por la administración civil y su desinterés por la guerra, Belgrano dictó órdenes para la organización político-administrativa de las provincias altas. La más importante de ellas fue dividir en dos la intendencia de Santa Cruz de la Sierra y, en adelante, Cochabamba y Santa Cruz serían gobernaciones separadas. A ese efecto envió a la ciudad de Santa Cruz (que hasta ese momento sólo tenía el rango de subdelegación) al coronel de su ejército, Ignacio Warnes de lucida actuación en Tucumán y Salta, y veterano de la reconquista de Buenos Aires.

68 Arenales fue designado gobernador de Cochabamba, y Ortiz de Ocampo, presidente de la "Cámara de Apelaciones" nombre con el que se degradó a la Audiencia de Charcas. Padilla y Acebey quedaron relegados, no obstante de que ambos eran nacidos en el lugar y tenían suficientes méritos para ocupar puestos militares, sobre todo Acebey que había sido oficial de las milicias de Buenos Aires. En el orden financiero que era el más delicado, Belgrano se encargó de la casa de moneda. De acuerdo a instrucciones emanadas de la asamblea del año XIII, se usaron nuevos troqueles en los cuales se sustituyeron los símbolos españoles por los americanos. Fue otro gesto simbólico de ruptura total con la metrópoli el que, sin embargo, resultó efímero pues al año siguiente el propio Belgrano, derrotado, se trasladó a Europa a gestionar la venida de un príncipe español para ocupar el trono de las Provincias Unidas.[45]

69 Abascal se indignó al enterarse de que Goyeneche había abandonado Potosí sin combatir y decidió sustituirlo pues lo consideró "poseído del terror que indican sus oficios y la precipitada resolución de retirarse a Oruro no sólo sin necesidad sino habiéndola muy urgente de permanecer en Potosí".[46]

70 El virrey estaba muy equivocado, ya que el repliegue táctico de Goyeneche a Oruro resultó muy eficaz para derrotar a Belgrano. Al mismo tiempo, muestra el permanente recelo de los peninsulares cada vez que un oficial americano se encontraba al mando de tropa, y confirma el hecho de que la guerra giraba en torno a la posesión de Potosí. Goyeneche, al parecer, acató las órdenes de buen talante ya que ellas coincidían con sus propios deseos expresados en ocasiones anteriores cuando había hecho renuncia a la posición que ocupaba.

71 En reemplazo de Goyeneche fue nombrado el aragonés de 52 años, Joaquín de la Pezuela, oficial de artillería, veterano de las guerras napoleónicas y de larga trayectoria en el ejército peruano a cuya modernización había contribuido. Con su propia fuerza de

300 hombres y 10 cañones de a cuatro, ingresó al Alto Perú el 7 de agosto de 1813. Goyeneche se retiró a su hacienda Guasabache, cerca de Arequipa, y luego recibió autorización para trasladarse a la península. Allí, durante largos años, disfrutó de fortuna, influencia política y honores con el título de Conde de Guaqui. Falleció en Madrid, a edad avanzada, en 1846.[47]

Vilcapugio y Ayohuma, ocaso de Belgrano

72 Antes de la llegada de Pezuela a territorio del Alto Perú, el general español Juan Ramírez ya se había instalado en Ancacato (ruta entre Potosí y Oruro). Desde allí podía observar los movimientos de Belgrano en su marcha al norte de Potosí, ya fuera con el objeto de reforzar Cochabamba o de desplazar a los peruanos de sus posiciones en Oruro. El 27 de junio, o sea, a la semana de haber llegado a Potosí, Belgrano se enteró de un choque entre las fuerzas contendientes e informó así a su gobierno:

> Incluyo a V.E. el parte del comandante de caballería Cornelio Zelaya de la acción que tuvo lugar en Pequereque, punto entre Ancacato y Challapata, con una división del enemigo al mando de un Olañeta [...][48]

73 Era la primera vez que Belgrano oía el nombre de Pedro Antonio de Olañeta quien, sin embargo, ya era coronel y se había batido en Tucumán y Salta, provincia esta última de la que fue gobernador el año anterior y, junto a Saturnino Castro, prefirió aliarse con el virrey de Lima antes que con la Junta de Buenos Aires. La acción de Pequereque parece haber sido un operativo al estilo guerrillero pues, en su parte, Belgrano añade que Olañeta "huyó vergonzosamente con sus hombres y fue a reunirse con el grueso del ejército del que depende".[49] Repitiendo lo que había hecho en Salta después de la batalla, durante tres meses Belgrano permaneció militarmente inactivo en Potosí. Además de recibir los consabidos halagos de los vecinos y de la población indígena, se dedicó a construir edificios, dictar reglamentos escolares y, en general, administrar desde allí la vida civil de las provincias que estaban bajo su mando.

74 Eustaquio Díaz Vélez, veterano de la campaña anterior, se encargó de la estrategia militar concentrando sus fuerzas en Lagunillas, 32 leguas al norte de Potosí. Lo apoyarían los guerrilleros Baltasar Cárdenas, desde Chayanta y Cor-nelio Zelaya que permanecía en Cochabamba junto a Arze y Arenales mientras el grueso del ejército, al mando de Belgrano, debía salir de Potosí con rumbo norte. El plan descrito empezó a ejecutarse en septiembre. Tenía la desventaja de que él descansaba sobre montoneras indias sin armas ni disciplina, sólo alentadas por el entusiasmo de sus jefes, principalmente Cárdenas y Padilla. Pero Belgrano no parecía darse cuenta de ello y, con el mismo mareo de popularidad que había sufrido Castelli, confiaba ciegamente en el triunfo.

75 Correspondió a Saturnino Castro darle la vuelta a la situación. Nacido en Salta, de padre potosino, desde comienzos de la revolución, junto a dos hermanos suyos, se afilió a la causa realista que enarbolaban Goyeneche y Pío Tristán. Prisionero en la batalla de Salta, fue puesto en libertad gracias a la capitulación que siguió a esa acción de armas. Un biógrafo suyo, asegura que era de estatura elevada, porte atlético, voz fuerte y ánimo colérico.[50] De color moreno oscuro, como el resto de su familia, se había distinguido por su coraje y astucia que lo convirtió en el jefe de caballería más notable con que contaba el ejército realista peruano. Cuando –en ejecución del plan de Díaz Vélez– Cárdenas desde Chayanta inició su marcha a Lagunillas, fue sorprendido por

Castro en Ancacato y obligado a dispersarse con una montonera de 2.000 indios. Pero lo más importante de todo fue que, como consecuencia de esta acción, Castro se incautó de los papeles donde figuraba el plan argentino y lo puso en conocimiento inmediato de Pezuela.[51] Este no vio otra alternativa que un choque frontal de armas.

76 La batalla tuvo lugar el 1 de Octubre de 1813 en la desolada altiplanicie de Vilcapugio; fue una de las más encarnizadas de la guerra y terminó con la derrota total de Belgrano. Castro, Olañeta y Picoaga protagonizaron esta acción de armas poniendo el triunfo en manos de Pezuela. En orden y disciplina se retiró el ejército argentino y a los tres días estaba acantonado en el pueblo indio de Macha, en la provincia de Chayanta, a poca distancia de una mina llamada Ayohuma. En la misma fecha, en horas de la noche, Belgrano envió a su gobierno el siguiente parte de batalla tratando de ocultar la verdad de lo ocurrido:

> empezó la acción a las seis y media de la mañana y concluyó a la una y tres cuartos de la tarde en que me fue preciso retirarme en atención al poco número de gente con que me había quedado [...] no puedo dar a VE una noticia exacta del ejército hasta que reúna todo: han muerto algunos oficiales y tropa, para el enemigo ha sido horrorosa la carnicería [...] y según creo por cuanto he visto, está derrotado a pesar de haber quedado el campo por suyo [...] con las divisiones de Cochabamba y Chayanta y el ejército que mando, espero que sufra su destrucción total.[52]

77 Por su parte, Ortiz de Ocampo –gobernador de La Plata nombrado por Belgrano– fue más lejos en el embuste. Con su firma y la de su secretario Tomás Guido lanzó la siguiente proclama:

> Por intersección de la virgen María, el todopoderoso acaba de darnos una victoria sobre el ejército opresor de la patria en la pampa de Vilcapugio [...] se iluminarán las calles esta noche, y la de mañana se cantará una salve solemne en su relicario de Guadalupe.[53]

78 La manifiesta falsedad de este bando se explica por el terror que sentían los argentinos de que pudiera ocurrir un desborde popular semejante al ocurrido después de Huaqui. Así lo expresan al gobierno de Buenos Aires:

> A pesar de haberse podido disipar la primera impresión de una derrota general [...] tardó muy poco la multitud en caer en el mismo desmayo viendo que por todas partes se reunían fugitivos y desertores del mismo ejército. Sucesivamente entró la desconfianza en el pueblo de que acaso lo abandonaríamos, y esa sospecha lo puso en terrible agitación.[54]

79 Al día siguiente, Ocampo y Guido, en un cambio de actitud, decidieron dosificar la verdad en el siguiente bando:

> Amados compatriotas y conciudadanos: he llegado a entender que todo cuanto os dije ayer [...] el parte oficial me dice que el ala derecha del ejército ha cantado victoria aunque la izquierda ha sufrido una dispersión extraordinaria [...] los soldados de Cochabamba aun no han entrado en acción y nuevos auxilios se preparan en todos los pueblos.[55]

80 Según Ocampo, esta segunda proclama "surtió los efectos que deseaba calmando al momento los temores y dejándome obrar ya con más quietud y libertad". El portador de estas misivas al gobierno de Buenos Aires fue el capitán José Miguel Lanza quien, además de conducir a los desertores, llevaba la misión de traer armas y munición.[56]

81 Repuesto de la derrota, Belgrano fue templando su ánimo y al poco tiempo se sentía de nuevo optimista. Pensaba que lo que acababa de ocurrir en Vilcapugio era muy distinto a lo de dos años antes en el Desaguadero y que estaba a tiempo de volcar la situación a su favor con los auxilios que esperaba de Chayanta y Co-chabamba. Como se ve, los

papeles empezaban a invertirse: ya no era el Alto Perú que necesitaba de auxilios de los porteños sino el gobierno de Buenos Aires cifraba sus esperanzas en lo que por él pudieran hacer los altoperuanos. Necesitaban dinero desesperadamente para mantener viva la revolución de Mayo. El ejército de Belgrano acantonado en Macha contaba sólo con 1833 hombres de línea, número considerablemente menor al de Pezuela. No obstante, el armamento de los argentinos era bueno: 1.472 fusiles, 62 pistolas, 118.948 cartuchos y 1.176 bayonetas. La artillería se componía de siete cañones con sus respectivas cureñas.[57]

82 ¿En qué, y cómo, podían cooperar ahora los pueblos del Alto Perú? Habían transcurrido ya cuatro años desde que su territorio se convirtió en campo de batalla donde ejércitos enemigos venidos de fuera definían en él la suerte de las armas. Su población vivía -y viviría largos años más- en la constante zozobra de que sus ciudades fueran invadidas, sus campos arrasados, sus bienes confiscados y su libertad perdida. Debían obedecer a jefes extraños, implacables para exigir subordinación. No obstante, las masas indígenas que no tenían nada que perder y vieron, más bien, la oportunidad de librarse de la opresión colonial que sufrían, se pusieron del lado de Belgrano con entusiasmo ilimitado.

83 Sin la demagogia de Castelli ni la inverecundia de Monteagudo, Belgrano interpretó los anhelos de esos pueblos que de nuevo oteaban el horizonte de su redención. En los 40 días de su permanencia en Macha, recibió un curso acelerado de solidaridad humana y coraje patriótico. De todas partes de la provincia de Chayanta acudían

> hombres, niños y mujeres con sus ofrendas y la mayor parte cargándolas sobre sus propios hombros. Artículos de guerra, víveres, ganados, cabalgaduras, forraje, vino, bálsamo para los enfermos y hasta objetos de lujo para los oficiales de ejército [...] Belgrano, en recompensa, expidió un bando distribuyendo las tierras del común entre los propietarios y perjudicados por la guerra con lo cual acabó por confirmar su popularidad en aquella comarca. Gracias a esta cooperación de parte de los pueblos y de todas las autoridades, el ejército tuvo un largo tren de artillería aunque de inferior calidad, un parque bien provisto, hermosos caballos para los escuadrones y almacenes provistos de víveres para más de dos meses.[58]

84 La misma división cochabambina a órdenes de Zelaya que no pudo llegar a Lagunillas antes de la batalla de Vilcapugio, llegó a Macha. Desde allí Belgrano ordenó que todos los guerrilleros hostigaran la retaguardia de Pezuela a fin de obstaculizar sus comunicaciones con La Paz y el Desaguadero o un posible desplazamiento de Oruro a Cochabamba. Cárdenas pudo cumplir estas instrucciones ocupando Sicasica, el mismo punto que en 1810 fuera tomado por Arze y Rivero y que epilogó con el triunfo patriota en Suipacha. Pero esta vez fue demasiado tarde pues Belgrano recibió el parte el 12 de noviembre y a los dos días era completamente batido en Ayohuma.[59] Pezuela no perdió el tiempo firmando actas o capitulaciones, menos en intercambiar correspondencia diplomática o conciliadora con los vencidos. De inmediato, ocupó La Plata y Potosí.

85 Antes de abandonar la Villa Imperial, el 18 de noviembre, Belgrano resolvió cargar con toda la plata sellada y sin sellar que encontró en la casa de moneda. Luego se enfrentó con el dilema de qué hacer con los demás tesoros que se veía forzado a dejar, incluyendo las máquinas, instalaciones y el propio edificio de la ceca. Sin ellos, la de Pezuela sería una victoria pírrica pues no tendría dónde acuñar el metálico que era crucial para la recuperación de un empobrecido Perú. Pensar en el transporte del mineral hasta Lima –donde se encontraba la única ceca del virreinato aparte de la potosina– cruzando un territorio infestado de enemigos, sería un desatino mayor.

86 Belgrano contempló entonces la posibilidad de llevarse consigo todo el personal técnico de la ceca potosina y, con él, tratar de establecer otra en Córdoba –que hubiese sido la primera en el Río de la Plata– pero se dio cuenta de la imposibilidad de lograrlo.[60] Finalmente se decidió por aquella táctica que él había sufrido en Paraguay y practicado en Jujuy: la guerra de recursos, la tierra arrasada, o sea, demoler de la casa de moneda con todo lo que ella contenía. Para lograrlo, se colocaron los explosivos en la sala de fielatura, se tendió la mecha de pólvora encargada de hacerlos estallar y se impartieron órdenes para evitar víctimas entre la población civil. Un oficial Anglada, del ejército de Belgrano, evitó la tragedia apropiándose de las llaves de acceso al edificio y apagando la fatídica mecha.[61] De esa manera se salvó un majestuoso monumento histórico, el mejor de los muchos que los españoles construyeron en Potosí y que hoy constituye un legítimo orgullo de esa ciudad.

87 El triste epílogo de su campaña amargó sobremanera a Belgrano. De los potosinos decía que eran "hijos de la hez de todas las demás", añadiendo: "de Potosí jamás hablaré sin decir que debe ser reducido a cenizas".[62] A San Martín le comentaba la necesidad de distraer al enemigo en Chayanta, Cochabamba y Santa Cruz y que él pensaba hostilizarlos a través de "una partida de 25 fascinerosos [guerrilleros] con un sargento desaforado que les haga la guerra por cuantos medios se le ocurran". Por otro lado, Belgrano le confiaba a su amigo San Martín que la América aun no se encontraba preparada para la libertad y la independencia. Le expresa su decepción sobre los negros y mulatos de quienes piensa que son "una canalla cobarde y sanguinaria". Prefiere a los "oficiales blancos o a los que llamamos españoles" pues éstos poseen "sentimientos de honor y no de la talla de los que comúnmente se han formado entre nosotros para desgracia de la patria [...][63]

88 Después del desastre, Belgrano pidió licencia del ejército la cual le fue negada pues debía "responder en un consejo de guerra de su conducta militar en Vilcapugio y Ayohuma y, señaladamente, la falta de respeto al gobierno que se advertía en sus comunicaciones oficiales". En cuanto al consejo de guerra, Belgrano le decía a San Martín que "lo celebraba infinito". Llegó a Luján el 12 de junio de 1814 y allí declaró que su defensa "se reducirá a decir que nada sabía de milicia y que a pesar de eso sus paisanos se habían empeñado en hacerlo general".[64] El gobierno dispuso el sobreseimiento del encausado.[65]

89 Por esos mismos días, Belgrano se embarcaba para Europa y junto a Riva-davia y Sarratea se dedicó ahincadamente a buscar un rey para las Provincias Unidas entre cuyas alternativas figuraba una reconciliación total con la monarquía española. Ese esfuerzo monárquico resultó un fiasco como también lo fue la proposición del mismo Belgrano de coronar a un rey de la antigua dinastía de los incas.[66] Aquejado de una dolorosa y humillante enfermedad, Belgrano falleció en Buenos Aires el 20 de junio de 1820.[67]

Manuel Ascencio Padilla

90 De entre un centenar estimado de jefes, caudillos y comandantes guerrilleros altoperuanos que hicieron causa común con las fuerzas expedicionarias porteñas, uno de los más notables es Manuel Ascencio Padilla. Nació el 26 de septiembre de 1774 en Chipirina, provincia de Chayanta, finca de sus padres Melchor Padilla y Eugenia Gallardo. Además de propietario, don Melchor era comerciante y sus negocios lo

llevaban tanto a Salta como a Potosí y La Plata. Fue en esta ciudad donde Manuel Ascencio trabó amistad con Mariano Moreno, Bernardo Monteagudo y otros futuros revolucionarios. Apenas producida la acción de Suipacha, Padilla toma contacto con los triunfantes jefes argentinos poniendo a disposición de ellos las propiedades rurales de su familia para establecer de allí una base de operaciones.

91 La inclinación revolucionaria de Padilla le vino de la región en la que nació la que, treinta años antes, había sido escenario del levantamiento indígena protagonizado por los hermanos Catari. Siendo apenas un niño, Manuel Ascencio fue testigo de las crueles represalias contra los participantes de esa rebelión de la cual, posiblemente, también sufrió su padre, pues siempre hubo gran amistad y recíprocas lealtades entre la familia Padilla y los indígenas.[68] Chayanta era una activa y tradicional región minera a la vez que, en sus profundos valles, florecía la actividad agrícola, base de sustentación de la minería.

92 En 1811, al entrar triunfante a las provincias de Charcas, Castelli había hecho suyo el programa de reivindicaciones sociales que ya estaba en ejecución pues se dio cuenta de que esa actitud le haría ganar adeptos. Bajo ese influjo, los indígenas engrosaron el ejército porteño e insuflaron entusiasmo a una campaña que hasta ese momento carecía de apoyo popular y era mirado con desconfianza y temor.

93 Esa nueva alianza interclasista e interracial adquirió experiencias las cuales serían enriquecidas durante los largos y cruentos años que se avecinaban. Ella no siempre tuvo coherencia, ya que la lucha por objetivos comunes era interferida por las obvias diferencias de los grupos que la formaban dando lugar a enfren-tamientos de los que el poder español se beneficiaba. Eso fue lo que ocurrió al producirse la acción de Huaqui, adversa a las armas argentinas. El caudillo Cáceres, no obstante de que debía su libertad a Castelli, se puso a la cabeza de las desilusionadas montoneras indígenas protagonizando alzamientos en Calamarca y Ayo Ayo. Desde ahí empezó a hostigar violentamente a las tropas fugitivas del ejército porteño que pugnaban por cruzar el altiplano y llegar a La Plata.

94 Padilla se unió a Castelli para acompañarlo hasta Huaqui, proporcionándole auxilios en hombres, víveres, bestias de carga y de combate. Es entonces cuando abandona sus faenas agrícolas para empuñar el fusil y el sable, organizando una primera republiqueta en su nativa Chayanta. Este abrupto y vasto territorio situado en la parte norte del departamento de Potosí (actualmente compuesto por cinco provincias) ponía a sus habitantes en fluida comunicación con Chuquisaca, Oruro, Cochabamba y la propia Villa Imperial. Gracias a tan estratégica ubicación, Padilla pudo ponerse en contacto con otros jefes del naciente movimiento guerrillero altoperuano que se constituyó en el más poderoso impulso de la saga emancipadora.

95 Durante esos primeros días Esteban Arze, quien se había apoderado de la provincia de Cochabamba, nombra a Padilla comandante de las doctrinas de Poopó, Pitantora, Moromoro, Guaicoma, Quilaquila y sus contornos.[69] Padilla no había cesado de hostigar al enemigo y, después de la acción de Molles, donde muere Carlos Taboada, otro célebre guerrillero, decidió internarse en las provincias argentinas. Lo hizo al frente de 50 jinetes bien armados, hombres, caballos y pertrechos que había logrado reunir. En Humahuaca se encuentra con Balcarce quien lo recibe con mucha cortesía pero ”con muy finas maneras le quitó la fuerza que conducía así como también las armas y municiones que había arrebatado a los realistas en su tránsito”.[70] Es de imaginar la contrariedad de Padilla al verse despojado de sus elementos bélicos por parte de

quienes no concebían otro trato que la sujeción total a la autoridad rioplatense. No obstante, en la batalla de Tucumán

> el valiente caudillo combatió entre los de Cochabamba y Chayanta que constituían la escolta particular de Belgrano. Este felicitó a Padilla después de la acción ratificándole el título de comandante que le diera en Cochabamba Esteban Arze.[71]

96 Durante la batalla de Salta, Padilla luchó junto a Cornelio Zelaya y fue herido en un brazo. A comienzos de mayo, junto a Díaz Vélez[72] se dirigió a Potosí, y el 20 de ese mes, sin resistencia, ocupó la ciudad. Siguiendo la costumbre, Belgrano trataba a Padilla como a un mero subordinado y no como al valioso aliado que en realidad era. Poco antes de la batalla de Salta, lo sometió a un consejo de guerra de cuyas consecuencias sólo pudo librarse gracias a la intervención de Díaz Vélez. La llegada de éste y de Padilla a Potosí produjo comprensible inquietud y temor entre los vecinos. El guerrillero ya era famoso por sublevar a los indios de la zona mientras que sobre Díaz Vélez pesaba el mal recuerdo de los fusilamientos de Sanz, Nieto y Córdoba así como de la matanza que tuvo lugar en Potosí después de la batalla de Huaqui. Por eso, cuando el 29 de Junio de 1813 por fin Belgrano llega a la villa, se empeñó en una política conciliadora, la misma que observaría durante toda la campaña peruana. Se esforzó en ser el anti Castelli.

97 Más que tropas disciplinadas y soldados de línea, las de Padilla eran montoneras de indios y mestizos, armadas de coraje, garrotes, hondas, algunas lanzas y muy pocos fusiles, jugándose cotidianamente la vida hostigando al enemigo a quien

> les secuestra los víveres, aleja el ganado, intercepta la correspondencia, obstruye los caminos, deseca los manantiales y cae sobre las guarniciones con la fuerza que cae el tigre sobre los rebaños pasando a cuchillo a quien se le resiste siendo el fantasma, la pesadilla, de las autoridades realistas que tiemblan al escuchar el nombre de Padilla.[73]

98 En la sangrienta jornada de Vilcapugio, Padilla combatió en el cuerpo de la artillería patriota la que sólo maniobraba al impulso de los indios que lo seguían y quienes, en la mayor parte, cubrían las cumbres de las alturas inmediatas, esperando el desenlace de la batalla que se daba en la llanura. Acompañó a Belgrano durante su permanencia en Macha y, junto a él, sufrió los efectos de la segunda derrota en Ayohuma combatiendo junto a Cornelio Zelaya, otro bravo comandante altoperuano. Pero esta vez, Padilla no tomó rumbo a las Provincias Unidas optando por quedarse en su patria. Se dirigió a la provincia de Tomina.

99 Tomina fue, después de Chayanta, la segunda republiqueta organizada por Padilla y la cual sería teatro de sus más atrevidas hazañas. Situada en la frontera chiriguana, Tomina tenía comunicación segura con Santa Cruz a través del Chaco y, a su vez, se encontraba próxima tanto a Potosí como a Chuquisaca. En Tomina transcurrirían los dos últimos y heroicos años de su vida durante los cuales estuvo al lado suyo, combatiendo con denuedo y bravura, su mujer, la legendaria Juana Azurduy. Cerca a ellos, en la provincia de Cinti, dominaba otro caudillo patriota, Vicente Camargo, quien, por un tiempo, actuó como lugarteniente de Padilla. Pezuela y sus legiones vencedoras, ensimismadas por sus repetidos triunfos, engrosadas y reforzadas por los despojos a los patriotas, de pronto se vieron acosados por todas partes por numerosas partidas de guerrilleros que los hostigaban sin darles tregua, impidiendo que llevaran adelante sus planes de invasión a las Provincias Unidas. Igual que Padilla, Camargo era natural de Chayanta y según la versión de un biógrafo suyo,

> era de raza española, con alguna mezcla de sangre quechua. [...] Al igual que Güemes, caudillo de los gauchos, Camargo era un notable orador popular, cuya

> elocuencia apasionaba a su auditorio ejerciendo especial influencia sobre los indígenas. Estos, bajo el poder de su palabra, dejaban la vida tranquila y resignada a que estaban acostumbrados, y se alistaban en las filas de la revolución. Camargo poseía el quichua a la perfección y conocía las creencias supersticiosas del indio, sus esperanzas, pasiones e intereses y sabía tocar los resortes que los movía hasta hacerlo desafiar la muerte con heroísmo.[74]

100 Otro guerrillero que actua en aquellos años es Vicente Umaña, "semisalvaje, feroz, astuto y desconfiado"; siempre que acometía al enemigo lo hacía con la certeza de que él era superior; nunca aventuraba sus golpes y por eso sus hazañas en la guerra de los montoneros no tuvieron lucimiento y son poco conocidas.[75]

101 El permanente hostigamiento de los guerrilleros, ocasionaba que los españoles se vieran obligados a dispersar sus fuerzas ante la necesidad de sofocar levantamientos e insurrecciones en diversos sitios. Eso fue precisamente lo que sucedió cuando las tropas del tercer ejército argentino, al mando de José de Rondeau, se acercaban a las provincias altas en abril de 1815. Miguel Tacón, cuya tarea primordial era batir a Padilla, partió en busca de éste, pero el astuto guerrillero que observaba con atención los movimientos del enemigo, aprovechó la ocasión para ocupar Chuquisaca, punto donde se le reunió Arenales, procedente de Cochabamba. Los argentinos tenían nuevamente abiertas las puertas para ingresar a Charcas.

102 Rondeau trató a Padilla con la misma arrogancia con que lo había hecho Belgrano ordenándole volver a su provincia bajo la excusa de que era necesario contener a los "bárbaros chiriguanos" a pesar de que en ese momento no existía peligro alguno por ese lado. Esta torcida conducta hizo que a nadie le pareciera raro que los porteños sufrieran una nueva, humillante y definitiva derrota en los campos de Sipe Sipe o Viluma en noviembre de 1815.

103 A consecuencia del desastre, se produce un cruce de correspondencia entre Rondeau y Padilla, cuyo contenido es necesario examinar con detenimiento para entender el tipo de relación existente entre rioplatenses y altoperuanos. La carta de Rondeau dice:

> Señor Coronel:
> Después del contraste de nuestras armas en los campo de Viluma, me hallo en retirada con dirección a la ciudad de Salta donde cuento con elementos de refuerzo, debiendo luego tomar de nuevo la ofensiva para volver sobre mis operaciones de guerra. V.S. que ha prestado a la causa de la patria constantes y distinguidos servicios, debe ahora redoblar sus esfuerzos para hostilizar entretanto al enemigo sin perder los medios más activos y que sean imaginables para lo que queda VS. autorizado ampliamente. V.S. como Comandante en Jefe del departamento que le está encargado, libre las órdenes precisas para reconcentrar oficiales y tropa rezagados y recoger el armamento. Espero que en esta ocasión será V.S. tan diligente y entusiasta en obsequio de la santa causa de la patria como ha sido ejemplar y benemérita su conducta y su valor desde un principio en todos tiempos.
> Dios guarde a V.S.
> Jose Rondeau[76]

104 La respuesta de Padilla está fechada el 21 de agosto desde su propia base en La Laguna. Es una carta extensa y amarga, altiva y dura, en la que reprocha una conducta "infame". Hace notar a Rondeau que fue un abuso suyo haber impedido que su regimiento se hiciera presente en la acción de armas que acababa de tener lugar; protesta por haber sido puesto en prisión igual que sus compañeros Centeno y Cárdenas por el sólo hecho de pretender hostilizar a Goyeneche. La carta trata de igual a igual al jefe argentino, exhala patriotismo y fe en el triunfo final, pero deja la duda si la

independencia y la patria que proclama es junto a Buenos Aires o lejos de ella. Al final, Padilla estampa la frase: "en habiendo unión, habrá patria", y termina con una velada amenaza seguida de puntos suspensivos: "si no..." La carta dice:

> Señor General:
> En oficio del 7 del presente mes, ordena V.S. hostilice al enemigo de quien ha sufrido una derrota vergonzosa. Lo haré como he acostumbrado hacerlo en más de cinco años por amor a la independencia que es la que defiende el Perú, donde los peruanos privados de sus propios recursos no han descansado en seis años de desgracias, sembrando de cadáveres sus campos, sus pueblos de huérfanos y viudas marcados con el llanto, el luto y la miseria. Errantes los habitantes de 48 pueblos que han sido incendiados; llenos los calabozos de hombres y mujeres que han sido sacrificados por la ferocidad de sus implacables enemigos, hechos y ludibrios del ejército de Buenos Aires, vejados, desatendidos en sus méritos, insolutos sus créditos y, en fin, el hijo del Perú mirado como enemigo mientras el enemigo español es protegido y considerado. Si señor; ya ha llegado el tiempo de dar rienda suelta a los sentimientos que abrigan en su corazón los habitantes de los Andes, para que los hijos de Buenos Aires hagan desaparecer la rivalidad que han introducido adoptando la unión y confundiendo el vicioso orgullo, autor de nuestra destrucción.
> La infame conducta que con el mayor escándalo deshizo, rebajó y ofendió al virtuoso Regimiento de Chuquisaca que había salido a morir por su patria; la prisión de Centeno y Cárdenas por haber hostilizado a Goyeneche y debilitado su fuerza para que él lo batiera [...] la pena impuesta a los vallegrandinos por haber propuesto destruir a los enemigos para vengar sus agravios y los de la patria. La prisión de mi persona por haber pedido se me designe un puesto para hostilizar a Pezuela con altoperuanos que siempre sin sueldo, siempre a su costa y por sólo la patria han sacrificado su vida y su fortuna [...] nosotros amamos de corazón nuestro suelo y de corazón aborrecemos una dominación extranjera, queremos el bien de nuestra nación, nuestra independencia (...) El gobierno de Buenos Aires, manifestando una desconfianza rastrera, ofendió la honra de estos habitantes, las máximas de una dominación opresiva como la de España [...] el ejército de Buenos Aires con el nombre de "auxiliador" para la patria se posesiona de todos estos lugares a costa de la sangre de sus hijos y hace desaparecer sus riquezas, niega sus obsequios y generosidad. Los peruanos, a la distancia, sólo son nombrados para ser zaheridos. ¿Por qué haberme destinado al mando de esta provincia amiga sin los soldados que hice entre las balas y los fúsiles que compré a costa de torrentes de sangre? ¿Por qué corrió igual suerte el benemérito Camargo mandándolo a Chayanta de Subdelegado dejando sus soldados y armas para perderlo todo en Sipe Sipe. [...] El haber obedecido todos los peruanos, ciegamente, el haber hecho sacrificios inauditos, haber recibido con obsequio a los ejércitos de Buenos Aires, haberles entregado su opulencia, unos de grado y otros por fuerza, haber silenciado escandalosos saqueos, haber salvado los ejércitos de la patria, ¿son delitos?.
> Y ahora que el enemigo ventajoso inclina su espada sobre los que corren despavoridos y saqueando, debemos salir nosotros sin armas a cubrir sus excesos y cobardía? Vaya V.S. seguro de que el enemigo no tendrá un solo momento de quietud; todas las provincias se moverán para hostilizarlos y cuando a costa de hombres nos hagamos de armas, los destruiremos para que V.S. vuelva entre sus hermanos. Nosotros tenemos una disposición natural para olvidar las ofensas. Recibiremos a V.S. con el mismo amor que antes, pero esta confesión fraternal, ingenua y reservada, sirva en lo sucesivo para mudar de costumbres, adoptar una política juiciosa, traer oficiales que no conozcan el robo, el orgullo y la cobardía. Sobre estos cimientos sólidos levantaría la patria un edificio eterno. El Perú será reducido primero a cenizas que a la voluntad de los españoles. Para la patria son eternos y abundantes los recursos, V.S. es testigo. Para el enemigo está almacenada la guerra, el hambre y la necesidad; sus alimentos están mezclados con sangre y, en

> habiendo unión, habrá patria. De otro modo, los hombres se cansan y se mudan.
> Todavía es tiempo de remedio, propenda V.S. a ello; si Buenos Aires defiende la América para los americanos y si no....
> Dios guarde a U. muchos años.
> Manuel Ascencio Padilla [77]

105 A juzgar por los hechos posteriores, la dureza de la carta de Padilla no implicaba un rompimiento definitivo con los argentinos ya que él –igual que los demás patriotas altoperuanos– no tenían de dónde más lograr ayuda para continuar con la guerra de liberación. Pero fue de Buenos Aires de donde partió la decisión de abandonarlos a su suerte y por eso acudieron a Güemes a quien los porteños consideraban un enemigo más peligroso que los españoles.

106 Antes de un año de haber escrito su misiva, Padilla había muerto en combate, a manos de Aguilera. Este comandaba el célebre batallón Talavera el cual, procedente de España, había llegado al Perú en 1813 y a Charcas dos años después. Constaba de 374 plazas y 200 artilleros que siempre mantuvieron la disciplina y tradición del ejército peninsular. Era una fuerza, ciertamente muy superior a la que podían organizar las partidas guerrilleras.

107 Los meses que siguieron a este singular intercambio de correspondencia, están llenos de la épica de los esposos Padilla. No hay combate en el que no se empeñen, sacrificio que no hagan o temeridad en la que no se embarquen, empeñados como estaban en liberar a su tierra de la opresión peninsular. Es posiblemente el tramo más encarnizado y sangriento de la guerra que segó vidas, asoló campos y destruyó los fundamentos en que se sustentaba la economía altoperuana. Ya en 1816, pocos meses antes de su muerte, Padilla parece olvidar agravios y sigue enviando informes a Rondeau sobre el curso de la guerra en su republiqueta. Este, a su vez, los retrasmite a Buenos Aires, junto a las hazañas de otros guerrilleros, aunque buscando que éstas aparezcan como mérito suyo:

> El comandante Padilla en 20 del pasado [marzo] desde su campamento de Yamparaez, asegura de las ventajas que ha conseguido sobre la fuerza situada en Chuquisaca, encerrándola dentro de la plaza, ocupando sus avenidas y formándose en los altos de los Recoletos. Don Marcelino Betanzos, desde Colpa, afirma su repliegue a Mataca con una fuerza considerable. El coronel de milicias don Vicente Camargo, desde Culpina, se ensaya a glorias considerables y ha proyectado tomar Potosí y Oruro luego que se le auxilie con algún armamento y municiones. El teniente gobernador de Tarija, reunido con la fuerza del sargento mayor don Gregorio Araoz de la Madrid, y ciento y tantos hombres armados que ha llevado desde el potrero el teniente coronel don Francisco Uriondo, se preparan a resistir la división simada al otro lado del río San Juan. El bizarro patriota doctor don Ildefonso de las Muñecas, desde su cuartel de Ayata me escribe de hallarse enteramente libre aquel partido de más de cuatrocientos enemigos. En una palabra, todos obran arreglados a mis órdenes y debemos prometernos felices resultados.[78]

El significado de la lucha guerrillera

108 Un aspecto crucial en el análisis de la independencia boliviana es el papel que cupo desempeñar en ella al movimiento guerrillero también llamado de “republiquetas”. Esta denominación, que probablemente se debe a Mitre, ha sido adoptada para significar la existencia de territorios controlados por caudillos y montoneros que lograron imponer allí su autoridad y su ley a despecho de la dictada por las dos cabeceras virreinales enfrentadas en una cruenta guerra. Por tanto, cabe preguntar,

¿son las republiquetas un anticipo de la Bolivia independiente y los jefes guerrilleros precursores de ella? O, dicho de otra manera, ¿es sólo a partir de este hecho que empieza a surgir en suelo de Charcas un sentimiento nacional o de pertenencia a sí misma?

109 En realidad, el movimiento guerrillero es sólo un hito del proceso que va a culminar con la formación de un estado independiente en 1825. Le precede la creación de la audiencia y todos los esfuerzos que ésta hace para lograr un mejor status dentro del imperio español y que están reseñados en varios capítulos del presente texto. Lo notable del caso es que el ámbito territorial sobre el que se va a establecer la audiencia es tanto el Kollasuyo como el Antisuyo incaicos que van a dar origen a la Bolivia andina y a la amazónico-platense. El hito posterior a las guerrillas, y el último del proceso formativo del estado, es la constitución de la logia patriótica, compuesta por los próceres civiles que conspiran y logran persuadir a Bolívar a dar paso a la república.

110 Donde ciertamente no hubo claridad fue en la adhesión a la corona española o a la patria. A lo largo de los 16 años de guerra, hubo muchos casos de cambios de bando. Los primeros ocurrieron tras la batalla de Huaqui cuando un grupo de patriotas cochabambinos renegaron de Castelli para llegar a entendimientos con Goyeneche.[79] Asimismo, en la por muchos conceptos admirable republiqueta de Ayopaya, se registran deserciones en favor del virrey de Lima, amén de las tratativas al despuntar el fin de la guerra.[80] De igual trascendencia son los transfugios de realistas a patriotas, siendo el caso más notable, el del batallón "Numancia" (donde servía Andrés de Santa Cruz) el que íntegramente, con sus jefes, oficiales y tropa se pasó al lado de San Martín en el Perú.

111 En síntesis, Bolivia surge como un fenómeno a favor del cual, en su momento, muy pocos apostaban.

NOTAS

1. Ver capítulo "La búsqueda de rey para Buenos Aires".

2. El cronista de los excesos cometidos por las tropas argentinas y la reacción local contra ellas, es Modesto Omiste, escritor potosino que los registra en su libro, *Memoria histórica sobre los acontecimientos políticos ocurridos en Potosí en 1811,* Potosí, 1878, (reimpresión en *Obras escogidas,* La Paz, 1941).

3. *Ibid.*

4. J. Yabén, *Biografías argentinas y americanas,* Buenos Aires, 1940, 4:132-133.

5. Una relación completa de los hechos aquí narrados, sobre la base de fuentes locales y argentinas, se encuentra en C. Arnade, *The emergence of the Republic of Bolivia,* Gainsville, 1957, pp. 64-67. Arnade, en p. 67 (nota 34) declara no estar muy seguro sobre la autenticidad de la proclama tarijeña pues fue tomada por él de fuente secundaria. El documento de *Biblioteca* despeja cualquier duda sobre dicha autenticidad v además señala los tres nombres que le faltaban a Arnade.

6. Ver capítulo "Los indígenas irrumpen en la guerra".

7. R. Puigross, *Los caudillos de la revolución de mayo,* Buenos Aires, 1971, pp. 15-16.

8. J. C. Raffo de la Reta, *Historia de Juan Martín de Pueyrredón,* Buenos Aires, 1948, pp. 15-16.
9. M. Omiste, *ob. cit.,* p. 58.
10. E. Finot, *Nueva historia de Bolivia,* Buenos Aires, 1946, p. 158.
11. J. Fellman Velarde, *Historia de Bolivia,* La Paz, 1968.
12. J. C. Raffo de la Reta, *ob. cit.,* p. 71.
13. Carta de Pueyrredón a Chiclana en, *ibid.,* p. 183.
14. R. Puigross, *ob. cit,* pp. 97-98, 140.
15. *Ibid.*
16. *Ibid.*
17. Una hija de Tellechea, de apenas 13 años de edad, se casaría poco tiempo después con Pueyrredón no obstante de que éste había firmado la sentencia de muerte de quien iba a ser su suegro. La viuda aceptó "complacida" el casamiento de su hija con el verdugo de su marido. J. C. Raffo de la Reta, *ob. cit.*
18. T. E. Anna, *España y la independencia de América* México, 1983, p. 133.
19. Yaben, *ob. cit.,* 4:401; B. Mitre, *Historia de Belgrano y la independencia argentina,* Buenos Aires, 1940, 6:464, 473; M. Ramallo, *Guerrilleros de la independencia,* La Paz, 1919, p. 32.
20. *Biblioteca,* 15:13118.
21. Sobre la actuación anterior de estos personajes, ver el capítulo "Los indígenas irrumpen en la guerra".
22. Yaben, *ob. cit.,* 4:400.
23. En su Historia de Belgrano, *ob. cit.,* Mitre dedica un largo capítulo (el 33) a los guerrilleros altoperuanos y sus republiquetas. El lenguaje laudatorio y grandilocuente de este autor decimonónico no alcanza, sin embargo, a explicar la génesis y la verdadera trascendencia de las guerrillas como tampoco hace justicia sobre el papel de primer orden que ellas desempeñaron en el proceso formativo del estado boliviano.
24. "M. Belgrano a M. Antezana". Camposanto, 19 de abril de 1812. Academia Nacional de la Historia [Argentina] *Epistolario Belgraniano,* Buenos Aires, 1970, p. 133.
25. Cartas de Belgrano a Goyeneche y a Pío Tristán. Camposanto, 26 de abril de 1812, en *ibid,* pp. 138-139.
26. *Ibid.*
27. M. Omiste, *ob. cit.,* [1941] 1:211 -213.
28. Goyeneche a Pueyrredón. Potosí 4 de octubre de 1812, *en Archivo de Pueyrredón,* Buenos Aires, 1912, 1:210.
29. Belgrano a Gobierno [de Buenos Aires]. Jujuy 30 de junio de 1812, en Mario Belgrano, *Historia de* [Manuel] *Belgrano,* Buenos Aires, 1944, p. 162; Mitre, *oh. cit.,* 6:404-406.
30. B. Frías, *Historia del general Martín Güemes y de la provincia de Salta de 1810 a 1812,* Salta, 1902, 2:478.
31. E. O. Acevedo, *La intendencia de Salta del Tucumán en el virreinato del Río de la Plata,* Mendoza, 1965, pp. 281-183.
32. *Ibid.*
33. Mitre, *ob. cit.,* 7:40-41.
34. *Ibid,* p. 49.
35. *Biblioteca,* 15:13132.
36. *Biblioteca,* 15:13263.
37. *Ibid,* 15:13151.
38. "M. Belgrano a P. Tristán". Salta, 3 de marzo de 1813, en Epistolario Belgraniano, *ob. cit.,* pp. 185-186.
39. Mitre, *ob. cit.,* 7:117.
40. "J. M. Goyeneche a M. Belgrano". Oruro, 16 de abril de 1813, en *Biblioteca,* 15:13217.
41. *Ibid.*

42. *Ibid.*, 13217-13222.
43. *Ibid,* 13250-13251.
44. Epistolario Belgraniano, p. 236; Mitre, *ob. cit.,* 7:133.
45. Ver capítulo, "La búsqueda de rey para Buenos Aires".
46. "Memoria de Abascal", citada por R. Vargas Ugarte, *Historia general del Perú,* Madrid, 1966, 2:290.
47. Una biografía completa, laudatoria, profusamente ilustrada, y en edición de gran lujo, se encuentra en L. Herreros Tejada, *El Teniente General Don José Manuel de Goyeneche, primer Conde de Guaqui.* Barcelona, 1923.
48. Oficio del general Belgrano al Poder Ejecutivo. Toro, 1 de octubre de 1813, en *Biblioteca,* 15:13253.
49. *Ibid.*
50. Yaben, *ob. cit.*
51. *Ibid.*
52. Oficio del general Belgrano al Poder Ejecutivo. Toro, 1 de octubre de 1813, en *Biblioteca,* 15:13255.
53. *Ibid,* 13259-13263.
54. *Ibid.*
55. *Ibid.*
56. *Ibid.*
57. "Estado general del ejército auxiliar del Perú", Macha, 30 de octubre de 1813, en *ibid,* 13269.
58. Mitre, *ob. cit.,* 7:166. Según una difundida tradición, la primera bandera argentina llevada por Belgrano a su campaña del Alto Perú fue encontrada años después en Macha y es la misma que se conserva en el Museo de la Casa de la Libertad en Sucre, Bolivia. Ver, J. Gantier, "La bandera de Macha" en, *4o. Congreso Internacional de Historia de América,* Buenos Aires, 1966, 4:116-141.
59. *Biblioteca,* 15:13271.
60. R. Levene, *Historia de la Nación Argentina,* Buenos Aires, 1946, 6:195.
61. J. M. Paz, "Campañas de la Independencia", en *Memorias,* Buenos Aires, 1919, 1:156-157.
62. B. Frías, *ob. cit.,* 3:96.
63. "M. Belgrano a J. de San Martín", Humahuaca, 8 de diciembre de 1813, en *Biblioteca,* 15:13276.
64. Mario Belgrano, *ob. cit.,* pp. 277-279.
65. *Ibid.*
66. Ver capítulo *La búsqueda del rey para Buenos Aires,* de este libro.
67. J. S. Wright y L. M. Nekon, *Diccionario histórico argentino,* Emecé Editores, San Pablo Brasil, 1990, p. 76.
68. M. Ramallo, *Guerrilleros de la independencia,* La Paz, 1919, pp. 18-19; J. R. Yaben, *Biografías argentinas y americanas,* 4:732.
69. M. Ramallo, *ob. cit,* p. 30.
70. Yaben, *ob. cit,* 3:288.
71. *Biblioteca,* 15:13132
72. Yaben, *ob. cit.,* 4:402; *Biblioteca,* 15:13241; Frías, *ob. cit.,* 3:19.
73. M. Ramallo, *ob. cit.,* p. 32.
74. C. V. Romero, *Apuntes biográficos del coronel José Vicente Camargo,* Sucre, 1895, p. 5.
75. M. Ramallo, *ob. cit.,* p. 57.
76. Rondeau a Padilla, La Plata 7 de diciembre de 1815, en, *Ibid,* p. 144.
77. Padilla a Rondeau, Laguna, diciembre 21, 1815, en *ibid.*
78. Rondeau a Director Interino del Estado, Salta 27 de marzo de 1816, *ibid.*
79. Ver el capitulo "Cochabambinos y portenos".
80. Ver capitulo "Los indigenas irrumpen en la guerra"

Capítulo XI. El asedio desde Cuzco, Buenos Aires y Lima (1814-1817)

Las desgracias de Pezuela en 1814

1 Pese a las victorias que el año anterior había obtenido Pezuela en Vilcapugio y Ayohuma frente a Belgrano, tres importantes hechos, todos ellos acaecidos en 1814, harían cambiar, para mal, la situación el ejército español en el Alto Perú: la batalla de Florida el 25 de mayo, la rendición de Montevideo el 20 de junio y la revolución de Cuzco el 3 de agosto. Fueron sus protagonistas, Juan Antonio Alvarez de Arenales, José Gervasio de Artigas y Mateo Pumacahua.

2 Envalentonado por sus triunfos de 1813, Pezuela había avanzado hasta Salta con el propósito de continuar a Tucumán y, de esa manera, reiniciar la campaña fracasada de Goyeneche y Pío Tristán. Su objetivo era atraer al ejército argentino que en esos momentos sitiaba Montevideo y amagar Córdoba, empresa para la cual contaría con los refuerzos de tropas auxiliares procedentes de Chile, por la vía de Mendoza. Ello suponía reunir un ejército de 15.000 hombres el cual, en un movimiento de pinzas, caería sobre Buenos Aires. Pero la derrota y muerte en Florida (al sur de Santa Cruz de la Sierra) de su lugarteniente Joaquín Blanco,[1] ocasionó un cambio en sus planes y retroceder a Jujuy. El ejército de Pezuela se componía de 4.050 efectivos. Entre éstos había 400 chicheños, 200 cinteños y otros tantos tarijeños, más 600 hombres reclutados en Potosí y sus intermedios. A ese número cabe agregar 600 prisioneros de Vilcapugio y Ayohuma, lo cual significa que casi la mitad de las tropas realistas provenían de las provincias altoperuanas.[2]

3 La rendición de Montevideo tuvo lugar el 20 de junio. Durante tres largos e intensos años, tropas porteñas al mando de Rondeau, mantenían sitiada dicha plaza sin lograr efecto alguno puesto que no habían podido lograr el dominio marítimo. Debido a una peculiaridad de la administración colonial y a sus mejores condiciones como puerto, la defensa del río de la Plata y del litoral marítimo austral estaba confiada no a la cabecera virreinal de Buenos Aires, sino a Montevideo en la orilla opuesta del estuario. En dicha ciudad existía un “Real Apostadero de Marina”, una de las siete bases navales donde España concentraba importantes fuerzas fluviales y marítimas. Buenos Aires era tan

sólo una "estación naval" con una batería de escasa significación militar.[3] Esta situación determinaba que la escuadra española se enseñoreara en los ríos Paraná y Uruguay saqueando las costas vecinas, abasteciendo de víveres las plazas sitiadas y permitiendo el desembarco de todo tipo de auxilios procedentes de la península.

4 Además de las consecuencias señaladas, este dominio naval hacía inviable cualquier tentativa bonaerense de llegar a las costas chilenas o peruanas por la vía del Cabo de Hornos. La situación fue revertida por la acción del almirante Guillermo Brown, a quien la Junta de Buenos Aires le encomendó la tarea de equipar una escuadra. Con impresionante eficacia, este marino irlandés adaptó y equipó buques mercantes rusos, británicos y norteamericanos a las necesidades de una guerra naval y así pudo apoderarse de la estratégica isla de Martín García en pleno río de la Plata. Maniobrando desde ahí, Brown estrechó el sitio de Montevideo hostigando por tierra a los españoles con la valiosa ayuda de Artigas, caudillo de la Banda Oriental. La derrota final de los realistas se produjo el 16 de mayo de 1814.

5 Sin embargo, los laureles de la toma de Montevideo no los ciñó Artigas ni Rondeau ni Brown sino Carlos María de Alvear. Este aristócrata con fortuna, a la cual unía talento y ambición era, a sus escasos 23 años, la nueva estrella de la revolución rioplatense. Deseoso de hegemonía en el manejo del gobierno, Alvear movilizó a la logia Lautaro para desterrar a su cofrade San Martín dándole el mando del tres veces fracasado y casi inexistente ejército del norte. Acto seguido dispuso que la asamblea disolviera el segundo triunvirato y entregase el poder a su tío Gervasio de Posadas quien se posesionó en febrero de 1814 con el título de "Director Supremo". En retribución a este servicio, el tío nombró al sobrino comandante de las victoriosas tropas de Montevideo apenas un mes antes de que se rindiera el jefe español Gaspar de Vigodet. En vista de que San Martín renunció a la comandancia del ejército del norte, Alvear envió a Rondeau en su reemplazo.

6 El aviso de la capitulación de Montevideo llegó a Pezuela 30 días después de la muerte del coronel Blanco en la batalla de Florida y no fue la última de las calamidades sufridas por los realistas en ese para ellos aciago 1814. Lo peor estaba por venir: la rebelión de Cuzco que tuvo una duración de 7 meses y que movilizó a las masas indígenas como no se había visto desde Tupac Amaru. Llegó a controlar, por lo menos, la mitad del virreinato.

Otra vez Cuzco frente a Lima

7 La rivalidad entre Cuzco y Lima –mucho más antigua y honda que aquella entre Salta y Buenos Aires o entre Chuquisaca y La Paz– comenzó en los albores de la conquista cuando Francisco Pizarro asentó sus reales no en las altas montañas andinas sino en la desértica costa del Pacífico, decisión que para los españoles tenía mucho sentido. La nueva ciudad de Los Reyes, permitía a los conquistadores del Perú un expedito contacto con la metrópoli a la vez que alejaba el peligro de una reivindicación de los súbditos del imperio quechua. Por otra parte, desde Lima se podía controlar el comercio, establecer defensas adecuadas y emprender, por mar y tierra, nuevas acciones de conquista.

8 Después de bárbaras matanzas, saqueo de riquezas y destrucción de instituciones incaicas, el antiguo esplendor de la capital del Tahuantinsuyo quedó reducido a un difuso y melancólico recuerdo. En sucesivos levantamientos, todos ellos reprimidos a sangre y fuego, los vencidos lograron, sin embargo, insertarse en las jerarquías de la

sociedad colonial pues los españoles reconocieron la dignidad de los indios nobles del Cuzco. A dicho estrato pertenecerían dos notables caciques: José Gabriel Condorcanqui –el segundo Tupac Amaru de la historia– y Mateo Pumacahua, quien luego de haber sido un activo militante de la causa realista, en 1814 migró hacia el bando revolucionario.

9 Pero además de los indios nobles de Cuzco, a lo largo de los siglos coloniales había surgido en los Andes peruanos una significativa masa mestiza y una influyente élite de criollos. Aunque la población indígena constituía una abrumadora mayoría, tanto en Lima como en Cuzco mandaban los funcionarios reales nacidos en España que llegaban al Perú para desempeñar un cargo en la alta burocracia colonial. En eso, ambas ciudades se parecían: la diferencia radicaba en que aun los españoles de Cuzco estaban sujetos a los españoles de Lima pues ahí tenían su sede el virrey, el arzobispo, la audiencia y el consulado. Tal subordinación, sordamente resistida durante largo tiempo, hizo crisis en el siglo XVIII y fue preludio de la emancipación.

10 Uno de los puntos principales del programa revolucionario de Tupac Amaru fue, precisamente, el establecimiento de una real audiencia en Cuzco. Cuando esta ciudad fue sitiada en 1781 –y a la cual nunca atacó frontalmente– el caudillo quechua reiteró aquella exigencia añadiendo que "el presidente [de la audiencia a crearse] tenga el rango de virrey, de manera que los indios tengan acceso a él".[4] Tal petición resultaba atractiva para todos los estratos sociales cuzqueños y junto a las otras demandas –abolición del reparto y la alcabala– fue satisfecha durante el curso de la rebelión. Por eso es incorrecto hablar del "fracaso" de la insurrección de Tupac Amaru ya que, no obstante la muerte despiadada que él debió enfrentar junto a su familia, sus ideas terminaron por imponerse.

11 Mateo Pumacahua, cacique de la parcialidad de Chincheros, durante la mayor parte de su vida fue partidario del rey. En 1781 luchó contra Tupac Amaru y en 1809 entró por primera vez al Alto Perú a combatir a los revolucionarios de La Paz. Volvió en 1811 junto a su colega Manuel Choquehuanca a sofocar la sublevación de Sicasica luego de la derrota que sufriera el primer ejército argentino en Huaqui. Al año siguiente, mientras Goyeneche se hallaba en campaña contra Belgrano, Pumacahua fue nombrado gobernador de Cuzco y presidente accidental de su real audiencia.[5] A partir de ese momento empezaría a cambiar sus simpatías políticas, orientándolas hacia el bando insurgente que ya no tenía razones para seguir invocando una pretendida lealtad a Fernando VII

12 En lo que respecta al Perú, la Constitución liberal española de 1812 y los decretos emitidos por las cortes de Cádiz, tomaron en cuenta el ideario de Tupac Amaru como la supresión de la mita. Pero el virrey Abascal, célebre por su carácter autocrático y enemigo de toda reforma de corte liberal, se dio modos para ignorar aquellas reformas no obstante haber celebrado un ruidoso juramento de la constitución. Además, se negó a compartir el mando con las diputaciones provinciales y con los cabildos que debían ser elegidos por voto popular. Restaurado el absolutismo, Abascal llegó a extremos como acusar de traición a los peruanos que habían concurrido como diputados a Cádiz y perseguir a sus familias.[6] Sus adversarios lo llamaron, apropiadamente, "el marqués de la Discordia".[7]

13 Los cuzqueños no habían pasado por alto el hecho de que la audiencia de Cuzco –triunfo póstumo de Tupac Amaru– era sólo un pequeño enclave circular rodeado por la jurisdicción de la audiencia limeña. Esta era extensa y poderosa: abarcaba, por el norte,

a Trujillo y Guayaquil, mientras por el sur comprendía las ricas provincias serranas de Arequipa, Huamanga y Huancavelica no obstante que su nutrida población indígena y su condición de herederas de las antiguas glorias del incario, las situaba del lado cuzqueño. Pero quienes detentaban el poder en Lima, rehusaban compartirlo con Cuzco, la ciudad rival.

Angulo, Pumacahua y Muñecas

14 La arrogancia con que Abascal rehuía la aplicación de las reformas de Cádiz era percibida como un desprecio a todo lo que no fuera el entorno virreinal, dando lugar así a un vigoroso movimiento separatista y antilimeño que estalló el 3 de agosto de 1814 en Cuzco.[8] Lo paradójico del caso es que, cuando los revolucionarios de Cuzco exigían al virrey la aplicación de la Constitución de Cádiz, hacía tres meses que Fernando VII, al recuperar su libertad, la había abrogado (mayo, 1814) pero la noticia no llegaría al Perú sino en septiembre.[9] Es presumible, entonces, que al conocerse este hecho, el movimiento cuzqueño vio debilitado su carácter legalista para convertirse en una abierta insurrección antimonárquica y antiespañola. Los criollos de Lima percibieron que, si ella triunfaba, se erguiría Cuzco como capital de una república independiente.[10]

15 Inicialmente la insurrección no estuvo encabezada por Pumacahua sino por los hermanos José (el principal), Vicente y Mariano Angulo, militar, agricultor y comerciante, respectivamente. Exigieron a Martín Jara, presidente de la audiencia de Cuzco, que diera cumplimiento a la Constitución de Cádiz, y éste, siguiendo instrucciones de Abascal, los envió a prisión. Pero al poco tiempo los Angulo fueron liberados por sus partidarios quienes depusieron a Concha y al regente, Manuel Prado y Ribadeneira. Se formó una junta cuya presidencia fue ofrecida a Pumacahua. Este, desde Urquillos –a 16 leguas de Cuzco– firmó una proclama que no dejaba duda sobre sus intenciones: “ya habeis acabado de derribar el despotismo de la España, aquel coloso causa de nuestros infortunios y abatimiento por la eternidad de tantos años”.

16 Las tentativas de un avenimiento pacífico con Abascal, fracasaron. El virrey los amenazó con reducirlos por la fuerza y aquéllos aceptaron el reto. Se había previsto que la insurrección estallara simultáneamente en Cuzco al mando de José Torres; en Lima bajo la conducción del conde de la Vega del Ren y, en el propio ejército de Pezuela, el cabecilla era Saturnino Castro, héroe de Vilcapugio, quien debía coordinar acciones con el caudillo porteño José Rondeau. El movimiento fracasó en Lima por indecisiones de Vega del Ren mientras Castro corrió la trágica suerte que se examina más abajo.

17 Los insurrectos dividieron su ejército en tres grupos: uno a las órdenes de Juan Manuel Pinelo y Torre[11] y el cura Ildefonso de las Muñecas, se encaminaría por Puno hacia La Paz, el segundo se dirigiría a Huamanga y, el último, a Arequipa, a la cabeza de Pumacahua y Vicente Angulo.[12] Pinelo era arequipeño y, con el grado de capitán, había formado parte del ejército de Goyeneche, el mismo que después de haber triunfado en Huaqui en junio e 1811 fuera derrotado en Salta en febrero de 1813.

18 Entre los prisioneros que, luego de la batalla, Belgrano puso en libertad (conocidos como los “capitulados” o “juramentados” de Salta) se encontraba Pinelo quien, al volver a su tierra, se convirtió en propagandista de las ideas revolucionarias. Muñecas era tucumano, de familia aristocrática; estudió en el colegio de Monserrat en Córdoba y, en 1788, se ordenó de sacerdote en la Universidad de San Carlos. Era cura de la

parroquia de la catedral de Cuzco, cargo que dejó para marchar al Alto Perú con las fuerzas rebeldes.

19 Esta insurrección guarda una extraordinaria semejanza con la de 1781 pues estuvo orientado por un veterano de aquellas jornadas, el mismo cacique de la nobleza indígena, Mateo Pumacahua, que luchara contra Tupac Amara. Pumacahua, y otros en situación como la suya, percibieron entonces que a lo largo de las tres décadas transcurridas entre uno y otro movimiento, se habían usurpado los tradicionales derechos de la elite indígena cuzqueña como ser el ingreso de mestizos y criollos a los cacicazgos y la usurpación que éstos hacían de las tierras de comunidad.[13]

20 Los movimientos de 1781 y 1814, lograron una vigorosa movilización de las masas indígenas y, aunque en el de 1814 hubo una mayor participación de mestizos y criollos, ambos serían derrotados por la neta superioridad militar del adversario español. Por último, ambos tienen un marcado sabor antilimeño, mostrando un conflicto regional y al mismo tiempo social entre las urbes quechua y española, entre la costa y la sierra por la hegemonía en el estado peruano la cual se prolongaría hasta bien entrada la independencia de ese país.

21 Tanto Tupac Amara como Pumacahua extendieron su rebelión a las provincias argentinas aunque sólo este último contó con la simpatía y apoyo de Buenos Aires. Es presumible que los contactos más fructíferos fueron aquellos que mantuvieron los dos criollos que se beneficiaron con el indulto de Belgrano en Salta: Saturnino Castro y Juan Manuel Pinelo. El 1 de septiembre, un mes antes del estallido del movimiento cuzqueño, Castro decidió sublevarse contra sus jefes promoviendo la insurrección del batallón *El General* entre cuyos miembros se encontraba Agustín Gamarra, futuro presidente del Perú.

22 Es del todo probable que Castro no obrara aisladamente y que sus contactos no eran sólo con Pinelo sino también con los demás capitulados de Salta que se habían apoderado de Cuzco. Esta hipótesis se refuerza con el cotejo de fechas ya que un mes de diferencia es un tiempo razonable para coordinar acciones desde puntos tan distantes como Cuzco, donde se encontraban los amigos de Pinelo, y Chichas donde estaba acantonado el ejército de Pezuela al que pertenecía Castro. Los trajines de éste fueron descubiertos y, capturado en Moraya, fue fusilado.[14]

23 El ejército de Pinelo y Muñecas avanzó sin dificultad hacia el Alto Perú. Desde que partió de Cuzco se le plegaron millares de indios especialmente los de Azángaro y Carabaya. Conocedor de esta noticia, Manuel Quimper, gobernador de Puno, abandonó la plaza dejándola a merced de los insurrectos. Estos llegaron el 26 de agosto haciendo prisioneros a un grupo de 18 españoles quienes, pese a estar custodiados en la iglesia del pueblo, fueron victimados a garrotazos y pedradas. El 11 de septiembre, los insurrectos tomaron el pueblo de Desaguadero tras una breve escaramuza y lanzaron una proclama de adhesión al gobierno de Buenos Aires donde decían:

> Oh feliz y memorable resolución la de los habitantes del Rio de la Plata que a tanto precio ha mostrado las sendas por las que debemos guiarnos al estado de nuestra felicidad.[15]

24 Siguiendo esa línea de conducta, Pinelo se dirige a Arenales llamándolo "patriota, hermano y compañero" y pidiéndole que "procure internarse a uno de los puntos del tránsito comunicándome inmediatamente tan plausible noticia para que a marcha redoblada nos reunamos y se proceda contra el tirano Pezuela".[16] La columna insurgente que contaba con 500 soldados de línea y 3 cañones tomados en Puno, más

una multitud de indios, siguió avanzando por el altiplano llegando a El Alto el 22 de septiembre.

De nuevo la sangre en La Paz

25 Cuando aun estaba fresco el recuerdo de las terribles luchas y masacres que habían tenido lugar en La Paz en 1781, 1809 y 1811, la sufrida ciudad vivió un nuevo y sangriento episodio en 1814. Esta vez los protagonistas eran fracciones del ejército peruano, una de las cuales expresaba su adhesión a los revolucionarios de Buenos Aires mientras la otra permanecía leal al poder realista asentado en Lima. Los paceños, atrapados en el medio, sufrirían el horror de uno de los pasajes más crueles de la ya larga guerra.

26 La Paz, a la sazón, estaba gobernada por un español de nombre larguísimo: Gregorio Hoyos Fernández de Miranda García del Llano, marqués de Valdehoyos. Procedente de una rica familia de comerciantes y negreros establecida en Cartagena de Indias, Valdehoyos debía regir una ciudad que desde la batalla de Huaqui –y a diferencia del resto de las provincias altoperuanas– permanecía firmemente bajo el control del virrey de Lima. Pero esa dominación no estaba exenta de sobresaltos. Las crónicas hablan de una insurrección de los indios del valle de Araca a órdenes de un capitán Delgadillo quien, luego de hacer incursiones audaces sobre la ciudad, fue hecho prisionero y ejecutado. Su cabeza fue exhibida en un punto dominante en el cerro de Quiliquili.[17]

27 A fin de impedir la entrada a La Paz de los revolucionarios que venían de Cuzco, Valdehoyos resolvió fortificarse en el casco mismo de la ciudad ocupándola calle por calle y casa por casa hasta el último reducto que era el palacio de la gobernación situado en la, plaza principal.[18] La táctica consistió en minar dicho palacio con barriles de pólvora, a fin de que si los insurgentes lograban apoderarse de él, fueran víctima de la explosión que los haría desaparecer junto con el edificio. Pero, como se verá, tal estratagema pronto iba a volverse contra los mismos que la concibieron.

28 Las tropas de Pinelo y Muñecas empezaron su asedio por el puente de las Concebidas en la madrugada del 24 de septiembre de 1814 y a las cuatro de la tarde, luego de combates encarnizados, la vanguardia, con ayuda de los indios de San Pedro y San Sebastián, llegó a la plaza principal. Allí se le unieron los vecinos de la ciudad quienes por su cuenta contribuyeron al triunfo de los atacantes.

29 Al verse perdidas, las autoridades realistas se refugiaron en la catedral; de allí fueron nuevamente sacadas por los revolucionarios triunfantes y puestas en custodia, precisamente, en el palacio de la gobernación. Al verse encerrado en un edificio que él mismo había hecho minar, Valdehoyos entró en pánico y puso el hecho en conocimiento del cura Muñecas. De inmediato éste ordenó que la pólvora fuera trasladada a un cuartel cercano que albergaba la tropa cuzqueña ocupante de la ciudad.

30 El 28 de septiembre por la mañana, mientras Muñecas celebraba una misa de acción de gracias en la catedral,

> sintió en toda la ciudad principalmente en la plaza y en las calles circundantes, una fuerte explosión que conmovió a todos los edificios del centro provocando el estrépito de centenares de vidrios que se rompían.[19]

31 A consecuencia de la explosión pereció un destacamento de soldados cuzqueños lo cual ocasionó que de inmediato se adjudicara la catástrofe a la acción de las autoridades

españolas. Aunque jamás se logró descubrir cómo se produjo la explosión y quién hizo detonar la pólvora (es probable que esto hubiese ocurrido accidentalmente), lo cierto es que una multitud enardecida se dirigió al palacio de la gobernación donde se encontraba Valdehoyos junto a un grupo selecto de vecinos españoles radicados en La Paz. Todos ellos fueron muertos a palo y cuchillo; el gobernador fue degollado, sus restos desnudos arrojados de un balcón a la plaza y colgados en una horca.

32 En aquella hecatombe sucumbieron, entre otros, los coroneles Josef de Santa Cruz y Villavicencio, Jorge Ballivián (padres de dos futuros presidentes de Bolivia) y Francisco Diego Palacios (padre del explorador José Agustín de ese apellido). El número total de víctimas fue de 52 españoles y 16 criollos.[20]

33 La información oficial de estos sucesos procedente de Moquegua, dice:

> A excepción de 11 de estos individuos muertos en la acción del día 24 [en realidad 28] todos los demás han sido muertos indefensos y de un modo el más cruel e inhumano pues unos perecieron a puñaladas, otros a palo como perros, otros precipitados de ventanas y tejados, otros degollados en sus prisiones, otros quemados y sofocados y otros, en fin, entre las ruinas de los edificios volados y, lo que es más sensible, sin permitirles los auxilios cristianos de donde se puede inferir el desenfreno de la cholada de esta ciudad y los suburbios [...][21]

34 De su parte, Pezuela alarmado tras el fallido golpe de Castro, envió a Juan Ramírez a sofocar esta nueva insurrección en el altiplano. Mientras tanto, Pinelo y Muñecas habían organizado una junta de gobierno integrada por José Astete, Eugenio Medina y José Agustín Arze. Siguiendo el ritual de las fuerzas de ocupación, éstas se dedicaron al saqueo y depredación de las casas y bienes de "españoles", nombre infamante que se aplicaba no sólo a quienes tenían origen peninsular sino, además a todo aquel que no se identificara con la revolución.

35 El movimiento se extendió a otros puntos de la intendencia de La Paz como Coroico donde actuaban, desde tiempo atrás, Marcial León Garavito y Norberto Hijar. Estos conformaron diferentes grupos y, en cierto momento, llegaron a controlar la situación pero se disolvieron ante la noticia de la aproximación de Ramírez. Después del triunfo de éste, Hijar y Garavito fueron pasados por las armas.[22]

36 Pinelo avanzó hasta Laja donde instaló un destacamento y de allí nuevamente buscó contacto con Arenales informándole de los sucesos del 28 donde perecieron los españoles "los unos en su ruina y los otros asesinados por el furor e la plebe". Confiaba Pinelo en que esos hechos desorganizaban el ejército de Pezuela pero se extrañaba de no recibir respuesta del jefe argentino. Le insiste en la necesidad de aunar fuerzas y ruega que le informe sobre los puntos ocupados por el enemigo.[23]

37 Arenales se limitaba a trasmitir estas comunicaciones a Rondeau, el nuevo jefe del ejército del norte y éste, a su vez, las redespachaba a Buenos Aires para conocimiento del gobierno. Por fin, el 24 de noviembre, Rondeau recibe instrucciones para que, por medio de Arenales, felicite a Pinelo asegurándole que "muy en breve marchará el ejército auxiliar del cargo de VS a concurrir con las tropas de su mando en el glorioso empeño de dar la libertad a los pueblos todos del continente americano".[24]

38 Belgrano, por su parte, mantuvo correspondencia con Angulo y en una carta le decía:

> nos estrecharemos recíprocamente para que nuestras banderas colocadas admirablemente en Montevideo sean conducidas por mis tropas y las respetables del Cuzco a tremolar sobre las baterías del Callao para que de oriente a occidente y por los ángulos del universo, aplaudan los nombres del Alto y Bajo Perú [...]

> entretanto conserve VS esa provincia [Cuzco] como apetece a nuestra causa común [...][25]

39 Desde Cotagaita, cuartel general de los realistas de Lima, avanzó Ramírez a sofocar la rebelión con un ejército compuesto fundamentalmente por chicheños y tarijeños. Al conocerse en La Paz esta noticia, los revolucionarios se aprestaron a enfrentarle haciendo colectas y preparando defensas. En esta tarea se distinguieron dos mujeres criollas: Vicenta Juaristi de Eguino y Josefa Manzaneda, y una mestiza, Ursula Goyzueta.

40 El grueso del contingente rebelde volvió a Desaguadero llevando consigo prisioneros españoles. Allí supieron de la aproximación de Ramírez, motivo por el cual Pinelo y Muñecas regresaron a Chacaltaya desde donde hostigaban a las tropas realistas pero Ramírez llegó a ese lugar el 1 de noviembre y batió a los insurrectos en Achocalla. Ocupó La Paz dando carta blanca a sus soldados para que se apoderasen del botín que cayera en sus manos mientras imponía a los paceños una contribución forzosa de cien mil pesos.[26] En las batallas, y en las refriegas incontroladas en La Paz, fueron fusilados 108 patriotas. Los cuzqueños habían permanecido en la ciudad durante un mes.

La republiqueta de Larecaja

41 Con una diezmada hueste, Muñecas continúa la lucha para lo cual se apodera del pueblo de Sorata. Luego se repliega hacia el norte, bordeando el Titicaca y estableciendo su cuartel general en Ayata. Su propósito era impedir el paso de los ejércitos venidos de Lima para lo cual ganó la adhesión de los indígenas. Posesionado de esa comarca, hacia mediados de 1815, el cura revolucionario organizó una tropa militar e impuso su autoridad para administrar justicia y dictar normas de gobierno. Para lograr apoyo, dispuso la abolición del tributo mediante un decreto en el que decía:

> Yo, el doctor don Ildefonso de las Muñecas, cura Rector de la Matriz del Cuzco y general en jefe del ejército auxiliar de la patria en las Provincias Unidas del Río de la Plata. Estoy convencido que el tributo aquí cobrado a los infelices naturales es el más bárbaro y repugnante a naciones cultas [...] y como el sistema de la patria es conservar a todos los individuos los derechos que Dios y la naturaleza les conceden. Por Tanto, Ordeno y Mando: que ningún pueblo adherido a nuestra sagrada causa ni a cualesquiera otro que sabiendo estas órdenes se nos reúnan, pague contribución quedando así libres y dispuestos a defenderse de los infames sarracenos que intentan sujetarlos y atraerlos a su partido [...]. Asimismo, ningún individuo conducirá cosa alguna ni comestibles a los pueblos enemigos aunque sean eclesiásticos o curas a quienes, embargados sus bienes se los remitirá bajo buena custodia. Cuartel General de Ayata, agosto 15 de 1815.[27]

42 Muñecas se convirtió en un caudillo carismático quien, aunque por poco tiempo, impuso respeto y autoridad. Las crónicas lo muestran generoso con los débiles e implacable con sus castigos a quienes abusaban de los indios por lo cual ordenó varios fusilamientos sin importarle que fueran clérigos como él. Enarbolando principios cristianos dio a sus reclutas indígenas el nombre de “Batallón Sagrado” compuesto de 200 plazas regulares dotadas de dos cañones y que tenían como respaldo unos 3000 indios a quienes había liberado del tributo. Se apoderó del pueblo de Achacachi y trató de sublevar a los indios de Pucarani lo cual no pudo conseguir y tuvo que replegarse hacia el norte de donde obstruía toda comunicación de La Paz con las autoridades virrreinales de Cuzco.

43 No satisfecho con el control que ejercía sobre la ribera nororiental del Titicaca, Muñecas se desplazó hacia el partido de Apolobamba, confines de la intendencia de La Paz en la región amazónica limítrofe con el Perú. Con la ayuda de indios del pueblo de Atén, logró apoderarse de Apolo y otras parroquias donde consiguió adherentes y recursos. Mantuvo frecuente contacto con Rondeau cuando este general argentino trató, sin éxito, de tomar Cochabamba y a fines de 1815 fue derrotado en Sipesipe. La influencia y los éxitos de Muñecas duraron sólo unos meses pues, anoticiado de ellos, el virrey Abascal ordenó un ataque masivo contra esa republiqueta. De La Paz se movilizó el comandante Aveleira y de Cuzco el coronel Agustín Gamarra y el plan de ataque fue elaborado, en persona, por Abascal.[28] Luego de un fuerte asedio por ambos flancos, el 4 de febrero de 1816, Gamarra avisa desde Pelechuco la victoria que ha obtenido sobre la división del "comandante del interior", D. Idelfonso de las Muñecas. La acción tuvo lugar

> al pie de una brava cordillera llamada Cololo, a cinco leguas de Ayata tomándole 2 banderas, 39 bocas de fuego, 46 lanzas, 2 sables, multitud de flechas y 106 prisioneros fuera de oficiales y soldados, dispersándose el resto con su jefe.[29]

44 Gamarra continuó la persecución de Muñecas hasta hacerlo prisionero y en la ruta a Cuzco donde era conducido, fue asesinado el 7 de julio de 1816.[30] El victorioso Ramírez siguió camino a Arequipa, ciudad que había caído en poder de Pumacahua y Vicente Angulo y que fuera abandonada por éstos al conocerse la aproximación del general español. En su retirada se llevaron consigo a los jefes enemigos Picoaga y Moscoso a quienes fusilaron. Ramírez hizo su entrada triunfal en Arequipa el 9 de diciembre, delegó el mando en Pío Tristán ***y*** se encaminó hacia el lago Titicaca en persecución de Pumacahua mientras éste se acercaba a Puno y establecía su cuartel general en Ayaviri.

45 El enfrentamiento final entre Ramírez y Pumacahua se produjo en Umachiri el 11 de marzo de 1815. A sus 79 años, el cacique de Urquillos combatió personalmente en el cuerpo central de su ejército y al ser derrotado trató de escapar hacia Cuzco pero en el camino fue hecho prisionero y condenado a una muerte casi tan horrenda como la de su antiguo adversario y hermano de sangre, Tupac Amaru. Ahorcado y descuartizado, su cabeza fue enviada a Cuzco mientras sus miembros eran expuestos en los caminos.[31] Mateo Pumacahua nació en 1736; en 1781 era coronel de milicias y en 1812, gobernador intendente de Cuzco. Su esposa se llamaba Juliana y tuvo dos hijas, Ignacia y Polonia.[32]

46 La derrota y ejecución de Pumacahua desmoralizó a quienes se habían sublevado en Huamanga y también fueron derrotados. Ramírez continuó su marcha triunfal a Cuzco donde había estallado la contrarrevolución y ocupó la ciudad el 23 de marzo. Los tres hermanos Angulo y los otros cabecillas fueron pasados por las armas. En una increíble campaña de dos meses de duración, Ramírez, uno de los más notables y exitosos jefes españoles de la independencia, había recorrido más de 2.000 kilómetros que lo llevaron de la provincia de Chichas a Cuzco cruzando dos veces la cordillera andina.

Cunde la desunión en las Provincias Unidas

47 Las esperanzas de obtener la cooperación de Buenos Aires que habían cifrado Pinelo y los otros cabecillas cuzqueños, eran ilusorias pues los porteños no tenían interés ni medios para hacerlo. Ni las provincias serranas del Perú, ni La Paz, les ofrecían un atractivo especial como para comprometer una campaña militar en esa dirección y, aunque lo hubiesen tenido, existía la imposibilidad material de atender otro frente de

lucha. Además, ya empezaban a agudizarse los conflictos internos entre los jefes porteños y entre éstos y los caudillos de la guerra popular: Ramírez, Artigas, López y Güemes.

48 Fuera de las intrigas de Alvear contra Rondeau y San Martín, estaba de por medio la hostilidad de Artigas quien, uniendo Montevideo con el resto de la Banda Oriental, empezó a formar su "Protectorado de Pueblos Libres", es decir, libres de la tutela de Buenos Aires y de la influencia de Mvear, el intruso joven lautarino. Pero a éste aun le quedaban cartas por jugar: tenía detrás suyo el poder de su logia y el dominio de una asamblea que se negó a incorporar a los delegados artiguistas. Además, su tío, el Director Posadas, destituyendo por segunda vez a Rondeau, lo nombró general del ejército del norte. Esto último, al parecer, ya fue demasiado pues desencadenó la rebelión.

49 El 8 de diciembre de 1814, en Jujuy, los jefes de los cuerpos adictos a Rondeau se rebelaron contra quienes seguían órdenes de Alvear separando a éstos del mando de tropa. Alvear recibió estas noticias en Tucumán mientras viajaba al norte. Optó por contramarchar a Buenos Aires para eludir el enfrentamiento, lo cual debilitó la autoridad de Posadas quien se vio en la obligación de renunciar. El 9 de enero de 1815 el propio Alvear asumía formalmente el cargo de Director Supremo de las Provincias Unidas que, en buena manera, venía ejerciendo desde el año anterior.

50 Pero el poder de Alvear no pudo consolidarse y, a las pocas semanas de haber asumido el mando, hubo de enfrentar una nueva sublevación en Huacalera. Decidió entonces desorganizar su propia logia y combatir de nuevo a San Martín, a quien consideraba enemigo peligroso. Se propuso despojarlo de la gobernación de Cuyo nombrando en su lugar a Gregorio Perdriel pero la orden fue desconocida por el cabildo de Mendoza. Tal vez fue debido a tantos fracasos políticos que Alvear decidió recurrir a la protección británica. Según él, sólo los ingleses eran capaces de sujetar a los "genios díscolos".[33] Sin duda estaba pensando en Artigas, el más díscolo de todos.

51 La breve y desastrosa administración de Alvear terminó el 3 de abril de 1815 en Fontezuelas, punto entre Buenos Aires y Santa Fe donde el ejército enviado para someter a Artigas se insurreccionó al mando de Ignacio Alvarez Thomas.[34] El cabildo de Buenos Aires reasumió el gobierno que se le había conferido en 1810 creando una "Junta de Observación" integrada por ciudadanos elegidos por el cabildo y los electores de Buenos Aires. De ella formaron parte los charqueños Esteban Gascón y José Mariano Serrano.[35]

52 La Junta de Observación produjo el Estatuto Provisional de 1815, el antecedente más importante del constitucionalismo argentino. En su artículo 30 se convoca "a todas las ciudades y villas de las provincias interiores para el pronto nombramiento de diputados que hayan de formar la constitución los cuales deberán reunirse en la ciudad de Tucumán.[36]

53 Durante el lapso que transcurre entre la derrota de Vilcapugio y la entrada de Rondeau a Potosí (octubre 1813 - mayo 1815) la situación política, económica y militar de Buenos Aires era calamitosa. Para sustituir a Alvear fue nombrado Rondeau, pero como su autoridad emanaba del cabildo de Buenos Aires y no de una asamblea de las Provincias Unidas, no fue acatada en la Banda Oriental ni en el Litoral ni en Córdoba. En el interior había surgido Martín Güemes, un caudillo que iba a ser tan díscolo como Artigas. Las liberalidades en el comercio con Inglaterra y con el resto de Europa, producían un

constante drenaje de recursos monetarios con saldos siempre negativos para Buenos Aires. No había con que financiar los gastos de la guerra en varios frentes simultáneos mientras los soldados permanecían desmoralizados, impagos y levantiscos.

54 En los planes del gobierno bonaerense no figuraba en esos momentos, para nada, empujar a los realistas peruanos hasta la frontera del Desaguadero. Belgrano y Rivadavia, por encargo de Alvear, buscaban en Europa un rey para Buenos Aires mientras las preocupaciones militares se concentraban en los conflictos del Litoral y la Banda Oriental.

Nueva ocupación porteña del Alto Perú

55 En ese juego de rebeldías internas, los únicos sumisos a Buenos Aires eran los altoperuanos. Estos, con sus propios medios, hostigaban a los ejércitos realistas que ocupaban el país. Personajes como Padilla, Zarate, Camargo, Uriondo, Umaña y otros guerrilleros menores, observaban una completa lealtad a los jefes porteños. Arenales y Warnes, pese a las diferencias existentes entre ellos, acataban la autoridad de Rondeau y a él se dirigían con informes y en busca de orientación política y militar.

56 No obstante su fracaso, y el hecho de no haber recibido asistencia de Buenos Aires, la rebelión de Cuzco produjo consecuencias favorables para los argentinos pues mientras Ramírez combatía a Pumacahua en la sierra peruana, desguarneció la frontera sur del Alto Perú. De esa manera se decidió que los mejores contingentes (2.300 hombres) que habían participado en el sitio de Montevideo, marcharan a Tucumán a engrosar el ejército de Rondeau.[37] Con eso, más el dominio de Warnes y Arenales en Santa Cruz y Cochabamba, la superioridad militar argentina era incuestionable.

57 Conciente de sus desventajas, Pezuela trataba de mantener el status quo existente a partir de los sucesos de Vilcapugio y Ayohuma a fin de recuperarse de los desastres del año 14, pero una serie de incidentes haría romper de nuevo las hostilidades. El primero de ellos fue provocado por Martín Rodríguez, militar veterano, ambicioso, de conducta dual y quien secretamente aspiraba a suplantar a Rondeau en el mando. Desde sus posiciones en Humahuaca, Rodríguez dirigié) por su cuenta un ataque contra una avanzada realista en el punto de El Tejar defendido por Pedro Antonio de Olañeta (marzo, 1815) cayendo allí prisionero. A cambio de su libertad y la de otros compañeros suyos, Rodríguez ofreció dar facilidades para que Olañeta pudiera reunirse con doña Pepa Marquiegui, su joven y bella esposa retenida en Jujuy. Asimismo, Pezuela

> resolvió darle libertad mediante promesas y juramentos solemnes que él [Rodríguez] hizo de abrazar la causa real volviendo al ejército y entregando por lo menos la numerosa vanguardia que había estado y que volvería a estar a sus órdenes.[38]

58 Rodríguez no cumplió su promesa. Pidió ayuda a Güemes, quien estaba a la cabeza de un millar de gauchos armados con machetes, sables cortos y eran muy diestros en el manejo del caballo. La noche del 17 de abril, la tropa de Güemes sorprendió al enemigo en el sitio llamado Puesto del Marqués, en la provincia de Salta. El ataque gaucho se hizo a la manera característica de ellos, "golpeando la boca y dando terribles alaridos se lanzaron sobre trescientos enemigos sorprendidos y apenas despiertos: la victoria no era difícil pero la carnicería fue bárbara y horrorosa".[39] Conocedores de estos hechos, Pezuela y Olañeta abandonaron Cotagaita e hicieron un repliegue táctico hacia Oruro. A su paso por Potosí se llevaron el consabido botín:

> 107 cargas de pertrechos de guerra, 90 mil pesos de plata acuñada, 48 barras de a 200 marcos cada una, dos zurrones de chafalonía, 7 piezas principales de la casa de moneda con todos sus operarios más útiles y 100 emigrados de las personas más ilustres de aquella población.[40]

59 A las pocas semanas de la acción de Puesto del Marqués, Arenales y Padilla tomaron la ciudad de La Plata mientras los guerrilleros Zárate y Betanzos hicieron lo propio con Potosí. En esta última ciudad, Zárate asumió el mando impidiendo la toma de posesión de Juan Salvador Alcázar que había sido nombrado gobernador por disposición del jefe realista Indalecio González de Socasa. Las propiedades de éste fueron saqueadas y puestas bajo control del guerrillero de Porco.[41] Sin enemigos en la ruta, el ejército de Rondeau ingresó a Potosí en mayo de 1815. Rodríguez asumió el cargo de presidente de la audiencia, institución que recuperó su nombre después de que Belgrano lo hubiera cambiado por el de "Tribunal de Apelaciones".

60 La nueva expedición bonaerense ingresó sin dificultad alguna a las provincias del sur de Charcas controladas por los guerrilleros. Cuando las tropas de Rondeau se acercaban a Potosí, los miembros de la élite de la ciudad excavaron la tierra y, enterrando oro y plata labrada, acomodaron en cajones bibliotecas enteras, alhajas y joyas. La noticia de los "tapados" pronto llegó a la soldadesca la cual, alentada por sus jefes, se dedicó a rastrearlos por toda la ciudad. Así encontraron el tapado de Mariano Achával, un emigrado que había enterrado dinero y joyas que se avaluaron en cien mil pesos.[42]

61 Ahora se repetía la situación militar de 1813: los argentinos ocupaban el oriente y sur de Bolivia (Santa Cruz, Cochabamba, Chuquisaca, Potosí y Tarija) mientras los peruanos seguían en control del norte y el centro altiplánico (Oruro y La Paz). De esa manera ambos contendientes tenían expedita las líneas de comunicación con sus bases principales en Buenos Aires y Lima, respectivamente. El único obstáculo para que el ejército realista dominara totalmente la ruta a la capital virreinal lo constituía la guerrilla del cura Muñecas que se mantuvo hasta su muerte en 1816, el mismo año en que fueron derrotados y muertos Padilla y Warnes. Al año siguiente cayó Camargo.

62 Entre los comandantes militares que vinieron con Belgrano, y luego con Rondeau, figura el general José María Paz cuyas *Memorias* publicadas 30 años después de los hechos, constituyen fuente imprescindible para el conocimiento de este período. Es él quien ha documentado con más detalle y patetismo los desatinos y tropelías de sus coterráneos. Nos cuenta que durante la permanencia de Rondeau en el Alto Perú, tanto en Potosí como en Chuquisaca, "se trató de sacar recursos para el sostén del ejército y uno de ellos, quizás el más valioso, fueron las confiscaciones".[43]

63 Estaban sujetos a confiscación no sólo las propiedades de "los españoles" (como se nombraba a todo aquel que no era adicto a la causa porteña) sino también las de aquellos que hubiesen emigrado como consecuencia de la guerra. Estos últimos habían tomado sus precauciones para salvar sus joyas, metales, dinero u objetos de arte para lo cual emplearon dos modalidades: una consistía en ocultarlos en excavaciones o "tapados" y, la otra, depositarlos en conventos, principalmente de monjas, en la esperanza de que los ávidos revolucionarios respetaron esos santos lugares. En cuanto a muebles y artículos europeos, estos fueron "emparedados", es decir, cubiertos con el material de construcción de las paredes y disimulados dentro de ellas. De acuerdo al testimonio de Paz,

> en Potosí se formó un tribunal que se denominó de recaudación [...] le incumbía perseguir las propiedades de los prófugos estuviesen o no ocultas, y declarar su confiscación para destinar su importe a la caja del ejército [...] el único tapado que

> se descubrió y extrajo perteneciente al rico capitalista Achával importaba más de cien mil duros de los que tres cuartas partes eran moneda sellada y tejos de oro [...] fue llevado por peones en parihuelas a la casa del tribunal [...] Fuera de los señores del tribunal, se constituyeron en pesquisaadores de tapados varios coroneles y jefes del cuerpo. Cada uno de ellos buscó sus corredores y los lanzó en busca de noticias las que adquiridas, procedían a la exhumación de los objetos enterrados. Recuerdo que tres jefes de un batallón emprendieron el negocio en amistosa sociedad; después de mil trabajos, muchas precauciones e infinitas diligencias, supieron de un depósito que había en cierta casa la que con diversos pretextos hicieron desalojar para mudarse ellos. Instalados que fueron, procedieron a la excavación y se encontraron con una abundante librería que el prófugo dueño había querido ocultar haciéndola encajonar y enterrar. Dichos jefes no eran afectos a la lectura y tuvieron que maldecir su hallazgo. Como este chasco hubo muchos otros.[44]

64 Como es de imaginarse, los bienes y caudales requisados no se destinaban necesariamente a los requerimientos del ejército en guerra sino a enriquecer a unos cuantos jefes: "en suma, no hubo en esto sino miserables ganancias mal adquiridas y peor aprovechadas que empañaron el crédito del ejército y nos dañaron a todos". El probo general Paz ofrece este otro patético testimonio:

> Como prueba de la informalidad con que se manejaban estos caudales, referiré lo que me contó el capitán Daniel Ferreira a cuya narración dí entero crédito. Llegó a la casa donde tenía sus sesiones el tribunal [de recaudaciones] en momentos en que se hacía el lavatorio del dinero [de Achával]. El coronel Quintana, presidente del tribunal, le dijo a Ferreira, ¿por qué no toma usted algunos pesos?. Este, aceptando el ofrecimiento, estiró un gigantesco brazo proporcionado a su estatura y con tamaña mano tomó todo cuanto podía abarcar. Quintana repitió entonces, ¿qué va a hacer con eso?, tome usted más. Entonces Ferreira, sacando su pañuelo, puso en él cuanto podía cargar [...].[45]

65 Ningún convento fue respetado siendo todos ellos, víctima de la rapacidad de los invasores. Sobre este tema, el mismo autor nos informa de otros atropellos:

> En Chuquisaca poco o nada hubo de entierros pero sí muchos depósitos en los beaterios y conventos de monjas que son bastantes. Una tarde fueron posesionados los jefes de mi regimiento para ir a los conventos de Santa Clara y Santa Mónica para registrarlos y extraer las alhajas y efectos de toda clase que hubiese depositados. Se hizo un acopio de todo y se guardó en la sala principal de la casa de gobierno o presidencia, a granel, sin cuenta ni razón [...] Muy lejos se vieron los efectos de este desorden pues hasta algunos soldados subalternos empezaron a derramar dinero y gastar con lujo enteramente desproporcionado a sus haberes. Varios de ellos que sólo eran tenientes o alféreces tiraron las guarniciones y vainas de fierro de sus espadas para hacerlas de plata; se cargaron de uniformes lujosos e hicieron a las damas buenos regalos, ésto sin contar lo que disipaban sobre la carpeta [...] Otra vez me sorprendí al ver a unos cuantos soldados de mi compañía con chalecos hechos de un riquísimo terciopelo verde; me informé reservadamente de la procedencia de esta lujosa mercadería y supe que al conducir a la presidencia varios cajones de costosos efectos, un soldado tomó una pieza de terciopelo, vendió una parte a vil precio y lo demás lo distribuyó en cortes de chalecos a varios de sus compañeros.[46]

66 Martín Rodríguez era un estanciero de la provincia de Buenos Aires y, como tantos otros de su generación, convertido en militar desde la época de la resistencia a las invasiones inglesas; su ilustración era muy limitada "quizás reducida a leer y a darse a entender por escrito".[47] Según Paz, "ignoraba aun la práctica de la rutina de su profesión [militar] porque la escuela que tuvo en los cuerpos urbanos de Buenos Aires no pudo suministrársela".[48]

67 Entre las víctimas de Rodríguez figuró Ramón García Pizarro quien fuera presidente de la audiencia cuando ocurrieron los acontecimientos del 25 de mayo de 1809. Desde entonces Pizarro llevaba una vida oscura en La Plata, sin adherirse a ninguna de las facciones que se disputaban el control de las provincias altoperuanas. Pero se lo sabía dueño de una cuantiosa fortuna y eso excitó la codicia de los nuevos amos de la situación.

68 Pizarro fue puesto en prisión por órdenes de Rodríguez y se le exigió la entrega de 4.000 pesos. Según Frías, "allí lo asaltó Eustoquio Moldes, el manco hermano de José; le despojó del reloj de oro del bolsillo y le arrancó el espadín; Pizarro cayó muerto. Su fortuna desapareció rápidamente yendo a parar a los equipajes de Moldes y Rodríguez". Entre los efectos personales de éste se encontraron "varios tejos de oro, un bastón de carey con empuñadura de oro y cuatro cajas para los polvillos de oro, todas estas alhajas con la marca de Pizarro". Posteriormente Rodríguez se presentó en Buenos Aires y alegó que esas alhajas y demás objetos los había comprado con su dinero a las cajas fiscales de Chuquisaca. De todas maneras, el gobierno de Salta le siguió un proceso, mandó vender en pública subasta los objetos secuestrados, parte de los cuales fueron devueltos a los monasterios.[49]

Lima, dueña absoluta del Alto Perú

69 Es necesario recordar que una vez producida en 1810 la reanexión del Alto Perú al virreinato de Lima, éste se vio compelido a atender la defensa de aquel vasto territorio. El virrey Abascal tuvo que valerse de tropas reclutadas y armadas con los medios que podía arbitrar en el propio Perú pues la lejana metrópoli, empeñada en su propia guerra de independencia, no estaba en condiciones de atender los pedidos militares de sus colonias. No sin razón se quejaba Abascal:

> Si se tiene en vista mis representaciones dirigidas al ministerio [de Ultramar, de España] casi con igual fecha se hallarán que [...] habiendo sido desatendidas en todo, el gobierno me dejó en manos de la miseria y abandono de mis propios recursos.[50]

70 Sin embargo, llegó un pequeño auxilio. El 25 de diciembre de 1812 salía de Cádiz el *Asia*, navio de 74 cañones, junto a otros buques, llevando a bordo al batallón Talavera fuerte de 374 plazas y 200 artilleros además de otro material de guerra destinado al Perú. Era comandante del Talavera el coronel murciano Rafael Maroto, a la sazón de 31 años.[51]

71 Un mes antes de producirse la rebelión de Pumacahua, Abascal pensó que el mejor servicio que podría prestar el Talavera a la causa real, era enviarlo a la reconquista de Chile cuya defensa era también responsabilidad suya. El 19 de julio de 1814 Maroto y su batallón, más un cuerpo de caballería a órdenes de Mariano Osorio, se embarcó en el Callao y, a los 24 días de navegación, tomó tierra en Talcahuano. Este puerto austral era sede de las operaciones realistas y allí, junto a fuerzas procedentes de Valdivia, Chillán, Concepción y Chiloé, se pudo formar un respetable ejército de 5.000 hombres y 18 cañones, a órdenes de Osorio.

72 En esas circunstancias llegaron a Chile las noticias de la rebelión cuzqueña, así como de los avances patriotas en el Alto Perú y la rendición de Montevideo. En vista de todo esto, en agosto de 1814 se decidió que Osorio celebrara un convenio con los insurgentes chilenos, pero la orden llegó cuando el comandante español se encontraba en plena campaña y era menos peligroso continuarla que interrumpirla.[52] La batalla tuvo lugar el

2 de octubre en Rancagua, al sur de Santiago, con la derrota total de las tropas comandadas por O'Higgins.

73 La acción de Rancagua obligó a los insurrectos chilenos a refugiarse en las provincias argentinas, al otro lado de la cordillera andina, permitiendo que Abascal enviara al Alto Perú dos compañías del Talavera al mando de Maroto. Este llegó a Oruro por la vía de Arica y el 15 de octubre de 1815 ya estaba en Challapata, cuartel general de Pezuela. Allí se le unió el coronel Rodríguez Ballesteros con dos compañías procedentes de Valdivia, una de cazadores con 32 artilleros y 4 cañones, además del batallón Castro procedente de Chiloé.[53] Estos refuerzos serían decisivos en las acciones que se avecinaban e inclinarían el fiel de la balanza de nuevo al lado peruano.[54]

74 En el lado porteño las cosas iban de mal en peor; los soldados pobremente equipados, con oficiales ineptos y dedicados al saqueo. El jefe, José de Rondeau, como la gran mayoría de los comandantes porteños que vinieron a las campañas del Alto Perú, no era la persona indicada para librar estos combates. De él dice Paz:

> El general Rondeau era un perfecto caballero, adornado de virtudes y prendas estimables como hombre privado pero de ningunas aptitudes para un mando militar principalmente en circunstancias difíciles como en las que se hallaba [...] Los apodos con que lo designaban muestra la especie de sentimiento que predominaba en la mayor parte con respecto a él pues unos le llamaban "José bueno" y otros, como el coronel Forest le daban siempre el renombre de "mamita" por su paciencia inalterable y su inofensiva bondad.[55]

75 Rondeau permaneció siete largos meses entre Chuquisaca y Potosí, lo que constituyó una ventaja para Pezuela pues le dió tiempo para rehacerse. Pero, además de su reconocida ineptitud, Rondeau estaba minado por enemigos internos como Arenales, Warnes y Güemes, (jefes de las republiquetas de Cochabamba, Santa Cruz y Salta, respectivamente), y poseían suficientes méritos militares como para ser considerados jefes de este tercer ejército expedicionario. Esto era particularmente cierto en el caso de Arenales, cuya contundente victoria en Florida había demostrado que las fuerzas locales se batían mejor cuando estaban por su cuenta, pues las expediciones porteñas constituían un embarazo antes que un auxilio.

76 Pese a que uno era español y el otro porteño, Arenales y Warnes se habían convertido en verdaderos caudillos de parcialidades regionales altoperuanas y, aunque entre ellos aparecieron muchas diferencias y conflictos, coincidían en su rechazo y antipatía, no tanto a la persona de Rondeau como al sistema que él representaba. Buenos Aires desconfiaba de ellos, considerándolos tanto o más peligrosos que el propio enemigo realista.

77 Arenales y Warnes se desinteresaron de la campaña de Rondeau. Warnes, por ejemplo, se dedicó a combatir brotes hostiles a él, cuya significación era mucho menor que el peligro inminente de ser sorprendidos por el ejército de Pezuela. Luego de cuarenta días de fatigosa marcha de Santa Cruz a la provincia de Chiquitos, Warnes, "fuerte de algunas centenas de soldados y auxiliado hasta de dos mil indios chiquitanos de arco y flecha, avista al enemigo sobre la hacienda de Santa Bárbara al amanecer del 7 de octubre aquel año 15 y, bien pasado el medio día, la victoria se pronuncia por los atacantes". Como signo de desaprobación, Rondeau nombró gobernador de Santa Cruz a un coronel Santiago Carreras quien, al poco tiempo, muere a manos de partidarios de Warnes mientras éste se encontraba en su campaña en Chiquitos. Al volver de ella, retoma el mando de la gobernación.[56]

78 A principios de agosto, junto a Rodríguez y a Rudecindo Alvarado, Rondeau resuelve salir de Potosí y situarse en Macha donde, con una respetable tropa, se le incorpora Arenales; pero éste, disgustado por la indisciplina y escándalo de los hombres de Rondeau, resuelve separarse del ejército.[57] Los realistas también empezaron a maniobrar; Olañeta salió de Oruro para situarse en Venta y Media. Creyendo obtener un triunfo fácil, Rodríguez se precipitó sobre la base enemiga y salió derrotado. Según un autor argentino,

> la fatalidad de este día y las desgracias que sobrevinieron, fueron debidas a la traición de D. Martín Rodríguez [...] él mismo confesó con jactancia en nota muy reservada fechada en Buenos Aires el 6 de diciembre e 1820 y dirigida a los comisionados regios [Mateo, Herrera y Comyn] que se hallaban a bordo del navio Aquiles;[58] en ella Rodríguez les recordó cómo uno de los tantos servicios prestados a la causa del rey [fue] su conducta en Chuquisaca y en el ejército. [...][59]

79 Luego de ese contraste inicial, Rondeau resolvió guarecerse en Cochabamba, y hacia allí inició su marcha, tal vez sin percatarse de que la ruta estaba controlada por el enemigo desde sus cómodas posiciones en Oruro. Pensaba también que le llegarían refuerzos de Buenos Aires conducidos por Domingo French, pero éste permaneció en Salta, más interesado en combatir a Güemes que a Pezuela. En el bando español la situación era distinta ya que la retoma de Chile le había dado nuevos ímpetus. Las fuerzas auxiliares llegadas de allí, aunque no muy numerosas, eran profesionales y disciplinadas, y las diferencias entre Maroto y Pezuela fueron zanjadas con el retorno de aquél a Chile. Maroto regresaría a Charcas en 1818 con el título de presidente de la audiencia, luego de haber sido derrotado por San Martín en Chacabuco.

80 El ejército argentino no pudo llegar a Cochabamba como era su intención ya que en Sipesipe, a pocos kilómetros de esa ciudad, fue interceptado y derrotado por Pezuela el 26 de noviembre de 1815, en el mismo lugar donde cuatro años antes el primer ejército de Buenos Aires sufría igual derrota frente a Goyeneche. Las tropas auxiliares chilenas jugaron un papel destacado en la definición del combate, según se desprende de este testimonio de Pezuela:

> El batallón de valdivianos, chilotes y su compañía de cazadores que es el regimiento de Talavera, es tropa asombrosa y fue el cuerpo que tomó la lomita en que los enemigos tenían simada la mayor parte de su artillería.[60]

81 Alborozado, el arzobispo de Lima trasmitió a Chile las buenas noticias de Sipesipe o Viluma, junto con otra también favorable que había sucedido meses antes: la derrota de Napoleón en Waterloo.[61] La reacción del Vaticano tampoco se hizo esperar. Culminando un año de negociaciones entre el gobierno español y el papa Pío VII, éste –el 30 de enero de 1816– lanzó su encíclica *Etsi Longissimo* dirigida a los obispos de América donde les instruía no omitir esfuerzo alguno que contribuyese a suprimir los levantamientos y sediciones en América contra la autoridad legítima de España. Los obispos debían demostrar a sus fieles "los terribles y gravísimos peligros de la rebelión, las ilustres y singulares virtudes del Rey Católico Fernando y los sublimes e inmortales ejemplos que España ha dado a Europa".[62] El papa, además dispuso que los ingresos provenientes de ciertas fuentes eclesiásticas se utilizaran para contribuir al equipamiento de la escuadra española que habría de armarse en Cádiz contra Buenos Aires.[63]

82 En su retirada, el ejército argentino no pasó esta vez por Potosí pues, al parecer, ya se había extraído de la ciudad todo lo que era menester a sus mandantes. Rondeau tomó la vía de Cinti y Tupiza, y al llegar a Humahuaca se encontró con los coroneles French y Bustos quienes, provenientes de Buenos Aires, jamás llegaron a reforzarlo. Sin

embargo, le ayudaron en su lucha contra Güemes a quien Rondeau declaró "reo de estado" y "traidor" ocupando Salta con su tropa derrotada. Llegado a Buenos Aires, Rondeau asume el cargo de Director Supremo en reemplazo de Alvear y delega el mando en Alvarez Thomas. Este se dirige de nuevo a Güemes ordenándole desarmarse, pero el caudillo gaucho se niega a hacerlo ya que ello, a su juicio, significaría que Buenos Aires quiere conquistar estas provincias. Le advierte que "La Paz, Cochabamba, Charcas, Potosí y Salta claman de la demora criminalísima de más de 60 días en Chuquisaca".[64]

83 En esta forma nada gloriosa terminó la etapa de los ejércitos argentinos en Charcas. Ella estuvo matizada por la incursión a Tarija y Chuquisaca que en mayo de 1817 dirigiera Gregorio Aráoz de la Madrid y que es considerada por algunos como "el cuarto ejército auxiliar argentino". Pero en realidad, la acción de la Madrid no estuvo inspirada en Buenos Aires y se debió, más bien, a una iniciativa personal suya originada en Tucumán, su ciudad natal, y a la que contribuyó Güemes enviándole una partida de baquianos expertos en el terreno por donde debía transitar la columna. Entró a Tarija por la Puerta del Gallinazo, siguiendo la quebrada de Tolomosa y se ubicó al pie de la cuesta del Inca. Allí se le unió Eustaquio "Moto" Méndez con 100 hombres.[65]

84 En La Tablada, cerca a Tarija, se rindió un batallón de cuzqueños comandados por Mateo Ramírez, donde cayó prisionero el coronel realista Andrés de Santa Cruz, comandante del pueblo de Concepción. Pocos años después, Santa Cruz cambiaría de bando incorporándose en Lima al ejército de San Martín en 1820. La ocupación de Tarija por la Madrid le permitió avanzar hacia La Plata pero allí fue fácilmente derrotado por fuerzas muy superiores a órdenes de los generales españoles Espartero, O'Reilly y La Hera.

Güemes continúa la lucha

85 Mientras los ejércitos porteños orientaron sus acciones en Charcas hacia la obtención de recursos económicos para sustentar el nuevo orden creado por la revolución de Mayo, Güemes, al mando de sus aguerridas huestes de gauchos, se impuso la tarea de expulsar a los realistas peruanos de las zonas que éstos ocupaban en el virreinato. El caudillo salteño no estaba al servicio de los intereses exportadores del puerto de Buenos Aires sino decidido a restablecer el intercambio comercial y humano entre las provincias del norte argentino y con su hinterland charqueño. Ese era su sentido de "patria" por el cual pronto ofrendaría su vida.

86 La debacle de la expedición de Rondeau colocó a Güemes en la condición de jefe indisputado de lo que un día fuera el "ejército del norte", protagonista de tantos fracasos y tropelías. Se propuso retomar el control de Charcas para lo cual estableció contactos con todos los jefes guerrilleros que operaban en varios frentes logrando de ellos una plena adhesión y acatamiento de su autoridad. Organizó sus propias defensas a cuyo fin nombró comandante de Tarija a Francisco Pérez de Uriondo, a Manuel Eduardo Arias para el sector de Orán a Humahuaca, y a Juan José Campero (IV Marqués de Tojo quien desde la batalla de Salta en Febrero de 1813 empezó a actuar en el lado patriota) le confió el sector de Yavi, el norte de Flumahuaca y el oeste de la provincia.[66]

87 En el interior de Charcas, el principal apoyo de Güemes fue Manuel Ascencio Padilla y su mujer, Juana Azurduy, quienes compartían los azares de la guerra. Desde comienzos de 1816 Padilla controlaba Potosí dejando aislado en La Plata a las tropas realistas al

mando de Tacón. Este acudió al auxilio que pudiera brindarle Aguilera desde Santa Cruz quien avanzó en búsqueda de Padilla logrando derrotarlo y darle muerte en el sitio de La Laguna o el Villar, en septiembre de aquel año.

88 Desaparecido Padilla, Güemes confió el mando a José Antonio Acebey pero éste no pudo evitar que Pedro Antonio de Olañeta se apoderara de Yavi donde su cuñado Guillermo Marquiegui tomó prisionero al marqués de Tojo mientras oía misa.[67] Enviado prisionero a España, Campero murió durante el viaje, en Jamaica, a la edad de 38 años.

La represión de Ricafort

89 Mariano Ricafort era uno de los oficiales españoles que se desprendieron del ejército expedicionario de Pablo Morillo. Este, en 1814, a sangre y fuego, había retomado el control de la Nueva Granada en medio de la euforia peninsular causada por el restablecimiento del absolutismo monárquico. Junto con Vigil, Tacón, Carratalá y García Camba, Ricafort fue enviado al Perú al mando del regimiento "Extremadura" el que junto al "Dragones de la Unión" y "Húsares de Fernando VII", –también enviados al Perú– conformaban la cuarta división del ejército de Morillo.[68]

90 Habían pasado más de dos años de la ocupación de La Paz por las tropas de Pinelo y Muñecas (con las consecuencias que quedan examinadas arriba) cuando, procedente de Cuzco, Ricafort llega a La Paz dispuesto a escarmentar cruelmente a quienes habían tenido la temeridad de enfrentarse al poder realista. En octubre de 1816 toma posesión de su cargo e inmediatamente decreta el toque de queda en la ciudad, distribuye centinelas por todas sus salidas con órdenes de fusilar a quien intentase franquearlas. Esta restricción que era ignorada por los indios, dio lugar que muchos fueran ejecutados al tratar de salir o de entrar a la ciudad y a otros inauditos abusos y crímenes. Circulaban patrullas por las calles infundiendo terror a los habitantes a lo cual contribuían los regimientos de Extremadura y Talavera venidos de España y que sumaban 800 hombres.[69]

91 Es durante la ocupación de Ricafort cuando surge en La Paz la figura de Vicenta Juaristi de Eguino, una criolla rica que siempre simpatizó con la causa antiespañola y, por eso mismo, era buscada por los esbirros de Ricafort hasta encontrarla para ser sometida a una tétrica prisión. Fue condenada a muerte, pero debido a sus amistades e influencias, la pena fue conmutada por destierro y pago de una considerable suma de dinero destinada a vestimenta del ejército. Fue enviada a Cuzco donde transcurrió el resto de su vida. Otra mujer víctima de aquella represión fue Ursula Goyzueta quien acusada de complicidad en los sucesos de 1814 fue sometida a humillaciones como ser condenada a ser paseada por las calles de La Paz desnuda y en un asno para luego ser amarrada en un poste en la vía pública antes de ser privada de sus bienes. Simona Manzaneda, una mujer del pueblo, también fue sometida a toda clase de vejámenes antes de ser baleada por la espalda.[70] Estas tres mujeres permanecen en el imaginario colectivo de La Paz como símbolo de la lucha contra la opresión colonial.

92 El paso de Ricafort por La Paz es otro episodio del ensañamiento y crueldad que por esos días había tomado la guerra. Atrás habían quedado los sentimientos, verdaderos o falsos, a favor de Fernando VIL Este había recobrado el trono pero, al mismo tiempo, había abjurado a toda creencia que pudiera conducir a un bienestar en la sociedad colonial altoperuana. El poder realista asentado en el Perú era visto unánimemente

como una abominación y todas las fuerzas sociales se unificaron para expresar su repudio y resistencia.

93 La sublevación de Cuzco y sus trágicas repercusiones en La Paz, son representativas de lo que puede hacer el empecinamiento que, en el caso de Abascal lo llevó a rehusar en suelo peruano, las saludables reformas que fueron introducidas en 1812 en Cádiz y que trajeron esperanzas a los habitantes del nuevo mundo. A comienzos de 1817, Ricafort envía el siguiente informe a Morillo:

> No cumpliría como un jefe el más reconocido, si hasta de la más remota distancia no le manifestase cuanto progresan las tropas de su digno mando que componían la cuarta división del ejército expedicionario y por lo tanto le haré una relación suscinta de todo y mis comisiones. [...] De mi regimiento de Extremadura, aunque no me corresponde su elogio, no puedo omitirle cuanto es positivo y notorio; se embarcó todo para Quilca de cuyo punto se dirigieron a Arequipa donde por despoblados y con desprecio de desiertos, temporales y escaceses ha continuado su marcha quedando parte de guarnición en Puno; esta conducta ejemplar se mira con admiración en estos países cuya opinión estaba equivocada por mala fe de los enemigos del rey. [...] Por lo que a mi toca, sólo puedo decir haber arreglado tres dilatadas provincias a satisfacción de la superioridad ayudado siempre de la actividad y disposición del teniente coronel D. Juan Sánchez Lima, hoy gobernador de esta provincia [La Paz] y la expedición con tropa de mi cuerpo y del país contra varios caudillos que permanecen en las mismas.[71]

94 Ricafort dejó un recuerdo amargo y tétrico de su paso por La Paz, sólo comparable con el de su jefe Morillo en la Nueva Granada donde no hubo crueldad ni exacción que dejara de cometerse contra los insurrectos criollos. La misma carta continúa:

> Después de haber puesto en tono todos los ramos de las provincias mandando innumerables recursos de hombres, armas, plata y efectos para el ejército, he castigado en ésta a los infames asesinos del Gobernador Marqués de Valde Hoyos y otros europeos y realistas que cedieron sus vidas por el rey el desgraciado día 28 de septiembre de 1814 como aparece en la relación que acompaño de los castigos ejecutados. También estoy sacando como quinientos mil pesos de estas dos provincias para el ejército y además hombres y armas que la mayor parte va caminando rápidamente como que de ello depende sus movimientos para el Tucumán y tal vez el pronto término de la destructora guerra.[72]

95 Aunque la matanza que tuvo lugar durante la ocupación de La Paz por tropas cuzqueñas fue obra de una multitud que reclamaba venganza por unos soldados muertos –como consecuencia de una terrible explosión en el cuartel que los albergaba– la corte marcial instalada por Ricafort identificó a una treintena de acusados que sufrieron crueles penas como prisión, confiscación de bienes, destierro y fusilamiento. La causa fue instruida por el coronel José Carratalá y se celebró en la misma sala del cabildo donde se ejecutaron "dichos horrorosos crímenes". La sentencia condenatoria expresa:

> El 6 del corriente [Diciembre de 1816] se fusilaron por la espalda atados a los postes que sostienen dichas casas del cabildo por falta de verdugo, y acto continuo se colgaron en la horca donde permanecieron 21 horas los seis primeros [Joaquín Leyva, Manuel Paredes, Gerónimo Guarachi, Valentín Ore, Vicente Vilacopa y Sebastián Castilla] relevando de esta afrenta al último [Juan Crisóstomo Bargas]. El 7 fueron fusilados por la espalda en el propio sitio que los anteriores habiendo salido arrastrados por una bestia de albarda los dos primeros [Vicente Choconapi y Pascual Mamani] se colgaron todos en la horca [Andrés Condori, Manuel Quispe y Bernardo Mamani] donde permanecieron durante 24 horas y fue descuartizado el Choconapi, comandante de los indios insurgentes del partido de Larecaja cuyos cuartos y cabeza fueron colocados en el pueblo de Italaque en el que cometió sus crímenes.

> El 11 del mismo mes se ejecutó la sentencia de fusilados por la espalda en iguales términos y paraje colgándolos en la horca por 48 horas y fueron descuartizados los tres primeros [Manuel Manrique, Atanasio Manrique y Vicente Celis], todos hermanos, cuyas cabezas se distribuyeron poniendo una con un brazo en las entradas de los caminos de Lima y Potosí y la otra se dirigió al pueblo de Palca quedando asimismo tres manos fijadas en la pared de dicha casa de la gobernación. En dicho día se pusieron atados a los cadáveres a cuatro reos de los destinados a presidio llamados Juan Bedrigal, Casimiro Abertegui, Manuel Ferrado Antequera y en un burro y rasurada, con una tabla en la espalda en la que se leía una inscripción alegórica acompañando, igualmente atada a un palo de la horca, Simona Manzaneda (alias la Cerera) por su escandaloso comportamiento los días de catástrofe y revoluciones.[73]

96 Después de esa durísima represión acompañada de los 500 mil pesos extraídos del tesoro de la intendencia y la contribución forzosa de los vecinos de la ciudad, La Paz quedó nuevamente "pacificada", y ese estado de cosas iba a durar hasta 1825. Con Ricafort –cuyo nombre es execrado en los anales de la historia paceña– se cierra un ciclo de asedios desde diversos frentes a que estuvo sometido el Alto Perú. El orden realista imperaba nuevamente con renovado rigor.

NOTAS

1. Ver el capítulo "Notas sobre la batalla de Florida".

2. "Estracto de las noticias que ha conducido a este cuartel general un patriota del interior". Concha, 28 de agosto de 1814, en *Biblioteca de Mayo, Colección de obras y documentos para la historia argentina* (en adelante, "Biblioteca"), Buenos Aires, 1968, 15:13342.

3. H. Burzio, "Campañas militares argentinas", en *Historia argentina,* planeada y dirigida por R. Levellier, Buenos Aires, 1968, 4:2653.

4. L. E. Fisher, *The last Inca revolt,* Norman, Oklahoma, 1966, p. 122.

5. M. de Mendiburu, *Diccionario histórico-biográfico del Perú,* Lima, 1934, 9:251.

6. T. E. Anna, *España y la independencia de América,* México, 1986, p. 129.

7. Su título oficial era "Marqués de la Concordia".

8. A juicio de T. Arma, la rebelión de Pumacahua estalló en la ciudad y provincia de Cuzco como directa consecuencia de la negativa de las autoridades reales de aplicar las reformas constitucionales de Cádiz, sino también como una fuerte expresión de la identidad regional y de las quejas contra Lima. Anna, *ob. cit,* p. 93.

9. J. Fisher, *El Perú borbónico, 1750-1824,* Lima, 2000, p. 196.

10. *Ibid.*

11. M. de Mendiburu, *ob. cit.,* p. 25, llama a Pinelo "José". Igual nombre le da Belgrano según M. Odriozola, *Documentos históricos del Perú,* Lima, 1863-1867, 3:91. Sin embargo, en la documentación fehaciente publicada en *Biblioteca* aparece invariablemente "Juan Manuel".

12. M. F. Paz Soldán, *Historia del Peni independiente,* Lima 1868, p. 253.

13. D. Cahill y S. O'Phelan, citados por Fisher, *ob. cit.,* p.197.

14. No obstante de que él mismo proporciona la fecha de la sublevación de Cuzco, R. Vargas Ugarte en su *Historia general del Perú,* Aladrid, 1966, p. 267, rechaza la tesis de los vínculos entre

Pinelo y Castro, tesis que es unánimemente aceptada por la historiografía argentina. Además, los documentos citados en este trabajo así lo confirman.

15. "Proclama publicada en Cuzco y remitida desde allí al señor comandante de las tropas del interior...", en *Biblioteca,* 15:13383.

16. "Oficio del comandante Juan Manuel Pinelo al Comandante en Jefe Juan Antonio Alvarez de Arenales". Cuartel General de Desaguadero, 15 de septiembre de 1814, en *ibid,* 13383.

17. V. Santa Cruz, *Historia colonial de La Paz,* La Paz, 1942, p. 276.

18. *Ibid.* Una patética narración de estos acontecimientos puede verse también en M. R. Paredes, *Relaciones históricas de Bolivia,* Oruro, s/f, pp. 1-25.

19. *Ibid,* p. 288.

20. La lista completa de las víctimas figura en C. Ponce Sanjinés y R. A. García, *Documentos para la historia de la revolución de 1809,* La Paz, 1954, 4:244.

21. *Ibid,* p. 246.

22. A. Crespo *et al., La vida cotidiana en La Paz durante la guerra de la independencia, 1800-1825.* La Paz, 1975, pp. 83-87.

23. "Oficio de Juan Manuel Pinelo y Torre al general en jefe del ejército combinado del Río de la Plata", Laja, 30 de septiembre de 1814, en *Biblioteca,* 15:13391.

24. "Oficio escrito en nombre del Director del Estado al general en jefe del ejército auxiliar del Perú en respuesta al suyo del 8 de noviembre", Buenos Aires, 24 de noviembre de 1814, en *ibid,* 13387-88.

25. M. de Odriozola, *ob. cit., Biblioteca,* 5:4244.

26. A. Crespo, *ob. cit.,* pp. 85 y 89.

27. M. R. Paredes, *Relaciones históricas de Bolivia,* Oruro s/f (¿1927?), p. 75. Según este autor, existen muchos expedientes en los pueblos de aquella región donde se encuentran resoluciones dictadas y firmadas por Muñecas los cuales son conservados por los vecinos con cuidados y veneración. *Ibid,* p. 76.

28. *Ibid,* p. 84.

29. Archivo General de la Nacion (Buenos Aires) Legajo 4, folio 421.

30. R. Vargas Ugarte, *Historia general del Perú,* Madrid, 1966, p. 269. El paraje donde fue sacrificado el cura Muñecas se encuentra entre dos cerros de la comunidad Sapana, cerca de Huaqui. Junto a su tumba, los vecinos prendían velas y lo veneraban como mártir y santo. M. R. Paredes, *ob. cit.,* p. 91.

31. M. de Mendiburu, *ob. cit.,* 9:258.

32. D. V. Rojas Silva, "El león y la sierpe, una alegoría andina del siglo XVIII", en *Historia y cultura,* La Paz, abril, 1984, p. 56.

33. Ver capítulo, "La búsqueda de rey para Buenos Aires".

34. Un autor registra la insurrección de Fontezuelas como el segundo golpe militar en la historia argentina. El primero fue el encabezado por Monteagudo y San Martín el 8 de octubre de 1812, que dio paso al segundo triunvirato. Ver, L. A. Romero, *Los golpes militares, 1812-1955,* Buenos Aires, 1969.

35. A. Romero Carranza *et al. Historia Política de la Argentina,* Buenos Aires, 1966, 1:387.

36. *Ibid.*

37. J. M. Paz, *ob. cit.,* 1:174.

38. *Ibid, p.* 185.

39. *Ibid,* p. 192; M. Torrente, *Hitoria de la revolución americana,* Madrid, 1826, 2:130.

40. M. Torrente, *oh. cit.,* p. 131.

41. Joaquín Gantier, Discurso de ingreso a la Academia Boliviana de Historia en noviembre de 1987 (inédito).

42. B. Frías, *ob. cit.* 3:399.

43. J.M. Paz, *ob. cit.*, p. 203.

44. *Ibid,* p. 204.
45. *Ibid.*
46. *Ibid.*
47. B. Frías, *Historia del general Martín Güemes y de la provincia de Salta de 1810 a 1832,* Salta, 1902, 3:399.
48. J. Al. Paz, *ob. cit.,* p. 212. Pese a las severas críticas que hace Paz al comportamiento de la soldadesca porteña, sostiene que Rodríguez fue un hombre bueno, honesto, y que posteriormente hizo una brillante administración en el gobierno de Buenos Aires (1820-1824). En desempeño de ese cargo fundó la Universidad Nacional y mandó construir el hermoso cementerio de la Recoleta donde reposan sus restos presididos por una imponente estatua suya.
49. B. Frías, *ob. cit.,* pp. 408-409; 471-472.
50. B. Frías, *ob. cit.,* p. 38.
51. *Ibid.*
52. *Ibid,* p. 44.
53. *Ibid.,* p. 78.
54. El Talavera después fue enviado a Santa Cruz y puesto a órdenes de Aguilera donde adquirió triste fama por la crueldad en la represión a los patriotas. Los oficiales y soldados de este regimiento eran conocidos como "los Tablas".
55. J. M. Paz, *oh. cit.,* p. 195. Otro historiador argentino, añade estos juicios: Rondeau tenía la flema del buey, una inteligencia oscura pues pertenecía a una familia desvalida de soldados sin más preparación que la de los cuarteles. Era sordo de un oído y se lo puso sólo porque Alvear lo había desplazado de Montevideo [...] se quedó como dormido en Humahuaca todo el año 1814. B. Frías, *ob. cit.,* 3:316.
56. H. Sanabria Fernández, *Cañoto,* Santa Cruz, 1966, pp. 35-37; J. M. Paz, *ob. cit.,* 1:235.
57. R. Solá, *El general Güemes,* Buenos Aires, 1933, p. 70; J. M. Paz, 1:229.
58. Ver capítulo "Las iniciativas de los liberales españoles para terminar la guerra en América".
59. B. Frías, *ob. cit.,* 3:420. Fue en esta acción de Venta y Media donde el coronel José María Paz, autor de las *Memorias,* perdió una mano y desde entonces fue conocido como "el manco Paz".
60. Manuel Torres Marín, *Chacabuco y Vergara. Sino y camino del teniente general Rafael Maroto Iserns,* Santiago, p. 81.
61. *Ibid.*
62. Pedro de Leturia, "La encíclica de Pió VII sobre la revolución americana", en T. E. Anna, *oh. cit.,* p. 184.
63. T. E. Anna, *ob. cit.,* p. 184.
64. R. Sola, *ob. cit.,* p. 59.
65. *Ibid,* p. 134.
66. *Ibid,* p. 90.
67. *Ibid*, p. 110.
68. Torata, 3:159.
69. Paredes, *ob. cit.* pp. 59-62.
70. *Ibid,* p. 63.
71. Mariano Ricafort a Pablo Morillo. Paz 2 de Enero de 1817, en ANB, Emancipación, 1817, fs. 79-82.
72. *Ibid.*
73. *Ibid.*

Capítulo XII. Notas sobre la batalla de Florida (25 de mayo de 1814)

Los guerrilleros continúan la lucha

1 Después de los desastres sufridos en Potosí por los ejércitos de Belgrano en noviembre de 1813, los patriotas altoperuanos, a diferencia de lo ocurrido dos años antes tras la derrota sufrida por Castelli y Balcarce en Huaqui, no siguieron a los argentinos en su retirada hacia Buenos Aires. Esta vez se quedaron a defender su propio suelo; formaron pequeños y aguerridos ejércitos, y pese al resentimiento acumulado contra los jefes auxiliares a lo largo de dos catastróficas campañas, conservaron una ejemplar lealtad hacia ellos, ya que por encima de todo estaba la continuación de la guerra patriótica. Entre los comandantes guerrilleros de esta época, se destacan Baltasar Cárdenas, José Manuel Chinchilla, Esteban Arze, Manuel Ascencio Padilla, Vicente Camargo, José Ignacio Zárate, Vicente Umaña y Pedro Betanzos.

2 Padilla, cuyo coraje era conocido por los jefes argentinos, combatió en Vilca-pugio y Ayohuma en la columna cochabambina a las órdenes de Cornelio Zelaya. Producida la derrota, Padilla y su mujer, la ilustre guerrillera Juana Azurduy, se replegaron a la provincia de Tomina. Desde allí tenían en jaque tanto a Chuquisaca como a Potosí, con influencia sobre Cochabamba y Santa Cruz, manteniendo vivo así el espíritu de la insurrección. En San Juan del Piraí los apoyaba el cacique chiriguano Cumbay. Zárate operaba en la provincia de Chayanta mientras Camargo imponía su autoridad en Cinti, y Umaña la suya en Azero.

3 Por su parte el general Arenales coadyuvado por Arze, después de la derrota de Ayohuma, se dirigió a Vallegrande y luego de enfrentar a fuerzas enemigas atravesó la Cordillera Real y estableció contacto con Santa Cruz de la Sierra donde el coronel argentino Ignacio Warnes ejercía las funciones de gobernador por designación de Belgrano. Warnes llevó la revolución social a Santa Cruz y a la usanza de sus mentores porteños, creó su propio batallón de Pardos compuesto de esclavos libertos y peones agrícolas. Se ocupó de su propia dotación de artículos de guerra, a cuyo efecto instaló talleres para la fabricación de pólvora. Sentó su autoridad en Santa Cruz, Chiquitos y la Cordillera de los Chiriguanos hasta convertirse en jefe absoluto de su republiqueta. Este

su poder lo llevó a cuestionar la autoridad de Arenales en quien Belgrano había delegado el mando supremo del Alto Perú.

4 En resumen, el ejército de Lima al mando de Pezuela, pese a sus aparentes triunfos, sólo controlaba Oruro, La Paz y la hoya del Titicaca. Su presencia en La Plata y Potosí era indefendible, al paso que Santa Cruz y Cochabamba permanecían en poder de los patriotas.

La Fortaleza de Oruro

5 A fin de disputar a los argentinos la posesión del Alto Perú, Pezuela había mandado construir una fortaleza militar en Oruro, al parecer inspirada en el Real Felipe del Callao. La rígida formación de artillero del jefe militar español, lo hacía confiar en la preponderancia de tal arma y en la eficacia de una guerra de posiciones, distinta a la guerra de recursos y a la guerra irregular que practicaban sus enemigos. La fortaleza de Oruro permitía albergar cómodamente una tropa de hasta 4.000 soldados así como entrenarlos y abastecerlos. La otra fortificación fue hecha en Cotagaita en el límite con las provincias argentinas.

6 Desde Oruro donde tenía su cuartel general, Pezuela encargó al coronel Joaquín Blanco internarse hacia Santa Cruz y abrir campaña contra Warnes y Arenales quienes habían organizado sus fuerzas con elementos puramente locales y sin esperar para nada el auxilio o las órdenes de Buenos Aires. Aunque español de nacimiento, Arenales había llegado muy joven a Salta donde se avecindó y contrajo matrimonio. Uno de sus primeros destinos burocrático-militares fue Arque y luego Yamparáez, de manera que se lo consideraba un personaje local. A ello se sumaba su participación en los sucesos de 1809 en Chuquisaca y al hecho de que sui hijo Idelfonso, nacido en Arque, lucharía al lado de su padre en las campañas de la independencia llegando a ser un competente escritor en materias geográficas e históricas.

7 Partiendo de Oruro, Blanco y una guarnición reforzada continuó hasta Totora y ocupó la posición de San Pedrillo desalojando de allí a Arenales el 4 de febrero de 1814. Este se replegó hacia las misiones franciscanas establecidas en tierra chiriguana previamente arrasadas por órdenes de Warnes con el único propósito de crear dificultades al enemigo. La maniobra de Arenales obedecía también al propósito de coadyuvar a los esfuerzos de Umaña quien junto a Zárate y Cárdenas dominaban el valle del Ingre, tierra del cacique amigo Cumbay, aún a costa de que Blanco se apoderase de Vallegrande y de Cochabamba. Al conocer estas noticias, Warnes tuvo la sensatez de superar sus diferencias con Arenales y desde Santa Cruz le envió tropa y material de guerra.

8 De Vallegrande, Blanco avanzó resueltamente hacia Santa Cruz obligando a Warnes a instalar sus avanzadas en Herradura y en Petacas, decidido e impedir la entrada del enemigo. Pero Blanco logró un doble triunfo; el primero en Angostura, punto de enlace entre la Bolivia andina y la llanera y, luego, en el sitio llamado Las Horcas, a poca distancia de Santa Cruz. El jefe español ocupó la ciudad a mediados de abril mientras Warnes escapaba por el sur logrando reunirse con Arenales en la misión de Abapó, sobre el Río Grande. Ambos habían decidido retornar a Santa Cruz cuando tuvieron noticias de que Blanco había ido a buscarlos. Ese fue el error táctico del jefe español, que habría de costarle la vida y la pérdida de una batalla crucial para sus armas.

Combates en suelo chiriguano

9 La extensa comarca situada al Sur de Santa Cruz, que se extiende desde el Río Grande hasta el Bermejo, en la época que nos ocupa estaba poblada por una etnia guaraní a quien los quechuas y después los españoles llamaron "chiriguanos". Los viajes de Ñuflo de Chaves habían demostrado que el camino más expedito entre Charcas y la ciudad que él acababa de fundar, atravesaba tierra chiriguana cuyos habitantes eran celosos tanto de su independencia como del territorio que habitaban. Esta actitud estaba en pugna con las urgencias de la conquista y colonización hispanas, lo que hizo inevitable una guerra que habría de durar tres siglos. La primera expedición contra los chiriguanos fue encabezada por el propio virrey Francisco de Toledo a mediados del siglo dieciséis. A ésta seguirían muchas otras enviadas de Santa Cruz de la Sierra hasta la última batalla a fines del siglo diecinueve (1894) en la Bolivia republicana.

10 Después de numerosos intentos evangelizadores frustrados, en 1755 se establece en Tarija el Colegio Franciscano de Propaganda Fide con el encargo de implantar misiones en tierra chiriguana. Así, Fray Francisco del Pilar funda la misión de Florida en 1781, donde al poco tiempo se contaban 570 indios conversos de un total de 15.812 correspondientes a la zona de Cordillera. Abapó era el puesto misionero más grande con 2.106 habitantes, el cual junto a Cabezas y Piraí se encontraban muy cerca a Florida, todas ellas en la cuenca del Río Grande.[1] A fin de mantener la guerra contra los chiriguanos, los españoles habían construido primero el fuerte de San Carlos de Saipurú y luego el de San Miguel de Membiray,[2] éste último sobre el río Parapetí y cerca de la actual población de Camiri.

11 Desde comienzos de la revolución emancipadora, se vio con claridad que el control de Santa Cruz no podía ser eficaz ni duradero a menos que ocurriera lo mismo con Membiray, llave que por el lado sur abría las puertas de Chuquisaca, Potosí y Tarija. Cuando Warnes y Arenales llegaron al Río Grande, ocuparon Abapó aproximándose a las avanzadas guerrilleras amigas que dominaban Tomina y Azero. Los caciques chiriguanos que, como Cumbay, no estaban sometidos al régimen paternalista de los franciscanos, eran enemigos seculares de los españoles e hicieron causa común con los criollos revolucionarios. No así los frailes y los indios misionados quienes por lo general permanecieron fieles a las autoridades realistas. Anoticiado del movimiento de Blanco, Arenales avanzó con sus tropas hacia un punto llamado Pozuelos "donde desemboca la estrechura de un monte sumamente espeso y no teniendo por conveniente resistirle en ese pasaje, se retiraron a pasar la noche a una legua de distancia hacia La Florida."[3] Allí, Arenales

> sobre una barranca de dos varas de alto con la que hace ceja un monte inmediato a la parte sur del río Piraí que corre de Este a Oeste, colocó la artillería y al pie de la barranca en la playa, dispuso una semitrinchera disimulada con ramas y arena de modo que hincada la tropa, se ocultaba en ella.[4]

12 La batalla fue intensa y sangrienta. Blanco quedó muerto en la acción y Arenales con horribles heridas de hacha y sable en el cuerpo y en la cara. El cirujano del ejército Fray Justo Sarmiento tuvo a su cargo la atención del herido que en ese momento estaba moribundo. A las 8 de la noche del mismo 25 de mayo, aquél se dirige al lugarteniente de Arenales, Diego de la Riva, pidiéndole "un poco de vino para confortarlo." Le

advierte además que debe enviar gente a defenderlos pues en la misión no hay sino cinco personas más el enfermo que

> se halla privado de los sentidos ya sea por la demasiada efusión de sangre como por la gravedad de las heridas de cabeza y cara, y así, según lo siento, dudo que este señor quede con vida hasta mañana.[5]

13 Después del parte del fraile-cirujano, no conocemos otro que nos indique los medicamentos milagrosos usados para curar al herido. Lo cierto es que antes de un mes, Arenales estaba de nuevo al frente de sus tropas y con el sobrenombre de "el hachado" continuó una carrera militar y política, de las más brillantes y gloriosas de la guerra de independencia americana. A comienzos de 1825, Arenales llegó a Chuquisaca trayendo el mensaje de las Provincias Unidas del Río de La Plata que dejaban en libertad a los habitantes de Charcas para elegir su propio destino. Alejado de Salta por disturbios políticos en la época de Rosas, volvió a Bolivia y murió en Moraya (Chichas) en 1831.

Warnes y los misioneros franciscanos

14 En el primer encuentro de San Pedrillo entre Arenales y Blanco, en febrero, los fransicanos enviaron partidas de indios neófitos en auxilio de este último. Sabedor de tal noticia, Warnes indignado y

> para condescender con las instancias de algunos que bajo la capa de un ardiente patriotismo encubrían el hambre que los devoraba de los bienes de las misiones, mandó prender a los catorce padres que les servían y a su prefecto.[6]

15 Los neófitos fueron llevados presos a Santa Cruz, y otros fueron residenciados en puntos aledaños. Quienes presenciaron la captura de los misioneros, aseguran que ello conmovió profundamente a todos los indígenas.

> Al salir presos de sus misiones, los padres eran acompañados por el lúgubre clamoreo de las campanas, por los alaridos de las cuñas [mujeres] y por las lágrimas de todo el pueblo que los seguía a larga distancia. [...] Los realistas cometieron sin duda excesos crueles, mas no siempre los patriotas obedecieron a los sentimientos de humanidad. [...] Las misiones fueron entregadas al pillaje. Todo fue saqueado hasta los bienes más insignificantes: apenas se perdonó algunas alhajas de las iglesias [...] los cañaverales y algodonales arrasados, los ganados consumidos. De algunas campanas se hicieron pailas: las piezas del hermoso reloj de Abapó fueron convertidas en lanzas, sus pesas en balas.[7]

16 Sesenta y tres años después de estos hechos, el P. Corrado relata que cuando él recorrió las Misiones de Cordillera en 1877, no encontró sino dos templos ruinosos en Abapó y Piraí donde unos indios ancianos que aún recordaban la catástrofe, le decían: "aquí estaba la iglesia, éste es el sitio que ocupaban las casas de los padres, por allí se extendía la plaza, en este punto se levantaba la cruz."[8] Pero la destrucción de las misiones durante esta turbulenta época no fue obra exclusiva de los patriotas. La mayor parte de las iglesias fueron incendiadas en 1816 cuando el general realista Francisco Javier de Aguilera después de la batalla del Parí perseguía al destacamento del "Colorao" Mercado, lugarteniente de Warnes que se había refugiado en Cordillera. El autor directo de la devastación fue un neófito apóstata de la misión de Mazarí de nombre Pedro Guariyu quien se tornó en enemigo acérrimo de los misioneros, y antes de ser aliado de Aguilera lo había sido de Warnes.[9]

Consecuencias de la batalla

17 La posesión de las misiones y de los fuertes que la defendían, abrió a los patriotas el camino que iba de Santa Cruz a las provincias interiores de Charcas aislando así al ejército de Pezuela cuya parte más significativa seguía acantonada en Oruro. De esa manera, las partidas guerrilleras de Tomina, Azero, y Cinti, podían recibir auxilios y vituallas de sus aliados de Cordillera. Al año siguiente en el punto de Tocopaya pudieron reunirse Padilla y Arenales. Este, procedente de Vallegrande reforzó el armamento de aquél y así el célebre guerrillero pudo ocupar la ciudad de La Plata el 3 de mayo de 1815.[10] Pocos días antes, Zárate y Betanzos hicieron lo propio con Potosí,[11] lo cual permitió que el general José de Rondeau, victorioso en Puesto del Marqués, cerca a Tupiza, entrara al Mto Perú al mando del tercero y más desastroso de los ejércitos auxiliares argentinos.

18 Años después, en conmemoración de aquella célebre acción de armas, una de las más hermosas calles de Buenos Aires, fue bautizada con el nombre de Florida.

El parte de Arenales

19 A manera de apéndice documental de este capítulo, transcribimos en su integridad el "Parte de la Batalla de la Florida" firmado por el propio Arenales el 25 de junio de 1815. [12] Escrito en la misión del Piraí, mientras el valeroso patriota se convalecía de sus heridas, está dirigido a Rondeau. El parte contiene también una relación de los oficiales que participaron en la batalla y dos breves notas de Diego de la Riva, su jefe de infantería:

20 Excmo. Sr.

21 Las visicitudes propias de las circunstancias y de los parajes a que ellas mismas me han sometido, traen los padecimientos que son consiguientes, y no difíciles de comprender; pero la carencia de correspondencia y de noticias del estado de las cosas en esas Provincias, y principalmente de ese nuestro ejército, me tiene en la confusión y cuidados con que nada de los demás es comparable.

22 Recibí los oficios de V E. de 9 y 21 de diciembre fechados en Humahuaca, y Jujui: después aunque muy atrasados han llegado los de primero de enero dirigidos a varios individuos de esta Cordillera, sin el que venía para mi, porque los Indios del Tránsito, los quitaron a los conductore con algunos impresos según estos han informado, y se ha sabido de positivo; mas como en aquellos no se nos podía dar idea alguna de las ocurrencias posteriores, nos hallamos totalmente a obscuras, en unos lugares tan remotos como estos, que por lo mismo y por su localidad, no permiten comunicación con las provincias o pueblos del interior en modo alguno.

23 Desde el Vallegrande instruí a V E. por oficios de doce de enero, los poderosos motivos que me obligaron a la forzosa salida de Cochabamba el 29 de noviembre anterior; y que siendo perseguido en aquella marcha por ochenta y tantos hombres de tropa enemiga, logré rechazarlos con los setenta armados, y algunos decididos que me acompañaban, en el pueblo de Chilon con lo que se retiraron por entonces, y allí también informé todo lo demás ocurrido hasta aquella fecha según contienen dichos oficios. Después con la de 14 de febrero, a mi arribo al pueblo de Abapó, incluyendo el duplicado de estos antecedentes, expliqué el suceso de la acción de San Pedro y su resultado por el que

verifiqué la retirada al expresado pueblo de Abapó, primero de las misiones de esta cordillera; y no obstante de hallarme ahora convaleciente, con la cabeza no capaz para escribir como quisiera, haré aquí una relación substancial, y muy abreviada de lo indicado por sí no han llegado aquellos pliegos a manos de V. E.

24 Habiendo venido a Vallegrande el enemigo a atacarme con cerca de 300 hombres de infantería veteranos, y sesenta o poco más de caballería del país, al mando de su comandante Don Joaquín Blanco, que venía autorizado con la ruidosa comisión de evacuar Santa Cruz con toda su cordillera, Moxos y Chiquitos; me resolví a rechazarlo con la fuerza que ya había aumentado de ciento setenta y cinco fusileros; otros tantos con corta diferencia de lanza, y la caballería de la gente Vallegrandina. Se dió la acción en el punto de San Pedro el 4 de febrero y cuando la tuve completamente ganada, en las críticas circunstancias de posesionarme del campo de batalla, resonó entre los míos una voz repetida de: acción perdida, acción perdida: con lo cual y por la falta de la caballería, que desde que se rompió el fuego, se había puesto en fuga por los montes, entró mi tropa en desconfianza, y retrocedió en una total dispersión sin poderla sujetar en modo alguno; pues también contribuyó a mi desgracia el que como era gente moderna y visoña se dejó arrastrar de la inducción de algunos viles cobardes, que la incitaron a regresarse a Cochabamba, como lo hizo la mayor parte por los lugares más remotos e incógnitos.

25 El enemigo se puso en fuga vergonzosa en el mismo acto, hasta el pueblo de Chilon que hay catorce leguas, perdiendo todo su cargamento, y muchos hombres entre oficiales y soldados, que quedaron cadáveres; mas como me vi en el sitio con sólo el comandante, y uno u otro de los decididos no me fue posible amparar el campo. Salí precipitadamente para el pueblo de Vallegrande, por haber señalado allí el punto de reunión a fin de verificarla, y volver sobre él de la acción; pero mientras que yo conseguí juntarme con sesenta fusiles, ya el enemigo en el mencionado pueblo de Chilon, se había unido al auxilio de ciento y tantos hombres que le vinieron, y regresó a perseguirme con más conocimiento de mi dispersión. Con esta evidencia fue indispensable mi retirada, y la efectué con muy poca gente y las cargas de municiones, y otros útiles, que a precaución había puesto en lugar de salbamento.

26 De mi parte no hubo más muertos que tres, un soldado, un arriero, un paisano; y heridos cinco o seis; pero del armamento (aunque nada tomó el enemigo) perdí más de la mitad, que regresó disperso a los bosques de Cochabamba.

27 Por fin pude recoger noventa fusiles, con los que por varios rumbos salieron a reunírseme, y sobre este número, a esfuerzos de las diligencias; y con algunas armas que tomaron mis avanzadas a los enemigos y las que me remitió el gobernador de Santa Cruz llegué a verme con doscientas y cuatro, entre fusiles y carabinas; con cuatro piezas de artillería dos de a dos y dos de a una: que hice montar mendigando por todas partes los materiales, mientras que el enemigo Blanco posesionado del partido del Vallegrande andaba en tentativa de entrar a Santa Cruz, o a esta cordillera a donde sin cesar derramaba papeles de seducción. Hallándome por mediados de abril en Sauces a auxiliar al comandante Umaña que se veía amenazado de otra división enemiga de doscientos y tantos hombres al mando del coronel Benavente que combinados con Blanco trataban de tomarnos en medio; tuve parte de que Blanco, con aumento de su fuerza hasta cerca de cuatrocientos hombres de tropa efectiva ponía en práctica la entrada premeditada, y tuve que venir aceleradamente para impedirla.

28 En efecto al llegar al pueblo de Cabezas donde tenía mi cuartel, diez leguas antes de este del Pirai, recibí oficio del gobernador de Santa Cruz en que me asegura que el enemigo estaba dispuesto a internarse, aunque no se sabía si por el camino a Santa Cruz, o por el del Durán a este lugar, con lo cual alzé el campo de Cabezas, y me vine aquí. El once de mayo ya tuve parte de que apesar de la grandísima dificultad que ofrecen los inexpugnables puntos de la Herradura y Petacas, donde tenía el gobernador Warnes puesta su vanguardia, había avanzado por ellos el enemigo valiéndose de la cobardía e infidencia de aquella tropa que muy pronto desampara su puesto, y luego se pasó con las armas; en cuya virtud, el expresado gobernador que se hallaba en Horcas 18 leguas hacia la capital con cerca de mil hombres entre fusileros, caballería de lanza y gente de flecha con dos piezas de artillería, emprendió su retirada para este punto a unirse conmigo, comunicándomelo por oficio en que manifestaba la desconfianza de su gente, con cuya advertencia, marché con una partida a cubrir su retaguardia; mas cuando lo encontré a las nueve leguas de aquí solo le acompañaban los Pardos y Morenos, un corto resto de fusileros mestizos, y una compañía de naturales montados, pues toda la demás gente, se le había ido. Ya reunidos tratabamos de ir a Santa Cruz a atacar al enemigo que se sabía se hallaba posesionado de aquella plaza, y estando en estas disposiciones, se nos dio parte, el día veinte y tres de que había salido en busca nuestra y nos resolvimos a esperarlo.

29 El veinte y cuatro llegó al lugar de Pozuelos, cinco leguas de aquí donde desemboca la estrechura de un monte de 16 leguas hacia la parte de Santa Cruz, sumamente espeso; y no teniendo por conveniente el resistirlo en este paraje, nos retiramos a pasar la noche a una legua de distancia hacia la Florida; y el día veinte y cinco, dejando el piquete de Volantes montados de retén para sostener la guerrilla en su caso, seguimos de madrugada a tomar el punto que ya había previsto en el expresado lugar de Florida.

30 Es de advertir que todos estos parajes son montosos, y en lo general muy cerrados, *y* así es, que el pueblo de Florida está en un campo de corta extensión circundando de monte, pero a la parte del sud corre un río de Oeste, al este que llaman del Pirai con poca agua, y esta extendida por su playa de pura arena.

31 A su margen del sud forma una barranca, como de dos varas de alto, o algo más en lo general, adonde llegamos a parar a las ocho de la mañana: coloqué la artillería encima de dicha barranca con la que hace ceja el monte, y al pie en la playa, dispuse una semi trinchera disimulada, con ramas y la misma arena, de modo que hincada la tropa se ocultaba con ella: formé allí la infantería en él, empezando la derecha mis tres compañías por su orden, y acabando en la izquierda la de Pardos y Morenos de Santa Cruz, que entre todo componían el número de trescientos, y veinte hombres: había además como setenta naturales de caballería con lanzas, mal montados, los que divididos por mitad puse en los dos costados dentro del monte, de modo que sólo quedaba visible a la distancia del pueblo por nuestro frente como de ocho cuadras, la artillería y gente de su dotación.

32 En este estado hice que comience la tropa; se encargó el compañero Warnes del costado derecho de caballería; al centro con la infantería se puso el comandante Don Diego de la Riva, y yo en el costado izquierdo con la advertencia de correr la línea a dar las órdenes convenientes; y en cuanto acabó de comer la gente que eran las once y media, fue asomando la guerrilla que había quedado para el sostén ya venía retirándose haciendo fuego a la vanguardia enemiga. A las once y tres cuartos, se nos manifestó toda la fuerza enemiga que según se había sabido después, se componía de trescientos hombres de

infantería de tropa veterana, y más de quinientos de caballería algunos armados de fusil y la mayor parte de lanza y sable. Inmediatamente desplegando en Batalla adelantó sus guerrillas por los dos costados, como a tomarnos la espalda: rompió el fuego con sus dos piezas de artillería de a cuatro, y en seguida salió abalizando con fuego toda la línea, a cuyo tiempo mandé romper el de mi artillería, que lo hizo vivamente y con acierto por encima de la infantería atrincherada, mientras ésta, se estaba sin hacer movimiento, como se la había prevenido: cargaba el enemigo sobre nosotros, ya a entrar en la playa, y sus guerrillas pasándola, y a esta sazón mandé con una descarga general, y cartucho en el cañón abanzase al paso de ataque nuestra infantería sobre el enemigo, para lo cual, se suspendió el fuego de artillería.

33 Ejecutaron esta orden mis tres compañías, tan oportunamente, y con tanta energía, e intrepidez, que al momento llevándose por delante cuanta fuerza enemiga encontraron, se posesionaron de sus cañones, de cargas de pertrechos, de las banderas, y aún del mismo jefe que pereció a su furor, con esto, y con que por mi costado, que era el derecho del enemigo donde había hechado la mejor fuerza, cargó el piquete de volantes con igual valor, y ardentía que la infantería se disipó en pocos instantes la división enemiga de un modo incomprensible, como el resultado lo acredita.

34 Este fue que del enemigo murieron más de cien hombres; según la exacta cuenta en el recojo de cadáveres sin contar con los que en los inmensos montes han perecido según varias noticias posteriores, pues aún toda la oficialidad inclusive el mandón, no escaparon sino tres un capitán Delgadillo; un capitán Navajas; y un Sejas vallegrandino. Fueron heridos recogidos cien, y prisioneros noventa y cuatro. Se tomó como va indicado la artillería; y cerca de 200 fusiles todas las cargas de pertrechos, y equipajes aunque de estos trajeron muy pocos: Las banderas y todo lo que tuvieron, así de utensilios de guerra, como del servicio de los individuos en que se comprenden las cabalgaduras y aperos.

35 De nuestra parte murieron cuatro, incluso el oficial mi sobrino Don Apoliar Echabarría que hacía de mi ayudante, y salieron heridos 20 inclusives el capitán de la tercera Don Juan Bautista Coronel, el ayudante Juan Pablo López, y el informante. Inmediatamente sin pérdida de tiempo se salió persiguiendo al resto de los enemigos, en cuya diligencia también murieron algunos, y se tomaron sus armas con las de los que cayeron prisioneros, y de esta manera se acabaron de dispensar todos; tanto que a Santa Cruz, no han vuelto arriba de dos o tres juntos, y sólo al lugar de Samaypata se sabe que salieron diez y seis por haberse acompañado con el nominado oficial Sejas, baqueano de todos estos parajes.

36 Evacuado así el suceso, se vino nuestra tropa con el gobernador de Santa Cruz y el comandante Riva a este pueblo el día siguiente que fue el 26, trayendo con ella, heridos, y prisioneros, y el 31 se retiró para su capital de dicho gobernador con su gente; con los prisioneros; con la artillería tomada al enemigo; con la mitad y lo más sano del armamento; con la mayor parte de la pólvora y municiones; con las banderas; y con todas las cabalgaduras y aperos; aún no poca parte de las de mi división, y en suma con cuanto quiso, apesar de que devía hacerse cargo, que a mi me hacía mayor falta como forastero. Ya se ve que esta proporción, se le franqueó con estar yo postrado e incapaz de saber, ni entender cosa alguna.

37 Después se me ha informado de que la corta guarnición que el finado Blanco había dejado en Santa Cruz de cosa de ochenta hombres armados entre algunos de su tropa y cruceños, al mando de Don Francisco Udaeta; en cuanto tuvieron la noticia del

resultado de la acción de La Florida, salió a refugiarse a Chiquitos, quedándose en la inmediación de Santa Cruz, la mitad de aquella fuerza, que consistía en gente cochabambina, la que se presentó al gobernador Warnes cuando llegó con el armamento que había tenido.

38 Asimismo se me acaba de dar parte de que a los 30 fusileros que había dejado el mismo Blanco en el Vallegrande y Samaipata (que todo es un partido) se han reunido los 16 que salieron con Sejas, y ciento y cuarenta y más; que nuevamente han llegado de auxilio enviados de Cochabamba, con cargamento de pertrechos, y vestuarios, por lo que me agitó en acabar de componer mi armamento para salir sobre aquella fuerza, a fin de disiparla, y ver si puedo conseguir el cargamento, aunque será muy difícil por las precauciones que habran tomado, o tomarán.

39 Es cuanto sobre lo general de las ocurrencias hasta esta fecha, puedo informar a V. E. para su conocimiento, quedando ansiosísimo de saber el verdadero estado de las cosas, por esas provincias y nuestra capital, y con el grandísimo desconsuelo de ver mi gente, después de los considerables padecimientos y trabajos que han sufrido, en una total desnudez y miseria, por no haber en estos lugares absolutamente arbitrio para vestirla, y muy escaso él de alimentarla. Dios que V E. m^{s} a^{s} cuartel en Piray, 25 de junio de 1814.

40 Excmo. Sr.

41 Juan Antonio Alvarez de Arenales.

42 Excmo. Sr. Capitán Cobernador de las Provincias Unidas del Río de la Plata y Gobernador en Jefe del Ejército auxiliar de ellas. Es copia.

43 El otro documento, dice así:

44 Excmo. Sr.

45 Los deseos de dar a V E. una idea substancial de los acaecimientos desde mi salida de Cochabamba; de mis procedimientos y del actual estado de las cosas en estos países, me han obligado a poner la relación de que es comprensibo el adjunto informe; considero que estará pesada y molesta; pero la debilidad en que me hallo de la cabeza, no me permite hacerla de otro modo, cuando po otra parte me parece indispensable.

46 En ella al fin se servirá V E. ver, que el distinguido día 2 5 de mayo, se dignó el todo poderoso concedernos con su portentosa protección la victoria de la gloriosa acción en la Florida, pereciendo allí al furor de mi división el tirano y temido Blanco, con casi toda la suya, que se componía principalmente de los ponderados Chumbibilcas, y otros cuerpos del ejército enemigo. Si señor excmo; los horrorosos asesinatos, incendios, latrocinios y otras monstruosas atrocidades, que ejecutó generalmente el caudillo Blanco, no podían tener mejor fin, que el cielo había decretado, entregando su vida al acero de oficiales y soldados, que en montón le cayeron, e hicieron pedazos para la salvación de la gente que me acompaña, y moradores de estos lugares, en razón de que por efecto de la astucia y malignidad de aquel perverso hombre, se disponía combinada la cordillera de Bárbaros y otros secuaces, a hacernos víctimas. Muchos y muy singulares sucesos, me habían persuadido de que el Dios de los ejércitos vela sobre nuestra causa, pero este último acaba de convencer aún al más rudo, pues solo los que presenciaron el ataque del citado día 25 pueden comprender sus circunstancias, y que fueron hijas puramente de la obra de Dios, mediante la cual, tengo el honor de comunicarlo a V E. con la esperanza de que, le servirá de alguna satisfacción.

47 Dios que a V. E. muchos años. Excmo. Señor

48 *Cuartel en Piray 25 de junio de 1814.*

49 Juan Antonio Alvarez de Arenales.

50 Excmo. Señor Capitán General de las Provincias Unidas del Río de la Plata, y General en Jefe del ejército auxiliar de ellas. Es copia.

51 Estado que manifiesta, los oficiales de la división de mi mando, que se hallaron, en la gloriosa acción del día veinte, y cinco de mayo en la Florida, y los que no asistieron por enfermos, como se indicará en su lugar, y sigue al frente.

52 Excmo. Sr. El adjunto estado de oficiales, manifiesta los que se hallaron en la gloriosa acción del día veinticinco de mayo en la Florida; los que salieron de ella heridos, y los que no asistieron por estar enfermos, y por hallarse en comisión. Todos ellos me han acompañado desde la salida de Cochabamba, dando las mejores pruebas de su patriotismo, honor, y constancia, y todos igualmente que la tropa han sabido despreciar la desnudez, el rigor de la intemperie, hambres y trabajos, sin persevir pagamento, ni gratificación porque no ha habido de donde darles. Los que asistieron a la expresada acción del veinticinco, se han portado con igual valor y energía, sin que pudiese notar en alguno, la menor frialdad de espíritu, pues aporfía parecía que procuraban aventajarse unos a otros; pero el capitán de la primera Don Diego de la Riva que desde antes de salir de la capital, ha hecho las veces de comandante general de estas compañías, ha desempeñado estos cargos con tanta contratación y hombría de bien, así en la enseñanza y disciplina de la tropa, como en el celo, y vigilancia militar; conservación de utensiclios, y demás atenciones anexas, que me faltan expreciones para patentizar esta verdad.

53 El alférez de la misma compañía Don Ramón Soria, es mozo de un mérito nada común por su patriotismo, aplicación e infatigable en sus deberes, al paso que, es instruido y sabe la obligación de cualquier oficial. Tampoco puedo desentenderme del distinguido servicio del R. Padre Fray Justo Sarmiento del orden Hospitalario San Juan de Dios, y cirujano del ejército, que como tal, ha acompañado esta división, pues amas del desempeño de su profesión, con ejemplar dedicación, y acierto, buscando y componiendo con sus conocimientos y diligencias los remedios, de un modo admirable ha servido mucho con sus luces, e instrucción y con igual desinterés, dando las mejores pruebas del que le anima por la causa de la patria.

54 Y pareciéndome ser de mi obligación y de justicia, poner a todo lo expresado en la alta consideración de V. E. lo verificó, con la sinceridad, que debo, a fin de que en su vista, se sirva su justificación elevarlo al Spe. o disponer lo que estime correspondiente y de su superior agrado en recompenza de estos beneméritos patriotas, que con tan buena voluntad, se sacrifican, por la consecución de nuestro sistema. Dios guíe a V E. m^{s} a^{s} Cuartel en Piray, 25 de junio de 1814, Excmo. Sr.

55 Juan Antonio Alvares de Arenales.

56 Excmo. Sr. Capitán General de las Provincias Unidas del Río de la Plata y General en jefe del Ejército Auxiliar de ellas. Es copia.

57 Excmo. Sr. Estando para cerrar los oficios adjuntos con fecha de ayer se me da parte por Don Antonio Suárez, de que las naciones bárbaras de esta cordillera han hecho sus movimientos de sublevación conspirando contra nosotros, y que trataban ya de invadir el destacamento de Membiray, a donde se aproximaba dicho Suárez con una corta partida, para contenerlos, o instruirme mejor oportunamente a fin de que siendo

necesario concurra con mi tropa a la pacificación. Nada estrañare que sea cierto, pues ya antes de ahora lo temí por la seducción que han procurado internar los enemigos.

58 Yo me hallo todavía muy débil, y sin acabar de curar las heridas, que explica el adjunto documento, que en copia legalizada acompaño, y en medio de la duda sobre cual sea más ejecutivo, si echar los tiranos que han quedado, y benido nuevamente al Vallegrande, o contener a los bárbaros, nada me desanima, ni me asiste otro desconsuelo, que el ver a mi tropa en una total desnudez para salir a temperamentos rígidos, al paso que en estos lugares, no hay absolutamente recurso, ni arbitrio para vestirla. De todos modos confío en la providencia divina, y pondré de mi parte cuantos esfuerzos me sean posibles para conseguir el acierto en la salvación de la patria, y lo comunico a V E. para su inteligencia. Dios guíe a V. E. m^{s} a^{s} Cuartel en Piray, 26 de junio de 1814, Excmo. Sr. Juan Antonio Alvarez de Arenales. Excmo. Sr. Capitán General de las Provincias Unidas del Río de la Plata, y General en Jefe del Ejército Auxiliar de ellas. Es copia.

59 A estas horas que son las seis y media de la noche, se me da parte de que otro Jefe el Sr. Arenales, que salió persiguiendo al resto de los enemigos, ha sido gravemente herido, y lo conducen cargado al lugar del Pirai; en su virtud prevengo a V. que sin detención un solo momento, pase aceleradamente con los medicamentos y herramientas conveniente a poner en ejecución su cura, y me avise con igual prontitud el estado, y circunstancias de dho Sr. para poder tomar las más oportunas profidencias para la restauración de su salud.

60 Dios guíe a V m^{s} a^{s} Cuartel en Florida, 25 de mayo de 1814.

61 Diego de la Riva

62 Al cirujano del ejército de la patria R. P. Fr. Justo Sarmiento.

63 Visto el oficio de V sin perdida de momento me puse a este del Piray, donde me hallo ya con el jefe que acaban de llegarlo, malamente herido.

64 Se servirá V. de mandarme en el acto un poco de vino, para confortarlo, y los botiquines que lleguen de igual modo. No deje de mandar alguna gente que no somos más que cinco con el enfermo que se halla privado de los sentidos, ya por la demasiada efusión de sangre, como por la gravedad de las heridas de la cabeza y cara; y así según lo siento dudo que este señor llegue con vida hasta mañana.

NOTAS

1. A. Comajuncosa; A. M. Corrado, *El Colegio Franciscano de Tarija y sus misiones,* Quaracchi, 1884, p. 292. La obra de Comajuncosa, Prefecto de las Misiones, comprende de 1755 a 1810. A su vez el P. Corrado, religioso de la misma orden, extiende la relación hasta 1883. En este último año, la población de las misiones había disminuído a 3.299, y de ellas, Florida sólo tenía 80.

2. H. Sanabria Fernández, *Breve historia de Santa Cruz,* La Paz, 1973, p. 40.

3. "Extracto de las principales partes dirigidas por el Coronel Juan Antonio Alvarez de Arenales al general en jefe del ejército auxiliar del Perú, José Rondeau" Piraí, 25 de junio, Sauces 4 de

septiembre de 1814, en *Biblioteca de Mayo,* Colección de obras y documentos para la historia argentina, Buenos Aires 1968, 1:13365.

4. *Ibid.*

5. "Oficio de Fray Justo Sarmiento a Diego de la Riva comunicándole la gravedad de las heridas del coronel Alvárez de Arenales", en "Biblioteca", *supra* ,75:13342.

6. A.Comajuncosa; A. M. Corrado, *ob. cit.,* pp. 288-290; E. Finot, *Historia de la conquista del oriente boliviano,* 2a edición, La Paz, 1978, p. 323.

7. *Ibid.*

8. *Ibid.*

9. *Ibid.*

10. J. R. Yaben, *Biografías argentinas y americanas,* Buenos Aires, 1940, 5:406.

11. C. Arnade, *The emergence oj the republic of Bolivia,* Gainsville, 1957, p. 72.

12. Este importante testimonio histórico ha sido reimpreso por G. Ovando-Sanz, "Colección de Folletos Bolivianos", en Hoy (diario paceño) en el Vol. 11, № 21, La Paz, mayo, 1985. Procede, según Ovando-Sanz, del libro de J. E. Uriburu, *Historia del general Arenales,* 2a ediciónn Londres, 1927. Con ligeras diferencias, los mismos documentos aparecen en "Biblioteca de Mayo", *ob. cit.*

Capitulo XIII. Diputados bolivianos en congresos argentinos (1813-1826)

La Asamblea del año XIII

1 Con variaciones en el número de representantes y en la intensidad de su participación, aunque con persistencia y continuidad en el propósito, Charcas como parte del virreinato del Río de la Plata, estuvo representada en la Asamblea Constituyente de 1813 así como y en los congresos que en forma intermitente se llevaron a cabo en Tucumán y Buenos Aires entre 1816 y 1820. Un último boliviano, José Severo Malavia, siguió actuando como diputado por Charcas en la Asamblea de Representantes de la provincia de Buenos Aires en 1824 y en el Congreso General Constituyente de 1826.

2 La primera elección para la Asamblea del año XIII (1813), se hizo a través de los cabildos de Cochabamba y Santa Cruz, distritos controlados por los jefes argentinos Arenales y Warnes. El cabildo cochabambino eligió a Miguel José Cabrera y Andrés Pacheco de Figueroa, mientras que Santa Cruz lo hizo en la persona de Antonio Suárez y Cosme Damián Ortubey. Ninguno de ellos pudo llegar a la sede tanto por la inmensa distancia como por la situación bélica reinante en ambas provincias.[1]

3 El cabildo de La Plata, aprovechando un breve interregno revolucionario, acreditó como sus representantes a José Mariano Serrano y Angel Mariano Toro quienes residían en las provincias rioplatenses adonde habían emigrado después de los primeros y frustrados levantamientos patriotas. Toro era un vecino destacado de Chuquisaca y en una época fue secretario de la real audiencia. Un hijo adoptivo suyo, el coronel Manuel Toro, desde 1810 militaba en las filas de los ejércitos auxiliares; fue un veterano de las campañas de la independencia, y combatió al lado de Belgrano, Rondeau y Urdininea.[2] Potosí acreditó a Simón Díaz de Ramila y a Gregorio Ferreira; La Paz eligió a Ramón Mariaca,[3] y Mizque, a Pedro Ignacio de Rivera.

4 Mizque, hoy rezagada comarca del centro de Bolivia, tuvo su auge que empezó el siglo XVI cuando allí se instaló un gran establecimiento textil obrajero de propiedad de Gabriel Paniagua de Loayza, vecino de La Plata y uno de los encomenderos más ricos de la época. Producía paños, sayales, frazadas de bayeta, cordellates, costales, ropa de lana

y algodón y otros tejidos que se exportaban a Tucumán. Su localización en un valle feraz, de clima benigno y acogedor, en un estratégico cruce de caminos (Cochabamba-Chuquisaca-Santa Cruz) hicieron de Mizque un núcleo de intensa actividad agrícola y comercial a todo lo largo del período colonial. Fue, durante un tiempo, sede del obispado de Santa Cruz y cuartel de una importante guarnición militar. Allí nació el doctor Rivera, y los rasgos principales de su vida arrojan luces sobre la Bolivia de aquella época. Descendiente de ilustre familia española, estudió en La Plata teología, leyes y filosofía. En su ciudad natal desempeñó diversos cargos públicos al servicio de España, a tiempo que cuidaba de sus viñedos, olivares y otras faenas agrícolas. También se dedicó a la minería en Oruro y Vinto, y a comienzos de 1809, se encontraba en la sede de la audiencia.

5 Rivera fue catedrático de la Universidad San Francisco Xavier y así pudo conocer los pliegos reservados que traía Goyeneche enviados por Carlota Joaquina al presidente García Pizarro y al arzobispo Moxó. Su firma aparece en el "Acta de los Doctores", célebre documento producido en enero de 1809 cuando el claustro universitario, rechazando las pretensiones portuguesas, apoyó con entusiasmo a los oidores, protagonistas de la rebelión del 25 de mayo. También estuvo entre los promotores del levantamiento de 16 de julio en La Paz y cuando éste fue sofocado, anduvo prófugo hasta que fue hecho prisionero y enviado al Callao junto con Manuel y Jaime Zudáñez.[4] Se encontraba en Buenos Aires cuando recibió el aviso de los patriotas de Mizque para incorporarse como delegado de su pueblo a la Asamblea Constituyente.

6 Presidida por Carlos María de Alvear, bajo la influencia intelectual de Castelli y Belgrano y el legado de Mariano Moreno, el 12 de mayo de 1813 la Asamblea sancionó un decreto expedido dos años antes por la Junta Provincial Gubernativa. En virtud de él, se declaró la extinción del tributo indigenal, la mita, la encomienda, el yanaconazgo y el servicio personal de los indios. La abolición era amplia

> bajo todo respecto, y sin exceptuar aun el que prestan las iglesias y sus párrocos o ministros [...] y es voluntad de esta soberana corporación el que del mismo modo se haga y se tenga a los mencionados indios de todas las Provincias Unidas por hombres perfectamente libres y en igualdad de derechos a todos los demás ciudadanos que las pueblan, debiendo imprimirse este soberano decreto en todos los pueblos de las mencionadas provincias, traduciéndose al efecto fielmente en los idiomas guaraní, quechua y aymara para la común inteligencia.[5]

Los jacobinos y la realidad social en Charcas

7 Está a la vista el divorcio que existía entre la posición de los jacobinos del "año XIII" y las realidades concretas de la sociedad charqueña. La artillería disparada contra la base económica colonial y contra la ideología que la sustentaba, explican muy bien el fracaso de las cruzadas político-militares organizadas en Buenos Aires. Sus dirigentes habían sufrido una conmoción cultural cuando vinieron a la Universidad de Charcas en busca de ilustración pues procedían de una ciudad de comerciantes ricos, ganaderos exportadores de tasajo, cueros y sebo, terratenientes ausentistas y burócratas de una administración colonial corrompida y tambaleante desde hacía varias décadas. En Buenos Aires no había indios yanaconas, forasteros o mitayos y, por tanto, la abolición del tributo y otras cargas, no afectaba en nada la economía del puerto.

8 Acostumbrados ya al trato con los enemigos de España, Buenos Aires era una entidad colonial suigéneris que lucraba tanto del tráfico comercial con las provincias interiores

y el Alto Perú, como de la exportación virtualmente libre a Europa cuyo acceso estaba, en buena medida, garantizado por los ingleses. Jóvenes inquietos y de talento como Mariano Moreno y Juán José Castelli, pudieron observar el rudo contraste entre la vida de los indios y el parasitismo de la corte audiencial de Charcas. Una vez incorporados a la Academia Carolina, se nutrieron de la lectura de los libros prohibidos por la Inquisición que, por simpatía hacia ellos, les proporcionaba el canónigo Terrazas, clérigo ilustrado en cuya biblioteca se podía consultar toda la literatura revolucionaria europea de la época.

9 Pero esta política filoindígena, consagrada en la propia tesis de grado de Moreno, la cual versaba sobre los horrores de la mita, antes que una ciega adhesión a ideologías muy alejadas de la realidad charqueña, "era un medio de perturbación del enemigo que buscaba convulsionar toda el área andina", según lo subraya un autor argentino.[6]

10 Además, cuando la Junta de Buenos Aires en enero de 1811 dispuso que cada intendencia eligiera un representante de los indígenas de modo que éstos

> palpen las ventajas de la nueva situación", excluyó expresamente a Córdova y Salta; los representantes de las ciudades y villas de esas jurisdicciones recientemente incorporadas, nada deseaban, menos sin duda recibir como iguales a los diputados de la casta inferior.[7]

11 Esa política dual que por una parte no quería irritar a la clientela criolla de las provincias bajas y, por la otra, buscaba subvertir el orden de las altas, era el resultado que la lógica imponía a la guerra: "el ejército que llegó al Alto Perú más enriquecido en hombres que en recursos, a lo largo de la ruta del norte necesitaba medios que sólo 'la indiada' le podía proporcionar."[8]

12 Esta primera asamblea del año XIII se prolongó hasta 1815 y al igual que los congresos posteriores de Tucumán y Buenos Aires, no han dejado documentación escrita de importancia. Sólo se conocen los llamados "Redactores" que contienen extractos o transcripciones generalmente aisladas, someras y truncas de las decisiones y órdenes emitidas.

13 En 1937, Emilio Ravignani consideró definitivamente perdidas las actas auténticas de estos Congresos.[9] Diez años después, Ricardo Levene dirigió la publicación de otro fondo documental donde constan oficios de los Directores Supremos, apuntes de correspondencia, notas de oficios y órdenes del Congreso así como algunos borradores de las actas de sesiones.[10] Así era la situación hasta que, en 1966, aparecieron los documentos que Ravignani había dado por perdidos. Estaban en el Colegio Pío IX de propiedad de los Padres Salesianos, cuyo superior entregó al presidente argentino, Arturo Illía, tres mil fojas de documentos que, sobre los congresos, esa congregación religiosa poseía en custodia desde comienzos del siglo veinte y que hoy reposan en el Archivo General de la Nación. Un catálogo de esos papeles, elaborado en 1996,[11] permite consultar las piezas pertinentes para una investigación como la presente aunque, por desgracia, tampoco dicen mucho más que lo publicado por Levene.

14 Lo anterior conduce a la definitiva y desalentadora conclusión de que, no obstante todos los esfuerzos archivísticos referidos, el material a disposición del investigador continúa siendo insuficiente para estudiar la sustancia de los temas tratados, los debates que se produjeron y las controversias que se ventilaron en esa etapa naciente de las repúblicas de Argentina, Bolivia y Uruguay. Sobre la actuación particular de los diputados bolivianos, quedan sólo rastros muy tenues y dispersos, lo cual tampoco

permite reconstruir las inter-relaciones que durante esos años existieron entre las provincias altas y las bajas.

15 Entre 1816 y 1820, subsisten los nombres de Serrano y Rivera, y a ellos se suman los de Mariano Sánchez de Loria, clérigo, diputado por Charcas y José Andrés Pacheco de Melo, cura de Livi-Livi, diputado por Chichas. Los otros representantes bolivianos que concurrieron a Tucumán, fueron: Pedro B. Carrasco por Cochabamba, José Severo Malavia por Charcas, y el IV Marqués de Tojo, Juán José Fernández Campero, por Tupiza. Y aunque representaba a Buenos Aires, cabe incluir en la lista el nombre de Esteban Agustín Gascón, orureño que en 1813 fuera presidente de la audiencia de Charcas, nombrado por Castelli.

Los diputados en el Congreso de Tucumán

16 La representación de las provincias de Charcas en el congreso que se llevó a cabo en Tucumán en 1816, con seis diputados, era la segunda en número. La primera correspondía a Buenos Aires que tenía siete, Córdoba, cuatro, mientras Mendoza, Salta y Tucumán, dos cada una. Las demás provincias tenían representaciones más pequeñas.

17 De todos los miembros del congreso, quince eran doctores en derecho, diez clérigos, y uno militar. La Universidad de Charcas era el lugar donde se formaron la mayoría de ellos. Entre los propiamente argentinos graduados en la famosa Universidad, figuran los siguientes nombres: Tomás Manuel de Anchorena, Mariano Joaquín Boedo, José Antonio Cabrera, José Darregueira, Godoy Cruz, José Ignacio Gorriti, Francisco Narciso de Laprida, Juan Agustín de Maza, Pedro Medrano, Juan José Paso, Antonio María Sainz, José Gerónimo Salguero, y Teodoro Sánchez de Bustamante.[12] Aunque no alcanzaron a firmar el acta de la independencia argentina, fueron ex-alumnos de Charcas, Mariano Moreno, Bernardo Monteagudo y Jaime Zudáñez, figuras cimeras de la historia americana.

18 Los presidentes y secretarios de estos congresos, eran elegidos por espacio de unos pocos meses y por ello casi todos los diputados aparecen en cierto momento desempeñando uno de esos cargos. Así por ejemplo, en septiembre de 1816, Carrasco figura como presidente, mientras Serrano aparece en la misma función en junio de 1817. En abril de 1818, la presidencia vuelve a recaer en Carrasco, junto con Pacheco de Melo. En junio de ese año, el presidente es nuevamente Serrano y, en julio, Malavia. Por último, en septiembre de 1818 le toca el turno a Zudáñez.

19 Paralelamente a las reuniones de Tucumán, se llevaba a cabo el "Congreso de Oriente" convocado por Artigas y al que concurrieron diputados de Córdoba, Santa Fe, Corrientes, Entre Ríos, Misiones y la Banda Oriental. La sede fue el Arroyo de la China en la provincia de Entre Ríos donde se propuso que la Banda Oriental y el Litoral se declararan independientes de Buenos Aires.[13]

Los emigrados bolivianos en Buenos Aires

20 Debió ser muy importante, en tamaño y calidad, el grupo de emigrados de Charcas que buscó asilo en la Argentina desde las primeras conmociones de 1809. En una nota que corresponde a la sesión de 2 de mayo de 1816, consta que el Congreso recibió un pliego con "una representación de un número considerable de emigrados de la provincia de

Potosí solicitando con insistencia se les permita elegir diputados por aquella villa que gime bajo el yugo opresor del enemigo." El asunto se trató en la reunión del 20 de mayo y los peticionarios aseguraron "que el momento en que Potosí se desocupare por los enemigos, la elección sería ratificada por sus habitantes."

21 Algunos diputados opinaron que "no había un principio por el que los emigrados se reputasen la parte más sana de su pueblo para expresar la voluntad de una población tan numerosa, que no ha comprometido en ello expresamente sus votos." Otros fueron del parecer "que son gente de confianza, empleados en las diferentes corporaciones de aquella villa, y no podía dudarse de que ellos podían haber sido electos por sus conciudadanos." La autorización para que los emigrados potosinos eligieran en Tucumán a sus propios diputados, fue finalmente dada.[14]

22 Al parecer, la actitud de los potosinos estaba dirigida contra Pacheco de Alelo por ser salteño y no chicheño de origen, aunque también estaba el deseo de mantener la primacía de la región sobre la provincia. En efecto, en una nueva representación hecha el 12 de junio, los potosinos manifiestan que no reconocen la representación de Pacheco "puesto que Chichas depende de Potosí y es allí donde se debió hacer la elección."

23 El hecho de que, en documentos posteriores al congreso, no figuren diputados potosinos, permite suponer que la población de esa ciudad, pese a la autorización que recibieron, no los eligieron. No obstante, Pacheco de Melo fue confirmado en su cargo y no le faltaban condiciones personales y políticas para ello. Se había ordenado en el seminario conciliar de Córdova en 1804, obteniendo el doctorado en cánones en la Universidad de Charcas. Se incorporó luego a la Academia Carolina y su examen de ingreso versó sobre el párrafo 7, título 17, libro II de las Institutas del Emperador Justiniano. Desde su curato en Livi-Livi fue un ardiente promotor y activista de las ideas revolucionarias.[15] Junto a sus coetáneos José Antonio Medina e Ildefonso de la Muñecas, Pacheco de Melo forma la trilogía de clérigos argentinos que, actuando desde el Alto Perú, se distinguieron en su lucha por la independencia de América.

24 Entre los trece sacerdotes, de un total de treinta representantes que tomaron parte en el Congreso de Tucumán, figura Mariano Sánchez de Loria, diputado por Charcas, lugar de su nacimiento. Abrazó el sacerdocio luego de haber enviudado, y era canónigo racionero de la catedral de La Plata cuando fue designado para asistir al congreso al cual se incorporó el 7 de junio de 1816.[16] Ganada la independencia, volvió a Bolivia y ejercía el curato de Tacobamba cuando falleció en 1842.[17]

25 En una curiosa nota correspondiente a la sesión de 1° de agosto de 1816, se registra la incorporación "del diputado suplente por Cochabamba, Pedro Carrasco, pero se observa que hay más votos que electores", aunque dos semanas después se resolvió admitirlo "hasta la evacuación del enemigo, de Cochabamba."[18]

26 Carrasco fue quien sustituyó al canónigo Francisco Xavier de Orihuela, rector del seminario de San Cristóbal, como representante de Cochabamba. La elección de éstos se llevó a cabo inmediatamente después de la batalla de Aroma, el 28 de septiembre de 1810 "habiendo obtenido 22 votos en cabildo abierto, el joven Pedro B. Carrasco con la intervención de los cuerpos y la más sana parte de la ciudad."[19] Queda por averiguar quien denunció, seis años después, que en la elección de Carrasco había más votos que electores. El incidente se asemeja a lo ocurrido con Pacheco de Melo y es un anticipo de esa mezquindad y divisionismo tan peculiares de la política bolviana.

27 La atrayente personalidad de Carrasco es más conocida en la Argentina que en su patria de origen. Nació en Cochabamba el 14 de julio de 1780, hijo de Pedro Carrasco y Fabiana Zambrana, ambos de distinguido linaje peninsular. En Chuquisaca recibió el título de doctor en teología y el de medicina en Lima. Su carrera fue más notoria en esta última profesión, y en Buenos Aires se incorporó como cirujano del regimiento de Patricios al mando de Cornelio Saavedra a cuyo lado luchó durante las invasiones inglesas. En la capital platense obtuvo el título de "cirujano latino" y el virrey Liniers lo destinó a Cochabamba en calidad de "teniente de protomédico" ya que era miembro del "Real Protomedicato." Desde el comienzo se incorporó a los movimientos patriotas y actuó tanto en Chuquisaca como en su ciudad natal. Fue uno de los 15 miembros de la Academia de Medicina creada por Rivadavia en 1822.[20]

28 Comisionado por la junta provisional de Cochabamba, y en representación de su presidente Francisco del Rivero, Carrasco marchó a Potosí para felicitar a Castelli por el triunfo de Suipacha y para ponerse a órdenes de él. Subordinado desde entonces a los jefes porteños, fue cirujano mayor del ejército de Belgrano sin recibir por ello ningún emolumento. En lo militar fue encargado de conducir armamento del Alto Perú a la Argentina en compañía del patriota Gregorio Zeballos. Luego de las victorias de Tucumán y Salta, pidió nuevamente destino a Cochabamba "por hallarse muy estropeado." Belgrano negó la solicitud de Carrasco en esos términos altaneros que crearían tan malas relaciones entre los jefes porteños y los patriotas de Charcas:

> No ha lugar. El suplicante debe entender que extraño su solicitud y no menos su exposición pues el que se dice patriota debe hacer uso de sus luces y conocimientos en favor de su patria *y* de la humanidad; porque por muchos facultativos que tuviera el ejército no sería bastante como por si mismo lo ha visto como resultado de una acción de guerra; si padece, si está estropeado, todos estamos en lo mismo, v sin embargo debemos sacrificarnos a este modo por la santa causa que tiempo habrá para disfrutar de empleos y de comodidades. Potosí, 13 de julio de 1813.[21]

29 A pesar de su participación en el congreso de Tucumán, el doctor Carrasco no aparece entre los firmantes del acta de independencia argentina, pues "se hallaba ausente desempeñando una importante comisión militar."[22] Actuó también como enviado diplomático de las Provincias Unidas en 1817 "para dirigir juntamente con el director Pueyrredón las relaciones con el Brasil."[23] Trasladado el congreso a Buenos Aires, suscribió la constitución unitaria de 1820 y cuando ese año se rebelaron las provincias, fue preso y enjuiciado junto a los demás congresales. Su apoyo a la tendencia monarquista le causó dificultades como se verá más adelante.

30 Carrasco fue casado con Florencia Lucena y, con ella, tuvo dos hijos, Benito y Pedro; el primero, llegó a ser magistrado de la corte suprema de la Argentina. Sus nietos y demás descendientes han descollado en aquel país donde falleció el 17 de abril de 1858. Una calle de Buenos Aires lleva su nombre el cual también figura en la "coronilla" de San Sebastián, en Cochabamba.[24]

Martín Rodríguez "tirano" de Chuquisaca

31 Es muy conocido el mal recuerdo que dejaron en Bolivia los próceres argentinos como Balcarce, Castelli, Pueyrredón y Rondeau. Pero nadie tan abominado como Martín Rodríguez a quien Rondeau impuso en 1815 como presidente de la audiencia.

> De carácter puntilloso y altanero y poco sagaz, [Rodríguez] desplegó una actitud nada conforme con las circunstancias, menos con los anhelos patrióticos lo cual le rodeó del desafecto de los mismos independientes.[25]

32 El historiador salteño Bernardo Frías afirma que la única provincia del Perú [sic] que eligió diputados en su propio suelo fue Charcas y más valiera que no lo hubiese hecho porque su elección fue bajo la presión escandalosa del presidente Martín Rodríguez, tirano de Chuquisaca.[26] Actuaba como secretario del "tirano", José Severo de Malavia, joven togado, doctor en las dos leyes, y por un tiempo secretario de la Academia Carolina, el más controvertido de los representantes bolivianos y a la vez de más larga y tortuosa actuación en la política y los congresos argentinos.

33 Malavia pese a ser "patriota conocido" era un personaje "ambicioso e indelicado que servía de asesor al bochornoso gobierno de Rodríguez y que había tomado parte activa en su escandalosas aventuras."[27] El cabildo de Chuquisaca a cuyo cargo se encontraba la elección de representantes, se negó a posesionarlo por considerar que su nombramiento era ilegal.

> [Rodríguez] se presentó armado de pistolas y seguido de fuerza militar para someter a los altivos capitulares a sus designios, y Malavia golpeando con cólera repetidamente la mesa de la sala capitular exclamó: en este asunto no oigo razones, en vano se cansan, obraré con la fuerza.[28]

34 A raíz de estos sucesos, se publicó en Buenos Aires una amarga queja del cabildo dirigida al Director Supremo y suscrita

> por hombres que por sostener la libertad nacional, habían tomado las armas unos en el ejército auxiliar, otros habían sido desterrados en los calabozos, capitulares amantes de su suelo armados sólo de justicia [...] con la suficiente entereza para despreciar las bayonetas y balas de la tiranía.[29] Cansada la ciudad de La Plata de intrigas en las nominaciones de diputados, a excepción de la del doctor Mariano Serrano, había tomado medidas para impedirlas en ésta, y como el brigadier Rodríguez se interesaba en la elección de sus ahijados Severo Malavia y José Iriarte, relegó despóticamente a los cinco capitulares, aterró al pueblo y consiguió con votación única de trescientos ciudadanos en una ciudad de diecinueve mil almas, electores a su arbitrio [...] protestamos de ahora ante V. E. y la nación entera su nulidad, y se sirva V. E. dictar providencias que desagravien el pueblo de La Plata, a su cabildo y al honor nuestro.[30]

35 Pero la autoridad e influencia de Rodríguez pesaba más que las denuncias hechas por los regidores de La Plata, y Malavia fue reconocido como representante. Figuró en la asamblea desde su instalación; en cuatro ocasiones formó parte de su mesa directiva; la presidió en julio de 1818 y en noviembre del año siguiente. Disuelto el congreso, fue condenado a prisión en 1820, pena que le fue levantada por el gobernador Ramos Mejía. Permaneció en Buenos Aires y en julio de 1823 fue secretario de la Junta de Representantes de aquella provincia y del general Las Heras en las tratativas de paz que ese año se llevaron a cabo con el virrey La Serna a raíz de la Convención Preliminar de Paz de Buenos Aires. Malavia cierra su actuación en la Argentina al ser nombrado representante por Buenos Aires ante el Congreso General Constituyente de 1826.[31]

36 Proclamada la independencia de Bolivia, Malavia volvió al país, militó en el bando de los opositores a Bolívar y Sucre, y como tal se convirtió en uno de los principales sostenedores de la política intervencionista de Agustín Gamarra. Cuando en 1828, éste invadió Bolivia a la cabeza del ejército peruano, Malavia, quien "sostenía constante correspondencia con Gamarra" fue el ministro más importante del gobierno de cinco días de Pedro Blanco.

37 En su condición de partidario de la invasión peruana, se considera a Malavia responsable, junto a José Ramón Loaiza, de haber cambiado el nombre de Bolivia por el de "Alto Perú" y el escudo de armas de la república.[32] Este boliviano, de actuación pública tan descollante como censurable fue, asimismo, tenaz opositor de Santa Cruz y de la Confederación perú-boliviana. Totalmente ignorado en su país de origen, su nada edificante memoria ha sido perpetuada en Buenos Aires –igual que la de Pedro Carrasco– con el nombre de una calle.

La figura de José Mariano Serrano

38 Es difícil entender por qué Bolivia no le ha dado, hasta ahora, a José Mariano Serrano el sitial que se merece. Es desconcertante el olvido de la memoria de este prócer que durante casi medio siglo se consagró al servicio de su patria. La amargura había invadido a Serrano cuando él mismo en 1841, y poco antes de morir, se quejaba de esta guisa:

> ¿Quién podrá contar lo que he sufrido en mis peregrinaciones? Miembro de cinco congresos, con la gloria de haber formado y firmado las actas memorables de independencia de las repúblicas Argentina y Boliviana, elevado en el alto puesto de Ministro de la Corte Suprema y después de haber obtenido todos los destinos brillantes de la república, ¿he podido acaso gustar sin zozobra la copa de tantos honores, gustarla sin beber a grandes tragos la amarga hiel de la más exaltada injusticia de los hombres? Habiendo, en fin, pasado una vida sin juventud, en medio de los peligros y horrores de la guerra de la independencia y llevando una vejez cargada de enfermedades y dolores, justo es que el presente me reduzca a obedecer y rogar el cielo por la gloria de Bolivia.[33]

39 La actuación pública de Serrano comienza, en enero de 1809, a sus veinte años. A esa temprana edad formó parte del claustro de la Universidad de Chuquisaca y junto a los hermanos Zudañez y a Monteagudo, en una memorable sesión del 12 de ese mes, censuró la política carlotina que encarnaban el presidente de la Audiencia García Pizarro y el enviado de la junta de Sevilla, José Manuel Goyeneche. Ese fue uno de los primeros pasos hacia la insurrección del 25 de mayo que marcaría el comienzo de la lucha por la independencia. Por esta razón y en justicia, Serrano debe ser considerado miembro de la generación de 1809, según la arbitraria tipología propuesta por Arnade.[34] A comienzos de 1811, Serrano figura como regidor del cabildo de La Plata. En tal condición concurrió el 23 de marzo de ese año a la instalación de la junta provincial que adhirió a la revolución de Buenos Aires. Además de miembro del cabildo, él fue uno de los ocho vocales electores nombrados por los alcaldes de otros tantos cuarteles en que se dividía la ciudad.

40 Los otros electores fueron: el canónigo Francisco Xavier de Orihuela; Buenaventura Salinas, asesor de la Intendencia de La Plata; Juan Antonio Fernández, caballero de la orden de Carlos III; Mariano de Ulloa, Síndico Procurador; Francisco Sandóval y Mariano Michel, abogados de la audiencia, y Andrés Rojas, relator de ese mismo tribunal. A diferencia de la revolución francesa que consagró el término de "ciudadano" como una dignidad, los miembros de la Junta Provincial se distinguían unos a otros, con el modesto título de "colega". Según reza el acta respectiva, se eligieron cuatro "colegas" para conformar la junta: Mariano José de Ulloa, José Nestares, Fernando de Miranda y Domingo Guzmán.[35]

41 El desastre de Huaqui ocurrido a los pocos meses, ocasionó el desbande de la Junta Provincial establecida en La Plata. El argentino Juan Martín de Pueyrredón -quien actuaba como presidente de la audiencia, además de gobernador intendente y capitán general- se replegó a Potosí de donde, perseguido por los pobladores de la Villa, logró escapar a Buenos Aires con los caudales de la casa de moneda. La suerte de los colegas de la ciudad de La Plata no fue la misma. Sujetos a la represión de Goyeneche, anduvieron prófugos o encarcelados. Serrano fue destituido de sus cargos y borrado de la lista de abogados hasta que se dio modos para emigrar. Comienza así la larga actuación de nuestro prócer en las provincias argentinas donde sería un luchador de talento y sólidas convicciones.

42 A raíz de los triunfos de Belgrano en 1813, fue nombrado presidente de la audiencia el orureño Esteban Agustín Gascón quien desempeñó el cargo entre marzo y septiembre de ese año. Le siguió Antonio Ortiz de Ocampo quien a su vez fue desplazado por la victoria realista en la batalla de Ayohuma en noviembre de 1813. Pero durante la nueva y breve administración argentina, los miembros del cabildo de La Plata, en cumplimiento de las consignas impartidas de Buenos Aires eligieron diputados al primer congreso de las Provincias Unidas a cuya cabeza figuraba Serrano pese a estar emigrado.

43 Las instrucciones para los diputados altoperuanos datan del 8 de noviembre, fecha intermedia entre las batallas de Vilcapugio y Ayohuma cuando Belgrano tenía su cuartel general en Macha. Fueron firmadas, entre otros, por Orihuela, Nestares y Calixto de Valda, y en ellas se lee:

> la forma de gobierno que se anote será la republicana atendiendo a la experiencia general de los pueblos que aborrecen por experiencia general a los reyes y por admitir menos dificultades de las actuales circunstancias, dejando a la discusión prolija y meditada de la Asamblea, el modo y los medios de establecerla, más análogos a nuestra situación política y geográfica.[36]

44 No se conoce la posición asumida por Serrano en la Asamblea del año XIII, tan llena de euforia, radicalismo e improvisación. Sin embargo, su actuación pública posterior permite inferir que sus ideas políticas fueron más bien moderadas y por ello muchas veces iba a chocar con sus colegas rioplatenses dominados, en su primera época, por la tendencia jacobina. El nombre de Serrano aparece sin interrupción en las actuaciones legislativas desde que la asamblea empieza a reunirse en Buenos Aires en 1813, hasta la inauguración del Congreso de Tucumán en 1816.

45 Entre uno y otro acontecimiento había ocurrido la reimplantación del absolutismo en España lo que a su vez motivó un cambio drástico de actitud y de lenguaje en los hombres de la revolución hispanoamericana. Atrás quedaron los días en que la junta gubernativa de Buenos Aires y sus filiales en las provincias se habían organizado en defensa del "muy amado Fernando VII." En adelante, la revolución rioplatense-charqueña habría de ser abiertamente anticolonial. Pero si había consenso total en el radicalismo antiespañol, tal no era el caso en cuanto a la forma de gobierno.

46 Las posiciones eran antagónicas: monarquía versus república, distribución equitativa del poder entre las provincias frente a la centralización en una de ellas; participación del pueblo versus gobierno hegemónico de la elite criolla revolucionaria; sistema unitario o federalismo. Todas estas divergencias dieron lugar a un debate político que pronto iba a convertirse en enconadas guerras civiles.

La enemistad rioplatense-altoperuana

47 Debido a que la ceca de Potosí cayó nuevamente en poder de los realistas de Lima, la falta de circulante se convirtió en un problema angustioso para la revolución de Buenos Aires. Ello explica en buena manera la lentitud que experimentaban los pueblos para rehacerse después de las derrotas "al paso que el enemigo recupera en pocos meses el territorio que pierde." Serrano aprovechaba la ocasión para recordar a los congresales argentinos que "los pueblos del interior a pesar de las espantosas desolaciones de la guerra, obran con un heroísmo constante." Pero talvez lo más dramático que contenía la posición altoperuanista de Serrano, era su denuncia sobre los sufrimientos de las provincias que él representaba, cualquiera que fuese el ejército de ocupación. Sostenía que Buenos Aires y las demás provincias deberían efectuar la contribución monetaria solicitada

> por mi, pues ellas son testigo de las innumerables exacciones que sin intermisión sufren las del interior tanto de los ejércitos nuestros cuanto de los enemigos que saquean y aniquilan los fondos públicos y privados [...] El soberano congreso debe tratar tan importante asunto por el bien común, y yo lo hago para cumplir mis obligaciones con las provincias del interior especialmente con el pueblo.[37]

48 Una nota al final de la página donde consta el resumen de la sesión, dice que la propuesta de Serrano "fue apoyada por muchos señores diputados en especial los señores Malavia y Rivera, y precediendo varias discusiones, pidió sesión secreta el señor Serrano".[38]

49 Pero cuando Serrano apoyado por sus compañeros de bancada charqueña -Malavia y Rivera- hacía planteamientos tan sensatos y patrióticos, la brecha entre provincias altas y bajas, era ya demasiado ancha. Los dirigentes argentinos estaban convencidos de que, en adelante, no se justificaban los esfuerzos por reincorporar el Alto Perú a Buenos Aires. La producción argentífera de Potosí seguía declinante y el comercio con Inglaterra dejaba jugosos ingresos a la aduana porteña. Durante la campaña que terminó con el desastre de Sipesipe a fines de 1815, antes que a "liberar" al Alto Perú, la aspiración de los políticos bonaerenses era la de pasar por ahí para llevar la guerra a Lima.

50 San Martín -quien fue el primero en deshauciar tal concepción estratégica- iba a convertirse, aunque con arrepentimiento posterior suyo, en el portaestandarte de la desmembración del virreinato. En una carta fechada en Buenos Aires, en agosto de 1816, dice a su corresponsal Godoy Cruz:

> No hay una verdad más demostrable en lo que Ud. me dice de la separación del Alto Perú de las provincias bajas: eso lo sabía muy de positivo desde que estuve al mando de ese ejército y de consiguiente, los intereses de estas provincias [las de abajo] no tienen la menor relación con las de arriba.[39]

51 Aunque por razones bien distintas, en el Alto Perú se pensaba lo mismo. Allí se desarrolló una abierta hostilidad contra los porteños a causa de los abusos cometidos durante sus tres desastrosas campañas. Era un hecho cierto que los pocos éxitos obtenidos por las armas llamadas patriotas, se debían a la participación activa de los guerrilleros locales. Uno de los más notables, Manuel Ascencio Padilla, había ocupado Chuquisaca en abril de 1815 posibilitando así el ingreso del ejército de Rondeau. Derrotado éste en Sipesipe, pretendía que Padilla y los demás guerrilleros siguieran obedeciendo las órdenes del gobierno bonaerense. Pero al igual que Francisco Ramírez

en Entre Ríos, Estanislao López en Santa Fe y José Artigas en la Banda Oriental, Manuel Ascencio Padilla, en Charcas, rompió con Buenos Aires.

52 El sentimiento nacional de Charcas, que se mantuvo latente por siglos, se hizo ahora más visible. En una carta dirigida por Padilla a Rondeau cuando éste volvía grupas a su tierra natal, el guerrillero se queja del trato discriminatorio dado por los argentinos a los altoperuanos:

> Nosotros amamos de corazón nuestro suelo y de corazón aborrecemos la dominación extranjera, queremos el bien de nuestra nación, nuestra independencia.[40]

53 La preocupación de Serrano por convencer a los argentinos de que renovaran los esfuerzos bélicos en el Alto Perú, cayó en el vacío. Con la muerte de Padilla y de Warnes a manos de los partidarios del virrey de Lima, aquel mismo 1816, cualquier esperanza de nueva ayuda militar quedó desvanecida. Bolivia sola iría al encuentro de su azaroso destino.

54 Hay consenso entre los historiadores argentinos y bolivianos en otorgar a Serrano el mérito de ser autor del acta de independencia argentina.[41] Es éste un documento breve aunque con exordio rimbombante muy característico de la época y sobre todo, de los doctores de Charcas. Firmado el 9 de julio de 1816 por una abrumadora mayoría de antiguos estudiantes de la famosa universidad boliviana, expresaba simplemente:

> declaramos a la faz de la tierra que es voluntad unánime e indubitable de estas provincias, romper los violentos vínculos que la ligaban a los reyes de España.

55 Años más tarde, en 1825, el mismo Serrano, quien estérilmente había tratado de mantener la unión entre Buenos Aires y el Alto Perú, proclamaba la independencia de éste, "frente a las naciones del viejo y del nuevo mundo."

56 En el Congreso de 1819 realizado en Buenos Aires, y con pocas o ninguna esperanza de reunificar las provincias altas con las bajas, Serrano se afilia al partido unitario que libraba una guerra política y militar con los caudillos del litoral y de la Banda Oriental y en ella, Serrano actuó como secretario de Marcos Balcarce. En un viaje durante la campaña, ambos fueron hechos prisioneros y sometidos a una singular tortura usada por los gauchos: poner al enemigo dentro de un chaleco de cuero fresco de res el cual, a medida que se iba secando en el cuerpo, lo apretaba, condenando así a la víctima a una lenta y desesperante asfixia. En tal estado, Serrano fue llevado a presencia de Ramírez, "el supremo entrerriano" quien luego de su triunfo, ordenó su liberación, y se le permitió viajar a Tucumán a reunirse con su familia.[42] Años después, el propio Serrano se quejaba de su prisión y saqueo "a manos de los montoneros de Santa Fe por haber detestado los horrores anárquicos de Artigas."[43]

57 El desagrado de Serrano por el federalismo, era de siempre. El pensaba que esta forma de gobierno era peor que la monarquía y, en el congreso de Tucumán, no obstante su oposición a la monarquía quechua, pensaba en la necesidad de un gobierno que como premisa esencial poseyera autoridad. Resumía sus planteamientos en estos términos:

> habiendo analizado los inconvenientes y ventajas de un gohierno federal [...] después de una seria reflexión sobre las necesidades del orden y la unión, la rápida ejecución de las provisiones de la autoridad que preside la nación, creo conveniente la *monarquía temperada* que conciliando la libertad de los ciudadanos y el goce de los derechos principales [...] logre la salvación del territorio.[44]

58 Serrano fue por muchos años vecino de Salta y desde allí, como auditor de guerra, viajó con Arenales a Chuquisaca donde presidió la primera asamblea de 1825. Ocupa un lugar de privilegio entre los fundadores de la república.

Otros diputados de Charcas

59 Al parecer, otros personajes que alegaban representar a las provincias altas actuaron en los congresos argentinos pues una anotación correspondiente a la sesión de 27 julio de 1818 dice:

> [...] se ordene a los tres diputados de Charcas, Felipe Iriarte, Sánchez de Loria y Manuel Ulloa [...] y el que se dice de Tarija José Miguel de Segada que concurran a incorporarse e intervenir en la sanción de la Constitución", mientras que el Coronel Joaquín de Lemoine, también de Charcas, fue nombrado" edecán del Congreso.[45]

60 Uno de estos diputados, Felipe Antonio Iriarte, era clérigo, nativo de Jujuy, provisor eclesiástico del arzobispado de La Plata y doctorado en Charcas donde fue rector de la célebre Universidad.[46] René-Moreno le dedicó una de sus notas bio-bibliográficas donde comenta sus pastorales y folletos políticos:

> En el gremio de los doctores del Alto Perú, perteneció Iriarte al gremio de los oposicionistas teóricos y críticos, esto es, al grupo que rechazaba, "en derecho y por derecho" el régimen colonial [...] la parcialidad de doctores a que pertenecía Iriarte, promovió con ánimo ligero la insurrección de 1809 porque de muy atrás venía soñando con la independencia americana. Fue cura de Tinguipaya y en todos sus sermones hacía propaganda a la causa revolucionaria. [...] La verdad es que Iriarte no tuvo patria a quien servir y no ha tenido compatriotas que le valgan sino para un profundo olvido; los bolivianos, porque nació en Jujuy; los argentinos, porque nunca emitía su titulo de "emigrado de Charcas en Tucumán".[47]

61 Tal fue la actuación de los representantes bolivianos en congresos argentinos. Ella se asemeja a lo sucedido con los representantes americanos ante las cortes españolas en 1812-814 y 1820-1823. Aquéllos eran generalmente escogidos de entre quienes habían emigrado al Río de la Plata; éstos se reclutaban de entre los hispanoamericanos residentes en la península. Las cortes reunidas en Cádiz hicieron concesiones a las colonias americanas y proclamaron, como en Argentina, la abolición de exacciones como mita, tributo y alcabala. En los congresos argentinos se hizo lo posible por mantener la integridad territorial del antiguo virreinato. Pero esos intentos fracasaron en ambos casos ante la realidad de la guerra y los anhelos de autonomía de unos pueblos cuya "unidad" en vano se buscaba.

NOTAS

1. J. Gantier, "Jaime de Sudáñez" [*sic*], en *IV Congreso Internacional de Historia de América*, Buenos Aires, 1966, 3: 439.

2. J. R. Yaben, *Biografías argentinas y americanas*, Buenos Aires, 1940, 4: 881.

3. M. Beltrán Ávila, *Historia del Alto Perú en 1810*, Oruro, 1918, p. 125. Mariaca es autor de un diario sobre la insurrección popular paceña de 1811. En cuanto a Ramila y Ferreira, no conocemos otras referencias.
4. J. M. Urquidi, *Figuras históricas, diputados altoperuanos en el Congreso Constituyente de Tucumán,* Cochabamba, 1945, p. 25.
5. Junta de Historia y Numismática Americana, *El edactor de la Asamblea 1813-1815*, Buenos Aires, 1913, p. 93.
6. T. Halperin Donghi, *Revolución y guerra: formación de una élite dirigente en la Argentina criolla,* 2a edición, México, 1969, p. 254.
7. Gaceta de Buenos Aires, 24 de febrero de 1811, en *ibid.*
8. *Ibid*, p. 250.
9. Instituto de Investigaciones Históricas de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, *Asamblea Constituyente Argentina* (Emilio Ravignani, ed.), Buenos Aires, 1937, 1: xxx i i i.
10. Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires, *Documentos del Congreso de Tucumán* (Ricardo Levene, ed.), La Plata, 1947.
11. Archivo General de la Nación, Departamento de Documentos Escritos (Congreso Constituyente 1816-1819; Sánchez Bustamante, 1716-1836), Buenos Aires, 1996. Catálogo y publicación dirigidos por Graciela Swiderski y Liliana Crespi.
12. Gantier, *ob.cit.* V. A. Cutolo, "Los abogados del Congreso graduados en Chuquisaca", en *IV Congreso Internacional de Historia de América,* Buenos Aires, 1966.
13. A. Romero Carranza *et al*., *Historia política de la Argentina,* Buenos Aires, 1950 1:394.
14. Biblioteca de Mayo, *Colección de obras y documentos para la historia argentina* (en adelante "Biblioteca"), Buenos Aires, 1968, 19: 17201 y 17215.
15. V. A. Cutolo, *ob. cit.*
16. E. Ravignani, *ob. cit*., p. 220.
17. J. M. Urquidi, *ob. cit*., p. 93; Ravignani, *ibid.*
18. E. Ravignani, *ob. cit*., p. 242.
19. J. M. Urquidi, *ob. cit*., p. 4.
20. I. S. Wright y L. M. Nekhom, *Diccionario histórico argentino,* Emecé, San Pablo, 1994.
21. "Fray Mocho", N° 184, Buenos Aires, 1815, en *ibid.*
22. *Ibid.*
23. V. A. Cutolo, *ob. cit.*
24. *Ibid.*
25. J. M. Urquidi, *ob. cit.*
26. B. Frías, *Historia del general Martín Güemes y de la provincia de Salta de 1810 a 1832,* Salta, 1902, 2: 154.
27. *Ibid.*
28. J. M. Urquidi, *ob. cit*., p. 77.
29. *"Representaciones* de la municipalidad de la ciudad de La Plata con motivo de las violencias que sufrieron del presidente de ella y circular remitida a los cabildos de las demás provincias." (Imprenta de M. J. Gandarillas), Buenos Aires, 1815.
30. *Ibid.*
31. R. Levene, *ob. cit*., p. 418, 'Representaciones...', *supra.*
32. A. Iturricha, *Historia de Bolivia bajo la administración del Mariscal Andrés Santa Cruz,* Sucre, 1967, p. 334; Manuel Sánchez de Velasco, *Memorias para la historia de Bolivia,* Sucre, 1938, p. 199.
33. J. M. Serrano, "Breves pincelados sobre algunos puntos interesantes a mi honor". Sucre, 1841, citado por J. M. Urquidi, en *Figuras históricas, diputados altoperuanos en el Congreso Constituyente de Tucumán*, Cochabamba, 1941, p. 25.

34. Arnade, con el liviano argumento de que no hay "pruebas" de que Serrano en 1809 tuviera "sentimientos antirrealistas", lo descalifica de la lista de los primeros próceres de la independencia y de la notable generación de aquel año. Sin embargo, el mismo autor prueba la participación de Serrano en la censura al presidente Pizarro y sus relaciones con el grupo revolucionario. Ver Ch. Arnade, *The emergence of the Republic of Bolivia*, p. 210, nota 69, y p. 225, nota 25.

35. E. Ravignani, ed., *Asambleas constituyentes argentinas*, Buenos Aires, 1937, VI: 132.

36. J. Gantier, "Jayme de Sudañez" [*sic*] en *VI Congreso Internacional de Historia de América*, Buenos Aires, 1966, 111:439.

37. José de San Martín a Tomás Godoy Cruz., 24 de agosto de 1816, citada por B. Mitre en *Historia de Belgrano* y *la independencia argentina*, Buenos Aires, 1940, 2: 349.

38. *Ibid.*

39. *Ibid.*

40. Manuel Ascencio Padilla a José Rondeau. Laguna, 21 de diciembre de 1815, en M. Ramallo, *Guerrilleros de la independencia. Los esposos Padilla*, La Paz, 1919, p. 148, Arnade, *ob. cit*., p. 75.

41. J. R. Yaben, Buenos Aires, 1940, V, 132. Ch. Arnade, *ob. cit.* p. 225, nota 28.

42. J. M. Paz, *Memorias postumas, la. parte, campañas de la Independencia,* 1:308. Buenos Aires, 1917.

43. J. M. Urquidi, *ob. cit*., p. 76.

44. Sesión del 19 de abril de 1816, en E. Ravignani, *ob. cit.* 1:194.

45. E. Ravignani, "Asambleas Constituyentes...", *ob. cit*., p. 316 y 366.

46. El título de abogado de Casimiro Olañeta (fotocopia en poder del autor) está firmado por el rector Iriarte.

47. Ver, G. René-Moreno, "El Doctor Don Felipe Antonio de Iriarte", en *Bolivia y Argentina. Notas biográficas y bibliográficas,* Santiago de Chile, 1901.

Capítulo XIV. Jaime Zudáñez exporta la revolución (1811-1832)

El patriota peregrino

1 En el movimiento subversivo que tuvo lugar el 25 de mayo de 1809 en Chuquisaca, los oidores españoles y los letrados criollos hicieron causa común para desconocer al régimen que allí gobernaba a nombre del virrey rioplatense, Liniers. En esa ocasión se adoptó el principio de soberanía popular que se impuso tras el vacío de poder que tuvo lugar en España como consecuencia de la invasión francesa. El personaje más destacado de ese movimiento, fue el jurista criollo Jaime Zudáñez.

2 Zudáñez nació en La Plata en 1772 y falleció en Montevideo en 1832. El escenario de su carrera política comprendió a Bolivia, Chile, Argentina y Uruguay, países en los cuales fue revolucionario, legislador, jurista y magistrado. Se doctoró en ambos Derechos en la Universidad Real y Pontificia de San Francisco Xavier, fundada en 1624, y fue practicante jurista de la Academia Carolina, creada por la Audiencia de Charcas en 1776. Tuvo una destacada actuación en las diversas posiciones públicas que le tocó desempeñar y en las tareas al servicio de sus ideales republicanos respaldados por su vigoroso espíritu de patriota.

3 Hijo de un militar español vinculado a la burocracia colonial, Zudáñez aparece como un hombre de conducta recta, carácter modesto aunque firme en sus convicciones y resuelto a la hora de la acción. En Buenos Aires contrajo matrimonio con Juana Crespillo con quien tuvo un solo hijo, Benjamín, nacido en Montevideo y quien falleció a la edad de 16 años siendo cadete naval. Sufrió muchas privaciones económicas que no fueron obstáculo para que él influyera en el destino de los pueblos americanos al producirse la gran crisis de la monarquía española a comienzos del siglo XIX. Su periplo nos va mostrando las características singulares de la revolución autonomista en los cuatro países donde actuó. La suerte que le cupo en cada uno de ellos, algunos detalles de de su carrera pública, son demostrativos de las encrucijadas históricas que vivían en esos momentos cada una de esas naciones hispanoamericanas en ciernes.

4 El estamento criollo al que pertenecía Zudáñez respaldó a los oidores rebeldes para tomar el gobierno de ese distrito en 1809 mientras en Chile, donde llegó dos años después, se formaba una junta cuyos miembros estaban divididos en torno a las políticas y decisiones que habrían de adoptarse. En Buenos Aires, el rápido triunfo de la revolución no había podido ganar la adhesión de las provincias interiores ni formar un gobierno estable mientras Montevideo pugnaba por lograr una doble independencia: del Brasil y del Río de la Plata. Son esos escenarios, los testigos de la actuación de un hombre de singular talento cuya vida fue puesta al servicio de la gran patria americana.

5 Puede decirse que Zudáñez fue un permanente expatriado ya que lo más destacable de su carrera pública, transcurrió lejos del lugar de su nacimiento.[1] Sin embargo, su vocación americanista y su compromiso con las naciones por cuya emancipación trabajó con tanto ahinco, lo llevaron a considerar aquéllas como propias. El caso de este doctor de Charcas es similar a la de otros próceres que actuaron en la historia temprana de las repúblicas americanas y cuyos ejemplos más prominentes son los propios libertadores Bolívar y San Martín.

6 Zudáñez no volvió a Charcas cuando ésta, al declararse independiente, se convirtió en Bolivia. Debido a razones que aun no están claras, optó por permanecer el resto de su vida en la también nueva República Oriental del Uruguay. Jamás pisó de nuevo el suelo patrio. ¿Por qué no se unió a Serrano cuando éste retornó de las Provincias Unidas para presidir la asamblea de 1825? En 1809 Serrano era miembro del claustro universitario y Zudáñez, abogado de la audiencia. Juntos fueron expulsados ese año cuando Nieto asumió el mando de Charcas, y juntos actuaron en el congreso de Buenos Aires. De haberse reintegrado a Bolivia, ¿habría también exhibido dos o tres caras como se le endilga a Olañeta y a Serrano? ¿Fue el azar, la decepción o las circunstancias materiales lo que determinó que se quedara y muriera en Montevideo? En realidad, es poco lo que se sabe de su vida privada, aunque su figura es recordada entre los grandes hombres de Bolivia[2] y Uruguay no así de Argentina y mucho menos de Chile.[3]

Zudáñez en Charcas

7 En 1808, cuando llegan a Charcas las noticias de la invasión francesa, Zudáñez era defensor de pobres de la audiencia y miembro del claustro universitario. Junto a su hermano Manuel (quien fallecería en prisión pocos meses después del pronunciamiento de 1809) fue protagonista del primer episodio de rebeldía ocurrido a raíz de aquella crisis, haciendo causa común con el tribunal de la audiencia para rechazar la imposición que quiso hacerles el enviado José Manuel Goyeneche de adherirse a la junta de Sevilla, autotitulada “Suprema”.

8 Luego, un 12 de enero de 1809, la Universidad de Charcas, en un memorable documento conocido como “Acta de los Doctores”, rechaza las pretensiones de Carlota de Borbón al trono interino de las Américas. Los hermanos Manuel y Jaime Zudáñez encabezan el grupo que concibe y redacta los términos del Acta. Esta decisión estaba en pugna con la política del virrey Liniers y de los criollos porteños quienes apoyaban al partido carlotino[4] y eran secundados por el presidente de la audiencia y el arzobispo de La Plata. Tales hechos fueron el preludio de la rebelión de los oidores contra el presidente Ramón García Pizarro, a quien depusieron del cargo, y contra el virrey Liniers cuya autoridad también fue desconocida. Este movimiento fue respaldado por sectores populares y por el estamento criollo ilustrado del cual los hermanos Zudáñez fueron

sus más conspicuos representantes. Los magistrados del tribunal se constituyeron en una junta con el nombre de "Audiencia Gobernadora" a la usanza de las que se establecieron en la península, sin pedir permsiso al virrey de Buenos Aires aunque manteniendo en forma inequívoca su lealtad a la monarquía y a Fernando VII.

9 Con el propósito de repeler una expedición punitiva que se esperaba de la vecina Potosí (cuyo gobernador Francisco de Paula Sanz respondía a la línea política de Liniers) los revolucionarios de Chuquisaca realizaron aprestos militares. Jaime Zudáñez fue el responsable de formar un cuerpo de artillería compuesto por un centenar de soldados. Se construyeron cuatro torreones en diversos puntos de la ciudad y se efectuó un acopio de armas, pólvora y munición traído de las poblaciones cercanas. Pero el anunciado ataque de Potosí no llegó a consumarse ya que Liniers decidió enviar a la ciudad insurreccionada a una tropa veterana al mando del mariscal Vicente Nieto quien restableció en forma pacífica la autoridad de Buenos Aires. Zudáñez fue hecho prisionero y enviado a Lima junto a los oidores rebeldes José Vásquez Ballesteros, Agustín Ussoz y Mozi, el fiscal Miguel López Andreu y el asesor de la audiencia, Vicente Romano. Estos fueron sometidos a proceso disciplinario en Madrid y sólo en 1821, durante la segunda oleada liberal, fueron declarados inocentes.[5]

10 Lo sucedido en La Plata tuvo repercusión inmediata en La Paz donde, el 16 de julio de 1809, el poder de la Intendencia fue asumido por un "Cabildo Gobernador" el cual, a su vez, organizó una "Junta Tuitiva", leal a la monarquía, pero también independiente de las juntas peninsulares. Semejante audacia fue duramente reprimida por el virrey de Lima. Siete de los cabecillas de la rebelión fueron ejecutados por el mismo Goyeneche quien encabezó la expedición punitiva.

Su valiosa actuación en Chile

11 En el Perú, luego de 10 meses de estar prisionero en las casamatas de El Callao y en cárceles de Lima, Zudáñez logra autorización del virrey Abascal para retornar a su hogar, pero desiste de hacerlo en vista de que, desde la batalla de Huaqui (20.05.1811) donde fue derrotado el ejército revolucionario argentino, todo el territorio de Charcas estaba ocupado, precisamente, por las tropas de Abascal. De todas maneras, Zudáñez resuelve sacar provecho de su recién ganada libertad y opta por trasladarse a Chile donde permanece hasta octubre de 1814 cuando, a raíz del desastre de Rancagua, emigra a Mendoza junto con el grueso de los patriotas chilenos. A partir de 1811, hasta que fallece 22 años después, su vida transcurrirá en la acción revolucionaria fuera de su patria de nacimiento.

12 En agosto de 1811, Zudáñez llega a Chile, en circunstancias en que Jóse Miguel Carrera había intervenido con fuerza militar a la junta de gobierno en funciones. Carrera disuelve la junta y la reemplaza por un Triunvirato presidido por él e integrado por Juan Martínez de Rozas, quien recibe Zudáñez con especial deferencia incorporándolo como asesor suyo. Aunque Carrera sostenía puntos de vista autoritarios al punto de ser considerado dictador, su gobierno, igual que el de su antecesor, el Conde la Conquista, reconoció la autoridad del Consejo de Regencia que, en España, había sucedido al régimen de juntas.

13 Es a partir de entonces que empieza la influencia de Zudáñez en la orientación del naciente proceso de independencia chileno, guiado por sus experiencias en Charcas. El fracaso del movimiento allí iniciado y los dos años transcurridos desde entonces, le

permiten reflexionar en forma más madura sobre el destino de América. Mientras tanto, en la península se habían instalado, a su turno, las juntas provinciales, las pretensiones hegemónicas de Sevilla, la Junta Central y, ahora el Consejo de Regencia. Pero un revolucionario expatriado como Zudáñez podía darse cuenta de que ninguno de aquellos arreglos peninsulares daba respuesta a los anhelos de los criollos. Además, él venía de la rica y densamente poblada Charcas cuya doble dependencia, de un virreinato y de una audiencia pretorial, había ocasionado que allí brotara un precoz sentimiento autonomista.

14 En Chile, por el contrario, no existían razones para oponerse al status colonial puesto que ese territorio era (igual que Guatemala, Venezuela, Puerto Rico y Cuba), una capitanía general con dependencia directa de la corona, con poca o ninguna sujeción al virreinato. El pequeño Chile, de clima templado y población relativamente homogénea, producía el trigo que alimentaba al Perú dentro de los cánones de la economía colonial. Sus élites abigarradas y provincianas, ante la coyuntura del rey prisionero, no necesitaban independizarse de nadie sino obtener algo más de lo que ya España les había proporcionado en 1778 con el Reglamento del Comercio Libre al habilitarles los puertos de Valparaíso y Concepción, liberándolos así de la secular dependencia de El Callao.[6]

15 Pero, como es sabido, el tan mentado comercio libre, si bien abolía el monopolio Cadiz-Lima, seguía poniendo trabas al intercambio americano con terceros países, diseñado como estaba para hacer aun más dura la sujeción con respecto a la metrópoli. Es debido a eso, que la rebeldía de los chilenos en la coyuntura que empezó en 1808, estuvo orientada a exigir el fomento de la producción agrícola para lograr un mejor aprovechamiento de las nuevas condiciones comerciales. Ese fue el empeño de los primeros próceres como Manuel de Salas,[7] Camilo Henríquez y Juan Egaña a través de "La Aurora de Chile", periódico fundado por Carrera. La monarquía, en tanto forma de gobierno, no era obstáculo para alcanzar plena libertad comercial. En efecto, el 21 de Febrero de 1811, la Junta Provisional de Gobierno, ampliando los alcances del Reglamento de 1778, dispuso que "los puertos de Talcahuano, Valparaíso y Coquimbo quedan abiertos al comercio libre de las potencias extranjeras amigas ya aliadas de España y también de las neutrales".[8] Para el virrey del Perú, eso equivalía a una subversión ya que el decreto debilitaba aun más al puerto de El Callao. En adelante, la respuesta sería la intervención militar que desencadenó la guerra.

16 La presencia de Zudáñez en esos días cruciales, imprime una nueva orientación a las preocupaciones de los chilenos, con su mensaje de soberanía popular y gobierno republicano que trasciende a lo meramente comercial. Esas proposiciones fueron planteadas en su opúsculo "Catecismo Político Cristiano", escrito bajo el seudónimo de José Amor a la Patria, considerado como el primer documento que condensa las ideas políticas que han de guiar a Chile por el camino de la emancipación.

17 La idea central contenida en el Catecismo es que la junta organizada en Santiago en 1810 a iniciativa de la audiencia local, (representada ahora por el Triunvirato) debía gobernar mientras el rey Fernando estuviera cautivo de los franceses aunque con independencia de las juntas provinciales establecidas en la península, tal como había sucedido en Chuquisaca y en La Paz en 1809. Pero ocurría que tanto la junta chilena, como el posterior triunvirato, habían jurado lealtad al Consejo de Regencia, heredero de la Junta Suprema Gubernativa de España. Zudáñez propuso revisar esa política aconsejando a los chilenos través del Catecismo: "Formad vuestro gobierno a nombre

del rey Fernando para cuando venga a reinar entre nosotros. Dejad lo demás al tiempo y esperad los acontecimientos".[9]

18 A partir de ese momento, el doctor de Charcas se incorpora plenamente a las tareas del Triunvirato, compartiendo responsabilidades de gobierno con Manuel de Salas y otros personajes de la época. Carrera encargó a Zudáñez presidir una comisión de asuntos constitucionales en la cual también participó José Ellaurri, nacido en Montevideo, doctorado y residente en Charcas, y compañero de ostracismo de Zudáñez. De esa manera nació el "Reglamento Constitucional Provisorio" sancionado el 26 de Octubre de 1812 el cual, siguiendo los postulados del doctor de Charcas, ratificó la lealtad al rey cautivo pero independiente del Consejo de Regencia. Además, en su artículo 6, el Reglamento introdujo el revolucionario principio de la soberanía popular al sostener: "Si los gobernantes, lo que no es de esperar, diesen un paso contra la voluntad general declarada en la Constitución, volverá al instante el poder a manos del pueblo". Son casi las mismas palabras que están expresadas en el Catecismo.[10] Para el virrey Abascal, quien en esa coyuntura actuaba más como peruano que como español, semejantes herejías, unidas a la pretensión de que se ampliara el concepto de "libertad de comercio" y se ampliara el número de puertos chilenos autorizados para ejercer tal libertad, constituyó un *casus belli.* La guerra que Abascal abriera contra Chile, antes que precautelar las prerrogativas de la monarquía española, se hizo para defender los intereses comerciales del reino del Perú. A este respecto, un historiador norteamericano afirma: "Fueron los gobiernos virreinales americanos los que combatieron inicialmente las rebeliones, a menudo sin recibir consejos ni ayuda de la Madre Patria".[11]

19 El Reglamento Constitucional tampoco fue del agrado de otros como Joel Poinsett, Cónsul de los Estados Unidos, quien ejercía ese cargo desde marzo de 1812 y pretendía que Chile adoptara una forma federal de gobierno. Carrera nombró una comisión para discutir el tema con el Cónsul, integrada por Manuel de Salas, Camilo Henríquez, Hipólito Villegas y Jaime Zudáñez. Mientras se debatía el asunto, en casa de Poinsett,[12] tropas peruanas enviadas por el virrey Abascal desembarcaron en playas chilenas dispuestas a combatir a los insurrectos. Ante la invasión, la Junta Gubernativa, a través de Zudáñez, apela a la misma doctrina enunciada en el Catecismo emitiendo tres proclamas. En la primera de ellas, decía:

> Una tropa de esclavos se atreve a invadir nuestra patria porque han pensado comprarla con traición ya que no podían conquistarla por el valor; no se juzgarán seguros sino asolando cuanto encuentre: así lo han hecho en Quito, en Cochabamba, en La Paz y en todas partes donde ha penetrado su feroz barbarie.[13]

20 En la segunda proclama, y en el mismo tono propio de las exhortaciones contenidas en este tipo de documentos, expresa que las tropas de Abascal carecen de legitimidad al invadir otro país sin previa declaración de guerra cual se estila entre naciones soberanas. Exhorta a los chilenos a obrar con energía en defensa del honor, la vida y la propiedad.

21 El 13 de junio de 1813 se emite la tercera proclama bajo el título de "Manifiesto del Gobierno de Chile a las naciones de América y Europa" donde su autor vuelve a referirse a los pronunciamientos de La Paz y Quito ocurridos cuatro años antes y en la que vierte duras expresiones contra Abascal y Goye-neche por lo que no quedan dudas de que este documento también salió de la pluma de Zudáñez.[14] Además de redactor de

breviarios y de proclamas, Zudáñez, reemplazaba a Salas en el cargo de secretario de Relaciones Exteriores.

22 En el campo de la justicia, Zudáñez fue miembro del Tribunal de Apelaciones, nombre que se le dio en esa época a la Audiencia de Chile. Finalmente, como asesor de los generales O'Higgins y Mackena, nuestro personaje intervino en las negociaciones con los peruanos que condujeron a suscribir, con mediación británica, el Pacto de Lircay. Por medio de éste, Chile se resignó a reconocer la autoridad del Consejo de Regencia y de la recién promulgada Constitución de Cádiz. No obstante esa notoria concesión chilena y del propio negociador Zudáñez, quien no insistió en sus recomendaciones al pueblo, el acuerdo fue rechazado por Abascal lo que motivó que Carrera, a la defensiva, volviera a apoderarse del Gobierno.

23 Una nueva expedición peruana al mando de Mariano Osorio, ocasionó la derrota definitiva de los insurrectos chilenos en Rancagua el 1 de noviembre de 1814 cuando Fernando VII ya había sido liberado por los franceses y restaurado la monarquía absoluta. Ahí empezó la verdadera confrontación ya que los peruanos eran claramente "realistas" mientras los chilenos actuaban como "patriotas". Estos últimos, en desbandada, cruzan la cordillera y llegan a Mendoza. Entre ellos iba Zudáñez, después de haber permanecido tres esforzados y fructíferos años ayudando a la emancipación de Chile.

En el torbellino rioplatense

24 En realidad la intención de Zudáñez, cuando recuperó su libertad en Lima, era dirigirse a Buenos Aires con cuyo gobierno revolucionario se sentía identificado aunque debido a los compromisos políticos adquiridos en Chile, permaneció allí un tiempo mayor de lo previsto. Esto se corrobora con la expresiva carta que, desde Santiago, dirigió a la Junta Gubernativa de Buenos Aires el 14 de septiembre de 1811 donde se pone a disposición de ésta y expresa:

> [...] los cortos auxilios de mi familia (a pesar de haber quedado enteramente arruinada) y la bondad de algunos amigos, frustraron la intención de Abascal de que falleciese de miseria, en tanto que él sacrificando a Baco y otras deidades, avivaba el plan concertado con los demás sátrapas de estrechar las cadenas de la América y darle el Amo que lo conservase en sus empleos y vicios. Yo que conozco la maldad casi infinita que encierra el corazón de aquel hombre, por ponerme cuanto antes fuera de su territorio y de los alcances de su perfidia, me he visto obligado a separarme más de mi patria y desgraciada familia, dirigiéndome a este reino feliz [Chile] que conoce las ventajas de consolidar su unión con el sabio Gobierno y héroes del Río de la Plata. [...] Suplico rendidamente a V.E. se sirva disponer como guste de mi persona, consagrada tiempo hace a vivir y morir en servicio de la patria.[15]

25 La carta anterior mereció la siguiente respuesta del Triunvirato gobernante en Buenos Aires:

> Por el de Ud. de 14 de septiembre, se ha impuesto este Gobierno de sus padecimientos, y condolido con ellos como irritado por su origen, se hace mucho más apremiante su mérito [...] en consecuencia, quedando prevenido para el caso en que pueda atender sus servicios luego que cesen otras atenciones de principal importancia a la salud de la patria, se lo avisa a Ud. en contestación. Feliciano Antonio Chichina Manuel de Sarratea, Juan José Paso. Secretario, B. Rivadavia.[16]

26 Pasados tres años de ese intercambio epistolar, desde Mendoza, Zudáñez se traslada a Buenos Aires cuyo gobierno se encontraba en caos total bajo el mando de Carlos María de Alvear quien, para terminar los problemas, gestionó la conversión de Buenos Aires en protectorado británico. En esas circunstancias, Zudáñez recibió de su nativa Charcas la credencial de representante de ese distrito ante el Congreso de Tucumán. Contestó que le sería muy difícil llegar a aquella ciudad "por la suma escasez a que estaba reducido después de seis años de continuos trabajos y el ningún viático que le había señalado su pueblo comitente por hallarse en la absoluta imposibilidad de hacerlo."[17] Conocedor de aquellas dificultades, el congreso decidió enviarle ayuda económica con la que emprendió el viaje pero con tan mala suerte, que en el camino le robaron el dinero. También impidió su llegada a Tucumán un ataque de hemorroides que en aquella época se lo describía como "un excesivo flujo de sangre en las espaldas."[18] Pudo por fin incorporarse como diputado en abril de 1817 cuando el congreso había trasladado sus sesiones a Buenos Aires y, al año siguiente, le correspondió ejercer la presidencia del mismo.

27 El congreso se extendió entre 1816 a 1819 y en su seno volvió a surgir la tendencia monarquista. Belgrano propuso coronar a un rey inca pero encontró la oposición de José Mariano Serrano, colega y amigo de Zudáñez y, como él, diputado por Charcas al mismo congreso. Posteriormente, como jefe de gobierno, Pueyrredón insistió en la solución monárquica, esta vez mediante un príncipe francés, ya fuera Felipe de Orleans (quien después sería rey de Francia) o el hijo de una hermana de Fernando VII, llamado Carlos Luis de Borbón, príncipe de Lucca.[19] Esta idea tomó cuerpo y llegó a debatirse en el congreso de la recién creada república. Pero ella chocaba con las convicciones políticas de Zudáñez quien sostenía firmemente la idea republicana. Su actuación más destacada sobre este tema fue cuando se debatía el proyecto de Pueyrredón en la sesión de 12 de noviembre de 1819. Usando argumentos que recuerdan a los de Serrano en Tucumán para oponerse a la monarquía incaica, declaró:

> No estando en mis facultades contrariar la opinión expresa de mi provincia por el gobierno republicano manifestada en las instrucciones a sus diputados a la Asamblea General Constituyente, me opongo a la propuesta hecha por el ministerio francés de admitir al duque de Lucca por rey de la Provincias Unidas. [El proyecto] era degradante y perjudicial a la felicidad nacional y estaba destinado a abortar en Francia.[20]

28 Tanto Serrano como Zudáñez siempre fueron fieles a las instrucciones emitidas en 1815 por el cabildo de La Plata donde constaba la posición en pro de la república. Debido a eso, Zudáñez fue considerado por Pueyrredón como su adversario político y ordenó su expulsión de Buenos Aires. Era el comienzo de lo que en la historia argentina se llama "la anarquía del año 20".[21]

Montevideo, su última patria

29 En 1820, Jaime Zudáñez llega a Montevideo, ciudad que se encontraba bajo dominio portugués, al punto de que, al año siguiente, se produce la anexión formal de toda la Banda Oriental bajo el nombre de "Provincia Cisplatina". (La Cisplatina terminó siendo parte del recién creado Imperio del Brasil cuando este país se independizó de Portugal en septiembre de 1822). Aunque conocemos poco sobre la vida de nuestro personaje durante esos primeros años en Montevideo, parece estar claro que por entonces él no

tuvo actuación política y sólo se habilitó como abogado, ejerciendo práctica privada y desempeñando cargos menores en el cabildo de la ciudad. Es probable que al ocurrir la insurrección de los Treinta y Tres, en 1825, Zudáñez hubiese simpatizado con ese movimiento o incluso colaborado con él para construir una nación independiente. Esto se corrobora con la activa participación que tuvo en el régimen que empieza en 1828 cuando la Banda Oriental logra, por fin, su autonomía frente al Brasil y a la Confederación Argentina.

30 Zudáñez fue elegido como uno de los ocho representantes de Montevideo ante la Asamblea General Constituyente junto a José Ellaurri, a quien ya hemos visto acompañándolo en Chile. En esa ocasión, Zudáñez presidió una comisión encargada de redactar el "Proyecto de Constitución para el Estado de Montevideo" integrada por el mismo Ellaurri y Solano García. El proyecto fue aprobado por la Representación Nacional y publicado por el periódico "El Constitucional" de 14 de marzo de 1829.[22] El mismo año fue designado miembro del Tribunal de Apelaciones consagrándose a sus tareas de magistrado.

31 Un manifiesto de la Asamblea General Constituyente de 1830, guarda armonía con otros documentos salidos de la pluma de este doctor de Charcas especialmente del Catecismo Político Cristiano pues sostuvo, como siempre, el principio de la soberanía popular y la forma republicana de gobierno. En ejercicio de su antiguo cargo de magistrado, falleció en Montevideo el 15 de mayo de 1832 en medio de la alta estima con que allí siempre se lo tuvo. Su viuda recibió una pensión vitalicia del gobierno uruguayo.[23]

32 Sobre la vida de Zudáñez en Uruguay, en 1954 se conocieron dos documentos remitidos a don Aniceto Solares, hombre público boliviano, por el historiador uruguayo Ariosto Fernández, tomados de la escribanía del archivo de gobierno de Montevideo. El primero es un poder otorgado a un amigo en Buenos Aires en 1822 para contraer matrimonio con Juana Crespillo, natural de Chuquisaca y residente en la capital argentina. El otro es una manda testamentaria de 1832 en la que nombra albacea a su esposa y heredero universal a su único hijo Benjamín quien fue procreado con doña Juana antes de contraer matrimonio con ella.[24]

33 El nombre de Zudáñez ocupa sitio de honor en la memoria histórica uruguaya. Se lo destaca como a uno de los personajes de la independencia junto a los próceres locales. Actualmente, la Suprema Corte dispone de una base de jurisprudencia a la que ha llamado "Jaime Zudáñez". Se trata de una red interna accesible a instituciones como el Colegio de Abogados y la Asociación de Escribanos de ese país. Además, una avenida principal de Montevideo lleva su nombre.

El Catecismo Político-Cristiano, obra de Zudáñez

34 El *Catecismo Político-Cristiano* es un panfleto que señala el rumbo del proceso de la emancipación chilena. Es también un testimonio de la producción intelectual de Zudáñez al servicio de la revolución hispanoamericana, útil no sólo en la coyuntura en la que fue escrito sino también como orientación de las acciones futuras que involucrarían a esta familia de naciones. Asimismo, es un documento fundamental para estudiar hoy el pensamiento filosófico-político de la época.

35 Se inscribe el *Catecismo* en esa corriente que publicaba pasquines y libelos manuscritos, anónimos, que circularon con profusión aunque clandestinamente en la Charcas

revolucionaria donde Zudáñez habría de hacer sus primeras armas. Son expresiones del sentimiento más íntimo y profundo de los patriotas pero que no era prudente expresarlo en los documentos oficiales que emanaban de las juntas formadas entre 1809 y 1810.[25] Se lo conoció en forma manuscrita, firmado con el seudónimo de "D. José Amor de la Patria" y con el largo título de *Catecismo Político-Cristiano dispuesto para la instrucción de la juventud de los pueblos libres de la América Meridional.*

36 El *Catecismo* es un documento rico en ideas, profundo en su análisis crítico y audaz en sus planteamientos. Redactado en forma didáctica, con preguntas y respuestas aclaratorias, constituye un epítome del pensamiento más avanzado en los albores de la independencia americana y muestra su filiación tomista y suareziana propia de la Universidad de Charcas donde se formó su autor. Esa influencia se hace patente en el reconocimiento de Dios como principio de toda autoridad, en el derecho a la insurrección contra la tiranía y en su adhesión a los textos bíblicos. Su vinculación ideológica con el racionalismo del pensamiento de los enciclopedistas franceses y con la revolución de 1789 que éstos inspiraron, es escasa o nula.

37 Aunque puede considerarse como fiel a la corona española, en especial al cautivo Fernando, el Catecismo no vacila en impugnar la monarquía por ser una forma opresiva de gobierno, contrastándola con las bondades del sistema republicano:

> El gobierno monárquico o de un Rey que obedece a la ley y a la constitución es un yugo menos pesado pero que pesa demasiado sobre los miserables mortales. El sabio autor de la naturaleza, el Dios omnipotente, padre compasivo de todos los hombres, lo reprobó como perjudicial y ruinoso a la humanidad en el capítulo 8 del libro I de los Reyes, por las fundadas y sólidas razones que allí expuso su infinita sabiduría, cuya verdad nos ha hecho conocer la experiencia de todos los siglos muy a pesar nuestro, y de todos los mortales. El gobierno republicano, el democrático en que manda el pueblo por medio de sus representantes o diputados que elige, es el único que conserva la dignidad y majestad del pueblo: es el que más se acerca, y el que menos aparta a los hombres de la primitiva igualdad en que los ha creado el Dios Omnipotente; es el menos expuesto a los horrores del despotismo, y de la arbitrariedad.
>
> ¿Cuáles son las ventajas del gobierno republicano? En las repúblicas el pueblo es el soberano; el pueblo es el Rey, y todo lo que hace lo hace en su beneficio, utilidad, y conveniencia. Sus delegados, sus diputados o representantes mandan a su nombre, le responden de su conducta, y tienen la autoridad por cierto tiempo. Si no cumplen bien con sus deberes, el pueblo los depone y nombra en su lugar otros que correspondan mejor a su confianza.

38 El documento muestra que una cosa es la lealtad a la corona española y otra, bien distinta, la adhesión a las juntas peninsulares que éstas exigían de las posesiones americanas. Zudáñez había experimentado en carne propia esa pretensión cuando en 1808 apareció en Chuquisaca, Goyeneche, enviado de la Junta de Sevilla autotitulada "Suprema". Tanto la audiencia como el claustro universitario, rechazaron la adhesión solicitada arguyendo que un segmento del reino no tenía derecho a imponer su autoridad sobre otro. Todo aquello se reitera, con gran sabiduría, en el siguiente texto:

> Los habitantes y provincias de América han jurado fidelidad a los reyes de España y, por tanto, sólo eran vasallos de esos mismos reyes, como lo eran y han sido los habitantes y provincias de la Península. No hemos jurado fidelidad ni somos vasallos ni dependemos de los habitantes y provincias de España. Estos no tienen pues autoridad, jurisdicción ni mando sobre los habitantes y provincias de América. Los habitantes y las provincias de España no han podido trasladar a la Junta Suprema una autoridad que no tienen; la Junta Suprema no ha podido pues mandar legalmente en América, y su jurisdicción ha sido usurpada como la había usurpado

> la Junta provincial de Sevilla. La Junta Suprema sólo ha podido mandar en América en el único caso de que sus reinos y provincias hubiesen convenido en nombrar diputados que los representasen en la misma Junta, y en tener en el otro mundo la cabeza del gobierno; pero el número de diputados se debía regular entonces con precisa consideración a la cuantía de su población, y siendo mayor la de América que la de España, debía ser mayor, sino igual, el número de diputados americanos al de diputados españoles.

39 Las invectivas mayores del Catecismo son contra el Consejo de Regencia a quien considera usurpadora de las funciones de la Junta Suprema. Las autoridades de ésta habían convocado a los reinos americanos a enviar representantes aunque en número mínimo que no se compadecía ni con la población ni con la importancia de aquéllos, por lo cual fue objeto de severas críticas que finalmente determinaron que esa instancia estuviera integrada únicamente por peninsulares.

> El Consejo de Regencia es la obra de una violenta revolución que ha destruido, atropellado, e insultado a los individuos de la Junta Suprema que ejercía la autoridad soberana por el voto unánime de todas las provincias. Los habitantes de Sevilla tomaron las armas excitados por los intrigantes y la Junta Suprema dejó de existir; atropellada, insultada y expuesta a los más horribles ultrajes dejó el mando, y se dice que nombró un Consejo de Regencia; mas este nombramiento, que siempre había resistido, ha sido la obra de la violencia, de la fuerza, y del terror.
>
> La Junta Suprema no ha tenido autoridad para hacer semejante nombramiento, ni para alterar la forma de gobierno que había acordado la nación por el voto unánime de todos los pueblos, y ellos solos son los que han podido variarla, y nada importa que el Consejo de Regencia se halle reconocido por el pueblo y autoridades de Cádiz y por los ingleses, como dice en sus proclamas. ¿Acaso los gaditanos representan a toda la nación, y a las Américas?
>
> Ese u otro día habrá otra revolución en el gobierno aspirante de España. Los que usurpen la autoridad soberana dirán que se hallan reconocidos por los habitantes de Chiclana, o los de Tarifa y sus magistrados; ¿Y por solo este título querrán ser reconocidos y obedecidos en el nuevo mundo? ¡Inaudita osadía! Miran a los americanos como niños de escuela, o como a esclavos estúpidos y se atreven a insultar su moderación, o por mejor decir, su paciencia e indiferencia por la suerte de su país!

40 Todo lo anterior hacía que Zudáñez instara a los chilenos a unirse en torno a una sola causa para evitar que les sucediera lo mismo que a los paceños y quiteños el año anterior, 1809, e iba más lejos al proponer que se reuniese un Congreso General de todas las provincias americanas para allí deliberar sobre su propio destino.

> El tiempo urge, vuelvo a decir, el tiempo urge; nuestra desunión, nuestra timidez, nuestra irresolución, nuestras preocupaciones mismas perdieron a los ilustres patriotas de La Paz y de Quito: aquellos mártires de la libertad y del heroísmo no hubieran perecido en los cadalsos, si nosotros no los hubiésemos abandonado a su suerte; entonces la fuerza y el poder de los tiranos no hubiera triunfado, no, si nosotros todos, sin dudar un momento, hubiésemos seguido sus ilustres lecciones, haciendo lo mismo que hicieron ellos. Unámonos a nuestros hermanos con vínculos eternos, por la alianza del cañón y la fuerza de las bayonetas.
>
> Es necesario convocar un Cabildo Abierto, formado por nosotros mismos en caso necesario, y allí hablaremos, acordaremos y decidiremos de nuestra suerte futura con la energía y dignidad de hombres libres; hagamos lo que han hecho en otras partes, formar desde luego una Junta Provisional, que se encargue del mando superior, y de convocar los diputados del reino para que hagan la Constitución y nuestra dicha; el Congreso General, la representación nacional de todas las provincias de la América meridional residirá donde acuerden todas. La división, la

> falta de acuerdo y de unión es mil veces peor que la pérdida de la mitad de nuestros derechos; con ella nos perderíamos todos.

La Proclama del Consejo de Regencia

41 El Catecismo reproduce íntegramente la proclama emitida en Sevilla el 14 de Febrero de 1810 por el Consejo de Regencia (que en diciembre del año anterior sustituyó a la Junta Suprema) y que prometió un nuevo y más digno status a los americanos:

> Desde el principio, la revolución declaró esos dominios parte integrante y esencial de la monarquía española: como tal le corresponden los mismos derechos y prerrogativas; siguiendo este principio de eterna equidad y justicia, fueron llamados esos naturales a tener parte en el gobierno representativo que ha cesado; por él la tienen en la Regencia, y la tendrán en las Cortes. Desde este momento, españoles americanos, os veis elevados a la dignidad de hombres libres; no sois ya lo mismo que antes, encorvados bajo un yugo mucho más duro mientras más distantes estabais del centro del poder, mirados con indiferencia, vejados por la codicia y destruidos por la ignorancia. Tened presente que al pronunciar, o al escribir el nombre del que ha de venir a representaros en el Congreso Nacional, vuestros destinos ya no dependerán ni de los ministros, ni de los virreyes, ni de los gobernadores: están en vuestras manos. En el acto de elegir vuestro diputado es preciso que cada elector se diga a sí mismo: este hombre es el que ha de exponer y remediar todos los abusos, todas las extorsiones, todos los males que han causado en estos países la arbitrariedad y nulidad de los mandatarios, gobernadores del antiguo gobierno.

42 Pero Zudáñez no se deja impresionar por las lisonjas contenidas en el mensaje precedente. Las refuta y se refiere a ellas, con sorna. Tomando una posición semejante a la del neogranadino Camilo Torres en su *Memorial de Agravios*, expresa:

> Chilenos hermanos: No nos dejemos burlar con bellas promesas, y confesiones arrancadas en el apuro de las circunstancias. Nosotros hemos sido colonos y nuestras provincias han sido colonias y factorías miserables. Se ha dicho que no; pero esta infame cualidad no se borra con bellas palabras, sino con la igualdad perfecta de privilegios, derechos y prerrogativas; por un procedimiento malvado y de eterna injusticia, el mando, la autoridad, los honores y las rentas han sido el patrimonio de los europeos; los americanos han sido excluidos de los estímulos que excitan a la virtud, y han sido condenados al trabajo de las minas, y a vivir como esclavos encorvados bajo el yugo de sus déspotas y gobernadores extraños.
>
> No debemos creer a la Junta Central, ni al Consejo de Regencia que para lo futuro nos prometa tantas felicidades, pues que también deberíamos creer a los franceses, y a la Carlota que nos hacen iguales promesas y las harán los ingleses. La Junta Central y la Regencia se burlan de nosotros, americanos; quieren nuestro dinero, quieren nuestros tesoros, y quieren en fin, que alimentemos una serpiente que ha devorado nuestras entrañas, y las devorará mientras que exista; quieren mantenernos dormidos para disponer de nosotros como les convenga al fin de la tragedia; temen nuestra separación y nos halagan como a los niños con palabras tan dulces como la miel; mas si fuera posible la reposición del gobierno monárquico en España, estos mismos que nos llaman hermanos, nos llamarían indianos, y nos tratarían como siempre, esto es, como indios de encomienda; entonces también los cadalsos y los presidios serían la recompensa de los que se han atrevido a decir con ellos que son hombres libres.

Denunciando el “comercio libre”

43 La penetración crítica de Zudáñez se manifiesta en las referencias al artificio llamado “comercio libre” adoptado por la corona española en 1778. Consistió éste en autorizar a un número mayor de puertos tanto en América como en la península y a fomentar el tráfico de productos peninsulares hacia las colonias así como productos procedentes de éstas a condición de que no compitieran con los de la metrópoli. La implantación de este modelo significó el comienzo de la tendencia económica (que tuvo larga vigencia posterior) donde amarraba a Hispanoamérica a comprar de la metrópoli española los productos que necesitaba para el consumo de su población pero, al mismo tiempo, se prohibía producirlos ¡ocalmente. Significó el restablecimiento del monopolio comercial aunque con características ligeramente distintas al que ejerció durante los siglos precedentes la Casa de Contratación.

> La metrópoli se burla de nosotros, americanos, lo vuelvo a decir: dice que no somos colonos, ni nuestras provincias colonias o factorías; dice que debemos tener y que tengamos el comercio libre con las naciones del orbe y que se acabe el monopolio; dice que debemos gozar de los mismos derechos y privilegios que los españoles europeos, pero no dice que tengamos manufacturas, y que los americanos sirvan en América todos los empleos y dignidades, como es de eterna equidad y justicia. La metrópoli ha hecho del comercio un monopolio y ha prohibido que los extranjeros vengan a vender o vengan a comprar a nuestros puertos, y que nosotros podamos negociar en los suyos, y con esta prohibición de eterna iniquidad y de eterna injusticia nos ha reducido a la más espantosa miseria.

44 El documento también se refiere a la discriminación contra los criollos que se agravó en la última época de la administración borbónica durante el reinado de Carlos III y Carlos IV.

> La Metrópoli manda todos los años bandadas de españoles que vienen a devorar nuestra sustancia y a tratarnos con una insolencia y una altanería insoportables; bandadas de gobernadores ignorantes, codiciosos, ladrones, injustos, bárbaros, vengativos, que hacen sus depredaciones sin freno y sin temor; porque los recursos son dificultosísimos, pues que los patrocinan sus paisanos; porque el supremo gobierno dista tres mil leguas, y allí tienen sus parientes y protectores que los defienden, y participen de sus robos, y porque ellos son europeos, y nosotros americanos.
>
> Somos hombres libres, y si hablamos, si pensamos, si discurrimos sobre nuestro estado y nuestra suerte futura, los bárbaros que nos mandan se arrojan sobre nosotros como lobos carniceros, y nos despedazan; somos libres, y si usamos de las prerrogativas inseparables de este nombre sagrado, los vándalos atroces nos precipitan a los cadalsos, como en La Paz y en Quito.
>
> La Metrópoli nos carga diariamente de gabelas, pechos, contribuciones derechos e imposiciones sin número, que acaban de arruinar nuestras fortunas, y no hay medios ni arbitrios para embarazarlas; la Metrópoli quiere que no tengamos manufacturas, ni aun viñas, y que todo se lo compremos a precios exorbitantes y escandalosos que nos arruinan; toda la legislación de la Metrópoli es en beneficio de ella, y en ruina y degradación de las Américas, que ha tratado siempre como una miserable factoría; todas las providencias del gobierno superior tienen por objeto único llevarse, como lo hace, el dinero de las Américas y dejarnos desnudos, a tiempo que nos abandona en los casos de guerra; todo el plan de la metrópoli consiste en que no tratemos, ni pensemos de otra cosa, que en trabajar las minas, como buenos esclavos, y como indios de encomienda, pues lo somos en todo sentido, y nos han tratado como tales.
>
> Los empleados europeos vienen pobrísimos a las Américas, y salen ricos y

> poderosos; nosotros vamos ricos a la Península y volvemos desplumados, y sin un cuarto; ¿Cómo se hacen estos milagros? Todos lo saben. La metrópoli abandona los pueblos de América a la más espantosa ignorancia, ni cuida de su ilustración, ni de los establecimientos útiles para su prosperidad; cuida cierto, de destruirlos cuando puede; y cuando tienen agotadas y destruidas las provincias con los impuestos y contribuciones exorbitantes, y con el comercio de monopolio, quiere que hasta los institutos de caridad, y todo cuanto se haga, sea a costa de los miserables pueblos, porque los tesoros que se arrancan de nosotros por medio de las exacciones fiscales solo deben servir para dotar magníficamente empleados europeos, para pagar soldados que nos opriman, y para enriquecer la metrópoli y los favoritos. Nuestros padres y abuelos conquistaron estos reinos a sus propias expensas con su sangre, su dinero y sus armas; todos fueron aventureros que creyeron dejarnos una herencia pingüe y magnífica; pero en lugar de ella, solo hemos hallado cadenas, vejaciones, privaciones forjadas por el interés de la metrópoli y por el poder arbitrario.
> ¡Descendientes de los Corteses, de los Pizarros, y Valdivias! Tomemos nuestro partido con resolución y buen ánimo. Esclavos recientemente elevados a la alta dignidad de hombres libres, mostremos al universo que ya no somos lo que fuimos, y que nos hallamos emancipados y ya tenemos una representación política entre las naciones del orbe.

Apoyo y simpatía a Fernando VII

45 Un rasgo permanente que caracteriza a todos los documentos que respaldan los primeros pronunciamientos por la emancipación de América española (sean éstos clandestinos u oficiales) es la declaración sincera de lealtad al rey cautivo. Un análisis subjetivo de la situación que se vivía en esos momentos, nos muestra que no estaba entre los valores del hidalgo español, sublevarse contra un rey cuando éste se encontraba privado de la libertad. Cierta tradición histórica ha consagrado, sin embargo, la tesis de que esa lealtad era fingida y que servía para ocultar los verdaderos sentimientos independentistas de los hispanoamericanos. Una reflexión más cuidadosa del contexto político, y aún emocional, de la época, nos induce a sostener que esa identificación con la monarquía castellana simbolizada por Fernando VII era genuina, por lo menos hasta 1814 cuando se restaura el absolutismo y se abroga la Constitución de Cádiz. Es entonces cuando empieza la verdadera guerra antiespañola y antimonárquica por lograr la independencia. Ese sentimiento está expresado en el Catecismo:

> Si nosotros conservamos para nuestro desgraciado Rey Fernando esta parte preciosa de sus dominios, formando una representación nacional americana, que la ponga a cubierto de las tentativas y miras interesadas de los traidores que quieran someterla a su enemigo el intruso Rey José; si el príncipe consigue algún día reinar entre nosotros, los males, las desdichas, las vejaciones que nos oprimen y degradan desaparecerán como el humo de la América, un prospecto de felicidad y grandeza será la recompensa de nuestra fidelidad; el mismo Rey Fernando instruido por sus desgracias será el mejor protector y promovedor de nuestra felicidad y bienestar; entonces seremos demasiadamente poderosos para defender nuestras costas y territorios, y para proteger el comercio que hagamos en todos los reinos y puertos del universo.

Rechazo a ingleses, franceses y portugueses

46 La primera actuación política de Zudáñez tuvo lugar poco después de la llegada de Goyeneche a Charcas como enviado de la Junta de Sevilla, exigiendo que la audiencia prestara su adhesión a ella o, en su defecto, a la princesa Carlota. Los oidores pidieron la opinión del claustro universitario sobre tan delicada situación y éste se pronunció con una enérgica negativa lo cual contrariaba la posición adoptada tanto por Liniers como por el intendente-gobernador de La Plata (quien también fungía como presidente de la audiencia) Ramón García Pizarro, y por el arzobispo Benito María de Moxó y Francolí.[26]

47 La opinión de los juristas de la Universidad de San Francisco Xavier contenida en el "Acta de los Doctores, redactado por Manuel Zudáñez, hermano de Jaime y quien poco después moriría en prisión fue solidaria con la Audiencia. La suscribieron más de 90 juristas, entre los que figuraban los hermanos Zudáñez.[27] El mismo rechazo del claustro charqueño se refleja en las páginas del Catecismo:

> Los ingleses, los franceses, la Carlota y portugueses no son menos astutos y sagaces; si damos crédito a sus ofertas, ellos se reirán con el tiempo de nuestra ignorancia y credulidad, y nos arrepentiremos, sin recurso, cuando nos hallemos encorvados bajo de un yugo extranjero que ya no podamos sacudir. No hay que creer a nadie, hijos de la patria, a nadie absolutamente: nuestros virreyes y gobernadores tratan de vendernos y entregarnos al intruso y usurpador José Bonaparte: prevengamos los designios vergonzosos de estos infames traidores, y observemos el disimulo y el silencio profundo que guardan sobre nuestros destinos y nuestra suerte futura, cuando ya la madre patria se halla agonizante y en los brazos de los perversos franceses; observad el estudio criminal con que tratan de ocultar las desgracias de la España fingiendo papeletas y relaciones de triunfo y victorias imaginarias: quieren pillarnos dormidos para que seamos una presa segura de su traición y perfidia.
>
> ¡Chilenos, americanos todos! Si nos dejamos engañar, seducir y adormecer con estos fingidos halagos, nuestra suerte está decidida, seremos eternamente infelices; si creemos en promesas quiméricas y falaces, nosotros quedaremos sumergidos en toda la profundidad de nuestros males.

El historiador chileno Ricardo Donoso y Zudáñez

48 Ha correspondido a Ricardo Donoso Novoa (Talca, 1896 - Santiago, 1985) la identificación del autor del Catecismo Político Cristiano. En un provocativo y erudito estudio publicado en 1943 y reimpreso con algunas adiciones en 1981, Donoso demuestra, con abundancia de pruebas y argumentos que el Catecismo fue escrito por Jaime Zudáñez con el seudónimo de José Amor a la Patria. Para ello efectúa una compulsa de los escritos que fehacientemente salieron de la pluma del doctor de Charcas con las ideas contenidas en el documento y encuentra que tienen la misma orientación ideológica y estilo. Su libro es un testimonio convincente de esa autoría y, en general, de la trayectoria de Zudáñez en los países donde llevó su mensaje y ejerció su apostolado patriótico.

49 Donoso es considerado en su país como continuador de la escuela liberal que floreció en el siglo XIX y fue duramente criticada por sus adversarios intelectuales, de orientación conservadora como Alberto Edwards, Jaime Eyzaguirre y Antonio Encina. En medio del desborde de las historias interpretativas de Chile por autores afiliados a diversas

tendencias y a diferencia de ellas, Donoso trabajó con documentación primaria ya que tuvo acceso privilegiado en su condición de funcionario y luego director del Archivo Histórico Nacional, cargo que desempeñó durante 30 años. Es autor de una vasta obra de la cual se han registrado 184 publicaciones que comprende libros, folletos y trabajos menores.[28] Su libro más representativo es *Las ideas políticas en Chile,* en el que refuta las ideas de Edwards contenidas en su popular trabajo, *La fronda aristocrática.*

50 En una entrevista que se le hizo mientras ejercía sus funciones de archivero, reproducida contemporáneamente, Donoso lanza una crítica muy dura, al parecer a Diego Barros Arana, según se refleja más abajo, cuando afirma:

> Lo inaceptable es que el historiador pretenda convertirse en un impostor, que tergiverse documentos, que otros los deje en oscuridad, que haga citas truncas, que omita testimonios valiosos y que presente las cosas con caracteres tan tendenciosos que quede en evidencia la parcialidad de sus escritos.[29]

51 Otro dato significativo del trabajo de Donoso, es que durante varios años ejerció la docencia en el Instituto Nacional, famoso establecimiento educativo donde se formaron varias generaciones de intelectuales, políticos y estadistas chilenos, muchos de quienes ocuparon los más altos e influyentes cargos del país. La biblioteca del Instituto fue organizada íntegramente por Gabriel René-Moreno durante los largos años en que fue su director. Siendo Donoso un bibliómano y bibliófilo como el maestro boliviano, allí conoció las obras de éste en especial *Últimos días coloniales en el Alto Perú* (Santiago, 1896) donde se encuentra una completa y erudita información histórica sobre la Universidad de Charcas y sus famosos doctores en jurisprudencia y sagrados cánones como Zudáñez. También pudo haber asimilado el rigor metodológico de Moreno en materia histórica y bibliográfica y hasta una cierta simpatía hacia Bolivia. Según Donoso,

> el estilo del documento [el Catecismo Político-Cristiano] revela una pluma diestra y la agudeza proverbial de los doctores de Chuquisaca. Toda la parte primera, en la que se exponen las doctrinas de la soberanía popular y se hace el elogio a la forma republicana de gobierno, exhibe con claridad meridiana los ideales políticos de los intelectuales del Alto Perú. Las reminiscencias de la historia antigua y las evocaciones de la contemporánea, revelan una cultura sistemática y la concurrencia a las aulas mientras las alusiones a los sucesos de La Paz y Quito dicen bien a las claras que su autor había estado cerca de ellos. Pero ninguna es, en nuestra opinión, más reveladora que la referencia a Goyeneche, traidor infame a "vuestra patria" para identificar al autor del Catecismo en la persona del doctor Zudáñez. [...] ¿Quién conocería por esos días en Santiago el nombre, las maquinaciones y las intrigas de Goyeneche que no fuera alguien que las hubiese sentido de cerca?

52 Una reedición del libro citado (que es, básicamente, el usado para las presentes glosas) se publicó en La Paz en 1981 con prólogo del historiador boliviano, amigo de Donoso, Guillermo Ovando Sanz,[30] cuatro años antes del fallecimiento del autor. Según se señala en el prólogo, el libro reeditado es "una versión corregida y muy ampliada de la primera edición de 1944 [1943] ". Al parecer, esta reedición ha circulado sólo en Bolivia aunque su consulta es imprescindible para quien se proponga investigar más a fondo sobre el tema.

53 Donoso señala que la fecha de circulación del Catecismo (en forma manuscrita y semiclandestina) es imprecisa pero, en todo caso, no fue en 1810, como algunos han sostenido, sino en 1811 cuando Zudáñez llega a Santiago. El documento apareció impreso por primera vez en 1847, en la recopilación del coronel Pedro Godoy, *Espíritu de la prensa chilena.* Donoso puntualiza también que esta primera versión adolecía de diversos errores y adulteraciones para crear la sensación de que fue escrito por un

chileno y alguien que venía de afuera. En el manuscrito auténtico que existe en la colección Barros Arana y en la Biblioteca Nacional de Lima (éste localizado por Donoso) su autor implica la segunda persona del plural (vosotros) para sus exhortaciones a la acción patriótica mientras que en la versión adulterada lo hace en la primera persona (nostros).

54 En forma muy gráfica y convincente, Donoso efectúa un cotejo entre la versión de Godoy y el manuscrito original mostrando alteraciones como éstas:

Versión verdadera	**Versión adulterada**
Formad vuestro gobierno a nombre del rey Fernando	*Formemos nuestro* gobierno a nombre del rey Fernando
Dignos habitantes de esta capital, *chilenos* generosos, el déspota inepto que os oprimía.	Los habitantes de esta capital ya han conocido al déspota inepto...
Si alguno atenta a *vuestros* derechos, a *vuestros* privilegios, a *vuestra* libertad.	Si alguno atenta a *nuestros* derechos a *nuestros* privilegios, a *nuestra* libertad.

55 Lo absurdo del caso es que Barros Arana transcribe la versión de Godoy en el Tomo VIII de su *Historia General de Chile* (1877) pese a que ella no coincide con la verdadera, existente en su propia colección de documentos. Donoso califica esa actitud como "superchería".

56 A Godoy se le ocurrió atribuir la autoría del Catecismo a Martínez de Rozas sin justificarla con algún argumento o evidencia. En 1851, Miguel Luis y Víctor Gregorio Amunátegui repitieron la versión de Godoy en un artículo llamado *Los tres primeros años de la revolución de Chile.*[31] Lo mismo hizo Barros Arana en 1854, en su *Historia General de la independencia de Chile*, Ramón Briceño en 1862, Bartolomé Mitre en 1877 y Agustín Edwards en 1930.[32]

57 Pero, no obstante la falsificación en que incurre, Barros Arana anota el siguiente certero juicio sobre el Catecismo:

> Es un documento histórico de la más alta importancia para conocer las aspiraciones de los más ilustrados entre los patriotas de Chile en vísperas de su revolución. Por su forma literaria, por el vigor y claridad del pensamiento, por la manera concreta como ha formulado las quejas de las colonias contra la dominación española y expresado los principios de libertad que inspiraron el movimiento revolucionario, casi podría llamarse una obra maestra. No recordamos haber leído otra pieza de la literatura política de América en aquellos días más enérgica, más luminosa ni más aparente para inflamar los espíritus. Leído y conservado con esmero por algunos de los patriotas, sólo fue conocido entonces por copias manuscritas.[33]

58 Donoso encuentra que la primera y más enérgica impugnación a la presunta autoría de Martínez de Rozas, vino de Domingo Amunátegui Solar. Este sostuvo en 1910 que el mendocino no podía ser el autor del Catecismo porque "carecía de audacia y era sólo un legista hábil, calculador y solapado que no se habría decidido jamás a entregar una prenda de tanta gravedad." Pero Amunátegui Solar atribuyó la paternidad de la obra al guatemalteco Antonio José de Irisarri, afirmación que carece de todo fundamento. Irisarri jamás pretendió ser autor de tan importante documento, pudiendo haberlo hecho en los numerosos escritos suyos en los que se refiere a su actuación en Chile.[34]

Amunátegui Solar fue muy consistente en su impugnación a la tesis de que el Catecismo fue escrito por Martínez de Rozas, al punto que en la nueva edición de su trabajo sobre este tema, publicada en 1925, virtualmente eliminó toda referencia a ese supuesto autor.[35]

59 El nombre de Zudáñez aparece citado en forma esporádica y con poco relieve por los historiadores chilenos pero, de todas maneras, es tenido en cuenta como uno de los personajes de actuación destacada durante la época de la "patria vieja" que va de 1810 a 1814. El Catecismo circuló en forma manuscrita y aunque por cierto esto ocurrió en 1811, no ha podido determinarse el mes. En cuanto al autor, existe una larga polémica que ha sido documentada por Donoso según las referencias que ya quedan dichas.

60 Un ligero repaso a la opinión de historiadores chilenos contemporáneos, nos muestra que, por ejemplo, Sergio Villalobos no quiere involucrarse en la polémica ni tampoco entrar al análisis de los méritos del documento y sostiene que el uso de seudónimo no ha permitido identificar al autor. Jaime Eyzaguirre opina que no hay antecedentes "que permitan resolver con precisión el problema de su paternidad. No sólo el empleo de argumentos bíblicos, sino también la predominante estructura silogística del discurso hacen a veces presumir que se trata de una pluma eclesiástica o por lo menos muy habituada a las polémicas de tipo escolástico". Concluye Eyzaguirre que la hipótesis más fundada es la sostenida por Aniceto Almeyda en un trabajo inédito en que el autor del catecismo sería el doctor Bernardo de Vera y Pintado.[36]

61 La anterior referencia a la supuesta opinión de Eyzaguirre data de 1998. Sin embargo, el mismo año de la publicación de la obra de Donoso sobre el Catecismo (1943) Eyzaguirre contradice lo atribuido a él, afirmando lo siguiente:

> El señor Donoso no se contenta sólo con probar cuán infundada es la afirmación de Godoy, sino que va más allá y propone, a su vez, una nueva solución al problema. En su concepto el autor del Catecismo es el abogado altoperuano Jaime Zudáñez, que figuró en los levantamientos patriotas de esa región y pasó después a Chile, sirviendo la misma causa. Las afinidades de estilo que el Catecismo presenta con diversas piezas literarias del valeroso caudillo y las referencias que aquel hace de los sucesos sangrientos del Alto Perú, que Zudáñez conocía *de visu*, hacen verosímil la intuición del señor Donoso.[37]

62 Por su parte, A. Jocelyn-Holt, quien fue el encargado de escribir la historia de la independencia de Chile con motivo del V Centenario del Descubrimiento de América, ignora la existencia de Zudáñez. Sostiene que el Catecismo "es cauto, tradicionalista y escolástico en sus alcances inmediatos; radical, innovador y republicano en sus propósitos de mediano y largo plazo".[38] Se desentiende de la polémica sobre quién es su autor pues considera ese hecho como "irrelevante".[39]

63 En todo caso, la noble actuación del peregrino Jaime Zudáñez, es un episodio cuyos detalles que la investigación histórica vaya descubriendo, arrojará luces sobre el proceso de formación de los estados nacionales hispanoamericanos.

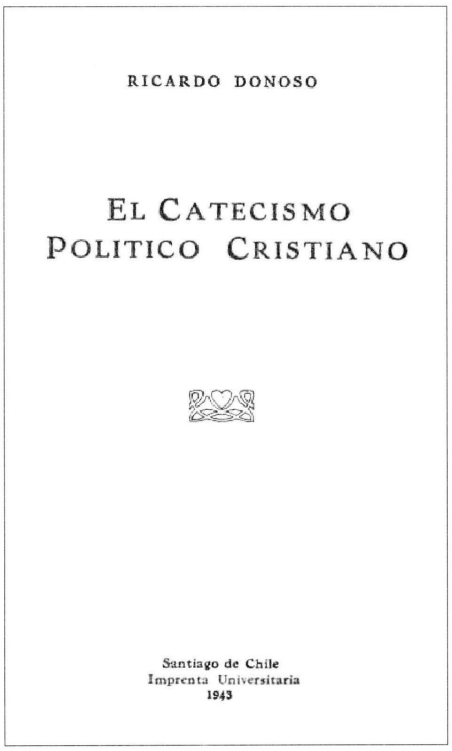
RICARDO DONOSO

EL CATECISMO
POLITICO CRISTIANO

Santiago de Chile
Imprenta Universitaria
1943

NOTAS

1. No existe ninguna referencia iconográfica de él. Esto motivó que cuando se erigió en Sucre una estatua conmemorativa suya, hubo que elegir, al azar, el modelo de su rostro.

2. Los escritos sobre Zudáñez son muy escasos. La única biografía completa, corresponde al boliviano Joaquín Gantier, *Historia del gran republicano Jayme* [*sic*] *de Zudáñez*, Cochabamba, 1971. Otras referencias a nuestro personaje están consignadas en trabajos de los uruguayos Ariosto Fernández, *Jaime Zudáñez, procer de América*, artículo publicado en *Revista Nacional,* N° 231, Montevideo, marzo, 1967 y el libro de C. A. Roca, *Sobre la actuación del doctor Jaime Zudáñez en los países rioplatenses.* Montevideo 1992.

3. Las referencias sobre Zudáñez en Chile son esporádicas y escasas, salvo el libro de Ricardo Donoso, *infra.*

4. El fundador de este partido fue Manuel Belgrano, aunque su prédica no tuvo eco en los distritos interiores del virreinato.

5. E. Just Lleó, *Comienzos de la independencia en el Alto Perú*, Sucre, 1994.

6. S. Villalobos, en *El comercio y la crisis colonial*, Santiago, 1990, se esfuerza por demostrar (con resultados discutibles) que el Decreto de Libre Comercio no tuvo impacto favorable en la economía colonial chilena y que tampoco alentó los deseos de emancipación de ese país.

7. Sobre Manuel de Salas se ha sostenido que "sus ideas políticas no podrían calificarse de audaces: fue un reformador timorato". Ver S. Villalobos, "El aporte de la elite intelectual al proceso de 1810: la figura de Juan Martínez de Rozas", en *Revista de historia*, Universidad de Concepción, vol. 8, 1998, pp. 43-63.

8. S. Villalobos, *ob. cit*., p. 376.
9. Ricardo Donoso, *El catecismo político-cristiano,* Santiago de Chile 1943, p. 106.
10. *Ibid*, p. 70.
11. T. E. Anna, *España y la independencia de América,* México, 1986, p. 136.
12. Antonio Rodríguez Dougnac, "El sistema jurídico indiano en el constitucionalismo chileno durante la patria vieja (1810-1814) ", en *Revista de Estudios Jurídicos* N° 22, Valparaíso, 2000, pp. 225-26.
13. R. Donoso, *ob. cit*., p. 71.
14. *Ibid*, p. 72.
15. Archivo de la Nación Argentina, *Documentos referentes a la guera de independencia,* Buenos Aires, 1917, p. 99, citado por R. Donoso, *ob. cit.* p. 67.
16. *Ibid.*
17. *Ibid*, p. 63.
18. Gantier, *ob. cit*., p. 212.
19. Ver capítulo "La búsqueda de rey para Buenos Aires".
20. A. Romero Carranza, *Historia política de la Argentina.* 3: 480; AL Belgrano, *Rivadavia y sus gestiones diplomáticas en España. 1815-1820*, Buenos Aires, 1945 3a edición, p. 156.
21. Forbes era representante diplomático de Estados Unidos en Buenos Aires cuando anotó en su diario: "Marzo 10, 1821: Numerosas deportaciones están efectuándose todos los días, entre otras la del doctor Zudáñez único diputado que votó en contra del partido de Pueyrredón en el proyecto de coronar al príncipe de Lucca". J. M. Forbes, *Once años en Buenos Aires*, 1821.
22. Archivo Blanco Acevedo, "Materiales Especiales de la Biblioteca Nacional de Montevideo".
23. R. Donoso, *ob. cit.* p. 65; C. A. Roca, *Sobre la actuación del doctor Jaime Zudáñez en los países rioplatenses.* Montevideo 1992, p. 52. En el Museo Histórico del Uruguay (Colección de Manuscritos "Pablo Blanco Acevedo") existe un rico legajo de 172 fojas, Tomo 18 "Documentos del doctor Jaime Zudáñez". Parte de ese material -la crucial "Acta de los Doctores" de 12 de enero de 1809 en la cual José Ellaurri aparece como uno de los firmantes- ha sido publicado en el "Boletín de la Sociedad Geográfica Sucre", XLV N° 442 (1955) 420-427.
24. En la parroquia de San Miguel, Sucre, Juan Isidro Quesada encontró una partida de bautismo de un niño de nombre José Toribio, hijo natural de Jaime Zudáñez y Carmen Ramírez. Padrino, José Cárcano. Agradezco al historiador y amigo por facilitarme tan interesante dato.
25. Aunque no han de ser considerados como parte de los planteamientos que guiaron la acción de los criollos americanos en el primer tramo de la guerra de independencia, panfletos como el "Catecismo" revelan el estado de ánimo y la ideología revolucionaria que existía en aquellos días. Es el mismo caso de la "Proclama a los valerosos habitantes de La Paz", atribuida erróneamente a la Junta Tuitiva, o el "Diálogo entre Fernando VII y Atahuallpa", que alude a los acontecimientos de mayo de 1809 en la ciudad de La Plata.
26. Ver capítulo, "Los pronunciamientos en Chuquisaca y en La Paz".
27. E. Just Lleó, *Comienzo de la independencia en el Alto Perú, los sucesos de Chuquisaca de 1809,* Sucre, 1994, pp. 591-594.
28. *Revista chilena de historia y geografía*, N° 135, Santiago, 1985.
29. Universidad de Chile, *Revista de Estudios Históricos*, Volumen 2, N° 1, agosto de 2005.
30. R. Donoso, *El catecismo político cristiano,* Publicaciones Culturales de la Cámara Nacional de Comercio, La Paz, 1981. Prólogo de G. Ovando Sanz.
31. *Revista chilena de historia y geografía,* 1928, citado por Donoso.
32. R. Donoso, *ob. cit.* p. 52.
33. *Ibid*, p. 55.
34. *Ibid*, p. 58.
35. *Ibid.*

36. Humberto Pacheco Silva, "El aporte de la elite intelectual al proceso de 1810: la figura de Juan Martínez de Rozas", en *Revista de Historia,* Universidad de Concepción, vol. 8, 1998, pp. 43-63.
37. Reseña firmada con las iniciales J.E.G. [Jaime Eyzaguirre Gutiérrez] en *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*, N° 25, Santiago, 1943, p. 156. No deja de ser curioso que este distinguido historiador y adversario intelectual de Donoso, firme su reseña sobre el Catecismo, sólo con sus iniciales. Por un lado denota probidad, aunque, por otro, parecería temer alguna reacción adversa de otros historiadores.
38. A. Jocelyn-Holt Letelier, *La independencia de Chile*, Colección MAPFRE, Madrid, 1992, p. 184.
39. *Ibid*, p. 146.

Capítulo XV. La búsqueda de un rey para Buenos aires (1808-1820)

La tentación monárquica

1 Durante la guerra de independencia suceden hechos y fenómenos que trascienden al esfuerzo bélico de unas naciones que buscan separarse de su metrópoli. Esa guerra es sólo el momento culminante de un proceso donde, además del aspecto nacional, nacen, se mezclan y confluyen aspiraciones del más variado tipo, de diferentes sectores sociales, entre ellos los indígenas cuya historia de esta etapa, pródiga en acontecimientos, recién empieza a escribirse. En medio de la épica de liberación, afloraron conflictos que hasta entonces permanecían latentes; surgen tendencias para modificar las condiciones económicas reordenando las estructuras vigentes o diseñando nuevas formas de gobierno. La situación había hecho crisis ya en 1808 y hasta bien entrada la época republicana, quedaban por resolver problemas cruciales en cuanto a la estructura política del estado y a la forma de gobierno a la que éste debía sujetarse. De esa manera, la pugna inicial entre monarquías autónomas y repúblicas independientes, continuó en torno a la adopción de régimen centralista o federal. En el Río de la Plata la monarquía resultó especialmente atractiva para los ideólogos y dirigentes más connotados de las élites criollas como Manuel Belgrano, el más persistente de los monarquistas.

2 Luego de transcurridos cinco años de la revolución de mayo, había muchos interrogantes en el horizonte político rioplatense. La transición del viejo al nuevo régimen creaba un sinnúmero de confusiones y perplejidades pues aun no se había definido la forma práctica de reemplazar el concepto histórico de la soberanía del rey con el logro revolucionario de la soberanía popular. En Cádiz, en 1812, las cortes proclamaron este último principio aunque manteniendo la efigie real como símbolo de unidad. En Buenos Aires, los primeros líderes de la revolución querían mantener el mismo boato y prerrogativas que poseía el destronado virrey, como una manera de expresar su lealtad al monarca prisionero y constituirse en virtual heredero de éste. Sólo tenían en claro que la sujeción rioplatense era a la corona de Castilla y, en ningún caso, a junta peninsular alguna.

3 En este panorama, merece destacarse la política de las casas reales y gabinetes europeos. Durante la misma época en que las colonias americanas buscaban su separación de España, las naciones del viejo continente estaban empeñadas en rediseñar y reformular su propia organización política. El fenómeno bonapartista había conmocionado las viejas estructuras del *ancien regime* a una escala mucho más drástica que lo hecho por la revolución francesa. Napoleón redibujó el mapa de Europa estableciendo la Confederación del Rhin y colocando a miembros de su familia en las casas reinantes de las naciones por él conquistadas. Pero ese poderío resultó efímero y después de Waterloo, todo hubo de reformularse: desde la urgencia de apuntalar a los restaurados Borbones hasta la manera de insertar a éstos en la nueva estructura del poder mundial.

4 En ese mar de dubitaciones y preguntas difíciles de responder, fueron los propios líderes porteños quienes alentaron la esperanza de instalar una casa real. Esta, a tiempo de consagrar la autonomía de Buenos Aires, debía adoptar un símbolo capaz de atraer la adhesión de las colectividades locales que habían reaccionado con muy poco entusiasmo a los acontecimientos de mayo. La crónica de ese esfuerzo monarquista, las vicisitudes que sufrieron sus promotores, los intereses y las intrigas que se produjeron en las cortes europeas de esos años y las alternativas, entre dramáticas, pintorescas y tragicómicas que rodearon tal hecho, constituyen el tema del presente capítulo.

Buenos Aires queda libre

5 No costó mucho trabajo a la ciudad y puerto de Buenos Aires separarse de España ya que dependencia de ella fue la más atenuada y laxa de todo el imperio fundado por Carlos V. Al encontrarse a trasmano de la ruta Cádiz-Panamá-Lima –por donde se aplicaban rígidamente las reglas del monopolio comercial– a los porteños les resultaba fácil burlar los controles en alta mar y practicar, de contrabando, el comercio con Europa. Esto ocurrió mucho antes de que España, en 1778, incorporara a Buenos Aires como uno de los puertos autorizados para el "comercio libre", libertad que lejos de ser tal sirvió, más bien, para acentuar el monopolio comercial de la península con respecto a sus colonias. Esto, en el caso de Buenos Aires, fue un poderoso estímulo para el aumento del contrabando. Pero, pese a todas sus limitaciones y resultados contraproducentes, el comercio libre hizo que el puerto platense incrementara su intercambio con Inglaterra, así hubiese combinando lo legal con lo ilegal, algo que para el resto del imperio ultramarino español resultaba difícil o imposible. Es que la presencia del nuevo virreinato del Plata como uno de los instrumentos para la aplicación del conjunto de las reformas borbónicas, antes que proporcionar recursos a la metrópoli, como lo hacían México y Perú, servía, sobre todo, para fines geopolíticos. El papel primordial que se le asignó al nuevo virreinato, consistía en frenar el avance territorial portugués en el Atlántico sur por lo que la represión al contrabando europeo a través de los puertos platenses, resultó una tarea de importancia secundaria.

6 Esa condición suigéneris otorgaba a Buenos Aires una gran dosis de autonomía que se hizo aun más evidente al término de las invasiones inglesas que empezaron en 1806 cuando los criollos porteños, por su cuenta, expulsaron a los intrusos inaugurando una virtual etapa de autogobierno. Nombraron virrey a Santiago de Liniers, héroe de la resistencia a la invasión, en reemplazo de Rafael de Sobremente quien después de haberse retirado a Córdoba sin enfrentar a los invasores, fue enviado a España para ser

juzgado. La ruptura de Buenos Aires con la metrópoli comenzó en enero de 1809 y fue ratificada por el pronunciamiento del 25 de mayo del año siguiente. Si bien en esa fecha no hubo una declaración de independencia (la cual tendría lugar sólo en 1816) el hecho de organizar una junta gubernativa sin esperar ni obedecer instrucciones de nadie, dio lugar a que, en adelante, el estuario platense se gobernara por sí mismo. El estamento criollo, donde coexistían comerciantes, burócratas, intelectuales y ganaderos, dominaba el cabildo de la ciudad quien dispuso la sustitución del virrey Cisneros por una Junta Gubernativa presidida por Cornelio Saavedra.

7 Cosa bien distinta aconteció en el resto del virreinato. Las provincias interiores de la actual República Argentina, si bien atraídas por la idea emancipadora, aspiraban a una relación igualitaria con Buenos Aires y pasarían 14 años antes de que se pusieran de acuerdo con ésta. Más que "guerra de independencia" la platense fue una dilatada contienda civil en pos de la unidad nacional. En cuanto a las campañas que desde la provincia de Mendoza se dirigieron a Chile y Perú, fueron de carácter defensivo y comercial antes que ofensivo o expansionista. El empeño bonaerense de llevar la guerra al Perú –ya fuera a través de Charcas o de Chile– obedecía a la necesidad de precautelar la recién ganada autonomía. Estaba claro que la existencia de un Perú dominado por las fuerzas españolas enemigas de un Buenos Aires soberano, era una amenaza que se había hecho patente desde el mismo comienzo del proceso revolucionario rioplatense.

8 Los territorios que hoy forman parte de la República de Bolivia (en esa época adscritos al virreinato platense) coadyuvaron con la política autonomista porteña al punto de sentirse parte de ella. Fue en Charcas donde más se teorizó sobre las nuevas ideas emancipadoras mientras las provincias dependientes de su audiencia proporcionaron los recursos, tanto financieros como humanos, para sostener la guerra. El grueso de la población charqueña, compuesto por indígenas, se adhirió con entusiasmo a la junta de Buenos Aires y abrió paso a las primeras huestes enviadas desde allí. Ante ese hecho, los asustados gobernadores de Potosí y La Plata decidieron acogerse a la autoridad y protección del virrey del Perú, Fernando de Abascal. Este poseía la determinación y fuerza suficientes como para recuperar las "provincias altas" como se las llamaba en Buenos Aires. Ya Lima las había perdido una vez en 1776 cuando España ordenó la creación del virreinato platense. Y Abascal no estaba dispuesto a perderlas de nuevo.

9 Pero las improvisadas milicias porteñas nada pudieron hacer en el desconocido y hosco altiplano. Varias veces derrotadas por tropas más disciplinadas y profesionales del virrey peruano –y sembrando resentimiento entre los pueblos que combatían al lado suyo– sus jefes se conformaban con cargarse los lingotes de plata de Potosí y las monedas acuñadas en su ceca real, sintiéndose propietarios antes que saqueadores de esa riqueza. Después de sus fracasos, y partir de 1817, jamás volverían a incursionar militarmente en el Alto Perú aunque querían conservarlo como parte del inmenso territorio que perteneció al virreinato y que se extendía de océano a océano cobijando lo más codiciable de la cordillera andina.

La intentona con Portugal en 1808

10 A partir del motín de Aranjuez (19 de marzo de 1808) en contra la política del rey Carlos IV inspirada por su valido Godoy y la consiguiente exaltación al trono de Fernando VII, se desencadenan en España los hechos que van a culminar con la invasión francesa, la prisión de Fernando y la toma del poder por el rey intruso, José Bonaparte. Ese es el

momento cuando surgen en la península las juntas patrióticas para ejercer la autoridad real mientras el rey estuviera prisionero. La junta sevillana envió emisarios a los reinos de ultramar en busca de apoyo y adhesión a su papel protagónico y tutelar, entre ellos, José Manuel Goyeneche quien llegó a Montevideo en agosto de 1808 siendo recibido por el gobernador de esa plaza, Francisco Javier Elío. Este, sin embargo, lejos de admitir la sujeción a Sevilla, resolvió formar su propia junta y romper con el virrey Santiago de Liniers de quien (por su nacionalidad originalmente francesa) se sospechaba secretas simpatías a favor de los invasores.

11 La reacción de los criollos de Buenos Aires (cuyos líderes eran Belgrano y Castelli) fue distinta. Aunque también tenían relaciones tensas con Liniers, censuraron la iniciativa de Elío y en su lugar abrieron negociaciones con los portugueses, cuya corte se había trasladado a Río de Janeiro a fin de eludir a las tropas francesas. Las pretensiones de Carlota de ser reconocida como única heredera de su padre Carlos IV y que su sobrino, el infante Pedro Carlos, se hiciera cargo del gobierno del Río de la Plata, eran apoyadas por los criollos porteños. A juicio de éstos, tal decisión tendría las siguientes ventajas:

> Cesaría la calidad de colonia, sucedería la ilustración en el país, se haría la civilización, educación y perfección de costumbres, se daría energía a la industria y comercio, se extinguirían aquellas odiosas distinciones que los europeos habían introducido diestramente entre ellos y los americanos abandonados a su suerte; se acabarían las injusticias, las usurpaciones y dilapidaciones de las rentas y un mil de males que se han podido apropiar sin temor de las leyes, sin amor a los monarcas, sin aprecio a la felicidad general.[1]

12 Carlota aceptó encantada el apoyo porteño y se valió de Goyeneche para hacer llegar (en noviembre del mismo año) al tribunal de Charcas, al claustro universitario y a los cabildos de las diferentes provincias, unos pliegos en los cuales su familia reclamaba el trono del Río de la Plata. El argumento para hacerlo era que la transferencia del poder hecha por Carlos III a su hijo Fernando, a raíz del motín de Aranjuez, era nula porque, al hacerla, se violaron las normas vigentes de la monarquía. Semejante propuesta fue rechazada con indignación por la audiencia, la universidad y los cabildos de las ciudades de Charcas.[2]

13 Pero los porteños insistieron. Se daban cuenta de que ellos solos, desde el estuario platense, no tenían posibilidad alguna de hacer realidad el propósito de preservar la unidad virreinal rioplatense. Desde sus inicios, la revolución de Mayo despertó fuertes resistencias locales que pronto iban a convertirse en abierta actividad contrarrevolucionaria y, por ello, sus dirigentes vieron la necesidad de entablar alianzas externas que hicieran viable sus propósitos. Todo eso los condujo a formular un proyecto neovirreinal que comprometiera la participación de la propia corte española (a través de un infante o un rey destronado) o de otra potencia extranjera a la cual anexarse. También les servía un príncipe europeo de alguna de las casas reinantes para ceñir la corona del Río de la Plata y sus provincias interiores, incluidas las de Charcas a las cuales no se les había pedido su opinión en torno al futuro que les esperaba. Pero, como se verá enseguida, en sus esfuerzos diplomáticos, los porteños tuvieron que confrontar los cambios bruscos de la política europea que estaban condicionados a los triunfos y derrotas de Napoleón y a las coaliciones monárquicas que surgieron a la caída definitiva de aquél. Además, en su actuación, los enviados del gobierno revolucionario de Buenos Aires no se condujeron como señores sino como vasallos. Y, por eso, nadie los tomó en serio.

Por qué otra vez monarquía

14 El coronar a un príncipe, de familia reinante o destronada, fue la alternativa favorita de los criollos rioplatenses. Desaparecida la temprana ala radical que liderizara Mariano Moreno, la revolución de Mayo quedó bajo la orientación de Belgrano y Castelli, ambos funcionarios veteranos del consulado de Buenos Aires donde sus miembros, además de ejercer funciones burocráticas, se dedicaban activamente al comercio y a la producción ganadera de exportación. El consulado, como tribunal de comercio que era, buscaba consolidar su influencia y autoridad aumentando, dentro de un régimen autonómico, el prometedor y ya próspero intercambio comercial con Europa. Y para eso, nada mejor que hacerlo con el apoyo de una gran potencia europea adoptando la forma de gobierno que regía en ella.

15 Por otro lado, estos revolucionarios estaban convencidos de que una monarquía era la mejor manera de constituir un gobierno sólido, evitando los traumatismos de una ruptura drástica con el antiguo régimen. Al mismo tiempo, se daban cuenta de que el bajo pueblo y las masas indígenas no eran antimonarquistas ya que estaban condicionadas a aceptar la explotación siempre que ella fuera ejercida por alguien con título real. Se ponían en práctica los dogmas del absolutismo usándolos, esta vez, en beneficio propio, refrendando la tesis de que el poder emanaba de Dios y, por tanto, los emblemas de la monarquía resultaban inseparables de la fe religiosa. En todo esto jugaba un papel importante el clero pues las dignidades eclesiásticas estaban equiparadas a la autoridad real y, en ocasiones, confundidas con ella. Tal era el caso de los arzobispos-virreyes, obispos-presidentes o clérigos-oidores.

16 Y aunque no tuvieran el apoyo de una gran potencia, la monarquía podría ser usada para conciliar los intereses de las élites criollas con las aspiraciones de los indígenas y mestizos. De esa manera se podrían atenuar los peligros de una guerra social y los consiguientes odios de clase y a la vez, usar a las masas para repeler nuevas invasiones foráneas. En fin, ¿había algo censurable en un gobierno monárquico? Claro que no; el despotismo no procedía de "los reyes" sino de sus funcionarios sufragáneos contra quienes se habían rebelado.

Protección británica o Francisco de Paula de Borbón

17 Cundió el pánico en Buenos Aires cuando a fines de 1814 (poco después de la restauración de Fernando VII), sus vecinos leyeron en un número atrasado de *La Gaceta de Madrid* que un poderoso ejército español al mando de Pablo Morillo zarparía pronto con destino al Río de la Plata para someter a los insurgentes de esa región. Nunca supieron que dicha expedición (la primera enviada por el restaurado absolutismo) jamás puso los ojos en Buenos Aires. Fue sólo una treta dirigida, antes que a intimidar a los porteños, a crear una falsa confianza en los revolucionarios de Nueva Granada y Venezuela adonde siempre se planeó enviar la expedición. Las instrucciones a Morillo así lo revelan.[3] Aunque, como se ve, el anzuelo no estaba cebado para ellos, los porteños lo mordieron. El Director Supremo, Carlos Alvear, luego de una reunión de emergencia con sus colaboradores más cercanos, decidió de inmediato enviar a Europa a cuatro emisarios con instrucciones distintas: Manuel Belgrano Bernardino Rivadavia, Manuel J. García y Manuel Sarratea. Por entonces Belgrano, además de su fracaso carlotino, había sido derrotado militarmente en dos ocasiones: la primera en Paraguay en 1811

cuando los criollos y hacendados de esa provincia, rehusaron adherirse al Buenos Aires revolucionario del año anterior y Belgrano, con su tropa vencida en Tacuarí, se vio forzado a volver grupas a su ciudad natal. La segunda derrota se produjo en territorio de Charcas, en 1812, cuando, luego de ocupar por pocos meses la ciudad de Potosí, fue batido por fuerzas realistas enviadas por el virrey del Perú en Vilcapugio y Ayohuma, obligándolo de nuevo a retornar a su base.

18 Belgrano y Rivadavia partieron el 28 de diciembre de 1814 con la instrucción de gestionar la protección de alguna potencia europea rival de España para que no se consumara la represión peninsular. Pero los emisarios estaban condenados a negociar desde una posición débil puesto que el restaurado Fernando no era proclive a ningún entendimiento con las colonias insurrectas distinto a la rendición incondicional de éstas. Se trataba de restablecer la vigencia de la institución monárquica poniendo punto final a las veleidades separatistas de los americanos. De acuerdo a lo convenido con el Director Alvear, los comisionados se detuvieron en Río de Janeiro para entrevistarse con Lord Strangford, representante de Su Majestad Británica ante la corte portuguesa y pedirle la opinión de su país sobre la anunciada invasión.

19 Belgrano y Rivadavia no pudieron entrevistarse con Strangford pero Alvear insistió en su propósito, enviando esta vez a Manuel J. García en calidad de agente confidencial y portador de dos cartas suyas. La primera estaba dirigida a Lord Castelreagh, Secretario de Asunto Exteriores de Gran Bretaña, y decía:

> [...] estas provincias desean pertenecer a la Gran Bretaña, recibir sus leyes, obedecer su gobierno y vivir bajo su impulso poderoso. Ellas se abandonan sin condición alguna a la generosidad del pueblo inglés y yo [Alvear] estoy dispuesto a sostener tan justa solicitud para librarla de los males que la afligen [...] es necesario se aprovechen los momentos, que vengan tropas que se impongan a los genios díscolos y su jefe plenamente autorizado que empiece a dar al país las normas que sean de su beneplácito, del rey o de la nación a cuyos efectos espero que VE. me dará sus avisos con la reserva y prontitud que conviene para preparar oportunamente la ejecución. [4]

20 La segunda carta de Alvear estaba dirigida al propio Strangford. En ella le decía que ya no era posible reconciliarse con España, por tanto,

> en estas circunstancias solamente la generosa nación británica puede poner un remedio eficaz a tantos males acogiendo en sus brazos a estas provincias que obedecerán a su gobierno y reconocerán sus leyes con el mayor placer porque reconocen que él es el único medio de evitar la destrucción del país.[5]

21 En Río de Janeiro, García se encontró con Rivadavia y Belgrano, a quienes dio una copia de la carta dirigida a Strangford y el original de la que iba destinada a Castelreagh. García siguió insistiendo en una entrevista con Strangford pero éste, tomado por sorpresa, se limitó a contestar que carecía de instrucciones para tratar asuntos tan delicados.[6] Aparte de sus gestiones ante Gran Bretaña, y en contradicción con ellas, Rivadavia y Belgrano estaban comisionados por el gobierno de Buenos Aires para

> felicitar a Fernando VII a nombre de las Provincias Unidas por su feliz restauración al trono de sus mayores, asegurándole con toda la expresión posible de los sentimientos de amor y fidelidad a su real persona. [Los comisionados] debían manifestar su oposición a las cortes y a los anteriores gobiernos peninsulares considerándolos ilegales y usurpadores de la soberanía.[7]

22 Además de estas instrucciones públicas, Rivadavia y Belgrano llevaban otras de carácter reservado para plantear la necesidad del cambio de status de Buenos Aires con respecto a España. Esta debía reconocerle cierta “libertad civil” ya que no autonomía completa y,

sobre todo, preservarle la espléndida conquista de la libertad comercial de que ya gozaban de facto.

23 Los enviados porteños se encontraban en Londres cuando se produjo la fuga de Napoleón de la isla de Elba y su retorno triunfal a Francia en marzo de 1815. En tales circunstancias hubiese sido muy impolítico expresar al restaurado Fernando VII –cuyo trono parecía tambalear de nuevo– "sentimientos de amor y fidelidad". Pero precisamente en previsión de las oscilaciones políticas y militares que podían tener lugar en Europa, las instrucciones que los comisionados llevaban consigo, eran amplias y versátiles puesto que además preveían ya fuera

> la venida de un príncipe de la casa real de España con mando soberano a este continente bajo las formas constitucionales que establezcan las provincias, o el vínculo y dependencia de ellas a la corona de España.[8]

24 Los desconcertados diplomáticos creyeron que a raíz de la retoma napoleónica del poder, Carlos IV recuperaría posiciones políticas por su mejor relación, que la de su hijo Fernando con el emperador de los franceses. Por eso hicieron causa común con Manuel Sarratea quien también se encontraba en Londres enviado por Buenos Aires. La misión de éste consistía en buscar a Carlos IV quien vivía expatriado en Roma junto a su consorte María Luisa de Parma y el favorito de la corte (y amante de la reina) Manuel Godoy, duque de Alcudia y Príncipe de la Paz. Carlos IV, además de Fernando, tenía otro hijo, un mocetón de nombre Francisco de Paula en quien Sarratea y sus colegas pusieron los ojos para rey de Buenos Aires.

25 Concientes del papel decisivo de Godoy en la definición de los asuntos en que estaban empeñados, Sarratea, Rivadavia y Belgrano, firmaron en Londres una autorización otorgada por el gobierno porteño. Consistía ella en ofrecer una "pensión vitalicia" de cien mil duros a Godoy a cambio de que éste influyera ante Carlos IV para que Francisco de Paula fuera nombrado rey de Buenos Aires. El insólito y curioso documento (en la forma de credencial o constancia) expresa:

> Don Manuel Sarratea, Don Bernardino Rivadavia y Don Manuel Belgrano, plenamente facultados por el Superior Gobierno de las Provincias del Río de la Plata para tratar con el Rey Nuestro Señor Don Carlos Cuarto y todos los de su Real Familia a fin de conseguir del justo y poderoso ánimo de S.M. la instauración de un reino en aquellas provincias con el Serenísimo Señor Infante Don Francisco de Paula. Por el presente declaramos en toda y la muy bastante forma, que en justo reconocimiento de los buenos v relevantes servicios para con las nominadas provincias del Serenísmo Señor Príncipe de la Paz, hemos acordado a S.A.I. la pensión anual de un Infante de Castilla, o lo que es lo mismo, la cantidad de cien mil duros al año durante toda su vida y con el fuero de heredad para él y sus descendientes habidos y por haber. En consecuencia, nos obligamos en igual forma a que luego que los diputados Don Manuel Belgrano y don Bernardino Rivadavia lleguemos al Río de la Plata con el Serenísimo Señor Infante Don Francisco de Paula, se librarán todas las disposiciones necesarias para que se abra un crédito donde, y a satisfacción de S.A. el Príncipe de la Paz, a fin de que pueda recibir con oportunidad y sin perjuicios la pensión acordada, por tercios, según la costumbre en los territorios de América.
>
> Y a fin de que la citada pensión sea reconocida y ratificada por el Gobierno y Representación de las Provincias Unidas del Río de la Plata, y sucesivamente para el príncipe que sea en ellas constituido, extendemos cuatro ejemplares del mismo tenor, tres de los cuales se remitirán al Serenísmimo Señor Príncipe de la Paz para que puesta su aceptación en dos de ellos, nos los devuelvan a los fines indicados, quedándose con el tercero para su resguardo, y el cuarto que deberá registrarse en nuestro archivo, firmados y sellados con el Sello de la Provincias del Río de la Plata,

> en Londres, a dieciseis de mayo de mil ochocientos quince.
> Manuel Sarratea Bernardino Rivadavia Manuel Belgrano[9]

26 En ese audaz ofrecimiento no estaba ausente la presunción, generalmente aceptada, que Francisco de Paula no era hijo de Carlos IV sino de Godoy con la reina María Luisa. Tal extremo era ampliamente comentado en España y, por eso mismo, el presunto bastardo no gozaba de simpatías populares y tampoco jamás tuvo una relación de hermano con Fernando VII.[10] Políticos como eran los comisionados porteños, no ignoraban esta realidad y con el propósito de adecuarse a ella, descendieron a extremos inverosímiles. De momento habían perdido las esperanzas de entrar en arreglos pacíficos con España en tanto que Inglaterra los desairaba. Ahora concibieron la idea de coronar a un monarca títere cuyas cuerdas ellos mismos pudieran manipular.

27 Es probable que la noticia de la restauración napoleónica –y la consiguiente esperanza de un resurgimiento liberal– hubiese llegado a Buenos Aires después de la batalla de Waterloo de la cual los porteños no se habían enterado. En esas circunstancias se produce la caída de Alvear y el nuevo Director, Alvarez Thomas, decide revocar las credenciales de los comisionados notificándolos mediante carta de 10 de julio de 1815:

> en vista del regreso de Napoleón al imperio de Francia y conocidos los principios antiliberales del señor D. Fernando VII, han cesado las causas que dieron mérito a la misión de Ud. cerca de la corte de España y en esa virtud he decidido revocar los poderes que se le han conferido al expresado fin.[11]

Rivadavia, Belgrano y el conde Cabarrús

28 Ignorantes de que sus credenciales habían sido revocadas –o quien sabe si pasando por encima de la revocación– Rivadavia y Belgrano iniciaron, de todas maneras, los contactos con el destronado rey Carlos IV a quien propusieron la coronación de su hijo Francisco de Paula para regir el "Reino Unido del Río de la Plata, Perú y Chile" y en un memorial le decían:

> [...] postrados a los reales pies de Vuestra Majestad imploran como a su soberano, por sí y a nombre de sus comitentes, la gracia expresada, y ruegan el que se digne dispensar su paternal y poderosa protección a tres millones de sus leales vasallos y fijar la felicidad de un millón de generaciones que de ellos dependen.[12]

29 Los comisionados no dejaron detalle al azar: redactaron una Constitución y diseñaron la bandera y escudo del reino. En este último aparecía la corona real descansando sobre un tigre y una vicuña.

30 La personalidad del conde Cabarrús era como hecha a medida para intermediar en estos trajines. Su padre fue un inmigrante italiano que, en España, de panadero llegó a ser uno de los personajes más influyentes en la corte de Carlos III. Según Mitre, el hijo era "muy inferior al padre y no pasaba de ser hábil e intrigante".[13] Hallábase a la sazón este Cabarrús proscrito de España por haber cooperado estrechamente con José Bonaparte aunque había sido anteriormente muy allegado al enemigo de éste, Manuel Godoy. Cabarrús aseguró a Sarratea que él había tenido largas conversaciones con Carlos IV y María Luisa quienes estaban de acuerdo con la coronación de su hijo, sobre todo esta última pues había ofrecido todo su apoyo aun en el extremo de que su marido no mostrara mucho interés en el proyecto.

31 Cabarrús aclaró muy bien que, con el fin de concretar la negociación monárquica, se necesitaba dinero. No sólo para los gastos suyos que eran modestos sino, sobre todo,

para trasladar a Carlos y María Luisa a Inglaterra donde estarían a salvo de la persecución de los seguidores de su hijo Fernando apenas éstos se percibieran de la desaparición de Francisco de Paula. Belgrano proporcionó a su nuevo amigo los fondos que éste requería y sugirió que, en caso necesario, se podía raptar al infante y llevarlo subrepticiamente a Buenos Aires donde le esperaba el trono.[14] Pero no fue necesario emplear métodos tan patrióticos y audaces ya que con la derrota definitiva de Napoleón y con la Santa Alianza empezando a regir la vida europea, Fernando se había afianzado de nuevo en el trono absoluto. Europa por fin, reposaba tranquila sabiendo al corso fondeado en una remota isla del Atlántico. Carlos ya no quería problemas con su hijo el rey Fernando, menos aun si eso significaba irritar a las potencias triunfantes. Hizo saber a los porteños que definitivamente declinaba el honor que quería conferirse a su hijo Francisco de Paula. María Luisa montó en cólera y estalló en llanto; dijo que si su edad y las circunstancias se lo permitieran, ella misma viajaría a América del Sur para demostrar al mundo lo que era capaz.[15]

32 "La comedia terminó en drama", escribe un admirador de Rivadavia.[16] Cabarrús presentó cuentas a Belgrano cuyo pago éste rehusó pero tuvo el respaldo de Sarratea. La controversia estaba a punto de originar un duelo que sólo pudo evitarse gracias a la serena intervención de Rivadavia. Finalmente, Belgrano tuvo que satisfacer las demandas monetarias del guía que condujo a esta desafortunada cacería de reyes. Amargado, volvió a su patria.

Rivadavia continúa las gestiones por su cuenta

33 Rivadavia continuó solo su periplo europeo. Las instrucciones que había recibido al salir de Buenos Aires cobraban nueva actualidad y decidió trasladarse a Madrid resuelto a hacerse escuchar en la corte de Fernando VII. A ese fin se dirigió al ministro Ceballos pues quería

> cumplir con la sagrada obligación de presentar a los pies de S.M. la más sincera promesa de reconocimiento del vasallaje de los pueblos del Río de la Plata. [Lo felicitaba] por su deseada y venturosa restitución al trono suplicándole que como padre de sus pueblos se digne darle a entender los términos que han de reglar su gobierno.[17]

34 De nada sirvió ese zalamero lenguaje puesto quemientras transcurrían las gestiones llegó a Madrid la noticia de que en julio de 1816 un congreso del Río de la Plata había declarado en Tucumán la independencia de sus provincias. Rivadavia fue expulsado sumariamente de España donde, a decir de un historiador boliviano, se portó como un "mentecato".[18] El Consejo de Estado decidió, además, "cortar toda comunicación e inteligencia con los insurgentes y que a toda costa se activase la expedición para hacerlos ceder y sucumbir a la fuerza.[19]

35 Pero el mentecato no se dio por vencido y obtuvo que el director supremo Martín de Pueyrredón le enviara nuevos poderes de Buenos Aires. Actuando esta vez como decidido partidario de la independencia, volvió a Londres a fin de persuadir a Inglaterra y a Rusia de que no ayudaran a España en la reconquista del Río de la Plata. Permaneció en Europa hasta 1820 y allí se encontraba cuando se produjo un nuevo y radical cambio político: el alzamiento de Riego en España, coyuntura de la cula se valió para abrir una nueva diplomática gestión. Rivadavia propuso al duque de San Carlos, embajador en Londres del régimen libera] español, cesar las hostilidades de su país en América y a

ello adhirieron los representantes de Chile y la recién proclamada república de Colombia. Se le respondió que para escuchar cualquier proposición, debería presentarse en Madrid provisto de los respectivos poderes. Pero en ese momento Buenos Aires estaba envuelto en una feroz contienda civil con las provincias y, por tanto, imposibilitada de tomar decisiones de tanta trascendencia.

El porqué del primer fracaso

36 Cinco años empleó Rivadavia en sus inconsistentes y endebles iniciativas diplomáticas. Por entonces ya estaba obsesionado con la idea de que el suyo debía ser "un país serio" y sin adherirse a ningún principio ni preconcepto ideológico, se proponía evitar la incertidumbre política consolidando la personalidad nacional de las Provincias Unidas. Para lograrlo siempre estuvo dispuesto a ignorar los derechos de los pueblos o a enajenar la soberanía a la que éstos legítimamente aspiraban. Pero si bien Rivadavia fracasó como diplomático, no le fue tan mal en los negocios. Durante esos años promovió la formación de compañías mineras, la pesca de ballenas y la inmigración de familias británicas a Buenos Aires.[20]

37 Si con España no pudo haber entendimiento y Francia volvió al lado de Fernando VII, ¿por qué entonces Inglaterra no se interesó en las proposiciones entregadas a Lord Strangford a comienzos de 1815? La respuesta es que ellas estaban fuera de todo el contexto de las relaciones hispano-británicas de esos años así como de la política exterior adoptada por las monarquías europeas las que no estaban interesadas en aventuras políticas en la remota América del Sur. Por eso las cartas de Alvear y las gestiones de Rivadavia y Belgrano, además de humillantes, resultaron anacrónicas.

38 La conducta británica durante esta época, consistió en evitar cualquier conflicto con España y Francia en torno a la cuestión de las colonias americanas y al mismo tiempo, preservar el tráfico comercial ya entablado con ellas. En esto último había un punto de coincidencia con los intereses de Buenos Aires. Pero los gobernantes de esta ciudad-estado no caían en la cuenta de que Inglaterra estaba dispuesta a renunciar a sus objetivos suramericanos si la búsqueda de ellos provocaba antagonismos con las otras potencias europeas. Estas respetaban los derechos que Inglaterra había obtenido allí al término de los conflictos bélicos intra europeos que cubrieron todo el siglo XVIII. El permiso de comerciar a plenitud con sus colonias fue otorgado por España a Inglaterra en 1810 a cambio de los buenos oficios que esta última se comprometió a prestar para que la insurrección no prosperara. En los hechos, la mediación nunca se llevó a cabo y más bien, privadamente, los insurrectos eran ayudados por los ingleses. Para éstos, el motivo por el cual no hubo mediación fue debido a que España "cambió de parecer".[21] En otro tratado secreto de amistad y alianza entre los dos países, Inglaterra logró que España le garantizara la continuidad del comercio con las colonias americanas insurrectas aun en el caso de que éstas fueran recuperadas por Fernando VII.[22]

39 Todo lo anterior explica el desdén con que Inglaterra siempre miró no sólo las proposiciones de los porteños sino cualesquiera otras de este mismo tipo que éstos proponían con exceso de entusiasmo y escasez de visión.

Un rey con poncho y ojotas

40 Al volver Belgrano de Europa abochornado por su fracaso, aunque fiel a su credo monárquico, retomó el mando militar de Tucumán. Esta ciudad sería la sede del congreso de las Provincias Unidas que en 1816 se proclamaron independientes. Belgrano no era representante ante ese cuerpo pero su condición de militar –ya que no su prestigio como tal– lo habilitaba para exponer sus ideas. Fue así cómo, ante el estupor general de los congresales, propuso que la monarquía platense estuviese presidida por un descendiente legítimo de los incas. San Martín lo apoyó con entusiasmo.

41 No se ve muy claro cuáles eran los verdaderos propósitos de Belgrano al provocar la más estéril de las controversias que durante un año embargaría la atención de unos pueblos sumidos en las penalidades de la guerra. A todas luces su proposición era completamente desatinada y no tuvo ningún eco. Jamás Buenos Aires tuvo relación con inca alguno y Tucumán, durante el esplendor del imperio quechua, no fue sino una zona marginal y remota de éste. ¿Ganarse la simpatía de las provincias del Alto Perú? De nada hubiese servido ya que ellas se encontraban firmemente controladas por el virrey peruano. ¿Un reto a las potencias europeas? Absurdo, pues en ese momento ellas estaban más preocupadas de poner la casa en orden que en buscar nuevas aventuras coloniales. ¿Una compensación sicológica suya luego de la descabellada correría que acababa de hacer en inútil búsqueda de un rey de tez alba? Quien sabe. Lo cierto es que cuando en Buenos Aires se conoció lo que se discutía en Tucumán, las críticas degeneraron en chacota. Se divulgaron "conocidos versos que ponían en ridículo al pretendiente que según algunos era un indio viejo que andaba por el Perú".[23]

42 Igual cosa sucedió en medios intelectuales y en los salones de clase alta donde se contaban chistes y se relataban anécdotas, algunas risueñas, otras procaces, sobre la coronación del rey inca. Uno de los que más se burló de Belgrano fue Vicente Pazos Kanki, personaje singular que reclamaba para sí la pureza de sangre aymara. Clérigo en su juventud, había colgado los hábitos más tarde y luego de haber corrido mundo por Europa y Estados Unidos, se instaló en Buenos Aires donde editaba *La Crónica Argentina,* gaceta de crónica política. Para alguien orgulloso de su sangre aymara, la idea de un predominio quechua, pueblo conquistador y depredador del suyo, era tan inaceptable como un retorno al vasallaje español. Radical en sus ideas republicanas, Pazos Kanki consideraba que la política no estaba hecha para los hombres de armas. Dirigiéndose a Belgrano a través de su periódico, Pazos Kanki le decía que

> estas cuestiones no deben ser decididas por generales sino por la razón, el convencimiento y el voto ilustrado y libre de los ciudadanos. [Y aludiendo a las derrotas de Belgrano en el Alto Perú, le aconsejaba que] mejor sería que se dejase de escribir y ganase batallas.[24]

La posición de Serrano

43 Un autor boliviano piensa que la peregrina idea de Belgrano sobre la monarquía incaica nació de sus vivencias en la campaña del Alto Perú donde recibió gran apoyo y fervor revolucionario de las masas indígenas. Según esta hipótesis, Belgrano creyó que la monarquía de la casa de los antiguos incas podía haber unificado y robustecido a los pobladores del continente.[25] Cabe recordar que Belgrano, antes que guerrero o político,

fue un intelectual y funcionario formado en la España de la Ilustración y el librecambio. Durante más de 15 años sirvió como secretario del consulado de Buenos Aires con singular eficiencia y dedicación. Mientras ejerció esas funciones no tuvo injerencia en los asuntos del Alto Perú aunque estaba muy conciente de las riquezas que estas provincias atesoraban. En efecto, pese a que la ganadería en el litoral argentino empezaba su auge, el principal rubro de exportación eran el oro y la plata de Potosí que significó un 80 por ciento del total exportado por Buenos Aires en 1796.[26]

44 Belgrano fue recibido con cariño y esperanzas en el Alto Perú. Los azares de la revolución lo habían convertido en soldado mientras su fracaso en someter al Paraguay fue ampliamente compensado con sus triunfos en Tucumán y Salta. Los jefes guerrilleros lo cooperaron con más tesón que nunca y los indígenas le rindieron su ritual pleitesía. Para mantener ese tipo de relación –tal vez fue su razonamiento– nada mejor que un rey títere quechua.

45 A José Mariano Serrano, diputado por Charcas, la idea le pareció absurda. En una célebre intervención suya en el congreso de Tucumán, arguyó que la proposición para una monarquía incaica no era nada original ya que apenas dos años antes (1814) ese había sido el estandarte de la rebelión de Mateo Pumacahua en el Perú. Sin embargo, este cacique quechua fue incapaz de movilizar a sus hermanos de raza en favor suyo, y eso condujo al fracaso y sangrienta represión por parte de los españoles. Y suponiendo que la monarquía incaica pudiera imponerse –argüía Serrano– se hacía imperativo establecer una regencia la cual desvirtuaría la institución a crearse. Esta posición de Serrano, atacaba la base misma de la propuesta de Belgrano ya que éste buscaba coronar un personaje meramente decorativo sometido a un regente que presumiblemente sería él mismo. El otro problema insoluble que planteaba Serrano era el procedimiento para seleccionar al monarca. Perdida irremisiblemente, durante siglos, la línea dinástica de los reyes incas, ¿quién debía ser llamada a ocupar el trono?. Si se insistía en el planteamiento de Belgrano, el diputado por Charcas veía el peligro inminente de “crueles divisiones que moverían los pretendientes y se anegaría en la sangre de las diversas familias aspirantes al trono”.[27]

> Y suponiendo que se pudiera encontrar una de tales familias, quedaba por definir “la creación de la nobleza o miembros que hubiese de formar el cuerpo intermediario entre el pueblo y el trono”.[28]

El cabildo de La Plata y la república

46 La posición de Serrano estaba respaldada por las instrucciones que recibió del cabildo de La Plata, su ciudad natal, señalaban la defensa del sistema republicano de gobierno. Por eso el diputado charqueño exhortó al congreso a ocuparse de las provincias en cuya representación hablaba, sosteniendo que en vez de tareas irrealizables, los esfuerzos deberían concentrarse únicamente en la organización de una fuerza armada capaz de contrarrestar la del enemigo cuyos sucesivos triunfos mantenían cautivas aquellas provincias.[29]

47 No era la primera vez que Serrano abogaba por la unidad del virreinato mediante ayuda efectiva al esfuerzo bélico de las provincias altoperuanas. En la sesión de 19 de abril de 1816 propuso al congreso que se autorizara una contribución capaz de proporcionar fondos a los jefes guerrilleros que mantenían la causa patriótica Se quejaba de que “hay gente, armas, municiones y todo lo preciso, excepto numerario.”[30]

El rey inca y la casa de Braganza

48 Belgrano seguía elaborando sus proyectos monárquicos. Se ocupó de revivir los anhelos de la Casa de Braganza reinante en el Brasil la que nunca fue ajena a la tentación de apoderarse de América Hispana. La princesa Carlota tenía su propio partido del cual, como se ha visto arriba, Belgrano fue su promotor y adalid entre 1808 y 1809 mostrando mucha actividad durante los primeros años de la revolución. Ahora Belgrano redondeaba su proyecto original, sugiriendo que para dar solidez al trono del rey indio, éste debería someterse a la corte de Río de Janeiro. Y si lo anterior no fuera posible, siempre quedaba el recurso de la entrega total a una tercera potencia coronando a un infante del Brasil. Fue el propio Rivadavia quien vio con preocupación estos desvaríos. Desde Europa escribía a su amigo para que se olvidara de sus "descabellados proyectos".[31]

49 Hubo un sector de la opinión pública porteña a quien no causó ninguna gracia el proyecto monárquico que circulaba en Tucumán. Lo consideró como una intolerable humillación a Buenos Aires a quien se buscaba someter "bajo el dominio de los arribeños y radicar ese dominio en una monarquía de indios quicos asentados en Cuzco, Chuquisaca o La Paz".[32] Ante el peligro de que los arribeños fueran a imponerse, los delegados de Buenos Aires acreditados ante el Congreso de Tucumán acudieron a subterfugios y dilaciones celebrando reuniones de noche a fin de que nada se aprobara durante todo aquel año 16. Eso explica por qué el acta que declara la independencia argentina suscrita el 9 de julio de aquel año, presenta la curiosa peculiaridad de proclamar la autonomía de una nación sin señalar la forma de gobierno que habría de regirla.

50 Con todo lo absurda que apareció la posición de Belgrano, ella logró excitar el sentimiento monárquico que era profesado por muchos. El jefe argentino no se quedaba corto en razonamientos que respaldaba con su reciente, aunque frustrada, experiencia europea y preguntaba:

> ¿habrá gobierno en el mundo que se nos oponga cuando fijemos el monarquismo constitucional y pongamos en el trono a un sucesor legítimo de los incas? [...] el espíritu general de las naciones europeas en años anteriores era republicanizarlo todo; ahora en el día es el monarquizarlo todo.[33]

51 Los monarquistas perdieron la batalla en Tucumán. Los comentarios de Mitre en torno a aquella reunión llena de paradojas siguen siendo válidos después de más de siglo y medio de haber sido escritos. Según este autor, el Congreso de Tucumán fue

> producto del cansancio de los pueblos cuyos representantes fueron elegidos en medio de la indiferencia pública; federal por su composición y tendencias y unitario por la fuerza de las cosas; revolucionario en sus orígenes y reaccionario en sus ideas [...] proclamando la monarquía cuando fundaba la república [...] este célebre congreso salvó sin embargo la revolución y tuvo la gloria de poner el sello a la independencia de la patria.[34]

52 Pero los monarquistas no se dieron por vencidos. Se olvidaron de los incas pero pusieron sus ojos en los galos cuando se supo que en la propia Francia existía buen ambiente para dar un rey en préstamo y como éste era blanco y europeo, desaparecieron muchas objeciones. Ya no estaba en juego un indio que vivía en el Perú sino un infante de la Casa de Borbón que vivía en París. Con él sí podía haber negocio. Se puso de manifiesto que para muchos no existía anti monarquismo sino anti

indigenismo. No querían un rey que usara poncho y calzara ojotas.[35] Preferían uno que vistiera armiño y luciera peluca.

Pueyrredón y el duque de Orleans

53 En 1817 empieza otro largo y tortuoso recorrido en busca del ansiado monarca para el Río de la Plata. Aunque sus detalles son tan curiosos y pintorescos como los anteriores, la sustentación política de éste fue más sólida y en su momento amenazó con trastornar los acuerdos diplomáticos a que habían llegado las naciones europeas a la caída de Napoleón. Internamente la controversia fue tal que desencadenó lo que en la historia argentina se conoce con el nombre de "la anarquía del año 20".

54 Potencia derrotada como lo era Francia, quedó con voz débil en las componendas que siguieron a la derrota definitiva del corso en Waterloo. Pero fue fortaleciéndose gracias a una competente diplomacia personificada en unos hombres notables como el conde de Villele, el conde de Richelieu y, sobre todo, el príncipe de Talleyrand. El propósito principal de la Santa Alianza era impedir una restauración bonapartista pero no contenía ninguna cláusula dirigida a limitar los derechos y la influencia de la Casa de Borbón. Por el contrario, el astuto Talleyrand logró que el Congreso de Viena adoptara la doctrina de la "legitimidad" que en el fondo no significó otra cosa que reabrir las puertas al poderío francés ya que los reyes legítimos no eran otros que los Borbones. Y no en balde toda Europa se había coaligado para devolver a éstos los tronos de Francia y España usurpados por la revolución, primero, y por Napoleón después.

55 Fueron precisamente razones de tipo dinástico las que en 1823 abrieron a Francia las puertas de la península. Tal hecho le permitió arrebatar a Inglaterra la tutoría que este país estaba ejerciendo sobre España a partir de los triunfos bélicos de Wellington. El parentesco que existía entre Luis XVIII y Fernando VII se iba haciendo cada vez más cercano en la medida en que Inglaterra se iba alejando de los postulados de las potencias vencedoras. Esto dio lugar que, hacia 1820, se conformara una "nueva" Santa Alianza que empezó a ser impulsada nada menos que por la Francia borbónica. Esta no podía ver sino con sobresalto el radicalismo liberal que había tomado el poder en España y que, nuevamente, pugnaba por transformar al país en claro detrimento de la monarquía.

56 Todas las naciones interesadas en el desenlace de la guerra entre España y sus posesiones de ultramar, observaban cautelosamente la actitud que pudiera tomar Estados Unidos. Potencia emergente ésta, apareció a tiempo para disuadir, desde comienzos de la contienda, cualquier línea dura que estuviesen tentados a adoptar los gabinetes europeos en perjuicio de las colonias. Frente a esa realidad, no le quedó otro recurso a Francia que bosquejar fórmulas transaccionales que conciliaran la independencia americana con las formas monárquicas europeas.

57 Los Borbones franceses, en quienes estaba fresco el trauma ocasionado por la república, no querían ni oir esa odiada palabra y los versátiles porteños, en esos momentos, tampoco. Belgrano se había encargado de recordar a sus compatriotas que la moda era, otra vez "monarquizarlo todo". Fue entonces que el director supremo Martín de Pueyrredón abrió correspondencia con la corte francesa en busca de protección ya que no había posibilidad alguna de avenimiento con España mientras Inglaterra –como

acaba de verse– no mostraba ningún interés en establecer vínculos distintos a los que ya existían.

58 Ideas como las de Pueyrredón también circulaban en Francia. En efecto, en mayo de 1817 el barón Hyde de Neuville, embajador francés en Washington en carta al ministro Richelieu, le decía que ya no era posible dudar del fracaso español para dominar la insurrección americana. Y como era preciso evitar la proclamación de nuevas repúblicas, convenía instaurar dos monarquías constitucionales, una en México y otra en Buenos Aires. Estas, apoyadas por el Brasil, podrían reducir el movimiento insurreccional en las otras colonias.[36] Neuville pensaba, además, que por medio de tal estrategia se evitaría cualquier influencia de Estados Unidos en el aspecto comercial pero sobre todo se combatía el contagio del sistema republicano que se había instaurado con éxito en el país del norte.

59 Un año después de la carta de Neuville a Richelieu, tuvo lugar un curioso episodio. En un *pub* de Londres, un grupo de hispanoamericanos discutía con vehemencia sobre temas insurreccionales y antiespañoles. Cerca de ellos, e interesado en la tertulia, estaba un coronel Le Moyne. Era éste un destacado oficial de la caballería francesa quien había contraído elevadas deudas que lo obligaron a pedir su baja y abandonar Francia adonde no podía regresar. No porque alguien se lo prohibiera sino porque allí lo esperaban sus acreedores para ponerlo en la cárcel pues así se purgaba la insolvencia en aquellos días.

60 No es difícil imaginar la escena en la cual el exmilitar en desgracia se integró al grupo de revolucionarios de taberna. Estos le propusieron contratarlo para combatir a favor de la libertad de América del Sur donde muchas personas en sus circunstancias estaban teniendo éxito. Entusiasmado, Le Moyne visitó a su embajador el marqués d'Osmond y le refirió en detalle la conversación de la noche anterior. No habló en el vacío, puesto que d'Osmond en marzo de 1818 escribió al ministro Richelieu para sugerirle que Le Moyne actuara como agente secreto en Buenos Aires y entablara relaciones con las autoridades de aquel estado. Por entonces ya se sabía en Francia que Pueyrredón buscaba un rey para su país y que se pensaba en el duque de Orleans. Por su parte, Le Moyne no perdió un minuto. Se enteró de que los ingleses, muy bajo cuerda, estaban alentando una invasión a México dirigida por un cierto general Renovales. El propósito de ella no era sino reconquistar el país para luego hacer lo mismo en América del Sur. Pero lo más sensacional de la inteligencia acopiada por Le Moyne era la amistad entre Renovales y Pueyrredón. Estos habían hablado de convertir a Buenos Aires en un "hermoso reino" que, al ser negocio británico, dejaba a Francia por fuera.

61 Ante tales noticias, urgía la partida del agente secreto. Portando credenciales extendidas por d'Osmond, Le Moyne llegó a Buenos Aires en agosto de 1818. Llevaba consigo pasajes de ida y vuelta y un sueldo de 4.000 francos anuales. Poco después se entrevistó con Pueyrredón y éste le habría dicho:

> pues bien señor coronel, trabajemos de acuerdo en este gran asunto; la propuesta que Ud. nos hace es la que más convence. Soy de la patria de Enrique IV; en Francia he recibido mi educación, conozco el carácter nacional [de Francia] que es el único que puede servir a América. [...] os diré francamente que tanto yo como los miembros del congreso hemos mirado hacia Francia para reclamar su apoyo [...] considero que Su Alteza, el duque de Orleans puede servirnos bajo todo concepto [...] deseamos que se haga americano y de este modo encontrará, no dudo, súbditos sumisos y dispuestos a realizar todos los sacrificios posibles para conseguir la felicidad de su reinado [...] los ingleses ignoran absolutamente nuestras intenciones,

> estamos aun a tiempo y yo puedo prepararlo todo. En cuanto al gobierno de Chile, su sumisión no ofrece ninguna dificultad [...] Lima se halla en las mismas disposiciones y se unirá de inmediato a Buenos Aires. De esta manera, el reino se convertirá en uno de los más poderosos del mundo.[37]

62 El candidato a rey de quien aquí se habla, no era otro que el hijo de "Felipe Igualdad", noble que tuviera una participación protagónica a favor de la revolución francesa y quien por entonces ya era tan famoso como lo fuera su padre.

63 Pueyrredón fue diciendo y haciendo. Cuando Le Moyne volvió a Francia –y sin que éste se enterara– envió a París al canónigo Valentín Gómez con instrucciones de ponerse de acuerdo con Rivadavia en Europa y darle un poder para que, en caso de emergencia, él pudiera continuar las gestiones regias. El canónigo debía, además, estudiar los detalles de una "suntuosa coronación", lo cual sugiere que Pueyrredón daba por hecho la aceptación francesa al proyecto de "uno de los reinos más poderosos del mundo". Pero, al igual que el caso anterior donde actuaron Rivadavia y Belgrano, este fantasioso proyecto se arruinaría tanto por los elementos de impostura que él contenía como por los cambios políticos acaecidos en la Europa de esos días. Cuando Valentín Gómez llegó a París, se enteró de que Richelieu ya no era ministro y que Francia tenía otro gobierno. El nuevo titular de relaciones exteriores, marqués de Desolle, le manifestó –presumiblemente mezclando lo cortés con lo irónico– que agradecía muchísimo la deferencia bonaerense de oferta del trono, pero que el agraciado Luis Felipe, duque de Orleáns, tenía una mejor opción: en un futuro próximo iba a ser rey de Francia.[38]

64 Sin embargo, el diplomático francés sacó un nuevo as por debajo de la manga: informó a los porteños que la poderosa Francia le ofrecía otro candidato al trono del Río de la Plata: el joven príncipe de Lucca, un reino vasallo.

El príncipe de Lucca, otra frustración

65 El nuevo postulante al errático trono porteño era hijo de una hermana de Fernando VII. Su nombre original era Carlos Luis de Borbón y poseía derechos dinásticos sobre Etruria, antiquísimo reino al norte del río Tíber en Italia, en esos días controlado por Francia. Pero,

> entre el influyente y poderoso duque de Orleans y el desconocido príncipe del condado de Lucca había un tremendo abismo. Además de barbilimpio, pues era casi un niño, la única virtud que se le conocía al príncipe era que sabía tocar violín.[39]

66 No obstante aquellas deficiencias, la nueva candidatura tomó cuerpo y en torno a ella empezaron a moverse las partes interesadas. A la sazón se encontraba reunido en Buenos Aires el congreso de las Provincias Unidas del Río de la Plata. En sesión secreta del 26 de octubre de 1819, se aprobó un proyecto de ley en el que se establecía

> que Su Majestad Cristianísma [el rey de Francia] trataría de conseguir el consentimiento de las cinco grandes potencias principalmente de Inglaterra y de España [para el proyecto monarquista de Buenos Aires][40]

67 Logrado este consentimiento, el rey francés debía encargarse de facilitar el casamiento del duque de Lucca con una princesa del Brasil y, además, obligarse a prestar toda clase de ayuda al futuro rey "para afianzar la monarquía en estas provincias y hacerlas respetables".

68 El congreso de 1819 fue en realidad una continuación del que se había reunido en Tucumán tres años antes. Como era de esperarse, Pueyrredón usó todo su peso político

en favor del proyecto monárquico pero, además de la oposición de muchos diputados, se tropezaba con un obstáculo de orden legal: la constitución que acababa de aprobarse establecía la república como forma de gobierno mientras el mismo congreso que la había sancionado estaba gestionando la importación de un rey. ¿Cómo entonces conciliar lo irreconciliable? La respuesta de Pueyrredón fue que

> en su momento se harían las necesarias reformas constitucionales pues el sistema monárquico era compatible con los principales objetos de la revolución como la libertad, la independencia políticas y los grandes intereses de las Provincias Unidas. [41]

69 El entusiasmo de los monarquistas fue más lejos: sostuvieron –y es probable que lo creyeron de buena fe– que tanto Francia como las demás potencias europeas apoyarían la instauración de una monarquía suramericana. Estaban profundamente equivocados puesto que tal propósito no estaba en la agenda de aquellas naciones.

En busca de un príncipe ruso

70 El único que seguía interesado en la instauración de la monarquía bonaerense, era el ministro francés Desolles puesto que, de tener éxito, aumentaría la estatura política de su país ante sus socios de la Santa Alianza. Tenía aquel ministro un consejero ambicioso llamado Rayneval a quien se le atribuye haber alentado la candidatura del príncipe Borbón. Lo hizo informando a España aunque cuidándose de que Inglaterra no se enterase. Y como otra alternativa a sus planes, volvió los ojos a Rusia, el más influyente de los socios de la Santa Alianza.

71 Desolles y Rayneval enviaron una misión a San Petersburgo pero el Zar Alejandro I no mostró ningún entusiasmo en esas proposiciones. Para éste, las cuestiones suramericanas no poseían la jerarquía suficiente como para crear suspicacias en Inglaterra. Más bien aconsejó a los interesados ponerse al habla con el gabinete de Londres.

Estalla el escándalo en el congreso argentino

72 El sigilo con que estos asuntos se trataban en París no existía en Buenos Aires donde nada menos que un congreso se ocupó de ellos. El carácter centralista y autoritario de la constitución de 1819 que convertía a las provincias en meros apéndices de Buenos Aires, fue combatido por los enemigos de Pueyrredón. Uno de los principales era Manuel Saarratea, aquel quien pocos años antes había experimentado la amargura de la primera frustración monárquica. Sarratea logró obtener las cartas intercambiadas entre Pueyrredón y los agentes franceses juzgando que su divulgación era una excelente arma contra su adversario. Mostró una copia de ellas a Juan B. Prevost, agente extraoficial del gobierno de Estados Unidos cuyo contenido éste consideró contrario a los intereses de su país. El 9 de marzo de 1820 –poco antes de ser expulsado por Pueyrredón– Prevost informó de ello al Secretario de Estado en los siguientes términos:

> Las actividades monárquicas de Pueyrredón [...] explican la proscripción de un grupo de patriotas y las anteriores persecuciones. Esto aclara los motivos de la guerra contra la montonera, [...] el por qué de la tendencia a admitir a los portugueses y los impedimentos varias veces opuestos a San Martín cuando se

> preparaba a atacar Lima. Se desató la maraña en que estaba envuelta la traicionera campaña del Alto Perú.[42]

73 Estas malandanzas no pasaron desapercibidas en Londres. Pero no se les daba mucha importancia puesto que la política británica en esos momentos favorecía la instauración de monarquías independientes en Sur América a través de príncipes aceptados por España. Inicialmente se pensó que esto era lo que estaba ocurriendo, pero la caída de Pueyrredón y su reemplazo por Sarratea permitió la publicación de un documento aun más explosivo. Se trataba de un memorando enviado por Rayneval y "escrito en una manera especialmente ofensiva a la Gran Bretaña" que fue reproducido por el *Morning Chronicle* de Londres.[43]

74 Presionado por la opinión pública, el gobierno británico ordenó investigar todo el asunto y se descubrió que Desolles estaba implicado. Entonces Castelreagh "no hizo esfuerzos para ocultar su indignación [...] y declaró que consideraba este incidente como un caso muy vergonzoso de intriga diplomática".[44] En 1820 expresó su protesta directa al gabinete francés por el intento de colocar algún príncipe Borbón en tronos suramericanos ya que esto se interpretaba como un indicio de que la invasión del año anterior a España podría prolongarse por tiempo indefinido.[45]

75 Por su parte, el gobierno francés negó toda participación en el negocio; declaró que el documento publicado era apócrifo y los ingleses, a regañadientes, debieron conformarse con esta explicación. Todo esto había suscitado otras suspicacias puesto que los gabinetes europeos como el de Austria y Rusia ya sospechaban de una tendencia hegemónica francesa mediante el control de las colonias insurgentes americanas. Esa política no se limitaba a Buenos Aires, Perú y Chile (el "hermoso reino" diseñado por Pueyrredón), sino además se había puesto los ojos en Colombia y México.

Comienza "la anarquía del año 20"

76 Además de odiar la constitución unitaria, los caudillos gauchos de las provincias profesaban igual aversión al monarquismo. Lejos de los beneficios comerciales del puerto bonaerense y por consiguiente del contacto con Europa, sin el roce social ni la ilustración de los porteños, los caudillos del interior desataron una guerra no declarada a Buenos Aires. Esta se agravaba por la connivencia entre Pueyrredón y la corte de Río de Janeiro, enemiga principal del más célebre de los caudillos, José Gervasio Artigas. Acosado por las dificultades, Pueyrredón fue sustituido por Rondeau quien vendría a ser el último de los directores supremos. Este fue derrotado en la batalla de Cepeda por Francisco Ramírez y Estanislao López, caudillos de las provincias de Entre Ríos y Santa Fe, respectivamente. La paz se ajustó en febrero de 1820 mediante el Tratado de Pilar, una de cuyas cláusulas ordenaba el juzgamiento de los responsables de haber "entregado" Buenos Aires a los franceses. El congreso quedó disuelto. Al respecto, Puigross comenta:

> López y Ramírez vieron confirmadas después de Cepeda, la sospecha de que los directoriales tramaban la coronación de un príncipe extranjero, el borbónico de Lucca o el Infante Sebastián de Braganza y aunque el tribunal creado por el artículo 7 del Tratado del Pilar no condenó a ninguno de los responsables, quedó en evidencia por la documentación descubierta, la conjura monárquica antinacional. López declaraba en la Cámara de Representantes de Santa Fe: 'Si el año pasado teníamos datos fundados para creer que era entregada nuestra patria a príncipes

> extranjeros, al presente las tenemos evidentes [...] Las lanzas de los caudillos salvaron a la Argentina de la entronización de un Borbón o un Braganza.[46]

77 Sarratea –quien en marzo había sido nombrado gobernador de Buenos Aires– ordenó la apertura del juicio pero éste no prosperó. Con toda lógica y veracidad los enjuiciados arguyeron que las tratativas para instaurar la monarquía no constituían delito de "alta traición" como se les imputaba a ellos ya que el propio gobernador las había hecho pocos años antes.[47] El juicio fue tan efímero como el gobierno de Sarratea; No hubo rey Borbón ni ningún otro y en su lugar se instauró el reino de la anarquía.

78 Así concluyeron doce años de febril e infructuosa búsqueda de un rey para Buenos Aires. De sus principales instigadores, Belgrano murió ese 1820 mientras Rivadavia llegó a ser presidente de una nación rica y crónicamente inestable que él hubiese preferido monarquía antes que república y vinculada más a Europa que al resto de América.

NOTAS

1. E. O. Acevedo, *La independencia de Argentina*, Ed. MAPFRE, Madrid, 1992, p. 52.

2. Ver capítulo "Los pronunciamientos en Chuquisaca y en La Paz".

3. Esta importante aclaración histórica está contenida en J. B. Kyle, *Spain and its colonies, 1814-1820.* Tesis de doctorado, Duke University, 1951.

4. Muchos historiadores argentinos que se ocupan de esta época, narran tales episodios. Las citas textuales están tomadas de B. Mitre, *Historia de Belgrano y la independencia argentina,* Buenos Aires, 1947, 3:295; M. Belgrano, *Rivadavia y sus gestiones diplomáticas en España, 1815-1820,* Buenos Aires, 1976, p. 48. Mitre sostiene que la humillante nota nunca fue entregada a Strangford, pero que M. Staple, por entonces cónsul de Gran Bretaña en Buenos Aires, la conoció y la remitió a su gobierno.

5. B. Mitre, *ob. cit*., p. 297; C. A. Goñi Demarchi y N. Scala, *La diplomacia argentina y la restauración de Fernando VII*, Buenos Aires (Ministerio de RR EE y Culto) 1986, p. 146. Belgrano, *ob. cit*., p. 298. Esa actitud "entreguista" de Alvear con respecto a Inglaterra, que ocasionó su caída y posterior expatriación, contrasta con sus antecedentes familiares en relación a ese país. En su infancia, el Director Supremo había perdido a su madre, María Josefa Balbastro, y a sus siete hermanos cuando el buque en el que viajaba toda la familia a España fue atacado por corsarios ingleses. Sólo se salvaron él y su padre, quienes pasaron a radicarse en Londres como "huéspedes" del gobierno británico.

6. C. A. Goñi, *ob. cit*., p. 146; J.R. López Rosas, *Entre la monarquía y la república, 1815-1820,* Buenos Aires, 1976, p. 48.

7. B. Mitre, Belgrano, Goñi, *supra.*

8. R. Piccirili, *Rivadavia y su tiempo*, Buenos Aires, 1943, 1:268.

9. El original de este documento lo encontré en el Archivo de la Academia Nacional de la Historia, Buenos Aires, Colección Fitte, Legajo 247. Hasta donde puedo estar informado, esta es la primera vez que se publica.

10. T. E. Anna, *España y la independencia de América,* México, 1986, p. 212.

11. M. Belgrano, *ob.cit*., p.270.

12. *Ibid.*

13. B. Mitre, *ob. cit*., p. 313.
14. Levene sostiene que fueron Sarratea y Cabarrús quienes propusieron el rapto mientras que Belgrano se había opuesto. Ver R. Levene, *A history of Argentina*, Chapel Hill, 1937, p. 287.
15. B. Mitre, *ob. cit.*
16. R. Piccirilli, *ob. cit*., p. 271.
17. J . R. López Rosas, *Entre la monarquía y la república, 1815-1820,* Buenos Aires, p. 271. G. René-Moreno llama a este episodio "La prevaricación de Rivadavia" en uno de sus célebres y más apasionados ensayos, ver G. René-Moreno, *Bolivia y Perú, nuevas notas históricas y bibliográficas,* Santiago, 1907, p. 364.
18. V. Abecia Baldivieso, *Las relaciones internacionales en la historia de Bolivia,* La Paz, 1979, 1:243.
19. *Ibid.*
20. A. Ossorio y Gallardo, *Rivadavia*, Rosario, 1941, p. 64.
21. Esta explicación fue proporcionada por Canning en 1823 al embajador de Francia, príncipe de Polignac cuando ambos se reunieron en Londres precisamente para tratar el tema hispanoamericano. Public Record Office, F0/118-1. También, D.F. O'eary, *Memorias*, Caracas, 1880, 12:450.
22. J. R. López Rosas, *ob. cit*., p. 50; C. A.Goñi, *ob. cit*., p. 132 y 140; B. Mitre, *oh. cit*., p. 304.
23. A. Romero Carranza, *Historia política de la Argentina*, Buenos Aires, 1970, p. 58.
24. C. H. Bowman, *Vicente Pazos Kanki, un boliviano en la libertad de América,* La Paz, 1975, p. 96.
25. J. Gantier, "Jaime de Sudañés" [*sic*] en IV *Congreso Internacional de Historia de América*, Buenos Aires, 1966, 3:439.
26. T. Halperin Donghi, *Revolución y guerra, formación de una élilte dirigente en la Argentina criolla,* 2a edición, México, 1969, p. 49.
27. Sesión del 5 de agosto de 1816, en A. Ravignani, *Asambleas constituyentes argentinas.* Buenos Aires, 1937, 1:243.
28. *Ibid.*
29. A. Romero Carranza, *ob. cit*., p. 422.
30. *Ibid.*
31. *Ibid*, p. 13.
32. *Ibid*, p. 425.
33. *Ibid*, pp. 422-425; V. Abecia, *ob. cit*., p. 241; J. R. López Rosas, *ob. cit*., p. 106; B. Mitre, *ob cit*., 2:8.
34. B. Mitre, *ob. cit*., 2:364.
35. "La monarquía en ojotas" fue la expresión usada por Pedro José Agrelo, escritor y revolucionario de Buenos Aires.
36. M. Belgrano, *La Francia y la monarquía en el Plata, 1818-1820*, Buenos Aires, 1933, p. 26.
37. Los pormenores aquí relatados figuran en Mario Belgrano, *supra.* El trabajo de este autor es de gran valor histórico y está basado en los archivos del Ministerio de Relaciones Exteriores de Francia, país donde nació y se educó. Es descendiente de Manuel Belgrano.
38. M. Belgrano, *ob. cit*., p. 156. En efecto, en 1830 el duque de Orleans, con el nombre de Luis Felipe I, fue coronado rey de Francia y permaneció en el trono hasta la revolución de 1848.
39. J. R. López Rosas, *ob. cit*., p. 296
40. *Ibid.*
41. *Ibid.*
42. Ver J. M. Forbes, Once años en Buenos Aires, 1820-1831. Buenos Aires, 1956, p. 56; W. R. Manning, *Diplomatic correspondence of the United States concerning independence of the Latin American nations*, Washington D. C, 1925, 1:542 y 545. Entre los personajes perseguidos por Pueyrredón en aquella época figuraron Jaime Zudáñez y Vicente Pazos Kanki; el primero fue obligado a emigrar a Montevideo y el segundo a Europa. Ver V. Pazos Kanki, *Memorias histórico-políticas*, Londres, 1830. Pazos Kanki fue un exaltado opositor al monarquismo de Pueyrredón a quien llama "el autor de mis desgracias". Ver "Copia de una representación dirigida por D. Vicente Pasos [*sic*] al

Excmo. señor presidente, jefe del poder ejecutivo de la república de las Provincias Unidas del Río de la Plata, Londres 14 de octubre de 1825". (Ejemplar en el Museo Británico).

43. C. K. Webster, *The foreign policy of Castelreagh*, Britain and the European alliance 1815-1822. London, 1934, pp. 423-425.

44. *Ibid.*

45. H. Temperley, *The foreign policy of Canning,* London, 1966, p. 103.

46. R. Puiggros, *Los caudillos de la revolución de Mayo*, 2a edición, Buenos Aires, 1971, p. 398.

47. Puigross hace un duro enjuiciamiento a Sarratea, a quien llama "tránsfuga de la revolución", en *ibid.*

Capitulo XVI. La odisea de San Martín en el Perú. (1820-1822)

El cambio de estrategia

1 Al igual que el venezolano Simón Bolívar, el argentino José de San Martín se destacó por ser un hombre de grandes ideales, incansable lucha y búsqueda tenaz de la gloria, no así del poder. Aunque amantes de su tierra, de su gente y del destino histórico de las naciones de donde ellos provenían, el compromiso que los ligaba al campanario desaparecía frente a la necesidad de consolidar la independencia de América que, a juicio de ambos, seguía corriendo peligro mientras el último pendón español no fuera arriado hasta en el más remoto confín del continente. No porque Bolívar y San Martín fueran antimonárquicos –que no lo eran– sino porque habían llegado al convencimiento de que con España no había posibilidad de diálogo ni transacción a menos que ella admitiera la independencia americana sin restricciones ni reservas.

2 Hacia 1821 el nudo gordiano estaba en el Perú. Mientras él no se cortara, ni Colombia ni Buenos Aires podían respirar con tranquilidad puesto que el último virrey que tuvo Lima, antes que hacer las paces y reconocerles el carácter de estados soberanos que ellos habían adquirido, seguía empeñado en continuar la lucha. El razonamiento de los españoles se nutría de la misma lógica: había que exterminar hasta el último foco de la rebelión americana si se quería evitar que ésta culminara con la destrucción del imperio hispánico. Esa es la macabra racionalidad de las guerras: te mato antes de que tú me mates.

3 Fue un joven revolucionario argentino, Tomás Guido quien, del lado americano, formuló una nueva estrategia militar para la liberación de estos países. Consistía ella en llevar la guerra primero a la periferia –Chile y Lima– para desde ahí realizar el asalto final al centro: el Alto Perú. Guido había estado en La Plata como secretario de Antonio Ortiz de Ocampo a quien Belgrano en 1813 designara presidente de la audiencia a la que cambió su nombre por el de “Tribunal de Apelaciones”. En 1816 –luego de haber presenciado primero y oído después– acerca de los desastres de los ejércitos argentinos en las provincias altas, Guido era oficial mayor del departamento de Guerra y Marina.

Desde esa posición presentó una memoria al gobierno de Buenos Aires en la cual expresaba elocuentemente:

> Hemos perdido veintitres meses sin ganar un palmo de terreno mientras los enemigos han creado nuevas fuerzas [...] después de haber quedado en poder de ellos las cuatro provincias del Alto Perú y la mayor parte del armamento de cuatro mil hombres, se han salvado apenas varios piquetes al mando del general Rondeau [...] El ejército de línea al mando de Pezuela en número de seis mil hombres aguerridos ocupa las cuatro provincias más ricas y pobladas de nuestro estado. Sus tropas victoriosas nos acechan por el norte. De Chuquisaca, Potosí, Cochabamba y La Paz extrae el enemigo los beneficios que le ofrece un país conquistado [...] Por otra parte, el ejército de tres mil quinientos hombres reunido en Chile flanquea por el sur nuestras provincias con la ventaja de conservar comunicaciones directas por mar y tierra con el virrey de Lima y con las tropas del general Pezuela [...] Considero impolítico y ruinoso continuar la guerra ofensiva con el ejército auxiliar del Perú. La ocupación del reino de Chile es el objetivo principal que a mi juicio debe proponerse al gobierno a todo trance y a expensas de todo sacrificio. Primero, porque es el único flanco donde el enemigo se presenta más débil. Segundo, porque es el camino más corto, fácil y seguro para libertar las provincias del Alto Perú. Tercero, porque la restauración de la libertad en aquel país puede consolidar la emancipación de la América bajo el sistema que aconsejen ulteriores acontecimientos [...] Tal es la ocasión en que el ejército auxiliar del Perú a órdenes del general Belgrano debe marchar de frente y poner a cubierto los pueblos de una nueva invasión.[1]

4 Nótese cómo este convincente testimonio de Guido echa por tierra muchos lugares comunes de la historiografía americana como aquel de que la expedición de San Martín a Chile determinó que el Alto Perú perdiera su "importancia estratégica". Tal afirmación carece de fundamento histórico, geográfico o económico. Esa importancia subsistía por encontrarse el Alto Perú en el corazón del continente, por el hecho de ser una inagotable fuente de ingresos para cualquier tesoro y por el poder político que fue acumulando a todo lo largo del período colonial. De ahí por qué el objetivo final seguía siendo las provincias altas, mientras el territorio de paso para llegar allí empezaba en Chile, cuya geografía y localización eran una ventaja para lograrlo.

5 Al no poder ocupar las provincias altas, San Martín experimentó un rotundo fracaso político en el Perú a pesar de los brillantes triunfos militares y navales que precedieron su entrada a ese país. Pero, como se verá más adelante, él siguió insistiendo en avanzar hacia el Desaguadero y, en ese empeño, experimentó duros contrastes militares que le impidieron llenar su cometido. Por eso decidió buscar nuevamente la ruta norargentina para reconquistar las provincias altoperuanas.

6 Lima y Buenos Aires siempre estuvieron concientes del valor que encerraban las provincias de Charcas puesto que durante más de dos siglos se la disputaron. En verdad que el botín era atractivo: las minas de plata de Potosí y Oruro; el oro de Larecaja y la coca de Yungas. A ello se añadía, según la observación de los propios realistas, el hecho de que la provincia de Santa Cruz proporcionaba "una base segura de operaciones sobre un país neutral [Brasil] conservando así el Matogrosso para comunicación con la península'[2] Tal era la concepción táctica que debía haberse puesto en vigencia después de las derrotas dejunín y Ayacucho si Pedro Antonio de Olañeta no hubiese muerto en Tumusla.

7 Charcas se hacía aun más codiciable por su población indígena, laboriosa, austera y sometida a la opresión colonial. Los indios mitayos movilizaban la riqueza minera del altiplano, mientras los yanaconas producían alimentos en las haciendas de

encomenderos y caciques. Pero lo más importante era el monto del tributo que los indios pagaban a la corona el cual durante la guerra, lo recaudaban los militares. En 1824, mientras dos fuerzas españolas combatían entre sí, el general Valdés, jefe de una de ellas, comentaba: "la experiencia ha demostrado en toda la lucha que el momento en que se alejaba el ejército, se conmovían los pueblos y cuya presencia o proximidad los tenía en quietud y los obligaba a cumplir con sus impuestos."[3]

8 Los elementos del análisis de Guido no fueron percibidos a comienzos de la revolución de Mayo. En ese momento los jacobinos del primer ejército expedicionario, abandonaron sus posiciones seguras en Potosí y La Paz con el propósito de arremeter de una vez contra Lima sin estar preparados militarmente para ello ni contar con el respaldo de la población que pretendían conquistar. Como se verá más adelante, el hecho de atravesar Chile y Lima para llegar al Alto Perú, y no a la inversa, fue también una clara concepción táctica de San Martín. Guido, por otra parte, proponía accionar en tenaza: que Belgrano siguiera sus esfuerzos con el ejército del norte para que el resto, cruzando la cordillera, ocupara Chile. Pero Belgrano ya no creía en milagros y, a fines de 1817, le decía a Guido:

> En el estado actual en que se encuentra el interior, estoy creído que [los españoles] se reirán a la proposición de abandonar el territorio que ocupan para ir a situarse al norte del Desaguadero. Sus fuerzas allí son superiores y las aumentarán cómo y del modo que quieran; a nada tienen que temer y se ríen de las decantadas republiquetas a que sólo dan valor los anarquistas. Todo su anhelo ha sido desde el comienzo de nuestra lid poseer el Potosí creyendo que era la única fuente de nuestros recursos pecuniarios. Lo es en verdad aunque no la única, y no es posible persuadirse que quieren abandonárnosla cuando por otra parte a ellos les proporciona el numerario que necesitan a expensas nuestras y sin que nada cueste a lo que podemos llamar su estado [...] La Serna ha adoptado un método diferente de sus antecesores y el terror está lejos de él [...] esto unido a las extorsiones que causan los decantados patriotas [...][4]

9 Tenía razón Belgrano. El ejército español ejercía control sobre el territorio altoperuano. Sus gobernadores como Sánchez Lima en La Paz, Mendizábal e Imás en Cochabamba, Huarte Jaúregui en Potosí y Aguilera en Santa Cruz, eran personajes aceptados por el común de la gente y cuya administración no sufría otros contratiempos que los promovidos por la guerrilla de Ayopaya y otros pequeños grupos rebeldes, aislados e inorgánicos. Cualquier intento de nuevas expediciones argentinas estaba condenado al fracaso pues como lo señala un observador alemán, la gente del altiplano

> no veía en los argentinos a sus libertadores, a los hombres que venían a librarlos de un insoportable yugo sino a los agentes del librecambio que habían enviado los mercaderes de Buenos Aires para explotar y exprimir a las regiones del interior, a los blancos que nunca podrán comprender a los indios, a los revolucionarios, los afrancesados enemigos de la iglesia.[5]

10 Además, los militares españoles que actuaban en Perú eran competentes, conocían el terreno y sabían manipular a las masas indígenas para que actuaran a favor suyo. Mientras los argentinos al parecer lo ignoraban, el ejército realista peruano siempre tomó en cuenta la ciudad de Oruro como centro estratégico y, luego de cualquier repliegue, allí volvían a concentrarse. De esa manera Pezuela (quien construyó un fuerte militar en esa ciudad) maniobrando desde Oruro logró derrotar a Belgrano en Potosí y a Rondeau en Cochabamba. También en Oruro se parapetó Goyeneche tras su victoria en Huaqui y así pudo controlar nuevamente todo el territorio altoperuano.

11 Lo anterior nos muestra que San Martín obró con lucidez al optar por la jefatura de la pequeña y alejada guarnición de Mendoza. Trocó por este destino el pomposo y competido cargo de comandante del ejército del norte puesto que desde 1814, él atesoraba su famoso "secreto": un ejército pequeño pero disciplinado que, trastocando los Andes, se apoderara de Chile. La forma cómo lo hizo, la eficiencia y profesionalismo con que actuó, la imaginativa audacia de sus tretas para desorientar al enemigo, todo ello, fueron factores decisivos del rotundo éxito militar que obtuvo entre 1817 y 1819.

Libertad contra viento y marea

12 La expedición al Perú presentó un cuadro radicalmente distinto al caso de Chile. En este país San Martín tenía amigos que integraban una organización militar y política aliada suya y copartícipe de la empresa. Desde el mismo momento en que el general argentino llegó a Mendoza, se le unieron los emigrados chilenos que huían de la represión que siguió al desastre de Rancagua. Hacía dos años que naves argentinas, y corsarios alentados por Buenos Aires, amagaban las costas chilenas. El gobierno español instalado en Santiago, luego de haber derrotado a los insurrectos, era tiránico y, por tanto, impopular y odiado. Manuel Rodríguez y Bernardo O'Higgins, cada cual en lo suyo, fueron verdaderos codirectores de la epopeya emancipadora. El pueblo chileno recibió a San Martín con alborozo y se le unió sin reservas. Se trataba de un proceso revolucionario maduro.

13 En el Perú, por el contrario, se mantenía incólume la aristocracia virreinal. Sus condes y marqueses tenían quejas menores contra España que no justificaban una revolución separatista. Hasta julio de 1816 el país estuvo regido con mano firme por el virrey José Fernando de Abascal. Este no sólo había logrado mantener al lado suyo a las audiencias de Lima y Cuzco, sino que además había recuperado las provincias altoperuanas que estaban en poder de Buenos Aires. Le sucedió en el cargo Joaquín de la Pezuela, quien llegaba a Lima con el halo de guerrero invicto y con un título de Castilla. Si bien es cierto que Riva Agüero y otros criollos prominentes ayudaron a San Martín en su empresa expedicionaria, no lograron excitar el entusiasmo de los peruanos. Cuando la expedición argentino-chilena desembarcó en la península de Paracas el 7 de septiembre de 1820, los limeños asumieron el papel más de observadores que de participantes y actuaban según el giro que iban tomando los acontecimientos.

14 Si las provincias del Plata y las del Alto Perú constituían espacios económicos complementarios, Chile y Perú –sobre todo Lima y Santiago– lo eran en un grado aun más eminente. Debido a las conocidas restricciones impuestas por España al comercio de sus colonias, el chileno y el peruano eran mercados recíprocamente cautivos. Ni Chile tenía otro comprador para su trigo que no fuera el Perú, ni éste podía vender su azúcar a un cliente distinto a Chile. Países ambos del Pacífico no se beneficiaban, como Buenos Aires, del comercio y contrabando europeos. El Consulado de Lima, cuyos miembros ejercían el contrabando desde Jamaica por la vía de Panamá, no podía contrarrestar los efectos negativos que para la economía peruana había acarreado la pérdida de Chile a manos de San Martín.

15 Fue el propio Pezuela quien buscó remedio a la situación. Pese a las objeciones del consulado, resolvió otorgar licencias a barcos extranjeros para vender sus mercancías en Lima, contrariando así al Reglamento de Comercio Libre instituido después de haberse creado el virreinato de Buenos Aires. En 1818 la fragata norteamericana *Dos*

Catalinas descargó en el puerto del Callao 6.000 fanegas de trigo y llevó azúcar peruana a Valparaíso.[6] Si los "enemigos" no comerciaban entre sí, estaban condenados a pasar hambre. Aun durante el primer bloqueo al Callao hecho por Cochrane entre febrero y marzo de 1819, se permitía el tráfico de buques neutrales que restablecieron el comercio entre Perú y Chile.[7] Ciertamente era ésta una guerra suigéneris.

16 Lo malo del caso fue que al conocer aquellas noticias, Madrid reprochó el pragmatismo de Pezuela instándolo a arbitrar fondos de una fuente distinta al comercio con buques extranjeros, como por ejemplo, los aportes del consulado. Siguiendo estas instrucciones, el virrey contrató un empréstito forzoso de un millón de pesos; el 60 por ciento de ese monto debía ser pagado por los residentes de Lima y el saldo por los comerciantes locales. Pero no obstante de que, con sus propios recursos, Pezuela hizo una fuerte contribución para financiar el empréstito, no pudo conseguir todos los fondos que se requerían. Cuando se convenció de que ya no podía recaudar más dinero del consulado para los gastos de la guerra, en diciembre de 1818 firmó un contrato por dos años con el comandante de la fragata británica *Andrómaco.* Tenía la esperanza de que por este medio los ingleses se pusieran de su lado en la batalla que se avecinaba contra las fuerzas invasoras de San Martín, esperanza fallida ya que aquéllos terminaron uniéndose a su compatriota Lord Cochrane.[8]

17 La guerra, tanto en la península como en América, había producido un virtual colapso de la minería peruana, otrora tan próspera. A raíz del agotamiento en 1808 del mercurio de Huancavelica, este metal era traído de las minas de Almadén en España, pero hubo de interrumpirse a raíz de la invasión napoleónica. A comienzos de 1814 el tribunal de minas tenía únicamente 651 quintales de mercurio frente a los 21.000 que necesitaba para los próximos cuatro años. A las dificultades para la provisión de mercurio se añadía el problema de las inundaciones en las minas y la escasez de mano de obra que se había agravado desde la abolición de la mita.[9] Esta desastrosa situación de la principal industria del país, hacía volver los ojos a la actividad comercial con Europa, prohibida o restringida durante un largo período ahora, no obstante, se insinuaba como la respuesta a las aflicciones económicas peruanas.

18 El desembarco de San Martín originó graves diferencias entre Pezuela y La Serna sobre la manera de enfrentar la invasión que se avecinaba. Este sostenía la imposibilidad de defender Lima, vulnerable al bloqueo marítimo, lo que haría difícil el abastecimiento de una población dividida, donde, a medida que pasaban los días, aumentaban las simpatías y el apoyo popular hacia San Martín. Pezuela, en cambio, presionado por la "Junta de Arbitrios",[10] se inclinaba hacia la defensa a ultranza de la ciudad, por cualquier medio. Al final se impuso el criterio de La Serna y Lima, abandonada, cayó ante el avance de las fuerzas invasoras.

Ocupación de Lima y victorias efímeras

19 La ocupación de Lima se extendió a toda la costa mediante una campaña rápida, fácil y exitosa que tuvo lugar entre noviembre de 1820 y julio de 1821. Pero San Martín captaba muy bien la diferencia entre ocupar un país por la fuerza y gobernarlo con la anuencia y simpatía de la población. Para lograr esto último, optó por persuadir y halagar a la aristocracia limeña prometiendo respetar sus privilegios. Cochrane, en cambio, radicalizó la guerra naval dedicándose a capturar y destrozar los navios de guerra españoles.

20 Fue en estas circunstancias cuando se produjeron masivas deserciones como la del Numancia, veterano batallón español que se pasó al bando de San Martín después de haber sido derrotado por Arenales en Pasco.[11] Igual actitud tomaron el marqués de Torre Tagle, gobernador de Trujillo, y toda la provincia de Guayaquil. De su parte, en una campaña relámpago, Arenales logró ocupar Jauja, Tarma y Pasco. El cabildo de Lima quedó integrado por personalidades afines al libertador argentino como el conde de la Vega del Ren y José María Galdiano. Al abandonar Lima, La Serna cargó consigo la plata de la casa de moneda dañando sus instalaciones a fin de perjudicar al próximo ocupante de la ciudad. Era la misma práctica ritual de todos los ejércitos que dominaron el Alto Perú durante esta época, tuvieran éstos el membrete de realistas o de patriotas.

21 La decisión de replegarse al interior del Perú resultó un acierto para los españoles tal como se probaría por acontecimientos posteriores. En carta al gobierno de Madrid, La Serna sentenció: "la evacuación de Lima es lo que ha paralizado el avance del enemigo y salvado al Perú de su disolución.[12]

Independencia seguida de represión

22 La independencia del Perú, decretada el 28 de julio de 1821, fue declarada en Lima en un ambiente de miedo e incertidumbre. Al inicial espíritu conciliador de San Martín, seguiría una sañuda persecución contra los españoles. Muchos huyeron dejando atrás familias y bienes como ocurrió con casi todos los miembros del consulado, la mitad de la audiencia y buena parte del cabildo eclesiástico. Quienes permanecieron en la ciudad quedaron a merced del ministro Monteagudo quien adquirió una triste celebridad por sus abusos y crímenes. De unos 10.000 españoles que había en Lima cuando San Martín desembarcó en Pisco, al año siguiente no quedaban sino 600. En carta al gobierno de Madrid, La Serna se quejaba de que San Martín y Cochrane vendían pasaportes a quienes querían emigrar.[13]

23 El documento que contiene el acta de nacimiento de la República Peruana, redactado por José Arriz y Manuel Pérez de Tudela, se limitaba a una breve frase: "La voluntad general se ha decidido por la independencia del Perú de la dominación española y de cualquiera otra potencia". No se señalaba si seguiría siendo una monarquía o se convertiría en república. Tampoco fue, como en Tucumán en 1816 o en Chuquisaca en 1825, la decisión de un congreso con participación plena de las provincias. A juicio de Anna, tal declaración

> no reflejaba el deseo genuino de los habitantes de Lima puesto que ellos estaban impedidos para opinar lo contrario. Fue un trabajo de abogados, clérigos y profesionales en una ciudad desesperada, hambrienta, intimidada por la fuerza, amenazada por el caos social y coercionada por la violencia y el miedo.[14]

Los desastres en la sierra

24 Dentro de su política de congraciarse con los peruanos influyentes, San Martín puso una de las divisiones de su ejército al mando de Domingo Tristán cuya incompetencia, deslealtad y repetidos transfugios eran bien conocidos tanto en Lima como en La Paz pero, sobre todo, en Arequipa de donde era oriundo. Según las instrucciones impartidas a Tristán, él simplemente debía mantener sus posiciones en lea, al sur de Lima, punto

sensitivo del cual dependía en buena medida la defensa de la capital. Debía, asimismo, evitar cualquier sorpresa de los españoles quienes en los meses transcurridos desde la evacuación de Lima se habían fortalecido y buscaban el momento de obtener un triunfo que hiciera dar un viraje a la guerra. Precisamente eso fue lo que ocurrió.

25 El general español José de Canterac permanecía en Jauja al mando de una división de 3.000 hombres y, en una rápida y esforzada marcha de 250 leguas, fue a ubicarse al noreste de lea y en la madrugada del 7 de mayo de 1822, sorprendió a Tristán en la hacienda la Macacona. Tras breve combate, el jefe español hizo más de 1.000 prisioneros, se apoderó de cuatro piezas de artillería así como de gran número de caballos y mulas.[15] Hecho esto, volvió a la sierra a reunirse con el grueso del ejército de La Serna. La derrota de lea tuvo profundas repercusiones políticas. Demostró una vez más la vulnerabilidad militar de Lima y acentuó la impopularidad de San Martín quien se convenció de que su ejército era inadecuado para sostener una guerra larga y difícil como la que se avecinaba. Era necesario, entonces, buscar auxilio fuera del Perú donde se estaba luchando por los mismos ideales o por lo menos así lo creía el libertador argentino.

26 En medio del desconcierto provocado por los contratiempos militares, llegó la noticia del triunfo logrado por las armas colombianas en Pichincha el 24 de mayo, dos semanas después del desastre de lea. En esa acción –que selló la independencia de lo que iba a ser república del Ecuador– se distinguió la división peruana al mando de Andrés de Santa Cruz quien, como queda dicho, sólo dos años antes se había pasado al bando patriota. Pero ese triunfo recibido con alborozo en Lima, significaba opacar la figura de San Martín frente a Bolívar. Además, al triunfar en Quito, Bolívar pudo anexar a Colombia la provincia de Guayaquil también reclamada por el Perú ocasionando un profundo distanciamiento entre ambas naciones y sus respectivos líderes.

Rivadavia manda en Buenos Aires

27 En realidad, San Martín jamás ejerció el poder político o militar en la Argentina. Vivió en España desde niño y al volver a su país natal en 1812, la revolución de mayo tenía ya un fuerte impulso así como sus propios cuadros fogueados desde las invasiones inglesas al Río de la Plata. En cambio, este joven oficial nacido en la lejana población de Yapeyú[16] no tenía vínculos familiares o personales en Buenos Aires. Los méritos militares que había obtenido en la península, parecía no impresionar a los criollos porteños que se habían apoderado de la conducción revolucionaria.

28 No obstante aquellas desventajas, San Martín actuó con eficiencia y rapidez. Al año de haber llegado a Buenos Aires, junto a otros miembros de la logia Lautaro, fundada por él, logra derrocar al gobierno exclusivamente porteño del que formaba parte Rivadavia. En su lugar surge el “Segundo Triunvirato” compuesto por Juan José Paso, Nicolás Rodríguez Peña y Antonio Alvarez Jonte. En 1813, San Martín tuvo lucida actuación en la campaña del litoral argentino mientras su presencia a la cabeza del ejército del norte estuvo nublada por las rivalidades que mantuvo con su cofrade lautarino, Carlos de Alvear. A raíz de esto, se replegó a Mendoza desde donde lanzó sus expediciones victoriosas a Chile y Perú.

29 Es necesario recapitular estos hechos a fin de entender el tipo de relación que existía entre el Protector del Perú y Rivadavia quien, luego de 10 años de receso, se encontraba

de nuevo en el gobierno de Buenos Aires. Cuando San Martín decidió buscar el auxilio de un gobierno presidido por el mismo personaje a quien había derrocado, no lo mencionó en las instrucciones entregadas a su enviado para tan importante misión,[17] lo cual es una muestra de las malas relaciones entre ellos. Sin embargo –y como se verá más adelante– de todas maneras fue necesario tocar las puertas de Buenos Aires. Para esa misión San Martín comisionó a Antonio Gutiérrez de la Fuente, oficial peruano, otro tránsfuga del Numancia. El comisionado emprendió viaje a los pocos días del desastre de la Macacona.

30 Un análisis elemental de la situación bélica en esta parte de América ponía en claro que, para tener éxito, la campaña de la sierra peruana debía reforzarse con acciones hostiles en el otro flanco de la cordillera andina es decir, en el Alto Perú. Y la única manera de hacerlo era con la cooperación de los gobiernos provinciales argentinos que ya tenían experiencia en expediciones militares en tierra altoperuana. Pero las provincias se encontraban dominadas por caudillos enemigos de Buenos Aires quienes se habían fortalecido desde la sublevación de Arequito en enero de 1820. En aquella ocasión Rondeau –quien fuera nombrado Director Supremo en reemplazo de Pueyrredón– buscó ahogar la rebeldía provincial acudiendo a la ayuda de lo que, pese a tres años de inactividad, seguía llamándose "Ejército Auxiliar del Alto Perú" o "Ejército del Norte".

31 El jefe de estado mayor de aquel ejército, Juan Bautista Bustos, se proclamó gobernador de la provincia de Córdoba desobedeciendo las órdenes de Rondeau y convirtiéndose en un nuevo abanderado del federalismo antiporteño. Los seguidores de esta tendencia combatían a muerte la constitución unitaria y promonárquica de 1819 dando origen a un arduo y dilatado conflicto con Buenos Aires. Las crónicas diferencias entre el puerto y las provincias, no habían podido ser superadas pese a la batalla de Cepeda y el consiguiente tratado que se firmó en la población de Pilar en febrero de 1820.

32 San Martín era también un rebelde frente a la autoridad de Buenos Aires. Cuando se aprestaba a partir de Chile hacia Perú, recibió órdenes de volver con su ejército a Mendoza para combatir a las provincias insurrectas. Pero, desobedeciendo aquellas instrucciones, San Martín continuó con sus planes militares que lo llevarían hasta Lima. Al obrar de esa manera se desvinculó del poder bonaerense y, por tanto, su autoridad ya no emanaba de ningún gobierno. Se convirtió así en un luchador por cuenta propia, un combatiente *free lance* y un abanderado de la independencia de América hispana, su grande y verdadera patria. Para lograrlo era necesario intentar nuevamente la liberación del Alto Perú. Fue en ese empeño que solicitó la cooperación de las Provincias Unidas del Río de la Plata.

San Martín busca a Urdininea

33 El gobernador de San Juan, José María Pérez de Urdininea, era nativo de Luribay, pueblecito situado en un profundo valle que se descuelga del altiplano paceño. Incorporado joven a las campañas de la independencia, había hecho su carrera militar en el ejército argentino donde alcanzó una alta jerarquía. Durante la "anarquía del año 20", militó en el bando adicto a Buenos Aires y participó en el exterminio de uno de los últimos focos del federalismo antiporteño encabezado por el chileno José Miguel Carrera. Urdininea era respetado por ambos bandos y lo ligaba una estrecha amistad con San Martín quien le invitó a unírsele a la campaña del Perú en estos términos:

> Amigo mío, inmediatamente de recibida ésta, póngase Ud. en marcha para poder alcanzarme ya que vamos a cumplir con la patria y con nuestro honor [...] venga Ud. luego a su mejor amigo que lo estima de veras.[18]

34 Pero en esos momentos Urdininea estaba dedicado a otras tareas y sólo después aceptaría la honrosa invitación. Una persona que lo trató personalmente, observaba que el jefe altoperuano tenía una inteligencia reconocida la que, junto a su decidido patriotismo y austeridad moral, hacían de él la persona indicada para hacer frente a tan difícil adversario [los caudillos de las provincias].[19] El prestigio de que gozaba Urdininea tuvo su culminación cuando, mediante un pronunciamiento popular, los habitantes de San Juan depusieron al gobernador José Antonio Sánchez y "por universal aclamación" lo designaron para ese cargo. Pero Urdininea no aceptó puesto que estaba convencido de la necesidad de combatir por la liberación de su patria altoperuana, ya fuera encabezando una nueva expedición a través del norte argentino o incorporándose al ejército de San Martín en vista de la reiterada invitación que éste le había cursado.[20]

La misión de Gutiérrez de la Fuente

35 En su esfuerzo por salvar la recién ganada independencia del Perú, San Martín tomó dos medidas simultáneas: enviar desde Lima a Antonio Gutiérrez de la Fuente a buscar auxilio en las provincias argentinas, e instruir a Urdininea para que reuniese una fuerza en Salta capaz de amagar al enemigo por la espalda, hacia Potosí. De la Fuente se embarcó en el Callao el 20 de mayo y, como se verá más adelante, regresó allí el 20 de diciembre después de haber fracasado en su misión.[21]

36 San Martín ordenó a de la Fuente marchar a las diferentes provincias del Río de la Plata con el objeto de exigir de ellas la libertad del Alto Perú en combinación con las operaciones del Ejército Unido Libertador que debía emprender su marcha a Intermedios. [En San Juan se reuniría] con el benemérito y patriota coronel Urdininea a fin de que se haga cargo de la división de Cuyo.[22] De San Juan el comisionado debería dirigirse a Mendoza, luego a Córdoba y finalmente a Salta donde concluiría su cometido.

37 Pese a estar al tanto de las graves diferencias internas entre las provincias argentinas así como el desinterés de Buenos Aires en continuar la guerra, San Martín apeló a las autoridades porteñas para que autorizaran la movilización de 250 hombres por provincia de manera de formar una división "que aunque no pase de 1.000 hombres se aproxime a Suipacha, apure el conflicto de los enemigos y, siguiendo los pasos de éstos, ocupen el campo que abandonen y, además, proteja los pueblos hasta ponerse en comunicación con las tropas patrióticas que avanzan hacia La Paz."[23] El 15 de junio de la Fuente llega a Santiago para entrevistarse con O'Higgins y anota en su diario:

> El [O'Higgins] me asegura [que está] enteramente cerrada la puerta de auxilio por lo que es la capital Buenos Aires, pero sí me promete mejor resultado en los demás pueblos adonde me dirijo particularmente con el general Bustos [...][24]

38 El 9 de julio, de la Fuente llega a Mendoza cuyo gobernador, Pedro Molina, le ofrece 100 hombres montados aunque advirtiendo sobre la necesidad de conocer la voluntad de Buenos Aires de facilitara armamento y dinero para el sostenimiento de la tropa. Idéntica respuesta obtuvo de Salta.[25] El 16 de julio llega a San Juan y visita a Urdininea con quien traba una rápida y cordial amistad. Ambos concluyen que para el éxito de la empresa era imprescindible el apoyo político y la cooperación financiera de Buenos

Aires. El 25 del mismo mes, de la Fuente llega a Córdoba donde el gobernador Bustos ofrece mil hombres siempre que las demás provincias muestren decisión y seriedad en sus compromisos.

39 Bustos envía al gobernador de Buenos Aires, Martín Rodríguez, una carta presentando a de la Fuente quien viajó con una comitiva integrada por su secretario y sobrino Francisco Ignacio.[26] Rodríguez se limita a comunicarles que tales asuntos deberían ser tratados con el ministro Rivadavia y expresa privadamente a de la Fuente sus dudas sobre la conducta de Bustos. A su vez, Rivadavia había dispuesto que todo lo referente a la misión Gutiérrez de la Fuente debía ser analizado por la Junta de Representantes de Buenos Aires, la cual resuelve nombrar una comisión para estudiar el asunto.[27]

Rivadavia desaira a San Martín

40 El 14 de agosto de 1822, la Junta de Representantes de Buenos Aires comenzó a debatir la ayuda solicitada por San Martín. El ministro de Hacienda, Manuel García, y el canónigo Valentín Gómez, manifestaron que era más útil a Buenos Aires que los enemigos siguieran ocupando el Alto Perú. Por su parte, Rivadavia expresó su oposición a los proyectos de San Martín pues había perdido interés en la suerte tanto de las provincias interiores argentinas como en las del Alto Perú. Sólo pensaba en las conveniencias de Buenos Aires, como lo acredita el presente texto:

> En el estado actual de las provincias argentinas, gobernándose cada cual por su lado, y con el vértigo que parece haberse apoderado de su espíritu, serían insuperables las dificultades con las que la empresa tropezaría a través de los pueblos intermedios y no se alcanzaría jamás la cooperación común ni mucho menos la unidad directiva indispensable para llevarla a cabo. Lo único que a Buenos Aires conviene en la actualidad es plegarse sobre sí misma para mejorar su administración interior para, con su ejemplo, llamar enseguida al orden a los pueblos hermanos; ya ha hecho todo lo que podía hacer por los pueblos peruanos. Se dio primero la libertad a sí misma y después la ha llevado por diversas y apartadas regiones de este continente hasta donde han podido alcanzar sus últimos esfuerzos. Ha llegado el caso de que con su experiencia y medios propios, esos pueblos hagan sacrificios que acrediten que han merecido bien aquellos esfuerzos.[28]

41 El único voto a favor de proporcionar a San Martín los auxilios que requería, fue el de Esteban Agustín Gascón, orureño, doctor de Charcas. Este manifestó que era una extravagancia el afirmar que convenía a Buenos Aires la presencia española en el Alto Perú y que quienes sostenían tal absurdo lo hacían sólo por animadversión hacia el Protector del Perú.[29] El gobierno presentó a la junta un proyecto por medio del cual en vez de armar una expedición, se entre en negociaciones con el régimen español que se había replegado a Cuzco. El comisionado anotó en su diario:

> Se decidió con vergüenza en la Sala de Representantes, apoyando todos los diputados menos uno, el proyecto de decreto del gobernador reducido a cortar la guerra por medios pacíficos y políticos tratando con España y haciendo una suspensión de armas con los españoles que ocupan el Alto Perú.[30]

42 Al tomar esta decisión, el gobierno de Buenos Aires resolvió asimismo no reconocer el carácter oficial de Gutiérrez de la Fuente reduciéndole a la categoría de un simple mensajero. Por toda respuesta a sus gestiones, aquél recibió un pliego cerrado dirigido a San Martín. El comisionado protestó ante Rivadavia en estos términos:

> si el señor ministro recuerda el tenor del diploma que tuve el honor de presentarle, no podrá menos que persuadirse de la facultad con que se halla para recabar de

> todos los gobiernos de estas provincias que cooperan en cuanto les sea posible a la formación de aquella fuerza.[31]

43 Gutiérrez de la Fuente termina su carta exigiendo una pronta respuesta así como la entrega de sus pasaportes para iniciar el viaje de retorno. El mismo 29 de agosto, Rivadavia responde con frialdad y descortesía:

> atendiendo al tenor mismo de la comunicación credencial del excelentísimo señor Protector del Perú de 16 de mayo último y principalmente a la naturaleza de ella y a los antecedentes que le han precedido, debe darse por suficientemente contestada con el pliego cerrado que se le ha remitido para su excelencia el señor Protector. [Se adjunta el pasaporte] de conformidad a la petición del señor enviado.[32]

44 Es posible que la decisión de terminar en forma tan abrupta y descomedida la misión de Gutiérrez de la Fuente en Buenos Aires hubiese sido ocasionada por un conato subversivo que tuvo lugar pocos días antes. En efecto, en la sesión de la Junta de Representantes, el enviado sanmartiniano notó que

> Rivadavia parado en la tribuna, echando espuma por la boca y del modo más acalorado, denunció que se tramaba en la ciudad una formal revolución y a la cabeza lo era el doctor Tagle que se hallaba preso en el fuerte [...] el disfraz de la revolución era que nos oponíamos al culto y nos queríamos entregar a España [...][33]

45 Gutiérrez de la Fuente –quien desde su llegada a Buenos Aires se daba cuenta de que pisaba terreno hostil– vio la posibilidad de obtener cooperación de un grupo de comerciantes de aquella ciudad entre los que figuraba Ambrosio Lezica. Para ellos, la eliminación de los realistas en el Alto Perú significaba en definitiva la apertura del comercio con esas tierras y la reanudación del tráfico con las del Perú.[34] El 7 de agosto, el comisionado promovió una reunión en casa de Lezica, juntamente con Zañartu y Godoy Cruz para ver la manera de interesar al comercio a que armara una expedición para asegurar la independencia de América ya que estaba claro que a Rivadavia no le interesaba.[35] Por esos días, de la Fuente recibió la visita del general Carlos de Alvear, nada amigo del gobierno de Buenos Aires quien, según el comisionado, "en sus preguntas me hizo alcanzar que se interesaba en ir al Perú".[36]

46 El 23 de agosto, horas antes de que Rivadavia hiciera la denuncia de subversión, el comisionado recibió de Lezica la oferta de 4.000 sables y 2.000 vestuarios para apoyar los planes de San Martín. De la Fuente no se atrevió a formalizar la operación pues no tenía instrucciones para ello y creyó conveniente discutir el asunto con Bustos. El 25 hubo nueva reunión en casa de Lezica donde se comentó que los facciosos pretextaron estar haciendo una revolución sólo porque el gobierno no quería prestar auxilios a San Martín.

47 El propio Rivadavia confirmó estos rumores cuando dijo en la junta que una de las causas para dicha revolución era que el gobierno se había negado a cooperar con los mil hombres que pedía el general San Martín. Por su parte, el comisionado anotaba en su diario que "el fermento de la revolución crecía por instantes y no se veían sino corrillos, ya no se hablaba sino de los autores de estas desgracias y se decía que Rivadavia era un tirano que no debería existir".[37]

48 Los aprestos subversivos concluyeron con el apresamiento de Tagle, un coronel Vidal y otros cabecillas. El 1 de septiembre, luego de un mes de gestiones frustrantes y estériles, la Fuente sale de Buenos Aires con destino a Córdoba donde llega el 10 de ese mes.

Auxilios fuera de Buenos Aires

49 Lejos de desanimarse por el fracaso de Buenos Aires, el comisionado continúa su cruzada a favor de la liberación total del Perú, concentrando esta vez sus esfuerzos en obtener cooperación de las demás provincias argentinas. A este fin, durante su permanencia en Mendoza, de la Fuente había enviado a su ayudante José Ignacio Mendieta quien cumplió el encargo excitando el entusiasmo aun de las provincias más alejadas. Así por ejemplo el gobernador Eusebio Gregorio Ruzo expresó que Catamarca "siempre ha prodigado sus auxilios a favor de la libertad del país, y se degradaría ahora si no se prestase a ser el primero en tan honrosa lucha [...] marcharemos al punto designado de Salta con el número de hombres que nuestra pobreza nos permita.[38] Pero fue en Salta donde se produjo la mayor eclosión de entusiasmo. El gobernador José Ignacio Gorriti le decía en carta a de la Fuente:

> a ninguna provincia se le puede hacer invitación más lisonjera que a la de Salta. Ella, más que ninguna, ha sufrido anualmente la invasión, ruina y desolación de esos leones feroces que hace muchos años han jurado nuestro exterminio y destrucción total.[39]

50 Una reacción semejante se produjo en Jujuy donde el gobernador Juan Manuel Quirós escribió a de la Fuente asegurándole adhesión "a sus altas miras y al propósito de dar la última mano a la gran empresa de la extinción de los tiranos que reconcentrados en el corazón del Perú alejan demasiado los felices momentos de contar con su libertad absoluta".[40] En Tucumán la situación se presentaba distinta. La Junta de Representantes de aquella provincia informó a Mendieta que "es bien doloroso que las circunstancias desastrosas en que se halla envuelta la provincia, le priven del placer de adoptar las medidas que llenen los deseos del Protector".[41] De Santiago del Estero vino una reacción más cuidadosa y analítica. Su gobernador, Felipe Ibarra, opinó que aunque en su provincia había mucho entusiasmo por la expedición, ella no sería viable sin la cooperación de Buenos Aires la que, sin embargo, "se sabe ha resuelto mandar diputados a tratar con el enemigo sobre pacificación."[42]

51 La falta de simpatías de Buenos Aires a la expedición planeada por San Martín, se explica también por la actitud de Juan Bautista Bustos, gobernador de Córdoba. Pese a la normalización de las relaciones entre Buenos Aires y las provincias, luego de la firma del Tratado de Benegas[43] Bustos seguía siendo hombre de cuidado. Como jefe rebelde en Arequito, su poderío local en Córdoba no era nada grato a los ojos de los porteños Rodríguez y Rivadavia.

52 La opinión negativa que las autoridades de Buenos Aires tenían de Juan Bautista Bustos, se reflejó en una publicación de *El Argos.* A los pocos días de la llegada de Gutiérrez de la Fuente y el sobrino de Bustos, el periódico acusa al gobernador cordobés de haberse apropiado indebidamente de cerca de cien mil pesos de la venta de unos azogues procedentes de Buenos Aires más los ingresos de aduana que sumaban otros cien mil cada año. A juicio de *El Argos,* ese dinero era empleado por Bustos para mantener en beneficio propio una fuerza de 2.000 hombres con perjuicio de la causa pública.

53 A fin de desacreditar aun más al gobernador, el libelista añadía que, según comentarios, Bustos "con sus procederes violentos abrevió la vida del general Belgrano." Y concluía diciendo que ningún jefe podrá dar garantías contra el mal uso que pudiera hacerse del ejército que se pretendía armar.[44] Conocedor de esta publicación, Bustos comenta a su amigo Estanislao López:

> Parece que la proyectada expedición al [Alto] Perú ofrece sus obstáculos por parte del gobierno de Buenos Aires. Ya habrá visto Ud. el No. 58 de El Argos y cómo el gobierno se desentiende de ella pasando el proyecto a la Sala de Representantes piara ser autorizado a negociar con el enemigo, y cómo con este motivo el periodismo ensangrienta su pluma directamente contra mi honor e indirectamente contra San Martín.[45]

54 Cuando de la Fuente llegó a Córdoba el 10 de septiembre, Bustos había perdido interés en la expedición. El comisionado anotó en su diario haber informado a Bustos del resultado de su comisión y éste le respondió "que sin dinero nada se hacía, que Córdoba no lo tenía y que era sumamente inútil que pasara adelante porque nada se avanzaría, que regresase a Lima *y* que le impusiese a su excelencia del estado de aquellos países que él estaba a servir con lo que pudiese.[46]

55 Gutiérrez de la Fuente tenía un poderoso aliado en Urdininea quien compartía con él su decisión y entusiasmo para llevar adelante la expedición, aun contra los deseos y voluntad de Buenos Aires. El jefe altoperuano hizo ver a Bustos que la tarea podía ser emprendida sin Buenos Aires y sólo con ayuda de las provincias interesadas en la expedición, "por el bien de su comercio, por su tranquilidad y prosperidad". Puso como ejemplo que "San Martín sin más recursos que los de una sola provincia formó un ejército de 4.000 soldados, se hizo de todos los elementos necesarios hasta el de la pólvora y las balas y lo pasó al otro lado de los Andes" logrando de esa manera libertar a Chile y el Perú.[47] Por su parte, de la Fuente seguía insistiendo en la misma posición hasta que Bustos terminó ofreciendo su colaboración sobre la base de los aportes prometidos por San Luis, Mendoza, San Juan y Catamarca en el sentido de poner 450 hombres en Salta. Finalmente, Bustos se comprometió a

> poner de esta provincia la fuerza que falte o toda la división de hombres que han de servir al nuevo proyecto, con seis mil pesos en dinero para su pronto apresto y quinientos mensuales de asignativo perpetuo para su manutención siempre que las demás provincias coadyuven a la empresa con propuestas que condigan a la subsistencia de la división armada y seguridad de su mantenimiento.[48]

56 Bustos actuaba con doblez y falacia. Por un lado hacía esas promesas a Urdininea y a la Fuente mientras por el otro instaba al gobernador de San Luis, José Santos Ortiz a negar su cooperación.[49] Actuando con más franqueza, pero con igual cinismo, se retracta ante la Fuente de todo lo que hasta ese momento había prometido para de nuevo, a los pocos días, comprometer su ayuda "pero no a contribuir con las fuerzas de trescientos hombres que se había impuesto a su provincia".

57 Ante la insistencia del comisionado y en un nuevo cambio de actitud, Bustos, según lo registra el comisionado en su diario, accede a facilitar trescientos hombres, seis mil pesos iniciales y quinientos mensuales pero entonces sostuvo que era necesario preparar un presupuesto para conocer cuánto podían aportar las demás provincias. Ahora quedaba muy claro que las veleidades de Bustos producían los mismos efectos que la conducta anti sanmartiniana de Rivadavia. A Urdininea y a de la Fuente no les quedaba otro recurso que explorar nuevas alternativas si querían hacer realidad el proyecto en que con tanta tenacidad estaban embarcados. Urdininea se expresaba así del gobernador de Córdoba:

> ¡Bustos! Desde que supe las largas peticiones de este buen hombre, me formé el juicio de lo que iba a contestar Buenos Aires y, de consiguiente, la imposibilidad de que se realizare la proyectada expedición, atendida su alma fría, insignificante e incapaz de pensar.[50]

58 El 15 de octubre, la Fuente envía una circular a los gobernadores de San Juan, Mendoza, San Luis, Tucumán, Salta y Jujuy (anteriormente se había dirigido a La Rioja, Catamarca y Santiago del Estero) anunciando que en virtud de un acuerdo entre los tres (él, Urdininea y Bustos) se llevaría a cabo la expedición pese a la negativa de Buenos Aires. Luego de especificar las obligaciones de cada provincia, los organizadores deberán gestionar el reembolso de los gastos a incurrirse "bien sea de los fondos de las cajas del Alto Perú cuando éste se vea libre del enemigo, o de la tesorería general de Lima como lo tiene ofrecido el excelentísimo Protector del Perú".[51]

59 Urdininea, quien se encontraba en Córdoba cooperando con de la Fuente, se encaminó con él a San Luis llegando el 26 de octubre. Allí encontró una carta de Godofredo Proynard que contenía la oferta de un comerciante inglés, Richard Orr. Este ofrecía facilitar cien mil pesos para la expedición mientras Proynard expresaba su satisfacción por esta generosa y oportuna oferta así como "por los triunfos del Washington americano, el incomparable San Martín".[52] Según se explicó a la legislatura de Salta, el dinero ofrecido no sería puesto directamente por los comerciantes sino obtenido de prestamistas. A su vez, éstos serían reembolsados el momento en que La Paz fuera tomada por las fuerzas patriotas. Se proponía nombrar administrador a uno de los prestamistas a quien se recompensaría con la introducción al Alto Perú, libre de todo derecho, 200 mil pesos en mercadería. Por último, se sugería que el Protector del Perú se constituya en "fiador llano y pagador" de todo el contrato.[53]

60 Gutiérrez de la Fuente mostró interés en el negocio y con ese propósito partió hacia Mendoza, siempre acompañado de Urdininea. Pero en la ruta se enteró de que San Martín había renunciado al gobierno del Perú y se encontraba en Chile. De la Fuente anotó en su diario que había oído decir a Urdininea: "¡Gran Dios de las batallas! ¿Cómo en momentos tan dichosos oponeis barreras a la libertad de la patria?; todo va a perderse".[54] Llegando a Mendoza, el gobernador Pedro Molina informa a de la Fuente que la Junta de Representantes de la provincia resolvió dejar sin efecto toda iniciativa referente a la proyectada expedición.

El encuentro de Guayaquil

61 Once años habían transcurrido desde que San Martín –junto a sus cofrades de logia, Alvear y Zapiola– llegara a playas americanas. Desde entonces su actividad política y militar había sido intensa, eficaz, desinteresada. Siempre triunfando para desprenderse del poder y entregarlo a otro. En Buenos Aires, en 1812, lo entregó al segundo triunvirato. Al año siguiente a Rondeau y a Pueyrredón, en 1817 a O'Higgins y, ahora en 1822, en Lima, a otro triunvirato. Aun después de liberada América con la derrota definitiva de los españoles en el Perú, él no quería mandar sino entregar la corona a un príncipe extranjero. Parecería que este hombre de excepción buscaba la gloria pura, sin los trajines vulgares del poder.

62 Ya desde que cruzó los Andes hacia Chile, San Martín estaba muy enfermo. Tuvo que hacer la mayor parte del viaje en camilla. La tisis, el mismo mal del que padecía Bolívar, se fue agravando, aunque su resistencia física le iba a prolongar la vida mucho más que la del Libertador caraqueño.

63 El Protector siempre tuvo urgencia, deseos y curiosidad de tratar con Bolívar. Primero fue a buscarlo a Guayaquil en marzo de 1822 y no lo encontró. Volvió, sin previo aviso,

el 25 de julio de ese mismo año, a bordo de la goleta *Macedonia.* Al día siguiente llegó Bolívar y lo condujo a la ciudad engalanada con las banderas de Colombia, Perú y Argentina. Muy distinta era la posición que representaban ambos próceres así como el poder que la sustentaba. Bolívar era jefe absoluto de una república cuyas fuerzas militares, finanzas e instituciones estaban funcionando con normalidad. Por el contrario, San Martín nunca mandó en Argentina, rehusó hacerlo en Chile, y el gobierno que instaló en el Perú era endeble, sin base política ni adecuada fuerza militar.

64 Cuando llegó a entrevistarse con Bolívar, San Martín había perdido en el Perú lo mejor de su ejército y no abrigaba esperanza alguna de que Buenos Aires le ayudara a consolidar la independencia del país que él ahora presidía. La situación interna en Lima era insostenible: en lo económico el país estaba exhausto, la clase políticamente activa no estaba convencida de la separación de España mientras los excesos jacobinos de su ministro Monteagudo permitieron a los enemigos de la revolución mostrar al líder argentino como a un tirano antes que como a un benefactor. Y, como remate, Guayaquil, territorio que San Martín consideraba peruano, bajo la incoercible influencia de Bolívar acababa de anunciar su incorporación a Colombia.

65 Sólo dos días estuvo el Protector en Guayaquil. Una noche, en medio de una fiesta que Bolívar había preparado en su honor, se embarcó en la *Macedonia,* tan furtivamente como había llegado. A partir de ese momento, Bolívar definiría la suerte del Perú. No había sitio para los dos. Al margen de las polémicas tradicionales sobre el tema, esa es la gran conclusión a la que tácitamente llegaron ambos próceres.

66 A su vuelta a Lima, San Martín se sintió peor de la tisis crónica que le aquejaba. Los médicos la combatían con opio, el analgésico más eficaz conocido entonces. Lo tomaba en dosis cada vez mayores que alternativamente le provocaban euforia y paros respiratorios seguidos de estreñimiento. Al pasarle los efectos de la droga, quedaba exhausto y deprimido. Además sufría de dolores gástricos, nausea y vómito que generaban la necesidad de más opio aunque no se sabe con certeza si esto afectaba o no su discernimiento.[55] A estos males físicos se sumaba una importante novedad política: en ausencia suya su ministro Bernardo Monteagudo fue destituido y obligado a salir del país.

67 En estas circunstancias San Martín se recluyó en la Magdalena, finca cercana a Lima; delegó el mando a sus ministros y convocó al primer congreso del Perú independiente. Este se reunió el 20 de septiembre con la participación sólo de las provincias ocupadas por las armas independientes (Lima, Tarma, Huaylas, Trujillo y la Costa) mientras que las demás, ocupadas por la Serna, estuvieron representadas por personas que residían en Lima. De los 81 diputados que se reunieron, 26 eran eclesiásticos, 28 abogados, 5 militares, 8 médicos, 9 comerciantes y 5 propietarios. De ellos, 14 eran oriundos de otros países americanos: nueve colombianos, tres argentinos, uno boliviano y uno chileno.[56]

68 El Protector en persona abrió las sesiones del Congreso y allí mismo resignó al mando político y militar de que estaba investido recluyéndose de nuevo en la Magdalena. Aquella misma noche, en la forma discreta y casi subrepticia que a él le gustaba, se dirigió al Callao donde lo esperaba el bergantín *Belgrano* que se hizo a la vela rumbo a Valparaíso. Dejó una proclama que al día siguiente circuló impresa y donde explicaba las razones de su determinación. En ella decía estar cansado de oir rumores acerca de que pensaba coronarse rey y que creía peligrosa la presencia en los nuevos países de un

soldado triunfador. Terminaba diciendo que sus servicios estaban bien remunerados con la satisfacción de su ayuda a la independencia de Chile y del Perú.[57]

69 No vaya a creerse, sin embargo, que San Martín salió del Perú derrotado. Tuvo, es cierto, un fracaso político pero estaba dispuesto a repararlo, actuando desde Chile. El 11 de noviembre de 1822, Gutiérrez de la Fuente, recién llegado de Mendoza fue a visitarlo en Santiago y anotó en su diario:

> Tuve mucho gusto de encontrarlo tan gordo. Me recibió con los brazos abiertos, hablé mucho con él y allí pasé todo el día. Quedamos conformes en hacer un propio o escribir por el correo facultando a Urdininea para que negociase cincuenta mil pesos con el inglés que se había franqueado.

70 Era una referencia a la proposición de Orr y, en consecuencia, de la Fuente se dirige al jefe altoperuano para expresarle que el Protector había dispuesto "poner en sus manos esas provincias como general en jefe de la expedición y como comisionado particular del Perú libre". Con ese objeto le incluía los poderes para que Urdininea negociara "tanto con el comercio cuanto con los gobiernos, un empréstito de 50.000 pesos por ahora, suficientes para comprender en el número de 800 a 1.000 hombres".[58]

71 A tiempo de que se despachaban estas instrucciones a Urdininea, el general Rudecindo Alvarado, al mando de 4.000 hombres ya había zarpado del Callao en la expedición a los llamados "puertos intermedios", Arica, Tacna e Ilo. San Martín le dio su máximo apoyo a tiempo que planeaba internarse en la sierra peruana y desalojar de allí a las fuerzas realistas. Pero tal operación combinada no podía tener éxito –como en efecto no lo tuvo– a menos que el escuadrón Urdininea amagara por el lado de Tupiza a las tropas que dominaban el Alto Perú. Después de hablar con el Protector, de la Fuente trataba de levantar el ánimo de Urdininea diciéndole:

> Déjese Ud. de cavilar y pensar nada ni bueno ni malo sobre la venida del general [San Martín] a Chile como particular. Usted sabe que él es y siempre será nuestro único general. Lo único que puedo decir a Ud. es que él trabaja y trabajará por nuestro Perú y sabe mejor que nadie que Ud. es capaz de emprender y que Ud. lo desea como buen militar.[59]

72 De la Fuente lamentaba no poder acompañar a Urdininea pues debía ir a Intermedios a reunirse con Alvarado para darle cuenta de lo convenido y "de los progresos que realizaba en el Perú con [José Miguel] Lanza que reunía una fuerza superior al millar de hombres que estima podría unirse muy pronto con la que comandaba Urdininea".[60]

San Martín persiste en liberar el Alto Perú

73 Mientras San Martín desde Chile seguía alentando la expedición de Urdininea, se encontraba allí en carácter de plenipotenciario del Perú, José Cavero y Salazar quien participó en las entrevistas e iniciativas del Protector y de su enviado Gutiérrez de la Fuente. El 14 de noviembre Cavero, a nombre de su gobierno, suscribe un "acta de responsabilidad" en la cual admite cuánto interesa al Perú el que se organice y marche a la brevedad posible en auxilio del ejército del mismo estado, una división de 500 veteranos al mando del coronel Urdininea. Este jefe –según el mismo documento– quedaba autorizado a conseguir 50.000 pesos "bajo la expresa responsabilidad del señor don Rudecindo Alvarado, general en jefe del ejército del Perú".[61] Pero eso no era todo. A fin de que no cupiera duda alguna sobre su apoyo al esfuerzo de liberación del Alto Perú, San Martín le dice a Urdininea:

> No he podido menos que ratificar lleno de júbilo el acertado concepto que tenía ya formado de su honradez, su opinión, su pericia, su desempeño y demás apreciables cualidades que le caracterizan. Yo creo firmemente que al cabo de alguna actividad para estar en movimiento con los 500 hombres que debe tener a sus órdenes a fines de diciembre, precisamente nos llenaremos de nuevas glorias, confundiremos la tiranía, haremos ver al mundo entero nuestros esfuerzos y tendremos el gusto de darnos un fuerte abrazo al fin de nuestra obra.[62]

74 Como puede verse, no obstante todos los contratiempos, el espíritu de San Martín no había decaído y continuaba fresco su propósito de liberar el Alto Perú. Manipulando los hilos conductores desde Chile quería, de una vez por todas, acorralar a los españoles: Alvarado por el norte, Urdininea por el sur, Lanza por el oriente. En la misma fecha en que escribía a Urdininea, San Martín hacía lo propio con Ambrosio Lezica, el comerciante bonaerense interesado en ayudar a la expedición. Le comunica que a fines de diciembre se pondrá en marcha un batallón al mando de Urdininea quien deberá garantizarle a nombre del gobierno del Perú los gastos y costos que aquel pudiera hacer para cubrirlos a su debido tiempo.[63]

75 El 18 de septiembre de 1822, poco antes de abandonar el Perú, San Martín preparó las instrucciones para la expedición a Intermedios[64] y, de acuerdo a ellas, Alvarado debía embarcarse en el Callao, entrar a Arequipa por Arica y así caer sobre Cuzco. Pero a fin de que esta operación tuviera posibilidades de éxito, debía combinarse con otro ataque de Arenales quien debía tomar Huancayo y Jauja donde se encontraban las posiciones de Canterac. Por supuesto que en estos planes también se tomaba en cuenta lo que pudiera hacer la división de Urdininea.

El Alto Perú para Buenos Aires

76 Al empeñarse en llevar la guerra de nuevo al Alto Perú, San Martín buscaba reanexar esas provincias a Buenos Aires y, en consecuencia, actuaba como argentino antes que como libertador del Perú. En la cláusula cuarta de las instrucciones al general Alvarado, San Martín le recuerda

> que debe mantener ileso y en su respectiva integridad todo el territorio que por sus límites conocidos corresponden a las Provincias Unidas [y que al final de la campaña será convocado] un congreso general y una convención preparatoria según las circunstancias lo exigieren y lo demanden la utilidad general del país.[65]

77 La segregación del Alto Perú para reincorporarlo al Río de la Plata, significaba retrotraer la situación a la época anterior a 1810, lo cual muestra el divorcio existente entre él y los peruanos nativos que no podían ver con agrado esta propuesta. Pero, al hacer la promesa de que una vez pasada la guerra se convocaría a un congreso general, San Martín parece simpatizar con el deseo de las provincias altoperuanas (que se expresaría al poco tiempo) de constituirse en estado autónomo. Desde Lima, por el contrario, las cosas se veían de manera distinta y no se concebía una parcelación del Perú. Fue así cómo, la Constitución de 1823 consagró la siguiente definición territorial:

> El Congreso fijará los límites de la república en inteligencia con estados limítrofes verificada la total independencia del Alto y del Bajo Perú.[66]

78 San Martín dejó el Perú en manos de una "Junta Gubernativa" integrada por José de La Mar natural de Cuenca, Felipe Antonio Alvarado comerciante salteño hermano del general, y Manuel Salazar y Baquíjano, conde de Vista Florida, figura decorativa que representaba a la aristocracia limeña. En el congreso se destacaron el presbítero

arequipeño Francisco Xavier Luna Pizarro y el célebre "tribuno de Huamanchuco" José Faustino Sánchez Carrión, antimonarquista apasionado a quien se acusó de ser autor intelectual del asesinato de Monteagudo.[67]

79 Fue esa Junta Gubernativa la encargada de impulsar la expedición que San Martín había dejado preparada y que se conoce como la expedición a "Puertos Intermedios". Ella zarpó del Callao el 10 de octubre de 1822; estaba compuesta de 3.500 hombres y llegó a Arica dos meses después. Una fuerza de 2.000 soldados colombianos que Bolívar había enviado al mando de Juan Paz del Castillo, rehusó formar parte de la expedición de Alvarado. Este no pudo reunir la tropa necesaria para actuar sobre Jauja lo cual favoreció a los ejércitos realistas. El 20 y 21 de enero de 1823, tropas combinadas de Canterac y Valdés inflingieron contundentes y sucesivas derrotas a Alvarado en Torata y Moquegua.

80 Poco antes Gutiérrez de la Fuente, enfermo y cansado, volvió a Lima e hizo conocer a los miembros de la junta que gobernaba el Perú los detalles de su frustrada y azarosa comisión. San Martín partió de Chile con rumbo a Buenos Aires donde había muerto Remedios de Escalada, su esposa, y donde vivía su única hija, Mercedes, con quien emprendió viaje a Europa. Pero, antes de hacerlo, seguía prometiendo a Urdininea:

> Aunque retirado de todo negocio público no por esto dejaré de influir por todos los medios que estén a mi alcance; al efecto, la primera operación que haré a mi llegada a Buenos Aires será interesarme con aquel que auxilie a su división, tanto más necesario cuanto el contraste que ha sufrido Alvarado pone a estas provincias [del alto Perú] a merced del enemigo. También ofrezco a Ud. interesar a algunos amigos del comercio de aquella ciudad [¿Salta?][68]

81 Derrotado en lca, humillado en Torata y Moquegua, desplazado por Bolívar en Guayaquil, desairado por Rivadavia en su nuevo esfuerzo por liberar el Alto Perú y reanexarlo a las Provincias Unidas, San Martín enfrentaba ahora el fracaso de una misión que (como se verá enseguida), él envió a Europa en busca de un rey para el Perú. Pero en medio de tanta desventura, dio la libertad e inauguró la vida independiente de Chile y Perú luego de haber ejecutado idéntica labor, años antes, en su patria de origen. ¡Para qué más gloria!

El esfuerzo final de Piesdeplomo

82 Si los pies del benemérito coronel Urdininea pesaban tanto como el más pesado de los metales, tal lastre no fue congénito ni adquirido por cuenta propia corno sugiere, desconsolado, René-Moreno.[69] La lentitud –y el consiguiente fracaso de su proyectada expedición– fue más bien el resultado de las circunstancias políticas desfavorables al fin propuesto. Primero la negativa rotunda de Rivadavia, luego la doblez de Bustos, la pobreza en que se encontraban las provincias que debían contribuir a la expedición, así como la anarquía prevaleciente en ellas. Por último, el abandono que hizo San Martín del gobierno peruano.

83 A fines de 1822, Urdininea recibe una nueva promesa de ayuda, esta vez del gobernador de Tucumán, Bernabé Araoz.[70] Pero, en 1823, cuando estaba en condiciones de actuar, Buenos Aires pone nuevamente plomo a sus pies prohibiéndole toda acción por haberse firmado la Convención Preliminar de Paz con los españoles.[71] Esto impide que Urdininea refuerce la expedición de Santa Cruz y, asimismo, ayuda a explicar el desastre que ella sufrió. Luego ocurren las rivalidades e incidentes en Tucumán que culminarían con la

prisión, aunque por breve tiempo, del propio Urdininea. Y para remate entre mayo y septiembre de 1824 es Arenales quien, por divergencias internas sobre el destino del Alto Perú, le impide actuar. Urdininea sólo tuvo la satisfacción de concurrir a la capitulación de Barbarucho, el último comandante realista en territorio boliviano.

La búsqueda de rey para el Perú

84 A fin de lograr la adhesión de los españoles y criollos realistas del Perú, San Martín pensó que lo mejor era proponerles la formación de un gobierno compatible con su tradición, sus sentimientos y sus intereses económicos. Además, el nuevo orden de cosas debía responder a la tendencia universal de ese momento con la cual estaba de acuerdo el propio San Martín y sus ministros Monteagudo y García del Río. En otras palabras, era necesario implantar una monarquía.

85 San Martín había sido testigo en 1814 de los esfuerzos de Belgrano y Rivadavia quienes, enviados por Alvear, viajaron a Europa en busca de un rey para el Río de la Plata. Luego, en el Congreso de Tucumán en 1816, San Martín apoyó el proyecto de monarquía incaica y al año siguiente alentó a Pueyrredón para un entendimiento con Francia y la coronación del príncipe de Lucca como rey de Buenos Aires.[72] Por último, en 1821, negoció con La Serna para traer un noble español como rey del Perú._Pero todos aquellos proyectos fracasaron no sólo por su impopularidad entre las masas que la revolución decía liberar, sino también por el reiterado desinterés que mostraron las casas reinantes europeas ante las ofertas de instalar a uno de los suyos en un nuevo trono americano. No obstante, el Protector insistía en el tema y alrededor de él trabajó desde el mismo momento en que puso los pies en tierra peruana.

86 Junto con Monteagudo, San Martín fundó la "Sociedad Patriótica de Lima", corporación en apariencia dedicada a temas literarios pero donde se discutían asuntos científicos, económicos y políticos. Allí se envió la consulta sobre la forma de gobierno que más convenía a la nación y el pronunciamiento fue que "no era adaptable al Perú el sistema democrático popular"[73] Esta opinión se basaba en las extremas desigualdades sociales existentes en el Perú a lo que se añadía el odio racial y las dos civilizaciones que coexistían: la incaica y la europea. De todo ello, se llegaba a la conclusión de que el país no estaba maduro para abrazar el sistema republicano.[74] El Protector creó, asimismo, un Consejo de Estado presidido por él, encargado de poner en práctica las recomendaciones de la Sociedad Patriótica. De esa manera, el 24 de diciembre de 1821 se aprobó el plan monárquico ya que "a fin de que el Estado adquiera la respetabilidad exterior, conviene el establecimiento de un gobierno vigoroso, el reconocimiento de la independencia y la alianza y protección de una potencia de primer orden en Europa".[75]

87 El planteamiento monárquico de San Martín, aunque contaba con la simpatía de los círculos de poder virreinal, fue cuestionado en el plano de las ideas por el grupo liberal que integraban Sánchez Carrión, Luna Pizarro, Javier Mariátegui y Manuel Pérez de Tudela. Estos fundaron un periódico, al que llamaron *La Abeja Republicana,* donde defendían la forma republicana de gobierno en sesudos artículos firmados por Sánchez Carrión con el seudónimo de *El solitario de Sayán.* Pese a que este pequeño periódico empezó a publicarse después del extrañamiento de Monteagudo, aun se temían represalias políticas por sostener ideas distintas a las monárquicas.[76]

88 El modelo que San Martín prohijaba para el gobierno del Perú, era el monárquico aunque –necesario es subrayarlo– sostenía la formación de un estado independiente y

con total autonomía frente a España. Su llegada al Perú coincidió con los acontecimientos que tuvieron lugar en la península a raíz de la revolución de Riego y su repercusión el Perú: la toma del poder virreinal por La Serna. Este se propuso llegar a un entendimiento negociado con San Martín y para ello se llevaron a cabo las negociaciones en Miraflores, Punchauca y Retes, que no obtuvieron resultado alguno.[77]

89 Pasando por encima de todas las dificultades y en consonancia con su credo, San Martín se empeñó en conseguir un rey. Los buscadores de una testa que ciñera la corona del Perú independiente, fueron Diego Paroissien y Manuel García del Rio. El primero era un británico de origen francés que en la Argentina se había incorporado a la expedición de San Martín y cuya versátil personalidad lo hacía actuar –según lo exigieran las circunstancias– como soldado, cirujano, diplomático o negociante. García del Río había nacido en una ciudad de la costa colombiana, hijo de un comerciante español y de una mujer negra. En 1802 fue enviado a estudiar a Cádiz donde conoció a San Martín y abrazó las ideas liberales. Ya había estado en Londres en 1814 como agente financiero de Nueva Granada y volvió a América en 1818. Fue un anglófilo toda su vida.[78]

90 Aunque tenían margen para elegir tanto el monarca como el país de procedencia de éste, las instrucciones de los comisionados recomendaban acudir principalmente a Inglaterra "debido a su fuerza marítima, su potencial financiero, sus vastos recursos y la excelencia de sus instituciones políticas".[79] En caso necesario también se podía acudir a Rusia debido a su poderío y a su influencia política como socio principal de la Santa Alianza lo cual eliminaría la hostilidad de estas naciones hacia la autonomía de las colonias americanas.

91 Las opciones para rey o emperador del Perú se inclinaban al príncipe de Saxo- Coburgo o el duque de Sussex, este último de la casa real británica. Según lo afirma un historiador de esa nacionalidad, el duque era "ciertamente uno de los hijos menos dudosos de Jorge III pero debido a sus aficiones literarias, escasamente apto para gobernar el Perú".[80] En cuanto al príncipe de Saxo-Coburgo es posible que se tratara de Leopoldo, futuro rey de los belgas quien había sido esposo de la princesa Carlota que vivía en Londres.

92 Los comisionados también estaban advertidos acerca de que el futuro monarca estaría obligado a abrazar la religión católica y prestar juramento a la Constitución. Si ninguno de los dos candidatos estuviera disponible, "bastaría que [se decidiera] por un príncipe alemán o austríaco siempre que tuviera apoyo británico". Pero si alrededor de esos nombres surgiese oposición británica, debían los comisionados tratar directamente con el Zar de Rusia y pedirle que designara un príncipe de su confianza. También podían recurrir a Francia o a Portugal y si nada de aquello prosperaba, quedaba aún el recurso del duque de Lucca a quien poco antes se le había ofrecido el trono de Buenos Aires.[81]

93 Procedentes de Lima, Paroissien y García del Río llegaron a Buenos Aires el 23 de abril de 1822, y de paso por esa ciudad debían solicitar auxilios que no consiguieron. El 7 de mayo partieron para Europa[82] y llegaron a Londres poco después del cambio político ocurrido a raíz del suicidio del ministro Castelreagh y el advenimiento al Foreign Office de George Canning, su viejo rival. Los enviados fueron recibidos cordialmente por Canning quien les manifestó con toda claridad que aun no existían posibilidades de un pronto reconocimiento de la independencia del Perú por parte de Inglaterra.

94 Teniendo en cuenta la rotunda declaración de Canning, los negociadores no se atrevieron a comunicarle el verdadero motivo del viaje, concretándose a plantear la posibilidad de suscribir un tratado. Esa primera entrevista con el jefe de la diplomacia

británica fue también la última. En consecuencia, ni el príncipe Leopoldo ni el duque de Sussex jamás se enteraron del honor que quiso serle conferido a uno de los dos.[83]

95 Los detalles de esta misión guardan una embarazosa semejanza con la similar de Rivadavia y Belgrano cuatro años antes. Los comisionados peruanos no consiguieron interesar a ningún príncipe ni fueron a San Petersburgo en busca del Zar como tampoco concluyeron tratado alguno con nadie. La sola negación del reconocimiento a la independencia peruana por parte de Inglaterra les cerraba todas las puertas. El 22 de noviembre de 1822, ante la renuncia de San Martín, el congreso les revocó sus poderes.

96 Paroissien y García del Río, no obstante, negociaron un crédito de un millón doscientas mil libras. Lo obtuvieron de la firma Everett, Walker, Mathby Ellis & Co Martín, solicitó a la *High Court of Chancery* la anulación del crédito cuyo monto jamás llegó a Lima. Al conocer los acontecimientos políticos ocurridos en el Perú a raíz del alejamiento de San Martín, los tenedores de los bonos del gobierno peruano que respaldaban la operación, solicitaron a Canning que negara el reconocimiento de aquel estado "para evitar que los demandados prosperen en su alegato de inmunidad diplomática". El *Lord Chancellor* dio curso favorable a la petición "para evitar que los demandados prosperen en su reclamación diplomática.[84]

97 La búsqueda de un rey para el Perú, muestra el desesperado esfuerzo de San Martín por consolidar su régimen en aquel país lo cual no pudo conseguir pese al ejemplar estoicismo con que enfrentó su odisea.

NOTAS

1. E. Correas, "Plan continental y campaña libertadora de San Martín en Chile", en R. Levellier, *Historia argentina,* Buenos Aires, 1968, 3:2177-2246.

2. *Ibid,* 1:81.

3. *Ibid,* p. 90.

4. Carta de M. Belgrano a T. Guido. Tucumán 7 de noviembre de 1817, en *Epistolario de Belgrano,* Buenos Aires, 1970, p. 228.

5. E. Samhaber, *Sudamérica, biografía de un continente,* 2a edición, Buenos Aires, 1961, p. 395.

6. T. E. Anna, *The fall of the royal government in Peru,* Lincoln, Nebraska, 1979, pp. 141-154.

7. *Ibid.*

8. *Ibid.*

9. *Ibid,* p. 129.

10. La Junta de Arbitrios fue creada por Abascal en febrero de 1815. La presidía el virrey y la integraba el arzobispo, el intendente, el consulado, los comerciantes, el alcalde, el síndico, la Junta de Minería, el factor de la Cia. de las Filipinas, el maestrescuela de la catedral y los directores de los estancos de tabaco y aduana. La junta propuso aumentar la alcabala, el almojarifazgo y el quinto de plata así como otros impuestos sobre la propiedad inmueble, posadas, tambos y casas de diversión los cuales eran aplicables al Alto Perú. La junta dispuso también el restablecimiento del tributo que había sido suprimido por las Cortes en 1811. *Ibid,* pp. 11-120.

11. Formaban parte del Numancia, Santa Cruz, La Mar y Gamarra, quienes, a su turno serían presidentes de la República peruana.
12. La Serna a Secretario de Guerra, Cuzco 22 de diciembre de 1822, en *ibid,* p. 178.
13. *Ibid,* pp. 183-184.
14. *Ibid,* p. 179.
15. D. Barros Arana, *Compendio de la historia de América,* Santiago, 1865, p. 428.
16. Yapeyú era una antigua misión jesuítica en la provincia de Corrientes donde el padre de San Martín, español, ejercía el cargo de gobernador.
17. Los detalles de la misión referida constan en *El Diario y documentos de la misión sanmartiniana,* de Gutiérrez de la Fuente *(1822).* Academia Nacional de la Historia [Argentina]. Estudio y selección de R. Caillet Bois y J. C. González, Buenos Aires, 1978, 2 vol. De ahí se extraen todas las citas que figuran en este texto.
18. J. de San Martín a J. M. Pérez de Urdininea, Santiago, 1 de mayo de 1822, en F. Ballivián de Romero, *José María Pérez de Urdininea, un general de la independencia, 1819-1825,* La Paz, 1978, p. 22. El trabajo de esta autora es capital para el esclarecimiento de la época bajo estudio cuyos hechos eran desconocidos casi por completo en la historiografía boliviana.
19. D. Hudson, "Recuerdos históricos sobre la provincia de Cuyo", Buenos Aires, 1898, 1:421, en, *ibid,* p. 23.
20. *Ibid,* p. 32.
21. Gutiérrez de la Fuente llevó un registro minucioso de sus gestiones que completó con una intensa actividad epistolar. Su archivo estuvo en manos del historiador peruano M. Paz Soldán quien lo utilizó en su *Historia del Perú independiente. Primer período, 1819-1822.* Ver El Diario..., *ob. cit,* 1:19.
22. *Ibid,* pp. 23-26.
23. *Ibid,* pp. 32-33.
24. *Ibid,* p. 37.
25. *Ibid,* pp. 39-40.
26. En 1828, Francisco Ignacio Bustos es enviado como representante diplomático de Argentina en Bolivia y aparece involucrado con el motín de aquel año que pone fin al gobierno de Sucre. Ver capítulo, "Presiones externas a Bolivia durante la presidencia del mariscal Sucre".
27. "El Diario..." *ob. cit.,* pp. 57-82.
28. G. René-Moreno, *Bolivia y Perú, más notas históricas y bibliográficas,* Santiago de Chile, 1905, pp. 270-271.
29. El Diario... *ob. cit.* pp. 85, 95.
30. *Ibid,* pp. 84-97.
31. *Ibid,* pp. 97-99.
32. *Ibid,* pp. 92-93.
33. *Ibid.*
34. *Ibid,* p. 78.
35. *Ibid,* p. 82.
36. *Ibid.*
37. *Ibid,* pp. 96-97.
38. *Ibid,* p. 102.
39. *Ibid, p.* 104.
40. *Ibid,* p. 107.
41. *Ibid,* pp. 108-110.
42. *Ibid.* Ibarra, sin duda, hacía referencia a la Convención Preliminar de Paz suscrita entre Rivadavia y los enviados españoles.
43. Este tratado se llamó así por haberse firmado en la estancia cordobesa de Tiburcio Benegas entre el gobierno de Buenos Aires presidido por Martín Rodríguez y el gobernador de Santa Fe,

Estanislao López, el 24 de noviembre de 1820. Esto puso fin a la rebeldía de los principales caudillos antiporteños que no había podido ser resuelta en el tratado de comienzos de año, en Pilar. Francisco Ramírez, "el supremo entrerriano" fue muerto a manos de su antiguo aliado López y José Gervasio Artigas confinado al Paraguay, de donde no saldría nunca más.

44. *El Argos, 7* de agosto de 1822, en El Diario... *ob. cit.,* pp. 79-80.

45. J. L. Busaniche, "Estanislao López y el federalismo del Litoral", Buenos Aires, 1927, p. 160, en, *ibid,* p. 114.

46. *Ibid, p.* 115.

47. *Ibid, p.* 116.

48. J. B. Bustos a A. Gutiérrez de la Fuente. Córdoba, 20 de septiembre de 1822, en *ibid,* p. 125.

49. F. Romero, *ob. cit.,* p. 52, El Diario..., *ob. cit.,* p. 142.

50. J. M. Pérez de Urdininea a J. M. Paz, 16 de octubre de 1822, en *ibid,* p. 135.

51. *Ibid,* p. 134.

52. *Ibid,* pp. 147-149.

53. *Ibid,* pp. 138-139.

54. *Ibid,* pp. 147-149.

55. A. J. Galatoire, "Cuáles fueron las enfermedades de San Martín", en Anna, *ob. cit.,* p. 195.

56. J. Basadre, *Historia de la República del Perú,* 6a. edición, Lima, 1968, 1:5.

57. Barros Arana, *ob. cit.,* pp. 430-431.

58. El Diario..., *ob.* ríí.,pp. 11152-153.

59. A. Gutiérrez de la Fuente a J.M. Pérez de Urdininea, Santiago, 13 de noviembre de 1822, en *ibid,* p. 154.

60. *Ibid.*

61. *Ibid,* pp. 156-157.

62. J. de San Martín a J. M. Pérez de Urdininea, Santiago, 14 de noviembre de 1822, en, *ibid,* p. 154

63. *Ibid,* p. 160.

64. J. P. Otero, *Historia del libertador D.José de San Martín,* Buenos Aires, 1945, 6:268.

65. El Diario..., *ob. cit.,* p. 168.

66. J. Basadre, *ob. cit.,* 1:124.

67. La constitución peruana de 1978, consagró a Sánchez Carrión como "el padre de la patria".

68. J. de San Martín a J. M. Pérez de Urdininea, s/f, en Romero, *oh. cit.,* p. 57. René-Moreno resume la simación así: "en 1822 desde Chile y en 1823 desde Mendoza, no dejó San Martín de pedir para esos dragones voluntarios ante los pueblos y gobernadores y ante algunos prestamistas y usureros". G. René-Moreno, *ob. cit.,* p. 281.

69. Dice así el polígrafo cruceño: "Este escuadrón de voluntarios salidos de San Juan con recursos de esa provincia, disciplinándose y manteniéndose a través de las otras provincias cerca de dos años (1823-1824). Si la empresa no tuvo éxito, culpa fue de la hostilidad de Buenos Aires y de Piesdeplomo, es decir de Urdininea mismo". *Ibid,* pp. 276-277. Pese a la fehaciente documentación histórica en torno a este episodio, Arnade, extrañamente obsesionado con desacreditar a los próceres civiles de la independencia boliviana, propone la fábula de que la expedición de Urdininea fue interferida por Casimiro Olañeta y José Mariano Serrano, a fin de impedir el éxito que pudo haber tenido la expedición de Santa Cruz sobre el Alto Perú en 1823. Ver C. Arnade, *The emergence of the Repablic of Bolivia,* Gainsville, 1957, pp. 110-11.

70. F. Romero, *ob. cit.,* p. 57.

71. *Ibid,* p. 61. En esta parte de su trabajo, Florencia de Romero incurre en dos inexactitudes: señala el 8 de mayo como fecha en la cual ya se había firmado la Convención Preliminar cuando en realidad esto ocurrió el 4 de julio. En segundo lugar, habla de Manuel Blanco Encalada cuando en realidad el personaje es Ventura, del mismo apellido. Ver, A. de Santa Cruz-Schufratt, *Archivo Histórico del Mariscal Andrés de Santa Cruz,* La Paz, 1976, p. 405.

72. Ver el capítulo, *La búsqueda de rey para Buenos Aires.*

73. M. Paz Soldán, *Historia del Peni independiente 1819-1822,* Lima, 1868, p. 272.
74. Monteagudo justificó esa su actuación en el opúsculo, *Memoria sobre los principios políticos que seguí en la administración del Perú y acontecimientos posteriores a mi separación.* Santiago, 1823.
75. R. A. Humphreys, *Liberation in South America, the career of James Paroissien, 1806-1827.* London, 1952, p. 101.
76. Ver *La abeja republicana* (edición fascimilar). Prólogo y notas de Alberto Tauro, Lima, 1971.
77. Ver capítulo "Iniciativas de los liberales españoles para terminar la guerra".
78. M. A. Bretos, *From banishment to sainthood, a study of the image of Bolivar in Colombia, 1826-1833.* Tesis de doctorado, Vanderblit University, Nashville, Tennesee, p. 62.
79. R. A. Humphreys, *ob. cit.,* p. 110.
80. *Ibid.*
81. *Ibid.* Las instrucciones reservadas y todos los detalles de este *affaire* monárquico se encuentran también en Paz Soldán, *ob. cit.*
82. G. René-Moreno, *ob. cit.,* p. 267.
83. R. A. Humphreys, *ob. cit.,* p. 118.
84. Public Record Office. FO.II. Londres.

Capítulo XVII. Iniciativas de los liberales españoles para terminar la guerra (1820-1822)

La situación en España y América

1 Cinco años –1814 a 1819– duró en España el régimen absolutista que fuera instaurado tras la derrota final de Napoleón. Durante ese tiempo el endurecimiento de la política de Madrid con respecto a las colonias no había producido sino desastres. Las huestes de Morillo -que desembarcaran en Venezuela con tanta fanfarria y prepotencia– habían sido destrozadas. A fines de 1819 Nueva Granada ya era libre, la estrella de Bolívar se encontraba en su cenit y la liberación total de Venezuela era cuestión de meses. En el sur, San Martín se había apoderado de Chile y amagaba las costas peruanas. A falta de enemigo externo, las Provincias Unidas del Río de la Plata luchaban entre sí y en México la semilla sembrada por Hidalgo y Morelos germinaba vigorosamente.

2 En esos mismos años, España sufría los efectos de una rápida transformación económica y una aguda pugna ideológica que ocuparía el resto del siglo. Su política internacional estaba tutelada por las potencias de la Santa Alianza en especial por Rusia, gobernada por el Zar Alejandro I a quien Fernando VII le profesaba una gran admiración. Dimitri Tatischeff, embajador ruso en Madrid, era uno de los más influyentes y entusiastas propugnadores de una línea dura con los enemigos del absolutismo en todo el mundo. A ese fin, logró que su país ayudara a España a armar una expedición militar destinada a combatir a los insurgentes americanos.

3 Para defenderse, los liberales españoles desplazados por el restablecimiento absolutista, (entre los cuales predominaban oficiales del ejército, miembros de la nobleza media y de la emergente burguesía) se vieron compelidos a formar sociedades secretas para desde allí combinar la acción política con la insurrección militar. El foco principal de esta actividad eran las ciudades andaluzas donde había nacido la logia Lautaro y su brazo propiamente español llamado “El Taller Sublime”. Las logias estuvieron integradas tanto por españoles como por americanos dispuestos a luchar

por los postulados de la burguesía comercial que se había fortalecido a raíz de las transformaciones experimentadas en Europa a partir de la revolución francesa.

La revolución liberal y las colonias

4 El grueso de ejército absolutista español compuesto de 22.000 hombres se había concentrado en Cádiz desde donde debía zarpar la flota que, al mando del recién nombrado Felix María Calleja, antiguo virrey de México (en sustitución del conde de Bisbal), se dirigiría a playas suramericanas para restablecer allí el orden colonial. Se la bautizó como la "Gran Expedición" y su destino principal, esta vez sí, era Buenos Aires. Pero la flota era improvisada ya que, a raíz de la derrota naval sufrida en 1805 en Trafalgar, España había perdido, sin atenuantes, su antigua condición de potencia marítima. Su empeño de reconquistar los territorios americanos dependía, entonces, de los barcos que podía suministrarles Rusia.

5 Pero en 1819 surgieron fuertes críticas en torno a la adquisición de estos navios rusos a los que se consideraba anticuados, ineficientes y en malas condiciones sanitarias. La situación se agravó cuando a fines de aquel año, tanto en Cádiz como en la adyacente isla de San Fernando, se presentó una devastadora epidemia de fiebre amarilla que vino a ser aliada de quienes conspiraban para restablecer el régimen constitucional abolido en 1814.

6 Entre los elementos liberales desplazados que nunca se dieron por vencidos (pese a haber fracasado en varios intentos insurreccionales) figuran los del grupo "doceañista", llamado así por la lealtad de sus miembros a la Constitución de Cádiz de 1812. Ellos eran Francisco Javier Ustariz, Antonio Alcalá Galiano y Juan Alvarez y Méndez, más conocido como "Mendizábal", quienes iban a inspirar el próximo y exitoso levantamiento.

7 Las operaciones militares estuvieron a cargo del general Antonio Quiroga, aunque luego el personaje más conocido iba a ser Rafael Riego, joven coronel que comandaba el batallón Asturias en Cabezas de San Juan, punto intermedio entre Sevilla y Cádiz. A las 8 de la mañana del año nuevo de 1820, frente a sus tropas, Riego declaró la vigencia de la abolida constitución lanzando la siguiente proclama:

> [...] el gobierno no se había propuesto otro plan que destruir España con América y ésta con aquélla, sacrificando inicuamente la población de uno y otro hemisferio y el producto de los impuestos más enormes en una guerra tan asoladora como injusta y ridicula [...] La oficialidad del ejército de ultramar mirando por el bien de la patria y de las tropas, se ha decidido a tomar las armas para impedir que se verifique el embarque proyectado y establecer en nuestra España un gobierno justo y benéfico que asegure la felicidad del pueblo y de los soldados [...] Los militares del ejército expedicionario deben estar convencidos de los peligros que corren si se embarcan en buques medio podridos, aun no desapestados, con víveres corrompidos, sin más esperanzas para los pocos que lleguen, que morir víctimas aunque sean vencedores [...] Deben asimismo persuadirse de que entretanto en España reine la tiranía que ahora la oprime, no hay que esperar remedios a males tan enormes. Deben por fin convencerse de que unidos y decididos a la libertad de la patria, serán felices en lo sucesivo bajo un gobierno moderado y paternal amparados por una Constitución que asegure los derechos a todos los ciudadanos [...] [viva la libertad, viva la nación, viva el general Quiroga![1]

8 La rebelión se extendió por todo el reino y el 6 de enero se fortaleció con la adhesión de las tropas que resguardaban Madrid. Pocas semanas después se pronunciaron la Coruña, Zaragoza, Barcelona y Pamplona, ciudad esta última donde el movimiento

estuvo conducido por el guerrillero Espoz y Mina. El rey Fernando VII juró la Constitución que años antes él mismo había repudiado. Se hizo famosa la frase, nada sincera, empleada por él durante esos días, en un esfuerzo por estabilizar su tambaleante corona: "Marchemos francamente y yo el primero por la senda constitucional".

9 Los meses subsiguientes fueron de una intensa campaña militar por toda la península, buscando consolidar el nuevo régimen. Riego –de 35 años de edad-surgió como caudillo indiscutido y cuando en agosto llegó a la capital española, el gobierno le confirió la dignidad de mariscal de campo. Pronto se lo identificó con los "exaltados", la más radical de las facciones, llamada así para diferenciarla de los doceañistas que tenían una posición más bien moderada.

10 Los exaltados tenían una especie de himno de guerra, conocido como "El Trágala", cancioncilla subversiva que irritaba sobremanera a los absolutistas o "serviles" quienes, al escucharla, más de una vez protagonizaron enfrentamientos con sus adversarios políticos. El himno aludía a que Fernando no había encontrado otro expediente que el de "tragar" el nuevo estado de cosas y por eso le cantaban: "Trágala o muere / tu servilón / tú que no quieres / la constitución. Según relato de la época, el 3 de septiembre de 1820, en un teatro de Madrid, Riego desde su palco hizo varias arengas al público y luego empezó a cantar el Trágala a la vez que dirigía el coro de los asistentes a consecuencia de lo cual se produjeron disturbios callejeros.[2] Otra versión contemporánea a lo ocurrido, sostiene que fue el público quien pidió que se cantara el Trágala lo cual fue prohibido por el jefe político presente en el teatro aquella noche. A esto siguió un alboroto mientras Riego permanecía pasivo, no habló en los entreactos, reclamó al jefe político por su negativa y observando la irritación con que el público lo recibía, se salió tranquilamente del teatro.[3] Este incidente, en apariencia nimio, tuvo importantes repercusiones políticas e ilustra la profunda división existente en la sociedad española de esos días así como la debilidad congénita del nuevo régimen que iba a colapsar a los pocos años.

11 En la tradición hispanoamericana, el pronunciamiento de Cabezas de San Juan está siempre vinculado a la negativa de sus promotores a reprimir a los insurgentes de las colonias, lo cual no parece ocurrir en la historiografía española. Pese a la claridad del mensaje insurreccional de Riego, transcrito arriba, en los testimonios de los actores políticos de ese movimiento como en el de Evaristo San Miguel (que fuera ayudante de Riego y político prominente a todo lo largo la nueva oleada liberal), aquella revolución figura más bien como un episodio ligado a la política interna española antes que al problema americano.[4]

12 Los pronunciamientos de diversas regiones y ciudades de España en favor de Riego, estaban orientados a restablecer la vigencia de las normas que contenía la constitución abolida por el régimen absolutista. Es el caso de las diputaciones provinciales que se instauraron tanto en la península como en las colonias y que significaban un alto grado de autogobierno frente a los excesos de la metrópoli que habían caracterizado al régimen borbónico. En el pueblo español había madurado una conciencia sobre las libertades de que disfrutó durante el período liberal y que fueron conculcadas por la contrarrevolución de 1814. Ahora se le brindaba la oportunidad de reconquistarlas. Empezaba aquel turbulento "trienio constitucional".

13 En lo que respecta a las colonias americanas, de todas maneras, la desobediencia de los jefes militares españoles para embarcarse en una expedición punitiva contra ellas, tuvo

consecuencias favorables pues, a partir de entonces, la decisión de lograr autonomía total ya no tuvo vacilación ni retroceso.

Se replantea el problema hispanoamericano

14 El restaurado régimen liberal retomó de inmediato el tratamiento del problema colonial empleando una política conciliadora antes que represiva, y eso quedó reflejado en marzo de 1820 cuando volvieron a reunirse las cortes. Estas invitaron a los americanos a enviar a sus representantes tal como se lo había hecho diez años antes, aunque aclarando que esta vez los diputados podían identificarse tanto con el grupo revolucionario como con el que seguía leal a la metrópoli.

15 Por su parte, Fernando VII dirigió una proclama a quienes aun consideraba subditos suyos, "implorándoles que, escuchando la tierna voz de su rey y padre, depusieran las armas y que, de una vez por todas, pusieran fin a la bárbara guerra"[5] Pero ni la invitación a enviar diputados, menos aun la zalamera exhortación del monarca –ya conocido por su felonías– tuvieron eco alguno en los convulsionados virreinatos del Perú y Río de la Plata.

16 Fue al año siguiente –1821– cuando Antonio L. Pereyra, antiguo y meritorio funcionario de la corona, previno al nuevo régimen sobre la imposibilidad de infligir una derrota militar a los insurgentes americanos, sugiriendo más bien la conveniencia de negociar con ellos y reconocer a los nuevos gobiernos.[6] Pereyra sostenía que el problema no radicaba en la vigencia o caducidad de la Constitución liberal sino, más bien, en las diferencias de criterio existentes entre unas provincias de ultramar con respecto a las otras. Debido a tal hecho, no podía pensarse en que ellas formaran una sola nación, ya que "México no aceptaría las leyes que pudieran ser sancionadas en Lima ni tampoco Lima las leyes que podían ser sancionadas en México.[7]

17 Eso mismo los hacía rechazar la continuación de cualquier tipo de sujeción a España, pues de nada serviría a los americanos una constitución liberal y una monarquía condigna donde el órgano legislativo (las Cortes) siguiera funcionando en la península. Precisamente, uno de los anhelos principales de los americanos desde que comenzaron su revolución, era poner fin a ese sistema que los gobernaba a control remoto. Y en el caso de que se optara por una monarquía independiente con México o Lima a la cabeza, tampoco sería una solución ya que ella no llegaría a satisfacer las aspiraciones locales de un imperio tan vasto y disímil.

18 A través del testimonio anterior puede verse que Pereyra captó muy bien la existencia de un particularismo nacionalista hispanoamericano del cual casi nadie, incluyendo al propio Bolívar, quería percatarse. Al constatar este hecho, Pereyra buscaba, con muy buen criterio, disipar la ilusión tanto de españoles como de algunos criollos que postulaban la instauración de vastas monarquías independientes o, después, una gran federación republicana.[8]

Misión a Venezuela y Nueva Granada

19 Acorde con las nuevas políticas del restaurado liberalismo, en abril de 1820 el Consejo de Estado, de reciente creación, decidió enviar a las provincias insurgentes una comisión investida de altos poderes. Sus instrucciones estaban contenidas en 52

artículos que, en lo esencial, decían: (a) deben cesar las hostilidades; (b) se hará conocer a las autoridades reales en América la nueva política del régimen constitucional a fin de que ella sea cumplida; (c) el respeto a la Constitución española por parte de los insurgentes será el punto de partida para una reconciliación total con la península; (d) los diputados americanos de ambos bandos deberán enviar sus diputados a Cortes.[9]

20 El énfasis recaía en el reconocimiento de la Constitución al punto de creer que los americanos renunciarían a sus aspiraciones por el sólo hecho de haberse instaurado en la península una nueva forma de gobierno distinta a la absolutista. Se recomendaba que los comisionados mostraran a los criollos americanos "lo conveniente que resultará a esta gran familia española repartida en el globo, permanecer unida por medio de una ley fundamental tan sabia que priva a los que mandan de los deseos de hacer mal y ser arbitrarios". A fin de que los subditos rebeldes se convencieran de las bondades de la nueva legislación "se procurará esparcir gratis todos los ejemplares posibles de la misma constitución alabando su sabiduría y ser la mejor que hasta ahora se han hecho en todos los gobiernos".[10]

21 Las instrucciones contemplaban la formación de varios grupos destinados a Nueva Granada, Perú, Chile y Río de la Plata. El 27 de septiembre las Cortes aprobaron un decreto anunciando el restablecimiento constitucional y extendiendo un "perdón general" a los habitantes de todos aquellos países donde se acatara el nuevo régimen peninsular.

22 La debilidad de estas iniciativas radicaba en que ellas no tomaban en cuenta lo que ocurría en el teatro de los acontecimientos. Se basaban en el supuesto –válido 10 años antes pero erróneo ahora– de que las colonias buscaban sólo el reconocimiento de sus derechos políticos como súbditos del imperio español cuando, en verdad, ellas no estaban dispuestas a negociar nada distinto a la independencia absoluta. Esa aspiración estaba respaldada por la situación militar imperante en esos momentos que en todo les favorecía. El desconocimiento de aquella realidad ocasionó que los ejércitos reales en América recibieran orientaciones erróneas y que variaban según los vaivenes políticos que tenían lugar en la península. Por eso terminaron siendo conducidos según la voluntad discrecional de sus jefes apremiados por las circunstancias.

23 Esto fue lo que sucedió con el general Pablo Morillo. Libre ya la Nueva Granada a raíz de la derrota del ejército real en Boyacá, el poder de éste en Venezuela se tornó endeble. Al producirse los cambios políticos en la península, el general realista recibió instrucciones de negociar con los insurgentes con quienes, el 26 de noviembre, pactó un armisticio en la ciudad de Trujillo que no condujo a otra cosa que a la "regularización de la guerra". Del lado patriota lo firmaron, Antonio José de Sucre, Pedro Briceño Méndez y J. Gabriel Pérez.

24 Estos acuerdos –ajustados en el mismo lugar donde siete años antes Bolívar había lanzado su terrible decreto de "guerra a muerte"– significaron un triunfo neto para el Libertador puesto que los insurgentes fueron elevados al status de beligerantes y –lo que fue mucho más significativo– se extendió el reconocimiento oficial a la nueva República de Colombia.[11] Morillo, al poco tiempo y sin disimular su derrota, retornó a España. Los diputados designados para Venezuela fueron José Sartorio y Federico Espelius, y para Nueva Granada,Tomás de Urrecha y Juan Barry.[12] Algunos de éstos pudieron llegar a Caracas mientras otros se estancaron en Puerto Rico, desorientados y sin recursos para seguir el largo viaje.[13]

Misión al Río de la Plata

25 El grupo para el Río de la Plata estuvo integrado por Manuel Martín Mateo, Manuel Herrera y Tomás de Comyn quienes desembarcaron en Río de Janeiro y pidieron ser reconocidos como plenipotenciarios por la corte portuguesa. Pero no lo consiguieron pese a los esfuerzos del embajador español Conde de Casa Flores y tampoco recibieron autorización para seguir viaje a Montevideo.

26 Los comisionados recibieron este trato inamistoso debido a la situación que prevalecía en la Banda Oriental. Durante los siglos precedentes, Montevideo había cambiado de manos varias veces entre Portugal y España y estaba en poder de esta última desde el tratado de San Ildefonso suscrito entre los dos reinos en 1777. Pero en 1814 la Junta de Buenos Aires expulsó de allí a los españoles con la eficaz ayuda de su ahora enemigo José Gervasio Artigas, caudillo de la Banda Oriental. A los pocos años, las cosas cambiaron de nuevo ya que desde 1817 Montevideo volvió a poder de la corona portuguesa, esta vez con pleno consentimiento y beneplácito de las autoridades de Buenos Aires. Estas se encontraban empeñadas en una dura contienda con la "Federación de Pueblos Libres" cuyos jefes principales eran Artigas y los caudillos de Entre Ríos, Misiones y Corrientes a quienes los porteños consideraban mucho más peligrosos que los portugueses. Fue debido a eso, que al general Federico Lecor, ocupante de Montevideo por encargo del gabinete de Lisboa, no le fue difícil establecer las más cordiales relaciones con Buenos Aires cuyo cabildo lo declaró "pacificador".[14] Para Portugal la alianza con los porteños era en extremo ventajosa ya que de esa manera lograron lo que jamás hubiesen podido obtener con España: la posesión pacífica de toda la Banda Oriental. Por otra parte, en la corte de Río de Janeiro regía el sistema absolutista que miraba con recelo los cambios políticos en España.

27 No obstante las dificultades, Mateo, Herrera y Comyn insistieron en sus gestiones y al final fueron autorizados para recalar en Montevideo, pero sólo en caso de emergencia. Llegaron allí en noviembre de 1820 en el momento más inoportuno puesto que en esos días la lucha de facciones entre Buenos Aires y las provincias interiores estaba en su punto más crítico. Les aguardaban nuevas dificultades.

28 Desde Montevideo los comisionados dirigieron una nota a las autoridades de Buenos Aires anunciándoles su llegada y solicitando autorización para viajar a esa ciudad en cumplimiento de la misión que se les había encomendado. Por intermedio de Ignacio Correa José Agustín Gascón, la Junta Provincial porteña contestó que el salvoconducto se emitiría a condición de que el gobierno que ellos representaban, previamente reconociera la independencia de las Provincias Unidas según constaba en el acta de 9 de julio de 1816, firmada en Tucumán, copia de la cual incluyeron en la carta de respuesta. El comandante del bergantín Aquiles que transportaba a los comisionados interpretó esta actitud como un acto de hostilidad y, temiendo ser atacado, decidió volver a Río de Janeiro llevando de regreso a sus importantes y frustrados pasajeros.[15]

29 Herrera, Comyn y Mateo culparon a las autoridades portuguesas tanto de Montevideo como de Río de Janeiro por el fracaso de la misión. En el informe que al cabo de ella enviaron al Secretario de Ultramar se refieren

> [...] a los manejos tortuosos, contradicción abierta y conducta manifiestamente hostil del gabinete de Río de Janeiro. En los once días que permanecimos fondeados y siempre a bordo del Aquiles [...] le sobró tiempo al general portugués Lecor

> aprovecharse en contra nuestra de sus inteligencias con los que mandaban en Buenos Aires [...][16]

30 Dos meses permanecieron los comisionados en Río de Janeiro al retorno de su fallida misión en Buenos Aires. Allí les tocó presenciar importantes cambios políticos que tuvieron lugar a comienzos de 1821 tales como los acontecimientos de Pará y Bahía los cuales, a su vez, fueron consecuencia de la revolución ocurrida en Portugal en agosto del año anterior. En efecto, el 26 de febrero, el rey Juan VI fue obligado a firmar la constitución y volvió a Lisboa dejando el Brasil (donde permaneció durante un exilio de 13 años) en manos de su hijo Pedro. Los comisionados españoles abrigaron la esperanza de que esta vez los ministros del nuevo régimen liberal brasileño les cooperaran en las gestiones que debían realizar en Buenos Aires. Pero pronto se desengañarían al saber que

> [...] el gabinete del Janeiro lejos de pensar seriamente en variar de plan y concertarse francamente con el de España a fin de atajar los progresos de la insurrección en América meridional, obcecado y obstinado en la realización de sus proyectos ambiciosos, trató de aprovecharse diestramente de tan plausibles apariencias [...][17]

31 Herrera, Comyn y Mateo volvieron a España con las cajas destempladas. Estaba claro que, por lo menos en ese momento, Buenos Aires no estaba interesada en entendimiento alguno con la metrópoli puesto que se sentían ciudadanos de una nación libre. Por medio de esta comunicación interna dan por concluida su misión:

> Los comisionados nombrados por el rey para lograr la pacificación de las Provincias del Río de la Plata, el coronel don Manuel Herrera, el secretario de Su Majestad, D. Manuel Comyn y el capitán de fragata D. Manuel María Mateo a su regreso a esta corte han presentado a este ministerio una exposición [...] desde este día se halla concluida la referida comisión a fin de que VS. disponga lo conveniente para que con presencia de las órdenes dadas en este asunto, se hagan puntualmente a estos interesados todas las respectivas liquidaciones de sus sueldos y el abono de sus alcances.[18]

Misión al Perú

32 La restauración liberal en España tuvo importantes repercusiones en América. Alteró allí la estructura de poder, sembrando la confusión entre quienes permanecían leales a la monarquía, abriendo resquicios al aventurerismo político y dando paso a la ambición de las diferentes facciones. Este cuadro fue particularmente notorio en el Perú donde la guerra estaba aun lejos de terminarse y donde unos años antes habían llegado unos jefes militares que en medio del caos reinante empezaron a trazar sus propios planes y a jugar sus propias cartas.

33 La cabeza de los recién llegados era José de la Serna, hombre muy preparado, sagaz y ambicioso. Detrás suyo figuraba, en primer término, José Canterac, francés de origen y confidente de La Serna. Luego venían Gerónimo Valdés, José de Carratalá, Rafael Maroto, Andrés García Camba y Baldomero Espartero. Aunque jóvenes, todos ellos eran veteranos de las campañas peninsulares contra la intromisión napoleónica. Al lado de Wellington habían aprendido las nuevas tácticas militares europeas, llegaban imbuidos de la ideología liberal y estaban vinculados a las logias masónicas.

34 A estas alturas del conocimiento historiográfico sobre la época, no es fácil tener una idea clara sobre los compromisos que ligaban a estos personajes a quienes el futuro les

tenía reservada una larga y controvertida carrera al retornar a su patria de origen. Pero sabemos que ellos (a diferencia de los políticos e intelectuales españoles que postulaban una actitud transigente y conciliadora con respecto al destino de América), estaban convencidos de que liberalismo y colonialismo no eran incompatibles. Fue así cómo, después de ser expulsados de Colombia y de Chile, ese grupo de oficiales se concentró en el Alto y Bajo Perú para así defender el último baluarte del asediado y tambaleante imperio español.

35 Desde 1816, La Serna se había establecido en Cotagaita, pueblo del sur de Bolivia, y desde allí organizaba expediciones punitivas contra los insurgentes del norte argentino, desafiando a la vez a las montoneras patriotas establecidas en puntos estratégicos de Charcas. Era virrey del Perú, Joaquín de la Pezuela quien, luego de varios años de triunfos militares, fue derrotado por San Martín en Chile mientras La Serna se afianzaba con éxitos obtenidos en el Alto Perú. Actuaba allí Pedro Antonio de Olañeta, para quien ganar batallas y destruir fuerzas rebeldes, constituían una especie de rutina. En grado eminente, a él debía La Serna su afianzamiento en el poder.

36 Así estaban las cosas cuando, procedente de Chile, San Martín desembarcó en la península de Paracas el 12 de septiembre de 1820. El jefe argentino estaba convencido de lo poco sabio que sería en esos momentos embarcarse en una guerra total y prolongada para dominar todo el territorio del país que acababa de invadir. Prefirió usar la persuasión –sin desechar la intriga– a fin de que la aristocracia virreinal peruana se pronunciara por la independencia. Pezuela, obedeciendo instrucciones de Madrid, hizo jurar la Constitución y, en actitud conciliadora, recibió a los ayudantes civiles de San Martín, Tomás Guido y Manuel García del Río.[19]

37 Las reuniones comenzaron en Miraflores donde Pezuela propuso una tregua para restablecer las relaciones comerciales y para que las fuerzas argentino-chilenas desocuparan el Perú mientras se extendía un reconocimiento "provisional" de la independencia chilena. Los delegados de San Martín expresaron que aceptaban la propuesta con tres condiciones: que el ejército del virrey se replegara al sur del Desaguadero, que todos los realistas de Chile se concentraran en la isla de Chiloé y que se reembolsaran los gastos de la expedición al Perú. Después de dos semanas de intenso trabajo, las conversaciones fracasaron. Quedaba aun por escuchar a quienes fueron enviados directamente de la península.

38 Para negociar con San Martín, el gabinete de Madrid envió a José Rodríguez Arias y a Manuel Abreu. En enero de 1821, mientras se encontraba en Panamá, el primero de ellos cayó enfermo y hubo de retornar a España. Por su parte Abreu, al enterarse de la llegada al Perú del ejército argentino-chileno, se encaminó hacia allí.[20] San Martín –conocedor de la inseguridad sicológica de Abreu debido a problemas de su apariencia física– lo llenó de honores y cortesías asignándole una guardia personal y ofreciendo espléndidas fiestas en honor suyo, gracias a lo cual lo atrajo hacia su lado.[21]

39 Dos meses antes de la llegada de Abreu, un hecho trascendental conmocionó la vida del Peru: el 29 de enero de 1821, mediante un cuartelazo (de esos que a partir de entonces caracterizarían la vida política tanto peruana como boliviana) La Serna derrocó a Pezuela. El drama, de corta duración pero de hondas repercusiones, tuvo lugar en Aznapuquio, villorio cercano a Lima donde los rebeldes tenían su cuartel general. Pezuela fue obligado a salir del país en tanto que La Serna era proclamado virrey por sus propios oficiales, todos amigos suyos, demostrando así que decisiones de tanta trascendencia se tomaban en América y no en España. El *diktat* de los funcionarios

coloniales rebeldes fue acatado por la metrópoli sin dificultad alguna ya que el nuevo virrey era de filiación liberal y los métodos para tomar el poder no fueron diferentes a los empleados por Riego en España, un año antes.

40 En febrero, La Serna inició conversaciones con San Martín, en la localidad de Retes aunque sin ningún resultado. Llegado Abreu, se reanudaron en Punchauca y Miraflores. Allí las autoridades realistas propusieron la coronación de un príncipe español mientras San Martín exigía, como condición previa, el reconocimiento de la independencia peruana. Proponía, además, la formación de una regencia de tres miembros a ser nombrados uno por él, otro por La Serna y el tercero por elección popular. A ese efecto se enviaría una comisión a la península para buscar a un príncipe que pudiera hacerse cargo del trono.

41 Abreu se mostró favorable a las proposiciones de San Martín pero La Serna las rechazó de plano. Las infructuosas negociaciones se prolongaron por cuatro meses al cabo de los cuales lo único positivo que se logró fue la regularización de la guerra. Igual que Bolívar en Venezuela, San Martín empezó a ser tratado en el Perú no ya como insurgente sino como beligerante.

42 Los más desfavorecidos con esta intransigencia eran los limeños quienes echaron la culpa a La Serna haciendo que su situación militar fuera cada vez más difícil. El batallón Numancia, se había plegado a San Martín mientras el almirante británico Lord Cochrane se apoderaba de la magnífica fragata española *Esmeralda* y bloqueaba El Callao. El ejército argentino-chileno siguió avanzando hasta que en julio ocupó Lima proclamando la independencia del país. La Serna, al mando de una tropa maltrecha y diezmada por la fiebre amarilla, se replegó a la sierra e instaló su sede virreinal en Cuzco, dispuesto a todo trance a conservar para sí las cuatro provincias del Alto Perú.

Gestiones directas de La Serna en las provincias argentinas

43 Mientras Abreu se reunía en Miraflores con los plenipotenciarios de San Martín, en abril de 1821, La Serna decidió continuar una iniciativa heredada de Pezuela quien, siguiendo las órdenes impartidas por el gobierno liberal de Madrid, había decidido en octubre del año anterior (dos meses antes de su derrocamiento) parlamentar con las provincias libres del Río de La Plata[22] para lo cual se redactaron unas instrucciones, contenidas en 11 puntos.

44 España proponía un armisticio que debía durar todo el tiempo necesario para concretar las negociaciones. De su parte, las provincias libres (o "disidentes" según el lenguaje oficial de la península) debían jurar la Constitución y enviar diputados a las Cortes recientemente convocadas. Si los jefes del Río de la Plata rehusaran someterse al gobierno de Madrid, se les propondría dejarles el mando político y militar de esas provincias por tiempo indefinido, con sujeción directa a la monarquía peninsular suprimiendo la intermediación virreinal. De aceptarse esta proposición, España se haría cargo de las deudas contraídas por los rioplatenses.

45 Las instrucciones eran flexibles y contemplaban varias alternativas, reflejando así un esfuerzo genuino para que el proceso autonómico fuera concertado con el menor número posible de traumatismos. Con ese espíritu se abría la posibilidad de que los insurrectos enviaran sus propios negociadores a la península "con poderes amplios

para exponer a S.M. sus pretensiones para lo cual se les ofrecerá el más seguro salvoconducto garantizándoles su buen recibimiento [...] cesando también en este caso las hostilidades".

46 Los negociadores también estaban autorizados "para proponer y asegurar a los jefes o mandatarios de los pueblos disidentes, cuantas ventajas personales fuesen capaces de excitarlos a que tomen parte y entren en el convenio que se trata de ajustar, sin perdonar al efecto dispendio ni sacrificio alguno de honores y prerrogativas". Pero, sobre todo, "tratarán de ganar por todos los medios posibles al jefe de la provincia de Salta, Don Martín Güemes pues la incorporación de éste en nuestro sistema acarrearía ventajas incalculables por su rango y por el gran influjo que ha adquirido sobre los pueblos de su mando".[23] Si un año antes había fracasado en Buenos Aires la delegación de Herrera, Comyn y Mateo, se esperaba que ahora, empleando criterios políticos más viables y concretos, las provincias interiores se avinieran a entrar en tratos con la metrópoli.

47 Los comisionados elegidos por Pezuela, y ratificados por La Serna, fueron: el vicario general del ejército, Mariano de la Torre y Vera, el oidor honorario de Cuzco, José María Lara, y el coronel Juan Mariano de Ibargüen.[24] Se les instruyó tomar contacto con el comandante de la división acantonada en Arequipa, general Juan Ramírez, y actuar en coordinación con él. En cumplimiento de las instrucciones, el 8 de marzo Ramírez escribe a Güemes informándole del nombramiento de la comisión

> a fin de que sean acordados con VS, o con los que por parte del gobierno se elijan, las bases de nuestra pacificación sobre principios que llenen cumplidamente nuestros recíprocos deseos [...] se borrará para siempre hasta la idea de lo pasado.[25]

48 Además, Ramírez pidió a los salteños enviar sin demora sus diputados a cortes haciéndoles notar la mala situación del ejército de San Martín el cual no ocupaba "más territorio que el que pisa". Añadía que, en contraste, la causa realista se encontraba en mejor situación pues el ejército que la sostenía era mucho más lucido y más numeroso en todas las armas. Esto, sin contar "los navios y demás auxilios peninsulares que muy luego deben llegar a aquella capital [Lima] según las noticias infalibles que tenemos. Ramírez termina diciendo a Güemes que "si las autoridades de Salta muestran interés en tales iniciativas, remitan la contestación por conducto del general Olañeta.[26]

49 Esta gestión tropezó con el inconveniente de que (a semejanza de lo que ocurría el año anterior entre Buenos Aires y los caudillos del Litoral), las provincias del interior guerreaban entre sí. En circunstancias en que Ramírez dirigía su carta a Güemes, éste se encontraba en camino a Tucumán para repeler la invasión con que lo amenazaba el gobernador de esa provincia, Bernabé Araoz. Los papeles se invirtieron, y fue más bien Güemes quien se apoderó de Tucumán dejando el gobierno de Salta en manos de José Ignacio Gorriti.[27]

El "sistema" de Güemes

50 El dominio político, militar y económico que ejerció Martín Güemes en el norte argentino, va de 1815 hasta su muerte en 1821. Aquel año llega a Salta con el halo de héroe gaucho y el cabildo lo designa gobernador en reemplazo de Hilarión de la Quintana, personaje descalificado, sin ningún arraigo en la región y cuyo nombramiento había sido impuesta por el gobierno de Buenos Aires. Estaba fresco su enfrentamiento con Rondeau cuando Güemes demostró a los porteños su capacidad

para armar un ejército propio y lograr la adhesión de las masas que le seguían hasta el fanatismo. Por haber nacido en el seno de una familia aristocrática y adinerada, sus enemigos más encarnizados provenían de su propia clase de la cual había desertado a comienzos de la guerra.

51 A los porteños, después de todo, les pareció una ventaja tener a Güemes en el norte manteniendo una guerra ofensivo-defensiva que no significaba ningún embarazo para Buenos Aires. Le dieron su apoyo y así pudo fortalecer un estilo de organización muy suyo y que un historiador argentino llama "sistema de Güemes".[28] Consistía éste en hacer participar a la población rural en la dinámica creada por la economía de guerra y movilización basada en el intercambio de productos agrícolas y ganado, sobre todo caballar y mular. De su parte,

> los dueños del ganado y potreros de alfalfa eran quienes en último término corrían con el costo de mantener la caballada. En el recuerdo de los terratenientes perduraba la imagen de los gauchos patriotas entrando en los alfalfares meticulosamente regados, deshaciendo en unas horas el trabajo de años llevándose el ganado para comer una vez según su hambre.[29]

52 El intermediario entre Ramírez y Güemes –y, a la vez, encargado de traer la respuesta de éste– debía ser Olañeta quien no mostró ningún interés en desempeñar ese papel. No estaba para intermediaciones, tratativas de paz ni juras a la Constitución pues, al estar patrocinadas por La Serna, nada de esto le merecía respeto ni apoyo. Todo el tiempo Olañeta mostró displicencia y desgano para llevar adelante la iniciativa de reconciliación, empezando así una abierta desobediencia que culminaría al finalizar aquel año 23. De esa manera, se ve con claridad que la pugna entre el virrey usurpador y Olañeta, se plantea desde el mismo momento en que fue depuesto Pezuela. Quien sabe si éste hubiese seguido en la silla virreinal, la misión de Lara y sus acompañantes habría tenido éxito.

53 Cuando los comisionados llegaron a territorio altoperuano, Olañeta tenía sus avanzadas en Tilcara, provincia de Jujuy, y desde allí estableció comunicación directa con aquéllos para hacerles conocer que no había enviado los pliegos conciliatorios a Güemes y, más bien, había recibido noticias sobre triunfos obtenidos por sus hombres en Salta.[30]

54 Aprovechando las disidencias entre Güemes y Araoz, ya en marzo, Olañeta había penetrado en territorio argentino donde una vanguardia suya de 500 hombres comandada por su cuñado, Guillermo Marquiegui, se había apoderado de Jujuy.[31] Finalmente derrotado en Tucumán y expulsado de la ciudad, Güemes volvió a Salta sólo para encontrarse con que el cabildo lo había depuesto de su cargo a espaldas del pueblo que seguía otorgándole su entusiasta y leal apoyo. Olañeta aprovechó esos disturbios y volvió a ocupar Salta. Güemes trató de escapar el cerco enemigo pero en ese empeño encontró la muerte a manos de Barbarucho Valdez, a la edad de 36 años. Era el 17 de junio de 1821.[32]

Tratado entre la provincia de Salta y el general Olañeta

55 La muerte de Martín Güemes, y con él la de su "sistema", significó un tácito acercamiento entre las fuerzas realistas que desde el Alto Perú hostigaban a los personajes notables de Salta para quienes Güemes era más enemigo que el propio Olañeta. La paz se restableció entre las provincias altas y las bajas, mientras una sensación de alivio y hasta de regocijo cundió entre los salteños. Estos nombraron

gobernador a Saturnino Saravia, miembro de una larga familia de terratenientes y comerciantes muy vinculada al Alto Perú principalmente a través del comercio de hoja de coca.[33]

56 Saravia– junto a Antonio J. Cornejo, nuevo comandante general de las provincias– suscribió con Olañeta un "tratado", curioso documento que refleja vividamente la disgregación y la falta de claridad de los propósitos tanto de las autoridades españolas como de los criollos americanos. Ambos estaban divididos en facciones encarnizadas que actuaban y luchaban por su cuenta, buscándose la vida en la forma más conveniente que tenían a su disposición, sin consultar con Lima ni con Buenos Aires. El tratado fue suscrito el 15 de julio de 1821, a tres semanas de la muerte de Güemes. En su texto se resuelve "continuar la suspensión de hostilidades" con carácter indefinido y durante ese tiempo

> no podrá el jefe de Jujuy [parte de la provincia de Salta] extender sus órdenes más allá de la quebrada de Pumarmarca exclusive, ni el señor comandante Olañeta tomar providencia ofensiva a los habitantes de Humahuaca y sus valles.[34]

57 Los límites así pactados –que vendrían a ser la frontera original entre Argentina y Bolivia– se ratificarían dos años y medio más tarde, durante las negociaciones Espartero-Las Heras de las cuales Olañeta fue marginado. Además de lo anterior, el tratado garantizaba la libertad política de los habitantes de la provincia a fin de que ellos pudieran elegir a sus autoridades. Después, cada una de las partes debía nombrar a sus representantes para que

> discutiendo unidos y completamente garantizados por el presente de toda libertad, seguridad y ninguna responsabilidad por sus votos y opiniones al sagrado objeto que se tiene indicado, se adopten por un tratado los que parecieren más oportunos.[35]

58 A través de este documento puede verse la gran autonomía con que actuaba Olañeta y la ninguna atención que prestaba a las políticas emanadas de España o del Perú, y a las comisiones enviadas para lograr acuerdos sobre la base de jurar la constitución liberal española. En sus arreglos diplomáticos con los salterios, Olañeta no sólo que desdeñaba aquellas iniciativas y sus ejecutores sino que tácitamente reconocía al gobierno salteño y la capacidad jurídica que éste poseía para entrar en acuerdos soberanos con él. Tal actitud causaba desconcierto y, al respecto, un contemporáneo suyo comenta que Olañeta

> trató de popularizarse hasta contrariando las instituciones monárquicas que venía a plantificar. No puede calificarse de otro modo el haber reconocido en el pueblo la facultad y el derecho de darse un gobernador, atribución de la que nunca se pensó despojar la corona de España [...] En esta tan extraña posición, empezó a negociar con la campaña halagando a los gauchos y prodigándoles no menos caricias que dinero.[36]

59 Las maltrechas huestes del finado Güemes se reorganizaron bajo la dirección de su jefe de estado mayor, Jorge Enrique Wit, mercenario británico y ex oficial de las guerras napoleónicas. Wit siguió hostilizando a Olañeta y, en buena medida, frustró los acuerdos a que éste había llegado con los notables de Salta. Hacia octubre, Olañeta más bien

> perdía que ganaba terreno [...] la carestía de víveres se hacía sentir y los mismos prevaricadores principiaron a arrepentirse y volver de su extravío. El general español con su limitada fuerza no podía sostenerse y tuvo que emprender su retirada al Perú sin más ventaja que la muerte del general Güemes.[37]

Fracaso de los comisionados de La Serna

60 Los enviados de La Serna nunca avanzaron más allá de Potosí y pronto cayeron en la cuenta de que en esas latitudes mandaba Olañeta y no así el virrey. Este, acosado por las acciones de San Martín había concentrado en la sierra peruana a sus mejores tropas dejando al enemigo una cómoda libertad de acción en el resto del país. Lara y sus compañeros, contrariados por la noticia sobre el no envío de los papeles pacificadores a Salta, protestaron ante Olañeta por los acuerdos a que éste había llegado con las autoridades de aquella provincia diciéndole:

> Este armisticio no llena ni satisface los objetos para los que somos destinados por órdenes de S.M. De todos modos debió proceder a las negociaciones diplomáticas a que son invitados los jefes de las provincias disidentes por medio de los pliegos referidos. En esa virtud, sírvase indicarnos la disposición en que se hallan para admitir las proposiciones que se les hagan en torno a adoptar la constitución política de la monarquía española y su reunión a la nación bajo el sistema político que decretaron las cortes.[38]

61 Los comisionados enviaron la carta transcrita al general Ramírez advirtiéndole que ellos no se consideraban responsables por la demora de la misión y aclarándole:

> Hace cuatro meses que esperamos la contestación de los jefes de Salta y Tucumán a las invitaciones que VS. les dirigió por conducto del señor brigadier Olañeta ignorando hasta las circunstancias del curso que le hubiera dado éste después de haber estado mucho tiempo en comunicación con ellos. Si han de tener efecto los deseos de S.M., parece que armisticios acordados sin más objeto que suspender por algún tiempo las hostilidades, no debieron servir de embarazo para impedir las negociaciones diplomáticas que se nos tiene cometidas privativamente [...] Nosotros mismos debíamos acordar por preliminar la suspensión de armas sin necesidad de una particular diputación para este solo objeto ni de multiplicar entidades sin necesidad, ocasionando la pérdida de tanto tiempo que hubiera bastado para dirigirnos hasta los extremos de las provincias disidentes.[39]

62 En respuesta a sus críticos, Olañeta les da una lección sobre política señalándoles las aspiraciones de las provincias cuya "pacificación" se buscaba. Les explica que no había hecho llegar las proposiciones a los jefes argentinos, porque éstos no deseaban tratar con Ramírez. En tono arrogante, Olañeta agrega:

> Cuando el Excmo. señor General en Jefe en oficio de 7 de julio último me ordena que me repliegue de las provincias de abajo aunque tenga la posibilidad de pacificar todas hasta Buenos Aires, creí justamente que no tendría objeto la comisión de vuestras señorías.[40]

63 En buena medida, Lara y sus compañeros terminaron adhiriéndose a la posición de Olañeta en vista de las conmociones internas que padecían aquellas provincias y que se reflejaba en la actitud de sus dirigentes. Según los comisionados, "es imposible que acepten negociaciones de paz los demagogos que las dirigen cuando sólo aspiran a ser tiranos de su patria".[41] Pero, posiblemente para no aparecer desautorizado por un subalterno suyo –como él consideraba a Olañeta– Ramírez se anticipó en decirle que, de todas maneras, Lara y los otros "debían tratar materia tan importante a fin de que se cumplan las órdenes del rey sobre el asunto." [42]Además, Ramírez se dirige al gobernador de Salta dándose por enterado del nuevo armisticio celebrado con Olañeta y pidiéndole que nombre a sus representantes con quienes debe tratar el problema.[43]

64 De su parte, los comisionados dan aviso que, de acuerdo a sus instrucciones, se encaminan a Tupiza y, con optimismo, dicen:

> Procuraremos en nuestras conferencias valemos de los medios que dicta la prudencia para hacerles conocer cuánto conviene a la América del Sud abrazar el partido que el rey les propone en su proclama.[44]

65 En cuanto a las razones expuestas por Olañeta sobre las dificultades para las negociaciones de paz, Ramírez las refuta diciendo a los comisionados:

> No satisface de ningún modo a los grandes objetos que la nación y S.M. se han propuesto en la reconciliación de los disidentes de esta parte de Sud América, el oficio del Señor Comandante General de la Vanguardia de 22 de septiembre último que Vuestras Señorías me copian en el suyo el 27 del mismo mes ni cuantas reflexiones me hacen sobre el asunto pues aunque todas ellas parece presentan obstáculos en la época de anarquía, también pueden ser favorables y oportunas. Y a fin de ver un resultado próspero o un absoluto desengaño, prevengo a V SS que emprendan su marcha para Salta, luego, luego, luego, [sic] Mas, no teniendo yo facultades para alterar las determinaciones del rey, en esta parte la responsabilidad será mía si paralizo la comisión de V SS con pretexto de unos obstáculos gestionables y que, como repito, no llenen los deseos benéficos de la nación y del rey. Trasladado el señor Comandante General de esta mi orden para que por ningún título detenga la marcha de V SS que deberá ser pronta y ejecutiva.[45]

66 Al llegar a Tupiza, los comisionados se dirigen al gobernador de Salta para solicitar la apertura de negociaciones con el congreso de las provincias del Río de la Plata, con sus jefes o sus ayuntamientos para "restablecer la tranquilidad en esta parte de América". Ratificando los acuerdos a que Salta había llegado con Olañeta, abogan para que continúe el armisticio establecido pues "somos hermanos, tratemos de concluir nuestras desaveniencias domésticas con generosidad y recíproco afecto".[46] La respuesta del nuevo gobernador José Ignacio Gorriti, dirigida a Ramírez, fue altiva y terminante:

> Llegó a mis manos la nota de VS invitativa a que esta provincia acepte y jure la Constitución española [...] todo está franco y llano para los diputados que dirige VS y el virrey de Lima [...] Nada más resta para su tramitación sino que reconozcan la independencia general que han jurado todas las provincias de América del Sud de la metrópoli española y de toda otra potencia extranjera y dejando de lado ese propósito inadmisible de que esta provincia reconozca y jure la Constimción de España [...][47]

67 Oficio similar despachó Gorriti a los comisionados españoles quienes lo transcribieron a Ramírez agregando los siguientes comentarios:

> [...] nos vemos en la necesidad de suspender el curso de nuestra misión por no haber autoridad que pueda admitir ni concluir las negociaciones diplomáticas de la presente naturaleza. Debemos esperar que cada uno de los gobernadores conteste como el de Salta según lo hizo antes el de Buenos Aires al diputado que vino de la corte ni nosotros podíamos penetrar a unos pueblos en que la plebe armada tiene tanta preponderancia para dirigir sus deliberaciones.[48]

68 Torre y Vera y sus acompañantes hicieron conocer también esta irreductible posición de Gorriti a Olañeta (quien ya les había prevenido lo que iba a suceder) y al jefe político de Potosí.[49] Lleno de frustración y amargura, Ramírez pone punto final a nueve meses de persistentes esfuerzos para obtener la jura de la Constitución española en esta parte de América. Escribe la siguiente carta a los comisionados:

> En vista de la contestación que ha dado el indecente sans-culotte de Gorriti y las rencillas en que se hallan sumidos los insurgentes de Salta, pueden V SS regresar a Potosí hasta que en otra ocasión si es posible esperar puedan desempeñar la misión que confié a su cargo [...][50]

69 A manera de reflexión de este episodio, cabe puntualizar que los empeños "pacificadores" de La Serna a través de Ramírez, no estaban basados sólo en principios

altruistas de fraternidad liberal o de lealtad a la lejana metrópoli y su desacreditado monarca. Había de por medio un grave problema económico: la falta de caballos y muías en el Perú que perjudicaba a la agricultura, el comercio y la guerra. De ahí por qué Ramírez, disimulando los desplantes del *sans-culotte* Gorriti, instruye a Olañeta que permita

> que de los países disidentes de Jujuy, Salta y demás, se internen muías al país invitando al efecto a los mandones de aquellos pueblos [...] Esta disposición efectuada con acierto, probidad y desinterés, no sólo llenará el gran objeto que me propongo sino que merecerá la aprobación de todos los habitantes del Perú que suspiran por dichos animales [...][51]

70 No se conoce la respuesta de Olañeta a la carta que antecede, pero es fácil presumir que tuvo una actitud plenamente positiva frente a ella pues el tráfico de muías y caballos de las Provincias Unidas al Alto Perú no se interrumpió ni aun en las etapas más enconadas de la guerra. El dueño de aquel negocio que constituía la base esencial de su poder, era el propio general Olañeta y no estaba dispuesto a compartirlo, menos aun con La Serna.

71 Halperin Donghi explica cómo el hinterland comercial altoperuano, (que la geografía por un lado y la política borbónica por el otro habían creado para Buenos Aires) empieza a ser mutilado en 1810. Pero, no obstante el efecto negativo que esto tuvo para el nuevo orden revolucionario,

> la ruptura no podía ser total pues el poder realista en el Alto Perú representado por el general Pedro Antonio de Olañeta emparentado con viejas familias salteñas y ansioso de hacer fortuna, estaba dispuesto a tolerar e ignorar [...] el grupo mercantil tucumano estaba más ansioso de ganar la benevolencia de las autoridades realistas altoperuanas que de testimoniar fervor patriótico. En plena calle, no era secreto, se cargaba un piano con destino a la esposa de Olañeta como tributo de un comerciante tucumano [...].[52]

Insurrección en Potosí y gestiones en Ayopaya

72 José María de Lara se separó de sus compañeros de comisión, Torre y Vera e Ibargüen. Pasó por Oruro y se detuvo en Ayoayo desde donde decidió informar a La Serna sobre el estado de la insurrección en el Alto Perú. La caída de Lima en poder de San Martín, el repliegue de La Serna a Cuzco y la proclamación de la República Peruana, repercutieron en las provincias altoperuanas donde el movimiento independentista tomó nuevos bríos.

73 El 1 de enero de 1822, Casimiro Hoyos, al parecer impulsado más por su entusiasmo que por el respaldo con que pudo haber contado de una organización insurgente, proclamó en Potosí la independencia total del Alto Perú. En ausencia del gobernador Huarte Jaúregui, ocupaba su lugar José Estévez a quien Hoyos redujo a prisión. Sin pérdida de tiempo, el nuevo caudillo potosino empezó a celebrar su "triunfo" con fiestas populares para de esa manera buscar apoyo a su causa lo que logró aunque de manera muy limitada.

74 Torre y Vera se encontraba en Potosí al producirse estos acontecimientos e informa de ellos a La Serna, añadiendo que Leandro Usín, el subdelegado de Porco, "es el primero que se ve en los cuarteles y plazas proclamando la libertad, obsequiando a la tropa y poniendo en manos de Hoyos, pesos para los gastos de la revolución".[53]

75 Las autoridades realistas encargaron la represión a Rafel Maroto quien, con tropas reclutadas en Tupiza, Cochabamba y Oruro, retomó Potosí a las tres semanas de producida la insurrección. Hoyos y veintidos de sus partidarios, entre los que figuraban oficiales, soldados y vecinos de la ciudad, fueron pasados por las armas. Otros fueron enviados al destierro y al laboreo de las minas.[54] Hasta poco antes de este episodio, Maroto era desconocido en Charcas no obstante de que ejercía el cargo de gobernador-intendente y, en ese carácter, empezó a abrir causas contra supuestos cómplices de Hoyos. Entre los sospechosos figuró Casimiro Olañeta quien negó toda participación y, años después, explicaba así los hechos:

> En ese tiempo la descabellada revolución del desgraciado Hoyos apuró la situación de Maroto. Suponiéndome complicado en ella, me intimó su destierro a Oruro o a Santa Cruz. La franqueza con que le hablé hizo que mediásemos. Le seguí en la campaña que emprendió sobre Potosí. No tengo inconveniente en declarar que no tuve parte alguna en la empresa de Hoyos [...] no era el hombre para tamaña obra.[55]

76 Aunque Lara no se refiere al pronunciamiento de Hoyos, es presumible que, al conocerlo, se propuso reanudar los empeños pacificadores para los que fue enviado. De lo que no cabe duda es de la influencia que tuvo en su ánimo la constatación, en el teatro de los hechos, de la considerable fuerza militar y política que en esos momentos poseía el guerrillero José Miguel Lanza en su republiqueta de Ayopaya. En una carta, Lara explica a La Serna que

> Lanza con la fuerza de más de 300 hombres disciplinados y armados, hostiliza a todos los pueblos circunvecinos inspirando terror a La Paz, Cochabamba y Oruro sin poder ser ofendido ni subyugado por las expediciones que desde el año 1811 se han dirigido sobre ellos.[56]

77 La tarea de aniquilar a Lanza y su gente estaba, en aquel año, a cargo de Manuel Ramírez al mando de una división de 600 hombres. Lara no le auguraba éxito debido a la difícil topografía de la zona que servía de albergue al guerrillero a lo cual se añadía la estación de lluvias y el respaldo popular de que aquél gozaba. En vista de ello, Lara comunica al virrey:

> Me ha ocurrido la idea de poner en ejercicio la comisión que por orden de S.M. me confirió el antecesor de V.E. y ha ratificado VE. mismo para tratar con los jefes de los pueblos disidentes de las provincias del Río de la Plata con que se comprenden estas personas, y exhortar a Lanza a entrar en negociaciones de paz con arreglo a las instrucciones que se nos comunicaron por si ese medio surte el efecto que S.M. se propuso más bien que las expediciones militares [...] si logro reducirlo y traerlo con sometimiento de aquellos pueblos, serían incalculables los beneficios que reporte al estado con la tranquilidad de ellos. Esta tratativa dilatará algún tanto mi marcha al destino insinuado.[57]

78 La iniciativa de Lara era muy sensata puesto que él, sólo se proponía poner en práctica las mismas instrucciones de su misión pacificadora aunque con interlocutores distintos. Al fin y al cabo, los distritos donde Lanza ejercía su dominio, respondían a las políticas dictadas por los gobiernos insurgentes de Buenos Aires y Salta adonde originalmente estaba destinada la misión de Lara. Este, el 26 de abril de 1822 se dirigió al pueblo de Yaco, en un profundo y estrecho valle del altiplano paceño, y allí firmó con Lanza el siguiente acuerdo:

> El Doctor Don José Alaría de Lara, Ministro Honorario de la Audiencia Nacional del Cuzco y diputado regio destinado a tratar con los jefes y mandatarios de los países disidentes sobre los medios de restablecer el orden y la tranquilidad de ellos, y Don José Miguel Lanza, coronel de los ejércitos y Comandante General de los valles de Yaco, Ychoa, Mohosa, Inquisivi, Palca, Cavari, Luri, Machaca, Morochata,

> Chasapaya, Tapacarí y Choquecamata, deseosos de poner término a la guerra civil que por tantos años ha ocasionado males imponderables con ellos, han convenido de común acuerdo en suspender las hostilidades de una y otra parte por el término de treinta días contados desde el presente, exclusive, en los que se comprometen concluir definitivamente un tratado que tenga como fruto la pacificación de nuestros pueblos. Las condiciones son las siguientes:
> 1a. Que inmediatamente los señores gobernadores y comandantes militares de La Paz, Cochabamba, Oruro y Sicasica suspendan las incursiones y hostilidades en los expresados valles y sus confines, dándoles nota desde luego en este tratado preliminar; 2a., el Comandante Lanza debe ceñirse a los límites de aquellos curatos sin propasarlos con sus partidas militares; 3a., que las guarniciones de La Paz, Oruro, Cochabamba y Sicasica se mantengan entretanto en sus posiciones; 4a., que en el caso no esperado de no concluirse favorablemente estas negociaciones en el plazo indicado, para romperse las hostilidades deberá el Comandante Lanza anunciarlo antes a los señores gobernadores de las otras provincias, debiendo pasar seis días después de este aviso que les dirigirá con un parlamentario para poder comenzar aquéllas. Yaco, abril veintiseis de mil ochocientos veintidos años. JOSE MARIA DE LARA, JOSE MIGUEL LANZA.[58]

79 A juicio de Lara, el convenio que acababa de firmar era favorable a los intereses que él representaba ya que, a diferencia del caso de Salta, no hubo ninguna exigencia de Lanza para que se reconociera la independencia como asunto previo a la negociación. Tampoco fue necesario condicionar la firma a la jura de la Constitución española ya que los insurrectos pertenecían formalmente a un cuerpo político donde, mal que mal, se encontraba dentro de la jurisdicción de la Serna y ese juramento no ofrecía dificultad alguna. La transacción con Lanza tenía la ventaja adicional de que éste podía ser ganado para el bando realista teniendo en cuenta que, desde la muerte de Güemes el año anterior, su fuerza guerrillera estaba huérfana de apoyo militar y dirección política que hasta entonces le proporcionaba el caudillo desaparecido.

80 La Serna veía las cosas de manera distinta. Estaba envalentonado debido a que, por esos días, había obtenido un contundente triunfo en Ica contra la división sur de San Martín y, tres meses antes, había sofocado en Potosí el levantamiento de Hoyos. No obstante las claras ventajas que le hubiese traído el transfugio de nada menos que del jefe insurgente más activo del Alto Perú, contesta a Lara:

> [...] no apruebo los cuatro artículos que en dicho armisticio se contienen y puede hacer saber al expresado Lanza de mi parte que si sus sentimientos son evitar los males de la guerra y la felicidad de sus días, está en el caso de disfrutar el indulto que le concedo si se presenta en el plazo de treinta días contados desde que se lo notifique, y que sea con todas las armas, municiones y demás artículos de guerra que tenga a su disposición [...] gozará en el seno de su familia del sueldo de coronel de infantería y las consideraciones correspondientes siempre que sus sucesivos comportamientos no contradigan la promesa de ser un ciudadano pacífico, obediente al gobierno y a sus legítimas autoridades.[59]

81 Como queriendo fundamentar su intransigencia, y con el fin de intimidar aun más a Lanza, La Serna manda amenazarlo con una derrota igual a la que acababa de sufrir en lca el "ivasor" San Martín. En cuanto a su opinión sobre la persona del jefe guerrillero, el virrey piensa que éste no posee ninguna decencia ni confiabilidad pues "desde San Martín para abajo todos los de su partido no conocen la buena fe y siempre caminan por la senda de la falacia y la falsedad"[60]

82 Como se ve, La Serna no tomaba en cuenta las instrucciones conciliatorias recibidas de Madrid y optaba por rehusar todo entendimiento con un grupo aguerrido y con larga tradición de lucha que él, sin embargo, consideraba como de escasa importancia.

Además, en su desautorización a Lara, el virrey usó un argumento burocrático diciendo que la misión que él le había confiado, se limitaba a las provincias "de abajo", o se las del Río de la Plata. Razonamiento tan baladí quedaba desvirtuado al tener en cuenta que, a juicio de los insurrectos de las provincias altas, ellas seguían firmemente ligadas a las bajas.[61]

83 Los guerrilleros de Ayopaya recibieron con alborozo la noticia del armisticio e invitaron a Lara a volver a Yaco adonde éste llegó el 8 de mayo. Se puso de acuerdo con Lanza en celebrar una fiesta en Inquisivi el 25 de ese mes, en conmemoración de la fecha en que fue instalada la Junta de Buenos Aires la cual se esperaba que coincidiera con la firma de un convenio definitivo de paz. El Tambor Vargas registró así el acontecimiento en su diario:

> Fueron todos los pueblos de ambos partidos [Inquisivi y Sicasica] toda la gente de todas clases con bailes y demás invenciones de toda laya, los señores párrocos con la vecindad decente de sus pueblos y doctrinas. Así se celebró en el pueblo de Inquisivi como lo deseaba, logrando la suspensión de armas.[62]

84 Pero, al margen del regocijo, Lanza, veterano en estas lides, tomó sus precauciones y, sospechando al parecer lo que podría decidir La Serna, no perdió el tiempo y mandó a sus emisarios a comunicar a las autoridades de La Paz, Oruro y Cochabamba que una vez vencido el término por el que se pactaba el armisticio, se reanudaban las hostilidades. Estas aumentaron en intensidad pues los realistas destacaron tres fuerzas simultáneas: una de 800 hombres que salió de La Paz al mando de Gerónimo Valdés; otra del mismo tamaño procedente de Sicasica comandada por Manuel Ramírez, y la última de 460 hombres que respondía a los comandantes Tadeo Lezama, José Manuel Fernández Antezana, alias "el Ronco" y Pedro Asúa, alias "el águila de Ayopaya".

85 La ofensiva contra Lanza produjo muchas bajas entre sus hombres quienes, no obstante, lograban escapar de los ataques del enemigo y refugiarse en los riscos de la cordillera. Desde Sicasica, Lanza inició una retirada a los valles de Mizque pero sufrió un contraste en Colomi y, aunque logro escapar, cayeron prisioneros tres de sus oficiales entre ellos José Ballivián, más tarde presidente de Bolivia, quien se había incorporado a las fuerzas guerrilleras ese mismo año 1822. Fue enviado prisionero a la fortaleza de Oruro,[63] aunque un biógrafo suyo sostiene que su prisión fue la isla de Estevez, en el lado peruano del Titicaca. Ballivián pasó el resto de la guerra entre prisionero y fugitivo.

86 Así concluyeron los fallidos esfuerzos de un grupo bien intencionados de políticos españoles quienes, sin embargo seguían sin comprender la realidad americana que, a esa hora, mostraba que la decisión de ser independientes no iba a ser abandonada a cambio de nada. En lo que se refiere a Buenos Aires, insistirían con el mismo planteamiento al año siguiente, 1823, con el envío de nuevos comisionados.

NOTAS

1. Anónimo, *Historia de la revolución de España en 1820,* Cádiz, año de 1820 en la imprenta Carreño, calle Ancha (pieza rara de la colección British Library, 9180 c6).

2. Marqués de Miraflores, *Apuntes para escribir la historia de la revolución de España desde el año 1820 hasta 1823,* Londres, 1834, p. 60.

3. E. San Miguel, *Vida de D. Agustín Argüelles,* Madrid, 1851, 1:140.

4. E. San Miguel y Miranda del Grao, *Memoria sucinta de las operaciones del ejército nacional de San Fernando, desde el alzamiento del 1 de enero hasta el restablecimiento total de la Constitución Política de la monarquía.',* Madrid, 1820. Por su parte, la *Historia universal* (5:23) publicada en España por Editorial Marín, 1970, al hablar de la revolución de Riego ignora totalmente el problema americano.

5. W. S. Robertson, "The policy of Spain towards its revolted colonies", en *Hispanic American Historical Review,* vol. VI, 1926, pp. 21-46.

6. A. L. Pereyra, *Memoria presentada a las cortes de 1821 sobre la conveniencia de la absoluta independencia de las antiguas colonias españolas de su metrópoli,* en Robertson (supra).

7. *Ibid.*

8. A pesar de tan claro razonamiento basado en la experiencia política de un funcionario sagaz como Pereyra, la idea de mantener una nación unificada del Río Bravo a la Patagonia fue una idea obsesiva de los españoles tanto absolutistas como liberales. Lo mismo ocurría con los principales dirigentes autonomistas americanos como Bolívar y San Martín, para terminar con quienes durante la guerra fría (1945-1990) agitaban la bandera de una Hispanoamérica unificada por un régimen socialista.

9. Conde de Torata (Valdés y Héctor), *Documentos para la historia de la guerra separatista del Perú,* Madrid 1894-1898, vol. 3, doble:247, Robertson, *ob. cit.,* p. 23.

10. Torata III, doble, pp. 247.

11. Es útil puntualizar que el estado independiente fundado por Bolívar, cuya vida transcurrió entre 1821 y 1832, siempre se llamó "República de Colombia". El nombre de "Gran Colombia", es una construcción verbal posterior de corte nacionalista para significar que Venezuela y Ecuador nunca fueron "parte" de Colombia sino de una supuesta e inexistente "Gran Colombia".

12. M. Tórrez Lanzas, *Catálogo de documentos sobre la independencia de América existentes en el Archivo de Indias,* Madrid, 1912, 3:199. Este valioso índice documental consta de seis tomos donde figura una rica información sobre la historia política y diplomática de la guerra de independencia americana. Al parecer, ha pasado desapercibido por la mayoría de los investigadores de este período.

13. Archivo General de Indias (AGI), Indiferente General, 1570.

14. P. Calmón, *Brasil de 1800 hasta nuestros días,* Barcelona, 1956, p. 572.

15. M. Tórrez Lanzas, *ob. cit.,* 5:145-148.

16. "M. Herrera, T. Comyn y M. M. Mateo a Secretario de Ultramar" (reservado) en, AGI, Buenos Aires 156/11.

17. AGI, Buenos /Aires, 156/20.

18. AGI, Buenos Aires, 156/21.

19. F. Encina, *Historia de Chile,* Santiago, 1953, 8:141.

20. Torata, *ob. cit.,* 4:257-258.

21. Un historiador peruano el siglo XIX afirma: "la corte de Madrid al nombrar a Abreu no tuvo en consideración que su figura ridicula y contrahecha, su estatura pequeña y su aspecto poco favorable podrían producir de pronto una mala impresión". M. F. Paz Soldán, *Historia del Perú independiente, 1819-1822,* Lima, 1868, p. 162.

22. AGI, Buenos Aires, 169/69.

23. La recomendación especial sobre el tratamiento a Güemes figura en el punto 7 de las Instrucciones, en *ibid.*

24. AGI, Buenos Aires, 168/7c.

25. AGI, Buenos Aires ,169/70.

26. "Juan Ramírez al señor gobernador intendente de la provincia de Salta, D. Martín Güemes o el jefe que supla sus veces", en AGI Buenos Aires, 169, 170.
27. R. Solá, *El general Güemes,* Buenos Aires, 1933, p. 241.
28. T. Halperin Donghi, *Revolución y guerra: formación de una élite dirigente en la Argentina criolla,* 2 a edición, México, 1969, pp. 276 y siguientes.
29. *Ibid.*
30. "Pedro Antonio de Olañeta a los señores diputados don José María de Lara, don Mariano de la Torre y Vera y don Juan Mariano de Ybargüen". Tilcara, 28 de mayo de 1821, en AGI, Buenos Aires, 171.
31. R. Solá, *ob. cit.,* p. 241.
32. La fama de valiente que rodeaba a Güemes, no sufría menoscabo cuando él permanecía a cierta distancia del sitio donde se libraba una batalla. Tal costumbre se debía a un antiguo mal que lo aquejaba, llamado por entonces "depravación humoral", o sea el deficit de coagulantes sanguíneos que caracteriza a la hemofilia. Sus médicos le habían advertido que cualquier herida le sería mortal y eso fue precisamente lo que ocurrió. Herido de bala por un soldado de Barbarucho, falleció a los siete días. J. M. Paz, *Campañas de la independencia,* Buenos Aires, 1917, 1:342.
33. En 1799, Pablo Saravia había solicitado al cabildo de Salta, al consulado de Buenos Aires y hasta al propio virrey, el monopolio del comercio de coca a cambio de algunas obras públicas que él ofrecía hacer en beneficio de la provincia. Ver E. O. Acevedo, *La intendencia de Salta del Tucumán en el virreinato del Río de La Plata,* Mendoza, 1965, p. 281.
34. El texto completo de este documento figura en R. Solá, *ob. cit.,* con el título de "Tratado con Olañeta". Por su parte, Valdés lo registró con el nombre de "Tratado con los de Salta" V aparece en las memorias publicadas por su hijo. Torata, *ob. cit.,* tomo 3 doble, p. 183.
35. *Ibid.*
36. J. M. Paz, *ob. cit.,* p. 344.
37. *Ibid.*
38. "Mariano de la Torre y Vera, José María Lara y Mariano de Ibargüen a Señor Comandante de Vanguardia, brigadier don Pedro Antonio de Olañeta". Potosí, 11 de septiembre de 1821. AGI, Buenos Aires, 175.
39. "Mariano de la Torre, José María Lara y Mariano de Ibargüen a Excmo. señor general en jefe del Ejército Pacificador, don juan Ramírez". Potosí 11 de septiembre de 1821. AGI, Buenos Aires, 176.
40. Potosí, 27 de septiembre de 1821, en *ibid.*
41. AGI, Buenos Aires, 176.
42. "Juan Ramírez a los señores Comisionados para tratar con los disidentes". Arequipa, 14 de septiembre de 1821, AGI, Buenos Aires, 177.
43. "Juan Ramírez a Señor Gobernador de la provincia de Salta Don José Antonio Fernández Cornejo". AGI, Buenos Aires, 178.
44. "Mariano de la Torre [y otros] a Excmo. Señor General en Jefe del Ejército del Alto Perú Don juan Ramírez Orozco". Potosí 12 de octubre de 1821. AGI, Buenos Aires, 178, N° 6.
45. "Juan Ramírez a Señores Diputados de la Junta Pacificadora. Cuartel General en Arequipa, 13 de octubre de 1821. AGI, Buenos Aires, 179.
46. "Mariano de la Torre y Vera [y otros] al señor Gobernador de Salta". Tupiza, 3 de noviembre de 1821. AGI, Buenos Aires, 180.
47. "Doctor José Ignacio Gorriti a Señor General en Jefe del Ejército Constitucional del Alto Perú". AGI, Buenos Aires, 185.
48. "Mariano de la Torre y Vera [y otros] a General en Jefe del Ejército del Alto Perú Don Juan Ramírez y Orozco". Tupiza, 27 de noviembre de 1821, *ibid,* 187.

49. "Mariano de la Torre y Vera [y otros] al Señor Comandante General de Vanguardia Don Pedro Antonio de Olañeta". Tupiza, 27 de noviembre de 1821. AGI, Buenos Aires, 187. [Los mismos remitentes y la misma fecha] al Señor Jefe Político y Militar de Potosí Don Francisco Huarte y Jáuregui, *ibid,* 188.

50. Juan Ramírez a Mariano de la Torre [y otros], *ibid.*

51. Juan Ramírez a Pedro Antonio de Olañeta, *ibid.*

52. T. Halperin Donghi, *ob. cit.,* p. 77.

53. Torre y Vera a virrey La Serna. Potosí, 3 de enero de 1822, en Torata, 4:190. Usín era miembro de la logia patriótica encabezada por Casimiro Olañeta, que luchaba en secreto por la independencia.

54. A pesar de mis esfuerzos, he podido encontrar documentos que arrojen más luces sobre la rebelión de Hoyos ni en el Archivo de la Casa de Moneda de Potosí ni en el ANB en Sucre. Arguedas hace una breve mención de ella en *La fundación de la República,* La Paz, 1920, p. 200.

55. "Esposición del doctor Casimiro Olañeta", Chuquisaca, 1826, en Kollasuyo, año VII, N° 60, mayo y junio, La Paz, 1949, p. 429.

56. "José María de Lara a Excmo. Sr. Virrey del Perú D. José de la Serna". Ayo Ayo, 6 de marzo de 1822. Archivo de la Biblioteca Central de la Universidad Mayor de San Andrés de La Paz, en adelante ABUMSA.

57. ABUMSA, 271-1822.

58. *Ibid.*

59. *Ibid.*

60. *Ibid.*

61. Los documentos relativos a la misión Lara en el Alto Perú fueron encontrados *y* publicados por René Arze Aguirre, quien, sin embargo, incurre en algunas inexactitudes como la de afirmar que Lara fue comisionado para negociar "en el Bajo Perú". La verdad es que cuando las instrucciones hablan de las provincias "de abajo", no se refieren al Perú sino al norte argentino pues así se las nombraba en aquella época. Arze tampoco tuvo conocimiento de los acompañantes de Lara ni de la suerte que corrió la misión en Salta. Ver R. Arze Aguirre, "José Miguel Lanza y las negociaciones con liberales y absolutistas", en Presencia Literaria, La Paz, 3 de febrero de 1974.

62. J. S. Vargas, *Diario de un comandante de la independencia americana (1814-1825).* Edición de Gunnar Mendoza, México, 1982, pp. .320-321.

63. *Ibid.* p. 418.

Capítulo XVIII. La Convención preliminar de Paz de Buenos Aires (1823)

Episodio soslayado por la historiografía

1 La Convención Preliminar de Paz fue firmada en Buenos Aires el 23 de julio de 1823 entre los enviados del gobierno liberal español, Antonio Pereira y Luis La Robla, y el gobierno de las Provincias Unidas del Río de la Plata, representado por el ministro Bernardino Rivadavia. Fue la continuación de los esfuerzos peninsulares iniciados dos años antes para poner fin a la guerra en América,[1] y, no obstante su importancia, ha pasado desapercibido por la historiografía americana. Salvo trabajos aislados[2] y menciones fragmentarias de historiadores del siglo XIX (como el colombiano José Manuel Restrepo, el argentino Bartolomé Mitre, el peruano Mariano Paz Soldán, el chileno Diego Barros Arana y el boliviano Gabriel René-Moreno), la Convención Preliminar no es tomada en cuenta en los estudios y análisis actuales sobre la época de la independencia americana. La omisión es más notoria al examinar la copiosa, laudatoria y reiterativa bibliografía sobre Bolívar. Este –como se verá más adelante– fue uno de los personajes centrales del intenso drama humano e inesperado desenlace político que se vivió durante los días en que se negoció el abortado acuerdo.

2 A través de la Convención Preliminar se buscaba llegar a un entendimiento definitivo y amigable entre la metrópoli y sus territorios ultramarinos, tanto aquellos que ya se los reputaba independientes (Buenos Aires, Chile, Colombia y parte del Perú) como los que aún no se habían emancipado (Charcas, provincias interiores argentinas, la sierra peruana). Aunque originalmente los participantes en esta negociación fueron sólo los comisionados españoles y Rivadavia, pronto se involucrarían en ella los demás personajes del momento, y de ambos bandos, como Bolívar, La Serna, Riva Agüero, Torre Tagle, Santa Cruz y Pedro Antonio de Olañeta.

3 La Convención murió al nacer debido a que las propuestas que ella contenía ignoraban las aspiraciones de las repúblicas en ciernes y estaban sustentadas por un régimen débil como el liberal de España, que pronto entraría en colapso definitivo. Además, las

estipulaciones sobre los límites de los nuevos estados iban en contra de la tesis del *uti possidetis* formulada por Bolívar en base al respeto de las jurisdicciones virreinales. Pero, no obstante haber fracasado, la Convención desencadenó rebeliones internas en Charcas y en Lima que definieron el futuro de Bolivia y Perú, acelerando el proceso que llevó a estas naciones a lograr su total independencia.

4 Para entender este curioso fenómeno en toda su significación, es necesario mirar sus antecedentes situándonos en el contexto de la época tanto en España como en América.

El caótico régimen liberal español

5 El régimen liberal instaurado a comienzos de 1821 nunca pudo consolidar su autoridad en toda la península. A diferencia de lo ocurrido entre 1808 y 1814 cuando hubo un entusiasmo desbordante en favor de las reformas a la monarquía, esta vez el pueblo español se mostró apático en relación al nuevo régimen contra quien proliferaron los enemigos. Se cometieron excesos en la represión a los "serviles" quienes pronto se tomarían una revancha igualmente drástica y sangrienta. Fernando VII se convirtió en virtual prisionero de la entusiasta e inorgánica corriente liberal que desparramaba reformas sin calcular sus consecuencias. De su parte, las potencias de la Santa Alianza (Francia, Austria, Prusia y Rusia) mediante el Tratado de Verona de 1822, encomendaron al primero de estos países la tarea de ahogar el nuevo régimen español cuyo constitucionalismo ponía en entredicho la existencia de todas las monarquías europeas. Pronto se produciría la invasión de los "cien mil hijos de San Luis".

6 El régimen liberal español recibiría, desde afuera, otros impactos que iban a ser letales. En Estados Unidos el 8 de marzo de 1822 –o sea un año y nueve meses antes de enunciar su famosa doctrina– el presidente James Monroe recomendó al congreso de su país el reconocimiento de la independencia hispano-americana.[3] Inglaterra desde 1822 respetaba "las banderas" de las nuevas repúblicas[4] con las cuales tenía un fluido intercambio comercial mientras los representantes consulares británicos actuaban como verdaderos agentes diplomáticos. Portugal, por su lado, ya en 1821 había reconocido la independencia de Buenos Aires.[5] Debido a todo lo anterior, una elemental prudencia aconsejaba a España llegar a acuerdos transaccionales con sus antiguas colonias antes de que las iniciativas e influencias foráneas dieran el tiro de gracia al tambaleante imperio.

7 El gobierno de Madrid se dio cuenta de que había cometido un error al repudiar el "Plan de Iguala", en México, firmado en 1821 entre el nuevo virrey Juan O'Donojú y el coronel Agustín de Iturbide con el propósito de evitar la guerra y mantener vínculos esenciales con la península. Ese rechazo condujo a una radicalización de los patriotas mexicanos quienes encabezados por Guadalupe Victoria depusieron a Iturbide tras un efímero "imperio" y, en adelante, rehusaron cualquier trato con el gobierno español que no fuera el reconocimiento de su independencia absoluta.

8 La situación en España se tornaba cada vez más inestable y problemática. Desde comienzos de 1822 –un año después de la insurgencia de Riego– los absolutistas enemigos del nuevo régimen, arguyendo que el rey era "prisionero" de los liberales, instalaron una regencia en el norte del país que decretó un virtual estado de guerra. En junio de ese mismo año Fernando VII, con el auxilio de sus propias milicias, trató de revertir la situación sólo para ser derrotado por Evaristo San Miguel, jefe de los

"exaltados". La intensa agitación a que estaba sometido el país por los clubes radicales como el de los "comuneros", recordaba a la revolución francesa en vísperas del Terror.[6]

9 El mensaje de Monroe se produjo cuando el poeta Francisco Martínez de la Rosa desempeñaba el cargo de secretario del Consejo de Estado de España. Este dispuso de inmediato que los embajadores de su país ante las cortes europeas protestaran contra la declaración del presidente norteamericano e informaran que Su Majestad Católica había enviado agentes para escuchar proposiciones de los rebeldes. Estas serían trasmitidas al gobierno con el objeto de "empezar una franca y sincera correspondencia que tendrá como finalidad el bienestar de esos países y de la nación española".[7]

10 Las Cortes –con representación americana igual que en 1812– se encontraban reunidas en Madrid desde fines de 1821 y fueron escenario de encendidos debates y opiniones diversas sobre el destino de las provincias ultramarinas. Unos, como el conde Taboada y el diputado Galiano, urgían que los comisionados fueran autorizados para tratar con los insurgentes el reconocimiento de su independencia de la cual se declaraban partidarios por considerarla como un hecho inevitable.[8] Asimismo, sostenían que se podía aprovechar esa coyuntura para negociar con los nuevos estados, convenios comerciales de recíproca conveniencia.

11 En la posición opuesta se encontraba Ramón Pelegrín, Secretario de Colonias, quien para el caso de México declaró que "nadie había autorizado a O'Donojú ni a ninguna otra persona para alienar territorio nacional". Igual actitud tomó el ministerio constitucional quien era contrario a la independencia y sostenía "que el principio imparcial de las personas mejor informadas de aquellos países, es negativo, puesto que el desastroso ensayo de independencia hecho por más de 10 años consecutivos en el virreinato del Plata, no deja margen para la menor duda".[9]

12 Pero, no obstante el fracaso de la misión de Manuel Abreu al Perú dos años antes[10] y la clara advertencia de Estados Unidos, la nueva política española era ambigua produciendo sólo perplejidad y desorientación. Los comisionados debían limitarse a proponer suspensión temporal de hostilidades, explicar a los rebeldes las desventajas que resultaban de la interrupción de las relaciones mercantiles entre España y las Indias y negociar acuerdos comerciales provisionales con los nuevos gobiernos. Los enviados no tenían el carácter de plenipotenciarios, de manera que todo lo que ellos acordaran debía ser referido a la península para su consideración.

13 El representante diplomático de Estados Unidos en Madrid, Mr. Forsyth, en despacho a su gobierno, veía así la situación:

> Todo lo que se ha hecho sobre este asunto muestra concluyentemente que las cortes y el gobierno están convencidos de que carecen de poder como para lograr la reanexión de Hispanoamérica a la península mediante la fuerza. Pero, no obstante este convencimiento, existe la contraproducente decisión de no adoptar la única medida que promete ser ventajosa para España.[11]

14 El mismo Forsyth observaba que las Cortes estaban dispuestas a dejar la solución del asunto a sus sucesores, y agregaba: "Creo que preferirían vender las posiciones americanas al mejor postor europeo", significando con ello que no parecía haber ninguna perspectiva militar favorable a una eventual reconquista. La próxima invasión francesa estaba a la vista y los esfuerzos bélicos debían dirigirse a contrarrestarla. Un informe del ministro de Guerra, Miguel López Baños, sobre el ejército español, se ocupa de la campaña que éste estaba dispuesto a librar contra los absolutistas en la península pero no dice una sola palabra sobre el problema hispanoamericano.[12]

15 No obstante las dudas y reticencias, se resolvió seleccionar a los agentes para negociar con los gobiernos rebeldes. Para México fueron designados Juan Ramón Osés y Santiago Irisarri, pero éstos no tuvieron éxito ya que el general Guadalupe Victoria, que había reemplazado a Iturbide, los expulsó del país. A Colombia fueron enviados José Sartorio y Juan Barry, los mismos que en 1820 fueran destinados a Venezuela y Nueva Granada[13] Pero si en aquel año éstos quedaron anclados en Puerto Rico, ahora les pasó lo mismo en La Habana. Debido a la escasez de fondos y, por cierto, al estado anárquico en que se encontraba la península, no pudieron seguir viaje pese a que eran esperados ansiosamente en Bogotá.[14]

Situación en Colombia

16 La batalla de Boyacá librada en agosto de 1819 y la de Carabobo en junio de 1821, permitieron a los patriotas de Nueva Granada y de Venezuela ratificar poco después, en el congreso de Cúcuta, la creación de Colombia. Sin embargo, existía la fundada preocupación que el Perú en manos españolas pudiera dirigir expediciones bélicas contra la nueva república. Se consideraba inminente una invasión a Guayaquil, a Quito o a Pasto, lugar este último donde el partido realista contaba con peligrosas simpatías. Los neogranadinos, bajo la competente dirección de Santander, querían consolidar la independencia ocupando todo su territorio y al mismo tiempo buscaban desligarse de cualquier aventura bélica al sur de sus fronteras.

Situación en Lima

17 Luego del desastre sufrido por Domingo Tristán en la hacienda La Macacona, provincia de Ica, en abril de 1822, San Martín quedó desmoralizado sobre sus posibilidades de dominar todo el territorio peruano. Pidió auxilio a las Provincias Unidas pero Rivadavia, quien mandaba en Buenos Aires, se encargó de frustrar tal gestión. Antes de eso, San Martín había enviado a Europa una comisión integrada por Manuel García del Río y Diego Paroissien en busca de un rey para el Perú, así fuera prusiano, belga, francés, británico o ruso, con autorización de viajar a San Petersburgo, si fuese necesario, para tratar con el Zar. Pero estos busca-reyes no llegaron más allá de Londres y, al igual que Rivadavia y Belgrano ocho años antes, no encontraron interesados en el trono suramericano. En sustitución contrataron un empréstito y protagonizaron varios escándalos financieros cuya secuela fue de larga duración.[15]

18 Cuando a San Martín se le cerraron todas las alternativas decidió entrevistarse con Bolívar en Guayaquil y, en febrero de 1823, renunció al mando del Perú en circunstancias en que se producían las estruendosas derrotas de Torata y Moquegua. Por su parte el congreso, huérfano de protección militar y apoyo político, pidió auxilio a Bolívar para defenderse de La Serna quien, desde la ocupación argentino-chilena a Lima, se había replegado al Cuzco. Por entonces coexistían en el Perú dos caudillos rivales: Riva Agüero en Trujillo y Torre Tagle en Lima, éste último como jefe de estado con el respaldo de Bolívar.

Situación en el Río de la Plata

19 El poderío porteño finalmente había logrado imponerse sobre los caudillos del Litoral y de la Banda Oriental, Estanislao López, Francisco Ramírez y José Gervasio Artigas. Buenos Aires se había convertido en una próspera ciudad-estado gracias a un lucrativo comercio con Inglaterra incrementado en los últimos años. En ese momento la reconquista del Alto Perú era sólo un recuerdo ingrato y, en verdad, nadie molestaba su vida independiente pues los ataques realistas de los últimos años nunca iban más allá de Salta. Gobernaba Bernardino Rivadavia, representante de la tendencia más centralista y pro-británica de todas las que habían surgido a partir de la revolución de mayo. En 1823 convenía a Buenos Aires mantener la paz a todo trance con sus vecinos dominados por España, así fuera renunciando a cualquier intento de reunificación del antiguo virreinato.

Situación en la sierra peruana y en Charcas

20 En 1821 La Serna convirtió a Cuzco en sede virreinal en medio del caos originado por la revolución de Riego en España y por la forma insurreccional con la que el nuevo virrey se había apoderado del mando. Los contactos de España con el Perú eran escasos o nulos, de manera que La Serna tomaba sus decisiones con la más grande autonomía y si alguna vez llegaban órdenes reales, no eran obedecidas. El ejército realista en esta parte del continente era una fuerza local, sin nuevos auxilios de la península, armado y financiado con los recursos provenientes de las cajas reales de las provincias más ricas como La Paz y Potosí.

21 La Serna operaba a través de dos lugartenientes: José Canterac como comandante en jefe del ejército y Gerónimo Valdés como jefe del ejército del sur con base en Arequipa. A órdenes de Valdés, se encontraba Pedro Antonio de Olañeta quien había sido relegado a una posición subalterna pese a ser un veterano y exitoso jefe militar de Charcas. En estas provincias el único núcleo que mantenía con vida el ideal de la independencia, era el de Ayopaya comandado por José Miguel Lanza, quien no daba tregua a las autoridades realistas de Cochabamba, Oruro y La Paz.

22 Desde 1822, Lanza se había distanciado de las Provincias Unidas. Martín Güemes, el caudillo salteño con quien coordinaba acciones militares, fue derrotado y muerto el año anterior y, puesto que San Martín ya no gobernaba el Perú, Lanza no sabía con quien tratar o establecer alianzas. En estas circunstancias, lo que podría llamarse política exterior del estado revolucionario de Ayopaya, consistió en buscar entendimientos y en prestar oídos a las proposiciones que le hacían los jefes realistas en pugna, Valdés y Olañeta, sobre todo después de la desastrosa campaña de Santa Cruz en agosto de 1823. [16] Por su parte, Olañeta se consideraba con derecho a mandar en las cuatro provincias de Charcas y su ejército ocupaba lo que hoy es Bolivia, más Atacama, Tarapacá, Puno y parte de Salta.

Misión Pereira-La Robla

23 En mayo de 1823, con instrucciones emanadas de las cortes españolas, fueron enviados a Buenos Aires, Antonio Pereira y Luis La Robla, ambos fervientes liberales y con larga

experiencia en asuntos americanos. Pereira se había hecho notorio por haber lanzado desde Brasil, donde residía, un documento llamado *Memoria presentada a las Cortes sobre la conveniencia de la absoluta independencia de las antiguas colonias españolas de su metrópoli.* De origen gallego, llegó al Perú en 1805 siendo asesor de la intendencia de Arequipa y después oidor de las audiencias de Cuzco y de Chile.[17] La Robla era criollo nacido en Montevideo, tenía el grado de coronel y vivió muchos años en Buenos Aires.[18]

24 Por la vía de Río de Janeiro los dos comisionados llegaron a la capital platense el 23 de mayo de 1823 y el 4 de julio de ese año, firmaron con Rivadavia lo que se llamó la Convención Preliminar de Paz de Buenos Aires en doce artículos que no contenían ninguna concesión sobre el tema de la "independencia absoluta". En sustancia, se acordaba lo siguiente: a) las hostilidades entre las partes quedan suspendidas por el lapso de dieciocho meses al cabo de los cuales se suscribirá un tratado definitivo de paz; b) se reconocen las banderas de los estados signatarios y se inician negociaciones para un tratado comercial más amplio con España y, entretanto, no se impondrán nuevas trabas comerciales, c) el gobierno de Buenos Aires negociará a fin de que Chile, Perú y las provincias restantes del Río de La Plata se adhieran a la Convención.[19]

25 Como en todo armisticio, cada ejército debía permanecer en las posiciones que ocupaban al momento de pactarlo aunque ellas podían ser "mejoradas" de común acuerdo. Al mencionar a las "Provincias Unidas del Río de la Plata", se buscaba la adhesión de los hasta hacía poco caudillos rebeldes del Litoral. Rivadavia, asociado a Manuel Dorrego y Martín Rodríguez, había logrado persuadirlos para que compartieran el poderío bonaerense bajo la protección británica. Y al tratar "de potencia a potencia" con la maltrecha metrópoli, ya no era necesaria la búsqueda de príncipes europeos desocupados para coronarlos en el Plata. Más bien, de aquí podrían salir los laureles de la pacificación definitiva de una América soberana.

26 La "suspensión de hostilidades" entre Buenos Aires y España, era una frase carente de significado en vista de que, desde hacía por lo menos tres años, la guerra allí había desaparecido. España no estaba en condiciones de emprender la reconquista el Río de la Plata puesto que debía atender otros frentes de más fácil acceso y más riquezas que precautelar como era el caso del Perú. Además, el comercio de Buenos Aires con Inglaterra era un disuasivo para que España intentara acciones bélicas contra ese puerto. Ello podría haberse interpretado como una acción antibritánica y aun contraria a los intereses de Brasil, país que había decretado la neutralidad en el conflicto.

27 En esos momentos, el gobierno de Buenos Aires no causaba molestia alguna a los españoles que controlaban Charcas y buena parte del Perú, y la anexión que La Serna –a través de Olañeta– había hecho de Salta y Jujuy, no parecía preocuparles. Rivadavia y sus parciales seguían buscando presentarse ante los ingleses como una nación "seria y organizada". Razonaban que, de todos modos, el poder peninsular en América era ya inexistente y que implicarse en nuevos embrollos bélicos no haría sino perjudicar los logros alcanzados en el estuario platense.[20]

28 Es de suponer, entonces, que las partes más bien buscaban una tregua en territorio peruano ya que de esa manera obtenían beneficios recíprocos: Buenos Aires dejaría de estar amenazado por el sur mientras España consolidaría su posesión de Charcas y de la sierra peruana. La normalidad en las relaciones comerciales también era de interés común pues así se echaban bases sólidas para entendimientos de largo alcance y para desasirse de una virtual hegemonía que de facto había impuesto Inglaterra desde 1817 en Buenos Aires.

29 Aunque Chile y Perú no participaron en las negociaciones conducentes a la convención, fueron explícitamente mencionados en el texto de ella el cual admitía explícitamente la existencia de cuatro soberanías: (i) el estado de Buenos Aires, (ii) las demás provincias del Rio de La Plata, (iii) los otros estados suramericanos independientes: Colombia, Chile y aquella parte del Perú, liberada por San Martín, que ya tenía su gobierno propio y que comprendía Lima, la costa central y norte, hasta Trujillo, (iv) la sierra peruana y Charcas que, según los términos de la Convención comprendían "provincias ocupadas y administradas por las autoridades que actúan a nombre de Su Majestad Católica", esto es, el virrey La Serna.

30 Lo anterior no significaba otra cosa que el ofrecimiento de Buenos Aires a La Serna de las cuatro provincias de Charcas, despreciando así el sentimiento patriótico de éstas y negociándolas sin tomar en cuenta lo que ellas pudieran opinar. Era como si Rivadavia susurrara al oído del virrey: "deje usted a Bolívar en las posiciones que ocupa, aislado del resto del Perú no podrá resistir por mucho tiempo".

31 La legislatura de Buenos Aires aprobó, sin dilaciones, la Convención y, de inmediato, nombró plenipotenciarios para buscar la adhesión de los demás territorios involucrados. Estanislao Zavaleta fue enviado a las provincias del interior; Félix Álzaga a Chile, Perú y Colombia, y Juan García de Cossío al Paraguay "y las provincias por las que debe atravesar".[21] Arenales quedó encargado de fijar la línea de ocupación en Salta para lo cual debía definir lo que correspondía a las autoridades españoles, por una parte, y a "los territorios limítrofes de las Provincias Unidas", por la otra. Al mismo tiempo, estaba encargado "de fomentar las relaciones de paz, amistad y comercio con los habitantes dentro y fuera de la línea de ocupación".

32 En Chile, el ministro Egaña manifestó simpatías por la convención y así lo comunicó al gobierno de Buenos Aires. Pero en el seno de la asamblea legislativa hubo un rechazo casi unánime. Se pensaba que era una treta del gobierno español para ganar tiempo y enviar expediciones en contra de América. El propio representante del Perú en Chile, José Larrea y Loredo, aconsejó rechazar la convención y que Chile, más bien, enviara los refuerzos militares que solicitaba el Perú.[22]

Bolívar y la Convención Preliminar

33 La actuación de Bolívar en este intenso episodio, muestra un poco conocido ángulo sicológico suyo. Aquí no aparece el Bolívar inmaculado, que una tendencia ahistórica quisiera consagrar, sino un prócer de carne y hueso quien, entre fines de 1823 y comienzos de 1824, se vio enfrentado a riesgosas disyuntivas que pusieron al descubierto su carácter, la versatilidad de su conducta y sus geniales intuiciones políticas. La actuación de Bolívar en aquellos días plagados de intrigas, recelos y negociaciones secretas, tuvo consecuencias que él no buscó y que precipitaron la independencia del Perú y de Bolivia.

34 Precedido por una división de 5.000 hombres del ejército colombiano al mando de Juan Paz del Castillo,[23] Bolívar llegó a Lima el 1 de septiembre de 1823, encontrando al Perú en la más espantosa anarquía. Había sido llamado con insistencia por el gobierno y el congreso de ese país cuyas facciones en pugna veían en la capacidad militar y política suya, una esperanza de estabilidad y un contrapeso al poder realista instalado en Cuzco. Estas necesidades coincidían con las de Bolívar ya que él, tomando el mando militar en

el Perú, podía alejar la guerra de las fronteras de Colombia, preocupación primordial suya. Esta se encontraba amenazada por un bastión realista en la provincia meridional de Pasto por lo cual no sólo aceptó gustoso la invitación peruana sino que él mismo había ofrecido su cooperación.

35 Pero la ingeniería limítrofe de Rivadavia, plasmada en la convención, estaba lejos de los planes del Libertador para el engrandecimiento de la república que él acababa de fundar. El jefe porteño proponía nuevas demarcaciones territoriales para liquidar de una vez por todas, la guerra en el Perú, así fuera admitiendo un enclave monárquico en el corazón de América del Sur. Trataba, según se comentó después, de alcanzar un "Ayacucho diplomático".

36 No obstante aquella discrepancia de enfoques, al enterarse de los términos de la Convención, Bolívar vio en ella un recurso táctico para ganar tiempo. A su juicio, dieciocho meses era un plazo ideal para que llegaran los refuerzos que él había pedido de Colombia y de Chile y, entretanto, podía gozar de tranquilidad para reorganizar el desmoralizado ejército argentino-peruano y así lanzar el asalto final contra los realistas. Eso había ocurrido tres años antes en Venezuela cuando pactó con Morillo un armisticio que le dio tiempo para rearmar sus huestes y obtener la victoria en Carabobo, preludio de la independencia total de Colombia. En el peor de los casos, a lo largo de la tregua convenida en la Convención Preliminar, Bolívar podía consolidar su ocupación del norte peruano (Trujillo, Chiclayo, Piura) y evitar que la guerra volviera allí y amagara las fronteras de su país.

37 Pero además de esas razones puramente tácticas, Bolívar se sentía en verdad atraído por la posibilidad de poner fin a la guerra en el Perú, garantía esencial para la consolidación de la independencia colombiana. Eso se refleja en las palabras del secretario del Libertador en carta a Rivadavia:

> La Convención Preliminar es en concepto de S.E. el más grande acto de gloria y prosperidad para la América; esta es la primera prenda que el gobierno español nos ha dado desde el principio de la revolución y la que nos presagia bienes sin fin [...] ella abraza todos los extremos de la cuestión entre España y América y concilia de un modo maravilloso los intereses de todos los nuevos estados con los de la antigua metrópoli.[24]

38 Con todas aquellas ideas bulléndole en la mente, el Libertador decidió cohonestar la política rivadaviana. Pero tuvo necesidad de entrar en un juego peligroso por medio del cual, sin mostrarse de frente partidario de la política del ministro argentino, pudiera obtener de ella el máximo de ventajas. El enredo que de allí sobrevino, produjo el muy dramático desenlace que se verá más adelante, el cual selló en definitiva el destino de América.

39 Rivadavia no gozaba de simpatías en Colombia. De él decía Santander que era un ignorante y que su política favorecía sólo a Buenos Aires cuyo "gobiernillo" estaba haciendo el papel de "alcahuete" de los españoles.[25] Cosa parecida ocurría en Chile donde la convención fue unánimemente rechazada. El gobierno de este país temía que los dieciocho meses operaran a favor de España dándole tiempo para enviar la siempre temida expedición marítima que ahogara su recién ganada independencia.

40 A fin de allanar esas dificultades, Rivadavia conciente de lo imprescindible que eran la adhesión de Bolívar y del congreso peruano, instruyó a Alzaga que pasara de Chile al Perú. El Libertador recibió con mucha cortesía al diplomático porteño y al mismo tiempo, antes de asumir ningún compromiso, decidió asegurarse de que La Serna

aceptara los términos de la convención. A dicho fin, en enero de 1824, encomendó a Torre Tagle que, como cosa suya y con argumentos liberales y humanitarios, convenciera a La Serna de las ventajas de la política de Rivadavia con respecto al Perú. Bolívar pensaba que si el virrey mordía el anzuelo, el triunfo era suyo pues la larga tregua le favorecía. El rechazo, en cambio, era el preaviso de un inminente y nuevo ataque español a Lima.

41 El Libertador insistió varias veces en que el presidente peruano no fuera a usar su nombre arguyendo que, de hacerlo, debilitaría su posición ante La Serna quien lo supondría política y militarmente débil.[26] La cautela mostrada por Bolívar en sus negociaciones con La Serna hizo que no informara de ellas ni al propio Sucre quien, ignorando lo que ocurría a su alrededor, le comenta candidamente al Libertador:

> Ud. habrá visto los preliminares de paz entre Buenos Aires y los comisionados españoles. En Chile los han reprobado. Deseo saber que piensa hacer Ud.de esta negociación.[27]

42 Meses después continuaba la confidencialidad como puede verse por la respuesta del secretario de Bolívar distorsionando los hechos, presumiblemente para mantener a Sucre tranquilo y desinformado:

> En cuanto al armisticio, se trata entre el presidente [Torre Tagle] y Alzaga [el negociador enviado por Rivadavia] de iniciar una negociación con los enemigos para que éstos se decidan a aceptarlo o negarlo. S.E. [Bolívar] piensa como Ud. respecto a no mezclarse en negociación alguna con los españoles.[28]

43 Esta extrema suspicacia de Bolívar obedecía a razones muy comprensibles. Si la verdad se filtraba y llegaba a conocerse en Chile, en Colombia o en el propio Perú, él corría el riesgo de ser tildado de traidor que era, precisamente, lo que había ocurrido poco antes con Riva Agüero. Este ofreció al virrey peruano condiciones más atractivas, como la de convertir al Perú en una monarquía independiente regida por el propio La Serna. La correspondencia donde figuraban tales proposiciones, fue interceptada por los adictos a Bolívar y a Torre Tagle dando motivo para que Riva Agüero fuera hecho prisionero y expulsado del Perú, con gran ignominia y escándalo de todos, en diciembre de 1823.

44 Riva Agüero quiso complicar a San Martín en sus oscuras tratativas pero éste, ya de retorno a su patria, rechazó la proposición en términos durísimos llenándolo de improperios que terminaban en: “basta; un picaro no es capaz de llamar por más tiempo la atención de un hombre honrado”.[29]

45 Torre Tagle siguió con fidelidad las instrucciones de Bolívar. El 17 de enero de 1824 envió al ministro de Guerra, Juan de Berindoaga, vizconde de San Donás –con pomposas credenciales de plenipotenciario– a tratar con La Serna. Este rehusó varias veces recibir a Berindoaga ya que en esos momentos conducía sus negociaciones con Rivadavia a través de Espartero, uno de sus hombres de mayor confianza. De esto último, Bolívar no sabía nada. Rivadavia encomendó al general Las Heras la negociación con La Serna en el Cuzco. Pero el virrey no lo dejó avanzar y envió en busca suya a Espartero. Este llegó a Salta el 7 de diciembre de 1823 donde permaneció dos meses hospedado en casa del “enemigo” Las Heras. Comentando este hecho, La Serna escribe a Valdés:

> [...] Las Heras me ha oficiado desde Salta en un tono como de venir para hacer un tratado de paz semejante al que hizo D’Onojú en México y le he contestado en los términos que corresponde [?] pero con la moderación que yo acostumbro he prevenido a Espartero lo conveniente para que obre en todo con la desconfianza que se requiere pues ésta en mi concepto es madre de la seguridad [...][30]

La expedición de Santa Cruz al Alto Perú

46 El 26 de febrero de 1823, un pronunciamiento militar encabezado por Santa Cruz y Gamarra contra el Congreso, impuso como presidente a José María Riva Agüero, personaje prominente, representativo de los peruanos que miraban con profundo recelo la oleada autonomista que, desde afuera, primero con San Martín y luego con Bolívar, había llegado al país. "Riva Agüero era hasta entonces conocido como un simple agitador de la opinión y de poco valor moral y aunque nunca había mandado siquiera una guerrilla ni hallándose en combate alguno, fue nombrado gran mariscal, el título más alto de la milicia de la nueva república".[31]

47 Una de las primeras medidas del nuevo presidente –en reciprocidad por los favores recibidos– fue designar a Santa Cruz en el cargo de comandante supremo del ejército. Le encomendó, asimismo, armar una expedición con destino a Charcas (que se examina más adelante) a fin de ratificar la propiedad del Perú sobre aquellos territorios que les habían sido reanexados en 1810, segregándolos del virreinato de Buenos Aires. La posibilidad de que el Perú consolidara sus derechos sobre las provincias altas quedó abierta por los términos de la Convención Preliminar.

48 Esa posición no fue, por cierto, la de San Martín durante los dos años que estuvo en control del gobierno peruano pues su criterio era opuesto al de Riva Agüero. El prócer argentino consideraba ajustado al derecho y la justicia que los esfuerzos por arrancar las provincias altoperuanas de manos españolas, deberían culminar con la restitución incondicional de ellas a Buenos Aires. A ese fin emprendió las acciones donde Tristán cayó derrotado en lca y Alvarado en Torata y Moquegua. El obvio propósito de esos esfuerzos era seguir avanzando hasta ocupar el Alto Perú desalojando de allí a las fuerzas españolas, lo cual no había sido logrado por las expediciones anteriores de Castelli, Belgrano y Rondeau. La política de San Martín se refleja en las instrucciones que dio a Rudecindo Alvarado poco tiempo antes de que abdicara al mando del Perú, "mantener ileso y en su respectiva integridad todo el territorio que por sus límites correspondía a las Provincias Unidas del Río de La Plata".[32]

49 Pero, no obstante sus rotundos fracasos en la sierra peruana, San Martín –ya sin mando político o militar alguno– siguió insistiendo en la liberación del Alto Perú a través de Gutiérrez de la Fuente y Urdininea, siempre guiado por el mismo propósito de reincorporar ese territorio a las Provincias Unidas. Para ello buscó, sin lograrlo, el apoyo del gobierno de Buenos Aires.[33] La expedición de Santa Cruz que Riva Agüero envió a Charcas, no era sino una réplica de las planificadas por San Martín durante los días postreros de su gobierno, aunque el objetivo era el opuesto, pues estaba orientado a precautelar los intereses peruanos.

50 Anoticiado de que la ciudad de Lima había quedado desguarnecida, Canterac la recaptura el 18 de junio. Pero, durante los 35 días de su permanencia allí, no logró ventaja alguna ya que Sucre, con buen criterio, se replegó con su división colombiana a otros puntos del país donde pudiera fortalecerse. Sucre, asimismo, se apoderó de El Callao, punto que era normalmente abastecido por la flota que había traído San Martín y que dominaba, sin contratiempo alguno, la costa del Pacífico. En vista de ello, Canterac desocupó Lima el 23 de julio para volver a sus bases en el interior del Perú.

51 No obstante su inocuidad, la ocupación de Lima suscitó un gran descontento en el congreso peruano contra Riva Agüero al punto de que éste se vio forzado a trasladarse a

Trujillo, al norte del país. En esas circunstancias, Torre Tagle fue proclamado presidente en Lima, otorgando pleno respaldo y confianza a Bolívar, quien llega al poco tiempo.[34]

52 El ejército expedicionario de Santa Cruz estaba compuesto de 4.290 infantes, 673 jinetes y 133 artilleros, todos bien equipados. La lujosa tropa veterana zarpó de El Callao entre el 14 y 25 de mayo de 1823, un es antes de que Riva Agüero fuera depuesto. Al enterarse de estas noticias Bolívar, desde Guayaquil, comentó proféticamente que el esfuerzo de Santa Cruz iba a ser "el tercer acto de la catástrofe y tragedia del Perú",[35] (los dos primeros fueron lca y Torata).

53 Santa Cruz demoró dos meses entre El Callao y Arica, plaza ocupada días antes por el almirante Guise, de la armada peruana. Este batió a las fuerzas españolas que defendían el puerto permitiendo que Santa Cruz desembarcara sin dificultad alguna. Allí el ejército expedicionario se dividió en dos cuerpos: uno de ellos, mandado por Gamarra, se dirigió al Desaguadero por la vía de Tacna y el 9 de agosto acampaba en Viacha. El otro, al mando personal de Santa Cruz, desembarcó en Ilo, cruzó también el Desaguadero y (en la misma fecha en que Gamarra llegaba a Viacha) ocupó La Paz sin que nadie le estorbara el paso, dejando un cuerpo en Puno. Las poblaciones, desamparadas de tropas realistas, se sorprendieron con la inesperada aparición de los cuerpos patriotas y los recibieron como a libertadores.[36]

54 Desde Viacha, Gamarra envió a su ayudante, Pedro Zerda, a los valles de Ayopaya para buscar a Lanza y entregarle los despachos de general de brigada del ejército peruano que le enviaba Riva Agüero. Gamarra pidió a Lanza que subiera al altiplano para ocupar Oruro y el guerrillero cumplió ese encargo al mando de una importante partida de 700 lanceros de infantería, virtualmente la totalidad de sus fuerzas de línea. En Oruro, Lanza se reunió con Gamarra y juntos decidieron tomar Cochabamba para lo cual Lanza se puso a la cabeza de un destacamento que llegó allí el 28 de agosto haciendo prisionero al gobernador de ese distrito, Tomás Mendizábal e Imás, y colocando en su lugar a José Miguel de Velasco.[37] Con la ocupación de tres de las principales ciudades (La Paz, Oruro y Cochabamba) la expedición de Santa Cruz parecía tener asegurado el control del Alto Perú y el triunfo definitivo sobre las tropas realistas.

55 Sin embargo, mientras el ejército de Santa Cruz ejecutaba aquellos movimientos, Olañeta regresaba triunfante de su reciente campaña en Tarapacá sobre Alvarado. De Tupiza se dirigía a Potosí con 1500 hombres, pero al enterarse de que Gamarra se hallaba en Oruro, con el doble de las fuerzas suyas, abandonó su parque y bagajes convirtiendo su marcha en retirada. Pero, sin que mediase razón alguna, Santa Cruz no salió en persecución de Olañeta ni le presentó batalla. El Tambor Vargas, que participó directamente en estas acciones, en su peculiar y veraz lenguaje, comenta:

> El día 12 [de septiembre] y estando para empezarse ya los fuegos, la Patria no hizo más movimientos que estarse mirando y dejarlo pasar al ejército del señor virrey como que se pasó; la patria dio media vuelta y se entran a Oruro. Pero a pesar de que la gente del virrey estaba enteramente estropeada, cansada la caballada, la gente esperaba siquiera un corto principio de tiroteo para pasarse pronunciando a la Patria, que si no es la impericia y cobardía del general en jefe don Andrés Santa Cruz entonces hubiese ya triunfado enteramente la causa de la libertad americana. Sobre la retirada de la Patria hay mil opiniones que no pueden sacarse una consecuencia, una poca de verdad.[38]

56 ¿Qué había ocurrido entretanto? La Serna, sabedor de lo que estaba aconteciendo, dispuso que diversos cuerpos de sus tropas se concentraran en Puno. Uno de ellos, al

mando de Gerónimo Valdés, llegó el 23 de agosto a la margen occidental del Desaguadero con el ánimo de atravesarlo por el puente del inca. Santa Cruz acudió desde La Paz con una parte de su división a defender ese paso; intercambió algunos tiros con el enemigo que se retiró al villorrio de Zepita a orillas del Titicaca donde, el 24 de agosto durante toda la tarde, se trabó un violento combate. Ambas partes cantaron victoria aunque los realistas se llevaron la peor parte pues dejaron en el campo cien muertos, ciento ochenta prisioneros y abundante parque contra pérdidas menores del lado patriota. Valdés, ordenadamente, emprendió la retirada hacia el norte.[39] En virtud de esa acción de armas, cuyo resultado no puede decirse que fue glorioso para Santa Cruz, éste recibió el discutible título de "Mariscal de Zepita" con el que hoy es conocido, no sin orgullo, en Bolivia.

57 Empleando una táctica equivocada –que habría de repetir dos semanas después en Oruro– Santa Cruz en vez de perseguir al enemigo batido en Zepita, contramarchó en busca de la división de Gamarra que estaba en Oruro donde se produjo el desenlace relatado. De esa manera se permitió que dos divisiones españolas –la de La Serna y la de Valdés– quedaran próximas a unirse con una tercera, la de Olañeta, que marchaba apresuradamente desde Tupiza a repeler la invasión. Todo esto sumaba una fuerza muy superior a la de Santa Cruz quien, ante esa realidad fruto de sus indecisiones e impericia, y no obstante su arrogancia inicial por la fácil entrada y ocupación de las provincias altoperuanas, entró en pánico resolviendo volver grupas a la costa peruana de donde había partido.

58 Santa Cruz ya no pensó en cosa distinta que cruzar el Desaguadero en el menor tiempo posible. Así, una ventaja parcial en Zepita se transformó en una desordenada y deprimente fuga, mucho peor que una derrota formal en campo de batalla. Creyendo detener por unos días la temida persecución del enemigo, tomó provisiones para defender el paso del río. Pero el destacamento a cuyo cargo estaba esa tarea también fue presa del pánico y capituló apenas llegaron allí las avanzadas realistas. Resultado de lo anterior fue que de los 5.000 hombres con que partió Santa Cruz, sólo retornaron 800. El resto desertó, desapareció o murió en el camino.

59 Mientras Santa Cruz emprendía su tristemente célebre huida, Olañeta salió en persecución de Lanza logrando derrotarlo en Falsuri (cerca a Quillacollo) obligándolo a desalojar Cochabamba. José Miguel de Velasco, Pedro Blanco y otros oficiales que hasta ese momento se encontraban entre los combatientes de la guerrilla de Ayopaya, decidieron abandonarla dirigiéndose a Lima donde se incorporaron al ejército de Bolívar para combatir en Ayacucho. Lanza logró salvar la vida replegándose a su reducto de Inquisivi para continuar la tenaz y meritoria lucha comenzada en 1812.[40]

Sucre no apoya la expedición de Santa Cruz

60 Al iniciar su campaña, Santa Cruz confiaba en recibir apoyo de la división colombiana al mando de Sucre, pero eso no ocurrió. Las explicaciones que ambos han dado sobre ese desencuentro son distintas y revelan una antigua y recíproca animosidad que empezó en la campaña de Quito y alcanzó su punto culminante cuando Sucre gobernaba Bolivia y en el Perú mandaba Santa Cruz. Este justificó su desastre arguyendo que de haberse quedado frente al poderoso y unificado ejército realista sin auxilio alguno, hubiese sido destrozado con peores consecuencias.

61 Una de las razones para la reticencia de Sucre en contra de la expedición de Santa Cruz era que éste pudiera segregar el Alto Perú de Buenos Aires y de Lima lo que a él le parecía políticamente peligroso, y así le informa a Bolívar:

> Los porteños y otros, dicen que Santa Cruz tiene por objeto en su expedición, apoderarse de las provincias del Alto Perú segregándolas de Buenos Aires y del Perú formando un estado separado y por tanto hay una oposición terrible por los de Buenos Aires a quienes les quitarán sus provincias [...] los peruanos dicen, y con mucha razón, que ellos necesitan ensanchar su territorio [...] me pidieron en días pasados un cuerpo entero para la expedición de Santa Cruz y yo lo excusé muy disimuladamente a favor de ellos.[41]

62 No obstante, Bolívar dio órdenes terminantes a Sucre para que auxiliara la expedición y éste obedeció, aunque puntualizando las razones que aconsejaban no hacerlo:

> Yo marcho para Intermedios después de haber vacilado mucho sobre qué debería hacer en el estado en que se encuentra este país [...] gran parte de los generales resisten obedecer a Santa Cruz y los de Chile no quieren en ningún sentido ir bajo sus órdenes. Mucho temo que Santa Cruz presente disenciones pues la precipitación con que embarcaba su tropa y se marchaba, era un convencimiento de que él quería sustraerse hasta la dependencia de U. si U. venía al Perú. Voy, mi general, por complacerlo pero desde ahora, para todo tiempo, digo que no aseguro en ningún sentido el éxito de esta campaña.[42]

63 El 17 de julio, Sucre se embarcó en el Callao, en la fragata *Balcarce,* no sin antes advertir a Bolívar que lo hacía contra la opinión de muchos peruanos. Pronto se enteró de que Santa Cruz estaba a punto de cruzar el Desaguadero por lo que la ocupación de Arequipa que él había resuelto, ya no tenía sentido. Criticó al general altoperuano por empeñarse, a toda costa, en "cargar sobre su país", lo que le había impedido derrotar a una división de Carratalá y otra de La Serna. Deploró también el haberse embarcado muy tarde debido a las maniobras de Riva Agüero para retrasarla. A diferencia de la explicación dada por Santa Cruz, Sucre insistió en atribuir el fracaso, no a falta de auxilio oportuno sino a cuestiones de política interna peruana. Sobre las causas que le impidieron socorrer a Santa Cruz (como no haber sido advertido por éste de los movimientos que iba a ejecutar) y que determinaron su estrepitoso fracaso seguido de retirada, da la siguiente explicación a Bolívar:

> El general Santa Cruz recibió órdenes del señor Riva Agüero para abandonar la campaña en cualquier estado en que estuviera y que, cualesquiera fuesen las ventajas que hubiese obtenido, bajase con el ejército a Trujillo. Nada se me avisó de tal medida y S.E. se persuadirá cuánta es la mala fe con que yo he sido tratado. La fortuna sólo ha podido salvarme hasta ahora de una conducta tan doble y de tantos riesgos en que se me ha metido para destruirme.[43]

64 La versión de Sucre se fundamenta en el complejo juego de intereses nacionales que en esos momentos tenía lugar. Ya se ha visto cómo mientras San Martín buscaba incorporar el Alto Perú a su país, Riva Agüero pretendía hacer lo mismo con respecto al suyo. El Libertador, si bien estuvo de acuerdo con la expedición de Santa Cruz, no tenía interés en ensanchar el territorio del estado peruano ni en cumplir con los designios de San Martín sino que buscaba fortalecerse allí aprovechando la coyuntura que le brindaba la convención. Su interés primordial –como ya se ha dicho– era derrotar a los españoles a fin de que la guerra no se extendiera a Colombia. Así lo expresa en sus instrucciones a Rudecindo Alvarado:

> Es menester que U. sepa que el gobierno español trata de una transacción para la cual es probable que preceda el armisticio negociado en Buenos Aires y S.E. desea que se ocupe todo el terreno que sea posible en el Alto Perú para fijar una base

> sólida en aquella parte y que nos de recuros de toda especie para continuar la guerra.[44]

65 Mientras se llevaba a cabo la campaña de Santa Cruz, Riva Agüero había estrechado demasiado sus vínculos con La Serna buscando un acuerdo al margen de Bolívar y el ejército libertador, a raíz de lo cual su gobierno norperuano entró en colapso. En medio de su desesperación, Riva Agüero creyó que el ejército enviado al otro lado del Desaguadero, podría salvarlo. Pero ya era demasiado tarde. Santa Cruz, al ser destrozado en la ruta de retorno, no pudo llegar a tiempo para ayudar a Riva Agüero, quien en esos momentos era repudiado por sus compatriotas en medio de una agónica esperanza suya de lograr una reconciliación total entre españoles y peruanos. Cuando hizo sus últimos intentos de negociación con La Serna, éste rehusó todo diálogo en vista de la debacle sufrida por la expedición de Santa Cruz que el caudillo peruano había prohijado. Lo desairó de la misma manera que había tratado a Torre Tagle.

P. A. de Olañeta y la Convención Preliminar

66 En ese ambiente de intrigas, fracasos, suspicacias y misiones secretas, La Serna había instruido a Espartero mantenerse al margen tanto de Pereira y La Robla como de Olañeta, no obstante de que los primeros representaban al gobierno a quien La Serna juraba defender y al segundo se lo suponía amigo de causa y subordinado leal suyo. Pero la realidad era otra. Olañeta al enterarse de la misión de Espartero en Salta, se declaró en abierta rebelión contra La Serna y un año después la explicaba así:

> Se me prohibió la comunicación con los individuos que las Cortes diputaron cerca de Buenos Aires, sin más designio que entablar una reservada con cuyo objeto fue enviado a Salta el brigadier Baldomero Espartero. [...] La Serna propuso tratados y negociaciones secretas en las que pretendió ser el árbitro de millones de hombres [...][45]

67 La Convención contenía una curiosa cláusula por medio de la cual "el general de las fuerzas de su Majestad Católica [La Serna] que al presente se encuentra en el Perú", podía continuar ocupando las posiciones que tuviera a la fecha de la Convención, salvo que entre las partes (el Perú limeño aún no lo era) se conviniera otra cosa, con el objeto de "mejorar sus respectivas líneas de ocupación durante la suspensión de hostilidades".

68 El gobierno de Buenos Aires encomendó al general Arenales la tarea de fijar o "mejorar" el trazo fronterizo entre Salta y Charcas, pese a que sus instrucciones, así como aquellas en poder de Las Heras, decían que para la validez de cualquier acuerdo entre Buenos Aires y La Serna, era indispensable la aquiescencia de Colombia y Chile así como la del Perú independiente y regido desde Lima. En cambio, las instrucciones de Espartero, estaban restringidas sólo a un arreglo bilateral con Buenos Aires. Este hecho más la rebelión de Olañeta, frustró las negociaciones de Salta. El jefe altoperuano –indignado por no haber sido tomado en cuenta en las negociaciones– juzgó que ninguna definición limítrofe podía ser hecha sin su intervención personal.[46]

Torre Tagle abandona a Bolívar

69 Torre Tagle abrigaba los mismos temores personales que Bolívar en lo relativo a entrar en negociaciones con La Serna, y si actuó cumpliendo puntualmente las instrucciones que aquél le había dado, fue por lealtad y subordinación y porque le asistía la esperanza

de que la gestión así comenzada tendría éxito. Pero cuando se supo que ni La Serna ni Canterac se dignaron recibir a Berindoaga, empezó a cundir la alarma entre Torre Tagle y los secretarios de Bolívar. Uno de éstos, Tomás de Heres, cometió el error de entregar a Torre Tagle "a ley de caballeros" una carta que el Libertador le había dirigido y en la cual constaba su opinión favorable en torno a la Convención Preliminar.

70 Cuando Heres reclamó la carta a fin de impedir su eventual divulgación, Torre Tagle se negó rotundamente a devolverla arguyendo que "en materias públicas no hay tuyo ni mío". Finalmente convino en la devolución, a cambio de que Heres le proporcionara una constancia, firmada por él, de que había recibido el documento. Pero al mismo tiempo le hizo saber que se había visto en la obligación de mostrar la peligrosa misiva a los dos presidentes del Congreso peruano (Alvarado y Galiano) para evitar que éstos lo acusaran de haber actuado por cuenta propia. Luego de enterarse de ésto, Heres llegó a la conclusión de que en esos momentos la carta que contenía las opiniones del Libertador sobre materia tan delicada, era conocida por "todo Lima".[47]

71 Al informar al Libertador de tan ingratos acontecimientos, Heres mencionaba la existencia de "un club al cual pertenecía el general Andrés García Camba, quien desea que la América pertenezca a la península, así sea regida por el "Gran Señor" [¿La Serna?] todo de acuerdo con Canterac y Loriga". También le decía que el grupo de Torre Tagle y el Congreso, eran sus enemigos y que el gobierno peruano era "una casa de abominación".[48] Mientras tanto, el partido realista ganaba terreno en un desorientado Perú cuyos hombres prominentes seguían oscilando entre aceptar la independencia que le ofrecían los vecinos o reconciliarse inmediata y definitivamente con España.

72 Todas aquellas vacilaciones concluyeron la madrugada del 7 de febrero de 1824 cuando el sargento Dámaso Moyano, apoderándose del mando del regimiento "Río de La Plata", proclamó una insurrección antibolivariana en el fuerte de El Callao y, poniendo en libertad a los prisioneros españoles, intimó rendición a la ciudad de Lima poniéndola bajo la protección de La Serna. Moyano justificó su actitud arguyendo el mal trato y falta de pago que sufrían los soldados argentinos. Estas quejas coincidieron con el regreso de Berindoaga y la negativa de Torre Tagle a devolver la carta reclamada por Bolívar. El mismo 7 de febrero, horas antes de conocer las malas noticias provenientes de El Callao, Bolívar desde Pativilca le dice al presidente peruano:

> entiendo que usted ha deseado tener un documento mío que justificase mi aprobación a la medida de entrar en negociaciones con los enemigos. Mas diré a Ud. con franqueza, que la duda de Ud. sobre mi probidad, no le ha ocurrido hasta ahora sino a mis enemigos, y desde luego no cuento a Ud. en el número de ellos.[49]

73 Pero esa enemistad ya existía y, en buena medida, provenía de las manipulaciones de Bolívar en torno a la Convención Preliminar y de haber usado a Torre Tagle como instrumento suyo. Asimismo se puede ver un vínculo directo entre la sublevación de Moyano y la ruptura entre el presidente peruano y Bolívar.

74 En efecto, a los pocos días, Torre Tagle se une a los insurrectos y se apertrecha en el castillo Real Felipe del Calllao. Lo siguieron en su defección, Berindoaga, Diego Aliaga, conde de Surrigancha y vicepresidente del Perú, los principales funcionarios del gobierno y del congreso, más 387 jefes y oficiales del ejército peruano. Posteriormente se supo que al margen de lo convenido por Bolívar, Torre Tagle, por intermedio de un cierto José Terón (y repitiendo la conducta de Riva Agüero que poco antes él había condenado), estaba negociando por su cuenta con Canterac la expulsión del Libertador y la unión del Perú con España. Lima cayó nuevamente en poder de los realistas aquel

febrero de 1824. Fue en ese momento cuando Bolívar deshaució toda tratativa de paz y anunció que se prepararía activamente para la guerra.

75 El segundo presidente peruano había desertado como el primero. No es para describir la angustia de Bolívar recluido en el villorrio de Pativilca. Lo que estaba sucediendo era como para enloquecer al más cuerdo y acobardar al más valiente. Por eso, en cierto momento se sintió loco y derrotado.[50] A manera de consuelo los miembros que quedaban del Congreso, lo designaron Dictador del Perú. Pero él sabía que las dictaduras no se ejercen con papeles y la garantía de éxito se esfumaba frente a las pocas esperanzas de que llegaran los refuerzos colombianos.

76 El 20 de marzo, la *Gaceta del Gobierno del Perú,* hizo conocer un mensaje de Torre Tagle donde éste, sin ningún disimulo, explicaba así su posición abiertamente contraria a todo lo que venía sucediendo desde la llegada del Libertador a Lima:

> Peruanos: es tiempo ya de que salgais de errores. El tirano Bolívar y sus indecentes satélites han querido esclavizar al Perú y hacer de este opulento territorio, súbdito del de Colombia [...] yo he deseado que os unieseis con los españoles como el único modo de evitar vuestra ruína [...] Bolívar me instó reservadamente a abrir negociaciones de paz con los españoles para dar tiempo a reforzarse y destruirlos envolviendo en su ruina a los peruanos. Yo aproveché esta ocasión para lograr ventajosamente vuestra unión y evitar nuestra pérdida [...] Bolívar es el mayor monstruo que ha existido sobre la tierra, es enemigo de todo hombre honrado, de todo quien se opone a sus miras ambiciosas [...].[51]

77 Los insurrectos del Callao siguieron atrincherados en el fuerte durante el resto de la guerra y no acataron la capitulación de Ayacucho. Durante un largo y pavoroso año y medio, acosados por el hambre, la enfermedad y la muerte, se mantuvieron en el castillo de Real Felipe. Torre Tagle, su esposa y el hijo menor de ambos, murieron víctimas del escorbuto y la disintería que azotaba a los moradores del fuerte. Berindoaga sobrevivió, pero en 1826 fue procesado por traición y ajusticiado.

El “imperio peruano” de La Serna

78 El poder de La Serna en el Perú, a partir del golpe de Aznapuquio que depuso al virrey Pezuela en 1821, era omnímodo. Se fortaleció en 1823 luego de sus resonantes victorias en Torata y Moquegua y de la desastrosa retirada de Santa Cruz tras la acción de Zepita. Para el último virrey del Perú, nuevamente en posesión de Lima, la presencia de tropas colombianas en focos aislados del territorio peruano constituía un problema menor.

79 La Serna pensaba que para expulsar a los colombianos bastaba ajustar la disciplina militar en sus filas y tomar la ofensiva en el momento oportuno. Su objetivo estratégico se agotaba empujando a Bolívar hasta Quito, y de allá para arriba, que otros se ocuparan del problema. La Serna jamás se sintió un abanderado de la reconquista del imperio español en el resto de América del Sur. Su meta, según lo acusaría reiteradamente Olañeta, era simplemente regir para sí mismo un “imperio peruano”.[52]

80 Si bien no cabe duda de que las intrigas existieron y que ellas fueron un detonante en el estallido de la guerra doméstica entre Olañeta y La Serna, de todas maneras la política del virrey peruano era inaceptable para los habitantes de Charcas. A éstos no se los tomó en cuenta para nada en las transacciones político-territoriales que acababan de suscribir Pereyra y La Robla con Rivadavia y, además, la misión de Espartero a Salta

despertó suspicacias que precipitaron la insurrección. En efecto, proclamada ya la independencia, el periódico oficial "El Cóndor de Bolivia", rememoraba así este hecho:

> La Convención Preliminar, celebrada entre los comisionados del rey Fernando y el ministro Rivadavia, es el documento por el cual se permitió que a los altoperuanos nos degollasen, nos robasen y fuésemos la presa del furor y rabia españolas por dieciocho meses. [...] Fuimos cedidos, y si la cesión se hizo por impotencia esto mismo justifica la disolución del pacto con un gobierno nulo.[53]

81 El 29 de julio, Pereira y La Robla entregaron a Olañeta el texto de la Convención Preliminar. El 27 de octubre, éste informa a La Serna haber recibido los papeles pertinentes:

> Originales los remito a V.E. para que se imponga de su contenido asegurándole que sobre el particular nada otra cosa he practicado que un acuse de recibo [...] por mi parte no puedo dar cumplimiento puesto que en el todo depende de V.E.[54]

82 En ese tono frío y nada comprometedor, Olañeta disimulaba su contrariedad y fingía sumisión a La Serna, a fin de disponer del tiempo necesario para observar los futuros movimientos de éste y actuar en consecuencia. Apenas recibió los pliegos enviados por Olañeta, La Serna, el 13 de octubre, dirige un oficio a Espartero comisionándolo para tratar en Salta con Las Heras y lograr un acuerdo soberano entre Lima y Buenos Aires al margen de la Convención Preliminar aunque con el mismo espíritu de ésta. Una vez producida la deserción de Olañeta, a fines de diciembre, en la primera recriminación a su actitud, La Serna le dice:

> Advierto a V.S. que no debe disponer ninguna expedición sobre las provincias de abajo sin expresa orden mía pues en Salta están reunidos para tratar negociaciones el general las Heras por parte del gobierno de Buenos aires y el brigadier Espartero por este superior gobierno [...][55]

83 Durante la ocupación que Canterac hizo de Lima, los comerciantes y capitanes de barco, la mayoría de los cuales eran ingleses habían establecido allí una asociación a cuya cabeza se encontraba un cierto John Mc Clean.[56]

84 En carta a un colega suyo residente en Londres fechada el 23 de junio Mc Clean refiere que en una conversación sostenida por Canterac éste le dio a entender que tan pronto como volviera La Serna a Lima, "declararía al Perú estado independiente con comercio libre para todas las naciones y bajo la garantía de España constitucional".[57]

85 La misma carta añade que el capitán Henry Prescott, al mando de la fragata británica *Aurora,* se había entrevistado con Canterac quien le ofreció "protección gratuita y plena a los comerciantes y sus bienes, licencia para comerciar en el país y para remitir sus ganancias en los mismos términos y condiciones que pudieran hacerlo los peruanos". Prescott consideró que estas promesas "eran mucho más favorables de las que él pudo jamás prever" y así se lo comunicó a Mc Clean.[58]

86 ¿Estaba La Serna inspirándose en el precedente brasileño de dos años antes cuando el príncipe Pedro de Braganza con respaldo británico, proclamó la monarquía independiente del Brasil, y en Agustín de Iturbide autoproclamado emperador de un México independiente aunque ligado a España? El testimonio anterior así lo sugiere y lo refuerzan otros que se examinan más adelante.

87 En círculos allegados a Bolívar también existián sospechas de las intenciones de La Serna hacia su "imperio peruano" y así lo hace conocer el Secretario del Libertador al gobierno de Buenos Aires. El rumor decía que hacia noviembre, ya se había decidido en

Arequipa la independencia de La Serna frente a España.[59] Conocida esta noticia en la capital platense, fue publicada en el periódico *El Argos* de esa ciudad.

Gaspar Rico y "El Depositario"

88 Los insistentes rumores acerca del "imperio peruano" de La Serna y que habían llegado hasta Londres, se vieron corroborados por unas publicaciones en el Perú. Ocurrió que la euforia predominante durante ese tiempo en las filas de La Serna, motivó la indiscreción de uno de sus corifeos, Gaspar Rico. El 25 de noviembre –un mes después de la noticia aparecida en "The Times"–, en un periódico semioficial que se imprimía en Puno, Rico publicó unas letrillas jactanciosas, de apariencia inocua, pero que, en buena medida, pusieron al descubierto las intenciones del virrey al decir:

> O La Serna establece el imperio peruano
> o nadie lo preserva de infinitos estragos,
> en sus ojos sublimes
> político ha trazado
> desde Tupiza a Túmbez,
> de un imperio el espacio."[60]

89 El poetastro también usaba la prosa en sus ditirambos, y anunciaba que

> los días se acercan y acaso en el Cuzco se darán unos actos que recuerden con gratitud las futuras generaciones. El imperio peruano [...] espacio que conviene poseer en la América del Sur para precaver desastres.[61]

90 Aunque como versificador, Gaspar Rico era muy malo, no era, sin embargo, un desconocido ya que desde 1811, empezó a distinguirse como uno de los principales escritores de *El Peruano,* vocero de los intelectuales criollos de su país. Profesaba la ideología liberal aunque siempre fue un convencido monarquista, lo cual era común en el pensamiento "ilustrado" americano desde fines del XVIII. Las actividades periodísticas de Rico gozaban de la simpatía del cabildo de Lima aunque no del entonces virrey Abascal, enemigo acérrimo de las reformas liberales. Estas empezaban a adoptarse en las Cortes de Cádiz, en especial la libertad de imprenta que Abascal combatía y de la cual hombres como Rico se beneficiaban.

91 La animadversión del virrey a Rico, hizo crisis a raíz de un artículo de éste sobre el origen de la autoridad, lo cual ocasionó que fuese enviado preso a Cádiz y *El Peruano* fuera clausurado. Recobrada su libertad en aquella ciudad, Rico se dedicó a escribir en *La Abeja Española,* y su retorno al Perú hizo buena amistad con el nuevo virrey Joaquín de la Pezuela. Este lo comisionó en 1819 para inspeccionar los barcos extranjeros en el Callao.

92 Entre 1818 y 1820, Rico fue director de la lotería, cargo muy importante en la burocracia colonial. Cuando San Martín instaló su gobierno en Lima, dirigió varias cartas a personalidades y entidades influyentes con el fin de ganar simpatías. Los destinatarios de ellas, fueron, el cabildo, el arzobispo, y Gaspar Rico. Amigo y ferviente partidario de La Serna, Rico acompañó a éste cuando evacuó Lima y se instaló en el Cuzco actuando como funcionario de la audiencia y de la organización virreinal que estableció allí su sede. Llevó consigo una pequeña imprenta donde empezó a publicar el *Depositario,* hoja de propaganda realista que circuló entre 1821 y 1824 con un total de 107 números.[62]

93 El lenguaje del *Depositario* se caracterizaba por su beligerancia y procacidad la cual fue usada contra San Martín primero, y contra Bolívar después. De éste último escribió Rico los siguientes "versos":

> la patria ve una sepultura abierta
> donde Simón Bolívar el virote,
> será enterrado en mierda hasta el cogote
> y el duelo de su entierro bajo y sucio
> sólo podrá hacer Sucre y su prepucio[63]

94 Rico por esa época también cooperaba en la publicación de una *Gaceta del gobierno legítimo del Perú.* Cuando estalló en El Callao la rebelión de los granaderos del Río de la Plata, se unió al grupo de Torre Tagle, y se apertrechó en el fuerte Real Eelipe. Al producirse la derrota de los españoles en Ayacucho, logró fugar sólo para encontrar la muerte a los pocos días.[64]

95 Hasta el fin de su vida, La Serna negó enfática y airadamente, el cargo de que estaba propiciando la formación de un "imperio peruano". Sin embargo, sus mismas actuaciones y otros testimonios que se presentan a continuación, corroboran plenamente lo que él rechaza. En primer lugar, no cabe duda alguna de la vinculación estrecha entre Rico y La Serna, quien lo había nombrado administrador de aduana, y dice de él:

> No defiendo a Rico, pero sí digo y diré siempre que ha sido el único que emigró cuando se evacuó Lima, y que ha sido el único que mal o bien ha escrito descaradamente contra los insurgentes y sus principales caudillos en el tiempo que han estado en su auge[65]

96 En carta al Ministro de Guerra de España, La Serna ratificaba las afirmaciones de Rico interpretándolas como leales a la corona y que, en ningún caso, ellas pretendían que el Perú se declarara imperio independiente:

> [...] y por esta misma identidad de demarcación [...] uno y por otro [los versos] exhalan los deseos de que yo acabe de arrojar a los rebeldes de Lima [...] *para que establecido el Imperio peruano* [el énfasis es de La Serna] es decir afianzando, consolidado, asegurado para Su Majestad que es y se titula Emperador de las Indias, siquiera en el intermedio de Tupiza a Túmbez, ya que la fiera traición lo había despojado de los imperios mejicano, colombiano y porteño, los leales habitantes del Perú pudieran gustar bajo su imperial sombra los frutos óptimos y suavísimos de la paz y viviendo por este gran espacio [término usado por Rico] con la misma seguridad de que gozó cerca de tres siglos[66]

97 Existen muchos datos coincidentes que permiten suponer que quien más cerca trabajó con La Serna en el Proyecto "imperial", fue Canterac. Este reconvino con mucha franqueza al virrey por su excesiva confianza en Rico y le dijo:

> me persuado en que si Olañeta persiste en no obedecer a Ud., se fundará en que ha habido intención de hacer del Perú un imperio independiente fundándose en el contenido de los Depositarios [...]. Aunque jamás se me ha pasado por la imaginación ni un instante que Ud. haya tenido ni la menor intención en los dichos [sic] del señor Rico, aseguro a Ud. con toda franqueza que éstos han sido bien perjudiciales [...] aseguro a Ud. mi general que a Ud. le harán cargo por no haber desmentido a Rico.[67]

98 En este documento puede apreciarse que el tono de Canterac es más de cofrade que de subalterno, de copartícipe en una conjura antes que adversario de ella. Eso explica por qué él deplora la forma (los dichos) y no así el planteamiento de fondo que dio origen al escándalo periodístico a raíz de lo cual el audaz proyecto empezó a correr peligro.

99 Los comentarios sobre las intenciones de La Serna, llegaron a oídos del enviado diplomático de Estados Unidos en Buenos Aires quien el 3 de enero de 1824 informaba a su gobierno que

> los asuntos se han complicado por un acto del jefe realista que ha declarado la independencia del Perú de toda la América española.[68]

100 La prensa porteña también aludía a que Espartero, amigo personal y negociador de La Serna, estaba "fuertemente comprometido en los planes en que aquel general insiste bajo la condición de hacer el principal papel".[69]

101 Pero las intenciones de La Serna no sólo eran conocidas y comentadas en Lima, Cuzco y Buenos Aires, sino también en el remoto territorio donde se ubicaba el estado revolucionario de Ayopaya. Su jefe José Miguel Lanza, al final de la guerra, celebró convenios tanto con Valdés, jefe de las fuerzas leales a La Serna, como con Olañeta, enemigo mortal del virrey peruano. José Santos Vargas, autor del "Diario" que contiene los acontecimientos de Ayopaya, relata que

> La Serna, según dicen, intentaba coronarse en las Américas, que a la fuerza se declaraba independiente del gobierno de España.[70]

102 Este argumento era usado por quienes querían conseguir la adhesión de Lanza a las fuerzas de Valdés al sostener que la actitud de La Serna al separarse de la autoridad de Madrid, "era lo mismo que la libertad de la patria."[71]

Bolívar y la pretensión imperial de La Serna

103 La primera noticia importante que recibió el Libertador a su llegada al Perú, fue la relativa a la Convención Preliminar, y se entusiasmó con ella. De inmediato instruyó a otro de sus secretarios, Gabriel Pérez, que escribiera al general Santa Cruz, en esos momentos en su campaña del altiplano, a fin de instarlo a extender "con la más grande rapidez" las fronteras de la república peruana.[72] La abierta simpatía de Libertador hacia la Convención Preliminar, también se refleja en carta a Santander de 11 de septiembre donde le dice que "el armisticio concluido en Buenos Aires es una cosa admirable por lo que hace a la base de la independencia de toda América, incluso al Perú".[73]

104 Cuando Bolívar hablaba de "el Perú" se refería únicamente a ese territorio que empezaba en Túmbez y se extendía por el Sur hasta el Desaguadero, pues él sostenía que el Alto Perú seguía perteneciendo a Buenos Aires. Cabe entender entonces que cuando instaba a Santa Cruz a ensanchar las fronteras peruanas, el Libertador se refería claramente a la necesidad de empujar a La Serna más allá de Cuzco, donde en esos momentos éste se encontraba.

105 Lo desconcertante del caso es que Bolívar abogaba por entrar en el mismo tipo de negociaciones en que estaba empeñado Riva Agüero, y que en esos momentos tanto escándalo estaban ocasionando en el Perú al ser interceptadas por agentes del Libertador que respaldaban a Torre Tagle.[74] Pero ello podría explicarse teniendo en cuenta que esa renuencia a negociar con los españoles, emanaba sólo del grupo enemigo de Riva Agüero, lo cual era contrario a los deseos del Libertador quien como presidente de Colombia quería a todo trance alejar la guerra de su país.

106 En los primeros días de su llegada al Perú, Bolívar mal informado de los sucesos en Europa, creía que el régimen liberal se había consolidado en la península y le comentaba a Santander que

> los españoles después de su guerra con Francia tendrán un diluvio de veteranos que mandar al Perú en tanto que nosotros no tendremos sino reclutas [...] si no somos derrotados en el Alto Perú debemos hacer armisticio y paz sea como sea.[75]

107 En esta carta, el Libertador aludía a la expedición que debía dirigirse a los "puertos intermedios" –Arica, Tacna, Ilo– en apoyo a Santa Cruz y bajo la dirección de Sucre quien había llegado al Perú con las tropas auxiliares colombianas meses antes que Bolívar. Para el Libertador, la paz con los españoles "sea como sea", era la peor de las opciones a tomarse, y se daría sólo en caso de que el ejército de Sucre fuera derrotado en el Alto Perú. Pero debido a uno de esos azares de la guerra, Sucre finalmente no participó en la desastrosa expedición de Santa Cruz y pudo regresar a Lima con la totalidad de su ejército. Cuando se encontraba en Arequipa, perdió todo contacto con Santa Cruz después de que éste le hubo informado de la acción en Zepita.

108 La otra alternativa menos pesimista a que apostaba Bolívar, era que gracias al lapso de seis meses contemplado en la Convención Preliminar, le iba a ser posible recibir los esperados refuerzos militares tanto de Colombia como de Chile. En los meses que siguieron a su llegada al Perú, además de escribir a Santander, Bolívar se dirige al secretario de Relaciones de Colombia, Rafael Revenga, para mostrarle la conveniencia de adherirse a la Convención añadiendo que

> si los jefes del ejército español existente el Perú se hallan animados de sentimientos de paz y reconocen la Convención Preliminar iniciada por el gobierno de Buenos Aires, yo renunciaré con placer a la gloria de vencerlos.[76]

109 Sobre este tema, Santander, pensaba de manera muy distinta a Bolívar, y en respuesta a los comentarios de éste, le decía:

> El armisticio de Buenos Aires me parece muy insignificante: los comisionados españoles en mi opinión han puesto de alcahuete a aquel gobiernillo para ganar tiempo de reorganizarse La Serna y emplear todas las fuerzas españolas contra el Perú, [los de Buenos Aires] ni derecho público saben pues hablan de soberanía ordinaria y extraordinaria, división que por acá no conocemos aunque leemos a Montesquieu, Constant, Vattel, Tritot, etc.[77]

110 A lo largo de estos días cuando los acontecimientos se sucedían con rapidez vertiginosa y donde el juego de intereses parecía dar a los hechos una endiablada complejidad, el Libertador puso a prueba su genio y tomó sus decisiones tácticas por la triple vía política, diplomática y militar. En lo político se puso abiertamente en contra de Riva Agüero quien, desposeído de su ejército por haberlo enviado a la campaña de Santa Cruz en el Alto Perú, no contaba ya con la fuerza necesaria para enfrentarse a Torre Tagle y al Congreso. Estos tenían de su lado a las unidades militares de Lima y el Callao, incluyendo los auxiliares colombianos y argentinos.

111 En lo diplomático, la actitud de Bolívar favorable a la Convención Preliminar le abría la posibilidad de que Rivadavia le enviara auxilios que consistentemente éste había negado a su compatriota San Martín. Por eso no regateó elogios a lo hecho por las autoridades de Buenos Aires, a quienes mandó decir que en su concepto la convención era "el más grande acto de prosperidad y de gloria para la América", ya que ella "conciba de un modo maravilloso los interese de todos los nuevos estados y de la antigua metrópoli".[78]

112 Por el lado militar, el Libertador tampoco bajaba la guardia. En el mismo mensaje de adhesión a la política de Rivadavia, también se refería a la "urgencia que tiene la causa de la América de un pronto y fuerte auxilio militar por el Alto Perú de tropas del Río de la Plata" a fin de que éstas "contribuyan al rescate de cuatro de sus mejores

provincias."[79] Bolívar, recién llegado a esta parte de América, no se había dado cuenta de que Buenos Aires desde hacía varios años ya no estaba interesada en la suerte de esas "sus mejores provincias."

113 Simultáneamente a lo narrado, el rumor del "imperio peruano" de La Serna llegó a oídos del Libertador quien se apresuró a comunicarlo a Buenos Aires pues "se dice también que los realistas han proclamado en Arequipa su independencia del actual gobierno español." Advierte asimismo, que con la Convención a la vista, La Serna empezará "a obrar con rapidez para aumentar las ventajas de su posición."[80]

114 Bolívar había enviado a Chile en calidad de representante diplomático, al general Daniel O'Leary, el benemérito irlandés cuyas muy valiosas *Memorias* siguen siendo fuente imprescindible para reconstruir la historia de la emancipación americana. La misión de O'Leary consistía en convencer al gobierno chileno de enviar nuevos contingentes para la liberación total del Perú. Además, Bolívar confiaba en que si La Serna no aceptaba el armisticio, "Chile haría una guerra activa y vigorosa al enemigo en el sur del Perú poniéndose de acuerdo con Buenos Aires.[81]

115 Estaba a la vista que el Libertador desconocía los detalles de la política de los estados del sur y pensaba con optimismo alejado de la realidad, que los esfuerzos podrían conjugarse para expulsar definitivamente a los españoles de América. Fue O'Leary el encargado de hacerle poner los pies sobre la tierra al decirle:

> no hay nada que esperar de este estado [Chile]. De Buenos Aires menos aún; el estado de Buenos Aires reducido a las murallas de la ciudad, se halla incapaz de enviar a un solo hombre. Dinero tienen, pero el afrancesado Rivadavia por no trastornar sus sistema de ventas como él dice, dejará perecer al género humano antes de dar un real [...][82]

116 Después de muchas incidencias y difíciles negociaciones, el 15 de octubre de 1823, salió de Valparaíso rumbo al Perú, una expedición marítima compuesta de 2.500 hombres divididos en dos cuerpos de infantería, uno de caballería y un regimiento de húsares al mando del coronel José María Benavente. Este llegó a Arica el 26 y fue informado tanto de la derrota de Santa Cruz como de las graves diferencias entre los jefes peruanos. La expedición siguió al norte, rumbo a Lima, y en la ruta se encontró con el general chileno Francisco Antonio Pinto a quien entregó el mando. Este dio orden de regresar a Chile después de arrojar al mar 150 caballos.[83]

117 Igual que en el caso de Chile, había muy pocas esperanzas de obtener de Colombia los auxilios solicitados por Bolívar. Después de 13 años de guerra, el tesoro de ese país se encontraba paupérrimo y Santander, siempre apegado a la legalidad, rehusaba tomar medida alguna que no estuviera respaldada por el congreso. En vano el Libertador argüía las ventajas que significaba defender a Colombia en territorio ajeno y no en el propio. Las dificultades de toda índole que allí se presentaban, lo persuadieron de que la única manera de evitar una nueva y definitiva derrota a manos de los españoles era ganar tiempo con ellos, instándolos a suscribir la Convención Preliminar.

118 La Convención era impopular en Colombia y Chile de donde esperaba ayuda militar y también en el Perú, país que Bolívar buscaba liberar en los primeros días de 1824. Conciente de esta situación, desde Pativilca, pueblo adonde había llegado muy enfermo y desmoralizado, el Libertador concibió la maniobra diplomática ya referida, tal vez la más audaz y riesgosa de toda su carrera. El 9 de enero envía a Heres para hablar con Torre Tagle a quien le dice que el plan urdido "es de tal importancia que yo quisiera que ni el papel mismo lo supiese porque en cuanto se sepa, se perdió el Perú para

siempre".[84] Empezaba así la gestión que, por cierto, estuvo a punto de causar el desastre total de la causa independentista, no sólo en el Perú sino también en Colombia.

119 Entre las instrucciones que Torre Tagle dio a Berindoaga, obedeciendo a su vez las de Bolívar, figuraba un "artículo adicional y muy reservado", el cual expresaba que en caso de que La Serna no mostrara interés por negociar en base a lo convenido en Buenos Aires, el comisionado quedaba autorizado para proponerle "bajo la base de la independencia, un tratado particular con el Perú."[85]

120 Puesto que para Bolívar "el Perú" excluía las provincias altoperuanas, la alternativa que abría la cláusula reservada, no era otra que ratificar el status existente en el momento de la negociación. O sea, La Serna quedaba en posesión del Alto Perú, (Puno y Cuzco incluidos) mientras Lima y el resto del país constituirían el estado independiente. Esto resultaba inaceptable para La Serna quien según las versiones ya examinadas, no transigía por menos que por el "imperio peruano" de Tupiza a Túmbez. Prueba, sin embargo, que Bolívar estaba dispuesto a entrar en cualquier arreglo si éste garantizaba la independencia y seguridad de Colombia.

121 Una vez producidos los sucesos del Callao y en circunstancias en que la situación del Libertador era cada día más angustiosa, John Mc Clean, el comerciante británico a quien Canterac había insinuado la posibilidad de que el Perú fuera una monarquía independiente, propone ahora a Bolívar que acepte la sujeción del Perú a España. En carta fechada en Lima el 17 de marzo, Mc Clean le dice al Libertador:

> como amigo de Colombia y como hombre que desea sinceramente el bien del Perú, he defendido la causa de la paz entre ambos países en la firme convicción de que el gobierno español comprenderá la necesidad de adoptar una política más liberal e ilustrada.[86]

122 El comerciante añadía que los jefes españoles estaban en conocimiento de tal proposición y, para probarlo, transcribe a Bolívar una carta originada en Rio de Janeiro, donde se dice que Francia –por entonces potencia ocupante de España– mandará tropas a rescatar las colonias.[87]

123 No conocemos la reacción de Bolívar frente a esta iniciativa privada británica, pero es obvio que si meses antes, y en caso de que hubiese sido necesario, estaba dispuesto a firmar con La Serna la paz "sea como sea", las gestiones oficiosas de Mc Clean no podían sino merecerle el más grande interés. De hacerse realidad, el "imperio peruano" al mando del último virrey español podía asegurar una existencia pacífica a la nueva república de Colombia. Con mayor razón en esos momentos cuando su independencia peligraba más que nunca.

El Memorandum Polignac y la oferta de compra de la independencia

124 En la propuesta contenida en la Convención Preliminar figuraba un insólito aditamento: la oferta de Buenos Aires al régimen liberal español –en esos momentos gravemente amenazado por la invasión francesa– de entregarle 20 millones de pesos a ser cubiertos por los estados cuya independencia fuera reconocida por España. Esa cláusula se basaba en la ley de 10 de mayo de 1822 sancionada por la legislatura de Buenos Aires, y según la cual, los estados independientes de América darían a España,

para sus gastos de defensa, la misma cantidad de dinero que las cámaras de París habían votado para aplastar el régimen liberal español.[88]

125 Varios testimonios coincidentes permiten suponer que la idea de comprar la independencia suramericana partió del ministro británico de Asuntos Exteriores, George Canning. Y aunque él no hubiera sido quien la propició, ciertamente la transmitió a las partes interesadas a través de sus agentes en Madrid y Buenos Aires. Esta iniciativa coincidía admirablemente con la estrategia de poner fin al litigio de España con sus colonias, a sola condición de que tanto éstas como aquélla, respetaran los privilegios comerciales que ya había adquirido Gran Bretaña.

126 Refiriéndose a esta época, Temperley sostiene que "Canning había dado a los ministros constitucionales en España todo el apoyo moral que fuera posible mientras negociaba en Buenos Aires sobre la base de la independencia".[89] Este "apoyo moral" también se materializó en la conferencia que se llevó a cabo en Londres del 9 al 12 de octubre de 1823 entre George Canning, ministro de Asuntos Exteriores, y el embajador de Francia ante Gran Bretaña, príncipe de Polignac.

127 Uno de los temas tratados entre Canning y Polignac, fue la compra de la independencia. En sus inicios, esta iniciativa era ostensiblemente antifrancesa, ya que el destino de la suma ofertada era combatir la invasión de los "cien milhijos de San Luis" contra el régimen liberal español. Pero como en los momentos de llevarse a cabo la conferencia ya había triunfado la expedición encabezada por el duque de Angulema, la proposición dejó de ser contraria a los intereses de Francia.[90] Teniendo en cuenta ese factor, Canning hizo notar a Polignac la necesidad de poner dos condiciones a la oferta de compra de la independencia: (i) que la Convención Preliminar fuera ratificada por el rey de España (otra vez convertido en monarca absoluto), y (ii) que los mismos términos de aquel acuerdo se aplicaran a los demás estados hispanoamericanos.

128 El ministro británico hizo también notar al embajador francés, que tal subsidio no debía ser considerado hostil a Francia, puesto que, de todas maneras, él se hubiese hecho efectivo aún en caso de que las naciones que hoy reclamaban su independencia continuaran en su condición de colonias. Polignac respondió cautelosamente diciendo que él no estaba en condiciones de expresar hasta que punto tal oferta de ayuda pecuniaria a España era o no hostil a Francia. Finalizó diciendo que lo expresado "sólo se refería a su propia e individual iniciativa la cual no estaba fundada en un reflexión madura."[91]

129 Es curioso que en su estudio sobre la política exterior de Canning, Temperley no le hubiese asignado importancia alguna ni a la Convención Preliminar ni a la oferta de compra de la independencia las cuales, como queda dicho, estuvieron incluidas en las conversaciones Canning-Polignac. No obstante, Temperley siempre estuvo orgulloso de haber descubierto y publicado en 1923 en su *Cambridge History of Foreign Policy,* la parte del Memoradum Polignac en la cual Canning sostuvo que cualquier acuerdo de las potencias europeas sobre el destino de las colonias españolas debía ser consultado con Estados Unidos. Por su parte C. K. Webster en *El estudio de la historia diplomática,* publicada en 1924, sostuvo:

> tal vez puede decirse que se han leído prácticamente todos los papeles del Foreign Office, durante el período 1815-1830 existentes en el Public Record Office. Se ha hecho el intento de examinarlos todos, en su conjunto, así como la correspondencia de los embajadores y ministros extranjeros es conocida en una u otra forma.[92]

130 Por lo dicho, resulta incomprensible que ni Temperley ni Webster hubiesen asignado a las negociaciones referidas la obvia importancia que ellas tienen y que aparecen destacadas en el legajo P.R.O./F.O.,118/1. ¿Fue que leyeron mal? ¿Existen papeles actualmente en el Public Record Office que no estaban allí en la época en que investigaron aquellos autores?

131 La existencia de la negociación referida –que ciertamente quedó sólo en el papel– puede comprobarse leyendo las instrucciones que, a comienzos de 1824, Canning dirigió al cónsul británico en Buenos Aires, W. Parish. En ellas se menciona la capacidad legal que poseía el gobierno de Buenos Aires para actuar en su propio nombre y en el de las demás provincias del Río de La Plata ya que existía un precedente de pocos años atrás: la negociación de Buenos Aires con España que condujo a la firma de la Convención Preliminar con su aditamento de la compra de la independencia. Tal status de estado soberano, podría invocarse ahora al tratarse del reconocimiento de las Provincias Unidas por parte de Inglaterra.[93]

132 Cuando en 1826 se encontraba por reunirse el Congreso de Panamá, convocado por Bolívar, Canning se refirió nuevamente al tema. En comunicación dirigida a J. Dawkins, agente británico en Colombia, le da instrucciones sobre la urgencia de que España reconozca la independencia de sus ex colonias y cree que la mejor manera de lograrlo rápidamente es ofrecer a Su Majestad Católica "algún alivio a sus apuros financieros".[94] Asimismo recuerda cómo al comienzo de la revolución americana, la idea de comprar la independencia de la madre patria no se rechazaba totalmente, sino que más bien era concebida por algunos estados, y "aún se formalizó el pago de una considerable suma de dinero a España."[95]

133 El entusiasmo de Canning por la aplicación de esta fórmula comercial, lo llevó a instruir a Dawkins para que "si existiera alguna disposición favorable en el Congreso [de Panamá] para efectuar un arreglo semejante, usted ofrecerá la intervención de su gobierno [el británico] para proponérselo a España."[96]

134 Al proponer la intervención británica en este asunto, Canning quería matar varios pájaros de un tiro: de una parte, evitar cualquier intento revanchista contra las ex colonias que pudiera estar gestándose en España, lo que pondría en peligro los intereses comerciales británicos. Al mismo tiempo, buscaba hacer méritos en sus relaciones con los nuevos estados al apadrinarles el reconocimiento de su independencia. De otro lado, es probable que Canning abrigara la esperanza –corroborada por negocios anteriores de la misma índole– de que el monto destinado a la compra del reconocimiento fuera obtenido por Buenos Aires en bancos londinenses para ser entregado a España. El dinero estaría estaría allí sólo de paso ya que, casi de inmediato, volvería a su lugar de origen para satisfacer a los tenedores de bonos de la City, a su vez acreedores de un gobierno español deudor y cada vez más insolvente. *¡Business, business!...*, podría decirse.

135 Los franceses también se entusiasmaron con el mismo negocio. Fue así cómo el 10 de noviembre de 1823, Charles Stuart, embajador británico en París, informa a Canning:

> Monsieur de Villele [Ministro de Relaciones Exteriores de Francia] ha aludido varias veces al tratado entre el gobierno constitucional de España y las autoridades de Buenos Aires, indicando que las condiciones que el tratado establece para el reconocimiento de la independencia de éstos, son perfectamente aplicables a la posición de Francia con respecto al actual gobierno de España y ofrece tema para discusión en el Congreso [de las potencias europeas] cuya reunión se ha propuesto

> con la finalidad de encontrar la mejor manera de resolver las cuestiones pendientes entre España y sus colonias.
> Villele parece pensar que si las potencias aliadas están dispuestas a usar de su influencia; ellas pueden inducir a la corte de España a negociar el reconocimiento de la independencia de cada nuevo estado, contra sacrificios pecuniarios proporcionales a sus ingresos. Me aseguran que él [Villele] ha dejado entrever a algunos de sus amigos la posibilidad de que los diferentes gobiernos obtengan una garantía de los préstamos que pudieran se negociados con este propósito.[97]

136 Quienes estaban urdiendo tramas tan singulares, abiertamente mostraban la cara. Los ingleses, con garantía francesa, estaban dispuestos a poner el dinero a fin de que Hispanoamérica comprara su independencia. El acreedor principal Inglaterra, y el fiador personal, Francia, serían en último análisis los beneficiarios del negocio. En contraste, España quedaba desposeída definitivamente de sus territorios ultramarinos sin disfrutar el dinero que éstos entregaron el que iría a parar a manos del prestamista para satisfacer obligaciones anteriores en mora.

137 En cuanto a los hispanoamericanos, en el mejor de los casos, quedarían hipotecados ante el prestamista y el fiador. Este ofrecería pruebas a Inglaterra de que su intervención en España había sido únicamente para defender el principio monarquista, y podría ayudarle a recuperar el dinero objeto de la fianza –como era la moda en el mundo de aquellos días– a bala de cañón. Otra vez, *business... business!....*

138 Las noticias acerca de éstos imaginativos negociados probablemente llegaron al Perú por vía confidencial a fines de 1823. Para La Serna resultaban muy atrayentes, sobre todo porque ellos aparecían en momentos en que él enviaba a Espartero a Salta a tratar con los bonaerenses lo relativo a la Convención Preliminar. Los territorios peruanos donde él regía, así como la parte del Perú ocupada por Bolívar, al no ser aún "estado", como ya se reputaba en Europa, a México, Colombia, Chile y Buenos Aires, no serían objeto de la negociación. Bolívar mismo pudo sentirse atraído por la propuesta, ya que si ella prosperaba, su patria gozaría por fin de paz e independencia.

139 Pero la deserción anti bolivariana de Torre Tagle, y la rebelión de Pedro Antonio de Olañeta contra La Serna, echaron por tierra tanto el pragmatismo de Rivadavia, como el mercantilismo de Canning y Villele. Contra viento y marea, y sin pagar un centavo a nadie, pronto iban a consolidarse los estados independientes de Colombia, Perú y Río de la Plata a tiempo que nacía una nueva República: Bolivia.

Se revocan los poderes de Pereira y La Robla

140 La Convención Preliminar fracasó en América por la defección de El Callao y la rebelión de Olañeta y en España, debido a la plena restauración del absolutismo que allí se operó. El respaldo político con que contaban Pereira y La Robla fue precario desde el momento mismo en que comenzaron su misión, ya que por entonces el régimen liberal amenazaba con derrumbarse. Los Comisionados Reales ya habían dejado de serlo cuando desde la lejana metrópoli, el 3 de octubre de 1823, se decretó:

> Todos los actos del gobierno llamado Constitucional (de cualquier clase o naturaleza que ellos sean), sistema que oprimió a mi pueblo del 7 de mayo de 1820 al 1° de octubre de 1823, se declaran nulos y sin valor, declarando, como en efecto ahora declaro, que durante la totalidad de ese período he sido privado de mi libertad, obligado a sancionar leyes y autorizar órdenes, decretos y reglamentos que dicho gobierno elaboró y ejecutó contra mi voluntad. Firmado: Fernando.[98]

141 El 26 de febrero de 1824 las decisiones fueron aún más explícitas. Se dictó un "Decreto anulando los poderes y actos de quienes fueron enviados a negociar a las colonias americanas". En él, Fernando dice:

> [...] ordeno que los referidos Comisionados enviados por el gobierno llamado Constitucional dejen de actuar y retornen inmediatamente a la península.[99]

142 En Buenos Aires, como era de esperarse, la decisión tomada por el nuevamente restaurado rey absoluto causó una enorme decepción e hizo revivir el espíritu bélico de los gobernantes quienes publicaron la siguiente declaración:

> El Gobierno se había lisonjeado de que convencida la razón y puesto el fallo de la experiencia, la Convención del 4 de julio celebrada con los Comisionados de S.M.C. sería ratificada y seguida de una paz durable. Mas las ideas que dominan en Madrid después de la caída de la Constimción española y las medidas hostiles renovadas desde entonces, inclinan a creer que será preciso completar con la espada la obra de nuestra independencia. Después de haber dado a S.M.C. un no esperado ejemplo de generosidad, le mostraremos que nuestra energía primera ha crecido y también los medios de defensa [...] Entretanto se han enviado y se enviarán socorros a la provincia de Salta además de la suma de dinero que se someterá a nuestra aprobación. B. Rivadavia, J. M. García. 3 de mayo de 1824.[100]

143 Bolívar continuó con la guerra y la ganó en Junín y Ayacucho, en agosto y en diciembre de 1824. Pedro Antonio de Olañeta contribuyó decisivamente a estos triunfos, ya que gracias a su insurrección contra La Serna entretuvo a buena parte del ejército realista en el Alto Perú. Al hacerlo, compensó la falta de refuerzos militares que Bolívar demandó y jamás recibió de Colombia, Chile y Buenos Aires.

144 Sin duda, aquella fue una consecuencia favorable a la suerte de América independiente que se originó en la frustrada Convención Preliminar de Paz de Buenos Aires de 1823.

145 **Texto de la convención preliminar**[101]

146 Habiendo el gobierno de Buenos Aires reconocido y hecho reconocer en virtud de credenciales presentadas y legalizadas en competente forma por Comisionados del Gobierno de Su Majestad Católica a los señores don Antonio Luis Pereira y a don Luis de la Robla, y habiéndose propuesto a dichos señores por el Ministerio de Relaciones Exteriores de dicho Estado de Buenos Aires el arreglo de una Convención Preliminar al tratado definitivo de paz y amistad que ha de celebrarse entre el Gobierno de S.M.C. y el de la Provincias Unidas sobre la base establecida en la ley de 19 de Junio del presente año; conferenciádose y expuestos recíprocamente cuanto consideraron debe conducir al mejor arreglo de las relaciones de los estados expresados: usando de la representación que revisten y de los poderes que los autorizan, han ajustado la dicha Convención Preliminar a los términos que expresan los artículos siguientes:

147 *Articulo 1°.* A los sesenta días contados de la ratificación de esta convención por los gobiernos a quienes incumbe, cesarán las hostilidades por mar y tierra entre ellos y la nación española.

148 *Artículo 2°.* En consecuencia, el general de las fuerzas de S.M.C. existentes en el Perú, guardará las posiciones que ocupe al tiempo que le sea notoria esta convención, salvas las estipulaciones particulares que por recíproca conveniencia quieran proponerle o aceptar los gobiernos limítrofes al objeto de mejorar la línea respectiva de ocupación durante la suspensión de hostilidades.

149 *Artículo 3º.* Las relaciones de comercio, con la excepción única de los artículos de contrabando de guerra, serán plenamente restablecidas por el tiempo de dicha

suspensión entre las provincias de la monarquía española, las que ocupan en el Perú las armas de S.M.C. y los estados que ratifiquen esta convención.

150 *Artículo 4º.* En consecuencia, los pabellones de unos y otros estados serán recíprocamente respetados y admitidos en sus puertos.

151 *Artículo 5°.* Las relaciones de comercio marítimo con la nación española y los estados que ratifiquen esta convención, serán regladas por convención especial, en cuyo ajuste se entrará enseguida de la presente.

152 *Artículo 6°.* Ni las autoridades que administren las provincias del Perú a nombre de S.M.C, ni los estados limítrofes, impondrán al comercio de unos y otros, más contribuciones que las existentes al tiempo de la ratificación de esta convención.

153 *Artículo 7°.* La suspensión de las hostilidades subsistirá por el término de 18 meses.

154 *Artículo 8.* Dentro de este término, el gobierno del estado de Buenos Aires, negociará por medio de un plenipotenciario de las Provincias Unidas del Río de la Plata y, conforme a la ley de 19 de junio, la celebración de un tratado definitivo de paz y amistad entre S.M.C. y los estados del continente americano a que la dicha ley se refiere.

155 *Artículo 9°.* En el caso de renovarse las hostilidades, éstas no tendrán lugar ni cesarán las relaciones de comercio sino cuatro meses después de la intimación.

156 *Artículo 10°.* La ley vigente en la monarquía española así como en el estado de Buenos Aires acerca de la inviolabilidad de las propiedades aunque sean de enemigos, tendrá pleno efecto en el caso del artículo anterior en los territorios que ratifiquen esta convención y recíprocamente.

157 *Artículo 11.* Luego de que el gobierno de Buenos Aires sea autorizado por la Sala de Representantes de su estado para ratificar esta convención, negociará con los gobiernos de Chile, del Perú y demás de las Provincias Unidas del Río de la Plata, la accesión a ella, y los Comisionados de S.M.C tomarán la mismo tiempo todas las disposiciones conducentes a que por parte de las autoridades de S.M.C obtenga el más presto y cumplido efecto.

158 *Artículo 12.* Para el debido efecto y validación de esta convención, se firman los ejemplares necesarios sellado por parte de los Comisionados de S.M.C. con su sello y, por el gobierno de Buenos Aires, con el de Relaciones Exteriores.

159 Buenos Aires, 4 de julio de 1823

160 Bernardino Rivadavia - Antonio Luis Pereira - Luis de la Robla.

NOTAS

1. Ver capítulo “Iniciativas de los liberales españoles para terminar la guerra en América”.

2. Sólo conocemos tres estudios monográficos sobre este tema, todos del historiador argentino R. Caillet-Bois con los siguientes títulos: “La misión Pereyra-La Robla al Río de La Plata y la Convención Preliminar de Paz de 4 de julio de 1823”, en *Boletín de la Academia Nacional de la Historia* XII, Buenos Aires,1939 pp.175-223; “La Convención Preliminar de Paz celebrada con

España en 1823 y las misiones de Álzaga y Las Heras", en Revista de Historia de America, N° 6, Tacubaya, México; y "La Comisión Pacificadora de 1823 y el gobierno de Buenos Aires", en *ibid,* N° 5, pp. 5-30. Sobre ésta y otras misiones pacificadoras enviadas a América por el régimen liberal español, ver W. S. Robertson, "The policy of Spain towards its revolted colonies", en *Hispanic American Historical Review,* February-August, 1926.

3. W. S. Robertson, *ob. cit,* p. 36.

4. Ver, H. S. Ferns, *Britain and Argentina in the XIX Century,* Oxford, 1960, p. 106.

5. *Ibid.*

6. J. E. Rodriguez, *The independence of Spanish America,* Cambridge University Press, 1998, p. 204.

7. W. S. Robertson, p. 36.

8. *Ibid.*

9. *Ibid.*

10. Ver capítulo "La odisea de San Martín en el Perú".

11. W. R. Manning, *Diplomatic correspondence of the U.S. concerning Latin American Indepenence,* Washington D.C., 1925, 3:2016.

12. The Times, Londres 8 de octubre de 1822.

13. W. S. Robertson, *ob. cit.,* p. 33.

14. M. Torrente, *Historia de la revolución americana,* Madrid, 1826, 3:408.

15. Las aventuras y desventuras de los buscadores de reyes para el Perú están vividamente relatadas en R. A. Humphreys, *Liberatión in South America 1806-1827, The career of James Paroissien,* London 1952. Ver capítulo "La odisea de San Martín en el Perú".

16. Las "relaciones exteriores" conducidas por José Miguel Lanza desde Cavari, cuartel general de la "división de los Valles", pueden examinarse en el *Diario de un Comandante de la independencia americana* escrito por J. Santos Vargas y publicado por G. Mendoza, México, 1982.

17. M. Torrente, *ob. cit.,* 3:408.

18. B. Mitre, *Historia de San Martín,* Buenos Aires, 1888, 3:708.

19. Un texto íntegro del documento así como de los periódicos de la época que lo publicaron en Buenos Aires, puede verse en R. Caillet-Bois, "La Comisión Pacificadora..." *ob. cit.;* O'Leary, *Memorias* 21:244. En The Times de Londres apareció una versión completa de la Convención en su edición del 6 de octubre de 1823, anticipándose con nueve días a la *Gaceta del Gobierno* de Lima, que lo publicó en su edición del 15 del mismo mes y año.

20. G. René-Morreno, *Bolivia y Perú: nuevas notas históricas y bibliográficas,* Buenos Aires, 1907, p. 27.

21. J. M. Forbes, *Once años en Buenos Aires, 1820-1831,* Buenos Aires, 1956, p. 253.

22. D. Barros Arana, *Historia Jeneral de Chile,* Santiago, 1897, p. 255.

23. J. Basadre, *Historia de la República del Perú,* 6a edición, Lima, 1968, p. 32.

24. J. Gabriel Pérez a Ministro de Relaciones de Buenos Aires, en O'Leary, *Memorias,* 20:491.

25. Santander a Bolívar. Bogotá, 9 de noviembrre de 1823, en O'Leary, *Memorias,* 29:327.

26. M. de Odriozola, *Documentos históricos del Perú,* Lima 1863-1867, 4:53.

27. Sucre a Bolívar. Quilca, 10 de octubre de 1823, en, O'Leary, *ob. cit*. 1:93.

28. J. Espinar a Sucre, 16 de enero, 1824, en *ibid,* 21:315.

29. M. F. Paz Soldán, *Historia del Perú independiente,* Lima, 1868, t. 3, cap. 13. San Martín a Riva Agüero, Mendoza, 23 de septiembre, 1823, en O'Leary, *ob. cit.,* 21:98.

30. Valdés y Hector, Conde de Torata, *Documentos para la historia de la guerra separatista del Perú,* Madrid 1894, 1:29. Carta de J. de La Serna a G. Valdés. Cuzco 28 de noviembre de 1823, en *Gaceta del Gobierno,* Lima, 8 de mayo de 1825 [edición fascimilar, 3 vol.], Fundación Enrique Mendoza, Caracas, 1976.

31. D. Barros Arana, *Historia Jeneral de Chile,* Santiago, 1897, 14:218.

32. D. Barros Arana, *ob. cit.,* 14:198.

33. Ver capítulo "La odisea de San Martín en el Perú".

34. Torre Tagle tenía el mismo origen de quien fuera su encarnizado enemigo Riva Agüero y, al igual que éste, ostentaba el rimbombante título de mariscal de campo sin haber disparado un solo tiro en combate.
35. D. Barros Arana, p. 237.
36. D. Barros Arana, p. 251.
37. J. S. Vargas, *Diario de un comandante de la independencia americana, 1814-1825* [Edición de G. Mendoza], México, 1982, pp. 341-343.
38. *Ibid,* p. 343.
39. D. Barros Arana, *ob. cit.,* p. 252.
40. Vargas, *ob. cit.,* p. 346.
41. Sucre a Bolívar. Lima, 27 de abril de 1823, en O'Leary, *Memorias,* 1:34.
42. Sucre a Bolívar. Callao, 29 de junio de 1823, en *ibid,* 1:72.
43. Sucre a Bolívar. Quilca, 11 de octubre de 1823, en *ibid,* 20:439.
44. J. Gabriel Pérez a R. Alvarado. Lima, 28 de octubre de 1823, en O'Leary, *Memorias,* 20:503.
45. "Manifiesto del general Olañeta a los habitantes del Perú", Potosí, 20 de junio de 1824, en M. Ramallo, *Guerra doméstica,* Sucre, 1916, p. 90.
46. *Ibid.*
47. T. de Heres a S. Bolívar. Lima, 3 de febrero de 1824, en O'Leary, *Memorias,* 5:61.
48. *Ibid.*
49. Bolívar a Torre Tagle. Pativilca, 7 de febrero de 1824, en Odriozola, *ob. cit.,* 4:64.
50. En la profusa literatura boliviariana existen innumerables testimonios sobre la desesperación de Bolívar durante esos días, así como sus recurrentes arrebatos de optimismo. Particularmente citado es el episodio en Pativilca cuando alguien le preguntó qué pensaba hacer y Bolívar, en un rapto de lo que en esos momentos parecía sólo una alucinación, contestó: "vencer".
51. "Gaceta del Gobierno", *supra,* 2:45.
52. Arnade descarta toda posibilidad de que La Serna o sus lugartenientes Valdés y Canterac hubiesen abrigado ambiciones personales y, con notoria exageración preñada de subjetivismo, sostiene que el "imperio peruano" era sólo producto de la "mente perturbada" de Olañeta, repitiendo así la versión del propio Valdés (Torata, *ob. cit.)* sin someterla a ningún análisis crítico. C. Arnade, *The Emergence of the Republic of Bolivia,* Gainsville, Florida 1957, p. 112.
53. El Cóndor de Bolivia, N° 3. Chuquisaca, 17 de diciembre de 1825.
54. Torata, *ob. cit.,* 1:132. La carta remisoria de Pereyra y La Robla a Olañeta conteniendo el texto de la Convención, lleva fecha 29 de julio de 1822 (AGI, Buenos Aires, 136.) Ello permite suponer que Olañeta la retuvo en su poder durante tres meses antes de enviarla a La Serna.
55. La Serna a Olañeta. Cuzco, 10 de enero de 1824, en Torata, *ob. cit.,* 3:526.
56. The Times, London,10 de octubre de 1823. La proposición de Canterac era mucho más favorable que el trato que los comerciantes ingleses estaban recibiendo del nuevo gobierno peruano que les exigía una cuantiosa contribución para los gastos de guerra. Barros Arana, siguiendo las memorias del general Miller, sostiene que los comerciantes ingleses obsequiaron a Prescott una vajilla de plata como demostración de gratitud por la defensa que él había hecho de sus intereses. Asimismo, que Henry Prescott era un oficial distinguido de la marina británica que desempeñó cargos de importancia en su país y que falleció en 1874 con el rango de almirante. D. Barros Arana, *ob. cit.,* 14:196.
57. *Ibid.*
58. The Times, *supra.*
59. "J. G. Pérez a Ministro de Relaciones Exteriores de Buenos Aires". Lima, 6 de noviembre de 1823, en O'Leary, *Memorias* 20:545 "Bolívar a Santander". Pativilca, 9 de enero de 1824, *ibid,* 29:378.
60. "El Depositario", Cuzco, 25 de noviembre de 1823, en Arnade, *ob. cit.* 112, asimismo en M. Beltrán Ávila, *La pequeña gran logia que independizó a Bolivia,* Cochabamba 1948, p. 39; *Torata* 4:500.
61. M. Beltrán Ávila, *ibid.*

62. T. E. Anna, *The Fall of the Royal Governement in Perú,* Lincoln, Nebraska, 1979, p. 212.
63. Beltrán Ávila, *ob.cit.,* p. 40.
64. Torata, *ob.cit* 1:83, T. E. Anna, *ob. cit.,* p. 236.
65. *Ibid,* 4:123. Un expediente enviado por La Serna a consideración de la corona "de los servicios de Dn. Gaspar Rico que recomienda en obsequio de la justicia", puede verse en AGI, Lima, 280-191 (Abril 1824).
66. Torata, 4:116.
67. *Ibid,* 4:224. Ver asimismo, M. Sánchez de Velasco, *Memorias para la historia de Bolivia desde el año 1808 a 1848,* Sucre, 1938, pp. 119-120.
68. J. M. Forbes, *Once años en Buenos Aires, 1828-1831,* Buenos Ares, 1956, p. 279.
69. *El Argos,* N° 48, Buenos Aires, 23 de junio de 1824.
70. J. S. Vargas, *ob.cit.,* p. 371.
71. *Ibid.*
72. J. G. Pérez a A. de Santa Cruz, 8 de septiembre de 1823, en O'Leary, *Memorias* 20:320.
73. Bolívar a Santander, 11 de septiembre de 1823 en V. Lecuna, *Cartas del Libertador corregidas conforme a los originales,* Caracas, 1929, 3:238.
74. El mismo 11 de septiembre en que Bolívar escribía a Santander ponderando las virtudes de la Convención Preliminar, se conocía en Lima la respuesta de La Serna a Riva Agüero, sobre las proposiciones que éste le había hecho a través de Santa Cruz. Ver, R. Caillet-Bois, "La Convención Preliminar de Paz celebrada con España en 1823 y las misiones de Álzaga y Las Heras", en Revista de Historia de América, N° 6, Tacubaya, México, p. 15.
75. O'Leary, *ob. cit.* 3:252.
76. Bolívar a R. Revenga, 30 octubre de 1823, en O'Leary, *ob.cit.* 29:327.
77. Santander a Bolívar, Bogotá, 6 de noviembre de 1823, en *ibid,* 3:125.
78. J. C. Pérez a Ministro de Relaciones Exteriores de Buenos Aires, 25 de octubre de 1823, en *ibid,* 20:491.
79. *Ibid.*
80. *Ibid.*
81. *Ibid,* p.146.
82. *Ibid,* 12:423.
83. B. Vicuña Mackenna, *Historia General de la República de Chile desde su independencia hasta nuestros días,* Santiago, 1868, 4:273-275.
84. O'Leary, *Memorias,* 29:372.
85. Odriozola, *Documentos,* 4:53.
86. J. Mc Clean a J. G. Pérez, 17 de marzo de 1824 en O'Leary, *ob. cit.,* 12:145.
87. *Ibid.*
88. The Times, Londres, 4 de octubre de 1823.
89. H. Temperley, *The Foreign Policy of Canning,* 2a edición, London 1966, p. 107.
90. Public- Record Office, FO 11/1.
91. *Ibid.*
92. Citado por H. Butterfield en Temperley XVIII, *ob. cit.*
93. C. K. Webster. *The Foreign Policy of Castelreagh: Britain and the European Alliance 1815-1822,* London, 1934, p. 407.
94. *Ibid.*
95. *Ibid.*
96. *Ibid.*
97. *Ibid.*
98. The Times, Londres, 15 de octubre de 1823.

99. El decreto se publicó en el *Diario de gobierno de La Habana* en su edición de 4 de junio de 1824 y fue reproducido en inglés en los *State and Foreing Papers* de Gran Bretaña, correspondientes a aquel año.

100. Mensaje del Gobierno a la Sala de Representantes de la Provincia de Buenos Aires. Año de 1824. Imprenta de la Independencia. Pieza rara en el Museo Británico, CUP 405.

101. O'Leary, *ob. cit.,* 21:244.

Capítulo XIX. Olañetas, dos caras e historiadores: un análisis crítico

La “espantosa historia”

1 En Bolivia, desde muy atrás, predomina la idea obsesiva de que la historia nacional está llena de calamidades, siendo una de las peores la conducta de los hombres que hicieron posible la creación de la república a quienes se acusa de doblez, egoísmo, deslealtad y desmedida ambición personal. El recuerdo de los fundadores de Bolivia causa desagrado y rubor entre muchos de sus hijos quienes buscan descargar culpas presuntamente heredadas vituperando –véngale o no al caso– la memoria de aquellos próceres.[1]

2 No es éste el sitio para examinar las causas que han dado lugar a esa imagen tan negativa y deprimente que los bolivianos tienen de sí mismos, menos aun para enumerar las consecuencias perniciosas que de ahí han surgido. En el presente capítulo, sólo intento reconstruir documental y analíticamente algunos rasgos de la vida y actuación pública de personajes prominentes de la época, buscando determinar si el hecho de ser “altoperuano” (término que en Bolivia suele emplearse como insulto) es sinónimo de hipocresía y mala intención.

3 Como una herramienta para efectuar aquella reconstrucción, cabe analizar las partes subjetivas y cargadas de intención del libro de Charles Arnade, *La dramática insurgencia de Bolivia,* el cual ha contribuido de manera destacada a que los bolivianos se sientan con frecuencia incómodos de ser tales. Dicha obra contiene un nutrido inventario de supuestas transgresiones éticas destinadas a explicar las desventuras que ha debido sufrir el país a lo largo de su “espantosa historia” (frightening history), frase deprimente con que, en la página final, Arnade cierra su libro.

La tesis de Arnade y la de Beltrán Ávila

4 Los acontecimientos que han dado lugar a tantas interpretaciones y denigrantes adjetivos, están centrados alrededor de las pugnas (que causaron el desastre final del poder realista) entre Pedro Antonio de Olañeta y José de La Serna, último virrey del

Perú. Sobre este tema, Marcos Beltrán Ávila elaboró una tesis que luego fue ampliada y distorsionada por Arnade.[2] En un libro de importancia capital, aunque poco difundido,[3] Beltrán Ávila se ocupa de las actividades de un grupo secreto entre quienes identifica a José Mariano Serrano, Leandro Usín, Casimiro Olañeta y el presbítero Emilio Rodríguez, todos ellos graduados en la Universidad de Charcas quienes, a juicio de Beltrán Avila, manejaron los hilos de la política altoperuana con finalidades independentistas, para lo cual precipitaron en 1824 la llamada "guerra doméstica", logrando triunfar gracias al talento y compromiso de sus miembros.

5 Por su parte, Arnade ha sostenido que el general Olañeta era un hombre testarudo, ambicioso y de escasa inteligencia, con una lealtad poco común al rey español por quien ofrendó su vida en momentos en que ya nadie seguía la causa monárquica. Agrega que Olañeta fue víctima de las maniobras de una tenebrosa logia de criollos altoperuanos encabezada por Casimiro Olañeta decididos, a cualquier costo, a tomar el poder en su tierra para usarlo en beneficio propio. Pedro Antonio Olañeta aparece así como una suerte de marioneta cuyos hilos eran digitados por aquellos astutos personajes, carentes de todo escrúpulo y cuyas convicciones no eran otras que las de sus intereses personales.

6 Siguiendo de cerca la orientación de René-Moreno y Vázquez Machicado,[4] Arnade juzga con dureza a Casimiro y sus amigos "dos caras" ya que, a juicio simplista suyo, todos ellos estuvieron al lado del rey español, salvo el momento cuando vieron que el derrumbe del imperio era inevitable. Entonces, según este autor, los fundadores de Bolivia, empleando un oportunismo en cuyo ejercicio eran maestros, cambiaron de cara (o de careta) y aparecieron muy ufanos al lado de los triunfadores de Ayacucho para disfrutar y compartir inmerecidamente con ellos los laureles de la victoria.

7 En su libro, Arnade exalta a la vez que denigra a Casimiro Olañeta, sobrino y secretario del general y quintaescencia del espíritu universitario de Charcas. Según el mismo autor, Casimiro fue el ejecutor e inspirador principal del gran proyecto[5] que haría posible el triunfo de los patriotas, sin que por ello Arnade deje de considerarlo pérfido, venal y traidor ya que atrapó en sus redes a los grandes jefes patriotas como Arenales, Sucre y Bolívar. Para extraer sus conclusiones, este autor se basó, entre otras fuentes, en el testimonio del general Gerónimo Valdés, uno de los oficiales que capitularon en Ayacucho luego de haberse enfrentado con el ejército del general Olañeta en sangrientas batallas que tuvieron como escenario el sur de Bolivia. Manipulando los testimonios de Valdés, Arnade llega a conclusiones opuestas a las de Beltrán Ávila.

8 Las memorias de Valdés fueron publicadas por su hijo en Madrid a fines del siglo diecinueve,[6] y contienen detalles prolijos así como multitud de documentos en torno a la rebelión de Olañeta. Allí también se encuentran los primeros datos conocidos sobre la existencia de una organización secreta para crear enemistad y división entre los españoles. Beltrán Avila unió los cabos sueltos de los documentos de Valdés y los expuso en su libro *La pequeña gran logia que independizó a Bolivia* (Cochabamba, 1948).

9 Aparte de *La dramática insurgencia de Bolivia,* algunos artículos ocasionales, y otros publicados como subproductos de su investigación inicial, no conocemos nuevos aportes de Arnade a la historiografía boliviana o americana. De todas maneras, el contenido de aquel libro así como la amenidad y buen hilván con que está escrito, el rastreo exhaustivo de las fuentes bibliográficas y documentales en que se empeña el autor, constituyen méritos indisputables suyos. En cuanto al extremismo de los juicios en torno a los fundadores civiles de la república, ellos alimentaron la mentalidad

derrotista y escéptica sobre el destino del país que ostentan muchos bolivianos, historiadores o no, al punto de que "La dramática insurgencia..." parece haber sido escrita a pedido de ellos.[7]

10 Pero, a fin de lograr una silueta más nítida de los personajes que Arnade descalifica, conviene hacer un esbozo genealógico-biográfico de Casimiro Olañeta.

Los Olañeta y el marquesado de Tojo

11 De su nativa villa de Elgueta en la provincia de Guipuzcoa del señorío de Viscaya, llegaron a los reinos indianos los hermanos Pedro Joaquín y Miguel Alejo Olañeta en la segunda mitad del siglo dieciocho. La época era propicia ya que los reformadores borbónicos estimulaban la migración española hacia América para que ellos, y no los criollos, ocuparan allí los principales cargos públicos y manejaran los negocios más importantes. Por otro lado, al crearse el régimen de las intendencias, se buscaba que los peninsulares dieran un impulso a las regiones interiores y alejadas como era el caso de Charcas.

12 Pedro Joaquín y Miguel Alejo eran hijos de Juan de Olañeta y Magdalena de Anzoátegui. Pedro Joaquín trajo consigo a su esposa Ursula Marquiegui y a sus dos hijos pequeños: Pedro Francisco y Pedro Antonio. Miguel Alejo casó en Salta con Martina Marquiegui (hermana de la anterior) y tuvieron un hijo, Miguel. De lo anterior se deduce que el general Pedro Antonio de Olañeta no era hermano, como siempre se ha sostenido, sino primo hermano doble de Miguel, padre de Casimiro. Es probable que los Olañeta llegaran por la ruta de Buenos Aires para establecerse y ramificarse en Salta, Jujuy, Tarija y La Plata, creando extensos vínculos familiares con la aristocracia criolla de esas ciudades. Por haber llegado muy niño, y pese a ser español de origen, Pedro Antonio de Olañeta ha de ser considerado como nativo americano ya que en esa condición, y con esa mentalidad, vivió y actuó a lo largo de toda su vida.

13 Según consta en las escrituras notariales donde él interviene, Miguel de Olañeta contrariamente a lo que afirman Arnade y otros autores, nació en la ciudad de La Plata y tuvo por esposa a Rafaela de Güemes y Martierena, también criolla.[8] Esta era hija del coronel de las milicias reales, Francisco de Güemes, natural del reino de Burgos y Santander quien, a su vez, era hijo de Juan de Güemes Gutiérrez y Ángela Fernández Campero. Francisco de Güemes llegó soltero de España y en La Plata contrajo matrimonio –en segundas nupcias de ellafalleciera durante – con Prudencia Martierena del Barranco y Fernández Campero viuda de Pérez de Uriondo.

14 De esa manera, tanto por línea materna como por paterna, Rafaela (madre de Casimiro) descendía de Juan José Fernández Campero y Herrera, natural de Abiondo, valle de Cerredo en España y I Marqués del Valle de Tojo. Este marquesado tuvo su origen en el Real Despacho de 9 de agosto de 1708 dictado por el rey Carlos II tanto en mérito a los servicios prestados a la corona por Campero y Herrera como por la noble/a de su familia.

15 Antonia Prudencia, abuela materna de Casimiro, fue hija de Alejo Martierena del Barranco y de Manuela Ignacia Fernández Campero y Gutiérrez de la Portilla, esta última, II Marquesa del Valle de Tojo.[9] Juan José, el III Marqués, heredó el título de su madre Manuela Ignacia. Casó con María Josefa Ignacia Pérez de Uriondo, su sobrina carnal (hija del primer matrimonio de su hermana Antonia Prudencia con Joaquín

Pérez de Uriondo) y fallece en 1784 a los 30 años de edad dejando un solo hijo, también Juan José quien se convierte en el IV Marqués con el apellido, simplemente, Campero.

16 El segundo esposo de Antonia Prudencia, Francisco de Güemes, era hijo de Juan de Güemes y Mariana de Herrera y Esles de donde nacieron, Rafaela y Manuela, madre y suegra de Casimiro, respectivamente. Manuela estuvo casada en primeras nupcias con su tío paterno Juan Manuel de Güemes, en segundas, con Antonio López Carvajal y, en terceras, con Miguel Santistevan –capitán de milicias de la ciudad cuando ocurrió el levantamiento de 1809– con quien tuvo a María, esposa de Casimiro y a la vez prima hermana de éste.[10]

17 La actuación pública del IV Marqués, Juan José Feliciano Martierena del Barranco y Pérez de Uriondo, tío y a la vez primo hermano de Casimiro, está vinculada a la guerra de independencia. Este IV Marqués ostentaba también los títulos de Caballero de la Orden de Carlos III, y VI Encomendero de Casavindo y Cochinoca. Nacido en 1777 en la comarca de San Francisco de Yaví, provincia de Tarija –igual que muchos personajes de su época– militó en el bando del virrey peruano para luego cambiar de posición y hacer causa común con los ejércitos porteños. Fue electo diputado por Chichas al congreso de Tucumán no sin antes haber estado prisionero de las fuerzas venidas de Lima. Enviado a España para ser juzgado, falleció, durante el viaje, en Jamaica, el año 1816.

18 El último Marqués fue Fernando, hijo del anterior y de Manuela Barragán, potosina. Casó en primeras nupcias con Juana Vaca de los Pazos del Rey, sin hijos, y luego con Corina Aráoz cuya descendencia se encuentra ahora esparcida en Bolivia y Argentina.

19 Estando embarazada "de meses avanzados", Rafaela de Güemes –según costumbre de la época– quiso hacer su testamento dejando disposiciones sobre sus bienes para el caso de que ella y su hijo por nacer, o uno de los dos, falleciera durante el parto o a causa de él. La precaución se justificó plenamente ya que Rafaela, de 30 años, dejó de existir en marzo de 1795 a las dos semanas de haber dado a luz a Casimiro. La partida de óbito, que se encuentra en una parroquia de la ciudad de Sucre, reza que "murió repentinamente, no recibió ningún sacramento y fue sepultada en la capilla de Guadalupe".[11]

20 En los legajos del Archivo Nacional de Bolivia y en las crónicas de la época, figuran dos hermanos de Pedro Antonio de Olañeta: Pedro Francisco y Gaspar. Del primero no tenemos ninguna noticia, mientras que Gaspar tuvo actuación pública en 1824 como gobernador de Tarija durante la guerra doméstica. Pedro Antonio casó con su prima hermana salteña, Josefa Marquiegui, célebre por su belleza y carácter. Tuvieron una sola hija, Genara, de larga descendencia entroncada con familias paceñas de hoy, pero por tratarse de mujer, el apellido desapareció.[12] Algo similar ocurrió con Casimiro. No tuvo hijos con su esposa legítima, pero sí con Manuela Rojas de donde nació Jano, a su vez, padre de Casimira, único descendiente suyo. Esta es tronco de las extensas familias Reyes Olañeta y Calvo Reyes pero, igual que en el caso de su tío, el apellido original se perdió y hoy es difícil encontrar alguien en Bolivia que lleve el apellido Olañeta.

Vida temprana de Casimiro

21 José Joaquín Casimiro de Olañeta y Güemes nació en La Plata el 3 de marzo de 1795. Al mes siguiente el arzobispo de Charcas, monseñor Josef Antonio de San Alberto, lo exorcisó poniéndole santo óleo y crisma. Fue la segunda ceremonia de cirstianización

ya que a los pocos días de nacido y por causa de necesidad, Casimiro había sido bautizado en su propia casa por D. Pedro Josef de Párraga, teniente cura del arzobispado. Fue padrino, su tío (medio hermano de su madre) el presbítero D. Mariano Pérez de Uriondo y habiendo sido confirmado en el mismo acto, tuvo por padrino de confirmación a Fr. Josef Francisco del Pilar, religioso lego de la orden de San Francisco. [13]

22 No obstante haber quedado viudo joven, el único hijo de Miguel de Olañeta, fue Casimiro. Así lo declara en carta de 7 de enero de 1816 que aparece inserta en una escritura pública otorgada en La Paz el mes siguiente.[14] En 1806 Casimiro fue enviado al colegio de Monserrat en Córdoba, ingresando al primer curso de filosofía el 17 de marzo de aquel año. El 15 de diciembre de 1810 recibe el grado de Bachiller y al año siguiente, el de Maestro en filosofía. Luego siguió cursos de teología y rindió su último examen el 26 de octubre de 1812.[15]

23 Hasta ahora no se conocen más detalles sobre esta época de la vida de Casimiro salvo que fue discípulo del deán Gregorio Funes, clérigo ilustrado amigo de Bolívar quien luego sería agente diplomático de Colombia en Buenos Aires y, en 1825, encargado de negocios de Bolivia en la misma ciudad.

La “Esposición del Dr. Casimiro Olañeta”

24 La *Esposición* es un valioso documento autobiográfico publicado por su autor en los primeros días de la República para refutar ciertas acusaciones de tipo político que le hizo un detractor suyo que se escudaba bajo el seudónimo de “El Mosquetero”. Se trata de un folleto muy raro fechado en Potosí el 10 de marzo de 1826 y sobre el cual René-Moreno sostuvo que “manos piadosas lo pusieron fuera de circulación” o, en el mejor de los casos, fue “un hijo ahogado por las manos de su propio padre”. Según Moreno, el único ejemplar que existe de la *Esposición* es el mismo que él incorporó a su *Biblioteca Boliviana.*[16]

25 Una y otra vez Arnade usa el material del folleto aunque sólo con el propósito obsesivo de contradecir, refutar y poner en duda todo lo que allí dice su autor para descalificarlo moralmente haciéndolo aparecer como falsario. No obstante, como se demuestra más adelante, la *Esposición* contiene afirmaciones coherentes, sólidas y confiables que es necesario examinar con la necesaria probidad intelectual y rigor histórico.

26 Por otra parte, Arnade se atribuye el mérito de haber descubierto el original de la *Esposición* lo cual no corresponde a la verdad. En efecto, en el número xxxii de la Revista de la Sociedad Geográfica “Sucre”, Rigoberto Paredes en un artículo suyo titulado “Ligeros datos sobre la fundación de Bolivia” menciona el folleto de Casimiro, el mismo que fue reproducido in-extenso en 1949 por Roberto Prudencio en su revista Kollasuyo. [17] Prudencio aclara que obtuvo este documento a través del mismo Paredes, lo cual hace suponer que tuvo una circulación mucho mayor que la atribuida por Moreno y repetida por Arnade. Este, sin embargo, pese a conocer el artículo de Paredes, citado en su libro, [18] no le da crédito y prefiere ignorar que allí se habla de la *Esposición.*

27 En el folleto mencionado, Casimiro relata cómo a raíz de la batalla de Salta –en la cual triunfó Belgrano sobre las fuerzas mandadas por el virrey del Perú– decide volver a su tierra a fines de 1812 o comienzos de 1813. El estamento criollo al que pertenecía Casimiro, había cobrado importancia desde la creación del virreinato y el consulado de

Buenos Aires pero, sobre todo, a consecuencia de los sucesivos tratados comerciales entre España e Inglaterra que comienzan en Utrech en 1713. Fueron los criollos rioplatenses los protagonistas de la Revolución de Mayo, no contra el rey español sino contra la Junta de Sevilla y la Regencia de Cádiz autodesignadas representantes de Fernando VII mientras durase el cautiverio de éste. Casimiro, muy joven, percibió así estos hechos: "A mis quince años de edad era tan fanático por la libertad de mi país que toda persecución a los españoles no satisfacía mis deseos".[19]

28 Es comprensible que un joven nacido en América pensara así. El predominio del peninsular frente al criollo llegaba a extremos que solían reflejarse en el seno de una misma familia, a veces entre padres e hijos. En lo que concierne a los Olañeta, los dos troncos familiares, Pedro Antonio y Miguel Alejo, habían llegado niños de la península y pronto serían considerados como nativos de esta parte del imperio ultramarino y, como se ha visto, Miguel –hijo de Miguel Alejo y padre de Casimiro– había nacido en La Plata. [20]

29 Los Martierena, Marquiegui, Güemes, Fernández Campero y otros miembros de la familia extendida de Casimiro, también formaban parte de esa aristocracia criolla preterida en sus derechos y sometida a todo tipo de injusticias que se expresaban en la estructura piramidal de la sociedad colonial. Sobre esta situación, anota certeramente Moreno:

> Hay algo en que no tiene excusa el poder metropolitano. No concedía a sus vasallos de por acá [los criollos] sino reparaciones del orden civil conforme al derecho privado. Justicia del orden público en los intereses de la moral social, ninguna.[21]

Antonia Prudencia Martierena del Barranco y Fernández Campero

30 Esta dama, abuela materna de Casimiro, aparece como una gran matriarca dentro de la élite de Charcas de mediados del siglo XVIII y, al mismo tiempo, representativa del tipo de sociedad que allí prevalecía. Gracias a una escritura pública existente en el Archivo Nacional de Bolivia[22] podemos reconstruir esa importante trama familiar que arroja luces sobre los personajes y la época.

31 Antonia Prudencia fue hija de Alejo Martierena del Barranco, natural de Guipuzcoa y de Manuela Ignacia Fernández Campero y Gutiérrez de la Portilla, esta última nacida en Santa Rosa, provincia de Tarija, II Marquesa del valle de Tojo, única mujer que por derecho propio ostentó el título. Antonia Prudencia tuvo tres hermanas y un hermano, Juan Gervasio, quien heredó el título convirtiéndose en el III Marqués. Antonia Prudencia contrajo matrimonio el 17 de mayo de 1750 con el doctor D. Joaquín Pérez de Uriondo, Oidor de la Real Audiencia de Charcas con quien tuvo los siguientes hijos: (1) Mariano Pérez de Uriondo, clérigo, fue vice Rector del Colegio Real Seminario de San Cristóbal de la ciudad de La Plata; (2) María Ignacia Pérez de Uriondo quien contrajo nupcias con el hermano de su madre, el III Marqués ya referido; (3) Joaquín ostentó, como su padre, los títulos e caballero de la Distinguida Real Orden de Carlos III, miembro del Consejo de Su Majestad, Oidor Honorario de la Real Audiencia de Lima y Fiscal de la de la de Santiago de Chile, (4) Cayetano, azoguero y dueño de minas en el asiento de Aullagas.

32 Después de haber quedado viuda por segunda vez, del general Francisco de Güemes y Esles, Antonia Prudencia celebra un convenio transaccional con sus seis hijos el 30 de abril de 1796 sobre sus bienes avaluados en 99.700 pesos representados por:

- Ingenio y sus minas sitas en el asiento de Aullagas, partido de Chayanta, incluyendo el socavón de Atum Aullagas,
- la hacienda de Charichari en el partido de Chayanta,
- una casa sita en la esquina del Colegio San Cristóbal de La Plata,
- una librería [biblioteca] que se encontró en la anterior casa,
- efectos de Castilla encontrados en una tienda del finado Güemes,
- esclavos y "otros bienes",
- hacienda "Duraznos" en la doctrina de Pomabamba,
- sesenta cabezas de ganado vacuno,
- dinero en efectivo.

33 En resumen, tendríamos que dos casas en la ciudad, dos fincas, una mina con su ingenio, un negocio comercial y algunos otros bienes más dinero en efectivo, tendríamos un total muy cerca a los cien mil pesos, una fortuna considerable a ser repartida entre siete herederos entre ellos Casimiro, por entonces de un año de edad. En la escritura donde se efectúa la partición, se inserta un actuado judicial donde Miguel de Olañeta hace de apoderado de su hijo cuyos derechos eran en ese momento expectaticios.

34 El 80 por ciento del valor de la testamentaría le fue adjudicado legalmente a doña Antonia Prudencia quien, según los datos anteriores, debió asumir la dirección de los negocios que empezaron sus difuntos esposos. Su principal colaborador era, al parecer, su hijo Mariano quien manejaba la mina y el ingenio de San Roque de Aullagas. La hija (esposa y sobrina carnal del III Marqués) le daba preeminencia en el Valle de Tojo mientras su hijo, el presbítero, tenía vara alta en los asuntos eclesiásticos.

35 La influencia de doña Antonia Prudencia se extendía, entonces, de la ciudad de La Plata a las provincias de Potosí y Tarija o sea todo lo que actualmente es el sur de Bolivia. Su hijo Joaquín había heredado las prerrogativas audienciales del padre y era un personaje destacado tanto en Lima como en Santiago. En cuanto a las hijas Güemes de Antonia Prudencia, Rafaela había fallecido mientras que Manuela, casada con José Santistevan, pronto daría a luz a María, destinada a ser esposa de su primo hermano Casimiro. Teniendo en cuenta la estructura familiar descrita y siendo Casimiro huérfano de madre, es presumible que su infancia hubiese transcurrido al cuidado de su abuela.

36 Luego de 21 años de la referida distribución de bienes, fallece doña Antonia Prudencia. Sus albaceas testamentarios, a petición del padre de Casimiro, deciden otorgar a éste la participación que le correspondía en la herencia de su abuela. Mediante instrumento público de 20 de febrero de 1817, los albaceas "resolvieron unánimes [...] entregar al doctor Casimiro de Olañeta aquella parte de los bienes que a su juicio prudencial se conceptúa puede corresponderle del total de la masa hereditaria". Dicha participación se estimó en ocho mil trescientos siete pesos representados en lo siguiente:

- Una casa en la ciudad de La Paz situada en el barrio comunmente llamado Travesía de Chaullacata que fue propia del canónigo Mariano Pérez de Uriondo, avalada en cinco mil doscientos pesos.
- ciento ochenta marcos y seis onzas de plata labrada por valor de mil ciento setenta y cinco pesos,
- una confitera de plata con chispas de oro, de valor de doscientos diez pesos,

- un poncho usado de lana, a colores, ocho pesos,
- un paraguas grande, veinte pesos,
- dos mil pesos en dinero efectivo.

37 Además de los bienes antes mencionados, "entregaron los señores albaceas al doctor Olañeta las mandas que separadamente le dejó en su testamento la señora doña Antonia a saber: un par de hebillas de oro y un relicario chico de Lignum Crucis". Los albaceas fueron el Deán de la catedral canónigo Matías Terrazas, Miguel Santistevan y su esposa Manuela Güemes, estos últimos, suegros y a la vez tíos de Casimiro.[23]

38 Arnade sostiene (pp. 82-83) "que los padres de Olañeta no tenían que preocuparse de cómo ganarse la vida". Sin embargo, de los propios documentos que él ha tenido en sus manos (y que aquí se transcriben en lo pertinente) se deduce que la principal actividad de la familia era la minería, trabajo especialmente duro, al punto de que por lo menos uno de sus miembros debía, en persona, atender esa industria. Por otro lado, las responsabilidades de la función pública en la pesada maraña de la burocracia colonial, no eran aptas para una especie de parásitos sociales como los que Arnade presume, sin fundamento alguno, que era la familia Olañeta.

El retomo de Casimiro y su ingreso a la Academia Carolina

39 En la *Esposición,* Casimiro relata su alegría al conocer el triunfo de Belgrano, al punto que decide volver a su tierra natal. Pero muy pronto se daría cuenta de que las cosas habían tomado un rumbo adverso para su familia y nos cuenta: "Preso en Jujuy por el general Belgrano sin más crimen que mi apellido, sufrí cuanto la desgracia y la maldad pudieran inventar para afligirme".

40 Por entonces, Pedro Antonio de Olañeta ya formaba parte de los ejércitos del rey mientras Belgrano en su condición de secretario del Consulado de Buenos Aires, que tenía a su cargo la regulación del comercio intravirreinal, estaba en permanente conflicto con los mineros, azogueros y comerciantes de Charcas (entre los cuales se contaban los miembros de su familia) que tenían intereses en pugna con los porteños por el transporte del situado real. Después de muchas peripecias, Casimiro por fin llega a La Plata y nos cuenta: "encontré a mi padre desterrado, confiscados sus bienes y mi casa envuelta en la mayor amargura".

41 Las acciones revolucionarias que él había admirado mientras estudiaba en Córdoba ahora, comprensiblemente, le producían una profunda aversión y rechazo. Para explicar el cambio que experimentaba su espíritu, Casimiro hace la siguiente conmovedora reflexión:

> Toca a la filosofía vencer los sentimientos naturales; yo era muy joven para ser filósofo. Por otra parte, los españoles me educaron [...] los horrores tan frecuentes de la revolución, la arbitrariedad y los crímenes enfriaron mi patriotismo sin mudar jamás mi opinión por la causa de América.

42 Entre los crímenes referidos estaba el fusilamiento del ex virrey Liniers quien fuera el héroe de la reconquista de Buenos Aires de la invasión inglesa de 1807, del intendente de Potosí, Francisco de Paula Sanz y del general español José de Córdoba a consecuencia del triunfo de los porteños en Suipacha, en noviembre de 1810. Los hijos de Liniers y Córdoba fueron condiscípulos de Casimiro en Monserrat[24] y por ello es explicable el

desencanto sufrido por el joven estudiante. Pese a la coherencia de estos trozos autobiográficos más la sinceridad que ellos rezuman, Arnade los descalifica arguyendo que "Olañeta fue un maestro prevaricador y el hecho de que enfatizó tanto su temprano patriotismo es un buen indicio de que era todo lo contrario".[25]

43 La anterior es una afirmación desproporcionada e injusta. A los catorce años de edad es muy difícil que un ser humano ya se hubiera convertido en "maestro prevaricador". Mas bien, recordando aquellos años de su adolescencia, Casimiro confiesa, convincente y candorosamente, que el vuelco de sus sentimientos hacia el lado de los españoles se debió a que él "era muy joven para ser filósofo". Arnade tampoco cree en la versión sobre la vuelta de Casimiro a La Plata luego de la batalla de Salta al comentar:

> Casimiro mismo afirma que volvió a Chuquisaca luego de la victoria de Salta lograda por Belgrano en 1813. Pero a renglón seguido declara que Belgrano lo apresó por el solo delito de su apellido.[26]

44 El autor de la *Esposición* en ningún momento sostuvo haberse enrolado en el ejército de Belgrano –como parece entenderlo Arnade– aunque admite que, en ese momento, sentía atracción por tal causa. El apresamiento lo sufrió en el trayecto de Córdoba a Chuquisaca debido a su parentesco cercano con un enemigo notorio del ejército porteño como era Pedro Antonio de Olañeta. A diferencia de Arnade, Moreno da por cierta esta versión[27] la cual es totalmente verosímil y se encuadra al momento político de esos años.

45 De retorno a su ciudad natal, Casimiro se matricula en la Universidad de San Francisco Xavier y en 1814 a la edad de 19 años obtiene su licenciatura en Derecho.[28] Si tenemos en cuenta la fecha de su vuelta a La Plata, no deja de ser curioso que hubiese completado su curriculum académico en menos de dos años. Esto permite suponer que le hubiesen convalidado los estudios que realizó en Monserrat. Una vez obtenido su título, Casimiro ingresa a la Academia Carolina de Práctica de Jurisprudencia, requisito indispensable para el ejercicio de la abogacía. De ello da fe el doctor Thomas Lucero y Junco, secretario de la institución mediante certificado expedido el 24 de mayo de 1814:

> ingresó y se incorporó D. Casimiro Olañeta disertando por espacio de media hora sobre el párrafo primero, título 9, libro 2, las Instituciones del emperador Justiniano, satisfaciendo al mismo tiempo sobre las réplicas y preguntas que del Derecho Civil le hicieron, y habiéndose procedido a la votación acostumbrada, slió aprobado generalmente por el señor Ministro Director y demás vocales de dicha Academia.[29]

46 A fin de que su hijo fuera admitido con todas las exigencias que eran de rigor en la Academia Carolina, D. Miguel de Olañeta ofreció ante la audiencia, declaraciones de testigos (de donde hemos podido reconstruir fielmente su genealogía) sobre el linaje de la familia "para hacer constar en los tribunales de Su Majestad, o donde más convenga, los natales y costumbres de mi hijo D. José Casimiro de Olañeta".[30] D. Miguel pidió que los testigos fueran interrogados sobre si conocían la relación detallada de la familia del aspirante a jurisperito hasta los nombres y procedencia de sus ocho bisabuelos. Por último, se pidió a los testigos que declararan, asimismo, sobre si los antepasados de Casimiro

> han merecido siempre cargos honoríficos, y si desde tiempo inmemorial todos los ascendientes de mi hijo han sido cristianos, limpios de toda mala raza [moro o judío] y si él mismo es de buenas y loables costumbres sin que sobre el particular haya dado la menor nota de su persona.[31]

47 Los testigos ofrecidos por D. Miguel –y que contestaron afirmativamente a todas las preguntas– fueron: Mariano Reynolds, "alcalde constitucional primero, electo en esta ciudad"; Sebastián Caviedes, "regidor constitucional de este ilustre cabildo" y Marcelino Antonio de Peñaranda, "abogado de esta audiencia nacional".[32] Quedó así concluido el expediente de limpieza de sangre usado en la época colonial para ser acreedor legítimo a ciertas dignidades oficiales y burocráticas. Restablecido el absolutismo en el Alto Perú luego de las aventuras bélicas de los ejércitos argentinos (1811-1816) la norma, al parecer, se aplicaba en todo su rigor.

48 Poco después Casimiro, a través de un memorial, solicita autorización para realizar sus prácticas:

> Hallándome dispuesto a seguir la honrosa carrera de las leyes, me es preciso practicar en la sala nacional de esta audiencia en los días de pública para tomar conciencia del método que se observa en tribunal tan respetable a cuyo efecto se ha de dignar V.E. concederme la correspondiente licencia.[33]

49 Tres años estuvo Casimiro en la escuela de practicantes juristas, importante apéndice de la audiencia. Fue en la Academia Carolina (más que en la universidad jesuítica propiamente dicha) donde se formó la mentalidad que iba a producir el esperado cambio político durante el tormentoso amanecer del siglo XIX americano. En 1817, poco después de haber concluido su práctica, Casimiro ingresa a la burocracia judicial donde desempeña sucesivamente los cargos de agente fiscal, defensor de pobres y fiscal de la audiencia.

Reapertura de un proceso contra Urcullo y Calvo

50 Buena parte del capítulo 4 del libro de Arnade al que titula "Dos Caras", está dedicado a examinar la conducta de Manuel María Urcullu (o Urcullo como aquí lo nombramos y como lo usan sus descendientes) y Mariano Enrique Calvo en base a lo que figura en un expediente de 43 apretados folios que reposa en el Archivo Nacional de Bolivia (Emancipación, 1819, No. 13). En un juicio ex-post abierto por Arnade en su libro, denigra con vehemencia y condena con dureza a aquellos personajes que formaron parte de la logia patriótica que luchó con armas secretas para lograr la independencia de Charcas.

51 El expediente referido contiene los actuados a que dio origen el nombramiento de Urcullo y Calvo como miembros del cabildo de La Plata y que fuera impugnado por las autoridades españolas de la ciudad. Casimiro Olañeta abogó por la legitimidad de los nombramientos mientras Arnade –actuando como juez ex-oficio– dicta sentencia condenatoria contra los imputados y contra el abogado que tuvo a su cargo la defensa. Puesto que se trata de la memoria de proceres que hicieron posible la creación de Bolivia, conviene reexaminar el mismo expediente (que se conserva intacto en el ABNB y que he estudiado al escribir estos apuntes) para determinar si aquel curioso fallo emitido por el juez Arnade se ajusta o no a Derecho. Los pormenores se resumen a continuación.

52 En enero de 1818 encontramos a Casimiro como procurador general del cabildo de la ciudad, cargo para el que fue elegido por unanimidad de votos "tres o cuatro días antes de la festividad de la circuncisión del Señor" o sea los últimos días de diciembre. En la misma ocasión fueron elegidos miembros del cabildo (aunque no unánimemente)

Manuel María Urcullo y Mariano Enrique Calvo. Estos, también abogados, eran de mayor edad que Casimiro y llevaban por lo menos 10 años desempeñando cargos públicos en la audiencia, justo durante los años de las sangrientas y fracasadas incursiones argentinas a Charcas. Castelli, Belgrano y Rondeau, a su turno, controlarían por breve tiempo el poder en la audiencia. En ese lapso, nombraron autoridades subalternas, si bien no de su total agrado y confianza pues conocían poco o nada a la gente con quien debían tratar. Lo importante para los argentinos era garantizar el funcionamiento y la estabilidad de las instituciones que debían regir en su condición de autoridades revolucionarias.

53 Durante la última y más desastrosa campaña militar argentina (aquella encabezada por Rondeau en 1814), Calvo era miembro del cabildo y Urcullo fiscal en materia penal. Ambos fueron ratificados en esos cargos por Martín Rodríguez, presidente de la audiencia durante la ocupación del tercer y último ejército argentino. Una vez producido el desbande del ejército de Rondeau, tras ser derrotados en Sipe Sipe a fines de 1815, se reinstala con fuerza el poder que desde Lima subyugaba el Alto Perú. Coincidió ello con el restablecimiento del absolutismo monárquico en Madrid luego de la derrota de Bonaparte y la consiguiente liberación del cautivo rey Fernando. Atrás quedó la primavera liberal que tuvo su apogeo en 1812 cuando las cortes se reunieron en Cádiz para dictar la quimérica constitución de aquel año. En adelante volvería la mano dura contra todo lo que oliera a insurgencia y eso iba a sentirse muy nítidamente en la ciudad de La Plata.

54 Para reemplazar a Rodríguez, el poder virreinal limeño nombró presidente de la audiencia al general Juan Ramírez, héroe de la retoma de La Paz y Cuzco. En 1814 estas ciudades estuvieron en poder de los insurgentes cuzqueños Angulo y Muñecas quienes, hasta ser derrotados, trataron infructuosamente de unir sus fuerzas con los revolucionarios del Río de la Plata. Ramírez, no obstante su rudeza como militar, luego de su triunfo se portó conciliador y ecuánime, a diferencia de la actitud dura e inflexible que iba a mostrar su lugarteniente Miguel Tacón a quien se confió el mando supremo de las tropas españolas en el Alto Perú.

55 En enero de 1816, Feliciano del Corte, tesorero de la audiencia, sugirió el nombre de Urcullo para que se desempeñase como asesor suyo, con un estipendio de 300 pesos anuales. Sostuvo que su recomendado era notable “por su juicio e instrucción, y principalmente por no tener la fea mancha de infiel al soberano”. Ramírez aprueba el nombramiento pero poco tiempo después, Tacón expide órdenes escritas para que Urcullo sea destituido, hecho prisionero y confinado, bajo la acusación de haber colaborado a los “infames revolucionarios”.

56 Al hacer su propia defensa, Urcullo admite que fue obligado a ser secretario de Martín Rodríguez “a pesar de mi repugnancia y excusas”. Agrega que abandonó la ciudad y que, después de la derrota de los porteños, la audiencia no sólo que no le hizo ninguna incriminación sino que lo incorporó como uno de sus altos funcionarios. Ramírez ratifica que Urcullo se portó muy bien durante el gobierno revolucionario y que en su conducta mostró lealtad al rey. La audiencia ratificó el dictamen de Ramírez y así lo hizo conocer a Tacón.

57 No obstante de que salió bien librado de ese intento de condena y de que a los dos años fue elegido –al igual que Calvo– miembro del cabildo, la elección de Urcullo es nuevamente observada, esta vez por José Pascual Vivero, nuevo presidente de la audiencia e intendente-gobernador de La Plata. A tiempo de anular la elección tanto de

Urcullo como la de Calvo, Vivero designó en lugar del primero a la persona que había obtenido menos votos en la correspondiente elección. A su vez, Calvo fue sustituido por Miguel Pinto "como europeo" o sea sólo por el mérito de haber nacido en la península y, por tanto, con derecho a desplazar a un criollo. Vivero va más allá. Acude a la sesión del cabildo prohibiendo a ese cuerpo emitir los certificados sobre los antecedentes políticos tanto de Urcullo como de Calvo que éstos habían solicitado para fundamentar su defensa.

58 Calvo arguyó que en 1813, durante la ocupación de Belgrano, fue obligado a aceptar el cargo de regidor pero lo hizo a nombre del rey (que también era invocado por los revolucionarios argentinos) y que, por otra parte, las cortes habían establecido en Cádiz que el desempeño de esas funciones no constituía delito. Puntualiza, además, que en 1815 los insurgentes lo vuelven a nombrar regidor dos veces pero que él, desafiando los graves peligros que tal cargo implicaba, las dos veces renunció a esa posición retirándose a su finca de Mojotoro. A fin de zanjar la controversia, el cabildo pide el dictamen de su procurador general, doctor Casimiro de Olañeta, quien ratifica todos los asertos de Calvo y abona por la buena conducta de éste y de Urcullo. De la misma opinión fue el regidor Mariano Reynolds quien emite un dictamen en todo favorable a Urcullo.

59 Este incidente da lugar a un abierto enfrentamiento del cabildo con el presidente de la audiencia. Los regidores consideran que Vivero no tiene derecho alguno de invadir las prerrogativas legales e históricas del cabildo puesto que el artículo 15 de la Real Ordenanza de Intendentes del Virreinato de Buenos Aires de 1872 lo faculta para emitir certificaciones a quien las solicite "sin anuencia del gobierno". Según este cuerpo de leyes, el cabildo debería dar cuenta de sus actos a los gobernadores sólo en caso de que éstos, por alguna razón, estuvieran impedidos de presidirlo.

60 Los sagaces abogados no solicitaron su ratificación en los cargos edificios; sólo exigieron que el cabildo revisara sus antecedentes personales y políticos e informara sobre ellos al gobierno, a sabiendas de que al ser favorables dejarían sin piso la decisión de Vivero. Este, por su parte, se aferró a la tesis de que si alguien tenía derecho a certificar sobre la conducta de los funcionarios era el gobierno (o sea él mismo) y no así el cabildo. Advirtió que cualquier escribano que se atreviera a hacerlo, sería despedido de su cargo. El cabildo así presionado rehusa extender la certificación solicitada pero, al mismo tiempo, decide elevar el caso a conocimiento de la audiencia. Esta designa como relator al abogado Manuel Taborga quien se excusa de involucrarse en el asunto con el irreprochable argumento de ser secretario de Vivero. Igual negativa expresa el conjuez Lorenzo Fernández de Córdova alegando encontrarse enfermo en su residencia campestre. Las excusas continúan con Manuel Esteban Ponce por ser amigo de Calvo desde la infancia y por vivir en casa de éste, y con José Manuel Navarro por tener que ausentarse de la ciudad. Finalmente, el abogado Eduardo Rodríguez acepta dar un veredicto pero lo hace en forma ambigua.

61 Un año llevaba esta engorrosa controversia cuando, en enero de 1819, Vivero es reemplazado por Rafael Maroto quien sin dilación alguna se ocupa del asunto Urcullo-Calvo a quienes no profesaba simpatía alguna. Decreta que estos personajes podrían ser ratificados como regidores si en el plazo de cuatro días presentan documentos "que se los indemnize de las notas que se les ha opuesto y acrediten estar habilitados por el tribunal de la Real Audiencia". Los interesados responden que ellos habían pedido esa certificación al cabildo pero éste se los negó por orden de Vivero y, por tanto,

correspondía que el nuevo presidente ordenara su expedición. Piden además que Maroto certifique (a sabiendas de que la respuesta tenía que ser negativa) si en el tribunal existía alguna acusación en contra de ellos. Efectivamente, los abogados y escribanos de la audiencia, Juan Francisco Navarro y José Cabero, certificaron que no existía causa criminal ni cargo alguno contra los peticionarios y que, lejos de estar inhabilitados, ambos habían actuado como conjueces en diversas causas.

62 Cuando todo parecía haber terminado con la confirmación de los cuestionados regidores, Maroto inesperadamente cambia de opinión. Obtiene un dictamen de su asesor Lorenzo Fernández de Córdova (quien poco antes se había negado a intervenir en el caso) y, de acuerdo con él, ratifica la decisión de su antecesor en contra de los polémicos letrados. Maroto consideró "justos los motivos y órdenes que tuvo el señor don Pasqual de Vivero para reprobar la elección de Urcullo y Calvo" y ordena devolver el expediente a la audiencia. Notificados con la decisión, los interesados solicitan que el asunto permanezca en el gobierno puesto que en el tribunal no había nada que resolver. Afirman que, con su actitud dual, Fernández de Córdova buscaba destruirlos sólo por animadversión personal. El aludido alega ser víctima de difamación, injuria y calumnia, y ataca duramente a Urcullo acusándolo de complicidad y condescendencia con los insurgentes. Fernández de Córdova añade que fue él quien dio asilo a Urcullo en su propia casa, y que durante tres años consecutivos lo hizo indultar pese a las faltas que había cometido.

63 Maroto resuelve respaldar a su asesor en la nueva controversia despojando definitivamente a Urcullo y Calvo de sus varas de regidores de la ciudad de La Plata. Sólo eso –y no otra cosa– dicen los documentos.

Arnade condena judicialmente a los "os caras"

64 En su libro, Arnade trata a Calvo y Urcullo con mucho más encono que sus enemigos de entonces, Vivero, Fernández de Córdova y Maroto. Estos altos funcionarios españoles sólo acusaron a los controvertidos juristas de complicidad con los insurgentes. En cambio, el historiador-juez los condena a recibir el repudio postrero y eterno de sus compatriotas. Les endilga el sambenito de corruptos, falsos y desleales tanto con los españoles como con los insurgentes. En efecto, Arnade dice:

> De los cuarenta y tres folios de alegatos y declaraciones se deduce claramente que Urcullo y Calvo habían mostrado su falta de honestidad y de convicciones políticas. Era un ejemplo claro y palpable de dos caras. Cada uno de ellos cooperó con los patriotas cuando éstos se encontraban arriba y cuando el ejército realista recapturaba la capital, nuevamente ambos se volvían firmes partidarios de la corona insultando violentamente a los patriotas [...] para ellos la política era cualquier cosa que los condujera a su propia grandeza. Hubiesen servido al diablo si eso les significaba ventaja.[34]

65 Como se ve, Arnade no concede nada en favor de Urcullo o de Calvo. Los acusa de falsos cuando alegan lealtad al rey y de pérfidos cuando expresan simpatías por los insurrectos. Pero ocurre que en el expediente bajo estudio los dos abogados justifican su conducta y para ello ofrecen prueba documental y de testigos. Pero Arnade, asumiendo el doble papel de fiscal acusador y juez del plenario (o sea, "juez y parte") descalifica a los testigos que deponen a favor de los encausados alegando que eran "sus amigos y vecinos del cabildo" (p. 92), tacha que pudo haber sido interpuesta por Vivero o Fernández de Córdova y que, sin embargo, éstos no hicieron. Más adelante,

refiriéndose a la afirmación de Calvo en sentido de haber sido forzado por las autoridades argentinas a desempeñar el cargo de regidor en 1817, Arnade exige testigos (p. 95) que Vivero nunca pidió. No obstante, los testigos aparecen en varias piezas del expediente, y emanan no sólo de "amigos y vecinos" de los encausados sino de personas que pueden ser consideradas como independientes y ecuánimes.

66 El discernimiento de Arnade es pobre ya que repite –distorsionándolos– algunos juicios apasionados y erróneos en que incurrió René-Moreno en el siglo XIX y Vázquez Machicado en el XX. El norteamericano no ve a la sociedad como un entramado complejo, contradictorio, y dinámico que en realidad es, sino que asume un apriori moralizante al cual busca adecuar los hechos que examina. Todo el tiempo censura la conducta del grupo criollo que en Charcas y otras partes del virreinato platense optó por constituirse en sociedad secreta para de esa manera conseguir los objetivos que finalmente logró. Sin embargo, él mismo describe y narra –sin ocultar su admiración– los pormenores del proceso que condujo a la formación de esa logia independentista. En esa permanente ambivalencia, Arnade dibuja un escenario unilineal, monocorde, idealizado y estático del cual queda prisionero.

67 Arnade era muy joven cuando escribió su tesis de doctorado en Sucre (cuyo resumen es el libro que comentamos) y carecía de ideas propias para entender a cabalidad los hechos del pasado boliviano. Su enfoque, entonces, ha de ser atribuido a Gunnar Mendoza, laborioso y competente investigador así como extraordinario archivista, pero cuya percepción de la historia está contaminada de las ideas decimonónicas e influenciada por los prejuicios antiolañetistas de Moreno y Vázquez Machicado. Por tanto, las opiniones de Arnade en ningún caso pueden ser calificadas como "revisionistas" según él pretende ya que, además de ser carentes de toda originalidad, repite muchos errores conceptuales e interpretativos de la historiografía tradicional boliviana a los que añade los suyos.[35]

68 Los conflictos que registra la historia universal (y el que nos ocupa no es una excepción) son desencadenados por una sociedad en defensa o en avance de sus intereses, o empujada por las aspiraciones comerciales, económicas y humanas de sus habitantes. Si los métodos que éstos emplean para lograr sus objetivos entran en pugna con principios de pretendida validez universal, su estudio y análisis competen al moralista o al filósofo, no así al historiador. Este, para no ahogarse en sus propias preferencias y a fin de no perder el hilo y el sentido de su tarea, se esforzará sólo en mostrar, en toda su verdad, profundidad y dimensión, los acontecimientos del pasado a fin de hacerlos inteligibles. Antes que emitir juicios sobre la moralidad (o falta de ella) de las situaciones o personajes de quienes se ocupa, es el historiador quien tiene la obligación de practicar una conducta ética. La clave de ella se encuentra en el esfuerzo permanente de no acomodar la información que va descubriendo a sus preferencias por demostrar algo que ya ha resuelto a priori.

69 Es bueno entender lo que llamamos "guerra de independencia" estuvo signada por invasiones sucesivas a Charcas procedentes de Buenos Aires, de Arequipa, de Lima, de Cuzco y de Colombia, cuyos actores perseguían fines distintos unos de los otros. Durante esa época, los amedrentados y confundidos habitantes del territorio audiencial debían sobrevivir de la manera que estuviera a su alcance, así fuera disimulando sus propios sentimientos e inclinaciones sin que por ello sea lícito atribuirles transgresiones a unos paradigmas caros a la ideología del historiador.

Casimiro Olañeta, coautor del decreto de 9 de febrero de 1825

70 Una de las cuestiones que ha suscitado más controversia y apasionados juicios en la historiografía boliviana del siglo XX, es el papel que desempeñó Casimiro Olañeta en la emisión del decreto de convocatoria a la asamblea de 1825 la cual se reunió en Chuquisaca ese año. En un célebre folleto escrito para explicar su actuación durante la época de la Confederación Perú-boliviana, Casimiro afirmó haber inspirado al mariscal Sucre en el pueblo de Ácora (en territorio peruano, a orillas del Titicaca), la idea de un Alto Perú independiente. Su amigo y cofrade Urcullo, divulgó con entusiasmo y éxito esta versión en su libro escrito con seudónimo y el primero sobre Bolivia independiente publicado en el país.[36]

71 Durante la época en que vivió Casimiro, se aceptó la versión suya sobre el decreto. Siguieron esa misma línea historiadores tan solventes como Arguedas[37] y Finot.[38] Pero ocurrió que en 1939 Vázquez Machicado, publicó un breve y vehemente artículo de juventud intitulado *Blasfemias históricas: el mariscal Sucre, el doctor Olañeta y la fundación de Bolivia.* En él, empleando un tono enérgico y profesoral, este autor refuta a todos los historiadores que, al ocuparse del decreto de 9 de febrero, atribuyeron su paternidad o coautoría a Olañeta pues, a juicio suyo, el único que inspiró y redactó el decreto, fue Sucre.

72 El libelo de Vázquez, con las adiciones y los superlativos de Arnade, ha servido para ampliar considerablemente el círculo del antiolañetismo dentro y fuera de Bolivia. Se lo cita con fruición cada vez que alguien, desde las más variadas vertientes y con los propósitos más disímiles, vitupera la memoria de los fundadores de Bolivia. Vázquez se basó en unos apuntes inéditos de René-Moreno que Arnade también conoció y a los cuales éste agregó datos de su propia y fértil imaginación.

73 Vázquez cometió la omisión de no compulsar los dos textos conocidos del decreto: uno es el borrador redactado en Puno –que él cita– y otro, distinto y definitivo, publicado en La Paz al que no se refiere, no obstante haber sido incorporado por el propio René-Moreno a su "Biblioteca Boliviana". La primera versión fue enviada por Sucre a Bolívar inmediatamente después de haberla redactado el 2 de febrero de 1825, víspera de la llegada de Casimiro a Puno. El documento se conservó manuscrito entre los papeles del Libertador en Caracas y fue usado para sendas publicaciones que dieron la vuelta al mundo: O'Leary en 1883, Blanco Fombona en 1919 y Lecuna en 1924, amén de las innumerables reediciones que han tenido esos papeles.[39]

74 La segunda y definitiva versión del decreto de Sucre, publicada en La Paz, fue llevada por el mariscal de Ayacucho a Chuquisaca e incorporada por Moreno en 1879 en su *Biblioteca Boliviana, Catálogo de libros y folletos.* Entre esta versión (reformada por Olañeta) y el proyecto (redactado exclusivamente por Sucre) hay grandes diferencias como ser, casi el doble de artículos y una definición concluyeme sobre las atribuciones soberanas de la asamblea de Chuquisaca que no figuraba en el documento de Puno.

75 Desde 1909 (cuando se trasladaron de Santiago de Chile a la capital de Bolivia los manuscritos, folletos, periódicos y libros de que consta la voluminosa y rica colección Moreno) reposa en el Archivo Nacional de Bolivia el ejemplar impreso del decreto definitivo de La Paz.[40] Moreno catalogó, describió e hizo un resumen de ese documento sin conocer la existencia del proyecto de Puno ya que éste fue publicado en las

"Memorias" de O'Leary en 1883, cuatro años después de la aparición de "Biblioteca Boliviana". Es debido a eso que, en sus papeles inéditos, Moreno registró apreciaciones equivocadas sobre el tema, negando que Casimiro hubiese participado en la redacción del decreto. Sesenta y siete años después de la muerte del historiador cruceño, aquellos papeles fueron publicados arbitraria y desaprensivamente, como si tratara de un "libro" o biografía cuando en realidad sólo contenían notas sueltas y preliminares que él había escrito sobre el tema y que aun no habían madurado en una versión definitiva. [41]

76 Moreno (quien falleció en 1908) conoció, por cierto, el trabajo de O'Leary pero no llegó a cotejar la versión del célebre decreto que figura en las "Memorias" de ese autor con la publicada por él mismo en su "Biblioteca Boliviana", lo cual le hubiese permitido modificar algunos de sus juicios negativos sobre Olañeta y suprimir otros. Y es lícito suponer que, precisamente, debido a que tenía dudas sobre sus propias apreciaciones, registradas en unas tarjetas, murió sin publicarlas. El polígrafo cruceño era demasiado riguroso e intelectualmente honesto como para no actuar de la manera en que lo hizo en este caso por falta de información.

77 Además, cabe advertir que la compulsa de documentos y la crítica interna sobre el contenido de los mismos (llamada "diplomática" en metodología de la historia) no se practicaba en el siglo XIX como puede comprobarse en muchas instancias de los trabajos de Moreno y otros historiadores de esa época. El análisis solía limitarse a si el documento era o no auténtico, o sea, la crítica externa que, ahora sabemos, es insuficiente. Si no se toma en cuenta esta peculiaridad, es fácil cometer gruesos errores de interpretación cuando se extraen conclusiones basadas en trabajos de historiadores positivistas y decimonónicos.

78 Sin percatarse de todos los problemas aquí reseñados, Arnade recoge, exhibe, amplía y dramatiza todas y cada una de las afirmaciones antiolañetistas de Moreno. Y resulta curioso que Vázquez Machicado, teniendo en su poder todos los trabajos del maestro cruceño y siendo un estudioso ferviente y admirador de su obra, no hubiese reparado en la versión del decreto que aparece en "Biblioteca Boliviana" tan distinta al borrador de Puno que él examinó con tanto cuidado.

79 Pero si aquella omisión es disculpable en Vázquez, en Arnade constituye un pecado capital puesto que fue él quien más profundizó en el estudio del tema y estaba equipado (o era su deber estarlo) con las herramientas más modernas de la metodología histórica de su tiempo. Al demostrarse –contrariando lo que con tanta vehemencia sostiene Arnade– que Casimiro no mentía cuando dijo que él inspiró al mariscal Sucre la idea sobre la creación de Bolivia, la tesis antiolañetista sufre el más duro de los reveses.

Aclaración histórica definitiva

80 En 1965, el historiador argentino Julio César González, en un convincente y erudito estudio,[42] demostró que Casimiro –inspirado en la legislación liberal emanada de las cortes de Cádiz– introdujo modificaciones sustanciales al borrador de decreto elaborado por Sucre. Ellas constituyen la esencia jurídica y doctrinal sobre la que se creó la república y la base de su moderno Derecho Constitucional. En el proyecto de Puno, la idea de la autonomía del Alto Perú está imprecisa y nublada mientras que en el decreto de La Paz ese propósito se destaca con nitidez.

81 Por su parte, el historiador español Demetrio Ramos, en otro ensayo capital sobre este tema publicado en 1967,[43] demuestra que las diferencias no sólo están en el número de artículos (el decreto de La Paz contiene casi el doble que el borrador de Puno) sino también en la esencia de ellos y en los justificativos para dictarlo que figuran en su texto. Teniendo en cuenta las observaciones de los autores citados, más otras que fluyen de la compulsa de ambos documentos, se pueden señalar las siguientes diferencias: Ramos comenta el "considerando" número 3 del proyecto de Puno donde se lee:

> es necesario que estas provincias [del Alto Perú] *dependan* de un gobierno [...]

82 en cambio, el decreto de La Paz dice:

> es necesario que las provincias *organicen* un gobierno [...]

83 La diferencia entre depender de un gobierno y organizar uno propio es la misma que existe entre nacer como nación independiente o seguir siendo vasallo de otra.

84 El último de los considerandos contiene otra sustancial diferencia. El proyecto de Puno señala que el papel del ejército libertador consiste en liberar al país y dejar al pueblo [del Alto Perú] *su soberanía.* El decreto de La Paz es más enfático al afirmar que se debe reconocer *la plenitud de su soberanía.* Al respecto, Ramos comenta:

> ¿Y qué puede entenderse por *plenitud* sino la capacidad que así se declara para constituirse independientemente? Otorgar a un pueblo la plenitud de su soberanía es reconocerle como independiente sin el menor paliativo o condicionalidad. Y esto es lo que se dice.[44]

85 El artículo primero contiene otra diferencia fundamental. En la versión de Puno se dice que las provincias del Alto Perú quedarán dependientes de la autoridad del ejército libertador "mientras una asamblea de diputados *de los pueblos* delibera de la suerte de ellas". El decreto de La Paz expresa que la dependencia de dichas provincias subsistirá "mientras una asamblea de diputados *de ellas mismas* delibere de su suerte".

86 La diferencia entre los textos transcritos es sustancial ya que si la asamblea hubiese sido integrada por diputados "de los pueblos", a ella hubiesen concurrido no sólo los habitantes de Charcas sino, además, representantes del Perú y del Río de la Plata, con la consiguiente, inacabable y peligrosa disputa en que se hubiesen enfrascado Lima y Buenos Aires por recuperar el control de unas provincias las cuales, cada quien por su lado, consideraba suyas. En esas condiciones, la independencia hubiese sido imposible. En cambio, al determinar que los diputados provengan de "ellas mismas", se estaba confiriendo la decisión exclusivamente a las provincias de Charcas, cuya delimitación se efectuó a través de la Ordenanza de Intendentes de 1782 y, por consiguiente, abriendo el camino para su segura autonomía.

87 El artículo segundo referente a la composición de la asamblea, contiene también sustanciales diferencias. El proyecto de Puno expresa que "habrá un diputado por cada partido, el que *será elegido por los cabildos* y todos los notables que se convocarán al efecto". El decreto de La Paz, inspirado en la Constitución de Cádiz, define que la elección de los diputados *será hecha por las juntas de parroquia y de provincia.* Esto último amplió el margen para que los diputados representaran un sentir mucho más popular y patriótico que el que podían expresar los cabildos integrados por españoles y criollos, por lo general, realistas.

88 Del artículo tercero al décimo, el decreto de La Paz contiene detalles y precisiones que otorgan mayor consistencia a la proyectada asamblea y que no figuran en el proyecto

de Puno. Así por ejemplo, se legisla sobre la forma de votación para elegir a los diputados, se elimina la renta mínima de 800 pesos anuales, se define el número de diputados (uno por cada veinte o veinticinco mil almas) y la representación que comprendía a cada uno de los partidos así como otras instrucciones operativas para asegurar el éxito de la asamblea. De esa manera, el número de artículos del decreto de La Paz contiene veinte artículos mientras que el proyecto de Puno llega sólo a doce.

89 El artículo 9 de Puno dispone que la asamblea *deliberará* sobre el destino de las provincias y sobre su régimen provisorio de gobierno. El artículo 17 del decreto de La Paz (equivalente del 9, citado) habla de *sancionar* un régimen provisorio de gobierno y *decidir* sobre aquel destino. De esa manera se dotó a la asamblea de Chuquisaca de poderes mucho más terminantes que la mera deliberación. Finalmente, el artículo 12 del borrador de Puno dispone que el texto del decreto sea conocido por las provincias que antes componían *el virreinato de Buenos Aires.* En cambio, el artículo 20, del decreto de La Paz (equivalente al 12, citado) se refiere a las *provincias del Río de la Plata.* A este propósito, Ramos comenta:

> El sentido de este cambio es claro: si ese decreto había de ser enviado a las provincias que antes componían el virreinato de Buenos Aires (las del Alto Perú formaron parte de él) tal expresión venía a significar el mantenimiento de esa vinculación [...] El alcance de la modificación introducida eliminaba ese efecto pues no refería ya al ámbito del antiguo virreinato sino a la realidad actual de las provincias que se denominaban "del Río de la Plata". De esta forma, se adelantaba también su presunta disposición de no reunirse a ellas.[45]

90 Desconociendo todo lo anterior, Arnade se embarcó en un intrincado cotejo de fechas, días y horas tratando de probar que Olañeta es un embustero y un jactancioso ya que fue sólo Sucre quien concibió, redactó y emitió el decreto. Al respecto, Ramos comenta:

> Sobre este punto, Arnade escribió un verdadero galimatías pues no llegó a comprender que el texto de Puno fue sustituido por un texto distinto. [...] Olañeta intervino en la redacción del famoso decreto fundacional, y en forma decisiva: con las razones que obligaban a modificar totalmente el proyecto de Puno.[46]

91 Conocedor de las pruebas y análisis concluyentes de Gonzáles y de Ramos en torno a este asunto, Arnade ha reconocido su error y se excusa diciendo: "no dediqué la debida atención al decreto de 9 de febrero".[47] Claro que no le dedicó, pese a que en su libro existen numerosas páginas que hablan de este tema. Y si no le puso la atención que merecía, fue debido a sus prejuicios antiolañetista que constituye el *leitmotiv* de su libro y, a la vez, su principal demérito. De esos prejuicios y denuestos no ha pedido disculpas debiendo haberlo hecho por una elemental probidad intelectual.

Formación de la logia patriótica

92 En su *Esposición* de 1826, Casimiro nos cuenta:

> Mucho antes de que el general San Martín triunfara en Chacabuco y Maipo, todos me conocían como adicto a la revolución; mas después creyendo que había llegado el tiempo en que todo americano debía vengar los ultrajes a su patria, ya no pensé sino en su libertad. Tan ecsaltado como al principio, es un prodigio mi ecsistencia. Los respetos del general Olañeta de nada me sirvieron. Encausado por el más cruel y déspota español Maroto, saben los bolivianos que comparecí al cuartel general de Tupiza [...] la causa que se me siguió nunca tuvo término, por una orden de La Serna volví a Chuquisaca acompañado del doctor Urcullo que sufrió mucho más que yo.

93 En el comienzo del parágrafo transcrito hay una exageración cuando Casimiro afirma que "todos" lo conocían como adherente a la causa revolucionaria. De haber sido así, no sólo hubiese peligrado su trabajo en la audiencia sino, además, nunca hubiese gozado de la confianza que le brindó su tío Pedro Antonio. De lo que no parece caber duda alguna es de que Maroto lo hostilizaba al punto de perseguirlo, precisamente por la estrecha relación que tenía con el general Olañeta. La jerarquía militar de éste era subalterna sólo en apariencia, puesto que en los hechos actuaba al margen de las órdenes o deseos de Maroto. En cuanto a la afirmación de Casimiro sobre que antes de la llegada de San Martín al Perú (o sea, antes de 1820) ya se había plegado secretamente a la revolución, parece ser cierta. No en vano llevó consigo al cuartel general de su tío, a Urcullo y Usín, sus amigos de más confianza.

94 Arnade vuelve a la carga arguyendo que no había "ninguna razón" para que Casimiro no fuera "realista" aunque admite que "muy probablemente empezó sus contactos con los patriotas hacia 1820" (p. 88, *La dramática...)* que es precisamente cuando San Martín desembarca en el Perú. La diferencia de uno o dos años no altera para nada la verosimilitud de que por entonces se organizó la logia patriótica. Esto se corrobora por la amistad entre San Martín y Casimiro que se reanuda en 1833 cuando éste era representante diplomático de Bolivia en Francia y el general argentino vivía allí su eutoexilio.

95 Otra motivo por el que Arnade considera falsas las anteriores afirmaciones, es no haber encontrado "documentos" ni de la universidad ni de la audiencia donde conste que Maroto hizo "apresar" a Casimiro. Pero éste nunca dijo que fue hecho preso sino encausado y perseguido por Maroto, enemigo de las antiguas familias de La Plata como eran los Olañeta. De eso, ciertamente, hay documentos y el propio Arnade los menciona en el capítulo de su libro "Una casa dividida".

96 Recapitulando la evolución ideológica y política de Casimiro (según él mismo nos cuenta) vemos que en su temprana juventud se sintió atraído por la revolución de Buenos Aires pero tuvo una profunda decepción a raíz de los excesos cometidos por los jefes porteños, y sobre todo por los abusos contra su propia familia. Desde entonces se sintió solidario con la causa española, pero sólo hasta 1818 cuando estalló el conflicto por las varas en el cabildo que correspondían a sus amigos y cofrades Urcullo y Calvo. El poder peninsular representado por el gobernador-intendente se endureció al punto de avasallar las prerrogativas tanto del cabildo como de la propia audiencia y agudizar la antigua discriminación contra los criollos en el desempeño de cargos públicos.

97 En aquel año 1818, la causa independentista no gozaba de popularidad en Charcas debido al odio y profundo resentimiento que sembraron las fracasadas expediciones porteñas. Las republiquetas rebeldes de Santa Cruz de la Sierra, Tomina y Cinti habían sido diezmadas y sus jefes, muertos. Los combatientes patriotas estaban dispersos, sin objetivos concretos ni líderes a quienes seguir. No había entonces alternativa distinta a la de constituir una organización secreta que actuara en el corazón mismo del poder español. Para lograr eficacia en los propósitos, los miembros de la logia debían fingir una conducta, o sea, actuar con dos caras. ¿Es esto reprochable y diabólico? ¿Cuál la intención de quienes colocan estigmas en estos hombres que crearon la república? ¿Por qué se busca los bolivianos de hoy los desprecien?. La *Esposición* continúa con estos datos:

> Desembarcó el ejército libertador [de San Martín] en Pisco. Todos quisimos ayudarle en esta heroica empresa pero faltos de recursos, nuestros servicios se limitaron a

> conversaciones ecsaltadas. Simados en el corazón de América, nada pudimos proyectar con buen ecsito. Entonces me dediqué a esparcir los papeles públicos que recibía de Lima por conducto del patriota D. José Julio Rospigliosi, vecino de Tacna. El gobierno [de Maroto] lleno de cuidados, no omitía diligencia para prenderme. Una ciega fortuna ayudada del patriotismo de Chuquisaca fue lo que me salvó.

98 Arnade piensa que semejantes afirmaciones de Casimiro constituyen una "temeridad" y que, por consiguiente, son falsas. Y con total incongruencia frente a otros comentarios suyos, en los cuales acepta que realmente existió una organización secreta dirigida por Casimiro, dice:

> Olañeta insiste en que Maroto lo quería prender, y que para eludirlo se refugió en el cuartel de su tío. Esto es muy extraño: estaba acusado de subversión por el presidente de la audiencia de Charcas y para evitar ser enjuiciado se escapa donde el comandante español del Alto Perú, el comandante realista. Si era sincero, ¿por qué no se unió a los guerrilleros nativos o se escapó hacia las provincias libres o se unió a las fuerzas invasoras del Bajo Perú?.[48]

99 Los comentarios precedentes muestran un deplorable desconocimiento del contexto histórico en el que transcurrió la lucha por la emancipación. Lo más extraño del caso es que el propio Arnade no parece darse cuenta de que en su libro trata, en detalle, la enemistad entre el general Olañeta y Maroto en el capítulo "Una casa dividida" donde recapitula los incidentes de la lucha que escindió al ejército español.

100 No hay pues nada de "extraño" en que Casimiro hubiese acudido a la protección de su tío para eludir la hostilidad de Maroto y para ello había razones familiares y políticas. No era la primera vez que un jefe militar español entraba en pugna con el gobernador-intendente. Acabamos de verlo en el caso Urcullo-Calvo cuando el comandante Juan Ramírez dispuso una cosa y el gobernador Vivero, otra. Arnade mismo se ocupa de estas graves desaveniencias y relata con lujo de detalles la forma en que poco después el general Olañeta depuso al intendente Maroto nombrando en lugar a de éste a su cuñado Guillermo Marquiegui (pp. 118-119). No obstante, Arnade sugiere erróneamente que el bando llamado "realista" estaba unificado y que, por consiguiente nadie podía escapar de la influencia de uno de sus jefes acudiendo a la protección de otro del mismo bando.

101 Tampoco es congruente afirmar que en vista de que Casimiro no actuó a la luz del día nadie puede creerle que cooperó con los patriotas, y en esto Arnade incurre en una ingenuidad casi infantil. ¿Cómo pretender que un hombre embarcado en una audaz y delicada conspiración político-militar vaya a unirse con unos combatientes irregulares pero visibles?. Si alguien es miembro de una organización secreta –nada menos que en tiempo de guerra– ¿podrá exigírsele que se una a los ejércitos porteños o a las tropas argentino-chilenas que acaban de invadir el Perú por mar y tierra?. Nada de aquello era compatible con el esquema táctico de la logia patriótica ni con su peculiar forma de hacer política.

Los miembros de la logia

102 La insurgencia liberal que tuvo lugar en España el día de año nuevo de 1820, ofrece a Casimiro y sus cofrades una magnífica ocasión para actuar. Lo hacen fomentando la división entre las fuerzas españolas que dominaban el Alto Perú, táctica concebida desde que la logia fue organizada como la única manera de lograr la emancipación de las provincias pertenecientes a la antigua audiencia.

103 Muchos años después, en 1852, cuando Casimiro sufría la persecución a que lo tenía sometido el régimen de Belzu, escribe desde su exilio en Lima a un antiguo miembro de la logia, el tacneño José Julio Rospigliosi a quien le dice:

> Mi querido amigo: Contesto con mucho gusto a la carta que Ud. ha tenido la bondad de escribirme haciendo recuerdo de una época demasiado grande para que pudieran olvidarse los hechos que entonces contribuyeron al desenlace del drama de nuestra independencia. Fue Ud. uno de los primeros y más entusiastas patriotas que en Chuquisaca trabajaban por la emancipación de América. Perteneció Ud. conmigo y muchos otros jóvenes a la sociedad patriótica o el club de la libertad que allí establecimos para derrocar la dominación española. Entre los muchos proyectos que se presentaron por los socios para aquel fin, el señor Urcullo propuso que dividiéramos el ejército español introduciendo en él la anarquía y la guerra civil. Lo conseguimos valiéndonos de muchos medios [...] por conducto de Ud. manteníamos con el general San Martín y con el Libertador la más activa correspondencia [...] No olvide Ud. mi querido Rospigliosi que la conciencia es el único juez que agita o tranquiliza las palpitaciones del corazón.[49]

104 No obstante la credibilidad del documento transcrito, él no arroja luces sobre el año de fundación de la logia. Beltrán Avila,[50] siguiendo a García Camba y al Conde de Torata, sitúa ese hecho en 1823 y, además de Casimiro, proporciona los nombres de Leandro Usín, subdelegado de Porco, el sacerdote Miguel Rodríguez, Manuel María Urcullo y José Mariano Serrano. Entre los argentinos, menciona a Arenales y su hijo José y a Rudecindo Alvarado que actuaba desde el sur del Perú.[51] De acuerdo a una versión atribuida a Serrano, la logia se habría organizado en 1820 como consta en este documento publicado posteriormente en Lima:

> El año 1820 en la ciudad de Tucumán [...] se formó una sociedad compuesta de los emigrados de más influjo en Bolivia cuyos miembros juraron hacer de su patria independiente de Buenos Aires [...] en Buenos Aires se conocía tan completa y perfectamente el exaltado deseo de los bolivianos por hacer de su patria un estado independiente y aun la justicia de esta solicitud, que al sancionarse la Constitución del año 19 y tratándose de la falta de diputados de La Paz, Cochabamba, etc., el venerado y sabio representante Dr. Chorroarín dijo en congreso pleno: esta falta señores no hay como remediarla, y la naturaleza que tan visiblemente ha separado al Alto Perú de Buenos Aires que aunque no hubiesen concurrido a este congreso todos los diputados que corresponden al Alto Perú, tan luego como éste se vea libre de españoles dirá lo que es también de nosotros, y lo será.[52]

105 Como miembros de la logia, Arnade agrega los nombres de Mariano Enrique Calvo, José Antequera, Mariano Calvimontes, los cuatro hermanos Moscoso (Angel Mariano, José Eustaquio, José Antonio, Rudecindo) y Mariano Callejo, pero no concede a este grupo inclinación independentista o patriótica. Para el historiador norteamericano, esas personas no abrazaban ideal alguno sino que estaban guiados sólo por apetitos y ambiciones personales. Los llama "dos caras" que estaban a la expectativa de cuál iba a ser el bando triunfador para aliarse con él.[53]

106 En la etapa final de la guerra, Casimiro no mantuvo oculto su estilo peculiar de hacer política pues se presentó ante Bolívar como miembro de una organización secreta alineada en la causa de la independencia. En una carta suya, muy conocida, le dice al Libertador:

> Tan luego como el general Olañeta hizo una señal a los pueblos para sustraerse de la dominación del injusto poder aristócrata de La Serna, fui el primero en seguir la causa del rey absoluto, [ya que] *era necesario que el germen de la discordia se hiciese reproductivo.* La patria debía recoger grandes frutos y *no me negué a servirla bajo*

> *cualquier apariencia* [énfasis mío]. Los resultados han sido felices, me lisonjeo que la obra llegará a su fin.[54]

107 ¿Tuvo relación esta logia patriótica –o como quiera llamársela– con las organizaciones masónicas como el "Taller Sublime" de Cádiz o la Logia Lautaro de Alveary San Martín que estuvieron tan de moda en aquella época?. Estos amigos de una Charcas independiente, ¿practicaban aquellos extraños rituales nocturnos ostentando una elaborada vestimenta y obedeciendo a grados jerárquicos y juramentos de sangre? O fueron más bien unos conspiradores de tierra adentro, sin complicaciones ni compromisos externos, convencidos de la tarea en que estaban empeñados mientras se comportaban con lealtad y confianza recíprocas.

108 Todo parecería indicar que la verdad se encuentra en la segunda hipótesis, o sea, la logia de Casimiro y sus amigos no poseía vinculaciones externas. Sin embargo, una publicación de la "Gran Logia [masónica] de Bolivia", sostiene que la logia patriótica era un apéndice de la masonería internacional; se llamaba "Los Huaukes" que –según el autor– en lengua aymara significa "hermanos" y que el jefe o "Venerable Maestro" era José Mariano Serrano. A la lista anterior de los miembros de la logia, esta publicación añade los nombres de Antonio Vicente de Seoane y Vicente Caballero (diputados cruceños que suscribieron el acta de independencia de Bolivia), el "Colorao" Mercado, José Miguel Lanza, Pedro Carrasco y José Ballivián.[55]

109 Sea cual fuere la verdad, lo indudable es que los resultados obtenidos por los presuntos "Huaukes" fueron de la más grande trascendencia para la historia americana. De no haber sido por sus increíbles y audaces maquinaciones, jamás se hubiese producido el resultado glorioso de Ayacucho, menos aun hubiese emergido Charcas independiente.

110 Como se ha visto en los párrafos precedentes, desde su graduación como abogado, Casimiro venía desempeñando cargos burocráticos en la audiencia. En 1822 se lo designó diputado a las Cortes que debían reunirse en Madrid, a convocatoria de la corriente liberal y constitucionalista que había triunfado en la península. Pero esta nueva oleada liberal española –que duraría sólo tres años– fue tomada con suspicacia en esta parte de América y ello influyó sin duda para que Casimiro renunciara al nombramiento que se le había hecho.

El momento estelar

111 La principal fuente de información con que contamos sobre las actividades de la logia patriótica es el propio Casimiro, muchas de cuyas versiones son corroboradas por García Camba, Torrente, y el Conde de Torata, así como por hechos coetáneos y por el contexto político y militar de la época. Dice Casimiro en la *Esposición:*

> [...] me presenté en Chuquisaca cuando el gran mariscal D. Andrés Santa Cruz ocupó con su ejército La Paz y Oruro. El general Gamarra [quien formaba parte de la fuerza expedicionaria de Santa Cruz al Alto Perú en 1823] escribió reservadamente al Dr. Lenadro Usín pidiéndole noticias secretas de la situación y disposiciones del general Olañeta. En el instante me llamó de Chuquisaca: interiorizado de las cosas le dio noticia de los planes y fuerza con que contaban los españoles [...]

112 Casimiro continúa diciendo que él avisó a Santa Cruz que las fuerzas de Pedro Antonio y de La Serna se reunirían en algún punto, pero el mensaje fue interceptado. Cuando Santa Cruz finalmente se enteró de que la reunión estaba teniendo lugar, ya era tarde. Se sintió derrotado anticipadamente y desde Oruro empezó a retroceder hacia el Perú

en la conocida y trágica contramarcha que le costaría la pérdida de su ejército y las desastrosas consecuencias a que ello dio lugar.

113 Que el año 23 la logia adquiere su estructura definitiva y actúa con objetivos muy concretos, se corrobora con el testimonio, de septiembre de aquel año, de un enviado de Valdés para persuadir a Aguilera a que abandonara la aventura secesionista de Pedro Antonio. El enviado informa que en aquella ocasión escuchó decir a Casimiro

> que ya todo se había perdido con la destrucción del ejército de Santa Cruz, que no quedaba otro arbitrio que el de procurar trabajar en meter la desunión en nuestros jefes y tropa para hacer feliz la América [...] se hallaron allí entre otros varios el comandante D. Mariano Guillen y el capitán D. Manuel Losada quienes pueden también acordarse de los demás que oyeron dicha conversación.[56]

114 Como se ve, Casimiro había logrado infiltrarse en la organización de su tío enterándose de sus secretos y obteniendo así valiosa información militar que puso al servicio de la revolución que ya era incontenible. En este punto Arnade urde una imaginaria y compleja versión según la cual, Casimiro lejos de ayudar a Santa Cruz habría impedido su triunfo en Oruro intrigando a través de Serrano para retardar la expedición de Urdininea procedente de las Provincias Cuidas.[57] Según aquel *thriller* (novela de suspenso), no convenía a la logia un triunfo de Santa Cruz pues sus miembros se quedarían "sin trabajo". Con argumento tan liviano, Casimiro, de "dos caras" pasa a ser "tres caras", poseedor de una enorme capacidad para enredar la guerra, sólo comparable con el talento de Arnade para enredar la historia.

115 De acuerdo al mismo autor, las diabólicas y triples intrigas de Casimiro retardaron el plan divisionista de los españoles durante un año, aunque la verdad es que tal postergación (si la hubo) fue de sólo dos meses. En efecto, la derrota de Santa Cruz se produce en octubre de 1823 mientras la ruptura definitiva Olañeta-La Serna tiene lugar en diciembre de ese mismo año. Después del episodio protagonizado por Santa Cruz, el próximo paso de los conjurados consistió en fomentar la división y medrar de ella. En la *Esposición,* Casimiro relata cómo ocurrieron las cosas:

> Por los papeles públicos [periódicos] me impuse fondo de la destrucción del sistema constitucional español. Conocía el caracter de mi tío, sus ideas y el odio a los liberales. Tampoco se me ocultaba la disposición de La Serna, Valdés y sus secuaces. Aproveché las circunstancias e invité al general Olañeta a un rompimiento. Destruímos la Constitución y empezó la guerra entre ellos y supe sostenerla hasta el último caso según instrucciones de S.E. el Libertador.

116 Cabe recordar que Casimiro hizo estas revelaciones cuando la asamblea de Chuquisaca presidida por él, iniciaba sus deliberaciones en 1826. Jamás fue desmentido ni por Sucre ni por Bolívar puesto que ellos habían dicho lo mismo el año anterior. En efecto, el 15 de mayo de 1825, cuando Bolívar finalmente respalda la convocatoria a la asamblea que Sucre había decidido, le dice a éste:

> Me parece que el muy célebre y muy digno patriota Olañeta debería verse con Ud. para que la asamblea manifestase aquellas ideas que se conforman con el decreto del Congreso del Perú y con el mío de hoy, a fin de evitar retrasos y embarazos.[58]

117 Por su parte, Sucre no se queda corto en expresar la confianza y total respeto que le merecía Casimiro, precisamente en los días en que se hacía pública la *Esposición* y así lo hace saber al Libertador.

> [...] el doctor Olañeta que está de prefecto desde el día 5, va conduciéndose bien y le dejo una amplia autorización para que tome cuantas medidas sea menester para conservar el orden público, incluso echar del país al que pretenda directa o indirectamente alterarlo.[59]

118 Hay otra prueba aun más contundente sobre la actuación de la logia patriótica. Cuando un enemigo de Casimiro lo atacó en un artículo publicado en *El Cóndor de Bolivia,* él contesta con una certificación extendida por Bolívar y Sucre a favor suyo y de sus cofrades más cercanos:

> Vistos: con el informe del Gran Mariscal de Ayacucho, se declara que los beneméritos ciudadanos doctores Casimiro Olañeta, Manuel María Urcullo y Leandro Usín, han demostrado su grande adhesión al sistema de independencia y libertad de América, y que los servicios que aparentaron prestar al general Olañeta se proponían por objeto principal contribuir con sus conocimientos y relaciones al sostén de la causa de la patria que se habían propuesto defender a toda costa. El Supremo Gobierno cumple con un deber de justicia hacer esta declaración que arrojan las diligencias y documentos que forman el expediente con que apoyan el presente recurso. Por orden de S.E., Estenós. [Secretario][60]

119 René-Moreno otorga pleno crédito a esta publicación, afirmando que fue el propio Bolívar quien, antes de partir de regreso a Colombia, convino con Sucre "que el secretario Estenós declarase en autos y vistos que si los doctores Olañeta, Urcullo v Usín sirvieron al general Olañeta, no fue de verdad sino de mentira". A Moreno, esta situación le pareció "cómica" y comenta que "las carcajadas de Bolívar y de Sucre a solas, deben tenerse por seguras".[61]

120 En la época en que tenían lugar estos acontecimientos, Bolívar y Sucre ya estaban en el Perú con la fuerza auxiliadora colombiana de la que Alvarado era uno de sus comandantes. Por consiguiente, éste tuvo que haberle hecho conocer al Libertador los detalles de la conferencia con Olañeta y el arreglo a que llegó con él. Era el preanuncio del rompimiento definitivo entre los jefes españoles que iba a tener lugar en diciembre de 1823. En este año también se firmó la Convención Preliminar de Paz de Buenos Aires entre Rivadavia y los enviados del gobierno español sin tomar en cuenta para nada la opinión de Pedro Antonio, hecho que contribuyó a exasperarlo aun más y a precipitar su rebelión.

121 Si bien es cierto que Casimiro engañó a su tío para conseguir sus fines políticos, no es menos evidente que hizo esfuerzos para persuadirlo que rindiera sus armas al ejército libertador y aceptara los ventajosos términos que Bolívar le ofrecía para formar parte del nuevo orden de cosas. Sin embargo, el general Olañeta se empecinó en conservar para sí el poder total, y eso le costó la vida en Tumusla. Casimiro y sus cofrades trocaron la derrota en victoria y dieron vía libre a la más audaz de sus tretas: fundar, venciendo todos los obstáculos, una nueva república en el territorio de Charcas.

122 Según Arnade, Pedro Antonio era cabeciduro, estólido y desorientado, mientras su sobrino fue traidor, inconsecuente y venal. Pero los Olañeta no están solos en ese leviatán de abominaciones. Arnade sostiene que de esa misma calaña fueron Urcullo, Calvo y Serrano. Y, por supuesto, Medinaceli, López, Arraya y el resto de oficiales del ejército realista que en 1825 hicieron causa común con los libertadores colombianos quienes, en justicia, han de ser considerados, junto al general Olañeta, los fundadores del ejército boliviano. También moteja de "traidores" al Moto Méndez, al Colorao Mercado y al resto de antiguos montoneros y patriotas que se aliaron con Pedro Antonio cuando éste se enfrentó a La Serna.

123 Por todo lo dicho, queda claro que Arnade no tuvo capacidad para analizar un fenómeno sociopolítico cual es el proceso formativo del estado boliviano. Lo que contiene *La dramática insurgencia de Bolivia,* es una permanente diatriba contra los hombres que hicieron posible la independencia y que no llenan los exigentes

estándares éticos formulados por quien se ha ocupado de ellos. Es ahí donde se ahoga el esfuerzo "revisionista", título que este autor reclama para sí aunque sin las necesarias credenciales para merecerlo. Por eso, si quisiera hacer una nueva contribución a la historiografía boliviana, o simplemente a la historia, Arnade debería empezar por una revisión honesta y a fondo de su propio libro.

NOTAS

1. Un ejemplo, entre muchos que podrían citarsey típico de una torturada mentalidad boliviana, lo encontramos en una publicación oficial. El entonces director del museo "Casa de la Libertad" de la ciudad de Sucre (la que, nada menos, ejerce el papel de custodio de las glorias bolivianas) dice allí, de buenas a primeras, que Casimiro Olañeta "fue uno de los fundadores de la república al sostener briosamente en los debates de la Asamblea Deliberante de 1825 que el Alto Perú debía declararse independiente". Sin embargo, a juicio del mismo funcionario, "con su traición al presidente [Sucre] enlodó para siempre su imagen ya que la historia no le perdona su felonía". Ver J. Querejazu Calvo, "Olañeta excusa su traición a Sucre", en Banco Central de Bolivia, Boletín Informativo de los Repositorios Culturales, N° 20, agosto, 1996.

2. *The emergence of the Republic of Bolivia,* Gainsville, 1957. Traducido y publicado en Bolivia en numerosas reimpresiones desde 1964, bajo el confuso rótulo de *La dramática insurgencia de Bolivia* (Ed. Urquizo, La Paz), el libro ha tenido una gran difusión dentro y fuera del país. Debido a la poca confiabilidad que me merece la traducción y a las manipulaciones que en ella han podido incorporarse, prefiero usar la versión original, en inglés.

3. M. Belrrán Avila, *La pequeña gran logia que independizó Bolivia,* Cochabamba, 1948.

4. La obra histórica de estos dos autores contiene una visión desfavorable hacia Casimiro Olañeta.

5. Mientras Beltrán Avila sostiene que la figura principal de la logia fue Usín; Arnade, con mejor apoyo documental, prueba que la cabeza fue Casimiro Olañeta. En realidad, quien primero habló de la existencia de la logia fue el general Jerónimo Valdés, como consta en sus Memorias que fueron publicadas por su hijo. Ver Conde de Torata, [Valdés y Héctor] *Documentos para la historia de la guara separatista del Peni,* 4 vol, Madrid 1894-1898 [en adelante, "Torata"].

6. *Ibid.*

7. La influencia más próxima y concreta que tuvo Charles Arnade al escribir su libro y hacer sus interpretaciones fue la de Gunnar Mendoza. El, en su calidad de Director del Archivo Nacional de Bolivia, orientó e influyó decisivamente al por entonces joven y novato investigador, trasmitiéndole sus prejuicios anti Olañeta, típicos de, por lo menos, dos generaciones de historiadores bolivianos.

8. Que el padre de Casimiro Olañeta era criollo y no español se deduce del hecho de haber recibido un voto para Presidente de la República en el congreso de 1826. En carta fechada en Chuquisaca el 4 de octubre de ese año, Sucre le dice a Bolívar: "Todos me han dado sus votos excepto uno de Oruro que se lo ha dado a don Miguel Olañeta, padre del doctor Olañeta. [El votante] es un clérigo medio loco que lo manifiesta dando su voto a un pobre viejo". Ver O'Leary, Memorias, 1:400. Pese a que se trataba de un voto simbólico emitido por un personaje excéntrico, está claro que hubiese sido inconcebible –aun en las circunstancias anotadas– que alguien, nada menos que en el nacimiento de la República, hubiese votado por un español peninsular para Presidente.

9. Detalles sobre el marquesado pueden verse en I. G. Tijerilla Carreras, "Los Marqueses del Valle de Tojo y su descendencia en Córdoba, Argentina", en Estirpe, Revista de Genealogía, Año I, N°I, Córdoba, 1992. Los datos que aquí figuran han sido extractada de la sinopsis hecha por Rolando Rivero, miembro del Instituto Boliviano de Genealogía, y coinciden con los del ANB, infra, y los de V. A. Cutolo, Nuevo Diccionario Biográfico Argentino, Buenos Aires, 1970. Ver también G. B. Madrazzo, Hacienda y Encomienda en los Andes: la puna argentina bajo el marquesado de Tojo, siglos XVII a XIX, San Salvador de Jujuy, 1990; G. G. Doucet, "De Juan José Feliciano Fernández Campero a Fernando Campero, aportes documentales y críticos al estudio de la sucesión del Marquesado del Valle de Tojo en el siglo XIX", en Genealogía, Revista del Instituto Argentino de Estudios Genealógicos, N° 26, Buenos Aires, 1993; J. G. C. Zenarruza, "Antecedentes para un estudio del Marquesado del Valle de Tojo", en ibid, N° 17, Buenos Aires, 1977.

10. ANB, Escrituras Públicas (EP): 329, 1795, 430; EP 329, 411; EP 379, 496. Abogados, T.XIII, N°13.

11. Archivo Parroquial de Santo Domingo, Sucre. Defunciones de esposos, 1787-1845.

12. Datos del Instituto Boliviano de Genealogía compilados por Rolando Rivero.

13. Fr. Francisco del Pilar es un personaje notable de fines del siglo XVIII en Charcas. Se lo recuerda como fundador y apóstol de las misiones franciscanas que se establecieron en el país bajo la égida del Colegio Franciscano de Tarija.

14. ANB, EP, t. 379

15. Los pocos datos sobre la permanencia de Casimiro en Monserrat los he obtenido a través de una comunicación escrita de Alejandro Moyano Aliaga, del Archivo de Córdoba, .Argentina.

16. Gabriel René-Aloreno (papeles inéditos), *Casimiro Olañeta,* Banco Central de Bolivia, La Paz, 1975, p. 48. Moreno cometió una equivocación puesto que, como se demuestra en este texto, se conocen otras versiones de la *Esposición...*

17. Kollasuyo, Año VII, No. 60, pp. 419-437. Para el presente trabajo hemos utilizado el ejemplar existente en el Archivo Nacional de Bolivia, Sucre.

18. Arnade, *ob. cit.* p. 225, nota 31.

19. *Esposición...*

20. Ch. Arnade, *The emergence of the Republic of Bolivia,* (¡ainsville, 1957, p. 82, confunde a Miguel, padre de Casimiro con Miguel Alejo, su abuelo, quien era peninsular. En las escrituras notariales figura Miguel como "vecino de esta ciudad" [La Plata] mientras, cuando se trata de peninsulares, los documentos públicos siempre especifican el reino del cual proceden las personas que aparecen en ellos. Miguel fue miembro del cabildo de La Plata cargo que, desde la Ordenanza de Intendentes de 1782, siempre recayó en un español americano.

21. G. René-Moreno, "El doctor Juan José Segovia, 1728-1809", en *Bolivia y Argentina, notas bibliográficas y biográficas,* Santiago, 1901, p. 196.

22. Escritura 277, escribano Josep Calixto de Valda, en ANB, EP, t. 349.

23. ANB, EP, N° 379. La cuota parte de la herencia entregada a Casimiro le correspondía por derechos de su finada madre, y representa menos del 10 por ciento de los activos de su abuela y no así la mitad, como con exageración afirma Arnade. Es presumible, sin embargo, que María Santistevan, esposa de Casimiro y también nieta de doña Antonia, recibió una suma igual a la de su marido.

24. D. Uriburu, *Memorias,* Buenos Aires, 1934, p. 30, citarlo por Arnade, *ob. cit.,* p. 226, nota No. 29.

25. Ch. Arnade, *ob. cit.* p. 84.

26. *Ibid.*

27. G. René-Moreno, *Casimiro Olañeta,* La Paz, 1975, p. 24.

28. "Expedientes de Abogados", ANB. El título está escrito enteramente en latín, firmado por el Rector Felipe Antonio Iriarte y refrendado por el Vice Cancelario, Matías Terrazas.

29. ANB, Abogados, t. 13, N° 13.

30. *Ibid.*

31. *Ibid.*

32. *Ibid.*

33. *Ibid.* Arnade sostiene que Casimiro fue nombrado secretario de la academia, pero esa es una apreciación equivocada. Tal cargo era ejercido por un jurista veterano y en ningún caso por un principiante, por más talentoso que éste fuera. El secretario en esos días era José Damián Cueto y, en esa calidad, es él quien certifica la incorporación de Casimiro a la academia. *Ibid,* documento 12.

34. Ch. Arnade, *ob. cit.*, pp. 97-98.

35. Ver, por ejemplo, "Una nueva mirada a la creación de Bolivia", *en Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia: Anuario,* Sucre 1995, pp. 73-88. En dicho artículo Arnade afirma que se ratifica en "el 90 por ciento" de las afirmaciones de su libro, primigenio y único, luego de 40 años de haberlo escrito.

36. *Apuntes para la historia de la revolución del Alto Perú por unos patriotas,* Sucre, 1855.

37. A. Arguedas, *La fundación de Bolivia,* varias ediciones.

38. E. Finot, *Nueva historia de Bolivia,* varias ediciones.

39. Mientras el borrador de Puno aparece en V. Lecuna, *Documentos referentes a la creación de Bolivia,* Caracas, 1975, 1:94-96, la versión definitiva de La Paz consta en *Colección oficial de leyes, decretos y resoluciones que se han expedido para el régimen de la República Boliviana.* Imprenta del Colegio de Artes dirigida por el ciudadano Bernardino Palacios, Paz de Ayacucho, 1834, pp. 1-5.

40. El propio Moreno redactó y por su cuenta hizo imprimir una carátula donde se lee: "Primera hoja impresa en Bolivia. Convocatoria del Alto-Perú a una Asamblea Jeneral Deliberante. Famoso Decreto de 9 de Febrero expedido por el Gran Mariscal de Ayacucho en La Paz a la cabeza del Ejército Unido Libertador. Año de 1825. La Paz. Imprenta del Ejército Libertador administrada por Fermín Arébalo. Ejemplar encontrado entre los papeles del Mariscal Sucre. Obsequio de D. Daniel Calvo. Colección de Documentos de G.R.-M., Santiago de Chile". Ver ANB, M 863, II. La misma leyenda, junto a otros comentarios, figura en G. René-Moreno, *Biblioteca boliviana, catálogo de la sección de libros y folletos,* Santiago de Chile, 1879, p. 678.

41. Ver G. René-Moreno (Papeles inéditos), *Casimiro Olañeta,* Banco Central de Bolivia, La Paz, 1975. Esta publicación no consigna ningún análisis crítico de sus editores sobre los aspectos aquí anotados, quienes se limitan a transcribir, con indisimulada complacencia, y fuera de su contexto, algunas diatribas de Moreno a Casimiro que su autor las había escrito para sí mismo y sin ánimo de publicarlas. Sin embargo, Juan Siles Guevara pone las cosas en su lugar al decir: "La serie de fragmentos sobre Olañeta que Vázquez Machicado tituló "Olañeta, esbozo biográfico", en realidad no tuvieron esa intención por parte de Moreno. Se trata de fichas y páginas dispersas [...] la mayoría escritas en base a comentarios de periódicos y folletos de la época". J. Siles Guevara, *Gabriel René Moreno,* La Paz, 1978, p. 71.

42. J. C. González, "El proyecto de Puno y el Decreto de La Paz de 9 de Febrero de 1825", *en Trabajos y comunicaciones,* Universidad Nacional de La Plata [Argentina], 1965.

43. D. Ramos, "La creación de Bolivia y el origen del Decreto de La Paz de 9 de febrero de 1825", en *Revista de Estudios Políticos,* Madrid, 1967. Agradezco a René Arze Aguirre por haberme proporcionado fotocopias de estos dos valiosos y esclarecedores estudios los cuales, inexplicablemente, habían pasado desapercibidos por la historiografía boliviana actual.

44. *Ibid.*

45. *Ibid.*

46. *Ibid.*

47. Ver Ch. Arnade, "Una nueva mirada a la creación de Bolivia", en *Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia: Anuario,* Sucre, 1955, pp. 73-88.

48. Ch. Arnade, pp. 88-89.

49. Ver *El album de Ayacucho. Colección de los principales documentos de la guerra de independencia del Perú,* Lima, 1862, p. 175, citado por J. R. Yaben, "El mariscal de Campo Pedro Antonio de Olañeta", en *Boletín del Instituto Sanmartiniano,* Año XII, N° 36, Buenos Aires, 1955.

50. M. Beltrán Avila, *La peqneña gran logia...,* Cochabamba, 1948.

51. *Ibid.*

52. El documento transcrito fue publicado el 24 de julio de 1827 en *El Fenix de Lima,* firmado por "un boliviano". Ver prólogo de R. Paredes a M. Betrán Avila, en *Historia del Alto Perú en 1810 .* Ch. Arnade en *ob. cit.,* p. 225, recoge la misma versión.

53. Ch. Arnade, *ob. cit.*, p. 107

54. Lecuna, 1:8.

55. Ver Gran Logia Bolivia, (C. Urquizo Sossa y M. E. Contreras, ed.) *Apuntes para la historia de la masonería boliviana,* La Paz, 1991.

56. Torata, p. 182.

57. Las verdaderas razones del fracaso de la expedición de Urdininea -a quien René-Moreno apoda "Piesdeplomo"- nada tienen que ver con presuntas intrigas de Olañeta. Entre otras causas, ellas están relacionadas con el boicot a la expedición que hace el gobierno de Buenos Aires y con las frustradas negociaciones entre Rivadavia y los enviados del gobierno liberal español. Arnade no las menciona para nada y tal vez de haberse enterado de este episodio histórico, no hubiese elaborado tantas fábulas sobre la historia de esos días cruciales de la historia boliviana. Ver capítulo "La Convención Preliminar de Paz de Buenos Aires, de 1823".

58. V. Lecuna, *Documentos...* 1:218.

59. *Ibid,* 2:63.

60. "El Còndor de Bolivia". Edición fascimilar del Banco Central de Bolivia, N° 6, Chuquisaca, 5 de enero de 1826, La Paz, 1995.

61. Banco Central de Bolivia, G. René-Moreno, *Casimiro Olañeta,* La Paz, 1975, p. 41.

Capítulo XX. Comienzo de la Bolivia independiente (1824)

La trascendencia histórica de un conflicto

1 El enfrentamiento que tuvo lugar en 1824 entre dos facciones del Ejército Real del Perú, desencadenado por Pedro Antonio de Olañeta (con la estrecha cooperación de su sobrino y secretario, Casimiro Olañeta), marca el fin de la era colonial en Charcas y el comienzo del período independiente. Si bien por entonces no se logró, ni se buscó, una separación total de España, aquel conflicto dio lugar a la ruptura definitiva con el virreinato peruano al que, salvo un lapso de escasos 34 años, el territorio de Bolivia estuvo sujeto durante tres siglos. Y aunque los protagonistas de esa rebelión tampoco se empeñaron en cambiar la forma de gobierno, Charcas adquirió la capacidad de que en su territorio se tomaran decisiones por cuenta propia. A todo lo largo de 1824 estas provincias ya no dependían de ningún virreinato (se habían desprendido de Buenos Ares en 1816) y, por razones de la coyuntura que atravesaba España, el antiguo vasallaje al poder peninsular era en ellas, más simbólico que real. Es debido a esto, que la declaratoria formal de independencia y la fundación de la república que tendrían lugar un año después, no pueden entenderse sin conocer la esencia y algunos detalles de este conflicto.

2 Llamada en su tiempo "guerra doméstica", la contienda entre el virrey José de La Serna, (acorralado en Cuzco por los ejércitos de San Martín y Bolívar) y la élite criolla de Charcas al mando del general Olañeta, quien operaba desde La Plata, significó un quiebre del modelo colonial de sujeción a los virreyes. Pero ¡curiosa paradoja!, las viejas aspiraciones nacionales de los charqueños se cobijaban ahora tras la fachada de un monarquismo absolutista y recalcitrante contra el cual se venía luchando durante los últimos quince años.

3 El 28 de diciembre de 1823, desobedeciendo órdenes virreinales expresas Olañeta, desde Oruro, movilizó sus tropas en dirección a Salta. De nada valió la persuasión, la amenaza, el ruego y ciertas concesiones que por escrito, le hizo La Serna para poner fin a la rebelión. Olañeta mantuvo una actitud intransigente acusando al virrey de querer proclamarse jefe de un "imperio peruano" independiente de España y de traicionar

tanto a la religión católica como al rey Fernando VII. Comenzó así una cruenta y enconada guerra intestina entre los propios realistas que ensangrentaría aún más el territorio altoperuano facilitando, al mismo tiempo, el triunfo definitivo de Bolívar y la emancipación total de América del Sur.

Charcas aspira a una mejor posición

4 En el imperio hispánico, Charcas era una colonia de segundo grado debido a su doble sujeción a un rey y a un virrey. Tenía la condición de audiencia "subordinada" a otras de rango superior o "pretoriales" como la de Lima y Buenos Aires. Ese status dos veces subalterno fue un permanente motivo de queja y descontento expresados en numerosas instancias por españoles y criollos de Charcas. Las élites locales y el imaginario popular, estaban concientes y orgullosos de las riquezas que custodiaban, las cuantiosas sumas recaudadas por sus cajas reales, los recursos generados por la población indígena y la articulación comercial que Charcas ejercía gracias a su posición geográfica a medio camino de ambos virreinatos. A juicio de los charqueños, todo eso los hacía merecedores de un trato mejor por parte de la corona española.[1]

5 Un escrito anónimo que tuvo amplia circulación hacia 1790, ironizaba el hecho de que una ciudad marítima, atrasada, marginal y sin ningún blasón, gracias sólo a los caudales de Potosí que le fueron adjudicados, se hubiese convertido en sede virreinal. Terminaba diciendo: "mi hijo, el niño Buenos Aires a quien virreinato di".[2] Era humillante para los potosinos recibir órdenes de lejanos funcionarios que ignoraban el intrincado manejo de la industria minera y, no obstante, presionaban por el envío de plata a título de "situado real".[3] Una situación parecida (y contra la cual Olañeta se rebeló) se estaba dando a raíz de la dependencia a que Charcas fue sometida a partir de 1810 cuando pasó de nuevo a la jurisdicción del virreinato limeño cuyos abusos de autoridad constituían toda una tradición.

6 Además del orgullo por las riquezas de que no podía disponer en beneficio propio, en Charcas prevalecía un hondo resentimiento (sobre todo en el último tercio del siglo dieciocho) originado en las reformas borbónicas que dieron lugar al predominio de los peninsulares recién llegados sobre los criollos. Al amparo del comercio libre decretado en esa época por la corona, se acrecentó la inmigración española hacia América, prevalida de muchos privilegios. La hegemonía peninsular se hacía más notoria en los cargos públicos como los de la audiencia, las cajas reales y el cabildo, las dignidades eclesiásticas, la administración de justicia y las jerarquías militares. La discriminación, en este último aspecto motivó que Olañeta fuera degradado, produciendo las consecuencias a que se refiere este capítulo.

7 Esa actitud contestataria frente a los virreinatos, así como los conflictos históricos con las audiencias pretoriales, es uno de los impulsos permanentes del proceso formativo del estado boliviano. Representa la búsqueda, dentro de la monarquía hispana, de una mejor posición que siempre era escamoteada por la alta burocracia peninsular y por sus egoístas y altaneros virreyes. Una y otra vez, a lo largo de los siglos, el tribunal de la audiencia, los obispos, el cabildo, los diputados a cortes y aun los gobernadores-intendentes, abogaron por un trato más equitativo que guardara relación con la realidad económico-social que ellos encarnaban.

8 La insurrección de 1824 fue una expresión más de aquel descontento aunque su singularidad se encuentra en el vigor que ella adquirió y en el hecho de haber estallado

en un momento tan oportuno que abrió el paso a la nación soberana. Es también una muestra del estado de ánimo de los propios peninsulares residentes en América, comprometidos con la sociedad criollo-indígena que los cobijaba. El año 1824, tan lleno de insólitos eventos, es uno de los actos finales del drama que empezó en mayo de 1809 cuado se rebelaron los oidores españoles en alianza con un grupo revolucionario criollo de La Plata y que tuvo amplio respaldo popular. Es necesario, por tanto, detenernos en el estudio y análisis de la disidencia de Olañeta, indagar sus profundas y complejas causas, descubrir cuáles fueron los móviles que guiaron a sus principales actores y preguntarnos por qué los jefes militares españoles, a sabiendas de que las disputas entre ellos darían el triunfo a Bolívar, fueron incapaces de zanjarlas por medios pacíficos.

9 Debido a su estratégica localización geográfica, la posesión de Charcas resultó decisiva en la definición global de la contienda entre España y sus colonias. De no haberse producido la rebelión de Olañeta y su desenlace favorable al ejército libertador, La Serna hubiese quedado con un foco reaccionario en el corazón del continente, poniendo así en riesgo todo el esfuerzo emancipador. Pudo haber llegado apoyo militar tanto por la vía del Pacífico (Atacama y Tarapacá) como por el Atlántico, procedente del recién constituido imperio del Brasil. Entonces, aun después de Ayacucho, países como Perú y Colombia que acababan de ganar su independencia, corrían el peligro de nuevas incursiones monárquicas. Buenos Aires y Chile no hubiesen podido respirar tranquilos y ello habría dado pábulo a un cambio en la política europea con respecto a España. La Santa Alianza, que tanto le quitó el sueño a Bolívar, se hubiese visto tentada a reimplantar por la fuerza la monarquía en América haciendo tambalear todo el tablero de la política internacional.

10 El personaje central del drama de 1824 fue el general Pedro Antonio de Olañeta. Si en aquellos días hubiese existido internet y trasmisiones vía satélite, la imagen de este rudo militar español-charqueño, este comerciante, arriero y minero con empaque de gaucho rioplatense, hubiese aparecido en los diarios y pantallas de televisón de todo el mundo. Y enjambres de reporteros portando pesadas mochilas y cámaras, hubiesen competido por entrevistarlo o filmarlo con su nariz ganchuda, ojos escrutadores y temperamento indómito. El fenómeno Olañeta tuvo resonancia y repercusiones mundiales puesto que la política europea de esa época influía en el destino de los Andes Centrales.[4] De la misma manera, los acontecimientos que tenían lugar en esta remota porción del nuevo mundo, embargaban la atención y afectaban las decisiones de los estadistas del viejo continente.

11 Para la Europa post napoleónica, Hispanoamérica tenía un sitial muy destacado. Medio siglo antes de la consolidación del imperio Victoriano, lejos todavía de la unificación de los estados continentales, la guerra intraperuana fue seguida de cerca por Inglaterra y Francia, las superpotencias de entonces. Su desenlace iba a permitir el reordenamiento de las relaciones comerciales, diplomáticas y políticas de las colonias españolas con Europa y Estados Unidos. Esto se refleja en la opinión de un historiador británico que considera 1824 como “crucial” puesto que, según su opinión, a comienzos de aquel año era posible que en esta parte del mundo se instalara alguna monarquía independiente de España y que Inglaterra pudiera mediar en una separación amigable.[5] Esta mediación que, en forma reiterada, fue ofrecida por Inglaterra, nunca tuvo eco en España por la razón muy sencilla de que allí, ni absolutistas ni liberales concibieron la posibilidad de la independencia total de sus apetecidas colonias.

12 Lo ocurrido en 1824 se ubica dentro de un patrón colonial en el que figuran otras contiendas libradas por causas semejantes y en distintas épocas. En los albores de la conquista, por ejemplo, Gonzalo Pizarro se rebeló contra las autoridades reales en defensa de los encomenderos quienes se quejaban de estar siendo avasallados por la corona en detrimento de los derechos a que ellos se sentían acreedores por haberlos adquirido en suelo americano. Durante el siglo diecisiete, dos parcialidades españolas, vicuñas y vascongados, lucharon en Potosí con las tácticas de una moderna guerrilla urbana para apoderarse del mineral de plata que atesoraba el cerro rico. Las contiendas contra el poder real desencadenadas por criollos, mestizos e indígenas en oleadas intermitentes y cada vez más radicales, llenan toda la historia colonial hispanoamericana y marcan las aspiraciones de unos pueblos ansiosos de obtener una mejor posición en aquella sociedad tan llena de injusticias y desigualdades.

Los intereses de Pedro Antonio de Olañeta

13 El retrato psicológico y el perfil político que nos ha transmitido la historiografía tradicional, es el de un Pedro Antonio de Olañeta muy desteñido, como para tirarlo al basurero de la historia.[6] Sin embargo, una lectura cuidadosa y atenta de los mismos documentos que se han usado para denigrarlo (y el examen de otros menos conocidos), muestran una mejor imagen pública suya. Fue él quien concibió un poderoso estado boliviano que incluía a Salta, Jujuy, Tarapacá y Puno. Con sus armas ocupó ese extenso territorio despojándolo de toda sujeción tanto a España como a Buenos Aires o a Lima y abrió negociaciones con Bolívar y Sucre a comienzos de 1825 para definir juntos el destino de Charcas. Pero, al final de ese proceso, Olañeta cometió el error fatal de enfrentarse con el victorioso ejército colombiano y de hacer aprestos para continuar la guerra, no obstante los esfuerzos de los libertadores para que hiciera causa común con ellos. Fue entones cuando Sucre cruzó el Desaguadero dispuesto a apoderarse de Charcas y, ante ese hecho, los amigos de Olañeta desertaron al bando de los vencedores de Ayacucho, ocasionando su derrota y muerte en Tumusla, en abril de 1825. Si Olañeta no hubiese incurrido en tal error, Bolivia hubiese nacido más fuerte y, al ser dueña de Tarapacá, su presencia en el Pacífico hubiese sido mucho más sólida.

14 Algo que caracteriza muy bien a Olañeta, y que ayuda a explicar el fenómeno bajo estudio, es haber preservado el espacio económico y las redes comerciales entre Charcas y las provincias del Río de la Plata pese a estar enfrentados en una cruenta guerra. Esto causaba indignación entre los jefes militares españoles y, a la vez, hacía que Olañeta permaneciera cerca de sus presuntos enemigos. Uno de los rubros principales de su actividad comercial era el de muías tucumanas, que gozaban de un amplio mercado en el Perú, imprescindibles para el transporte y para la movilización de los ejércitos en campaña. Es conocida la estrecha amistad que siempre mantuvo con Arenales y Alvarado, dos de los jefes más prominentes del ejército sanmartiniano.

15 Amigo del poder y la riqueza, Olañeta llevaba dentro de sí el orgullo del criollo y el consiguiente desprecio a los advenedizos chapetones puesto que él llegó a Anérica a edad muy temprana. Emparentado con las familias del marquesado de Tojo como los Fernández Campero, Güemes, Martierena, Anzoátegui y Pérez de Uriondo, era miembro prominente de esa aristocracia charqueña-norargentina que tuvo un papel destacado durante la guerra de independencia. En Jujuy, Olañeta compartió actividades

comerciales con Ventura Marquiegui, su tío y, a la vez, padre de su esposa, célebre por su belleza y carácter, doña Pepa Marquiegui.[7]

16 Al igual que sus enemigos contra los cuales combatió (Belgrano, Castelli, Martín Rodríguez y otros), Olañeta entró a la carrera de las armas sin el necesario entrenamiento militar y sólo guiado por una responsabilidad cívica que incluía la defensa de sus propios intereses y los de sus parientes y paisanos, amenazados por la junta revolucionaria de Buenos Ares. Esta actitud contrastaba con la de otros criollos y mestizos como Camargo, Méndez, Padilla o Zárate quienes, desde el primer momento, prefirieron aliarse con la burguesía revolucionaria rioplatense que les prometía un status social y político mucho mejor que el diseñado para ellos por la burocracia chapetona de la audiencia.

17 Olañeta se puso a órdenes de Goyeneche desde que éste enfrentó a las huestes de Castelli y Balcarce y en 1812 fue nombrado gobernador y comandante militar de Salta. Allí fue derrotado por Belgrano pero, al año siguiente, se vengó de éste en Vilcapugio y Ayohuma donde jugó un papel decisivo en el triunfo de las fuerzas realistas. En 1814, ya con el grado de coronel, y cumpliendo órdenes de Pezuela, su actividad estuvo orientada a controlar las provincias plagadas de insurgentes gauchos que seguían a su caudillo Martín Güemes.

18 En 1815 encontramos a Olañeta exigiendo una indemnización por los daños que, durante una reciente campaña, habían sufrido sus intereses ubicados en el lugar que se había autorizado como sede de la misión religiosa de San Ignacio de los Tobas.[8] Alegaba que un ingenio minero de su propiedad –donde se beneficiaba mineral de plata procedente de sus minas de Choroma y Portugalete– había sido destruido por el continuo tránsito de tropas tanto del rey como de los insurgentes quienes lo convirtieron en cuartel, hospital y otros usos propios de la guerra.

19 Los azogueros principales de Tupiza (Pedro Ponce de León, José Martínez Carnero, Juan Manuel Molina, Ignacio Yáñez de Montenegro y Joaquín Alonso de Oviedo) prestaron declaraciones ante la subdelegación para respaldar las pretensiones del demandante. Atestiguaron que éste abandonó todos sus trabajos para defender la causa del rey y que en su ausencia, el ingenio, uno de los mejores y más completos de su clase, quedó totalmente destrozado.

20 Pedro Antonio interpuso otra reclamación por daños en una finca suya llamada San Lucas situada en Santiago del Estero, así como por los bienes de su suegro, Ventura Marquiegui, ciudadano octogenario y benemérito que había sufrido junto a su hijo Guillermo, familiares y criados, todos los rigores de la situación bélica. Sobre este último punto testifican favorablemente Felipe Lizarazu, conde de Casa Real a la sazón intendente de Potosí y Pedro Antonio Aguirre, administrador interino de correos en la misma ciudad. El decreto que da curso favorable a la petición de Pedro Antonio sobre la dotación de tierras en San Ignacio de los Tobas, se firma en Sorasora, muy cerca del lugar donde en esos momentos acampaba él con su tropa. Lleva fecha de 24 de octubre de 1815, un mes antes de la batalla definitiva en Sipe Sipe. Contiene el dictamen favorable del auditor de guerra, José Manuel de Usín, y la firma del comandante general Joaquín de la Pezuela. La misión de San Ignacio de los Tobas estaba situada entre Jujuy y Nuevo Orán y la dotación de las tierras fue destinada para que el benemérito coronel Olañeta recibiera una compensación por los enormes perjuicios y pérdidas que por odio a su ascendrada lealtad [al rey español] le han inflingido los insurgentes.[9]

21 A fin de dar cumplimiento a lo anterior, se dispuso que la misión se trasladara al punto llamado La Esquina. Expresan su conformidad, Fr. Esteban Primo, padre guardián del Colegio Franciscano de Tarija y Fr. José Figueiras, padre guardián del Colegio Franciscano de Jujuy. El comandante Pezuela eleva estos obrados al marqués de la Concordia, D. Fernando de Abascal, virrey del Perú. Extensa debió ser la superficie adjudicada a Olañeta en compensación de los daños sufridos en una campaña que consumiría los 10 años restantes de su intensa y azarosa vida. Sus méritos eran insignes y mucho el aprecio, gratitud o temor que por él sentían las autoridades españolas. Estas no vacilaron en acceder, sobre tablas, a una petición que implicó la mudanza de los sitios misionales a cargo de los frailes franciscanos dedicados a la reducción de los indios tobas.

22 En Venta y Media y en Sipe Sipe, Olañeta volvió a lucirse como guerrero por lo que, en el mismo campo de batalla, Pezuela le otorga el galardón de brigadier. Desde ese momento se dedicó a perseguir a las desmoralizadas y escuálidas tropas de Rondeau y, sin dificultad, pudo ocupar Potosí y Tarija. Avanzó hasta Yavi y el 15 de noviembre de 1816 (al año justo de la acción de Sipe Sipe) sorprende y hace prisionero a Juan José Fernández Campero, el cuarto y último marqués de Tojo quien iría a morir en el ostracismo de Jamaica. En esos días La Serna se hizo cargo del mando militar del Perú en reemplazo de Pezuela, quien acababa de ser elevado a la silla virreinal en premio a su decisivo triunfo en Sipe Sipe.

23 La estrategia inicial de La Serna consistía en seguir avanzando para así amagar Buenos Aires y, con nuevos refuerzos peninsulares y el apoyo de Montevideo, ahogar la revolución en el sitio mismo donde ella había empezado. Olañeta tomó a su cargo la ocupación y control de las provincias argentinas donde él tenía su familia y sus intereses económicos. A través de su lugarteniente, el cruceño Francisco Javier de Aguilera, había logrado exterminar las republiquetas de Santa Cruz de la Sierra y de Tomina, pero, en Salta, Güemes no le daba un minuto de tregua. Las cosas se le complicaron aun más cuando San Martín traspasa la cordillera, derrota en Chile a las fuerzas de Pezuela y ocupa todo el país a comienzos de 1817. A lo largo de los cuatro años siguientes, Pedro Antonio vence y es vencido, avanza y retrocede, ocupa y desocupa Salta y Jujuy innumerables veces hasta obtener una decisiva victoria ante Güemes quien perece luego de un combate.

Desastres en España

24 A lo largo de la saga emancipadora, la situación en la península era deplorable. ¡Los españoles estaban en peor situación que sus convulsionadas colonias! En caos político y bancarrota financiera; su unidad nacional hecha trizas y, lo peor, el país quedó reducido a una mera ficha de las rivalidades anglo-francesas que, en pocos años, la obligaron a entrar en contradictorias y perniciosas alianzas militares y navales. Todo esto condujo a que en 1808 los franceses invadieran la península para combatir el absolutismo, y en 1823 para restaurarlo. Sacando partido de esta favorable coyuntura, Inglaterra asumió el papel de tutora de la “Old Spain”, logrando consolidar sus ventajas comerciales en las colonias americanas.

25 También es curioso constatar que tanto España como sus posesiones ultramarinas, comienzan en la misma época, y con el mismo nombre, su propia “guerra de independencia”. España trataba de sacudirse del yugo continental representado por

Francia, mientras sus posesiones del nuevo mundo hacían lo mismo con respecto a ella. Y de Inglaterra salía la ayuda para ambas independencias, en dinero, soldados, influencia e intrigas diplomáticas. Las campañas de Wellington en España fueron algo así como unas maniobras militares para quienes pronto irían a la América a pelear en uno y otro bando.

26 Mientras la guerra emancipadora seguía su curso, el conde de San Carlos –por esos años embajador de España en Londres– escoltaba a los comisionados de su país que llegaban a la City en busca del dinero imprescindible para rehacer las finanzas del reino que habían quedado maltrechas tras el nuevo, y otra vez frustrado, proceso liberal. Y es probable que allí, en la antesala de los mismos banqueros, los enviados peninsulares se encontraran con los hispanoamericanos Zea, Revenga o García del Río, quienes buscaban a los ingleses con idénticos propósitos. Después, ni españoles ni americanos pudieron devolver lo prestado y, envueltos en sus guerras intestinas, se desangraban mientras los buques de guerra de los acreedores iban a tomar posiciones en las costas para recuperar su dinero, a bala de cañón.

27 A fines de 1823, y a todo lo largo de 1824, tanto Inglaterra como Francia –esta última, potencia ocupante de España–, manifestaron a la corte de Fernando VII la inutilidad del empeño para volver al estado de cosas anterior a 1809. El príncipe de Polignac, actuando a nombre de Francia, en sus reservadísimas conversaciones con el primer ministro británico Canning, así lo hizo saber al gabinete de Madrid, declarando además que su país no estaba interesado en ninguna restauración monárquica en América. En esos momentos, España atravesaba una crisis total y, pese a ello, no desperdiciaba oportunidad de lanzar proclamas altaneras sobre la recuperación de su imperio.

Degradación y rebeldía

28 Entre 1815 y 1818 llegó a al Perú un contingente de nuevos oficiales españoles (La Serna, Espartero, García Camba, Carratalá, Monet, Canterac, Valdés, Ricafort), algunos de ellos desprendidos de la expedición de Morillo a Venezuela y Nueva Granada y, otros, enviados directamente de la península, todos ellos veteranos de las recientes guerras contra la invasión napoleónica. Trajeron consigo tropas de refuerzo bien disciplinadas como el regimiento de Extremadura, Húsares de Fernando VII y Dragones de la Unión.[10] Aquellos oficiales estaban tipificados como liberales, masones y "afrancesados", ignoraban la realidad peruana, en especial la de las provincias de Charcas. Estas habían sido teatro de tres sucesivas y fracasadas expediciones de ejércitos argentinos. Los héroes de la resistencia española contra ese intento fueron Joaquín de la Pezuela, Juan Ramírez y Pedro Antonio de Olañeta. El primero de ellos fue ascendido al puesto de virrey del Perú, el segundo, enviado a la audiencia de Quito mientras Olañeta quedó en calidad de supremo comandante militar de Charcas junto a su eficiente y leal colaborador, el criollo cruceño Francisco Javier de Aguilera.

29 Las diferencias entre Olañeta y los nuevos jefes españoles empezaron en 1821 cuando La Serna, respaldado por el grupo que había llegado con él, derrocó a Pezuela. Se hizo cargo del puesto de virrey a nombre de la corriente liberal y constitucionalista que desde el año anterior gobernaba España y de la cual recibió pleno respaldo. Este trastorno político peruano fue una clara repercusión de lo acaecido en la península pues imitó la vía insurreccional allí empleada. Aun estaban frescos los recuerdos de la anterior avalancha liberal que terminara en 1814 aunque no sin antes haber sacudido

los cimientos de la España premoderna. Surgió así la posibilidad de progreso social que la revolución de Riego abrió de nuevo para la monarquía de esa nación.

30 El cambio ocurrido en el virreinato dio lugar a una reorganización de su mando militar. Canterac fue nombrado comandante general tanto del Bajo como del Alto Perú, mientras Valdés tomó bajo su mando todo el ejército del sur, quedando Olañeta como subalterno suyo. Fue una clara degradación y un desconocimiento a los méritos que el jefe charqueño había acumulado en continuas victorias militares. El había sido compañero de Goyeneche y de Pezuela en los campos de batalla, desde Huaqui en 1811 hasta Sipe Sipe a fines de 1815 y, en los seis años siguientes, ejerció una decisiva influencia sobre las provincias del norte argentino.

31 La autoridad de La Serna fue cuestionada desde el primer momento por Olañeta quien proclamaba su fidelidad al gobierno legítimo, con el argumento de que el nuevo virrey representaba la facción que había desconocido los derechos de Fernando VII. Sin embargo, sería inexacto afirmar que esa oposición obedecía sólo a una diferencia de tipo ideológico. Lo que estaba ocurriendo, más bien, era una reedición de las antiguas aspiraciones autonómicas charqueñas dentro de la nación española pero sin la odiosa intermediación virreinal y que encontraron en el resentimiento de Olañeta el vehículo apropiado para lograr el viejo anhelo. El mismo año 1821, a los pocos meses de que La Serna se proclamara virrey, Olañeta, por su cuenta, dirigió la expedición en la que sus tropas dieron muerte a Martín Güemes y, sin recabar autorización de nadie, menos del virrey, celebró un tratado con el cabildo de Salta en el que se fijaban los límites de Charcas con los de aquella intendencia. Este poder acumulado por Olañeta se hacía más notorio por el caos y la debilidad en que se encontraba el tambaleante virreinato peruano obligado a establecer su sede principal en Cuzco y cuyo precario dominio no iba más allá de las provincias aledañas de la sierra. Atrás habían quedado los días del poder cohesionado y sólido que emanaba de Lima, ahora en poder de las fuerzas independentistas.

32 Igual cosa ocurría con la destartalada audiencia charqueña. Sus miembros, otrora depositarios indiscutidos del poder real, hoy eran elegidos por el favor político de un virrey como La Serna, acosado por varias guerras simultáneas. Los oidores perdieron su antigua autoridad y prestigio, presa de los vaivenes y la inestabilidad que sufría todo el reino peninsular. Ya no eran los todopoderosos magistrados de otras épocas sino amedrentados funcionarios cuya permanencia en sus cargos dependía ahora de los éxitos en el campo de batalla de algún jefe militar.

33 La Serna, mal de su grado, tenía fama de liberal militante y, como tal, representaba a esa facción de la península, aborrecida en Charcas. Estas diferencias eran atizadas por sectores interesados en ahondarlas y que perseguían sus propios fines. Tal era el caso de *El Argos,* periódico afín al gobierno de Buenos Aires que especulaba con especial ahinco en torno al liberalismo y el culto masónico profesado por La Serna, Valdés y Canterac. Los presentaba como enemigos de Fernando VII, mientras Olañeta figuraba como un fanático absolutista, defensor de un rey defenestrado. En el fondo, aunque todos aquellos personajes tenían distinta procedencia, formación e intereses, todos pugnaban por el poder antes que por ideologías.[11] Olañeta, intérprete de las aspiraciones de la élite criolla local, quería seguir mandando a discreción suya. La Serna, a su vez, representaba los intereses de los comerciantes monopolistas limeños, agentes comerciales de Cádiz, también buscaba el poder para sí mismo y sus aliados

peruanos. Puesto que ninguno de ellos cedía ante las pretensiones del otro, estalló la guerra civil.

34 Las memorias de Valdés,[12] como era de esperarse, contienen largos y apasionados alegatos para convencer a las autoridades de Madrid de que ni él ni sus compañeros La Serna y Canterac fueron, jamás, anti absolutistas, liberales o masones, como los acusaban tanto desde Buenos Aires como desde el cuartel general de Olañeta. Al volver a la península, después de Ayacucho todos ellos, sin dificultad alguna, se reinsertarían en la burocracia del recién restaurado Fernando VII

Maroto, el enemigo

35 Otro hecho que ayuda a entender el por qué de la guerra doméstica, es la constante pugna entre Olañeta y Rafael Maroto, advenedizo que llegó a Charcas luego de haber sido comandante en el ejército que sufrió la derrota de Chacabuco, en Chile y, desde 1818, fungía como presidente de la audiencia e intendente-gobernador de La Plata. No era del grupo que llegó con La Serna y aunque su nombramiento fue hecho por Pezuela, gozó de la confianza del nuevo virrey. Pero Olañeta jamás se subordinó a Maroto y eso quedó demostrado durante el levantamiento de Casimiro Hoyos en Potosí el año nuevo de 1822. Con un destacamento de 500 hombres y 100 jinetes, Maroto logró sofocar la rebelión derrotando a los insurrectos en San Roque, fusilando a Hoyos y a los principales cabecillas. Pero esa victoria no le sirvió para afianzar su poder ni su prestigio ya que Olañeta, desde Tupiza, también se dirigió a Potosí para no quedarse atrás de su rival. Sobrepasando la autoridad de éste, le ordenó volver a La Plata y, a la vez, dispuso el nombramiento de José María Alvarez como gobernador de la provincia. Maroto tuvo que aceptar esta humillación.[13]

36 Al año siguiente tuvo lugar otro episodio en el cual se muestra la animadversión de Olañeta hacia La Serna. Ocurrió en enero de 1823 a raíz de la derrota sufrida por los independientes en Moquegua durante la expedición a puertos intermedios. Olañeta que había acudido con parte de su ejército desde Potosí, ocupaba los valles de Lluta, Azapa y Tarapacá donde logró emboscar una partida al mando del general Rudecindo Alvarado. [14] Este, aceptando su derrota, invitó a una conferencia al jefe realista, de quien ya era amigo, para pedirle que los prisioneros permanecieran bajo custodia suya y, en ningún caso, fueran entregados a La Serna. Olañeta aceptó complacido la petición añadiendo, según cuenta Alvarado,

> esfuerzos sino que estaba muy lejos de entregarlos a una autoridad ilegítima creada por una revolución de jefes liberales a quienes injurió con las calificaciones que de ellos hizo [...] Continuó con viva exaltación contra los traidores liberales con quienes no uniría jamás sus que, separado de ellos, se defendería en las provincias del Alto Perú cuyo territorio pertenecía al rey de España.[15]

37 Aparte de otros incidentes donde consta su animadversión hacia La Serna, Olañeta persistía en su negativa de reconocer autoridad alguna a Maroto. Esto se hizo visible, otra vez, a raíz de la expedición de Santa Cruz a mediados de 1823, en cuya derrota Olañeta tuvo una actuación destacada y eso lo hacía sentir con derecho a decidir las futuras acciones militares. Pero Maroto tenía otras ideas al respecto, y de eso se queja Olañeta:

> El plan del Sr. Maroto [después de la derrota de A. de Santa Cruz] se reducía a conservar Chuquisaca negándose a marchar sobre Potosí. ¿Qué ventajas nos ofrecía la pobre Chuquisaca?, ¿el camino franco al Janeiro? Los españoles prefieren la

> muerte a la ignominia. En Chuquisaca no hay caudillo alguno pues Mercado más amenaza a Santa Cruz y Tarija. Hace mucho tiempo que suscitándose la duda sobre quién debía mandar en caso de reunirnos el Sr. Maroto y yo, aprobó que debía estar a mis órdenes.[16]

38 En otra carta fechada en Aroma, Olañeta comunica al gobernador-intendente haber ocupado La Paz y estar dirigiéndose a Oruro. A la vez, le ordena enviar a Potosí las fuerzas que estén a su mando compuestas por un escuadrón de infantería y la compañía de dragones de La Laguna, agregando: "Por mi antigüedad me corresponde el mando general de la provincia debido a la incomunicación en que nos encontramos con el Excmo. Señor virrey y hago a VS. responsable en caso de faltar a esta disposición".[17] Maroto le contestó: "nunca me sujetaré a sus terminantes órdenes puesto que yo únicamente soy el que debe mandar".[18]

39 Maroto, por su parte denunciaba como desleal y contrario a los intereses del reino, el hecho de que Olañeta mantuviera vínculos comerciales con las Provincias Unidas no obstante de que éstas eran consideradas enemigas. En queja al virrey, mediante carta del 11 de junio de 1824, le expresa:

> [...] Olañeta es un comerciante, siempre lo ha sido y los mismos enemigos lo publican. Por sostener y adelantar su giro, ha mantenido constantemente comunicación con los habitantes de las provincias de abajo y acaso con los mismos caudillos pues se sabe que ha verificado internaciones de acuerdo con ellos [...].[19]

40 La pugna continuó mientras Olañeta pedía a La Serna la destitución de su adversario con estos argumentos:

> No ignora V.E. que desde que este señor puso los pies en América no ha hecho más que fomentar la insubordinación y expresarse mal contra las autoridades como ahora mismo lo ha practicado con respecto a V.E. Caviloso por naturaleza, nunca jamás ha obrado en favor de la causa nacional. Bajo esos principios pido a V.E. que al Sr. Maroto se lo separe de Chuquisaca poniendo allí de jefe a otro que tenga energía, amor a la nación e interés en su prosperidad, circunstancias que no se encuentran en él. Puede V.E. concederle pasaporte franco para la península e informar al rey sobre su conducta remitiendo el expediente sobre cuanto en contra de él hay en Lima, Chile, el ejército y Chuquisaca que todo debe existir en la secretaría de V.E.[20]

41 Olañeta no esperó respuesta a la carta transcrita y al día siguiente de haberla escrito, dio comienzo a su rebelión situándose en lugar distinto al ordenado por el virrey. Maroto tenía sus días contados en el puesto que hasta ese momento ocupaba. Pronto sería expulsado de él.

La gota que rebalsa la copa

42 La guerra doméstica se hizo inevitable cuando Olañeta tuvo noticias de que el general Espartero, a nombre de La Serna, estaba en Salta negociando con Gregorio de Las Heras, representante de las Provincias Unidas, un tratado de límites y un convenio definitivo para poner fin a la guerra. Esto fue una consecuencia de la "Convención Preliminar de Paz" firmada en Buenos Aires entre Rivadavia y los comisionados del gobierno español, Antonio Pereira y Luis La Robla, que tuvo lugar en julio de 1823.

43 La negociación que condujo a dicho acuerdo, se llevó a cabo en un ambiente de intrigas, fracasos, suspicacias y misiones secretas. La Serna instruyó a Espartero mantenerse al margen tanto de Pereira y La Robla como de Olañeta, no obstante de que los primeros

representaban al gobierno a quien La Serna juraba defender y al segundo se lo suponía amigo de causa y leal colaborador suyo. Pero la realidad era otra pues La Serna actuaba a nombre de sí mismo para llevar adelante, es probable, sus planes de "imperio peruano". Olañeta al enterarse de lo que estaba sucediendo, se declaró en abierta rebelión y, un año después, la explicaba así:

> Se me prohibió la comunicación con los individuos que las Cortes diputaron cerca de Buenos Aires, sin más designio que entablar una reservada con cuyo objeto fue enviado a Salta el brigadier Baldomero Espartero. [...] La Serna propuso tratados y negociaciones secretas en las que pretendió ser el árbitro de millones de hombres [...].[21]

44 Entre los "millones de hombres" aludidos por Olañeta figuraban, por cierto, los habitantes de Charcas que aparecían involucrados en dichas transacciones en las cuales, a espaldas suyas, se estaba jugando su destino como colectividad nacional. Se disponía de ellos como si fueran seres sin personalidad propia ni derecho alguno, o como si se tratara de una propiedad privada del arrogante virrey español.

45 La Convención Preliminar de Paz de Buenos Aires contenía una curiosa cláusula por medio de la cual "el general de las fuerzas de su Majestad Católica [La Serna] que al presente se encuentra en el Perú", podía continuar ocupando las posiciones que tuviera a la fecha de la convención, salvo que entre las partes (el Perú limeño aún no lo era) se conviniera otra cosa, con el objeto de "mejorar sus respectivas líneas de ocupación durante la suspensión de hostilidades". El gobierno porteño encomendó al general Arenales la tarea de fijar o "mejorar" el trazo fronterizo entre Salta y Charcas, pese a que sus instrucciones, así corno aquellas en poder de Las Heras, decían que para la validez de cualquier acuerdo entre Buenos Ares y La Serna, era indispensable la aquiescencia de Colombia y Chile así como la del Perú independiente, regido desde Lima. En cambio, las instrucciones de Espartero, estaban restringidas sólo a un arreglo bilateral con Buenos Aires. Este hecho más la rebelión de Olañeta, frustró las negociaciones de Salta. El jefe altoperuano –indignado porque no lo tomaron en cuenta en las negociaciones– juzgó que ninguna definición limítrofe podía ser hecha sin su intervención personal.[22]

46 Estos cabildeos dejaban de lado a Olañeta pese a la importancia política y militar que él ostentaba en el Alto Perú. Pero, a los ojos de La Serna, tal exclusión era normal y justificada pues, dentro de la disciplina militar, ningún subalterno puede exigir acceso a informes ni a participar en decisiones que fueran en contra de lo dispuesto por que sus jefes. Al actuar de esa manera, La Serna estaba transitando el viejo y trillado camino de los virreyes peruanos que le precedieron. Empleaba una política autoritaria sobre un territorio que reputaba suyo, ignorando las peculiaridades y particularismos de éste así como sus legítimas aspiraciones nacionales.

47 Una vez concluidas las conversaciones entre Las Heras y Espartero, La Serna envió a éste a la península con el propósito de poner en conocimiento de la corte todo lo que por acá estaba ocurriendo. Espartero se embarcó en Quilca (a bordo del bergantín Tíber) el 23 de mayo de 1824 y al llegar a Madrid se dio cuenta de que allí no había con quien tratar ni quien se interesara en sus proposiciones pues, al parecer, toda la corte estaba embargada en angustiosos problemas internos.[23] Volvió al Perú en marzo de 1825 sólo para enterarse de lo sucedido en Ayacucho y, según él mismo cuenta, fue hecho prisionero pero logró fugar, para finalmente embarcarse en la fragata francesa "Telégrafo" que lo llevó hasta Burdeos. Termina diciendo: "en marzo de 1826 fui

destinado al cuartel de Pamplona y en septiembre del año siguiente me casé y di fin a mis padecimientos".[24]

Tío y sobrino envían poderes a la península

48 Apenas producida la secesión, Pedro Antonio y Casimiro Olañeta toman sus precauciones. El 26 y 27 de febrero de 1824, el primero de ellos otorga poderes a un representante suyo en España. El apoderado, cuyo nombre aparece en blanco, estaba autorizado para que

> se presente ante el Católico Rey N.S. en sus reales y supremos consejos y demás tribunales que convengan, haciendo relación de sus méritos y servicios en la gloriosa carrera de las armas en defensa y sostén de los sagrados derechos de nuestro soberano y con arreglo a sus instituciones y cartas solicite de su real clemencia las gracias y mercedes que le previene, manifestando para el efecto los documentos que le dirige y conseguidos que sean, aceptándolos en legal forma, saque y gane los reales rescriptos que las acrediten y remitan al señor otorgante por uno o más duplicados para su consiguiente uso.[25]

49 Por medio de un segundo instrumento, el jefe realista otorga otro poder a una persona también indeterminada, "para que, en el juzgado o tribunal competente, produzca una información de testigos relativa a calificar su legitimidad, su cristiandad libre de toda mala raza de moros, judíos o sentenciados por el santo oficio de la inquisición, de su hidalguía y nobleza, de los privilegios, libertades y exenciones de que goza su benemérita casa".

50 Al mismo tiempo, Olañeta instruye que "pida y solicite ante S.M. o sus reales y supremos Consejos, la correspondiente ejecutoria de letras decisorias de la noble y antigua hidalguía de los ascendientes del otorgante con expresa declaración del escudo que por timbre, blasón y armas debe usar su señoría en demostración de su ingenuidad e hidalguía. [...] Asimismo deberá gestionar sobre el esclarecimiento de sus derechos y acciones al vínculo y mayorazgo que sea anexo a su benemérita casa.[26] Pocos días después (6 de marzo) Casimiro realiza idéntica diligencia con el fin de que su apoderado (cuyo nombre tampoco aparece en la escritura de poder) se presente "ante el rey haciendo relación de sus méritos y servicios por la sagrada causa de nuestro soberano y con arreglo a sus instrucciones solicitar las gracias y mercedes que le previene, manifestando al efecto los documentos que se acompañan".[27]

51 No es difícil entender las razones por las cuales tanto el tío como el sobrino se empeñaron en otorgar esos poderes. Se estaban embarcando en una delicada y contestataria acción, en cuyo desarrollo su lealtad a la nación española y al soberano podía ser cuestionada. Por tanto, ellos buscaban evitar que se pensara de esa manera y así justificar la actitud que habían asumido al declarar la guerra nada menos que a un virrey a quien consideraban cómplice en América de los revolucionarios liberales que habían restringido los derechos de la monarquía. Pero La Serna, no obstante las diferencias que pudo haber tenido con el restaurado absolutismo en la península, representaba al régimen a quienes los Olañeta decían defender. Pero, de otro lado, La Serna formaba parte del gobierno liberal cuyo colapso acababa de ocurrir en la península y eso otorgaba legitimidad y prestigio político a quienes se le habían enfrentado.

52 Sin embargo, hay quienes han interpretado esa actitud de manera muy distinta. Se hace mención sólo al poder otorgado por Casimiro, presentándolo como una prueba (irrefutable para sus detractores) de oportunismo, doblez y deslealtad. Según esa intencionada tesis, Casimiro siempre fue realista y apareció cambiando de militancia sólo cuando se produjo el triunfo definitivo de las armas patriotas.[28]

La carta de Yotala

53 ¿Hasta qué punto Casimiro Olañeta influyó para que su tío Pedro Antonio tomara la decisión de rebelarse contra La Serna? Es probable que, en algún momento, el propio Casimiro exageró su papel en estos hechos a fin de ganar méritos ante los libertadores colombianos basándose en las versiones de los propios españoles quienes lo culparon una y otra vez de lo que había ocurrido. Las alusiones de este tipo constan en la obra de Torrente[29] escrita en los días en que nació la república boliviana. Pero, si bien Pedro Antonio ya había acumulado suficientes motivos para hacer lo que hizo, desde antes de que Casimiro se le uniera, no cabe duda de que el papel de éste en la rebelión fue de primera importancia.

54 Casimiro asume el cargo de secretario de su tío a fines de 1822, después de rehusar su asistencia como diputado de Charcas ante las Cortes españolas. Esto indica que ya, por entonces, existía la organización secreta que agrupó a los partidarios de la independencia de Charcas y que no podían actuar a la luz del día en vista de los graves peligros que esto implicaba. Habitaban un territorio dominado por el poder realista, implacable en la represión y, lo que era peor, renuente a la adopción de las nuevas políticas emanadas de Madrid que buscaban llegar a soluciones pacíficas que pusieran fin a la guerra. Un testimonio español publicado en las memorias de Valdés, da gran preponderancia a la intervención de Casimiro como detonante de la guerra doméstica:

> Alucinado entonces el general Olañeta por su sobrino D. Casimiro, hijo del país, joven muy instruido, de figura muv simpática y fácil palabra, llegó a creer que estaba nombrado por Fernando VII virrey del Perú en sustitución del Gral. La Serna desde el momento que el año anterior había triunfado el realismo en España [...]. El sobrino del Gral. Olañeta, auxiliado por el partido de los independientes, consiguió se fingiesen en Buenos Aires los despachos de virrey para su tío y, además, las instrucciones reservadas que Fernando VII había tenido por oportuno darle para que si el Gral. La Serna se resistía a entregarle el mando, se lo quitara [...] Si bien el Gral. Olañeta tenía dadas muchas pruebas de hombre honrado y militar valeroso, no descollaba por su gran inteligencia ni carecía de ambición, continuó oyendo a su sobrino más comprometido cada día como buen criollo por la causa de la independencia, sin preocuparse por el sentido moral de su tío quien no por eso dejaba de reprenderle por su modo de ser inquieto y bullicioso y por la conducta que observaba, poco edificante, por cierto, con su esposa [...].[30]

55 Casimiro fue inspirador y miembro de una "logia patriótica" bautizada así por Beltrán Ávila[31] que convenció al general Olañeta de la necesidad de una ruptura total con el virrey del Perú. Para lograrlo, los conspiradores se valieron de un ingenioso ardid: enviar una carta a Pedro Antonio como si ella hubiese sido escrita por la regencia de Urgel, bastión absolutista que resistía en Cataluña a la oleada liberal de Riego.[32] En la falsa misiva, llegada por la vía de Montevideo, la regencia ordenaba al general Olañeta que derrocara a La Serna por traición a Fernando VII y por complicidad con los crímenes del liberalismo peninsular. Según lo reveló Casimiro en su *Exposición,* dos años

después, la famosa carta lúe, en realidad, escrita en Yotala por él y sus cofrades, y se convirtió en detonante de la insubordinación de su tío.

56 El general Miguel Ramallo, historiador boliviano de comienzos del siglo veinte, y vecino de Chuquisaca, relata los hechos de esos días que, es probable, reconstruyó en base a fidedignas fuentes orales, afirmando que el propio Olañeta al ocupar la ciudad con sus tropas,

> hizo conocer a los notables del país, (entre los que se encontraban oidores, cabildantes, canónigos, comerciantes, mineros, propietarios y artesanos de los distintos gremios) haber recibido, en enero de 1823, oficios que le remitía de Montevideo un distinguido personaje de esa ciudad. El primero de ellos contenía una orden de la Seo de Urgel, con fecha agosto de 1822, donde se le prevenía proclamar al gobierno absoluto de Su Majestad el rey don Fernando VII, tal como había sido instituido desde tiempo inmemorial, y allí mismo, se le indicaba la necesidad de hacer la guerra a los constitucionalistas. El presidente de esa corporación, en carta particular al general Olañeta, prometía remitirle en breve los despachos de virrey de Buenos Aires, previniéndole que mientras ellos llegaran a su poder, tomase el título de Capitán General de las Provincias del Río de La Plata.[33]

57 Tanto la carta como su itinerario estaban muy bien fraguados. Aunque escrita en el villorrio de Yotala a muy poca distancia de La Plata, para ser creíble, su procedencia no debía ser Buenos Aires sino Montevideo ya que éste era el puerto más seguro por donde podía entrar la correspondencia oficial española con destino al convulsionado Perú. La manipulación de las fechas también era coherente, teniendo en cuenta los cinco meses (entre agosto y enero) que debían transcurrir desde que supuestamente fue escrita en los Pirineos –refugio de los absolutistas peninsulares– hasta llegar a su destinatario en la distante Charcas. Por último, agosto de 1822 fue el mes en que se instaló la regencia que estuvo vigente hasta diciembre de ese año.[34]

58 La treta poseía, además, una impecable lógica política. Aunque la junta que los absolutistas habían establecido en la ciudad de Urgel no poseía facultades para tomar decisiones sobre la administración colonial (puesto que estaba en guerra con el gobierno liberal instalado en Madrid) el nombramiento extendido a Olañeta simbolizaba la lealtad al rey Fernando, en esos momentos privado del ejercicio pleno de su cargo. Declarada la abierta rebelión, Olañeta hizo su entrada triunfal a Potosí en enero de 1824, destituyendo a las autoridades que obedecían al virrey y asumiendo, él mismo, el mando de la intendencia. En lugar de Rafael Maroto, presidente de la audiencia, nombró para ese cargo a su cuñado y primo hermano, Guillermo Marquiegui. Si quisiéramos especular con los acontecimientos históricos, bien se podría conjeturar que Pedro Antonio tenía dudas sobre la autenticidad de aquella carta pero, verdadera o falsa, le servía admirablemente para justificar la guerra que le declaró a La Serna. La primera mitad de 1824 está llena de acciones bélicas, por lo general favorables a Olañeta quien, además de sus triunfos, se complacía en emitir grandilocuentes proclamas redactadas por Casimiro. Ellas iban dirigidas al corazón y el sentimiento de los charqueños antes que a su inteligencia o raciocinio.

Itinerario de la rebelión

59 Aunque, como se ha visto, la enemistad y las pugnas eran ya de vieja data, la desobediencia de Olañeta, al mover sus tropas de Oruro hacia el sur, tomó de sorpresa a La Serna quien censuró así la conducta de su subalterno:

> Me ha sido muy extraña la determinación de V.S. de irse [de Oruro] con toda la tropa de la división de su mando para Tupiza sin haber recibido para semejante movimiento orden terminante del Sr. General Valdés o mía. Me es también extraño que se haya llevado de Oruro los 300 cañones sueltos de fusil que allí había. [...] Advierto a V.S. que no debe disponer de ninguna división en dirección alguna sobre las provincias de abajo sin expresa orden mía pues en Salta están reunidos para negociaciones el general Las Heras por parte del gobierno de Buenos Aires y el brigadier Espartero por este superior gobierno.[35]

60 Olañeta hizo oídos sordos a esas protestas y más bien destituyó a Maroto mediante esta intimidante nota:

> Señor: Desocupe esa plaza a virtud de estar nombrado para su gobierno el Sr. coronel D. Guillermo Marquiegui tomando V.S. el partido que más le acomode en la inteligencia que mis tropas se encaminan a posesionarse de ella y si V.S. es aprehendido será tratado con todo el rigor a que se ha hecho acreedor por su conducta fementida.[36]

61 Maroto aceptó el ultimatum y se retiró a Moromoro sin ofrecer resistencia, mientras Marquiegui, triunfalista, lanza la siguiente proclama a "los habitantes del Perú":

> Por fortuna han desaparecido de esta villa los más decididos enemigos de la religión y el rey, sistema destructor de la moral cristiana, de vuestras antiguas costumbres y de la futura felicidad de los pueblos; van cargados de confusión y oprobio y sus inmundas plantas no volverán a manchar este suelo. Mis soldados y yo trabajamos con heroico entusiasmo por la religión, el rey y los derechos de la nación española.[37]

62 Desde Oruro, donde se había refugiado, Maroto responde con otro manifiesto "a los habitantes de Charcas" protestando por su destitución y desacreditando a su enemigo.

> Olañeta, no dudéis, es un caudillo revolucionario porque no nos manifiesta las credenciales que deben convencernos de la facultad que se atribuye para derogar las leyes. [...] en combinación con las provincias de Jujuy y Salta procura del mismo modo envolveros en vuestra ruina bajo las apariencias de la religión y el rey.[38]

63 El siguiente paso de Olañeta fue el nombramiento de funcionarios que respondieran a su línea reconociendo su autoridad. Dispuso que al haberse restablecido el sistema real

> se vuelve a lo decidido el año 1819 cuando el virrey Pezuela nombró conjuez al Dr. Manuel José Antequera y Fiscal al Dr. Casimiro Olañeta por su aptitud y méritos, y por tener destinado al Dr. Olañeta en la división a mi mando nombro en su lugar a D. Mariano del Callejo, y en clase de conjuez permanente al Dr. Manuel María Orcullo [*sic*].[39]

64 A lo largo de todo el conflicto entre los jefes españoles, le cupo a Valdés asumir la defensa de La Serna. Desde el comienzo se propuso desvirtuar los argumentos de Olañeta, entre ellos, que La Serna buscaba establecer una monarquía independiente en el Perú, regida por él. Quien propaló esta idea fue Gaspar Rico en "El Depositario", periódico que reflejaba la política del virrey. Rico había emigrado con La Serna a Cuzco, cuando éste se vio obligado a dejar Lima y tuvo una actuación destacada tanto entonces como al producirse la ocupación del Perú por San Martín. En carta a Olañeta, Valdés sostiene a este respecto:

> [...] El primer pretexto que marca la conducta de V.S. es el recelo de que habiendo cesado en la península el sistema constitucional, el virrey trate de declarar independiente al Perú tomando por este motivo un número de El Depositario que habla de la formación de un imperio que ni tengo a la vista ni leí. V.S. no ignora que hasta ahora nos ha regido desde el malhadado año 20, el uso de la imprenta era libre (...]¿Querrá el virrey, a no ser un loco, meterse en una empresa en que podía estar seguro de que nadie lo acompañaría? Se dice que la regencia de Urgel había nombrado a V.S. virrey del Perú [...] pudiendo asegurar que si le llegara ese

> nombramiento no sólo a favor de V.S. sino del más despreciable individuo del Perú, sería cumplida la soberana disposición por el virrey actual.[40]

65 Enterado el virrey La Serna de lo que estaba sucediendo en Charcas, envía a Olañeta esta conminatoria:

> En nombre del rey y del mío, conmino al señor Mariscal de Campo D. Pedro Antonio de Olañeta para que en el término de tres días elija: o comparecer a mi disposición para ser juzgado junto a Maroto y La Hera, o marchar a la península para alegar sus derechos ante el soberano. Si rechaza, lo declaro solemne e irrevocablemente incurso en las penas de la ley [...] Autorizo plena e ilimitadamente al señor general en jefe de los ejércitos del sud [Valdés] para que, si fuera necesario, use a nombre del rey de la fuerza armada que existe a sus órdenes".[41]

66 Con mucho tino, y percibiendo correctamente la realidad, el general Valdés no dio inmediato cumplimiento a lo dispuesto por La Serna y, más bien, se propuso convencer a Olañeta de llegar a un acuerdo que pusiera punto final a sus desaveniencias. Estas, si bien hasta ese momento no habían provocado una confrontación militar directa, estaban a punto de producirla. Al final, ambas partes llegaron a un acuerdo en la localidad de Tarapaya, ubicada al pie de una gran laguna cercana a Potosí.

El Convenio de Tarapaya

67 Este convenio, redactado por Casimiro y firmado por Valdés y Pedro Antonio el 9 de marzo de 1824, estipuló lo siguiente:

> Los Sres. Generales, (Mariscal de Campo D. Gerónimo Valdés, General en Jefe del Ejército del Sud y del Sr. Mariscal de Campo D. Pedro Antonio de Olañeta, para cortar de raíz disputas y discusiones en lo sucesivo que puedan perjudicar al Real servicio, y para quedar de acuerdo y en buena inteligencia, han acordado los artículos siguientes para la superior aprobación del Excmo. Sr. Virrey del Reino D. José de la Serna:
> 1°. Que el General D. Pedro Antonio de Olañeta reconoce y obedece en lo militar y político al Excmo. Sr. Virrey D. José de la Serna como lo ha hecho siempre, sin que haya la menor variación del estado en que ha estado siempre, como asimismo al Sr. General en Jefe del Ejército del Sud, Mariscal de Campo D. Gerónimo Valdés.
> 2°. Siempre que los enemigos invadan las costas desde Iquique hasta Arequipa, se remitirán por el Ceneral Olañeta las fuerzas que hieren necesarias para destruirlos, dirigiéndolas al punto que ordene dicho Excelentísimo Sr. Virrey o General en Jefe; igualmente que el General Olañeta operará sobre su frente cuando convenga y S.E. se lo ordene, sin que por esto le queden coartadas sus facultades para movimientos parciales.
> 3°. Para que dicho Gral. Olañeta pueda organizar y aumentar sus fuerzas y operar con más ventaja sobre los enemigos de su frente, bien sea en el caso de ofensiva o defensiva, tendrá el mando puramente militar de las provincias del Desaguadero a la parte del Potosí, mientras permanezca en las actuales posiciones, pero siempre con sujeción al Excmo. Sr. Virrey y General en Jeíe.
> 4°. Hecho cargo el General Olañeta de las escaseces de numerario para la manutención del los Ejércitos, se compromete a remitir a disposición de Excmo. Sr. Virrey diez mil pesos mensuales de los productos y arbitrios de las provincias de Charcas y Potosí, quedándole el resto para sostener todos los ramos de su División.
> 5°. Principiarán los contingentes de los diez mil pesos dese el 1°. de abril en atención al atraso en que se halla la División por no haber sido satisfecha en sus haberes en los meses últimos que se empleó en expediciones.
> 6°. No siendo conveniente que los Sres. Generales La Hera y Maroto ocupen sus antiguos destinos, y para evitar disturbios y desaveniencias desagradables, pasará

> de Presidente interino a Chuquisaca el Sr. Brigadier D. Francisco Javier de Aguilera y si hubiese por su parte algún inconveniente, el Sr. Coronel D. Guillermo Marquiegui, y a Potosí el General Olañeta, con retención del mando de la División de vanguardia, con facultades de sustituir en su lugar, cuando las operaciones militares le obliguen a ausentarse, en la persona que tenga por conveniente, previa la aprobación del Excmo. Sr. Virrey.
> 7º. La División de vanguardia se compondrá de los batallones de la Unión, Cazadores, antes Chichas, y Dragones Americanos, debiendo aumentarse hasta la fuerza de cuatro escuadrones, del de Cazadores montados, antes de Tarija, el cual se podrá aumentar a la fuerza de dos si es posible; el de Dragones de Santa Victoria y del de la Laguna.
> 8º. Los Sres. Jefes y Oficiales que hayan sido agraciados por el Gral. Olañeta se quedarán con las gracias que hayan obtenido pero, en lo sucesivo, serán remitidas las propuestas al Excmo. Sr. Virrey.
> 9º. Los empleados civiles que hayan emigrado volverán a sus destinos, menos Sierra y Celis, que serán empleados oportunamente por el Excmo. Sr. Virrey.
> 10°. Continuará en el mando de Dragones Americanos el Sr. Coronel Marquiegui ; no siendo conveniente que vuelvan a él el Sr. Brigadier D. Antonio Vigil y el Teniente Coronel D. Rufino Valle necesario en aquella provincia, y seis piezas de artillería con sus respectivos artilleros.[42]

68 La Serna consideró el convenio como una vergonzosa capitulación ante Olañeta, pero Valdés le hizo entender que no pudo lograr nada mejor. El general rebelde era imbatible en su propio terreno y además Valdés tenía necesidad de quedar con las manos libres para reforzar a Canterac y, entre ambos, empujar a Bolívar hacia Colombia. El documento, en verdad, estaba lleno de ambigüedades *y* contradicciones. Por un lado reconocía a Olañeta el mando de las cuatro provincias de Charcas, así aquél fuera "puramente militar" mientras, por el otro, declaraba la sujeción a la autoridad del virrey. Esto no obstaba, sin embargo, para que el convenio convalidara los nombramientos de las autoridades superiores de la audiencia y gobernación en las personas más adictas al general insurrecto.

69 Pero, sin duda, la cláusula más significativa del convenio, era la subvención que Olañeta se comprometía dar para el sostenimiento del ejército real, o sea, Valdés no había hecho otra cosa que ceder posiciones a cambio de un dinero que necesitaba con desesperación. La suma de 10.000 pesos mensuales convenida en Tarapaya, fue cubierta por Olañeta con toda puntualidad y, en buena medida, sirvió para la supervivencia del ejército de La Serna durante aquel crucial año. Como una paradoja de lo acordado, cabe señalar que la referida subvención sirvió también para combatir a quien ponía el dinero.

70 La Serna no vio otra alternativa que refrendar el acuerdo aunque comentó, en el colmo de la frustración, que sus términos parecían haberse pactado con el enemigo Bolívar y no con el aliado y subalterno Olañeta quien decretó la abolición del sistema constitucional en Chuquisaca y Potosí. A fin de no aparecer cohonestando al derrotado régimen liberal, La Serna adoptó la misma actitud, explicando que las noticias no le habían llegado oficialmente de la península sino que las había conocido por medio del jefe disidente. Así lo manifiesta en decreto publicado en su boletín oficial aunque con notorio desgano, falta de convicción y mala voluntad. Arguye que lo hace puesto que el general Valdés ha creído en la absoluta necesidad de poner fin a la vigencia de la constitución española en razón al prematuro e ilegal pronunciamiento del "insubordinado y perturbador Olañeta".

> No pudiendo tolerarse la monstruosidad de que países subordinados a un mismo gobierno superior se manejen por sistemas opuestos, he venido en declarar lo siguiente: Conforme al art. 1 del Real Decreto que *se supone* dado en el puerto de Santa María el 1 de octubre de 1823 y remitido a mis manos por el general Olañeta en un impreso sin designación de lugar, año ni oficina, *cuya autenticidad es por lo mismo incierta,* son nulos y sin ningún valor todos los actos del gobierno llamado constitucional (de cualquier clase y condición que sean) que ha dominado a los pueblos españoles desde el 7 de marzo de 1820 hasta aquel día, porque en toda esta época ha carecido el rey nuestro señor de libertad, obligado a sancionar leyes y expedir órdenes, decretos y reglamentos que contra su voluntad se meditaban y expedían por el mismo gobierno. La Serna.[43]

71 Canterac envió una larga carta a Olañeta. En ella le recordaba que la causa del rey sufriría daños irreparables si él persistía en su pretensión de proclamarse amo absoluto de las provincias al sur del Desaguadero, ya que éstas pertenecían al Perú desde mucho antes de la instauración en España del régimen constitucional. Lo censuraba por buscar beneficios personales y familiares tomando para sí el gobierno de Potosí, por haber impuesto a su cuñado como presidente de la audiencia y por tener a su sobrino Casimiro como su secretario.

72 Al parecer, ignorando lo convenido en Tarapaya, Canterac terminaba su carta advirtiendo a Olañeta que, aun en el caso de que las provincias al otro lado del Desaguadero fueran separadas del virreinato peruano, el mando no le correspondía a él "por ser V.S. uno de los generales más modernos [nuevos] que existen en todo el reino".[44] Esto último sonaba más como amenaza que como reflexión y sólo sirvió para exacerbar el empecinamiento de Olañeta, sobre todo cuando se lo equiparaba con los insurgentes quienes, desde el principio de la revolución, invocaban el nombre del rey sólo para disimular el hecho de que estaban reuniendo tropas, proclamando gobierno autónomo y que, por fin, declararon abiertamente la guerra.

73 El convenio de Tarapaya no tuvo aplicación pues ninguna de las partes lo respetó. En efecto, pese a que el virrey se había comprometido a dejar a Olañeta en libertad de mando en las cuatro provincias, Valdés trató de seducir a Lanza para que se uniera en la campaña contra el jefe absolutista. Pero el guerrillero de Ayopaya solicitó tres meses de tregua que Valdés no le concedió, optando más bien por perseguirlo sañudamente hasta tomarlo prisionero, aunque al poco tiempo logró escapar. Valdés –quien estuvo enfermo e inactivo durante un buen tiempo– acusaba a Olañeta de haber violado "todos los puntos del tratado de Tarapaya excepto los relativos al envío de dinero" lo cual es una prueba del cumplimiento escrupuloso que dio a ese compromiso. No obstante de que la subvención convenida de los 10.000 pesos mensuales era la parte esencial del convenio, Valdés vio por conveniente declararlo nulo.[45]

Excesos de P.A. de Olañeta en Potosí

74 Mientras estuvo en vigencia lo acordado en Tarapaya, y con la plena autorización que La Serna se había visto compelido a otorgarle, Olañeta gobernó Potosí a su capricho, cometiendo excesos que causaron alarma en la población. Decidió suspender el funcionamiento de la casa de moneda y del Banco Real de San Carlos lo cual creó una justificada protesta entre el vecindario que se reflejó en el cabildo de la ciudad. En una conmovedora carta, los regidores piden a Olañeta dejar sin efecto tal medida:

> El ayuntamiento, triste espectador de las calamidades que le sobrevienen al fiel, útil y desgraciado Potosí, movido de su infortunio y compelido de sus deberes, en los términos más patéticos reproduce a VS el oficio de 8 de marzo. [...]Suplica esta municipalidad, a nombre del soberano, tenga consideración con lo expuesto y que de su parte contribuya a la conservación de este manantial de la común prosperidad.[46]

75 Olañeta recibió esta petición mientras Valdés lanzaba una ofensiva frontal en contra suya. Debido a eso, se vio obligado a evacuar Potosí para maniobrar con su ejército en sitios alejados de la ciudad. Así lo comunica al cabildo en su carta de respuesta:

> Poseído de los mismos sentimientos que V.S. me expresa en el oficio de esta lecha, y deseoso de conservar para el soberano *este manantial de común prosperidad* que tienen los establecimientos de esta villa, estoy activando, muy a pesar mío, las disposiciones convenientes para evacuarla evitando el derramamiento de sangre en el caso de que se verifique el próximo rompimiento que sobre las armas de mi mando amenaza el caprichoso empeño de los jefes de arriba. [...] Me retiraré con la firme esperanza de que el cabildo contribuirá a disminuir los males de una guerra devastadora consagrando siempre sus desvelos por la quietud pública y por el triunfo de las armas del rey que tengo el honor de mandar.[47]

76 A tiempo de abandonar Potosí, Olañeta lanzó una nueva proclama. Además de expresar su posición frente a la guerra que comenzaba, hacía conocer sus ideas políticas con respecto a la forma de gobierno y a conceptos como la libertad y la constitución que tanta polémica y enfrentamientos había producido en la península a lo largo de los últimos 15 años:

> Proclama a los habitantes del Perú [...] Mientras ha existido una esperanza de que los constitucionales del Perú, guardando religiosamente el convenio celebrado en Tarapaya reconociesen sus yerros y no excediesen los límites de sus facultades, me ha detenido el deseo de hacer una guerra desoladora [...] mas viendo la inutilidad de ellas tengo que acudir, bien a mi pesar, al extremo y último recurso de las armas. [...] Nunca he sido afecto a esos sistemas representativos que siempre han conducido a los pueblos a un espantoso abismo de crímenes y desventuras. Nunca he sido constitucional ya sea por una inclinación irresistible o por un convencimiento de que esa falsa libertad no es más que una quimera funesta a la felicidad de los mortales [...] he amado a nuestros reyes y he venerado a los ungidos del señor que han derramado sobre nosotros multitud de beneficios, de ahí el ser tratado tanto por los constitucionales del Perú como por los disidentes de Buenos Aires de realista neto, servil y fanático. Jamás he ostentado un poder sobre la autoridad y fuerza de las leyes mismas ni tampoco he contemporizado con la licencia y el desenfreno; he sentido los extravíos de la nación y su precipicio a los desórdenes de la democracia.[48]

77 Una vez evacuado Potosí, La Serna nombró gobernador de la villa a José de Carratalá, uno de los generales españoles de su entorno más cercano. Ante esa noticia, Olañeta decidió recurrir a la práctica de "tierra arrasada" que emplearon todos los ejércitos de ocupación del Alto Perú, cualesquiera que hubiese sido su filiación, ideología o las finalidades que perseguían.

78 Al actuar de esa manera, Olañeta no quiso quedarse atrás de quienes martirizaron a Charcas y muy especialmente, a la Villa Imperial. Se convirtió en émulo de Castelli, Pueyrredón, Goyeneche, Belgrano, Martín Rodríguez, Pezuela, Rondeau y Ricafort, la mitad de ellos "patriotas" y la otra mitad, "realistas" aunque todos, depredadores sin misericordia alguna. Los vecinos, a través del alcalde de primer voto, Laureano de Quesada, hicieron conocer al virrey una amarga queja sobre el comportamiento de Olañeta mientras estuvo al mando de la ciudad:

> Con fecha 25 del corriente el general Olañeta, a quien VE [La Serna] hizo confianza del mando de esta provincia, evacuó esta plaza dejándome el mando como alcalde ordinario del primer voto. [...] Se lleva consigo no sólo los fondos de todas las oficinas reales sino también los empleados, los operarios, útiles y, lo que es más sensible, todos los instrumentos de la moneda, los libros de oficina y hasta las balanzas para de este modo imposibilitar todo recurso a las ideas de VE cuyo incidente horroroso ha puesto a este infeliz pueblo en la situación de no poder contribuir con el menor contingente al sostén de la causa del rey.[49]

79 El cabildo en pleno amplió las denuncias del alcalde aunque empezaba diciendo que durante los cuatro meses –de marzo a junio– en que Olañeta tuvo el mando de Potosí, hubo total tranquilidad pues, en virtud del convenio de Tarapaya, la autoridad del virrey era reconocida sin ninguna impugnación. Con ese respaldo, y el de sus propias tropas, la población que veía en él a la persona capaz de traer la paz y hacer cumplir sus más caros anhelos. Pero Olañeta defraudó a quienes creían en él, pues atentó contra "el manantial de la común prosperidad". Según la versión del cabildo, el jefe rebelde

> devastó los establecimientos reales, el banco y casa de moneda; llevó consigo los caudales, empleados, libros de oficina, expedientes ejecutivos, papel sellado y todos los útiles precisos [...] Al fin queda arruinado Potosí, la corona y el manantial único de la común prosperidad. Los vecinos pudientes fueron forzados a emigrar y los que quedan yacen en la más horrorosa miseria y sus consecuencias serán más fatales todavía por falta de recursos para el sostén de la causa del soberano, vendía muías tucumanas en Charcas y el Perú y era, asimismo, El digno jefe que ahora gobierna esta provincia [Carratalá] va tomando las medidas análogas a la reorganización de estas oficinas pero a pesar del celo que le anima, poco podrá medrar si V.E. no proporciona los fondos necesarios a este banco y moneda.[50]

80 El contador de las cajas reales de Potosí, Juan Bautista de la Roca (probablemente cruceño y recomendado para ese puesto por Aguilera), proporciona más detalles sobre la devastación efectuada por el general absolutista. Refiere que ocho días antes de abandonar la ciudad, Olañeta dispuso suspender el rescate de piñas en el Banco de San Carlos, supuestamente con el propósito de inventariar las existencias en plata amonedada y poder cargar con ella al fugar, cual ya se había hecho tradición entre los depredadores de la Villa Imperial.

81 En una acción desesperada, típica de los saqueadores de Potosí, Olañeta ordenó desarmar todo lo que eran instrumentos y máquinas, los empacó en zurrones de cuero y los entregó a los arrieros para su transporte. Se empeñó al máximo para que el día de su salida no quedasen caudales, empleados ni herramientas. Pero ante las noticias de que el enemigo ya estaba encima de él, suspendió esas operaciones y decidió cargar sólo con los caudales. Roca, celoso y honesto funcionario real, practica un minucioso inventario:

> Se llevaron lo siguiente: en tejos de oro, doblones del mismo metal y residuos de oficinas, 41.652 pesos y dos reales. En monedas de plata, rieles ensayados y residuos de todas las oficinas, 68.520 pesos y tres y medio reales lo cual suma 110.162 pesos cinco y medio reales. Quedron en la casa de moneda 600 marcos de plata que serán beneficiados, seis tejos de plata con algo de oro y un corto residuo de pailones de monedas de plata. De herramientas, la talla ha quedado completamente vacía habiéndose extraído lo siguiente: matrices, troqueles, punzonería, tornillos y cuanto había en ella, un huso completo de la sala del cuño; de la fielatura todas las piezas menores de cortes y cordones, todas las balanzas, tornillos y dinerales.
> Han quedado en la casa, la oficina entera del oro con sus herramientas; en el tesoro, las tres balanzas con sus pesas y sus matrices; en la nerrería, toda la herramienta de ella y unos cuantos troqueles. [El contador hará los esfuerzos para hacerla

> funcionar de nuevo prometiendo:] buscaré al fiado dinero y materiales necesarios para que se arme y pueda darse principio a esta importante fábrica para ponerla expedita luego que se facilite la internación de pastas.[51]

82 Al terminar las acciones bélicas, continuaron las amargas quejas sobre la conducta de Olañeta. En una larga carta dirigida a La Serna, el fiscal José María Lara, a tiempo de elogiar la conducta de Carratalá, dice que los potosinos guardan gratitud a los miembros del cabildo y muy especialmente al contador de las cajas reales, Juan Bautista de la Roca, por haber defendido el patrimonio potosino a tiempo que denuncia:

> [Olañeta] se ha llevado los fondos de las oficinas, los instrumentos, los empleados y facultativos, los libros del giro y los vecinos que con sus intereses o su opinión podían reanimar la industria mineralógica de aquel pais cuya conducta ominosa equivale a haberle reducido a cenizas. El asesor que conoce que conoce la armonía y complicación de esta máquina destrozada cree que no puede repararse sino con los mismos elementos de que era compuesta y aun entonces con quebrantos muy notables".[52]

Las acciones de armas: Tarabuquillo, Salo y La Lava

83 Los cuatro meses de duración de la Guerra Doméstica, en su fase propiamente bélica, fueron típicos del estilo y tácticas militares empleadas durante la época de la independencia. Ejércitos que contaban con tres mil hombres como promedio, divididos en regimientos, batallones y compañías que desplegaban sus fuerzas en pequeños grupos, cuya misión era sorprender al enemigo en el momento y lugar en que éste fuera más vulnerable. Esa táctica no fue usada sólo por los guerrilleros sino, en igual medida, por fracciones de los ejércitos de línea, así fueran ellos españoles o americanos que se veían compelidos a practicar la defensa y el ataque con métodos nada convencionales.

84 El 8 de julio, Valdés retoma Chuquisaca, ciudad que fuera evacuada el día anterior por Marquiegui y Barbarucho. El primero de ellos se dirigió a La Laguna en busca de Aguilera, mientras Barbarucho con su batallón tomaba el rumbo de Tarabuco para reunirse con Olañeta. Valdés permaneció sólo tres días en Chuquisaca, durante los cuales nombró al general Antonio Vigil como presidente, destituyendo a todos los partidarios de Olañeta. Tomó rumbo a Potosí en busca de Barbarucho a quien encontró en Tarabuquillo, extensa llanura con pequeñas colinas, en el partido de Yamparáez. Se produjeron varias escaramuzas durante el día, con bajas en ambos bandos (500 para los constitucionales y 80 para los absolutistas); a la mañana siguiente Valdés avanzó sobre el campamento de Barbarucho encontrándolo vacío por lo que tomó rumbo a Tarija.[53]

85 En su tránsito a Tarija, Barbarucho sorprendió en Salo (provincia de Chichas) a una división al mando de Carratalá a quien derrotó logrando apropiarse de dos piezas de artillería, quince cajones de metralla, fusiles con doce mil cartuchos, la bandera de Gerona, veinticuatro hombres de la guardia, veintiseis cajas de guerra, doce cornetas y clarines con parte de la música y banda de Gerona, doscientas treinta y seis bestias y nueve oficiales incluyendo al propio Carratalá quien cayó prisionero por segunda vez.[54] El 14 de julio, una patrulla, al mando del coronel Pedro Arraya, avanzó sobre Potosí haciendo prisionero a Carratalá. A los pocos días llega Barbarucho a Tarija, ciudad que encontró abandonada, incautando pertrechos de guerra, vestuario y gran número de herraduras que, en su fuga, dejaron los constitucionales. Siguió hacia el río San Juan para reunirse con Olañeta dejando Tarija en poder de Moto Méndez y Bernabé Vaca

pero éstos, seducidos por Valdés, le entregaron la plaza. Ante esta defección, Olañeta retrocedió para apertrecharse en Chichas.[55]

86 Hacia mediados de agosto, marchando desde Vallegrande, Aguilera se apodera de Totora y avanza sobre Chuquisaca. Al saber ésto, Valdés se dirige a Potosí, pero en Cotagaita es atacado por Barbarucho, quien lo obliga a replegarse sobre el camino real y a estacionarse en La Lava, a nueve leguas de la Villa Imperial.[56] El 17 de agosto tuvo lugar la acción que puso fin a la guerra. La Lava era un ingenio minero de propiedad del conde de Casa Real, rodeado de un caserío que Barbarucho atacó frontalmente. Valdés le apareció en un flanco y ahí se entabló la más feroz y sangrienta de las batallas de toda la guerra doméstica. Según Ramallo,

> los dos jefes buscaron la muerte con rabia, y la tropa hizo prodigios de valor luchando cuerpo a cuerpo, ensangrentando sus bayonetas al grito de "Viva el Rey" por el que ambos se destrozaban. Completa fue la victoria del general Valdés, pero la obtuvo muy cara y a costa de preciosas existencias como, la muy valiosa, del coronel Ameller. La Hera, gravemente herido, no pudo incorporarse al ejército del virrey. Más de 300 muertos de tropa y 22 oficiales perdió Olañeta en esa terrible jornada, Barbarucho cayó prisionero de Valdés que lo trató con gran cortesía como era habitual en él. Mandó que los heridos del ejército disidente fueran curados con el miso esmero que los suyos. Dejando el grueso de sus tropas en Puna pasó a Chuquisaca con 300 infantes y 160 caballos.[57]

Finaliza la guerra doméstica

87 Valdés obtuvo en La Lava una victoria pírrica, puesto que tuvo terribles pérdidas y sufrió las consecuencias fatales que le trajo el haber descuidado al verdadero enemigo que estaba en el Perú. Cuando marchaba sobre Chuquisaca, recibió la noticia de la derrota que, en Junín, Bolívar inflingió a La Serna por lo que éste le ordenó trasladarse de inmediato a la sierra peruana. Al empezar la guerra doméstica, Valdés tenía bajo su mando a unos 5000 aguerridos y valientes soldados, pero tuvo que partir en dirección a Cuzco con sólo 2.000 de ellos, cansados, con el ánimo abatido y sin los bríos de comienzos de la campaña. Olañeta tenía 4000 hombres que hubiesen sido destrozados si él no adoptaba la táctica de los guerrilleros altoperuanos: emplear diestros jinetes que tan pronto aparecían a vista del enemigo, se colocaban en su retaguardia; lo acometían, amagaban y fatigaban, desapareciendo luego como una bandada de aves en el espacio.[58] El 25 de agosto, desde Yamparáez, donde se acantonó luego de la acción de La Lava, Valdés dice a Olañeta:

> El general enemigo Bolívar se ha movido sobre el valle de Jauja con una fuerza muy respetable habiendo conseguido ventajas de consideración especialmente sobre nuestra caballería. Por esto me ordena el Excmo. Sr. Virrey ponga en marcha en dirección norte cuantas fuerzas pueda para contener los progresos de Bolívar (...) dejo a disposición de V.S. las provincias de este lado del Desaguadero, el fuerte de Oruro y el mismo Desaguadero. [...] No dudo que V.S. continuará facilitando al ejército cuantos recursos pueda de hombres y dinero.[59]

88 Al día siguiente, desde Cinti, Olañeta satisfecho, y con aires de triunfo, responde a su enemigo:

> [...] Sí, basta de desgracias, basta de sangre, pero que estas miras pacíficas estén de acuerdo con la justicia. Quedando yo a mandar por estas provincias estoy por lo demás muy dispuesto a concluir nuestras desaveniencias. Yo jamás, jamás, olvidaré los deberes de español, defenderé el territorio de las invasiones de Colombia, mezclaré con VS la última gota de sangre al servicio del rey y contribuiré con los

> auxilios pecuniarios que estén a mi alcance para socorro del ejército del norte. [...] Abusando el general Carratalá de las pocas precauciones que yo tomé sobre su seguridad, y a pesar de ser por segunda vez prisionero, ha fugado. Así que espero tenga Ud. por hecho el canje con el coronel Marquiegui".[60]

89 A raíz de estos acontecimientos, Olañeta, sin dificultad alguna, ocupa nuevamente Potosí donde el cabildo y demás autoridades que lo habían acusado de abusos y depredaciones, volvían a estar a merced suya. Atrás quedaron las recriminaciones y el descontento; todo debía hacerse con disimulo pues habrían de pasar varios meses hasta que el empecinado realista fuese, por fin, derrotado y muerto. En los campamentos de Bolívar, la retirada de Valdés y la consiguiente entrega a Olañeta de las cuatro provincias del Alto Perú, fue festejada con tanto alborozo como el triunfo que acababa de tener lugar en Junín. Sin pérdida de tiempo el Libertador, desde Huancayo, lanza una proclama en la cual se refiere a Olañeta como a uno de los suyos, el libertador del Alto Perú:

> Peruanos: La campaña que debe completar nuestra libertad ha empezado bajo los auspicios más favorables. El ejército del general Canterac ha recibido en Junín un golpe mortal habiendo perdido por consecuencia de este suceso un tercio de su fuerza y toda su moral. Los españoles huyen despavoridos abandonando las más fértiles provincias mientras el general Olañeta ocupa el Alto Perú con un ejercito verdaderamente patriota y protector de la libertad. Peruanos: dos grandes enemigos acosan a los españoles del Perú, el ejército unido y el ejército del bravo Olañeta que desesperado de la tiranía española ha sacudido el yugo y combate con el mayor denuedo a los enemigos de América. El general Olañeta y sus ilustres compañeros son dignos de la gratitud americana y yo los considero como eminentes beneméritos acreedores a las mayores recompensas. El Perú y la América toda deben reconocer en el general Olañeta a uno de sus libertadores.[61]

90 Si la guerra doméstica terminó en un empate técnico, acabó en derrota para ambos bandos ya que, en su empecinamiento, lo perdieron todo. Olañeta no pudo conservar el poder en Charcas, que le era tan caro, ya que se le fue de las manos con la llegada del ejército de Bolívar, y su nombramiento de virrey del Río de la Plata se conoció cuando él ya estaba muerto. La Serna salvó su vida pero a costa de la extinción del imperio español y la pérdida de todo lo demás, incluso la honra. Al volver a su patria el ex virrey y sus compañeros de aventura peruana serían llamados "los ayacuchos,"[62] expresión despectiva que implicaba cobardía e ineptitud militar. Los ganadores fueron Bolívar, Sucre y Casimiro Olañeta y con ellos, la república próxima a nacer. Sobre todo, esta última.

91 Esta breve pero cruenta guerra, tuvo una inesperada consecuencia que se presentó cuando ella comenzó a definirse en los campos de batalla: la unificación, alrededor de Pedro Antonio, de las diversas facciones que hasta ese momento operaban como enemigas a lo largo *y* a lo ancho de las provincias de Charcas y cuyos miembros eran conocidos como "patriotas" y "realistas". Entre estos últimos se destacaban jefes como José María "Barbarucho" Valdez, Pedro Arraya, Carlos Medinaceli, Francisco López de Quiroga y Francisco Javier de Aguilera. Entre los patriotas sobresalen Eustaquio "Moto" Méndez, José Manuel Mercado y José Miguel Lanza. el caudillo de Ayopaya, y oficiales suyos como José Ballivián, Pedro Arias y Rafael Copitas.

92 Todos los nombrados reconocieron el liderazgo de Olañeta pues vieron en él la posibilidad de conseguir juntos la ansiada independencia. Libraron una campaña exitosa pero, al final de ella, el jefe español-charqueño no tuvo la visión ni la humildad necesarias como para hacer causa común con los libertadores que venían triunfantes

desde tan lejos. Optó por enfrentarlos con el argumento de que los colombianos eran tan avasalladores de los derechos de Charcas como en su momento fueron argentinos y peruanos. Actitud distinta adoptaron quienes eran sus aliados, amigos íntimos y, sobre todo, su sobrino Casimiro pues todos ellos se unieron con entusiasmo y sin condiciones a las huestes de Bolívar y Sucre. De haberse avenido a una transacción con los libertadores, Olañeta hubiese echado los cimientos de una nación independiente más sólida y donde la voz de los antiguos charqueños se hubiese oído con mayor nitidez.

La ayuda de Olañeta a Bolívar

93 La llegada de Bolívar a Lima, precedida por la de Sucre, no mejoró en nada la situación del Perú. Las tropas colombianas y sus jefes, eran mirados con recelo tanto por los dueños de casa como por las fuerzas que San Martín había traído consigo. Riva Agüero entró en conflicto con el congreso y, destituido por éste, se replegó al norte del país instalando su gobierno en Trujillo con el apoyo de un ejército de tres mil hombres. Desde allí se mostraba cada vez más hostil con Bolívar y más amistoso con La Serna, creando descontento en el pueblo. En circunstancias en que salía de Lima una expedición militar contra él, sus propios partidarios ya le habían dado la espalda y fue expulsado del Perú en diciembre de 1823. El nuevo presidente, marqués de Torre Tagle, sólo en apariencia cooperó con Bolívar y, a los pocos meses, se pasó al bando de los españoles después de que éstos tomaran la fortaleza del Callao.

94 En el frente realista, por el contrario, todo 1823 estuvo marcado por resonantes triunfos. El año empezó con las acciones de Torata y Moquegua, las cuales permitieron a La Serna controlar todo el sur del país, incluyendo las zonas de sierra y costa, e instalar en Cuzco la sede virreinal. Olañeta y Aguilera eran amos del Alto Perú y habían inflingido fuertes derrotas a Lanza y a numerosos caudillos menores. Como se ha visto, el intento de Santa Cruz por apoderarse de La Paz y Oruro, terminó en uno de los fracasos más estruendosos y humillantes de que haya memoria en los anales de la guerra hispanoamericana.

95 A juicio de los jefes españoles, la expulsión de Bolívar era sólo cuestión de meses. El propio Libertador temía una inminente y definitiva derrota y fue por ello que, hacia marzo de 1824, empezó a dar instrucciones concretas para una retirada sistemática y ordenada de todas sus tropas, primero a Trujillo y luego a Quito. Una de las grandes amarguras del Libertador era el sentirse abandonado, no sólo de los peruanos sino también de sus propios compatriotas neogranadinos, venezolanos y quiteños. Al parecer, estos últimos no habían logrado entender que la campaña del sur no era el producto de una mente romántica o aventurera suya, sino de una necesidad estratégica imprescindible para preservar la independencia colombiana. Había que llevar y mantener el teatro de la guerra hiera de las fronteras de su país. A eso, y no a otra cosa, vino Bolívar al Perú.

96 Desde el villorrio de Pativilca, el Libertador enfermo y desmoralizado, enviaba frenéticos pedidos de auxilio a Santander quien respondía que él no era dictador para disponer del país a su arbitrio. Cuando por fin llegaron los auxilios solicitados, ya había pasado la batalla de Ayacucho y fueron empleados sólo como tropas de ocupación del Alto Perú. En medio de su pesimismo y abatimiento, en los primeros días de abril de 1824 llegó a oídos del Libertador la mejor noticia que jamás pudo haber recibido: el ejército realista del Alto Perú se había dividido en dos facciones que luchaban entre sí.

Para entonces él ya había dispuesto el repliegue hacia el norte pero, al conocer la actitud de Olañeta, dio la contraorden para que su ejército se situara de nuevo en la sierra central. Eso se refleja en la carta escrita en Otusco, cerca a Trujillo, por el secretario del Libertador al general La Mar quien estaba en Cajabamba, aun más al norte:

> Por un conducto muy respetable y digno de fe, ha sabido S.E. el Libertador, que Olañeta ha sido nombrado virrey del Perú. (...) Todo esto indica una esición y una desaveniencia intestina que puede producir una guerra civil entre Olañeta y sus partidarios y La Serna y los suyos. [...] En estas circunstancias, y después de haberlo pensado mucho, S.E. ha resuelto poner en marcha todo el ejército hacia Jauja [al sur] en los primeros días del mes de mayo.[63]

97 Bolívar también comunica la buena noticia a Santander: "Hemos tenido tiempo de rehacernos y de plantarnos en la palestra armados de pies a cabeza".[64] Santander le comenta entusiasmado:

> De Quito nos han comunicado la noticia de que usted se había puesto o se pondría en marcha el 12 de abril sobre los enemigos aprovechando los momentos de disención que había causado entre los jefes españoles el nombramiento de Olañeta para virrey del Perú. Si esto es cierto, es preciso confesar que hay una Providencia que cuida de la causa americana y de la gloria de usted.[65]

98 Con todos estos antecedentes, Bolívar buscó contactos con Olañeta y el 21 de mayo, desde Huaraz, le dirigió una carta respaldando su lucha y a la vez calificando a la Constitución española como un "monstruo de formas indefinibles". Le informó que pronto lanzaría una nueva ofensiva contra el ejército español y le pidió que, como amante de la libertad y de la causa patriota, mantuviera su posición hostil a La Serna en las provincias altoperuanas. Debido a varios inconvenientes, la carta de Bolívar demoró más de cuatro meses en llegar a manos de Olañeta quien la recibió en Octubre, después de la batalla de Junín. En ese momento, le parecía posible un entendimiento con Bolívar, aunque bajo el supuesto de que la negociación sería entre *primas inter pares,* con iguales derechos, cada uno sobre su propio territorio, como se refleja en su contestación al Libertador:

> Acabo de recibir la carta de V.E. de fecha 21 de mayo último conducida por el sargento mayor Miguel Jiménez. [...] Si algo de bueno tenía la constitución el año 12 jamás se observó, en el Perú y sólo se cumplían aquellos decretos de cortes que hollaban la religión. La Serna, asaltando la legítima autoridad del Excmo. señor Pezuela dio un ejemplo funesto de insubordinación. [...] Mando las provinciaas del Alto Perú hasta el Desaguadero y quedan en mi poder casi todas las fuerzas destinadas a la agresión. Estoy persuadido de que trabajo para la América y mis deseos nunca han sido otros. Un sistema sólido a mi modo de ver es el único que puede calmar la agitación de las pasiones, reprimir la ambición que ha derramado tanta sangre y poner fin a las calamidades de toda especie que ha experimentado la América. La tiranía anárquica ha destruido los fértiles pueblos del Río de la Plata y los ha puesto en un estado de nulidad e impotencia. Los mismos sacudimientos de Tierra Firme [Colombia] y del Perú habrán mostrado a V.E. los vicios de un gobierno popular y la falta de garantías para una estabilidad futura. En fin señor, ¡ojala pudiésemos uniformar nuestros sentimientos y dar un día de regocijo a la América y a la humanidad.[66]

99 En la misma onda, Olañeta le dice a Arenales, por cuyo conducto le había llegado la rezagada carta de Bolívar: "Viva U. seguro de que siempre he deseado la libertad de América, que he trabajado en su beneficio y nunca han sido otros mis deseos". Claro que esa libertad, a juicio del general español, debía beneficiar a Charcas como entidad capaz de autodeterminarse sin injerencia de nuevos libertadores extranjeros. El se

consideraba representante legítimo de ese derecho, y de ahí emanaban las normas que iba a guiar su conducta en los agitados y trágicos acontecimientos que se avecinaban.

100 Olañeta también se dirige a O'Leary, edecán de Bolívar, diciéndole: "Puede U. asegurar a S.E. que ha sido desde hace mucho tiempo mi intención cooperar con él para completar la libertad de esta bella porción de Sud América". Era el mismo criterio y como quien dice: "trabajemos juntos pero cada cual en su propio territorio". ¡Cuán distantes estaban estas frases del pensamiento de Bolívar! Amigo de las grandes obras y amante de la gloria, para él Olañeta no era sino uno de los tantos caudillos menores que había encontrado en su largo periplo por la independencia americana, indiscutible obra suya sobre todo a partir del voluntario ostracismo de San Martín.

101 Después de la batalla de Ayacucho, los contactos se hacen a través de Sucre a quien Bolívar ya había advertido que lo autorizaba a negociar con el jefe altoperuano acuerdos de cualquier tipo "con tal de que en ellos se tenga siempre presente esta base: que las fuerzas del general Olañeta obren de acuerdo con el ejército libertador"[67] Pero ese obrar "de acuerdo con el ejército libertador", estaba sugiriendo una sujeción de Olañeta a él, extremo inaceptable para éste quien siempre buscó una relación de igual a igual, la única que a él le interesaba entablar y que pronto lo llevaría a la tumba.

Casimiro viaja en busca de armas

102 La logia patriótica jugó un papel decisivo en los acontecimientos de todo el año 1824 y comienzos del 25. Casimiro Olañeta, ideólogo y jefe del grupo, se ubicó dentro de la estructura político-militar de su tío quien, apenas firmado el convenio de Tarapaya, lo envió a las Provincias Unidas a comprar armas para su ejército. El éxito de este viaje fue posible gracias al pasaporte que le extendió Arenales, otro de los miembros de la logia. Con ese documento, Casimiro pudo entrar a Buenos Aires y tomar los contactos necesarios, no obstante de que allí se lo conocía como prominente realista.

103 Arnade acusa a Casimiro de haberse apropiado, para su beneficio personal, del dinero que su tío le dio para comprar aquellas armas.[68] Pero, contrariando esa difamatoria e indocumentada afirmación, todo indica que los fondos fueron bien utilizados y que las armas llegaron a su destino en el momento oportuno. De otra manera no se explica que el general Olañeta hubiese librado una exitosa campaña militar de varios meses frente a un Valdés que contaba con abundante dotación y pertrechos. Por otra parte, es absurdo suponer que, de no haber dado al dinero el uso para el que fue destinado, el poderoso tío hubiese seguido confiando en el sobrino en la medida en que lo hizo. Esto se corrobora por el hecho de que, a su vuelta de Buenos Aires, Casimiro siguió actuando a nombre del general Olañeta en misiones tan delicadas y confidenciales como, nada menos, negociar un acuerdo militar con los guerrilleros de Ayopaya, como se verá enseguida.

104 Casimiro viajó a Buenos Aires vía Montevideo acompañado del sacerdote Miguel Rodríguez, otro miembro de la logia, deteniéndose previamente en Tucumán y Córdoba. Su presencia fue advertida por Jacinto Vargas, un oficial naval español residente en la Banda Oriental quien puso el hecho en conocimiento de las autoridades de Madrid.[69] A Vargas le pareció extraño que un familiar cercano del furibundo absolutista Olañeta estuviera transitando sin embarazo alguno por las provincias libres y que no se hubiese dignado visitar a los oficiales españoles que allí quedaron atrapados. En su carta,

Vargas señala que Casimiro compró una imprenta en Buenos Aires y que la envió a Charcas con "un tal Molina".[70] Informa, asimismo, que durante su permanencia en Montevideo, Casimiro se había entrevistado con Luis La Robla y Antonio Pereira, los dos emisarios del régimen liberal español que el año anterior habían firmado con Rivadavia la abortada "Convención Preliminar de Paz".

105 Pero el comentario de mayor trascendencia contenido en la carta, es el referente al compromiso político de los Olañeta. Según Vargas, Casimiro concurrió a una comida de amigos donde uno de los asistentes criticó la conducta de Pedro Antonio por hacer la guerra contra Valdés, pese a que éste y su división ya habían jurado lealtad al rey absoluto y declarado nula la Constitución liberal. Casimiro contestó que si Fernando VII volviera a mandar en el Perú, Pedro Antonio no iba a mirar con indiferencia que "sus hijos" siguieran siendo esclavos. Esa apreciación sugiere que, al fomentar la insurrección de su tío, Casimiro lo había convencido de que él debía tomar el poder en Charcas, aun con prescindencia de Madrid. Lo anterior resulta verosímil teniendo en cuenta que, en su relación con Bolívar, el general Olañeta dio todo su apoyo a la causa de la independencia a condición de que se le reconociera su autoridad sobre Charcas.

106 En Buenos Aires, Casimiro visitó a su antiguo amigo y maestro en el colegio de Monserrat en Córdoba, el Deán Gregorio Funes. Puesto que en ese momento era representante diplomático de Bolívar ante las Provincias Unidas, Funes juzgó útil que el Libertador estuviera enterado de esta visita. Por eso le informa que Casimiro le entregó un pliego de recomendación firmado por Arenales, asgurándole que su tío, el general Olañeta, no estaba en conversaciones con La Serna y "él deseaba reconciliarse con la patria entrando en un ajuste con las provincias del Río de la Plata luego que se reúna el congreso".[71]

Lanza y Olañeta entran en acuerdos

107 Hacia septiembre, Casimiro retornó de Buenos Aires reincorporándose de inmediato al cuartel general de su tío quien en esos momentos celebraba la partida de Valdés hacia el Perú dejando en poder suyo las cuatro provincias de Charcas. En diciembre, Casimiro desempeña otra misión de gran importancia: viaja hasta el cuartel general de Lanza situado en el pueblo de Cavari, en los valles de Inquisivi, y allí logra convencerlo de hacer causa común con su tío o, en su caso, con el ejército libertador. Cuatro días después de la batalla de Ayacucho (hecho que aun no era conocido por las partes) Lanza y Olañeta firmaron un convenio reservado, en los siguientes términos:

108 CONVENIO DE CAVARI

109 Ante los señores generales Dn. Pedro Antonio de Olañeta y Dn. José Miguel Lanza han acordado una transacción, uniéndose el segundo a la causa del rey; aclaran ambos de común acuerdo que el principal objeto de esta amistad es para hacer la guerra a los constitucionales sin que jamás, por pretexto alguno, falte a este empeño, pero no podrá hacerla al sistema adoptado por la América a que es adherido enteramente decidiéndose, de su común concierto, sobre los artículos siguientes:

110 *Primero:* El señor general Lanza se une a la causa del rey para trabajar constantemente contra los constitucionales, sin traicionar por esto al gobierno por el cual ha peleado catorce años.

111 *Segundo:* Si triunfa el libertador, el señor general Olañeta tratará por todos los medios de concluir la guerra, ya incapaz de sostenerse en este caso. Si no llega a verificarlo, para que juzgue llevar adelante su sistema o no es conforme a los principios de honor cualquier convenio, entonces el señor general Lanza se retirará de su división franca y libremente a ocupar los mismos puestos que hoy están a sus órdenes y trabajar como guste en la inteligencia que compromete al señor Olañeta su palabra de honor al cumplimiento de esta oferta.

112 *Tercero:* Este tratado reservado no podrá manifestarse con pretexto alguno porque es hecho con el fin de salvar la opinión del señor general Lanza. Sólo se presentará llegado el caso, ante el Excmo, señor Libertador de Colombia y otro jefe superior de la causa de la independencia.

113 *Cuarto:* Estos tratados se ratificarán por el señor Olañeta, debiéndose firmar también por un secretario del señor Lanza y el auditor del ejército.

114 *Quinto:* Queda lugar a que después de una entrevista entre los señores generales, se agregue cuanto sea conducente a que el honor del general Lanza quede cubierto enteramente ante sus jefes.

115 Cavari, 13 de diciembre de 1824

116 Casimiro Olañeta José Miguel Lanza[72]

117 Aunque el texto es un tanto oscuro debido, quien sabe, a la prisa y nerviosismo con el que fue redactado, él revela la enorme capacidad negociadora, la astucia y el poder de persuasión de Casimiro. Es una prueba adicional de que él trabajaba por la independencia de Charcas y así lo percibió el guerrillero.

118 Las dos opciones que se presentaban a las partes eran las siguientes: (a) que triunfara el ejército libertador, en cuyo caso el general Olañeta tratará por todos los medios de concluir la guerra. Como se ve, aquí no se aclara el significado de "concluir la guerra". Pero los acontecimientos que tuvieron lugar enseguida, le darían sentido a dicha frase aunque en la distinta percepción de cada una de las partes. Para Bolívar la conclusión de la guerra ocurriría cuando Olañeta pasara a formar parte del ejército triunfador en Ayacucho, momento en que se le reconocerían los honores y preeminencias del caso, incluyendo la honrosa dignidad de "Libertador". En cambio, para Olañeta "concluir la guerra" significaba que se le dejara el mando de las cuatro provincias, manteniendo las más cordiales y plenas relaciones con el ejército de Bolívar, (b) si Bolívar fuera derrotado, el compromiso de Lanza era aliarse con Olañeta para combatir conjuntamente a La Serna, continuando así con la guerra. Al mismo tiempo, se desestimaba totalmente la posibilidad de que se diera la situación inversa, es decir, que Lanza fuera hostil a Bolívar o, lo que significaba lo mismo, "al sistema adoptado por la América", según reza el documento.

119 Como es bien notorio, el desenlace, que ya se había producido cuatro días antes a la firma del documento en Cavari, favoreció al ejército libertador, pero el general Olañeta interpretó a su manera la primera opción que figuraba en el convenio, esto es, tratar "por todos los medios de concluir la guerra". Al percibir que Bolívar no le iba a confiar el control de Charcas, Pedro Antonio empleó evasivas, incitando a la vez a las autoridades realistas peruanas a que desconocieran la capitulación de Ayacucho. A partir de ese momento ya no contó con el apoyo de Casimiro quien, junto a Lanza y su gente, se puso al lado de los libertadores. Al fin y al cabo, ese era el verdadero espíritu de lo que él había acordado en Cavari con el guerrillero de Ayopaya.

Tratativas Sucre-Olañeta

120 Fue entonces cuando Pedro Antonio (sin intervención alguna de Casimiro) comisionó a José Mendizábal e Imaz para entrar en negociaciones con el coronel Antonio Elizalde a quien Sucre había enviado para persuadir al jefe realista a aceptar una transacción. Por medio de ésta, el ejército libertador ocuparía La Paz y Oruro mientras Olañeta quedaba con el control de Chuquisaca y Potosí hasta que se reuniera una asamblea para decidir el destino final de todo Charcas. Pero Elizalde, excediéndose de sus atribuciones, pactó con Olañeta, un "armisticio" de cuatro meses durante los cuales el ejército libertador se comprometía a no cruzar el Desaguadero dejando a las cuatro provincias de Charcas al mando del general realista lo cual siempre había sido la máxima aspiración de éste.

121 Sucre rechazó aquella pretensión. No obstante de que en la correspondencia con Olañeta varias veces, tanto él como Bolívar, lo llamaron "libertador", de la misma categoría que ellos, jamás le dieron a entender que le concederían derecho alguno sobre Charcas. Más bien, se sentían haciéndole un cumplido al invitarlo con reiteración a incorporarse al ejército vencedor como un comandante más pues, a juicio de ellos, esa era la máxima concesión que podían otorgarle.

122 El convenio Mendizábal-Elizalde se firmó el 12 de enero de 1825 y en él también se estipuló que el partido de Tarapacá –incluyendo el puerto de Aricaquedaría a órdenes de Olañeta a cambio de que éste segregara de la intendencia de La Paz el partido de Apolobamba para incorporarlo a la provincia de Puno. Es mérito de Olañeta haber querido ensanchar el litoral de la futura república con la incorporación de Tacna y Arica a ella. Pero Sucre rechazó rotundamente tal proposición por temor, entre otras cosas, a que su adversario introdujera por ahí las armas que necesitaba para librar una nueva guerra.[73] Sin embargo al año siguiente, como presidente de Bolivia, Sucre hizo exactamente la misma proposición al ministro peruano Ignacio Ortiz Zeballos. El rechazo estuvo, esta vez, a cargo de Andrés de Santa Cruz en su calidad de jefe de gobierno del Perú.[74]

123 Olañeta hizo circular el convenio en todas las provincias altas el convenio causando desorientación a quienes aun lo seguían pues trasmitía la falsa sensación de que estaba ratificado por Sucre lo cual, como se verá, no era cierto.

124 CONVENIO ELIZALDE-MENDIZÁBAL

125 Habiéndose reunido los señores D.José de Mendizábal e Imaz, Comendador de la Real Orden Americana de Isabel la Católica, Coronel de Infantería y Gobernador-Intendente de esta provincia como Comisionado del señor General en Jefe de las Provincias del Río de la Plata, Mariscal de Campo de los Reales Ejércitos D. Pedro Antonio de Olañeta, y Antonio de Elizalde, Ayudante General, Teniente Coronel del Ejército Libertador como encargado del señor General de División de la República de Colombia y en Jefe del Ejército Unido, Antonio José de Sucre y después de la más detenida conferencia para ajustar y firmar un tratado de suspensión de hostilidades, canjeados sus plenos poderes y hallándose legales, han convenido en beneficio de los pueblos la cesación de la actual guerra según los artículos que se expresan.

126 No siéndole posible al señor General en Jefe D. Pedro Antonio de Olañeta entrar por ahora en el reconocimiento de la independencia ni en otra clase de tratados que la suspensión de hostilidades hasta tanto que consulte con quien debe hacerlo y así pueda

resolver lo más conveniente en beneficio de los pueblos, han acordado el indicado armisticio bajo los artículos siguientes:

1. Habrá entre los ejércitos Real y Libertador una suspensión de hostilidades durante el término de cuatro meses.
2. En este tiempo permanecerán los ejércitos en sus respectivos territorios: aquél, al norte del Desaguadero y éste al sur del mismo. Los límites de demarcación serán por esta parte los mismos que hasta ahora han tenido ambos virreinatos.
3. El coronel Lanza ocupará el interior de los valles o pueblos de Inquisivi y sus inmediaciones, hasta Palca. Si alguna de sus partidas o comisionados se hubiesen internado a los Yungas, se retirarán a los puntos indicados, dejando sujeto el territorio al gobierno de La Paz y al de Cochabamba que no estaban a sus órdenes antes de la noticia de Ayacucho.
4. El partido de Tarapacá que correspondía a la provincia de Arequipa, continuará bajo las órdenes del señor General en Jefe del Ejército Real, quien durante las disensiones con el señor General La Serna la reunió a las provincias del Río de la Plata.
5. Para que el territorio de la provincia de Arequipa no quede desmembrado a consecuencia del antecedente artículo, el partido de Apolobamba correspondiente a esta provincia [La Paz] se incorporará a la de Puno. Se permitirá salir libremente al subdelegado Abeleyra con todos sus intereses y familia así como darle tiempo para arreglar sus asuntos lo mismo que a todo otro vecino de aquel partido.
6. Se contará el término del armisticio desde el día de la ratificación de los presentes tratados por el Sr. General Antonio José de Sucre.
7. En el caso desgraciado de haber un rompimiento de hostilidades, no podrá abrirse campaña hasta ocho días después de la notificación por una y otra parte.
8. La provincia de Salta queda comprendida en la suspensión de hostilidades y armisticio celebrado. Con lo cual queda concluida la presente transacción y firmada por los señores comisionados. Paz, Enero 12 de 1825. José de Mendizábal e Imaz — Antonio de Elizalde. Cuartel general en la Paz, Enero de 1825. Ratificada en todas sus partes, Pedro Antonio de Olañeta.[75]

127 El acuerdo precedente era en verdad insólito, pues en todo favorecía a Olañeta y no reflejaba, en absoluto, la situación que prevalecía en la zona donde debía surtir sus efectos. Se hablaba de "suspensión de hostilidades" entre dos ejércitos que además de no haber sido jamás hostiles entre sí, durante todo el año anterior habían luchado contra un enemigo común, el virrey del Perú. Por otra parte, el término de cuatro meses no estaba encaminado a lograr un arreglo definitivo sino que, de una vez, se hacía una delimitación territorial que respondía a los intereses de una sola de las partes.

128 La pretensión de Olañeta de tratar de igual a igual a los vencedores de Ayacucho no tenía base alguna. La fuerza, la moral, el tamaño del ejército libertador y el prestigio continental de sus jefes, les otorgaba una superioridad abrumadora sobre él. Sucre se dio cuenta de la situación y con toda energía desautorizó el convenio lo cual se refleja en la siguiente carta dirigida al ministro de Guerra del Perú:

> A la media jornada de hoy encontré al teniente coronel Elizalde que trae los documentos del Gral. Olañeta: el primero es contestación a mi oficio de 1° de los corrientes; el 2° es el armisticio que ajustó con Olañeta; el 3° es una carta del sobrino de Olañeta [Casimiro]; el 4° otra carta privada y el 5°, el dictamen que a él se refiere. Al armisticio le contestaré que no tengo por qué detener la marcha del Ejército Libertador; si gusta que se retire a Potosí donde puede proclamar la independencia y convocar a una asamblea de los pueblos para que decidan su suerte y que, entretanto, el Ejército Libertador ocupará La Paz y Oruro. Según informes,

> apenas en un mes reunirán los enemigos su ejército y para entonces estaremos al otro lado del Desaguadero.[76]

129 Como puede verse, Sucre se proponía dividir el territorio de Charcas para incorporar al Perú las provincias del norte dejando sólo el resto para que una asamblea decidiera su futuro. Sin embargo, pronto se daría cuenta de que la jurisdicción colonial que acababa de expirar era indivisible debido a claras razones históricas, y guió sus actos futuros de acuerdo a esa realidad.

El Alto Perú y la capitulación de Ayacucho

130 Mucho se ha insistido en que Olañeta "desconoció" la capitulación de Ayacucho y que debido a eso, el ejército libertador decidió cruzar el Desaguadero. Esa es una afirmación alejada de la realidad. La ocupación del Alto Perú obedeció a razones distintas puesto que, como se explica más abajo, lo que hizo Olañeta no fue desconocer la capitulación sino instar a que lo hicieran ciertas autoridades españolas que habían sobrevivido a la acción de Ayacucho ofreciéndoles ayuda para continuar la guerra. No tenía sentido, ni produciría efecto alguno, que desconociera una capitulación de la que él no formaba parte al no abarcar el territorio que él dominaba.

131 El artículo primero del acta de capitulación firmado en el mismo campo de batalla por Sucre y Canterac, dispuso: "El territorio que guarnecen las tropas españolas en el Perú será entregado a las armas del ejército unido libertador hasta el Desaguadero".[77] Las provincias del Alto Perú se encontraban al otro lado de ese río y no estaban ocupadas por esas "tropas españolas" a que alude el acta desde el momento en que allí regían las armas del general Olañeta quien se había apartado de la autoridad del virrey La Serna.

132 Las "tropas españolas", tal como la entendieron los redactores y firmantes del acta de capitulación (y como no podía ser de otra manera) eran los contingentes militares que obedecían a los derrotados La Serna, Canterac y Valdés para quienes Olañeta era un rebelde y traidor, y así fue denunciado ante la corte de Madrid. Al sublevarse, las tropas de Olañeta quedaron a cargo de un territorio militar y políticamente autónomo cuyos jefes eran considerados por Bolívar y Sucre como amigos y aliados.

133 Tan cierto es lo anterior, que la correspondencia cursada entre los libertadores colombianos y los protagonistas de la guerra doméstica, desde abril de 1824, fecha en la que Bolívar se enteró de la secesión de Olañeta, hasta enero de 1825 (cuando empiezan a surgir los desacuerdos), versa sobre la identidad de propósitos que guiaba la conducta de ambos bandos: derrotar al virrey del Perú, meta que fue lograda. El mismo Sucre se atribuye el mérito de haber mantenido al Alto Perú por fuera de la capitulación y así se lo comunica a Lanza:

> S.E. el Libertador me ha mandado tratar con el señor general Olañeta y sus tropas, como parte del ejército libertador y con este concepto evadí el que se hablase sobre él en la capitulación de Ayacucho.[78]

134 En los mismos términos, Sucre comunica a Olañeta que el Alto Perú no estuvo comprendido en la capimlación:

> Los jefes del ejército del virrey al ajustar las capitulaciones de Ayacucho trataron de hablar a VS. pero yo excusé que se nombrase a V.S. y a su ejército en un contrato que no lo comprendía, cuando S.E. el Libertador me ha repetido diferentes órdenes de tratar a V.S. y a sus beneméritas tropas como parte del ejército libertador.[79]

135 Aunque en ese momento no eran parte del Alto Perú, las provincias de Tarapacá y Tarija tampoco fueron mencionadas en la capitulación puesto que también ellas estaban ocupadas por las tropas de Olañeta. Por tanto, Ayacucho no definió la libertad de las provincias altoperuanas aunque les brindó la oportunidad de convertirse en república independiente. Sucre no tenía instrucciones sobre si debía o no marchar hacia el Alto Perú y, en lo personal, no tenía ningún interés en hacerlo, y así se lo manifiesta a Bolívar: "Yo deseara más que nada, y se lo ruego con todo encarecimiento, que se me exima de toda obligación de ir más allá del Desaguadero".[80]

136 El deseo de Sucre era el mismo que, por diferentes razones, sentía el propio Olañeta ya que, según éste, los derechos de los vencedores de Ayacucho terminaban en la margen sur del río. Pero la dinámica de la sangrienta y larga guerra que acababa de concluir –y la otra breve e incruenta que comenzaba– hizo que los jefes de ambos bandos dejaran de lado sus intenciones iniciales y, con diferencia de días, cruzaran el sacrosanto límite que separaba al virreinato del Perú del de Buenos Aires.

137 Pese a que Olañeta nunca se sintió afectado por el acuerdo a que se llegó en Ayacucho entre los derrotados jefes españoles y los libertadores colombianos, instó al comandante de la escuadra española en el Pacífico (cuya dotación incluía al célebre navio "Asia") para que desconociera la capitulación en la cual, por cierto, dicho comandante naval se hallaba incluido. Igual exhortación dirigió a Pío Tristán –hasta ese momento gobernador de Arequipa– llegando al punto de ofrecerle su reconocimiento como nuevo virrey del Perú. Al actuar de esa manera, Olañeta buscaba fortalecer su capacidad negociadora con los vencedores colombianos. En ejecución de esa estrategia, le dice a Pío Tristán:

> Mi estimado amigo y compañero. Yo había leído las capitulaciones de Canterac y esos señores [Bolívar y Sucre] ; nada me sorprende de cuanto veo en ellas después que conocí bien de cerca a los que han figurado en el teatro. Sus crímenes datan de muy atrás y en Quinoa [Ayacucho] los han consumado. Yo por esto no desespero de la salud del Perú cuando tengo ejército capaz de sostener la causa del rey mucho tiempo mientras la península apura los recursos y llegan las fuerzas que estaban para salir según los papeles públicos de Buenos Aires, con el barón de Eroles. Los gabinetes de Europa quieren decididamente que América pertenezca a la península. La Inglaterra está indiferente y yo pienso que todavía debo hacer el último esfuerzo aunque todo el mundo se conjure contra mí. Así lograré confundir a mis enemigos personales y haré ver la diferencia que hay entre los fieles y los traidores. Deseo que a Ud. no lo molesten como lo creo y que cuente siempre entre sus amigos a su afectísimo q.b.s.m. P.A. de Olañeta.[81]

138 Pero los deseos de Olañeta resultaron ilusorios puesto que su antiguo amigo y cofrade Tristán ya había decidido abandonarlo como se refleja en esta carta suya a Sucre:

> Participé a VS. haber dirigido oportunamente al comandante general de las provincias del sud del Desaguadero [Olañeta] la capitulación consiguiente a la memorable jornada de Ayacucho con oficio en el que le prevenía su puntual cumplimiento. Estuve persuadido se prestase a él por el bien de la humanidad y por su propia impotencia, y habiendo recibido ayer su contestación en sentido contrario, la paso a V.S. original después de haberla manifestado con reserva al señor prefecto de este departamento. Dios guarde a V.S. Pío de Tristán.[82]

139 El 12 de enero, el mismo Pío Tristán —a quien Olañeta le había encargado la defensa del virreinato– dirige una nueva carta a Sucre:

> Entregado a los dulces traspasos de esta metamorfosis, yo tributo a V.S. los mensajes de reconocimiento que el nuevo mundo le consagra hasta la consumación de los siglos.[83]

140 A fin de hacer más convincente su "metamorfosis", Tristán –realista hasta los tuétanos a lo largo de los 15 años de guerra– no sólo da la espalda a Olañeta sino que entrega a Sucre la correspondencia confidencial que su antiguo cofrade y jefe le había enviado.[84]

141 En posesión de aquellos informes, el vencedor de Ayacucho decidió situar puestos avanzados en puntos aledaños al Titicaca y al Desaguadero poniéndolos bajo el cuidado del veterano Rudecindo Alvarado en colaboración con los oficiales Francisco Anglada y José Videla, quienes habían estado prisioneros en varias islas del Titicaca cercanas a Puno (Capachica, Estevez y otras). Enterados de la batalla de Ayacucho, se apoderaron de la pequeña guarnición que los custodiaba capturando Puno donde fungía como intendente, Rafael Maroto quien, a comienzos de 1824 fuera expulsado de Charcas por Olañeta.[85]

142 Sucre inicia una marcha ordenada hacia el sur sin descuidar un momento los detalles tácticos demostrando así sus profundos conocimientos del arte de la guerra que van a hacerse aun más evidentes durante los primeros días de 1825. El 10 de enero de este año, Anglada recibe el testimonio de Juan Briseño, también evadido de la isla de Estevez, quien da cuenta de la debilidad y desmoralización en que se encontraba el ejército de Olañeta.[86]

El caso del brigadier Echeverría

143 Con un criterio alejado de la realidad que se vivía en esos momentos, el general Olañeta confiaba en que sus incitaciones a que otros desconocieran la capitulación de Ayacucho, serían escuchadas y creyó que, desde su reducto altoperuano, podía continuar la guerra. Para él, los colombianos resultaron ser tan intrusos y egoístas como, en su tiempo, lo fueron porteños y limeños y, por tanto, era necesario expulsarlos como a éstos. Decidió entonces proveerse de armas a cuyo efecto comisionó al brigadier Pablo Echeverría para que las adquiriera en Chiloé, isla austral donde se había acantonado una respetable fuerza militar que seguía proclamando su adhesión a la monarquía peninsular. Su jefe, el general Quintanilla había establecido contacto con Olañeta poniéndose a órdenes suyas.[87]

144 Echeverría era un militar español que se encontraba a cargo de la isla lacustre de Estévez, frente a Puno, cuando ésta fue tomada, luego de la batalla de Ayacucho, por fuerzas patriotas que liberaron a los prisioneros que allí se encontraban. El jefe triunfante, general Rudecindo Alvarado, trató a Echeverría con toda consideración al punto de prestarle dinero para que viajara a Potosí, donde vivía su familia. Pero en lugar de hacer esto, Echeverría se encaminó a cumplir el encargo de Olañeta para lo cual se embarcó rumbo a Iquique. Allí fue descubierto y fusilado.

145 Arnade sostiene, otra vez sin base alguna y manipulando los documentos impresos que cita, que la ejecución de Echeverría se debió a una vil traición de Casimiro Olañeta, su presunto compañero de viaje y cómplice en la compra de armas para Pedro Antonio. Para ello, Arnade inventa un episodio (o lo recoge de fuente nada confiable) donde, según él, en un gesto de perfidia y bajeza, Casimiro redujo por la fuerza a su compañero de viaje y se apropió, otra vez para su beneficio, del dinero que estaba destinado a la compra de armas y, en persona, entregó a Echevarría al ejército libertador para que fuera fusilado. Según Arnade, con los dos robos (el primero habría sido en Buenos Ares), Casimiro se convirtió en "un hombre rico".[88] Sin embargo, un cuidadoso cotejo de las

fechas y las circunstancias que rodearon este episodio muestran, sin lugar a equívoco, que lo dicho por Arnade no pasa de ser una increíble calumnia histórica, producto de su desconcertante inquina contra quien concibió y ejecutó la idea de Charcas independiente.

146 La versión del historiador español Mariano Torrente quien vivió los sucesos que él narra en un libro, desvirtúa la incriminación de Arnade al afirmar:

> El brigadier Echeverría había quedado al mando de la guarnición de Puno a la salida del general Maroto. Amparado en la capitulación [de Ayacucho] tomó pasaporte para España por la vía de Buenos Ares a fin de recoger a su familia en Potosí [pero] se vio precisado a obedecer las órdenes de Olañeta dirigidas a pasar en comisión a Chiloé. Embarcado en un buque sueco en Iquique, fue entregado por su capitán en Arica, sentenciado y ejecutado el 19 de abril [de 1825] sin fórmula alguna de juicio.[89]

147 Nótese la fecha de ejecución de Echeverría, abril de 1825, poco antes de que el propio Pedro Antonio encontrara la muerte en Tumusla, o sea, después de tres meses en que Casimiro militaba en el ejército libertador, había acompañado a Sucre de Puno a La Paz e intervenido en la redacción del decreto de convocatoria a la asamblea de Chuquisaca. ¿De dónde entonces sale la fábula de Arnade acerca de que viajaron juntos por las armas? También es necesario tener en cuenta lo dicho por Torrente: quien entregó a Echeverría a las autoridades patriotas fue el capitán del barco donde viajaba, muy lejos de la vista de Casimiro.

148 Lo anterior aparece corroborado por una carta que dirige Sucre a Olañeta sobre el mismo asunto y donde le dice:

> Señor general: el brigadier D. Pablo Echeverría ha sido tomado en Iquique con cargas de oro y plata que ha declarado pertenecer a U. Y que parece iban a Chiloé a comprar fusiles con que hacernos la guerra [...] se reunió con U. En La Paz, tomó servicio activo y, habiendo faltado vilmente a su palabra y juramento, ha incurrido en la pena de muerte. He mandado pues que, siguiéndole la causa y justificada su culpa, sea fusilado.[90]

149 Si los fondos que llevaba Echeverría para la compra de armas eran "cargas" de oro y plata, ¿de qué manera hubiese sido posible que un atracador se apoderara de ellas con la facilidad con que relata Arnade? Por otra parte, la conducta del general Olañeta después de Ayacucho no contó, ni por un momento, con el respaldo de Casimiro y, al no respetarse lo convenido en Cavari, las partes quedaron, como quien dice, en libertad de acción. Lanza aceptó de inmediato ser parte del ejército libertador, mientras Casimiro escribía esta carta a Bolívar poniéndose a órdenes suyas:

> [...] Tan luego como el Gral. Olañeta hizo una señal a los pueblos para sustraerse de la dominación del injusto poder aristocrático de La Serna, fui el primero en seguir la causa del rey absoluto, era necesario que el germen de la discordia se hiciese reproductivo. La patria debía recoger grandes frutos y no me negué a servirla bajo cualquier apariencia. [...] Como secretario y amigo del general Olañeta estoy impuesto en pormenores que no pueden fiarse a la pluma en tan larga distancia y con peligro que frustrarían mis ideas [...] Ese ejército se halla a órdenes de VE. desde el momento en que se le mande obrar . [...] El general Lanza, seducido por el mismo Valdés, nos declaró la guerra. Ha sido preciso que yo en persona allane mil dificultades. Lanza está unido y, libre de inconvenientes, nos aproximamos al Desaguadero. [...] En este ejército hay una porción de verdaderos liberales que trabajan por la conclusión de la obra que VE. ha empezado, uno de ellos es el auditor del ejército [Leandro Usín] muy antiguo y benemérito patriota.[91]

150 A juzgar por las fechas y por su contenido, esta carta fue escrita a los pocos días de haber firmado con Lanza el convenio de Cavari. Fue entonces cuando se convenció de

que sutío, pese a las circunstancias anotadas, persistía en su intención de quedarse con el control total de Charcas. Bolívar, por su parte, en ningún momento dio señales de que podría dar tan amplias facultades a un jefe que no fuera uno de su propio ejército y siguiera las orientaciones suyas. Casimiro percibió correctamente esta situación al ponerse a órdenes del Libertador, de cuya confianza gozó a partir de ese momento. Mal podía, entonces, implicarse en la tarea de buscar armas para continuar con la resistencia al ejército libertador a quien Casimiro se había unido explícitamente.

El final de P. A. de Olañeta

151 Abandonado por su sobrino Casimiro y por su antiguo conmilitón Pío Tristán, el empecinado jefe altoperuano aun confiaba en el respaldo de Francisco Xavier de Aguilera, quien estaba al mando de un destacamento armado. Pero Aguilera, desde Vallegrande, ya había ofrecido su adhesión a Sucre estableciendo correspondencia directa con él. Sin embargo, el lenguaje ambiguo del general cruceño hacía que Sucre dudara de su conducta y no supiera cuáles eran sus verdaderas intenciones. Lo trata con deferencia pero sin bajar la guardia.[92]

152 Es en estas circunstancias cuando Olañeta sufre las deserciones que señalarían su definitiva y trágica suerte. Sus propios comandantes Carlos Medinaceli, Francisco López de Quiroga y Pedro Arraya –que tenían bajo su mando sendas divisiones acantonadas en las provincias del sur– y Antonio Saturnino Sánchez que resguardaba Cochabamba, se ponen a órdenes del ejército libertador. Como fieras acorraladas, Olañeta y Barbarucho deambulaban por el altiplano con su reducida, cansada y desmoralizada hueste que va a encontrar su final en Tumusla a manos de sus ex camaradas de armas.

153 Era ya 1825, año en que nació formalmente la república de Bolivia.

NOTAS

1. Ver capítulo “Charcas y sus dos virreinatos”.

2. “Testamento y últimos deseos de la muy fiel villa imperial de Potosí”, atribuido a Vícente Caba, oficial primero de la contaduría del Banco de San Carlos. Ver R. M. Buechler, *The mining society of Potosí, 1776-1810.* UMI, Ann Arbor, Michigan, 1981, pp. 330 y 378.

3. *Ibid,* p. 379.

4. El diario The Times de Londres, correspondiente a 1824, contiene noticias frecuentes sobre el desarrollo de la Guerra Doméstica.

5. H. Temperley, *The foreign policy of Canning,* London, 1966, p. 132.

6. La mala fama de P. A. de Olañeta es un fenómeno más bien reciente y a ello ha contribuido, no poco, la obra de Arnade. En cambio Julio Méndez, publicista y escritor boliviano del siglo XIX, da su verdadero sitial a nuestro personaje de quien dice: “[...] nadie ha batallado tanto por el Alto Perú como el generai Olañeta [...] fundador de Bolivia quien incorporó Tarapacá en el Pacífico y recuperó Tarija [...] durante esta magna guerra, Olañeta modeló la nacionalidad del Alto Perú arrancándola de Buenos Aires y de Lima”. Ver J. Méndez, *Limites argentino-bolivianos en Tarija y el*

Chaco, Segunda parte. La Paz, 1888, pp. 4-6. Un historiador chileno de fines del siglo XIX va aún más lejos cuando afirma: "En realidad no parece muy desatinado considerar a Olañeta como el primer presidente de Bolivia aun antes de que Bolivia existiera con tal nombre". *G.* Bulnes, *Ultimas campañas de la independencia del Perú.* Santiago, 1897, p. 143.

7. Ventura Marquiegui era hermano de Úrsula Marquiegui, madre de Pedro Antonio. Ventura y su esposa María Felipa de Iriarte fueron los padres de Josefa (Pepa) Alarquiegui, esposa de Pedro Antonio, y de Guillermo, a quien aquél nombró presidente de la Audiencia. Ver Archivo de la Catedral de Salta, libro de matrimonios N° 4, folio 5, citado por O. Rebaudi Vasavilbasco, *Pepa Marquiegui,* Buenos Aires, 1972, p. 170.

8. El expediente donde consta esta petición de P. A. Olañeta forma parte de la Colección Corbacho, de propiedad particular, pieza N° 388.

9. *Ibid.*

10. Toñita, 3:159.

11. Sin embargo, un testimonio del siglo XIX da cuenta que cuando Valdés ejercía en Tupiza el cargo de subinspector del ejército, (antes de que La Serna se apropiara del virreinato), al recibir la noticia de la sublevación de Riego convidó a una reunión en su casa donde estuvieron celebrando el acontecimiento hasta la medianoche. El autor añade que al salir de la reunión, Espartero (uno de los asistentes) escribió unos versos laudatorios al tema. Ver J. Segundo Flores, *Espartero,* Madrid, 1844, 1:46-47.

12. Las memorias póstumas de Valdés (acompañadas de otros valiosos documentos sobre la época) fueron publicadas por su hijo en una extensa v capital obra, imprescindible para reconstruir esta época: Conde de Torata (Valdés y Hector), *Documentos para la historia de la guerra separatista del Perú,* 4 vol. Madrid, 1894-1898.

13. M. Torres Marín, *Chacabuco y Vergava, sino y camino del teniente general Rafael Maroto Iserns,* Santiago de Chile, 1981, p. 137.

14. L. Paz, *Historia General del Alto Peni, hoy Bolivia,* Sucre, 1919.

15. R. Alvarado, "Memorias histórico-biográficas", en *Biblioteca de Mayo,* 2:1958.

16. P. A. Olañeta a La Serna. Potosí, 27 de diciembre de 1823, en *ibid.*

17. P. A. Olañeta a R. Maroto. Aroma, 12 de agosto de 1823, en, Torata, 1: Documento N° 25

18. Ct. Bulnes, *Últimas campañas de la independencia del Perú,* Santiago, 1987, p. 468.

19. Torata, 1:159.

20. P. A. Olañeta a La Serna. La Paz, 27 de diciembre de 1823, en Torata, 1:136-137.

21. "Manifiesto del general Olañeta a los habitantes del Perú". Potosí, junio 20, 1824, en M. Ramallo, *Guerra doméstica,* Sucre, 1916, p. 90.

22. *Ibid.*

23. L. Herreros Tejada, *El Teniente General don José Manuel de Goyeneche, primer conde de Guaqui.* Barcelona, 1923, p. 403.

24. B. Espartero, *Páginas contemporáneas escritas por él mismo,* Madrid, 1846. Otro testimonio interesante y curioso sobre el mismo personaje es *Espartero. Su pasado, su presente, su porvenir, por la redacción de El Espectador* y *el tío Camorra,* Madrid, 1848. De los militares españoles que actuaron en suelo boliviano durante la independencia, Espartero y Maroto fueron quienes tuvieron actuación más destacada. Espartero fue regente del reino al término de la primera guerra carlista (1840-1843) luego de pactar con Maroto el acuerdo o "abrazo" de Vergara. Espartero también fue jefe de gobierno en el bienio 1854-56.

25. Archivo Casa de la Moneda, Potosí, Escrituras Públicas, 1824, 20.03.24. Poder otorgado por Juan Pablo Cornejo, Comisario del Ejército Real de las Provincias del Río de la Plata, idéntico al de Casimiro.

26. *Ibid.*

27. *Ibid.*

28. Esa es la posición que adoptan G. Ovando Sanz y R. Salamanca en el libro, G. René-Moreno, *Casimiro Olañeta,* Banco Central de Bolivia, La Paz, 1975, XII, XIII.
29. M. Torrente, *Historia de la revolución americana,* Madrid, 1826.
30. *Diario de la última campaña del ejército español en el Perú en 1824 que terminó en la batalla de Ayacucho* por don Bernardo F. Escudero, en Torata, 3:26.
31. M. Beltrán Avila, *La pequeña gran logia que independizó a Bolivia,* Cochabamba, 1948.
32. La llamada Regencia establecida en la comarca catalana de Urgel, encarnaba la corriente más absolutista y conservadora dispuesta a poner fin al régimen liberal español aunque su importancia fue sólo simbólica. Estuvo integrada por el Barón de Eroles, Bernardo Mozo Rosales y el Arzobispo de Tarragona, Jaime Creux. El general Olañeta, hasta el final de sus días, abrigó la esperanza de que el Barón de Eroles le enviaría refuerzos para reconquistar el Perú y el Río de la Plata. Ver F. Suárez Verdaguer, "Génesis y obra de las cortes de Cádiz", en *Historia general de España y América* [J. L. Cornelias, Coordinador] Madrid, s/f. 12:447.
33. M. Ramallo, *Guara doméstica de 1824,* Sucre, 1916.
34. J. L. Cornelias, *supra.*
35. La Serna a Olañeta. Cuzco, 10 de enero de 1824, en Torata, 4:133.
36. A. Olañeta a Maroto. Potosí, 29 de enero de 1824, en Torata, 4:153.
37. Potosí, 4 de abril de 1824, en *ibid,* 4:157. Olañeta lanzó éste y otros manifiestos y proclamas con el título de "El General de las cuatro provincias y Gobernador Intendente de Potosí".
38. Oruro, 23 de febrero de 1824, en *ibid,* 156.
39. P. A. de Olañeta y Sebastián de Irigoyen. La Plata, 15 de febrero de 1824. Decreto de la comandancia general de vanguardia del Ejército Real el Perú.
40. G. Valdés a P. A. Olañeta. Viacha, 22 de febrero de 1824, *ibid,* 4:161. En el proyecto de "imperio peruano", Valdés no fue tomado en cuenta y parece que era sólo entre Canterac y La Serna.
41. La Serna a P. A. Olañeta. Cuzco, 4 de junio de 1824, *ibid,* p. 201.
42. Tarapaya, 9 de marzo de 1824. *Gerónimo Valdés - Pedro Antonio de Olañeta,* Torata, 4:184-185 ; M. Ramallo, *Guerra doméstica (1824),* Sucre, 1916, pp. 46-47.
43. Cuzco, 11 de marzo de 1824. Boletín del Ejército Real del Norte del Perú, firma La Serna; Torata, 4:163.
44. Canterac a Olañeta. Huancayo, 22 de marzo de 1823, en *ibid,* pp. 96-197.
45. Oruro. Valdés a Olañeta. Oruro, 14 de junio de 1824, en Torata, 4:298.
46. Potosí, 19 de junio de 1824, en *ibid,* 214.
47. *Ibid, 215.*
48. Potosí, 20 de junio de 1824, en M. Ramallo, *ob. cit.* p. 88.
49. Pedro Laureano de Quesada a La Serna. Potosí, 27 de junio de 1824, en Torata, 4:221.
50. El cabildo de Potosí a La Serna, 12 de julio de 1824, *ibid,* 215.
51. Informe del contador Juan Bautista de la Roca a Valdés. Potosí, 7 de julio de 1824, en, Torata, 200-221.
52. 52 *Ibid,* 218.
53. M. Ramallo, *oh. cit.,* pp. 59-60.
54. "Diario de operaciones del Ejército Real del Perú en la campaña que ha sostenido contra los constitucionales". Documento emitido por P. A. Olañeta. Potosí, 20 de septiembre de 1824. Imprenta del Ejército Real del Perú.
55. *Ibid,* p. 67.
56. *Ibid,* p. 69.
57. *Ibid,* p. 71. En la mochila de un soldado de Olañeta, muerto en La Lava, se encontró una custodia que pertenecía al convento de San Juan de Dios. "Es una de las muchas alhajas que por mandato de Olañeta se había extraído de las iglesias [...] los de Tarija deben tenerlo todo pues cayeron en sus manos la mayor parte de las cargas de los rebeldes en su retirada por el Baritú sobre Jujuy". Torata, 222.

58. Al. Ramallo, p. 77.
59. Torata, 222-223.
60. *Ibid,* 183.
61. Torata, 194.
62. Término popularizado por el escritor español B. Pérez Galdós en sus *Episodios nacionales.*
63. J. Gabriel Pérez a J. de la Mar. Otusco, 15 de abril de 1824, en O'Leary, *Memorias, 22*:227.
64. Presidencia de la República [de Colombia] *Caitas de Santander a Bolívar, 1823-182).* Bogotá, 1988, 4:239.
65. Santander a Bolívar. Bogotá, 21 de junio de 1824, *ibid.*
66. Olañeta a Bolívar. Oruro, 2 de octubre de 1824, en Lecuna, 2:4.
67. T. de Heres a Sucre. Sañaica, 6 de octubre de 1824, en O'Leary, *Memorias, 22*:508.
68. Ch. Arnade, *The emergence of the Republic of Bolivia,* p. 145.
69. Capitán de Navio Juan Jacinto de Vargas a Luis Salazar, Secretario de Estado y del Despacho de Marina. Montevideo, 21 de septiembre de 1824, en AGI, Estado. Buenos Aires, 79. Agradezco a Alberto Vázquez por haberme proporcionado este documento, el cual fue copiado en Sevilla por H. Vázquez Machicado. Esta carta también fue conocida por M. Beltrán Avila y comentada por él en *La pequeña gran logia que independizó a Bolivia,* p. 42.
70. Este dato es muy interesante ya que muestra que el general Olañeta tenía dos imprentas a su disposición: ésta que le consiguió Casimiro, y la que él capturó en 1823, abandonada por Santa Cruz después de su derrota de ese año.
71. G. Funes a J. G. Pérez [secretario de Bolívar]. Buenos Aires, 1 de julio de 1824, en Biblioteca Nacional [Argentina]: *Catálogo de manuscritos. Papeles de G. Funes, S. Bolívar y A. J. De Sucre (1823-1828),* Buenos Aires, 1939, p. 63.
72. Archivo de la Biblioteca Central de la Universidad Mayor de San Andrés de La Paz, Fondo J. Rosendo Gutiérrez, Documento 271, en adelante ABUMSA. Publicado por R. Arze Aguirre en "Presencia Literaria, La Paz, 3 de febrero, 1974.
73. Sucre al Prefecto de Arequipa. Sicuani, 23 de enero de 1825, en V. Lecuna, *Documentos referentes a la creación de Bolivia,* Caracas, 1975, 1:63.
74. Ver capítulo "Presiones externas a Bolivia durante el gobierno del Mariscal Sucre".
75. Torata, 4:408-409.
76. Sucre al Ministro de Guerra del Perú. Tinta, 28 de enero de 1825, en Corbacho, 721.
77. Gaceta del Gobierno del Perú. Miércoles 22 de diciembre de 1824, (Ed. facsimilar) Caracas, 1967, p. 247.
78. Sucre a Lanza. Cuzco, 1 de enero de 1825, en Lecuna, *ob. cit.,* 1:42.
79. Sucre a P. A. Olañeta. Cuzco, 1 de enero de 1825, Lecuna, *ob. cit.,* 1:39.
80. *Ibid.*
81. P.A. de Olañeta a P. Tristán. Viacha, 8 de enero de 1825, en D. O'Leary, *Memorias del general O'Leary,* Caracas, 1883, 28:376. El barón de Eroles dirigía una partida guerrillera contra los constitucionales y fue miembro del Consejo de Regencia establecido en la ciudad pirenaica de Urgel en 1823. Olañeta siempre tuvo esperanzas de que Eroles enviara al Perú refuerzos de última hora, aunque se sabe que este curioso personaje murió demente en un hospital de insanos poco después de la batalla de Ayacucho.
82. Pío Tristán a Sucre. Arequipa, 11 de enero, 1825, en Colección Corbacho (de propiedad particular), en adelante "Corbacho", documentos 713 y 715. Este valioso fondo documental contiene la correspondencia cursada entre los jefes del ejército libertador y las autoridades peruanas, así como la de Bolívar con Sucre y otros personajes militares de la época. También contiene importantes documentos de la época colonial y de las sublevaciones indígenas. Según informaciones verbales obtenidas por el autor, Corbacho fue un peruano que participó en la última fase de las campañas de la independencia y quien organizó la colección. Un descendiente de él trajo la colección a Bolivia y la entregó a un abogado paceño en pago de honorarios

profesionales, junto a un minucioso catálogo que se encuentra en el archivo de la biblioteca de la Universidad Mayor de San Andrés de La Paz y en el Archivo Nacional de Sucre.

83. P. Tristán a Sucre. Arequipa, 12 de enero de 1825, *ibid,* 709.

84. *Ibid,* 713.

85. Los detalles del operativo de Alvarado y Anglada figuran en J. S. Vargas, *Diario de un comandante de la independencia americana 1810-1825.* Edición de G. Mendoza, México 1982, pp. 380-381.

86. Corbacho, 702.

87. D. Barros Arana, *Historia Jeneral de Chile,* Santiago, 1896, 14:602.

88. Ch. Arnade, *ob. cit.,* 153-159.

89. M. Torrente, *Historia de la revolución americana,* Madrid, 1826, 3:56.

90. Sucre a P. A. Olañeta. Oruro, 16 de marzo de 1825, en Caceta de Gobierno del Perú, N° 36. Edición facsimilar. Caracas, 1967, p. 442. Si, como se ve, el propio mariscal Sucre afirma, desde Oruro, que cuando Echeverría fue hecho prisionero llevaba "cargas de oro y plata" para comprar armas en Chiloé, ¿en qué se basa Arnade para acusar a Casimiro de haber reducido por la fuerza a Echeverría, quitándole el dinero y, con eso, convertirse en "hombre rico".

91. Casimiro Olañeta a Bolívar. Cochabamba, 23 de diciembre de 1824. Torata, 230-231.

92. Ver capítulo "Francisco Xavier de Aguilera, gobernador de Santa Cruz de Chiquitos y Mojos 1817-1825".

Capítulo XXI. Francisco Xavier de Aguilera, gobernador de Santa Cruz, Chiquitos y Mojos (1817-1825)

Noticia biográfica

1 Francisco Xavier de Aguilera nació en Santa Cruz de la Sierra el 15 de diciembre de 1779; sus antepasados vinieron del reino de Burgos, en España. Fue hijo del matrimonio de Juan de Dios de Aguilera y María Vargas Roca, ambos del patriciado criollo local, vecinos de la ciudad. Fueron sus padrinos, Javier Mansilla y Margarita Barba y lo bautizó el presbítero José Bernardo de la Roca.[1] Sus hermanos fueron Tomás, Petrona, Lorenzo y José Manuel. No contrajo matrimonio, pero de una relación con Catalina Fernández Peña, tuvo una hija, María Francisca. A su vez, Catalina era hija de la vallegrandina María Antonia Peña Alvis y del capitán español Lucas Fernández. Según la tradición, Francisca conservó a lo largo de su vida una reliquia de su padre. Consistía ésta de una placa oblonga de metal, con la efigie de la virgen del Carmen pintada al óleo que él llevaba colgada al cuello el día de su ejecución en Vallegrande, en noviembre de 1828, y que estaba doblada por el impacto de una de las balas que le quitó la vida. Doña Francisca contrajo matrimonio con Ángel Mariano Aguirre y Velasco, vivió en Cochabamba y tuvo descendencia que la vincula con varias familias bolivianas actuales. [2]

2 Aguilera fue enviado por sus padres a La Plata para seguir estudios de teología, pero los acontecimientos políticos de 1809 lo empujaron a la carrera de las armas. Según su hoja de servicios,[3] nuestro personaje inicia su carrera militar con el grado de teniente en 1810, como ayudante del mariscal Vicente Nieto, designado presidente de Charcas a raíz de la rebelión de 25 de mayo del año anterior. Participó en numerosas acciones de guerra: Ocurí, el 4 de enero de 1811 y Pampagrande el 4 de julio del mismo año; Vallegrande, Cinti , Ramadas y Altos de Tapacarí, en 1815. En 1821 realizó varias expediciones al territorio de Ayopaya, a combatir a la guerrilla dirigida por Lanza.

3 Como capitán de milicias sirvió a órdenes de Goyeneche en las acciones de armas en que éste intervino en el Alto Perú. En 1813 estuvo en Vilcapugio y Ayohuma al lado del

jefe de estado mayor, Pedro Antonio de Olañeta, de quien fuera leal y eficaz colaborador durante toda su carrera militar. Aguilera alcanza su máxima celebridad en 1816 cuando derrota a Manuel Ascencio Padilla en el Villar o La Laguna, población que hoy lleva el nombre de este famoso guerrillero. El mismo año, en la batalla del Pari, triunfó sobre Warnes, quien fuera enviado por Belgrano como gobernador de Santa Cruz. Estas victorias sobre los jefes insurgentes de mayor prestigio y resonancia en ese momento, dieron lugar a que Aguilera fuera aclamado como héroe y redentor de las élites cruceña y chuquisaqueña, permanentemente amenazadas en su tranquilidad e intereses por los dos caudillos patriotas muertos.

4 El cabildo cruceño solicitó al rey premios y honores para Aguilera, "salvador de la ciudad y responsable de la paz y armonía que disfrutan" tras la muerte de Warnes. Firman los regidores Gregorio de Molina, José Ignacio Franco, José de Gil y Egüez, Mariano Baca, Pedro José Cuéllar, José Miguel Rodríguez, Bernardino Roca, José Ignacio Castedo y Juan de Mata Arteaga.[4] Esta petición es respaldada por el cabildo de La Plata que hizo idéntica petición.[5] Por sus victorias en el Villar y el Pari, Aguilera recibió el título de Comendador de la Real Orden Americana de Isabel la Católica. A fines de 1817 se le otorga el grado de Brigadier General y la gobernación de Santa Cruz. El título completo de su cargo era, "Jefe Político, Intendente y Comandante General de la provincia de Santa Cruz y de las de Mojos y Chiquitos". En 1822, por razones de defensa, Aguilera traslada la sede de la gobernación a Vallegrande, sitio más próximo a los principales escenarios de la guerra.

5 Lo poco que se ha publicado sobre la actuación pública de Aguilera, como militar y administrador, se reduce a denigración y vituperio, y al relato de crueldades suyas, reales o imaginarias. El presente estudio postula la necesidad de efectuar nuevas indagaciones en busca de la verdadera fisonomía histórica del prócer cruceño y, por consiguiente, del tipo de conflictos existentes en el Oriente boliviano durante la época de la independencia. En ese empeño hemos examinado la bibliografía sobre el tema, así como colecciones documentales y papeles inéditos provenientes del Archivo Nacional de Bolivia y de la Colección Corbacho, de propiedad particular.

Aguilera en Chiquitos

6 Un aspecto destacado de la administración de Aguilera, es la vigilancia que ejerció sobre las ex misiones jesuíticas de Mojos y Chiquitos las cuales, aunque tenían sus propios gobernadores, estaban sujetas a la autoridad suprema suya. Las misiones empezaron a establecerse a fines del siglo diecisiete y florecieron hasta 1767 cuando, mediante Decreto Real, se dispuso la expulsión de la Compañía de Jesús de todo el reino de España, incluyendo sus dominios de ultramar. Lindante con el Brasil, durante toda la época colonial, Mojos y Chiquitos eran vulnerables a los avances y pretensiones territoriales portuguesas. Los centinelas de la soberanía española en aquellas remotas comarcas eran, precisamente, los misoneros y los indios a quienes ellos habían reducido. Pero, luego del extrañamiento de los religiosos, la defensa de las dos provincias tuvo que ser encarada por los funcionarios de la corona apoyados en las escasas tropas que podían reclutar y mantener.

7 A raíz de la invasión napoleónica a Portugal, desde hacía más de 10 años la corte de Lisboa residía en Río de Janeiro, y eso acrecentaba los temores españoles de nuevos roces con un vecino ya conocido por su espíritu expansionista. Aguilera desconfiaba de

las autoridades de la provincia limítrofe de Mato Grosso pero, al mismo tiempo, hacía todos los esfuerzos para que sus relaciones aparecieran normales y amistosas. La línea fronteriza entre Portugal y España, por ese lado, había sido delimitada en 1781 con la intervención personal de Ignacio Flores, por entonces presidente de la Audiencia de Charcas y, por tanto, era menester conservarla a fin de evitar nuevas dificultades.

8 Dentro de su política de cordialidad un tanto forzada, en junio de 1818, Aguilera se dirige al capitán general Augusto de Veyerhausen para agradecerle por la "amable acogida y excelente hospitalidad" brindada por él y "por los jefes de capitanías y puertos, a los oficiales y paisanos españoles que emigraron a ese reino por seguir siendo fieles y constantes vasallos de Fernando VII y por negarse a ser esclavos o víctimas de la feroz revolución que con la mayor infamia ha dominado estas provincias".

9 El gobernador cruceño, asimismo, presenta excusas a su colega de Mato Grosso por la mala conducta de algunos españoles "de poco o corrompido carácter y escasa educación quienes, desconociendo tan singulares beneficios, y ofendiendo el decoro de esas respetables autoridades, han causado grave daño a los intereses de esos habitantes". Al respecto, Aguilera dice:

> Encarezco a V.E. se digne justipreciar las especies que con infamia han tomado aquellos indecentes españoles para que en vista de la cantidad resultiva haga yo su pronto y puntual abono". [Veyerhausen contesta que] de setenta propietarios de los establecimientos por donde distribuí a los emigrados que aquí residieron, ninguno se quejó de cualquiera de sus huéspedes[6]

10 Aunque desde 1782, Santa Cruz de la Sierra era el nombre de una intendencia con sede en Cochabamba, los imperativos de la guerra emancipadora hicieron que su gobernador actuara como capitán general. Esa situación estaba prevista en la propia Ordenanza de Intendentes[7] y, por tal, sus autoridades trataban directamente con el virrey o con el supremo comandante militar de Charcas antes que con la audiencia. Esto explica por qué la correspondencia de Aguilera no va dirigida al tribunal de la ciudad de La Plata sino al virrey Pezuela, con sede en Lima. Es a éste a quien el gobernador informa acerca de las providencias que está tomando para seguir el combate contra los focos guerrilleros establecidos en todo el territorio de la provincia, y para prevenir cualquier avance portugués en Chiquitos.

11 Entre las primeras comunicaciones que conocemos en las que Aguilera se dirige a Pezuela, se encuentra una referente al capitán Manuel Hormaeche a quien el gobernador envió para que "con el correspondiente disimulo", cruce la frontera y obtenga informaciones sobre el correo portugués. El caso era que entre Río de Janeiro y Mato Grosso, no existía una ruta terrestre directa y, en consecuencia, era menester bajar por la ruta fluvial Paraguay-Paraná, hasta Buenos Aires y subir por el Atlántico hasta Río de Janeiro en un viaje que, es probable, duraba varios meses. Conciente de esta situación, Aguilera tenía necesidad de saber con certidumbre el tiempo que tardaban en llegar las comunicaciones de Cuiabá (importante pueblo de Mato Grosso) a la corte, pues eso le permitía discernir hasta qué punto, y con qué frecuencia, las decisiones de las autoridades locales eran consultadas con el gobierno superior de Río de Janeiro y cuando se tomaban discrecionalmente en Mato Grosso.

12 En los hechos, debido al aislamiento entre los dos puntos, la provincia de Mato Grosso disfrutaba, así fuera de facto, de un alto grado de autonomía; las decisiones políticas y militares urgentes podían ser tomadas allí mismo y sólo con carácter ad-referendum del muy lejano gobierno de Río de Janeiro. Este fue el caso de la anexión de Chiquitos a

Mato Grosso que tuvo lugar en 1825, y que se examina más adelante. En la misma carta en que habla del encargo a Hormaeche, Aguilera le dice a Pezuela[8] que el Pbro. Francisco del Rivero, prebendado de la catedral, es "un monstruo de la revolución" y, por consiguiente, no acepta el indulto que se le pueda extender. Esto es una muestra de la línea dura adoptada por Aguilera con respecto a quienes seguían la línea independentista.

Misión de Manuel Zarco a Mato Grosso

13 Aguilera no sólo quería informarse sobre cuánto tardaba un correo entre Cuiaba y Río. También se había propuesto conocer qué estaba ocurriendo en el aspecto militar, al otro lado de la frontera. Animado de ese propósito, a fines de 1818, encomienda a Manuel Zarco la misión de acopiar inteligencia sobre Mato Grosso y las presuntas intenciones de esa provincia de incursionar militarmente sobre Chiquitos. Zarco era un vecino prominente de Santa Cruz, honrado, de probada lealtad al soberano y con criterio suficiente como para formarse idea cabal de la conducta e inclinaciones del reino de Portugal hacia el de España. Se le encargó ingresar al reino vecino con la precaución debida, simulando comprar medicamentos y, de esa manera, observar lo que allí estaba ocurriendo.

14 Zarco efectuó el viaje que le fue encomendado, aunque su éxito fue relativo ya que el gobernador interino de Mato Grosso, Manuel Antonio Pinto, con la excusa de que no tenía órdenes superiores, no lo autorizó para seguir más allá de la población de Casalvasco, muy cerca a la frontera. Esa medida causó extrañeza en Zarco puesto que nunca antes se había restringido el tránsito a emisarios de uno u otro reino para que transitaran libremente por las zonas fronterizas. No obstante ese inconveniente, el enviado de Aguilera pudo obtener información relacionada con el objeto de su viaje:

> Hasta aquel punto [Casalvasco] pude advertir que en el de las Salinas, que es la primera fonda de aquella nación, distante tres leguas de la puerta denominada La Cachimba, y que nunca han pasado de tres hombres, [ahora] se hallan once, con el fin los ocho de aumento de trabajar tablas para embarcaciones como en efecto las ví recién acopiadas aunque también advertí armas más de las tres que guarnecían este punto.[9]

15 Zarco continúa informando que Casalvasco se encontraba al mando del teniente Luis Antonio de Sousa. El emisario se percató de que un general portugués se hallaba en esos momentos en la villa de Cuiabá, distante cien leguas de la capital que lo es la villa Mato Grosso, adonde se esperaba su llegada para el mes de junio; también observó que los cuarteles están bien refaccionados, son espaciosos, y se están construyendo unas casas muy cómodas para aduana y el comercio con "nuestra nación". La guarnición local se compone de 80 cazadores, 20 dragones y cuarenta soldados; "he visto dos piezas de artillería, mas no pude visitar el interior de los cuarteles".

16 En Casalvasco, Zarco se hizo amigo de Amadeo Pereira, sargento de la guarnición a quien hizo varios regalos y, usando mucha discreción, logró que le revelara estas alarmantes noticias:

> En Guiabá se están levantado 10 compañías fuera de las que siempre han habido y son tres: una de dragones compuesta de 250 hombres, otra de veteranos de 200 y otra de voluntarios, de igual número. Estas compañías se hallan repartidas en todas las fronteras de Coimbra, Miranda, Príncipe de Beira y Casalvasco, y en la misma villa de Matogrosso y Cuiabá. El general trae un maestro de pólvora para poner en

> Matogrosso una fábrica de este efecto y conduce un cuño para sellar cobre y habilitar plata española. Además trae en su compañía a un cirujano mayor y a un segundo con una suntuosa botica como igualmente 50 mil cruzados en cobre que vienen a equivaler 25 mil pesos de nuestra moneda.[10]

17 Por otra parte, Pereira le comentó a Zarco que, debido a los sueldos tan bajos que se pagaban en Mato Grosso a oficiales y tropa, éstos pronto desertarían, al punto de "poblar España de portugueses". Y para que tuviese algún efecto el disimulo, dice Zarco, "dejé encargado a dicho comandante el acopio de algunos medicamentos quedando en que lo verificaría y cuyo costo se puede tantear en doscientos pesos".

18 El informe de Zarco trasmitía la percepción de que los portugueses se estaban preparando para una incursión militar al otro lado de la frontera y que, dada la fuerza que poseían, Chiquitos quedaba desprotegido. La situación se tornaba más grave aún debido a que los portugueses se estaban preparando para "sellar plata española", lo que hubiese ocasionado un caos económico en la frontera y hasta en la propia Santa Cruz de la Sierra. Sin embargo, tal vez por el hecho de que la información sobre el número de efectivos de Mato Grosso era de segunda mano –procedía de un sargento– no causó preocupación inmediata en Aguilera ya que, entre otras cosas, pudo haberse hecho con el propósito de engañarlo. Pero, pese a todo, como se verá enseguida, Aguilera seguía con la misma desconfianza frente a sus vecinos.

Muerte de Pablo Picado

19 Pocas semanas después del viaje de Zarco, un sargento Alpiri informa a Aguilera sobre la muerte violenta del gobernador de Chiquitos, Pablo Picado, ocurrida esa misma noche, a manos de los indígenas de aquella parcialidad. Fue asesinado a palo, flecha y machete, en venganza por los abusos que había cometido con el padre de un recluta a quien, en un arrebato de cólera, agredió con el sable desenvainado. Los naturales acometieron a golpes contra Picado hasta darle muerte, mientras el capitán José María Velasco, ayudante suyo se dio a la fuga, salvando así su vida. Los indios, autores del crimen, se internaron en Portugal. En su informe, Alpiri dice:

> Yo caí con doce hombres y no hallando a los agresores, conociendo la poca fuerza que me acompañaba y evitar mayor tumulto en el pueblo tuve a bien retirarme con el cuerpo a la sala de gobierno y puesto en ella [Picado] sobrevivió dos horas más o menos. [...] El capitán Velasco quiso tomar el mando con las armas, y como los indios extendieron la voz que querían matar a él y al corregidor, tuve por conveniente ordenarles que se retirase a los pueblos del sud. Los agresores con sus mujeres se han retirado para el reino de Portugal llevándose el sombrero y la chaqueta de dicho finado; la muerte se produjo junto a la casa del corregidor y éste escapó herido.[11]

20 En el cuerpo de Picado se encontraron "cuatro heridas profundas de joza [hoz] y machete, y un flechazo que le penetró por el costado. Todos los demás indios están quietos, y mucho más con la salida del capitán Velasco de este pueblo".[12]

21 Conocedor de este luctuoso hecho, y de que Velasco estaba tratando de apoderarse del mando de la provincia (provocando así más agitación entre los indígenas), Aguilera encarga interinamente la gobernación de Chiquitos al capitán Sebastián Ramos, el mismo que años después protagonizara un intento de anexión de Chiquitos a Mato Grosso que se examina más adelante. Le instruye salir de inmediato hacia Santa Ana, con 29 dragones y un subalterno, 20 de ellos armados de carabina, más 6 sables, 40

cartuchos por plaza y tres piedras de chispa, mientras los 9 restantes, irían armados con lanzas. El sargento Alpiri y el cura del pueblo, Isidoro Herrera, señalaron que Picado cayó asesinado "por una parcialidad de esos infames naturales".

22 Aguilera se empeñó en descubrir los orígenes de este hecho de sangre, el cual pudo deberse a que los indígenas fueron seducidos administradores mal intencionados o por curas resentidos. Producida la expulsión de los jesuitas, el gobierno de las misiones había quedado en manos de curas diocesanos y de autoridades civiles quienes, además de no haber tenido capacidad de preservar la exitosa organización misional, (en base a una especie de autogobierno de los indígenas) tenían sus propias rivalidades y conflictos. Esto conspiraba contra la buena marcha de los pueblos chiquitanos, e introducía descontento y agitación entre los nativos.

23 Otro sospechosos de la muerte de Picado, era su propio ayudante, José María Velasco, joven y ambicioso militar que tenía a su cargo la pequeña guarnición local, y de quien había quejas por abusos que había cometido en Matogrosso. Debido a eso, Aguilera instruye a Ramos que, en caso necesario, Velasco, el cura y el administrador, sean capturados para enviarlos a Santa Cruz, con escolta.

24 Pero, a juicio de Aguilera, los principales sospechosos eran los portugueses. El informe de Zarco (fechado un mes antes del asesinato) aunque no reveló intenciones vedadas por parte de las autoridades de Mato Grosso, puso al descubierto la existencia de aprestos militares dignos de tenerse en cuenta. La profunda desconfianza que Aguilera tenía de los vecinos, se refleja en un oficio dirigido al virrey donde habla del

> escandaloso proceder de los portugueses, especialmente los de su guardia en el puesto de Las Salinas pues el apoyo de ésta ocasionó que los naturales de Santa Ana antes de la llegada de Ramos, emigraran en número de cuatrocientas almas con el temor del castigo de sus delitos o con el estímulo de su infame hecho, extorsionando el ganado de las estancias [e incautando] armamento y trastes de nuestra guardia de Purubi a quien lograron sorprender.[13]

25 Aguilera insistía en las precauciones que debía tomar Ramos. Le recomendó cerciorarse de que los destacamentos y puntos de los caminos que conducían a Mato Grosso, estuvieran custodiados por gente de mucha confianza y astucia, a fin de evitar que las autoridades del reino vecino cayeran en cuenta de lo que estaba ocurriendo. Si hubiera presencia portuguesa en la zona, Ramos llevaba órdenes de retroceder a fin de ganar tiempo en la preparación de la defensa. Al respecto, Aguilera hacía esta reflexión:

> [El asesinato de Picado] puede dimanar también de la seducción de la nación portuguesa que, según antecedentes, parece que trata de avanzar sobre estas provincias limítrofes aunque en el día carece de las fuerzas capaces para verificarlo, según positivos conocimientos que tengo. Sobre esta materia tenía dadas multiplicadas y suficientes órdenes a instrucciones reservadas al expresado gobernador D. Pablo Picado entre cuyos papeles las buscará para su gobierno y, de no encontrarlas, me las solicitará obrando sí con mucho secreto y disimulo, tal que nunca sea conocido por los portugueses el más leve recelo.[14]

26 Picado fue un gobernador eficiente y progresista. Cuando tomó el mando de la provincia, ésta se encontraba en total abandono. Hizo muchas obras positivas como aumentar los bienes de temporalidades que habían quedado después del gobierno jesuítico, para lo cual cuidó que los administradores no hicieran mal uso de ellos. Además, exigió a los indígenas el cumplimiento de su deber acudiendo al trabajo, cuidando tanto los bienes propios como los de otros pueblos que estaban a cargo de su gobierno. Las autoridades nativas de cada pueblo debían enviarle cada 15 días los

correspondientes estados de todos los ingresos y egresos, así como informes sobre otras ocurrencias.

27 Entre las obras emprendidas por el desaparecido gobernador, estaba la fundación del nuevo pueblo de San Fernando, a treinta leguas de Santo Corazón. Allí levantó edificaciones destinadas a albergar a los insurgentes desterrados, enemigos del rey y "de donde no puedan fugarse ni sembrar cizaña entre los incautos naturales". Según informe de Aguilera al virrey, a poco tiempo de establecido ese virtual campo de concentración, había enviado allí "algunas familias, en número de veintisiete personas al cuidado del cura Manuel José Fernández".[15] Picado se empeñó en establecer nuevas reducciones entre los guarayos, con la cooperación del conversor eclesiástico José Gregorio Salvatierra, quien debía cuidar del éxito de tan laudable empresa.[16]

28 Aguilera también instruía a Ramos enviar a la Recepturía[17] de Santa Ana, los artículos producidos en la provincia, tales como tocuyos, telas, cera fuerte, tamarindo, y otros. Asimismo, Ramos propenderá a que se exploten los salares de Chiquitos para consumo de la provincia y el sobrante sea remitido a Santa Cruz. Se le instruyó mantener comunicación directa con el Receptor de Misiones, con excepción de los asuntos militares y políticos que deben ser comunicados directamente a la gobernación. Luego de ponderar "el celo y honrado interés del capitán Sebastián Ramos en obsequio de la causa de Dios", las instrucciones terminan con un elogio a Juan Francisco Pérez quien acompañaba a Ramos, y de quien dice Aguilera haber encontrado "iguales virtudes a más de su vasta inteligencia, caracter y formalidad".[18]

29 De todo lo acaecido, Aguilera da cuenta detalladamente a Pezuela. Le trasmite el informe del sargento Alpiri sobre la muerte de Picado y le informa sobre la comisión encomendada a Ramos quien, además de asumir las tareas de gobernador interino, debía observar cuidadosamente los movimientos de la provincia vecina. Sobre Ramos, Aguilera dice al virrey:

> aunque carece de los conocimientos suficientes para el desempeño de un gobierno en sus materias políticas, tiene las militares, es honrado y valiente, entiende aquel idioma [chiquitano] y conoce bastante las costumbres de sus naturales [...] determiné que marchase en compañía del Rector del Colegio Seminario Doctor D. Juan Francisco Pérez, sujeto muy inteligente, bastante instruido, sagaz, prudente y acabadamente adicto a la causa del rey.[19]

30 Como presintiendo la existencia de suspicacias entre los vecinos con respecto a su persona, el comandante de Casalvasco hacía esfuerzos para disipar cualquier duda sobre mala conducta suya o de sus tropas. Así, prometía al cura 2o., Juan Felipe Parada, detener a los prófugos que aparecieran por allí e incautarle las armas y otros efectos que llevasen. Pero estas promesas no eran suficientes para Aguilera. En julio, éste comunica al virrey Pezuela que se está trasladando a la frontera portuguesa a fin de entrevistarse con el comandante de Mato Grosso y persuadirlo a que devuelva las armas y otros implementos que habían llevado hasta allí los indios de Chiquitos implicados en el asesinato de Picado.[20]

31 Por su parte, Francisco de Paula Maggesi de Carvalho, Comandante General de Mato Grosso, al anoticiarse de la muerte de Picado, expresa su "profundo pesar" por lo sucedido. Asimismo, comunica a Aguilera que había aparecido en la frontera un gran número de indios diciendo que querían pasar a territorio brasileño pues, según ellos, el gobierno de Chiquitos los mataba de hambre dándoles muchos golpes y obligándolos al trabajo. El comandante portugués añade que los indios tenían armamento y animales,

alegando que les pertenecían y que, a fin de evitar nuevos enfrentamientos, sugiere que el mejor camino es convencerlos de que retornen a su tierra por propia voluntad. Concluye informando que, en cuanto a los armamentos y animales traídos por los indios, ha dado órdenes para que ellos sean entregados a D. Sebastián Ramos "quedando V.E.. en la certeza que jamás me excusaré de servirlo".[21]

32 Pezuela contesta todas las cartas que le dirige Aguilera aprobando las decisiones tomadas por éste y felicitándolo por la eficiencia demostrada en el manejo de su gobierno. Al mismo tiempo le aconseja no bajar la guardia, y así lo expresa en una breve comunicación:

> He celebrado la buena disposición del gobierno de Matogrosso respecto a las justas reclamaciones que VE. le dirigió. No obstante, la vigilancia será siempre útil porque en el lenguaje diplomático, las voces no siempre significan lo que suenan.[22]

33 Las precauciones tomadas por Aguilera para evitar cualquier desagradable sorpresa que pudieran dar los matogrosenses, posiblemente dieron fruto ya que en la documentación examinada no existe indicio alguno de hostilidades por parte de aquéllos.

El informe de 1822 sobre Chiquitos

34 El celo funcionario de Aguilera lo llevó a enviar a Chiquitos –en septiembre de 1822–a su ayudante, el capitán Manuel Rodríguez y al teniente de milicias, Juan José Baca "con el objeto que se enteren del pormenor de la situación actual [de la provincia] en todos sus ramos".[23]

35 Por entonces, las autoridades seculares que administraban las antiguas misiones, seguían esforzándose en mantener la organización social y los métodos de gobierno de los jesuitas, aunque sin alcanzar el éxito que éstos tuvieron en su momento. En lo económico, además del intercambio con Santa Cruz y las ex misiones de Mojos, las de Chiquitos efectuaban un comercio de trueque con Potosí donde se enviaba cera, algodón y lienzos a cambio de fierro, vino, harina, cuchillos, tijeras, agujas y otros efectos de ultramar que, desde allí, venían destinados a cada uno de los pueblos.[24]

36 Los comisionados Rodríguez y Baca fueron recibidos por el gobernador Sebastián Ramos y produjeron un minucioso informe donde figura un inventario general que, a raíz de la muerte de Picado, no había podido realizarse. Se hizo otros inventarios prolijos de todas las temporalidades;[25] se inspeccionó la elaboración y beneficio de cera fuerte, aceite de copaibo, tamarindo y tejidos, así como el acopio y distribución de sal, verificando la calidad de los dos sitios (San José y Santiago) de donde procedía este artículo. Especial cuidado debían poner los comisionados en constatar si los cabildos indígenas estaban organizados dentro de las prescripciones de la constitución de la monarquía, promulgada el año anterior (1821) por el rey Fernando VII, bajo fuerte presión del elemento liberal de la península.

37 El informe contiene una gran cantidad de cuadros demostrativos de los bienes encontrados en cada uno de los pueblos, detallando la cantidad y estado de cada uno de ellos, entre los que se menciona fierro, acero, cuchillos, macana blanca, botas y lienzo, cuyo valor fue estimado en 4.917 pesos. El censo de ganado vacuno arrojó un total de 17.234 cabezas, mientras que los caballos y muías alcanzaron a 1.175. Un dato curioso que figura en el informe, es la enorme cantidad de rosarios que se fabricaban en los pueblos para ser repartidos entre todos los habitantes, incluyendo la tropa militar, lo

cual es reminiscente de la estricta disciplina religiosa impuesta por los jesuitas a los indígenas.

38 Otro punto destacable del informe es el relativo al oro chiquitano, sobre el cual se sostiene que pese a su calidad superior, la cantidad no resulta atractiva para una explotación comercial. Se cita el caso de Gervasio Pazera y Agustín Bayá quienes "vinieron a trabajarlo con el correspondiente permiso y equipados de lo necesario pero, por no haber tenido lucro, pronto se retiraron". Los comisionados llegan a la conclusión que, de todas maneras, es conveniente alentar a los indígenas que se dediquen a la explotación aurífera en pequeña escala. De esa manera, el mineral que obtengan podrá servir para permutarlo con otros artículos de la Recepturía que sean necesarios para ellos y cuyos precios les resulten convenientes.[26]

39 Cabe destacar, por último, que ni en las instrucciones de Aguilera a Rodríguez y Baca ni en el informe de éstos, existe mención alguna sobre amenaza potencial de una incursión brasileña a territorio chiquitano que tanto preocupaba al gobernador cruceño tres años antes cuando envió a Zarco. Esto hace presumir que, debido a que Brasil, en forma incruenta, declaró su independencia ese mismo año 1822, desapareció –al menos momentáneamente– el recelo sobre el peligro de intervención.

40 Sin embargo, a los pocos años, Sebastián Ramos, de quien Aguilera dijo que tenía aptitudes militares, que era honrado y valiente, que hablaba la lengua chiquitana y que tenía buena relación con los indígenas, se valió de todo ello para emprender su frustrada aventura anexionista al imperio de Don Pedro I del Brasil.

Aguilera en Mojos

41 Dado el carácter preliminar que tiene la presente investigación sobre Aguilera y las fuentes limitadas en que ella se basa, no hemos podido reconstruir con la amplitud deseable toda la administración de Aguilera en el período bajo estudio. En lo que se refiere a Mojos, los datos son aun más escuetos y ellos se reducen a los años 1822 y 1823.[27]

42 En 1822, Aguilera encabeza una expedición militar a Mojos después de que allí –como había ocurrido en Chiquitos años antes– también se había asesinado a un gobernador. Los indios Canichana se levantaron en una sangrienta sublevación cuando su célebre cacique Juan Maraza fue victimado por el gobernador Francisco Xavier de Velasco. Los indígenas, enfurecidos por el asesinato de su jefe, tomaron inmediata venganza e incendiaron, hasta destruirlo por completo, el pueblo de San Pedro que funcionaba como capital y sede de la gobernación de Mojos. Velasco, todas sus pertenencias así como sus principales ayudantes más el archivo de la gobernación, perecieron entre las llamas.

43 Alarmado con estas noticias, Aguilera decidió trasladarse hasta San Pedro, pero los sublevados Canichana se movilizaron por la ruta fluvial Mamoré-Guapay, (que era la empleada desde la época jesuítica para viajar de Santa Cruz a Mojos) logrando apoderarse de los puertos del Chapare y del de Cuatro Ojos para impedir el paso de las fuerzas represoras. Pero Aguilera, con su proverbial astucia y arrojo –unidos a su formidable conocimiento del terreno– pudo eludir aquel bloqueo. Se encaminó a Mojos por la ruta de Guarayos, que él mismo acababa de abrir, embarcándose en el puerto de San Pablo, en el río del mismo nombre, con dirección al sitio de El Carmen, en el río

Iténez. Llegado allí, Aguilera se dirigió, por tierra, al pueblo de San Ramón y, navegando el Mamoré, pudo finalmente alcanzar la capital mojeña sorprendiendo a las Canichana por sus espaldas.[28]

44 Ya fuese por sentido común y habilidad o por el temor que les inspiraba la figura del gobernador cruceño, lo cierto es que los indios esperaron a éste en total calma y hasta con muestras de amistad, lo que evitó un nuevo derramamiento de sangre. Efectuadas las investigaciones sobre los sucesos, Aguilera desistió de todo acto represivo contra los Canichana, y retornó a Santa Cruz. Cabe agregar que fue gracias a la existencia del camino a Guarayos, cuya apertura fue obra de Aguilera, que se posibilitó la instalación, en esa comarca, de las misiones de los padres franciscanos en Yotaú, Ascención Yaguarú, Urbubichá y San Pablo.

Combatiendo a los patriotas en Cordillera

45 Aguilera había adquirido una merecida fama de valiente y convencido luchador contra los insurrectos. Tenía a su disposición al veterano y profesional batallón Talavera, años antes enviado directamente de España, con una moderna dotación de artillería. Pero el procer cruceño no se detuvo en las derrotas inflingidas a Padilla y Warnes. Persistió en lo que él consideraba favorable a los intereses de la nación española, de la cual Charcas formaba parte, sirviéndola con la mayor lealtad y eficiencia. El 27 de abril de 1919, informa a Pezuela sobre el envío de 27 insurgentes para ser custodiados en la prisión de San Fernando. Asimismo, le comunica haber nombrado al Pbro. Manuel José Fernández, como cura de ese pueblo, fijándole la dotación de 400 pesos con cargo a los fondos de la provincia. En otra comunicación, el subdelegado de Vallegrande le informa que el caudillo Serna se encuentra en Pulquina pues ha sido localizado por el "bombero" [espía] Matías Alba, a quien el subdelegado envió "por los lados de Aiquile, para que me informe sobre el estado del enemigo".[29]

46 En marzo del mismo año, Aguilera se traslada al fuerte de Saipurú donde se dedica a perseguir, según sus palabras, "a una gavilla de 150 facciosos al mando del caudillo Rojas" que estaba a 9 leguas de Santa Cruz robando ganado a su paso. En oficio dirigido a La Serna, comandante en jefe del ejército del Alto Perú, le informa que Francisco Nogales, (Franciscote) sargento de las insurrectas tropas de Ferreyra, con 20 fusileros y 100 flecheros se había dirigido a tomar el tránsito de Samaipata y demás provincias. "Al instante hice marchar a 64 hombres con dos oficiales a fin de escaramuzear [...]; el 28 de junio entró la división del coronel Ramón Bedoya sin encontrar la más leve oposición del enemigo que con anticipación se había retirado".[30]

47 Como puede verse, los guerrilleros altoperuanos no sólo estaban en las montañas y valles andinos sino también en el Chaco cruceño. Uno de ellos, José Serna, era sobreviviente de la republiqueta de Tomina mientras otros, como Ferreyra y Franciscote aparecen en otros relatos, empeñados en la desigual y persistente lucha contra el poder español. La expedición de Aguilera a la provincia Cordillera se prolongó de marzo a agosto de 1819, siendo los dos últimos meses, particularmente difíciles. Al concluir su tarea represiva, el gobernador informa a Pezuela que acaba de llegar a Santa Cruz

> después de practicar 64 días de la más penosa y saludable expedición contra el infame nido de faccionarios del caudillo Daniel Ferreyra que dominaba las cordilleras fronteras de esta ciudad y la de Charcas causando gravísimos perjuicios

> en las provincias inmediatas, incomodando y hostilizando a las tropas de la guranición. Ferreyra no quiso esperarme en los muchos puntos que tenía fortificados para resistirme.[31]

48 La Serna, general en jefe del ejército real, instruyó a Aguilera escarmentar a los insurrectos, y éste lo hizo con la división de La Laguna, tres compañías del Talavera y 40 dragones americanos al mando de Bedoya y José Villegas. En su oficio al virrey, el gobernador cruceño proporciona más detalles sobre su campaña:

> Después de distribuir mi fuerza en vista de la reunión de Saipurú y Pirití, y mandar la correspondiente expedición a los de Vallegrande para que operase contra Serna y sus secuaces hasta su total exterminio, emprendí mis rápidas marchas por el interior de las cordilleras pero nunca merecí que en la dilatada distancia que le seguí hasta el Pilcomayo me presentase acción con todas sus fuerzas sino en pequeños grupos que dejaba para que le protegiese en su precipitada fuga.[32]

49 Aguilera manifiesta reiteradamente su sorpresa y desilusión por el hecho de que los grupos patriotas de Cordillera no le presentaran batalla sino que hostigaran a sus tropas para luego desaparecer. Esta táctica bélica, propia de la guerra de guerrillas, contrastaba con la que usaron tanto Padilla como Warnes. Posiblemente el error de éstos (originado en la extrema confianza que les otorgaba el dominio del territorio de Tomina y Santa Cruz, respectivamente) consistió en aceptar un choque frontal a unas tropas veteranas y bien entrenadas al mando de un competente e implacable jefe militar como Aguilera.

50 En su informe al virrey, Aguilera habla de combates con "Serna y sus secuaces" que merodeaban por Saipurú, Pirití y Valllegrande. Hizo numerosos prisioneros colaborado por indios chiriguanos, quienes le proporcionaron armamento y cabalgaduras, ganándose el aprecio de "todas las cordilleras interiores". También se refiere a las victorias obtenidas en Cabezas y en Vallegrande por Anselmo Villegas y la persecución a Serna (quien asediaba Cochabamba y La Plata) hasta darle muerte. En la propia Santa Cruz, su hermano, el sargento mayor Tomás Aguilera, finalmente pudo derrotar y dar muerte a Franciscote, quien incursionaba por la ciudad, hostilizándola en sus inmediaciones y extramuros. En una carta, Aguilera declara ser "súbdito" de La Serna a quien le dice: "tuve la felicidad de haber recibido la honrosa educación de V.E., mereciendo al mismo tiempo las no pequeñas confianzas para el desempeño de críticos e interesantes asuntos con las tropas que confió a mi cuidado".[33] (Pocos años después, sin embargo, esa admiración que sentía Aguilera por el jefe español, se convertiría en una enconada e irreversible enemistad).

51 Al retorno de La Laguna y de Charcas, Aguilera logra rodear en Abapó a un grupo de chiriguanos a quienes hizo "reflexiones justas y prudentes", consiguiendo aquietarlos y obtener de ellos la declaración de que estaban convencidos de sus errores y de la desgraciada suerte que habían corrido por tantos años. Le prometieron renunciar a todo aquello y volver a sus pueblos a vivir con subordinación y tranquilidad. De Abapó, al día siguiente, Aguilera llega al pueblo de Cabezas

> cuyos naturales eran más pérfidos que los anteriores; hícele las mismas reflexiones que a los primeros, logré igualmente reunirlos e indultarlos a nombre el rey. [...] Este ejemplo lo han seguido los naturales de Florida [...] les prediqué al frente de los cadáveres de dos criminosos insurgentes que hice fusilar el día 13 en aquella plaza y que hice colocar en una horca para espectáculo[34]

52 En el pueblo de Piraí, Aguilera hizo registrar los sitios donde hubiesen podido refugiarse los insurgentes y allí recibió el parte de la completa victoria conseguida por

el capitán de granaderos del 2o. batallón, Tcnl. Anselmo Villegas. Dice que fue una gloriosa jornada rubricada con "la sobresaliente ventaja de la captura y muerte del inveterado, perjudicial y criminoso caudillo Serna". Recomienda ante el virrey a Villegas y "al valeroso alférez Alejandro Rosado, tan repetidas veces ascendido y distinguido en las muchas acciones de guerra a que ha concurrido". Termina diciendo que gracias a las ventajas obtenidas por las tropas del rey, ha podido capturar y dar muerte a "cuatro caudillos sanguinarios", exterminando también a sus secuaces, lo cual, a su juicio, restableció la tranquilidad a estas provincias de Santa Cruz, Cochabamba y Charcas.[35]

Aguilera y Olañeta rompen con el virrey peruano

53 En diciembre de 1823 se produce la insurrección del general Pedro Antonio de Olañeta contra la autoridad del virrey La Serna quien, dos años antes, se había apoderado del mando mediante un operativo militar que tuvo lugar en el villorrio de Aznapuquio, cerca a Lima. Aguilera, desde sus posiciones en Santa Cruz, otorga su pleno respaldo a Olañeta y, a partir de ese momento, ambos resultan coadyuvando a la acción liberadora de Bolívar y Sucre que, en el Perú, luchaban contra el mismo enemigo.

54 El ahora rebelde gobernador cruceño logra atraer a su bando al núcleo principal de sus antiguos adversarios. El más prominente de éstos era el coronel José Manuel Mercado (el "Colorao"), lugarteniente de Warnes, quien luego de la derrota del Parí se había retirado a la provincia de Cordillera sin levantar las armas contra Aguilera. La mejor prueba de esta afirmación es que, en la campaña del año 19, reseñada arriba, aparecen los nombres de los guerrilleros Rojas, Serna, Franciscote y Ferreira, quienes fueron eliminados por Aguilera y sus tropas pero, en ningún documento, figura Mercado. Este, en tierra chiriguana, se convirtió en ganadero y terrateniente, y las propiedades que ocupaba fueron consolidadas a favor suyo durante la época republicana.[36]

55 Gerónimo Valdés, jefe del ejército leal a La Serna, vio con gran preocupación el hecho de que un jefe realista del prestigio de Aguilera se encontrara del lado de Olañeta. Por ello intenta atraerlo a su lado, ofreciéndole el cargo de presidente de la audiencia, en reemplazo de Maroto que había sido destituido a raíz de los sucesos de diciembre. Olañeta, tomando la vocería de Aguilera, se adelanta a rechazar el nombramiento, poniendo como pretexto que el gobernador cruceño prefiere quedarse en su tierra, pues el clima de esa ciudad le era beneficioso a su salud. Al comunicar este hecho a La Serna, Olañeta le ratifica que Guillermo Marquiegui continuará de presidente, cargo para el cual él lo había designado una vez depuesto Maroto.[37]

56 Fracasado el intento de soborno –con oferta tan tentadora como la presidencia de Charcas– Valdés intenta de nuevo ganarse la adhesión de Aguilera. A ese fin, envía a Anselmo de las Rivas, (que hasta poco antes había actuado como subalterno de Aguilera en la lucha antiguerrillera) para tratar de convencerlo que abandone a Olañeta a cambio del mariscalato. En Jagüey –a 12 leguas de Vallegrande– Aguilera se enteró de que Rivas lo buscaba, y le dijo que retrocediese a Comarapa donde se encontrarían; allí llegó Aguilera con el subdelegado Martín Román y una escolta de 25 hombres. Rivas le recordó a Aguilera la antigua amistad que tenía con él para exhortarlo a volver a la obediencia de La Serna, pero Aguilera no lo dejó concluir y le enrrostró que "no necesitaba sus consejos ni le hablase más sobre esas patrañas con que quería alucinarlo".

57 Aguilera lanzó una filípica a Rivas, diciéndole que los cruceños sabían que tanto La Serna como el grupo liberal que lo seguía estaban en contra del rey y querían independizarse de España para que La Serna fuera coronado emperador del Perú. Rivas le explicó que todo eso era una falsedad inventada por Olañeta pues el virrey era amigo suyo, prueba de lo cual era el título de Mariscal de Campo que le había extendido. Rivas agregó que, en prueba de su buena fe, él podía quedarse de rehén hasta que Valdés viniera personalmente a entregarle el nombramiento.

58 El gobernador cruceño se sintió ofendido ante tal proposición y le replicó a Rivas que él no era un delincuente para tomar rehenes, que ya era muy tarde para ostentar esa dignidad, y que más bien Rivas abriera los ojos y se uniera a él. Le ofreció hacerlo gobernador de una de las provincias de Cochabamba o Santa Cruz, pero Rivas le contestó con una sonrisa burlesca. Esto enfureció a Aguilera quien lo llenó de vituperios, acusándolo de ser enemigo suyo, del rey, y de América toda. Agregó que Rivas estaba al servicio de los déspotas a quienes sentía terror y, por eso, había tenido el descaro de hacerle semejante ofrecimiento ofensivo a su honor de americano y de soldado.

59 Desengañado, Rivas no insistió en el tema prefiriendo averiguar la fuerza de Aguilera. Se enteró de que éste contaba con seis compañías de infantería con un total de 540 hombres, 80 de caballería y el primer escuadrón de La Laguna al mando del comandante López. Por otro lado, estaba esperando la llegada de 500 sables y 300 fusiles contratados en el Mato Grosso y, además, estaba en capacidad de reunir entre 300 y 400 jinetes de entre los vecinos de Santa Cruz aunque sin más armas que el lazo y los guardamontes.

60 Aguilera informó a Rivas haber dirigido una representación al rey, denunciando a los constitucionales por querer apoderarse de estos dominios. Como prueba, adjuntaban varios documentos, entre ellos, los versos que hizo Gaspar Rico, una carta que había escrito a Valdés el diputado español Luis Pereyra, y otra de Canterac a Aguilera tratando de atraerlo a su lado. Según el gobernador cruceño, otra evidencia de las intenciones torcidas de La Serna, era el haber trasladado a Cuzco la casa de moneda de Lima y haber enviado a Espartero a negociar con los comisionados en Buenos Aires.[38] Aguilera compartía con Olañeta la ideología absolutista monárquica, rechazando a los constitucionalistas y liberales como La Serna, Valdés, Canterac y los otros jefes que habían tomado parte en el derrocamiento de Pezuela en 1821.

61 La insurrección de Olañeta se prolongó hasta agosto de 1824 cuando tuvo lugar un encarnizado combate entre sus fuerzas y las de Valdés en la mina La Lava, simultáneo a la batalla de Junín donde el virrey fue derrotado por Bolívar como preludio de la acción definitoria de Ayacucho. Es en esas circunstancias que los jefes del Ejército Unido Libertador, deciden tomar contacto con Olañeta y Aguilera. Al hacerlo invocaban el hecho de que éstos habían contribuido decisivamente a la emancipación americana y cuyo apoyo era necesario para tomar las cruciales decisiones que se avecinaban en torno al destino de Charcas.

Correspondencia de Sucre con Aguilera

62 Las noticias del alzamiento contra La Serna llegaron al cuartel general de Bolívar en abril de 1824. A partir de ese momento, los libertadores colombianos hicieron todos los esfuerzos por atraerse a Olañeta y a Aguilera, pero la respuesta que el primero daba a

tales incitaciones, era vacilante y confusa. Esto dio lugar a que, después de Ayacucho, Olañeta fuera abandonado por sus propios oficiales y por su sobrino y secretario, Casimiro. En cuanto a Aguilera, el intento para integrarlo al ejército libertador y, además, para que coadyuvara en los proyectos políticos posteriores, comenzó en el año nuevo de 1825. Eso puede apreciarse en la correspondencia la cual, en secuencia cronológica, se examina a continuación. En su primera carta a Aguilera, fechada en Cuzco, Sucre le dice:

> Señor General: Al llegar aquí el 29 del pasado, he sido instruido de que V.E. ha levantado en su patria el estandarte de la libertad. Otros me han asegurado que, por fin, el señor general Olañeta se ha declarado también por la independencia de la América cuyo desenlace esperábamos con ansia como resultado del anterior estado de cosas. Sea lo que fuere de estas noticias lo que me es indudable, por los informes de los amigos de V.E., es que V.E. ha conservado en su corazón desde mucho tiempo, sentimientos nobles de patriotismo que, sofocados por la fuerza española, sólo esperaban el momento de desenvolverse haciendo un servicio útil a su país. [...] Me es muy satisfactorio señor general, que la primera vez que tengo la honra de dirigirme a V.S. sea con un motivo tan plausible y que él me de la ocasión de felicitarlo como al americano que ha dado el último paso a la paz de este continente. Dios guarde a V.S. muchos años. A. J. de Sucre.[39]

63 En el mismo tono Aguilera recibe, un mes después, la carta de Antonio Saturnino Sánchez, comandante argentino del ejército libertador y a quien Bolívar había nombrado jefe político de Cochabamba. Aunque, con su carta, Sánchez sólo se proponía servir de intermediario entre Sucre y Aguilera, aprovecha para reforzar los puntos de vista del mariscal y se muestra tanto o más interesado que éste en convencer al jefe cruceño para tomar una decisión inmediata que lo incorpore al nuevo estado de cosas:

> Al Señor General Francisco Xavier de Aguilera: Encargado del mando político provisorio de este departamento, tengo el honor de saludar a V.S. por primera vez, con la dulce satisfacción de anunciarle la verdad de los acontecimientos del Ejército Libertador del Perú que la preocupación o espíritu de partido, que por desgracia aun domina a algunos, la haya desfigurado acaso a la vista de V.S. aprovechando la distancia a que se halla. Es adjunta la copia del oficio del señor General en Jefe don Antonio José de Sucre que por extraordinario recibió anoche la muy Ilustre Municipalidad de esta ciudad que tengo el honor de presidir y el pliego que a V.S. dirige dicho señor con los documentos que confirman la realidad y el pormenor de aquéllos. Injuriaría altamente los nobles sentimientos de V.S. de que por las cartas que escribe a los capitanes Moneada y Farfán estoy enterado si por un momento creyese que aun vacila V.S. en el asunto que merecen tan fidedignos testimonios. Ellos publican que de una vez se selló para siempre la paz y libertad de nuestro suelo y se sepultó la opresión y tiranía que por más de 300 años había gravitado sobre sus dóciles habitantes dignos de mejor suerte.
>
> Mi comunicación no tiene otro objeto que esperar del patriotismo y virtudes de V.S. el convencimiento de esta proposición a todos los habitantes y tropa del distrito de su mando para que de ese modo tenga también una parte activa en la conclusión de la grandiosa e inmejorable obra de nuestra libertad e independencia y yo la satisfacción de trasmitir a aquel señor su gloriosa cooperación a ella luego que reciba la contestación de V.S. para los efectos que deben producir las recomendaciones de S.E. el Libertador indicadas en el oficio de la Municipalidad. Dios guarde a V.S. mucho años. A. Saturnino Sánchez.[40]

64 No conocemos el contenido de las cartas enviadas a “los capitanes Moneada y Farfán” pero, a juzgar por el comentario de Sánchez, en ellas Aguilera se muestra reticente a la idea de plegarse al ejército libertador, siguiendo en esto la actitud que había tomado Olañeta. Aguilera –según puede deducirse de esta correspondencia– compartía con su

jefe y amigo la desconfianza hacia esta nueva oleada extranjera que estaba por entrar a Charcas, nuevamente en son de conquista. Esto les traía el amargo recuerdo de lo que había sucedido con los ejércitos argentinos y temían que, al igual que aquéllos, los colombianos proclamaran la libertad de Charcas sólo para apoderarse ávidamente de las riquezas de su suelo y mandar prescindiendo de quienes habían nacido en él. Aguilera da respuesta inmediata tanto a Sánchez como a Sucre, sobre las halagadoras proposiciones de ambos pero, ciertamente, lo hacía en un lenguaje nada claro. A Sánchez le dice:

> Faltaría a mi deber si no indicare a V.S. la satisfacción que ha engendrado en mi espíritu el recibo de la comunicación dirigida con fecha 30 en que incluye la del señor General Sucre. Por entreambas estoy convencido, como con antelación lo estaba, del pie a que han llegado los sucesos militares y el establecimiento de la suerte política de estos países. Mis previsiones no estaban distantes de los sucesos y V.S. no me dispensa gracia al suponerme uno de los más allegados a la felicidad general de ellos. Por lo que respecta a las insinuaciones que VS. me dirige, ya explico mis conceptos a dicho señor General Sucre en el adjunto a V.S. para que se sirva dirigirlo con la seguridad y brevedad posible y reposando VS en la sinceridad de mis intenciones. Viva cierto en que jamás daré un día de desabrimiento a los defensores del interés público y de la causa común.[41]

65 Aguilera se limita a expresar que no es ajeno "a la suerte política de estos países" y a "la felicidad general de ellos", sin aclarar lo que él entendía por suerte o felicidad. Al final, la carta introduce una idea aun más ambigua al hablar de "la causa común", sin ninguna alusión a los vencedores de Ayacucho ni al papel que él mismo debía desempeñar después de la contundente derrota de los españoles. En su larga y razonada carta a Sucre, Aguilera introduce nuevos criterios que, a no dudarlo, no eran compartidos por los jefes del ejército libertador, tal como se desprende del texto de ella:

> Señor General D. Antonio José de Sucre, General en Jefe del Ejército Libertador. Cuando por primera vez ha alcanzado a mis manos la comunicación de V.S. datada el 1 de enero último después de que en el largo período de la guerra había anhelado siempre por la terminación sobre bases sólidas y benéficas, yo debería empeñar las manifestaciones sólidas y convincentes que resultan de los hechos más que la que se vincula al caso de las excepciones: pero si mi constitución me mantiene en la impotencia y mis relaciones privadas aun me compelen a detener mis procedimientos, veo que V.S. en la ampliación que trato de hacer de ellos ante sus respetos, sabrá aplicar el juicio imparcial y justificativo que se merecen.
>
> No padece equivocación VS en los sentimientos que me atribuye. Como americano he conocido lo que importan los males inferidos a esta bella parte del mundo pero esta disposición, aunque no se ha manifestado en toda su extensión, se ha conservado oculta y sólo se preparaban los elementos que algún día la hicieron tomar el fin que merecía. Entretanto, el juicio anticipado de V.S. me dispensa gracias a que no me conceptúo acreedor pero que me compromete por la generosidad que lo produce al no desmentir jamás el concepto honorífico que en expresión de V.S. mantiene con respecto a mi persona S.E. el Libertador y V.S. mismo. Bajo estos antecedentes me conservo y me conservaré rigiendo estos países en el orden y tranquilidad que los constituyan felices sin que por mi parte pueda aparecer jamás oposición directa ni indirecta a las ideas filantrópicas de S.E. el Libertador y de V.S. conduciéndome siempre en este carácter hasta alcanzar los últimos resultados de la insinuación que tengo dirigida al señor general Olañeta con copia del oficio de contestación que di al señor coronel graduado D. Antonio Saturnino Sánchez que en igual forma acompaño a V.S.; entonces manifestaré a V.S. más claramente la sinceridad de mis intenciones y entonces conformándose con mis deseos dispondrá la justificada prudencia del territorio que ocupo y de los que en lo

> sucesivo puedan ocupar las fuerzas que competen a mi mando.
> En virtud de esto, juzgo que el prudente juicio de V.S. conceptuará arreglado mi actual comportamiento y me pondrá a cubierto de la detención en mis pasos por lo que he anunciado a V.S. aparece como consecuencia. Me parece que en ellos no les dedico la uniformidad de mis sentimientos con los de V.S. y más bien se acredita el interés que me toma para sancionar de una vez la suerte que corresponde a estas provincias y que en la anticipación de las insinuaciones racionales hechas al general Olañeta, sólo cumplo con los deberes de un honrado americano y de un subdito que procurará encaminar el bien al jefe superior que lo manda.
> Antes de haber visto los documentos que Ud. me acompaña, ya estaba completamente convencido de los hechos gloriosos de Ayacucho, quizá mis previsiones antes de los acontecimientos se aproximaron a la realidad que ellos obtuvieron después; estoy cerciorado de la ruina total del ejército español y del establecimiento inamovible de la libertad de América, pero ni este convencimiento me proporciona la satisfacción de anticipar a V.S. el corto día de gloria que le resta ver por las razones que le tengo expuestas ante el elevado conocimiento de V.S.
> Las negociaciones entabladas entre los comisionados de V.S. y el Sr. General Olañeta sobre suspensión de hostilidades que en copia legal han alcanzado mis manos, es un nuevo argumento que apoya la determinación que tengo el honor de haber indicado a V.S. Con todo, viva VS. persuadido de que sea cual fuere el rumbo que tomen los negocios, yo sabré conservarme en la línea demarcada por mis sentimientos y conceptos y no dejaré de corresponder al honorífico juicio que se tiene formado en mi abono._Dios guarde a VS muchos años. Fco. Xavier de Aguilera[42]

66 La carta transcrita merece un análisis cuidadoso ya que ella muestra las circunstancias dramáticas que se vivían en el Alto Perú cuando ya habían transcurrido dos meses de la acción de Ayacucho. La carta fue escrita en vísperas de haberse dictado el Decreto de 9 de febrero convocando a la asamblea de Chuquisaca, y tres semanas después de haberse firmado un convenio entre el enviado de Sucre, Cnl. Antonio de Elizalde y José Mendizábal e Imás, representante de Olañeta. En virtud de ese documento, ambas partes debían permanecer durante cuatro meses en sus respectivas posiciones: el ejército libertador, al norte del Desaguadero mientras las fuerzas de Olañeta y Aguilera seguirían ocupando las cuatro provincias altoperuanas. Sin embargo, Sucre –quien inicialmente había prohijado ese acuerdo– terminó rechazándolo por considerarlo íntegramente favorable a Olañeta.

67 Al parecer, Aguilera deseaba integrarse al ejército libertador en los términos propuestos por Sucre, pero estaba amarrado a lo que él llamaba, "mis relaciones privadas", es decir, las que mantenía con Olañeta. Este le había enviado una copia del convenio Elizalde-Mendizábal, cuyo fracaso era ignorado por Aguilera, lo que le indujo a comportarse como si estuviera en vigencia. No en vano le dice a Sucre: "me conservo y me conservaré rigiendo estos países en orden y tranquilidad". Pero, no obstante esta posición que él suponía ventajosa, Aguilera da a entender que tratará de convencer a Olañeta para que no insista en exigir reconocimiento como a único jefe del Alto Perú y con autoridad paralela a la del ejército libertador.

68 Existe otra carta de Aguilera a Sucre acusando recibo de una de éste, del 18 de enero, la cual no difiere mucho de la anterior pero que es útil transcribir. Ella documenta, aun más, el estado de ánimo vacilante del jefe realista cruceño ante los hechos que estaba confrontando, así como su total sujeción y lealtad a su jefe y amigo, el general Olañeta.

> Señor General A. J. de Sucre: El oficio de V.S. de 18 del corriente [enero, 1825] que a las doce de la noche del día de ayer he recibido, me instruye que los oficiales y tropa que permanecían en Cochabamba, por el conocimiento del estado actual de los negocios políticos se decidieron en un momento a coadyuvar a la más pronta

conclusión de la guerra para fijar el destino de esta parte de América independiente del gobierno absoluto con las demás reflexiones e insinuaciones que VS se sirve prevenirme para la concurrencia por mi parte al mismo fin.

Por bastantes antecedentes yo estaba bien penetrado de los sucesos y estado de cosas en esa ciudad como V.S. debe estarlo de mi modo de pensar contenido bajo experiencias bien acreditadas. En todo el curso de mi carrera pública he sufrido las más veces lo fastidioso y lo incompatible con la justicia del sistema monárquico que por esta circunstancia ha hecho detestable una multitud de hombres déspotas y en que sólo he consagrado mis conatos con prudente dismulo a conservar el orden y tranquilidad. Al mismo tiempo, no he dejado de divisar muchedumbre de alteraciones en diversos estados y distintas especies por el largo período que gravita la desoladora guerra de nuestra América desgraciada cuyos notorios antecedentes no han podido fijar al hombre más íntegro y mejor pensado un acertado punto de dirección sin exponer a la aventura su propia conciencia y la nuestra.

El tiempo acreditará a V.S., y a todo el mundo, que ninguno tendrá más sano interés que yo por que se vea plantificado el olivo de la paz en el suelo que nos crió. Abrigo [la esperanza], bajo las sólidas bases de la rectitud y de la perfecta unión, en que renaciendo los americanos no escuchan más que estas agradables voces con absoluto desprendimiento de resentimientos y pasiones. Si yo sólo consultase mi interés particular, desde luego podría a toda luz cambiar la opinión en que he sido conocido, aprovechando la garantía del ejército libertador y la debilidad o ruina del ejército real considerándome con no pequeña necedad [.....] Debo juzgarme según mi antiguo sistema y distintos destinos públicos que he obtenido, y sólo obligado y resignado a implorar la generosa clemencia de los jefes principales que se hallan a la cabeza de los negocios quienes nunca mirarían con indiferencia la falta de caracter así como me conceptuaría el más criminal si en la presente circunstancia fuese temerario en dar pasos que alejen la paz y demás beneficencia pública que están próximos estos países a disfrutar.

Por otra parte, VS. sabe que la prenda más preciosa que constituye al hombre es la observancia de la gratitud y consecuencia, con cuyo notable abandono, y sin que de aquella no resulte perjuicio, no puedo manifestarme enemigo [...] del general (Maneta antes de tocar primero de convencerle por cuantos títulos estén a mis pequeños alcances para que ratifique el glorioso día de paz y unión en la América después de los dilatados de amargura y desolación que la han envuelto. V.S. está persuadido que este general con la honrada energía y resolución cortó el vuelo a las irritadas pasiones de los jefes y oficiales peninsulares que más bien llevaban como especial objeto el reducir a los americanos a fortuna más infeliz o a la ruina que a atacar el altar y el trono.

Hágase V.S. una prudente comparación conmigo en vista de cuanto por mayor le he expuesto, y se verá precisado a hacerme justicia así como espero en la persuación de que mis operaciones nunca interrumpirán la felicidad que está próxima a aparecer en estas provincias a cuyo fin, y en obsequio de mi deber, fijaré los convenientes para ante los principales jefes del ejército libertador ya que con el mayor orden y sin el más pequeño contraste resulte la concordancia de nuestros deseos y la felicidad de estos países que hasta entonces mantendré sumisos a mis órdenes.

Y para abreviar cuanto sea posible los efectos que se apetecen, marcha en la fecha de mañana, con la copia de ésta y demás instrucciones conducentes, el Sr. Coronel Dn. José Villegas a significar al Sr. General Olañeta las justas ideas que a este propósito debemos adoptar y la estrecha amistad que debemos mantener bajo estos límites en que si ya no damos memoria a la posteridad removamos por lo menos el pequeño obstáculo para el cumplimiento de la gloria. Espero que V.S. se servirá proteger la rápida marcha del apreciado Sr. Coronel Villegas y que cuanto antes se vea realizado el fin que apetecemos. = = =Es copia= = = = = = =Aguilera.[43]

69 Apenas llegado a La Paz, el mismo día que hace público el Decreto de convocatoria a la asamblea de las provincias del Alto Perú, Sucre, en carta de 9 de febrero, insistió una vez más para que Aguilera se incorporara a sus filas:

> Desde el Cuzco tuve el honor de escribir a VS el 1º de Enero felicitándolo por la libertad de su país; me había informado en aquella ciudad que VS, proclamando la independencia de Santa Cruz, abreviaba el término de la guerra. Parece que ha sido falsa la ocurrencia que se decía en Santa Cruz, pero resultó efectiva en Cochabamba y se hará en todas partes porque el destino ha sellado irrevocablemente la suerte de América. El general Olañeta, obstinado en caprichos raros, pretende alargar los males de estas provincias, pero aun cuando los 10.000 soldados del Ejército Libertador no la asegurasen de nuevas desgracias, sólo los pueblos las sacudirían pues sus tropas mismas lo abandonan. En Cochabamba, un tercio de sus fuerzas han engrosado nuestras filas: de una columna de 1000 hombres que [Olañeta] sacó de aquí y de Oruro, se nos han pasado 300. En fin, todo se desmoronará indudablemente, pero entretanto el país sufre y los aprestos militares para buscar al general Olañeta donde quiera que esté, y los de él para defenderse, afligen a los pueblos y multiplican sus desastres. No pienso que VS siendo americano sea indiferente a tal situación de estas provincias. Está decidido que ningún poder las arrancará al Ejército Libertador para oprimirlas, y aunque sus habitantes estarán pronto en la plena posesión de sus derechos para disponer de sí como mejor crean, padecen entretanto los pueblos donde aun no han llegado nuestras tropas. Los mismos jefes españoles me aseguraron en Huamanga que siendo VS un patriota, no se sometería a los caprichos obstinados del general Olañeta. Yo invito a VS a desplegar sus sentimientos americanos para terminar esta guerra y dar al Perú y al mundo culto, el placer de presentar estas provincias en paz y organizadas y constituidas por sus propios hijos.[44]

70 Es digno de destacarse el reiterado interés de Sucre para que Aguilera se plegara a su causa lo cual muestra la importancia que le asignaba la adhesión de Santa Cruz para llevar adelante los planes autonómicos. Pero, aun después de esta última exhortación, Aguilera siguió supeditando su conducta a las decisiones que pudiera tomar Olañeta, a quien él reconocía como jefe. A la postre, ese fue un fatal error suyo que le ocasionó el desastre final.

Aguilera es despojado del mando

71 La situación en Vallegrande, donde se encontraba Aguilera, se puso tensa desde el momento en que la cercana guarnición de Cochabamba se pronunciara a favor del ejército libertador. El gobernador cruceño pensó seriamente hacer lo mismo y confió estas intenciones a sus colaboradores más cercanos. Pero éstos decidieron prescindir de su jefe y actuar por cuenta propia.[45] Pensaron que ese era el mejor camino a tomar y pusieron fin a las vacilaciones y dudas de su jefe, constituyéndose en protagonistas del nuevo estado de cosas. El 12 de febrero, el coronel Pedro José Antelo, se adelanta a cualquier acción y encabeza el pronunciamiento por la patria, mientras Aguilera es reducido a prisión. Antelo envía el siguiente mensaje al comandante Sánchez:

> Viva el Perú. Desde el momento en que este brillante escuadrón y su oficialidad tuvo noticia de que en esa ciudad [Cochabamba] se había jurado la independencia del Perú por las tropas que allí existían, se trató de imitar tan acertados pasos, y mucho más cuando se tuvo evidencia de que V.S. ocupaba el mando en jefe. En su consecuencia, conociendo de que el general Aguilera sólo trataba de paralizar las operaciones de V.S. sin resolverse, como buen americano [decidí] apurar la causa justa de nuestra libertad. A las cuatro de la mañana del 12 del corriente, hemos

> proclamado la independencia y para operar con más asiento, se lo hizo preso al referido general Aguilera y se lo remitía a un sitio seguro, mientras que V.S. con este conocimiento, determinase de su persona. En este estado, logrando seducir al oficial que lo conducía, con más cuatro dragones, ha emprendido su fuga y se asegura tomaba la vereda de Santa Cruz. Yo me marcho en su alcance con toda la fuerza que consta en el estado que le adjunto, con el objeto de tomar aquella plaza valiéndome primero del buen tino y sagacidad cuyo resultado comunicaré a V.S. oportunamente con todo el pormenor de los acontecimientos.
> Tengo la satisfacción de decir a V.S. que, sin embargo de mi clase de alférez, he sido proclamado por la tropa para hacerme cargo del mando y, como tal, espero que V.S. remita con la mayor brevedad un jefe que pueda desempeñarlo conforme a las determinaciones de V.S. para mayor felicidad de estos pueblos. Aunque ignoro la existencia y demás ventajas posteriormente conseguidas por nuestro ejército y espero que *V.S.* me comunique para mayor satisfacción de esta benemérita tropa y señores oficiales de quien hablaré a V. S. oportunamente con arreglo a su mérito. Dios guarde a V.S. muchos años.[46]

72 Aguilera no tomó camino a Santa Cruz como sospechaba Antelo. Lo hizo hacia Cochabamba por la vía de Cliza de donde también se dirige a Sánchez –con quien acababa de mantener correspondencia– dándole su propia versión de lo ocurrido

> Querido amigo: Son las ocho de la noche en que acabo de arribar a este punto con la salud en sumo grado quebrantada y mi situación bastante compadecible como es consiguiendo el milagroso escape que he hecho de las manos de los fascinerosos y ladrones con cuyo solo objeto han efectuado graves violaciones contra mi persona e intereses. Cuando emprendí mi fuga, y a distancia de cuatro leguas, ya era sabedor que a los capitanes Montengro y Carpio los tenían presos y asegurados.
> Esta desgraciada historia es muy larga y debe escucharla para formar un juicio arreglado y a ese fin espero tenga Ud. la bondad de darme un salvo el que cuando más deparará el mayor acierto en sus providencias que necesariamente deberá dictarse como tan interesante en el bien público y no menos lo será en este su desgraciado amigo. Estoy incapaz de moverme y presentarme en público.[47]

73 Sánchez trata al fugitivo con mucha consideración, le proporciona ayuda y lo pone nuevamente en comunicación con Sucre, aunque despojado del poder que ejercía hasta la semana anterior. Con todo, recibió "doce pesos que hemos erogado por el valor de cuatro juegos de herrajes de 20 reales cada uno, con más dos pesos para el pago del herrador por el trabajo de herrar igual número de cabalgaduras del general Aguilera, y se entregaron al capitán D. Nicolás Córdova con cargo de reintegro hasta que las superioridades resuelvan su abono".[48] Además de los herrajes para sus animales, Sánchez sigue auxiliando a Aguilera, como se refleja en este documento:

> 23 de febrero de 1825. El encargado de Hacienda, Pedro de Córdova y el Comisario de Guerra, José Manuel Baptista. Certificamos: que por orden de esta Presidencia [de Cochabamba] hemos satisfecho al señor Brigadier D. Fco. Xavier de Aguilera, en clase de auxilio y mientras las superioridades lo aprueben, a mérito de haber perdido todo su equipaje en la revolución de Santa Cruz [en realidad, de Vallegrande) según el contexto del oficio del señor coronel comandante general D. Antonio Saturnino Sánchez, el que se asocia a ésta bajo el No. 106 y firma.[49]

74 La suma total de las subvenciones a Aguilera, fue estimada en 212 pesos, erogados por el tesoro público. Mediante oficio enviado directamente a Sucre, Mariano Guzmán aclara que se le otorgó esa ayuda "sin más motivo legal que el de la equidad proveniente de la situación como arribó a ésta". Pide instrucciones sobre si se exigirá devolución de ese dinero, puesto que Aguilera posee "suficientes bienes".[50] La inopinada aparición de éste en territorio patriota, causó satisfacción a Sucre y, de inmediato, comunicó la buena

nueva al ministro de Guerra del Perú, autoridad a la que estaba subordinado (por lo menos en teoría) el ejército libertador:

> Hace tres días que recibí los papeles del general Aguilera que tengo el honor de incluir a V.S. bajo los Nos. 1, 2 y 3. Hoy me han llegado tres cartas que acompaño originales. No se qué resolución es esa de que habla el General Aguilera. Puede ser que sabiendo que él estaba en relaciones con nosotros le hayan quitado el mando o, lo que es más probable, que aquella tropa se haya pronunciado por la independencia pues hace muchos días que se dice que la guarnición que estaba en Santa Cruz que es la que ha venido al Valle Grande, estaba para declararse por la patria.[51]

75 Diez días después, Aguilera aparece en La Paz a fin de informar a Sucre sobre los sucesos de Vallegrande. Sucre da cuenta de ello al prefecto de Arequipa:

> Las tropas que oprimían el Valle Grande han jurado la independencia, resultando de este suceso, la libertad de Santa Cruz, Mojos y Chiquitos. Un escuadrón de 200 hombres selectos, se ha incorporado al ejército libertador. El general Aguilera entró ayer a esta ciudad [La Paz] y por todas partes los enemigos, enteramente débiles ven llegar el término de su opresión a los pueblos y su absoluta ruina. Al comunicar a V.S. esta plausible noticia, creo darle un rato de placer asegurándole que la guerra va a concluir muy en breve para siempre, de una manera completa.[52]

76 Como puede verse, Sucre no entendía si fue Aguilera quien proclamó la independencia en Vallegrande ese 12 de febrero, si esa proclamación se hizo a pesar suyo, o si unos oportunistas se le adelantaron a fin de apropiarse de una gloria que, por derecho le pertenecía. Lo que se desprende de los documentos arriba transcritos, es que el prócer cruceño en ningún momento se atrevió a actuar por cuenta propia. Supeditó demasiado su conducta a la de Olañeta, ya fuera por indecisión, por simple lealtad, o porque abrigaba esperanzas de que su jefe y amigo pudiera negociar con Sucre desde una posición de fuerza. Pero las cosas sucedieron de manera distinta. Debido a las múltiples deserciones de sus oficiales y tropa, y al unánime entusiasmo popular con que fue recibido en Charcas el ejército libertador, la autoridad y la capacidad negociadora de Olañeta se erosionaron rápidamente hasta culminar con su derrota y muerte en Tumusla. Aguilera seguiría esa misma y trágica suerte.

77 Muerto Olañeta, Aguilera quedó en completa orfandad política y a merced de sus enemigos, que los tenía en abundancia y quienes no le darían tregua durante los años inmediatamente posteriores. Permaneció en Cochabamba durante varios meses hasta que un día, inexplicablemente y por razones desconocidas, tuvo que fugar de la ciudad que inicialmente le había brindado asilo. Sucre abrió una investigación sobre su paradero mientras las autoridades cochabambinas dieron orden de capturarlo.

78 Al desaparecer de Cochabamba, Aguilera dejó unas "especies" en la casa que ocupaba, de propiedad de Margarita Estrada. Un funcionario dispuso que ellas pasasen al tesoro público en calidad de depósito y que fueran subastadas en favor del estado. Pero el valor de dichas "especies" debió ser muy bajo, pues, según el inventario, consistía en ropa de vestir y de cama, más los cinco tomos de la *Historia política de los remos ultramarinos,* de un autor apellidado Luque.[53]

79 A partir de ese momento, y durante los dos años siguientes, se pierde el rastro de Aguilera. Según una versión carente de respaldo documental, desde el día de su fuga "anduvo errante por los bosques viviendo de la misericordia de algunas almas caritativas temiendo todos los peligros y en constante alarma por su seguridad".[54] Si aquello fuera cierto, subsistiría la duda de por qué tomó esa decisión si hasta el

momento de desaparecer seguía contando con la amistad y simpatía de quienes manejaban el nuevo estado de cosas en el país.

El soborno a la guarnición de Vallegrande

80 La perplejidad de Sucre en torno a lo acaecido en Vallegrande aquel 12 de febrero, y la que experimenta hoy el historiador al analizar ese mismo episodio, se aclaran bastante con la lectura de un oficio dirigido en junio de 1825 –cuatro meses después de aquellos sucesos– por Pedro José Antelo al presidente del departamento de Santa Cruz, José Videla. En él se revela que, para apresurar el pronunciamiento a favor de la independencia a espaldas de Aguilera, fue necesario sobornar a los oficiales y tropa de la guarnición. El encargado de recaudar y repartir el dinero del cohecho (650 pesos) obtenido coercitivamente de entre los pobladores de la ciudad, fue el propio Antelo según él mismo lo confiesa en los términos siguientes:

> Señor Presidente y Comandante General de este Departamento, D. José Videla. Señor Coronel: Para comprometer a la tropa existente en el cantón de Vallegrande tuvimos a bien, el capitán Reyes y yo, ofertar a ésta una gratificación de dinero para proclamar la independencia que se efectuó y, como era regular dar cumplimiento a esta oferta de tanta consideración, se impuso un donativo a aquel vecindario que montó la cantidad de seiscientos ccincuenta pesos, los mismos que entraron en mi poder y se distribuyeron a las doscientas sesenta y cinco plazas de los cuerpos de infantería, caballería, artillería y oficiales [2 pesos, 45 centavos a cada uno] que constan en las adjuntas relaciones [...][55]

81 Antelo se vio obligado a aclarar por escrito aquel episodio, debido a la acusación que se le hizo posteriormente de hacer mal uso del dinero recaudado. En su descargo, explicó que de dicha suma, sólo faltaban "sesenta y tantos pesos que me robó el soldado Melchor Burgos, a quien se le aplicó el castigo correspondiente". También declara que parte del dinero fue usado para evitar el motín que se había preparado en la tropa a favor de la causa contraria "cuando supieron que había logrado fugar el general Aguilera". Para probar que el dinero destinado al soborno fue distribuido en la forma convenida, Antelo acude al testimonio tanto de los soldados como de los oficiales Peña y Arroyo, el último de los cuales desempeño el papel de cajero.[56]

82 El examen del documento referido nos permite concluir que la rebelión anticipada de Antelo no estuvo guiada por convicción o principio alguno sino por el deseo de congraciarse con los vencedores. Al mismo tiempo se buscó eliminar cualquier influencia o papel protagónico que Aguilera pudiera haber tenido en la toma de decisión de tanta trascendencia que iba a afectar la vida futura de todos los implicados.

Mojos se pronuncia por la independencia

83 Correspondió a Anselmo Villegas, uno de los lugartenientes de Aguilera, proclamar, el 22 de marzo, la independencia en Mojos de la que era gobernador. La noticia la dio José María Talavera quien fuera enviado a dicha provincia por el nuevo gobernador de Santa Cruz, Juan Manuel Arias, designado para tal cargo en lugar de Tomás Aguilera, luego de que esa ciudad secundara el movimiento de febrero originado en Vallegrande. La misión de Talavera consistía en lograr la adhesión de los diferentes pueblos de Mojos al nuevo estado de cosas. Pero al llegar a San Pedro, capital de la provincia, se enteró de que Villegas –aun antes de conocer los sucesos de Vallegrande y Santa Cruz el mes

anterior– convocó a los curas y administradores de los pueblos principales para que secundaran su pronunciamiento. Con ayuda de intérpretes hizo conocer la noticia a los indios ex misionarios en las seis lenguas principales que se hablaban en (Mojos, mostrándoles las ventajas que para ellos traería el fin de la opresión española.[57] Ese mismo día, Villegas trasmite su decisión al gobernador cruceño, en la siguiente carta:

> He mandado se celebre en todos los pueblos de esta provincia una solemne misa de acción de gracias y Te Deum como verá U. por la copia que le acompaño después de haber practicado en esta capital iguales demostraciones, haber hecho yo el juramento, y la tropa que la guarnece y de haber explicado a los naturales las felicidades y bienes que trae consigo un gobierno tan benéfico así como la obligación en que se hallan de obedecer, sostener y defender tan sagrados derechos.[58]

84 De esa manera, una provincia de la que Aguilera había ejercido el mando supremo, opta por la patria a través de alguien que fuera estrecho colaborador suyo.

Los extraños sucesos de 1828

85 El 26 de octubre de 1828, después de tres años de que Aguilera no daba señales de vida, la población vallegrandina amaneció sorprendida con la noticia de que éste se había apoderado de la ciudad esa madrugada intimando la rendición del prefecto Anselmo Rivas.[59] Entre ellos se produce un intercambio de altaneras amenazas:

> Vallegrande, 26 de octubre de 1828. Francisco Xavier de Aguilera, General en Jefe del Ejército Real, al coronel don Anselmo Rivas: Ayer a las cuatro de la mañana tomé posesión de esta plaza con el objeto de restablecer el respeto y obediencia a los más justos y sagrados derechos de la religión católica, rey y patria, y en obsequio de éstos y de la humanidad tengo a bien decir a V.S. que rinda las armas de su mando a mi disposición [...] le extenderé seguro pase como a los demás individuos para el destino de su agrado [...] considerando a V.S. ya situado en el pueblo de Samaipata, espero su contestación en el término de cuatro días, o de ocho si se halla más distante.[60]

86 La respuesta de Rivas no se hizo esperar; llegó al día siguiente:

> Samaipata, 27 de octubre de 1828. Al señor general del rey de España, don Francisco Xavier de Aguilera. Es en mi poder la nota de V.S. del día de ayer en que tiene la audacia de intimarme la entrega de la división a mi mando sin advertir que éstos no son aventureros como VS. y que defienden la nación a la que pertenecen y han jurado sostener a toda costa. La mala fe de algunos descontentos y el descuido de los oficiales han dado a V.S. lugar para sorprender una pequeña fuerza a beneficio de su desesperación con cuatro años que ha estado oculto en los bosques.[...] Protesto bajo mi palabra de honor que para evitar su misma ruina se le dará su pase franco a España, o donde sea de su agrado, debiendo para ello dejar esa guarnición bajo el pie que la encontró en su sorpresa. Desengáñese V.S., señor general español, que ya Bolivia es independiente y reconocida por muchas naciones [...] en caso contrario, declaro por el bando de hoy la guerra a muerte a cuantos sigan a V.S .en sus locos proyectos [...].[61]

87 El alzamiento de Aguilera en Vallegrande, sucedió en medio de una convulsión nacional a causa de la rebelión militar que separó del mando a Sucre, como preludio de la invasión peruana dirigida por Gamarra. Este permaneció en Bolivia entre mayo y julio de 1828, al mando de un ejército de 5000 hombres, y abandonó el país sólo después de haber firmado en Piquiza un convenio que puso a Bolivia a merced suya. El hombre de mayor confianza de Gamarra en Bolivia era Pedro Blanco quien pasó a ocupar el mando

supremo del ejército. (Pronto sería nombrado presidente-títere sólo para ser victimado a los pocos días por un grupo de patriotas que repudiaban la intervención peruana). Blanco se declaró en inmediata campaña contra Aguilera y, desde Cochabamba, dirigió este altisonante mensaje:

> Conciudadanos: es llegado el caso de cumplir el ofrecimiento que os hice. Prometí volar de cualquier distancia en vuestro socorro cuando vuestra seguridad y bienestar lo demandaran y debo llenar este agradable deber en circunstancias en que el mismo verdugo que ha inundado de sangre vuestro suelo quiere tomar su antigua plaza. Aguilera, tan conocido de vosotros y cuyo solo nombre debe recordar el odio y la venganza general, osa insultaros pretendiendo plantificar en vuestro suelo la dominación del rey Fernando.
>
> Cruceños: la justicia que quiere que este monstruo expíe sus crímenes, inflama todos los corazones libres; ella ha decretado su exterminio y el ejército no tiene sino obedecer su imperiosa voz. Estoy seguro de que al asomo de las armas nacionales le desemparará esa cuadrilla de pérfidos que han secundado sus inicuas miras.
>
> El ominoso nombre de Fernando VII ha sido en todo tiempo el velo con que ha encubierto sus maldades: él mismo ha sido el título que lo ha autorizado para ejercitarlas impunemente, no será hoy lo mismo. Todos los americanos se alarman al oir este nombre y no hay uno solo desde el golfo mejicano hasta la Tierra del Fuego que no pueda irritarse ante la impudicia con que se pretende establecer el gobierno del rey más imbécil y odioso del mundo y ¿sereis vosotros cruceños los que deis el escándalo de sostener tan temerario proyecto? No, yo os lo aseguro por vosotros. Cruceños: evitad el contagio de esa peste que puede acarrearos calamidades entretanto que a la cabeza de una fuerte columna del ejército nacional voy a disiparla; entonces tendré el placer de restituiros por segunda vez la paz y el orden que se habrán perturbado por algunos momentos. Pedro Blanco.[62]

88 La proclama de Blanco resultó extemporánea ya que la ocupación de Valle-grande por Aguilera duró sólo cuatro días, al cabo de los cuales fue derrotado por Rivas quien, de inmediato, comunica el hecho al prefecto de Chuquisaca:

> Tengo la satisfacción de comunicar a V.S. que a las ocho y media de la noche de ayer batí al feroz Aguilera, general de los españoles que formaba tropa en esta plaza por aviso que tuve media hora antes de hallarme en las inmediaciones con cuyo motivo fue recibida mi columna con un fuego vivo que despreciados por los bravos del No. 2 rompieron la bayoneta hasta dispersar completamente a estos vasallos del rey de España que despavoridos fugaron en todas direcciones en la más vergonzosa derrota, dejando una porción de muertos, todas las armas que tenían, 250 fusiles, 82 lanzas, algunos caballos y demás útiles, asegurándose que Aguilera está herido, oculto dentro de esta ciudad donde acabo de aprehender a su jefe de E.M. coronel don Francisco Suárez metido en un agujero, y quien será fusilado hoy mismo. [...] Debo recomendar por justicia la energía y serenidad el mayor Simón Tadeo Rivera y el intrépido esfuerzo del bravo capitán de cazadores Pedro Rodríguez que a la cabeza de la primera mitad de la compañía fue el primero que cargó sobre los enemigos.[63]

89 Es interesante observar cómo los enemigos de Aguilera hacían vehementes protestas de bolivianismo al paso que actuaban con el respaldo del Perú, potencia invasora. Aguilera orientó su acción contra ese estado de cosas, invocando la misma trilogía ("religión, rey y patria") que él y Olañeta habían usado con éxito en 1824 al combatir a los liberales españoles. Al parecer, esas palabras seguían produciendo efecto en el sentir de un pueblo que, a escasos tres años de haber proclamado la república, era avasallado por un vecino interesado en absorverlo y poner así, fin a su independencia.

90 Aparte de esa mención "al rey" que hace Aguilera cuando intima rendición a Rivas, no se conocen otras que apunten al mismo propósito. No había ambiente político alguno

como para promover una restauración de la monarquía española, y el intentarlo no pasaba de ser un hecho grotesco, muy parecido al que pocos años antes había protagonizado Sebastián Ramos en Chiquitos.[64]

91 Aguilera anduvo perdido cerca a tres años (de 1826 hasta fines del 28) durante los cuales, aún si se lo hubiera propuesto, no tenía la menor posibilidad de crear entusiasmo para restablecer el estado de cosas anterior a la independencia. Su misma llegada a Vallegrande, donde en otras épocas ejerció el mando absoluto, parece más un gesto romántico y suicida de vindicación personal antes que una intentona de recuperar el poder. Dado su carácter autoritario y violento, seguramente le causaba indignación ver cómo el mismo sujeto, Anselmo Rivas, quien trató de comprar su conciencia a cambio de un grado militar, estuviera ahora en posición de mando en un área territorial que él sentía como propia.

92 La incursión de Aguilera estuvo protegida por el gobernador Peña; contó con la ayuda del cura Rafael Salvatierra y de un menguado contingente militar compuesto por dos compañías de vallegrandinos reclutados de entre los soldados que un día sirvieron bajo órdenes suyas. El operativo se llevó a cabo en la madrugada, luego de una fiesta que se celebraba con motivo del cumpleaños del cura; se tomaron presos a los oficiales de la guarnición mientras algunos vecinos principales pudieron eludir la vigilancia y dar la noticia a las autoridades del cercano pueblo de Mojocoya.[65]

93 Rivas, que se encontraba en Samaipata, recibió refuerzos de Chuquisaca, con los cuales no le fue difícil batir al veterano de la causa española que volvió a invocarla a sabiendas de que eso le costaría la vida. Aguilera había logrado fugar ileso del combate y se ocultó en una gruta de un cerro vecino donde permaneció durante varios días. Delatado por un transeúnte, fue aprehendido y fusilado en el acto.

Valoración de Aguilera

94 Un estereotipo, repetido incesantemente por la historiografía republicana de Bolivia, sostiene que

> Aguilera era pequeño, obeso, de ojos rasgados e inyectados en sangre, de semblante cárdeno, barba y cabellos indómitos. Su valor feroz rayaba en locura cuando se enardecía en el combate con el olor de la pólvora y la vista de la sangre; de una voluntad inquebrantable y animado de pasiones profundas y concentradas, nada le parecía imposible. Sanguinario hasta la exageración y de una ferocidad felina, nunca daba cuartel a los vencidos.[66]

95 Ese retrato folletinesco y cargado de aviesa intención, es el reflejo de un estado de ánimo que ha prevalecido en Bolivia donde aun se estila enviar al fuego eterno a todos quienes no se pusieron del lado de la Junta de Buenos Aires durante la primera etapa de la guerra, o del ejército colombiano en el último tramo de ella. Se descalifica a quienes optaron por la defensa de la monarquía atribuyéndoles las peores abominaciones, no obstante de que en esa materia las cargas están bien repartidas entre "realistas" y "patriotas". Prácticas como la decapitación y la consiguiente exhibición de la cabeza de la víctima en sitios públicos, por ejemplo, eran habituales en la época, antes que monopolio de algún antihéroe.

96 Otra notable exageración, es la de Urcullo cuando sostuvo que durante el gobierno de Aguilera fueron exterminados 914 "patriotas",[67] cifra fantasiosa que repitieron memorialistas cruceños de fines del siglo diecinueve y comienzos del veinte,[68] y que

sigue repitiéndose con machacona insistencia hasta nuestros días. Sin embargo, un cotejo de los datos demográficos de la época con afirmación tan extrema sobre muertos, daría como resultado que en Santa Cruz no quedaron varones pues, virtualmente, la totalidad de ellos fue enviada al cadalso por el "feroz Aguilera".

97 Según afirmación de don Hernando Sanabria Fernández-hecha personalmente al autor de este trabajo- él mismo examinó con detenimiento el libro de defunciones de la parroquia del Sagrario, correspondientes al período 1816-1824, mientras que Severo Vázquez Machicado y Antonio Flores hicieron lo propio en la parroquia de Jesús Nazareno. Entre todos pudieron verificar que los ajusticiados tanto "por las armas del rey" como "por las armas de la patria" (como reza las respectivas partidas de óbito), no llegan a cincuenta. Roger Mercado Antelo llevó a cabo investigaciones similares que arrojan el mismo y contundente resultado numérico.

98 En el imaginario colectivo cruceño, la figura de Aguilera y la de Warnes son antinómicas pero, a la vez, inseparablemente unidas, representando uno el bien y el otro el mal, sin tomar en cuenta que Aguilera tuvo una actuación pública cercana a las dos décadas, y la Warnes sólo fue de tres años. Según esta visión distorsionada, la verdad está de un sólo lado, pues en el otro hay sólo pasiones bastardas, abusos y crímenes.

99 Warnes llegó a Santa Cruz imbuido de las ideas radicales, propias de la "Asamblea del año XIII" reunida en Buenos Aires bajo la orientación ideológica de Castelli y Alvear. Fue entonces cuando se decidió la remoción total de las instituciones coloniales y cuando desperté) una conciencia renovadora en el pueblo. Se abolió la inquisición y se dispuso la secularización de los bienes del clero decretándose, al mismo tiempo, la libertad de vientres.

100 Durante los tres años de su gobierno (1813-1816), Warnes desarticuló la economía y la estructura señorial prevaleciente en Santa Cruz, reclutando a sus soldados de entre los peones de hacienda y los esclavos. Con estos últimos formó su célebre batallón de "Pardos" otorgándoles la libertad a cambio de que tomaran las armas al lado de la Junta de Buenos Aires. A raíz de eso nació un movimiento contrarrevolucionario cuyo caudillo fue Leandro Suárez, hermano de Antonio quien, a su vez, fue miembro de la primera junta patriótica cruceña organizada en 1811. Leandro Suárez era propietario de la Abra de Azuzaquí, cerca a la localidad conocida entonces como La Enconada y que hoy lleva, precisamente, el nombre de Warnes. Suárez tenía sus seguidores que se levantaron en armas contra el jefe argentino, sólo para ser derrotados por éste. Hubo varios fusilamientos, aunque Suárez salvó la vida a cambio de una fuerte compensación pecuniaria.

101 Los postulados de la asamblea del Año XIII no llegaron a concretarse debido a los vaivenes a que estuvo sometido el proceso revolucionario porteño. Pero influyeron decisivamente para que perdurara el recuerdo de un Warnes defensor de las clases sometidas al yugo colonial, paladín de la independencia y la libertad. Según esa visión, Warnes es el patriota magnánimo mientras Aguilera lleva el sambenito de tirano abominable.

102 Los testimonios de que disponemos, nos permiten afirmar que, en materia de abusos, devastaciones y crueldades, la responsabilidad compete por igual al cruceño y al argentino. Ambos se ensañaron contra los indígenas, bien fuera utilizándolos para sus propios fines o castigándolos duramente como represalia por aliarse con el enemigo. Esa fue la conducta de Warnes cuando en 1816 (poco antes de encontrar la muerte en el

Pari) arremetió sin piedad contra los chiquitanos, ocasionando un genocidio en el punto de Santa Bárbara con la excusa que las víctimas eran "realistas".

103 En tierra chiriguana se cometieron excesos igualmente repudiables. En 1813, apenas posesionado de la gobernación cruceña, Warnes mandó prender a los 14 religiosos de las otras tantas misiones franciscanas las que quedaron a merced del pillaje de su tropa. Según testimonio de un fraile de esa congregación, "todo fue saqueado, las iglesias quemadas, destruidas las habitaciones de los padres [así como] las escuelas, almacenes y oficinas; los cañaverales y algodonales arrasados, de las campanas se hicieron pailas y las piezas del hermoso reloj de Abapó, convertidas en lanzas".[69] Aguilera no se quedó atrás. En 1817, cuando estaba empeñado en la persecución a los guerrilleros patriotas en la provincia Cordillera, sus tropas devastaron campiñas, iglesias y poblados, sembrando a su paso, muerte y desolación. Tal era la dinámica de esa guerra implacable y ciega.

104 No obstante de que la violencia y la crueldad parecen estar equitativamente distribuidas entre los dos bandos principales que se enfrentaron en la guerra de independencia, subsiste en Bolivia la visión maniquea de "buenos" y "malos". Pero no está lejano el día en que todos los personajes que se han ganado un sitio en la historia – siempre contradictoria y compleja– sean tratados con espíritu más sereno. En el caso presente, Sanabria revaloriza a nuestro personaje a través del siguiente juicio:

> [Aguilera] es injustamente excecrado; no era un hombre vulgar, ni el tirano sombrío, ni el descastado hijo de la tierra que lo vio nacer. Hombre de alcances nada comunes, ideas firmes y corrección intachable, púsose al servicio del rey español cuando empezaba la guerra, igual que muchos otros altoperuanos con antecedentes familiares y sociales smilares a los suyos. Pero, en tanto que éstos mudaban de idea y cambiaban de partido según las incidencias de la lucha, Aguilera perseveró con firmeza. Esa lealtad a toda prueba vale para tomarla como virtud señalada de su parte. Dotado de singular energía, viva inteligencia y sólida moral, bien merece la estimación justiciera de quienes por la distancia transcurrida se curan del viejo prejuicio antiespañol. Los hombres de aquella época deben ser juzgados con serena imparcialidad y a la medida de sus valores morales.[70]

105 Sanabria exalta la lealtad de Aguilera a sus principios y creencias, virtud cardinal, sin duda. A ello habría que agregar el compromiso de nuestro personaje con su tierra, a la cual sirvió sin desmayo durante la mayor parte de sus intensos y trágicos 49 años de vida.

NOTAS

1. La partida de bautismo de Aguilera fue encontrada por Roger Mercado Antelo y coincide con los datos proporcionados en 1937 por Adrian Melgar y Montano en su revista El Archivo, *infra.* El cura que bautizo a Aguilera era hijo del gobernador de Santa Cruz, del mismo nombre.

2. A. Melgar y Montano, *El Archivo,* N° 6. Santa Cruz, junio de 1936, p. 239.

3. Archivo Militar de Segovia, Espana (Seccion la, legajo A-413). Copia autenticada de este importante documento fue obtenida en Segovia por mi hermano Luis Fernando Roca, a quien agradezco.

4. AGI, Charcas, 736. Agradezco a Alberto M. Vazquez el haberme proporcionado un ejemplar de este documento, copiado del archivo sevillano por H. Vazquez Machicado.
5. *Ibid.*
6. Fco. Xavier de Aguilera, Gobernador e Santa Cruz a Comandante Gral. de Mato Grosso. Santa Ana de Chiquitos, 6 de junio de 1818, en Corbacho, p. 537.
7. "Si en lo sucesivo estimase yo [el Rey] oportuno separar de las intendencias a los gobiernos de Paraguay, Tucuman y Santa Cruz, ha de quedar a los gobernadores solo lo militar y a los intendentes lo politico y economico" en *Real Ordenanza para el establecimiento de intendentes en el viminata de Buenos Aires,* Madrid, Imprenta Real, 1782, p. 10.
8. Aguilera a Pezuela. Santa Cruz, 18 de enero de 1819. Corbacho, p. 522.
9. Informe de Juan MI. Zarco a Gobernador Aguilera. Santa Ana de Chiquitos, 26 de marzo de 1819, Corbacho, p. 528.
10. *Ibid.*
11. Oficio del sargente Jose Alpiri al gobernador Fco. Xavier de Aguilera. Santa Ana, 1 de abril de 1819, Corbacho, p. 529.
12. *Ibid.*
13. Aguilera a Pezuela. Santa Cruz, 27 de mayo de 1819, *ibid,* p. 531.
14. "Instrucciones al Cap. Sebastian Ramos", Cuartel General en Santa Cruz, 9 de abril de 1819, documento firmado por Fco. Xavier de Aguilera, Corbacho, p. 529.
15. Aguilera a Pezuela. Santa Cruz, 27 de mayo de 1819, *ibid,* p. 530.
16. "Instrucciones al Cap. Sebastian Ramos".
17. Se llamaba "Recepturia" a la oficina dependiente de la gobernacion de Santa Cruz, que tenia a su cargo la administracion de todos los bienes existentes en las misiones que antes del extranamiento eran manejadas por la provincia jesuitica del Paraguay (para el caso de las misiones chiquitanas) o por la de Juli, en el Peru, para las misiones mojenas.
18. *Ibid.*
19. *Ibid.*
20. Gobernador Aguilera a virrey Pezuela. Santa Cruz, 19 de julio de 1819, Corbacho, p. 537.
21. Gobernador de Mato Grosso a Aguilera. Cuiaba, 7 de julio de 1819, *ibid,* p. 529.
22. Virrey Pezuela a gobernador Aguilera. Lima, 26 de octubre de 1819, *ibid,* p. 549.
23. M. V. Ballivian (compilador), *Documentos para la historia geográfica de Bolivia, t.*I. *Las provincias de Mojos y Chiquitos,* La Paz, 1906. El informe de Rodriguez y Baca, fechado en diciembre de 1822, es detallado y extenso. Figura en las paginas 129-293.
24. *Ibid,* p. 7.
25. "Temporalidades" fue un termino creado por Decreto de Carlos III para designar a los bienes que pertenecieron a los jesuitas y que pasaron a propiedad de la corona a raiz de la expulsion de aquellos en 1767.
26. *Ibid,* p. 291.
27. Sobre los acontecimientos que se narran en este apartado, ver J. L. Roca, *Economía y sociedad en el oriente boliviano,* Santa Cruz, 2001, pp. 42, 152, 153.
28. La ruta Santa Cruz-Guarayos-San Pablo-Itenez abierta por Aguilera, y transitada por el mismo durante ese viaje pionero, se popularizo anos despues, durante el auge de la goma (1880-1914) y fue usada por los crucenos que se embarcaron en esa actividad, con igual o mayor frecuencia que la ruta de Cuatro Ojos-Mamore.
29. Corbacho, p. 521.
30. *Ibid,* p. 533.
31. *Ibid.*
32. *Ibid.*
33. *Ibid.*
34. *Ibid.*

35. Corbacho, 534.

36. J.L. Roca, *ob. cit*., 2001, p. 531.

37. P. A. Olaneta a La Serna. La Plata, 12 de abril de 1824, en Torata, p. 239. En virtud del Convenio de Tarapaya, suscrito el mes anterior entre Olaneta y Valdes, se habia acordado que Aguilera fuera el presidente, pero como pronto surgio la imposibilidad de cumplir lo alli dispuesto, Olaneta opto por dejar en ese cargo a Marquiegui.

38. Conde de Torata [Valdes y Hector], *Documentos para la historia de la guerra separatista del Perú,* Madrid, 1894, 4:182; en adelante "Torata".

39. Sucre a Aguilera. Cuzco, 1 de enero de 1825, en Lecuna, *Documentos referentes a la creación de Bolivia,* Caracas, 1975, 1:40-41.

40. A. S. Sanchez a E X. Aguilera. Cochabamba, 30 de enero de 1825, en Archivo Nacional de Bolivia (en adelante ANB), MI, T. 2, N° 7.

41. Aguilera a Sanchez. Vallegrande, 4 de febrero de 1825; Corbacho, p. 730.

42. Aguilera a Sucre. Vallegrande, 4 de febrero de 1825; Corbacho, p. 729.

43. Corbacho, p. 727.

44. Sucre al General de Division don Francisco Javier de Aguilera. La Paz, 9 de febrero de 1325, en G. Mendoza, *Sum y la organización de la República de Bolivia en 1825,* Sucre, 1998, p. 2.

45. M. Sanchez de Velasco, *Memorias para la historia de Bolivia (1808-1848),* Sucre, 1948, p. 149.

46. Pedro Jose Antelo a Saturnino Sanchez. Vallegrande, 13 de febrero de 1825; ANB, MI, T. 2, N° 9. Un original de este valioso documento se encuentra en el Fondo Melgar y Montano (Seccion Manuscritos) el archivo de la Universidad G. Rene Moreno de Santa Cruz. Al pie del mismo –de puño y letra suyo– hay una nota de H. Sanabria Fernandez donde se lee: "*Esto prueba que Aguilera no fue hecho preso en Chilón [el 26 de enero] como se ha afirmado, sino que estaba en Vallegrande el 3 de febrero*". Al hacer esta pertinente y honesta aclaracion, Sanabria rectifica la version tradicional que el mismo sostuvo en sus trabajos, esto es, que Vallegrande se pronuncio por la independencia un 26 de enero, fecha en la cual celebra su fiesta civica. Como se ve por el presente trabajo –y por la abundancia de pruebas que figuran en *La dramática insurgencia de Bolivia,* de Arnade- la fecha correcta del pronunciamiento de Vallegrande es el 12 de febrero y tuvo lugar en circunstancias distintas a las recogidas por la tradicion historica. El mismo Melgar informa sobre el pronunciamiento de Antelo. Ver A. Melgar y Montano, *Historia de Vallegrande,* 2:45, bajo el titulo de "Armisticio".

47. Fco. Xavier de Aguilera a A. S. Sanchez. Cliza, 17 de febrero de 1825; ANB, MI, T. 2, No. 159.

48. ANB, MI, T. 2, N° 159.

49. Cochabamba, 23 de febrero de 1825; ANB, MI, T. 2, N° 160.

50. ANB, MI, T. 2, N° 9.

51. Sucre al Min. Guerra; La Paz, 23 de febrero de 1825. Corbacho, 726.

52. Sucre al Prefecto de Arequipa, 2 de marzo de 1825, en Gaceta Extraordinaria del Gobierno [del Peru], N° 27. Viernes 25 de marzo de 1825 (ed. Facsimilar), Caracas, 1967, 2:401.

53. ANB, MI, T. 2, N° 10 y N° 119.

54. A. Iturricha, *Historia de Bolivia bajo la administración del mariscal Andrés de Santa Cruz,* Sucre, 1976, p. 298.

55. P. J. Antelo a J. Videla. Santa Cruz, 22 de junio de 1825, en A. Melgar y Montano, Revista El Archivo, N° 5. Santa Cruz, mayo de 1936. No obstante la trascendencia de este documento y haber transcurrido tantos anos desde que fue publicado, ha pasado enteramente desapercibido por los historiadores.

56. *Ibid,* N° 4, abril, 1936.

57. *Ibid.*

58. A. de Villegas a J. Ml. Arias. San Pedro de Mojos, 22 de marzo de 1825, en *ibid.*

59. Era el mismo personaje que trasmitio la oferta de La Serna de un mariscalato para Aguilera, a condicion de que este abandonara a Olaneta y se declarara sumiso al virrey peruano. De el tambien se dice que odiaba a Aguilera porque este hizo fusilar a un hermano suyo.

60. Fco. Xavier de Aguilera a Anselmo Rivas. Vallegrande, 26 de octubre de 1828; M. de Odriozola, *Documentos históricos del Perú,* Lima, 1863, 8:411.

61. Rivas a Aguilera. Samaipata, 27 de octubre de 1828, en *ibid.*

62. Mensaje del General en Jefe del Ejercito Nacional de Bolivia, Pedro Blanco, a los habitantes del departamento de Santa Cruz. Cochabamba, 1 de noviembre de 1828, en Odriozola, 8:407.

63. Anselmo Rivas al Prefecto de Chuquisaca. Vallegrande, 31 de octubre de 1828, en *ibid,* 8:409.

64. Un busqueda empenosa hecha por el autor en el ABNB, no proporciona ningun indicio que pudiera corroborar la tesis de que Aguilera trataba de restaurar la monarquia. La correspondencia de esos dias, que figura en las secciones de Ministerio de Guerra y del Interior, procede de autoridades subalternas de poblaciones lejanas a Vallegrande, que simplemente repiten la version interesada que inculpa a Aguilera de estar trabajando nuevamente en favor del rey de Espana.

65. ANB, MG, T, 12, N° 14.

66. M. Ramallo, *Guerrilleros de la indenpencia. Los esposos Padilla,* La Paz, 1919, p. 189.

67. A*puntes para la historia de la revolución del Alto Perú, por unos patriotas,* Sucre, 1855.

68. J. M. Duran Canelas, *Historia de Santa Cruz durante la guerra de la independencia,* Santa Cruz, 1888; J. M. Aponte, *Tradiciones bolivianas,* La Paz, 1909; M. Zambrana, *Plumadas centenarias,* Santa Cruz, 1925.

69. Comajuncosa y Corrado, El *Colegio Franciscano de Tarija y sus Misiones,* Quaracchi, 1887, p. 18. Ver capitulo Notas sobre la batalla de Florida.

70. H. Sanabria Fernandez, *Breve historia de Santa Cruz,* La Paz, 1973, p. 78.

Capítulo XXII. Consecuencias de la batalla de Ayacucho (9 de diciembre de 1824)

Una guerrita táctica (enero-abril, 1825)

1 Apenas disipado el humo de los cañones en Ayacucho, el 9 de diciembre de 1824, el mariscal Antonio José de Sucre empezó a cavilar sobre los próximos pasos para lograr el control total del Perú tanto el bajo como el alto. En virtud de la capitulación firmada en el mismo campo de batalla, el general Agustín Gamarra, acompañado de un edecán de Canterac, el derrotado jefe español, recibió el mando del departamento de Cuzco. Otros dos oficiales llevaron a cabo la misma ceremonia en los departamentos de Arequipa y Puno. Desde su cuartel general en Huamanga, Sucre informa al ministro de Guerra del Perú que pronto iniciaría su marcha a Cuzco diciéndole:

> De allí estableceré mis relaciones con el general Olañeta, pero como los españoles me han dicho que dudan de él, estableceré también mis comunicaciones con el general Aguilera que todos reputan patriota [...].[1]

2 El vencedor de Ayacucho decidió situar puestos avanzados en puntos aledaños al Titicaca y el Desaguadero, poniéndolos bajo el cuidado del veterano Rudecindo Alvarado colaborado por los oficiales Francisco Anglada y José Videla, quienes habían estado prisioneros en varias islas del Titicaca cercanas a Puno (Capacirca, Estevez y otras). Enterados de lo ocurrido en Ayacucho, los prisioneros se amotinaron sometiendo la pequeña guarnición que los custodiaba. De esa manera, pudieron tomar el control de Puno donde fungía como intendente, Rafael Maroto quien, a comienzos de 1824, fuera expulsado de Charcas por el general 0lañeta.[2]

3 Sucre inicia una marcha ordenada hacia el sur sin descuidar un momento los detalles tácticos. El 10 de enero de este año, Anglada recibe el testimonio de Juan Briseño, también evadido de la isla de Estevez, quien da cuenta de la debilidad y desmoralización en que se encontraba el ejército de Olañeta.[3] Al mismo tiempo, Bolívar y Sucre abren correspondencia tanto con Olañeta como con sus lugartenientes Francisco Xavier de Aguilera, Pedro Arraya y Carlos Medinaceli. Los libertadores también escriben a

Casimiro Olañeta quien, aun antes de Ayacucho, se dio cuenta de que la situación de su tío era insostenible y resolvió hacer causa común con Bolívar y Sucre.

La expedición de Barbarucho sobre Puno

4 Desde sus posiciones en Puno, Alvarado resuelve replegarse sobre Lampa por ser éste un punto que protege al mismo tiempo los caminos de Cuzco y Arequipa y "el único que proporciona algún forraje".[4] Sabía Alvarado que las avanzadas de Olañeta al mando del coronel José María "Barbarucho" Valdez ya habían cruzado el Desaguadero. El mismo comandante informa a Sucre que las fuerzas de Olañeta habían avanzado a Pomata y se dirigían a Juli con la manifiesta intención de internarse hasta Puno por lo que le escribe:

> Dígnese usted mandar que los cuerpos adelanten en lo posible su marcha, previniéndoles que tomen la dirección que indique el oficial de estado mayor que yo ponga en Ayaviri y sírvase comunicarme las órdenes que tenga a bien.[5]

5 Al frente de un "Comando de Observación" situado en Pomata, en la misma fecha Anglada comunica a Sucre:

> Son las siete de la mañana; los enemigos han sido avistados a una hora distante de este pueblo en número de cien, con caballos según he podido calcular [...] en la madrugada se me dio parte haber entrado anoche a Zepita con 600 infantes.[6]

6 Desde Puno, Videla informa a Sucre que

> los enemigos, a marchas redobladas, se dirigen hasta esta ciudad en número de 700 hombres y a pesar de la premura del tiempo, me hallo tomando las medidas más expeditivas para la extracción de caudales, víveres y demás artículos que hayan colectado para el ejército en estos almacenes en dirección a Lampa. El enemigo con toda su fuerza se ha replegado a este punto [Lampa]. El señor general Al varado se halla a cuatro leguas de aquí con la caballería donde dormirá esta noche sobre el camino de Cavanilla. Nuestra pequeña fuerza no nos ha permitido hacer un reconocimiento del enemigo tanto por el mal estado de los caballos como porque aquél ha traído su infantería por los cerros [...] el comandante Anglada se ha tiroteado [con los invasores] desde Juli retirándose en el mayor orden, con mucha prudencia y honor.[7]

7 El jefe de la expedición que llegó a Puno era Barbarucho y, a todas luces, su aventura resultó sin pies ni cabeza ya que al enterarse de que el grueso del ejército libertador, al mando de Sucre, avanzaba desde Arequipa en formación de combate, a toda prisa abandonó la ciudad. Sucre, perplejo frente a lo sucedido, decía al ministro de Guerra del Perú:

> Yo no me resuelvo a pensar definitivamente que Olañeta es enemigo, pero mis operaciones van a ceñirse a ese concepto. Sea lo que fuere, yo salgo de aquí esta tarde o mañana para acercarme a Puno. He prevenido al general Alvarado que si es amenazado venga retirándose a Sicasica para atraer a Olañeta lo más distante posible del Desaguadero y darle un golpe que quite todos sus misterios.[8]

Sucre cavila sobre el Alto Perú

8 Al margen de las implicaciones políticas que ello acarreaba, la idea de avanzar hacia La Paz y Oruro, más que a una estrategia militar, obedecía a móviles económicos puesto que el Perú estaba exhausto y sin recursos. No obstante esa situación, y a fin de hacer frente a las necesidades del ejército en marcha, Sucre impuso en el Perú contribuciones

extraordinarias como el embargo de las rentas de los curatos vacantes y la venta de las haciendas del estado hasta por un quinto de su valor. Por último, se recogió plata labrada y joyas de las iglesias.[9] Además, en virtud de los generosos términos de la capitulación de Ayacucho, Bolívar y Sucre habían adquirido el compromiso de cooperar en la repatriación a España de los oficiales derrotados así como otras obligaciones pecuniarias. Sucre prometió cubrir la mitad del sueldo de los españoles para lo cual tuvo que imponer un nuevo empréstito interno de 50.000 pesos que, sin embargo, no fue desembolsado.[10]

9 Por boca de quienes fueran sus enemigos, Sucre se enteró de que las recaudaciones de la provincia de La Paz eran muy buenas estimándose en 40.000 pesos mensuales para el mantenimiento del ejército.[11] De esa manera se obtenían nuevos arbitrios tanto para las tropas victoriosas (y por eso mismo envalentonadas y exigentes) como para honrar los términos de la capitulación. La Paz se encontraba custodiada por Francisco España, hombre de La Serna, quien a su vez había desplazado a un coronel Macías, puesto allí por Olañeta.

La noticia en los valles de Ayopaya

10 El 23 de diciembre, una vecina patriota de Puno, Melchorita Moscoso, lleva a Inquisivi la noticia de la victoria de Ayacucho donde se encontraba José Miguel Lanza.[12] A la semana siguiente se conoció el parte público de la victoria. El tambor Vargas comenta así el acontecimiento:

> [...] se concluyó tantas fatigas, tantas penalidades; se concluyó el sistema real, se concluyó el partido de la constitución española, se concluyó todos los trabajos que tanto padecíamos los infelices patriotas que nos hallábamos en el centro mismo de nuestros enemigos, que teníamos dos partidos: el rey y sus tropas y las tropas de la constitución española, en fin, todo, todo se concluyó.[13]

11 El mando militar en La Paz estaba dividido entre Francisco España, quien respondía al derrotado La Serna, y F. Macías que era hombre de Olañeta. Macías fue obligado por España a dirigir una expedición contra Lanza en la creencia de que, derrotando a éste, la situación después de Ayacucho podría revertirse. España aprovechó esta circunstancia para tomar control de la plaza pero, al saberlo, Macías retornó rápidamente y España se vio en la necesidad de abandonar la ciudad con rumbo a Puno. Allí se encontró con Maroto quien, dejando todo atrás, partió hacia Arequipa.[14] El 1 de enero de 1825, Lanza mandó pregonar un bando con la noticia de los sucesos de Ayacucho mientras, según comentario del Tambor Vargas, la gente

> indagaba si verdaderamente era cierta la noticia de tal triunfo así que empezaban a temblar y les saltaban las lágrimas de puro gozo y sollozando se comunicaban entre ellos haciendo estos sentimientos de pura alegría, de pura gloria. Se empezaba a traer a la vista y a la memoria tanto padecer, tantas persecuciones, tantas hambres, desnudeces y necesidades como los trabajos que uno pasaba por la causa de la libertad. Estando así llegó un parte con detalles de la batalla [...] quedamos contentísimos y satisfechos de que el todopoderoso se había mostrado compasivo hacia nosotros, que el piadoso cielo nos había mirado con ojos de misericordia y dado fin con todo, y que habíamos a empezar a vivir triunfantes, tranquilos, gozando de una perpetua paz y quietud.[15]

12 Lanza no esperó órdenes de nadie para entrar en acción. “El 23 de enero se encaminó a Yungas, por Suri, Cajuata, Sircuata, Irupana, Chulumani y Yanacachi a la Palca. Entonces venían a reunirse con Lanza enjambres de gente, toda clase de gentes”.[16] El 5

de febrero tomó el control de La Paz, presto a cooperar con otro ejército que venía de tierras lejanas a liberar, una vez más, al Alto Perú. Un mes antes había recibido de Sucre una carta felicitándolo por sus triunfos, pidiéndole al mismo tiempo que "proceda a tomar las providencias necesarias para el acuartelamiento y subsistencia de 10 mil hombres que me siguen".[17]

13 Dos meses después, Sucre se sintió muy insatisfecho porque Lanza no podía proporcionarle todo el numerario y abastecimientos que él necesitaba. Le envió esta dura e injusta recriminación:

> Yo dije una vez a V.S. que desde que yo conocía el servicio militar jamás había visto hacer un servicio tan malo y tan detestable como se hacía en La Paz por el desorden de su administración, mas no pensaba que el abandono iba a ser tan criminal y tan altamente reprensible [...] V.S. diga francamente si quiere o no facilitar las cosas para el ejército para saber que no debo contar con nada de La Paz y tomar otras providencias.[18]

14 Con expresiones aun más agraviantes –y que recuerdan la actitud de los jefes argentinos con los comandantes guerrilleros al comienzo de la guerra– Sucre juzga al jefe de Ayopaya como "un buen hombre sí, pero es más torpe que una mula". Lo acusaba de dar poco dinero para el mantenimiento del ejército libertador, mucho menos que el que producía La Paz cuando estaba en manos españolas

> y aunque es honrado ha dejado robar todo porque es una bestia [...] usted tratará a Lanza y verá que es un animal parado en dos pies [...] desde el Cuzco yo lo nombré presidente de La Paz pensando que como lo llamaban "doctor" sabría algo, pero no sabe ni hablar [...][19]

15 Incómodo y ofendido por lo que Sucre pensaba de él, Lanza presenta renuncia a su cargo ante el Libertador, admitiendo no haber podido cumplir con las expectativas creadas en torno suyo pues "La Paz apenas conserva el nombre de opulenta y no podía proporcionar el auxilio necesario para el mantenimiento de las tropas".[20] Sucre comunicó la ocupación de La Paz y Oruro a Lanza, Olañeta, Aguilera, Pedro Arraya y a los cabildos de las principales ciudades.[21] Justifica esta medida diciendo que de esa manera le será más fácil comunicarse con el general Olañeta a quien sugiere situarse en Potosí para entablar negociaciones sobre el futuro del país. Era una proposición transaccional que, sin embargo, Olañeta no aceptó. Habiendo quedado sin efecto el singular armisticio, Sucre entra a Puno el 1 de febrero, dos días antes de cumplir 30 años.

La conducta política de Lanza

16 Lo acordado en Cavari, entre Olañeta y Lanza,[22] muestra el estado de ánimo que prevalecía entre los hombres de la republiqueta de Ayopaya (y en particular de su jefe) en los momentos previos al triunfo de la causa patriota. Los duros y largos años de lucha anti española les habían mostrado la necesidad de formar parte de un proyecto más concreto ya que el concebido inicialmente por ellos (hacer causa común con los revolucionarios de Buenos Aires) había fracasado.

17 En medio de sus audaces incursiones a diversos puntos de las provincias de La Paz, Oruro y Cochabamba, acosados por un sinnúmero de dificultades para enfrentar una guerra desigual, el espíritu de los hombres de Ayopaya estaba embargado por cavilaciones, dudas, y esperanzas sobre el porvenir. Ese estado de ánimo se refleja en un

fragmento del diario del tambor Vargas correspondiente a 1823 después de la derrota sufrida en Falsuri:

> Nos esforzamos y tomamos nuevo aliento en servir a la grande obra de la libertad de la patria del gobierno peninsular a que nos habíamos comprometido y bajo de muchos juramentos, no por algún interés ni ambicionar algún otro destino ni por los sueldos (que tampoco teníamos). A veces también nos reuníamos con el general Lanza y tratábamos de nuestro futuro y de la suerte que podíamos tener de aquí en adelante con las persecuciones momentáneas del enemigo feroz y con los recursos casi agotados, tratábamos de la conducta que tomarían los indios habiendo visto un ejército tan lucido del Perú, los batallones tan crecidos y tan diestros en el manejo de las armas. [...] Así la pasábamos con el general Lanza los compañeros más fieles y más adictos a la libertad de la patria que éramos pocos. [...] Puede la misericordia divina mantenernos sin que podamos cumplir esto que hemos pensado porque la causa que defendemos es justa, es santa y necesaria, aunque no tengamos la dicha de ver triunfantes nuestra opinión porque será tarde y costará mucho el ver la libertad de toda la América.[23]

18 Ese deseo abstracto de libertad buscaba concretarse de cualquier manera, así fuera bajo un régimen monárquico, posibilidad que abrió para ellos el propio enemigo. Hacia mediados de 1823, circuló con insistencia la versión de que La Serna se iba a proclamar emperador del Perú inaugurando una monarquía independiente de España como había sucedido en México y Brasil, y para lo cual estaba buscando apoyo británico.[24] Esta noticia generó simpatías en Ayopaya y se la vio como una alternativa interesante para encontrar una tregua.

19 El 3 de marzo de 1824, cuando se encarnizaba el enfrentamiento entre Olañeta y Valdés, éste propuso a Lanza que jurase la Constitución española (pese a que en esa fecha ya estaba abolida en España) y le ayudase a hostilizar a Olañeta. Lanza replicó a Valdés que más bien, "cesasen las hostilidades y los destrozos en los pueblos del valle y a sus infelices habitantes y que les diesen tiempo para reformar su división y que cuente con él y sus tropas que se hallaban en el interior de Mizque".[25] Lanza aseguró a Valdés que cumpliría los acuerdos a que había llegado con él y le reiteraba: "Aseguro a V.S. que cumpliré bajo mi palabra de honor tan luego como me restituya a mis valles, procuraré reformar a mi gente."[26] Al recibir la anterior comunicación, Valdés ordena a jefes y subalternos de todas las guarniciones, que cesen las hostilidades. Con esas garantías, Lanza volvió a los valles, pero en Palca seguía apostado un coronel Villalain que sorprendió al jefe guerrillero y, después de inflingirle numerosas bajas, lo hizo prisionero enviándolo a la fortaleza de Oruro. Estuvo en esa situación durante dos meses cuando fue puesto en libertad por Valdés.

20 Lanza, veterano en estas lides, tomó sus precauciones y, sospechando al parecer lo que podría decidir La Serna, mandó a sus emisarios a La Paz, Oruro y Cochabamba con el mensaje de que se reanudaban las hostilidades por haber vencido el término del armisticio. Los realistas destacaron tres fuerzas simultáneas: una de 800 hombres que salió de La Paz al mando del propio Valdés; otra del mismo tamaño procedente de Sicasica comandada por Manuel Ramírez, y la última de 460 hombres que respondía a los comandantes Tadeo Lezama, José Manuel Fernández Antezana, "el Ronco" y Pedro Asúa, "el águila de Ayopaya". Lanza, por intermedio del coronel Zomocurcio, gobernador de Cochabamba, se queja a Valdés por las depredaciones, crímenes y abusos cometidos por sus hombres y de los que no se escapaba el ganado al que sometían a torturas extrayéndole las visceras cuando estaban vivos.

21 La ofensiva contra Lanza produjo muchas bajas y otros desastres entre sus hombres quienes, no obstante, lograban escapar de los ataques masivos del enemigo y refugiarse en los riscos y peñascos de la cordillera. Desde Sicasica, Lanza inicia una retirada a Mizque pero en ese esfuerzo sufre un contraste en Colomi y, aunque logra escapar, caen prisioneros tres de sus oficiales entre ellos José Ballivián, quien se había incorporado a las guerrillas ese mismo año 1822. Fue enviado prisionero a la fortaleza de Oruro aunque un biógrafo suyo sostiene que su prisión fue la isla de Estevez, en el lado peruano del Titicaca.[27] Ballivián pasó el resto de la guerra entre prisionero y fugitivo.

Olañeta se queda solo

22 Todos los amigos, conmilitones y oficiales que durante la guerra doméstica de 1824 pelearon junto a Olañeta, desertaron hacia las filas del ejército libertador, con la sola excepción de Barbarucho. El 20 de febrero, el comandante colombiano Carlos María de Ortega, ex prisionero de la isla de Estévez y ahora gobernador de Oruro, informa a Sucre:

> se que el coronel Valdez [Barbarucho] marchaba con 400 hombres y 80 caballos a reunirse con el tercer batallón de la Unión que estaba con Olañeta para ir juntos a Chuquisaca, pero habiendo sabido que el comandante Mercado ocupaba esta plaza, Olañeta determinó entrar a Potosí, sacar una contribución de 80 mil pesos y retirarse a Talina para formar allí su cuartel general.[28]

23 Mientras tanto, Aguilera, comandante de Vallegrande, había hecho circular el convenio Elizalde-Mendizábal y, al parecer, se encontraba esperando noticias de Olañeta o instrucciones más concretas de Sucre. Esa vacilación dio lugar a que los propios oficiales suyos, encabezados por Pedro José Antelo, se sublevaran en la madrugada del 12 de febrero haciéndolo prisionero y lanzando a la vez un manifiesto de adhesión al ejército libertador.[29]

Las ciudades se pronuncian

24 La ocupación de La Paz hecha por Lanza (simultáneamente con la toma que Sucre hizo de Puno a comienzos de 1825) aseguró el abastecimiento del ejército. Las autoridades de ambas poblaciones eran las encargadas de recaudar el tributo de los indígenas que tanto codiciaron todos los ejércitos expedicionarios al Alto Perú, mientras que los valles circundantes proporcionaban alimento para la tropa y forraje para los animales.

25 Quienes se mostraron más diligentes y precoces en pronunciarse una vez más por la patria, fueron los cochabambinos, reeditando así las jornadas de los primeros años de la guerra. Oficiales de esa guarnición (Casimiro Bellota, José Martínez y Valentín Morales) apresaron a su propio comandante Pedro Antonio de Asúa[30] entregando la plaza al coronel argentino Antonio Saturnino Sánchez quien hasta ese momento actuaba a órdenes de Olañeta.[31] Con una fuerza de 440 hombres de caballería y 600 infantes, Sánchez declara su adhesión al ejército libertador. El 22 de febrero, en Chuquisaca, el comandante Francisco López –también hombre de Olañeta– efectúa idéntico pronunciamiento:

> La tropa de mi mando resuelta a sellar con su sangre el feliz cambio de la máquina política, suspiraba por el momento de arrastrar a los rebeldes del ejército moribundo. Yo mismo, comunicando las órdenes precisas para la seguridad del

> pueblo, esperaba el dichoso instante de cumplir con los deberes de un americano idólatra de su suelo.[32]

26 Por su parte, Sucre da cuenta de lo ocurrido en Santa Cruz:

> El 14 de febrero la guarnición de Santa Cruz compuesta de 190 infantes y dos piezas de batalla siguió el ejemplo de Vallegrande [...] en un mes que estoy en estas provincias se han reunido al ejército libertador 1800 hombres en los cuerpos enteros que se nos han pasado y más de 700 en los desertores que hemos recibido. Cuatro departamentos libres y un millón de habitantes que respiran el aire de vida que les ha dado el ejército, son el resultado de nuestras maniobras [...] yo marcho mañana para Oruro a ponerme a la cabeza de dos mil soldados.[33]

La ofensiva desde Oruro

27 A pesar de los pronunciamientos expresos de las ciudades y las principales guarniciones del país, subsistía el peligro de enfrentamientos con las unidades dispersas de Olañeta y Barbarucho. Debido a eso, Sucre encomendó a Carlos María Ortega la comandancia de Oruro para que, desde ahí, se ejecutaran movimientos militares disuasivos. Al tomar esa plaza, Sucre, con gran tino militar, actuó de la misma manera en que lo hicieron los jefes realistas del Perú. Percibió que la localización de Oruro le permitía dominar la ruta La Paz-Potosí-Chuquisaca y, al mismo tiempo, cuidar las espaldas de Cochabamba y Santa Cruz. Los ejércitos porteños, por el contrario, en sus tres desastrosas expediciones de 1811, 1813 y 1815, jamás se preocuparon de controlar Oruro. Eso se debió, tanto a la inexperiencia militar de sus jefes como a la finalidad obsesiva que éstos perseguían: extraer los caudales de Potosí con el propósito de financiar la guerra en otros frentes que ellos consideraban más importantes como la Banda Oriental, los gauchos salteños y los caudillos del Litoral.

28 Además de su localización geográfica, Oruro contaba con una fortificación militar construida por Pezuela en 1814. Ella servía como defensa de la ciudad y se usaba para acantonamiento y refugio de tropas. En su habitual informe al ministro de Guerra del Perú sobre las operaciones del ejército en marcha, Sucre describe la táctica que se propone desplegar desde Oruro en dirección sur donde maniobraba Olañeta:

> Las fuerzas se reunirán en Condo, a 27 leguas de aquí para seguir luego en masa. Pienso dirigirme a Chuquisaca [por la vía de Ocurí] si en el tránsito no supiese que el enemigo ha evacuado Potosí. Mi marcha por Chuquisaca tiene tres objetos esenciales: primero, tomar el flanco izquierdo del enemigo [para] obligarlo a abandonar Potosí y tener así una ruta abastecida para buscarlo por Chichas; nosotros marcharemos por Cinti pues es natural que los enemigos en su marcha quiten todas las provisiones del camino principal; segundo, proteger los departamentos de Chuquisaca y Santa Cruz y, tercero, incorporar en Chuquisaca el escuadrón de dragones [al mando de López] que está allí con 200 plazas.[34]

29 En ejecución de esos planes, Ortega congrega tropa procedente de Cochabamba y Vallegrande y con ella marcha sobre Chuquisaca para auxiliar las operaciones del coronel López. De ello informa a Sucre: “Luego que Olañeta sepa que marchan tropas sobre Chuquisaca, se abstendrá de cualquier invasión que piense hacer [...] también estoy mandando a López algunos oficiales de infantería para que aumente los 40 infantes que tiene allí.”[35] Por su parte, Guillermo Marquiegui (el cuñado de Olañeta que el año anterior fuera nombrado por éste presidente de la audiencia) se había replegado a Potosí, y Ortega se encargó de neutralizarlo.[36]

El Ejército Libertador ocupa Potosí

30 La toma de Potosí fue el punto culminante de esta campaña. Allí tuvo Olañeta su último bastión y sólo saldría de él cuando se produjo la desintegración de su ejército. En una carta de Sucre se pueden conocer detalles de ese acontecimiento:

> El 16, 17, 18 y 19 [de marzo] se movieron los cuerpos desde Oruro y se reunieron el 23 en Condo. El 24 continuaron la marcha a Lagunillas; el 26 hicimos alto para aguardar se incorporaran las compañías del número 2 que estaban basadas en una diversión sobre Chuquisaca que había sufrido la incursión del coronel Barbarucho con 500 hombres. El 27, sabiendo que el enemigo tenía cubierta la difícil cuesta de Yocalla y la quebrada de San Bartolo, hice un movimento sobre la derecha hacia el pueblo de Urmiri, a trece leguas de Potosí. Al sentir el general Olañeta esta marcha por su flanco, desocupó el 28 esta ciudad y nosotros sólo pudimos llegar a Cavara, a tres leguas de distancia. Habiendo allí forraje y comodidad para la tropa, la dejé reposando y me vine ayer con una escolta de húsares [...] según las medidas tomadas, pienso fundamentalmente que el coronel Aledinaceli prenderá a Olañeta y lo presentará a mi disposición. Ayer han salido ya algunas partidas sobre la Lava: si mañana logran éstas herrar los caballos, saldrá toda la caballería y al día siguiente la infantería. Yo iré con la división segunda que llegará con el general Miller para que se encargue de terminar esta pequeña campaña mientras yo me ocupo del más importante servicio de reorganizar el país. El general Miller se llevará para concluir su campaña, 2.500 infantes y 1.000 caballos.[37]

Buenos Aires hostiga a Olañeta

31 El 8 de diciembre el gobierno de Buenos Aires, presidido por Juan Gregorio de las Heras, comisiona al gobernador de Salta, el veterano general Arenales,

> para hacer que, cuanto antes, recuperen su libertad las cuatro provincias del Alto Perú hasta el Desaguadero [...] y para que ajuste las convenciones que sean necesarias con el jefe o jefes que mandan las fuerzas españolas [...] sobre la base de que ellas [las cuatro provincias] han de quedar en la más completa libertad para que acuerden lo que más convenga a sus intereses y gobierno.[38]

32 Arenales tuvo buen cuidado de informar a Sucre de todos sus movimientos a fin de no crear suceptibilidades sobre una posible intromisión suya en asuntos que ya se reputaban de total incumbencia del ejército libertador. Pero, curiosamente, Sucre se sintió en el deber recíproco de dar al comandante argentino el mismo género de explicaciones sobre sus propias intenciones.

33 Apenas enterado de la comisión de Arenales, el mariscal de Ayacucho le envía copia de su decreto de 9 de febrero convocando a una asamblea que trataría sobre el destino del Alto Perú. Arenales le contesta el 12 de abril desde Suipacha, donde había acantonado sus tropas, aclarándole que la carta con el decreto demoró casi dos meses en llegar a sus manos y que, mientras tanto, se adelantará con una pequeña escolta a conferenciar con él.[39] Al mismo tiempo, Arenales comisiona a su hijo José para que explique a Sucre que ni él como capitán general delegado, ni ninguna otra persona, se hallan autorizados para ejercer en territorio peruano alguna clase de jurisdicción militar o civil, sea para impartir órdenes, conferir empleos o renovarlos, exigir empréstitos o contribuciones, reclutar tropas, librar arrestos o prisiones.[40]

34 Pero, no obstante esas explícitas protestas de lealtad y subordinación a la autoridad de Sucre, el 3 de abril Arenales se dirige a Medinaceli en una actitud distinta. A tiempo de

felicitarlo por "verle al lado de la patria y contra el tenaz general Pedro Antonio de Olañeta", le anuncia formalmente haber sido incorporado a la división que tiene bajo su mando, ignorando que en ese momento Olañeta ya estaba muerto.[41] Esa actitud ambivalente de Arenales con respecto al Alto Perú, era la misma que prevalecía en el gobierno que lo había comisionado y ello se vería con claridad a los pocos meses a raíz de la llegada a Potosí de la misión Alvear-Díaz Vélez encargada de negociar con Bolívar.[42] Sobre este punto, Vázquez Machicado emite este certero juicio:

> No todo era entusiasmo en Buenos Aires; en muchos espíritus empezó a entrar el miedo. Veían ya a las victoriosas tropas colombianas deshacer como a débil muñeco a Olañeta y no hallando más con quien combatir, quisieran tener intervención en los asuntos del Plata. Temían los comerciantes porteños que esas tropas ensoberbecidas por sus triunfos y por la adoración de los pueblos que libertaban, se precipitaran en incontenible avalancha a interrumpirles su cómodo vivir y negociar.[43]

Sucre informa lo ocurrido en Tumusla

35 Desde Potosí, Sucre escribe al gobierno de las Provincias Unidas:

> Me es altamente satisfactorio ser el órgano del Ejército Libertador para felicitar al pueblo argentino por la instalación de su gobierno general. Este suceso es de una importancia inmensa a la causa de la América y el ejército siente en él todo el placer que le inspira el bien de sus hermanos [...] el 29 del pasado marzo he entrado a esta ciudad, y al contento en pisar la última capital que estaba oprimida por los españoles, añadí el gusto de saber la reunión del congreso de las Provincias Unidas. El general Olañeta, que había evacuado Potosí el 28, tuvo un encuentro con una partida nuestra el 1. del corriente y, siendo completamente derrotado y herido, murió el 2. Su miserable cuerpo de 200 hombres, vagando fugitivo, es lo único que molesta al país y será destruido en un par de semanas por las fuerzas que he destinado en todas direcciones a perseguirlos. Por consecuencia, en todos estos faustos acontecimientos, ha quedado libre nuestra comunicación con esas provincias, y cumplo con el agradable deber de congratular a VE y al ilustre pueblo que preside por el término de la guerra de independencia.[44]

36 El comandante de la unidad que derrotó a Olañeta en el poblado de Tumusla fue Carlos Medinaceli, hasta muy poco antes aliado suyo y que después tendría una destacada actuación en el ejército de Bolivia.

Barbarucho se entrega

37 Perseguido de cerca por Medinaceli y por el oficial irlandés Burdett O'Connor (quien se dirigía a ocupar Tarija a nombre del ejército libertador), José María Valdez, el "Barbarucho" de la historia, decide rendirse. En un punto llamado Chequelte, por unos, y Vichada, por otros, –situado en la provincia de Chichas– Barbarucho encontró al general Urdininea. Este, luego de comandar una expedición por cuenta del gobierno del Río de la Plata para combatir a Olañeta, decidió incorporarse al ejército de Sucre y en esas circunstancias se produjo el encuentro con Valdez.

38 La ceremonia oficial de rendición se produjo en Chequelte, terminada la cual, Barbarucho fue conducido a Potosí a presencia del mariscal de Ayacucho el 8 de abril, a la semana justa de haberse producido la derrota y consiguiente muerte de Olañeta, su jefe y amigo de toda la vida.

39 El 9 de abril de 1825 se celebró en la Villa Imperial el consabido Tedeum.[45] Seguramente los potosinos de esa época concurrieron al servicio religioso más por respeto y cálculo antes que por convicción o regocijo. Ya estaban acostumbrados a esa rutina. En los últimos 15 años habían asistido a numerosas ceremonias en esa misma catedral en honor de algún general victorioso que, procedente de otras tierras, proclamaba la libertad del país y la redención del pueblo.

La visión de los vencidos

40 La noticia de la derrota de Ayacucho la trajo, con los despachos e informes oficiales, el coronel José María Casariego quien llegó el 4 de mayo [1825] a Alcegiras desde Gibraltar procedente del Perú por la vía de Río de Janeiro [...] una vez en Madrid, Casariego hizo entrega al ministro de Estado de los pliegos que le entregara a tal efecto, el general La Serna.[46]

41 El 20 de Mayo, el consejo de ministros tomó conocimiento "sobre la desgraciada acción de Ayacucho el 9 de diciembre último". Se acordó que el asunto pasara al Consejo de Indias. Lo que no llegamos a saber es la repercusión interna que produjo lo sucedido en Ayacucho. No he tenido la fortuna de hallar los documentos de que el general Casariego era portador o sus copias en ninguno de los archivos donde cabría presumir que existiesen.[47]

> Acta del Consejo de Ministros de 29.05.25 "El secretario de Estado dijo que se juzgaba muy oportuno el que no se diere curso por ahora al nombramiento del virrey de Buenos Ares que se había hecho a favor de Olañeta y todos unánimemente convinieron en que se suspendiese.[48]
> Si el general Aguilera está en unión con Olañeta y tiene éste la fortuna de que en los primeros encuentros que tenga con las tropas de Bolívar logre algunas ventajas, se podrá sostener por largo tiempo pues es regular que se le incorporen muchos de los dispersos del ejército de La Serna". Ya he hablado con el comerciante español emigrado del Perú, Lucas de la Cotera que se halla en ésta para que, a las primeras noticias que se reciban que el ejército realista tenga alguno de los puertos del Perú o se sepa con certeza que Aguilera se le ha unido y, por consiguiente, libre el tránsito por Santa Cruz de la Sierra, veamos el medio de que se le remitan las balas y los sables que conducía el Tíber [el mismo barco en que viajó Espartero] y además algunos fusiles.[49]

42 Ya todo era en vano. El Perú estaba perdido y con él, todo el imperio español de esa parte del mundo. La opinión pública peninsular no pareció percatarse de lo sucedido pues la noticia, además de que tardó en llegar, cuando lo hizo, pasó desapercibida. Los españoles, curiosamente, no se lamentaron por esta pérdida. Sólo derramarían copiosas lágrimas en 1898 cuando en Cavite (Filipinas) y en Santiago de Cuba perdieron lo que quedaba del imperio donde una vez "no se ponía el sol".

NOTAS

1. V. Lecuna, *Documentos referentes a la creación de Bolivia,* 2a edición, Caracas, 1975, 1:23.

2. Los detalles del operativo de Alvarado y Anglada figuran en J. S. Vargas, *Diario de un comandante de la independencia americana 1810-1825.* Edición de G. Mendoza, México 1982, pp. 380-381.
3. Colección Corbacho (en adelante "Corbacho") legajo 702.
4. *Ibid,* p. 687.
5. R. Alvarado a A. J. de Sucre. Acora, 13 de enero de 1825, *ibid.*
6. F. Anglada a Sucre. Pomata, 13 de enero de 182, *ibid,* p. 699.
7. J. Videla a Sucre. Puno, 16 de enero de 1825, *ibid,* p. 707.
8. Sucre a Ministro de Guerra del Perú. Puno, 18 de enero de 1825, *ibid,* p. 695
9. V. Lecuna, *ob. cit.,* cxvii.
10. Sucre a J. Canterac. Cuzco, 30 de diciembre de 1824, *ibid,* p. 37.
11. *Ibid, p.* 34.
12. J. S. Vargas, *ob. Cit.,*p. 379.
13. *Ibid,* p. 382.
14. *Ibid,* p. 380.
15. *Ibid,* p. 382.
16. *Ibid,* p. 383.
17. V. Lecuna, *ob. Cit.,*p. 42.
18. Sucre a J. M. Lanza. Oruro, 15 de marzo de 1825, *ibid,* pp. 128-129.
19. Sucre a Bolivar. Yungay, 25 de febrero de 1825, en F. D. O'Leary, *Memorias del general O'Leary* [188.3], Caracas, 1981, 1:131.
20. Lanza a Bolivar. La Paz, 20 de marzo de 1825, en *ibid.* El "animal parado en dos pies" que segun Sucre era Lanza, dio la vida por éste durante el motín de 1828. Ver capitulo "Presiones externas a Bolivia durante la presidencia del Mariscal Sucre".
21. *Ibid*, pp. 39-34.
22. Ver capítulo "Comienzo de Bolivia independiente 1824".
23. J. S. Vargas, *ob. cit.*, pp. 348-349.
24. Ver capítulo "La Conventión Prelimar de Paz de Buenos Aires, de 1823".
25. J. S. Vargas, *ob. cit.*
26. *Ibid*, p. 357.
27. J. M. Santivanez, *Vida del general José Ballivián,* Nueva York, 1891.
28. C. M. de Ortega a Surcre. Oruro, 20 de febrero de 1825, *ibid,* p. 726.
29. Archivo Nacional de Bolivia (ANB), Ministerio del Interior (MI), t. 2, N°9.
30. Asua fue conocido como "el águila de Ayopaya" porque estaba en combate permanente con la guerrilla de Lanza. Ver capítulo "Los indigenas irrumpen en la guerra" [El estado revolucionario de Ayopaya].
31. A. S. Sánchez a Sucre. Cochabamba, 17 de enero de 1825, en V. Lecuna, *ob. cit.* pp. 83-84. Antes de actuar en las filas de Olañeta, Sánchez integró la guerrilla de Ayopaya y estaba muy cerca de Lanza.
32. F. López a Sucre. Chuquisaca, 22 de febrero de 1825, *ibid*, p. 110.
33. Sucre al Ministro de Guerra. La Paz, 8 de marzo de 1825, *ibid,* p. 122.
34. Sucre al Ministro de Guerra. Oruro, 15 de marzo de 1825, *ibid*, p. 133.
35. ANB, MI, t. 3, N°12, folio 415.
36. *Ibid.*
37. Sucre al Ministro de Guerra del Perú. Posotí, 30 de marzo de 1825, en Corbacho, p. 731.
38. V. Lecuna, *ob, cit*. p. 157; Corbacho, p. 735.
39. Corbacho, 737; V. Lecuna, p. 140.
40. V. Lecuna, p. 157; Corbacho, 737.
41. Corbacho, 737; V. Lecuna, p. 140.
42. Ver capítulo, "Presiones externas a Bolivia durante la presidencia del marisal Sucre".
43. H. Vázquez Machicado, *Obras completas*, La Paz, 1988, 3:439.

44. Sucre al gobierno de Buenos Aires. Potosi, 6 de abril de 1825, en Corbacho, 734; V. Lecuna, p. 154.
45. Para una versión detallada de la derrota final y muerte de Olañeta así como de la rendición de Barbarucho, ver Ch. Arnade, *The emergence of the Republic of Bolivia,* Gainsville, 1957, pp. 180-183.
46. M. Fernández Almagro, *La emancipación de América y su reflejo en la conciencia española,* Madrid, 1944, p. 132.
47. *Ibid*, p. 134
48. *Ibid*, p. 161
49. J. Delarat y Rincón [Cónsul español en Río de Janeiro] a F Zea Bermúdez, secretario de Estado. 20 de mayo de 1825, *ibid,* p. 175.

Capítulo XXIII. El coronel José Videla, primer prefecto de Santa Cruz (Marzo-octubre, 1825)

Enviado del mariscal Sucre

1 Inmediatamente después de la decisiva batalla de Ayacucho (9 de Diciembre de 1824) que puso fin al dominio español en América, el general Antonio José de Sucre, al mando del Ejército Unido Libertador, cruzó el río Desaguadero tomando posesión de las provincias altoperuanas, algunas de las cuales aún estaban ocupadas por el general realista Pedro Antonio de Olañeta quien, al poco tiempo, es derrotado y muerto en Tumusla. En esas circunstancias, en marzo de 1825, con el título de "Presidente", empieza el gobierno del primer prefecto del nuevo departamento de Santa Cruz, coronel José Videla, quien permanecerá en el cargo basta octubre del mismo año. Al producirse la declaratoria formal de la independencia de Bolivia, (6 de Agosto de 1825) Videla fue cambiado por el general José Miguel de Velasco, antiguo combatiente patriota oriundo de Santa Cruz, miembro de una larga e influyente familia local y varias veces presidente de Bolivia.

2 El coronel Videla era argentino; llegó al Perú en 1820 con el ejército de San Martín que acababa de liberar Chile y que engrosó las fuerzas del ejército colombiano. Cuando Sucre ingresó con sus victoriosas tropas al Alto Perú, Videla era uno de los oficiales encargados de vigilar la marcha para ponerse a salvo de posibles y sorpresivos ataques de los hombres de Olañeta.[1] Por tratarse de un oficial veterano y de la plena confianza del vencedor de Ayacucho, éste lo envió a Santa Cruz con el encargo de impedir que Olañeta tratara de internarse al Brasil por la ruta de Chiquitos.[2] Era ésta una de sus alternativas tácticas de la cual tenía conocimiento el alto mando patriota por informes del coronel Francisco del Valle, que había desertado de las filas de Olañeta.[3] Pero ese peligro desapareció con la muerte de éste en Tumusla, mencionada arriba. Sucre sentía por Videla una especial estimación y se refiere a él en estos elogiosos términos:

> El coronel Videla servía conmigo desde que llegué al Perú [1822] hasta poco antes de haberse perdido el Callao [1824] donde cayó prisionero. Después que salió de [la

> prisión de] Chucuito a consecuencia de Ayacucho, se incorporó a las tropas con que yo venía del Alto Perú y lo destiné luego de presidente a Santa Cruz. En ese destino permaneció hasta que Ud. [Bolívar] nombró al general Velasco como prefecto propietario. En el desempeño de su comisión no he tenido sino motivos de contento por su trabajo y su conducta. Después de cuatro meses que dejó la prefectura, no he tenido una queja de él. Así pues, me tomo la confianza de recomendarlo a Ud. El coronel Videla es conocido en Lima por una porción de personas [...][4]

3 Durante los siete meses de duración de este primer gobierno cruceño, se van perfilando las nuevas tendencias de la Bolivia independiente y cómo el oriente del país entra en contacto con las otras regiones en forma mucho más frecuente y directa que durante el régimen colonial. Aunque por el corto tiempo que Videla estuvo a cargo de Santa Cruz es probable que no logró poner en práctica todos sus propósitos y los de los personajes locales que cooperaron con él, no cabe duda de que ellos constituyeron una sólida base para el comportamiento de las administraciones departamentales que le sucedieron.

Apoyo local y conmemoraciones patrióticas

4 Pese a su condición de forastero, el coronel Videla fue acogido con simpatía por los cruceños quienes vivían en una rústica población de unas 8.000 almas en medio de la selva amazónico-platense donde se asentaban agricultores españoles y criollos. El recién llegado tuvo el respaldo del cabildo metropolitano compuesto por antiguos vecinos que habían sido elegidos en tiempos del anterior gobernador realista, Francisco Javier de Aguilera. Entre ellos se destaca Pedro José Toledo Pimentel, doctor de Charcas y de larga actuación pública que se remonta a 1810 cuando ejercía el cargo de subdelegado y, por órdenes del jefe de la junta patriótica de Cochabamba, Francisco del Rivero, fue nombrado en su reemplazo Antonio Vicente de Seoane.[5] Es también una muestra de que, salvo los tres turbulentos años del gobierno del coronel Ignacio Warnes, (1813-1816) y esporádicas guerrillas patriotas posteriores, el clima político que prevaleció en Santa Cruz durante la guerra de independencia, fue de mucha mayor estabilidad que en el resto del país.

5 Los siete meses de la administración de Videla fueron de una intensa y creativa actividad. Enunció las normas y reglamentos para la población a través de 25 ordenanzas o bandos.[6] Asesorado por los notables de la ciudad, elaboró un plan de gobierno y mandó fijar los precios de los principales productos industriales y agrícolas, mantuvo correspondencia permanente con el gobierno general que se estableció en Chuquisaca y atendió con diligencia los aspectos relativos a la tropa militar bajo su mando. Exhibía el rango que ostentaba enumerando sus títulos y dignidades: *Don José Videla, coronel de los ejércitos de la patria, héroe y defensor de la nación, legionario de la Legión del Mérito de Chile* y *Benemérito de la Orden, Presidente y Comandante General del Departamento de Santa Cruz.*

6 El primer bando fechado el 23 de abril, contiene disposiciones para la celebración de una “misa de acción de gracias por el triunfo que las armas de la patria obtuvieron en Tumusla sobre el último y débil resto de enemigos”. En otro bando se declara público regocijo el 25 de mayo por el pronunciamiento de Chuquisaca de 1809 “día en que la América en su época de libertad ha visto amanecer su hora más risueña”. Agrega que “todos se congregarán y asistirán a misa desde el 24; habrá iluminaciones por tres días y durarán de la oración hasta las nueve”. El 5 de julio se divulga el contenido del periódico “La Estrella de Ayacucho” sobre el reconocimiento que ha hecho el rey de

Gran Bretaña de la independencia de Colombia y México así como la buena disposición del monarca para reconocer la independencia de los otros estados hispanoamericanos.

7 Estas conmemoraciones muestran como Santa Cruz participaba solidariamente con los propósitos y anhelos de las otras provincias que estaban bajo el mando del ejército libertador que buscaba afianzar el sentimiento patriótico que prevalecía en el ambiente de aquellos días. Así, el 12 de julio otro bando decretaba que

> debe honrarse las cenizas de todo mártir de la libertad contra el despotismo en especial del que fue gobernador el señor coronel don Ignacio Warnes. [...] He destinado el día 30 del corriente a la celebración de exequias de todos estos beneméritos patriotas en la iglesia catedral con la asistencia de todas las corporaciones. [...] Dos individuos de la muy ilustre municipalidad, en compañía de los jefes de guarnición conducirán la cabeza del expresado gobernador que por la virtud de una señora del país [Ana Barba] aun se conserva.

8 Por último, el bando del 30 de Agosto (tres semanas después de la declaratoria de independencia) da a conocer una comunicación donde se anuncia que continúan en Chuquisaca las deliberaciones del Congreso Constituyente "que ha hecho desaparecer los amagos de la anarquía y cimentado las voces de felicidad de los cinco departamentos". Para solemnizar este hecho, se dispone la iluminación de las calles y la celebración de un Te Deum "en acción de gracias al Hacedor de las cosas y Supremo Dispensador de todo bien

La aventura separatista de Sebastián Ramos

9 Videla llegó a Santa Cruz en medio de la conmoción ocasionada por el intento secesionista de Sebastián Ramos quien proclamó la anexión de Chiquitos a Mato Grosso en Abril de 1825, con la complicidad de algunas autoridades de aquella provincia limítrofe brasileña. El 28 de marzo de 1825, Ramos (quien seguía de gobernador de Chiquitos desde que el gobernador de Santa Cruz Francisco Xavier de Aguilera lo nombrara en ese cargo seis años antes) decide unilateralmente, y por su cuenta y riesgo, poner a la provincia bajo el mando del Emperador del Brasil, según constaba en los términos de una exótica "capitulación". En virtud de ella, la sujeción al imperio durará

> hasta que evacuada la América española o el reino del Perú del poder revolucionario comandado por los sediciosos Simón Bolívar y Antonio José de Sucre, sea reconquistada por las armas de Su Majestad Católica y reclamada por dicho soberano o un general a su real nombre. [...] La provincia, sus frutos y demás que hay de sus temporalidades, la manufactura y adelantamientos serán considerados del erario de su Majestad Imperial [del Brasil].[7]

10 En su descabellada aventura, Ramos estuvo acompañado por el mismo José María Velasco –sospechoso del asesinato de Pablo Picado– y el comandante militar de Mato Grosso, Manoel Rabelo e Vasconcelos, quien aparece aceptando los términos de la "capitulación". Un mes después, (24 de abril) con la debida fanfarria, se proclamó en Santa Ana de Chiquitos, el nacimiento de la "Provincia Unida del Mato Grosso".

11 De inmediato, Videla comunicó este hecho al gobierno que acababa de establecerse en Chuquisaca y él mismo hizo los preparativos para lo que se consideraba una inminente guerra con el imperio del Brasil. Dispuso el envío de un escuadrón de dragones compuesto de 40 hombres al mando del capitán Juan Bautista Antelo más otros 100 reclinados en San Javier "con treinta tercerolas y treinta lanzas." A tiempo de hacer

estos preparativos, Videla le expresa a Sucre: “Prometo a V.S.I. que, en obsequio de mi honor, cualquier sacrificio me será fácil hacerlo a fin de consultar la seguridad de estos pueblos que V.S.I. se dignó confiar a mi mando”.[8]

12 Entre abril y junio, el coronel Videla dicta tres bandos relativos a este problema. En el primero se declara a Sebastián Ramos traidor a la nación instando a los cruceños a combatirlo y a declarar ante autoridad, y para su salvaguarda, los bienes e intereses que pudieran tener en Chiquitos. El segundo, denuncia “la mano agresiva de Ramos, ese hombre sin fe, sin patria y sin nación que ha entregado al portugués la provincia de Chiquitos y que, en consecuencia, una fuerza compuesta de cincuenta brasileros cobardes comandados por el teniente Manuel José de Araujo, se han apoderado de ella”. Videla otorga seguridades que defenderá las propiedades de los habitantes de Chiquitos a costa de cualquier sacrificio suyo. En el último bando se da a conocer la amenaza de Ramos de reducir Santa Cruz a cenizas y quien “sacrilegamente ha devastado los templos de Santa Ana y San Rafael robando, sin perdón alguno, ganados y cabalgaduras dejando a los naturales abandonados entre el dolor y el llanto porque a muchos de sus deudos los han arrastrado por la fuerza para hacerlos gemir en el Brasil con las pesadas cadenas del esclavismo”.

13 Pero la aventura de Ramos y de sus amigos al otro lado de la frontera murió al nacer puesto que no contó con el respaldo de Río de Janeiro y ni aun del cabildo de Cuibá, capital de Mato Grosso. Los anexionistas quedaron aislados, limitándose a lanzar unos altisonantes e inocuos manifiestos promonárquicos desconociendo la epopeya de Bolívar y sus hombres. Aunque no se registraron combates, ni siquiera una escaramuza, el incidente sirvió para dejar bien claro que las triunfantes tropas libertadoras estaban dispuestas a repeler con energía aquel intento secesionista pues amenazaron con llevar la guerra hasta el interior del Brasil. Eso se refleja en la correspondencia que sobre este asunto intercambiaron Sucre y Videla, así como en las noticias y artículos de El Cóndor de Bolivia, periódico semigubernamental publicado en Chuquisaca durante los tres años de la administración de Sucre (1825-1828),[9]

14 Sin embargo, nada de aquello fue necesario puesto que miembros del gobierno provisional de Mato Grosso, integrado por Manoel Alves da Cunha y Constantino Ribeiro da Fonseca, censuraron a Vasconcelos dándole órdenes terminantes de retirar las tropas brasileñas que habían entrado a Chiquitos. En términos aun más enérgicos vino la desautorización del propio emperador.[10]

15 Parece ser que Ramos, antes de propiciar la “entrega” de Chiquitos al Brasil buscaba, alocadamente y por su cuenta, la protección del imperio para intentar la reconquista de Hispanoamérica que acababa de emanciparse después de la acción de Ayacucho. El alto mando español, durante el curso de la guerra, siempre fincó su última esperanza en el apoyo que podría brindarle Portugal para defender a las monarquías europeas y a la suya propia de la oleada revolucionaria que había conmocionado América. Se pensaba que debido a la sangre Borbón de Don Pedro y a la necesidad de presentar un frente monárquico común, las acosadas fuerzas españolas podrían replegarse a territorio brasileño. De esa manera, hubiese sido posible mantener fluido contacto con la península y así planear una contraofensiva capaz de expulsar a los, hasta ese momento, victoriosos ejércitos venidos de los llanos de Colombia y Venezuela.

16 Ese planteamiento estratégico no fue ajeno al pensamiento de Olañeta y de Aguilera, de quienes Ramos se consideraba un leal y convencido seguidor. Pero éste ignoraba que en 1824, cuando se sublevaron contra la autoridad del virrey La Serna, ambos jefes

realistas terminaron haciendo causa común con los patriotas, hasta ese momento encarnizados enemigos suyos. Quienes, durante los últimos años, se habían distinguido como bravos combatientes contra el poder español en lugares como Santa Cruz, Tomina, Cinti, Chichas y Tarija, ahora eran amigos y aliados de sus antiguos represores. Los unía la convicción de que Charcas, una vez segregada de Buenos Aires, debía también separarse de Lima y diseñar su destino por su propia cuenta.

17 Dada la enorme distancia que separaba Chiquitos del teatro de los hechos que habían dado lugar a la independencia definitiva de las provincias de Charcas y a la incomunicación en que se encontraba, Ramos ignoraba también que tanto Olañeta como Aguilera –sobre todo este último– estuvieron a punto de lograr un entendimiento con Bolívar y Sucre en tanto que él se embarcaba en la inocua aunque muy peligrosa aventura brasileña.[11]

18 Cuando tenían lugar estos acontecimientos en Chiquitos, se encontraba en la Corte de Río de Janeiro el clérigo Mariano de la Torre y Vera quien, en 1822 había actuado a nombre de La Serna para lograr un acuerdo con los insurgentes del Río de La Plata y del Alto Perú[12] y, en 1825 fue designado auxiliar del arzobispado de La Plata. Después de Ayacucho, funcionarios y amigos del régimen caído, emigraron a diversos puntos para dirigirse a España. Torre y Vera llegó) a Brasil desde donde envía el siguiente informe a Madrid, dirigido al Secretario de Estado.

> Estoy informado por el leal y benemérito intendente de Puno D. Tadeo Gárate que se halla desterrado y separado de su familia por el tirano Bolívar en esta corte, pero sabiendo de positivo que el R. Obispo de La Paz y el valiente coronel don José María Valdez (a) el Barbarucho, se embarcaron en Buenos Aires con destino a la corte es muy del caso se imponga de ellos VE. de cuanto ha ocurrido. [...] Me he informado que en Matogroso se hallan emigrados muchos vecinos honrados de Santa Cruz, entre ellos el gobernador D. Sebastián Ramos, me he dirigido a él para que me instruya del estado de aquella provincia y medios que se puedan adoptar para hacer los últimos esfuerzos en servicio del rey NS. Ultimamente estoy resuelto a buscar los medios más eficaces para tener algunas entrevistas con este señor Emperador sin comprometer al gobierno, aunque no sea sino para averiguar sus ideas sobre los incidentes de Buenos Aires.[13]

19 Como puede verse, el derrotado poder real, con la complicidad de Ramos, daba sus últimos coletazos en la esperanza de revertir las cosas con el auxilio del nuevo imperio del Brasil. El "leal y benemérito Tadeo Gárate" fue junto a Rodríguez Olmedo, diputado por Charcas ante las Cortes en 1813, uno de los promotores y firmantes del "Manifiesto de los Persas" que instó a Fernando VII a reinstaurar el absolutismo. Pero el emperador Pedro I estaba en una onda política bien distinta y entre sus planes no figuraba el auxilio a ala derrotada España. Tenía otras preocupaciones como el problema alrededor de la Provincia Cisplatina el cual, al año siguiente, haría que estallara la guerra con las Provincias Unidas.

Medidas del nuevo gobierno

20 El bando de 19 de Junio conmina a quienes hubiesen sido soldados del ejército español o de la patria, a presentarse en el término perentorio de ocho días bajo pena de ser considerados desertores y juzgados como tales, con todo rigor. La finalidad obvia de esta disposición era concentrar en un mando único a todos quienes portaran armas o tuviesen entrenamiento y experiencia militar. Al mes siguiente, otro bando hace

conocer que por instrucciones del mariscal Sucre se dispone crear un batallón de cuerpos civiles o las compañías que puedan levantarse entre los vecinos. En consecuencia, se ordena que todo individuo entre 15 y 60 años se presente ante el teniente coronel Francisco del Valle a las 8 de la mañana a partir del 12 de Julio. Ellos obtendrán un boleto visado por dicha autoridad que ha de acreditar la compañía a que pertenece o la incapacidad que lo exima del alistamiento. A fin de prevenir cualquier brote de insurrección o de adhesión al antiguo régimen, se dispuso que "ningún oficial que fue del ejército español si no tiene despachos de pertenecer al ejército libertador, podrá usar espada ni uniforme ni ninguna insignia militar".

21 Entre las medidas tomadas por Videla se advierte el propósito de controlar los movimientos de la población y así, mediante bando de 20 de Julio, dispone que para salir de sus lugares de residencia o "pagos" toda persona necesita autorización de la presidencia del departamento. Asimismo, se anunciaron severas penalidades para evitar la circulación de moneda falsa decretándose que toda persona sorprendida en este tráfico será castigada en media plaza con la severísima pena de doscientos azotes cualquiera que fuese su condición. Se advertía a los compradores y los dueños de casa que albergaran a los traficantes también estarán sujetos a sanciones. Con la misma finalidad, se conminaba a los plateros a cuidar sus procedimientos para lo cual debían congregarse en la plaza y bajo la presidencia de los alcaldes de barrio y del síndico procurador, se procederá a la elección de los maestros mayores.

22 Las riñas de gallos fueron reguladas por bando de 30 de Abril fijando las modalidades de las apuestas y señalando sanciones para los infractores. Asimismo, se prohibió los "juegos de envite" y quienes violaren esa prohibición serían multados con cien pesos con destino a gastos de beneficencia. La ordenanza señalaba: "Los individuos que sean sorprendidos jugando o que siquiera estén de miradores, sin distinción de persona, serán incorporados a la guarnición de esta plaza y cuando la pena sea inaplicable por senectud, estado u otras consideraciones, será reducida pero nunca inferior a cincuenta pesos. Los tenientes de barrio tendrán particular empeño en celar, cada cual en su respectiva manzana, haciendo rondas asociadas de cuatro o más de su cuartel, siendo responsables por su descuido." El contrabando de tabaco fue sujeto a sanciones pues "causa notable perjuicio al erario público y escandalosa infracción a las leyes" igual que el tráfico y posesión de monedas falsas.

23 Otro bando del 5 de Julio prohibe que los forasteros consignen mercancías a nombre de los vecinos de Santa Cruz en vista que dicha práctica tiene por objeto defraudar a la hacienda nacional. En consecuencia, se dispone que "todo aquel que sea sorprendido en este dolo, aunque sea nada más que por indicios vehementes, será incurso en la pena de decomiso". La sanción se extiende "al vecino que admita tales consignaciones fraudulentas será condenado a la multa de quinientos pesos aplicables a la caja pública".

24 Videla se preocupó también del aspecto urbanístico. El bando de 21 de Agosto otorgó el plazo de una semana para que los vecinos cuyas casas se encontraran a dos cuadras de la plaza procedieran a blanquearlas y, a ese fin, se fijó el precio de cuatro reales por arroba de tierra blanca y seis reales para la arroba de yeso ya fuera en bruto o quemada. También se ordenó mantener el aseo y el buen aspecto de las calles disponiéndose el retiro de las inmundicias, un barrido semanal y "rozar cada vez que sea necesario, las malezas, arbustos y árboles infructíferos". Las casas se numerarán sobre la puerta principal del patio que cae a la calle y el número del cuartel del primero al octavo según

el modelo que elabore el corregidor, jefe de policía y síndico personero del común. Se advirtió que en el futuro nadie podrá edificar sin previa anuencia del síndico procurador bajo pena de demolición de todos los edificios que contravengan esta ordenanza.

El “Plan Provisorio” para Mojos y Chiquitos

25 En cumplimiento de una orden del mariscal Sucre sobre libertad de comercio para los indios mojeños y chiquitanos, Videla formó una comisión de notables integrada por Pedro Ignacio del Rivero, Manuel José Justiniano, Francisco de Paula Velasco, Francisco Bernardo Estremadoiro y Pedro José Toledo Pimentel, a quienes encargó la redacción de un reglamento que otorgara dicha libertad. Luego de un mes de trabajo, la comisión presentó un documento llamado *Plan Provisorio formado por la Comisión nombrada por el señor Presidente de este Departamento para el Régimen de los Partidos de Mojos y Chiquitos.*[14] Se aclara que el Plan “durará mientras se consiga una mediana ilustración y conocimiento de aquellos naturales” y contiene, entre otras, normas sobre la administración de las antiguas misiones. También cubre aspectos más generales relacionados con el gobierno del departamento y las fuentes de sus ingresos, el régimen eclesiástico, el comercio y, sobre todo, un nuevo trato para los indígenas. Este conjunto de problemas se refleja, además de en el propio Plan Provisorio, en la correspondencia cruzada entre Videla y el gobierno de Chuquisaca.

26 El Plan contempló la búsqueda de recursos para atender las necesidades fiscales del nuevo departamento y para ello nada mejor que echar mano a las ex misiones jesuíticas con una población aproximada de 20.000 habitantes, indígenas en su gran mayoría. Las instalaciones industriales que ellas poseían, el ganado que pastaba en sus praderas, los textiles y artesanías allí producidos, la miel de abejas, cera, cacao, algodón, café y tamarindo que salía de sus bosques, constituían una riqueza nada despreciable. Así por ejemplo, hacia 1810, en ocho pueblos misionales de Mojos (San Joaquín, San Ramón, Magdalena, Trinidad, Loreto, Exaltación, Santa Ana y San Ignacio) existían otros tantos ingenios azucareros y telares más la famosa fundición de San Pedro donde se fabricaban campanas de bronce y cañones, así como pailas y fondos de cobre para las moliendas. En conjunto, poseían 53.5000 cabezas de vacunos en 44 estancias, siendo la más rica la ex misión de Loreto con 24.000 cabezas.[15] En los pueblos de Chiquitos (Santa Ana, San Rafael, Santo Corazón, San Javier, San Miguel. San José, Concepción y San Ignacio) además del ganado vacuno y caballar, existían herrerías, carpinterías, talleres de pintura y aun una escuela para agricultores.[16]

27 En la época que nos ocupa, las misiones eran regidas según lo dispuesto en la Real Pragmática dictada por el rey Carlos III el 27 de Febrero de 1767. Ella dispuso el extrañamiento de los religiosos de la Compañía de Jesús de todos los dominios españoles en el mundo y la creación de una *Junta de Temporalidades* con el objeto de “incautar, inventariar y administrar los bienes de los expulsos”.[17] De esa manera, las misiones de Mojos y Chiquitos pasaron a ser regidas por sacerdotes del clero diocesano de Santa Cruz y funcionarios civiles nombrados por la audiencia de Charcas con el nombre de “administradores”. Estos hicieron todos los esfuerzos posibles por conservar la misma organización que en el transcurso de un siglo habían logrado implantar los jesuitas, incluyendo sus restrictivas políticas comerciales y así se mantuvo hasta el advenimiento de la independencia. Por entonces subsistía la denominación de

"temporalidades" para referirse tanto a los ingresos generados por las ex misiones como a la repartición estatal que se encontraba a cargo de su manejo. Esta última era el equivalente a un tesoro nacional o un ministerio de hacienda.

La transición de colonia a república

28 A todo lo largo del documento que contiene el Plan Provisorio, se advierte el esfuerzo de sus autores para que la transición de régimen monárquico a republicano fuera lo menos traumática posible lo cual no fue muy difícil debido a las características peculiares que rodearon a la guerra de independencia en suelo cruceño. Allí, los antagonismos políticos habían desaparecido el año anterior (1824) a raíz de que el gobernador Aguilera junto a los patriotas que eran antiguos enemigos suyos, decidieron plegarse al general Pedro Antonio de Olañeta en su guerra contra el virrey La Serna.

29 Esa favorable situación permitió que se declarara subsistente el "Reglamento Particular de Gobierno" instituido en 1788 por el gobernador de Mojos, Lázaro de Ribera, y el formado para Chiquitos por Antonio Carvajal aunque "ambos con las modificaciones y ampliaciones que por este plan provisorio se expresa". De igual manera, se permitió, por una parte, suprimir los gobiernos militares y políticos de Mojos y Chiquitos bajo la premisa de que en el departamento no debería haber sino una sola autoridad superior y, por la otra, mantener, con la misma denominación, los cacicazgos y capitanías de las parcialidades indígenas.

30 Debido a la enorme distancia entre la capital cruceña y sus no muy poblados partidos, se estableció la existencia de un gobierno subdelegado en cada uno de ellos con un sueldo de mil pesos a cargo de las Temporalidades. En adelante, los subdelegados tendrán a su mano las tierras que existan en los partidos siendo de su incumbencia mantener en ellas el orden y seguridad de los naturales en lo referente a justicia y a religión. Los subdelegados, en unión a los caciques, corregidores y cabildos, acordarán los medios más eficaces para el armónico manejo de los pueblos.

31 Uno de los principales deberes de los subdelegados será visitar los pueblos de su jurisdicción cada semestre durante los primeros cuatro años para dar impulso a la agricultura y comercio, activar los trabajos de la comunidad, deshacer agravios y subsanar los abusos que se hubiesen cometido. Pasado aquel término, las visitas se harán anualmente y de todo se dará cuenta al Presidente del Departamento. En todos los pueblos habrán escuelas de educación pública en que se enseñe a todos los niños el idioma castellano. Los jóvenes recibirán instrucción en política y doctrina cristiana así como a leer, escribir y contar.

32 En otra comunicación dirigida a Sucre, Videla le informa que Baleriano Fernández de Antezana ya se halla en Mojos posesionado del gobierno y que ha sido recibido con el mayor placer y satisfacción por todos los habitantes de aquella provincia.[18]

Recursos para el departamento

33 El Plan Provisorio contiene la nueva forma para distribuir los recursos de las temporalidades, modificando el sistema que regía durante el régimen español. Fue así como algunas estancias pasaron a propiedad de la población civil de las ex misiones ahora convertidas en pueblos, determinándose que en caso de que en ellos existiera una

guarnición militar, ésta también participaría, a prorrata, del ganado de la estancia. Estas medidas eran aplicables tanto a Mojos como a Chiquitos entendiéndose que las rentas y raciones de ambos partidos así como las obligaciones de los naturales seguirán siendo iguales que antes hasta que se logre civilizar a éstos y así poderlos eximir de los trabajos gratuitos para la comunidad y, a la vez, otorgarles libertad y plenos derechos.

34 A fin de que el gobierno de los pueblos tuviera continuidad, se dispuso que los administradores de las misiones continuaran en sus cargos en los mismos términos y condiciones que se encontraban en tiempos del régimen monárquico. Y puesto que las temporalidades de los respectivos pueblos proporcionan a sus empleados la mesa y todo el mantenimiento de sus empleados, se contempló que estos sufrieran un moderado descuento de sus sueldos a favor de dichas temporalidades en la suma de dos reales diarios al subdelegado y un real a los demás empleados. En el partido en el que hubiese tropa, se les suministrará el rancho.

35 Pero los criollos cruceños a cargo del nuevo departamento, se mostraron decididos a no depender únicamente de los recursos de las ex misiones. En un oficio que la "Municipalidad de Santa Cruz libre" dirige al Presidente Videla, le hace saber que se han declarado subsistentes los arbitrios para obtener fondos que regían durante el régimen español y que eran los siguientes: (a) el de la cancha de gallos, por el cual se paga medio real por cada peso de ganancia, (b) el de alojamiento de forasteros en el que quienes se dedican al comercio deben pagar un real por cada carga de mula, por la de burro un medio, y por la persona del dueño, un real; (c) el de importación de efectos en cuyo ramo se cobra el dos por ciento por aforo; (d) el de exportación de ganado que debe pagar dos reales por cabeza de vacuno, dos por yegua, cuatro por caballo y un peso por ínula; (e) el de carnicería en que se pagará un real por cada res derribada; (f) el de carretajes que pagan los presos, diez reales cada uno a tiempo de ser puestos en libertad.[19]

36 Al mismo fondo de arbitrios están destinados recursos que se obtenían de gravámenes a los siguientes empleados: al teniente alguacil y portero del cabildo, ocho pesos y cuatro reales mensuales; al canchero de la cancha de gallos, el 15 por ciento y al encargado del alojamiento de forasteros, el seis por ciento más tres pesos de alquiler para las casas mencionadas. Se informa que por ahora no es posible hacer un cálculo aproximado de cuanto pueden rendir los expresados ramos aunque aclarando que el monto es insuficiente para sufragar las cargas públicas de más urgencia. Por la Municipalidad firman José Ignacio Méndez, M. J. Justiniano, José Lorenzo Moreno, Francisco de Velasco, Tomás Marañón, Juan Manuel Vázquez y Juan Añez.[20]

37 Otra disposición fue la relativa a la sal, que era escasa y de mucha demanda en toda la región. A ese fin, se instruyó a los administradores de San José, Santiago y San Juan, en Chiquitos, donde existía este elemento en estado natural, que destinaran un número adecuado de indígenas para extraerlo y almacenarlo en los respectivos depósitos públicos. Esa tarea era también de incumbencia de los subdelegados quienes debían acopiar sal en sus respectivos almacenes y distribuirla en los pueblos, según sus necesidades, garantizando el abastecimiento de por lo menos un año.

Liberalización del comercio

38 Tanto durante el período misional como en el que siguió al extrañamiento de la Compañía de Jesús (1767-1825), rigió la prohibición de que los indígenas comerciaran

sus manufacturas, artesanías y productos agrícolas en las poblaciones civiles incluyendo el atractivo mercado de la ciudad de Santa Cruz y, por supuesto, el de Brasil. La internación de tales efectos se hacía institucionalmente, a través de los propios misioneros, o de los administradores civiles que les sucedieron, quienes llevaban cuentas detalladas de esas transacciones. Tal situación cambió cuando la oleada insurreccional antiespañola proclamó la vigencia de las ideas económicas liberales y librecambistas que se impusieron desde que se consolidó el triunfo patriota. Pero, según las instrucciones enviadas por Sucre, tal cambio debía hacerse en forma progresiva con el fin de evitar que los indígenas fueran engañados por los compradores blancos lo cual también redundaría en perjuicio del Estado.

39 Cumpliendo aquellas instrucciones, Videla dispuso que los mojeños y chiquitanos comercializaran sus propios productos empezando con grupos de diez o doce de ellos "bajo el cuidado de sus respectivas capitales" quienes llevarían sus productos a un lugar con la denominación de Casa de Comercio. Videla estuvo de acuerdo con esa libertad controlada considerándola necesaria hasta que los indígenas "lleguen a tomar amor al interés [lucro] y valor de la moneda y modos de comercio", añadiendo que si desde el principio se les otorgase una libertad absoluta la usarían mal convirtiéndola en libertinaje con el riesgo de que se negaran a trabajar para su respectiva temporalidad y aún para sí mismos. Esto debido a que durante "el gobierno español han crecido aquellos naturales de un modo que no disciernen una moneda de otra y para ellos tanto vale un real como un peso o una medalla de cualquier metal". Videla concluye diciendo que hará todos los sacrificios para que estos seres a quienes el despotismo ha vuelto semejantes a los niños, sean inferiores en todo y promete: "no perdonaré arbitrio para elevarlos a mejor suerte y sacarlos de la esfera servil en que hasta ahora han gemido".[21]

40 A tiempo de remitir el Plan Provisorio al gobierno de Chuquisaca, el coronel Videla señala el absurdo de que

> entre partidos que pertenecen a un solo departamento sea prohibido el comercio lo cual, no lo dudo, repugna a la razón. Provincias que están regidas por una sola ley y religión y son partes integrantes de un estado no puedan comerciar recíprocamente en toda la extensión de sus producciones, contradice a la civilización y a la unidad de su gobierno pero, a pesar de mis sentimientos liberales, se ha acordado por ahora darles el comercio limitado a cierto número de naturales bajo las reglas y seguridades que se ven en el plan y que unos y otros alternándose, al fin lleguen todos a gustar las dulzuras de la libertad, conocer el valor de las cosas y estimar el fruto de su trabajo.[22]

41 Con objeto de introducir el concepto de propiedad privada, ajeno a la mentalidad desde la época jesuítica, el Plan disponía que los indígenas sembraran café, algodón y tamarindo. Además, que se dotara a cada familia con dos vacas y un torillo que los dueños debían señalar, marcar y custodiar en los sitios que más les acomodare mientras la temporalidad se beneficiará con mil cabezas de ganado vacuno. En los pueblos de Mojos donde, después de reservar las mil vacas para la comunidad sobrara un crecido número de ellas, se sacará dicho sobrante en forma proporcional para repartir en la misma forma a los pueblos que no tuvieran lo suficiente. Se aclaró que estos auxilios serían los últimos y que los naturales deberán entender que si los disipan o malgastan, no tendrán otros y que el reparto de ganado se llevará cabo, por el momento, sólo en Loreto de Mojos y Santo Corazón de Chiquitos.

42 Luego que los naturales hubiesen alzado sus cosechas de cacao, café, algodón, etc., que por lo general se lleva a cabo en marzo y agosto, los delegados dispondrán que los

administradores despachen a trece hombres de sus pueblos en sus correspondientes canoas al punto de Loreto, trayendo consigo las especies y efectos de comercio que posean así como las encomiendas que los demás les diesen o pudiesen traer consigo. Reunidos en Loreto los tripulantes y canoas procedentes de todos los pueblos de Mojos, marcharán en flota hasta el puerto de San Carlos de Yapacaní sin que en Loreto pudieran circular libremente para evitar los perjuicios y asaltos que pueden sufrir a manos de los salvajes sirionós. En San Carlos esperarán los auxilios de comestibles y transporte para que puedan llegar a Santa Cruz con sus respectivos efectos.

43 Pese a los propósitos de liberalización del comercio, había excepciones. El bando de 2 de Octubre condene una expresa prohibición referida a los aguardientes con el propósito de proteger a los indígenas del vicio del alcohol. El texto reza:

> Se prohibe totalmente la internación de alcohol a las misiones. Los comisionados de los pueblos quedan encargados de su cumplimiento, los contraventores serán castigados con una multa de cincuenta pesos y la pérdida del aguardiente, carretón o cabalgadura aplicables en beneficio de la misión. Esta infracción produce acción popular y cualquiera podrá denunciar también denunciar, seguro de que su nombre no se publicará y que su celo será premiado con veinticinco pesos y se hará acreedor a las consideraciones del gobierno.[23]

44 Otra restricción era la referente a la venta de ganado. El bando del 20 de octubre dispuso prohibir a los curas enajenar el ganado que perteneció a las misiones y, por tanto, quienes tengan reses o cabalgaduras con la marca de las misiones, deberán entregarlas a las autoridades civiles. La contravención será multada con cien pesos aplicables al Fondo de Temporalidades del respectivo pueblo y, además serán condenados a la devolución de las especies así compradas.

Normas sobre los indígenas y curas

45 Una de las primeras preocupaciones contenidas en el Plan Provisorio fue “liberar a los naturales de las vejaciones que les causan los curas, administradores y otros empleados quienes los obligan a prestar servicios personales en beneficio de ellos sin abonarles el correspondiente jornal o justo valor de la obra a que los destinen”. En el futuro deben pagarse dos reales por cada jornal y en las demás obras, según la calidad y costo de ellas. Si el agravio fuese inferido por los curas, se dará parte al vicario para la debida satisfacción y enmienda.

46 En comunicación dirigida al gobierno de Chuquisaca, Videla se refiere a Buenavista, considerado el más grande de los cinco pueblos que rodean la ciudad, el cual se encuentra en un estado “incomparablemente más detestable que el de los mojos y chiquitos pues trabajan incesantemente para los curas con el estímulo del látigo y de jamás de lo mucho que trabajan consiguen reparo de ropa para cubrir sus carnes y abrigarse de la intemperie [...] el actual cura es insaciable en su codicia como por godo hace gemir a esos infelices y me he propuesto deponerlo para establecer un régimen liberal y benéfico para esos desgraciados”.[24]

47 En otra nota, Videla se refiere a la situación de la provincia Cordillera “en otro tiempo rica en producciones, proveedora de copioso número de ganados que hoy se ve en la más triste miseria”. Añade que “el fuego de la guerra incendió sus campos, redujo a cenizas sus estancias y acabó con sus habitantes. El prefecto se alarma ante el hecho que en los últimos siete o más años no se vio un solo cura en los 14 pueblos de

Cordillera por lo que los indígenas dejaron sus hogares y volvieron a la selva olvidando su naciente religión cristiana. A fin de subsanar aquella situación, Videla recomienda la aplicación de las Leyes de Indias a fin de que las misiones con 10 o más años de vida, pase a disposición del Obispo a fin de que "por el mismo medio de provisión de curas propios, se conseguirá el olvido de la antigua e inhumana costumbre de que los naturales trabajen todos los días para la subsistencia de los curas". Si se atiende esta iniciativa, el prefecto promete enviar a Cordillera "doscientas reses para alivio de algunas necesidades".[25]

48 En lo relativo al ceremonial religioso, el Plan Provisorio disponía su celebración con agua bendita en la puerta mayor de la iglesia y las autoridades civiles serán despedidas por un cura con estola y sobrepelliz. Habrá silla y alfombra pero no tarima y cojín y se suprime la abusiva concesión de incienso con que se acostumbra a los gobiernos. Al señor Presidente del Departamento se lo distinguirá con silla forrada, alfombra y cojín que se colocará a vara y media de distancia del cabildo. Por otra parte, el Plan disponía una dotación a la iglesia de los pueblos de cuanto necesitasen para su ornato y culto.

49 Según el Plan, no se castigará con excesivos azotes a faltas leves que pudieran cometer los indígenas. Los subdelegados velarán para que los delitos de reincidencia, incorregibilidad, desobediencia a las autoridades, faltas continuadas a los trabajos de la comunidad, se aplicará un máximo de 12 azotes a los hombres y 6 a las mujeres, a excepción de las preñadas y los enfermos que quedarán exentos de este castigo mientras lo estén. Los hurtos y hechicerías podrán castigarse con cepos, cárcel y expatriación según su malicia y gravedad. Además, "celarán los subdelegados que, dejando su antiguo e indecente modo de vestir, los naturales lo hagan como usan los administradores y demás ciudadanos. Los señores vicarios y curas de los respectivos pueblos, coadyuvarán en esta tarea.

Diputados cruceños a la Asamblea de Chuquisaca

50 Correspondió al coronel Videla la tarea de organizar la elección de los representantes cruceños a la asamblea que fue convocada por el mariscal Sucre mediante Decreto de 9 de Febrero emitido en La Paz. Originalmente, la asamblea debía llevarse a cabo en Oruro, pero debido a razones de clima, se decidió que ella se realizara en Chuquisaca, ciudad que por tres siglos había sido la sede de la Audiencia de Charcas. Los detalles de ese evento constan en la siguiente Acta:

51 ACTA DEL NOMBRAMIENTO DE LOS DIPUTADOS CRUCEÑOS

> En esta ciudad de Santa Cruz de la Sierra a los cuatro días del mes de abril de mil ochocientos veinticinco. Hallándose congregados en esta sala consistorial los señores que componen la Junta Electoral de provincia a saber: Don José Manuel Seoane, Sor. Prebendado de la misma, Don José Francisco del Rivero, Don José Reyes de Oliva, Don José Isidoro Picolomini, Don Martín Román, Don José Alaría Peña, Don Abelino Velasco, Don Pedro de Aguilera. Dijeron ante mí el presente escribano y los testigos que al efecto fueron llamados: que habiendo procedido con las solemnidades que prescribe el Decreto de 9 de febrero de este presente año dado en La Paz por el Ilustrísimo y Excelentísimo Señor Gran Mariscal, Gral. En Jefe del Ejército Libertador Antonio José de Sucre, al nombramiento de Diputados que en nombre y representación de los partidos de esta capital y del Vallegrande deben concurrir al Congreso General mandado convocar en la villa de Oruro, salieron electos por pluralidad de sufragios los candidatos Doctores Don Antonio Vicente Seoane y Don Vicente Caballero, el primero por esta ciudad y el segundo por la del

> Vallegrande según consta de las listas y acta. Celebrado en este día *y* en su consecuencia les confieren y otorgan amplio y cumplido poder cual de derecho se requiere, a ambos y a cada uno en particular para cumplir y desempeñar las soberanas funciones de su cargo en aquel congreso arreglándose no sólo a las instrucciones que se les deben dar por la Ilustre Municipalidad sino también practicando cuanto contemplen conveniente a favor de su provincia pero con la precisa condición de conformarse con el voto libre de los pueblos por medio de la representación general de los señores diputados del Congreso. Los otorgantes se obligan por sí y a nombre de los dos ciudadanos de ambos partidos en virtud de las facultades que les han sido conferidas como a electores nombrados, a respetar, obedecer y cumplir cuanto hicieren como tales diputados en el precitado Congreso de la villa de Oruro. Así lo expresaron y otorgaron hallándose presentes como testigos Don José Apolinar Solano y Don José Felipe Serrano quienes firmaron con los señores otorgantes en papel común por no correr del sellado de que doy fe. Juan de Dios Veíanle Escribano de Gobierno Público y de Cabildo
> Bando del 24 de julio: Por cuanto el Excmo. Sr. Presidente de la Asamblea General D.José Mariano Serrano, por oficio del 12 del presente me comunica su instalación en Iº del mismo y previene la publicación del acta. Por tanto, ordeno y mando que tan augusta y sagrada función que ha expresado abrir el santuario de leyes sabias y cerrar las del fanatismo y preocupación que con un golpe ha demolido el color del edificio del imperio español y fijado la primera y firme base del mismo, se celebre el 26 del corriente con misa solemne y Tedeum y que por las noches, empezando desde mañana y por las horas acostumbradas se iluminen las calles.

52 En el acta transcrita no se menciona a los diputados por Cordillera y por Moxos. En cuanto a la primera de esas provincias, Videla explicó la ausencia de un representante debido a que allí "es moralmente imposible conseguir diputado porque sus habitantes, a excepción del subdelegado, todos son torpes indígenas y por su ignorancia, incapaces de ocuparse del voto activo y pasivo".[26] Sanabria Fernández contradice la afirmación de Videla al expresar que ella no era "estrictamente cierta [puesto que] en los pueblos, fortines y estancias de aquella zona existía ya alguna cantidad de población criolla que bien podía desempeñarse en aquello del voto activo y pasivo".[27] En lo relativo a Moxos, los electores, en el mes de mayo, designaron como diputado al presbítero Felipe Santiago Cortés, cura párroco de San Pedro pero el nombramiento fue vetado por Videla lo cual es considerado también por Sanabria, como "incalificable abuso de autoridad y franca violación de los derechos ciudadanos".[28] Videla comunicó a Chuquisaca que

> el presbítero don Santiago Cortés es un individuo sin suficiencia, sin representación, sin moralidad y, en fin, nada reúne de las cualidades que se requieren para tan alto cargo; su elección ha sido efecto de la cábala y la colusión y cuando de esto llegué a saber fue después de disuelta la junta por cuyo motivo yo mismo no la anulé pero espero que V.S. a correo relativo me diga se proceda a otra elección.[29]

53 Videla también vetó la elección del diputado por Chiquitos, presbítero José Rafael Salvatierra por considerarlo enemigo del orden republicano. Parece que en esto no anduvo equivocado ya que Salvatierra, en su condición de vicario foráneo de Vallegrande, apoyaría en 1828, el levantamiento de Aguilera quien justificó su acción invocando el nombre del rey de España.

54 Finalmente, a la asamblea de Chuquisaca sólo concurrieron Seoane y Caballero. Una vez elegidos éstos, "la Ilustre Municipalidad de la capital del departamento de Santa Cruz de la Sierra" emite unas instrucciones en las cuales figura hacer un departamento distinto a Cochabamba (con quien estaba ligada Santa Cruz en el extinto régimen de

Intendencias) y "no permitir la desmembración del partido de Moxos para atribuirlo a Cochabamba por razón de pertenecer a esta diócesis, ser todos los empleados hijos de Santa Cruz y haber sido descubierta, fundada y sostenida a expensas del vecindario y ser la única que proporciona algunos recursos a esta capital".[30]

55 La presencia de los diputados cruceños en Chuquisaca fue considerada de capital importancia por los otros representantes allí congregados para rubricar la creación de la república en base al histórico distrito de la Audiencia de Charcas. Puesto que era enorme la distancia que Seoane y Caballero debían cubrir para trasladarse desde la ciudad oriental hasta el corazón de Charcas y numerosas las dificultades para realizar el viaje en tiempo perentorio, los convencionales resolvieron esperar la llegada de los cruceños antes de suscribir el acta de independencia.

NOTAS

1. Ver capítulo "Consecuencias de Ayacucho"

2. Sucre al Ministro de Guerra del Perú. La Paz, 11 de marzo de 1825, en V. Lecuna, *Documentos referentes a la cración de Bolivia*, Caracas, 1975, 1: 126.

3. *Ibid.* En el documento transcrito por V Lecuna se menciona (probablemente por error del copista) que del Valle había informado sobre el movimiento de Olañeta hacia la provincia de Chichas cuando en realidad era Chiquitos.

4. Carta de Sucre a Bolívar. Chuquisaca, 24 de mayo de 1826, en Fco. D. O'Leary, *Memorias*, Caracas, 1981, 1: 328.

5. Ver Archivo Nacional de Bolivia (ANB) XXXVIII del Catalogo del Archivo de Mojos y Chiquitos de Rene-Moreno, ano 1811. Expediente obrado con motivo de la conmocion de los naturales del pueblo de Trinidad (fs. 16)

6. Los textos de los bandos forman parte de los documentos del Fondo Melgar y Montano de la Biblioteca Central de la Universidad Gabriel Rene Moreno que pertenecieron al sacerdote vallegrandino Adrian Melgar y Montano (1891-1966). Contiene material disperso que esta siendo clasificado para una mejor utilizacion por parte de los investigadores. Agradezco a Paula Pena por haberme guiado en la consulta de estos valiosos documentos.

7. V. Lecuna, *ob. cit.* Caracas, 1975, 1:187.

8. Carta de Videla a Sucre. Santa Cruz, 25 de abril de 1825, en V. Lecuna, *ob. cit.,* 1:198

9. La correspondencia referida puede verse en V. Lecuna, *ob. cit.,* y El Condor de Bolivia, en la edicion facsimilar publicada por el Banco Central de Bolivia. La Paz, 1995. El propio Emperador Pedro I expreso su desagrado por lo ocurrido en nota que dirigio a sus compatriotas de Mato Grosso. Ver El Condor de Bolivia, N° 4 y 5.

10. R. Seckinger, "The Chiquitos affair; an aborted crisis in Brazilian-Bolivian relations", en *Luso Brasilian Review,* XI (974), pp. 19-40. Coincidiendo con la version de Seckinger, El Condor de Bolivia (N° 4, 21 de diciembre de 1825) organo semioficial del gobierno del mariscal Sucre, publica un despacho procedente de Rio de Janeiro donde el emperador brasileno desautoriza y reprocha lo ocurrido entre Mato Grosso y Chiquitos.

11. Fracasada su aventura anexionista, Ramos hizo gestiones ante el gobierno boliviano para que lo perdonara por el error cometido. Logró su propósito en 1830 durante el gobierno de Santa Cruz y fue nombrado "juez territorial" de Chiquitos. Pero su vida aventurera se volvió delictiva.

"Permaneció en la región fronteriza durante más de 20 años [...] Ramos otorgaba *sesmarías* a los brasileños en tierras reclamadas por el imperio, robaba a los ganaderos brasileños y proporcionaba un santuario a los esclavos y criminales Fugitivos de Mato Grosso". R. Seckinger, *ob. cit.*

12. Ver capitulo, "Iniciativas liberales para terminar la guerra".

13. Archivo Histórico Nacional, Madrid, Estado, 76 (3).

14. *Ibid.*

15. Datos de G. René-Moreno compilados en J. L. Roca, *Economía y sociedad en el oriente boliviano,* La Paz, 2001, p. 367.

16. *Ibid,* p. 371.

17. Ver *Diccionario histórico de Bolivia* (Director Josep M. Barnadas) 2:990. Con el transcurso del tiempo, el termino "temporalidades" se aplicó a las cajas o tesoros de los pueblos misionarios y sus recursos, obtenidos del trabajo indígena, se emplearon durante la República para atender las necesidades del gobierno.

18. Presidencia del departamento de Santa Cruz de la Sierra al señor General Jefe del EMG del Estado libre. 3 de julio de 1825, en V. Lecuna, 1:214.

19. ANB, MI 14, T. 4, N° 27.

20. *Ibid*.

21. Presidencia del departamento de Santa Cruz de la Sierra al señor (General en Jefe de EMG don Andrés de Santa Cruz. 8 de julio de 1825, *ibid.*

22. Presidencia del departamento de Santa Cruz de la Sierra al Exemo. Señor Gran Mariscal de Ayacucho, General en Jefe del Ejército Libertador del Perú. 10 de agosto de 1825 *ibid,* N° 132.

23. Fondo Melgar y Montaño, *cit.*

24. Presidencia del departamento de Santa Cruz de la Sierra al senor General Jefe del EMG del Estado Libre, 24 de julio de 1825, ANB, MI, 14, T. 4, N° 27.

25. *Ibid*.

26. H. Sanabria Fernández, "Los diputados cruceños a la asamblea de 1825", en Revista de la UAGRM, N° 36, Santa Cruz, 1975.

27. *Ibid.*

28. *Ibid.*

29. *Ibid.*

30. *Ibid.* La sujeción de Mojos a Santa Cruz fue en hecho evidente que se prolongó hasta 1842 cuando el presidente José Ballivián creó el departamento del Beni el 18 de noviembre de ese año.

Capítulo XXIV. Presiones externas a Bolivia durante la presidencia del mariscal Sucre (1825-1828)

Un régimen desestabilizado

1 Los tres años de la administración del mariscal Antonio José de Sucre en Bolivia (1825-1828) se caracterizan por una permanente inestabilidad. Las reformas liberales instituidas por el vencedor de Ayacucho, (supresión de órdenes monásticas, confiscación de bienes del clero, contribución fiscal directa en sustitución del tributo indigenal, entre otras) fueron enérgicamente cuestionadas por la élite criolla. Esta se sentía con derecho a que sus opiniones prevalecieran en la tarea de organizar la República pues consideraba exclusividad suya la hazaña de haber logrado la independencia total trente a España.[1] La situación se vio agravada por la política internacional de Bolívar –a la cual estaba sujeto Sucre– que fue vista en Lima y Buenos Aires como un inaceptable intento hegemónico colombiano en América del Sur. Fue debido a eso que peruanos y argentinos aprovecharon la insubordinación de las tropas del ejército libertador contra sus propios jefes para ejecutar sus planes antibolivarianos. A ello se sumaban las presiones colombianas orientadas a conservar a Bolivia dentro de su órbita de influencia para secundar los planes grandiosos del Libertador en busca de unificar a todo trance las emergentes naciones hispanoamericanas.

2 En los primeros días de su vida independiente, Bolivia albergaba al grueso del ejército vencedor en Ayacucho, cuyas tropas se encontraban acantonadas en Chuquisaca, La Paz y Cochabamba. Fue en cuarteles de estas tres ciudades, donde iban a producirse sucesivos levantamientos (uno por año) que desestabilizarían la administración de Sucre hasta acabar con ella a fines de 1828 cuando se produce la intervención peruana. Esta fue el resultado de la profunda desconfianza que en esos momentos sentía la élite peruana de la permanencia en Bolivia del ejército libertador a quien se consideraba enemigo de la integridad territorial peruana.

3 Presionada fuertemente por Colombia y por sus antiguas cabeceras virreinales para adoptar una posición internacional favorable a ellas, Bolivia, pese a la decisión de sus dirigentes de no involucrarse en los conflictos políticos y limítrofes suramericanos, se vio atrapada en ellos al punto de que casi ahogan su recién ganada independencia.

Las sublevaciones de tropas colombianas

4 El 14 de noviembre de 1826 se rebela en Cochabamba el batallón Granaderos de Colombia. Su jefe, el capitán Domingo L. Matute, lanza una proclama desconociendo a Sucre y al mismo tiempo acusando a Bolívar:

> Vean las Constituciones de Bolivia y el Perú que son análogas una y otra, donde dice que el presidente será perpetuo. ¿Habrá cosa más escandalosa que un mando vitalicio a los corazones de unos hombres que han abandonado su patria por ser libres?. Los pueblos nos odian porque se figuran que nosotros sostenemos la ambición, ¿por qué se trata de conservar tropas de Colombia, ¿por qué no nos mandan [de vuelta] para nuestro suelo?[2]

5 En sesión secreta del Congreso boliviano convocada para analizar los motivos de la sublevación, se llega al convencimiento de que la acción de Matute estaba instigada por el gobierno de Buenos Aires que "no cesaba en su intento de anarquizar Bolivia".[3] Esta versión era coincidente con la de Sucre, quien le dice a Bolívar:

> Según noticias que estoy adquiriendo, parece que la traición de Matute, viene tramada de Arequipa por argentinos, o por un grupo de comerciantes argentinos.[4]

6 Los aludidos comerciantes se quejaban del trato discriminatorio que les daba la nueva república la cual, según ellos, era peor a la del recién derrotado jefe realista Pedro Antonio de Olañeta De acuerdo a dicha política, las mercancías de origen argentino estaban sujetas a un fuerte gravamen aduanero, mientras que los artículos procedentes del Perú ingresaban a Bolivia libres de toda carga. Los plenipotenciarios Carlos de Alvear y José Miguel Díaz Vélez, enviados por el gobierno argentino el año anterior a la sublevación, ya habían pedido a Bolívar que cesara aquella discriminación. El 5 de noviembre de 1825, Alvear y Díaz Vélez se quejan ante el Libertador por

> la desigualdad de derechos entre la introducción de mercancías del Bajo Perú, y las importaciones de las Provincias Unidas, desigualdad que tuvo su origen en las hostilidades del gobierno español contra estas últimas; que variadas las circunstancias, esa desigualdad perjudica los intereses argentinos y altoperuanos, creando un monopolio en beneficio del Bajo Perú".[5]

7 Matute, al mando de su levantisco batallón, toma rumbo sur cometiendo toda clase de tropelías y depredaciones y, perseguido por el general Francisco Burdett O'Connor, se interna en Salta. Ignacio Gorriti, gobernador de esa provincia, y a quien Matute había ayudado a encumbrarse en el cargo, entra en conflictos con éste y ordena su fusilamiento, exactamente un año después de la frustrada rebelión.

8 La segunda sublevación tuvo lugar el día de Navidad de 1827 en La Paz. El batallón "Voltígeros", insurreccionado por un coronel Grados, también colombiano,[6] exige la cancelación inmediata de los sueldos impagos a la oficialidad y tropa. Las principales autoridades de la ciudad son reducidas a prisión mientras, entre vítores a Santa Cruz y a Gamarra,[7] (en ese momento los máximos jefes del Perú) los rebeldes exigen la suma de 50.000 pesos para deponer las armas y liberar a los prisioneros. Parte de esa suma se consigue mediante una colecta pública, y se les entrega a cambio de que desocupen la ciudad.[8]

9 Citados y otros cabecillas huyen hacia el Perú, mientras los generales Urdininea y Braun, ambos leales al Ejército Libertador, derrotan al resto de los sublevados en San Roque de Ocomita en las afueras de la ciudad, con un saldo de cien muertos entre ambos bandos y 300 prisioneros de los insurrectos. Cuando Sucre llega a La Paz a sofocar la rebelión –en un viaje a marchas forzadas desde Chuquisaca– la situación ya estaba bajo control y entonces lanza su famosa proclama a la oficialidad de Braun y Urdininea: "Habeis vencido a los vencedores de los vencedores de catorce años". En efecto, los Voltígeros, ahora vencidos, fueron los vencedores en Ayacucho al derrotar al ejército español que a su vez, durante 14 años había vencido a las fuerzas patriotas en el Perú.[9] Sucre aprovecha la oportunidad para reunirse en el Desaguadero con Gamarra, pero sin llegar a ningún acuerdo que pusiera fin al hostigamiento a Bolivia.

10 La tercera y más grave insurrección estalla en Chuquisaca el 18 de abril de 1828. Ella pone fin al mandato del primer presidente boliviano y tiene nuevamente como protagonista a los Granaderos de Colombia a cuya cabeza se encontraba el argentino Cainzo, otro oscuro personaje. Al grito de ¡viva Buenos Aires!, ¡viva Manuel Ignacio Bustos! (nuevo representante diplomático argentino en Bolivia) los sublevados toman control del cuartel de San Francisco donde estaban acantonados. Sucre, montado en su caballo, trata de sofocar personalmente la sublevación pero en el intento es herido en un brazo y confinado a Ñuccho, una finca cercana a la ciudad de propiedad de la familia Tardío, amiga suya.

11 De Ñuccho Sucre parte directamente hacia la costa boliviana y, en el puerto de Cobija que él mismo había habilitado como tal, toma un barco de vuelta a Colombia. Dos años después encontraría la muerte en otro atentado, mientras iba camino de Quito a Bogotá a reunirse con Bolívar. (Participante y vencedor de innumerables batallas en las cuales siempre salió ileso, el gran mariscal estaba predestinado a morir a manos de asesinos).Tropas procedentes de Potosí al mando del veterano general Francisco López de Quiroga y del famoso guerrillero José Miguel Lanza, se desplazan a Chuquisaca donde logran sofocar el levantamiento. En la acción muere Lanza.

12 Mientras en los conatos de Matute y Grados la generalidad del pueblo repudió sin vacilar la indisciplina y aventurerismo de los sublevados y sus instigadores externos, en el caso de Caínzo, hubo manifestaciones espontáneas de adhesión al levantamiento. Consecuencia de ello fue la invasión peruana al mando de Gamarra quien llegó resuelto a desalojar por la fuerza a las tropas colombianas y al propio Sucre. Lo consigue con apoyo de los principales jefes del ejército y de los más influyentes políticos bolivianos de la época (Pedro Blanco, José Miguel de Velasco, José María Pérez de Urdininea, Casimiro Olañeta y los hermanos Moscoso, entre otros).

Por qué las insurrecciones

13 ¿A qué se debió este cambio de actitud de los habitantes de Charcas?. ¿Por qué le retiraron su apoyo a un sistema político-militar que ellos mismos habían creado y al que inicialmente profesaron tanta admiración y afecto? La respuesta puede encontrarse en que los criollos altoperuanos no aceptaban que la recién ganada independencia cambiara el régimen económico-social de la colonia. Para los miembros de esa élite, una cosa era la autonomía que acababa de lograrse y otra, por cierto muy distinta, instaurar un orden social que trastocara bruscamente la institucionalidad de los últimos tres siglos, intento al que los criollos expresaron su franco y militante desacuerdo. La

incipiente democracia y el propio liberalismo, bajo cuya inspiración ideológica se había diseñado la república, significó una ruptura con los viejos valores pero en ningún caso con las viejas realidades sociales que se las quería más o menos intactas pues ellas se acomodaban admirablemente a la mentalidad e intereses de la élite. La declaratoria de independencia fue un forzado ingreso a la modernidad antes que un mandato para transformar la sociedad colonial.

14 La rebeldía de las tropas colombianas, instigadas desde afuera, vino a ser un hecho coadyuvante y paralelo al malestar político mencionado. Debido a causas bien distintas a las que originaron el descontento por las reformas de Sucre, estos soldados foráneos se mostraron cada vez más desobedientes a las órdenes de su glorioso jefe y, llegado el momento, no vacilaron en rebelarse contra él. Una explicación convincente sobre la agitación e indisciplina en los cuarteles, la proporciona el propio Sucre en comunicación dirigida a Bolívar tres meses antes de la insurrección de Cainzo, y como presintiendo que ella ocurriría:

> Se fue usted de aquí cuando no había más tropas que las auxiliares, y éstas quedaron sin instrucciones, sin orden, sin saber a quién obedecían y por supuesto, en confusión. Hablé sobre esto cuando usted estaba en Lima, y en prueba del mal que causaba este estado de incertidumbre, nueve oficiales empezaron a relajar la disciplina. Nada se me contestó y a fuerza de reclamaciones me dijo usted que de Guayaquil me vendrían órdenes terminantes que nunca han llegado. Se insurreccionó Matute como consecuencia necesaria de esa anomalía, y a mis repetidos partes y cartas, se me ha respondido con el silencio. En tanto las gacetas de Bogotá aplaudían a Matute [...] la revolución del Perú vino a colmar mis embarazos pues ya no pude mandar estas tropas que tanto me daban que hacer [...][10]

15 Sucre estaba mostrando claramente la forma cómo elementos subalternos y descalificados de su propio ejército eran usados por agentes peruanos y argentinos para lograr sus fines. Pero, en esos momentos, el Libertador no tenía oídos para su leal y conspicuo lugarteniente. Seguía empeñado en varios proyectos hegemónicos no obstante el fracaso que acababa de experimentar en el Congreso de Panamá donde se había proyectado una federación andina o una confederación americana.[11]

Los sucesos de enero de 1827 en el Perú

16 "La revolución del Perú", a que hace mención Sucre en su carta al Libertador transcrita arriba, tuvo lugar en Lima la madrugada del 26 de enero de 1827, exactamente un mes después de la rebelión en La Paz de los "Voltígeros", y como una obvia consecuencia de ésta. Otra vez aparece el personaje oscuro, un capitán Paredes, entre los cabecillas de un nuevo motín. Este comprometió ya no sólo a un batallón sino a toda la división auxiliar colombiana acantonada en Lima que había intervenido en la liberación final del Perú.

17 Los sublevados reducen a prisión a sus oficiales y jefes haciendo conocer sus exigencias, entre ellas la derogatoria de la constitución vitalicia, el restablecimiento de la constitución peruana de 1823 y la destitución de los ministros Tomás de Heres e Hipolito Unanue quienes gozaban de la confianza y afectos de Bolívar y, por eso mismo, eran repudiados por los insurrectos. Así como Casimiro Olañeta fue la figura civil más destacada de la sublevación de 1828 en Chuquisaca, la del año anterior en Lima estuvo instigada y dirigida por Manuel Lorenzo Vidaurre, uno de los precursores del

nacionalismo peruano. Como resultado de estos acontecimientos, los oficiales colombianos se embarcaron de vuelta a su patria. La autoridad de Andrés de Santa Cruz, jefe del gobierno peruano, no fue cuestionada por los sublevados. Sin embargo, las sospechas de que él mismo tomó parte activa en el complot antibolivariano se confirmaron cuando, inmediatamente después, rompe abiertamente con Bolívar y Sucre. A partir de estos sucesos la situación en Bolivia se complica. El prefecto de La Paz acusa a Santa Cruz de una conspiración contra Sucre. En Chuquisaca, instigado por agentes argentinos, un Valentín Morales Matos trataba de asesinar al presidente boliviano, mientras un ex oficial realista era fusilado bajo la acusación de buscar la anexión de Potosí a las Provincias Unidas.

18 Pero la prematura desestabilización del gobierno de Sucre no era causada únicamente por la indisciplina de las tropas colombianas y el abandono en que las tenía Bolívar, ni sólo por la resistencia a las reformas liberales en que aquél se había empeñado. Se debía también, en buena medida, a que tanto Argentina como Perú condicionaban el reconocimiento de la independencia de Bolivia a la posición que ésta pudiera tomar en las pugnas y rivalidades que empezaron a surgir en América del Sur. Al desestabilizar a Sucre, aquellos gobiernos buscaban bloquear lo que ellos consideraban como un intento hegemónico de Bolívar en los asuntos del continente.

19 Estas presiones sobre Bolivia –y lo que sus gobernantes hacían por contrarrestarlas– eran parte del esfuerzo de cada una de las nuevas repúblicas por desarrollar una identidad nacional y fortalecer su recién ganada autonomía. Eran también los primeros síntomas de que se estaba construyendo un sistema internacional suramericano basado en los principios, dogmas y técnicas europeas de la política de poder.[12] De esa manera empezaba el conflictivo proceso por definir los imprecisos límites territoriales que estos países heredaron de España y Portugal. Bolivia aparecía así en una incómoda encrucijada geopolítica, la misma que la ha acechado a lo largo de toda su vida republicana.

20 Para una mejor comprensión del fenómeno descrito, es necesario examinar cómo la nueva República era percibida por sus vecinos y por el propio Libertador.

El Ejército Libertador y el Alto Perú

21 Inicialmente el Ejército Unido Libertador se puso en marcha hacia el Alto Perú guiado por un imperativo económico antes que por un designio militar o político. Esa era la visión de Sucre en medio de todas las incertidumbres que le rodeaban. Existían muchas divergencias y la toma de decisiones de la potencia victoriosa, Colombia, estaba diluida entre los jefes que habían actuado en el campo de batalla (Bolívar y Sucre) por un lado y por el otro, Santander, quien reemplazaba a Bolívar en la presidencia de Colombia y se apoyaba en el congreso con sede en Bogotá.

22 La llegada de los auxilios angustiosamente pedidos a Colombia desde que Bolívar llegara al Perú en 1823, era ahora más ilusoria que nunca. Sin esa ayuda, el país no podía seguir manteniendo alrededor de los 10.000 hombres que participaron en la campaña que culminaría en Ayacucho, incluyendo los efectivos españoles que también quedaron a merced del ejército victorioso.[13] La tropa estaba impaga, mal alimentada y peor vestida; las bestias necesitaban recuperarse; escaseaba el abastecimiento y las vituallas de todo tipo para un ejército que había sostenido una larga y desgastante campaña.

23 Los intentos de Sucre por arbitrar fondos en el Perú después de Ayacucho, habían fracasado. En los primeros días de 1825 éste recibe la desalentadora información de que allí aún no se habían recaudado los tercios del tributo indigenal correspondientes a San Juan y Navidad del año anterior. Confiaba en que aquella suma le serviría para aliviar su desesperada situación.[14] El mariscal de Ayacucho estaba tan urgido de dinero que, a fin de escarmentar a quienes mostraran debilidad para obtenerlo, ordenó la prisión de todos los intendentes del departamento de Puno, "porque han tenido la gracia de no traer a las cajas los cincuenta mil y pico pesos que adeudan por el tercio de Diciembre."[15]

24 La respuesta a las aflicciones de Sucre estaba entonces en el tributo que pagaban los indígenas. También eran significativos el impuesto de alcabalas y los gravámenes al comercio de la hoja de coca así como los valles interandinos productores tanto de alimentos para el hombre como de pastos, cebada y alfalfa para las bestias. Corroborando lo anterior, Sucre señala al ministro de Guerra que situará en La Paz a la división Lara "pues me han dicho los jefes españoles que [La Paz] les producía 40.000 pesos mensuales para su ejército."[16]

25 En su marcha con rumbo al Alto Perú, –donde creía encontrar los auxilios económicos que buscaba, es cuando Sucre empieza a discurrir sobre la conveniencia de otorgar completa autonomía a esas provincias. A través de las cartas que recibió, la realidad que pudo percibir, sus conversaciones con Casimiro Olañeta y con los veteranos de la guerra peruana que lo acompañaban, el mariscal llega a la conclusión de que ese era el sentimiento generalizado entre los hombres prominentes de Charcas. Percibe también que la independencia convenía a los intereses de Colombia y, en frase muy conocida y citada, habla de "este país que no quiere ser sino de sí mismo". Por ello decide convocar una asamblea de representantes del Alto Perú mediante el decreto de 9 de Febrero de 1825.

26 Con una visión más ambiciosa que la de Sucre, Bolívar tenía sus propios designios militares y políticos en torno al ejército libertador. Meses antes de admitir la idea de un Alto Perú independiente, respalda la entrada de su ejército a esas provincias pues buscaba derrotar al último y más empecinado de los realistas, el general Pedro Antonio de Olañeta. La dificultad con éste radicaba no tanto en su ideología (que podía cambiar de monárquica a republicana y viceversa, según sus conveniencias), sino en la rotunda y desafiante actitud que había mostrado a todo lo largo de 1824, acerca de que en Charcas no podía haber otro amo sino él.

27 El Libertador sospechaba que Olañeta pudiera entenderse no con España (que se encontraba otra vez maltrecha y sin fuerzas ni deseos como para recuperar sus colonias ultramarinas) sino con el imperio del Brasil y, a través de éste, con las potencias europeas de la Santa Alianza. Temía el Libertador que estos países (Francia, Austria, Rusia y Prusia) se lanzaran contra las naciones americanas que acababan de ganar su independencia a fin de eliminar en cualquier parte del mundo, y para siempre, el virus republicano que amenazaba el organismo de las monarquías. El razonamiento de Bolívar era que si no se derrotaba pronto a Olañeta, éste podría reasumir el papel de La Serna y, con ayuda europea, de nuevo amagar por el Sur la independencia colombiana.[17] El fragor y la persistencia de la lucha que acababa de finalizar no habían permitido resolver una serie de cuestiones como por ejemplo hasta dónde era aconsejable que el Libertador siguiera en pos de la gloria que le causaba tanto embeleso.

28 Bolívar se empeñó a fondo para que el congreso de Colombia autorizara la permanencia de la división auxiliar de ese país en el Alto y Bajo Perú. Al comienzo de lo que iba a ser una larga y razonada correspondencia con Santander, el Libertador sostenía que, estando fuera de su país de origen, las tropas se comportarían mejor pues no se involucrarían en las luchas de facciones internas. Por otra parte, esas mismas tropas mantendrían el orden en la parte sur del continente, cuidando la seguridad de las fronteras y promoviendo el proyecto de federación americana. Consideraba Bolívar que tenía "6.000 hombres de la mejor tropa del mundo, eminentemente colombiana, sin contagios morales y dignas de mantener la gloria de Colombia." Por último, el hecho de que el ejército permaneciera lejos, significaba un ahorro de dinero al tesoro de ese país. [18]

Bolivia en la óptica de Bolívar y de Colombia

29 Al enterarse de que Sucre había convocado a la asamblea de Chuquisaca, Bolívar no vaciló en desautorizarlo enviándole una carta durísima y llena de recriminaciones. Se oponía rotundamente a la independencia de las provincias del Alto Perú arguyendo que

> [...] los gobiernos republicanos se fundan entre los límites de los antiguos virreinatos, capitanías generales o presidencias como la de Chile. El Alto Perú es una dependencia del virreinato de Buenos Aires, dependencia inmediata como la de Quito, de Santa Fe. Chile, aunque era dependencia del Perú, ya estaba separado de éste algunos años antes de la revolución, como Guatemala de la Nueva España. [...] Según dice Ud., piensa convocar una asamblea de dichas provincias [del Alto Perú]. Desde luego, la convocación misma es un acto de soberanía. Además, llamando U. a estas provincias a ejercer soberanía, las separa de hecho de las demás provincias del Río de la Plata. Logrará U. con dicha medida la desaprobación del Río de la Plata, del Perú y de Colombia misma que no puede ver, ni con indiferencia siquiera, que U. rompa los derechos que tenemos a la presidencia de Quito. [...] Ya le he dicho a U. de oficio lo que debe hacer, y ahora le repito. Sencillamente se reduce a ocupar militarmente el país y a esperar órdenes del Gobierno [...].[19]

30 Desconcertado, Sucre replica que él recordaba una conversación sostenida con el Libertador en el pueblo de Yacán donde éste le expresó que su intención para salir de las dificultades del Alto Perú era "convocar a una Asamblea de esas provincias" y que jamás pensó en que Buenos Aires debía intervenir en el asunto pues allí no había "orden ni gobierno".[20] La verdad es que pese a la aparente firmeza con la que ambos proceres sostenían sus puntos de vista, dominaba en ellos la perplejidad porque no existía precedente alguno en el cual basarse para regular la nueva realidad política y jurídica que se había creado en Ayacucho. El caso de Quito, invocado por Bolívar, no era representativo ya que nadie alegaba mejores derechos jurisdiccionales que los poseídos por la Nueva Granada sobre ese territorio. Charcas, en cambio, por siglos fue disputada entre Lima y Buenos Aires quienes ahora, no obstante los nuevos y trascendentales acontecimientos, mantenían intactas sus propias expectativas.

31 Por otra parte –y a diferencia nuevamente de Quito– todo Charcas quedó excluida del arreglo entre La Serna y Bolívar. Los territorios comprendidos en la capitulación de Ayacucho, sólo fueron los que obedecían a "Su Majestad Católica, lo cual no era el caso de Charcas pues, debido a la rebelión de Olañeta, sus provincias se habían desprendido de aquella sujeción.[21] Bolívar, en su condición de jefe del gobierno del Perú, se esforzaba en no contrariar cualquier aspiración que esa República pudiera tener sobre el Alto Perú y prefería esperar la reunión de un congreso que tomara una decisión al

respecto. Ese estado de ánimo del Libertador se refleja en carta que, siguiendo esa correspondencia, dirige a Sucre.

> Cuando los cuerpos legales decidan de la suerte del Alto Perú, entonces yo sabré cual es mi deber y cuál la marcha que yo seguiré [...] no se cómo haré para combinar la asamblea del Alto Perú con la determinación del congreso [del Perú). Cualquiera que sea mi determinación, no será sin embargo, capaz de violar la libertad del Alto Perú, los derechos del Río de la Plata ni mi sumisión al poder legislativo de este país [Perú].[22]

32 Era imposible que el Libertador pudiera ver las cosas claras; bullían en su mente una cantidad de ideas contradictorias. Optó entonces por postergar indefinidamente su decisión, transfiriendo esa responsabilidad a una futura e incierta asamblea de plenipotenciarios americanos que debía reunirse en Panamá el año siguiente y que iba a representar uno de sus grandes fracasos. Desdel815 soñaba con ese cónclave cuando escribió su "Carta de Jamaica". En la misma carta a Sucre, Bolívar agrega:

> [...] Usted me dice que si quiero entregar el Alto Perú a Buenos Aires, pida un ejército grande para que lo reciba [...] yo no mandaré buscar un ejército a Buenos Aires, tampoco dejaré por ahora independiente al Alto Perú y menos aún someteré a ese país a ninguna de las dos repúblicas pretendientes. Mi designio es hablar con verdad y política a todo el mundo, convidándolos a un congreso de los tres pueblos con apelación al gran congreso americano.[23]

33 Pero el estamento criollo de Charcas actuó con increíble rapidez y eficacia. Su más conspicuo representante, Casimiro Olañeta, parte rumbo a Puno al encuentro de Sucre y durante el trayecto influye en el ánimo de éste como para que el decreto de convocatoria a la Asamblea de las provincias altas, tuviera un carácter autonomista. Bolívar se convence de que la asamblea era inevitable y, para contrarrestar el radicalismo de Sucre, lanza en Arequipa el decreto de 16 de mayo de 1825 advirtiendo que las decisiones de dicha "soberana" reunión estarían, no obstante, supeditadas a lo que resolviera el congreso peruano. El Libertador, siempre cuidando el otro flanco, se esforzaba también en evitar conflictos con las Provincias Unidas pero, al mismo tiempo, tampoco quería chocar de frente con los deseos ya expresados por los altoperuanos. Con ese razonamiento ambivalente que usaría con tanta frecuencia durante esos días, y mencionando su decreto aclaratorio, le dice a Sucre:

> Sostengo por una parte el Decreto del Congreso peruano y adhiero, por otra, al gobierno de Buenos Aires. Por supuesto, dejo en libertad al Alto Perú para que exprese libremente su voluntad.[24]

"El mundo liberal ha aumentado con un millón de hombres"

34 Siguiendo la cronología de las reacciones del Libertador con respecto a la asamblea de Chuquisaca, encontramos que a comienzos de agosto ya han aumentado sus simpatías para respaldar lo que aquel cuerpo pudiera decidir. Sin embargo, siguen acechándole las dudas entre las resoluciones que allí vayan a tomarse. En ello influía su fuerte adhesión al *uti possidetis,* sus compromisos con el congreso del Perú y la reacción que pudiera venirle de Bogotá. Todo ese cúmulo de reticencias y sentimientos encontrados se refleja cuando, ante el anuncio sobre la apertura de las sesiones en Chuquisaca –y en camino ya para el Alto Perú– Bolívar felicita a los asambleístas por haber ganado la "libertad", aunque cuidándose muy bien de no emplear la palabra "independencia". Al mismo tiempo, hace justicia reconociendo que fue allí donde empezó el proceso

emancipador americano. En su respuesta a Serrano, presidente de la asamblea, el Libertador menciona a "los hijos de La Plata y de La Paz" expresando:

> Al nacer esos dignos ciudadanos a la vida política, mi corazón palpita de gozo porque veo que en un solo día el mundo liberal ha aumentado con un millón de hombres. Ya que los destinos han querido que sean los altoperuanos los últimos que han entrado en el dulce movimiento de la libertad, debe consolarles la gloria de haber sido los primeros que vieron, diecisiete años ha, el crepúsculo que dio principio al gran día de Ayacucho.[25]

35 Durante varios meses el Libertador mantuvo su posición restrictiva enunciada en el decreto de 16 de mayo y, cuando ya hacía un mes que se había declarado la independencia, desde La Paz, le asaltan las dudas y le dice a Santander:

> Ayer ha llegado una misión de la Asamblea de Chuquisaca trayendo varios decretos de aquella reunión, y cuyo objeto es pedirme que yo revoque el decreto que dí en Arequipa [...] yo les responderé que el Congreso del Perú es mi soberano en estos negocios, que su decreto es público y que yo no puedo darle más amplitud que la que le he dado; que el permiso que han tenido para reunirse y definir su suerte, es el acto más extraordinario que yo he podido ejercer a favor de ellos. En fin, les diré otras mil cosas para que queden sujetos a las deliberaciones del Congreso del Perú.[26]

36 Una semana después de escribir lo anterior, Bolívar vuelve a cambiar de opinión y decide apoyar la creación de Bolivia. Lo hace cuando se entera de que la nueva república ya lleva su nombre, y que él será el encargado de redactarle su primera carta política. En nueva comunicación a Santander, también escrita en La Paz, el 8 de septiembre, le anuncia:

> La Asamblea del Alto Perú, ahora Bolívar, me ha pedido que le de un código constitucional, y me ha rogado interponga mi influencia para que el general Sucre quede por algunos años mandando esta república.[27]

37 El acertado y oportuno halago que los sagaces doctores de Charcas hicieron al Libertador fue una razón decisiva para respaldar la creación de la nueva República; de eso existen numerosos y fehacientes testimonios que pueden verse en su correspondencia y en sus mensajes. En ellos muestra con reiteración su complacencia por lo que él sentía como un inusitado e inmenso honor hacia su persona. Desde ese momento su nombre sería imperecedero; se le brindaba la oportunidad de cambiar la espada por la pluma y reforzar así una imagen de estadista y legislador que tanto le interesaba poseer. Con su pasión característica, Bolívar empieza ahí a respaldar al nuevo estado cuyos fundadores le habían conferido tan insigne distinción.

38 Pero, por cierto, estos factores subjetivos y sicológicos no fueron los únicos que influyeron en el ánimo del Libertador sobre estos asuntos. También tuvo en cuenta consideraciones políticas relacionadas con el primero y más grande de sus logros militares y políticos: Colombia,[28] la república concebida, liberada, fundada, diseñada y protegida por él. Por eso, no obstante su desagrado frente a la convocatoria de la asamblea hecha por Sucre, le dice:

> En este momento acabo de saber que en el Congreso [de Colombia] hay buenas opiniones con respecto al Alto Perú. Llamo buenas las que se inclinan a no entregarlo al Perú, porque esta es la base de nuestro derecho público.[29]

39 Esta posición de Bolívar es la misma que después sostendría Santander: a Colombia no le interesaba, menos aún le convenía, un Perú reunificado, coincidiendo en esto con la posición explícitamente declarada por el gobierno de Buenos Aires.

“El 25 de mayo será el día en que Bolivia sea”

40 Durante su permanencia en Bolivia (septiembre de 1825 a enero de 1826), el Libertador se pone en campaña para contagiar su entusiasmo por la existencia del nuevo Estado soberano tanto a colombianos como a peruanos. A Santander le insiste:

> Usted no podrá negar que el honor de Colombia está interesado en conservar y aún elevar esta naciente república que ha tomado el nombre de dos colombianos [en alusión a su persona y a la capital, ciudad Sucre] y que se llama hija de Colombia.[30] Y después le anuncia: Probablemente me quede un año en este país formando la República Bolívar [...] y trabajando en su nueva Constitución que tendrá algo del gobierno vitalicio y algo de las libertades del federalismo.[31] E insiste con gran emotividad: esta República Boliviana tiene para mí un encanto particular; primero su nombre, después todas sus ventajas, sin un solo escollo, parece mandada hacer a mano. Cuanto más medito sobre la suerte de este país, más me parece una pequeña maravilla.[32]

41 Con parecidos argumentos Bolívar inicia una campaña en Lima en pro del reconocimiento, y le dice al jefe de gobierno peruano, José de La Mar:

> El Alto Perú ha tomado mi nombre, y mi corazón le pertenece [...] reunido el Congreso peruano, nada me parece más digno de él como la declaración más espontánea y solemne de que renuncia a todos los derechos que tenga sobre estas provincias, pues sin esto no me es permitido proclamar la independencia de Bolivia [...] Yo creo que U. también debe interesarse pues la vio nacer en el campo del triunfo.[33]

42 Bolívar vuelve a dirigirse a La Mar anunciándole que la asamblea ha enviado al diputado por La Paz, presbítero José María Mendizábal, para obtener el reconocimiento del Perú con la súplica de que atienda el deseo de los bolivianos.[34]

43 A fin de no dejar cabos sueltos, el Libertador usa frente a la Mar el mismo halago que la asamblea de Chuquisaca empleó con él: le anuncia que el puerto mandado habilitar para Bolivia en la costa de Atacama llevará su nombre. El caudillo peruano, vencido por la lisonja, emocionado contesta:

> S.E. el Libertador ha querido se denomine puerto La Mar al que se ha habilitado últimamente en el partido de Atacama. El General La Mar, se envanece ahora de llamarse así [...] ha sentido una animación que no puede expresar su pluma [...] quiera Dios que la República de Bolivia prospere a la par de sus esfuerzos.[35]

44 Aunque en los hechos Bolívar detentaba el poder supremo del Perú, quiso que la decisión fluyera como si hubiese sido tomada por iniciativa de los propios peruanos. Por eso trataba también de convencer a Unanue:

> Qué gloria para el Congreso, para el Perú y para U., confirmar la soberanía de un estado nacido en los campos de Junín y Ayacucho, bautizado con la sangre de sus soldados, e hijo de su libertad y de su gloria.[36]

45 Santander, por su parte, acaba pronunciándose en favor del reconocimiento de Bolivia, pero advirtiendo que previamente deberá conocerse la opinión de Buenos Aires.[37] Compartía con Bolívar la idea de que el interés colombiano era evitar la reunificación del exvirreinato peruano y, al mismo tiempo, no causar resquemores en Buenos Aires sobre propiciar la separación de unas provincias que un día fueron suyas. Sin embargo, Santander ignoraba lo que estaba ocurriendo en el sur. Un mes después de la convocatoria al congreso constituyente en Chuquisaca, pensaba que Sucre seguía al servicio incondicional y exclusivo de Colombia. Con esa idea en mente lo designa agente diplomático en el Perú diciéndole que el influjo suyo sobre el Perú sería decisivo para

lograr un arreglo de límites con este país.[38] Por su parte, Sucre (quien hasta ese momento seguía considerando que sus compromisos personales habían terminado al producirse la liberación de ambos segmentos del Perú) le responde el 12 de julio, en vísperas de la instalación de la Asamblea de Chuquisaca que estaba dispuesto a seguir prestando sus servicios a Colombia.[39]

46 Cuatro meses permaneció el Libertador en Bolivia (de septiembre, 1825 a enero, 1826) visitando La Paz, Oruro, Potosí, Chuquisaca y Cochabamba. En su calidad de encargado del "supremo poder ejecutivo" que le había conferido la ley de 11 de agosto de 1825, dicta decretos y rubrica todos sus actos de gobierno, invocando siempre el título de "Libertador de Colombia y del Perú" y jamás como presidente de Bolivia. El haber ejercido actos de soberanía a nombre de "Bolivia", le hubiese creado, en ese momento, problemas adicionales con el gobierno peruano.

47 Pero Bolívar, quien actuaba a impulsos bien distintos a los de Santander, decide no esperar más y, en un acto discrecional al que se creía con legítimo derecho, a tiempo de despedirse de Bolivia, en el día de año nuevo de 1826, dirige uno de sus más efusivos y cálidos mensajes conteniendo la más trascendental de sus promesas:

> Ciudadanos: un deber sagrado para un republicano me impone la agradable necesidad de dar cuenta a los representantes del pueblo de mi administración. El congreso peruano va a reunirse, yo debo devolverle el mando de la república que me había confiado. Parto para la capital Lima pero lleno de un profundo dolor pues me aparto momentáneamente de vuestra patria que es la patria de mi corazón y de mi nombre.
>
> Ciudadanos: vuestros representantes me han hecho confianzas inmensas y yo me glorío con la idea de poder cumplirlas en cuanto dependa de mis facultades. Sereis reconocidos como una nación independiente: recibireis la constitución más liberal del mundo; vuestras leyes orgánicas serán dignas de la más completa civilización. El Gran ¿Mariscal de Ayacucho está a la cabeza de vuestros negocios y el 25 de mayo próximo será el día en que Bolivia sea.[40]

48 De esa manera, cambiando nuevamente de posición, el Libertador levanta el derecho a veto que él había otorgado al congreso peruano para refrendar los actos de la asamblea de 1825. A los peruanos esa decisión les pareció violatoria de sus derechos y expectativas. El 18 de Febrero de 1826, mes y medio después del anterior mensaje, el consejo de gobierno (compuesto por Hipólito Unanue, José de Larrea y José María Pando) aclara que el reconocimiento de la independencia boliviana será sometido al próximo congreso para su aprobación, añadiendo que "se liquidarán los gastos causados en la emancipación de las provincias que componen la República Boliviana hecha por el Ejército Unido Libertador a fin de preparar su reembolso".[41]

49 De esa manera, se ensanchó la brecha que ya existía entre el Libertador y los principales personajes políticos y militares peruanos que pronto se ahondaría a extremos insurreccionales y bélicos. Sin embargo, eso no pareció afectar la decisión del Libertador. Una vez en Lima retoma el mando supremo del Perú y, en cumplimiento escrupuloso de la palabra empeñada, él mismo revoca lo resuelto aquel 18 de Febrero. El 25 de mayo de 1826, el Consejo de Gobierno del Perú presidido por Bolívar, dicta su decreto de reconocimiento definitivo.

50 En la misma fecha el Libertador redacta su "Discurso preliminar al proyecto de Constitución de Bolivia" en el que luego de explicar en forma minuciosa su contenido, remata con una nueva eclosión afectiva:

> ¿Qué quiere decir Bolivia? Un amor desenfrenado de libertad que, al recibirla, vuestro arrobo no vio nada que fuera igual a su valor. No hallando vuestra embriaguez una demostración adecuada a la vehemencia de sus sentimientos, arrancó vuestro nombre y dio el mío a todas vuestras generaciones.[42] Ese mismo día le dice a Sucre: Es inexplicable mi gozo al participar el reconocimiento de la independencia y soberanía de la República de Bolivia por la del Perú. Señora de sí misma, puede escoger entre todas las instituciones sociales lo que crea más análoga a su situación y más propia a su felicidad. [...] Bolivia tiene la ventura en sus manos. Yo saludo cordialmente a esa nueva nación, y os felicito grande y buen amigo. [...][43] Y da instrucciones a Sucre sobre sus planes: Estando ya reconocida la República de Bolivia por el gobierno del Perú, creo que su primer deber es el de enviar sus diputados al istmo de Panamá para que allí representen a su nación y procuren sus intereses [...] que se recomiende a la legación boliviana en el istmo, la más perfecta armonía con los enviados de Colombia [...][44]

51 Como se ve, el ansiado reconocimiento que el Libertador acababa de decretar a nombre del gobierno peruano, seguía sujeto a exigentes condiciones que reducían a la nueva república a una mera ficha del ajedrez político bolivariano. Así lo demuestra el hecho de obligarla no sólo a asistir a la controvertida reunión anfictiónica sino, además, a que sus representantes actuaran allí de acuerdo a instrucciones del gobierno colombiano".[45]

52 A Bolivia se le regateaba el derecho a organizarse en base exclusiva al territorio de la Audiencia de Charcas que era precisamente lo que querían sus fundadores. Para el Libertador, en cambio, la nueva república estaba llamada a ser parte de una nación grande y unificada que pudiera contrarrestar el poder de las monarquías del viejo mundo. En el estilo grandielocuente y fatalista que tanto le gustaba, Bolívar habla de su predestinación y le dice a Santander:

> César en las Galias amenazaba a Roma; yo en Bolivia amenazo a todos los conspiradores de la América, y salvo por consiguiente a todas las repúblicas [...][46] Y en otra carta le insistía: ruego a Ud. que le pida al Congreso [de Colombia] me deje seguir mi destino y me deje ir adonde el peligro de América y la gloria de Colombia nos llama [...] yo soy el hombre de las dificultades y no más [...] que me dejen seguir mi diabólica inclinación y al cabo, habré hecho el bien que puedo.[47]

53 Un año después (febrero de 1827) Santander refuerza su actitud inicial con respecto a la autonomía del Alto Perú. Ahora le ve más ventajas y, mirándola con óptica antiperuana, ya no insiste en la anuencia de Buenos Aires. Le dice al Libertador:

> El Perú es un enemigo peligroso, y la creación de Bolivia me pareció un feliz suceso, entre otros motivos por enfrentar del lado del Sur las tentativas de los peruanos [...] del Perú he recibido anónimos terribles contra la permanencia del ejército, el Consejo de Gobierno, la Constitución boliviana, etc. [...][48]

54 En cuanto a los planes de federación andina, Santander tenía una opinión muy distinta a la de Bolívar y no vacila en hacérsela conocer con toda franqueza:

> La idea de una federación entre Buenos Aires, Chile y Bolivia, es muy bella; pero como Buenos Aires y Chile son tan poco amigos de Colombia, sería una potencia que siempre nos estaría amenazando. La Federación entre Colombia, Perú y Bolivia, me parece poco practicable [...].[49]

55 En el mensaje que dirige al congreso de 1828 al despedirse de Bolivia, Sucre hace mención explícita al deseo de Bolívar –quien de nuevo se encontraba en Bogotá– de usar a la nueva república como aliada suya en la inminente guerra colombo-peruana. La invasión de Gamarra a Bolivia fue interpretada por Bolívar como un *casus belli,* y lanza esta proclama:

> Conciudadanos: la perfidia del gobierno del Perú ha pasado todos los límites y ha mellado todos los derechos de sus vecinos Bolivia y Colombia [...] Armaos colombianos; volad a la frontera del sur y esperad allí la hora de la vindicta [...].[50]

56 Sin mucha convicción –como tampoco la tuvo con respecto a la Constitución vitalicia– Sucre declara en su mensaje de despedida que Colombia ha invitado a Bolivia a una alianza "ofensivo-defensiva" y que el ejecutivo ya la había aprobado. El congreso boliviano, siguiendo las orientaciones de Casimiro Olañeta, rechaza la proposición contestando a la cancillería colombiana: "Ha sorprendido a todos los amigos de la libertad, que una nación con la que Bolivia no ha establecido obligación alguna de recíproca defensa, quiera exigir satisfacciones por las supuestas ofensas de otro estado [...][51]

57 El prudente alejamiento boliviano del conflicto que estalla en enero de 1829, lo salva de males mayores. La guerra colombo-peruana fue breve pero enconada y culmina en Tarqui con una nueva victoria de las tropas al mando de Sucre. Un mes después se firma el Tratado de Paz de Girón, una de cuyas estipulaciones contiene un compromiso explícito de los dos países de respetar la independencia de Bolivia sin condicionamientos de ninguna clase ni por la parte peruana ni por la colombiana.[52] Claro que todavía quedaba un largo camino por recorrer en esta materia.

Bolivia en la óptica de Buenos Aires

58 Apenas Sucre lanza su decreto convocando a la asamblea del Alto Perú, el gabinete de Buenos Aires se apresura a respaldarlo. Esta temprana y al parecer firme posición argentina, expresada a través de Arenales –en ese momento gobernador de Salta– desconcertó a Bolívar. Poco antes de que esto sucediera, el Libertador había sostenido que respaldar la corriente autonomista del Alto Perú equivaldría a una provocación de Colombia a las Provincias Unidas. En consecuencia, no podía entender por qué ahora los que él juzgaba más interesados en mantener la unidad del antiguo virreinato platense, eran los primeros en romperla.

59 La actitud argentina se explicaba, en primer lugar, porque a partir de 1817 (año de apogeo del comercio con Inglaterra), Buenos Aires perdió interés en la conquista de Potosí y de su casa de moneda, objetivo principal de las expediciones militares argentinas durante los seis años anteriores. Por diversas razones el Alto Perú ya no era el codiciable botín de otras épocas y, por consiguiente, su inminente segregación no afectaba los intereses económicas porteños.

60 De otro lado, una república independiente en base a las provincias de la antigua Audiencia de Charcas, evitaría que ellas pudieran reanexarse al Perú, lo que –igual que en Colombia– era visto con aprensión en las Provincias Unidas. En Buenos Aires no pasaba desapercibido el hecho de que si bien Charcas formaba parte del virreinato platense desde su creación en 1776, a partir de 1810 se había reincorporado al Perú a cuyo lado transcurrió toda la guerra de independencia. Por último, una Bolivia independiente respaldada por el poderío colombiano, sería una gran aliada para Buenos Aires en el conflicto con Brasil por la posesión de la Banda Oriental del Río de la Plata.

La misión Arenales

61 Si había algo cerca a los afectos del general Juan Antonio Alvarez de Arenales, era el Alto Perú. Este veterano combatiente nacido en España y llegado joven a América, se había esforzado por la libertad de las provincias altas desde la rebelión de los oidores de la ciudad de La Plata, un lejano 25 de mayo de 1809 cuando él mandaba una pequeña guarnición en el pueblo de Yamparáez. Vencedor y herido en la batalla de Florida, en 1814; lugarteniente de San Martín en la fracasada campaña de la sierra peruana en 1820, Arenales se había replegado a su hogar en Salta, donde era gobernador. Obedecía ahora a un "gobierno general" de Buenos Aires el cual, sin embargo, no lograba la aceptación de todas las provincias del Río de la Plata que seguían unidas sólo de nombre.

62 Juan Gregorio de Las lleras, gobernador de Buenos Aires en lebrero de 1825 (antes de conocer el decreto de Sucre) instruye a su antiguo colega Arenales encargarse de la liberación final del Alto Perú. Esta campaña estaba orientada a precautelar la seguridad externa de la Provincias Unidas por lo que buscaba terminar lo más pronto posible con la desesperada resistencia del general Olañeta a las tropas vencedoras de Ayacucho.[53] Como en el caso de Bolívar, en la mente de Arenales bullían muchas ideas, a veces contradictorias, en relación con el destino de las provincias de la antigua audiencia. Proclamaba la autonomía de éstas pero, a la vez, prevalecía su espíritu de campanario abrigabando la esperanza de reanexarlas a Buenos Aires con la misma actitud ambivalente que en esos momentos mostraban todos quienes tenían relación con el surgimiento del nuevo estado.

63 Al mando de un pequeño contingente armado, y en compañía de su hijo José Ildefonso (nacido en Arque cuando su padre era comandante en aquel distrito altoperuano), Arenales ingresa por la frontera sur y el 30 de marzo lanza una proclama a las provincias que él, igual que Sucre en ese momento, buscaba liberar definitivamente[54] Cuando se entera de la derrota y muerte de Olañeta en Tumusla, Arenales se traslada a Potosí donde se encuentra con Sucre quien le pregunta su opinión sobre la conveniencia de convocar a la Asamblea de Chuquisaca, a lo que Arenales responde afirmativamente.[55] El 21 de abril se dirige a su gobierno para hacerle conocer la aversión que existía en las provincias altas con respecto a Buenos Aires, aunque alentando esperanzas de que pudiera producirse la reanexión.[56]

64 Además de su hijo, Arenales en este viaje estuvo acompañado de José Mariano Serrano quien fungía como secretario suyo y firmaba con él toda la correspondencia. Residente en las Provincias Unidas desde los comienzos de la lucha emancipadora, Serrano era, por otro lado, el más estrecho colaborador y cofrade de Casimiro Olañeta en una organización política clandestina que tenía por finalidad la autonomía total de Charcas frente a Lima y Buenos Aires.[57]

65 En compañía de Sucre, Arenales viaja de Potosí a Chuquisaca donde recibe todos los homenajes a los libertadores. Permanece allí dos meses mientras se llevaban a cabo los preparativos para la reunión de los representantes a la asamblea y durante ese tiempo empezaron a aflorar las dificultades entre las Provincias Unidas y la república en ciernes. A su retorno a Salta pasa por Tarija y allí trata, infructuosamente, de influir para que esa provincia siguiera siendo argentina. A lo largo de los dos años siguientes, Arenales reclamará una y otra vez al gobierno boliviano la devolución de Tarija. En 1826, los Granaderos sublevados al mando de Matute ayudan a Gorriti a desplazar a

Arenales de la gobernación de Salta a raíz de lo cual éste pide asilo en Bolivia.[58] No obstante de que Sucre inicialmente lo había acusado de proteger a los sublevados, le brinda toda la ayuda necesaria tratándolo siempre como antiguo camarada de armas y aliado en las luchas libertadoras.[59]

66 Como bien lo señala Vázquez Machicado, "Arenales desempeñó en el Alto Perú por delegación del gobierno argentino, funciones que se llamarían "de observación" en el lenguaje diplomático actual"[60] Pero aunque no trajo una misión específica, Arenales ratificó la voluntad argentina de no poner impedimento alguno a la realización de la Asamblea de Chuquisaca. Eso era lo importante.

La misión Alvear-Díaz Vélez

67 El congreso general constituyente de las provincias del Río de la Plata, mediante ley de 9 de Mayo de 1825, resuelve enviar (esta vez con instrucciones muy concretas y detalladas) una misión diplomática al Alto Perú. La integraban Carlos de Alvear (ex director supremo del la Junta de Buenos Aires) y José Miguel Díaz Vélez, hijo de uno de los generales derrotados en Huaqui. Como secretario vino Domingo de Oro, destacado intelectual que después se asiló en Bolivia durante la época rosista y fue colaborador del presidente José Ballivián. Los plenipotenciarios estaban encargados de felicitar a Bolívar a nombre de la nación argentina, por "los altos y distinguidos servicios que ha prestado a la causa del nuevo mundo".[61]

68 Las credenciales de Alvear y Díaz Vélez iban dirigidas "al Libertador Presidente de Colombia" pero, al mismo tiempo, ellos estaban acreditados ante la asamblea del Alto Perú próxima a reunirse. Se les encargó invitar a los miembros de dicha asamblea a formar parte del congreso de las Provincias Unidas "bajo la base de la autodeterminación".[62] En este caso, como en el de la misión de Arenales, y como en la actitud peruana y de Bolívar frente a Bolivia, campea la consabida ambigüedad y ambivalencia, puesto que la "autodeterminación" de las provincias altas que decidieron ser república, era incompatible con la incorporación de sus delegados al congreso constituyente argentino. Pero, de lejos, el objetivo más importante de la misión Alvear-Díaz Vélez era el de lograr el apoyo militar, político y diplomático de Bolívar a la Confederación Argentina en el inminente conflicto de ésta con el imperio del Brasil por la posesión de la Banda Oriental y de Montevideo.[63]

69 Lo acontecido durante esos años muestra lo voluble que era la política de los porteños. En 1817 ellos mismos habían cohonestado la ocupación portuguesa de Montevideo confiando en que una vez derrotado Artigas y los otros incómodos caudillos federalistas (Ramírez y López), se pondría fin a la ocupación y las cosas volverían a la normalidad. Pero no ocurrió así pues, luego de algunos intentos fallidos, en 1824 Brasil consolidó la anexión de esos territorios a su imperio con el nombre de "Provincia Cisplatina". Al año siguiente, un grupo de patriotas orientales conocidos como "los 33", al mando de Juan Antonio Lavalleja, se declaran en rebelión propugnando –como lo había hecho Artigas años antes– una relación federal con Buenos Aires, dando así comienzo a las hostilidades argentino-brasileñas. En febrero de 1825, a tiempo de constituirse la misión Alvear, Inglaterra ratificó un tratado de amistad, comercio y navegación con Argentina lo cual significaba una garantía de neutralidad británica en el conflicto luso-bonaerense.

70 Dicha ratificación era un buen argumento para demostrar a Bolívar (a cuyo juicio D. Pedro, emperador del Brasil, era "joven, legítimo, aturdido y Borbón")[64] que Inglaterra no iba a permitir que los brasileños se quedaran para siempre en posesión de la Banda Oriental. Pero el Libertador actuó con mucha cautela advirtiendo a los plenipotenciarios que él, a título personal, les podía reconocer su condición de tales pero que la decisión final estaba en manos del gobierno peruano. Por consiguiente, su secretario les informa que "S.E. el Libertador Bolívar se halla dolorosamente privado de las facultades de tratar de un modo solemne con la respetable Legación del Río de La Plata".[65]

71 Sin sentirse derrotado por tan inesperada negativa, Alvear insiste con argumentos, halagos y aún presiones para conseguir su objetivo. Ofrece a Bolívar tres millones de pesos para el mantenimiento de los buques de la escuadra colombiana a ser empleada en la inminente guerra.[66] Se encarga de fomentar la animadversión contra Brasil por la invasión de éste a la provincia de Chiquitos y, por último, le propone fusionar las repúblicas de Bolivia y Argentina bajo el nombre de "Bolívar". Como no podía ser de otra manera, esto último entusiasma al Libertador quien le dice a Santander:

> Usted debe hacer los mayores esfuerzos para que la gloria de Colombia no quede incompleta, y se me permita ser el regulador de toda la América Meridional.[67] Santander le replica: La cuestión del Brasil me parece cada vez más espinosa y delicada. [...] El emperador se muestra ostensiblemente adicto al gobierno de Colombia y tenemos comunicaciones de su ministro en Londres bastante satisfactorias; ¿con qué derecho nos podríamos meternos a ser los primeros en romper esta buena armonía [...] ni U. ni yo podremos disponer de fuerza alguna colombiana para auxiliar a Buenos Aires[68]

72 En torno a este asunto, la mente del Libertador oscilaba entre ayudar a los argentinos llevando su gloriosa campaña al sur y convirtiéndose así en árbitro de la política rioplatense, o mantenerse al margen del conflicto. Esto último era lo que correspondía hacer por un mínimo de sensatez y colombianismo y porque así se lo estaban exigiendo quienes tenían a su cargo la conducción del país de donde él procedía. Ante el estupor y desesperación de Alvear y su séquito, Bolívar (fuertemente presionado por Santander desde Bogotá) opta por la segunda alternativa y con mucha cortesía declina toda participación en la anunciada guerra. Al hacerlo ocasiona que la irritación argentina se vuelva contra Bolivia ya que, a manera de represalia, el congreso de ese país decide revisar el reconocimiento que meses antes había otorgado a la nueva república.

73 Bolivia expresé) su rechazo a esta insólita actitud mientras Buenos Aires por toda respuesta, y por intermedio del ministro Francisco de la Cruz, informaba a su colega boliviano Facundo Infante que su gobierno "no creía aún llegado el caso de reconocer la independencia de las provincias del Alto Perú" no obstante de haberlo hecho meses antes.[69]

Las cuestiones de Chiquitos y de Tarija

74 Alvear y Díaz Velez fueron nombrados plenipotenciarios en mayo de 1825 y llegan a Potosí cinco meses después, tras un viaje dilatado desde Buenos Aires atravesando las provincias interiores. Antes de salir de la capital argentina tuvieron noticias de una pretendida invasión del Brasil a Chiquitos. Y en Salta, donde permanecieron un mes, se enteraron de que Tarija pedía con insistencia formar parte de Bolivia. El incidente de Chiquitos no pasó de ser una descabellada aventura conjunta del gobernador de esa

provincia boliviana, Sebastián Ramos, y Araujo y Silva, su homólogo de la provincia limítrofe de Mato Grosso.[70] Ella sirvió, sin embargo, como argumento reiteradamente usado por los plenipotenciarios argentinos como razón inexcusable para que Bolívar se decidiera a declarar las hostilidades formales al imperio del Brasil, ayudando de esa manera a la causa argentina. Así se hizo constar en las instrucciones que recibieron antes de su partida.

75 Las Provincias Unidas presionaban, además, por la inmediata devolución de la provincia de Tarija, exigencia que se mantuvo durante el resto del siglo mientras el gobierno boliviano argüía que ese distrito había decidido, voluntariamente, pertenecer a la nueva república y que, por siglos, Tarija había sido parte de Potosí, salvo pocos años antes de que empezara la guerra de independencia cuando por decreto real, no obstante las ruidosas protestas del vecindario, pasó a formar parte de la Intendencia de Salta.[71]

76 Serrano –que a la sazón se desempeñaba como plenipotenciario– fue recibido en Buenos Aires como mero "agente confidencial" negándosele status diplomático. El cónsul de Estados Unidos en esa ciudad, informaba a su gobierno que la razón por la cual se negaba el reconocimiento a Bolivia era "porque la decisión de sus habitantes al formar aquella república no fue libre sino forzado por la presencia de Bolívar y sus legiones triunfantes."[72] A los pocos meses Serrano volvió a Bolivia dejando en lugar suyo a Manuel Toro. Este tampoco permanecería mucho tiempo en la capital platense debido a la hostilidad manifiesta de aquel gobierno. Los papeles de la legación boliviana quedaron entonces en manos del sacerdote Gregorio Funes quien se titulaba "Agente de Bolivia cerca del gobierno de la República Argentina" y, a la vez, representaba allí los intereses de Colombia.[73]

77 Alvear se ausentó de Bolivia durante los mismos días en que lo hizo Bolívar (enero de 1826) pero Díaz Vélez permaneció en Chuquisaca hasta mayo de aquel año. Siguió insistiendo para que Sucre firmara el tratado ofensivo-defensivo persistiendo en el argumento de la invasión brasileña a Chiquitos no obstante de que ese peligro ya no existía.[74] Díaz Vélez siguió enviando enérgicas aunque estériles reclamaciones sobre la cuestión de Tarija.[75] La situación se volvió en extremo tensa tensa y culminó con una resolución del congreso boliviano de 13 de mayo de 1826 que contenía una ruptura total con Argentina.[76] Si no se produjo guerra, fue debido a que ese país debía atender otro frente bélico al que le asignaba mayor importancia: Brasil.

La misión Bustos

78 A la vuelta de su fracasada misión ante Bolívar, Alvear se puso al frente del ejército que en 1827 derrotaría a los brasileños en Ituzaingó. A raíz de ello se firma, al año siguiente, un tratado de paz con el Brasil. En él se decide que el territorio disputado se convierta en la República Oriental del Uruguay, y con ello se produce un mejoramiento de las relaciones entre las Provincias Unidas y Bolivia. Como prueba de ese nuevo acercamiento, se acredita en calidad de plenipotencario ante el gobierno de Chuquisaca, a Manuel Ignacio Bustos. Bolivia era para los argentinos, otra vez, república independiente.

79 No obstante este nuevo reconocimiento, los argentinos insistían en un tratado de alianza con Bolivia, ya que no ofensivo-defensivo, por lo menos de amistad y alianza

defensiva, pero Bolivia no estaba dispuesta a aceptarlo. Quienes acababan de fundarla sostenían como dogma que la nueva república estaba llamada a crear un equilibrio político entre el Pacífico y el Plata.[77] Al hacerlo contribuían a la paz en el continente y, al mismo tiempo, defendían la integridad territorial de Bolivia que de otra manera no podía ser garantizada. Por otra parte, el mariscal Sucre había tenido el cuidado de influir para que el Brasil reconociera la independencia boliviana. Las gestiones a ese fin fueron conducidas por Leandro Palacios, ministro de Colombia ante la corte de Río de Janeiro[78] y resultaba a todas luces imprudente provocar el deterioro de esas relaciones al suscribir con Argentina un tratado a todas luces antibrasileño. El mismo 18 de abril de 1828, mientras se desarrollaba el drama de la sublevación de los Granaderos en el cuartel de San Francisco en Chuquisaca, (y quien sabe si como coartada para fingir inocencia frente a lo que estaba aconteciendo) Bustos presionaba a Infante para la firma del tratado.

80 El ministro argentino fue acusado desde el primer momento como instigador principal del motín y ello determinó que las autoridades bolivianas le abrieran un sumario investigativo. Bustos negó airadamente tal participación e incluso obtuvo una carta donde el insurrecto Caínzo declaraba que aquel nada tuvo que ver en la insurrección.[79] El diplomático que nos ocupa era sobrino del gobernador de Córdoba Juan Bautista Bustos y, además, un personaje descalificado tanto en su propio país como en el seno de su propia familia. El tío tenía pésima opinión del sobrino, como se revela en esta carta suya al Deán Funes:

> Bulnes me ha mostrado una carta de U. sobre la conducta inicua de mi famoso sobrino D. Francisco Ignacio Bustos. A mí no me toma de nuevo que jamás hará una cosa regular pues conozco mejor que nadie su desorganizada cabeza y me cabe la satisfacción de que ninguna parte tuve en su nombramiento, y para que el Gran Marsical se precaviera, no le dí tan sólo una letra para el señor Sucre, ni menos una sencilla recomendación, pues sabía que además de no portarse como debía, habría de hacer mal uso de ello. A mi me ha sido muy sensible la conducta de este hombre perverso tanto por el mal que ha causado al Gran Mariscal como por ser cordobés y nuestro pariente. Ojala se lo juzgue y se aplique la pena por su gran crimen.[80]

81 El anterior concepto aparece ratificado por Juan Pablo Bulnes, sobrino de Funes, quien el 24 de julio de 1828 le dice a éste:

> El señor Dorrego es el verdadero culpable pues no debió comprometerse con D. Francisco Ignacio sin haberse puesto de acuerdo con el señor [Gobernador] Bustos, y saber si convenía o no mandarlo [...] el mal está hecho y la subsanación de él pertenece al señor Dorrego no sólo por el honor de la nación sino en satisfacción del Gran Mariscal y de aquella nación ofendida [...] su perspectiva es elegante, insinuadora, posee el arte de la fantasmagoría, es un loco con intervalos lúcidos [...][81]

82 La participación de Bustos en el motín de abril de 1828 parece haber sido una iniciativa personal suya antes que una política instigada por el gabinete de Buenos Aires. En la denuncia que sobre la participación de Bustos hizo Funes ante el gobierno argentino, se acude al testimonio de tres ciudadanos de ese país, “sujetos bien acreditados por su patriotismo y su conducta”. Allí se demuestra que Bustos tenía un grupo de amigos dedicado a los juegos de azar con quienes planeó el motín del cuartel de San Francisco, por temor de que Sucre invalidara unos nombramientos que favorecían a dicho grupo y sin medir las consecuencias que finalmente tuvo ese episodio.[82]

83 Las evidencias en contra de Bustos eran contundentes, por lo cual éste decide volver a su país pero el nuevo ministro de Relaciones Exteriores, Casimiro Olañeta, lo persuade a

quedarse. Si no actuaba de esa manera, se corría el riesgo de un nuevo rompimiento con las Provincias Unidas que el hábil doctor de Charcas quería a toda costa evitar, y de hecho evitó[83]. Fue el propio gobierno de Buenos Aires quien puso fin al incidente dando crédito a las versiones que vinculaban personalmente a Bustos con los amotinados. Con ese propósito se dirige a Funes expresándole su confianza en que el gobierno boliviano crea al suyo

> incapaz de haber coincidido con el Ministro Plenipotenciario [Bustos] en idea ni proyecto alguno que pudiera tener tendencia que pudiese rebajar la dignidad del gobierno, ya que entre Bolivia y la República Argentina existe afinidad política y comunidad de intereses que están llamados por la naturaleza de las cosas a ser uno solo en espíritu sin dejar de ser dos cuerpos distintos.[84]

84 La nítida satisfacción dada por el gobierno argentino culmina con el anuncio del retiro de Bustos:

> El ministro que suscribe debe manifestar al Señor Encargado de Negocios, que ha exigido a nombre de su gobierno, se despache en esta misma fecha al señor Bustos, la correspondiente carta de retiro y se le previene qu e se restituya a esta ciudad, y se apersone ante el Gobierno a dar cuenta de su conducta y satisfacer a los cargos que pudieran formársele por ello.[85]

85 En descargo de Bustos puede decirse que si bien las evidencias de su participación en el motín del cuartel San Francisco son incontestables, en lo que respecta a la invasión de Gamarra no parece haber tenido parte alguna, menos simpatía con ella, puesto que como argentino no podía cohonestar que el Perú absorviera a Bolivia. Al mes siguiente de producido el motín, Bustos escribe a su gobierno para advertirle:

> El infrascrito pone en noticia del señor Secretario de Guerra y Marina encargado del despacho de Relaciones Exteriores, de haberse introducido con fuerza armada a este territorio el General Gamarra dependiendo del Bajo Perú, y de ocupar las inmediaciones del pueblo de La Paz; por consiguiente, es de temer que se declare la guerra entre una y otra república por el paso hostil que ha dado el expresado General en introducirse con fuerzas sin previo asentimiento o aviso al jefe del territorio de Bolivia; se asegura que se librará a un combate la decisión [...].[86]

86 Esta constatación, así como el cotejo de fechas, es importante para entender que el motín del cuartel de San Francisco fue una acción aislada de la invasión de Gamarra que tuvo lugar en octubre, cuatro meses después de aquellos sucesos. También es interesante advertir que ni Bustos ni los políticos bolivianos que celebraron esa insurrección, la hicieron como preparación de la aventura gamarrista.

La abortada misión Soler

87 Dorrego[87] sufrió una gran contrariedad por la mala actuación de Bustos en Bolivia y, empeñado como estaba en ratificar el reconocimiento de la independencia de la nueva República, decidió enviar a Chuquisaca a un nuevo plenipotenciario, el general Miguel Estanislao Soler. Veterano de las campañas sanmartinianas en Chile y Perú, héroe de la recién terminada guerra con Brasil, Soler era en esos momentos una figura política respetada y de gran relieve en Argentina demostrando el interés argentino por mantener las mejores relaciones con Bolivia.

88 Las instrucciones que su gobierno dio a Soler ya no hablan de tratados ofensivos ni defensivos, sino “de conservar relaciones de amistad entre las Provincias Unidas y la República de Bolivia”, señalando que “el objetivo principal de la misión será inspirar en

el gobierno de Bolivia la confianza y cordialidad que corresponde a los dos estados". Expresan, además, que el nuevo diplomático deberá realizar una exhaustiva investigación sobre la mala conducta de Bustos.[88] Estas instrucciones, firmadas por Dorrego, llevan fecha 18 de noviembre de 1828. Tres semanas después, este vigoroso líder federal de la provincia de Buenos Aires, amigo decidido de la independencia boliviana, muere fa manos de las fuerzas que seguían al unitario Juan Lavalle, insurreccionadas contra él. Este, por su parte, envuelto en una nueva guerra civil con el emergente caudillo Juan Manuel de Rosas, perdió todo interés en las relaciones con Bolivia dejando sin efecto la misión de Soler quien nunca llegó a territorio boliviano.

89 Lavalle, muerto por los rosistas vengadores de Borrego, llegaría a Bolivia en 1841 cuando sus amigos lograron llevar secretamente su cadáver hasta Potosí, de donde fueron repatriados 10 años después. Durante su largo y autoritario régimen, Juan Manuel de Rosas mantuvo un conflicto permanente con cuanto Presidente boliviano estuviera al mando de la nación. Relaciones diplomáticas formales, no existieron.

Bolivia en la óptica peruana

90 Cuando las provincias insurreccionadas de Charcas adhirieron a la Junta de Buenos Aires en 1810, el poder colonial las reanexó al virreinato peruano. Estuvieron ligadas a éste a lo largo de casi tres siglos y separadas escasos 34 años. La reanexión fue defendida tesoneramente tanto por las autoridades de Charcas como por quienes regían la república creada por San Martín en 1821. La Constitución peruana de 1823 definió que los límites de la república serían fijados una vez se lograra la independencia total "del Alto y Bajo Perú".

91 Guiado por esos principios, en 1823 el presidente Riva Agüero envió una expedición al Alto Perú al mando de Andrés de Santa Cruz, la cual estaba ya decidida antes de que Sucre y Bolívar llegaran a Lima. El propósito que guiaba a Riva Agüero era, precisamente, asegurar la sumisión de aquellas provincias al gobierno peruano. Este objetivo no estaba en los planes de los libertadores quienes habían venido a Lima a conjurar los peligros militares que acechaban a Colombia, y no a que el Perú ensanchara su territorio. Ello explica los fatales desencuentros entre Sucre y Santa Cruz que contribuirían a la humillante derrota sufrida por éste en el Alto Perú y a la inmediata enemistad de Riva Agüero con Bolívar y Sucre. Eran dos posiciones de distinto origen que empezaban a chocar.[89]

92 El nacionalismo era la ideología predominante en el congreso peruano a través de figuras descollantes como Manuel Lorenzo Vidaurre, Faustino Sánchez Carrión y el clérigo Francisco Xavier Luna Pizarro. De esa manera quedaba muy en claro que si el ejército libertador cruzaba el Desaguadero después de la batalla de Ayacucho, era su obligación precautelar los derechos peruanos obteniendo el pago de indemnizaciones de guerra o, en su defecto, que el Alto Perú volviera a estar sujeto al gobierno de Lima. El propio Bolívar que con tanto énfasis argumentaba el derecho argentino a las provincias altoperuanas debía, al mismo tiempo, cuidarse de no crear suspicacias a las expectativas del Perú con respecto a aquéllas. Este país le había otorgado poderes dictatoriales aunque siempre en calidad de jefe victorioso de Colombia, potencia vecina que debía observar con el Perú todas las formalidades que se estilan entre estados soberanos. A eso obedeció la resolución tomada por el congreso reunido en Lima el 23 de febrero de 1825 según la cual el ejército unido libertador, en su marcha hacia el Alto

Perú, quedaría bajo dependencia del gobierno peruano. La resolución fue respetado por Bolívar y Sucre quienes daban cuenta detallada, tanto al gobierno como al congreso peruanos, de todo lo que ocurría desde el momento en que el ejército cruzó el Desaguadero. Por consiguiente, los gastos que ocasionara dicha expedición correrían por cuenta del Perú y, en caso de que este país no retuviera el control de las provincias altoperuanas, el gobierno a que éstas estuvieran sujetas, reembolsaría al Perú dichos gastos.[90]

93 La resolución de 23 de febrero, se mantuvo en reserva y no aparece en la "Gaceta del Gobierno" correspondiente a 1823. Según sostiene Paz Soldán, el Libertador quería asegurarse que sus actos fueran en todo aceptables al Perú con quien quería mantener perfecta armonía.[91] Las relaciones entre ese país y Colombia en esos años (cuando ya se trataban como estados soberanos) estaban signadas por el peligro permanente de un conflicto territorial. Para conjurarlo, en 1822, Bolívar envió a Lima a Joaquín Mosquera en calidad de plenipotenciario para ajustar un acuerdo diplomático que se firmó el de 6 de julio (con Bernardo Monteagudo en representación del Perú) y al que se llamó "Tratado de Unión, Liga, y Confederación Perpetua".[92] En ese momento, no había objeción ni recelo alguno de parte del Perú para confederarse con Colombia pues, al fin y al cabo, ambos países estaban luchando como aliados contra los españoles. Una división auxiliar peruana al mando de Andrés de Santa Cruz participó en la batalla de Pichincha que por el sur consolidó la independencia del nuevo estado colombiano, y Sucre (héroe máximo de Pichincha) estaba por llegar al Perú para coadyuvar a este país en el mismo esfuerzo. Pero la cuestión limítrofe tenía un cariz bien distinto.

94 El tratado Mosquera-Monteagudo, dejó en suspenso la demarcación fronteriza y, en su artículo IX, se limitó a consignar que tal asunto se trataría posteriormente, agregando que "las diferencias que pudieran existir en esta materia, se terminarán por los medios conciliatorios y de paz, propios de dos naciones hermanas y confederadas".[93]

95 Pero detrás de aquellas palabras emotivas y convencionales, se ocultaba una mutua desconfianza entre unos estados para quienes el sentimiento nacionalista prevalecía sobre una quimérica confederación perpetua como se demostraría poco tiempo después. La actitud del congreso peruano explica por qué Bolívar dictó el decreto de 16 de mayo de 1825 que echaba por tierra el carácter soberano de la asamblea convocado por Sucre el 9 de febrero de ese mismo año. Esa era la manera cómo el Libertador quería demostrar que estaba cumpliendo estrictamente los compromisos frente al estado peruano que le había conferido la suma de los poderes.

96 Bolívar estaba muy conciente de que los personajes a quienes él había delegado el gobierno a tiempo de salir de Lima, consideraban al Alto Perú como un valioso patrimonio recuperado en 1810 y, por eso, le comentaba a Santander: "Lo que propiamente se llama Perú, es de Cuzco a Potosí como se sabe muy bien en este país. Así es que se dice, vengo del Perú, voy al Perú, cuando se trata del Alto Perú".[94] Pero ese esfuerzo de Bolívar por cohonestar las aspiraciones peruanas sobre las provincias de Charcas, estaba en pugna con la posición que –basado en el *uti possidetis*– él mismo sostenía sobre los derechos de Buenos Aires con respecto a las mismas provincias. De ahí resultaba entonces que, hasta ese momento y según lo dispuesto por Bolívar, Charcas era propiedad tanto de Buenos Aires como de Lima. Como se diría reiteradamente en aquellos días, el asunto era un verdadero "embrollo". Pero, frente a la confusión, la ambivalencia y el embrollo, la élite de Charcas no perdió el rumbo actuando con la claridad que permitió el nacimiento de un nuevo estado independiente.

97 Así como Buenos Aires consideraba inaceptable una reanexión de la nueva república al Perú, en este país se consideraba lo mismo con respecto a que Bolivia estuviera sujeta a las Provincias Unidas. Quería evitarse que existieran en el centro del Perú "unas gentes tan alborotadas que hubieran turbado la paz", según lo que Hipólito Unanue le escribía a Bolívar en octubre de 1825, agregando:

> Como este fin se consigue quedando el Alto Perú libre, el voto unánime de los pueblos del Bajo Perú, no sólo será a favor de esa libertad, sino sostenerla también, porque el Perú en teniendo las espaldas guardadas, es el menos atacable de todas las provincias que fueron colonias de España.[95]

98 Igual que en el caso argentino, esas buenas intenciones peruanas pronto cambiarían aunque de manera mucho más radical. Santa Cruz y Gamarra no se conformaban con que Bolivia les firmara tratados de alianza ofensivo-defensivos, sino que buscaron a porfía su reincorporación al antiguo virreinato limeño.

99 En desarrollo de esa política se envió a Bolivia al plenipotenciario peruano Ignacio Ortiz de Zeballos quien en 1826 logró que se firmara un tratado de federación entre ambos países. Pero los astutos políticos bolivianos que actuaban en el congreso, presidido por Casimiro Olañeta, no querían incomodar a Bolívar y por ello introdujeron en el texto del tratado una curiosa cláusula por medio de la cual el tratado quedaría nulo a menos que también Colombia tomara parte de la proyectada federación. La claúsula parecía más una burla que una salvaguarda pues si el Perú se apoyaba en Bolivia era precisamente para protegerse del poderío colombiano al cual temía. Las antiguas cabeceras virreinales querían usar a Bolivia en sus respectivos planes y cuando el primer gobierno de la naciente república se opuso a ellos, entró en definitivo colapso. Los días de Sucre como presidente de Bolivia estaban contados.

100 Pero además del tratado de federación, la misión Ortiz Zeballos suscribió otro, relativo a canje territorial. En virtud de él, Perú cedía a Bolivia Tacna y Arica, a cambio de la provincia de Apolobamba y la península de Copacabana, más cinco millones de pesos fuertes que serían imputados como pago definitivo de los supuestos gastos incurridos por el Perú durante la guerra de independencia y que, según este país, eran imputables a Bolivia. Santa Cruz, jefe del gobierno peruano rechazó airado este arreglo y lo hizo en estos términos:

> Que el Perú ceda Arica y Tacna por Apolobamba, Copacabana y 5 millones es una loca proposición que no debiéramos aceptar aunque pudiéramos [...] no lo haré porque no debo, porque no puedo y porque no quiero abusar de la confianza que el Perú ha depositado en mi buena fe. [...] Lo que digo a U. es reservado, no quiero que el pobre Dr. Zeballos que ha obrado con celo y buena fe, sienta en público la tacha de sus inadvertencias. Los chuquisaqueños lo han engañado".[96]

101 La hostilidad peruana hacia el régimen de Sucre se explica en razón de que ellos veían a la naciente Bolivia como una mera ficha en los planes políticos de Bolívar. Este había mantenido intacto el virreinato (al reunir bajo un solo mando republicano a Venezuela, Nueva Granada y Quito), mientras el Perú aparecía desmembrado con la creación de Bolivia. Debido a eso, el precoz nacionalismo peruano nació teñido de anticolombianismo considerando a Sucre como peligroso agente de los planes expansionistas de Bolívar.

102 Por su parte, Santa Cruz jamás creyó en la viabilidad nacional de Bolivia y la veía inexorablemente destinada a formar una sola entidad política con el Perú. Conocedor de lo resuelto por la asamblea de Chuquisaca y fuertemente desilusionado, expresa su parecer a uno de sus amigos más íntimos:

> Nunca en tales casos obran los pueblos con la circunspección que debieran: exaltados en un estado que les es desconocido y aislados de su voluntad quisieran no depender ni del cielo mismo porque no observan el interés verdadero. En fin, esto se ha hecho y creo que se confirmará o sancionará, no se sin embargo si el decreto y sanción atraigan sobre sí la bendición del tiempo.[97]

103 Debido a esa reiterada convicción, Santa Cruz revocó el reconocimiento de la independencia que había sido otorgado, así fuera débilmente, por La Mar. En sus mensajes al Congreso peruano y demás documentos oficiales, vuelve a referirse a Bolivia como las "provincias altas", mientras Sucre rechaza indignado este calificativo considerándolo como una afrenta. Su correspondencia con Bolívar sobre este tema contiene duras expresiones contra Santa Cruz a quien llama

> boliviano espurio que quiere lisonjear a los peruanos maltratando a su patria; falso en sus procedimientos, es también falso en sus cálculos; dicen que ha tratado de establecer una negociación con Buenos Aires para que no reconozcan a Bolivia [...] es la confesión de su caracter y es mi justificación cuando habiéndole dicho a usted mil veces sus inclinaciones y su doblez me reconvenía usted por mi falta de imparcialidad[98].

104 Santa Cruz no se queda atrás en su animosidad hacia Sucre y en carta a Gutiérrez de la Fuente dice de él:

> Póngase U. muy en guardia con Sucre con quien toda desconfianza y prudencia no son bastante. Trátelo bien en sus cartas pero no le consienta intrigas ni pisar el territorio [del Perú] sino por el camino de Arica. Debe U. prevenirle que reputará como hostil el primer paso que dé a esta parte del Desaguadero. El no lo hará abiertamente pero procurará engañarlo.[99]

105 En 1827, luego de producirse la sublevación peruana contra las tropas colombianas y su consiguiente expulsión del país (ver, *supra)* el congreso peruano emite una nueva resolución fechada el 3 de octubre de aquel año en la que se expresa: "Reconociendo el derecho que tienen las provincias del Alto Perú denominadas "República de Bolivia" para ser estado soberano e independiente, el Poder Ejecutivo [del Perú] entrará en relaciones con ella luego de que esté libre de intervención armada extranjera y tenga un gobierno nacional propio.[100]

106 La sublevación protagonizada por Cañizo en el cuartel de San Francisco, coincide con la Convención de Ocaña en Colombia (abril de 1828) que marca el comienzo de la etapa final de la carrera del Libertador al ser obligado a asumir una impopular y precipitada dictadura. Los pueblos del ex virreinato de la Nueva Granada también deseaban su autonomía plena, la que se produciría poco después. Gamarra aprovecha esa coyuntura favorable al Perú para invadir Bolivia en agosto de 1828.

La invasión de Gamarra

107 La invasión fue autorizada por el gobierno peruano en mayo. Las instrucciones a Gamarra ponen de manifiesto la alarma que había cundido en el Perú ante los proyectos de dominación de Bolívar que no habían sido paralizados por la defección de los propios auxiliares que había tenido lugar el año anterior. Consideraba a los colombianos como "falsos amigos" quienes se habían propuesto esclavizar y destruir al Perú y, para evitarlo, era necesario expulsar a Sucre de territorio boliviano. El gobierno señalaba a Gamarra que su incursión tendrá por objeto promover una reunión del congreso boliviano para que elija libre y voluntariamente a los mandatarios que fueran

de su agrado.[101] Según el general Urdininea, quien estaba al mando del ejército boliviano cuando se produjo la invasión, la presencia de las tropas de Gamarra fue recibida con alborozo en Bolivia y ello dio lugar a numerosas deserciones hacia ese bando y que él explica de esta manera:

> ¿Cuáles son los motivos que han producido estas defecciones?. La voz unánime de mis conciudadanos me contesta: no queremos pelear, esta guerra no tiene objeto para nosotros. Los colombianos no han hecho más que sustituir a los españoles abusando de nuestra gratitud y confianza; nos oprimen y despojan como aquellos, han usurpado nuestros derechos y disponen de nuestros intereses sin rebozo ni responsabilidad. Este grito de mis compatriotas no podía serme indiferente.[102]

108 Santa Cruz apoya fervorosamente la invasión y así lo hace conocer al presidente La Mar:

> Felicito a Ud. por los sucesos del Sur donde en mi concepto se ha ganado la seguridad de la república. Arrojado Sucre del Alto Perú, ya no hay que temer de esa parte.[103] Al ministro de Relaciones le dice: [...] desembarazado el ejército del sur después de haber arrojado al astuto e insidioso Sucre, enemigo el más obstinado de la libertad e integridad de la República Peruana.[104]

109 Gamarra impuso a Pedro Blanco como presidente de Bolivia pero éste fue asesinado a los cinco días de haber asumido el mando. Poco antes, Santa Cruz le había escrito para decirle: "Tan satisfactorio me ha sido saber el triunfo de la patria, como el que tú hayas sido el principal agente de él".[105] La política de equilibrio y relación armónica con los vecinos del Pacífico y del Plata (e implícitamente con Brasil por el lado amazónico) que habían diseñado los fundadores de la República, quedó rota con la invasión peruana, el derrocamiento de Sucre y el consiguiente llamado del Congreso boliviano para que Santa Cruz asumiera la jefatura del Estado. Fiel a sus convicciones, el Mariscal de Zepita llevaría a Bolivia a lo que él creía su verdadero destino: fusión con el Perú. Por buenas que pudieron haber sido las intenciones, sus consecuencias fueron adversas para la nueva y asediada República.

110 La independencia, otra vez, se alejaba de Bolivia.

NOTAS

1. Sobre las frustradas reformas sociales y económicas durante este período, ver el excelente trabajo de W. L. Lofstrom, *The promise and problems oj reform: attempted social and economic changes in the first years of Bolivian independence,* Xerox University Microfilms, Ann Arbor, Michigan, 1975. La versión definitiva en español del trabajo de Lofstrom (con algunas adiciones) figura en *La Presidencia de Sucre en Bolivia,* Caracas, 1987.

2. V. Lecuna, *Documentos referentes a la creación de Bolivia,* Caracas, 1975, 2:287-288. Matute también tenía diferencias con el joven e impetuoso general colombiano José Alaría Córdova, héroe de Ayacucho, durante la permanencia de éste en Cochabamba, *ibid,* p. 77

3. *Ibid,* p. 401

4. *Ibid,* 1:125.

5. E. Restelli, *La gestión diplomática del general Alvear en el Alto Perú,* Buenos Aires, f 927, p. 160.

6. Sobre este personaje, el 3 de enero de 1825 Sucre le dice al Prefecto de Arequipa: "no de destinos al mayor Grados por haberse portado mal en Ayacucho", *ibid,* 1:48. En cuanto al Voltígeros, era el mismo batallón "Xumancia" de las fuerzas españolas que se había pasado íntegramente al ejército de San ¿Martín cuando éste ocupó el Perú.

7. J. Basadre, *Chile, Perú y Bolivia independientes,* Barcelona, f 948, p. 66.

8. V. Lecuna, *ob. cit.,* 2:499.

9. Más datos sobre este acontecimiento, se encuentran en El Cóndor de Bolivia, Suplemento al N° 108.

10. Sucre a Bolívar. Chuquisaca, 27 de enero de 1828, en V. Lecuna 2:521-524. A raíz de la invasión de Matute, ya Sucre se quejó ante Bolívar diciéndole: "se fue Ud. de aquí sin darme facultad directa sobre estas tropas; antes al contrario, me quitó la intervención en el ejército auxiliar como jefe colombiano", *ibid,* p. 290.

11. Con el propósito de formar una "liga anfictiónica", Bolívar convocó a un Congreso de las nuevas repúblicas hispanoamericanas en Panamá al que sólo concurrieron Perú, Colombia, México y Guatemala. Las reuniones se desarrollaron entre junio y julio de 1826. Se firmaron cuatro pactos de Confederación, ninguno de los cuales entró en vigencia, puesto que no pudo realizarse una nueva reunión para ratificarlos en Tacubaya, México. El propio Bolívar comparó el Congreso de Panamá con los actos de "un loco que desde un arrecife pretendía gobernar el mar". J. Basadre, *ob. cit.,* p. 66.

12. En *By reason or force, Chile and the balancing of power in South America,* Berkelev, 1965, R. Burr explica cómo los países suramericanos usaron el *power politics* para afianzar su independencia y avanzar en sus propios intereses nacionales. Aunque el análisis de Burr comienza en 1830, en el caso de Bolivia y sus antiguas cabeceras virreinales, tal fenómeno se presenta desde el mismo momento de su creación como República, en 1825.

13. Ver "Resumen del ejército español derrotado, disperso, prisionero y pasado al ejército libertador desde Ayacucho hasta Potosí", en V. Lecuna, 1:160-161.

14. *Ibid,* p. 37.

15. *Ibid,* p. 90.

16. *Ibid,* p. 34.

17. Los temores de Bolívar con respecto a una expedición naval hacia América del Sur de las potencias de la Santa Alianza carecían de fundamento. En 1825, la preocupación de aquellas, sobre todo de Francia, se centraba en restablecer el sistema monárquico en Europa. Nunca pensaron seriamente en una intervención a las provincias españolas de ultramar cuya emancipación respaldaban plenamente. De ahí, un autor europeo llega certeramente a esta conclusión: "los supuestos planes intervencionistas de la Santa Alianza que proporcionaron a Monroe y a Canning la infundada gloria de haber salvado la libertad de América, pertenecen al reino de la leyenda". Ver M. Kossok, *Historia de la Santa Alianza y la emancipación de América Latina,* Buenos Aires, 1968, p. 290.

18. V. Lecuna, 1:98.

19. Bolívar a Sucre. Lima, 21 de febrero de 1825, *ibid,* pp. 106-107.

20. *Ibid,* p. 147.

21. Ver capítulo, "Consecuencias de Ayacucho en Charcas y en España".

22. Bolívar a Sucre. Nazca, 26 de abril de 1825, en V. Lecuna, 1:190.

23. *Ibid.*

24. *Ibid,* p. 214.

25. Bolívar al Presidente de la Asamblea General del Alto Perú. Lampa, 3 de agosto de 11325, *ibid,* 278.

26. *Ibid,* p. 327.

27. *Ibid,* p. 337.

28. Incluía a las actuales repúblicas de Venezuela, Colombia, Panamá y Ecuador.

29. V. Lecuna 1:107.
30. Bolívar a Santander,.La Paz, 17 de septiembre de 1825, *ibid,* p. 353.
31. *Ibid,* p. 361.
32. *Ibid,* p. 493.
33. *Ibid,* p. 415.
34. Bolívar al Jefe de Gobierno del Perú, Chuquisaca, 3 de diciembre de 1825, *ibid,* p. 430.
35. La Mar a Estenós, *ibid,* 2:45-46.
36. V. Lecuna, *Papeles del Libertador,* Madrid, Biblioteca Ayacucho, 1920, p. 118.
37. V. Lecuna, 2:76.
38. *Ibid,* 1:137. Esos límites se referían a Guayaquil, Maynas y Jaén, territorios por cuya posesión se produjo la primera guerra colombo-peruana en 1829 y que en forma intermitente, hasta nuestros días, ha provocado conflictos limítrofes entre Perú y Ecuador, este último, heredero de los derechos territoriales de la Gran Colombia, a la desintegración de ésta en 1830.
39. V. Lecuna, *Documentos referentes a la creación de Bolivia,* Caracas, 1975, 1:273.
40. *Ibid,* p. 498.
41. *Ibid,* 2:141.
42. *Ibid.*
43. *Ibid,* p. 150.
44. *Ibid,* 2:184-185.
45. El Congreso de Chuquisaca designó como delegado a dicha Asamblea a Casimiro Olañeta, pero ni éste ni el propio congreso mostraron interés alguno por viajar a Panamá.
46. V. Lecuna, *ob. cit*., 1:413.
47. *Ibid,* p. 338.
48. *Memorias del general O'Leary* [Reimpresión] Garacas, 1981, 3:355-356.
49. O'Leary, *ob .cit.,* 3:272.
50. I. Liévano Aguirre, *Bolívar,* Bogotá, 1948, p. 481.
51. A. Iturricha, *Historia de Bolivia bajo la administración del mariscal Andrés de Santa Cruz,* 2ae-dición, Sucre, 1967, p. 262.
52. No obstante la enorme importancia del tratado de Girón en el proceso formativo del Estado boliviano, nuestros historiadores poco o nada se han ocupado de él. Una excepción es el trabajo de N. Mallo, *Administración del general Sucre,* Sucre, 1871, p. 78.
53. Lecuna, *ob. cit,* 1:92-94.
54. *Ibid*, p. 141.
55. *Ibid*, 1:174.
56. *Ibid*, p. 176.
57. Ver capítulo "Olañetas, dos caras e historiadores, un análisis crítico".
58. ANB-MRE, Bolivia-Argentina.
59. Teodoro Sánchez de Bustamante (quien hasta ese momento desempeñaba las funciones de secretario de Arenales en reemplazo de Serrano) se queda en calidad de gobernador interino hasta que Gorriti asume definitivamente el cargo.
60. Ver H. Vázquez Machicado, "La delegación Arenales en el Alto Perú", en *Obras completas,* La Paz, 1988, T3.
61. E. Restelli, *ob. cit.,* xxi.
62. *Ibid.*
63. *Ibid,* xxiii.
64. V. Lecuna, *ob. cit.* 1:298.
65. *Ibid,* p. 372.
66. *Ibid,* p. 376.
67. *Ibid,* p. 413.
68. O'Leary, *ob. cit*., 3:239.

69. ANB-MRE, Bolivia-Argentina.

70. Para detalles exactos y bien documentados sobre el episodio de Chiquitos, ver R. Seckinger, "The Chiquitos affair; an aborted crisis in Brazilian-Bolivian relations", en *Luso Brazilian Review,* XI (974), pp. 19-40.

71. Aunque desde 1826 Tarija quedó formalmente integrada a Bolivia, este hecho creó una fricción permanente en las relaciones argentino-bolivianas, que no se resolvería sino hasta que ambas partes suscribieron un tratado de límites a fines del siglo XIX.

72. J. M. Forbes, *Once años en Buenos Aires, 1820-1831,1* Buenos Aires, 1956, p. 450.

73. Ver *Historia de Tarija* [Colección documental], Tarija, 1987, 4:206.

74. V. Lecuna, *ob. cit.* 2:63.

75. *Ibid,* p. 219.

76. *Ibid,* p. 282.

77. En el "Redactor", o Memoria de los Congresos Constituyentes de 1825 y 1826, pueden verse numerosas declaraciones en el sentido de la función de equilibrio que debía desempeñar el nuevo Estado, especialmente en los discursos de los representantes José Mariano Serrano, Casimiro Olañeta y Juan Manuel Montoya.

78. H. Vázquez Machicado, "Para una historia de los límites entre Bolivia y el Brasil", en *Obras Completas,* 1:84-85, y "Primeras relaciones entre Bolivia y Colombia", *ibid,* p. 643.

79. Estos documentos fueron recogidos en un folleto que Bustos publicó ese mismo año y que se encuentran en el ANB, Colección René-Moreno bajo el rótulo, *Exposición que hace el Ministro de la República Arjentina de su conducta política en Bolivia.* En cuanto a otros detalles de la misión Bustos, ver ANB-MRE, Bolivia/Argentina.

80. "Libro de correspondencia del Deán Funes, Biblioteca Nacional de Buenos Aires, Sección Manuscritos", p. 82, citado por J. Vázquez Machicado en Vázquez Machicado, *ob. cit.,* 7:655.

81. *Historia de Tarija* 4:264.

82. AGN, Legajo Bolivia-Argentina, 1.3.3.6., según cita de C.G. de Saavedra en *El Deán lunes y la creación de Bolivia,* La Paz, 1972, p. 78-81.

83. La correspondencia de Bustos con Olañeta puede verse en ANB-MRE, Bolivia/Argentina.

84. Saavedra, *ob. cit, Buenos Aires, 8 de julio de 1828.* Legajo 1.3.3.6.

85. *Ibid.*

86. Plata, 22 de mayo de 1828, en AGN. Legación argentina en Bolivia, N° 15.

87. A juzgar por su actitud, Dorrego sentía sincero afecto por Bolivia. Conoció el país durante la fracasada campaña de Belgrano y fue entonces que al parecer estableció sus primeros contactos con los empresarios mineros de Potosí. Cuando desde Buenos Aires se decide enviar la misión Alvear-Díaz Vélez, Dorrego se une a ella aunque con caracter particular pues viajaba por cuenta de "capitalistas porteños". Ver H. Vázquez Machicado, "La diplomacia argentina en Bolivia, 1825-1827", en *Obras Completas,* 1:542.

88. Los manuscritos relativos a la misión Soler se encuentran inéditos en Academia Nacional de la Historia [Argentina], *Archivo Quimo Costa,* Carpeta 5, fs. 129-137.

89. Ver capítulo "La Convención Preliminar de Paz de Buenos Aires de 1823".

90. En realidad, los gastos peruanos en los que se ponía tanto énfasis fueron erogados por las provincias altoperuanas en cuya solvencia económica había puesto tantas esperanzas Sucre. Por otra parte, una vez cruzado el Desaguadero no hubo acción bélica alguna que implicara posteriores sacrificios económicos o humanos, y no obstante ello, cuando Gamarra invade Bolivia por segunda vez en 1841, pretendía cobrar esas mismas indemnizaciones que jamás pudieron justificarse.

91. F. M. Paz Soldán, *Historia del Perú independiente,* citada por S. Pinilla en *La creación de Bolivia,* Madrid, 1918, p. 119.

92. F. E. Trabucco, *Tratados de límites de la república del Ecuador,* 2a edición, Ambato, 1970. En el mismo año, y en 1823, Colombia también ajustó tratados de confederación con Chile, Argentina,

México y Centro américa, los cuales corrieron distinta suerte v se reflejaron en el fracaso del Congreso de Panamá convocado por Bolívar.

93. *Ibid.*

94. V. Lecuna, *ob. cit.*, p. 103.

95. N. Perazzo, *Sánchez Carrión* y *Unanue, ministros del Libertador,* Caracas, 1975, p. 228.

96. A. Santa Cruz a Gutiérrez de la Fuente. Lima, 22.11.26, Archivo del mariscal Santa Cruz. La Paz, 1976, 1:235.

97. A. Santa Cruz a Gutiérrez de la Fuente. La Plata, 27.08.25, en, Universidad Mayor de San Andrés, *Archivo del Mariscal A. de Santa Cruz,* La Paz, 1976, 1:176.

98. V. Lecuna, *ob. cit,* 2:443.

99. Santa Cruz a Gutiérrez de la Fuente. Lima 10.03.1827, en Archivo de Santa Cruz, *ob. cit.,* 1:252.

100. El Cóndor de Bolivia, 15 de noviembre de 1827. Sobre este particular, el editor de El Cóndor de Bolivia hace este pertinente comentario: "Al ver este decreto autorizado por el general La Mar, no podemos prescindir de preguntar, ¿quién es más extranjero, si el Gran Ciudadano de Bolivia en esta República a quien ella debe su libertad e independencia aunque él nació en Colombia pero habiendo servido constantemente a la causa de América desde la edad de 15 años, o el actual presidente del Perú nacido también en Colombia perteneece a la revolución apenas hace seis años y con servicios en una sola campaña pero habiendo antes empleado sus armas contra la libertad del Nuevo Mundo?".

101. "MANIFIESTO del general Urdininea refutando las calumniosas injurias con que le ataca el Gran Mariscal de Ayacucho en su mensaje presentado al Congreso estraordinario de Bolivia" Imprenta Boliviana s/f. [¿1829?].

102. *Ibid.*

103. *Ibid,* p. 235.

104. *Ibid,* p. 365.

105. *Ibid, p.*389.

Bibliografía

Archivos y bibliotecas

• Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia (ABNB). Varias colecciones y fondos documentales, Sucre.

• Academia Nacional de la Historia [Argentina], Archivo Quirno Costa y Colección Fitte.

• Biblioteca Central de la Universidad Mayor de San Andrés de La Paz, Sección Archivo y manuscritos, Colección José Rosendo Gutiérrez.

• Biblioteca y Archivo de la Universidad Gabriel René Moreno, Santa Cruz. Fondo Melgar y Montaño.

• Archivo Militar de Segovia, España (Sección la., legajo A-413).

• Archivo General de Indias, Sevilla, Colección Torres Lanzas.

• Archivo Histórico Nacional, Madrid, Sección Fstado.

• Archivo Parroquial de Santo Domingo, Sucre.

• Biblioteca Nacional de Montevideo, Archivo Blanco Acevedo, “Materiales Especiales”.

• British Library y British Museum, Londres. Varias colecciones y fondos.

• Public Record Office, Londres. State Papers, Foreing office.

• Guildhall Library, Londres. Varios.

• Universidad de Londres, Senate House, Sección Hispanoamericana.

• Colección Corbacho, Bolivia (propiedad particular). Papeles referidos a la independencia.

Revistas y periódicos

• Boletín de la Sociedad Geográfica, Sucre.

• Diario de Gobierno de La Habana, 1823.

• El Argos, Buenos Aires, 1824.

• El Cóndor de Bolivia, 1825-1828 [edición fascimilar], Banco Central de Bolivia, La Paz, 1995.

• El Depositario, Cuzco, 1823.

• El Fenix de Lima, 1824.

• Gaceta del Gobierno. Lima, 8 de mayo de 1825 [edición fascimilar, 3 vol.], Fundación Enrique Mendoza, Caracas, 1976.

• Kollasuyo, año VII, N° 60, La Paz.

• La Abeja Republicana (edición fascimilar). Prólogo y notas de A. Tauro, Lima, 1971.

• Revista El Archivo, Santa Cruz, N° 5.

• Gaceta de Buenos Aires, 1815.

• The Times, Londres.

• Revista Chilena, Santiago, 1877.

Colecciones documentales y documentos impresos, sueltos.

Academia Nacional de la Historia [Argentina]
1978 *El "Diario" y documentos de la misión Sanmartiniana de Gutiérrez de la Fuente (1822)* Estudio y selección de R. Caillet Bois y J. C. González, (2 vol.) Buenos Aires.

Academia Nacional de la Historia [Argentina]
1970 *Epistolario Belgraniano,* Buenos Aires.

ALVARADO, Rudesindo
1960 "Memorias histórico-biográficas", en, *Biblioteca de Mayo* (vol. 2) Buenos Aires.

AMAT Y JUNYENT, Manuel
1947 *Memoria de gobierno del virrey Amat,* Sevilla.

Archivo de Martín de Pueyrredón (3 vol.)
1912 Buenos Aires.

Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires
1947 *Documentos del Congreso de Tucumán* (Ricardo Levene, ed.) La Plata.

Archivo General de la Nación [Argentina] Departamento de Documentos Escritos.
1966 *Congreso Constituyente 1816-1819; Sánchez Bustamante, 1116-1836)* (Catálogo y publicación dirigidos por Graciela Swiderski y Liliana Crespi) Buenos Aires.
(Nicanor M. Saleño (ed.)
1968 *Biblioteca de Mayo. Colección de Obras y Documentos para la Historia Argentina,* (19 vol.) Buenos Aires.
Biblioteca Nacional [Argentina]
1939 *Catálogo de manuscritos. Papelesde G. Funes, S. Bolívar y A.J. De Sucre (1823-1828)* Buenos Aires.

CAPOCHE, Luis
1959 *Relación general de la Villa Imperial de Potosí, un capítulo inédito de la historia del Nuevo Mundo* [1545]. Edición y estudio preliminar de L. Hanke. Madrid, 1959.

Diario HOY
1985 *Colección de Folletos Bolivianos.* La Paz.

Editorial Universitaria de Buenos Aires
1968 *25 de mayo: Testimonios, juicios, documentos.* Buenos Aires. El álbum de Ayacucho

1862 *Colección de los principales documentos de la guerra de independencia del Perú* Lima.

Instituto de Investigaciones Históricas de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires
1937 *Asambleas Constituyentes argentinas* (Emilio Ravignani ed.) Buenos Aires.

Junta de Historia y Numismática Americana
1913 *El Redactor de la Asamblea 1813-1815,* Buenos Aires.

LECUNA, Vicente
1975 *Documentos referentes a la creación de Bolivia,* 2a. edición, Caracas.

LECUNA, Vicente
1929 *Cartas del Libertador corregidas conforme a los originales,* Caracas.

LEVELLIER, Roberto
1918 *La Audiencia de Charcas, correspondencia de presidentes y oidores,* Madrid. (3 vol.)

LEVENE, Ricardo
1936 *Libro de sesiones reservadas de la H. Junta Representativa de la provincia de Buenos Aires.* La Plata.
1949 *Documentos del Congreso Nacional Constituyente.* La Plata.

ODRIOZOLA, Manuel de
1863 *Documentos históricos del Perú,* Lima, 1863-1867, (10 vol.)

OLAÑETA, Pedro Antonio
1824 *Manifiesto del general Olañeta a los habitantes del Perú.* Potosí, junio 20.

OLAÑETA, Pedro Antonio
1824 *Diario de operaciones del Ejército Real del Peni en la campaña que ha sostenido contra los constitucionales.* Imprenta del Ejército Real del Perú, Potosí, 20 de septiembre.

O'LEARY, Daniel F.
1880 *Memorias* (32 vol.) Caracas

PÉREZ DE URDININEA, José María
s/f(¿1829?) *Manifiesto del general Urdininea refutando las calumniosas injurias con que le ataca el Gran Mariscal de Ayacucho en su mensaje presentado al Congreso estraordinario de Bolivia,* Chuquisaca

PEZUELA, Joaquín de la
1947 *Memoria de Gobierno del virrey Joaquín de la Pezuela* (Edición y prólogo de Vicente Rodríguez Casado y Guillermo Lohman Villena). Sevilla.

PONCE SANJINÉS, Garlos y García, Raul Alfonso
1953 *Documentos para la historia de la revolución de 1809,* (4 vol.) La Paz

RAVIGNANI, Emilio, ed.,
1937 *Asambleas Constituyentes argentinas,* Buenos Aires.

RENÉ-MORENO, Gabriel
1901 *Documentos inéditos de 1808 y 1809.* Santiago.

REY DE ESPAÑA (Carlos III)
1782 *Real Ordenanza para el establecimiento de intendentes en el Virreinato de Buenos Aires. Imprenta Real,* Madrid.

RIBERA, Lázaro de
1989 *Descripciones exactas e historia fiel de los indios, animales y plantas de la provincia de Moxos en el virreinato del Perú.* (Edición preparada por Mercedes Palau y Blanca Saiz). Torrejón de Ardoz, España.

SAAVEDRA, Cornelio
1968 "Memorias autógrafas", en *Testimonios, juicios y documentos,* Editorial Universitaria de Buenos Aires, 25 de mayo. Buenos Aires.

SANTA CRUZ-SCHUFRATT, Andrés de
1976 *Archivo Histórico del Mariscal Andrés de Santa Cruz.* La Paz. (5 vol.) TORRES LANZAS, Pedro
1912 *Catálogo de documentos sobre la independencia de América existentes en el Archivo de Indias* (6 vol.) Madrid.

VALDÉS Y HECTOR, Conde de Torata
1894 *Documentos para la historia de la guara separatista del Perú,* (4 vol.) Madrid.

Artículos

ARNADE, Charles
1995 "Una nueva mirada a la creación de Bolivia", en *Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia: Anuario,* Sucre, pp. 73-88.

ARZE AGUIRRE, René
1974 "José Miguel Lanza y las negociaciones con liberales y absolutistas" en, *Presencia Literaria,* La Paz, 3 de febrero.

ARZE QUIROGA, Eduardo
1950 "Francisco del Rivero en la política del Río de la Plata", en, *Boletín de la Sociedad de Geografía e Historia Cochabamba,* Tomo IV.

BASSI, Juan Carlos
1939 "La expedición libertadora al Alto Perú", en, *Historia de la nación argentina* (Ricardo Levene, ed.) Tomo 5. Buenos Aires.

CAILLET-BOIS, Ricardo
1939 "La misión Pereyra-La Robla al Río de La Plata y la Convención Preliminar de Paz de 4 de julio de 1823," en *Boletín de la Academia Nacional de la Historia* XII, Buenos Aires, pp. 175-223;
1940 "La Convención Preliminar de Paz celebrada con España y las misiones de Alzaga y Las Heras", en, *Revista de Historia de América,* No. 5, Tacubaya, Mexico;
1943 "La Comisión Pacificadora y el gobierno de Buenos Aires", en, *Revista de Historia de América,* No. 6, Tacubaya, Mexico.

CAMPBELL Leon G.
1972 "A colonial establishment. Creole domination of the Audiencia de Lima during the late eighteen century", en, *Hispanic American Historical Review,* 52:1, Febrero.

CANTER, Juan
1966 "La guerra religiosa en el Alto Perú 1811-1813", en Academia Nacional de la Historia [Argentina] [Memoria del] *¡V Congreso Internacional de Historia de América,* Buenos Aires.

CÉSPEDES DEL CASTILLO, Guillermo
1946 "Lima y Buenos Aires, repercusiones políticas de la creación del virreinato del Plata", *en Anuario de Estudios Americanos,* t. III. Sevilla.

CORREAS, Edmundo
1966 "Plan continental y campaña libertadora de San Martín", en, *Historia Argentina* (dirigida por R. Levellier). Buenos Aires.

CRESPO, Alberto
1955 La "mita" de Potosí. Sevilla. (Reimpreso por la Universidad Tomás Frías de Potosí, s/f).

1967 "Fundación de la villa de San Felipe de Austria", en *Revista Histórica,* (Tomo XXIX), Lima.

CUTOLO, Vicente O.,
1966 "Los abogados del Congreso graduados en Chuquisaca" en *IV Congreso Internacional de Historia de América,* Buenos Aires.

DOUCET, Gastón Gabriel
1993 "De Juan José Feliciano Fernández Campero a Fernando Campero, aportes documentales y críticos al estudio de la sucesión del Marquesado del Valle de Tojo en el siglo XIX", en, *Genealogía, Revista del Instituto Argentino de Estudios Genealógicos,* No. 26, Buenos Aires.

ECHAZÚ LEZICA, M.
1985 "La revolución de Mayo en Tarija", *Historia y Cultura,* No. 7, La Paz.

ESCOBARI DE QUERTJAZU, Laura
1966 "Producción y comercio colonial en Charcas, siglos XVII-XVIII", en *Data, Revista del Instituto de Estudios Andinos y Amazónicos. No. 6.* La Paz.

ESPINOZA SORIANO, Waldemar
1969 "Memorial de Charcas, Crónica inédita de 1582", en, *Cantuta, Revista de la Universidad Nacional de Educación,* Chosica, Perú.
2004 "El ocaso del imperio de los incas", en, *Retornos, Revista de Historia y Ciencias Sociales,* N° 4. La Paz.

FISHER, John
1994 "The Era of Free Trade", en, J. Lynch (ed.) *Latin American Revolution, 1808-1826, Old and New World Origins,* Norman, Oklahoma.

GANTIER, Joaquín
1966 "Jaime de Sudañes" [sic] en IV *Congreso Internacional de Historia de América,* Buenos Aires.
1966 "La bandera de Macha" en, *4o. Congreso Internacional de Historia de América,* Buenos Aires.
1987 Discurso de ingreso a la Academia Boliviana de Historia. Sucre, noviembre. (inédito).

GONZÁLEZ, Julio César
1956 "Un general en jefe desconocido del ejército expedicionario del Norte (1811)" en *Historia.* Buenos Aires Abril-Junio.
1965 "El proyecto de Puno y el Decreto de La Paz de 9 de Febrero de 1825", en, *Trabajos y comunicaciones,* Universidad Nacional de La Plata [Argentina].

GUZMÁN, Augusto
1953 *Gesta valluna,* Cochabamba.

MADRAZZO, G.B.
1990 *Hacienda y Encomienda en los Andes: la puna argentina bajo el marquesado de Tojo, siglos XVII a XIX,* San Salvador de Jujuy.

MORALES PADRÓN, Francisco
1980 "La imagen de Hispanoamérica en la España de los siglos XIX y XX", en, *Actas de la V Reunión de historiadores latinoamericanistas europeos (1978).* Varsovia.

OLAÑETA, Casimiro
1949 "Esposición del doctor Casimiro Olañeta", Chuquisaca, 1826, en *Kollasuyo,* año VII, No. 60, mayo y junio, La Paz.

QUEREJAZU CALVO, Jorge
1996 "Olañeta excusa su traición a Sucre", en, Banco Central de Bolivia, *Boletín Informativo de los Repositorios Culturales,* No. 20, agosto.

RAMOS, Demetrio
1967 "La creación de Bolivia y el origen del Decreto de La Paz de 9 de Febrero de 1825", en, *Revista de Estudios Políticos,* Madrid.

RENÉ-MORENO, Gabriel
1905 "La Audiencia de Charcas, 1559-1809", en, *Bolivia y Perú, Notas históricas y bibliográficas.* Santiago.
1877 "El Alto Perú en 1783. Documento histórico importante", en, *Revista Chilena* T. VIII, Santiago, 1877
1901 "El Doctor Don Felipe Antonio de Iriarte", en, *Bolivia y Argentina. Notas biográficas y bibliográficas,* Santiago de Chile.

ROBERTSON, William Spence
1926 "The policy of Spain towards its revolted colonies", en, *Hispanic American Historical Review,* February-August.

ROJAS SILVA, David
1984 "El león y la sierpe, una alegoría andina del siglo XVIII", en *Historia y Cultura.* La Paz, abril.

SAIGNES, Thierry
1993 "Hacia una geografía histórica de Bolivia: los caminos de Pelechuco a fines del siglo XVII, en, *DATA, Revista del Instituto de Estudios Andinos y Amazónicos.* No 4, La Paz.

SECKINGER, Ron
1974 "The Chiquitos affair; an aborted crisis in Brazilian-Bolivian relations", en *Luso Brazilian Review,* XI, N° 1 Rio de Janeiro.

STROZZI, Susana
2004 "Las máscaras de un pseudo-filósofo ilustrado", en, *Revista de Historia, Altes y Ciencias Sociales,* Año III, N° 5. Caracas.

TIJERINA CARRERAS, I.G.
1992 "Los Marqueses del Valle de Tojo y su descendencia en Córdoba, Argentina", en, *Estirpe, Revista de Genealogía,* Año I, No. I, Córdoba.

VILLALOBOS, Sergio
1988 "El aporte de la elite intelectual al proceso de 1810: la figura de Juan Martínez de Rozas". *Revista de Historia,* Universidad de Concepción, vol. 8.

ZENARRUZA, J:G:C.
1977 "Antecedentes para un estudio del Marquesado del Valle de Tojo", en, *Genealogía, Revista del Instituto Argentino de Estudios Genealógicos,* N° 26, Buenos Aires, 1993; N° 17, Buenos Aires.

Libros y folletos

ABECIA VALDIVIESO, Valentín
1977 *El criollismo en La Plata,* La Paz.
1979 *Las relaciones internacionales en la historia de Bolivia.* La Paz.

ACEVEDO, Edberto Oscar
1965 *La intendencia de Salta del Tucumán en el virreinato del Río de la Plata,* Mendoza.
1992 *La independencia de Argentina,* Madrid.

AKEN VAN, Mark J.
1959 *Pan Hispanism, its origin and development to 1866.* University of California Press, Berkeley & Los Angeles.

ALBÓ Xavier (comp.)
1988 *Raíces de América, el mundo aymara.* UNESCO. Madrid.

ANDERSON, Benedict
1999 *Imagined Communities.* Reflections on the origin and spread of nationalism. (Revised edition). London-New York.

ANNA, Timothy, E.
1979 *The Fall of the Royal Govemement in Perú,* Lincoln, Nebraska.
2003 *La Caída del Gobierno Español en el Perú.* Instituto de Estudios Peruanos, Lima.
1986 *España y la independencia de América.* México.

ANÓNIMO
1820 *Historia de la revolución de España en 1820,* Cádiz, año de 1820 en la imprenta Carreño, calle Ancha.

APONTE, José Manuel
1909 *Tradiciones bolivianas.*

ARANA URIOSTE, Nicanor
s/f (¿1964?) *Linares, un patricio cristiano,* Córdoba.

ARGUEDAS, Alcides
1920 *La fundación de la república.* La Paz.
1922 *Historia General de Bolivia (El proceso de la nacionalidad) 1809-1921.* La Paz.

ARNADE, Charles
1957 *The emergence of the Republic of Bolivia,* Gainsville.

ARTOLA, Miguel (ed.)
2033 *Las Cortes de Cádiz,* Madrid.

ARZANS DE ORSÚA Y VELA, Bartolomé
1965 *Historia de la Villa Imperial de Potosí* (Ed. de L. Hanke y G. Mendoza. Providence, Rhode Island (3 vol.)
2000 *Relatos de la Villa Imperial de Potosí (ed.* de Leonardo García Pabón) La Paz

ARZE AGUIRRE, René D.
1979 *Participación popular en la independencia boliviana,* La Paz.

AYALA, M. J. de
1956 *Diccionario de Gobierno y Legislación de Indias,* Madrid.

BAKEWELL, Peter
1989 *Mineros de la montaña roja.* Madrid.

BALLANTINE COBB, Gwendolyn
1977 *Potosí y Huancavelica, bases económicas, 1545-1640.* La Paz.

BALLIVIÁN DE ROMERO, Florencia,
1978 *José María Pérezde Urdininea, un general de la independencia, 1819-1825.* La Paz.

BALLIVIÁN, Manuel Vicente (compilador)
1906 *Documentos para la historia geográfica de Bolivia.* Tomo I. *Las provincias de Mojos y Chiquitos.* La Paz.

BAPTISTA GUMUCIO, Mariano
2000 *El mundo desde Potosí.* Santa Cruz.

BARNADAS, Josep M.
1973 *Charcas, Orígenes históricos de una sociedad colonial.* La Paz.
2002 *Diccionario Histórico de Bolivia,* 2 vol. Sucre.

BARROS ARANA, Diego
1897 *Historia Jeneral de Chile.* Santiago.
1962 *Historia de América,* Buenos Aires.

BASADRE, Jorge
1968 *Historia de la república del Perú,* 6a. edición, Lima.
1948 *Chile, Perú y Bolivia independientes.* Barcelona.

BEDOYA BALLIVIÁN, Mario
1975 *Manuel Victorio García Lanza, protomártir de la independencia.* La Paz.

BELAUNDE, Víctor Andrés
1959 *Bolívar y el pensamiento político de la revolución americana.* Madrid.

BELGRANO, Mario
1933 *La Francia y la monarquía en el Plata.* Buenos Aires.
1944 *Historia de Belgrano.* Buenos Aires.
1976 *Rivadavia y sus gestiones diplomáticas en España, 1815-1820,* Buenos Aires.

BELTRÁN ÁVILA, Marcos
1918 *Historia del Alto Perú en 1810,* Oruro.
1948 *La pequeña gran logia que independizó a Bolivia.* Cochabamba.

BIDONDO, Emilio A.
1989 *Alto Perú, insunrrección, libertad, independencia.* Buenos Aires.

BLOCK, David
1997 *La cultura reduccional de los llanos de Mojos.* Sucre.

BOSCH, Juan,
1966 *Bolívar y la guerra social.* Buenos Aires.

BOWMAN, C.H.
1975 *Vicente Pazos Kanki, un boliviano en la libertad de América,* La Paz.

BRETOS, M.A.
1962 *From banishment to sainthood, a study of the image of Bolivar in Colombia, 1826-1833.* Tesis de doctorado, Vanderblit University, Nashville, Tennesee.

BRIDIKHINA, Eugenia
2003 *Interdependencia del poder en Charcas Colonial.* Universidad Complutense de Madrid, Tesis doctoral (inédita).

BROWN, Jonathan C.
1979 *A socio-economic history of Argentina,* 1776-1860, New York.

BUECHLER, Rose Marie
1981 *The mining society of Potosí, 1776-1810.* UMI, Ann Arbor, Michigan.
1989 *Potosí y el renacimiento borbónico, 1776-1810.* La Paz.

BULNES, Gonzalo
1897 *Ultimas campañas de la independencia del Peni.* Santiago.

BURR, Robert
1965 *By reason or force, Chile and the balancing of power in South America,* University of California Press, Berkeley.

BURZIO, Humberto
1945 *La ceca de la Villa Imperial de Potosí y la minería colonial.* Buenos Ares.
1968 "Campañas militares argentinas" en *Historia Argentina,* (Planeada y dirigida por R. Levellier) 5 vol. Buenos Ares.

BUSANICHE, José Luis
1927 *Estanislao López y el federalismo del Litoral,* Buenos Aires.

BUSTOS, J.E.
1828 *Exposición que hace el Ministro de la República Arjentina de su conducta política en Bolivia.* Chuquisaca.

CAJÍAS DE LA VEGA, Fernando
2004 *Oruro 1781: Sublevación de indios* y *rebelión criolla* (2 vol.) La Paz.

CALMÓN, Pedro
1956 *Brasil de 1800 hasta nuestros días,* Barcelona.

CAMPBELL, Leon G.
1978 *The military and society in colonial Perú, 1750-1810.* Filadelfia.

CAÑETE Y DOMÍNGUEZ, Pedro Vicente Syntagma
1952 *Guía geográfica, histórica, física, política civil y legal del gobierno e intendencia de la provincia de Potosí, 1787.* (A. Alba, ed.) Potosí.

CARR, Raymond
1966 *Spain, 1808-1939,* Oxford.

CHÁVEZ SUÁREZ, José
1944 *Historia de Moxos,* La Paz. reedición, 1986.

COMAJUNCOSA, Antonio y CURRADO, Alejandro
1897 *El Colegio Franciscano de Tarijay sus Misiones,* Quaracchi, Italia.

CORNEJO, Atilio
1945 *Introducción a la historia de la propiedad inmobiliaria en Salta en la época colonial.* Buenos Ares.
1971 *Historia de Giiemes,* 2a. edición, Salta.

CRESPO, Alberto
1975 *La guerra entre Vicuñas y Vascongados.* La Paz.
1977 *Esclavos negros en Bolivia.* La Paz.

CRESPO, Alberto et. al.
1975 *La vida cotidiana de La Paz durante la guerra de la independencia, 1800-1825,* La Paz.

CUTOLO, Vicente, A.
1970 *Nuevo Diccionario Biográfico Argentino,* Buenos Ares.

DEMÉLAS, Marie Daniel
2003 *La invención política: Bolivia, Ecuador, Peni en el siglo XIX.* Lima.

Donoso, *Ricardo*
1943 *El catecismo político-cristiano,* Santiago de Chile.

DURAN CANELAS, J. M.
1888 *Historia de Santa Cruz durante la guerra de la independencia,* Santa Cruz.

ECHEPAREBORDA, Roberto
1971 *Qué fue el carlotismo,* Buenos Ares.

ENCINA, Francisco
1953 *Historia de Chile,* Santiago.

ESCOBARI DE QUEREJAZU, Laura
2001 *Caciques, Yanaconas y Extravagantes. La Sociedad Colonial en Charcas, siglos XVI-XVIII.* La Paz.

ESCUDERO, Bernardo F.
1836 *Diario de la última campaña del ejército español en el Perú en 1824 que terminó en la batalla de Aya cucho.* Madrid.

ESPARTERO, Baldomero
1846 *Páginas contemporáneas escritas por él mismo.* Madrid.

ESPARTERO [Baldomero]
1848 *Su pasado, su presente, su porvenir, por la redacción de El Espectador y el tío Camorra.* Madrid.

ESPINOZA SORIANO, Waldemar
2003 *Temas de etnohistoria boliviana.* La Paz.

FELLMAN VELARDE, José
1968 *Historia de Bolivia,* (3 vol.) La Paz.

FERNÁNDEZ ALMAGRO, Melchor
1944 *La emancipación americana y su reflejo en la conciencia española.* Madrid.

FERNS, H.S.
1960 *Britain and Argentina in the XX Century,* Oxford.

FINOT, Enrique
1978 *Historia de la Conquista del Oriente Boliviano,* 2a. edición, La Paz.
1946 *Nueva Historia de Bolivia,* Buenos Aires.

FISHER, Lillian E.
1966 *The last inca revolt,* Norman, Oklahoma.

FISHER, John
1970 *Government and society in colonial Peni. The intendant system 1184- 1814,* London.
2000 *El Perú Borbónico,* 1750-1824. Lima.
1993 *El comercio entre España e Hispanoamérica, 1193-1820.* Madrid.

FLORES, José Segundo
1844 *Espartero.* Madrid.

FORBES, John M.
1956 *Once años en Buenos Aires,* 1820-1831. Buenos Aires.

FRÍAS, Bernardo
1902 *Historia del general Martín Güemesy de la provincia de Salta de 1810a 1832.* Salta.
1924 *Tradiciones históricas.* Buenos Aires.

GANTIER, Joaquín,
1965 *Casimiro Olañeta.* La Paz.
1971 *Historia del gran republicano Jayme de Zuddñez y de la emancipación americana.* Cochabamba.

GARCÍA PABÓN, Leonatdo
1998 *La patria íntima.* La Paz

GARCÍA RECIO, José María
1988 *Análisis de una sociedad de frontera, Santa Cruz de la Sierra en los siglos XVI y XVII.* Sevilla.

GIL MUNILLA, Octavio
1949 *El Río de la Plata en la política internacional.* Sevilla.

GOÑI-DEMARCHI, Carlos A. y Scala, José Nicolás
1968 *La diplomacia argentina y la restauración de Fernando VII.* Ministerio de RR.EE. y Culto, Buenos Aires.

GRAN LOGIA BOLIVIA, (C. Urquizo Sossa y M. E. Contreras, ed.)
1991 *Apuntes para la historia de la masonería boliviana*, La Paz.

HALPERIN DONGHI, Tulio
1969 *Revolución y guerra: formación de un élite dirigente en la Argentina molla,* 2a edición. México.
1982 *Guerra y finanzas en los orígenes del estado argentino,* Buenos Aires.

HANKE, Lewis y MENDOZA, Gunnar
1970 *Guía de la fuentes en Hispanoamérica para el estudio de la administración virreinal española en México y Peni.* Washington D.C.

HERREROS TEJADA, Luis
1923 *El Teniente General Don José Manuel de Goyeneche, primer Conde de Guaqui.* Barcelona.

HUDSON, F.D.
1898 *Recuerdos históricos sobre la provincia de Cuyo.* Buenos Aires.

HUMPHREYS, R.A.
1952 Liberatión in South America 1806-1821, The career of James Paroissien, London.

ITURRICHA, Agustín
1976 *Historia de Bolivia bajo la administración del mariscal Andrés de Santa Cruz.* Sucre.

JUST LLEÓ, E.
1994 *Comienzo de la independencia en el Alto Perú: los sucesos de Chuquisaca, 1809,* Sucre, Judicial.

KOSSOK, Manfredo
1972 *El virreinato del Río de la Plata, su estructura económico-social.* Buenos Aires.
1968 *Historia de la Santa Alianza y la Emancipación de América Latina,* Buenos Aires.

KYLE, J.B., *Spain and itis colonies, 1814.1820.*
1951 Tesis de doctorado, Duke University, inédita.

LARSON, Brooke
2000 *Cochabamba, (re)construcción de una historia.* La Paz.
2002 *Indígenas, Elites y Estado en la formación de las culturas andinas.* IEP, Lima.

LECHÍN SUÁREZ, Juan
1975 *Estrategia del Altiplano boliviano.* La Paz.

LECUNA, Vicente
1975 *Documentos referentes a la creación de Bolivia.* Caracas.

LEGUIZAMÓN, Juan Martín
1872 *Límites con Bolivia.* Salta.

LEVELLIER, Roberto
1968 *Historia Argentina,* Buenos Aires.

LEVENE, Ricardo
1937 *A history of Argentina*, Chapel Hill.
1946 *Historia de la Nación Argentina,* Buenos Aires.

LIÉVANO AGUIRRE, Indalecio
1948 *Bolívar,* Bogotá.

LOFSTROM, William L.
1975 *La Presidencia de Sucre en Bolivia,* Caracas.

LÓPEZ ROSAS, J.R.
1976 *Entre la monarquía y la república, 1 SI 5-1820,* Buenos Aires.

LYNCH, John
1962 *Administración colonial española, 1782-1810. El sistema de intendentes en el virreinato del Río de la Plata.* Buenos Aires.
1986 *The Spanish American Revolutions, 1898-1826* (2nd. edition) W.W. Norton & Company, New York, London.
1991 *El siglo XVIII, Historia de España,* XII, Barcelona.
1992 *Caudillos in Spanish America,* Oxford.

MADARIAGA, Salvador de
1952 *Bolívar,* Londres.

MALLO, Nicanor,
1925 *Tradiciones bolivianas,* Sucre.

MANNENG, William R.
1925 *Diploma tic correspondence of the United States concerning the independence of the Latín American nations,* Washington D.C.

MAROUÉS de Miraflores
1834 *Apuntes para escribir la historia de la revolución de España desde el año 1820 hasta 1823,* Londres.

MENACHO, Antonio
1991 *Por tiaras de Chiquitos.* Santa Cruz.

MÉNDEZ, Julio
1888 *Limites argentino-bolivianos en Tarija y el Chaco,* 2ª. parte. La Paz.

MENDIBURU, Manuel de
1934 *Diccionario histórico-biográfico del Perú,* Lima.

MENDOZA, Gunnar
1998 *Sucre y la organización de la República de Bolivia en 1825,* Sucre.
1954 *El doctor don Pedro Vicente Cañete y su Historia Física y Política de Potosí.* Sucre.

MITRE, Bartolomé
1947 *Historia de Belgrano y* la *independencia argentina,* Buenos Aires. 1947

MONTEAGUDO, Bernardo
1824 *Memoria sobre los principios políticos que seguí en la administración del Perú y acontecimientos posteriores a mi separación.* Santiago.

MUÑOZ CABRERA, Juan Ramón
1867 *La guerra de los quince años en el Alto Perú.* Santiago.

MURRA, John V
1975 *Formaciones económicas y políticas en el mundo andino.* IEP, Lima.
1975 *El control vertical de un máximo de pisos ecológicos en la economía de las sociedades andinas.* Lima.
1989 "Litigation over the rights of "natural Lords" in early Colonial Courts in the Andes" en, *Native Traditions in the post conquest world* (e. Hill Boone and T. Cummings, ed.) Dumbarton Oaks.

NARANCIO, Edmundo M.
1992 *La independencia de Uruguay.* Madrid.

OMISTE, Modesto
1878 *Memoria histórica sobre los acontecimientos políticos ocurridos en Potosí en 1811,* Potosí.

O'PHELAN GODOY, Scarlett
1988 *Un siglo de rebeliones anticoloniales, Perú y Bolivia, 1700-1783.* Cuzco.
1995 *La Gran Rebelión en los Andes, de Tupac Amaru a Tupac Catari.* Lima.
1997 *Kurakas sin sucesiones. Del cacique al alcalde indios, Perú y Bolivia 1750-1835.* Cuzco.

OSSORIO Y GALLARDO, Angel
1941 *Rivadavia visto por un español,* Rosario.

OTERO, Miguel
1946 *Memorias: de Güemes a Rosas.* Buenos Aires.

OTS CAPDEQUÍ, José María
1965 *El estado español en las Indias,* México.

PAGDEN, Anthony
1991 *El imperialismo español y la imaginación política.* Barcelona, 1991.

PAREDES, Rigoberto,
s/f (¿1927?) *Relaciones históricas de Bolivia.* Oruro.

PAZ, José María
1917 *Memorias póstumas,* Buenos Aires.

PAZ, Luis
1919 *Historia General del Alto Perú, hoy Bolivia, 2* vol., Sucre.

PAZ SOLDÁN, Mariano Felipe
1868 *Historia del Perú independiente,* Lima.

PERAZZO, N.
1975 *Sánchez Camón y Unanue, ministros del Libertador,* Caracas.

PICCIRILI, Ricardo
1943 *Rivadaviay su tiempo.* Buenos Aires.

PLATT, Tristan
1982 *Estado boliviano y ayllu andino: tierra y tributo en el norte de Potosí.* Lima.
1988 "Pensamiento político aymara", en, *Raíces de América, el mundo Aymara,* X. Albó (comp.), Madrid.

Presidencia de la República [Colombia]
1988 *Cartas de Santander a Bolívar, 1823-1825.* Bogotá.

PRESTA, Ana María
2000 *Los encomenderos de La Plata, 1550-1600,* Lima.

PUIGGROS, Rodolfo
1971 *Los caudillos de la revolución de Mayo,* 2 a. edición, Buenos Aires.

QUEREJAZU CALVO
1987 *Chuquisaca, 1539-1825.* Sucre.

RAFFO DE LA RETA, J.C.
1948 *Historia de Juan Martín de Pueyrredón,* Buenos Aires.

RAMALLO, Miguel
1916 *Guerra doméstica.* Sucre.
1919 *Guerrilleros de la independencia. Los esposos Padilla,* La Paz.

RAMOS, Demetrio
1996 *España en la independencia de América.* Madrid.

RAVIGNANI, Emilio
1937 *Asambleas constituyentes argentinas.* Buenos Aires.

REBAUDI VASAVILBASCO, O.
1972 *Pepa Marquiegui,* Buenos Aires.

RENÉ-MORENO, Gabriel
1879 *Biblioteca Boliviana, Catálogo de la sección de libros y folletos,* Santiago de Chile.
1896 *Ultimos días coloniales en el Alto Perú.* Santiago de Chile.
1901 "El doctor Juan José Segovia, 1728-1809", en, *Bolivia y Argentina, notas bibliográficas y biográficas,* Santiago de Chile.
1905 *Bolivia y Perú, más notas históricas y bibliográficas.* Santiago de Chile.
1907 *Bolivia y Perú, nuevas notas históricas y bibliográficas.* Santiago de Chile.
1975 *Casimiro Olañeta,* Banco Central de Bolivia, La Paz.

ROBINS, Nicolás
1997 *El mesianismo y la rebelión indígena.* La Paz
1998 *El mesianismo y la semiótica indígena en el Alto Perú.* La Paz.

ROCA, Carlos Alberto
1992 *Sobre la actuación del doctor Jaime Zudáñez en los países rioplatenses.* Monte-video.

ROCA, José Luis
1998 1809, *La revolución de la Audiencia de Charcas en Chuquisaca y en La Paz.* La Paz.
2001 *Economía y Sociedad en el Oriente Boliviano.* Santa Cruz.
2005 R. Barragán y J. L. Roca, *Regiones y Poder Constituyente en Bolivia.* PNUD, La Paz.

RODRÍGUEZ, Jaime E.
1998 *The independence of Spanish America,* Cambridge University Press. Cambridge, U.K.

ROMERO, Carlos V.,
1895 *Apuntes biográficos del coronel José Vicente Camargo.* Sucre.

ROMERO CARRANZA, A.mbrosio et. al.
1966 *Historia Política de la Argentina,* Buenos Aires.

ROMERO, Luis Alberto,
1969 *Los golpes militares, 1812-1955,* Buenos Ares.

SAIGNES, Thierry
1990 *Ava y Karai, ensayos sobre la frontera chiriguano (siglos XVI-XX),* La Paz.
1985 *Los Andes orientales, historia de un olvido,* IFEA, Cochabamba.

SAMHABER, Ernst
1961 *Sudamérica, Biografía de un continente,* 2a. edición, Buenos Aires.

SANABRIA FERNÁNDEZ, Hernando
1973 *Breve historia de Santa Cruz.* La Paz.
1966 *Cañoto.* Santa Cruz.

SÁNCHEZ ALBORNOZ, Nicolás
1978 *Indios y tributos en el Alto Perú,* Instituto de Estudios Peruanos. Lima.

SÁNCHEZ DE YELASCO, Manuel
1948 *Memorias para la historia de Bolivia (1808-1848),* Sucre.

SÁNCHEZ, Luis Alberto
1942 *El pueblo en la revolución americana,* Buenos Aires.

SAN MIGUEL, Evaristo y Miranda del Grao
1820 *Memoria sucinta de las operaciones del ejército nacional de San Fernando, desde el alzamiento del 1 de enero hasta el restablecimiento total de la Constitución Política d la monarquía.* Madrid.

SAN MIGUEL, Evaristo
1851 *Vida de D. Agustín Arguelles,* Madrid.

SANTA CRUZ, Víctor
1942 *Historia colonial de La Paz.* La Paz.

SANTIVÁÑEZ, José María
1891 Vida del general José Ballivián. Nueva York.

SERRANO, José Mariano
1842 *Breves pincelados sobre algunos puntos interesantes a mi honor.* Sucre.

SILES GUEVARA, Juan
1978 *Gabriel René Moreno.* La Paz.

SILES SALINAS, Jorge
1992 *La independencia de Bolivia.* Madrid.

SILES, María Eugenia del Valle de
1980 *Testimonios del cerco de La Paz,* La Paz.
1990 *Historia de la rebelión de Tupac Catari,* La Paz.
1994 *El cerco de La Paz, Diario de Francisco Tadeo Diez de Medina,* La Paz.

SOLA, Ricardo
1933 *El general Güemes,* Buenos Aires.

SUÁREZ VERDAGUER, Federico
1981 "Génesis y obra de las cortes de Cádiz", en, J.L. Comelias García-Llera (coordinador) *Historia General de España y América.* Madrid.

SUBIETA SAGÁRNAGA, Luis
1941 *Cornelia Saavedra, Biografía de un prócer de la independencia.* Potosí.

TEMPERLEY, Harold
1966 *The foreign policy of Canning,* London.

TJARKS, German OE.
1962 *El consulado de Buenos Aires y sus proyecciones en la historia del Río de la Plata.* Buenos Ares.

TORRENTE, Mariano,
1826 *Historia de la Revolución Americana,* 3 vol. Madrid.

TORRES MARÍN, Manuel
1981 *Chacahuco y Vergara. Sino y camino del teniente general Rafael Maroto Iserns.* Santiago de Chile.

TRABUCCO, F.E.
1970 *Tratados de limites de la república del Ecuador,* 2a. edición, Ambato.

UDAONDO, Enrique
1945 *Diccionario biográfico colonial argentino.* Buenos Ares.

URIBURU, Dámaso
1934 *Memorias,* Buenos Aires.

URIBURU, José Evaristo
1927 *Historia del General Arenales,* 2a. ed. Londres.

URQUIDI, José Macedonio
1945 *Figuras históricas, Diputados altoperuanos en el Congreso Constituyente de Tucumán,* Cochabamba.

VALENCIA VEGA, Alipio
1962 *El indio en la independencia,* La Paz.

VARGAS, José Santos
1982 *Diario de un Comandante de la independencia americana,* edición de G. Mendoza, México.

VARGAS SIVILA, Enrique
1987 *Aniceto Solares,* 2a. edición, La Paz.

VARGAS UGARTE, Ruben
1966 *Historia General del Perú,* Madrid.

VÁZQUEZ MACHICADO, Humberto
1988 "La delegación Arenales en el Alto Perú", en *Obras Completas,* La Paz.
1975 *Orígenes de la nacionalidad boliviana.* La Paz.
1988 *Obras Completas.* 6 vol. La Paz.

VEGA, Juan José
1981 *Historia General del Ejército Peruano,* T. 3, Vol. I, Lima.

VICUÑA MACKENNA, Benjamín
1868 *Historia General de la República de Chile desde su independencia hasta nuestros días.* Santiago.

VILLANUEVA, Carlos A.
1911 *La monarquía en América. Bolívar y el general San Martín.* París.

VISCARRA, Eufronio
1910 *Biografía del general Esteban Arze,* (2a. edición) Cochabamba.

VON WOBESER, Guisela
2003 *Dominación Colonial. La consolidación de los vales reales, 1804-1812.* Mexico.

WACHTEL, Nathan
1973 *Sociedad e ideología. Ensayos de historia y antropología andinas.* IEP, Lima.

WRIGHT, Jone S. y NEKON, Lisa M.
1978 *Historical dictionary of Argentina,* Metuchen, N.J.

WEBSTER, C. K.
1934 *The foreign policy of Castelreagh, Britain and the European alliance 1815-1822.* London.

WEBSTER C.K.
1938 *Britain and the independence of Latin America,* 1821-1830 (2 vol.). London.

YABEN, Jacinto, R.
1940 *Biografías argentinas y americanas,* Buenos Aires.

ZAMBRANA, Mariano
1925 *Plumadas centenarias,* Santa Cruz.

ZORREGUIETA, Mariano
1872 *Apuntes históricos de la provincia de Salta en la época del coloniaje.* Salta.

Indice general

Abapó, 365, 367, 637, 657
Abaran, Casimiro, 272
Abascal, José Fernando de, 103, 157, 187, 199, 200, 202, 208, 216, 219, 220, 223, 311, 313, 320, 338, 339, 346, 353, 354, 398, 400-402, 422, 449, 525, 581
Abiondo, 545
Abreu, Manuel, 485, 486, 504
Absolutismo, 139, 537
Academia Carolina, 103, 134, 179, 192, 197, 379, 553, 554
Academia de Ciencias de París, 155
Achá, Agapito, 243
Achacachi, 345
Achocalla, 218, 344
Acora, 31, 560
Acosta, Antonio, 160
Acta de Independencia de Bolivia, 570
Acta de los Doctores, 170, 172, 173, 397
Adriático, mar, 89
Aduanas, 108
Agrelo, Pedro José, 436
Aguilera
Francisco Xavier, 255, 256, 294, 332, 368, 448, 571, 582, 583, 597, 604, 606, 607, 622, 623-658, 660, 664, 666, 672, 674, 676, 678, 682, 690
José Manuel, 623
Juan de Dios, 623
Lorenzo, 623
María Francisca, 623
Pedro, 689

Petrona, 623
Tomás, 623, 651
Aguirre y Velasco, Angel Mariano, 623
Aiquile, 636
Aymaras, 23, 27, 28
Alantaña Chico, 123
Alantaña Grande, 123
Alba, Armando, 144, 149
Albo, Xavier, 30, 31
Alcabala, 43, 92, 106, 108, 109, 110, 113, 116, 126-128, 184, 186, 204, 242, 297, 301, 316, 338, 393, 698
Alcalá Galeano, Antonio, 476
Alcázar, Juan Salvador, 350
Alcedo, Antonio de, 154
Alcegiras, 672
Alejandro I, Zar de Rusia, 441, 473, 475
Alejandro VI, Papa, 140, 171
Alemania, 89
Aliaga, Diego, 521
Allende, Antonio, 223, 228
Almadén, 450
Almagro, Diego de, 37, 38
Almagro, el mozo, 71
Almendras, Francisco, 58
Almendras, Martín, 58
Almeyda, Aniceto, 416
Alpiri, sargento, 628, 629, 631
Alto Beni, 65
Alto Perú, 25, 88, 114, 152, 192, 194, 204, 213, 231, 246, 248, 249, 251, 287, 294, 303, 307, 309, 310, 321, 324, 338, 348, 351, 354, 362, 364, 379, 380, 393, 416, 422, 432, 434, 445, 446, 451, 455, 456, 459, 463, 467, 484, 486, 495, 513, 554, 555, 616, 617, 645
Alvarado, Felipe Antonio, 468
Alvarado, Rudecindo, 356, 466, 467, 468, 513, 515, 569, 580, 586, 619, 620, 661
Alvarez Jonte, Antonio, 454
Alvarez Maldonado, Juan, 63
Alvarez Méndez, Juan, "Mendizábal", 476
Alvarez Reyero, Baltasar, 101
Alvarez Sotomayor, Rafael Antonio, 262, 283
Alvarez Thomas, Ignacio, 357, 428
Alvear, Carlos María de, 316, 336, 347, 348, 357, 378, 402, 425, 454, 459, 464, 471, 570, 656, 670, 693, 711, 712, 713, 714

Alves da Cunha, Manoel, 678
Álzaga, Felix, 509, 512
Alzaga, Martín de, 196, 309, 310
América, 184, 187, 576, 578
Amazonia, 207
Amiraya, 223, 225, 241, 242
Amunátegui, Miguel Luis, 415
Amunátegui Solar, Domingo, 415
Anunátegui, Víctor Gregorio, 415
Anarquía del año 20, 442
Ancacato, 321
Anchorena, Nicolás de, 213
Anchorena, Tomás de, 213, 381
Andamarca, 208
Andalucía, 78, 168, 198
Andes Centrales, 30, 135, 578
Andes Orientales, 33, 34, 207
Andrés de Machaca, 220
Anglada, Francisco, 619, 659
Angulema, duque de, 142, 534
Angulo
José, 339
Mariano, 339
Vicente, 339, 344, 346
Anjou, Felipe de, 140
Anna, Timothy, 452
Annino, Antonio, 22
Antelo, Juan Bautista, 677
Antelo, Pedro José, 647, 651
Antequera, José, 569
Antezana, Agustín, 246
Antezana, Mariano, 210, 228-230, 311
Antisuyo, 23, 41, 53, 64, 71, 333
Anzoátegui, Magdalena de, 544
Anzúrez, Pedro de, 58
Añez, Juan, 684
Aparicio, Manuela, 243
Aparicio, Sebastián, 180
Apere, río, 260
Apolo, 346

Apolobamba, 346, 614, 721, 722
Aquino, Tomás de, 133, 165, 188
Arabia, 89
Aragón, 55, 168
Aranda, Conde de, 86, 140
Aranjuez, motín de, 422, 423
Araoz, Bernabé, 248, 251, 470, 488, 489
Araoz (familia tucumana) 203, 315
Arawak, 66
Archivo
General de la Nación, Argentina, 249, 380
de Indias, Sevilla, 19, 159, 296
Histórico Nacional, Chile, 413
Nacional de Bolivia, 18, 19, Mojos y Chiquitos 57, 97, 145, 159, 298, 299, 549, 555, 561, 625
Nacional del Perú, 37
Arciniegas, Germán, 18
Areche, José Antonio de, 92, 96, 113
Arenales, Alvarez de, Juan Antonio, 175, 230, 246, 247, 320, 322, 335, 341, 344, 355, 365-368, 377, 451, 470, 543, 569, 580, 588, 609, 610, 670, 709-711
Arenales, José Ildefonso, 710
Arequipa, 73, 107, 120, 129, 211, 212, 216, 223, 239, 312, 321, 338, 339, 346, 452, 468, 487, 507, 524, 530, 560, 618, 649, 659-662, 701
Arequito, 454
Argelejo, condesa de, 261
Argentina, 80, 144, 237, 314, 381
Arguedas, Alcides, 152
Arias, Juan Manuel, 651
Arias, Manuel Eduardo, 358
Arias, Pedro, 249, 252, 606
Arica, 28, 82, 93, 149, 191, 514, 354, 466, 469, 614, 721, 722
Aristóteles, 151
Armentia, Nicolás, 32
Arnade, Charles, 15, 387, 541, 542, 551-555, 558-563, 565, 568, 574, 610, 620
Aroma, 202, 210, 212, 224, 241
Arque, 127, 229, 242, 364, 710
Arraya, Pedro, 606, 622, 660, 664
Arriaga (corregidor), 111, 113
Arrieta, Sebastián, 180
Arriz, José, 452
Arteaga, Juan de Mata, 624

Artigas, José Gervasio, 443, 506, 712

Artigas,José Gervasio, 317, 335, 336, 347, 348, 391, 392, 482

Arzans Orsúa y Vela, Bartolomé, 16, 135, 143, 151, 158-164

Arze, Estéban, 204, 208, 209, 224, 227-231, 235, 238, 241, 242, 31 1-313, 316, 318, 322, 325, 328, 363

Arze, José Agustín, 343

Arze Quiroga, Eduardo, 230

Arzobispo San Alberto, 192

Asamblea de 1825, Chuquisaca, 290, 541, 561, 565, 572, 621, 644, 688, 690, 699, 702, 704, 705, 710, 711, 722

Asamblea del año XIII, 225, 320, 377, 380, 389, 656, 657, Ascención, Guarayos, 635

Asebey, José Antonio, 251, 318, 320, 358

Astete, José, 204, 227, 228, 241, 343

Astuena, José de, 123

Asturias, 476

Asúa, Pedro Antonio (el águila de Ayopaya)

253, 499

Asunción del Paragauay, 74, 79

Asunción de Yuracarés, 294

Atacama, 93, 149, 577, 704

Atahuallpa, 33, 39,122, 188

Atén, 346

Atlántico, Océano, 20, 53, 60, 73, 81, 89, 198, 421, 429, 577

Audiencia

de Buenos Ares, 76, 98, 173, 198, 209

de Charcas, 21, 40,47, 50, 60, 74, 76, 97, 100, 138, 150, 181, 184, 185, 257, 265, 269, 273, 289, 290, 293, 294, 297, 320, 557, 625, 688

de Cuzco, 114, 115, 202

Gobernadora (Charcas) 104, 175, 202, 397

de Granada, 78

de Lima, 47, 52, 200, 449, 549

Aullagas, 111

Aurrecochea, Manuel de, 123

Austin, Texas, 16

Austria, 442

Austrias (reyes de España), 53, 91

Avila, Juan de, 38

Ayacucho, 447, 516, 543, 538, 579, 589, 609, 611, 616, 618, 619, 640, 643, 659, 661, 672, 673, 691, 693, 705, 710

Ayata, 346

Ayavire, Alonso, 40

Ayavire y Velasco, Fernando, 38, 39, 40, 55
Ayaviri, 114, 346
Aymerich, Antonio, 261, 268
Aymoro, Domingo, 38
Ayoayo, 119, 240, 327, 495
Ayohuma, 157, 229, 247, 321, 325, 335, 363, 388, 425, 580
Ayopaya, 63, 127, 242, 243-256, 334, 448, 495, 499, 515, 516, 528, 606, 610, 613, 662, 664, 665
Azángaro, 114, 119, 120, 239, 341
Azanza, Miguel José, 167
Azara, Felix de, 155
Azero, 366, 368
Azuzaquí, 657
Aznapuquio, 485, 522, 638
Azogueros, 108, 152, 153
Azurduy, Juana, 329, 358
Baca, Mariano, 624, 633
Bahía, Brasil, 483
Balbastro, María Josefa, 426
Balcarce, Antonio González de, 200, 201, 215, 220, 222, 225, 226, 249, 328, 363, 391, 580
Ballivián, Jorge, 343
Ballivián, José, 570, 499, 606, 666
Banco de San Carlos, 147, 194, 213, 601
Banda Oriental, 86, 94, 196, 230, 311, 336, 347-349, 382, 481, 482, 506, 610, 709, 711, 712
Barace, Cipriano, 264
Barba, Alonso, 151, 155
Barba, Ana, 676
Barba, Margarita, 623
Barbeyrac, Jean de, 153
Barcelona, 55, 477
Barnadas, Josep, 18
Barragán, Manuela, 546
Barry, Juan, 481
Barros Arana, Diego, 413, 415
Basadre, Jorge, 163
Bastidas, Miguel, 119, 120
Baumé, Antoine, 155
Baure, etnia, 67
Baures (Concepción de) 269, 280
Baures, partido de Mojos, 291

Bautista, Anselmo, 112
Barros Arana, Diego, 413, 415
Barry, Juan, 505
Bayona, 170
Bayona, Constitución de, 142
Bazarte, Estéban, 283
Bedoya, Ramón, 636
Belgrano, Manuel, 157, 170, 171, 194, 199, 205, 21 1, 228, 229, 249, 251, 309-311, 313-318, 321-326, 329, 338, 340, 344, 348, 350, 351, 363, 364, 378, 384, 388, 419, 422, 425-430, 432, 433, 435, 443, 446, 447, 471, 506, 513, 551, 556, 580, 600, 624
Belgrano, Mario, 439
Bellota, Casimiro, 667
Beltrán Ávila, Marcos, 541, 542, 543, 569, 592
Benavente, José María, 531
Beni, río, 32, 34, 260, 296
Beni, departamento, 299
Benson, Nettie Lee, 18
Berindoaga, Juan de, 512, 521, 532
Bermejo, río, 365
Betanzos, Marcelino, 333
Betanzos, Pedro, 130, 350, 363
Bethel, Leslie, 17
Bethoven, Ludwig van, 166
Biblioteca Nacional, Lima, 414
Blackmore, Harold, 17
Blanco Fombona, Rufino, 561
Blanco, Joaquín, 364, 365
Blanco, Manuel, 230
Blanco, Pedro, 386, 516, 653, 694, 724
Bodega, Manuel, 126, 127
Boedo, Alariano Joaquín, 381
Boeto, Antonio, 170
Bogotá, 101, 102, 505, 702
Bohorquez, Francisco, 246
Bolívar, Simón, 102, 166, 238, 247, 334, 386, 396, 445, 453, 465, 469, 475, 486, 502, 506, 510-513, 517, 518, 520, 521, 522, 528, 530,-532, 536, 538, 547, 561, 570, 572-575, 604-607, 613, 617, 622, 638, 670, 672, 679, 692, 696, 698, 699, 703. 704, 705, 709, 711, 713, 719, 720. 722, 723
Bolivia, 30, 193, 253, 298, 301, 333, 350, 381, 421, 437, 510, 536, 537, 547, 575, 622, 673, 691, 708
Bonaparte, José, 142, 168, 412, 422

Bonaparte, Napoleón, 139, 168, 308, 357, 420, 423, 426, 428, 429, 436, 475, 555
Bopi, José, 275, 277, 282, 283
Borbón
Casa de, 436, 437, 443
Carlos Luis de, 403, 439
Francisco de Paula, 424, 427, 428, 429
Pedro Carlos de, 171, 172, 524
Borda, Matías, 120
Borges, Jorge Luis, 160
Borja, San Francisco de, 112
Bosch, Juan, 238
Bouysse Casagne, Therese, 29
Bowles, William, 154
Boyacá, 481, 505
Braganza, casa real, 17, 435, 443
Brasil, 73, 86, 171, 181, 212, 435, 440, 508, 577, 625, 665, 677, 712, 713, 724
Braun, Otto Felipe, 693
Briceño Méndez, Pedro, 481
Briceño, Ramón, 415
Briseño, Juan, 660
Bridickina, Eugenia, 72
British Library, 18
Brown, Guillermo, 336
Buenavista, 687
Bueno, Buenaventura, 180, 201
Buenos Aires
ciudad, 335, 336, 337, 344, 347-350, 355, 357, 368, 377, 380, 381, 385, 386, 389, 396, 424, 428, 429, 433, 438, 469, 476, 505, 610, 620
virreinato, 19, 25, 62, 86, 98, 104, 117, 118, 119, 131, 134, 181, 182, 184, 187, 189, 191-195, 257, 269, 379, 397, 420, 434, 450, 617, 700
Bulnes, Gonzalo, 579
Bulnes, Juan Pablo, 716
Burgos, 623
Burgunyó y Juan, Antonio, 99, 180, 244
Bustamante, José Domingo, 180
Bustos, Juan Bautista, 357, 454, 457, 461-463, 715
Bustos, Manuel Ignacio, 694, 715, 717
Caballero, Vicente, 570, 690
Cabarrús, Francisco (conde) 428-430
Cabero, José, 557

Cabezas, 365, 637
Cabezas de San Juan, 476, 478
Cabildo Gobernador (La Paz), 180, 398
Cabo de Hornos, 94, 336
Cabrera, Miguel José, 377
Cabrera, José Antonio, 381
Cáceres, Juan Manuel, 180, 235, 236, 238, 239, 241, 243, 297, 312, 327
Caciques, 37, 39, 41, 43, 47, 48, 69, 105-118, 124, 125, 128, 216, 235, 238, 259, 260, 262, 265, 266, 270, 274, 275, 292, 296, 297, 337, 366, 447, 638
Cádiz, 81, 86, 93, 142, 157, 168, 169, 197, 209, 215, 237, 310, 338, 357, 399, 407, 419, 420, 472, 476, 555, 563, 556
Caihuasi, 59
Cairo, Egipto, 89
Cajabamba, 608
Cajamarca, 21, 55,122, 130
Caja Real, 193, 577
Cajías, Fernando, 19, 90
Cajuata, 663
Calamarca, 31, 119, 327
Calancha, fray Antonio de la, 151, 155, 159
Calchani, 242
Calchaquí, 192
Calatayud, Alejo, 129, 238
Callao, 81, 90, 93, 94, 344, 354, 398, 399, 450, 456, 465, 468, 469, 486, 514, 517, 521, 522, 526, 607
Calleja, Felix María, 476
Calvimontes, Mariano, 569
Calvo, Mariano Enrique, 554-559
Camargo, Vicente, 130, 251, 312, 329, 332, 349-351, 363, 580
Camarones, quebrada, 150
Camiri, 66, 366
Campero Juan José IV marqués de Tojo, 358, 381, 545
Campero y Ugarte, Mariano, 313
Campo, Nicolás del (marqués de Loreto) 97
Campoblanco, José Felix de, 178, 202, 293
Campomanes, Pedro Rodríguez de, 86, 140
Campo Santo, 228, 312
Canarias, Islas, 160
Canasmoro, 59
Candía, Pedro de, 58

Candire, 65
Canichana, etnia, 67, 260, 268, 287, 634, 635
Canning, George, 432, 473, 474, 533, 535, 583
Canterac, José de, 453, 484, 507, 514, 520, 521, 524, 527, 583-585, 597, 598, 605, 616, 618, 640, 659
Cañacure (ignaciano), 67
Cañamina, 243
Cañaris, etnia, 39
Cañaviri, Carlos, 126
Cañete y Domínguez, Pedro Vicente, 132, 135, 143-157, 161, 213, 293
Capoche, Luis, 30
Capinota, 39
Capiñata, 242, 248
Caquiaviri, 236
Carabaya, 33, 90, 112, 119, 340
Carabobo, 501, 510
Caracara, 35, 38, 39, 41
Caracas, 103, 481
Caracato, 119
Caracollo, 242
Carangas, 39, 46, 61, 62, 90, 103, 193, 123, 127
Cárdenas, Baltasar, 229, 241, 243, 312, 313, 322, 325, 331, 363
Caribe, 81
Carlistas, 142
Carlos II, 82, 163, 545
Carlos III, 90, 92, 93, 116, 140, 154, 157, 171, 259, 410, 423, 545, 682
Carlos IV, 90, 172, 410, 422, 427
Carlos V, 37, 55, 139, 162, 420
Carlota Joaquina de Borbón, 158, 168-174, 177, 179, 194, 215, 217, 411, 423, 435
Carpio, Francisco, 246
Carrasco, Benito, 384
Carrasco, Matías, 261
Carrasco, Pedro B., 226, 381-384, 387
Carratalá, José, 359, 361, 484, 583, 600, 602, 605
Carrera, José Miguel, 398, 400, 455
Carreras, Santiago, 355
Carricaburo, Tomás, 123
Carta de Jamaica, 701
Cartagena de Indias, 81, 101, 102, 132, 342
Carvajal, Antonio, 683

Casa de Contratación, 81, 93, 209, 409
Casa de Moneda Potosí, 61, 84, 145, 151, 159, 194, 213, 307
Casa de Moneda, Lima, 124
Casal vasco, 627, 628
Casa Palacio, marqués de, 213
Casariego, José María, 672
Casas de las, Bartolomé, 56
Casavindo y Cochinoca, 545
Castaños, Javier, 168
Castedo, José Ignacio, 624
Castelfuerte, marqués de, 128
Castelreagh, lord, 425, 442
Castelli, Juan José, 103, 156, 170, 194, 197, 199, 200, 202, 204, 209-220, 224, 225, 227, 289-291, 302, 304, 312, 313, 322, 324, 327, 334, 363, 378, 379, 381, 580, 600, 656
Castilla, 55, 98, 125
Castillo del, Joseph, 30
Castro de Padilla, Manuel, 78
Castro, Gabriel Antonio, 180, 188
Castro, Saturnino, 321, 322, 339-341
Castrovirreina, 90
Catacora, Juan Basilio, 179, 180, 201
Cataluña, 592
Catamarca, 460, 462, 463
Catari, Dámaso, 111, 127
Catari, Nicolás, 111
Catari, Tomás, 97, 101, 110, 111, 185
Catari, Tupac, (Julián Apaza) 43, 99, 106, 108, 109, 115, 120, 121, 123, 236, 298
Catecismo Político-cristiano, 399, 404, 413, 415, 416
Catoira, Ambrosio, 206
Cavari, 242, 248, 250, 251, 497, 612, 613, 622
Cavero y Salazar, José, 467
Caviedes, Sebastián, 554
Cavite, 672
Cayambis, etnia, 39
Cayara, 669
Cayoja, Domingo, 234
Cayubaba, etnia, 67, 272
Cepeda, batalla, 443, 455
Cerrito, 317
Céspedes del Castillo, Guillermo, 23, 73, 82, 88, 95, 122

Cevallos, Pedro de, 86, 91, 145
Chacabuco, 356, 585
Chacaltaya, 344
Chachapoyas, etnia, 39
Chaco, 329
Chacón, Mario, 160
Challapata, 111, 126, 321
Chané, 66
Chapare, 635
Charapaya, 242, 246
Charcas, 19, 22, 23, 24, 29, 64, 183, 187, 191, 192, 193
Charka, federación, 30
Chaspaya, 497
Chaves de, Ñuflo, 52, 60, 61, 66, 78, 79, 365
Chávez, Francisco Javier, 262
Chávez Suárez José, 33, 34, 266, 295
Chayanta, 35, 97, 101, 109, 127, 203, 228, 312, 318, 322, 324, 326, 327, 329, 332
Chequelte, 671
Chiapas, 21
Chichas, 23, 38, 109, 110, 149, 316, 340, 347, 546, 597, 603, 678
Chiclana, Feliciano, 194, 308, 402, 407
Chiclayo, 510
Chicote, cerro, 245
Chile, 37, 76, 81, 89, 90, 103, 144, 149, 243, 298, 335, 354, 357, 395, 396-402, 421, 429, 431, 439, 442, 445, 446, 448, 449, 455, 464, 466, 469, 484, 507, 509, 512, 519, 531, 532, 536, 578, 582, 673, 700, 708
Chillán, 354
Chiloé, 354, 620
China, 89
Chincha, valle de, 37
Chinchasuyo, 32
Chincheros, 112, 297, 338
Chinchilla, José Manuel, 246, 247, 249-252, 363
Chinu, 31
Chiquitos, 133, 171, 207, 257, 270, 355, 363, 625, 627, 633, 649, 654, 673, 676, 677, 679, 682-684
Chiriguano, 60, 66
Choque, Carlos, 234
Choquecamata, 242, 497
Choquehuanca, Manuel, 239, 241, 242, 338

Choroma, 581
Chuco, Estanislao, 281
Chucuito, 33, 39
Chulumani, 243, 252, 253
Chunchos, 54, 55
Chuquiaguillo, 239
Chuquichuquí, 61, 66
Chuquihuanca, Diego, 112, 114
Chuquisaca, 157, 176, 199, 201, 207, 208, 221, 251, 255, 350, 355, 356, 395, 400, 413, 435, 452, 669, 687, 702
Chust, Manuel, 24
Chuy, etnia, 38
Cicerón, 151, 161
Cien Mil Hijos de San Luis, 142, 502
Cieza de León, Pedro, 37, 38, 41, 164
Cinti, 248, 329, 357, 368, 567, 605, 624, 668, 678
Cisneros, Baltasar Hidalgo de, 175, 177, 178, 183, 187, 196, 203, 233, 421
Cisplatina, provincia, 404, 679, 712
Cliza, 62, 647
Cobija, puerto, 93, 694
Cobo, Juan, 244
Cobos, 123
Coca, 107, 108, 110, 115, 125, 126, 164, 243, 245, 315, 447, 489, 699
Cochabamba, 65, 96, 98, 102, 103, 108, 109, 129, 156, 177, 200, 204, 205-212, 218, 221, 226-230, 234, 235, 238, 242, 246, 253, 256, 287, 289, 311, 315, 320-326, 346, 355, 356, 385, 401, 496, 622, 674
Cochinoca, 200
Cochrane, almirante, 450, 452, 486
Código Carolino, 148
Colección Fitte, 428
Colegio Franciscano de Jujuy, 581
Colegio Franciscano de Tarija, 365, 581
Cololo, 346
Colombia, 23, 231, 431, 442, 445, 453, 464, 484, 502, 505, 510-512, 519, 522, 529, 531-538, 560, 597, 605, 609, 612, 675, 678, 692, 694, 704, 705, 709, 720
Colomi, 499, 666
Colonia de Sacramento, 81, 86
Colque, Santos, 234
Colquiri, 123, 242
Comercio Libre, 80, 89, 93, 94, 98, 102, 184, 191, 399, 409, 420, 450, 524, 577,
Comisionados Reales, 537

Compañía de Jesús, 259, 268, 298, 625, 682
Compañía del Terror (La Plata), 176
Comunidad Andina, 93
Comuna de París, 141
Comyn, Manuel, 482, 487
Concepción, Chile, 93, 354, 399
Concepción, Chiquitos, 682
Concepción, Tarija, 358
Conde de Guaqui, 321
Conde de Nieva, virrey, 39, 51
Condes de Oropeza, 111
Condo, 669
Condorcanqui, Blas, 112
Condorcanqui, Clemente, 112
Condorcanqui, Diego, 112
Condorcanqui, Juan Bautista, 112
Condorcanqui, Marcos, 112
Condorcanqui, Miguel, 112
Confederación del Rhin, 420
Confederación perú-boliviana, 386, 560
Congreso
de Panamá, 535, 696
de Tucumán, 403, 435, 471, 546
de Viena, 437
Conquista, 578
Consejo de Indias, 73, 74, 78, 101, 103, 106,131, 143, 146, 157, 169, 170, 179, 672
Consejo de Regencia, 170, 196, 284, 313, 398, 400, 407, 409
Constitución
de Cádiz, 142, 339, 411, 476
española, 480, 486, 498, 537, 608, 665
peruana, 718
vitalicia (Bolívar) 706, 707
Consulado
de Buenos Aires, 132, 193, 194, 199, 211, 315, 424, 433, 548, 551
de Lima, 81, 195, 449, 452
Contisuyo, 34
Contreras, Agustín, 250, 252
Contreras, Carlos, 21
Contreras, Rodrigo de, 65
Convención Preliminar de Paz de Buenos

Aires, 501-538, 574, 588, 611
Copacabana, 116, 120, 721, 722
Copitas, Rafael, 250, 606
Corbacho, Colección, 618, 625
Cordillera, provincia, 363, 365, 368. 635, 638, 687-689
Córdoba, Argentina, 54, 87, 145, 200, 215, 244, 312, 314, 325, 335, 348, 382, 454, 456, 460, 462, 553, 610
Córdova, España, 89, 383
Córdova, José de, 199, 200, 203, 328, 552
Cornejo, Antonio J., 490
Corocoro, 122
Coroico, 201, 240
Corque, 208
Corrado, Antonio, 367
Correa, Ignacio, 482
Corregidores, 43, 47, 49, 51, 52, 69, 73, 76, 106-110, 114-116, 118, 124-126, 129, 130, 132, 149, 237, 259, 683
Corrientes, provincia, 191, 212, 382, 482
Corte, Feliciano del, 176
Cortes de Cádiz, 20, 22, 103, 157, 169, 338, 393, 525, 571
Cortés, Felipe Santiago, 274, 290, 690
Cortes Generales, 22, 486
Coruña, 477
Cossío, Juan García de, 509
Coscorunas, 27, 32
Cotagaita, 201, 249, 294, 344, 350, 364, 484, 604
Cotera, Lucas de la, 672
Cotón, Manuel, 176
Coysara, Consara, cacique, 35, 38, 40
Crespillo, Juana, 395, 405
Crespo, Alberto, 18, 84, 159
Crespo, Diego, 272, 284
Criollo, 577
Cristinos, 142
Cronista Mayor de Indias, 36
Cuatro Ojos, 635
Cuba, 399
Cúcuta, 505
Cuéllar, Pedro José, 624
Cuiabá, 627, 677

Cusicanqui (caciques) 107

Cuyo, 73, 81, 98, 348, 456

Cuzco, 19, 37, 38, 39, 46, 52, 63, 71, 73, 89, 90, 112, 113, 114, 120, 129, 170, 189, 200, 211, 212, 216, 297, 303, 313, 335, 336-346, 349, 359, 435, 458-487, 506, 510, 528, 532, 560, 604, 640, 646, 659, 660, 663, 720

Darregueira, José, 381

Dávila, Pedrarias, 63

Dávila, Tadeo, 179, 180

Dawkinns, J. 535

Decreto de 9 de febrero, La Paz, 564

De la Cruz, Francisco, 713

De la Santa y Ortega, Remigio, 179

De la Vega, Garcilazo, 33

Delacroix, Eugenio, 166

Del Corte, Feliciano, 556

Delgadillo, Manuel, 269, 272, 277, 278, 281, 283, 286

Del Pilar, Fray Francisco, 365, 547

Del Valle de Siles, María Eugenia, 120

Demélas, Danielle, 22

Denevan, William, 29

Desaguadero, 22, 157, 202, 211, 214, 216, 218, 200, 225, 247, 258, 290, 313, 315, 324, 325, 341, 348, 447, 515, 516, 518, 519, 528, 579, 605, 609, 614, 616, 617, 618, 619, 659, 660, 669, 673, 694, 719

Desolle, marqués de, 438, 441, 442

Diaguitas, 52, 87

Díaz de Ramila, Simón, 378

Díaz Larrazábal, Juan José, 101

Díaz Vélez, Eustoquio, 221, 225, 227, 230, 305, 319, 320, 322, 328, Díaz Vélez, José Miguel, 670, 693, 711, 714

Diderot, Denis, 154

Diez de Medina, Clemente, 219, 226, 227

Diez de Medina, Tadeo, 99, 120

Díez de San Miguel, Garci, 37

Diezmos, 123

División de los Valles (guerrilla) 247, 250, 255

Doceañistas, 476

D'Onoju, Juan, virrey de México, 503, 504, 513

Donoso, Ricardo, 412-416

Dorrego, Manuel, 508, 716-718

D'Orbigny, Alcides, 261

Dueñas, Bartolomé, 160

Dunkerley, James, 17
Duran de Salcedo, Catalina, 145
Echalar, Julián Pérez de, 206, 216, 308
Echazú, Mariano Antonio de, 206
Echeverría, Alejandro, 123
Echeverría, Pablo, 619, 620
Ecuador, 453
Edwards, Agustín, 415
Edwards, Alberto, 413
Egaña, Juan, 399
Ejército
Auxiliar del Alto Perú, 454
del Norte, 454
Real del Perú, 575
Unido Libertador, 456, 640, 646, 669, 670, 706
El Argos, 461, 585
Elba, isla, 426
El Cóndor de Bolivia, 523, 573, 677
El Depositario, 525, 526, 595
El Dorado, 61
Elias, Norbert, 72
Elío, Javier, 173, 195, 309, 310, 422
Ellaurri, José, 400
El Peruano (vocero), 525
Elizalde, Antonio, 613, 615, 666
Emperador Justiniano, 383
Enciclopedia, 138
Encíclica Etsi Longissimo, 357
Encina, Antonio, 413
Encomienda, encomenderos, 41, 42, 51, 53-64, 71, 77, 109, 125, 379, 409, 410, 627, 686
Enríquez de Guzmán, Pedro Luis, 47
Entrambasaguas, Manuel de, 176
Entre Ríos (provincia de), 191, 382, 482
Escalada, Remedios de, 469
Escalona, Gaspar de, 155
Escobedo, Jorge, 113
Escudero, Hermenegildo, 243
Esmeralda, fragata, 486
España, 38, 45, 76, 79, 80, 82, 85, 86, 90, 93, 95, 96, 101, 130, 138-143, 153, 155, 159, 169, 170, 173, 178, 189, 236, 238, 257, 269, 297, 302, 310, 313, 317, 331, 357, 379, 389, 395, 399,

406, 409, 420, 422, 426-428, 431, 432, 437, 441, 465, 472, 482, 485, 490, 508, 509, 521, 524, 532, 535, 536, 577, 578, 582, 691

España, Francisco, 662

Espartero, Baldomero, 248, 358, 422, 512, 519, 523, 524, 583, 589

Espelius, Federico, 481

Espinosa Soriano, Waldemar, 37

Esposición de Casimiro Olañeta, 547, 551, 552, 553, 566, 571, 572, 592

Espoz y Mina, 477

Estados Unidos de América, 141, 433, 437, 502, 527, 535, 578, 714

Estévez, José, 495

Estévez, isla, 500, 619, 666

Estrada, Gabino, 235

Estremadoiro, Bernardo Francisco, 681

Europa, 81, 130, 137, 308, 320, 348, 357, 401, 431, 433, 439, 443, 450, 471, 473

Exaltación (Mojos) 272, 280, 682

Eyzaguirre, Jaime, 413, 416

Fajardo, Santiago, 243, 247, 249

Falsuri, 516

Faulo, Matías, 280

Federación de Pueblos Libres, 482

Feijoó, fray Benito, 140, 155

Felipe II, 43 49, 52, 62, 79

Felipe Igualdad, 439

Fernández Antezana, José Manuel, 499, 665

Fernández, Ariosto, 404

Fernández de Córdoba, Lorenzo, 557, 558

Fernández Diego, el Palentino, 159

Fernández Guarachi (cacique) 107, 236

Fernández, Manuel José, 631, 635

Fernández, Juan Antonio, 388

Fernández, Lucas, 623

Fernández Peña, Catalina, 623

Fernando VII, 19, 21, 134, 142, 158, 167, 169, 172, 178, 181, 188, 197, 201, 209, 236, 256, 286, 288, 291, 313, 357, 359, 360, 389, 399, 401, 403, 406, 411, 422, 423, 426-428, 432, 437, 475, 477, 479, 502, 503, 555, 576, 583, 585, 592, 593, 61 1, 625

Ferreira, Gregorio, 378

Figueiras, José, Fr. 581

Filipinas, 451, 672

Finot, Enrique, 307

Fisiócratas, 140

Flandes, 89

Florencia, Italia, 89
Flores, Diego, 123
Flores, Ignacio, 96, 117, 121, 133
Florida, 335, 363, 365, 637, 709
Florida, calle de Buenos Aires, 368
Floridablanca, Conde de, 86, 134, 140
Francia, 23, 80, 86, 139, 141, 142, 167, 169, 172, 269, 426, 428, 431, 437, 438, 440, 473, 536, 578, 582, 583
Francisco I, Francia, 140
Franco, José Ignacio, 624
French, José Domingo, 244, 356
Frías, Bernardo, 201, 353, 385
Funes, Ambrosio, 203
Funes, Gregorio, deán, 145, 547, 611, 714
Gaboto, Sebastián, 79
Gaceta del Gobierno del Perú, 522, 621
Galdiano, José María, 451
Galias, 707
Gallardo, Eugenia, 327
Galleguillos, José, 123
Gallo, Bernardo, 108
Gálvez, José de, 86, 92, 96, 97, 98, 103, 143, 147
Gamarra, Agustín, 340, 346, 386, 513, 515, 571, 653, 659, 693, 694, 708, 717, 721, 723, 724
Gandarillas, José Domingo, 246
Gandástegui, Manuel, 123
Gandía, duque de, 112
Gárate, Tadeo, 679
Garavito, Marcial León, 343
García, Alejo, 79
García Camba, Andrés, 359, 484, 571, 583
García de Castro, Lope, 62
García de Cossio, Juan, 509
García de Moguer, Diego García del Río, Manuel, 426, 471-473, 484, 583
García, Manuel José, 425, 426, 457, 537
García Pabón, Leonardo, 161, 162
Garcilazo de la Vega, inca, 155, 159, 160
Garibay, Pedro, 168
Gasca, Pedro de la, 58, 63, 71, 79
Gascón, Estéban Agustín, 291, 348, 381, 388, 458, 482
Gibraltar, 82, 672

Gil y Egüez, José de, 205, 624
Gil de Lemus, Francisco, 167
Goa, 89
Gobierno del Perú, libro, 10
Godard, Henri, 19
Godoy, Manuel, Príncipe de la Paz, 168, 187, 427-429
Godoy Cruz, Manuel, 381, 459
Godoy, Pedro, 414, 415
Goethe, Johann, 166
Gómez, Blanca, 19
Gómez, Valentín, 439
González, Gregorio, cacique, 267, 268, 286-288, 298
González, Julio César, 563, 565
González, Lucas José de, 274, 280, 282, 286
González Prada, José, 208
Gorriti
familia jujeña, 315
José Ignacio, 460, 488, 493, 494, 693, 710
Juan Ignacio, 215, 381
Goycochea, Martín de, 123, 187, Goyeneche, José Manuel, 143, 156, 157, 168, 170, 173, 174, 178, 187, 188, 200, 201, 209, 216-225, 228, 229, 235, 236, 239, 241, 244, 308, 311-315, 318-322, 331, 338, 340, 356, 378, 387, 388, 397, 401, 406, 411, 414, 422, 423, 584, 600
Goyzueta, Ursula, 344
Grados, coronel, 693, 694
Granada, 77, 89
Granaderos, batallón, 692, 694, 710, 715
Gran Bretaña, 425, 426, 442, 533, 675
Gran Expedición, 476
Graneros, Pedro, 249, 250
Guadalajara, España, 52
Guaicoma, 241
Guancataya, minas, 149
Guapay (río), 65, 635
Guarayos, 635
Guariyu, Pedro, 368
Guatemala, 103, 398, 700
Guaya Pajcha (El Gereo), 64
Guayaquil, 39, 338, 451, 464, 465, 505, 506, 514, 695
Guayguasi, 123
Guayocho, Andrés, 297

Guayoma, 59
Güemes
Francisco, 544, 549
Juan, 545
Juan Manuel, 545
Manuela, 545, 551
Martín, 201, 248, 249-252, 303, 329, 347-350, 355-358, 487-491, 498, 507, 580, 582
Rafaela, 544-546
Guerras
de la Oreja de Jenkins, 85
doméstica, 231, 523, 542, 546, 575, 585, 588, 591, 603, 604, 606, 616, 666
de Sucesión, 82, 85, 99
Guerra, Francois Xavier, 22
Guerrilleros cruceños
Ferreira, 636
Nogales, Francisco (Franciscote) 636
Rojas 636
Serna, José 636
Guido, Tomás, 323, 445, 447, 484
Guirior, Francisco de, 91, 92
Guise, Jorge Martin, 514
Gurruchaga, Fernando, 123
Gutiérrez del Dosal, Francisco, 206
Gutiérrez, Jerónimo, 117
Guzmán, Domingo, 388
Guzmán Quitón, Melchor, 208, 211
Halicarnaso, Dionisio de, 160
Halperin Donghi, Tulio, 85, 90, 192, 495
Hanke, Lewis, 18, 160
Haraca, 242
Henríquez, Camilo, 399, 400
Herboso, Domingo, duque de Carma Herboso, Ramón de (obispo) 259
Heres, Tomás de, 520, 523, 696
Hernández, Estéban, 220
Hernández Girón, Francisco, 59
Hernández Paniagua, Pedro, 59
Herradura, 365
Herrera, Domingo, 123
Herrera, Manuel, 481, 482, 487
Herrera, Nicolás, 123

Herrera y Chairan, Martín, 204
Herrera y Esles, Mariana, 545
Herrera y Tordesilla, Antonio, 36
Hijar, Norberto, 343
Hispanoamérica, 139, 536
Historia y Cultura, revista, 18
Historiografía Boliviana, 543
Holanda, 23
Hormache, Manuel, 626
Hoyos, Casimiro, 495, 496, 498, 585
Huacalera, 348
Huallpa (descubridor del cerro de Potosí), 38
Huamanga, 338, 339, 659
Huancané, 239
Huancavelica, 87, 106, 123, 257, 338
Huancayo, 468, 605
Huánuco, 37, 214
Huaqui, 206, 215, 218, 220, 225, 226, 241, 247, 249, 293, 304, 305, 308, 312, 327, 338, 340, 342, 363, 388, 398, 448
Huarán, 115
Huaraz, 608
Huarte Jáuregui, 448, 495
Huaukes, 570
Huayna Capac, 39, 65
Huaylas, 465
Hugo, Víctor, 166
Humahuaca, 328, 349, 357, 358
Humboldt, barón de, 142
Ibargüen, Juan Mariano de, 487, 495
Ibarra, Felipe, 461
Ica, 453, 469, 05, 513
Icho, Marcelino, 296
Ichoa, 242, 497
Iglesia, José de la, 175
Iguala, Plan de, 503
Iguare, Borja, 284, 286
llave, 31
Ilo, 466
Ilustración la, 138, 141
Inca, 189

Inch, Marcela, 19
India, 89
Indios, 108, 579
colquehuaques, 49
forasteros, 43, 117, 379, 680, 684
trajineros, 108
de faltriquera, 108
mingas, 44, 46, 48, 108, 153
mitayos, 39, 44, 46-48, 102, 117, 123, 148, 153, 379, 447
tributarios, 124
yanaconas, 44-48, 59, 62, 63, 84, 108, 117, 123, 244, 379, 447
Inglaterra, 23, 82, 140, 308, 317, 348, 356, 430, 432, 441,472, 582, 709, 712
Inquisivi, 242, 244, 248, 497517
Inquisición, 379
Instituto
de Estudios Peruanos, 19
Francés de Estudios Andinos, IFEA, 19
Nacional, Chile, 413
Irarrázabal y Zarate, Diego de, 63
Iriarte, Felipe Antonio, 392
Iriarte, María Felipa, 580
Irisarri, Antonio José de, 415
Irisarri, Santiago, 505
Irupana, 242, 244, 252, 663
Irurozqui, Marta, 22
Irusta, Casimiro, 239
Isabel de Castilla, 132
Isasmendi, Nicolás Severo, 192
Isla de León, 197, 284
Isla Martín García, 336
Italia, 440
Iténez, río, 171, 262, 268
Iturbide, Agustín de, 503, 505, 524, Iturri Patiño, Francisco, 230
Iturrigaray, José de, 168
Ituzaingó, 714
Jaén, 89
Jagüey, 639
Jamaica, 200, 449, 546
Jara, Martín, 339
Jauja, 453, 608

Jáuregui, Agustín de, 112
Jesuitas, 171, 259
Jesús de Machaca, 218, 219
Jiménez Mancocapaj, Andrés, 234, 235, 237
Jocelyn-Holt, Alfredo, 416
Jónico, mar, 89
José Amor a la Patria, 399, 405, 412
Juan VI, rey de Portugal, 171, 483
Juaristi de Eguino, Vicenta, 344, 359
Jujuy, 87, 192, 227, 308, 314, 319, 325, 335, 460, 490, 494, 508, 544, 580, 582
Juli, 31, 69, 661
Junín, 447, 538, 604, 608, 640, 705
Junot, mariscal de Francia, 168
Junta
de Armamento y Defensa, Vallado-lid, 168
de Representantes de Buenos Aires, 457, 459, 461, 464
Central Gubernativa del Reino, Aranjuez, 170, 172, 288, 398, 407, 409
General del Principado de Asturias, 167
Gubernativa de Buenos Aires, 402
Gubernativa de Montevideo, 174
Gubernativa del Perú, 468, 469
Revolucionaria de Buenos Aires, 194, 201, 202, 204, 207, 210, 225, 238, 287, 289, 291-293, 307, 321, 380, 389, 482, 499, 657, 718
Patriótica de Cochabamba, 208, 269, 287, 288
Subalterna, La Paz, 204
Subalterna, Santa Cruz, 205
Subalterna, Tarija, 206
Suprema de Gobierno, Oviedo, 167
Suprema de España e Indias, Sevilla, 168, 170, 172, 174, 194, 209, 387, 397, 411
Suprema del Principado, Cataluña, 168
Suprema del Reino, Valencia, 168, 183
Tuitiva, La Paz, 19, 181, 185, 188, 235, 236, 244, 297, 398
Juríes, 52
Justiniano, Manuel José, 681, 684
Kollasuyo, 23, 24, 32, 33, 53, 71, 333
Kollasuyo, revista, 548
Kuruyuki, 66
La Fuente, Gutiérrez de la, Antonio, 454-467, 723
La Gaiba, laguna, 79
Lagunillas, 322, 325

La Habana, 505

Laja, 119, 213, 214, 216, 216, 343

La Laguna, 251, 587, 624, 636

La Lava, 603-605

La Macacona, 453, 505

La Madrid, Aráoz de, Gregorio, 357, 358

La Magdalena, finca, 465

Lamar, José de, 451, 468, 608, 704, 724

Lampa, 119

Landa, Tiburcio, 113

Landaeta, Hipólito, 235

Landavere, José, 204

Lanza, Gregorio García, 179, 201, 2

Lanza, Martín García, 243

Lanza, José Miguel, 231, 243, 244, 248-253, 316, 324, 467, 496-498, 507, 515, 517, 528, 570, 606, 607, 611-614, 621, 622, 624, 662-666, 694

Lanza, Victorio García, 179, 188, 244

La Paz, 56, 89, 97, 99, 103, 108, 119, 120, 156, 170, 172, 175, 177, 178, 181, 182, 183, 185, 186, 187, 188, 189, 191, 193, 199, 201, 207-221, 235, 236, 239, 241, 242, 243, 257, 315, 318, 338, 341, 343-347, 360, 361, 400, 401, 408, 410, 413, 435, 452, 463, 497, 547, 615, 621, 645, 666

La Plata, 49, 50, 52, 63, 71, 74, 76, 92, 97, 100, 101, 102, 111, 132, 174, 194, 212, 233, 257, 31 1, 312, 318, 320, 325, 327, 350, 398, 544, 577

Laprida, Narciso de, 381

Lara, José María, 487, 489, 492, 495-499, 602

Larecaja, 33, 86, 107, 345, 447

La Rioja, 46

La Robla, Luis, 507, 523, 539, 588, 611

Larrea y Loredo, José, 509, 706

Larson, Brooke, 27

La Santa y Ortega, Remigio de, 179, 188, 236

La Serna, José, 255, 303, 386, 451-453, 472, 484, 485, 486, 488, 491, 494, 495, 498, 506, 511, 512, 516, 519-525, 527, 528, 530, 533, 536, 566, 571, 574, 576, 577, 582-588, 591, 592, 596, 598, 604, 606, 608, 609, 611, 615, 619, 638, 640, 662, 665, 672, 683, 699, 700

Las Heras, Juan Gregorio de, 386, 513, 523, 588, 597, 669, 709

Las Horcas, 365

Latin American Collection,Texas, 18

Lautaro, logia, 317, 336

Lavalle, Juan, 718

Lavalleja, Juan Antonio, 712

Lecor, Federico, 482

Lecuna, Vicente, 561
Le Moyne, coronel francés, 438
Lemoine, Joaquín de, 177, 203, 392
León, España, 168
León de la Barra, Melchor, 179
Leopoldo, rey de Bélgica, 473
Leque, 242, 249
Levellier, Roberto, 33, 54
Levene, Ricardo, 380, 381
Leyenda Negra, 78
Leyes
de Castilla, 75, 77
de Indias, 44
Nuevas, 45, 52, 55, 56, 58, 64, 71, 95, 122
Lezama, Tadeo, 499, 665
Lezica, Ambrosio, 459, 467
Liberales, 139
Lima, 19, 25, 71, 114, 149, 177, 184, 191, 195, 219, 337, 339, 345, 350, 357, 364, 390, 468, 485
Limpias Saucedo, Manuel, 266
Linares, José María, 212
Liniers, Santiago de, 94, 132, 158, 168, 169, 172, 173, 183, 196, 309, 384, 395, 412, 421, 552
Lípez, 110, 149, 150
Lira, Eusebio, 244-248, 252
Lisboa, 483, 625
Litoral, región argentina, 487, 506, 508
Livilivi, 313
Lizarazu, Felipe (Conde de Casa Real), 193, 212, 581
Llanos amazónico-platenses, 33
Loa, río, 150
Loayza, José Ramón, 180, 204, 386
Locke, John, 188
Logia
El Taller Sublime, 476, 570
Lautaro, 454, 476, 570
Patriótica, 566, 567, 592
Gran Logia de Bolivia, 570
Lombera Gerónimo, 241
Londres, 17, 154, 309, 426, 427, 430, 431, 441, 442, 473, 524, 525
López Andreu, Miguel, 169, 172, 179, 397

López Baños, Manuel, 505
López Carvajal, Antonio, 545
López de Quiroga, Francisco, 606, 622, 694
López Estanislao, 390, 443, 461, 506
López, Vicente, 308
Lora, Mariano, 248
Loreto, 263-265, 272, 273, 278, 280, 281, 283-286, 289, 682, 686
Losada, Manuel, 572
Los Reyes, 50, 51, 76, 77, 337
Lucca, príncipe de, 439, 443
Lucena, Florencia, 384
Lucero y Junco, Thomas, 553
Luis XIV, 82, 140
Luis XVIII, 437
Lujan, 326
Luna Pizarro, Francisco Xavier, 469, 471, 719
Lupaca, 119
Luribay, 455
Lynch, John, 17, 92, 142
Macha, 111, 322, 324, 329, 388
Machaca, 242, 243, 249, 497
Machacamarca, 123
Mackenna, Juan, 401
Madera, río, 34, 296
Madre de Dios, río, 32, 34, 296
Madrid, 21, 73, 74, 77, 91, 101, 102, 107, 143, 146, 154, 168, 189, 237, 271, 321, 397, 430, 431, 452, 503, 533, 571
Magdalena (río) 258
Magdalena (Mojos) 279, 682
Maggesi de Carvalho, Francisco de Paula, 632
Malaca, 89
Malavia, José Severo, 377, 381, 382, 385, 386, 390
Mama Ocllo, 161
Mamani, Santos, 126
Mamoré, río, 32, 258, 260, 264, 280, 282, 635
Mamoré, partido, 291
Manco Kapac, 161
Manifiesto de los Persas, 21, 679
Manrique, Juan del Pino, 99, 103, 143, 146-148
Mansilla, Javier, 623

Manso, Andrés, 60, 66, 78
Mantilla, Nicolasa, 243
Manzaneda, Josefa, 344, 359
Maradona, Ignacio, 216
Marañón, Tomás, 684
Maraza Juan, 261-299, 634
Marbán, Pedro, 264, 265
Mariaca, Ramón, 378
María Luisa, reina, 428, 429
Mariátegui, Javier, 471
Mariluz Urquijo, José María, 144, 146
Maroto, Rafael, 354, 356, 484, 496, 566, 557, 558, 585-587, 594, 597, 619, 620, 638, 639, 659, 662
Marquiegui, Guillermo, 359, 489, 593, 597, 605, 639, 668
Josefa, (Pepa) 349, 546, 580
Martina, 544
Ursula, 544, 580
Ventura, 580
Martierena, Alejo, 545
Martierena del Barranco y Fernández
Campero, Prudencia, 545, 549
Martínez de la Rosa, Francisco, 503
Martínez de Rozas, Juan, 398, 415
Martínez, José, 667
Martiré, Eduardo, 144
Martínez, María, 247
Masonería, 317, 570
Mata Linares (Colección documental) 146
Mateo, Manuel Martín, 481, 482, 487
Matienzo, Juan de, 44, 45, 50, 63, 64, 74
Mato Grosso, 171, 207, 625-632, 676, 678, 713
Matute, Domingo L., 692-694, 710
Maza, Juan Agustín de, 381
Mc Clean John, 524, 532
Mc Gann, Thomas, 18
Media Luna, hacienda, 59
Medina, Eugenio, 343
Medina, José Antonio, 179, 180, 181, 190, 383
Medinaceli, Carlos, 670, 671
Mediterráneo, mar, 89

Medrano, Pedro, 381
Melgar y Montaño, Adrián, 675
Membiray, San Miguel de, 366
Memorial de Agravios, 408
Memorial de Charcas, 38, Méndez, Eustaquio (Moto) 251, 357, 574, 580, 603, 606
Méndez, José Ignacio, 684
Méndez, José Tomás, 278, 279, 285, 292
Méndez, Julio, 579
Aléndez, Manuel Ignacio, 205
Mendizabal e Imás, José, 448, 515, 613, 615, 666
Mendizábal, José María, 704
Mendieta, Lope de, 61
Alendieta, José Ignacio, 460, 461
Mendoza, ciudad, 335, 348, 398, 401, 448, 449, 460, 463, 464, 466
Mendoza, Gunnar, 19, 75, 84, 144, 145, 150, 159, 161, 253, 254
Mendoza, Mate de Luna, Juan, 76
Mendoza, Pedro de, 79
Mercado, José Manuel, (el colorao) 179, 180, 368, 570, 574, 606, 638
Mercosur, 93
Mestizos, 128, 265, 266, 579
México, 21, 91, 168, 209, 421, 438, 442, 476, 479, 503, 505, 513, 665, 675
Michel, Mariano, 180, 388
Miller, Guillermo, 669
Miraflores, Lima, 472, 485
Miranda, Fernando de, 388
Miranda, Francisco de, 165
Misiones, provincia, 81, 482
Misiones jesuíticas, 68
Mita, 43, 47, 105-109, 113, 114, 124, 125, 128-130, 149, 235, 393
Mitre, Bartolomé, 253, 317, 415, 425, 429, 501
Mizque, 59, 61, 228, 255, 378, 499, 665
Mohosa, 242, 246, 497
Mojo (etnia), 67, 265
Mojos, Moxos, 33 52, 53, 65,99, 133, 171, 204, 230, 257-299, 625, 634, 649, 681-684, 689
Alojotoro, 556
Moldes, Eustoquio, 353
Moldes, José, 208
Molina, Gregorio, 624
Molina, Joaquín de, 168
Molina, Pedro, 464

Molles, 313, 328
Monarquismo absolutista, 575
Monato, Roque, 111
Money, Mary, 19
Monge, Juan de la Cruz, 180
Monroe, James, 503
Monserrat, Colegio de, 145, 340, 547, 611
Montagú, Carlos Fabián, 198
Monteagudo, Bernardo, 176, 189, 197, 213, 215, 226, 317, 324, 381, 387, 452, 465, 469, 471, 472, 720
Montenegro, Marcos, 249
Montevideo, 73, 86, 94, 1 17, 174, 182, 183, 184, 187, 200, 217, 310, 317, 335, 336, 344, 347, 349, 354, 396, 400, 403, 404, 405, 481, 482, 507, 582, 592, 593, 610, 711, 712
Montimira, marqués de, 243
Monzón, España, 53
Moquegua, 28, 107, 343, 469, 506, 513, 522
Morales, Valentín, 667, 696
Moraya, 341, 367
Moreno, Eugenio, 246, 247
Moreno, Lorenzo, 205, 684
Moreno, Mariano, 197, 213, 214, 378, 379, 423
Morillo, Pablo, 359, 360, 424, 475, 481, 510, 583
Morochata, 242, 497
Moromoro, 203, 241, 328
Moscoso
Angel Mariano, 570, 694
José Antonio, 570
José Eustaquio, 570
Rudecindo, 570
Mosquera, Joaquín, 720
Movima, etnia, 67, 281, 282
Moxó y Francolí, Benito, 96, 145, 156, 157, 169, 172, 174, 202, 203, 378, 412
Moyano, Dámaso, 520, 521
Muiba, Pedro Ignacio, cacique, 266-299
Muiba, Manuel, 283
Muñecas, Ildefonso de las, 246, 339, 342-346, 359, 383
Muñoz de Cuéllar, Diego, 160
Murcia, 89
Murillo, Pedro Domingo, 180, 187, 188, 201
Murra John, 23,28, 37

Museo Histórico Nacional, Madrid, 19
Napoles, 90, 125
Napoleón, 189
Natusch Velasco, José, 266
Navarro, José Manuel, 557
Negro, mar, 89
Nestares, José, 388
Neuville, Hyde de, 437, 438
Nicaragua, 63
Nieto, Vicente, 156, 177, 199, 201, 208, 210, 233, 237, 270, 328, 396, 397, 624
Noco, Santos, 297
Noe, Tomás, 275, 280, 285, 286
Nosa, Juan José, 296
Nueva España, 147, 700
Nueva Granada, 89, 92, 101, 102, 258, 359, 360, 424, 472, 475, 480, 481, 583, 700, 722
Nueva Toledo, 37, 71
Nuix, Juan, 154
Numancia, batallón, 139, 451, 454, 486
Núñez de Vela, Blasco, 56, 711
Núñez Pérez, José Manuel, 206
Ñuccho, 694
Oblitas, Julián, 244, 245
Ocaña, convención de, 723
Ocaña. Diego de, 66
Ochoa de Salazar, Juan, 59
Ochoteco, Martín José, 180
O'Connor, Francisco Burdet, 671, 693
Ocurí, 111
O'Farril, Gonzalo, 167
O'Higgins, Bernardo, 354, 401, 449, 457, 464
Olañeta, Casimira, 546
Casimiro, 396, 541-574, 496, 576-662, 640, 660, 694, 696, 698, 701, 708, 716, 721
Gaspar, 546
Genara, 546
Jano, 546
Juan, 544
Miguel, 547, 550, 553, 554
Miguel Alejo, 544, 548

Pedro Antonio, 244, 248, 255, 303, 321, 322, 349, 350, 447, 484, 487-495, 502, 507, 508, 515, 519, 522, 523, 527, 536, 538, 541-574, 576-662, 638, 639, 640, 642, 643, 646, 649, 654, 660-662, 664-674, 678, 683, 693, 698, 699, 710
Pedro Francisco, 546
Pedro Joaquín, 544
O'Leary, Daniel, 531, 561, 562
Oliveros, José, 96
Olmedo, José Joaquín, 166
Omasuyos, 31, 46, 107
Omiste, Modesto, 305, 307, 313
Ondegardo, Polo, 58, 63, 64
Oran, 358
Ordenanza de Intendentes del Río de la Plata, 97, 118, 146, 192, 205, 257, 557, 626
Ordenanzas de Toledo, 46
Orleans, Felipe de, 403, 436-440
Orellana, Joaquín, 114
Orihuela, Francisco Javier de, 202, 383, 388
Oropeza, condes, 112
Orozco, Miguel de, 77
Orr, Richard, 463, 466
Ortega, Carlos María de, 666, 668
Ortiz de Ocampo, Antonio, 200, 320, 323, 324, 388, 446
Ortiz de Zárate, Juan, 58, 62, 63
Ortiz de Zúñiga, Iñigo, 37
Ortiz, José Santos, 462
Ortiz Zeballos, Ignacio, 614, 721
Orueta, Luis de, 153
Oruro, 76, 78, 89, 90, 103, 109, 122-124, 126, 129, 157, 176, 183, 200, 208, 209, 213, 228, 235, 242, 254, 312, 318-321, 354, 364, 495-497, 515, 571, 576, 615, 665, 666, 667
Osés, Juan Ramón, 505
d'Osmonond, marqués de, 438
Osorio, Mariano, 354, 401
Otero, Miguel, 201, 202
Otusco, 608
Ovando Sanz, Guillermo, 414
Pacajes, 28, 30, 31, 46, 107, 123
Pachacuti o Pachacutej, 32
Pacheco de Melo, José Andrés, 313, 381-383
Pacífico, Océano, 28, 89, 93, 253, 449, 579
Padilla, Juan de, 163, 327

Padilla, Manuel Ascencio, 130, 203, 229, 239, 241, 246, 251, 303, 311, 312, 316, 318, 320, 322, 326-333, 349-351, 358, 363, 390, 391, 580, 624, 637
Pailas, puerto fluvial, 258, 294
Países Bajos, 80
Paitití, 33
Palacio, Gabriel José de, 291
Palacios, Francisco Diego, 343
Palacios, Leandro, 715
Palafox, José, general, 143, 168
Palca, 242, 246, 248, 249, 253, 497, 663
Pampajasi, 116, 119
Pampamarca, 112
Pampas, partido de Mojos, 291
Pamplona, 477
Panamá, 21, 77, 81, 449, 707
Pando, José María, 706
Paniagua de Loayza, Gabriel, 58, 59, 61, 378
Pará, Brasil, 483
Parada, Pedro José de, 274
Paraguay, 62, 73, 145, 230, 309, 315, 425
Paraguay (río), 66, 79, 98, 257, 626
Paraná, río, 79, 317, 336, 626
Parapetí, 80
Paredes, Manuel, 249
Paredes, Rigoberto, 548
Paredón (Ansaldo), 228
Pari, 205, 368, 624
Paria, 37, 39, 46, 122, 123, 126, 127, 246, 247
Paris, Woodbine, 534
París, 154, 436, 439, 441
Paroissien, Diego, 472
Párraga, Pedro Josef, 546
Pasco, 123, 451
Paso, Juan José, 308, 454
Pasopaya, 59
Pasquier, Juan, 160
Pasto, 505
Pativilca, 521, 532, 607
Patriotas, 209, 319
Paz del Castillo, Juan, 469, 510

Paz, José María, 351, 352, 354
Pazña, 122
Pazos Kanki, Vicente, 433, 441
Paz Soldán, Mariano, 501, 719
Patino, Francisco Xavier, 180
Pease, Franklin, 18, 36
Pedro I, Brasil, 634, 679, 712
Pelegrín, Ramón, 504
Peña Alvis, María Antonia, 623
Peña, José María, 689
Peñaloza, Jerónima, 63
Peñaloza, Pedro, 261
Peñaranda, Marcelino Antonio de, 554
Pequereque, 321
Perdriel, Gregorio, 348
Pereira, Amadeo, 628
Pereira, Antonio, 479, 507, 519, 523, 539, 588, 611, 640
Pérez de Tudela, Manuel, 471
Pérez, Gabriel, 481, 528
Pérez, Juan Francisco, 631, 632
Perú, virreinato, 36, 81,89, 103, 137, 178, 193, 214, 258, 319, 479, 617
Perú, nación, 303, 309, 332, 347, 429, 445, 480, 491, 522, 654, 673
Pestaña, Juan Francisco, 171, 268
Petacas, 365
Pezuela, Joaquín de la, 143, 1 57, 230, 244-248, 252, 294, 321-325, 331, 335, 336, 341, 343, 344, 349, 350, 354, 355, 356, 364, 448-450, 451, 484, 485, 526, 581, 583, 626, 627, 668
Picado, Pablo, 628-630, 676
Pichincha, 453, 720
Picoaga, Francisco, 220, 222, 346
Picolomini, José Isidoro, 689
Piérola, Fermín de, 210
Pilcomayo, 65
Pinelo y Torre, Juan Manuel, 339-344, 359
Pinto, Francisco Antonio, 531
Pinto, Manuel Antonio, 627
Pinto, Miguel, 556
Piñuela, Sebastián, 167
Pirandello, Luigi, 303
Piraí, misión franciscana, 367, 638
Pirineos, 82

Pirití, 636
Pisacoma, 219, 220
Pitantora, 241, 31 1, 328
Piura, 510
Pizarro, Ramón García de, 96, 99, 133, 143, 145, 156, 158, 169, 170-175, 202, 203, 233, 353, 378, 387, 397, 412
Pizarro, Francisco, 55, 71, 95, 137, 337
Pizarro, Gonzalo, 55, 56, 58, 59, 63,71, 122, 137, 578
Pizarro, Hernando, 38, 40, 55, 137
Plan de Gobierno, Junta Tuitiva, 179, 182,189
Plascencia, 59
Pocoata, 111
Pocona, 59, 65, 313
Pojo, 59, 60
Polignac, Memorandum, Príncipe de, 432, 533, 534, 583
Poma de Ayala, Waman, 32, 35, 159
Pomata, 31, 660
Poncanchi, 249
Ponce de León y Cedeño, José Eustaquio, 101
Ponce, Manuel Esteban, 557
Poopó, 122, 241, 328
Popayán, 39
Porco, 35, 39, 40, 42, 62, 63, 64, 80, 149, 155, 350, 495
Portobelo, 81, 94
Portugal, 23, 86, 130, 168. 171, 193, 422, 481, 482, 503, 625
Portugalete, 581
Posadas, Gervasio, 226, 336, 347
Potopoto, 116, 119
Potosí, 23, 41-50, 57, 58, 61-66, 73, 76, 80-82, 86-89, 97, 99, 102, 103, 108, 1 12, 123, 132, 135, 143, 150, 152, 155, 156, 161, 163, 164, 174, 175, 177, 183, 193, 199, 201, 203, 241, 249, 258, 290, 297, 304, 306, 308, 312, 313, 315, 318-322, 325, 350, 351, 355, 357, 363, 390, 422, 447, 491, 495, 496, 547, 585, 593, 620, 669, 710
Prado y Ribadeneira, Manuel, 339
Prescott, Henry, 524
Presta, Ana María, 42, 57, 63
Presto, 59
Prevost, Juan B., 441
Primer Triunvirato, 225, 226, 308, 402
Primo, Esteban Fr., 581
Príncipe de Beira (fuerte) 262
Proclama, 189

Provincia Unida del Mato Grosso, 676

Provincias Unidas del Río de la Plata, 248, 253, 309, 319, 320, 329, 347, 348, 367, 384, 426, 427, 432, 440, 455, 468, 482, 495, 497, 505, 507, 508, 513, 514, 535, 539, 572, 610, 671, 679, 692, 696, 701, 709, 710, 714

Proynard, Godofredo, 463

Prudencio Pérez, Melchora, 145, 157

Public Record Office, 18, 534

Prudencio, Roberto, 548

Pucara, 239

Pucarani, 246

Puente del Inca, 220

Puerto Rico, 398, 481, 505

Puertos Intermedios, 456, 466, 468, 469, 517, 529, 586

Pueyrredón, Martín de, 170, 213, 227, 251, 289-291, 304, 305, 308, 312, 384, 388, 430, 436-438, 440-443, 454, 464, 471, 600

Pufendorf, Samuel von, 153

Puigross, Rodolfo, 443

Pumacahua, Mateo, cacique, 112,115, 239, 241, 297, 335, 337, 338, 340, 346, 354, 434

Puna, 37

Punata, 60, 249

Punchauca, 472

Puno, 46, 107, 117, 1 57, 211, 212, 216, 239, 339, 341, 515, 525, 532, 561, 563, 579, 615, 619-621, 659-662, 664

Punilla, 59

Quechuas, 32

Quesada, Laureano de, 601

Quilaquila, 110, 241, 328, 342

Quilca, 589

Quillacas, etnia, 39

Quillacollo, 246

Quime, 242

Quimper, Manuel, 239, 341

Quintana, Hilarión de la, 488

Quint Fernández Dávila, Diego, 239

Quintanilla,Antonio, 620

Quipus, 29

Quiroga, Antonio, 142, 476, 477

Quirós, Juan, 18

Quirós, Juan Manuel, 460

Quirquincha (caciques) 107

Quispe, Diego, 117

Quispe, Mateo, 250
Quito, 21, 22, 35, 71, 77, 89, 125, 401, 408, 410, 453, 505, 522, 607, 608, 694, 700, 722
Rabat, Juan? 168
Rabelo e Vasconcelos, Manoel, 676
Ramallo, Miguel, 592
Ramírez de Laredo, Gaspar, conde de San
Javier, 178, 202, 293
Ramírez de Quiñones, Pedro, 50, 51
Ramírez, Francisco, 390, 443, 506
Ramírez, Juan, 220, 242, 321, 343, 344, 346, 347, 487, 488, 491-494, 556, 568, 583
Ramírez, Manuel, 499, 665
Ramírez Mateo, 358
Ramos, Demetrio, 563, 565
Ramos, Sebastián, 629, 631, 632, 634, 654, 676-679, 713
Rancagua, 354, 398, 401, 449
Ravignani, Emilio, 380
Raynal, Abate, 134, 154
Regimiento de Patricios, 384
Real Aduana, 185
Real Apostadero de Marina, 336
Real Felipe del Callao, castillo, 521, 522
Real Ordenanza de Minas, 147
Real Protomedicato, 384
Realistas, 209, 319
Regimiento de Patricios, 196, 197, 233, 384
Reglamento Constitucional Provisorio, 400
Reguerín, José Antonio, 206
Renacimiento, 139, 144
René-Moreno, Gabriel, 95, 100, 103, 111, 135, 144, 158, 173, 195, 260, 261, 266, 274, 298, 392, 470, 542, 549, 559, 561, 562, 573
Renta de Tabaco, 133
Reparto mercantil, 44, 105, 109, 114, 118, 124, 125
Reseguín, José de, 117
Restrepo, José Manuel, 501
Retes, 472
Revenga, José Rafael, 529, 583
Revista Kollasuyu, 548
Revolución de Mayo, 194
Revolución Francesa, 143, 166
Reyes de Oliva, José, 689

Reynolds, Mariano, 554, 557
Ribeiro da Fonseca, Constantino, 678
Ribera, Lázaro de, 99, 257, 259, 260, 278, 294-296, 683
Ricafort, Mariano, 359, 360, 361, 583
Richelieu, conde de, 437, 438
Rico, Gaspar, 525-527, 595, 640
Riego, Rafael, 142, 431, 472, 476, 478, 592
Rimac (río) 253
Río de Janeiro, 310, 435, 442, 482, 483, 507, 532, 533, 625, 672, 677, 679
Río de la Plata, 23, 75, 79, 94, 103, 114, 131, 135, 143, 145, 158, 168, 171, 173, 191, 193, 198, 209, 314, 325, 341, 377, 393, 402, 419, 423, 430, 439, 471, 535, 609, 700
Río Grande, 258, 294, 365
Risco y Agorrea, Francisca, 155
Riva Aguero, José María, 502, 506, 512, 513, 515, 518, 521, 528-530, 606, 607, 719
Riva, Diego de la, 366
Rivadavia, Bernardino, 308, 312, 317, 326, 348, 425, 426, 430, 431, 435, 439, 443, 454, 458-460, 463, 471, 505-51 1, 530, 537, 539, 57
Rivas, Anselmo de las, 639, 640, 652, 654
Rivera, Pedro Ignacio del, 234, 378, 381, 390, 681
Rivero, Francisco del, 204, 208-210, 216-225, 228, 230, 235, 238, 269, 288, 289, 325, 384, 675, 689
Robertson, William, 153
Roca, Bernardino, 624
Roca, Francisco de la, 274, 292
Roca, José Bernardo de la, 623
Roca, Juan Bautista de la, 601
Rodríguez, Angel Andrés, (el Hachalaco) 250
Rodríguez Carrasco, Francisco, 129
Rodríguez, Catalina, 122
Rodríguez de Olmedo, Mariano, 21, 103, 679
Rodríguez, Eduardo, 557
Rodríguez, Emilio, 542
Rodríguez, Isidro, 122
Rodríguez, Jacinto, 109, 122, 126, 127, 128
Rodríguez, Jaime E., 22
Rodríguez, José, 485
Rodríguez, José Miguel, 624
Rodríguez, Juan de Dios, 122, 126
Rodríguez, Martín, 349, 352, 356, 385, 386, 508, 556, 580, 600
Rodríguez, Manuel, 449, 569, 633

Rodríguez, Miguel, 569, 610
Rodríguez Peña, Nicolás, 454
Romano, Vicente, 156, 397
Rojas, Andrés, 388
Rojas, Francisco de, 289
Rojas, Manuela, 546
Rolando, José Manuel, 247
Roma, 89, 707
Román, Martín, 689
Rondeau, José de, 157, 244, 248, 251, 317, 330, 331, 333, 336, 339, 344, 347-351, 354- 356, 358, 368, 378, 390, 448, 454, 464, 488, 514, 582
Rosado, Alejandro, 638
Rosas, Juan Alanuel de, 367, 718
Rospigliosi, José Julio, 567
Rousseau, Juan José, 140
Rusia, 430, 442, 472, 476
Ruyloba, Juan Francisco, 206
Ruiz Soriano, Francisco, 123
Ruzo, Eusebio, 460
Saavedra, Bautista, 33
Saavedra, Cornelio, 196, 197, 214, 215, 225, 308, 384, 421
Sacaca, 38
Sagárnaga, Juan Bautista, 179
Saignes, Thierry, 23. 33, 65
Sainz, Antonio María, 381
Saipurú, 636
Salas, Manuel de, 399, 400
Salazar y Baquíjano, Manuel, 468
Salguero, José Gerónimo, 381
Salinas, batalla, 38
Salo, 603
Salta, 82, 193, 200, 201, 206, 212, 225, 244, 246, 248, 249, 251, 310, 311, 317-321, 328, 335, 337, 350, 355, 367, 392, 456, 487, 489, 492, 494, 497, 498, 508, 513, 519, 520, 523, 544, 552, 576, 579, 582, 588, 693, 709
Salvatierra, José de, 205, 289
Salvatierra, José Gregorio, 631
Salvatierra, José Rafael, 655, 690
Samaipata, 65, 655
Sanabria Fernández, Hernando, 274, 656, 658, 689
San Alberto Josef Antonio, arzobispo, 96, 192, 198, 546

San Bartolomé, punta de, 205
San Carlos de Yapacaní, 272, 686
San Carlos, duque de, 431
Sánchez de Bustamante, Teodoro, 176, 381
Sancho de la Hoz, Pedro, 35
Sánchez, Antonio Saturnino, 456, 641, 643, 648, 667
Sánchez Carrión, José Faustino, 469, 471, 472, 719
Sánchez de Loria, Mariano, 381, 383, 392
Sánchez Lima, Juan Bautista, 246, 448
Sandóval, Francisco, 388
Sangarará, 114
San Fernando, isla, 476
San Fernando, prisión, 635
San Francisco, cuartel, 694, 717
San Francisco del Mamoré, 294
San Ignacio (Chiquitos) 682
San Ignacio (Mojos) 265, 280, 294, 682
San Ignacio de Tobas (misión religiosa), 580
San Javier (Chiquitos) 682
San Javier (Mojos) 262, 273-275, 280, 282-285
San Joaquín, 682
San José (Chiquitos) 682
San José de Chimoré, 294
San Juan, Argentina, 456, 462 463
San Juan (Chiquitos) 685
San Juan del Piraí, 363
San Juan (río) 37, 333
San Luis, Argentina, 462
San Martín, José de, 143, 171, 303, 316, 326, 334, 336, 347, 348, 356, 390, 396, 432, 445-474, 476, 484, 485, 487, 491, 495, 505, 506, 512, 513, 518, 530, 566, 575, 607, 673, 709, 718
San Martín, Mercedes, 469
San Miguel (Chiquitos) 682
San Miguel, Evaristo, 478, 503
San Nicolás de Tolentino, 162
San Pablo, Guarayos, 635
San Pedrillo, 364, 367
San Pedro (Mojos) 258, 260-263, 273, 274, 281, 282, 284, 287, 290, 293, 294, 298, 635, 682
San Petersburgo, 441, 506
San Rafael (Chiquitos) 677

San Ramón (Mojos) 279, 280, 682
San Roque de Aullagas, 550
San Roque de Ocomita, 693
Santa Alianza, 429, 437, 441, 472, 475, 578, 699
Santa Ana del Yacuma, 230, 280, 682
Santa Ana de Chiquitos, 629, 631, 676, 677, 682
Santa Bárbara, (hospital) 61
Santa Cruz, Andrés de, 334, 358, 453, 470, 502, 513-519, 528, 530, 531, 571, 607, 614, 693, 696, 719, 720, 722, 724
Santa Cruz de la Sierra, 21, 58, 61, 76, 88, 96, 98, 103, 132, 177, 178, 204, 205, 256, 258, 262, 264, 267, 273, 288, 289, 294, 320, 326,335, 355, 363, 496, 507, 567, 582, 624, 626, 667, 672, 673
Santa Cruz de la Síbola, 59
Santa Cruz y Villavicencio, José, 239, 343
Santa Fe, 191, 382, 392, 443
Santander, Francisco de Paula, 505, 511, 528, 529-531, 607, 608, 702, 704, 705, 707, 712, 73
Santiago de Chile, 132, 145, 298, 402, 414, 466, 561
Santiago de Cuba, 672
Santiago del Estero, 461, 463, 581
Santiago, marqués de, 242
Santistevan y Güemes, María, 545
Santistevan, José, 550
Santistevan, Miguel, 202, 545, 551
Santo Corazón, 631, 682, 686
Santo Domingo de la Nueva Rioja, 66
Santo Oficio, 142, 165
Sanz, Francisco de Paula, 97, 143, 146, 156, 174, 175, 194, 199, 203, 209, 210, 236, 238,552
Saravia (familia salteña), 203, 315
Saravia, Pedro Pablo, 315, 316
Saravia, Saturnino, 489
Sarratea, Manuel, 308, 326, 425, 427, 430, 441-443
Sartorio, José, 481, 505
Saxo Coburgo, príncipe, 472
Segada, José Miguel de, 392
Segovia, Juan José, 96, 97, 134
Segundo Triunvirato, 454
Segurola, Sebastián de, 86, 117, 120
Sello Real, 74
Semo, Francisco, 296
Senate House, 18

Seoane, Antonio Vicente de, 204, 205, 269, 289, 290, 570, 675, 690
Seoane, José Manuel, 688
Seo de Urgel, 592
Serrano, José Felipe, 689
Serrano, José Mariano, 348, 377, 381, 382, 387-392, 396, 403, 433-435, 542, 569, 570, 702, 710, 714
Sevilla, 81, 93, 169, 170, 198, 215, 237, 476
Sicasica, 242, 312, 313, 497, 499
Sicuani, 112
Sicasica, 31, 46, 107, 180, 666
Signo, revista, 18
Simón, Joaquín, 281
Sipe Sipe, 39, 157, 244, 247, 248, 303, 356, 390, 555, 581, 584
Sircuata, 663
Sisa, Bartolina, 116
Situado real (situadistas) 76, 90, 132, 181, 193, 194, 199, 212, 552, 577, Sobremonte, Rafael de, 421
Sobrino, Juan, 160
Socasa González de, Indalecio, 193, 194, 200, 212, 228, 242, 350
Sociedad Geográfica Sucre, 548
Sociedad Patriótica de Lima, 471
Solana y Aldecoa, Juan Bautista, 101
Solano, José Apolinar, 689
Solares, Aniceto, 404
Soler, Miguel Estanislao, 718
Soliz de Holguín, Gonzalo, 68
Soliz, Juan Díaz de, 79
Solórzano Pereira, Juan de, 72, 131
Sora, etnia, 39
Sorata, 109, 117, 345
Soroma, 59
Sosa Coutinho, Rodrigo, 177
Sota, Fernando de la, 99
South Sea Company, 82
Soux, María Luisa, 19, 21
Strangford, lord, 425, 426, 431
Smart, Charles, 535
Suárez, Antonio, 205, 289, 377, 657
Suárez de Figueroa, Lorenzo, 67
Suárez, Francisco, 133, 165, 169

Suárez, Leandro, 657
Sucre, Antonio José de, 102, 189, 386,481, 514, 517, 518, 560, 572, 573, 606, 613-619, 621, 638-642, 646, 648-650, 659-663, 667, 670, 677, 683, 685, 689, 691-725
Sucre, ciudad, 298, 546, 559
Suipacha, 201, 202, 210, 215, 249, 290, 325, 552
Superunda, Conde de, 193
Suri, 243, 253, 663
Sussex, duque, 472
Tablada la, 358
Taboada, Carlos, 241, 312, 313, 328
Taborga, Manuel, 557
Taborga, Pedro, 278, 279
Tacna, 97, 149, 156, 239, 466, 515, 614, 721
Tacón, Miguel, 330, 358, 359, 556
Tacuarí, 425
Tahuantinsuyo, 337
Talavera, batallón español, 354, 356, 635
Talavera, José María, 651
Talca, 412
Talcahuano, 354
Talleyrand, Andre-Maurice, 437
Tapacarí, 39, 127, 242, 246, 497, 624
Tarabuco, 58, 59, 65
Tarabuquillo, 603
Tarapacá, 28, 150, 515, 577, 579, 586, 615
Tarapaya, Convenio, 596, 599
Tarata, 229, 318
Taravillo, Pablo José, 101
Tarija, 46, 58, 149, 183, 200, 20L 206, 248, 251, 305, 306, 316, 544, 678, 713, 714
Tarma, 465
Tirqui, batalla, 708
Tatischeff, Dimitri, 475
Tavistock Square, Londres, 17
Tawantinsuyo, 31
Tellechea, Francisco, 310
Temperley, Harold, 533, 534
Temporalidades, 682, 687
Tepaske, John J., 90
Terón, Joisé, 521
Terrazas, Matías, 134, 202, 379, 551

Terror, el, 141
The Times, Londres, 525
Tiahuanaco, 30, 32, 216
Tíber, río, 440
Tijamuchí, río, 260
Tilila, Estanislao, 263
Tinajero de la Escalera, Andrés, 101
Tinta, 109, 112, 113, 115, 116
Tiquipaya, 59
Titicaca, lago, 23, 28, 30, 32, 38, 117, 213, 346, 516, 619, 659, 666
Titichoca, Victorino, (cacique) 208, 209, 233, 234, 235, 238, 239, 312
Titoatauchi (caciques) Tojo, 200, 244
Tojo, marqués de, 130, 200
Tojo, marquesado, 580
Fernández Campero y Herrera, Juan José, I Marqués de Tojo, 545
Fernández Campero y Gutiérrez de la Portilla, María Ignacia, II Marquesa, 545
Fernández Campero, Juan Gervasio, III Marqués, 545
Campero, Juan José, IV Marqués, 545, 582
Toledo, España, 89
Toledo, Francisco de, 35, 39, 45, 60, 67, 84, 87, 88, 112, 115, 365
Toledo, Oruro, 208, 233
Toledo Pimentel, José, 204, 269, 289, 674, 681
Tolomosa, 357
Tomina, 329, 363, 368, 567, 582, 636, 678
Tomoroco, 59
Torata, 469, 506, 513, 522
Torata, Conde de, 569, 571
Toro, Angel Mariano, 377
Toro Manuel, 378, 714
Torrente, Mariano, 200, 620
Torres de Vera y .A-agón, Juan, 63
Torres, Bernardo de, 161
Torres, José, 339
Torre Tagle, José Bernardo, 451, 502, 506, 511, 514, 519-521, 529, 530, 532, 536, 607
Torres, Camilo, 408
Torrez Lanzas, índice, 19
Torre y Vera, Mariano, 487, 495, 679
Torrente, Mariano, 571
Tottenham Court Road, 17
Trafalgar, 196, 476

Trágala, el, 477
Tratados
Girón, 708
Pilar, 443, 455
San Ildefonso, 171, 482
Salta-Olañeta, 490
Tordesillas, 171
Utrech, 82, Verona, 502
Tribunal General de Minería, 147
Tributo, 36, 39, 41-44, 47, 48, 52, 56, 59, 60, 73, 92, 101, 105-110, 112, 113, 124, 125, 129, 130, 204,, 232, 235, 237, 243, 261, 345, 378, 379, 393, 447, 495, 619, 666, 691, 698
Trigosa, Francisco de Paula, marqués de
Otavi, 212
Trinidad, 264-266, 270-274, 277-282, 284-290, 294, 682
Trinitario (etnia), 67, 268, 277
Tristán, Domingo, 188, 201, 204, 211, 223, 227, 313, 318, 452, 453, 505, 513
Tristán, Pío, 211, 220, 223, 313, 317, 318, 335, 346, 618, 619
Trujillo, Perú, 338, 451, 465, 481, 506, 510, 607
Tucumán, 23, 73, 74, 81, 87, 89, 98, 248, 249, 310, 311-314, 316, 317, 320, 321, 328, 335, 347, 348, 357, 361, 377, 378, 380, 389, 403, 430, 432, 433, 436, 440, 452, 470, 487, 492, 569, 610
Túmbez, 525, 528
Tumusla, 447, 574, 649, 670, 673, 674, 710
Tupac Amaru
Andrés, 119
Diego Cristóbal, 119 (José Gabriel Condorcanqui), 43, 92, 97, 106, 109, 111, 114, 1 15, 125, 129, 165, 185, 187, 204, 240, 297, 337, 338, 346
Miguel, 117
Tungasuca, 112, 113, 116
Tupac Yupanqui, 39
Tupiza, 183, 200, 357, 368, 381, 466, 493, 496, 515, 525, 566, 581, 586
Turquía, 89, 235
Ubina, mineral de, 155
Ulloa, Antonio de, 155
Ulloa, Mariano de, 388
Ulloa, Manuel, 392
Umachiri, 346
Umaña, Vicente, 251, 330
Unanue, Hipólito, 696, 704, 706
Universidad
Católica, Lima, 18

Real de San Felipe, Chile, 145
San Andrés, La Paz, 19
San Carlos, Lima
San Francisco Xavier (de Charcas), 102, 133, 172, 179, 188, 196, 197, 378, 379, 383, 387, 395, 406, 412, 553
San Marcos, Lima, 112
de Texas, Austin, 18
Urcullo, Manuel María, 554-559, 573, 656
Urdininea, Pérez de, José María, 378, 455, 456, 463, 466, 467, 470, 572, 693
Uriondo, Pérez de, Francisco, 333, 349, 358, 545
Uriondo, Pérez de
Cayetano, 549
Joaquín, 549, 550
María Ignacia, 549
Mariano, 547, 549, 550
Uro, etnia, 39
Urquieta, José, 267
Urquijo, Pedro Pablo de, 204, 257, 258, 262-267, 271-275, 277-279, 282-295
Urquillos, 339, 346
Urrecha, Tomás de, 481
Urrutia, Martín, 123, 128
Urtubey, Damián, 377
Urubichá, 635
Uruguay, república oriental del, 381, 395, 715
Uruguay, río, 336
Usín, José Manuel, 581
Usín, Leandro, 569, 495, 542, 573, 622
Ussoz y Mozi, José Agustín, 175, 397
Ustariz, Francisco Javier, 476
Vaca, Bernabé, 603
Vaca de los Pazos del Rey, Juana, 546
Valda, Calixto de, 388
Valdehoyos, marqués de, 342, 343, 360
Valdés, Gerónimo, 447, 484, 499, 507, 513, 516, 543, 584, 594, 596, 597, 598, 604, 610, 616, 639, 640, 665
Valdez, Antonio, 112
Valdez, José María, Barbarucho, 204, 489, 603, 604, 660, 666, 667, 671, 679
Valdivia, Chile, 354
Valencia, España, 89, 168
Valladolid, 45, 63, 72, 77, 78, 131

Valle, Francisco del, 674
Valle, Rufino, 597
Vallegrande, 246, 255, 365, 624, 636, 639, 649, 650, 653-655-667, 690
Valparaíso, 93, 94, 399, 450, 465, 531
Vargas, Jacinto, 610, 611
Vargas, José Santos (tambor mayor) 248, 252, 253, 254, 256, 499, 515, 528, 662, 664
Vargas Roca, María, 623
Vascondados, 578
Vaticano, 357
Vázquez Ballesteros, José, 175, 179, 397
Vázquez, Juan Manuel, 269, 684
Vázquez Machicado, Humberto, 542, 559, 560-562, 670, 711
Vázquez Machicado, Severo, 656
Vedia, Nicolás de, 225
Vega del Ren, conde, 339, 451
Velarde, Juan de Dios, 689
Ve lasco
Abelino, 689
Francisco de Paula, 681
Francisco Xavier de, 294, 295, 3 18, 319, 635, 684
José María, 629, 676
José Miguel de, 515, 516, 673
Vélez de Córdova, Juan, 130, 238
Venezuela, 398, 424, 475, 480, 481, 486, 505, 583, 678, 722
Venta y Media, 356, 581
Vera y Pintado, Bernardo, 416
Veracruz, 81, 94
Vértiz, Juan José, 117
Veyerhausen, Augusto de, 625
Viacha, 119, 236, 515, 618
Viamonte, Juan José, 219, 220, 223, 224
Vicente Martínez, Juan Manuel Victoria, Guadalupe, 505
Vicuñas, 578
Vidauarre, Alanuel Lorenzo, 696, 719
Videla, José, 274, 290, 619, 650, 673-690
Viedma, Francisco de, 96, 178, 208, 262
Vieytes, Hipólito, 199, 200
Vigil, Antonio, 597, 603
Vigodet, Gaspar de, 317, 319, 336
Vilcapugio, 157, 321, 322, 329, 335, 339, 348, 388, 425, 580

Villegas, Anselmo, 638
Villegas, Hipólito, 400
Villegas, José, 636
Villele, conde de, 437, 535
Viluma, 330
Villaba, Victorián de, 143, 148, 155, 209, 244
Villalobos, Sergio, 416
Villanueva, Manuelita, 245
Villegas, Anselmo, 651
Villele, ministro de RR. EE. de Francia, 437, 536
Virgen
del Cármen, 179, 623
de Guadalupe, 203
del Rosario, 304
de la Veracruz, 304
Virrey Cañete, 79
Viscardo, Juan Pablo, 95, 165
Vitoria, Francisco de, 165
Vivero, José Pascual, 556-559, 568
Voltaire, 140
Voltígeros, batallón, 693, 696
Wachtel, Nathan, 44
Wari, Ayacucho, 3 1
Warnes, Ignacio, 205, 230, 246, 320, 349, 351, 355, 363-365, 367, 368, 377, 624, 637, 638, 656, 657, 675
Waterloo, 357, 420, 437
Wellington, duque de, 168, 484, 582
Wiracocha, Inca, 33
Wit, Jorge Enrique, 491
Xaquixaguana, 45, 56, 61, 137
Yacan, 700
Yaco, 242, 497, 499
Yaguarú, 635
Yampara, etnia, 38
Yamparaez, 175, 333, 364, 709
Yanacoa, 113
Yanaconas, 44
Yanguas Pérez, Francisco, 180
Yani, 242, 243
Yapeyú, 453

Yatasto, 310
Yaví, 200, 546, 582
Yotala, 591
Yotaú, 635
Yungas, 109, 164, 253, 447, 663
Yupanqui, Leonor, 61
Yuracarés, 66, 262
Yuraicoragua, 220, 221
Zambrana, Domingo, 234
Zambrana, Fabiana, 383
Zamora y Treviño, Miguel, 261, 262, 267
Zamudio, José María, 280
Zapiola, José Matías, 316, 464
Zaragoza, 168, 477
Zarate, Buenaventura, 243, 249, 251, 349, 350, 363, 580
Zarate, Juana de, 61, 63
Zarco, Juan Manuel, 205, 627, 628, 630, 634
Zavaleta, Estanislao, 509
Zea, Francisco Antonio, 583
Zelaya, Cornelio, 321, 322, 325, 328, 329, 363
Zemo, Cipriano, 272
Zenteno, guerrillero, 229
Zepita, 31, 217, 220, 516, 522, 529, 660
Zerda, Pedro, 515
Zomocurcio, coronel, 665
Zongo, 240
Zubiaga, general realista, 229
Zudáñez, Benjamín, 395, 405
Zudáñez, Jaime, 19, 172, 173, 175, 378, 381, 387, 396-418
Zudáñez, Manuel, 132,172, 175, 378, 387, 397, 412